

Juan Luis de las Rivas (coord.),
Inés Cieza, Javier Encinas y Esther Fernández

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

Juan Luis de las Rivas (coord.),
Inés Cieza, Javier Encinas y Esther Fernández

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León



La colección DOCUMENTOS PAHIS está integrada por las publicaciones promovidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo en las que se recopila las líneas estratégicas, los programas y acciones desarrollados sobre el patrimonio cultural de Castilla y León de acuerdo con las previsiones establecidas en el Plan PAHIS 2004-2012.

La información, criterios, opiniones y propuestas que recogen las publicaciones han surgido en trabajos y encargos gestionados y supervisados por diferentes servicios técnicos y programados en el seno de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y pretenden servir de difusión y de reflexión de las intervenciones, de las metodologías empleadas y de las previsiones sobre los bienes culturales en sus diferentes aspectos y tipologías.

La redacción de los textos, las imágenes y documentación gráfica es responsabilidad de cada uno de los autores, a quienes corresponde su propiedad intelectual.

EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración del Atlas

Juan Luis de las Rivas Sanz, *Arquitecto y profesor de Urbanismo en la Universidad de Valladolid (coordinador)*

Esther Fernández González, *Arquitecta*

Inés Cieza Asenjo, *Arquitecta*

Javier Encinas Hernández, *Arquitecto*

Textos introductorios

Juan Luis de las Rivas Sanz, *Arquitecto y Profesor de Urbanismo*

Alfonso Álvarez Mora, *Catedrático de Urbanismo*

Gregorio Vázquez Justel, *Arquitecto Urbanista*

Coordinación y seguimiento del trabajo

Dirección General de Patrimonio Cultural

Servicios de Planificación y Estudios

Javier Toquero Mateo

Juan Ignacio Barroso González

Benito Arnáiz Alonso

© Del texto e imágenes, sus autores

© 2008, de esta edición

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Cultura y Turismo

Motivo de cubierta: Plano de la ciudad de Valladolid en 1738

I.S.B.N.: 978-84-9718-565-3

Depósito Legal: S. 649/2009

Diseño y Arte Final: dDC, Diseño y Comunicación

Imprime: Gráficas Varona

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	
• Los conjuntos históricos y sus paisajes. Notas para la puesta en valor del patrimonio urbano de Castilla y León” <i>Juan Luis de las Rivas Sanz</i>	11
• Los Centros Históricos en Castilla y León <i>Alfonso Álvarez Mora</i>	39
• Herramientas urbanísticas y de protección del patrimonio en los centros históricos de Castilla y León <i>Gregorio Vázquez Justel</i>	59
ATLAS POR PROVINCIAS	
Ávila	85
Burgos	123
León	261
Palencia	339
Salamanca	393
Segovia	451
Soria	497
Valladolid	547
Zamora	597
PLANO Y LISTADO DE CONJUNTOS HISTÓRICOS EN CASTILLA Y LEÓN	623

Dar cuenta de la riqueza y variedad del Patrimonio Cultural que encierra el territorio de Castilla y León es una tarea emprendida por el Gobierno de la Comunidad a partir de sus primeros pasos en la gestión autónoma. Una tarea compleja y difícil dada su magnitud y la amplia extensión del territorio castellano y leonés, a lo largo de las nueve provincias y de los 2.248 municipios que lo conforman. La dificultad surge de la propia naturaleza de este patrimonio y es consecuencia de la intensa complejidad de los elementos que lo componen. Por ello, la Junta de Castilla y León ha querido ofrecer, con este Atlas, una visión de conjunto, integradora, de uno de los componentes más evidentes de nuestro patrimonio cultural: los Conjuntos Históricos.

Sabemos que los Conjuntos Históricos son lugares de intensidad e interés patrimonial, lugares contruidos a lo largo del tiempo, espacios en muchos casos habitados desde su ya lejana fundación y por ello referencias clave en la historia del poblamiento de Castilla y León, capaces, en cada caso, de dar un testimonio elocuente de aquellos primeros tiempos. Paralelamente, en estos conjuntos se relacionan territorio y paisaje de manera irrepetible, se verifica el esfuerzo adaptativo de sus pobladores a la naturaleza y cómo éste va dejando en cada caso un rastro cultural específico. En estos espacios se acumula, de forma estructurada, una parte muy importante de los bienes de interés cultural de la Comunidad Autónoma. Comenzando por sus monumentos urbanos y arquitectónicos, todos esos bienes locales interactúan entre sí y constituyen la forma, no siempre evidente, en la que cada conjunto se manifiesta.

Como recoge la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 8, Conjunto Histórico es *“la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituya un valor de uso y disfrute para la colectividad, aunque individualmente no tengan una especial relevancia. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado”*. Definición amplia y precisa, fiel a una tradición consolidada en España, y que esclarece su principal justificación, su relación profunda con la vida, historia y avatares de nuestra sociedad.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

Sin embargo, estos espacios han sido sobre todo abordados uno a uno, con estudios específicos destinados a un conjunto particular o a un grupo de conjuntos históricos interrelacionados por algún argumento. Es verdad que existen trabajos de divulgación e investigaciones que estudian los centros históricos desde una perspectiva más amplia o general, pero casi siempre lo han hecho volcándose en periodos históricos determinados. Por ello, este Atlas cumple una primera misión, la de reunir en un solo documento todos los Conjuntos Históricos de Castilla y León –a fecha de diciembre de 2007–, partiendo del énfasis en la localización de cada conjunto en el territorio. Una tarea que se aborda desde una perspectiva divulgativa, estructurada y selectiva, administrando la información que se ofrece sobre cada conjunto.

En segundo lugar, el Atlas sirve a un objetivo más amplio, el de hacer accesible el conocimiento de las características y rasgos principales de nuestros conjuntos históricos, de modo que sea posible una fácil evaluación de los rasgos singulares de cada conjunto y su comparación. Ello es consecuencia de un trabajo cartográfico original, realizado para este Atlas, y que permite una lectura inmediata y sencilla de los planos urbanos. Pero ello también es el resultado de una idea expresada en el *Plan PAHIS 2004-2012*, elaborado por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la de considerar cada uno de los conjuntos históricos de Castilla y León como parte de un “sistema”. Así podemos plantear la creación de una *Red de Conjuntos Históricos*. Desde un principio, el Atlas considera que todos ellos configuran una unidad, una red de redes, desde la que se amplía el horizonte para comprender mejor cada lugar concreto y, a la vez, para interpretar el territorio regional en su conjunto desde una perspectiva histórica abierta hacia el futuro.

Por último el lector tiene en sus manos un instrumento particular para acercarse a las ciudades, villas y pueblos de Castilla y León, ya que los Conjuntos Históricos no son sino una muestra cualificada de un patrimonio mucho mayor, el que componen los 6.168 núcleos de población de la Comunidad Autónoma, muchos de ellos muy pequeños, pero con un patrimonio histórico y etnográfico todavía en fase de inventario. El Atlas permite acercarse a esta memoria profunda de la región grabada en la forma y en las particularidades de cada uno de ellos.

Nuestro mayor logro sería, finalmente, conseguir que el Atlas sirva al lector para aumentar su interés por el patrimonio urbano de Castilla y León, ejerza de guía como introducción no sólo al conocimiento, sino al afecto que es imprescindible para recorrer ciudades y pueblos con un ánimo diferente, más comprometido y atento a lo que cada uno de nosotros pueda hacer por su conservación.

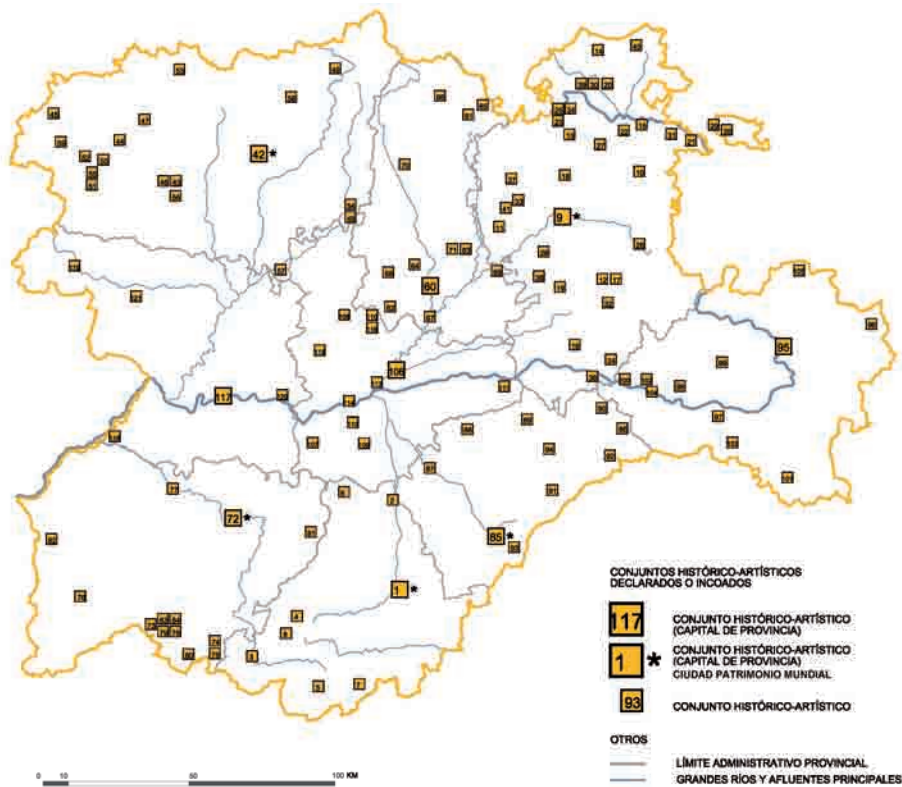
Este es el objetivo de la Junta de Castilla y León, que celebra la publicación de este Atlas, concebido como un primer paso para renovar el esfuerzo de poner en valor nuestros Conjuntos Históricos.

"Los conjuntos históricos y sus paisajes. Notas para la puesta en valor del patrimonio urbano de Castilla y León"

Juan Luis de las Rivas Sanz
ARQUITECTO, PROFESOR DE URBANISMO

EL ATLAS DE CONJUNTOS HISTÓRICOS, OPORTUNIDAD PARA EL LECTOR DISTRAÍDO

Es cada vez más difícil, en nuestro tiempo, encontrar tiempo. Apenas podemos llegar a cada uno de los lugares que nos interesan y pocas veces es posible conocerlos como nos gustaría. Esclavos de nuestras rutinas laborales e inmersos en la bulliciosa y compleja vida urbana, nuestra atención no puede concentrarse siempre donde deseáramos y permanece distraída ante muchas de las realidades que nos rodean. A veces la distracción se incrementa como resultado de una publicidad imperfecta. Con esta 'atención distraída' nos acercamos en los momentos de ocio a todo aquello que no está en el centro de nuestros intereses. Así, muchas veces, comienza nuestra relación con el paisaje y así percibimos ciudades y pueblos cuando los visitamos por unas horas o incluso por unos días. Por ello, cada vez más, agradecemos las guías bien hechas, las hojas de ruta solventes que nos permiten avanzar sin trabajo excesivo.



*Distribución geográfica
de los conjuntos históricos
en Castilla y León.*

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

No en vano el Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León puede ser, en primer lugar, una herramienta para el lector distraído, que sin exceso de sacrificio puede alcanzar un conocimiento intenso de una agrupación sorprendente de ciudades, villas y pueblos. Porque la primera sorpresa que este Atlas ofrece es la de comprobar la variedad de situaciones, la diversidad y riqueza de los espacios urbanos de esta región cargada de historia y heredera de dos antiguos reinos, el de León y el de Castilla, que se forjaron en la recomposición de un territorio que la decadencia de Roma y la sucesión de invasiones habían desestructurado profundamente. La fundación de villas y ciudades, la acción de poblamiento, es precisamente la que da forma a estas tierras y la que va configurando el paisaje y consolida lentamente un complejo sistema de núcleos de población que evolucionarán con ritmos no siempre acompasados hasta llegar al tiempo presente.

*Canal de Castilla en Frómista,
Camino de Agua que aquí se
cruza con el Camino de Tierra
(el de Santiago) y con el
Camino de Hierro (ferrocarril),
trasunto físico de 'larga
duración', historia grabada
en el territorio.*



En los conjuntos urbanos se reconoce esta sucesión de avatares históricos, en construcciones y trazas que dan cuenta de las diferentes formas de vida que se suceden en la historia, en los tiempos de la ciudad hoy superpuestos y visibles sólo en lo que permanece. En cada una de las ciudades y villas se entretejen retazos de historia, jirones incompletos que recuerdan instantes o secuencias de momentos particulares de los procesos que fueron dando forma a una región ligada desde su origen a la configuración de Europa. Porque, como recuerda Jiménez Lozano al hablar de los monjes del Císter, “...que nada nos confunda en la memoria de que esta Castilla fue Europa hasta en su paisaje, que estos mismos monjes modelaron”¹.

¹ Ver Jiménez Lozano, “Guía espiritual de Castilla”, 1984.

Efectivamente, los pueblos celtíberos ocuparon y explotaron el corredor natural del Duero, aunque es más tarde, con el dominio romano, cuando se configura la ruta Este-Oeste al norte del valle, con hitos en Clunia y Tiermes, incluso en Numancia. Una ruta conectada transversalmente por importantes calzadas, como la que comunicaba Zaragoza con Astorga por Briviesca y León y, sobre todo, la Ruta de la Plata, que unía Sevilla y Mérida con Astorga por Cáceres, Salamanca y Zamora. La *ruta duriense* no era completa: la calzada Numancia-Zamora comunicaba con la ruta de La Plata hacia Astorga y luego con la calzada hacia Braga y Oporto. Sin embargo es en la Edad Media cuando se estructura el poblamiento con una huella que permanece en la configuración territorial actual, dando forma tanto al sistema de asentamientos –ciudades, villas y aldeas–, como al sustrato profundo de la estructura de la propiedad y a la geometría básica de los principales corredores de comunicación que articulan el territorio. De ello dan cuenta los usos agrarios y los corredores de las Cañadas Reales. En la primera mitad del siglo noveno comienza un proceso colonizador –la repoblación–, que va ocupando y explotando los extensos territorios al norte del Duero y alcanza la línea del río al terminar el siglo: Oporto (868), Zamora (893), Simancas (899) y Toro (900). En el siglo décimo los castellanos llegan al Duero, poblando Roa, Osma, Clunia y San Esteban de Gormaz. A partir de 939, tras la batalla de Simancas, se avanza en el sur del Duero, con centros como Salamanca o Ledesma, llegando a Sepúlveda en 940. Por lo tanto, el avance de los reinos cristianos se realiza de Norte a Sur en el siglo X, momento de convivencia del reino asturleonés con los reinos castellano y, más adelante, portugués. La frontera hispano-portuguesa se dibuja con el tratado de paz de 1297, con efectos geográficos evidentes, haciendo imposible que el Duero cumpliera un papel de corredor entre la meseta y el océano. Sin embargo el Camino de Santiago y las rutas del ganado trashumante –una de ellas paralela a la de La Plata– sí se consolidaron como corredores territoriales.

A lo largo de la región, dándole nombre, se levantan numerosos castillos y ciudades de razón militar, testimonio histórico de sus luchas y del proceso colonizador fronterizo.

La repoblación no fue homogénea y se materializó con formas urbanas diversas: las ocupaciones eclesiásticas y nobiliarias propias del reino asturleonés, los asentamientos de hombres libres de Castilla, fundamentalmente de cántabros y vascones, las fundaciones regulares de frontera, tipo bastida, las villas fundadas en el Camino de Santiago y, al sur del Duero, en la Extremadura castellana entre el río y la Cordillera Central, los poderosos concejos que se constituyeron en el siglo XI, centrados en villas o ciudades, llamados concejos de villa y, después, “Comunidades de Villa y Tierra”. Las cabeceras de Comunidades de Villa y Tierra tenían un importante territorio de influencia, su alfoz poblado de aldeas que dependían de ellas. Muestra de que la “ciudad”, casi siempre amurallada, estaba estrechamente vinculada al mundo rural. Quedan testimonios, como la Casa Tierra en Segovia, o el complejo sistema de núcleos y barrios en los entornos de Sepúlveda, Riaza o Arévalo.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

*Castrojeriz, Burgos,
población del Camino
de Santiago.*



Al abrigo de las ciudades y de sus economías surgió en Castilla una pequeña aristocracia local, posible germen de una burguesía urbana, pero que entra en crisis tras las guerras comuneras. Las calles porticadas de muchas villas y ciudades recuerdan las actividades artesanales y mercantiles, que tuvieron en la Castilla medieval un desarrollo muy importante, pero que no prevalecieron, salvo excepciones, sobre la agricultura y la ganadería, actividad principal fomentada por la nobleza y condicionante del desarrollo agrícola posterior.

Afirmaba Menéndez Pidal que la densidad caminera en la España central del siglo XV, en torno a dos grandes centros, Medina del Campo y Toledo, era cuatro veces mayor que en el resto de la península, así como la frecuentación de los caminos, algo que da cuenta de la intensidad del poblamiento en la meseta castellana. Sin embargo esta estructura demográfica, afirmada en las ciudades y villas, entra en crisis a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y no se modifica, salvo excepciones, hasta avanzada nuestra industrialización tardía, momento en el que Castilla vuelve a perder potencial demográfico.

Sólo una aproximación integral a la historia de Castilla y León puede mostrar la variedad de situaciones urbanas que hoy se presentan con la apariencia homogénea de una región interior. Incluso para el observador distraído que se anima a un recorrido por los lugares de la región, la diversidad de situaciones urbanas despertará pronto su atención, y le mostrará una “urbanidad” sorprendente, de gran variedad de paisajes que este Atlas, a modo de síntesis, desvela con facilidad. Sebastián de Covarrubias recogió en su “Tesoro de la lengua castellana” la palabra urbanidad, y la explicaba como la propiedad de ser “*cortés y bien criado, en fin como nacido y criado en la ciudad*”. Urbanidad que se detecta en Castilla y León no sólo en sus ciudades, ya que muchas poblaciones de tamaño diverso lo son, sino también en sus villas y en las poblaciones menores que dan cuenta de los puntos de densidad en un amplio territorio.

APUNTES DE VIAJERO, CALLES Y PLAZAS OLVIDADAS, PERDIDAS Y RECUPERADAS

"Toda la España pasada y casi la presente se respira en las augustas y solemnísimas ciudades de Castilla...", escribe con sentimientos enfrentados un joven García Lorca, que se asombra en estas "ciudades arruinadas... por el progreso y por la civilización actual", ciudades muertas que muestran un "hálito de pesadumbre y de pena", ciudades llenas de "...un misticismo tan fuerte y tan sincero que ponéis el alma en suspenso"². García Lorca participa de una lectura profundamente nostálgica de las ciudades históricas, muy propia de quien tiende a interpretarlas "dormidas" y, sin embargo, se conmueve por su noble pasado. Percepción que el escritor traslada al "paisaje" de un modo quizás aún más intenso: "quedamos los viajeros en el corazón de Castilla, rodeados de sierras severas, en medio del abrumador y grandiosos paisaje" escribe García Lorca en su camino de Burgos a Silos. En Covarrubias se impresiona por una plaza que tiene "armonía de leyenda guerrera"³.

No podemos obviar en las ciudades del interior de España, sobre todo las ciudades más pequeñas, un largo periodo de decadencia, sólo aliviado por instantes de prosperidad. Martínez de Pisón lo indicaba con precisión al comienzo de su estudio pionero sobre Segovia: "Llega Segovia al siglo XX destartada y pobre, con ese carácter sugestivo de los monumentos, las ruinas, los desparramados arrabales, su alameda, y ese carácter sutil, propio de las ciudades con muro, de las villas encaramadas en un risco y aisladas del contorno, que son como grandes casas, hasta el punto de que cuando el forastero traspone sus postigos y entra en ellas, siente que penetra en algo similar a la intimidad de la vivienda privada. Segovia y, más quizá los segovianos, eran a comienzo del siglo un personalísimo resumen de Castilla..."⁴.

Por ello debemos insistir en que la segunda mitad del siglo XX ha sido para las ciudades de Castilla y León un periodo de lenta pero progresiva "recuperación", más o menos amable pero continua, primero por su renacimiento económico y, en los últimos años y ya en un contexto social de defensa del patrimonio cultural, de verdadera puesta en valor de su patrimonio urbano y de rehabilitación intensa de muchos de sus componentes.

No puede discutirse la calidad de la conservación de algunos espacios en las ciudades de nuestra región, casi siempre conservación no sólo de lo construido, sino de un paisaje excepcional en el que artificio y naturaleza se mezclan. Por ejemplo, si comparamos la rica secuencia histórica existente de

² Federico GARCÍA LORCA en "Impresiones y paisajes", 1918...

³ Podríamos mostrar muchos testimonios de viajeros, elijo García Lorca porque es ejemplar su sensibilidad "moderna" en nuestro país. Complementaria es la percepción de la región de tantos viajeros, mostrada por el trabajo de Agustín García Simón, "Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros: siglos XV-XIX", Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura, Valladolid 1999.

⁴ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo, "Segovia. Evolución de un paisaje urbano", Colegio de Caminos, Canales y Puertos. Madrid 1976. Pág. 361.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

La Vera Cruz, el convento de Carmelitas y la vega del Eresma en el barrio de San Marcos, en Segovia.



“vistas de Segovia”, con la Vera Cruz y el Parral en primer plano y con las laderas de la muralla norte de Segovia al fondo, comprobaremos con facilidad no sólo la riqueza del paisaje segoviano, sino su “estabilidad” en el tiempo. La calidad de un espacio dilatada en el tiempo es una de las claves del valor de lo conservado, allí donde las edificaciones y el paisaje ribereño del Eresma se funden en una única y muy valiosa realidad. Aquí, como en las vistas de Ávila desde los Cuatro Postes, de Salamanca desde el río Tormes, de Burgos con su catedral desde las laderas próximas, y de muchos otros lugares, lo que contemplamos es un verdadero “conjunto histórico”.

Esta cualidad de los paisajes se acentúa en aquellos lugares en los que su “enclave”, su emplazamiento geográfico, sigue siendo extraordinario. Ello ocurre a lo largo y ancho de nuestra región y se manifiesta con mayor sorpresa en los centros urbanos más pequeños, desde Frías hasta Sepúlveda, desde el Valle del Silencio hasta Catalañazor, desde Urueña hasta la Alberca. En ellos la mirada todavía puede abarcar la síntesis de lo construido con su paisaje, lo que constituye una característica propia del patrimonio urbano de Castilla y León, como lo es de otras regiones ricas culturalmente en Europa. Por ello la protección hoy se reorienta desde la lógica del objeto a la lógica global del conjunto y de su inserción geográfica, siendo el paisaje cultural, su salvaguardia, un argumento central de los nuevos instrumentos que sirven a la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio. Comprender el paisaje e interpretar el patrimonio desde su lógica territorial son, de facto, preocupaciones centrales en las estrategias e, incluso, en la legislación, promovidas en la Comunidad Autónoma.



*Plaza del mercado grande
en Ávila, vista histórica
hacia la muralla.
Dcha., la Iglesia
de San Pedro al fondo,
y la, en su día, polémica
intervención
de Rafael Moneo.*

No se trata de un tema menor, tiene que ver con la estabilidad y el futuro de la correcta protección de los que tradicionalmente se han denominado “conjuntos históricos” y es uno de los principales argumentos de la conservación que aspira a dotarse de sentido más allá de la simple nostalgia. Paisaje y territorio son argumentos eficaces para una comprensión dinámica del patrimonio, dispuesta para activar la sensibilidad creativa contemporánea a partir de la lectura y salvaguardia de los valores históricos.

La primera protección del patrimonio urbano es su protección como documento, como testigo de la historia, para lo que es imprescindible una estrategia de comprensión activa incluso cuando lo que queremos conservar en la ciudad “ha desaparecido” y sólo quedan las trazas, los nombres. Porque a lo largo del tiempo las ciudades se han construido siempre sobre sí mismas, conociendo momentos de crecimiento y expansión, de decadencia y de atonía. El famoso Hotel Savoy en Londres está construido sobre el antiguo Palacio Renacentista de los Saboya; del que no queda nada aunque se siga pagando el alquiler del solar a la reina. El pequeño tramo que une la calle principal con la puerta del Hotel es el único en el que en Londres los coches circulan por su derecha. Pequeño ejemplo lejano, pero significativo de las “contradicciones” que existen en la ciudad, fruto de su historia, de las sociedades y de los acontecimientos que la han ido dando forma. La nostalgia se desvanece cuando el objetivo es comprender.

En segundo lugar, la protección del patrimonio urbano debe aprender a encuadrar el objeto protegido en su contexto, teniendo siempre en cuenta que la mayor parte de las veces nos encontramos con entornos habitados, dotados de vitalidad, dinámicos. En ellos el patrimonio histórico no puede ser un argumento para “detener el tiempo” sino para orientar correctamente su posible dinamismo. En ellos, la introducción de lo nuevo debe ser un acicate, una elocuente demostración de la grandeza de nuestra propia cultura contemporánea. La lectura del contexto puede ser así ‘operativa’ y conducir a una intervención positiva, capaz de crear valor ‘en’ lo histórico.

Si acudimos a los grandes ejemplos de la “arquitectura moderna” situados en tejidos históricos, descubrimos que en todos ellos sucede algo relevante que nace a la vez de la innovación y del respeto. De la tenacidad de un diálogo

con el entorno histórico que sabe interpretar correctamente sus valores: la ampliación del Ayuntamiento de Gotteborg de Asplund, el edificio de la Bolsa de Berlage en Amsterdam, el conocido edificio de Adolf Loos en la monumental Michaelerplatz de Viena, o incluso la discreta residencia para madres solteras de Aldo Van Eyck en una regular avenida del ensanche neoclásico de Amsterdam. En ellos se demuestra la importancia de los factores dimensionales y estructurales frente a los exclusivamente figurativo-ambientales. De hecho el riesgo de la intervención en los centros históricos no va a residir tanto en el estilo sino en la inadecuación tipológica de lo construido y en el exceso de volumen, tal y como ha demostrado en Europa y en España la experiencia de la posguerra. Son los proyectos especulativos e inadecuados, estructural y funcionalmente, los que han sometido a tensiones inaceptables a los viejos tejidos urbanos, algo que no sólo ha sucedido en las ciudades, sino también en las poblaciones menores.

Un ejemplo clásico de acierto fue, durante el Renacimiento, la transformación de la ciudad medieval en Italia. Alberti señalaba, en aquel contexto, los tres factores esenciales en la arquitectura: el número (*numerus*) de las partes distintas y de las partes semejantes del objeto, su proporción (*finitio*) y la posición (*collocatio*) del objeto mismo y de sus partes en relación con las otras. De la conjunción de *numerus*, *finitio* y *collocatio* resulta la *concinnitas*, la gran ley fundamental de la naturaleza y de las producciones humanas, la clave de que no sobre ni falte nada. La precisa imprecisión de esta idea nos indica un camino y a la vez nos hace más conscientes de que no se puede administrar lo urbano a partir de la imitación formal. Estamos ante una realidad que se produce culturalmente. Nada puede sustituir al talento, que actúa en cada caso.

En los últimos años, la inversión en los centros históricos de Castilla y León, en la rehabilitación de edificaciones y en el rediseño de los espacios públicos, es mayor que la realizada en los doscientos años anteriores. Se trata de un esfuerzo extraordinario. Lo cual no permite autocomplacencia porque sabemos que no hay garantías en los resultados. Porque la rehabilitación urbana, no sólo en nuestra región, ha sido muchas veces cosmética, incapaz de comprender la complejidad irreplicable del espacio histórico heredado, complejidad social arraigada en la variedad de intereses que “el espacio histórico” era capaz de acoger. Recordemos con A. Rossi la insistencia, en su “Arquitectura de la Ciudad”, en el respeto a la singularidad de cada hecho urbano concreto. Lo mejor del análisis urbano, su capacidad para desvelar relaciones de carácter estructural entre forma urbana y tipología arquitectónica, siempre correrá el riesgo de sucumbir en imposiciones de criterio. Porque una forma urbana relevante siempre ha sido el producto de una sociedad comprometida, de su talento y de una acción cultural compleja y colectiva, fundada en cierto consenso a lo largo del tiempo. Los planes, las normas, las ordenanzas... son simples instrumentos.

HISTORIA DE TRES CIUDADES, APRENDIENDO DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

En las Siete Partidas, a mediados del siglo XIII, se asocia la ciudad con *"todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arrabales y los edificios que se tienen con ellos"*. Toda población debía estar amurallada, los tejidos urbanos estaban determinados por la muralla, elemento clave en la definición de lo urbano, y a cuya misión defensiva se le añadían la fiscal y la representativa o formal. En las puertas de la ciudad se abren plazas del mercado, a veces manteniendo la antigua toponimia, azogues o zocos, y a lo largo de la ciudad se reconocen los barrios agrupados en torno a las parroquias, las antiguas *collatios*. La toponimia nos habla de los pobladores, y el santo al que se dedican las iglesias recuerda, como San Esteban, San Miguel o San Sebastián, los barrios nobles, mientras que San Millán, San Francisco o Santo Domingo, nos señalan los barrios humildes extramuros. Jiménez Lozano recuerda en su *"Guía espiritual de Castilla"* la interacción entre los ciudadanos de los tres cultos, con intervalos de tensiones y con un final conocido. Era una interacción entre sus barrios: *"Sabemos que los cristianos subían a la judería a jugar a los dados y a pasar el rato, y que acudían a la sinagoga a charlar con los allí presentes, a cerrar tratos o a cobrar deudas"*, comenta el escritor castellano en su recuerdo de la Sinagoga segoviana transformada en 1450 en templo cristiano, iglesia de Corpus Christi. Y asimismo sobre la población musulmana escribe: *"Porque también a propósito de los islámicos fueron aquí en Castilla, más liberales y abiertas las cosas, y el "ecumenismo" y la ósmosis hasta en pensares y sentires..."*. Sin embargo la concordia se disuelve y la ciudad se transforma: *"En Santo Tomás, de Ávila, el convento dominicano levantado por los Reyes Católicos sobre un solar que había sido cementerio judío y se les confiscó a éstos, hay un sepulcro: el de su hijo, el príncipe don Juan, muerto en 1497"*, se superponen allí hoy los tiempos urbanos si contemplamos este monumento de alabastro con un bella estatua yacente tallada por Domenico Fancelli.

En estas ciudades de barrios agrupados en torno a sus iglesias y plazuelas, las plazas mayores o plazas del mercado en el corazón urbano dan cuenta del orden civil y económico. Los palacios, muchas veces junto a las puertas de las murallas, herederos de la posición del antiguo señorío, otras veces agrupados o distribuidos por la ciudad, sus patios y jardines, marcan un contrapunto urbano sobre el espacio religioso y popular.

El viajero atento descubre así los elementos que componen la riqueza del patrimonio urbano de Castilla y León, pero lo hace con mayor facilidad en algunos lugares concretos, sobre todo en las poblaciones medianas donde el cambio que el paso del tiempo introduce parece disimulado. Las Murallas de Ciudad Rodrigo, Mansilla de las Mulas o Madrigal de las Altas Torres, las plazas de Ayllón, Peñaranda de Duero o Tordesillas, el viejo coso de Peñafiel, las calles porticadas de Medina de Rioseco, Benavente o Ampudia, los conjuntos palaciegos de Lerma, La Granja, Medinaceli o Berlanga de Duero, las villas monásticas y las fortalezas insertas en tantos conjuntos urbanos, son

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León



*Catedral de Zamora
hacia el Duero.*

todos casos que muestran ejemplarmente esta diversidad de situaciones y a la vez dan cuenta de sus regularidades, de la lógica de sus componentes.

En algunos casos un solo lugar nos da una especial lección de esta urbanidad de la que hablamos. Ello ocurre en el Burgo de Osma, localidad compuesta por una secuencia de espacios urbanos que dan testimonio de los diferentes “momentos” de la ciudad. Aquí casi no se superponen las construcciones de un tiempo sobre el otro, sino que ‘tienen lugar’ desplazando su asentamiento a lo largo del río Ucero. En la periferia, la antigua Uxama hispano-romana es hoy recinto Arqueológico, recordando el origen del asentamiento. Al pie de la fortaleza de origen Omeya se asienta el núcleo medieval de Osma, recordando la frontera entre los reinos cristianos y musulmanes. Pero el nuevo burgo se levanta en torno a la Catedral y se somete al ritmo de la construcción del templo en esta diminuta Sede Episcopal. El burgo se ensancha durante el Renacimiento, la catedral se amplía y se mejora el espacio intramuros. Más tarde se amplía extramuros, hacia el Nor-Oeste y sobre una directriz lineal, la hoy calle principal, dando forma a una rica estructura urbana a pesar de su pequeño tamaño, con hitos civiles como el Hospital de San Agustín y el Colegio Universitario de Santa Catalina.

Las doce catedrales de Castilla y León, y tantas otras colegiadas, permiten reconocer de otro modo la diversidad del patrimonio regional, en la intensidad de los espacios urbanos de su entorno. Siempre en lugares urbanos privilegiados, más o menos centrales en función del desarrollo urbano posterior, las catedrales y sus barrios son lugares de excepción para verificar la variedad de las escalas y situaciones que se producen de la relación entre el gran monumento, el tejido urbano menor y los espacios urbanos. La catedral era en origen un espacio abierto, de centralidad plurifuncional, que en nuestras ciudades incorpora además un eco de la vida monástica, en torno a los claustros catedralicios,

verdaderos "*hortus conclusus*" urbanos. La escala del conjunto, salvo excepciones, no tiene par en la ciudad y establece un punto de referencia urbano de solidez inquietante, sin contraste por su permanencia firme a lo largo del tiempo.

Complemento de la catedral por su urbanidad es, en Castilla y León, la casa urbana sobre pórticos, con sus variaciones en calles y plazas, pero siempre configuradora de ciudad, de la más intensa urbanidad. Porque la edificación porticada manifiesta la mezcla de actividades que caracteriza la vida urbana aglutinada en torno a la actividad artesanal y, sobre todo, la comercial. No se trata siempre de grandes construcciones, y no es sólo patrimonio de la ciudades principales, porque allí donde encontramos calles con soportales o plazas porticadas lo que hallamos es un rastro de ciudad, la huella de una actividad que trasciende la vida rural.

Así es en nuestras ciudades históricas medias y pequeñas, en nuestras villas, donde las tensiones transformadoras "reales" son limitadas aunque intensas y donde todo el mundo puede todavía hoy reconocer el valor patrimonial como principal argumento de futuro, no todo es una cuestión de monumentos y se corre el riesgo de minusvalorar las construcciones "menores" en apariencia y de facilitar renovaciones apresuradas. Hay tiempo, no todo hay que hacerlo de repente, como recordaba en su día Jane Jacobs⁵: "*Las ciudades necesitan los edificios antiguos de tal manera que, sin ellos, es probable que nunca se desarrollarían calles y distritos vigorosos. Por inmuebles antiguos no entiendo esas casas de museo, edificios en un excelente y caro estado de restauración —aunque no dejen de ser también delicados ingredientes urbanos—, sino principalmente una buena cantidad de casas ordinarias, sencillas y de poco valor, y unas cuentas de esas otras, más bien desvencijadas*". La ciudad histórica tiene valores más allá de los grandes edificios o el gran arte, habla de formas de vida de las que podemos recuperar su diversidad, su complejidad, evitando simplificaciones. Por ello es importante recuperar el valor residencial del centro histórico. Se trata de cuestiones de calidad general, del potencial del tejido histórico para ser un lugar habitado.

Una de las características del proyecto cultural contemporáneo, en cuanto proyecto oficial, es la consolidación del pasado como baluarte, su identificación con la *memoria colectiva*. A la vez Occidente, culturalmente abierto, ha compuesto su identidad sobre la interacción cultural. Acentuados localismos se han consolidado conviviendo con lo foráneo, importado y mezclando lentamente las diferencias de una Europa antes de campesinos, hoy urbanizada. ¿Por qué la conservación hoy? Es preciso preguntárselo desde la perspectiva de la ciudad en su conjunto. La ciudad histórica es una promesa de calidad de

⁵ Jacobs, Jane, "Muerte y vida de las grandes ciudades", Península, Madrid, 1973.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León



*“Conjuntos singulares”
en la ciudad y fuera
del conjunto histórico.
El Hospital del Rey
y las Huelgas (Dcha.)
en Burgos.*

vida que revive cuando esa calidad no se cumple en la nueva ciudad construida, tan reciente. La principal agresión a los centros históricos está en sus entornos inmediatos y el primer desafío está en crear calidad urbana ahora. El desafío lo tienen los que trabajan día a día en la ciudad, porque esa promesa no cumplida habla de una calidad de paisaje que debe ser atendida. La respuesta debe estar a la vez en el espacio edificado y en el paisaje natural, en el arraigo y adecuación entre ambos. G. Simmel reflexionaba sobre “la fascinación de las ruinas” consciente de que en ellas una obra del hombre se contempla como si fuera ‘un producto de la naturaleza’. ¿Cuáles son los valores característicos de la ciudad tradicional? Clave parece la noción de ambiente si no se trata sólo de una regla epidérmica: *“La conservación del ambiente –conservación de las características estéticas y espaciales de las escenas urbanas– significa la posibilidad mediadora entre mentalidades de antiguos y modernos, estimables a pesar de su interpretación superficial”*⁶.

Para esta idea de ambiente es necesario “comprender a fondo” lo urbano histórico en cada caso. Pongo un ejemplo sencillo: no se pueden comprender nuestras ciudades históricas sin abordar la función que en ellas desempeñaron algunos conjuntos singulares que hoy tendemos a contemplar aislados, ya que tienen lugar muchas veces en la periferia, sin embargo están muy relacionados en su origen con el centro urbano y con éste dieron forma al territorio. Lo vemos en los extramuros de Salamanca, Segovia y Ávila, ciudades Patrimonio de la Humanidad, en su interacción con elementos de la naturaleza local como los ríos o el relieve, en la percepción del paisaje y en lo que da sentido a espacios abiertos intermedios notables que aspiramos a conservar, lugares concretos como miradores, paseos y salones, alamedas y

⁶ Capitel, Antón, “El tapiz de Penélope”, Alianza Editorial, Madrid 1990.

plantíos. Esta "periferia" es trascendental para conservar y potenciar la identidad del conjunto, participa de los valores que hacen cada lugar urbano notable cuando parece que estamos fuera del mismo. Y ocurre en otras muchas localidades de diverso tamaño. Ello puede producir cierta intranquilidad: el ámbito delimitado como conjunto histórico no es suficiente.

Recordemos que las ciudades no fueron en su origen homogéneas y que sus transformaciones a lo largo del tiempo, sobre todo las más recientes, facilitaron una heterogeneidad mayor. Esto plantea, en primer lugar, un problema de ordenación urbanística en los espacios que están dentro de los límites del ámbito de protección o ámbito de conjunto histórico. No podemos allí pensar sólo desde una lógica, sino que hay que adaptar la ordenación a esa disparidad de situaciones urbanas, ya que no sólo son situaciones de lo edificado. Escribía Lacarra en su clásico escrito sobre las ciudades del Camino: "*Tiene Burgos dos historias paralelas y que parecen desconocerse la una a la otra*". Lacarra insiste desde el principio en las interferencias entre ellas, entre la ciudad mercantil y la caminera, la ciudad nobiliaria del "burgo" y la activa ciudad que se recrea en el Camino de Santiago. Formas de vida, tipos sociales que evolucionan, estructuras económicas de los que permanecen hoy huellas diferentes, conservadas también en cada caso de manera diferente. Formas y conflictos que se alargan en el tiempo.

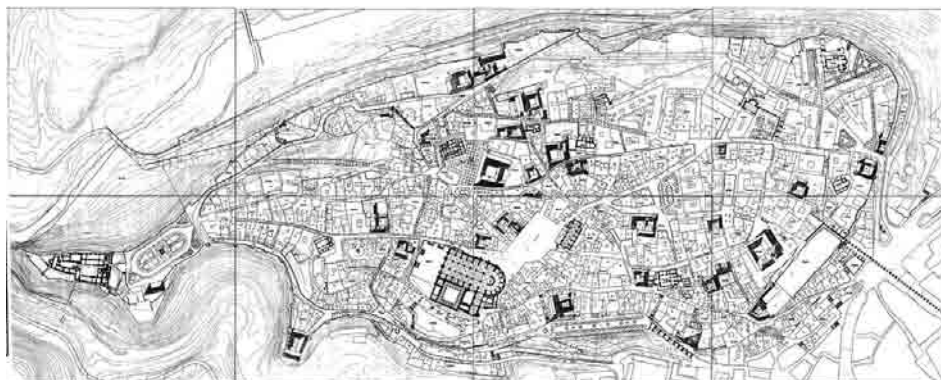
En Burgos también nos sorprende la calidad de los "conjuntos monumentales" que se levantaron fuera del conjunto histórico, a lo largo del camino y a su servicio, como el Hospital del Rey, o con relativa autonomía y casi en línea al sur del Arlanzón: el Monasterio de las Huelgas, la Cartuja de Miraflores y el Monasterio de San Pedro de Cardeña. A veces como en las Huelgas, con una estructura urbana propia a su alrededor. Sin estos conjuntos monásticos, sin duda cada uno derivado de una razón histórica concreta y diferente, no es posible dar razón de la ciudad histórica y de su territorio, de sus formas de vida. Ello nos introduce en un nuevo problema, marcado por lo urbano que hay fuera del ámbito del "conjunto histórico", fuera del recinto urbano tradicional, nuevos tejidos urbanos sin calidad y relevancia, convencionales, problemáticamente contiguos. Un problema que deberíamos abordar para avanzar en la interpretación correcta del espacio histórico. Pero también un tema nuevo que abre nuevas posibilidades a la puesta en valor del patrimonio urbano y territorial y que exige un esfuerzo de intervención en el paisaje, en muchos casos muy amenazado por modos de urbanización insensibles a la riqueza cultural local y a su potencial.

DIFICULTAD DE LA PROTECCIÓN DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS URBANOS, EL RECINTO AMURALLADO DE SEGOVIA

El *Plan especial de protección histórico-artística del Recinto Amurallado de Segovia* es un documento todavía vigente que, pese a la frustración de sus redactores, ha funcionado en lo fundamental porque ha servido para proteger el

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

Plano del Recinto Amurallado, elaborado por el equipo del Instituto de Urbanística.



conjunto histórico, siendo un instrumento útil para garantizar la conservación de sus elementos valiosos y de su carácter global, evitando agresiones⁷. Esa frustración se debe al abandono en el camino de algunos elementos propuestos para aquel plan: el control de los usos urbanos mediante la definición de “ámbitos de ruido y de silencio”, el rediseño del sistema de espacios públicos, el programa de rehabilitación pública de edificaciones residenciales, los ascensores en los dados de la muralla, el proyecto de algunas áreas singulares al servicio de la accesibilidad del recinto, etc. Pero los planes deben adaptarse y, en una coyuntura más favorable, otros pueden retomar los viejos objetivos e introducir otros nuevos.

Segovia es una vigorosa ciudad antigua y sus valores trascenderán siempre cualquier pequeño o gran esfuerzo urbanístico. De hecho lo más relevante será siempre el esfuerzo de los que administran la ciudad a lo largo del tiempo, de su cultura y de su constancia en la defensa del interés colectivo. Lo comprobamos en el trabajo de Odriozola en la Segovia de principios del siglo XX, pese o por las reformas, y lo verificamos al pasear por las plazas ajardinadas y por los espacios arbolados de la Segovia actual, agradeciendo el esfuerzo y la energía que un grupo de técnicos realizan a diario⁸. Porque una ciudad como Segovia, Conjunto Histórico y Patrimonio de la Humanidad, es

⁷ El proceso de redacción y de aprobación de un plan urbanístico es a veces exasperante, hasta el límite de lo soportable. Recibimos a finales de 1989 el encargo de hacer un plan *–Plan especial de protección histórico-artística, del paisaje y de reforma interior del Recinto Amurallado de Segovia–* con urgencia, en nueve meses, a partir de un documento de Avance bastante inútil, a pesar de estar precedido por un trabajo analítico valioso dirigido por Bernardo Ynzenga. Cumplimos el plazo, pero el plan estuvo en tramitación casi dos años y medio, sufriendo modificaciones ajenas a sus redactores y derivando después en un complejo de recursos administrativos y judiciales, apoyados en variopintos dictámenes realizados por “expertos de parte” en los que la independencia de juicio se confundía con intereses conflictivos y con la ilusión de demostrar lo que se sabe sin compromiso. Ver ÁLVAREZ MORA, A.; TREMIÑO, C.; DE LAS RIVAS, J. L. y SARAVIA, M.; “Planes Especiales. Segovia”. Ayuntamiento de Segovia 1991. Yo coordino este Plan desde 1989, hasta su aprobación.

⁸ Ver “Segovia: Ecología y Paisaje. Guía para una comprensión integral de la ciudad”, A.A.V.V., Ayuntamiento de Segovia y otros, 1994; L. YOLDI, B. SALINAS y F. ARROYO, “El río y la ciudad. Segovia, enclave histórico entre los ríos Clamores y Eresma”; Revista Medio Ambiente de Castilla y León, nº 6; y “Del árbol a la ciudad sostenible”, Ayuntamiento de Segovia, 1998.

un lugar urbano vivo y necesita de ese compromiso, más importante que la policromía muchas veces fatua de los grandes proyectos urbanos. Sin duda Segovia exige inversiones ilusionantes y dinamizadoras, necesita proyectos ambiciosos. Ningún proyecto singular sustituye el compromiso señalado.

El Plan del Recinto Amurallado⁹ segoviano incluía una forma novedosa de afrontar la cuestión de la conservación del conjunto edificado y de los espacios asociados, introducida luego en otros planes especiales. Para ello el plan se apoyaba en dos convicciones de tipo teórico. La primera, relacionada con la percepción del papel del Centro Histórico en el futuro de la ciudad, consistente en considerar el Centro Histórico como 'espacio residencial' y en la necesidad de fomentar su uso como lugar habitado, no sólo utilizado. La segunda consistía en priorizar las cuestiones estructurales y dimensionales sobre las figurativas. El problema del Centro Histórico no es sólo un problema ambiental, pero incluso éste sólo se resuelve con acciones definidas estructuralmente, garantizando la adecuación de todo lo que tiene que ver con la estructura, escala y dimensión de lo edificado, marcadas por el espacio histórico y condición de lo nuevo en los lugares incompletos o recuperados. No es un objetivo del plan repetir o imitar formas del pasado que ya no existen.

Los centros históricos todavía dinámicos de nuestras ciudades deben compatibilizar su condición de conjuntos valiosos, por el patrimonio que contienen, con la de centralidad urbana. Es algo que impregna todos los problemas funcionales que debe abordar la planificación¹⁰. Cómo orientar lo nuevo en

⁹ En Segovia "...la parte vieja de la ciudad, comprendida dentro del antiguo Recinto Amurallado" es, desde el 12 de julio de 1941, Monumento Nacional. Junto con los barrios medievales de San Millán, San Lorenzo, El Salvador y Extramuros, el Recinto Amurallado de Segovia componen la ciudad histórica, declarada Patrimonio de la Humanidad. Pese al deterioro parcial de muchas edificaciones, el estado de conservación general del Recinto es bueno, con una tradición local de valoración y respeto evidente salvo pocas excepciones, y se mantienen las condiciones originarias del tejido urbano protegidas en aquella declaración. La esencia de la "*forma urbis*" de esta parte de Segovia, objeto de la declaración monumental, coincide básicamente con la ciudad decimonónica reformada parcialmente en operaciones de reforma interior que se prolongan hasta 1920. Esta idea, el estado de la ciudad en el momento en que se confirma como Monumento, en 1941, será clave para clasificar la edificación dentro del recinto.

¹⁰ El Plan General de Segovia de 1984 imponía Objetivos, Usos e Intensidades para la ordenación del Recinto Amurallado. La amplitud, generalidad y aparente contradicción de los objetivos es una muestra de la dificultad que tiene coordinar una función de centralidad y vitalidad urbana con la conservación de un espacio histórico. El Recinto Intramuros es el "corazón" de la ciudad y exige una ordenación que haga compatible las exigencias del tiempo presente con las medidas orientadas a la protección del conjunto edificado: permitir el mix funcional y evitar que se degrade la escena urbana; proteger y conservar los elementos arquitectónicos históricos valiosos y a la vez garantizar la adecuación al confort y necesidades actuales; etc. Durante un proceso judicial al que fue sometido el plan los recurrentes pretendían impedir cualquier renovación, llevando al extremo la voluntad conservadora: la ciudad histórica como algo intocable. El Plan General también planteaba como objetivo, aunque sin decir cómo, el de asegurar y mejorar las condiciones que hacen del Recinto una parte central de la ciudad —entendido por el Plan Especial como polo de actividad, lugar residencial, espacio privilegiado para la estancia y el paseo. La adaptación de los tejidos urbanos históricos a nuevas necesidades siempre será tensa, la cuestión debe plantearse en función la capacidad efectiva de esos tejidos para recibir nuevos usos y sobre la adaptabilidad de esos usos a tipos ya fabricados. Lo lamentable es oponerse por sistema a las mejoras, incluso cuando hay garantía de conservar los bienes valiosos. Algún experto de la parte recurrente llegó a reclamar la eliminación de los coches de plazas y plazuelas, sin darse cuenta de que negando el uso del automóvil perjudicaba a los residentes y usuarios menos privilegiados.

los centros históricos se convierte en asunto clave, presente en un debate que no puede ser resuelto unilateralmente. Aunque defendamos una preocupación mayor por parámetros objetivos –uso, dimensiones, intensidades– que por un formalismo simplista, el acierto estará siempre ceñido al caso concreto y a su contexto. La dificultad funcional de la ciudad tradicional para adaptarse a nuevas necesidades comienza en la irresolución sobre cuáles son esas necesidades. El posible dinamismo del comercio tradicional, los planes de revitalización, la discusión sobre los aparcamientos... manifiestan esta incertidumbre. Pero es la forma física de la ciudad tradicional que se desea conservar la que condiciona su propio uso y el Plan debe procurar un uso del espacio, adecuado a su naturaleza.

Para ello el Plan Especial agrupaba las situaciones homogéneas y las tipificaba, sin resolver definitivamente todas las incertidumbres. Se apoyaba en el conocimiento detallado de lo existente: delimitando áreas de características similares, reconociendo el espacio público que define situaciones concretas, tipificando y estableciendo instrumentos que permitan moderar los procesos de transformación.

El Recinto Amurallado, emplazado sobre el promontorio que se eleva entre los ríos Clamores y Eresma, se caracteriza por una morfología singular consolidada en la Edad Media, formalizada en sus extremos por el Acueducto y el Alcázar, hoy muy heterogénea, fruto de un lento transformarse a lo largo del tiempo¹¹. El tejido edificado se organiza en torno a una gran variedad de plazas y plazuelas en las que las iglesias actúan como polo organizador: la parroquia o colación fue el elemento estructurador de los barrios medievales, a veces antiguas aldeas que se sumaban. En torno a la iglesia se articula la vida urbana, allí están la plaza, el pozo y el camposanto. A pesar del reparto desigual de los barrios, los núcleos urbanos medievales contaban con algunas vías principales que unían los diferentes barrios entre sí partiendo de las puertas, donde se organizaban los azogues o mercados¹². El valor tanto del tejido edificado –no sólo de cada pieza sino del conjunto que compone la *casa segoviana*– como del espacio público, se comprueba en un paisaje de gran belleza, hecho de calles, de horizonte y de cielo, de fachadas y de muros

¹¹ Ver los textos de Antonio Ruiz Hernando, el más sintético “La ciudad de Segovia”, Ayuntamiento de Segovia, 1986. El viajero árabe El-Edrisi define Segovia, a mediados del XII, como un “conjunto de aldeas numerosas, vecinas y separadas unas de otras”. Segovia fue primero una agrupación de aldeas dispares ocupadas por repobladores desde mediados o finales del siglo XI y con muchos espacios intermedios para acoger al ganado, gentes que aprovecharon un asentamiento romano todavía hoy apenas conocido. De hecho la muralla de Segovia, de principios del XIII y construida quizás sobre una cerca musulmana anterior, nunca pudo incluir los barrios de San Millán y de San Lorenzo que se asentaban junto a los arroyos Clamores y Cigüeñuela.

¹² A ello hay que añadir que Segovia llegó a ser un importante foco fabril en el siglo XV, gracias a los molinos y batanes sobre los ríos, beneficiándose de su posición intermedia entre las economías de montaña, ganaderas, y las economías agrícolas de las llanuras, incluso fue muy conocida por sus paños.

desbordados por la vegetación, espacio interior jalonado por las torres fortificadas del XIV: la de Hércules, la de Lozoya, la de Arias Dávila y la de la Casa de las Cadenas.

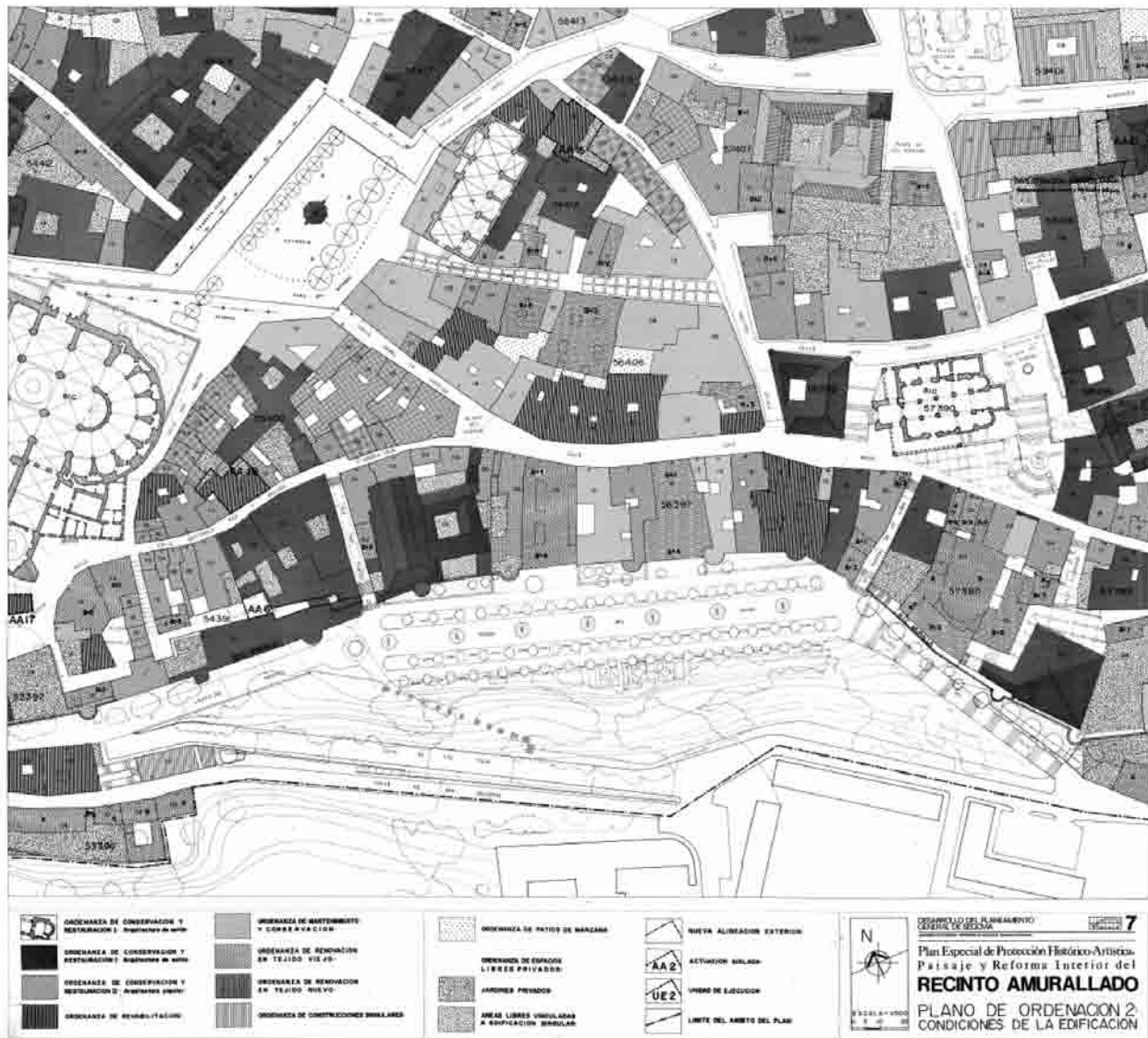
A pesar de la diversidad actual de los tejidos urbanos, donde predomina la manzana mixta, hay tres áreas históricas que conservan una identidad elocuente: *la claustra o canonjías*, un valioso y casi único barrio ajardinado del siglo XII, al pie del lugar de la catedral vieja; *la judería*, conjunto de casas populares que conserva su estructura a pesar de la catedral, instalada en ella al principio del XVI, tras la expulsión de los judíos; y el *espacio palaciego* en torno a la plaza de Chestes y la iglesia de San Sebastián. La unidad ambiental de estos espacios contrasta con la compleja fábrica del resto del Recinto, donde en cada manzana conviven tipos edificatorios muy diversos.

LA EXCEPCIÓN Y LA NORMA. VALORES DEL PATRIMONIO URBANO, CRITERIOS DE CATALOGACIÓN, PROTECCIÓN Y DE INTERVENCIÓN

El objetivo básico de aquel Plan Especial se orientó a conservar estos tejidos edificados de gran valor histórico-artístico y, a la vez, potenciar la vida que allí tiene lugar, las diversas actividades con sus exigencias derivadas y compatibles con lo anterior. Por ello se mantiene y fomenta la actividad comercial y dotacional del Recinto, en sus aspectos institucional, educativo y de servicios.

El carácter residencial del Recinto Amurallado es a la vez complementario de su función de "ciudad-central", con las actividades de equipamiento, servicios, institucionales y comerciales propias de ésta. El plan definía un área de tolerancia, en torno a la Plaza Mayor y a la Calle Real, para las actividades de comercio, servicios y terciarias en general, potenciando los equipamientos y espacios institucionales existentes. Sin embargo destaca el uso residencial característico para algunas áreas: el entorno de las murallas, las canonjías, la judería y la almuzara. Asimismo se clarificaba el sistema de circulaciones, definiendo los canales principales de tráfico rodado, las vías de uso exclusivo para residentes, las áreas peatonales y las zonas de aparcamiento: un esquema derivado de las condiciones materiales del tejido histórico –las puertas y el trazado viario– y ligado a la orientación de los usos urbanos.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León



Hoja nº 7 del plano de ordenación del Recinto Amurallado. Segovia.

Al eliminarse el paso rodado bajo el Acueducto queda una puerta útil al Sur –San Andrés– y dos al Norte –San Juan y San Cebrián– para el tráfico rodado. Se recomienda que el tráfico por la cuesta de San Juan, excepto para el transporte público, sea sólo en sentido descendente. Además de los aparcamientos que se dispongan extramuros se propone un parking interior, en la Huerta del Obispo, cercano al acceso desde San Cebrián. Para mejorar la accesibilidad peatonal, el Plan propuso dos ascensores que no fueron aceptados. Pero la gran operación organizada por el Plan se refiere a la mejora y articulación de los espacios libres de la Ladera Norte, hacia la muralla, a partir de un sistema de recorridos y espacios singulares que adquieran el rango y las funciones de un parque urbano, interrelacionado con la edificación existente. El espacio público puede ser prefigurado desde el

Plan, definiendo orientativamente sus condiciones, clasificando y ordenando su carácter, determinando algunos elementos. El recorrido peatonal más importante se organiza desde el Azoguejo a la Plaza Mayor a través de la calle Real. Otros recorridos peatonales estarán asociados a tejidos singulares: la ciudad de los Caballeros, la judería, las canonjías, el entorno de algunas plazas... los Paseos Arbolados –San Juan de la Cruz, el del Obispo, el Salón...– estructuran un espacio –el Recinto Amurallado– privilegiado para el paseo.

El acceso a la Plaza Mayor del transporte público y la posibilidad de tránsito rodado que garantice la accesibilidad de este espacio central condicionan su futuro diseño. La tradición comercial del espacio de la calle Real puede garantizarse, en cuanto a la accesibilidad se refiere, con los aparcamientos perimetrales y el fomento de la peatonalidad coordinado con la mejora del transporte público. La eficacia en el control de circulación de vehículos, a través de una información completa y del cumplimiento de las medidas de regulación del aparcamiento y del tránsito de vehículos, más allá de una obsesión por el problema del tráfico, ha de conseguirse para el adecuado funcionamiento de la actividad en el tejido histórico.

Para la regulación de la edificación de condición histórica se realiza una clasificación que orienta la protección y describe las intervenciones posibles, instrumentando un recurso intermedio para alcanzar la precisión y el detalle que la conservación exige en cada caso. La intervención exige un conocimiento mayor que el estudio tipológico o la definición genérica de los elementos valiosos o del estado de conservación del edificio –fichas cumplidas en muchos casos por semi expertos y sin acceso al edificio.

La complejidad de la edificación y la condición impuesta por la superposición de elementos en el tiempo exige a su vez el “desvelamiento” en cada caso del valor real de cada edificio. Por ello se establecía la exigencia de la elaboración de un informe exhaustivo previo, que justificase la intervención que en cada caso propone la solicitud de Licencia de Obras, denominado *Estudio Detallado de las características Histórico-arquitectónicas y de su estado actual*, cuyo contenido establece la normativa del plan y que, asociado a la concreción pormenorizada de las obras para las que se solicita licencia, definiera en cada caso el marco de la intervención, pudiendo valorarse así su acierto, posibilidad y conveniencia. Se incorpora así al conjunto edificado la costumbre de actuación en las obras de restauración de las edificaciones relevantes –sus planes directores– y se facilita que la necesaria flexibilidad de ajuste al programa en cada proyecto no conduzca a la destrucción de elementos del patrimonio valiosos o a su inadecuado tratamiento. Al extender esta práctica al conjunto de las edificaciones protegidas, bajo la inspección y supervisión municipal, se podría documentar el proceso de conservación del Recinto paso a paso.

La clasificación de la edificación, realizada por expertos y previa a la normativa, reconocía la ciudad de mediados del XIX, configurada lentamente en el

tiempo, porque coincidía prácticamente con la realidad protegida¹³, tomando como referencia:

- a) Edificios que pertenecen a la *Arquitectura Religiosa, Civil y Militar de Segovia*. Componen la gran arquitectura segoviana, junto con los
- b) *Edificios Románicos*, de extraordinaria importancia para conocer la génesis urbanística de Segovia.
- c) *Arquitectura doméstica de Estilo*, las casas nobles con patio porticado y otras casas hidalgas o de estilo burgués que, careciendo de este elemento definidor, poseen notable interés por su singularidad, por ejemplo, el alzado Norte de la Plaza Mayor.
- d) *Arquitectura doméstica popular* del Recinto, los edificios residenciales de marcado aspecto popular, desde la Edad Media a mediados del siglo XIX. Es el capítulo más crítico por la dificultad y constituyen el grueso del caserío.
- e) *Arquitectura tradicional transformada*, edificios que han pasado por obras de reforma o rehabilitación en los años comprendidos entre 1940 y nuestros días.
- f) *Edificaciones construidas entre mediados del siglo XIX y los años treinta*. De variado carácter y valor, algunos son muestras de una época como los asociados a las Reformas de Alineaciones de finales del pasado siglo.
- g) *Edificación moderna*, edificios construidos de nueva planta a partir de 1940. Suponen en algunos casos una agresión a la forma tradicional de la ciudad.

La conservación de la edificación tiene así en cuenta el carácter doméstico de gran parte de la arquitectura y la exigencia de modernización asociada a la habitabilidad del Recinto. Se aspiraba a proteger el tejido social existente mediante acciones públicas de rehabilitación. La restauración y mejora de las edificaciones, respetando su carácter originario, no presupone la congelación de las actividades que allí puedan tener lugar. El carácter monumental, cuando se cumple, no puede ser sino un incentivo para la calidad de las intervenciones y para la recalificación del espacio, como lo ha sido ya en algunas partes del Recinto.

¹³ Esta clasificación parte de la Declaración Monumental del 12 de julio de 1941, que definía como Monumento Histórico-Artístico a la parte vieja de la Ciudad comprendida dentro del antiguo Recinto Amurallado. El artículo 19º de la Ley del 13 de mayo de 1933, con reglamento aprobado por Decreto del 16 de abril de 1936, proscribía “todo intento de reconstitución de los Monumentos, procurándose su conservación y consolidación, limitándose a restaurar lo que fuera absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones”. Algo que ha contribuido a dejar un Recinto habitado, vital y que no puede congelarse, siempre sometido a una adaptación y adecuación a las formas de vida modernas.

La ordenación de las condiciones de la edificación parte por lo tanto de las exigencias de conservación y rehabilitación: se definen dos ordenanzas de *Restauración y Conservación*, la primera recoge la arquitectura de estilo, incorporando los edificios pertenecientes a los grupos a), b) y c) de la clasificación de la edificación, la segunda recoge el grupo d) y define algunas de las características generales de cada edificación. Para los edificios del grupo e) y las edificaciones valiosas del grupo f) se establece una *Ordenanza de Mantenimiento y Conservación*, dirigida a garantizar la permanencia de las edificaciones valiosas y los elementos singulares que han respetado las transformaciones y que deben ser protegidos. La *Ordenanza de Rehabilitación* está dirigida a la acción específica que, tras un estudio específico, busca la recuperación de los edificios del grupo f) en peligro.

La política de rehabilitación propuesta incluía pocos edificios de cara a orientar la acción pública, cosa que no se llevó a cabo. Sin embargo la acción rehabilitadora se extendía al conjunto de los edificios residenciales afectados por ordenanzas de restauración y conservación, como propuesta de incentivos económicos o subvenciones, valorando su mayor singularidad. La política de rehabilitación estaba pues dirigida al tejido residencial tradicional deteriorado, con las exigencias de restauración propias del Recinto Monumental. Aquellos edificios que por conjunción de aspectos de valor arquitectónico, deterioro físico y régimen de tenencia parecían idóneos para una intervención, se planteaban como acciones públicas dirigidas a incentivar, orientar y facilitar su rehabilitación, catalizando así la conservación del conjunto edificado. Los edificios incluidos en los grupos a), b), c) y d) –incluidos en las ordenanzas de conservación y restauración– deberían además ser favorecidos con las ayudas e incentivos económicos asociados a su condición de Patrimonio Monumental.

En los vacíos existentes –solares o ruinas– y en las parcelas ocupadas por edificación reciente sin valor alguno, las condiciones de la edificación vendrán reguladas por las *Ordenanzas de Renovación* distinguiendo su posición en Tejido Viejo, dentro del trazado parcelario tradicional del Recinto Intramuros, o en Tejido Nuevo, en parcelarios transformados por promociones que reconfiguran el trazado original. Se trataba de garantizar que la intervención transformadora no fuera agresora en sus aspectos estructurales y dimensionales, administrando con austeridad las intensidades de lo edificado para evitar efectos congestivos y para controlar la calidad material del espacio. Para la ordenación de edificaciones dotacionales, de diverso valor, asociadas a la actividad Institucional del Centro Urbano y a otros servicios públicos, así como para la ordenación de algunos casos específicos –bloques del Taray–, se establece una *Ordenanza de edificaciones singulares*.

El Plan establecía una serie de ordenanzas dirigidas a regular el espacio libre y el espacio público: patios de manzana, espacios libres privados –con sus tapias consideradas como fachadas– y espacios libres públicos. El espacio libre público estaba predefinido en planos, a partir del valor y estado reconocidos.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León



*Segovia, en primer plano
San Lorenzo, al fondo,
el Acueducto.*

Se pretendía organizar el sistema de espacios libres –desde laderas arboladas hasta las pequeñas plazas ajardinadas– de forma secuencial para articular los recorridos alternativos para el paseo en un marco de tal calidad ambiental. Sin embargo en el proceso de aprobación se introdujo, contra el criterio del equipo redactor, una excesiva tolerancia en la construcción de garajes bajo los espacios libres de las parcelas, algo que hacía peligrar el carácter de los espacios ajardinados privados, sobre todo los más pequeños, en el borde de las manzanas y delimitados por tapias.

Para las áreas más delicadas, asociadas en muchos casos a la recuperación y organización del valioso trazado medieval y de elementos de muralla, se propusieron operaciones de mejora y remodelación a pequeña escala, dirigidas a completar las partes menos formalizadas del tejido urbano y a orientar las operaciones de rehabilitación: el Plan establecía 8 Unidades de Actuación y proponía 15 Actuaciones Aisladas –no realizadas– como acciones puntuales dirigidas a recuperar partes del antiguo trazado de calles, de la ronda de la muralla, a mejorar los accesos y el equipamiento. Se establecían en todas ellas los criterios precisos de actuación, con un pre-diseño que en el caso del

espacio libre público, de tal forma que el propio Ayuntamiento podría programar progresivamente las obras según su disposición de recursos.

El Plan Especial, aprobado con diversos cambios, sin embargo ha estado cumpliéndose y ha garantizado la conservación del conjunto edificado. Podemos sintéticamente destacar algunas cuestiones que ilustran porqué considero que el Plan Especial ha sido una herramienta útil, a la vez permanecen temas abiertos:

1. El Recinto Amurallado está dibujado con precisión, a partir de un fundido a escala 1:500 de las cartografías existentes –catastral y fotogramétrica–, siendo éste el primer trabajo realizado, el primer instrumento del Plan Especial.
2. El Plan articula una ordenación parcela por parcela a partir de una clasificación de la edificación coherente que resuelve la heterogeneidad del tejido urbano, sólo homogéneo en la judería y en canonjías.
3. Las ordenanzas que regulan la edificación y los espacios libres de parcela están fundamentadas en esta clasificación de la edificación, con el objetivo de garantizar su conservación. Las ordenanzas se estructuran por el requerimiento de protección que la edificación exige.
4. El plan orienta la forma del espacio público con la intención de mejorar su estructura. El recinto amurallado se concibe como un espacio para el paseo, recuperando recorridos perdidos.
5. La regulación de usos propuesta –y abandonada– consistía en crear reservas residenciales –espacios de silencio– canalizando la actividad de servicios sobre las calles efectivamente activas y protegiendo el resto. El Recinto Amurallado, que es un espacio institucional, un espacio comercial y un espacio de restaurantes, es también un espacio sereno apto para el ocio tranquilo del paseante y para la residencia, razón de la idea.
6. El Plan orientaba el tráfico sin condicionarlo, algo que a pesar de no aceptarse se cumple también porque no hay muchas posibilidades: vías de paso, vías de acceso y vías de convivencia con preferencia peatonal.
7. La activación de la rehabilitación de viviendas, necesaria para garantizar un umbral residencial mínimo, debía ser el catalizador de la iniciativa pública. La cultura local y el valor de uso del Recinto trabajan muchas veces en el mismo sentido al margen de la acción pública.
8. El plan reordenaba algunos espacios del Recinto Amurallado a través de acciones puntuales de mejora de tejidos, con pequeños esponjamientos. Esta cuestión permanece abierta, vinculada a la posibilidad de reuso de algunos grandes contenedores.

9. La renovación de la edificación no protegida se organizaba en dos ordenanzas: renovación en tejido viejo y renovación en tejido nuevo; en función del parcelario-entorno de las mismas. La conservación debe ser complementada con una investigación tipológica abierta y la rehabilitación exige replantear las condiciones estándar de la edificación, adaptándose con tolerancia a las viejas tipologías: tamaño patios, alturas, etc. La vivienda ha de aprovechar las condiciones del espacio tradicional y la riqueza de los espacios intermedios que en él se producen, ha de recuperarse su complejidad.
10. Desde el punto de vista procesual, el plan introduce la exigencia de un informe previo en la edificación catalogada, informe cuyo contenido establece el propio plan con precisión. Este *“Estudio detallado de las condiciones de la edificación y de sus elementos valiosos”* debe ser el primer paso en la intervención sobre edificaciones con muchas superposiciones, en las que es muy difícil establecer sin una investigación intensa cuáles son los elementos valiosos y cuáles son las condiciones de su recuperación. Su desarrollo permite crear un fondo documental inalcanzable de otra manera.

No debemos olvidar la pasada historia de decadencia de Segovia, como de otras ciudades, acentuada a lo largo del siglo XIX y evidente en las primeras fotografías que de ellas conservamos. La Segovia actual, a pesar de desastrosos desarrollos urbanísticos realizados en su entorno y a veces “en” la ciudad, incluso a pesar de los excesos de una restauración mimética, está sin duda mejor conservada y es más atractiva que la Segovia de hace 50 años. Sin embargo el pasado es elocuente, en cierto modo la conservación ha sido consecuencia indirecta de la decadencia, más fácil de reparar que la fealdad de lo nuevo, tan abundante. Paseemos por Segovia y disfrutemos de unos espacios y lugares que, lo comprobaremos, conservan su atractivo.

ALGO MÁS QUE VILLAS, ALGO MÁS QUE PUEBLOS, URBANIDAD PARA LA MIRADA ATENTA

Con el desarrollo urbano reciente, intenso desde mediados del siglo XX pero muy activo en los últimos años, se ha producido una intensificación de lo construido con efectos diversos en el territorio, desiguales pero especialmente reconocibles en los centros urbanos intermedios, en las pequeñas ciudades y villas de la región. Incluso cuando apenas han crecido demográficamente, podemos observar en ellos una periferia poblada de edificaciones sin valor. Mientras se han ido consolidado las principales ciudades, sobre todo las capitales provinciales, el sistema urbano intermedio se ha ruralizado, también de manera desigual y en función de su proximidad a los grandes corredores de comunicación. Simultáneamente se han deteriorado profundamente los

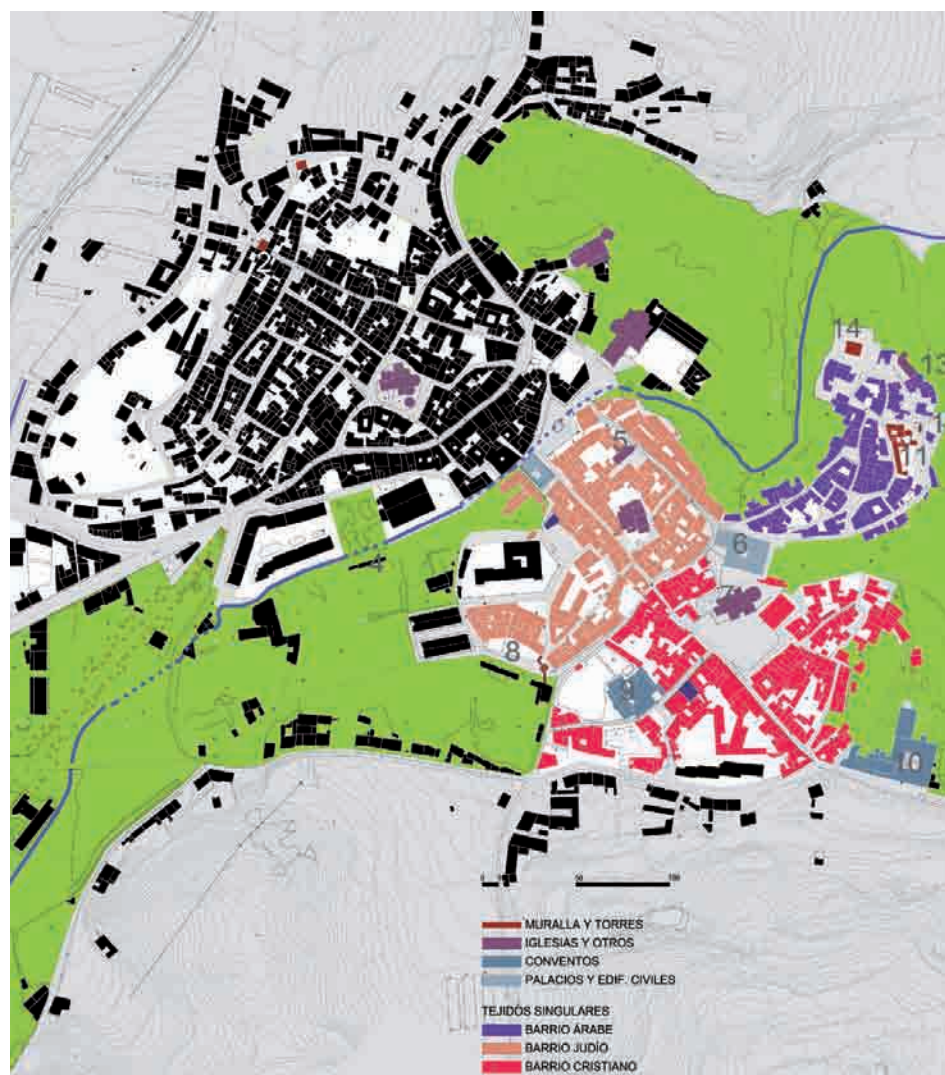


*Barrios históricos
de Segovia.*

núcleos de población más pequeños, en particular los que están insertos en zonas de montaña y de piedemontes, generándose amplios despoblados. Todo ello, consecuencia del cambio de la estructura económica regional, dificulta sobremanera la intervención en el patrimonio histórico, incluso cuando ésta sólo aspire a la simple conservación. Una nueva realidad territorial, fundada en la baja densidad demográfica y en la existencia de gran número de localidades sin peso poblacional, exige acciones coordinadas y se constituye en acicate de la creatividad en la intervención sobre el patrimonio, realidad hostil hasta que detectemos que es la propia estructura territorial quien debe orientar la acción, fundando estrategias de colaboración y solidaridad entre las diferentes poblaciones. Es el poblamiento histórico en su conjunto y sus recursos territoriales el que puede y debe ser protegido. Un territorio mejor "comprendido", en el que es posible desplegar las potencialidades de los "conjuntos históricos" menores como puntos de densidad y de apoyo. Porque los "conjuntos históricos" declarados o incoados en villas y pueblos, no son sino un testimonio, a veces reducido y a pesar de ser significativo, del patrimonio urbano de la región.

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

*Conjunto Histórico
de Ágreda, síntesis
de la complejidad
de los centros históricos
intermedios.*



La diversidad de situaciones urbanísticas y la interacción con el paisaje, como ya he destacado, se intensifican en los centros urbanos menores, de ello da prueba este Atlas. Ello quizás exija una lectura más atenta. Por supuesto que las pequeñas ciudades sorprenden en la región por la calidad de sus espacios urbanos. Lugares como Astorga, Toro, Almazán, Briviesca, Aguilar de Campoo o Ágreda, son verdaderas pequeñas ciudades históricas, en las que encontramos un patrimonio urbano diverso y relevante. También son atractivos otros centros urbanos más pequeños como El Barco de Ávila, Sahagún o Astudillo, más allá de que pueda detectarse en algunos de ellos un ambiente “rural” intenso.

Lo que el Atlas recoge, los conjuntos históricos incoados o declarados como tales oficialmente, es sólo una muestra de la riqueza de las villas y los pueblos de Castilla y León. No sólo porque Castilla y León cuenta con más de

6.000 núcleos de población, algo que hace cualquier tarea de inventario inabarcable. También podemos preguntarnos porqué algunas villas relevantes no están incluidas en la lista de poblaciones históricas. Véanse los casos de Candeleda, Paredes de Nava, Carrión de los Condes o Aranda de Duero. En segundo lugar, incluso con más fuerza, lo verificamos en las poblaciones más pequeñas, ya que de los muchos pueblos diminutos de la región el listado de los conjuntos protegidos parece exclusivamente testimonial. A pesar de que se incluyen algunos conjuntos ligados a poblaciones diminutas como Peñalba de Santiago, en el municipio de Ponferrada, Pesquera de Ebro en el Valle de Sedano o Calatañazor, recorriendo la región podríamos encontrar otras muchas pequeñas localidades de valor indiscutible. La lista de candidatos es interminable, desde Burbia en los Ancares leoneses hasta Uceró, en tierras sorianas, desde San Martín de Castañeda, junto al lago de Sanabria en Zamora, hasta Sotosalbos al pie de la Sierra de Guadarrama segoviana.

La tarea por hacer es inmensa, tanto en lo protegido como en lo que queda por proteger, lo que nos acerca de nuevo a la perspectiva territorial como la única que puede ayudarnos. Desprendidos de una mirada exclusivamente centrada en los objetos, como ya se ha hecho con el Románico palentino, las comarcas de Castilla y León y las estructuras territoriales que nos acercan a ellas, permitirán una valoración del patrimonio más eficiente y útil.

Para reencontrar estas localidades y sus valores puede también ser útil asociarse a una literatura siempre atenta a las tierras de León y de la vieja Castilla, intensamente narradas. "Volverás a Región" escribía Juan Benet. De manera sencilla, junto a San Martín de Castañeda y con el buen cura de aldea de "San Manuel, Bueno, Mártir" que inventa Unamuno, podemos reconocer perfiles de los lugares en algunos caracteres perdidos. Ello quizás pueda facilitar un aprendizaje que parecería de otra forma más complejo. Antonio Machado, con la familia de Alvargonzález, nos introduce en el paisaje rural soriano: "Siendo mozo Alvargonzález,/ dueño de mediana hacienda,/ que en otras tierras se dice/ bienestar y aquí, opulencia,/ en la feria de Berlanga/ prendóse de una doncella,/ y la tomó por mujer/ al año de conocerla... Feliz vivió Alvargonzález/ en el amor de su tierra./ Nacióronle tres varones,/ que en el campo son riqueza,/ y, ya crecidos, los puso,/ uno a cultivar la huerta,/ otro a cuidar los merinos,/ y dio el menor a la Iglesia...". Del paisaje urbano de la plaza mayor y de las calles porticadas de Berlanga vamos al paisaje rural de una aldea cuya estrecha economía se hace en campos y rebaños de ovejas. Historia dramática la que cuenta el poeta, como lo es también la que recoge en su "Traidor, confeso y mártir" don José Zorrilla. Con ella inauguraba, en 1884 y en Valladolid, su teatro. Historia esta, de un panadero desdichado que en Madrigal de las Altas Torres sufre el equívoco, un cruel hecho de aspiraciones y miserias en una tierra empequeñecida por el olvido.

No se trata de trabajar desde la nostalgia, sino desde la comprensión de lo que hoy es cada localidad y su territorio, porque la puesta en valor del patrimonio urbano está al servicio de sus pobladores, organizada para favorecer

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

su autoestima y participar en la creación de un futuro atractivo. Siempre viene al caso lo que Fray Antonio de Guevara escribió en su *“Menosprecio de corte y alabanza de aldea”*: *“...muy poco aprovecha tener los muros de los pueblos ganados y los corazones de los vecinos perdidos”*. No es la aldea imaginada, ni el espacio arcádico, porque la belleza y calidad de los pueblos de Castilla y León son un activo, *‘lejos del mundanal ruido’*, y pueden sin duda atraer a otros pobladores, capaces de recrear la vida rural, camino imprescindible si deseamos un desarrollo más sostenible en nuestra sociedad globalizada.



Villa de Toro, grabado de Parcerisa, Arco del reloj al fondo.

A PROPÓSITO DE “POLÍTICAS” Y “LEYES” SOBRE EL PATRIMONIO

Las políticas emprendidas en España para llevar a cabo “declaraciones”, referidas a Conjuntos Históricos, no han seguido, del todo, una línea coherente que respondiese a criterios, razonada y rigurosamente, establecidos. Dichas “declaraciones”, por el contrario, han obedecido a “voluntades” mostradas por personas, o instituciones, que han actuado, a la hora de proponerlas, motivadas más por un “voluntarismo cultural” que respondiendo a inexistentes políticas encaminadas a la recuperación y conservación del patrimonio. En este sentido, podemos decir que la recuperación de los Centros Históricos, en su calidad de “bienes culturales”, no ha gozado del reconocimiento que se merecía, lo que ha desembocado en un abandono considerable del elenco patrimonial que nos ha legado la historia, con las consecuencias que se han derivado a propósito de la pérdida, entre otras cosas, de gran parte de la memoria colectiva arraigada en el ser de nuestros pueblos.

Y si de repercusiones culturales pasamos a aquellas otras que se refieren a los “efectos urbanísticos” que arrastran “políticas de conservación” aplicadas, en el mejor de los casos, sólo a la “piedra”, lo que ha sido la práctica más habitualmente repetida, tendríamos que hablar no ya de una eliminación de nuestra más sentida identidad histórica, sino, sobre todo, de una “reconstrucción” de los Centros Históricos con propósitos colonizadores, tanto desde un punto de vista social como económico.

La mirada hacia los bienes patrimoniales, y en particular hacia los Centros Históricos, se ha producido, desde que el desarrollo de un cierto contexto legislativo lo permitía, muy volcada hacia sus aspectos históricos, artísticos, culturales, más recientemente “ambientales” o “urbanísticos”, aunque, en este último caso, valorando casi en exclusivo sus “ambientes formales”. Las personas que los habitan, la economía que los sostiene, su indiscutible pertenencia a la ciudad en la que se integran y a la que se deben, todo lo que tenga que ver con su condición como “realidades urbanas” ha sido conscientemente soslayado en el marco de la valoración emprendida. El énfasis para proceder a la misma, decimos, se pone en aquellos otros aspectos que resaltan su realidad física, interesando de estos “conjuntos” lo que la historia había dejado, como huella, en las piedras más emblemáticas, en los edificios, en suma, mas comprometidos con el “poder” que los ha asistido a lo largo de su conformación como “centros urbanos”.

Una mirada a las primeras “incoaciones” promovidas, así como al contenido legislativo que las auspiciaba, muestra esto que decimos. Si tuviésemos que destacar

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

los documentos legislativos básicos que han servido de apoyo institucional para proceder a las declaraciones de concretos enclaves urbanos como Conjuntos Históricos, tendríamos que hacer referencia, en primer lugar, al Decreto Ley de 9 de agosto de 1926, la Ley sobre el Tesoro Artístico Arqueológico Nacional, en la que se establece que dicho “Tesoro” comprende “...el conjunto de mueble e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de Arte y Cultura”. Y, como parte de ese Tesoro, se consideran, por primera vez en la legislación española, “...las edificaciones o conjuntos de ellas, sitios y lugares de reconocida y peculiar belleza, cuya protección y conservación sea necesaria para mantener el aspecto típico, artístico y pintoresco, característico de España”. De alguna manera, se puede argumentar que con esta Ley se valoran no sólo los monumentos sino los “conjuntos” que puedan formar, así como determinados “entornos” que lo requieran. Es el primer paso legislativo para proceder a la declaración de específicos “conjuntos urbanos” en calidad de “centros históricos”.

Por su parte, la Ley de 13 de mayo de 1933, Ley de Patrimonio Artístico, también incluye en su articulado la necesidad de valorar a los Conjuntos Urbanos que sean portadores de la historia, el arte y la cultura. Según esta ley, forman parte de Patrimonio, “...cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico arqueológico, paleontológico o histórico haya en España de antigüedad no menor a un siglo; también aquellos que, sin esta antigüedad, tengan un valor artístico o histórico indiscutible, exceptuando, naturalmente, las obras de autores contemporáneos; los inmuebles y muebles así definidos constituyen el Patrimonio Histórico-Artístico nacional”. Y refiriéndose, concretamente, a los Conjuntos Históricos, establece que “Compete a la Dirección General de Bellas Artes cuanto atañe a la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional. Para lo cual cuidará: de la inclusión en el Catálogo de Monumentos Histórico-Artísticos de cuantos edificios lo merezcan, como asimismo de los conjuntos urbanos y de los parajes pintorescos que deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales...”. Matizando, a posteriori, en el artículo 33, que “Todas las prescripciones referente a los Monumentos histórico-artísticos son aplicables a los conjuntos urbanos y rústicos –calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas fuera de las poblaciones que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos puedan declararse incluidos en la categoría de rincón, plaza, calle, barrio o conjunto histórico-artístico”. Todo el articulado que se ocupa de los Monumentos, por tanto, será de aplicación a los Conjuntos Urbanos. En este sentido, podríamos interpretar esta ley argumentando que caracteriza a los “Conjuntos Urbanos” como si fueran Monumentos observados a otra escala, y no tanto en su condición de “categorías urbanísticas”.

Amparándose en estas primeras Leyes se llevaron a cabo en España, también en Castilla, las primeras incoaciones y declaraciones de Conjuntos Históricos. Ni que decir tiene que esos Conjuntos Históricos declarados tenían que responder a los criterios que se establecían en el artículo citado, no siendo de extrañar, en este sentido, que el primer Centro Histórico declarado como tal, en Castilla, allá por el año 1940, fuese la localidad salmantina de La Alberca. Lo “típico” y “pintoresco”, también lo “artístico”, que debía caracterizar a la España de entonces, estaba rigurosamente expresado, entre otras, por esta localidad. Poco importaba

la condición de sus habitantes, la economía que, mal o bien, podría sostenerla, los problemas urbanos reales que sufría... No había posibilidad, en este sentido, de compaginar una valoración histórica, como la que se había emprendido, con aquellas otras, más urgentes, que implicaban hacer frente a problemas de marginación, decaimiento urbano, social y económicamente considerado, despoblamiento, ausencia de servicios que detonasen desigualdades territoriales... Sólo interesaba, por el contrario, la mera puesta en evidencia de su significación como un conjunto de "piedras seculares" que mostraban lo "típico" de una nación.

La Ley aprobada el 13 de mayo de 1933 fue la que sirvió de cobertura legal para emprender toda la serie de declaraciones que se han incluido en catálogo hasta 1985, año este en el que, después de medio siglo de vigencia de la ley citada, se aprueba un nuevo documento legal, Ley de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, que es el que hoy día nos asiste. El empeño de la Ley precedente, sin embargo, por identificar "Monumento" con "Conjunto", en cuya caracterización final sólo les separa, realmente, un cambio de escala, ha determinado que un primer catálogo de Conjuntos declarados obedezca a una lista a la que se ha desembocado seleccionando aquellas entidades urbanas, fragmentos en el conjunto de la ciudad, identificados por contener piezas arquitectónicas consideradas de un gran valor, incluyendo "elementos urbanos", como determinadas "plazas" o "ambientes", a los que se les dotaba de significaciones arquitectónicas.

Hasta la década de los sesenta, por poner una fecha identificada con un cambio radical en la manera de proceder a la planificación de la ciudad, aplicándose, a partir de entonces, los nuevos principios urbanísticos de la Ley del Suelo de 1956, y teniendo en cuenta las repercusiones que ello tuvo en las transformaciones a las que se vieron sometidos los Centros Históricos, hasta entonces, decimos, los Conjuntos Urbanos declarados como "Centros Históricos", en Castilla, hacían referencia a "piezas urbanas" como La Alberca, ya citada, Segovia, Ciudad Rodrigo, Pedraza, Salamanca, Sepúlveda, Calatañazor, León, Madrigal de las Altas Torres, Medinaceli, Toro, Medina del Campo, Valladolid, Ampudia, Covarrubias, Lerma, Medina de Rioseco, San Felices de los Gallegos y Villafranca del Bierzo. Declaraciones, todas ellas, llevadas cabo entre 1940 y 1965. En todos estos núcleos urbanos, si exceptuamos las capitales de provincia, Salamanca, León y Valladolid, y los casos de Ciudad Rodrigo, Medina del Campo y Lerma, observamos, desde esos años cuarenta a la actualidad, una disminución de la población acompañada, eso sí, de un aumento constante del número de viviendas construidas, en unos casos más que en otros, lo que se ha expresado, en la actualidad, en una realidad inmobiliaria caracterizada por un alto porcentaje de "viviendas secundarias" frente a la "viviendas principales". Hay que mencionar, sin embargo, como excepción a esta "norma", los casos de Medina de Rioseco y Villafranca del Bierzo. En ambos, su población apenas ha aumentado, un 1% en Medina, o ha disminuido relativamente, un 26% en Villafranca, pero las nuevas viviendas construidas han aumentado considerablemente, un 133% para Villafranca y un 160% para Medina. La diferencia con el resto de los otros núcleos mencionados, donde se ha producido un aumento considerable de las "viviendas secundarias", es que en estos dos últimos casos, con dinámicas semejantes, son las "viviendas principales" las que ocupan el lugar más destacado.

Con todo esto, queremos decir que las declaraciones que han afectado a “Conjuntos Históricos” han recaído en aquellos fragmentos urbanos integrados, en el mejor de los casos y formando parte, de ciudades con una escasa dinámica, si atendemos a su evolución demográfica negativa, aunque, eso sí, acompañada de “saldos inmobiliarios positivos”, lo que ha dado lugar, en general, a la reconversión de dichas ciudades en lugares de “segunda residencia”.

Las declaraciones que se han ido sucediendo, hasta el año 1985, fecha, decimos, en la que se aprueba la Ley vigente sobre Patrimonio Histórico Español, han seguido, como no podía ser de otra manera, la lógica que emana de su contenido legislativo, es decir, incluyendo en el catálogo de Monumentos, en nuestro caso de Conjuntos, aquellas muestras que sólo se correspondían con lo que expresase valores “históricos”, “artísticos”, “pintorescos”..., al margen de aquellos otros más acordes con el entendimiento de la “conservación” como una alianza necesaria entre la herencia expresada, físicamente, en esas “piedras seculares” y lo que proporciona sentido histórico a dicha “física”, que no puede ser otra cosa que aquello que hace posible un proceso amplio de “producción social”. De hecho, estas declaraciones han seguido cayendo en aquellos Conjuntos integrados en “núcleos urbanos” sobre los que pesa, con fuerza, la herencia de una historia que no impulsa su presente, manifestándose, en la actualidad, como entidades urbanas en clara decadencia social y económica. No vamos a enumerar todas y cada una de las declaraciones de “conjuntos históricos” llevadas a cabo, pero sí podemos decir que de los algo más de cien casos que hemos estudiado, que se corresponden, prácticamente, con la totalidad de las declaraciones emprendidas, setenta y cuatro de ellos hacen referencia a “centros históricos” integrados en núcleos urbanos en los que se observa, desde la década de los años cincuenta a la actualidad, una disminución constante de su población.

Con la Ley aprobada en 1985 no han cambiado, excesivamente, los criterios utilizados para proceder a la declaración de “conjuntos históricos”. Se han introducido algunas cuestiones novedosas, pero la idea central de que un “bien” a declarar debe desprender, ante todo, destellos históricos y artísticos, sigue siendo el argumento fundamental para proceder a dicha declaración. El Patrimonio Histórico Español, según esta Ley, lo “...integran... los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico... los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

Las consideraciones histórico-artísticas, como puede observarse, siguen alzándose como criterios ineludible a la hora de valorar estos bienes, negándoles aquellas otras caracterizaciones que lo relacionan, necesariamente, con un medio social específico y concreto, lo que hace de dichos “bienes” artefactos ahistóricos, fuera del proceso evolutivo que los ha ido adaptando a una diversidad de situaciones. La Ley, por el contrario, paraliza este proceso histórico en el momento que le interesa, allí donde los “conjuntos” declarados cumplen, acudiendo a una depurada abstracción, lo definido por esta Ley como, “...agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una

estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado”.

Una novedad importante de esta Ley, que podría haber abierto esperanzas fundadas de cara a una recuperación de los “conjuntos históricos” plenamente integrados a la ciudad a la que pertenecen, contribuyendo, como no debería ser de otra manera, a la resolución de problemas urbanos que afectan a la totalidad de la misma, esa novedad, decimos, es la que establece, se dice en la Ley, “...la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan especial de protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas”, así como la exigencia de que “...el Plan a que se refiere el apartado anterior establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello. Igualmente contemplará las posibles áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas. También deberá contener los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas”.

Estas consideraciones que, de alguna manera, hacían depender el futuro de los “conjuntos históricos” declarados de aquellas otras disposiciones que pudieran emanar de específicas determinaciones urbanísticas, encauzadas a través de esos Planes Especiales, incluso de la propuesta de Áreas de Rehabilitación Integral, podría hacer pensar que el devenir de los Centros Históricos pudiera estar atravesando el umbral que los separaba de su consideración, casi en exclusiva, como “conjuntos artísticos”, con la intención de incorporarles aquellos otros parámetros con los que acercarlos al sentir general de la ciudad en su conjunto. Pero esto es sólo un espejismo, ya que dichos Planes Especiales, o bien no contienen las determinaciones básicas que caracterizan a los Instrumento de Planeamiento, o en el caso de que así sea, por la calidad u oportunidad política de la que han podido gozar los técnicos encargados de su redacción, las instancias encargadas de su aprobación estarán atentas para que esas determinaciones no sobrepasen lo que específicamente se establece en la Ley, es decir, que “...en los instrumentos de planeamiento relativos a conjuntos históricos se realizará la catalogación, según lo dispuesto en la legislación urbanística, de los elementos unitarios que conforman el conjunto, tanto inmuebles edificados como espacios libres exteriores o interiores... ...a los elementos singulares se les dispensará una protección integral. Para el resto de los elementos se fijará, en cada caso, un nivel adecuado de protección... ...excepcionalmente, el Plan de protección de un conjunto histórico podrá permitir remodelaciones urbanas, pero sólo en caso de que impliquen una mejora de sus relaciones con el entorno territorial o urbano o eviten los usos degradantes para el propio conjunto... ...la conservación de los conjuntos históricos declarados bienes de interés cultural comporta el mantenimiento de las estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

contribuya a la conservación general de carácter del conjunto. En todo caso, se mantendrán las alineaciones urbanas existentes”.

La traducción autonómica de esta Ley, para el caso de Castilla y León, se ha llevado a cabo mediante la aprobación de la Ley de 11 de julio de 2002, denominada “*Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León*”, Ley que apenas ha supuesto la introducción de elementos novedosos que impulsasen algunas de las deficiencias mostradas por la Ley Estatal.

Según esta Ley, en efecto, el Conjunto Histórico se sigue caracterizando apelando literalmente a lo ya establecido a nivel del Estado, actitud muy coherente, qué duda cabe de ello, pero que se podría haber aprovechado la ocasión para desarrollar parámetros más estrictamente urbanísticos a los que referir las consideraciones y las actuaciones a llevar a cabo en los Centros Históricos. Esas matizaciones, por el contrario, insisten en considerar a estos lugares en su vertiente formal, valorándose, sobremanera, todos aquellos aspectos que resaltan su condición de piezas para ser más observadas que vividas. No otra cosa podemos deducir cuando la Ley establece que, “*...la conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles y sólo podrán realizarse en la medida que contribuyan a la conservación general del carácter del conjunto”.*

Cuando se plantean, en el marco de esta Ley, supuestas consideraciones urbanísticas, incluso maneras concretas de abordar el “Planeamiento en Conjuntos Históricos”, como así parece ser que es el sentido que se le da al Artículo 43, titulado “*Planeamiento en conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos*”, no se sabe muy bien qué pensar, si realmente se es consciente, desde las correspondientes instancias administrativas, lo que significa el término “Planeamiento”, o que lo propuesto constituye la base real de un pensamiento disciplinar que desconocemos. No otra cosa se puede pensar cuando acudimos al articulado de la Ley en cuestión en la que se establece, con muy buen criterio inicial, que “*...la declaración de un conjunto histórico, sitio histórico, zona arqueológica o conjunto etnológico determinará la obligación para el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique, de redactar un plan especial de protección del área afectada u otro instrumento de los previstos en la legislación urbanística o de ordenación del territorio que cumpla en todo caso los objetivos establecidos en esta Ley*”. Pero, a continuación, cuando se comienza a matizar el alcance de una figura de Planeamiento semejante, se establece que “*...la aprobación definitiva de este plan o instrumentos urbanísticos requerirá el informe favorable de la Consejería competente en materia de cultura...*”, es decir, de una instancia administrativa que puede, y de hecho es lo más habitual, contradecir, amparándose bajo el manto que justifica la defensa del “patrimonio cultural”, aquellas decisiones que han podido ser tomadas por razones estrictamente urbanísticas. Aspecto este, por cierto, que es coincidente con el establecido, también, por la Ley a nivel estatal, pero que constituye, bajo nuestro punto de vista, uno de los parámetros más contradictorios que anima, por ahora, la recuperación, para la ciudad, de la realidad espacial de los Centros Históricos.

Y, para que no exista ninguna duda al respecto, “...los instrumentos de planeamiento a que se refiere este artículo, se dice en la Ley, contendrán, al menos, un catálogo exhaustivo de todos los elementos que conformen el área afectada, incluidos aquellos de carácter ambiental, señalados con precisión en un plano topográfico, definiendo las clases de protección y tipos de actuación para cada elemento... ..los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas, así como de aquellos elementos más significativos existentes en el interior... ..los criterios para la determinación de los elementos tipológicos básicos de las construcciones y de la estructura o morfología del espacio afectado que deban ser objeto de potenciación o conservación... ..la justificación de las modificaciones de alineaciones, edificabilidad, parcelaciones o agregaciones que, excepcionalmente, el plan proponga”, es decir, determinaciones, todas ellas, que, aplicadas al “monumento” y ser trasladadas, como tales, a los “conjuntos”, contemplan las intervenciones en estos últimos como si de otras piezas monumentales se tratasen. Rematándose el alcance de esos “instrumentos de planeamiento”, estableciéndose que “...en su redacción se contemplarán específicamente las instalaciones eléctricas, telefónicas o cualesquiera otras. Las antenas de televisión, pantallas de recepción de ondas y dispositivos similares se situarán en lugares en los que no perjudiquen la imagen urbana o de conjunto. Sólo se autorizarán aquellos rótulos cuando guarden armonía con los valores de conjunto”.

A pesar de la insistencia en calificar, a todo lo dicho, como “instrumentos de planeamiento”, no podemos considerarlos como tales, ya que todo lo que tenga que ver con “catálogos”; “clases de protección”, repitiendo las ya manidas clasificaciones de estas últimas como “integrales”, “estructurales”, “ambientales” ...; “conservación de fachadas”, como si sólo importase la corteza exterior de los edificios, de los que se evita, o no interesa, el conocimiento de su complejidad interior, o dejándola, en el mejor de los casos, en un segundo plano; por no hablar de todos aquellos aspectos que hacen referencia a la “imagen urbana”, el cuidado de todo aquello que es observado por el visitante, no tanto por el que vive la ciudad histórica. Todo ello, decimos, es lo que más preocupa al legislador, también al “conservador de monumentos”, pero ello no debe constituir una razón poderosa para arrastrar hacia esas consideraciones las políticas comprometidas con una verdadera recuperación de los Centros Históricos. Esas políticas, por el contrario, tienen que servir de instrumentos de planeamiento mucho más comprometidos con la recuperación de “categorías públicas” que hagan del Centro Histórico un fragmento de la ciudad desde el cual es posible, y debe ser posible, hacer frente a la resolución, aunque parcial, de problemas urbanos que importan a todos, no sólo a los que tienen el privilegio de habitarlos. Pero, para ello, es imprescindible dejar de pensar el Centro Histórico como si de un “monumento” se tratase.

UN RITMO DE “DECLARACIONES” SIN CRITERIOS ESTABLECIDOS

Ha sido, sin embargo, esta diversidad legislativa, y no otra, la que ha ido marcando el ritmo y el contenido de las “incoaciones” y “declaraciones” que se han llevado a cabo para incluir, a los Centros Históricos, seleccionados a tal fin, en el catálogo

correspondiente. Se puede pensar que dicha selección, dada la existencia de un legislación específica, cuyo único objetivo es asegurar la conservación del Patrimonio Histórico, hoy Bienes de Interés Cultural, ha seguido ritmos sistematizados, estableciéndose, como presupuestos de partida, criterios a seguir de cara, por ejemplo, a la elaboración prioritaria de un “inventario” de “lugares hitóricos”, y acometiendo, una vez conocido el estado en que se encuentran, una política racional para intervenir en los mismos. Conocer, por tanto, antes de “incoar”.

La realidad, sin embargo, se ha manifestado de otra manera. No sólo no observamos criterios mínimamente científicos sobre los que construir las razones que han podido justificar el elenco de las “declaraciones” emprendidas, sino que, muy al contrario, la lista con la que nos encontramos, hoy día, parece resultado de una improvisación caprichosa. Hemos pasado de años en los que únicamente se ha procedido a incoar un único Centro Histórico, el caso de Santa Gadea del Cid y Gumiel de Izán, incoados en el año 1971 y 1978 respectivamente, a proponerse, en el año 1982, la incoación de alrededor de veintidós, pasando, para los años intermedios, por cantidades que oscilan entre los ocho incoados en 1975, y los tres de 1973 y 1977. A partir del año 1982, cuando se alcanza la máxima atención, en territorio castellano, por lo que se refiere a las incoaciones emprendidas, y a pesar de contar con una nueva Ley que presuntamente “moderniza” criterios seguidos con anterioridad, el número de incoaciones no sólo disminuye drásticamente, sino que seguimos sin saber las razones que inducen a ello: Ninguna en el 84 ni en el 85, una en el 86, dos en el 87, tres en el 88, una en el 89, una en el 90, dos en el 91, dos en el 92, una en el 94, 95, 97, 98, 2001, 2002, para acabar el año 2005 con dos de ellas. Podemos decir, de forma general, que hasta la aprobación de la Ley del 85 se habían llevado a cabo, en Castilla, alrededor de cien incoaciones referidas a Centros Históricos, reduciéndose ese número, a partir de entonces, a sólo unos veinte casos.

Pero lo que llama la atención no es tanto la disminución en el número de incoaciones como el ritmo seguido, deduciendo de ello cierta precaución a la hora de proceder a dicha práctica administrativa, falta de interés o, lo que puede ser más probable, oportunidad política medida en clave “inmobiliaria”. No olvidemos que, a pesar de los “instrumentos de planeamiento” que establece la Ley, con las escasas garantías que ofrecen para proceder a una rigurosa recuperación de los Centros Históricos, pueden resultar, de cara al desarrollo de ciertas prácticas inmobiliaria, no adecuados por las restricciones que, en cierta manera, imponen.

Constatar, por su parte, que esta tendencia observada en el ritmo que ha caracterizado el proceso de incoación de Centros Históricos en Castilla, se repite a nivel estatal, es decir, un aumento en el número de incoaciones hasta llegar al año 1982, en el que se acumula la mayor cantidad, casi sesenta incoaciones propuestas en 1982, disminuyendo dicha cantidad hasta la actualidad, aunque, en esta ocasión, no con el ritmo tan acentuado que hemos verificado para Castilla.

¿Qué conclusiones podemos sacar de la relación que hemos establecido entre el ritmo de las “declaraciones” llevadas a cabo, el apoyo legislativo que las garantiza y los posibles criterios que se han podido esbozar, aunque no queden claramente explicitados, a la hora de seleccionar los casos incoados? Podemos decir, en este

sentido, que las “declaraciones” llevadas a cabo han recaído, de manera general, sobre “categorías espaciales” que gozan, a partir de las consideraciones de que son objeto por sectores institucionales reconocidos, de componentes históricos y artísticos muy vinculados con su condición de elementos patrimoniales exclusivos. Al “catalogar” un Centro Histórico no se ha tenido en cuenta, por otro lado, su condición de categoría espacial de índole urbanística. Su tratamiento, a la hora de proceder, en el caso de que así se haya producido, a su recuperación, no ha sido muy distinto de aquel que recibían, en paralelo, los “monumentos” que conforman parte de su contenido patrimonial.

Esto quiere decir que, en casi ningún caso, se ha entendido la recuperación de un Centro Histórico de manera “integral”, es decir, considerando sus componentes sociales y económicas como referentes objeto para su “puesta en valor”. Y ello, a pesar de que la Ley de 1985 incluye, en parte de su articulado, el concepto de Área de Rehabilitación Integral, estableciendo su aplicación para proceder a la “recuperación” de los Centros Históricos. Tras el concepto de Área de Rehabilitación Integral, en efecto, se perfilan determinadas actuaciones que, en principio, pueden orientarse hacia ese tipo de recuperación, aunque falta aún por evaluar los objetivos alcanzados para concluir si, realmente, están consiguiendo los fines propuestos. Mucho nos tememos, sin embargo, que se esté aprovechando la puesta en marcha de estas Áreas de Rehabilitación Integral para que, de modo soterrado, incidan en una sobrevaloración de los costes de la vivienda, repercutiendo, por tanto, en sus precios finales de venta o, en su caso, en la subida de los alquileres, lo que equivaldría, en suma, a orientar las determinaciones establecidas en dichos ARI para provocar una reestructuración social y económica de los Centros Históricos. Estos ARI nos recuerdan aquellos otros instrumentos urbanísticos que, desde el año 1962, se aplican a los Centros Históricos franceses con el objetivo de proceder a su puesta en valor previa delimitación, en el ámbito de los mismos, de los llamados “sectores a salvaguardar”.

Decir, por último, que al no ser obligatorio la utilización de este “operador urbanístico” la operación que, hipotéticamente, lo desarrolla se convierte en una acción marginal e irrelevante, prevaleciendo, por encima de todo, aquellos otros modos de actuar que se encauzan a través y mediante aquellas otras prácticas que sólo valoran la “piedra” como objeto de conservación. En el mejor de los casos, la recuperación de la “física” se plantea como un paso previo para proceder a una “reconquista social” de estos lugares históricos.

La escasa incidencia de los ARI en la recuperación de los Centros Históricos tiene otra explicación, aquella que nos hace reflexionar a propósito del tipo de “centro histórico” seleccionado para convertirlo en un Bien de Interés Cultural. ¿Qué tipos de Centros Históricos, en efecto, han sido seleccionados para proceder, a posteriori, a su conservación? Se puede decir, de manera general, que la actual relación de Centros Históricos declarados se caracterizan por formar parte de núcleos urbanos en clara decadencia demográfica. Parece como si se fuera consciente, por parte de los responsables de dichas “declaraciones”, que únicamente se deberían tener en cuenta aquellos Centros Históricos localizados en núcleos urbanos de

escasa dinámica para que no se produzca la contradicción entre un posible “dinamismo urbano” y las inevitables “restricciones urbanísticas” que podrían derivarse de las misma. Dichas “restricciones” aplicadas a un ámbito urbano sumido en un escaso dinamismo, mostrando saldos negativos en su evolución demográfica, como es el caso más habitual en Castilla, apenas tendrían repercusiones de cara a la realización de hipotéticas operaciones inmobiliarias. En este tipo de núcleos, en efecto, la aplicación de una “normativa”, como la que se le hace asumir a los Centros Históricos, puede contribuir a la “recolección” de “retazos urbanos” con el objetivo de fosilizarlos aún más, dotándoles, eso sí, de la capacidad de ser presentados en sociedad como tesoros del pasado, a los que sólo les cabe incorporarse a una red turística, vaciándoles de su contenido social originario e incorporándoles aquel otro que, desde la exclusividad que representa, contribuye a desmentir su hipotética incapacidad para seguir comportándose como espacios residenciales.

Cuando las declaraciones de Conjuntos Históricos han recaído, por el contrario, sobre núcleos urbanos dotados de cierta actividad económica y de un dinamismo urbano apreciable, en paralelo, todo ello, a la constatación de una evolución demográfica positiva, se ha tratado que las delimitaciones adoptadas no afectasen a aquellos fragmentos urbanos más implicados con el desarrollo de economías comprometidas con el citado dinamismo, y ello independientemente de si dichos fragmentos urbanos se identificaban con los valores históricos y artísticos más representativos de la ciudad. Cuántas delimitaciones de “zonas históricas” se han asumido, cuando se referían a ciudades con un protagonismo económico y político destacado en el ámbito nacional, siguiendo recorridos, en cierta manera, tortuosos, eludiendo, con ello, la inclusión de aquellos otros “sectores históricos” sobre los que estaban recayendo condiciones de “centralidad”, lo que implicaba evitarlos para no ser sometidos a normativas restrictivas que incapacitasen aquellas transformaciones urbanísticas más en consonancia con el papel que estaban cumpliendo.

LOS TIPOS URBANOS Y SU RESPONSABILIDAD EN LAS “DINÁMICAS” QUE CARACTERIZAN A LOS CENTROS HISTÓRICOS

Para caracterizar el papel que están ejerciendo los Centros Históricos declarados, en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, hemos establecido unas tipologías referidas a los núcleos urbanos donde se integran los citados “centros”. Consideramos, en este sentido, que la realidad de un Centro Histórico no es ajena a aquella que expresa el municipio al que pertenece y debe su razón de ser. Se trata, en cualquier caso, de una aproximación al conocimiento de los Centros Históricos que parte de la premisa de que los procesos urbanos que asumen su espacio, para proceder al desarrollo de intervenciones concretas, o para proceder a “experimentaciones” del signo que sean, no son ajenos, la decisión que sobre ellos pesa, ya sea vía Planeamiento o cualquier otra al margen del mismo, a aquellas otras decisiones que se toman y competen a toda la ciudad. Lo que se decide para el municipio, en una palabra, no es ajeno a lo que sucede en el Centro Histórico.

De los más de cien Centros Históricos declarados en Castilla y León, en efecto, podemos formar agrupaciones que los reúnen en, al menos, cinco casuísticas diferentes. Para alcanzar tales agrupamientos hemos utilizado, como primeras variables, la “evolución de población” y las “viviendas construidas”, comparándolas entre sí en función de unos periodos de tiempo establecidos. Hemos partido, para no adentrarnos demasiado en la historia, de la década de los años cincuenta, teniendo en cuenta que, hasta entonces, sólo se habían declarado tres Conjuntos Históricos: La Alberca (1940), Segovia (1941) y Ciudad Rodrigo (1944). Es a partir de 1950, en efecto, cuando comienzan, de forma sistemática, a producirse las declaraciones citadas. Hemos cuantificado, para cada ciudad donde se localiza un Centro Histórico declarado, la evolución de la población, desde el año 1950, es decir, desde que se comienza, realmente, a incoar estos lugares históricos, hasta 2001, último censo con el que contamos para estos menesteres, culminando con una última gráfica actualizada en la que se expresan los porcentajes relativos a las “viviendas principales”, “viviendas secundarias” y “viviendas vacías”.

Esta panorámica inmobiliaria no expresaría nada significativo si no la comparásemos con la evolución que ha protagonizado, en esta ocasión, la población, única manera de comprobar si esa producción residencial ha estado vinculada a necesidades realmente sentidas por la población en cuestión, o se enmarca en otro tipo de razones. Esta evolución de la población recorre, como no podía ser de otra manera, los mismos periodos establecidos para la “producción residencial”, es decir, desde la década de los años cincuenta a la actualidad.

A la luz de estos análisis emprendidos, podemos llegar a la conclusión, siempre en términos hipotéticos, que en Castilla y León se pueden plantear, por lo que se refiere a los núcleos urbanos donde se encuentran Centros Históricos declarados, cinco tipologías diferentes atendiendo a la relación entre “producción residencial” y “evolución de la población”. Estamos hablando de aquellos núcleos en los que observamos un aumento de su población, en paralelo a una evolución demográfica positiva; de aquellos otros en los que se aprecia una disminución radical de su población, acompañada de un aumento considerable en las nuevas viviendas construidas, lo que se manifiesta, gráficamente, en unas curvas población-viviendas” que se cortan en sus puntos medios, una para arriba y la otra para abajo, formando una aspa; núcleos en los que este cruce aún no se ha producido, pero que la tendencia es hacia ello; aquellos otros en los que la población disminuye y las viviendas construidas se mantienen sin aumentar y, por último, el caso contrario, es decir, que la población se mantiene y las viviendas aumentan.

Como referencia común a todas ellas, debemos decir que es el aumento en el número de viviendas construidas lo que caracteriza a la casi totalidad de los núcleos urbanos que poseen un Centro Histórico. Aumento en el número de viviendas construidas que no se corresponde, en la gran mayoría de ellos, con un aumento similar en la población. Todo lo contrario, si el aumento observado en el número de viviendas es la nota común más llamativa, también lo es la disminución generalizada en los efectivos demográficos. Porcentualmente esto significa que nos encontramos con algo más de un 75% de núcleos urbanos que están perdiendo población

dese 1950, sin posibilidades de una recuperación cercana, a los que habría que añadir un 10% más en los que esa población se ha mantenido casi constante, desde la década citada, observándose, a pesar de ello, tanto en un caso como en el otro, un aumento en el número de viviendas construidas.

NÚCLEOS EN LOS QUE SE APRECIA UN AUMENTO DE POBLACIÓN EN PARALELO AL DE LAS NUEVAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS

La primera “tipología” considerada hace referencia a aquellos núcleos que presentan, siempre en términos relativos, un alto grado de dinamismo urbano, en los que observamos, por tanto, un aumento constante de la población acompañado de un aumento, más que constante, del número de viviendas construidas. Este grupo tipológico representa algo más del veinte por ciento del total de los núcleos de población que cuentan con un Centro Histórico declarado. Estamos hablando, naturalmente, de las capitales de provincia y de aquellos otros núcleos urbanos que por su situación en un territorio estratégico, ya sea de índole comarcal, regional, incluso nacional, acceden a determinados privilegios los cuales constituyen la razón de cierto desarrollo. Es el caso de localidades como Arévalo, Briviesca, Miranda de Ebro, Astorga, Ponferrada, Aguilar de Campoo, Peñaranda de Bracamonte, Medina del Campo, Tordesillas..., entre otros.

Si nos adentramos, sin embargo, en la dinámica específica que presentan algunos de estos núcleos no nos encontramos, precisamente, con una situación para lanzar las campanas al vuelo. Arévalo, por ejemplo, ha pasado de tener unos 5.000 habitantes, en 1950, a los casi 8.000 actuales. Constatamos, por tanto, un aumento de población, en medio siglo, equivalente al 55%. Las viviendas construidas, sin embargo, han aumentado el 580%, de las que, en la actualidad, un 65% se pueden calificar como principales, lo que delata cierto dinamismo al servicio de la población, al no contemplarse Arévalo, al menos mayoritariamente, como un lugar de segunda residencia, ya que este tipo de viviendas sólo representa, en la actualidad, el 11% de las totales. Lo mismo podríamos decir de Briviesca, aunque aquí ese porcentaje de viviendas de segunda residencia dobla al que observamos en Arévalo. En Miranda de Ebro, por su parte, mientras la población ha aumentado en un 108%, las viviendas lo han hecho en un 563%, manteniéndose una proporción alta de primeras residencias, un 74%. En otras localidades, como Valle de Sedano, que la hemos integrado en este grupo “dinámico”, observamos un aumento de población muy bajo, un 11%, mientras las viviendas lo han hecho en un 24%. Si hemos incluido a esta localidad en el grupo de los “núcleos dinámicos” es porque se observa, aunque muy escasamente, un aumento de población, y este hecho, como hemos comentado, es una excepción, por bajo que sea, en el conjunto de los núcleos que cuentan con un Conjunto Histórico declarado. En esta localidad de Valle de Sedano, por otra parte, ya nos encontramos con un porcentaje importante de viviendas secundarias, aunque aún dominan las principales.

Si algo representa, sin embargo, ese “dinamismo urbano”, al que estamos haciendo referencia, puede ser la presencia, quizá menos importante, de las

“viviendas secundarias”, las cuales, eso sí, pueden estar camufladas como “viviendas vacías”. En las capitales de provincia más implicadas en desarrollos económicos, como son los casos de Valladolid, Burgos o León, observamos un porcentaje relativamente bajo de “viviendas secundarias”, que oscila entre el 7%, representado por Valladolid, al 11% de Burgos. Llama la atención casos como el de Ávila y Palencia, con el 9% de “viviendas secundarias”, incluso Zamora, con el 7%, lo que indica que están desarrollando procesos inmobiliarios encauzados hacia un mercado local desde el punto de vista del usuario directo de la vivienda, y no tanto para que sea ocupada esporádicamente por una población foránea. Aunque no son, en exclusiva, las capitales de provincia las que nos muestran estos porcentajes bajos de “viviendas secundarias”. Ponferrada, por ejemplo, dispone solo de un 4% de tales viviendas, o Bembibre, con el 7%, incluso localidades presumiblemente paralizadas, como Cuéllar, nos ofrece un porcentaje, el 10%, muy similar al que presentan las grandes capitales.

Lo que deseamos concluir con todo esto es que en el ámbito de los núcleos más dinámicos con los que cuenta la comunidad Castellana, de entre aquellos que contienen un Centro Histórico declarado, se desarrollan procesos de producción inmobiliarios que, en general, encauzan el “bien vivienda” hacia un mercado local que, en general, hace frente a necesidades primarias, es decir, no dirigiéndolo, mayoritariamente, aunque con algunas excepciones, hacia un mercado de “segunda residencia”. Esta práctica presupone un uso del Centro Histórico implicado en casuísticas inmobiliarias orientadas hacia la conformación de dicho “localismo” mercantil, bien comportándose como un espacio de privilegio, donde se localizan los productos residenciales más selectivos, o acogiendo funciones que lo consolidan como “espacio de centralidad”. En situaciones semejantes, el Centro Histórico tiene que ser sometido a transformaciones radicales, produciéndose un número elevado de demoliciones que arrastran una cuota importante de su patrimonio. Resulta muy característico de estas situaciones el “camuflaje” que se hace al observar líneas de fachadas de las que se pueden deducir, si no contemplamos más que su corteza epidémica, que la conservación de las viviendas que ocultan es un hecho consumado, cuando la realidad es que dichas fachadas son reproducciones de las existentes antes de la operación inmobiliaria emprendida, lo que delata no sólo la pérdida de un patrimonio vinculado a la lógica de una “declaración monumental”, o una interpretación relajada de la misma, sino, lo que es mucho más importante, el entendimiento de un “espacio histórico”, declarado como tal, como ámbito residencial privilegiado y como asiento de la “centralidad”.

NÚCLEOS EN LOS QUE DISMINUYE RIGUROSAMENTE LA POBLACIÓN Y AUMENTA DESMESURADAMENTE EL NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS

Un segundo grupo tipológico nos lo ofrecen núcleos urbanos que, en principio, se encuentran en el polo opuesto con respecto a las anteriores. Se trata de localidades cuya rasgo común, por lo que se refiere a esa relación entre “evolución de la población” y “producción de viviendas”, se manifiesta mediante una disminución, constante y sin altibajos, de su población, así como de un aumento, también de

manera constante, en el número de viviendas construidas. Si las “curvas” que identificaban estos procesos, en el primer grupo considerado, marchaban en paralelo hacia arriba, aunque un poco más decidida la que se correspondía con las viviendas, lo que distorsionaba un poco el citado paralelismo, en este segundo grupo dichas “curvas” se cortan formando un aspa, o tienden a hacerlo si es que aún no lo han consumado. De ahí que consideremos, en este segundo grupo, dos categorías de casos, según se esté produciendo uno u otro fenómeno. En total, ambos casos agrupan, como ya lo hemos comentado, a casi el 70% del total de los núcleos urbanos que, en Castilla, cuentan con Centros Históricos declarados, lo que quiere decir que bastaría el análisis pormenorizado de estos casos para estar en condiciones de caracterizar el por qué del comportamiento actual de los Centros Históricos en Castilla. Los demás podríamos considerarlos como excepciones. ¿Cómo se comportan, por tanto, estos núcleos mayoritarios que asumen, en su interior, fragmento urbanos históricos?

Al disminuir drásticamente la población, aumentando, en contrapartida, el número de viviendas construidas, lo que se produce es un exceso de viviendas en expectativas comerciales no necesariamente orientadas hacia el consumo de una población autóctona que apenas da síntomas de una presencia activa. Se desarrolla, por tanto, un proceso de producción inmobiliario orientado hacia una demanda que va a venir del exterior. De todo ello es fácil deducir que las residencias construidas se encauzan, en su mayoría, hacia un mercado de “segunda vivienda”, convirtiendo a las citadas localidades en “espacios colonizados”, y a los Centros Históricos, que son acogidos en ellas, también. Es el caso, por ejemplo de Bonilla de la Sierra, donde observamos una disminución de su población equivalente a un -84%, mientras las viviendas construidas han aumentado un 658%, lo que se manifiesta, en la actualidad, disponiendo de casi un 70% de viviendas secundarias. Lo mismo que constatamos en la localidad de Pedro Bernardo, cuya población ha disminuido en un -62%, mientras las viviendas construidas han aumentado en un 251%. La localidad de Frías constituye ejemplo modelo que caracteriza a esta casuística, con ambas curvas cortándose, prácticamente, en sus centros; con una disminución de su población en un -65%; con un aumento en el número de viviendas construidas de un 152%; y con un porcentaje final de viviendas secundarias de casi el 70%.

Llama la atención, porque puede representar, quizá, el futuro de muchas localidades menores castellanas, los casos de Calatañazor y Rello. Se trata de dos localidades donde esas “curvas” se siguen cruzando pero más por la “dinámica”, hacia abajo, de su población que por la subida, casi inexistente, en el número de viviendas construidas. En estos dos casos, por tanto, se muestra, en su faceta más descarnada, la desaparición, por extinción callada, de unas comunidades urbanas, en las que su contenido sociológico se ausenta en paralelo a una inactividad constructiva coherente con ello. En Calatañazor, en efecto, constatamos una disminución de la población en un -79%; un “aumento”, en medio siglo, de las nuevas viviendas, de un 42%, de 74 viviendas construidas antes de 1950 a las 105 más recientes; lo que da como resultado que más de la mitad de las mismas sean segundas residencias, si es que no están vacías. El caso de Rello es más dramático.

Su población ha disminuido en -87%; las viviendas construidas han aumentado en un 84 %, de 64 antes de la década de los cincuenta a las 118 más recientes; lo que ha dado como resultado de todo ello casi un 90% de viviendas secundarias.

A las localidades citadas se unen, en esa aventura que las está llevando a un desaparecer resignado, otras como Guisando, Espinosa de los Monteros, Hortiguera, San Martín del Castañar, Ayllón, Riaza, Medinaceli, etc., por no citar más que algunos Centros Históricos de reconocido prestigio. A todos estos núcleos de población, caracterizados por ese cruce que hemos comentado entre las “curvas” de “evolución de la población” y la “producción de viviendas”, y que representan más del 20% del total, hay que añadir aquellos otros caso en los que dicho cruce aún no se ha producido pero la tendencia hacia ello se está consolidando, lo que quiere decir que, en poco tiempo, pueden engrosar en la casuística comentada. Ello va a suponer añadir casi un 50% más de casos semejantes a los anteriores, lo que sumados a estos nos encontraremos, como “núcleos históricos” en clara regresión económica y social, como ya lo hemos indicado, una cantidad que supera el 70% de los existentes.

Estas localidades en las que observamos la tendencia comentada, presenta casi las mismas características por lo que se refiere a la evolución demográfica negativa acompañada de un aumento en la producción de productos inmobiliarios residenciales. Lo que se observa como característico de estas, que las diferencia de las anteriores, es un porcentaje algo más alto en el computo de viviendas principales, lo que elimina cierta presión a convertirlos, por ahora, en lugares de segunda residencia. Decimos “eliminar cierta presión”, no anularla del todo. Madrigal de las Altas Torres, por ejemplo, con un descenso de la población del -51%, y un aumento en el número de viviendas construidas del 216%, nos ofrece, en la actualidad, casi un 70% de viviendas principales y un 31% de secundarias, lo que nos puede hacer pensar que estamos ante un núcleo dotado de cierta actividad interna. Si nos fijamos en Piedrahita o en Castrojeriz observamos que algo cambia. Se mantienen porcentajes similares en disminución de población y aumento de viviendas, pero las relaciones actuales entre viviendas secundarias y principales se establecen mitad a mitad. Esta igualdad se desequilibra a favor de las viviendas secundarias en casos como santo Domingo de Silos, Miranda del Castañar o Maderuelo, pero lo más normal de este grupo es que la relación entre esos dos tipos de hábitat mantengan una proporción semejante, rozando, salvo algunos casos, la mitad cada uno de ellos. Es el caso, aparte de los ya citados, de Peñaranda de Duero, Sasamón, Villadiego, Sahagún, Valderas, Candelario, La Alberca, Astudillo, Pedraza, Montealegre, Cervera de Pisuerga, Ledesma, Sepúlveda, Berlanga de Duero, Urueña... En todos ellos, los Centros Históricos se debaten entre el uso que demanda una población para seguir haciendo de estos lugares los ámbitos de su cotidianidad mas habitual, y la presión que están sintiendo, ya irreversible en muchos casos, para convertirlos en lugares de segunda residencia, en auténticas “urbanizaciones de lujo”.

Si no se ponen remedios a esta situación, los núcleos urbanos clasificados en este tercer grupo engrosarán en el segundo, el que agrupa aquellos otros con escasas,

o nulas, posibilidades de relanzamiento económico y social. Para un empuje semejante es necesario incorporarlos a una dinámica de signo territorial, no haciéndoles depender, únicamente, de aquella otra que dimanen de las “grandes aglomeraciones”, si por esa incorporación, insistimos, entendemos hacerles partícipes de desarrollos económicos y sociales que no dependan, en exclusividad, del protagonismo e influencia que ejercen sólo determinados núcleos urbanos. No se debería hacer depender el futuro de estas localidades en razón de su proximidad, o no, a entidades urbanas ya desarrolladas, ya que eso implicaría partir de un determinante y no de la consideración de otras opciones de desarrollo. La cuestión pasa por la puesta en valor de los territorios con ellas identificados, en los que específicas “infraestructuras históricas” pueden ejercer de acicates para provocar dichos desarrollos.

NÚCLEOS EN LOS QUE SE APRECIA UNA DISMINUCIÓN DE SUS HABITANTE SIN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y CONSTANCIA DEMOGRÁFICA CON AUMENTO DE VIVIENDAS

Un cuarto y quinto grupo, muy similares, ambos, por lo que se refiere al número de municipios implicados en sus específicas casuísticas, en torno al 10-12% del total, lo conforman aquellas localidades en las que observamos, en uno de ellos, una evolución demográfica negativa, acompañada de una casi paralización en el proceso de producción inmobiliario residencial. En el otro observamos lo contrario, es decir, una casi invariabilidad, una curva paralela, en la evolución demográfica, acompañada de una aumento constante en la producción de la vivienda.

Llama la atención el hecho de que de estos dos grupos considerados, aquel que se caracteriza por una disminución de la población, sin apenas viviendas nuevas construidas, lo que delata, muy probablemente, una desolada situación de estancamiento económico y social, reúne municipios mayoritariamente concentrados en la provincia de Palencia, algo menos en León. En el segundo de ellos, donde sí se observa una cierta dinámica inmobiliaria, aunque sin acompañamiento demográfico considerable, la diversidad de municipios afectados no delata una concentración de los mismos en un territorio concreto. Incluso, nos encontramos con localidades relativamente significativas como es el caso de Ciudad Rodrigo, Peñafiel, Toro o Lerma.

En general, son municipios, todos ellos, en los que se constata un mayor porcentaje de viviendas principales frente a las secundarias o vacías, por encima de la mitad, en ambos casos. Lo que los diferencia, en cualquier caso, es que en aquel grupo donde domina un aumento en el número de viviendas construidas, caso del Burgo de Osma, por ejemplo, las viviendas secundarias casi alcanzan el 30%, mientras que en aquel otro en el que esta variable se mantiene casi constante, sin aumentos importantes apreciables, como puede ser el caso de San Emiliano, el número de viviendas vacías es considerable, un 45%. Viviendas vacías que pueden presentarse, incluso, como secundarias, valga como ejemplo el caso de Ampudia donde frente a un 16% oficial de vacías nos encontramos con un 34%, también oficial, de secundarias.

Lo que tiene que quedar claro, en cualquier caso, es que ante una inactividad demográfica en paralelo a cierto movimiento inmobiliario, los nuevos productos residenciales no pueden ser consumidos, en su mayoría, por la población residente. Y que ante una ralentización del producto inmobiliario, acompañado de una caída en los efectivos demográficos, las pocas viviendas que se construyan seguramente servirán para satisfacer las escasas necesidades locales que aún perviven.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Las conclusiones que podemos extraer de todas estas reflexiones nos remiten, sobre todo, a la necesaria atención que deberíamos prestar a las cuestiones que atañen a problemas de recuperación y conservación de Centros Históricos desde visiones que sean capaces de observar la ciudad en su conjunto. No nos cansaremos de insistir en esta posición disciplinar: Los problemas que presentan los Centros Históricos o se resuelven desde una óptica urbanística, que sea capaz de observar la ciudad en su conjunto o, al plantearlos, como se sigue haciendo, desde visiones localistas, que sólo alcanzan a apreciar sus “valores individualizados”, estaremos considerando el espacio del Centro Histórico al margen de su relación con el resto de la ciudad. Actuando de esta manera, sin partir de esa relación, los desequilibrios territoriales están garantizados, ya que una parte importante de la ciudad, el Centro Histórico, es tratada como algo aparte, como algo exclusivo, como un espacio, en suma, al que se le hace valer en la medida en que desarrolla la idea de la segregación. Exclusividad esta que hace referencia tanto a su recreación como espacio objeto de “colonización de clase”, económica y socialmente hablando, como al consentimiento de su abandono y deterioro, esperando, quizá, el advenimiento de tiempos mejores que acometan otro tipo de medidas.

De estas reflexiones, una cosa debe quedar muy clara, aquella que pone en evidencia que la cuestión no es tanto recuperar o conservar un Centro Histórico como controlar su comportamiento desde la dinámica a que es sometido a partir de las exigencias que de dichos espacios demanda la ciudad en su conjunto. Los Centros Históricos, independientemente de las medidas a que son sometidos, emanadas de “planes especiales” concretos redactados para procurar su recuperación o conservación, seguirán un comportamiento que, en todo momento, estará acorde con lo que la ciudad les exija. Aquellos Centros Históricos que se localizan en el ámbito de ciudades que desarrollan un dinamismo apreciable, se verán sometidos a transformaciones urbanísticas que no lo contradigan. Si algún “plan especial” hace acto de presencia, sus cometidos se orientarán a decorar dichas transformaciones, sin apenas afectar al contenido funcional que les proporciona todo su sentido.

En este apartado, nos encontramos con ciudades que tienen un protagonismo importante en el desarrollo económico y social de Castilla, como es el caso de Valladolid. Esta ciudad ha pasado de 345.89 habitantes, en 1991, a los 321.001 actuales, mientras las nuevas viviendas construidas, a lo largo de ese periodo, han podido superar las 40.000. Lo que ha sucedido es que dichas viviendas han ocupado, sobre todo, “espacios metropolitanos”, impulsándose un trasvase de la

población desde la “ciudad central” a las “nuevas periferias”. Fenómeno este que está haciendo reconsiderar el papel que, hasta ahora, estaba cumpliendo el Centro Histórico. Éste, de ser un lugar “delimitado”, acotado, en función de sus “valores culturales”, está extendiéndose, sin necesidad de nuevas “delimitaciones oficiales”, a gran parte del resto de la “ciudad construida”. Está extendiéndose el significado de sus originarias categorías espaciales, es decir, la posibilidad de ampliar los espacios de exclusividad, y todo ello facilitado por la reconversión que protagoniza esa “ciudad construida” que está siendo objeto de abandono para dar paso a esa otra categoría espacial en la que está desembocando, acogiendo otros contenidos sociológicos, también económicos, más acordes con la conquista de la exclusividad. La “ciudad construida”, entendida como “ciudad tradicional”, se está encauzando hacia su consideración como “centro ciudad”, asumiendo, también, aquellas categorías espaciales que, hasta ahora, sólo se identificaban con el Centro Histórico. Y para ello, nada mejor que apostar por otra ciudad más allá de la que exige esa representación de la exclusividad. Salamanca y Burgos, con menores cantidades de viviendas construidas en las últimas décadas, en torno a las 20.000, y con menos habitantes, la mitad que Valladolid, también se están incorporando a una dinámica semejante. Y ante esto, insistimos, de nada valen los “planes” para recuperar los Centros Históricos. Es la dinámica en la que está metida la ciudad la que marca los ritmos, también los que afectan a la conservación del patrimonio.

Valladolid, Burgos, Salamanca, León, incluso Segovia, podemos considerarlas, dentro del grupo de ciudades más dinámicas, portadoras de esas transformaciones que están consolidando, quizá, un nuevo concepto de Centro Histórico, más próximo a lo que podemos denominar como “ciudad exclusiva”, independientemente de su valoración por parte de las Instituciones Culturales responsables de su recuperación y conservación y de las políticas concretas emprendidas para ello. Estas cuatro capitales, en efecto, mantienen el menor porcentaje de viviendas desocupadas de entre las de su rango, entre el 9% de Salamanca y el 17 de León, manteniéndose una media del 12%. Esto indica, cuando menos, que los productos inmobiliarios que desarrollan entran, la mayoría, en un mercado. Cierta “metropolitanización” de su territorio permite la “autonomía” de la “ciudad central” y, con ello, su condición de “espacio exclusivo”.

El resto de los municipios que engrosan este grupo dinámico, y que no son capitales de provincia, están desarrollando un fenómeno diferente por el hecho, quizá, de que no disponen de ese “territorio metropolitano” más propio de los grandes núcleos. Al carecer de dicho territorio, los nuevos productos inmobiliarios se concentran, con más asiduidad que en el caso anterior, en régimen de continuidad con la ciudad existente construida, o transformando sus Centros Históricos, es decir, repitiendo el modelo de ciudad compacta que comienza, en cierta manera, a replantearse en torno a los grandes núcleos. Es el caso de localidades como Arévalo, Miranda, Briviesca, Astorga, Ponferrada, La Granja, Tordesillas, Simancas, incluso podríamos incluir, a pesar de su condición de capitales de provincia, a ciudades como Palencia y Soria, dado su distanciamiento, medido en desarrollo, con respecto al resto de las capitales de Castilla. En dichas ciudades, en efecto, los

porcentajes de viviendas desocupadas comienzan a ser altos. Estamos hablando de porcentajes más próximos al 20%, incluso superándolo, como son los caso de Ponferrada, Cuéllar, Arévalo y si a esas cantidades sumamos las que nos ofrecen las viviendas secundarias nos encontramos con porcentajes muy próximos, o por encima, al 30%. En estos municipios menores, donde se constata un aumento demográfico e inmobiliario, aunque adquiriendo este último mayor magnitud, la falta de “metropolitanización” hace que sus Centros Históricos se vean inmersos en procesos de producción inmobiliarios, ya sea por acción directa o por omisión, que permite tomar a estos lugares como objetos sujetos a reinterpretaciones socio-funcionales, también morfológicas, ya sea para someterlos a su lógica mas pernicioso, o para ofertarlos como “espacios de calidad”.

¿Qué sucede con aquellos otros Centros Históricos sometidos a la lógica que emanan desarrollos urbanos consecuencia de evoluciones demográficas negativas acompañados, en general, de procesos inmobiliarios residenciales en alza? Estamos hablando, como se recordará, de la gran mayoría de los Centros Históricos declarados en Castilla, de una cifra que alcanza en torno al 70% de la totalidad de las declaraciones emprendidas. Del mismo modo que decíamos en el caso anterior, la decadencia urbana, que no inmobiliaria, está determinando que esos Centros Históricos inmersos en los desajustes que provoca una contradicción como la que estamos constatando, es decir, impulsar ciudad desde el sector inmobiliario al margen de consideraciones productivas de base con capacidad para crear los cimientos reales de un sentir ciudadano, esta decadencia urbana, decimos, acompaña a aquella otra que constituye la realidad actual de esos Centros Históricos que están inmersos en las entrañas de aquella.

En cualquier caso, observamos que, para estos tipos, lo que les caracteriza es, sobre todo, un reparto, basculando a más o menos, entre el número de viviendas principales y secundarias, estando presente los dos extremos, es decir los que disponen de una gran mayoría de unas o de otras. Se trata, en suma, de localidades que asisten a una auténtica “petrificación” de los “espacios históricos” declarados, dicho esto en un doble sentido: Paralizándose el uso del patrimonio existente por razón de “vacíos sociológicos” constatados, pero, también, por hacer de dichos “vacíos” la oportunidad para recrearse en la “conservación de la piedra”.

Lo que determina, en suma, el devenir de un Centro Histórico, ya sean sus transformaciones continuas, su constante cambiar, su abandono o deterioro, lo impone la dinámica a la que está sometida la ciudad a la que pertenece. Es lo establecido, vía Planeamiento o al margen del mismo, lo que incide, determina y conduce cualquier tipo de intervención, por efecto o defecto, que tenga lugar en estos ámbitos. Incidir sobre ellos, plantearse, en suma, cualquier tipo de medidas que tengan como objetivo recuperar o poner en valor los Centros Históricos pasa, necesariamente, por la reconsideración del “modelo urbano” que proporciona toda su lógica y encausa los procesos de producción de suelo que se desarrollan en el conjunto de la ciudad.

Las “regulaciones” conservacionistas que emanan de los instrumentos legales a los que se acogen las políticas aplicadas, en exclusividad, a los Centros Históricos, no

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

hacen más que agrandar los problemas urbanos que les afectan, al no considerar a estos como partes inseparables de la ciudad. Se hace más por la conservación del patrimonio actuando vía Planeamiento, o por cualquier otro procedimiento que incida en el modo en que se desarrolla la ciudad, que actuando directamente en los ámbitos históricos, ya que lo que realmente está determinando la pérdida, o no, de dicho patrimonio es la manera de proceder a su proceso de producción espacial.

La solución, por tanto, no pasa, necesariamente, por actuar directamente sobre los tejidos urbanos históricos, como por compaginar dichas medidas con aquellas otras que interesan a toda la ciudad, ya que es la dinámica que ésta impulsa la que, en última instancia, va a determinar los procesos que se sucedan en el marco del Centro Histórico en cuestión. Y cuando nos referimos, como no podríamos evitarlo, a la gran mayoría de los Centros Históricos, que son los que se identifican con esas localidades menores sometidas a retrocesos sociales y económicos evidentes, como así lo hemos mostrado, su recuperación, sin prescindir de aquella que afecta a la ciudad en su conjunto, tendría que comprometerse en un “proyecto” más ambicioso que abarcase la recuperación, a su vez, de esos territorios deprimidos en los que perviven. Estamos planteando, y valga como conclusión alternativa, que, al final, recuperar valores patrimoniales urbanos supone, necesariamente, implicarlos con “recuperaciones territoriales”, ya que de poco serviría contar con un Centro Histórico en “valor” si no puede mantener una relación con el territorio que va a desarrollarlo, ya que eso equivaldría a mantener una “joya” fuera del alcance de todo aquello que le proporcionaría su belleza y su colorido, a no ser que su vocación sea ser expuesta en la vitrina de un museo. ¿Es esto lo que se desea hacer de los Centros Históricos?

Herramientas urbanísticas y de protección del patrimonio en los centros históricos de Castilla y León

Gregorio Vázquez Justel
ARQUITECTO URBANISTA

INTRODUCCIÓN

La riqueza y dispersión de los centros históricos en Castilla y León, sobre un extenso territorio escasamente poblado y con una densa historia de construcción y transformaciones, constituyen las características destacadas de la realidad territorial de la región.

La Comunidad cuenta en su amplísimo acervo patrimonial 587 municipios con conjuntos Históricos o Monumentos declarados, incluidos entre los más de 600 asentamientos con monumentos, zonas arqueológicas o elementos con algún grado de protección legal, repartidos por las nueve provincias en sus 94.224 km². De ellos 85 son Conjuntos Históricos declarados –121 incluyendo los incoados– y tres ciudades, recordemos, Ávila, Salamanca y Segovia, son además Patrimonio de la Humanidad según la declaración de la UNESCO.

Estas cifras dan una idea de la enorme extensión del patrimonio urbano de la región y contrastan con la exigua cantidad de conjuntos históricos con Planes Especiales aprobados y vigentes, 8 PERI y 26 PECH, incluyendo en éstos las 9 capitales de provincia. Llamativo desajuste cuantitativo que abordaremos junto a la valoración de estos datos en este artículo.

Sobre esta densa y extendida red territorial de núcleo urbanos y conjuntos históricos se solapan diversas políticas en curso de actuación, planes y proyectos de intervención promovidos con distintos instrumentos desde múltiples administraciones e instituciones, públicas y privadas, orientados a su protección, recuperación y puesta en valor.

Resulta necesario comenzar a centrar la cuestión del Planeamiento Urbanístico y de la protección en los Centros Históricos con un repaso del marco legal que regula y relaciona instrumentos de planificación y ordenación urbanística con centros y conjuntos históricos considerados como patrimonio cultural, determinando las figuras de protección –planeamiento general y especial, normas, catálogos...–. Esto supone referir a la LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO y a la LEGISLACIÓN URBANÍSTICA vigente, que en nuestra Comunidad resultan la *Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de CyL*, y su recién aprobado *Reglamento*, así como la *Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español* y la *Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León LUCyL* y su *Reglamento de Urbanismo RUCyL*, *Decreto 22/2004*, *Modificado por Decreto 99/2005 de 22 de diciembre*.

Recordando cómo el gran historiador E. Gombrich, en un célebre artículo titulado: “¿Porqué conservar los edificios antiguos?”, apostillaba:

“Pero es exactamente la historia de la legislación la que prueba lo mucho que la presión de la opinión pública ha contribuido, durante los últimos cien años, a la ampliación del concepto de monumento que, paso a paso, abarca la totalidad de la herencia arquitectónica, incluyendo nuestras calles y plazas familiares aún cuando no puedan pretender ningún tipo de significado histórico”,

Repasaremos a continuación el papel otorgado a los Centros Históricos en el marco legal y normativo vigente en Castilla y León, que instrumenta y define las herramientas de planificación y de protección para los mismos, comentando algunos de los principales problemas prácticos de aplicación en nuestro contexto territorial específico y apuntando finalmente algunas pautas y criterios que puedan orientar su mejor planificación y preservación.

1. LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN APLICABLES A LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA Y DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

La Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León introduce un criterio de ordenación urbana relevante, tal y como indica el Artículo 34.2, matizado por la reciente Ley 4/2008, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo, para la Ordenación urbana: “El planeamiento orientará el crecimiento de los núcleos de población a completar las tramas urbanas existentes y a solucionar los problemas urbanísticos de las áreas degradadas favoreciendo la reconversión y reutilización de los inmuebles abandonados, con preferencia a los procesos de extensión discontinua o exterior a los núcleos. A tal efecto, salvo que los instrumentos de ordenación del territorio establezcan otros criterios, el planeamiento no podrá generar nuevos núcleos de población ni modificar los existentes, de manera que se comprometa la capacidad y funcionalidad de las redes de servicios de interés general”. Además establece en su Artículo 37. Sobre protección del patrimonio cultural que:

“El planeamiento urbanístico tendrá como objetivo la protección del patrimonio cultural, y a tal efecto incluirá las determinaciones necesarias para que:

- a) Se favorezca la conservación y recuperación del patrimonio arqueológico, los espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio, conforme a las peculiaridades locales.*
- b) En suelo urbano, se mantenga la trama urbana, las alineaciones y las rasantes existentes, salvo en los ámbitos que se delimiten para realizar actuaciones de reforma interior orientadas a su descongestión, a la mejora de las condiciones de habitabilidad, a la rehabilitación de las construcciones, o a la obtención de suelo para dotaciones urbanísticas.*

- c) *En las áreas de manifiesto valor cultural, y en especial en los conjuntos históricos declarados como Bien de Interés Cultural, se asegure que las construcciones de nueva planta y la reforma, rehabilitación y ampliación de las existentes sean coherentes con las constantes y tipos arquitectónicos, en particular en cuanto a altura, volumen, color, composición y materiales exteriores”.*

Además la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León –LUCyL– clarifica el papel de los planes especiales y específicamente el de aquellos destinados a la Protección:

Artículo 47. Planes Especiales.

- 1. Los Planes Especiales pueden tener por objeto desarrollar, completar e incluso de forma excepcional sustituir las determinaciones del planeamiento general, a fin de proteger ámbitos singulares, llevar a cabo operaciones de reforma interior, coordinar la ejecución de dotaciones urbanísticas, u otras finalidades que se determinen reglamentariamente.*

Artículo 48. Planes Especiales de Protección.

- 1. Los Planes Especiales de Protección tienen por objeto preservar el medio ambiente, el patrimonio cultural, el paisaje u otros valores socialmente reconocidos. Con tal fin pueden aplicarse sobre cualquier clase de suelo, e incluso extenderse sobre varios términos municipales, a fin de abarcar ámbitos de protección completos.*
- 2. Los Planes Especiales de Protección contendrán las determinaciones adecuadas a su finalidad protectora y además, cuando no estuviera establecida la ordenación detallada o fuera necesario modificar la ya establecida, las determinaciones señaladas para los Estudios de Detalle.*
- 3. En particular, los Planes Especiales de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos o Zonas Arqueológicas tienen por objeto preservar los ámbitos del territorio declarados como Bien de Interés Cultural, y contendrán las determinaciones exigidas por la legislación sobre patrimonio histórico, y entre ellas un catálogo de los elementos que deban ser conservados, mejorados o recuperados, así como las medidas de protección de los mismos.*

El Deber de Adaptación al Entorno es otra imposición que el planeamiento general debe asegurar conforme a lo establecido en la propia legislación Urbanística 5/1999 LUCyL, en sus normas de aplicación directa, cuyo artículo concreto Artículo 17 *DEBER DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO*, transcribimos:

- 1. El uso del suelo, y en especial su urbanización y edificación, debe adaptarse a las características naturales y culturales de su entorno así como respetar sus valores. A tal efecto se establecen con carácter general para todo el territorio de Castilla y León y con independencia de la clasificación de los terrenos, las siguientes normas de aplicación directa:*

- a) *Las construcciones e instalaciones de nueva planta, así como la reforma, rehabilitación o ampliación de las existentes, y asimismo sus elementos auxiliares de cualquier tipo destinados a seguridad, suministro de servicios, ocio, comunicación, publicidad, decoración o cualquier otro uso complementario, deben ser coherentes con las características naturales y culturales de su entorno inmediato y del paisaje circundante.*
- b) *En las áreas de manifiesto valor natural o cultural, y en especial en el interior y en el entorno de los Espacios Naturales Protegidos y de los Bienes de Interés Cultural, no debe permitirse que las construcciones e instalaciones de nueva planta, ni la reforma, rehabilitación o ampliación de las existentes, ni los elementos auxiliares citados en la letra anterior, degraden la armonía del paisaje o impidan la contemplación del mismo. A tal efecto debe asegurarse que todos ellos armonicen con su entorno inmediato y con el paisaje circundante en cuanto a su situación, uso, altura, volumen, color, composición, materiales y demás características, tanto propias como de sus elementos complementarios.*

Por otra parte el Reglamento de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, RUCyL, en su artículo 96 establece como exigencia para los Planes Generales de Ordenación Urbana el predefinir el ámbito y dichos criterios para los bienes y conjuntos declarados:

En las áreas de manifiesto valor cultural, y en todo caso en los Bienes de Interés Cultural declarados con categoría de Conjunto Histórico, Conjunto Etnológico, Sitio Histórico y Zona Arqueológica, el Plan General de Ordenación Urbana debe delimitar el ámbito para elaborar un Plan Especial de Protección, abarcando al menos el área declarada Bien de Interés Cultural y su entorno de protección, en su caso, y señalar los objetivos, criterios y demás condiciones para la elaboración del Plan Especial. Asimismo debe imponerse el mantenimiento de la trama urbana, las alineaciones y las rasantes existentes, salvo en los ámbitos en los que se justifique la necesidad de realizar actuaciones de reforma interior que tengan por objeto su descongestión o rehabilitación, la mejora de las condiciones de habitabilidad o la obtención de suelo para dotaciones urbanísticas.

También las figuras de los Catálogos Urbanísticos, herramientas importantes de protección patrimonial y urbana, aparecen en las determinaciones asignadas a la Ordenación General, esto es, la establecida por los instrumentos de Planeamiento General –PGOU y NUM–:

El catálogo del Plan General de Ordenación Urbana debe recoger sus determinaciones escritas y gráficas sobre catalogación de los elementos del término municipal que merezcan ser protegidos, conservados o recuperados, conforme a lo previsto en el artículo 101. En particular, el catálogo debe incluir la información suficiente para la identificación de cada uno de sus elementos y de los valores singulares que justifiquen su catalogación, además de las medidas de protección, conservación y recuperación que procedan en cada caso.

Se regula en el Artículo 101 del RUCyL la exigencia de la CATALOGACIÓN:

1. *El Plan General de Ordenación Urbana debe catalogar todos los elementos del término municipal que merezcan ser protegidos, conservados o recuperados por sus valores naturales o culturales presentes o pasados, por su adscripción a regímenes de protección previstos en la legislación sectorial o en la normativa territorial y urbanística, por su relación con el dominio público o por cualesquiera otras razones justificadas, tales como los Bienes de Interés Cultural declarados o en declaración, los bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio de Castilla y León, el patrimonio arqueológico y etnológico, los espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares, los paisajes e infraestructuras de valor cultural o histórico y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio, conforme a las peculiaridades locales.*
2. *Para cada uno de los elementos catalogados, el Plan General debe indicar al menos:*
 - a) *El grado de protección, que puede ser integral, estructural o ambiental.*
 - b) *Los criterios, normas y otras previsiones que procedan para su protección, conservación y en su caso recuperación, y en general para concretar con precisión los términos en los que haya de cumplirse el deber de adaptación al entorno conforme al artículo 17.*
 - c) *En su caso, los criterios sobre compensaciones a los propietarios privados.*
3. *El Plan General puede autorizar que un posterior Plan Especial de Protección concrete y complete los elementos catalogados y su grado de protección, y remitir al mismo la misión de señalar los criterios y normas citados en las letras b) y c) del apartado anterior.*

Catálogo detallado que sí es exigido en la figura de los Planes Especiales de Protección:

- b) *En los Bienes de Interés Cultural declarados con categoría de Conjunto Histórico, Sitio Histórico, Conjunto Etnológico y Zona Arqueológica, las determinaciones y documentación exigidas en la legislación sobre patrimonio cultural, incluyendo al menos un catálogo de los elementos que deban ser conservados, protegidos o recuperados, con las medidas de protección que procedan.*

De todo ello nos permitimos como primera conclusión, entendiendo el marco legal urbanístico como un auténtico paradigma operativo que configura la organización y procedimientos para la redacción y aprobación del Planeamiento Urbanístico Especial en Castilla y León:

- que los instrumentos urbanísticos de protección de conjuntos históricos son instrumentos de exigencia reglada en los centros urbanos

declarados como conjuntos históricos, pero relativamente abiertos, por no contar con una definición exhaustiva;

- que el planeamiento general puede asumir la responsabilidad exigida en el art. 20 de la Ley 16/1985 de Patrimonio y dispone de herramientas normativas perfectamente regladas para garantizar la protección y conservación de los bienes elementos urbanos incluidos en sus ámbitos de planificación;
- que los catálogos u otros instrumentos que los comprendan y completen pueden asistir al planeamiento general en esa responsabilidad, y que tampoco éstos están definidos de una manera cerrada.

2. LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN APLICABLES A LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LA LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

La Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985, de 25 de Junio, con sus sucesivas Modificaciones mediante el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985) y la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, constituyen el marco legal vigente sobre Patrimonio Cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

El Art. 15 de la Ley de Patrimonio Histórico Español establece como Bienes Inmuebles protegibles definidos como Bienes de interés Cultural los Monumentos, los Jardines Históricos, los Conjuntos Históricos, los Sitios Históricos y las Zonas Arqueológicas. En el Art.15.3. sobre Bienes de Interés Cultural se establece como definición de Conjunto Histórico:

“Conjunto Histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de la comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad. Asimismo, es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas condiciones y pueda ser claramente delimitado”.

Para Conjuntos Históricos, en el Art. 20 la Ley de Patrimonio Histórico Español se establece la obligación de redactar Planes Especiales y sus condiciones. Dicho Planeamiento no podrá ser contradictorio con la protección, contemplará las Áreas de Rehabilitación Integrada que “...permitan la recuperación residencial y de las actividades económicas del área...” y contendrá las condiciones de las fachadas, cubiertas e instalaciones. Con su Aprobación Definitiva, el Plan traslada a los Ayuntamientos las competencias sobre licencias, salvo en Monumentos –BIC–, en Jardines Históricos y en sus entornos.

En el Art. 21 se completa el anterior indicando que los Planes deberán, según la legislación urbanística, incluir la “...catalogación... de los elementos unitarios

que conforman el Conjunto...” , asimismo indica la “...excepcionalidad de las reformas urbanas o de las sustituciones de edificación...” en los Conjuntos Históricos, sólo justificables por mejoras efectivas de sus relaciones con el entorno territorial y urbano, porque eviten los usos degradantes o porque contribuyan a la conservación del carácter del Conjunto; de hecho se manifiesta la “...necesidad de mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente”.

La Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León mantiene la anterior perspectiva, mezclando las indicaciones para conjuntos sitios y zonas arqueológicas. Destacamos los principios que nos afectan, incluidos en los art. 42 y 43:

Artículo 42. Conservación de conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos.

- 1. La conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles y sólo podrán realizarse en la medida que contribuyan a la conservación general del carácter del conjunto...*
- 4. Para el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados anteriores, no se admitirán modificaciones en las alineaciones y rasantes existentes, alteraciones de volumen, ni de edificabilidad, parcelaciones, agregaciones y, en general, ningún cambio que afecte a la armonía de conjunto. No obstante, podrán admitirse estas variaciones, con carácter excepcional, siempre que contribuyan a la conservación general del bien, y estén comprendidas en la figura de planeamiento definida en el siguiente artículo.*

Artículo 43. Planeamiento en conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos.

- 1. La declaración de un conjunto histórico, sitio histórico, zona arqueológica o conjunto etnológico determinará la obligación para el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique, de redactar un plan especial de protección del área afectada u otro instrumento de los previstos en la legislación urbanística o de ordenación del territorio que cumpla en todo caso los objetivos establecidos en esta Ley.*
- 3. Los instrumentos de planeamiento a los que se refiere este artículo establecerán para todos los usos públicos el orden de prioridad de su instalación en los edificios y espacios que fuesen aptos para ello. Igualmente contemplarán las posibles áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas.*
- 4. Los instrumentos de planeamiento a que se refiere este artículo contendrán al menos:*

- a) *Un catálogo exhaustivo de todos los elementos que conformen el área afectada, incluidos aquellos de carácter ambiental, señalados con precisión en un plano topográfico, definiendo las clases de protección y tipos de actuación para cada elemento.*
 - b) *Los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas, así como de aquellos elementos más significativos existentes en el interior.*
 - c) *Los criterios para la determinación de los elementos tipológicos básicos de las construcciones y de la estructura o morfología del espacio afectado que deban ser objeto de potenciación o conservación.*
 - d) *La justificación de las modificaciones de alineaciones, edificabilidad, parcelaciones o agregaciones que, excepcionalmente, el plan proponga.*
5. *En el planeamiento se recogerán normas específicas para la protección del patrimonio arqueológico, que contemplarán, al menos, la zonificación de áreas de interés arqueológico, señaladas con precisión sobre plano topográfico, definiendo los niveles de protección y la compatibilidad de los usos con la conservación, así como los requisitos técnicos que hayan de regir la autorización de las actividades a las que se refiere el artículo 44.2.*

La obligada inclusión de los elementos catalogados en el recién instituido *Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural* de la Comunidad Autónoma, parece también un aspecto novedoso y potencialmente útil, que su puesta en marcha irá verificando.

Vinculación pues obligada, entre los bienes y elementos a proteger y los instrumentos a desarrollar, ineludiblemente, de planeamiento especial de protección, con unas determinaciones detalladas para la componente urbanística de dichos instrumentos de detalle.

En tanto no se disponga del requerido Plan Especial la tutela de la Comisión Territorial de Patrimonio, velará en cada caso por la protección patrimonial mediante su preceptiva autorización para cualquier actuación sobre los bienes declarados o elementos incluidos en sus ámbitos delimitados. Estos controvertidos organismos, de irregular éxito en su larga experiencia de funcionamiento en cuanto a la salvaguarda de los centros históricos, verán moderadas sus competencias y atribuciones con la aprobación del proyecto de Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En todo caso, podemos concluir que nos encontramos con una legislación de Patrimonio Cultural que consagra una lectura conservacionista pero que deja abierta la posibilidad de acción, justificada siempre, del planeamiento sobre los centros y conjuntos históricos.

Resulta oportuno referir como ejemplo de las políticas de actuación de la propia Administración Regional, el Plan PAHIS 2004-2012, elaborado desde la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para estructurar y programar las actuaciones en materia de Patrimonio Histórico, donde se plantean entre sus acciones prioritarias el desarrollo de *Convenios de colaboración y programas de intervención conjunta entre la Junta de Castilla y León y otras Administraciones Públicas, especialmente con los municipios con Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas y Conjuntos Etnológicos.*

En relación con los Conjuntos Urbanos, este Plan de Intervención establece y programa:

El riquísimo Patrimonio arquitectónico que constituye los antiguos conjuntos urbanos de Castilla y León, variado exponente de su historia, demanda para su mantenimiento y conservación, más allá de recursos económicos constantes, una diversidad de usos y actividades para su sostenimiento, que poco tienen que ver en muchos casos con los originarios de esos bienes. El nivel de deterioro y abandono de este amplio patrimonio constituye, en buena parte, un problema derivado de otras componentes demográficas y socio-económicas regionales y comarcales, que condiciona sustancialmente la disposición de recursos para la restauración y rehabilitación del nutrido repertorio de bienes.

Por todo ello sobre la densa y extendida red territorial de núcleos urbanos y conjuntos históricos, se solapan, lógicamente, diversas políticas de actuación, desde múltiples administraciones e instituciones, públicas y privadas.

En el caso de las políticas de protección y rehabilitación del patrimonio histórico, los objetivos generales plasmados en los instrumentos hasta ahora disponibles –básicamente el planeamiento especial prescrito por la legislación– ha tropezado, por un lado, con la reducida aplicación efectiva de la teórica prescripción legal; por otro, donde éste existe se ha demostrado insuficiente no sólo desde el punto de vista de la viabilidad económica y de gestión, sino también desde la aceptación social general en sus propios ámbitos de aplicación. Se requiere pues una doble política en esta materia. La primera, encaminada a la efectiva y generalizada consecución del planeamiento especial para cada uno de los Conjuntos Históricos declarados. En segundo lugar, resulta necesaria una filosofía revisada e imaginativa para que tanto en la fase de redacción de estos planes como en la de su aplicación, la aceptación ciudadana e institucional y los resultados prácticos lleguen a ser reconocibles. Para ello se han diseñado los siguientes programas:

P.3. Conjuntos históricos.

- *Actualización y mejora de la documentación de los Conjuntos Históricos y de los entornos de protección de los monumentos.*

Elaboración de un estudio marco que diagnostique y tipifique exhaustivamente los problemas de los diversos sistemas urbanos y de sus realidades patrimoniales, capaz de formular pautas de intervención homogéneas y soluciones tipo para situaciones categorizables, de radiografiar con mayor

actualidad y precisión las problemáticas urbanísticas de los conjuntos históricos, para insertar y reglar las políticas de actuación, los programas, proyectos y acciones concretas para cada caso.

- *Seleccionar asentamientos y conjuntos urbanos característicos y singulares, elegidos por su excepcionalidad y potencial capacidad modélica, para centrar los recursos de actuación, desarrollando líneas de cooperación y financiación.*
- *Creación de una red de Conjuntos Históricos: reforzamiento de un tejido en todo el territorio regional que tenga en los núcleos históricos menores y en las cabeceras comárcales sus puntos nodales de organización de nuevas funciones, sirviendo de acceso a itinerarios de interés ecológico y espacios naturales y conectando varias redes de lugares.*
- *Mejora de espacios urbanos, desde un punto de vista unitario e integrante en el Municipio. Creación de conjuntos o secuencias de bienes y entornos tradicionalmente tratados de forma independiente, que plantean relaciones entre sí o con el conjunto urbano próximo.*

Una apuesta por el estudio y mejora del conocimiento sistemático de los problemas en los Conjuntos históricos, como base para la planificación y la intervención posterior, fundada en la tradicional secuencia metodológica del análisis / diagnóstico / propuesta, en la que el Plan Urbanístico o de Gestión debe servir de soporte coordinador global de las acciones puntuales.

3. EL CARÁCTER DE LOS PLANES ESPECIALES DE PROTECCIÓN Y LOS CATÁLOGOS URBANÍSTICOS VIGENTES EN CASTILLA Y LEÓN

3.1. La evolución de los planes y la primera generación

Ideas plenamente consolidadas tanto en la teoría como en su correlato directo y necesario de la práctica urbanística, como son la *Permanencia de funciones –permanencia de formas en la ciudad tradicional–*, sustento de toda una cultura orientada por las estrategias del re-uso, la continua dialéctica entre Rehabilitación y Restauración y toda la inflación discursiva del re-¹, o la exigencia de contextualizar el centro histórico en su trascendencia urbana y territorial, pueden considerarse claves patentes en toda intervención en los Centros Históricos de las últimas décadas.

Dentro de ese amplio e inagotable debate sobre los criterios técnicos para la Intervención en los C.H., con la creciente dificultad de pensar los binomios entre protección y reurbanización / re-estructuración urbana en un contexto urbano competitivo, es decir, aplicando la lógica estratégica sobre ámbitos de

¹ Sobre las estrategias del re- podemos referir algunas de los “flexibles” conceptos más usuales en la Planificación Especial: reutilización, restauración, reuso, rehabilitación, revitalización, recuperación, recomposición, reforma, reconstrucción, refuncionalización, renovación...

protección, la insatisfactoria búsqueda de nuevas formas del Plan Urbano, combinando tácticas de recomposición, modificación y técnicas de Proyecto Urbano, entendedoras del territorio y de la ciudad pre-existentes como material proyectual o las dificultades socio-culturales y políticas motivadas por la débil legitimidad social de las propuestas muy universales –“teóricas”– traducidas en la complejidad de la práctica real, son aspectos del contexto disciplinar propio de la Planificación Urbanística en los que se mueve también, lógicamente, la realidad de los Planes Especiales en nuestro país.

Una enunciación sumarial de las principales características recurrentes en los Planes Especiales desarrollados en las últimas dos décadas –primera generación–, tanto en Castilla y León como en general en España, comprendería:

- Minuciosidad en el análisis interpretativo de la realidad.
- Atención a la relación entre escala del ámbito del Plan y detalle de las propuestas.
- Potenciación de la idea de recinto.
- Recuperación de edificios singulares para usos colectivos e institucionales.
- Propuestas de actuación en el E.L.P. –esponjamientos, proyectos recualificación...–.
- Rehabilitación residencial.
- Preocupación con la *forma urbis* resultante.
- Compromiso público *declarado* en la gestión.

Son numerosos los ejemplos de ciudades españolas con positivos resultados en el cumplimiento de estos objetivos paradigmáticos que pueden ilustrar el panorama reciente de las primeras generaciones de planes especiales de protección. En el caso de nuestra Comunidad Autónoma, con una producción instrumental baja, no se ha superado aún la primera generación de planes especiales en ninguna ciudad, faltando aún gran número de C.H., en poblaciones entre 1.000 y 20.000 habitantes, por desarrollar su primer Plan Especial.

En este reducido contexto de planificación especial, tan solo las capitales con declaración de Patrimonio de la Humanidad, Ávila, Segovia y Salamanca, se están planteando actualmente comenzar las revisiones de sus Planes Especiales y dotarse de nuevos instrumentos de gestión.

3.2. Problemáticas prácticas recurrentes

De un diagnóstico comparativo de la planificación urbanística enfocada a la protección y rehabilitación de los centros históricos en Castilla y León, durante las tres últimas décadas, emergen como recurrentes una serie de problemas que podemos derivar sintéticamente de la tardía redacción de los instrumentos –planes aún escasos y de primera generación–, de su bajo grado de aplicación operativa –herramientas alejadas de las problemáticas

urbanas reales–, y de su insuficiente gestión –por deficitaria en fórmulas y mecanismos de actuación y por falta de compromiso político efectivo para llevarlas a cabo–.

Son pocos los planes especiales de protección o conservación vigentes en el extenso conjunto castellano-leonés de C.H. declarados, la mayoría ya obsoletos en su condición pionera y dentro de un contexto de planificación general, este sí, con frecuencia, notablemente transformado, especialmente en los centros urbanos mayores, por la fuerte dinámica de desarrollo urbanístico de las última década y por los nuevos marcos legales y, con la excepción de las capitales de la Comunidad más vitales, carentes de propuestas y mecanismos de actuación pública eficaz sobre los conjuntos históricos –ARI’s, Oficinas de Gestión Municipal, Programas Municipales de Rehabilitación o Vivienda Pública...–.

Nuestros C.H., especialmente en los centros urbanos menores, sufren aún mayoritariamente de acusadas disfunciones, con problemas evidentes de deterioro ambiental, destrucción patrimonial y alteración social, a los que los planes urbanísticos y demás instrumentos de protección normativa y legal, no están dando suficiente respuesta.

Dificultades de acción por los fenómenos inducidos de especulación inmobiliaria, tendencias “museificadoras” marcadas por una mixtificadora perspectiva cultural de la ciudad histórica o procesos de terciarización y elitización social de la misma, son problemáticas habituales también en los C.H. de Castilla y León, que solo desde una concepción urbanística integrada de la ciudad y sus “piezas” históricas, pueden diagnosticarse con precisión para poderse resolver.

La demanda inmobiliaria privada somete a los centros históricos a tensiones de mercado que afectan muy negativamente a las políticas de recuperación y rehabilitación del caserío tradicional, fomentando la sustitución edilicia y la transformación parcelaria, además de la alteración funcional y social de la ciudad histórica. Estas tensiones inmobiliarias, se manifiestan tanto en los grandes centros urbanos, con sus fortísimas repercusiones derivadas de los precios del suelo y su, hasta el momento, expansiva y pujante demanda, como, lo que resulta por paradójico más llamativo, en los centros menores e incluso en pequeños núcleos rurales tradicionales.

El abandono de gran cantidad de suelo dentro de los conjuntos tradicionales en núcleos rurales es, sin duda, fruto del reajuste demográfico y de la transformación productiva agropecuaria. Pero esto no quiere decir que existan terrenos de nadie o espacios vacantes, todo lo contrario, comprobamos un mercado inmobiliario poco dinámico y sin embargo inflado en precios. Ello se debe a la confluencia de políticas urbanísticas y económicas que desprecian el factor forma del desarrollo urbano. Se trata, en general, de un contexto dominado por expectativas de ganancia económica que hacen inviable una acción simultánea y equilibrada de transformación, que se beneficia de la ignorancia cultural que favorece la inclusión de tipos suburbanos en las formas de vivienda,

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

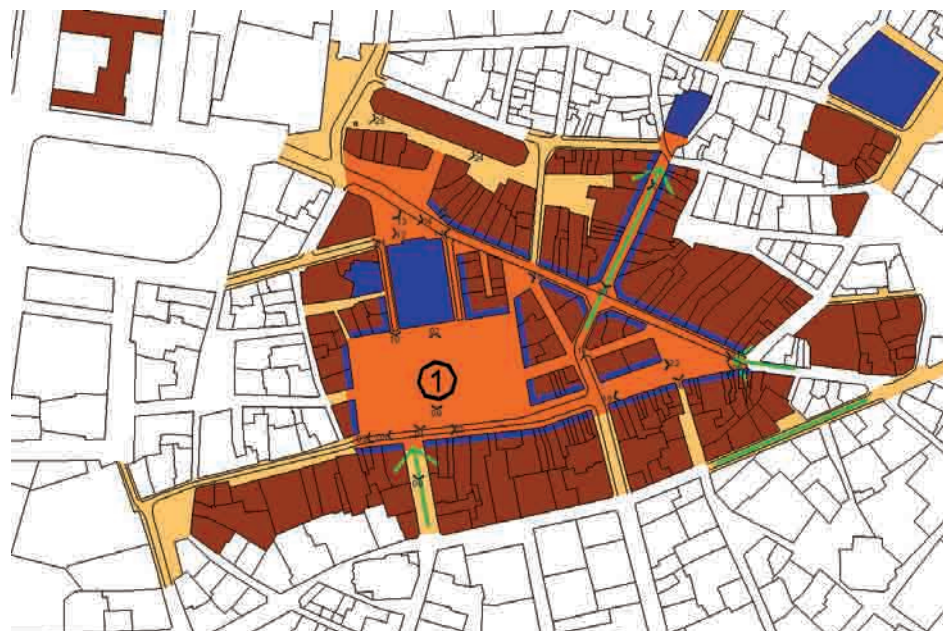
rehabilitadora de los C.H. La ciudad histórica corre así el riesgo de convertirse en una simplificada instantánea turística, mera imagen teatralizada sin mayores espesores sociales o culturales, incapaz de configurar con singularidad su auténtico imaginario.

En nuestra cultura hipertrofiada de la imagen la Arquitectura corre el peligro de convertirse en un operativo divertimento –intervenciones banales para la élite de iniciados– o en un simple “plató” escenográfico, creaciones que funcionan sólo como decorado y que sólo toleran ciertos puntos de vista, como ejemplifican muchas de las denominadas arquitecturas de “seducción blanda”, donde podríamos encuadrar múltiples corrientes estilísticas de las últimas décadas.

Plantear la cultura como clave revitalizadora para la ciudad histórica, no como mero pretexto o aliado prestigiador y en ella repensar el papel de la arquitectura, parecen recordatorios no por obvios menos trascendentes.

Proyectar los nuevos espacios, como cualquier intervención urbanística y especialmente en los centros históricos, es tarea que puede enfocarse desde tres grupos de factores que determinan la forma urbana y a los que responde: en primer lugar desde los factores ambientales que se refieren a la naturaleza del espacio preexistente, en cuanto que éste constituye un contexto singular en el que la intervención se inscribe y al que ha de dar cuenta a través de una correcta interpretación de sus elementos valiosos y sus componentes; en segundo lugar los factores funcionales, los cuales concretan el contenido y la naturaleza de la intervención, su programa y por lo tanto, su justificación y que deben observarse en interrelación con lo existente, en

*Entorno Monumental de
la Plaza Mayor de Valladolid*



cómo se relaciona o afecta a las actividades y usos preexistentes; finalmente los factores formales, en cuanto cada intervención pertenece a una cultura urbana y arquitectónica capaz de configurar y hacer visible el orden exigido por el programa a través de un sistema formal determinado, de un paisaje íntimamente ligado al hacerse, al desarrollo particular del proyecto.

El “alma de la ciudad”, añorada por los primeros críticos a la ciudad moderna, se hace presente de manera especial en los espacios residenciales, allí donde reconocemos el valor de la ciudad histórica, no sólo por la calidad y variedad de su espacio, sino por la multiplicidad y mezcla de usos y actividades que componen la rica vida urbana que en ella tiene lugar. En la ciudad histórica se superponen trazados y edificaciones, se descubren las huellas de sus transformaciones, pero es en las casas, en los edificios de viviendas, donde reconocemos las formas de vida, el espacio íntimo, cotidiano y silencioso de la ciudad. Revalorizar lo cotidiano, es comenzar a rehuir lo banal.

4. PAUTAS Y CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS: VIDA URBANA, PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y LEGITIMIDAD SOCIAL.

La preocupación por la preservación del espacio urbano tradicional, especialmente en su dimensión pública, no puede conformarse en su faceta ambiental con la simple instrumentación reguladora de los parámetros arquitectónicos y urbanísticos que definen directamente su configuración física. Evitar las actitudes cosméticas desde la protección urbanística, exige repensar los bienes, elementos, conjuntos y espacios libres, insertos en su contexto



Ávila y su conjunto histórico de excelencia imbricado con la ciudad central.

urbano y territorial, bajo la complejidad de factores que el planeamiento urbanístico general y de detalle deben atender comprensivamente.

La recurrente problemática de los catálogos urbanísticos, instrumentos asociados a los Planes, tanto Generales como Especiales de Protección, marcada principalmente por su difusa inserción legal y su variado alcance normativo, exige ampliar imaginativamente su mera condición inventarial de “lugares comunes”, extendiendo la preocupación por la arquitectura monumental o reconocidamente “cultura” a otras estructuras y piezas urbanas e introducir pautas o recomendaciones de intervención detalladas para los elementos catalogados.

Cuántas veces el control de los impactos funcionales en los procesos de sustitución o transformación urbana, la sensata pero reglada flexibilidad en las tolerancias hacia la reutilización, o la simple adecuación normativa de los conjuntos y áreas homogéneas en ámbitos urbanos tradicionales, son más beneficiosos –o menos lesivos– para los bienes y entornos a proteger que las celosas políticas de conservación centradas en la adscripción de los bienes en las diversas categorías de catalogación.

Entre las acciones o medidas activas que el plan debe considerar para la gestión de elementos patrimoniales en desuso o no edificados, las políticas de re-funcionalización con especial atención a la vivienda con regulación pública, o las intervenciones directas sobre aspectos públicos estratégicos –dotacionales catalizadores, espacios libres cualificados, servicios innovadores...–, suponen instrumentos de planificación urbanística de valor fundamental para la auténtica protección del patrimonio en su consideración o aceptación más integradora.

4.1. Una perspectiva comprensiva e integradora de la ciudad histórica

Demandamos para la ciudad un acercamiento disciplinar comprensivo, sustento de la posterior intervención urbanística en los C.H., que plantearemos a su vez desde tres cuestiones esenciales: ¿Qué debemos preservar?, ¿Qué puede transformarse? y una reflexión sobre la dimensión social y compleja de un conjunto urbano que tiene la singular condición de bien patrimonial cultural, atendiendo en su consideración protectora tanto a los ciudadanos como a la ciudad, esto es, analizando los usos y especialmente las necesidades de los usuarios.

4.1.a. ¿Qué debemos preservar?

Sin forzar disquisiciones sobre conceptos diferentes como conjunto histórico, centro histórico y centro urbano, de obligada acotación en cada caso concreto aunque tantas veces superpuestos en el espacio en nuestras ciudades históricas castellano-leonesas, abordaremos estas reflexiones previas en torno a la ciudad histórica, esto es, centradas sobre aquellas estructuras urbanas con herencia histórica rastreable, producto de su conformación evolutiva,

en su configuración física actual, que resultan capaces de suscitar un *elevado grado de consenso social* en cuanto a sus valores culturales y a su necesidad de conservación.

La inmediata y esencial cuestión que necesitamos enfrentar es la de los valores y elementos del pasado que merecen preservarse en la ciudad, obviamente planteada desde nuestra sociedad y cultura actuales, es decir, ¿qué conservaríamos de nuestras ciudades? y sobre todo, como matiz parcial pero afinado de debate, ¿qué conservaríamos de los últimos veinticinco años de nuestras ciudades?.

Nuestras ciudades, incluso los centros históricos aparentemente poco transformados de nuestra región, son cada vez más sus autovías y sus ferrocarriles urbanos, sus sistemas de agua y de depuración, sus ingenios tecnológicos... Alberti se rebelaría si comprobara que la arquitectura está reducida a un decorado y a un conjunto de cajas desordenadas, donde lo que ocurre nada tiene que ver ni depende de la naturaleza del espacio. Estamos ante un cambio de modelo urbano y la ciudad tiene cada vez menos una forma precisa y reconocible. Nos orientamos en nuestro particular laberinto urbano, coincidimos, quizás, en los no lugares pero no sabemos en qué medida nuestras vidas dependen de nuestros espacios. Nos emocionamos con grandes despliegues técnicos, pero para saber lo que somos nos refugiamos en la cultura del pasado. La realidad está ahí, y debemos desarrollar una cultura con futuro, plural y dinámica, capaz de identificar la forma de sus propios espacios. La naturaleza sigue siendo maestra de la cultura, y quizás debamos librarnos de algunas cargas, arrojar el peso de lo que sobra, sin determinismos ni simplificaciones “darwinistas”. Debemos tener presente para entender la ciudad y el territorio que el paisaje es lo que vemos, mas que su explicación está en lo que no vemos.

En cualquier reflexión seria sobre el futuro de ciudades, villas y pueblos habrá de recuperarse una visión operativa del pasado, una lectura menos insolvente de las estructuras que hemos heredado del pasado, de sus formas, de su adaptabilidad y de la intensidad con la que el espacio puede ser explotado. La falta de reflexión global, el reconocimiento fácil de la ciudad como palimpsesto histórico sin acudir a una interpretación activa, nos aleja incluso de recuperar los valores urbanos del modelo mediterráneo –complejo, compacto, evolutivo y continuo–, y de sus elementos urbanos caracterizadores. También el diseño urbano debe rehacer sus modelos, aprender a administrar la densidad, a recuperar la ciudad mixta y a recomponer con solvencia el proyecto de lo público.

4.1.b. ¿Qué puede transformarse?

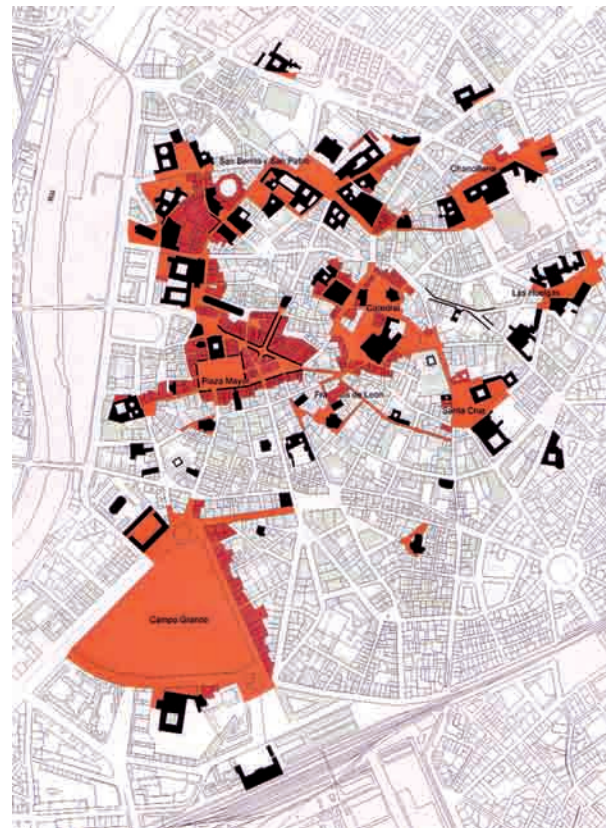
Modelo y lugar de la memoria urbana, espacio residencial complejo, referencia del Patrimonio Histórico Local, el centro histórico aparece sometido, habitualmente, a un continuo replanteamiento de sus usos y funciones, en buena medida ligados a las actividades terciarias y públicas, especialmente

Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León

administrativas y comerciales, que generalmente sigue albergando en nuestros centros urbanos.

Esta dinámica funcional permanente, sobre un espacio físico eminentemente “congelado”, genera continuas disfunciones y problemáticas diversas que, en su origen complejo y multifactorial, producen también interacciones derivadas, no siempre fáciles de ponderar y controlar. Así, cualquier medida o actuación de revitalización, reestructuración o renovación urbana en el Centro Histórico, nos exige, de partida, una visión clara de su identidad como Centro Urbano, en el que sobre un ambiente histórico pre-existente, condensación de estratos y tiempos diferentes, conviven actividades y vida urbana en plena evolución, y por ende sopesar las partes y grados de lo que puede transformarse.

Pensar la movilidad y el transporte, la actividad comercial o el turismo, los sistemas dotacionales, los equipamientos y los servicios urbanos, públicos y privados, no puede plantearse sin una revisión panorámica de los muchos factores que determinan y caracterizan el espacio central de la ciudad. Las políticas de vivienda y de rehabilitación, las intervenciones dotacionales de gran escala, la reordenación de las sedes y dependencias institucionales, las actuaciones de recualificación y mejora del espacio público..., factores que aparecen necesariamente interrelacionados en el marco contextual del Plan Urbanístico General, resultan siempre imbricados al centrar el objetivo analítico en el C.H.



Valladolid, su Centro Histórico y sus Entornos Monumentales.

Centro Histórico que puede entenderse, como espacio sometido a intensas transformaciones económicas y sociales, un observatorio privilegiado y singular sobre el que leer de manera acentuada los diversos cambios y complejas mutaciones que las nuevas pautas socioeconómicas introducen en la realidad física del espacio construido. Esta atención y reconocimiento de los cambios funcionales, con sus implicaciones espaciales, debe orientarse pues hacia el medio socioeconómico, como motor y receptor, nunca olvidemos, de todas las transformaciones urbanas y objetivo evidente, por tanto, de todas las actuaciones.

4.1.c. Los ciudadanos y las piedras: usos y usuarios

Las lógicas disciplinares para la preservación patrimonial se van orientando, afortunadamente, bajo una nueva visión del concepto de Patrimonio, sistemáticamente ampliada a lo largo de la historia –extensible ahora bajo criterios testimoniales, históricos, estéticos, ecológicos, científicos, sociales o simbólicos...–, más hacia los habitantes y la cambiante complejidad socio-cultural y sus relaciones que hacia las construcciones materiales y su imagen.

La prioridad por el monumento en un centro urbano preferencia la perspectiva del visitante, con un desarrollo del espacio urbano al servicio de valores escénicos. La prioridad en la economía local arraiga en lo cotidiano y prima la eficiencia funcional. Cada “política” se dirige desde órganos diferentes y con frecuencia los “defensores” de la identidad cultural se oponen a mejoras funcionales que los agentes económicos locales consideran “imprescindibles”.

El proceso de terciarización de los centros históricos, especialmente en las capitales y ciudades medias, ha sido un fenómeno que ha tenido su mayor aceleración en las últimas décadas. La creciente competencia por la utilización del espacio urbano central, se ha traducido con frecuencia en una notable renovación de las funciones comerciales y de los servicios financieros y de profesionales, con el frecuente traslado de actividades residenciales y administrativas, básicamente públicas, hacia áreas urbanas periféricas. Actuaciones de mejora, cualificación y adecuación ambiental en los espacios del centro histórico, con políticas serias de peatonalización y rehabilitación urbana, han afianzado con la revalorización espacial inducida determinados sectores de actividad como el comercio –incluyendo ocio y hostelería–, en especial en las ciudades con importante actividad turística, y segmentos muy diferenciados de demanda residencial.

Estos fenómenos, resultados habituales de las políticas públicas de rehabilitación urbana, llevan aparejados otros efectos, como la expulsión del espacio tradicional de determinados grupos sociales y la inherente transformación del perfil socioeconómico de la población.

El resultado presente que encontramos en muchos centros históricos, y del que son buen ejemplo casos como los de Valladolid, León, Salamanca... por hablar solo de ciudades medias en nuestra región, pero que podríamos

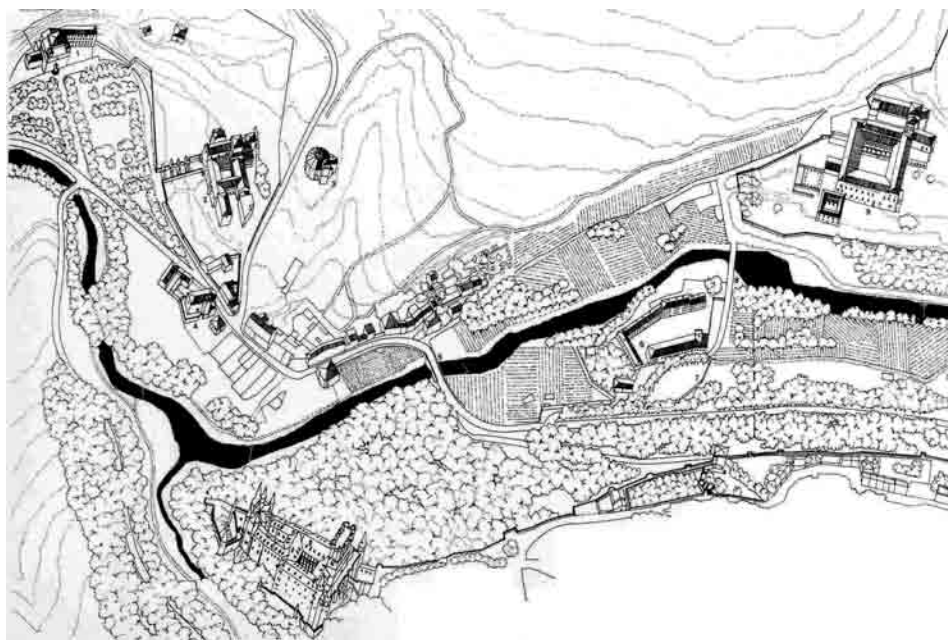
extrapolar a múltiples ejemplos de las cabeceras comarcales, es un entramado urbano central de elevada densidad, con una estructura muy condicionada por su trazado histórico, apenas alterado en sus viarios y espacios libres públicos, y con un tejido edificatorio muy sustituido en sus pervivencias históricas, actualmente con un grado elevado de rehabilitación arquitectónica y un acusado proceso de terciarización funcional y elitización social, que alteran su pujanza residencial.

Estos problemas se suman a los de pérdida de población y al envejecimiento de los residentes, que suelen ser habituales en nuestros centros históricos, inducidos por los factores comentados y conocidos como “gentryficación”.

Para mantener la vitalidad del centro urbano tradicional hay que garantizar un umbral residencial mínimo, a la vez que se potencia el comercio minorista, proyectando en paralelo localizaciones alternativas y atractivas para las oficinas y los servicios con impactos congestivos. El fomento de la rehabilitación de edificaciones residenciales debe ser en todo caso prioritario, con garantías de destino a viviendas, insertando actuaciones de rehabilitación arquitectónica con programas de vivienda en régimen de protección pública.

4.2. ¿Cómo podemos intervenir desde un Plan Especial?

La colisión, fruto del habitual conflicto de intereses, entre la cultura conservativa y el horizonte vital del Centro Histórico –conjunto histórico y centro urbano coincidentes en muchos casos–, está en el núcleo de cualquier razonamiento serio sobre los principios de conservación e intervención en la ciudad histórica.



*Arrabales históricos
en Segovia y Planes
Especiales de Protección.*

Revitalizar, redistribuir, reestructurar o renovar el Patrimonio de un Centro Histórico exigirá una visión clara de la identidad del Centro Urbano, para allí situar las actividades compatibles como motor y causa del dinamismo urbano, en un espacio de carácter histórico que se debe a un ambiente preexistente formado por estratificaciones y modificaciones temporales de épocas y tiempos diferentes. La relación del comercio y algunos servicios públicos y privados con los C.H. nos determinará valiosos instrumentos y programas de actuación capaces de proteger y reconstituir la relación original entre la población, el escenario físico y la actividad, entre las exigencias sociales y económicas en continua evolución y el ambiente ya constituido.

Si atendiéramos sólo a los objetivos de la conservación del patrimonio o de la supuesta ciudad sostenible fracasaríamos, porque primaríamos una visión ideal de la ciudad. Debemos previamente definir un perfil formal, simbólico y funcional del centro histórico, con su presente y su horizonte futuro, al que se le incorporarán los otros objetivos urbanísticos, dotados de un sentido concreto en el marco global del Plan.

Entre las políticas urbanas generadas desde la perspectiva vinculada a la conservación del patrimonio histórico –conjuntos históricos– y las derivadas de la revitalización económica de los centros urbanos podemos encontrar amplias divergencias, más allá de los objetivos compartidos de puesta en valor y de consecución de la mayor calidad ambiental posible. Fractura especialmente abierta cuando en el mismo espacio conviven complejamente pasado y presente, como resulta constatable en muchos casos de nuestra región, en los que la vitalidad del centro urbano, que es un espacio histórico, es en buena medida consecuencia directa de la destrucción del patrimonio, una destrucción no buscada en sí, sino consecuencia a su vez de la profunda renovación de los edificios existentes en los años 60, 70 y 80 del pasado siglo.

Experiencia habitual en muchos de nuestros C.H. muy transformados y coincidentes con los centros urbanos funcionales, es la práctica ausencia de mejoras urbanísticas sustantivas recientes, de manera que se ha practicado la simple sustitución de lo edificado, con una densificación inmensa y con una sistemática sobre-utilización de los sistemas públicos preexistentes, plazas, calles, parques o infraestructuras.

Esta ausencia de inversión transformadora de la fisonomía del tejido urbano de calles y plazas ha facilitado cierta percepción ingrata del espacio urbano, sometido a un uso intensivo del mismo, y una dificultad extraordinaria para corregir los daños una vez que la conciencia conservadora ya estaba arraigada. Si la transformación no introdujo mejoras funcionales, la conservación tampoco, más bien al contrario, tantas veces ha permanecido extasiada ante la imagen ya perdida y aspira a recuperar una indefinida e indefinible identidad del pasado, proyectada indiferenciadamente sobre todo lo que se considera centro histórico.

Las condiciones contextuales y los aspectos y problemáticas funcionales de los conjuntos urbanos han de ser especialmente atendidas, para la intervención

urbanística, en aquellos núcleos que deben además salvaguardar estructuras, tejidos, lugares o monumentos históricos. Resulta imprescindible insistir en la necesaria relación de los valores monumentales de las ciudades y villas con su contexto urbano general –y en su marco territorial asociable a diferentes sistemas de relaciones– a la hora de plantear soluciones para la regulación e intervención en los conjuntos históricos.

Un problema habitual es el de los entornos monumentales de protección, áreas urbanas alrededor de los monumentos declarados BIC, que constituyen auténticas islas en los conjuntos urbanos, incluso competenciales –tutela legal por la Administración regional–, con sus dificultades de delimitación, engarce con el resto de medidas de protección del Centro Histórico, ocasional solape entre sí...

De las conclusiones del Estudio *Les Monuments et leurs abords, entre conservation et développement, L'exemple des villes de Bordeaux, Luxembourg, Mons et Valladolid, Programa Europeo Culture 2000*, investigación sobre la experiencia comparada para la intervención en conjuntos patrimoniales y la delimitación de entornos, recogemos algunos criterios consensuados.

Sin recetas universales y bajo una nueva visión comprensiva del concepto de patrimonio, más abierta, en general, hacia los habitantes y sus relaciones que hacia las piedras, las lógicas disciplinares para la delimitación de los entornos de protección se orientan hacia:

- *una definición espacial y urbana más amplia de los ámbitos de protección, más allá de la estricta determinación de medidas de conservación, a menudo asociadas a una regulación coercitiva;*
- *la flexibilidad matizada –particularizada en cada lugar– para la intervención contemporánea en dichos ámbitos de protección, acorde a la necesaria dinámica de la transformación urbana;*
- *garantizar la vitalidad y la convivencia de la suficiente mezcla funcional en las zonas y entornos de protección –permitir vivir alrededor, con y en el patrimonio;*
- *asegurar la conservación de los bienes, conjuntos, lugares o territorios y sus entornos, dentro de un marco más amplio de mejora ambiental y funcional, centrada en la calidad de vida de los habitantes –desarrollo sostenible–.*

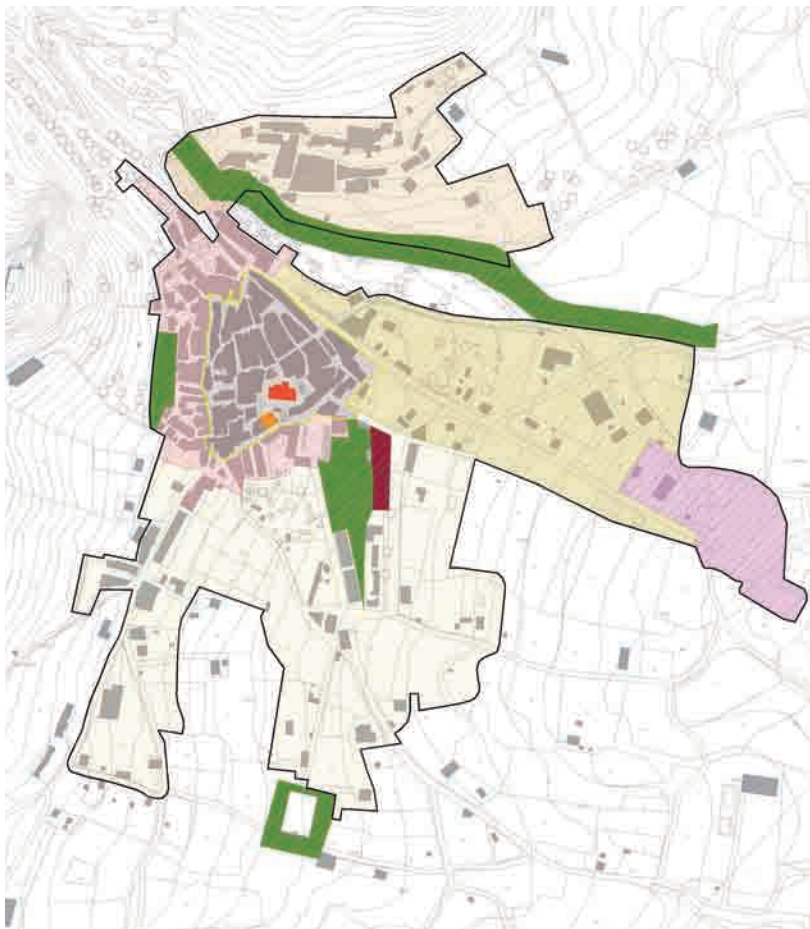
Los criterios –metodología de actuación– para la definición de las áreas de protección deben contemplar de forma integrada criterios visuales y estéticos –percepción–, criterios de desarrollo urbano –medio socio-económico y cultural– y medidas de regulación preventivas, correctivas y prospectivas.

Es decir, interpretar comprensivamente para actuar selectivamente, deberá ser una pauta básica para abordar cualquier política o plan de intervención serio en los sistemas urbanos históricos, con toda su complejidad. La necesidad de valorar y seleccionar para definir las medidas de protección y conservación, supone analizar, bajo una lógica aplicada y operativa, la realidad

presente y su dimensión tanto histórica como evolutiva, algo no siempre fácil ni susceptible, en sus ramificadas implicaciones culturales, de respuestas simples o invariables y que demandan criterios claros de actuación para la intervención en los C.H. que deben regir y orientar los objetivos de la Ordenación Urbanística, asentados en tres principios básicos:

- la necesidad de hacer una delimitación más precisa y coherente de los espacios urbanos del centro histórico, sus tejidos y elementos “sistémicos”, detectando los factores –formales, funcionales y ambientales– que los hacen homogéneos con claridad;
- la exigencia de establecer objetivos prioritarios para cada uno de estos ámbitos y espacios en función de sus características reales y de sus potencialidades a corto y medio plazo, diseñando herramientas de seguimiento y gestión innovadoras;
- no olvidar que el centro urbano exige un horizonte urbanístico perfectamente articulado con el conjunto del sistema urbano.

Los tintes necrológicos que suelen emanar de la denominación *ciudad monumento* tienen que ver con los fenómenos comentados sobre la museificación



El C.H. de Poza
de la Sal y el BIC
de las Salinas.

de los C.H. y su conversión acelerada hacia escenografías urbanas, tan falsificadas como vacías, en pos de su consumo turístico con el consiguiente “olvido” de sus legítimos usuarios y sus problemas. Si la arquitectura es tantas veces cómplice con sus ensimismadas actitudes monumentalistas o enmascaradoras de la realidad urbana y sus complejidades y heterogeneidades, la planificación urbanística –o su ausencia– aparece frecuentemente como responsable mayor, por no graduar convenientemente la transformabilidad formal y funcional de los recintos urbanos, y autonomizar excesivamente los ámbitos monumentales en su regulación de usos, servicios y configuración espacial.

Parece posible y deseable una integración de acciones desde sus objetivos, para lo cual es necesario un mayor acercamiento a las particularidades de los espacios urbanos en cada caso. No podemos pensar, insistimos, el C.H. como un ámbito unitario o recinto ideal desligado del resto del sistema urbano, primero porque, frecuentemente, parte de lo que hay fuera es también histórico y lo que queda dentro suele ser heterogéneo y alterado, y segundo, por la interrelación que la realidad multidimensional de lo urbano, entendible como sistema complejo –funcional, formal y ambiental– y cambiante, genera entre el C.H. y el resto de la ciudad.

Entender los tiempos de la planificación y la rehabilitación urbana exige además programar y mantener consecuentemente en el tiempo las políticas de actuación. La rehabilitación privada y los programas públicos de vivienda requieren una gestión y una duración bien diferentes de las actuaciones de restauración monumental, tanto edilicia como urbana.

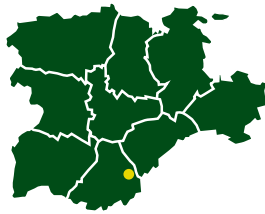
Encontrar usos y actividades dinamizadores y acordes con las posibilidades e intereses de desarrollo local, fomentar selectivamente la iniciativa privada desde las administraciones públicas casando regladamente usos y espacios, mantener o recuperar la vitalidad urbana, con la suficiente mezcla social y funcional propia de la ciudad histórica, reclama tanto pensar y formular un adecuado marco –Plan– como asegurar su funcionamiento estable –gestión pública y compromiso ciudadano–.



Atlas por provincias



Ávila



Las murallas sobre el valle

Territorio



El recinto amurallado desde el lienzo del Rastro.

Sobre un abrupto escalón emerge la ciudad de Ávila, la capital del Adaja, elevándose sobre un promontorio alomado a más de 1.100 m de altitud, según la dirección este oeste, que domina una gran extensión de terreno. Dos zonas radicalmente distintas constituyen el terreno circundante: la septentrional, seca, llana, arenosa y pobre en arbolado, y la meridional, formada por elevadas sierras, ricas en pastos con fértiles valles como el de Amblés.

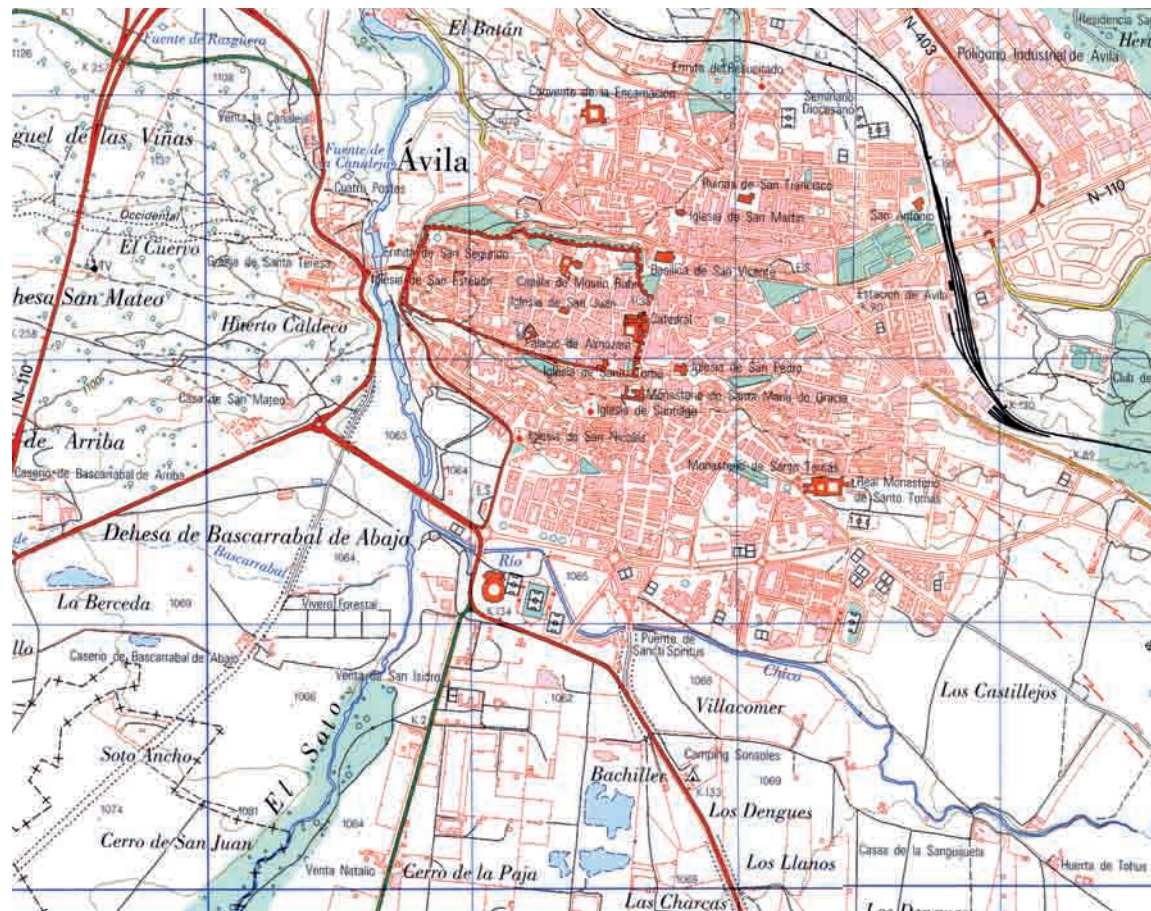
Los flancos alargados norte y sur se orientan sobre sendas depresiones recorridas por el río Chico o arroyo Grajal al sur y el arroyo de los Pozos al norte. Todo el terreno descende hacia el oeste en dirección al río y más acusadamente en su parte occidental. A pesar de que sus flancos coinciden con cornisas laterales, el recinto, de marcada forma rectangular, no se adapta al terreno, como sí solían hacer la mayoría de las murallas medievales.

Los primeros datos ciertos son de época romana. No hubo grandes variaciones hasta la invasión árabe, momento en el que pasó siete veces sucesivas a poder de árabes y cristianos, hasta su reconquista definitiva en el s. XII, cambiando también de nombre: Obila, Abula, Abela...

Tras trescientos años de enfrentamiento entre los reinos cristianos del norte y los musulmanes de Al-Andalus, el reinado de Alfonso VI resultó especialmente significativo: los ejércitos cristianos ganaron definitivamente importantes ciudades al sur del Duero, como Salamanca, Ávila, Segovia o Toledo. Fue en el año 1085 cuando Alfonso VI entró en Toledo y decidió repoblar los territorios al norte del Duero para asegurar el mantenimiento de sus conquistas. Hacia Ávila se encaminó don Raimundo de Borgoña, yerno del rey, junto con una numerosa hueste que acometió la reconstrucción de la ciudad, la repobló y la amplió hacia el oeste, sobrepasando los límites de la ciudad romana. Desde este momento Ávila se convierte en punto fundamental en la reconquista y se le otorga su carácter de ciudad



Vista desde el Adaja: la muralla y la antigua fábrica de Harinas. (Foto M. Jiménez).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 531-I y II



Desde el mirador de los Cuatro Postes.

fortaleza, defendida por nobles cuyos palacios estaban adosados a la muralla. Poco a poco la urbe se fue enriqueciendo hasta llegar a su período de esplendor, el siglo XVI.

Con Alfonso VII la ciudad fue conocida como Ávila del Rey, por la defensa de los legítimos

derechos del trono ante la amenaza de ocupación de Alfonso el Batallador, y posteriormente, con Alfonso VIII, fue Ávila de los Leales y la hija de Hércules.

Aproximación al centro histórico

Tierra de cantos y de santos. Juana I de Castilla

Desde la muralla, espadaña del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, convento de agustinas fundado en el año 1510 sobre la antigua ermita de San Justo y Pastor. Se dice que fue una mezquita durante la invasión sarracena. Convento sencillo, construido con piedra berroqueña y ladrillo, en el interior tiene una única nave donde se conserva un magnífico retablo plateresco policromado.



**CIUDAD
PATRIMONIO
MUNDIAL**

Bien inscrito
en la lista
de Patrimonio
Mundial de
la UNESCO
desde 1985

**CONJUNTO
HISTÓRICO:
LA CIUDAD
DE ÁVILA**

Fecha de
declaración
15-12-1982

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO
HISTÓRICO**

LA MURALLA

Corrían las dos últimas décadas del siglo XI, la época del Cid. Eran tiempos belicosos y de gran inseguridad, de forma que en Ávila todo lo relacionado con la guerra gozaba del máximo prestigio. Los musulmanes todavía estaban relativamente cerca y realizaban esporádicos contraataques. Por esta razón en Ávila se organizó un potente recinto amurallado de no muy extensa superficie, se dice que sobre un antiguo castro romano. Aunque el origen de la muralla no es discutido y parece ser admitido en los primeros años de la repoblación en el siglo XII, el recinto amurallado de Ávila, de forma rectangular, sugiere por su morfología, un antecedente romano que la documentación no corrobora. Una gran parte de la ciudad queda fuera del cerco y desde el inicio de la ciudad los arrabales originados en torno a las parroquias extramuros, ocuparon una superficie equivalente a las 34 Ha del recinto.

Es la muralla íntegra mejor conservada de España. Iniciada en el año 1090, por encargo

de Alonso VI se considera como un auténtico prodigio de la arquitectura militar de la época. Tiene una longitud de 2,5 kilómetros, 2.500 almenas, 88 torreones, puertas y portillos, y una singular espadaña en la bajada del Carmen, la antigua puerta de la Cárcel. La cons-

trucción de la muralla se va adaptando al terreno, por lo que los lienzos meridionales apenas tienen altura. Su carácter militar era fundamental, pero también determinante en la configuración social y económica de la ciudad y en su morfología.



Las murallas, vista desde distintos puntos de la ciudad: puerta del Carmen y el puente sobre el Adaja.



Vista de la recinto amurallado y al fondo la catedral. (Fuente: Archivo General de la Administración).

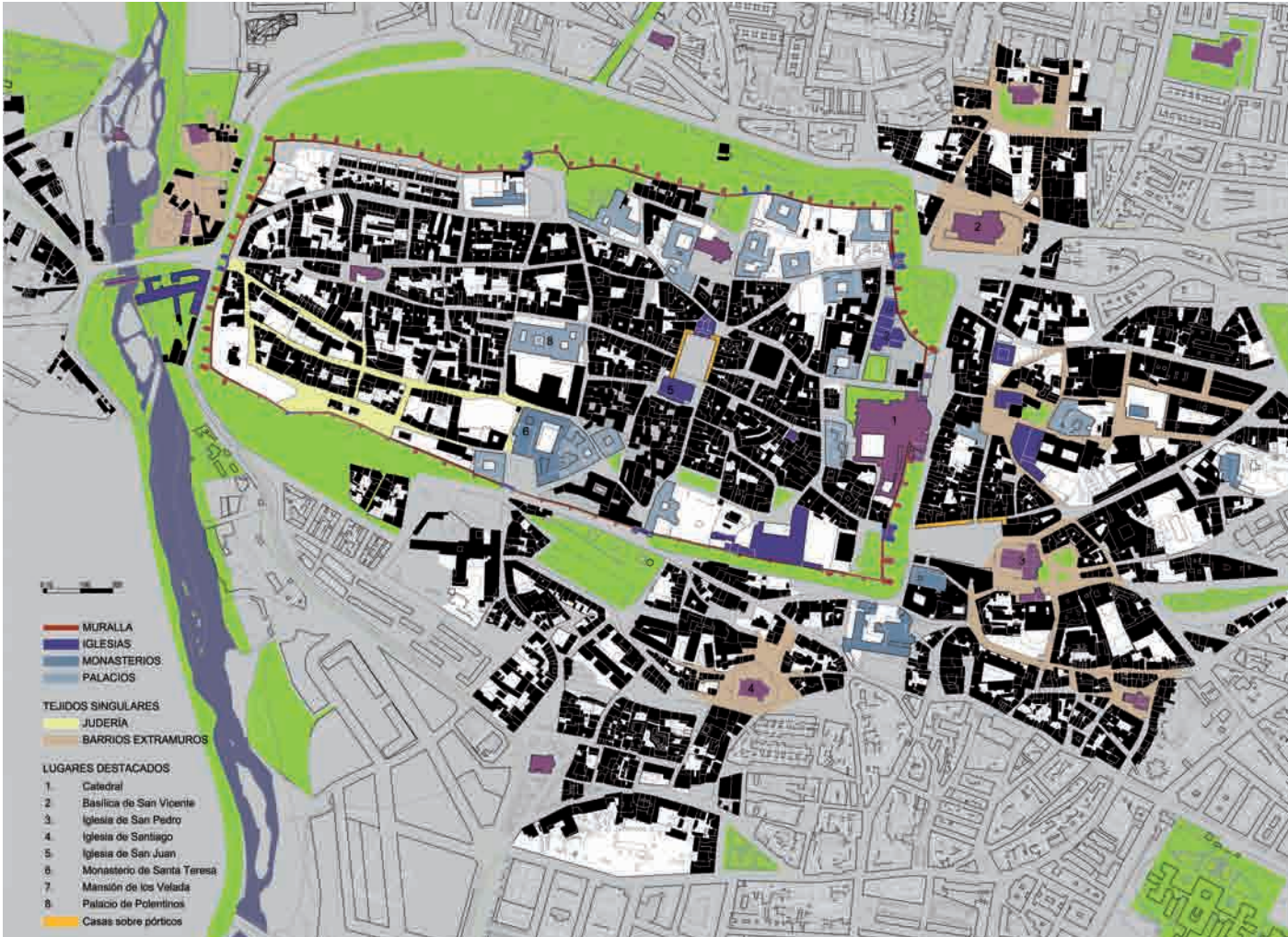


IGLESIA DE SAN VICENTE

Es una de las iglesias románicas más admirables de toda Castilla y León. Es una singular pieza románica extramuros de la ciudad construida con piedra arenisca dorada ("Sillares de Oro" decía el pintor Sorolla), que alcanzó sin embargo la esbeltez del gótico atribuido al maestro francés Fruchel a finales del s. XII. Tiene planta de cruz latina basilical, con tres naves que simbolizan el misterio de la Trinidad, crucero de bóveda pregótica, cimborrio del s. XIII, triforio, atrio y singular cabecera de tres ábsides al más puro estilo románico.

IGLESIA DE SAN PEDRO

En la plaza de Santa Teresa o del Mercado Grande, es una de las iglesias más célebres de Ávila. Se construyó en estilo típicamente cluniacense, durante la repoblación del s. XI. Fue iniciada en el año 1100 en pleno románico pero el gótico la alcanzó pronto, como manifiesta el gran rosetón cisterciense del s. XIII de la portada, que constituye la característica más destacada y representativa de la iglesia y es el principal elemento que introduce luz en el interior de las naves. En esta iglesia se celebró el primer Auto de Fe de la inquisición abulense.



LA CATEDRAL

Mientras el Alcázar construido en la esquina más al sudeste de la muralla era el elemento de representación de la nobleza por excelencia, la catedral era la representación del clero. El primero fue siempre un modesto edificio, sin embargo la catedral se levantó como importante fortaleza desde el siglo XII. Está situada en la zona más alta, y a la vez más llana. La catedral es uno de los edificios más sobresalientes de la ciudad. Fue proyectada simultáneamente como templo y fortaleza, símbolo de la ciudad medieval, su construcción se inició a finales del siglo XII, en estilo románico tardío, con trazas del primer gótico.

Templo y ciudad mantienen una estrecha vinculación, en la que la cabecera de la catedral, o cimorro, fue construida como parte integrante de la misma muralla, lo que constituye uno de los ejemplos más singulares de catedral-fortaleza de toda Europa. Desde el exterior predominan los detalles de fortaleza por encima de los religiosos.



Vista de la Catedral desde la muralla.

Ábside de la Catedral. Grabado de Francisco Javier Parcerisa, 1865. Dibujado del natural y litografiado por Ysla para Recuerdos y Bellezas de España.

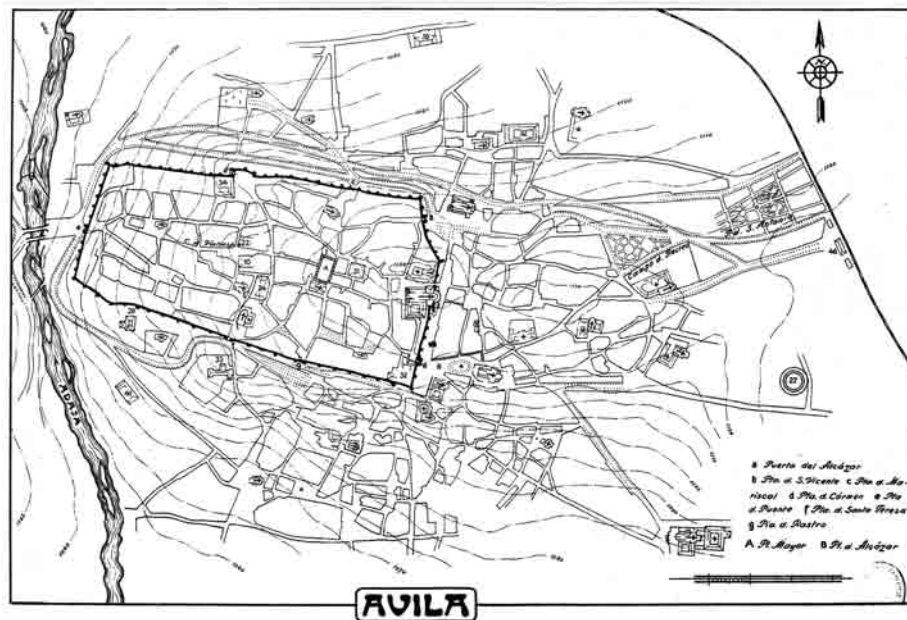


La historia a través del plano

Ávila, la ciudad del Rey



Grabado de A. VAN DEN WYANGAERDE, 1570. (Fuente: Ciudades del siglo de Oro. Ed. el Viso. Madrid. 1986).



Plano de 1926. Autor: O. JÜRGENS. Destaca en la realización del plano el esmerado dibujo de la muralla y sus puertas, y de las tres plazas principales: la plaza Mayor o Mercado Chico, la del Alcázar o el Grande, y la del Rastro. O. JÜRGENS. Ciudades españolas, desarrollo y configuración urbanística. Ministerio de las Administraciones Públicas. Madrid. 1992.

LA FORMA URBANA A TRAVÉS DE LAS REFERENCIAS GRÁFICAS

La configuración de la ciudad queda perfectamente reflejada en la representación de Ávila de Van den Wyngaerde del siglo XVI, realizada desde el cerro de San Mateo. En ella se aprecia la gran vitalidad de los arrabales extramuros, que se organizaban en torno al Adaja. En el lado sur de la ciudad, destacando sobre la muralla, se elevaban los volúmenes de las iglesias y las casas fuerte coronadas por la catedral. La mitad superior del recinto y el arrabal oriental constituían el centro de la ciudad, mientras que el resto estaba mucho menos poblado, salvo el arrabal de Santiago.

Después de esa primera imagen de Ávila pasaron varios siglos sin apenas representaciones, hasta que en el siglo XIX comenzaron a proliferar los dibujos y grabados de Ávila y sus monumentos, casi siempre recurriendo a las murallas, cuya estampa no podía pasar desapercibida. Entre los artistas que representaron la ciudad destacan Francisco de Paula Van Halen, el pionero más destacado y prolífico de los grabadores abulenses, Parcerisa que en 1864 reflejó escenas urbanas con gran maestría y Hotlein, en 1875.

Sin embargo, en el siglo XIX, la ciudad vivía de las glorias de su pasado, e incluso Pascual Madoz en 1845, la describió como arruinada y tenebrosa. Posteriormente la ciudad renació por completo y hoy, es una de las mayores joyas culturales de España.



Plan de Fortificaciones de 1837. Autor: J. J. de la LLAVE. SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca histórica, nº 225. Plano medido en varas castellanas, como se indica en la escala gráfica, en el que "se manifiesta la colocación y dirección de la magistral en las obras que se proponen". Este plan proyectaba el reamurallamiento de determinadas zonas de la ciudad.



Vista cartográfica de un tramo del río Adaja a su paso por la ciudad, puente, molino de la losa, arrabal y calle luenga. (Fuente: pleito de 1548, entre los Beneficiados de la iglesia parroquial de San Vicente extramuros. Archivo Real Chancillería de Valladolid).

"Ávila no cuenta ahora más que mil casas, o una sexta parte de su antigua población; sin embargo los conventos no han disminuido, son en número dieciséis, de ellos nueve para los hombres y siete para las mujeres (...). Esa ciudad encierra ocho iglesias parroquiales, una catedral con cuarenta canónigos, cinco hospitales y una universidad (...). Construida sobre una roca de granito encerrada por una muralla, con ochenta y ocho torres salientes, ofrece por doquiera la apariencia de una gran antigüedad, sobre todo la catedral, donde hay varias cosas dignas de atención, sobre todo el claustro, que es de un gusto perfecto y de una

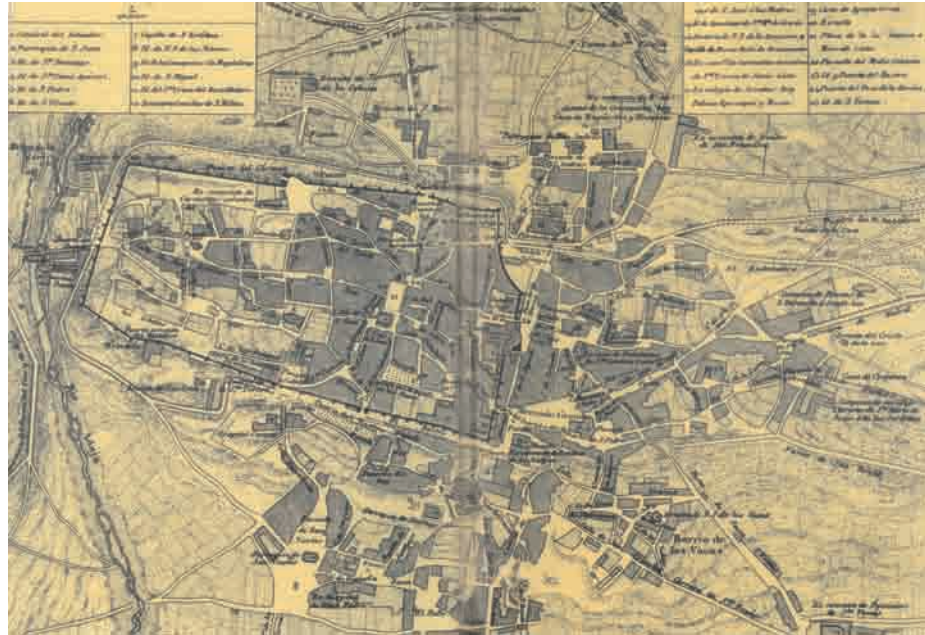
elegante sencillez. Lo más notables de todos los conventos son los carmelitas, uno de ellos habitado por religiosas y el otro por frailes. El último está construido sobre el lugar en que Santa Teresa vino al mundo (...).

Texto de Josep Townsend, (en GARCÍA SIMÓN, A. Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. JCYL, 1999) escritor inglés que viajó por España entre 1786 y 1787. La relación de este viaje está considerada como una obra fundamental entre los relatos viajeros ilustrados sobre España. Sus descripciones están recogidas en los estudios de García Mercadal.



Vista general de Ávila de HOTLEIN, 1875. Dibujo realizado a partir de fotografía de J. LAURENT. (Fuente: Ávila dibujada, 2002).

Ávila, por F. COELLO, 1864 (Fuente: Biblioteca Nacional). El plano analiza con precisión el trazado histórico de la ciudad a finales del s. XIX: el recinto amurallado densamente poblado junto al lienzo este, mientras que las huertas ocupan casi la totalidad del tercio oeste. Extramuros se identifican con claridad los principales barrios y arrabales de la ciudad como San Nicolás, Las Vacas o San Andrés.



LAS ÁREAS DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Dentro del ámbito del Conjunto Histórico se distinguen las siguientes zonas en cuanto a sus características morfotológicas más representativas, así como a su estructura funcional:

1. EL **RECINTO AMURALLADO ORIENTAL** es el origen del asentamiento urbano y el principal área monumental de la ciudad. La trama urbana ha mantenido su carácter medieval con grandes manzanas de forma irregular y un esquema viario sensiblemente radial con centro en la plaza del Mercado Chico. En este ámbito se localiza la mayor parte de los monumentos de la ciudad como la catedral, palacios y numerosos conventos e incluso las edificaciones residenciales más sencillas son de excepcional calidad constructiva y arquitectónica.

2. EL **RECINTO AMURALLADO OCCIDENTAL**, es un terreno de fuerte pendiente que tradicionalmente tuvo una función y carácter rural.

Hasta mediados del s. XX las huertas ocupaban la práctica totalidad del espacio, con algunas viviendas vinculadas que apenas se han conservado. Fue la zona originalmente ocupada por los judíos y otras minorías desplazadas.

3. Los **ARRABALES**, son asentamientos extramuros vinculados al río (arrabal del Puente), o a las principales parroquias como San Nicolás, Santiago y el barrio de las Vacas, claramente representados en el plano de F. Coello de 1852.



La ciudad a mediados del s. XX, la ortoimagen de la ciudad distaba mucho de la actual.



La ciudad del s. XXI. El sistema de espacios libres, recorridos y lugares verdes. PGOU de Avila, 2003 (IUU).

LA REPRESENTACIÓN DE LA MURALLA A TRAVÉS DE LOS GRABADOS Y FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS



1850, Litografía de G. RUIZ, perteneciente al tomo España Geográfica histórica ilustrada. (Fuente: Biblioteca Nacional).



1875. Murallas de la ciudad de Ávila, Dibujo litografiado en los talleres de J. Donon incluido en el libro Museo Español de Antigüedades.



1845. Vista general de Ávila según un grabado impreso en la España Geográfica, histórica, estadística y pintoresca de Francisco de Paula Mellado.



1860. Fotografía desde la vía férrea. Oficina del Ayuntamiento.



1865. Vista general desde la vertiente occidental. Grabado fototipográfico realizado por G. MEISENBACH a partir de una fotografía de J. LAURENT.



1920. Serie fotográfica. Archivo General de la Administración. (Fuente: Archivos Españoles en Red).

La trama urbana

Entre las campanas de mil conventos



LOS MERCADOS

El Chico fue el centro neurálgico de la ciudad durante siglos. El estudio realizado por L. Cervera Vera indicaba que tiene su origen en el pequeño centro mercantil utilizado por los pobladores vetones de época prerromana y posteriormente, en época romana se convirtió en el lugar de confluencia entre las dos principales vías de la ciudad, el cardo máximo (desde la Puerta del Mariscal a la del Rastro) y el decumano desde la Puerta del Alcázar a San Segundo).

En época medieval la plaza fue utilizada con función comercial y servía a la iglesia de San Juan. La plaza del Chico (en realidad se llama plaza de la Victoria) ha experimentado numerosos cambios hasta llegar a constituir la plaza



Los distintos proyectos en la plaza del Mercado Chico. De izquierda a derecha, las propuestas realizadas por J. A. Cuerdo, V. Rodríguez y E. González. (Fuente: Cervera Vera La plaza mayor de Ávila).



Planta del Ayuntamiento según uno de los primeros proyectos.

Proyecto de Ildefonso Vázquez de Zuñiga para el Ayuntamiento. Fachada principal.



que conocemos hoy, que ejerce como plaza Mayor de la ciudad. El primer proyecto corrió a cargo de J. A. Cuerdo, la plaza proyectada sobre la medieval reducía el espacio de la primera con la incorporación de los soportales.

Posteriormente Ventura Rodríguez determinó la posición del ayuntamiento de la fachada orientada a mediodía, en el lado opuesto de la iglesia de San Juan, con dos balcones desde los que se presenciaban los festejos de la plaza. Las plantas bajas, porticadas, se dedicaban a la venta de mercaderías y en las plantas altas había posadas y mesones.

El último intento para terminar la plaza Mayor lo realizó Emilio González en 1910, momento en el que la plaza se termina de cerrar por completo y el espacio general se vuelve a reducir esta vez por el flanco de la iglesia.



El mercado del Grande según una imagen de V. Foulquier (1869) con la Puerta del Alcázar.



Fotografía del archivo General de la Administración del s. XX.



El Mercado del Grande en la actualidad.

El Grande tiene su origen en plena Edad Media, a finales del s. XI. El Grande fue el gran mercado extramuros de la ciudad. Su funcionamiento fue coetáneo con el del Chico, pero mientras este último abastecía a la población del producto diario, el Grande era el gran mercado medieval de la ciudad, además su posición exterior al recinto amurallado, aunque en extraordinaria relación con él a través de la cercana puerta del Alcázar (antes Conde Don Ramón), permitía que su actividad se realizase "sin pago de alcabala ni impuesto". En la actualidad (Plaza de Santa Teresa) es uno de los principales espacios urbanos de la ciudad.

ÁVILA DE LOS CABALLEROS

Ávila, la ciudad de los Caballeros, como la nombraba Miguel de Unamuno, está llena de mansiones y palacios renacentistas, grandes casonas de fuertes muros y torres que en época de guerra servían para dar refugio a las familias nobles de la ciudad. Su fundación se debía al enriquecimiento de sus propietarios tales como virreyes, ilustres militares, nobles y altos cargos.

La gran parte de estas importantes mansiones fueron proyectadas según los criterios estéticos renacentistas, y por tanto con grandes similitudes tanto constructiva como compositivamente, los palacios son al mismo tiempo una representación de la sociedad castellana de la época.

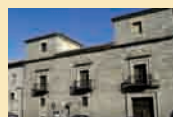
Los palacios más ornamentados y de mayor amplitud correspondían a los hombres más poderosos de la época como los Guzmanes, cuyos



Mansión de los Velada, una de las impresionantes mansiones símbolo de la nobleza renacentista castellana que protegían a la ciudad.



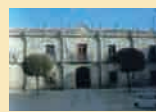
Patio del Palacio de Bracamonte.



Palacio de los Ochoa.



Portada renacentista del palacio de Valderrábano, en fotograbado de 1884, Meisebach-Laurent.



Palacio de los Deanes.



Torreón de los Guzmanes, del que destacan las extraordinarias almenas de aire militar.

solares se ubicaban en el interior de la muralla e incluso adosados a ella, mientras que los menos afortunados se asentaban extramuros y son mas sobrios compositivamente, como los Deanes, actual Museo Provincial.

La mayor parte de ellos han sido rehabilitados desde finales del s. XIX como el de los Polentinos, hoy Academia militar de Infantería, o el de los Bracamonte, con un importante patio sobre arcos escarzanos y los Velada, utilizados en la actualidad como hoteles.

TIERRA DE SANTOS

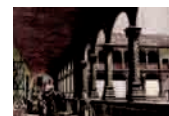
En la ciudad de Santa Teresa permanecen apenas invariables los templos y conventos creados en el románico. La mayor parte de ellos son extramuros, pues en el momento de creación de la ciudad ya estaba muy consolidada.

La vida conventual y monacal de Ávila no puede explicarse sin la figura de Santa Teresa de Jesús ("Nada te turbe, nada te espante todo se pasa/, Dios no se muda, la paciencia todo lo alcanza/, quien a Dios tiene nada le falta, sólo Dios basta").

Los conventos ocuparon importantes solares de la ciudad fundamentalmente extramuros de la ciudad, pero no en exclusiva, de hecho algunos de los conventos más importantes se localizan en el interior del recinto intramuros, en convivencia con el resto de vecinos de la ciudad, como el con-

vento de la Santa que está edificado sobre las casas que su padre, un antiguo judío converso, compró para instalar a su familia. Santa Teresa pasó a lo largo de su vida por el monasterio de Nuestra Señora de Gracia, por el de la Encarnación y por el de San José, o de las Madres, unas de sus primeras fundaciones.

Izda., claustro de los Reyes en el Convento de Santo Tomás. 1882, en B. RICO y J. LOMBA. La Ilustración Española y Americana Dcha., portada del Convento de la Santa.



Grabado de A. Ven den Wyngaerde, 1570, sobre el Monasterio de Santo Tomás. (Fuente: Ciudades del siglo de Oro. Ed. el Viso. Madrid. 1986).

LOS BARRIOS EXTRAMUROS

Desde los primeros años del siglo XII, la red parroquial ya estaba prácticamente formada, existían en ese momento las colaciones de San Vicente, San Juan, San Pedro, San Martín, y desde 1250, también del templo catedralicio. Como asegura la documentación de la diócesis, existían un total de diecinueve parroquias, cuatro intramuros, cuatro en el arrabal oriental (donde estaban las más importantes, San Pedro y San Vicente), frente a las principales puertas de la ciudad, tres en el arrabal norte o de Ajates, muy poco poblado y algunas más al oeste junto al río. Aunque donde más concentración de parroquias había era en el flanco sur, este nunca llegó a estar tan poblado como el arrabal oriental.

El gran valor artístico y cultural de las iglesias extramuros de Ávila fue reconocido en 1985 por la UNESCO al incluirlo junto al recinto amurallado dentro del listado mundial de bienes Patrimonio de la Humanidad.



Plano de Ávila y grabados Teresianos. J. F. HYE HOYS y P. RAOUX 1898. Es la colección más completa de dibujos y grabados que realizó el peregrino J. F. HYE HOYS en 1866, representando escenas urbanas, palacios, conventos, en su mayoría fuera del recinto amurallado como búsqueda de la soledad propia de las ordenes religiosas.



Grabado en aguafuerte de E. Buxó de la iglesia parroquial de San Pedro.



San Pedro y celebración de la feria. 1844. F. DE PAULA VAN HALEN.



Barrio de San Juan (Fuente: Archivo Gral. de la Administración), uno de los barrios extramuros más desarrollados.

Izda., iglesia de Santiago, iniciada en estilo románico. El templo fue reedificado en el s. XVI, imitando al de San Juan. Dcha., iglesia de San Martín y al fondo monasterio de Nuestra Señora de la Cabeza.

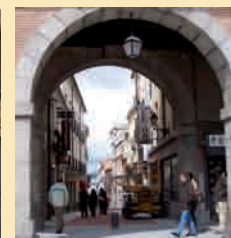


LA JUDERÍA

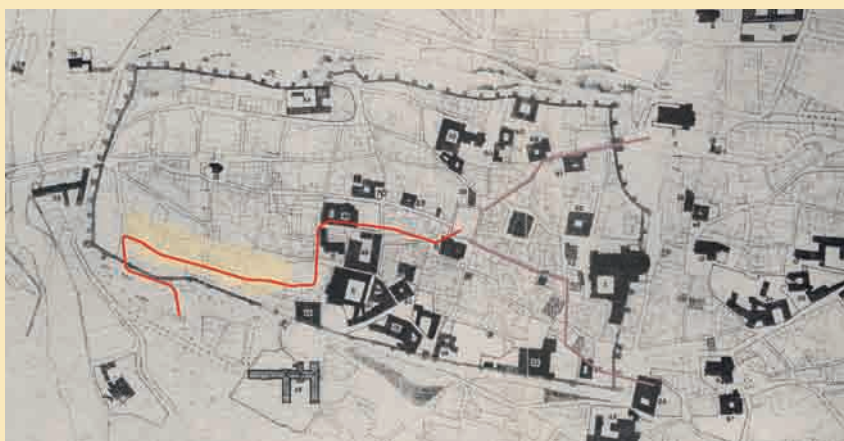
En Ávila se asentó entre los s. XI al XV una de las juderías más importantes y numerosas de España. De los 9.000 habitantes de la c del s. XV, unos 3.000 eran judíos.

La judería se localizaba debido a la Ley de Encerramiento del s. XV en un reducido espa-

cio situado en el barrio de Santo Domingo, junto al paño más oriental de la muralla y junto a la puerta de la Malaventura o de los Judíos, que llegaba hasta las tenerías, donde los judíos solían desempeñar tareas relacionadas con la producción textil como el lavado, tejido y cardado de paños.



Dcha., los judíos llegaron a extenderse por una parte muy amplia de la ciudad, en las calles más próximas a los espacios centrales como el Chico o la Catedral. (Rúa Zapateros, Plaza de San Juan y Arco de Montenegro hasta el lienzo de muralla del Puente Adaja). En la foto calle Conde de Valespín. (Foto: A. MORO y P. CIEZA). Izda., calle de los Reyes Católicos, donde se situaban la mayoría de los comercios, casas de préstamo y talleres de los judíos.



Plano de Ávila de 1950, realizado por el Seminario de Urbanismo del Instituto de Estudios de la Administración. Análisis de los principales ejes comerciales de la ciudad. En rojo relaciones entre la judería y el mercado diario, y en violeta, la comunicación hacia los mercados extramuros.



Arriba, construcción levantada sobre los restos de la antigua sinagoga y casa de Mosé bem Sem Tob de León (Moshé de León), rabino y sabio autor de importantes obras de la tradición judía como el Libro del Esplendor. Fue una de las academias talmúdicas más importantes del siglo XIV



Abajo, puerta de la Malaventura, acceso a la antigua judería.

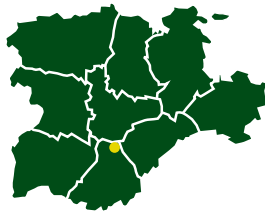
Bibliografía

- BELMONTE DÍAZ, J. *La ciudad de Ávila*. Caja de Ahorros. Ávila, 1986.
- CERVERA VERA, L. *La plaza Mayor en Ávila*. Inst. Gran Duque de Alba. Ávila, 1982.
- SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M. *Ávila dibujada. La ciudad ilustrada en el s. XIX*. Ed. Ayto. de Ávila. Ávila, 2005.
- VILLAR, J. *Organización espacial y paisaje arquitectónico en la ciudad medieval*. Cuadernos abulenses. Ávila, 1984.
- VV.AA. *Estudio de las poblaciones españolas de 20.000 habitantes: análisis de Ávila*. Inst. Estudios de la Administración local. Madrid, 1951.



"El promontorio de los Cuatro Postes, se despeñaba a nuestros pies hasta alcanzar el río. Junto a éste, se elevaban las copas aún verdes de susurrantes arboledas... más allá el terreno se encaramaba otra vez hasta llegar a la muralla sólida y amarilla. Encima y a los lados, el silencio".

MIGUEL DELIBES



Territorio



Panorámica del conjunto de Arévalo. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

Al norte de los montes de Ávila se extiende una vasta comarca cerealista, alfombrada de cultivos de trigo y girasol que dan al paisaje profusión de tonos dorados salpicados por el verde de bosquillos de pinos, y el rojizo y ocre de los diferentes pueblos que la forman. Conocida como La Moraña, su nombre deriva, seguramente, de Mauritania o tierra de moros, que nos recuerda su historia y el origen de los principales pueblos que la componen.

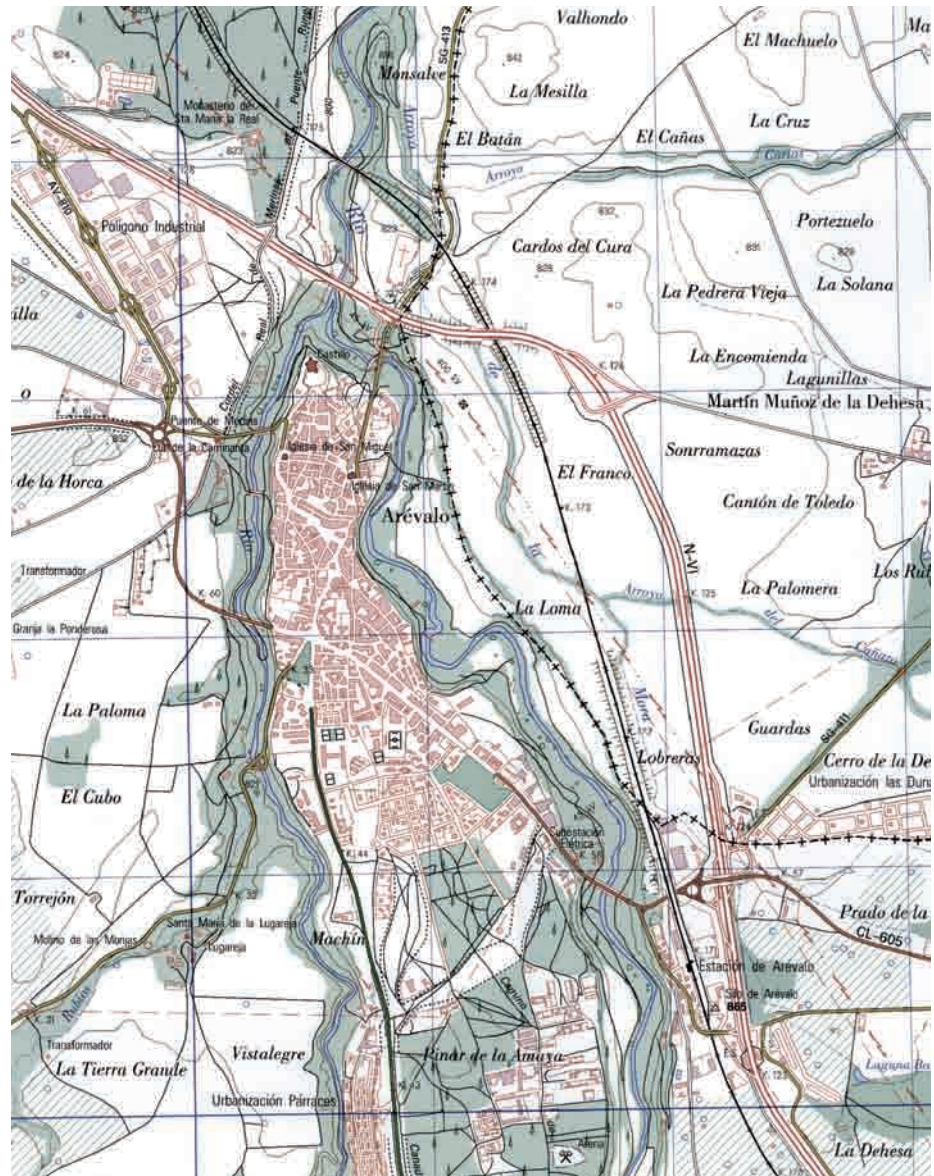
Arévalo es capital de esta penillanura. Encaramada sobre la lengua que forman los ríos Arenalillo y Adaja (el primero viene a morir al segundo bajo la atenta mirada del castillo), la villa muestra orgullosa sus agujas, cimborrios, torres y campanarios, cosidas por el tapiz de tejas y restos de la muralla a sus pies.

Su privilegiada situación geográfica y estratégica hace pensar que comunidades prehistóricas debieron asentarse en estas tierras. El topónimo "Arévalo", de raíces célticas (*Are Valon* o *Are Vaccei*), significa "cerca de la barrera" y podría aludir a su situación geográfica.

El momento de máximo esplendor de la villa se inscribe en la Edad Media, tras la repoblación impulsada por Alfonso VI. La convivencia de las culturas cristiana, musulmana y hebrea en ella permitió el desarrollo de una de las juderías más importantes de Castilla. Cinco linajes se repartirían la ciudad administrándola y dando así el nombre por el que también se conoce a Arévalo, la "ciudad de los cinco linajes". Ya en el siglo XV la villa adquiriría una importancia extraordinaria gracias a las frecuentes estancias de la corte en el Palacio Real y a la celebración de Cortes. Por la villa pasaron la joven princesa Isabel de Castilla o su nieto el infante Fernando:

"...cuando Isabel la Católica murió en Medina del Campo, el 26 de noviembre de 1504, vivía a poca distancia, en Arévalo, un pequeño nieto suyo de nombre Fernando, hijo de la Princesa Juana, nació el año anterior..."

KARL FRIEDRICH RUDOLF



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hoja 455-III

Panorámica del núcleo urbano desde las eras del Arenalillo.



Hoy en día Arévalo cuenta con 7.800 habitantes censados. El soporte económico principal gira en torno a la actividad comercial a nivel comarcal, los servicios y un sector industrial en expansión. Situada a 50 kilómetros de Ávila,

77 kilómetros de Valladolid y 125 kilómetros de Madrid, la villa supone un atractivo destino turístico tanto monumental como natural y gastronómico.

Aproximación al centro histórico

Una calzada junto al Adaja



La plaza de la villa es un espacio de intenso sabor mudéjar, conformado entre las iglesias de Santa María (XII-XIII, en la imagen) y San Martín (XII, en la foto aérea de la página anterior).



Posible trazado del recinto amurallado e indicación de las siete parroquias intramuros señaladas por el cardenal Gil Torres, según Ricardo Guerra Sancho, cronista oficial de la villa (repasado en rojo), en clara discrepancia con Luis Cervera Vera, cuyo trazado (superpuesto en azul) se recoge en la página siguiente (a partir de un dibujo en: GUERRA SANCHO, Ricardo: *Las murallas de Arévalo*. Caja de Ávila. Ávila, 2003).

LAS MURALLAS DE ARÉVALO

El trazado original de las murallas de Arévalo no está exento de cierta polémica o, al menos, discrepancia entre los dos principales estudiosos de la construcción, Luis Cervera Vera y Ricardo Guerra Sancho, que presentan en sendos estudios tesis diferenciadas del origen y la morfología muraria.

Cervera Vera plantea la existencia de una primera muralla de la que quedarían restos en los lienzos noreste de San Martín y noroeste de San Miguel, aunque reconoce que no se hallaron restos durante los trabajos de restauración de la plaza de la Villa, en los años 80, por lo que la obra muraria pudo abandonarse antes de ser finalizada. Guerra Sancho señala estos lienzos como simples muros de contención de terreno en puntos donde se acentúa el desnivel.

La segunda muralla, o "definitiva", iniciada en el siglo XII, adquiere un trazado diferente según el autor consultado, sobre todo en el cuadrante noreste. Las parroquias de San Nicolás de Bari y San Esteban quedan extramuros en el análisis de Cervera Vera, en discrepancia con el trazado propuesto por Guerra Sancho, que las incluye en el interior del recinto.

Ambos trazados propuestos arriban en el castillo, actualmente fechado en el siglo XIV y del que debió existir una construcción antecedente bajo lo que hoy se conoce como barrio de San Pedro, según apunta Guerra Sancho.

Este autor señala también la existencia y razón de ser de numerosas parroquias-fortaleza, algunas desaparecidas, cuyos campanarios pudieron adoptar usos defensivos. Sería esta hipótesis, no tenida en cuenta por Cervera, la

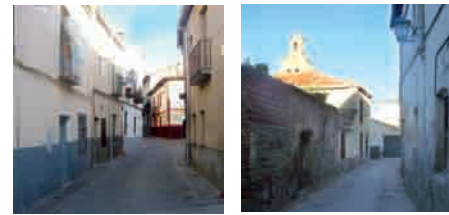
que plantea un dato definitivamente diferenciador a la hora de plasmar el trazado de la muralla.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el desarrollo urbano y comercial y el nuevo impulso de la modernidad llevaron a derribar gran parte de las murallas que, convertidas en canteras, sirvieron para la construcción de nuevas edificaciones. No así los puentes, cuyo trazado se conserva en la actualidad.

Desde los años 60 se han realizado diversas obras de consolidación y restauración con diversa fortuna. Actualmente se realiza una dudosa operación de reconstrucción en el lienzo sur.

Aproximación al tejido urbano

A la luz de ahora, con la mirada de siglos



La calle Figones, perpendicular a la Principal de la Morería / la calle Mortero, sobre el antiguo barrio judío / la plaza porticada del Arrabal, nodo comercial y cultural de la villa (foto: Alberto López).

Fue Arévalo otra de las villas castellanas donde, tras la reconquista de Alfonso VI, coexistieron diversas etnias religiosas vinculadas entre sí gracias al comercio. El punto de contacto de los barrios árabe, judío y cristiano era la hoy conocida como Plaza del Arrabal, nodo comercial en torno al cual pivotaban los diversos trazados.

Las etnias religiosas minoritarias se ubicarían en el arrabal del sur, fuera del recinto intramuros con sus siete parroquias, como indica Ricardo Guerra:

"De la judería con su sinagoga y la morería con su mezquita, que se encontraban en este arrabal del sur, poco se sabe de la época medieval (...). Apenas podemos asegurar las zonas urbanas de su asentamiento y algunos nombres de calles".

Esta confluencia de pueblos y culturas no se dispuso en Arévalo de forma superpuesta o estratificada, estando cada barrio asignado a una etnia religiosa o un grupo social. Las plazas, verdaderas articulaciones entre los diversos trazados, son buenos ejemplos del urbanismo castellano de la época.



Izda. Arévalo. Interpretación del recinto amurallado, con la localización del primer núcleo de la Villa. (Fuente: Arévalo: Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del s. XVI, Cervera Vera).
Centro. Esquema de la morería a mediados del s. XV deducido de su actual estructura. (Fuente: Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del s. XVI, Cervera Vera).
Dcha. Arévalo, Plano de población. (Coello, 1860).

Bibliografía

CERVERA VERA, Luis, *Arévalo (Ávila): Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*. Alpuerto. Madrid, 1992.

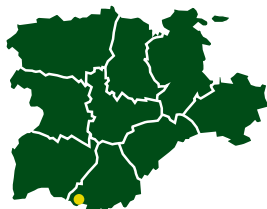
GUERRA SANCHO, Ricardo, *Las murallas de Arévalo*. Caja de Ávila. Ávila, 2003.

MONTALVO, Juan José, *De la historia de Arévalo a sus sexmos*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1983.

SERRANO CASTELLO, Manuel, *Isabel la Católica, Arévalo: pasajes históricos, sus hombres*. Artes Gráficas Julio San Martín. Madrid, 1951.



La Lugareja, enigmático edificio de hermosas trazas mudéjares y uno de los símbolos de Arévalo.



El Barco de Ávila

Vigilando en pie de monte

Territorio



Panorámica del Barco de Ávila.
(Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral. de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

*"En la piel ondulada de Castilla,
en confines de blancura y de verdor
ante Gredos, ciclópea maravilla
que hizo el Tormes su mágico cantor..."*

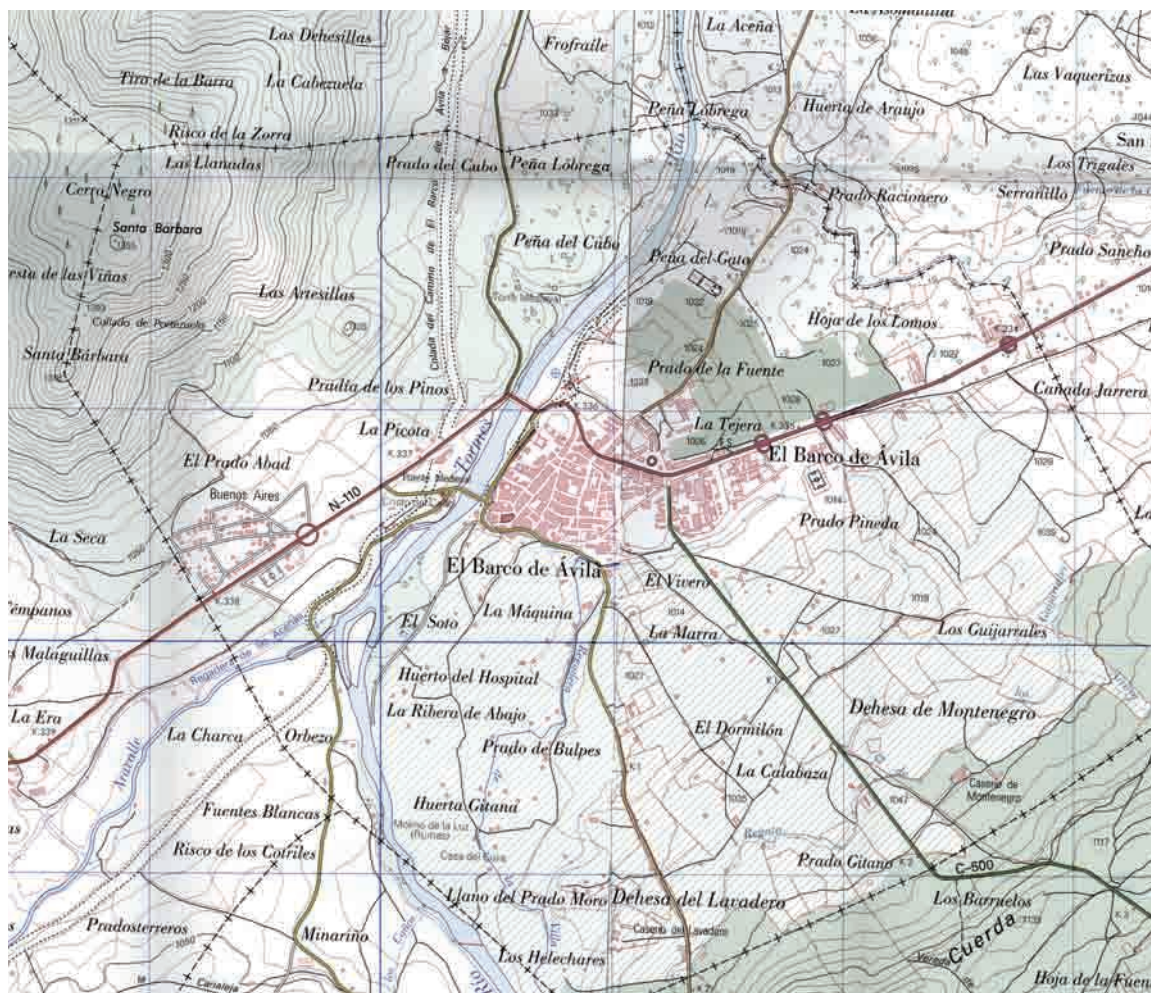
Himno popular (ARAOZ Y MATEOS)

Desde la carretera de Arenas de San Pedro, El Barco aparece, mágico, como una gran piedra de forma alargada estribada junto al Tormes, en un valle plano rodeado de las murallas serranas de Gredos. Situado en el límite de las provincias de Salamanca, Cáceres y Ávila, al suroeste de ésta, es cabeza natural de la comarca formada por los Valles del Tormes y del Aravalle.

Al hallarse en las inmediaciones de la Sierra de Gredos, a una altitud de 1.009 metros sobre el nivel del mar, su clima es continental alpino, con inviernos fríos y veranos suaves.

El nombre de El Barco tiene origen dudoso: bar, en hebreo, significa casa; en euskera bartzea es reunión de aldeas; la voz íbera bar es cumbre, y en árabe barr significa arrabal. Según afirma en su libro D. Nicolás de la Fuente Arrimadas "Fisiografía e Historia del Barco de Ávila", el apelativo de Ávila no se le unió hasta el siglo XV.

La historia del Barco está vinculada al descubrimiento y colonización de América. Además de Juan del Barco, navegante de la Santa María, nació en esta localidad Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán, fundador de la Villa de San Cristóbal en Venezuela en 1561. Mención especial merece don Pedro de la Gasca, nacido en las cercanías de Santa María de los Caballeros, miembro del Consejo Supremo de la Inquisición que, enviado por la Corona a Perú para restablecer el orden después de la muerte del primer Virrey Blasco Núñez Vela, fundó las ciudades de La Paz y El Barco.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 553-IV y 554-III

A principios del mes de noviembre de 1556, Carlos I de España y V de Alemania descansó en esta localidad en su viaje al Monasterio de Yuste, camino del puerto de Tornavacas, donde dijo: "Ya no franquearé otro puerto que el de la muerte".

Alfonso VIII concedió Fuero a esta Villa, estableciendo la libertad de cultos. El documento original fue robado por las tropas de Napoleón en su retirada, y se cree que se encuentra depositado en la biblioteca de la Facultad de Letras de Toulouse.

Hoy el Barco de Ávila cuenta con una población de 1.326 habitantes, situándose el mayor porcentaje en la franja de edad entre 30 y 49 años. Su actividad económica principal se basa en el sector servicios, aunque siguen siendo célebres sus apreciados judiones.

Panorámica del núcleo urbano, tras el eje que une el castillo y la Iglesia, desde la otra orilla del Tormes.



Aproximación al centro histórico

Una barca junto al Tormes



La iglesia parroquial como segunda fortaleza y proa del recinto amurallado, vigilando el puente Románico.



PENTAGONAL Y BICÉFALO

De la infraestructura amurallada de El Barco de Ávila hoy sólo se conservan algunos restos que, con la ayuda de la planta urbana, permiten trazar un pentágono vigilado en sus flancos noroeste y suroeste por el Castillo de Valdecorneja y la Iglesia Parroquial de la Asunción. Esta tipología de iglesia-fortaleza está presente en numerosos núcleos amurallados de Castilla, y en concreto existen ejemplos en la provincia, siendo Arévalo el más relevante.

El Castillo de Valdecorneja está situado en una colina dominando el Tormes y el puente Románico que daba acceso al recinto. Existen indicios que permiten señalar la construcción previa de un castro vetón, aunque la construcción actual data del s. XII con reformas en el s. XIV. Su perímetro es cuadrado y encierra una superficie de unos 1.700 metros cuadrados. Su uso era puramente militar, aunque se adaptó temporalmente a residencia de los Señores de Valdecorneja, condes y duques de Alba. Ha sufrido numerosos procesos de deterioro y destrucción, incluso en la segunda mitad del siglo XIX se ubicó en su interior el cementerio municipal, aunque finalmente se ha restaurado destinándose su uso a actos culturales.

Del aspecto actual de la Iglesia de la Asunción cabe destacar que fue profundamente reformada en el siglo XVIII, si bien existen documentos referentes a la cesión de lápidas que permiten señalar la existencia de una construcción previa.

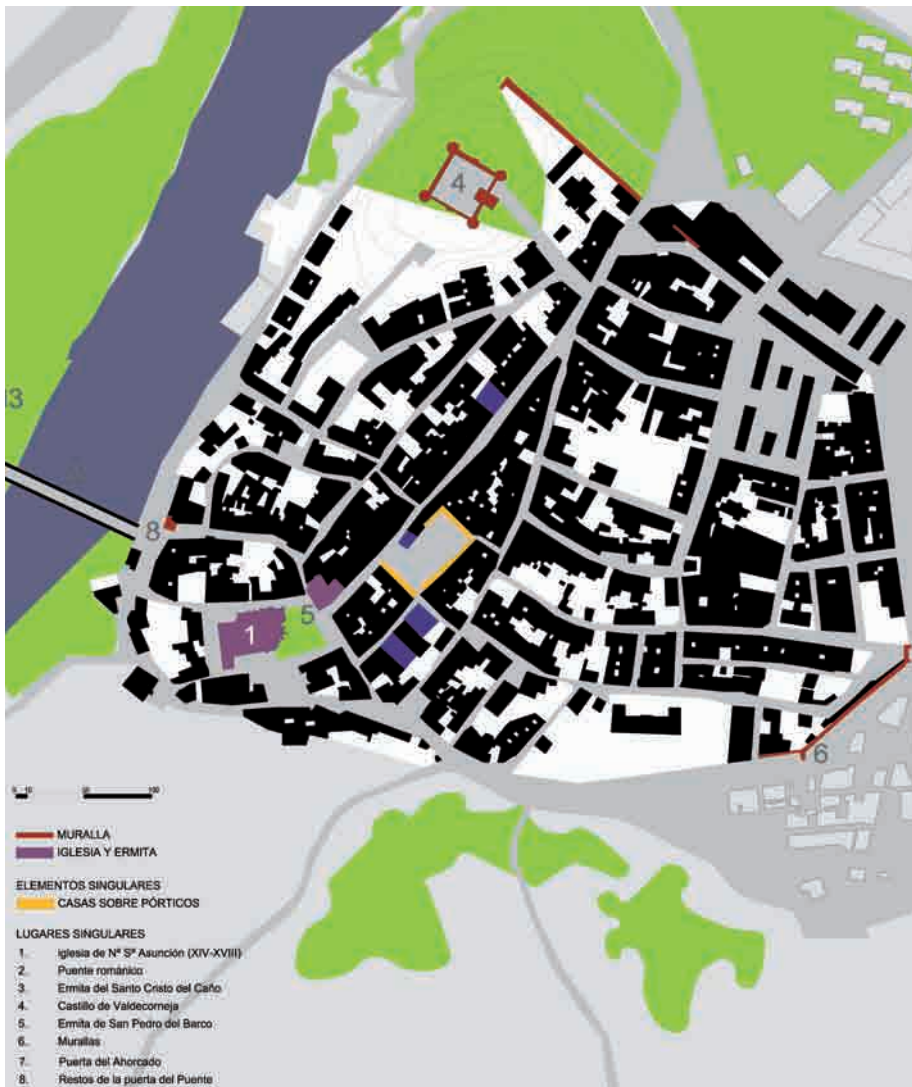
Las murallas se conservan sólo en algunos tramos, y han perdido el almenado por completo, no así el adarve. Su trazado data del s. XII, y su edificación se debe a don Ramón de Borgoña, primer consorte de Valdecorneja, impulsor también de la construcción de los recintos de Salamanca, Ávila y Segovia.

De las puertas que daban paso al recinto permanece en pie la conocida como del Ahorcado. Su aspecto actual data del s. XIV aunque debió de existir una construcción previa. Frente al puente románico se aprecian restos de la antigua Puerta del Puente, que junto a la torre que se alzaba en el centro del mismo (perdida en el s. XIX) controlaban económica y militarmente el paso a la villa.



El castillo, construido sobre un castro romano, se refleja en el Tormes /la conocida como puerta del Ahorcado, única que se mantiene en pie del conjunto amurallado/ restos de la puerta del Puente.





Castillo, plaza e iglesia,
los nodos de la calle Real.

Plano de población.
Coello, 1860.



Plano de usos del suelo urbano. (Tomado de las N.U.M.
Ayuntamiento de El Barco de Ávila, 2003).

Situado a los pies de Gredos, el origen de El Barco de Ávila se debe a la población vetona que inició las obras de un castro en la colina dominante junto al curso del Tormes. Los romanos destruyeron el castro, pero tendieron un puente para unir esta zona, de alto valor estratégico, con la calzada que llegaba desde el norte en dirección a Extremadura.

Pasados los siglos, el Castro se convertiría en el Castillo de Valdecorneja, segunda morada del Gran Duque Fernando Álvarez de Toledo, y el puente se reformaría adquiriendo un aspecto de claras trazas románicas.

De la ocupación árabe se heredaron mejoras notables en la agricultura y en el abastecimiento urbano mediante la construcción de pozos de agua dulce, sobre todo en el entorno de la calle Mayor. Los nombres de Navamorisca, Navalromo y Navamures recuerdan la ocupación mahometana.

También fue notable la presencia judía en este pueblo, vinculada sobre todo al comercio y los oficios artesanos.



La plaza Mayor, de tipología porticada, se abre tangencial al este del eje.
La calle Mayor, eje de desarrollo urbano del núcleo / la explanada del Castillo y la plaza de las acacias, espacios que acogen el castillo y la iglesia e inicio y final del eje de la calle Mayor.

Bibliografía

El Barco de Ávila: La puerta de Gredos, Ayuntamiento de El Barco de Ávila. Ávila, 2000.

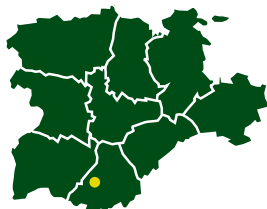
CASTILLO DE LA LASTRA, Agustín, *Consideraciones sobre Arquitectura Popular Molinos de la zona de Piedrahita y el Barco de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1992.

GIMÉNEZ ROBLEDO, José Luis, *El Barco de Ávila: arquitectura y arte*. Marcam. Avila, 2004.

HERNÁNDEZ PIERNA, Juan, *El Barco de Ávila en el siglo XVIII; Población y Urbanismo*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1997.



El Barco de Ávila, puerta de Gredos.



Bonilla de la Sierra

Villa episcopal de traza regular

Territorio



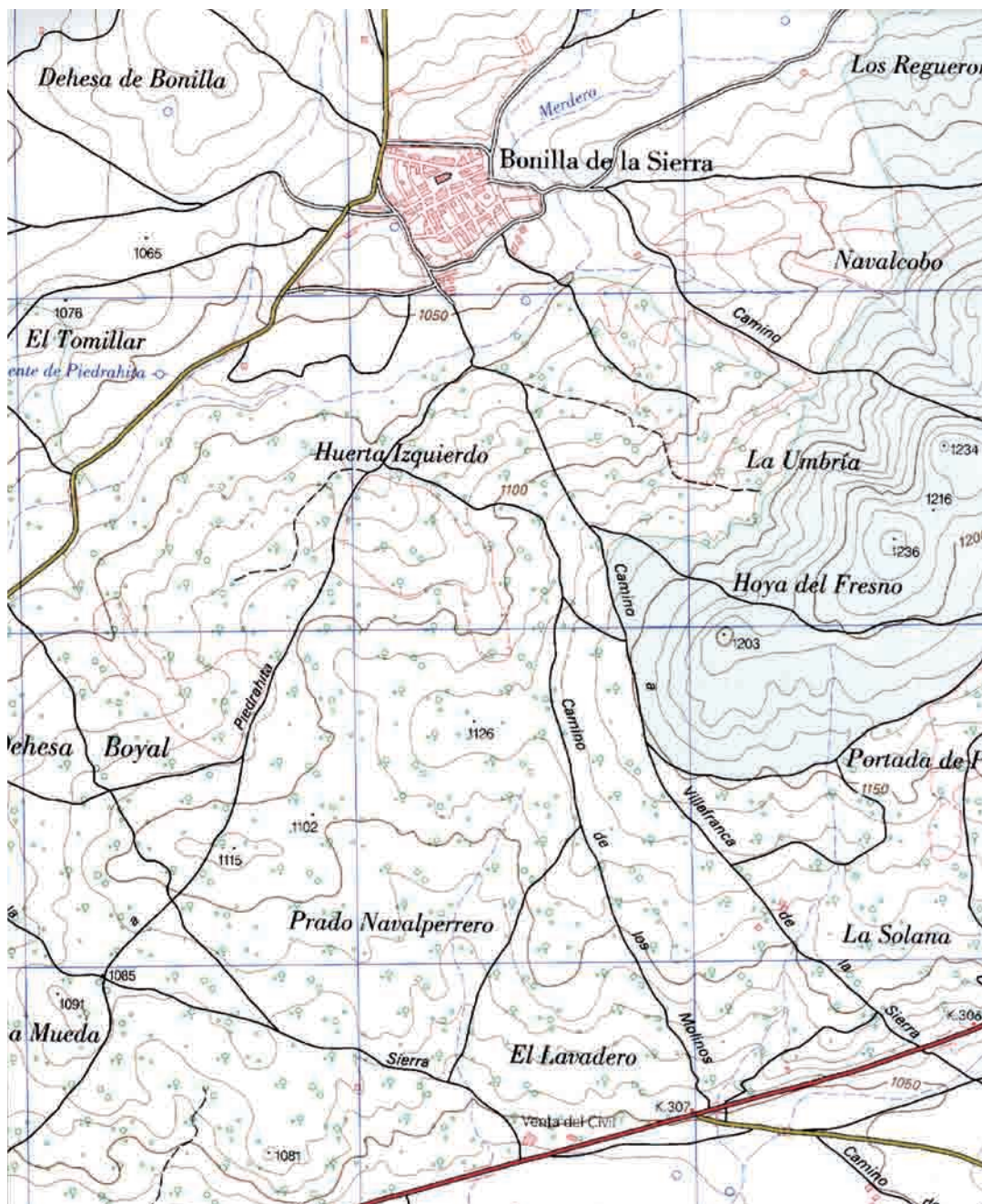
Panorámica del conjunto de Bonilla de la Sierra.
(Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: *Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral. de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995*).



Pictórico paisaje a los pies de la población / panorámica del núcleo urbano de Bonilla. Sobre los tejados emerge la soberbia torre de San Martín. Como telón de fondo, la sierra de Ávila.

Dice Jiménez Lozano sobre Bonilla de la Sierra que con su gótico de colegiata, sus hermosas murallas y su fortaleza esta población de la Extremadura europea representa un cruce de hombres y mundos. Y no debe faltarle razón a juzgar por tales construcciones, erguidas con orgullo histórico en el corazón de esta pequeña población situada junto al valle del Corneja a los pies de la sierra de Ávila, en la tierra que durante mucho tiempo se conoció como señorío de Bonilla, basada en el cultivo y el comercio del cereal, incluyendo la producción de pan en los molinos situados junto al río Corneja. De sus colores se inspiraron Francisco de Goya, visitante habitual de la cercana Piedrahíta durante su juventud, o Benjamín Palencia.

Bonilla de la Sierra dio cobijo a obispos y reyes, lo que le ha valido el calificativo de villa Episcopal. Juan II buscó refugio en su torre del homenaje el año 1440, amparado por el obispo y señor de Bonilla, Lope Barrientos. Caben destacar por su influencia dentro de la iglesia católica del s. XV



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 529-IV

el controvertido pensador cartujo Alonso de Madrigal y el camarlengo Juan de Carvajal, obispo de Plasencia y Coria. Juan de Bonilla, franciscano escritor y prior de Villasilla en Palencia, Francisco de Soto y Salazar, obispo de Salamanca, y el conquistador de las indias occidentales, Rodrigo Núñez de Bonilla, gobernador de Guijos, Sumaco y Canela, completan el elenco de personajes que permiten confirmar el apogeo y la posición privilegiada de Bonilla durante los siglos XIV-XV.

De clima típicamente castellano, frío y seco en invierno y caluroso en verano (con marcada oscilación térmica entre el día y la noche por la presencia cercana de la sierra), rodeada de manantiales y fuentes de propiedades medicinales, Bonilla de la Sierra cuenta en su término municipal con casi 200 habitantes, dedicados en su mayoría a tareas agrícolas y ganaderas, servicios de construcción y, en menor medida, la cría de equinos.

Aproximación al centro histórico

"...cruce de hombres y mundos..." (J. JIMÉNEZ LOZANO)

La plaza de San Martín acoge la majestuosa iglesia de San Martín y las ruinas de lo que fue castillo episcopal de Bonilla de la Sierra.



BONILLA DE LA SIERRA, VILLA EPISCOPAL

Si hay en Bonilla un monumento que sobresale y sorprende por su magnificencia y grandeza es la iglesia parroquial de San Martín, que ostenta el título de colegiata.

La construcción se inicia en el siglo XIII, cuando el núcleo pasa a ser cabeza de señorío y sede episcopal debido a una operación de concentración territorial, aunque el aspecto actual data del s. XV (salvo la torre y el coro que pertenecen al s. XVI ostentando el escudo de armas del Obispo Carrillo).

La planta, de nave única, presenta una luz de 16 metros soportada por una bóveda de sección similar apoyada en cuatro arcos fajones y en la que se pueden observar tallas de querubines y escudos episcopales. Los muros, de sillería, se refuerzan al exterior con contrafuertes coronados por pináculos embolardados. En el frente presentan gárgolas zoomorfas (salvo la más occidental que muestra cabeza antropomórfica).

La capilla mayor es un añadido posterior, en cuyo interior se guardan un retablo barroco y diez tablas advocadas a San Martín, patrón de la localidad.

Aunque no se encuentra completo, el conjunto del castillo episcopal (del que podemos contemplar la torre del homenaje y un cubo de acceso, además de notables restos del lienzo murario) permite adivinar la importancia de Bonilla durante los siglos XIV y XV.

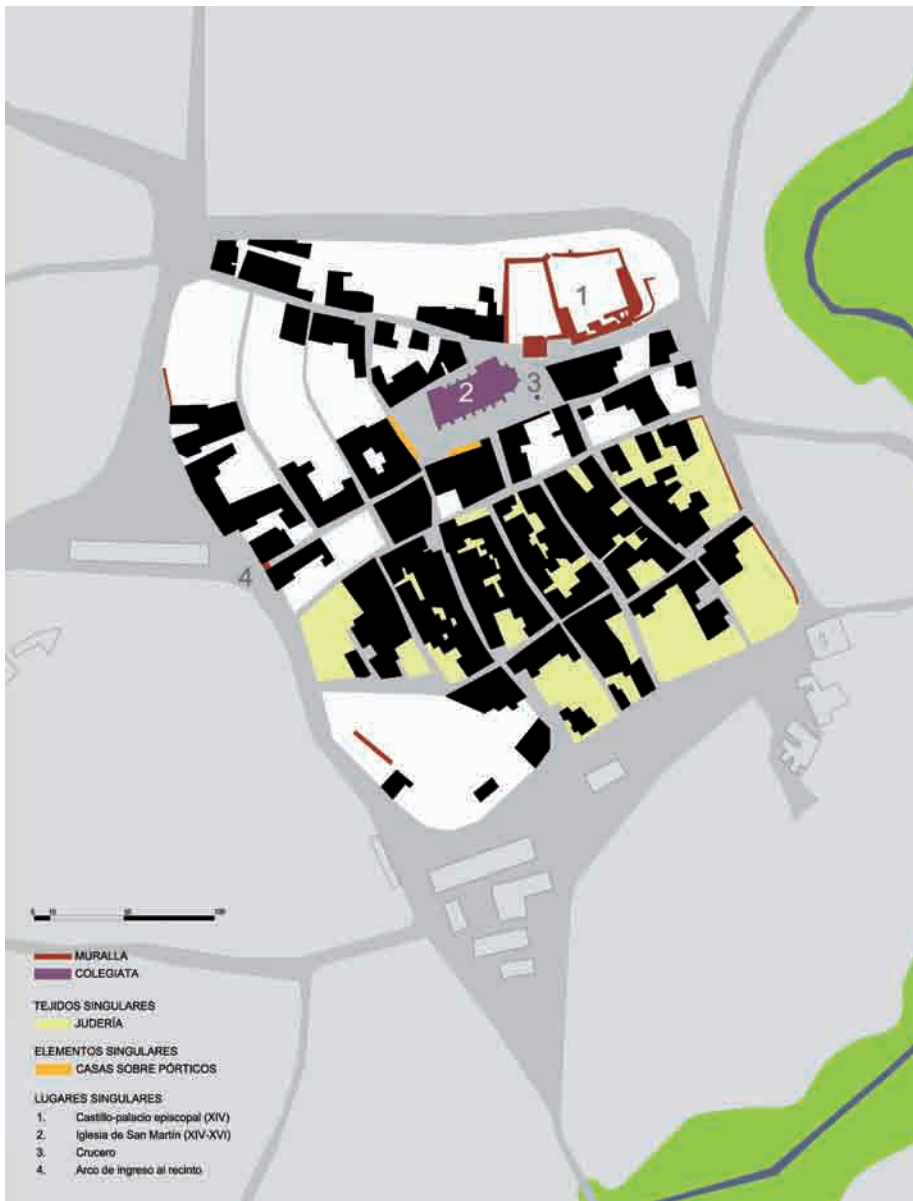
Este complejo, situado tras la iglesia-colegiata, en el extremo nororiental del casco urbano, fue residencia estival de casi todos los Obispos de Ávila celebrándose, entre otros, el sínodo episcopal de 1384 bajo mandato del Obispo Diego de Robles.

Reconvertido en palacio, sirvió de refugio al rey Juan II de Castilla durante las disputas con los infantes de Aragón en 1440. Durante ese año, siendo Obispo Lope Barrientos, se celebraron aquí las cortes de Castilla.

El interior alberga restos de pinturas del siglo XIV.

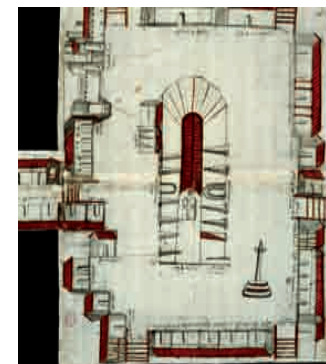


Cubo y torre del homenaje del castillo, debajo la iglesia de San Martín y un detalle de la misma.



Las villas de fundación sobre cuadrícula

El trazado regular de Bonilla de la Sierra, como ocurre con Briviesca o Puebla de Arganzón, alude a su origen como villa de fundación. Cada manzana posee su propia dotación de edificación y espacio libre (normalmente dedicado a huerto o corral), funcionando como una pieza autónoma inscrita en la geometría reguladora fácilmente reconocible. Los orígenes de Bonilla se remontan al siglo XIII, cuando gracias a una política de concatenación territorial se materializa este núcleo como cabeza de señorío y sede episcopal. Sobre una suave ladera se traza una cuadrícula de líneas de mínima inclinación y sus perpendiculares de máxima pendiente atravesando el núcleo. El castillo episcopal y la iglesia se asentarán sobre la parte más alta, mientras que las parcelas agrícolas buscarán el valle.



Bonilla de la Sierra, s. XVII. AER - archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, carp. 20, nº 299.

BONILLA CATÓLICA Y JUDÍA

Existen evidencias de un primer asentamiento en Bonilla durante el segundo milenio antes de Cristo, y restos de puentes que permiten apuntar con seguridad la autoría romana. Sin embargo, el esplendor de Bonilla de la Sierra llega con la concentración territorial de la diócesis en el s. XIII, cuando la villa se convierte en cabeza de comarca y residencia estival de obispos. La labor diplomática de los mismos en tiempos convulsos para la corona de Castilla quedó ejemplificada cuando el entonces obispo y señor de la villa, Lope Barrientos, dio cobijo al joven rey Juan II, el año 1444. Este mismo rey concedió a la población hebrea de Bonilla permiso para realizar importantes ope-

raciones comerciales que convirtieron al núcleo en uno de los más prósperos de la región.

La aljama judía, así, alcanzó un alto grado de autonomía teniendo incluso administración propia. La persecución y el decreto de expulsión del pueblo sefardí en 1492 obligó a los judíos a abandonar sus tierras y comercios, e inició un período de profunda crisis económica.

Restos del recinto amurallado / la única puerta del recinto que permanece en pie / Pórticos en la plaza principal del pueblo / instantáneas de las calles de Bonilla, de trazado regular y con la característica presencia de tapias que cierran corrales o huertos resultantes de la lotificación de las manzanas.

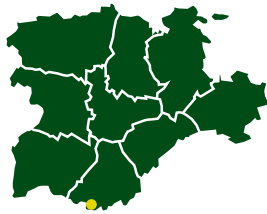


Bibliografía

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Teresa, *La plaza mayor de Bonilla de la Sierra y los toros*. Cuadernos abulenses nº 8, pp.183-188. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1987.
- SER QUIJANO, Gregorio del, *Documentación medieval en archivos municipales abulenses: Aldeavieja, Avellaneda, Bonilla de la Sierra...[etc]*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1988.



Bonilla, hecho de silencio y naturaleza.



Territorio



Panorámica del conjunto de Guisando, donde se aprecia un magnífico y atípico entorno natural (cortesía de la Casa del Parque Natural de Sierra de Gredos, en Guisando).

Las tierras de Guisando son hermosas y diversas, extendidas desde las orillas del Tiétar, a 400 m. de altitud, al pico La Mira, a 2.392 m. Su clima mediterráneo de inviernos suaves y veranos calurosos, hacen de su paisaje una muestra heterogénea de ecosistemas diferentes, lo que ha servido para que Emilio Gámir afirme que no parece Castilla, calificando sus frondosidades como gallegas, sus cumbres como vasco-navarras, su sol como andaluz.

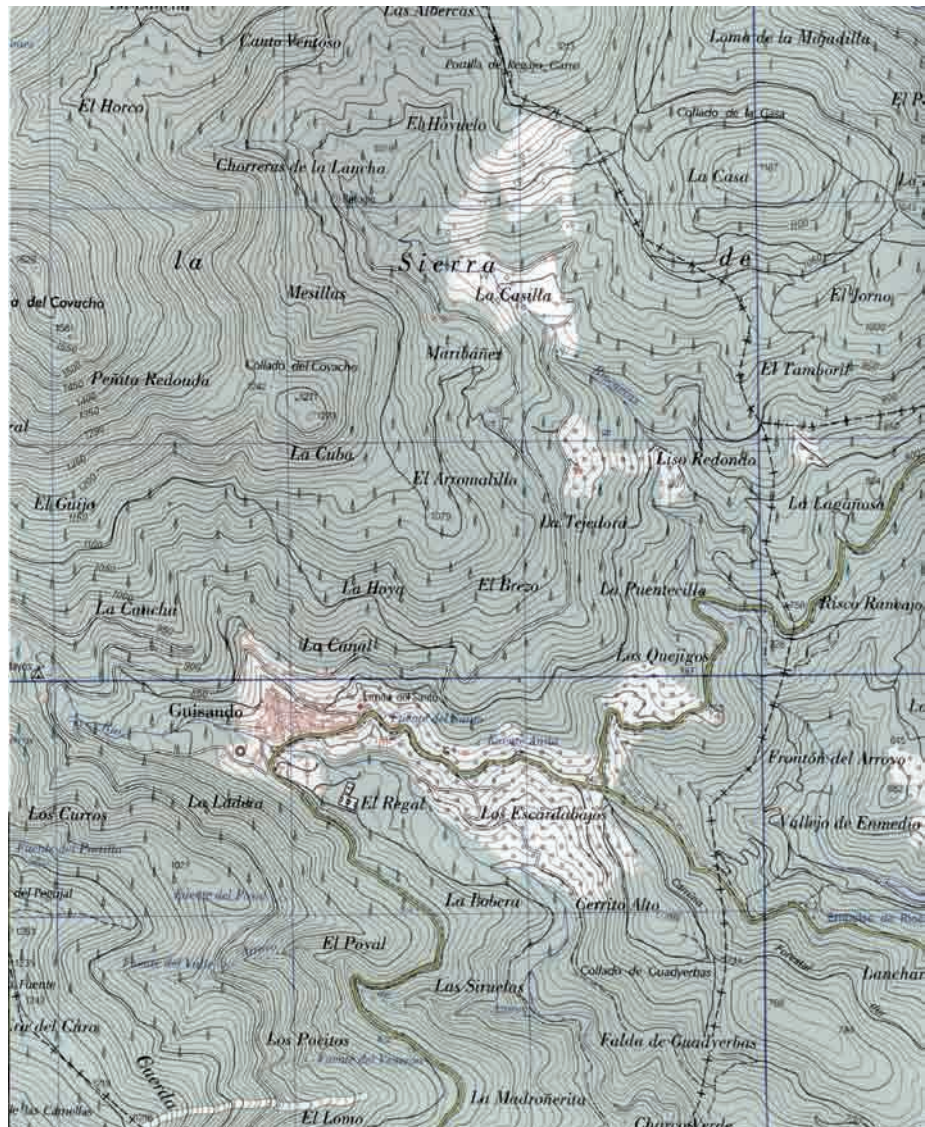
"Guisando es caserío blanco como paloma y sosegada igual que el agua de la fuente clara".

CAMILO JOSÉ CELA

Calles, por tanto, de sabor andalusí, recoletas plazas, fuentes y balconadas de expresividad serrana componen el abanico urbano de Guisando, ubicado en la falda de los Galayos, en un lugar de alto valor paisajístico y simbolismo plástico. De ecos celtas, rodeado de pinares, su histórico aislamiento ha generado una fisonomía propia en sus habitantes. En palabras de Cela: "la mujer guisandera es goda".



Cachoneras en el curso del Pelayo / panorámica del núcleo urbano desde el molino, a orillas del río Pelayo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 578-III

El origen de Guisando (del germano Wis-Sanths, "voz sabia") está estrechamente ligado a la majadía, quedando documentada la existencia de un camino ganadero ya en el siglo XIII. No en vano, el barrio más antiguo del núcleo aún se conoce como "la majadilla". El tratado de montería de Alfonso XI hace alusión también al valor faunístico de Guisando,

en referencia a las poblaciones de osos que en verano ocupaban la garganta.

Actualmente Guisando, altamente apreciado por su valor urbanístico, ambiental y alpinístico, cuenta con una población de 765 habitantes, y es sede de la casa del parque de la Sierra de Gredos.



Aproximación al centro histórico

Bajo la mole pétreo del Covacho



Uno de los rincones privilegiados de Guisando en la calle Fuente Chica.



Puente y canalización de agua en calle Fuente Chica / la Fuente Grande / detalle de regatera a la altura del Rollo.

EL AGUA EN GUI SANDO

Como en el común de las poblaciones serranas, existe en Guisando una intensa relación entre agua, urbanismo y arquitectura.

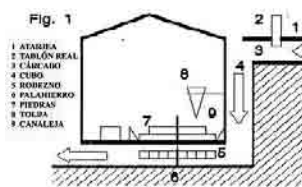
Los regatos de traídas de agua del deshielo atraviesan el núcleo, siendo canalizados en un eje único mediante el uso de puentes y túneles, en cuyo trazado se superpone la trama urbana. En todo momento existe la referencia al agua, que aparece y desaparece bajo las calles hasta morir en el Pelayo, a la altura del antiguo molino.

La relación directa de los habitantes de Guisando con el agua se manifiesta en una situación de dependencia ahora minimizada por la introducción de nuevas redes de abastecimiento urbano: las fuentes son lugar de encuentro y generan en torno a ellas los vacíos urbanos o plazas en las que se reúne la población.

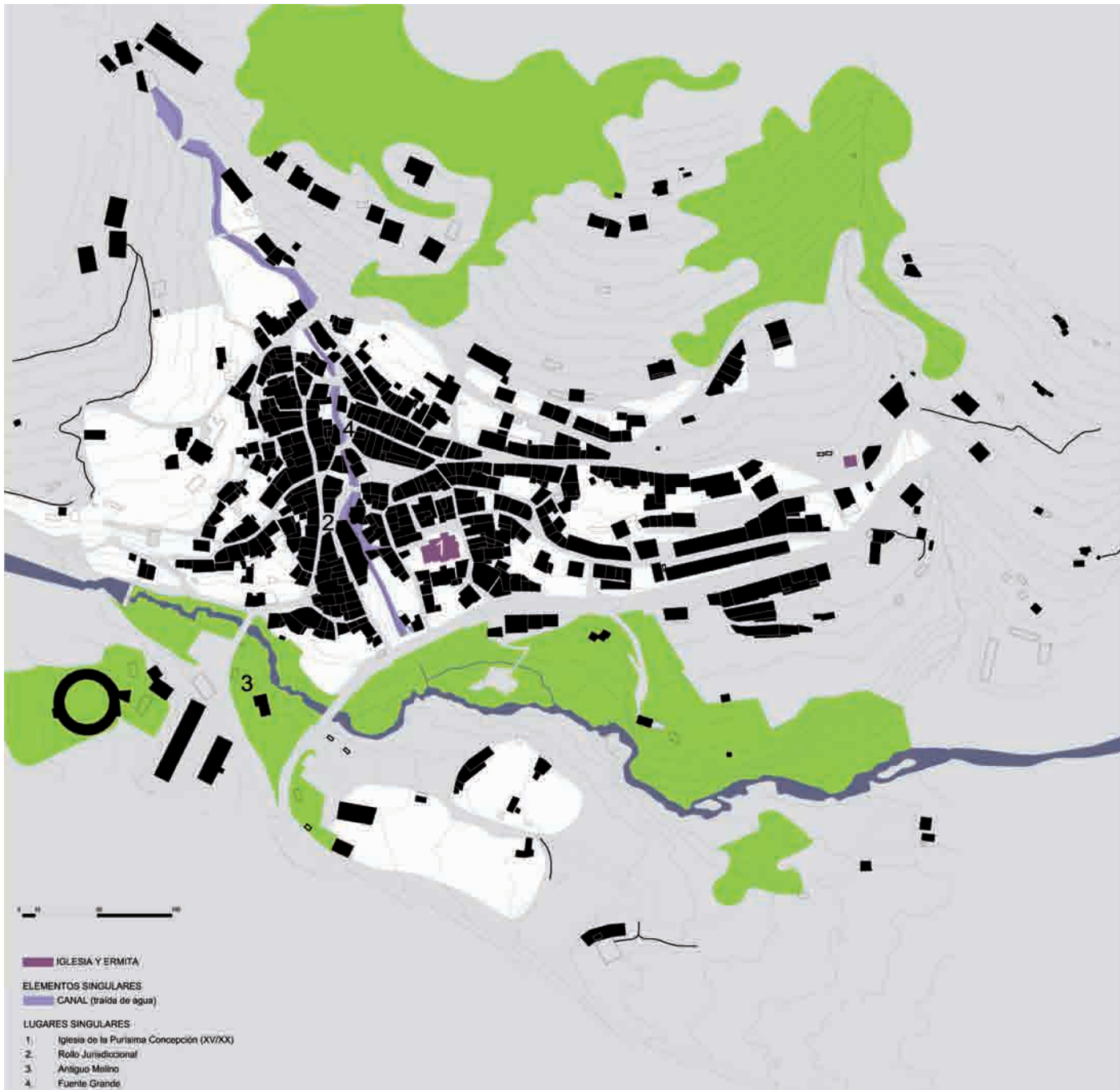
La fuente Grande, símbolo del pueblo, se construyó en 1893 según diseño de Isidoro Moreno. Muestra tipología de pilón rectangular (elaborado con aparejo irregular) y árbol

central de subiente realizado con pieza entera de cantería. De su mástil salen tres caños adaptados para posar los cántaros.

El agua como motor de la economía rural tiene su reflejo en el molino situado a los pies del pueblo, entre los puentes que salvan el curso del Pelayo, y que se mantuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX. La fuerza del agua, canalizada esta vez desde la ladera suroeste, posibilitaba el funcionamiento de la muela de trigo. La microeconomía de las zonas rurales estaba presidida, en numerosas ocasiones, por el comercio del grano o el pan.



Esquema de molino hidráulico o andaluz, según José Manuel Navarro Domínguez.



Situado en tierra de majadas, Guisando formó parte del amplio señorío de Arenas de las Ferrerías (más tarde de San Pedro) perteneciente a la familia Mendoza, hasta que Carlos III, el 26 de julio de 1760, concediera villazgo y jurisdicción propia a Guisando. Es entonces cuando se levanta el rollo, símbolo castellano de jurisdicción propia.

Bajo la advocación de la Purísima Concepción de María se construyó una iglesia (XV y XVI) que fue objeto de estudio por Chueca Goitia y que finalmente fue sustituida por una construcción de reciente factura.

De entre las casas entramadas de Guisando, en las que se aprecian los pies derechos y las vigas, los codales y las tornapuntas, todo ello relleno de plementería, destacan por su singularidad dos viviendas sorprendentes: la casa Mateos-Fraile (XIX), de sabor mudéjar, donde destaca su grandioso sobrado, sus chimeneas y el esgrafiado de sus muros; y la Casita Blanca, de la década de 1930, inspirada en los caprichos figurativos de la arquitectura marroquí.

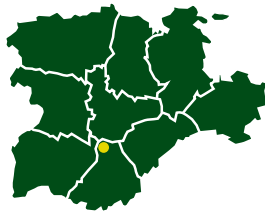


Detalle del puente que da paso a la Plaza de la Constitución. Rollo jurisdiccional (XVIII).
Detalle arabesco en la popular Casita Blanca. La calle del doctor Bartolomé, con rincones de sabor andaluzí.



"Guisando es quizás el pueblecito de mejores vistas de España".

CAMILO JOSÉ CELA



Madrigal de las Altas Torres

...como un verso renacentista

Territorio



Panorámica del conjunto de Madrigal de las Altas Torres. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral. de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

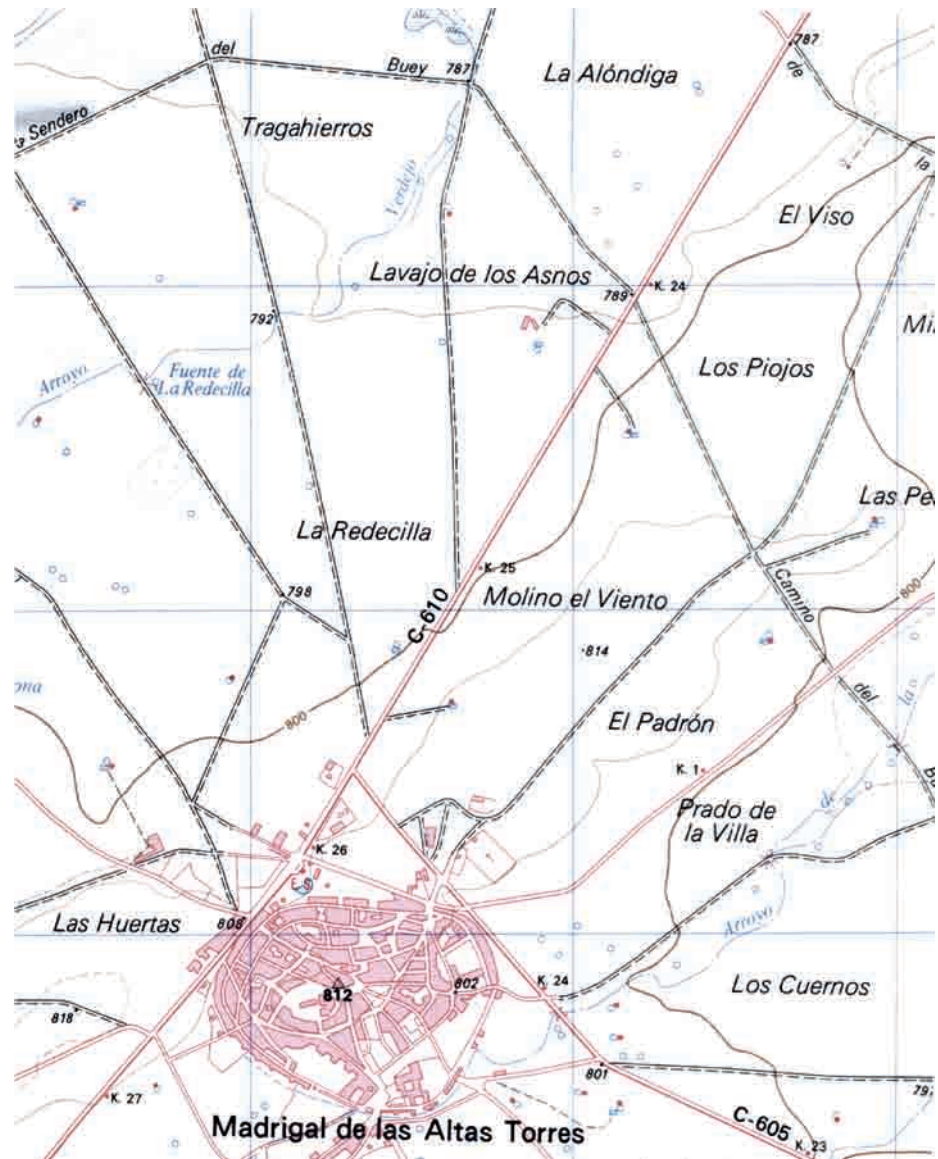
"Lamento no recordar el resultado de aquella encuesta a modo de votación que hicieron una vez en una emisora de radio para que los oyentes dijieran qué pueblo de España tiene el nombre más hermoso de España. Para mí, desde las enciclopedias Dalmau Carles (que no Álvarez), de primaria, es Madrigal de las Altas Torres. Eso no es un topónimo, eso es el título de un poema. Dices "Madrigal de las Altas Torres" y piensas que Gutiérrez de Cetina está describiendo en Écija unos ojos claros, serenos..."

ANTONIO BURGOS

"Madrigal de las Altas Torres es, por lo pronto, un pueblo de hermosísimo nombre, casi como un verso renacentista, y tiene un hermosísimo trazado circular, como si fuera el de un plano de ciudad utópica; de manera que todo esto le da una resonancia antigua y de muy variados reflejos, a comenzar por el de su impronta mudéjar tan admirable."

JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

Para José María Cuadrado la ilustre villa de Madrigal se honra con el distintivo de las Altas Torres por las que rodean el espléndido recinto amurallado. Sin origen determinado (hay quien piensa en un origen prerromano, unos que su morfología responde a un asentamiento árabe fortificado y otros que se trata de un poblado de reconquista), con fuero desde 1168 gracias a Alfonso VIII, esta villa ha sido frecuente residencia temporal de reyes hasta rivalizar en grandeza con su principal. Además del fallecimiento de la infanta Catalina, primogénita de Juan II y la reina María en el año 1424, es Madrigal universalmente conocida por el nacimiento de su hija insigne, la reina Isabel de Castilla en 1451 y la muerte de Fray Luis de León en 1591:



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 454-II

"El nacimiento de Isabel, la reina, y la muerte de Fray Luis, el maestro, son la entrada y salida de Madrigal de las Altas Torres en la Historia. (...) Al otro lado del océano, otro madrigaleño, Tata Vasco, fue amado por los indios de Michoacán".

JACINTO HERRERO ESTEBAN

Nodo en la planicie de la Moraña abulense, con una altitud de 808 m sobre el nivel del mar, Madrigal cuenta con 2.060 habitantes. Entre arcos de pasado glorioso, ruinas de mansiones particulares, polvorientas plazas y torres mudéjares de orgullosas proporciones, la historia y la leyenda acuden mágicas a las bocas de sus habitantes.



En la planicie Morañaesa, sobre la sólida muralla, emergen las torres mudéjares de Santa María del Castillo y San Nicolás de Bari.

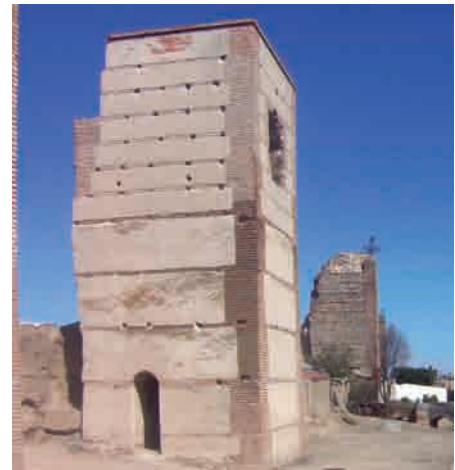
Aproximación al centro histórico

Un círculo en la Moraña

A la izda., la célebre torre de San Nicolás, ejemplo románico mudéjar erigida entre los siglos XIII y XVI. A la dcha., el campanario de Santa María, en diálogo visual con la torre de San Nicolás, data del s. XVI.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
MADRIGAL DE
LAS ALTAS TORRES**
Fecha de incoación
9-7-1963



El arco o puerta de Cantalapedra, detalle de cubo este y panorámica del lienzo sureste, elementos más representativos del amurallamiento.

Las murallas que cosen el perímetro de Madrigal son, como el origen del asentamiento, de procedencia desconocida. Esto ha dado lugar a diversas interpretaciones de las cuales recogemos las dos hipótesis fundamentales:

- **Trazado celtíbero:** la forma circular del recinto haría pensar en un trazado existente ya en época celtíbera sobre el que se edificó la construcción hoy existente.
- **Factura árabe:** la tecnología constructiva, la morfología de la edificación y los detalles de dinteles y almenas indican la factoría alarifal del recinto.

La construcción presenta dos cuerpos claramente diferenciados. En la parte inferior muestra hiladas horizontales de ladrillo y relleno de tapial, y en la parte superior un sistema de

doble pared de asta de ladrillo relleno interiormente de cal y canto o material de desecho sin cohesión, disponiendo cada cierto espacio de hiladas de atado. En el frente sur, asentado sobre firme más inseguro y terreno más llano, el recinto se protegió con la construcción de un foso, que además se hacía necesario para proteger los muros de las corrientes de agua que venían desde el prado.

Anselmo Arenillas, arquitecto restaurador de la muralla en el primer cuarto de siglo, añade la evidencia de un segundo recinto:

"...éstas tenían que haber contado con otras exteriores, por la sencilla razón de que todas las torres eran huecas e incluso todos los castillos de las puertas lo eran y que sería una necedad pensar que sólo tenía la muralla interior, porque los huecos de las torres y los

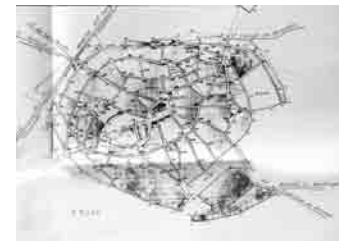
castillos sólo servirían para ocultarse en ellos los enemigos y librarse de las flechas de los defensores. Por eso, la única explicación es que existía un pasillo exterior o un adarve; por lo tanto, automáticamente esto suponía la existencia de dos murallas".

De las torres que cosen la construcción aún se conserva el pasadizo inferior cubierto por el que se comunicaban entre sí. Junto a las puertas del recinto, que adoptan el nombre de las poblaciones hacia las que miran (Medina, Peñaranda, Arévalo y Cantalapedra) éstas adquieren mayor porte y elaboración en planta.

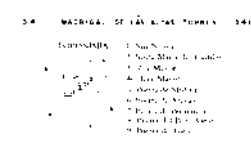
Las murallas de Madrigal de las Altas Torres fueron declaradas Monumento Nacional el 3 de junio de 1931.



Plano de población. Coello, 1860.



1933. Instituto Geográfico Nacional.



"Se ignora si un anterior asentamiento fue el que forzó que la traza de Madrigal, definida por su muralla, fuese casi rigurosamente circular. Situada en una

llanura, contiene en su recinto una modesta colina, en cuya cima se dispuso una de las dos parroquias; la otra lo hizo en el centro geométrico del círculo amurallado".
 (En: VIDAUURRE JOFRE, Julio. Ciudad y arquitectura medievales. Morfologías Imaginarias en Castilla y León. COAM. Madrid, 1990).

TRAIDOR, CONFESO Y MÁRTIR

La historia de Madrigal ha quedado marcada por el nacimiento de la reina Isabel la Católica en el palacio de su padre, el rey Juan II, el año 1451. Fue esta villa, así, escenario de Cortes (con las que la ya coronada reina se despidió de la villa) y también de intrigas reales: en torno al año 1470 el agustino Fray Miguel dos Santos encabezó una cruzada particular para intentar demostrar la posible legitimidad de Gabriel de Espinosa, Pastelero de Madrigal, como hijo bastardo de Juan III de Portugal y la hija de una rica familia de labradores locales. Los intentos del vicario por lograr el reconocimiento social del pastelero a través de los amoríos secretos con Ana de Austria, hija de don Juan de Austria y sobrina del rey Felipe II y a la sazón reclusa en el convento de las hermanas agustinas, acabaron en tragedia: El joven, que había logrado cortejar a la dama gracias al buen hacer del fraile, fue descubierto y acusado de farsante. Ana fue recluida en Burgos y murió abadesa; el fraile y el joven pastelero fueron sometidos a tortura y humillación pública, y finalmente ajusticiados, descuartizados y expuestos.



Ruinas del convento agustino extramuros, escenario de intrigas cortesanas que acabaron con el ajusticiamiento del famoso "Pastelero de Madrigal" / Patio del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, antiguo palacio de Juan II de Castilla donde nació Isabel la Católica / detalle de rejería con estrella judía en la calle del Tostado.

Bibliografía

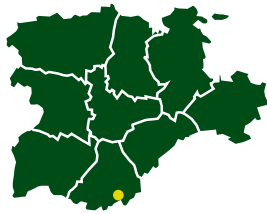
CERVERA VERA, Luis, *El auténtico contorno de la muralla de Madrigal de las Altas Torres*. Alpuerto. Madrid, 1993.

ENCINAS, Alonso de, *Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica*. Revista Geográfica Española. Madrid, S.A.

ZURDO MANSO, Firmo y CERRO CALVO, Esther del, *Madrigal de las Altas Torres. Recuerdos para una historia*. Imcodavila. Ávila, 1996.



La morfología urbana y tipológica de Madrigal hace apuntar a algunos autores un origen árabe, aunque la estructura circular obedece a las leyes de formación de los antiguos castros.



Pedro Bernardo

Una solana sobre el Tiétar

Territorio



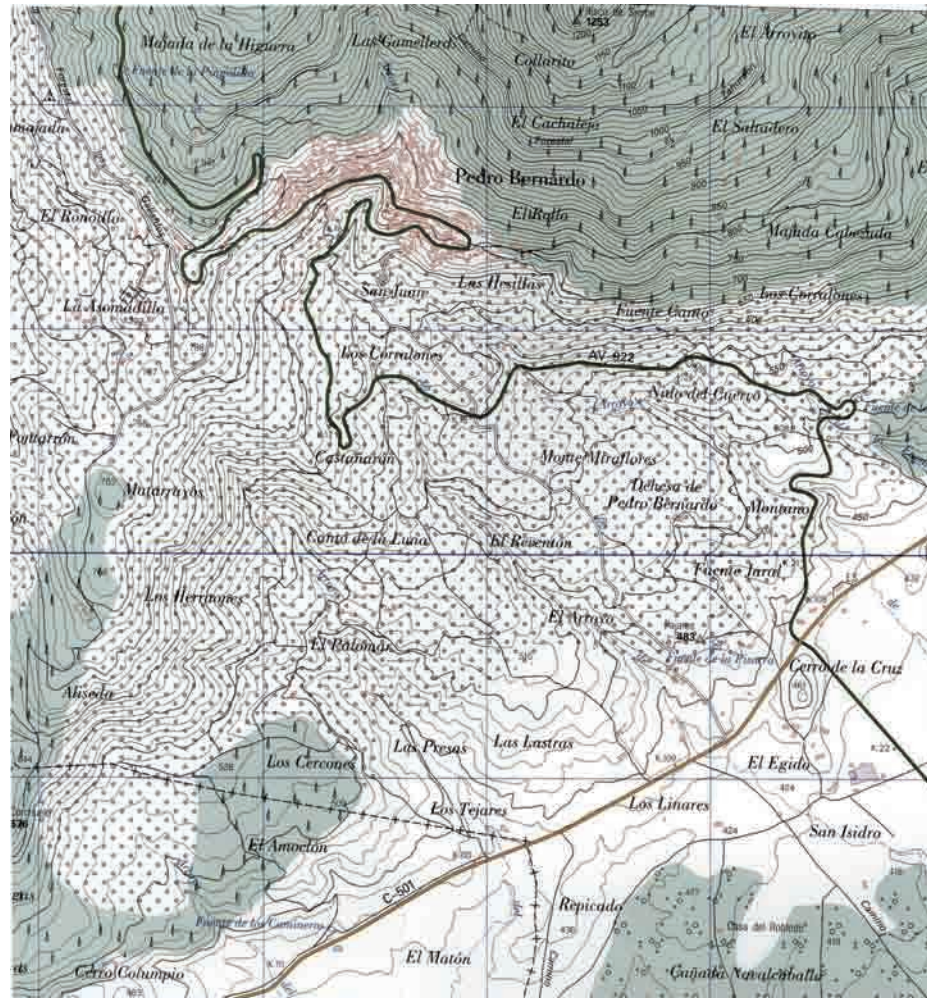
Panorámica del conjunto de Pedro Bernardo (cortesía de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Pedro Bernardo).

Un paisaje llano de encinares nos lleva hasta la ribera del Tiétar, de luminosidad mágica y fértil paisaje, vigilado, a 806 metros sobre el nivel del mar por Pedro Bernardo, que se apoya en un risco de la sierra de Gredos por su cara sur, resguardándose así de los vientos del Norte, Este y Oeste.

Esta posición y el desnivel en que se levanta posibilita un clima suave en invierno y templado en verano, con temperaturas entre los 14 y 20 grados centígrados y abundancia de lluvias, lo que da lugar a una variada colección botánica donde encontramos especies tropicales como la chumbera, mediterráneas como la vid, el olivo, el naranjo y el granado y otras puramente serranas, a saber: jara, madroño, romero, salvia, brezo o jara.

Orientado por tanto a mediodía, Pedro Bernardo contempla el Valle del Tiétar y los Montes de Toledo, lo que le ha valido el sobrenombre de Mirador o Balcón del Tiétar. Su término municipal varía entre los 400 metros de altura en el valle del Tiétar, haciendo límite con la provincia de Toledo, hasta los 2.100 metros en la sierra del risco de Miravalles, en las espléndidas cumbres del Macizo Oriental de la Sierra de Gredos.

Estrabón situaba en esta tierra los Campos Elíseos, lugar "de la vida bienaventurada", hogar de dioses y descanso para los hombres justos. Pío Baroja en su libro *La Dama Errante*, Ciro Bayo en *El Viajero Entretenido* y Camilo José Cela en *Judíos, Moros y Cristianos*, Unamuno, Juan Ramón Jiménez, Marañón o León Felipe fueron viajeros, residentes o dejaron constancia de sus impresiones y vivencias en Pedro Bernardo, que aparece además en el libro de montería de Alfonso XI.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 578-IV

A pesar de las adversidades que salpican la historia reciente del pueblo (un accidente aéreo a mediados del siglo pasado, dos incendios en 1986 y 2000 y una riada el año 1990), hoy Pedro Bernardo se levanta orgulloso "en un alarde de riesgo y vigor". Actualmente cuenta con una población de 1.400 habitantes.



Detalle de chumbera en un huerto del casco histórico (foto: Bartolomé Encinas) / panorámica del núcleo urbano que se extiende en forma de herradura entre los riscos de la ladera sur de la Sierra Oriental de Gredos.

Aproximación al centro histórico

Vigía de los montes de Toledo



La iglesia de San Pedro Advíncula, de rasgos serranos, sobre el caserío del frente suroeste.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
PEDRO BERNARDO**

Fecha de incoación
19-12-1977

DE FUENTES Y PORTALES

Si hay algo en común dentro de la diversidad de las poblaciones denominadas serranas, además de una tipología propia de vivienda que presenta claros rasgos diferenciadores en cada región, es el intenso vínculo entre urbanismo y fuentes de agua.

Las fuentes, pilonos y caños son punto de encuentro, lugar de reunión de vecinos y, hasta la generalización de las redes soterradas de suministro urbano, elementos fundamentales de abastecimiento, lo que permitió decidir algunas importantes cuestiones y cerrar tratos vecinales en torno a su murmullo.

En particular, el pueblo de Pedro Bernardo cuenta con catorce fuentes, de entre las que caben destacar por ser especialmente apreciadas la de los Chorros de 1919 y la del Chorrillo de excelente agua, manada directamente de la Sierra de Gredos.

También destacaremos las fuentes de calle Arriba, los Adobes, el Medio, Casa de los Martínez y El Rollo, que completan la relación incluida dentro del patrimonio urbano de Pedro Bernardo.

Las fuentes jalonadas permiten seguir un recorrido encadenando rincones de belleza sobresaliente. En el trayecto el paseante encuentra además ejemplos magníficos de portaladas, balcones y secaderos serranos, que lejos de cumplir funciones estrictamente climatológicas, forman parte de la socialización del habitante y le vinculan a ciertas actividades económicas (el comercio y las labores de matanza, básicamente) arraigadas en el lugar.

Son conocidas y apreciadas las noches de Pedro Bernardo por su peculiar atractivo, con su extraño silencio sólo perturbado por el tímido rumor del agua de las fuentes.



El Medio o El Rollo. Nodos en el recorrido urbano y puntos de reunión de vecinos. Fuentes de los Chorros.



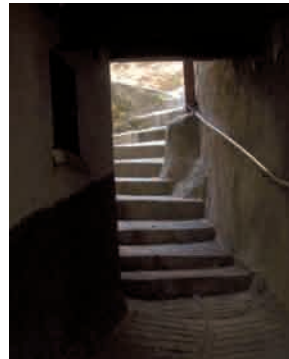


La más antigua fuente de información sobre Pedro Bernardo es la de Fr. Diego de Jesús, en su obra *Historia de la antigua fundación é cosas memorables del lugar de Nava la Solana*, donde hace referencia al rey Alfonso XI, quien encargó a Gil Blázquez, caballero abulense, la reparación y repoblación de sus tierras hacia el año 1110.

El cambio de nombre de Nava de Solana a Pedro Bernardo se realizó, según parece, en tiempos del propio Fr. Diego, en el año 1499, como resultado de un acto conciliatorio entre dos cabecillas del lugar, Pedro Fernández y Bernardo Manso, enemistados hasta entonces.

Hasta el 14 de octubre de 1679, Pedro Bernardo era dependiente de la cercana Villa de

Mombeltrán. En esta fecha el Rey Carlos II, último de los Austrias, le concedió finalmente el título de Villa: «...desde la piedra del río hasta la hoja del monte [...] desde el pago que llaman de Robledoso y río arriba hasta la boca de la garganta de las Torres [...] sin que el alcalde ni la justicia de la dicha Villa de Mombeltrán tengan acción, voz, ni recurso alguno...».

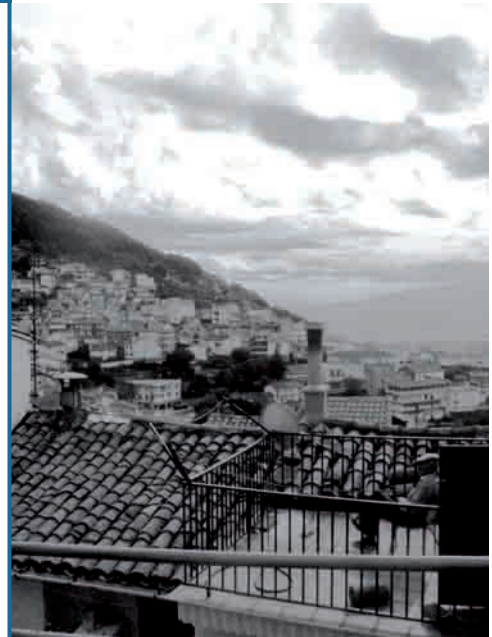


La plaza de Romano Villalba, el punto neurálgico desde el que tomar el pulso diario de Pedro Bernardo. La plaza de Josefa Sánchez del arco, centro administrativo del pueblo. Detalle de balcón serrano. Detalle de pasadizo.

Bibliografía

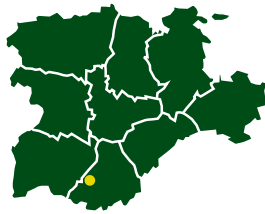
DE LEÓN, Enrique y REGUILÓN, Juan L., *Pedro Bernardo, Conjunto Histórico Artístico*. Ayuntamiento de Pedro Bernardo. Pedro Bernardo.

HERNÁNDEZ MARTÍN-ROMERO, J. Ignacio [ET. AL.], *Pedro Bernardo: Vivencias de un pasado 1890-1970*. Asociación Foro de Pedro Bernardo. Pedro Bernardo, 2003.



"...por el paseo de los naranjos, parando en los miradores para gozar de las hermosas vistas de sus montañas y del Valle del río Tiétar, asomándose por donde lo permiten sus estrechos callejones y disfrutando en cada ventana de éstos..."

ENRIQUE DE LEÓN Y JUAN L. REGUILÓN



Territorio



Panorámica del conjunto de Piedrahíta.
(Fuente: Excmo. Ayuntamiento de Piedrahíta).

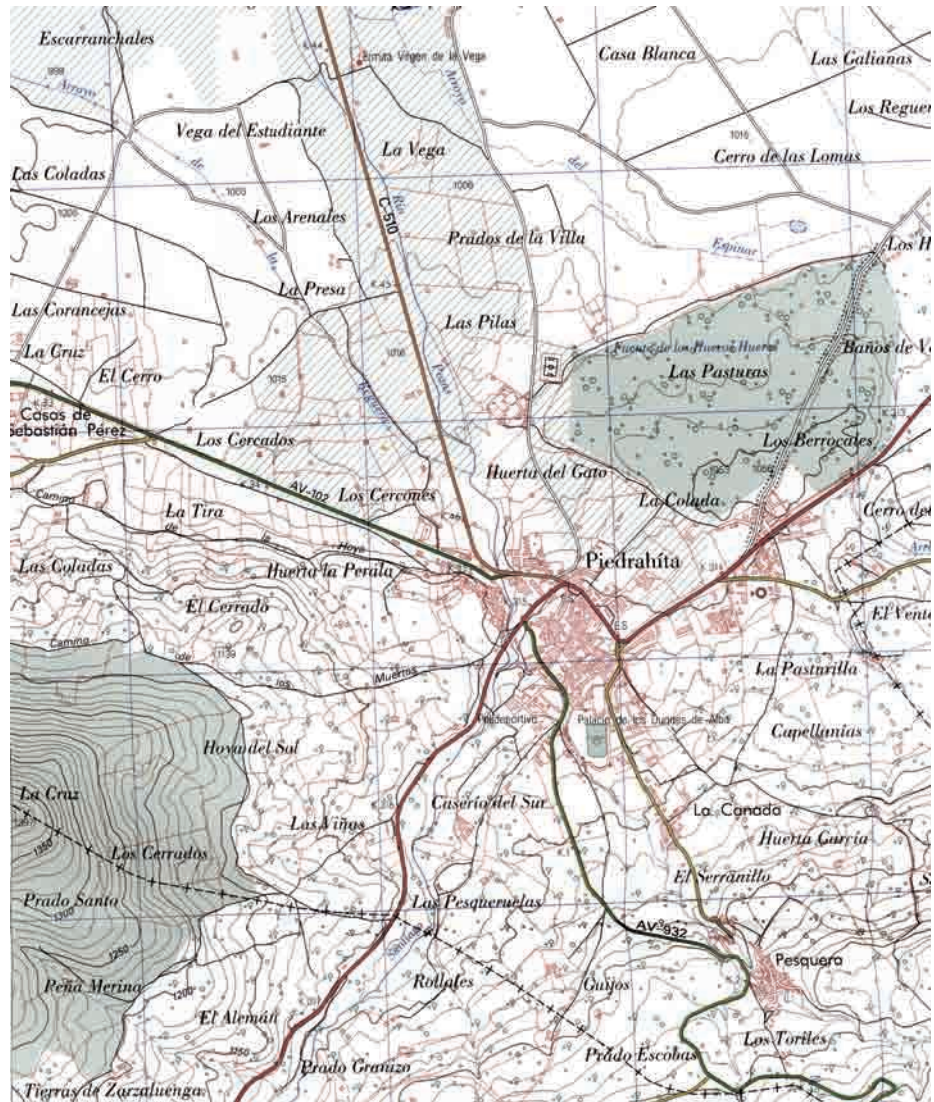
Situada en el extremo suroccidental de la provincia de Ávila, rayando con la provincia de Salamanca y con la comunidad autónoma de Extremadura, se encuentra la población de Piedrahíta, cabeza del antiguo señorío de Valdecorneja que podría asimilarse hoy con la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos.

Está enclavada en un territorio singular, con altos valores paisajísticos y patrimoniales, y dotada de intensidad plástica y cromática, Piedrahíta fue lugar de estancia para duques, cortesanos y reyes, motivo de inspiración para artistas. El paso de Francisco de Goya por estas tierras quedó impreso para siempre en cuadros como "la Vendimia" o "el Verano", ambos pertenecientes a la serie "las estaciones".

Además del citado pintor, a Piedrahíta llegaron personajes ilustres como Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII y a la sazón reina de Castilla, que estableció su residencia en la fortaleza de la villa (sobre la que en la actualidad se yergue la Iglesia Parroquial) y en la que pudo nacer su hijo Fernando III, el Santo.

El topónimo "Piedrahíta" aparece por primera vez en 1189, asignado por Alfonso VIII a términos de la Villa de Plasencia. Sin embargo, muy pronto formará señorío propio (el señorío de Valdecorneja) junto con las Villas del Barco, El Mirón y La Horcajada. Este señorío pasará desde entonces como legado real a distintos infantes hasta que Enrique II cede la propiedad del mismo a Don García Álvarez de Toledo, que por otro lado renuncia al Maestrazgo de la Orden de Santiago a favor de Gonzalo Mejía en 1366.

El primer conde de Piedrahíta fue Don Fadrique Álvarez de Toledo, primo de los Reyes Católicos que en el año 1485 tomó posesión de la Casa de Alba y del Señorío de Valdecorneja. Desde entonces los Alba y Piedrahíta



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 554-II

mantendrán un vínculo histórico común que alcanza su punto álgido en 1507 (año en que se fecha el nacimiento del duque Don Fernando Álvarez de Toledo en esta población) y se prolonga hasta la actualidad en el edificio más emblemático de la villa: el palacio ducal de Piedrahíta, monumento neoclásico concebido por el arquitecto francés Marquet bajo orden de Fernando de Silva Álvarez de Toledo.

"Piedrahíta: la principal de las Villas de Valdecorneja; el más antiguo y querido de los Señoríos de la Casa, la más leal en los momentos de desgracia. Su vinculación con los duques de Alba habría de ser intensa y duradera..."

JESÚS AGUIRRE, DUQUE DE ALBA



Panorámica del núcleo urbano con la presencia, en primer plano, del palacio de los duques de Alba.

Aproximación al centro histórico

Un palacio a los pies de Gredos

La iglesia de Santa María, edificada sobre la fortaleza de la reina Berenguela, muestra rasgos que la vinculan con su uso anterior.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
PIEDRAHÍTA**

Fecha de incoación
6-7-1983

**LÍMITE DE CONJUNTO
HISTÓRICO**

LOS DUQUES DE ALBA, FRANCISCO DE GOYA Y PIEDRAHÍTA

Del linaje iniciado en Piedrahíta por D. Fadrique Álvarez de Toledo en 1485 y donde debemos destacar a D. Fernando Álvarez de Toledo, nacido en la villa 1507 y conocido como el Gran Duque, es obligado detenerse en dos personajes cruciales en el desarrollo cultural y patrimonial de Piedrahíta.

Uno, Don Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XVI Señor de Valdecorneja y XII Duque de Alba, que ordenó construir al arquitecto J. Marquet El Palacio de los Duques de Alba sobre el solar del Castillo de Navancuerda, siguiendo la moda borbónica imperante en la corte.

Las obras se realizaron entre 1755 y 1766 sobre planos del arquitecto Manuel de Lara Churriguera, que adoptó el lenguaje neoclásico del estilo francés tanto en las trazas del edificio principal como en su patio de armas antecedente y en el trazado espléndido jardín versallesco que se extiende a sus pies.

Otro, la duquesa M.^a Teresa del Pilar Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, que hará del Palacio Ducal su lugar de descanso y reunirá en torno a ella a los intelectuales y artistas más destacados de la época. De entre ellos caben destacar las visitas del pintor Francisco de Goya a la villa, cuyo paisaje y colorido inspiraron las obras "El Verano" y la "La Vendimia", pintadas en 1786.



Francisco de Goya y Lucientes: La Vendimia o El Otoño. 1786. 344 x 243. Óleo sobre lienzo. Sterling and Francine Clark Art Institute, Williamstown, EEUU / La Era o el Verano. 1786-1787. 340 x 760. Óleo sobre lienzo. Museo Lázaro Galdiano, Madrid, España.



Arriba, las caballerizas del conjunto palaciego de los duques de Alba y la torre. Abajo, alzado principal del palacio.



EL REAPROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEFENSIVA

Cuando la estabilidad política trajo la paz a los pueblos de Castilla (a p. XVI), un gran volumen de patrimonio defensivo quedó inutilizado. Su reaprovechamiento pasó por el desmonte como cantera en el peor de los casos; la reconversión de los viejos castillos en iglesias y el aprovechamiento de los lienzos de muralla para coser nuevas viviendas habituales. Ambos ejemplos pueden contemplarse en Piedrahíta.

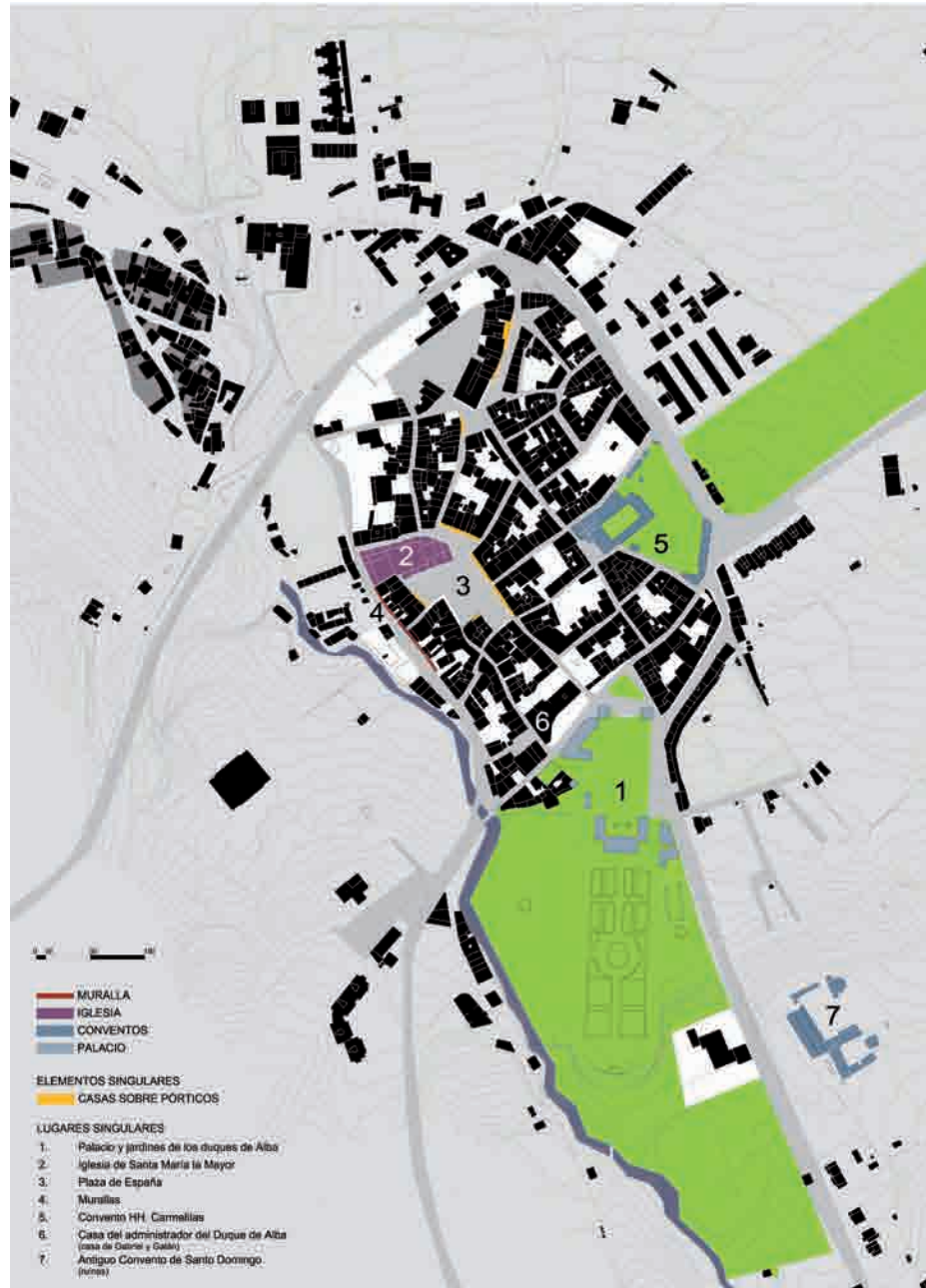


Plano de población. Coello, 1860.

La plaza porticada, con la iglesia, el convento de Carmelitas y el palacio crean tres focos entre los cuales se organiza un caserío casi ortogonal.



Tomado de la cartografía de las N.S. municipales. p. 03/11, 2001.



- MURALLA
 - IGLESIA
 - CONVENTOS
 - PALACIO
- ELEMENTOS SINGULARES
- CASAS SOBRE PORTICOS
- LUGARES SINGULARES
1. Palacio y jardines de los duques de Alba
 2. Iglesia de Santa María la Mayor
 3. Plaza de España
 4. Murallas
 5. Convento HH. Carmelitas
 6. Casa del administrador del Duque de Alba (casa de Duques y Castell)
 7. Antiguo Convento de Santo Domingo (ruina)

Los primeros pobladores de la tierra de Piedrahíta pueden ubicarse en el Neolítico; las investigaciones arqueológicas ubican asentamientos romanos y tardorromanos en la ermita de Santa María de la Vega y en San Miguel de Corneja.

Durante la conquista musulmana algunos historiadores han ubicado en esta villa la derrota del ejército musulmán a manos del conde Fernán González, año 918, en la conocida como "Batalla de Piedrahíta". La toponimia ha dejado el nombre "calle de los muertos" sobre lo que pudo ser el camino hacia el campamento militar.

Tras la reconquista y repoblación cristiana del siglo XIII, Piedrahíta, en convivencia con una minoría hebrea, se convirtió en villa cabeza de comarca y eventual residencia de reyes castella-

nos, y, a partir del siglo XV, su historia estuvo estrechamente ligada a la familia de los Alba de la que se mantiene en pie el palacio ducal, a pesar de ser parcialmente destruido durante la refriega francesa especialmente dura en estas tierras.



Izda., detalle de la muralla en la calle Fuera de la Villa. Abajo, la calle Sinagoga trazada sobre la antigua yubería.



La Plaza de España, de perímetro irregular, como suma de plazas porticadas más pequeñas.

Bibliografía

- CASTILLO DE LA LASTRA, Agustín del, *Molinos de la zona de Piedrahíta y el Barco de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1992.
- GRANDE MARTÍN, Juan, *Reportaje de Piedrahíta*. Institución Gran Duque de Alba, Diputación Provincial de Ávila, 1969.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahíta (siglo XVI)*. Institución Gran Duque de Alba, Caja de Ahorros de Ávila, 1995.
- VV.AA. *La comunidad de villa y tierra de Piedrahíta en el tránsito de la edad media a la moderna*. Institución Gran Duque de Alba, Diputación Provincial de Ávila, 1987.

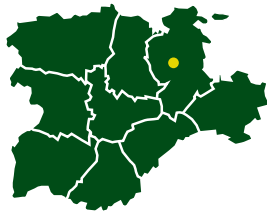


"Enfrente de mi casa yace en ruinas un viejo torreón de cuatro esquinas, y en ese viejo torreón derruido tiene asentado una cigüeña el nido..."

E. GABRIEL Y GALÁN



Burgos



Territorio



Legionis regnum et astvriarvm principatvs. Publicado en el Atlas Mayor o Geografía Blaviana de Juan Blaeu. Amsterdam 1672. Biblioteca Univ. Salamanca.

"Bien haya Burgos que las casas tienen sobre el agua que eterna baña y corre sus cimientos a quien cargado viene de truchas con que siempre le socorre".

LOPE DE VEGA

"...asentada en la ribera de un riachuelo, que se dice Arlanzón, que va a desaguar en el Pisuerga y nace como legua y media de la ciudad en un pueblo del dicho nombre Arlanzón y viene a Burgos con alguna agua, y allí se pasa con tres puentes de piedra, y viene de Oriente para Occidente. A la parte septentrional tiene un cerro bien alto, en que está fundado un castillo del tiempo viejo, y cerca de la ciudad el dicho cerro como media luna, quedando el castillo casi en medio, frontero de la iglesia mayor".

(Enrique Cook, 1592 en Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros, A. GARCÍA SIMÓN).

La ciudad de Burgos se encuentra encajada entre el valle del río Arlanzón y el cerro del Castillo. Con una disposición lineal, su crecimiento en sentido longitudinal ha estado condicionado por la barrera física que era el río.

Burgos significa recinto fortificado, y esos fueron sus orígenes. Aunque han aparecido restos de asentamientos Neolíticos y de la primera Edad de Hierro, el nacimiento de la ciudad se relaciona con el conde Diego Porcelos, quien puebla el lugar y establece una alcazaba militar en el cerro de San Miguel. La población se asienta en la ladera próxima al Arlanzón, existiendo documentos del siglo X referentes a las actividades agrarias y comerciales de la villa. Desde el año 915 goza de rango de ciudad y en el 932 asume el papel de Cabeza de Castilla.

En el periodo comprendido entre los siglos XI-XIII, Burgos es una ciudad medieval en auge debido al traslado de la sede episcopal y al Camino de Santiago. A la ciudad llegan productos e ideas de la mano de mozarabes, judíos y francos, que se van asentando en la ciudad. El crecimiento demográfico que desarrolla en este momento se relaciona con la etapa de bonanza



Vista tomada desde encima del convento del Carmen, (Guesdon, 1851. Col. C. SAINZ VARONA).

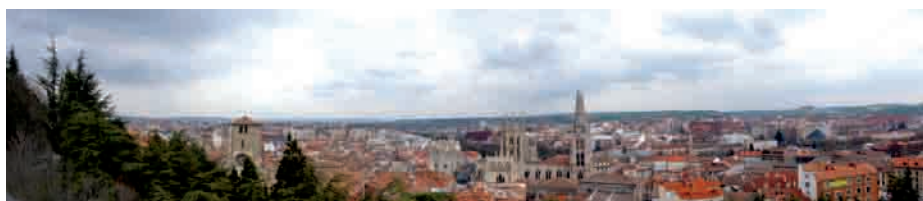


Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 200-III y IV

económica. Aparecen nuevas formas de organización política: el concejo burgalés.

El siglo XIV fue un momento de recesión en Burgos y en toda Europa, que duró hasta mediados del siglo XV. El comercio será el principal motor de la economía, llegando a controlar el tráfico comercial de las costas atlánticas europeas.

A partir del XVII se inicia el declive y no será hasta el XVIII cuando la ciudad inicia la reactivación económica. Un siglo más tarde la sociedad eminentemente rural, se convierte en una sociedad industrial, aunque continuando la agricultura como el motor determinante de la economía burgalesa.



Vista de la ciudad desde el cerro del Castillo.

Aproximación al centro histórico

Solemnidad en la Cabeza de Castilla



Fachada principal de la Catedral, frente a la plaza de Santa María. Se organiza en tres alturas: en el primer cuerpo se encuentra la puerta del Perdón, reconstruida en 1790. En el intermedio se halla el rosetón decorado con una cruz davidica. En el último tramo se abre la galería de los reyes, en el que se encuentran seis esculturas que podrían identificarse con personajes regios del Antiguo Testamento. (Grabado de la Catedral, 1842. Colec. Carlos Sainz Varona).



Fachada del Sarmental.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
DETERMINADAS ZONAS DE
LA CIUDAD DE BURGOS**

Fecha de declaración
20-7-1967

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

LA CATEDRAL

En el siglo XIII, en el reinado de Fernando III y sobre un antiguo templo románico, comienzan las obras para la construcción de la catedral. La primera piedra se coloca en 1221 y será durante el siglo XIII cuando se realice la gran parte del edificio. En los siglos sucesivos se llevan a cabo diversas actuaciones hasta el s. XIX. La fábrica gótica es de planta de cruz latina, con tres naves que al llegar a la cabecera se convierten en presbiterio y girola. En la cabecera se abren una serie de capillas que con el paso del tiempo se han ido sustituyendo por otras nuevas, al igual que sucedía con aquellas que se levantaron en las naves laterales.

La nave central, de mayor altura que las laterales aglutina las características del estilo gótico: arcada, triforio y ventanales.

En la fachada gótica de Santa María o Real dos torres flanquean la calle central en la que se

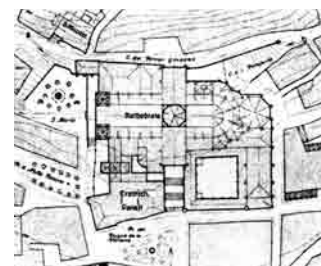
superponen un amplio rosetón y arcos calados. Rematando las torres se sitúan las agujas, que se construyeron en el siglo XV por Juan de Colonia.

En su interior, lo más destacado es la Escalera Dorada, proyectada por Diego de Siloé, y con influencias de aquella que proyectara Bramante para el patio del Belvedere de Roma.

Vista general de la Catedral tomada desde el castillo. (c. 1885. L. LÉVY. Col. Carlos Sainz Varona).



Detalle del plano de O. JÜRGENS. (Ciudades españolas, desarrollo y configuración urbanística).



Portada de la Coronería o de los Apóstoles por hallarse representados en las jambas de la puerta. Entre los personajes que se encuentran representados en esta portada están los reyes constructores de la basílica, Fernando III el Santo y doña Berenguela.



Aproximación al tejido urbano

Ciudad de Mercaderes



Vista de los restos del Castillo, origen de la ciudad. En el siglo X resiste los ataques de los musulmanes. Durante los siglos XI y XIII es controlado por los monarcas castellanos y se dedica a prisión. En el siglo XVIII sufre un incendio y más tarde ocupado por los franceses en la Guerra de la Independencia, hasta su voladura.



Burgos, 1565. ANTON VAN DEN WYNGAERDE.



Iglesia de San Esteban. De estilo gótico se construye en el siglo XIV. La planta tiene tres naves y capillas poligonales en la cabecera. En la portada destaca la torre con un rosetón.



MURALLAS

Los restos que se conservan datan del s. XIII. Construida durante el reinado de Alfonso X, se levanta una nueva cerca sustituyendo a la primitiva, cuyo trazado se desconoce. La construcción obedece a razones económicas, jurídicas y militares. La cerca servía para separar físicamente a la ciudad, con sus fueros y privilegios, del campo pudiendo ejercer así un control de impuestos. Las razones militares obedecen a una mejor defensa de la ciudad que, aliada a la Corona, era objetivo de los ataques de la nobleza que se enfrentaba al rey. En su construcción se empleó piedra de sillaría procedente de Hontoria y Atapuerca, y ladrillo en alguna de sus puertas. Alcanza una altura de entre 8 y 10 m con remates almenados y torres cuadradas en la zona alta y circulares en la baja.



Vista de la puerta de San Esteban. Del siglo XIV es construida por canteros moriscos en estilo mudéjar.



Puerta de San Gil. Del siglo XVI, posee un arco del estilo de Juan de Vallejo. Sobre esta se halla un edificio de 1557 que albergó diferentes servicios del concejo.



Vista de parte de la muralla en el Paseo de los Cubos.

La historia a través del plano

Residencia de reyes y obispos



Murallas y puerta en la Edad Media.



Burgos, siglo XVII. Mathaus Merian. Col. Carmelo Martín.



Monasterio de las Huelgas. Fundado por 1187 por el rey Alfonso VIII para que sirviera de panteón real y casa matricial del Cister femenino. Se trata de un conjunto en el que conviven diferentes estilos. La zona norte, el Compás de Afuera, es donde se sitúa la iglesia. Posee carácter de fortaleza, con una torre y atrio de acceso denominado de los Caballeros.



Burgos, celebris et antique hispaniae civitas... 1563-1567. Joris Hoefnagel.



Arriba, Burgos, 1809. Biblioteca Nacional.
Debajo, Burgos, 1868. Francisco Coello.



A partir del siglo XVIII la antigua *Caput Castellae* aparece representada a través de una amplia serie de planos. Los más antiguos recogen la composición urbana elaborada a lo largo de las distintas vicisitudes históricas. Y aquellos que fueron levantados en el siglo XIX y primera mitad del XX permiten un seguimiento preciso de las progresivas transformaciones... (Burgos. La ciudad a través de la cartografía histórica, Catálogo de Exposición, Ayto. Burgos, 2002).

A partir del siglo XI la actividad comercial que se desarrolla en Burgos, trae a esta ciudad a judíos, mozárabes y francos que van ocupando los nuevos barrios y otros aldeaños como los de Santa María, donde se construirá la catedral. En el siglo XIII se construye la catedral y se levantan las murallas. Al otro lado del río se iba formando el arrabal de Vega, reforzado ahora con la construcción del complejo de las Huelgas.

En el siglo XV la actividad constructiva se centró en las proximidades de la catedral. Los barrios altos se iban despoblando y eran ocupados por grupos marginales.

En el siglo XVI se publica en *Civitates Orbis Terrarum* que muestra una ciudad que se extiende longitudinalmente por la llanura, protegida con las colinas. Las murallas se ocultan tras el caserío y la Catedral sobresale de la masa edificada. La muralla mantenía las diferencias con el campo. Algunos comerciantes franquean esta barrera, para construir sus residencias palaciegas al otro lado del río Arlanzón, junto al arrabal de la Vega.

A partir del siglo XVIII la ciudad aparece representada en diversos planos. El de 1806 realizado por franceses, se muestra el estado de abandono en el que se encuentran los barrios

de la ladera. La zona murada entre la Puerta de Santa María y San Pablo ha desaparecido. En su lugar aparecen las nuevas construcciones, entre las que se encontrará la Casa Consistorial concluida en 1786.

El plano de la segunda mitad del XIX, de Francisco Coello, nos muestra los tramos de muralla que han sido derribados. El núcleo junto al Castillo aparece prácticamente abandonado. La actividad urbanística se concentra en la zona llana de la vieja ciudad. Allí se establecen las viviendas de las principales familias, se construyen numerosos edificios públicos y se abren los espacios de paseo. En 1845 se dicta la Real Orden por la que los Ayuntamientos pueden actuar sobre las alineaciones de las calles recurriendo incluso a la expropiación. Es el período en el que se lleva a cabo una regularización de vías, así como la creación de un moderno sistema de alcantarillado que cubre todos los cauces de las antiguas esguevas. Otra novedad que se introduce, respecto a los planos anteriores, es la presencia de la vía férrea al sur.



En el siglo XX y bajo el gobierno de la República la ciudad experimenta un notable crecimiento. En el borde sureste, se han construido nuevas viviendas baratas. En el centro han desaparecido las esguevas y el viario se amplía para facilitar el tráfico. Esta remodelación urbana pasa por derribar edificios como el Palacio Arzobispal. La muralla prácticamente ha desaparecido, conservando las puertas de forma testimonial. Los ríos Pico, Vena y Arlanzón se encauzan, regularizando su trazado y creando paseos. El desarrollo más notable lo experimenta la zona sur del Arlanzón, debido sobre todo a la influencia del ferrocarril y el desarrollo de carreteras, así como la creación de numerosos puentes.

Plano de Burgos y sus cercanías, 1897. Biblioteca Nacional.

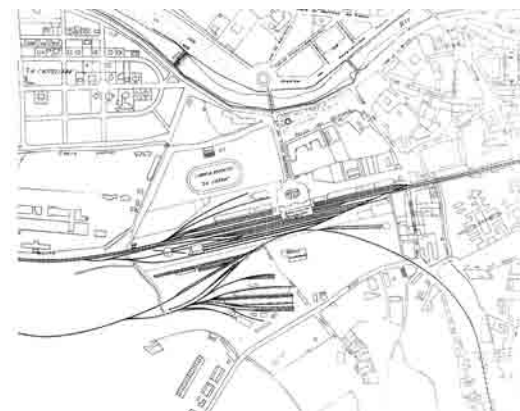
Izda., detalle del plano de Burgos 1931-1936. Archivo Municipal de Burgos. Dcha., plano de Burgos, 1945. Archivo Municipal de Burgos.



EL DESARROLLO DEL SUR

Hasta la llegada del ferrocarril en la zona sur de la ciudad alternaban huertas y conventos sin relación alguna con población inmediata. Si acaso las zonas junto a los puentes era donde se asentaban pequeños arrabales. El ferrocarril será un factor determinante en la nueva forma de la ciudad, y más concretamente, en el desarrollo del sector sur.

La linealidad es una constante en el desarrollo urbano de Burgos, y se debe a tres factores. Por un lado el marco geográfico: la estrechez del valle. En segundo lugar: el Camino de Santiago, el eje en torno al cual, en la Edad Media, se estructura la población. Y por último el trazado ferroviario.



Sector de la Estación de Burgos, década de 1950. (Fuente: Burgos y el ferrocarril, Luis Santos y Ganges).

La trama urbana

Camino, hospitales y plazas



Iglesia de San Lesmes.



Arco de San Juan.



La Catedral desde la calle Fernan González.

CAMINO DE SANTIAGO

Al llegar a Burgos, los peregrinos se encontraban ante la puerta amurallada de San Juan. Frente a ella se halla la iglesia de San Lesmes, monje benedictino francés y patrón de la ciudad. Junto a ésta un monasterio y un hospital. Tras cruzar la puerta de San Juan, el peregrino se encontraba una calle medieval, que nada tendría en común con la que hoy nos encontramos, reformada en el siglo XIX. Continuando el recorrido se encontraban numerosas posadas y hospitales que recibían a los peregrinos.

El camino conduce a la Catedral, a la cual se accede por la puerta de la Coronería. El recorrido por la ciudad finaliza en el arco de San Martín, de influencias mudéjares y realizadas en ladrillo y piedra. Tras abandonar la ciudad, el peregrino cruza el río por el puente de los Malatos (1165). Junto a este puente se encontraba la leprosería de San Lázaro de los Malatos. Ya en la otra orilla, el camino continúa hasta el Hospital del Rey, considerado en la Edad Media, toda una institución en el Camino de Santiago. Fundado en el siglo XIII

por Alfonso VIII y doña Leonor, estuvo regido por una comunidad de religiosos legos del Cister y dependientes de la abadesa de las Huelgas. La construcción cisterciense fue modificada en el reinado de Carlos I. Numerosos elementos decorativos aluden a la ruta jacobea, y merecen ser destacados la primitiva iglesia-hospital, la Puerta, el Pórtico y el Patio de Romero, que constituyen un bello ejemplo de la arquitectura del Renacimiento.



Puerta de San Martín.



Puente de los Malatos.



Hospital del Rey.



Plano de Hospitales de Burgos, siglo XV. (Fuente: Historia de Burgos, Diario de Burgos).



Antiguo Hospital de San Juan.

HOSPITALES

En el siglo XV se encuentran documentados 31 hospitales, y pese a la cantidad resultaban insuficientes para atender a la multitud de peregrinos y pobres que llegaban a Burgos camino de Santiago. Plano: Luis Martínez García, Hospitales de Burgos siglo XV. 1. H. San Juan, 2. H. del Emperador, 3. H. de Dios Padre, 4. H. San Lázaro, 5. H. de Bocamador, 6. H. de San Pedro de Eras, 7. H. del Rey, 8. JH. de San Lucas, 9. H. de Juan Matté, 10. H. del Capiscol Gonzalo Nicolás, 11. H. de Miguel Esteban, 12. H. de San Juan de Ortega, 13. H. de la Real, 14. H. Santa Lucía...

Vista del conjunto monástico-asintencial de San Juan, siglo XVIII. (Fuente: Archivo Municipal de Burgos. Antiguo Hospital de San Juan).



CAPITAL DEL COMERCIO

El auge del comercio que tiene lugar a partir del siglo XIII trae consigo una nueva clase social que acaba imitando los gustos de la nobleza: tenencia de propiedades y construcción de mansiones, palacios, castillos... En el siglo XV se constituye la Universidad de Mercaderes y solicitan la concesión del Consulado. Los Reyes Católicos otorgan esta distinción a la corporación gremial y que significó jurisdicción apartada en los pleitos mercantiles.

El comercio se canalizó a través del mercado diario, el semanal y la feria anual de quince días de duración. Las plazas, calles y soportales de la ciudad servían de improvisados espacios para el intercambio.

ESPACIOS MERCANTILES

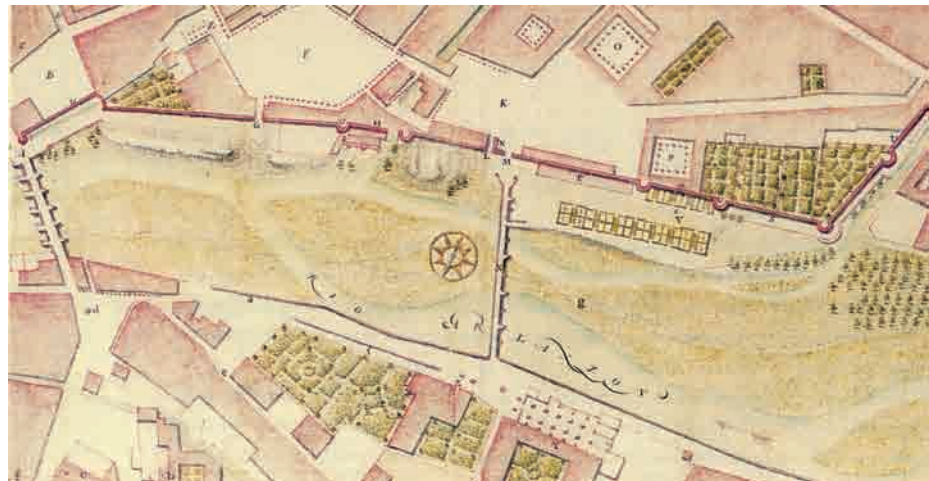
Existen dos grandes espacios mercantiles, según el plano de 1737: el Mercado Mayor y el Mercado Menor. Este último se identifica con la Plaza Mayor, con forma trapezoidal y con soportales. El Mercado Mayor tiene dos sectores: el que comunica con la Plaza Mayor en el que se disponen también soportales, y la zona de levante con cierto carácter nobiliario, donde se sitúan algunas residencias nobiliarias, entre las que destaca el Palacio del Condestable.



Vista de la Llana de Adentro.



El Mercado de la Liendre. Litografía de G. Doré.



Plano de una Frente de la ciudad de Burgos..., Burgos 137. Archivo General de Simancas.



Vistas de la Llana de Afuera.



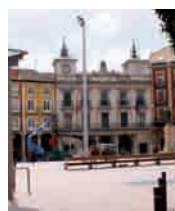
LAS LLANAS

Desde el siglo XIV dos espacios monopolizan el comercio de los cereales: la Llana de Afuera y la Llana de Adentro. La abadesa de las Huelgas, señora de las Llanas, tenía derecho a cobrar el tributo de la cueza. Se trataba de una cantidad de trigo proporcional al que se iba a vender. En este lugar se hallaba el palacio del Consulado y numerosos mesones. Se comunicaba con la calle Huerto del Rey, residencia de las más nobles familias burgalesas.

PLAZA MAYOR

Del siglo XVIII, ocupa el espacio que en la baja Edad Media acogía el Mercado Menor de la ciudad. Bajo sus soportales se vendían los productos procedentes de las huertas próximas y en el centro eran ejecutadas las penas capitales y corridas de toros. En ella se construye la Casa Consistorial en el siglo XVIII, en el lugar donde se situaba la puerta de las Carretas, una de las puertas menores de la muralla. Sobre dicha puerta, los miembros del Regimiento habían instalado una especie de tribuna municipal donde presidir de los festejos.

Se derriba la puerta y la muralla, y pese a la intención de Ventura Rodríguez de crear una plaza mayor con forma rectangular, esta finalmente conservó la forma primitiva. Los edificios que conformaban el espacio fueron sustituidos paulatinamente hasta configurar la imagen que hoy posee.



Vistas de la Plaza Mayor.



La plaza mayor 1872. J. LAURENT. Col. Carlos Sainz Varona.



Detalle del plano elaborado por O. Jürgens a principios del siglo XX. (Fuente: Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanísticas, OSKAR JÜRGENS).

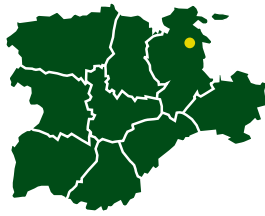
Bibliografía

- GARCÍA SIMÓN, A., *Castilla y León según los viajeros extranjeros, siglo XV-XIX*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- ORTEGA BARRIUSO, F., *Breve historia de la ciudad de Burgos*. Asociación de Libreros de Burgos. Burgos, 1998.
- SALADINA IGLESIAS, Rouco, L., *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1979.
- SANTOS Y GANGES, L., *Burgos y el ferrocarril*. Estudio de Geografía urbana. Editorial Dosssoles. Burgos, 2005.
- VV.AA. *Burgos. La ciudad a través de la cartografía histórica*. Catálogo de la exposición. Ayuntamiento de Burgos, 2002.
- VV.AA. *Historia de Burgos*. Diario 16 de Burgos. Burgos, 1993.



*“...Ya en la ciudad de Burgos el Cid Rey Díaz entró
Sesenta pendones lleva detrás el campeador
Todos salían a verle, niño, mujer y varón,
a las ventanas d Burgos mucha gente se asomó
~Cuántos ojos que lloraban de grande era el dolor!
y de labios de todos sale la misma razón:
~Qué buen vasallo sería si tuviese buen señor!...”*

CANTAR DEL MÍO CID, Cuaderno I, pág 9.



Territorio



El gran llano de la Bureba, una gran cuenca sedimentaria regada por el río Oca, se cierra al fondo por altas elevaciones montañosas panorámicas.

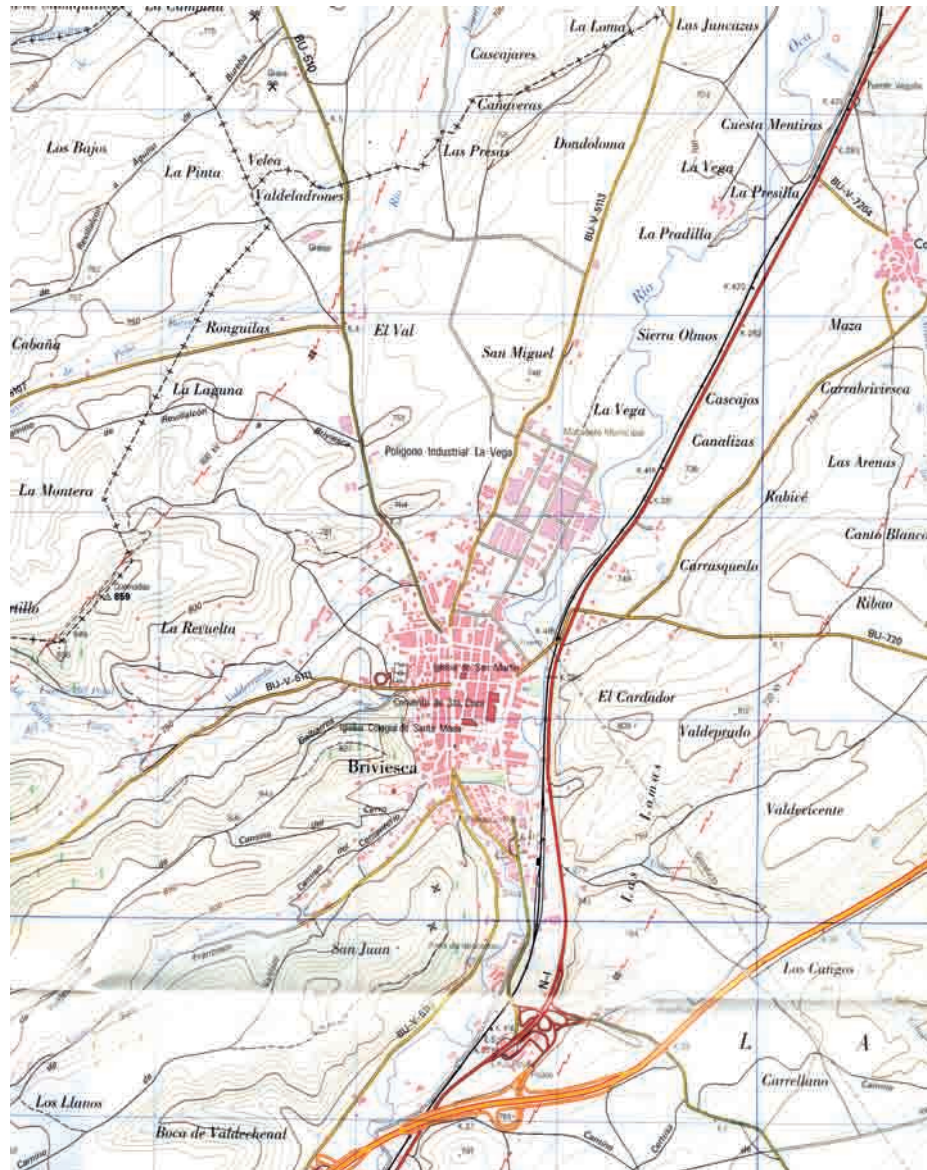
Briviesca se localiza al nordeste de la provincia burgalesa en una zona central de la Bureba, el Pasillo Burebano, que supone la transición entre la cuenca hidrográfica del Ebro y la del Duero, una gran llanura donde sobresalen tan sólo palmeados los páramos de rañas. Está rodeada por altas elevaciones montañosas, formación que le llevó a Azorín a decir acerca del Corazón de las Tierras de Burgos, que era como una Castilla en miniatura.

La comarca, tiene en conjunto la forma de una artesa cerrada entre la mesa de Oña, los Montes de Oca y el Alto de la Brújula. En el espacio central las onduladas y fértiles campiñas son surcadas por algunos importantes ríos como el Oca, el Hornillo, el Tirón y sus afluentes junto a los que se forman abarrancamientos, a veces de gran magnitud como la zona del desfiladero de Pancorbo.

Briviesca, cuyo nombre de origen protoindoeuropeo, significa *cabeza o capital de región*, no tiene su origen, como la gran mayoría de los pueblos de la meseta, en la repoblación castellana, ya que su existencia se documenta desde varios siglos atrás. El primero que la citó fue Plinio el Viejo, geógrafo romano del año 77 d.C. que, al hablar de los pueblos del norte en el s. III a.C. cita a Virovesca. Posteriormente fue nombrada por Ptolomeo y en el itinerario Antonino.

La ciudad indígena original fue posteriormente romanizada convirtiéndose en un centro importante y encrucijada de dos vías importantes: la que unía Aquitania y Astorga y la vía del norte. Aquel primer asentamiento romano de corte campamental se localizaba en un reducto casi inexpugnable sobre el cerro de San Juan y sus laderas, pero posteriormente cambió su localización aproximándola a las riberas del Oca.

Tras la ocupación romana, Briviesca estuvo durante un largo periodo deshabitada, hasta la ocupación visigótica cuando pasó a llamarse Veroviscentium Civitatis. Finalmente en plena Edad Media fue reocupada de manera defini-



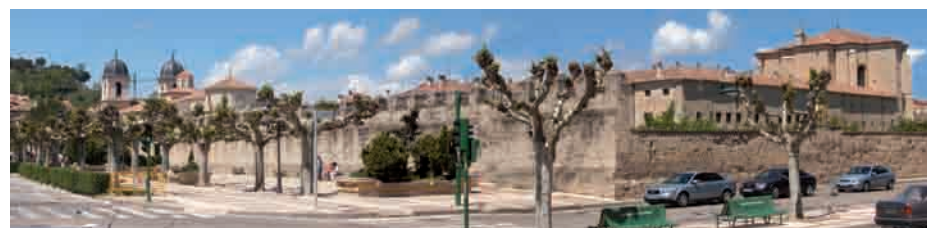
Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 168-IV

tiva, y en documentos del s. IX se vuelve a mencionar a Briviesca en relación al Camino de Santiago, del que llegó a ser una importante estación hasta que este fuera desviado en 1076 por Sancho el Mayor.

Briviesca fue la capital de un pequeño alfoz que en época de doña Sancha contaba con doce aldeas.



Vista de la ciudad nueva fotografiada desde el mirador del monte de los Pinos y perfil del casco histórico.



Aproximación al centro histórico

La antigua villa de Siete Barrios

En primer plano la iglesia de Santa María, con la casa de los Salamanca al fondo, construcción que albergó a la reina María Luisa de Saboya. De la edificación original, tan sólo se conserva el cubo de piedra sobre el que destaca el escudo de armas de la familia.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA CIUDAD DE BRIVIESCA

Fecha de incoación
3-2-1983

Protección según PEP, recogido en el PGOU

Fecha de aprobación
29-8-1997

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO



La iglesia de Santa María, de trazas neoclásicas, fue construida al finales del s. XVIII. De la antigua colegiata destacan sus torres gemelas, perfectamente simétricas respecto al eje de la fachada y las tres naves interiores exactamente iguales en altura.



LA PLAZA MAYOR

La cuidada plaza Mayor de Briviesca es el centro neurálgico de la villa, el punto de confluencia de las calles jerárquicamente organizadas sobre una malla ortogonal casi perfecta.

La plaza tiene forma rectangular y está soportada en dos de las cuatro fachadas. Algunos de los más importantes edificios de la villa tienen su acceso desde la plaza, como el palacio de los Soto y Guzmán, de esbelta torre, que se ha convertido en la actual sede del ayuntamiento y la iglesia de San Martín, especialmente singular por la portada plateresca de mediados del s. XVI.

La plaza Mayor de Briviesca. (Fuente: FONSECA ESCARTÍN, J., Castilla y León desde el cielo. Madrid, 1995).



La portada de la iglesia de San Martín tras el templete de música y entrelazados plátanos.

A la derecha arriba, la casa palacio de los Torre, del s. XVII, de estilo similar al de la casa consistorial, otro de los numerosos palacios de Briviesca. Abajo, la torre del palacio de los Soto Guzmán, hoy Ayuntamiento.





La cerca del convento de Santa Clara. El convento es el principal referente arquitectónico de la villa.



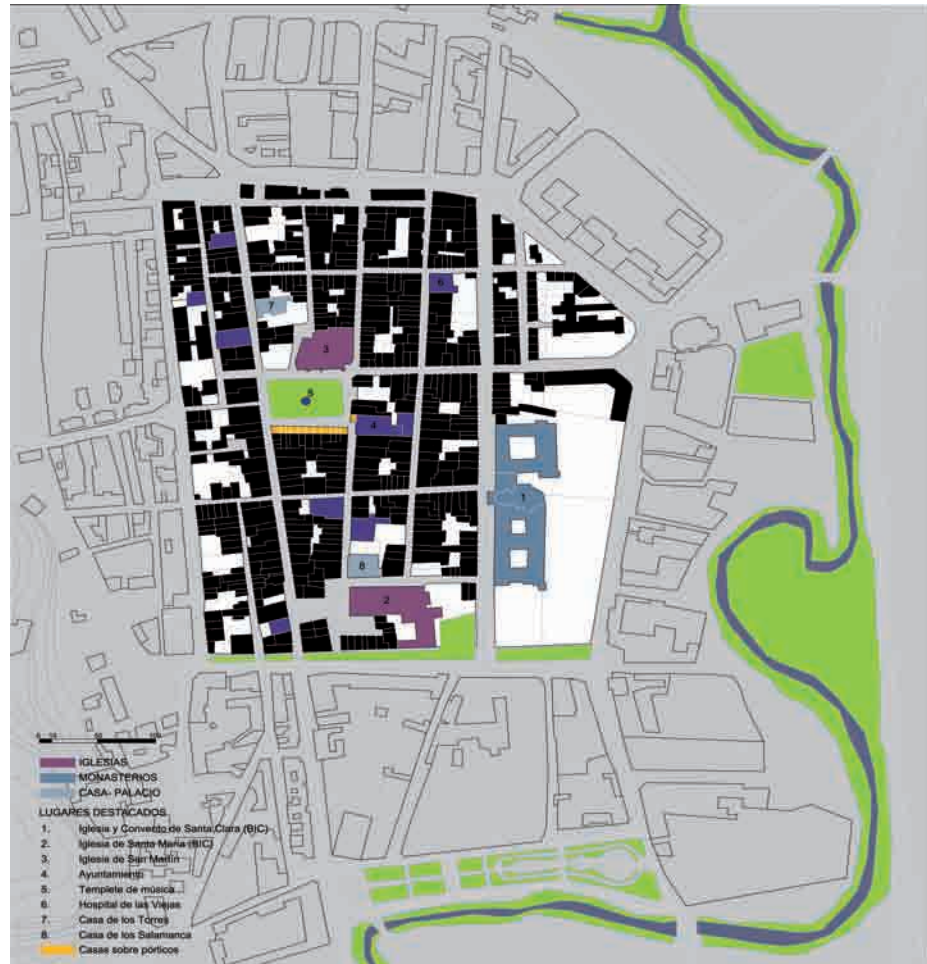
La iglesia del convento destaca majestuosa entre el caserío de la villa. Tiene planta de cruz latina y el retablo mayor está considerado una de las joyas del renacimiento español.

Gracias a los importantes fueros que recibió la villa en época de Alfonso VII, Briviesca se llegó a consolidar como cabeza de merindad, un amplio territorio que se sometía para su control a una única jurisdicción.

Debido a las continuas migraciones relacionadas con el paso del Camino de Santiago y los intensos movimientos comerciales, se asentó una de las más importantes aljamas burgalesas junto a las de Burgos y Pancorbo. La judería se localizaba en uno de los barrios extramuros, el de Santa Cecilia, posteriormente conocido como San Andrés, pero del que en la actualidad no quedan restos, puesto que en el s. XIV la ciudad experimentó una gran reforma urbana.

Doña Blanca de Portugal, Señora del Monasterio de las Huelgas, adquirió en el s. XIV y por 170.000 maravedís, una villa compuesta, como decía el poema de Don Rodrigo y el Rey Don Fernando, por *Siete Barrios*: Santa María, el del Palacio, Santa Cecilia, Allende...

El gran logro de Doña Blanca fue dotar a aquella ciudad dispersa de un verdadero núcleo urbano. Se planificó, para ello, un ordenado sistema en cuadrícula, que se basaba en el sistema campamental romano que originó Viro-



vesca, una red ortogonal algo deformada en cuyo punto central se localizaba la plaza que era la sede de celebración del mercado.

En 1387, se celebraron en Briviesca las Cortes de Castilla, lo que la convirtió en tribuna y capital del reino. Este fue el momento de máximo esplendor de la villa y cuando se construyeron los principales edificios religiosos, como el convento de Santa Clara, y civiles, que finalmente posibilitaron el desarrollo y consolidación de Briviesca como importante villa castellana.

En época de los Reyes Católicos, la fama de la *Bien trazada*, sirvió de ejemplo para la planificación de algunas ciudades españolas y americanas como Santa Fe en Granada y otras ciudades de colonización fundadas por Pedro Mendoza y su lugarteniente el briviescano Juan de Ayolas.



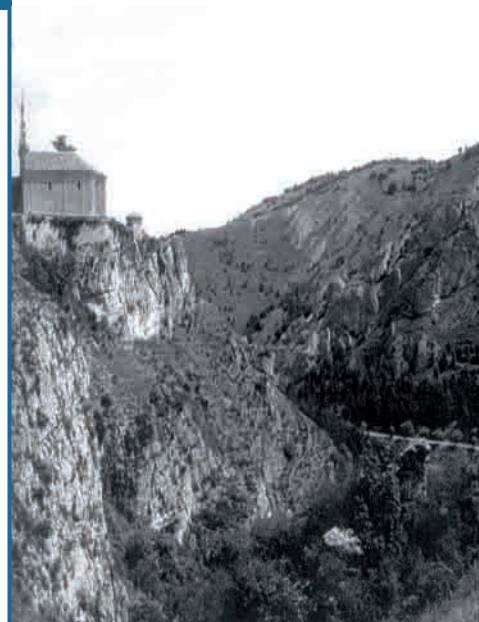
Izda., el plano de la villa de Briviesca según F. COELLO, 1852.

Plano realizado por J. L. GARCÍA FERNÁNDEZ. (Fuente: *La Construcción del Territorio. Mapa Histórico del Noroeste de la Península Ibérica*. J. R. MENÉNDEZ DE LUARCA. Fundación Rei Alfonso Henriques. Año 2000, Barcelona).



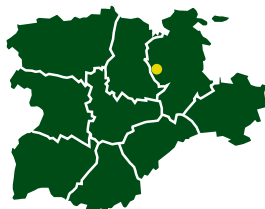
Bibliografía

- IBARRA ÁLVAREZ, J. L. y ORTEGA MARTÍNEZ A.I., *La villa de Briviesca en la Baja Edad Media: datos y reflexiones para su estudio*. En: Boletín de la Institución Fernán González. Año 77. nº 217.
- SAGREDO FERNÁNDEZ, F., *Briviesca antigua y medieval: de Virovesca a Briviesca: datos para la historia de la Bureba*. Gráficas España. Madrid, 1979.
- *Un Siglo de Oro en Briviesca. 1568-1668: arte e historia*. Ed. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos, 1968.
- SAGREDO GARCÍA, F., *Guía de Briviesca y la Bureba*. Ayuntamiento de Briviesca. Burgos, 1990.



“...Bureba, [...] el corazón de las tierras de Burgos, una Castilla en miniatura...”

AZORÍN



Castrojeriz

En la falda de un cerro

Territorio



Tradicional paisaje del Camino a su paso por tierras burgalesas. Entre tierras de cultivo se descubren algunas construcciones aisladas como el convento de Santa Clara, fundado por Alfonso X.

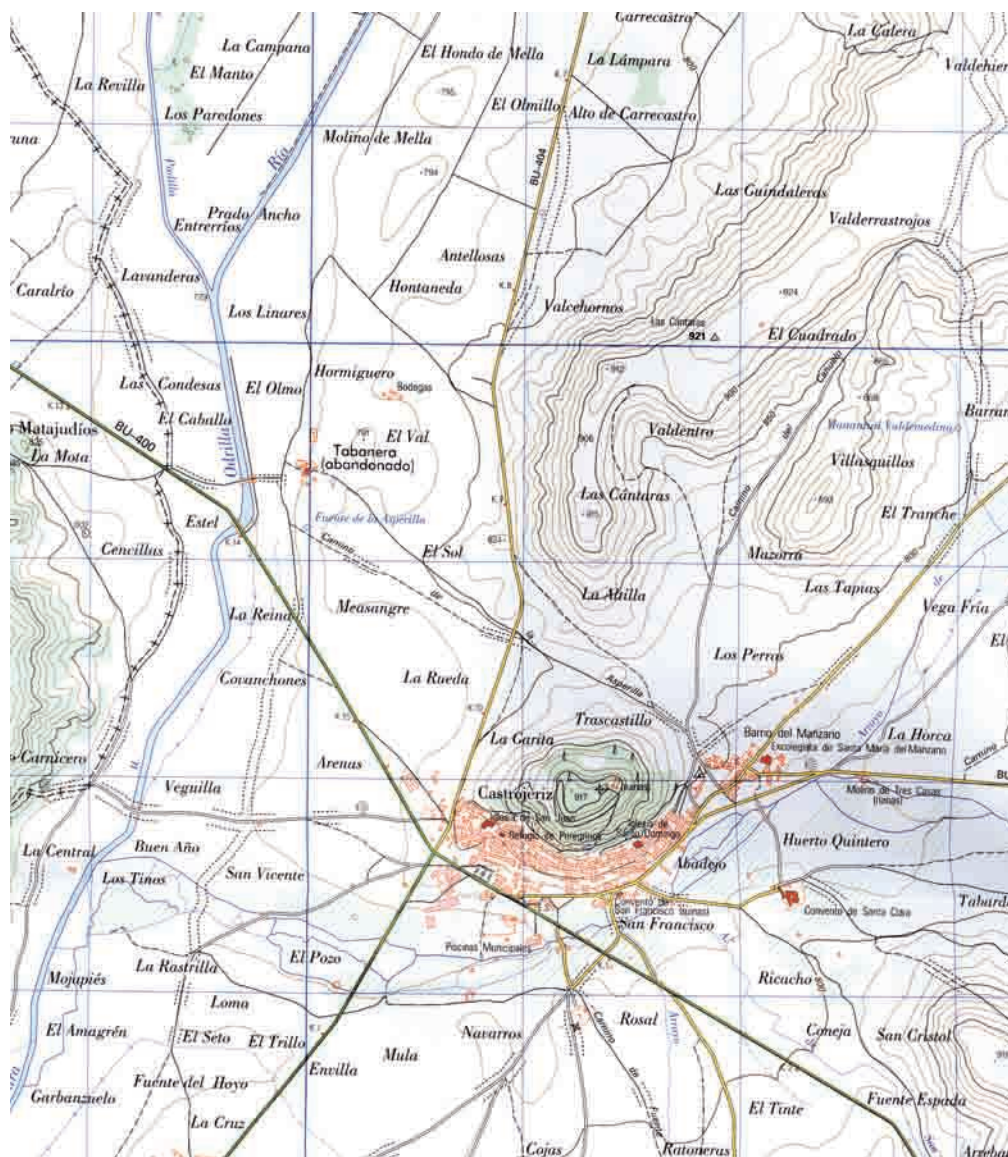
Castrojeriz se localiza al suroeste de la provincia de Burgos, en una amplia comarca dominada por extensas campiñas cerealísticas y cerrada por cuevas de los páramos calcáreos. Las campiñas burgalesas, inicio de las Tierras de Campos del centro de la meseta, se caracterizan por sus horizontes infinitos, donde tan sólo algunos altozanos y cerros testigo que han resistido al viento y la erosión, modelan las "desoladas inmensidades" de las que hablaba Miguel Delibes en sus novelas.

En la falda de uno de estos alcores se localiza la villa de Castrojeriz, uno de los hitos del Camino de Santiago, y última gran estación burgalesa antes de entrar en la provincia de Palencia atravesando el puente Fitero. Su forma está completamente condicionada por las fuertes curvas de nivel del cerro, en cuya parte más alta se levantan las ruinas de un castillo.

La fundación de *Castrum Sigerici* data de la época celtibérica y posteriormente fue romanizada. La población se asentó originalmente en lo alto del cerro desde donde se podía vigilar las depresiones de los ríos Odra y Odrilla, en la época de la guerra contra los cántabros. Precisamente su favorable situación defensiva la llevó varias veces a ser atacada.

Tras siglos de escasa actividad, en el año 855 Munio Núñez se asentó en la zona y repobló la villa, y poco después el conde Rodrigo Láinez reedificó el castillo que tantas veces había sido derribado.

El primer fuero le fue otorgado en el año 974 y supuso la consolidación del núcleo de población antes del gran empuje que trajo la llegada del Camino de Santiago. El fuero era un conjunto de privilegios que asimilaban a la población autóctona y extranjera, y permitían y regulaban la actividad comercial. Los fueros que después confirmaron Sancho el Mayor y Fernando I contenían curiosos artículos, e



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 237-I

incluso se indicaba como los villanos podían promocionar al grado de infanzones.

En 1426, el rey Juan II otorga el título de conde de Castro a Diego de Sandoval, durante la época coincidente con el mayor esplendor urbano, religioso y comercial de la villa.

Características panorámicas de Castrojeriz. El alargado caserío, se prolonga a lo largo de casi dos kilómetros al pie del cerro, coronado por la antigua fortaleza.



Aproximación al centro histórico

De Castrum Sigerici a Castrojeriz



Castrojeriz experimentó dos importantes fases en su desarrollo urbano, el asentamiento romano atraído por la existencia de un cerro dominante que permitía un amplio control de la zona, y la repoblación medieval, reforzada posteriormente por el paso del Camino de Santiago.

El primer recinto medieval se organiza longitudinalmente a lo largo de un camino. Originalmente estuvo protegido por una muralla, de la que se conservan algunos paños y la puerta del Monte, y fue levantada reutilizando las piedras

de la fortaleza romana. En el interior de la muralla se suceden casonas señoriales e iglesias, como la de San Juan y Santo Domingo, pero las construcciones más singulares de la villa son exteriores, como el castillo, el convento de San Francisco y la colegiata de Santa María del Manzano.

La iglesia de Santa María del Manzano o Almazán, proclamada como *la de fuera* en las cantigas de Alfonso X por su separación física del caserío, fue edificada en la segunda mitad del

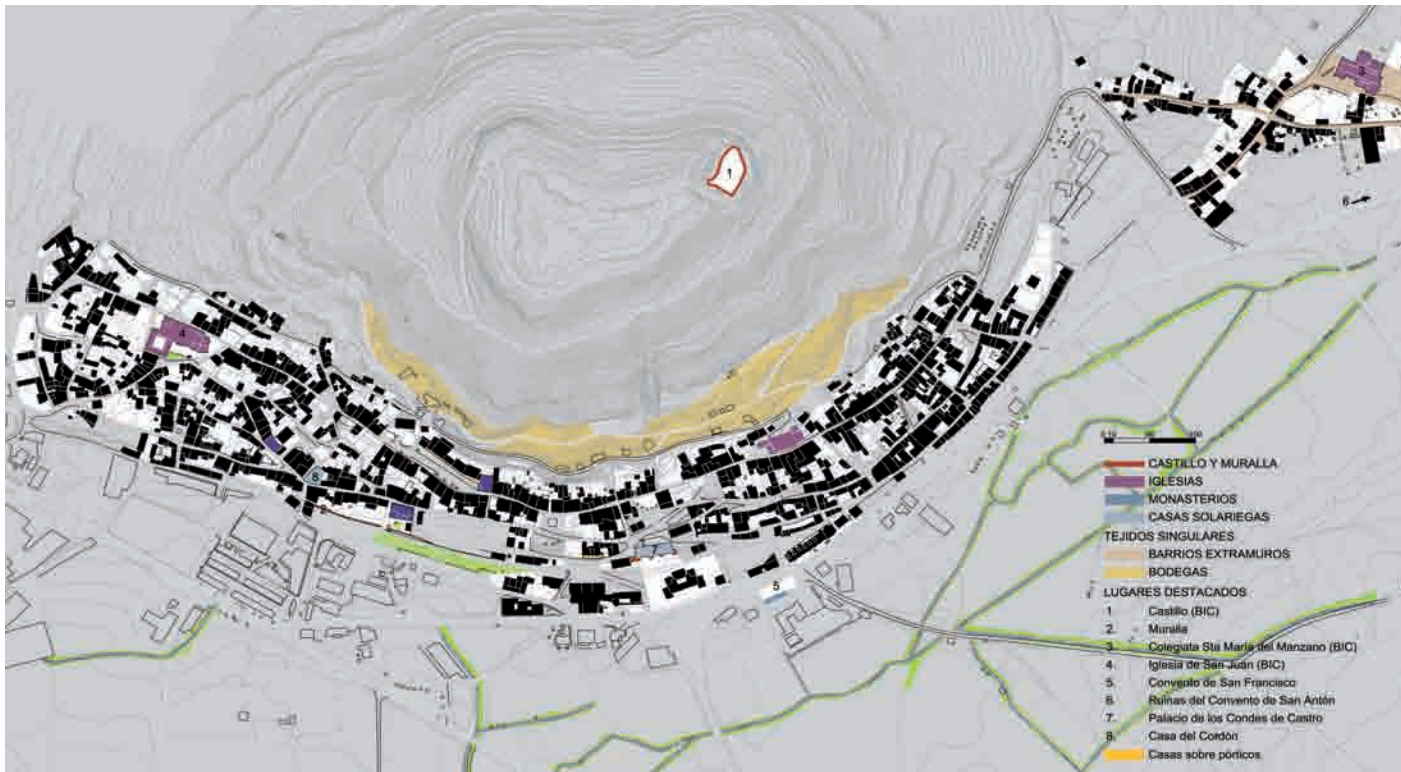
En primer plano los restos de la muralla y al fondo la torre de la iglesia de San Juan, característica por su aspecto defensivo, el único resto de la construcción románica original.



La iglesia de Santa María del Manzano. Debajo sugerentes ruinas del convento de San Francisco, levantado en el s. XIV sobre el solar que ocupó el palacio y las huertas de Pedro el Cruel.

s. X, durante el mandato del conde Garcí Fernández y, tras pasar una temporada bajo dominio de los reyes de Navarra, adquirió el rango de colegiata en 1173. La construcción combina la fábrica protogótica iniciada durante el s. XIII y los sucesivos remates, como la torre cupulada del s. XVIII. Junto a ella se formó desde el s. XIII un arrabal perfectamente organizado.



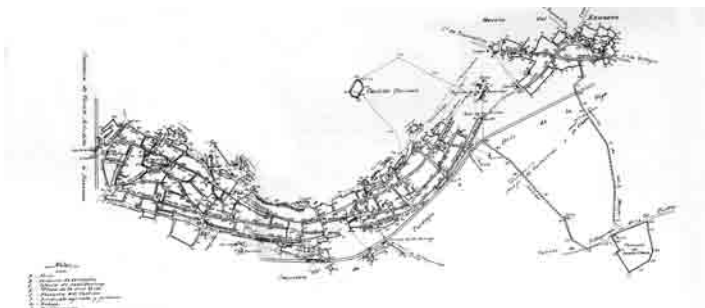
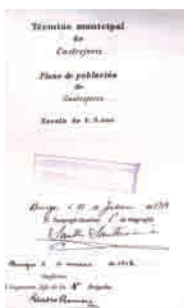


EL CAMINO DE SANTIAGO

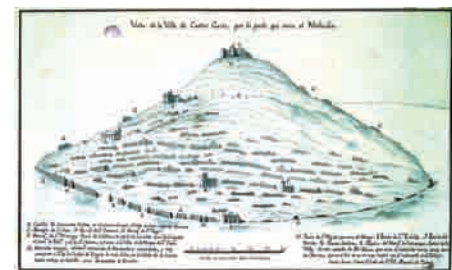
Fue en el reinado de Ramiro I en el s. IX cuando se comenzó a hablar de la existencia del sepulcro del apóstol Santiago. Desde aquel momento y durante varios siglos, peregrinaciones procedentes de toda Europa han atravesado de manera constante el norte peninsular. El Camino de Santiago sufrió algunas alteraciones en su trazado, hasta que Sancho Mayor estableció la ruta definitiva apoyándose por un lado en la existencia de una importante vía preexistente de origen romano, la vía Aquitana, y por

otro desviándose para pasar por aquellas ciudades que ya tenían cierta importancia antes de la existencia del camino como Astorga o Burgos. Aunque es cierto que Castrojeriz ya existía como población con anterioridad al inicio de las peregrinaciones, el comienzo de éstas supuso un revulsivo para la villa que llegó a contar con cinco iglesias, varios conventos y casi una decena de hospitales, puesto que la ruta jacobea, exigía además del propio camino, un complejo sistema y numerosas infraestructuras para alojar a los peregrinos.

Entre las grandes construcciones levantadas para tal efecto destacan el Hospital de San Antón, una obra del s. XII con un esbelto pórtico que ha dado la bienvenida a los peregrinos durante siglos. Los imponentes arcos que cruzan de lado a lado la senda se utilizaron para ofrecer el pan y vino a los cansados viajeros. La tradición dice que en el Hospital de los antonianos se curaba del mal de fuego, una temida enfermedad muy extendida en la Edad Media.



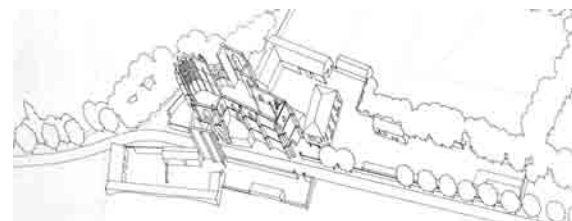
Plano de la población en 1918, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico.



Aguada de M. de Eraso de 1799, con el título Vista de la Villa de Castrojeriz, por la parte que mira al mediodía. (Fuente: Biblioteca Nacional).



La aproximación a la villa en tres imágenes sucesivas: el Camino a través del bosque, las ruinas del convento de San Antón y la calle Real.



Levantamiento del convento de San Antón. (Fuente: SORIA, A. El camino a Santiago. Valladolid. 1993).

Bibliografía

HUIDOBRO, L., *El Camino de Santiago a su paso por Castrojeriz*. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1965.

MARTÍN PÉREZ, M., *Investigaciones sobre la villa de Castrojeriz*. Castrojeriz, 2002.

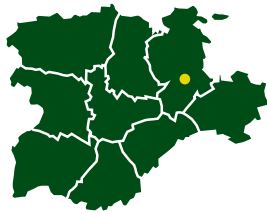
RUIZ GARRASTACHO, A., *Castrojeriz: Camino de Santiago*. Ayuntamiento de Castrojeriz, 1992.

VÁZQUEZ DE PARGA, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. 3 vols. Madrid, 1948.



"...El color terroso, rojizo de las casas es como el del suelo donde se asientan. Casas, solares y eras se distinguen muy poco del oro de las mieses estivales que lo cubren todo..."

R. MENÉNDEZ PIDAL



Territorio



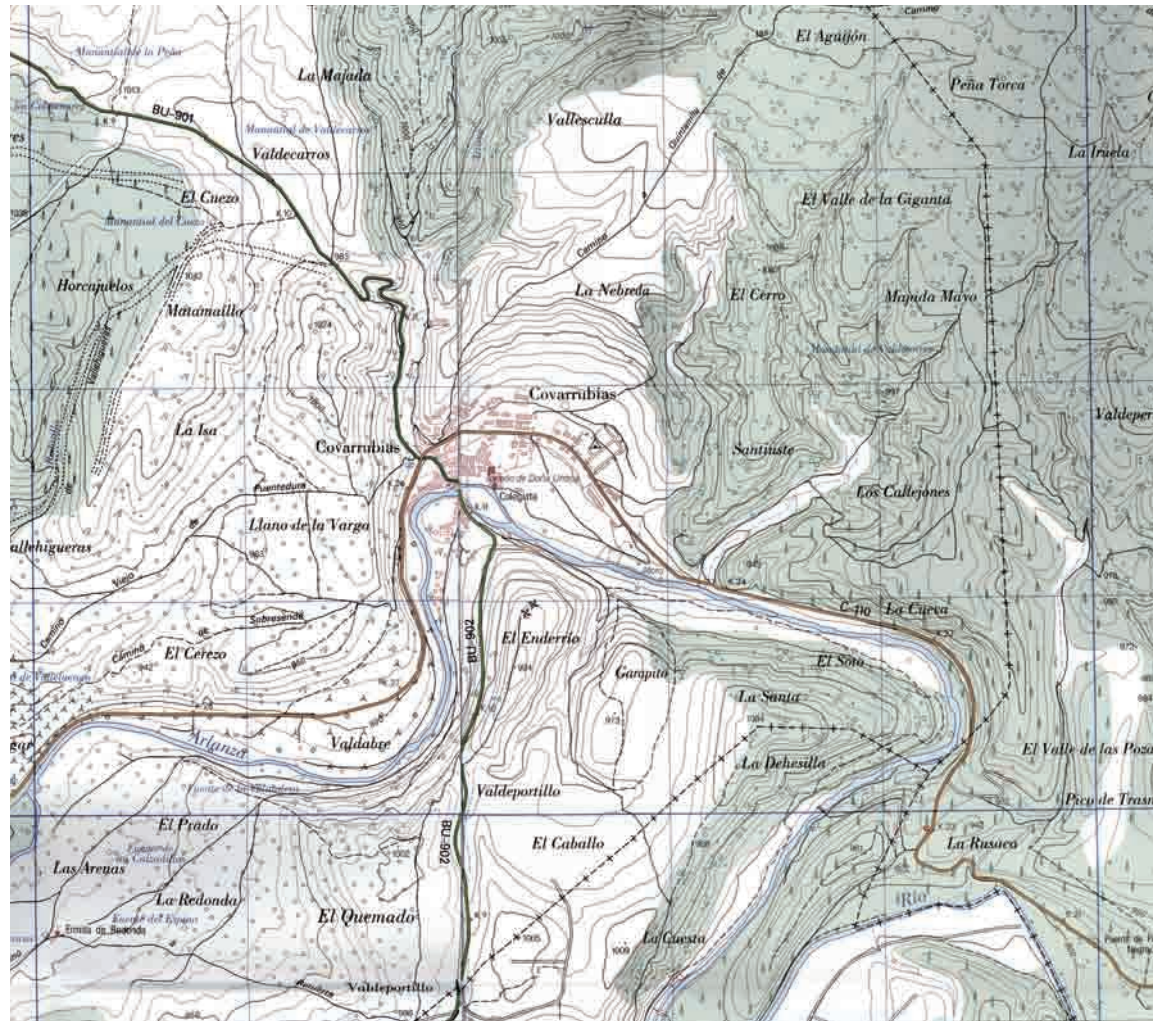
*Panorámica del conjunto de Covarrubias.
(Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo.
Dir. Gral. de Planificación y Estudios Banco Santander.
Madrid, 1995).*

Covarrubias se asoma al Arlanza abrigada por el relieve calizo de la sierra de Mambas, apoyada en una fértil ribera desde la época romana.

Su nombre hace referencia a la multitud de cavidades de color ocre-rojizo que horadan las paredes rocosas del entorno, lo que generó una tradición rupestre de refugios y eremitorios abiertos en los cortes que sobre la roca caliza produce el agua y que aún pueden contemplarse. También se conoce a Covarrubias como Villa Rachel, de donde se toma el gentilicio Rachelo, o Rachel.

Sobre los suelos firmes y compactos de la zona enraizan sabinas y chopas, además de especies resistentes a las bajas temperaturas, como piornos, enebros y brechinas. El paisaje debió de ser notablemente más boscoso en las zonas más bajas y umbrías; sin embargo, al convertirse la zona en un importante centro de trashumancia, muchos árboles fueron talados para disponer de terreno de pasto.

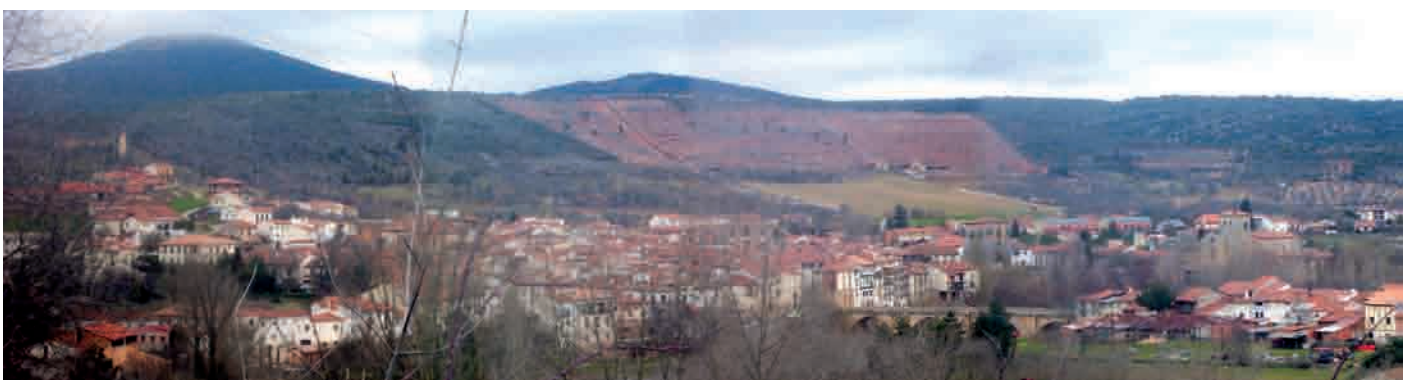
Una notable población de aves rapaces llevó a la declaración de Zona Especial Protección Avícola (ZEPA), que comparte también con una abundante población de jabalíes, ciervos, corzos y zorros, así como tejones, comadreja y gatos monteses.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 276-VI y 277-III

Estas variables paisajísticas y faunísticas han marcado la historia de Covarrubias y los núcleos del entorno, influyendo directamente en su desarrollo y en sus ciclos históricos. La escasez de restos anteriores al siglo VI (son breves las evidencias de romanización) podría explicarse por el abandono que pudieron sufrir muchas poblaciones en la insegura península de la etapa visigótica, buscando refugio en los

escondites naturales que ofrece la ribera del Arlanza, recuperando antiguas formas de vida rupestres durante los siglos VIII y IX acompañadas de actividades de caza y pesca de subsistencia. No es hasta el siglo X cuando Covarrubias, gracias a la consolidación de la línea defensiva del Arlanza, se presenta como villa vinculada a los sucesores del conde de Lara.



Panorámica de Covarrubias, con el puente sobre el Arlanza flanqueado por las torres de Doña Urraca y la Colegiata.

Aproximación al centro histórico

El reflejo del Arlanza

Es Covarrubias un auténtico museo al aire libre; el recinto urbano, del que se conserva parte de la muralla, es uno de los mejores exponentes de arquitectura popular en España, destacando los conjuntos de las plazas de Doña Sancha y del Obispo Peña.

Entre las piezas que articulan la villa destaca la colegiata de San Cosme y San Damián (XV), en cuyo claustro (XVI) se guarda el sepulcro de la malograda princesa Kristina de Noruega (casada con Felipe III y que falleció prematuramente víctima, según la leyenda popular, de una inmensa pena); la torre de Fernán González y Doña Sancha o de Doña Urraca (X); el archivo del Adelantado Mayor del Castillo o del Adelantamiento (XV), puerta de la villa; la iglesia de Santo Tomás (XV), con un peculiar campanario realizado en entramado y el crucero o el rollo jurisdiccional, entre otros.

Del conjunto de la Colegiata de San Cosme y San Damián cabe destacar la actual que se erige en 1474 sobre un edificio anterior. Su

interior alberga el panteón de personajes ilustres de la localidad, destacando los sepulcros de Fernán González y su esposa doña Sancha, y de las tres abadesas. En el claustro (XVI) puede además contemplarse el sarcófago de la princesa Kristina (XII).

Entre otras interesantes piezas destaca el órgano, muy apreciado por su sonoridad y que data del XVII, y el tríptico de la Adoración de los Reyes Magos, del XVI.

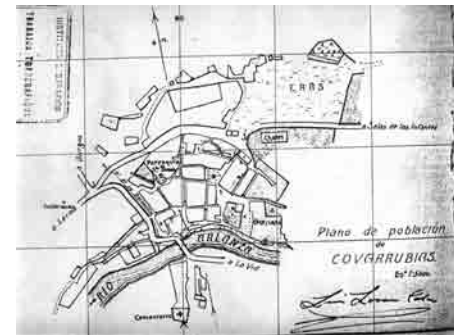
Frente al citado conjunto acompaña su reflejo en el río la torre Mozárabe de Fernán González, del siglo X, y que completaba junto a la torre ubicada sobre el puente la vigilancia de la villa. La leyenda sitúa en su interior el trágico asesinato de Doña Urraca, contrariada con los planes de matrimonio de su padre Fernán González. Tiene forma piramidal truncada y pueden apreciarse diferentes aparejos en sus lienzos, más trabajados en las zonas superiores. El tejado actual sustituye a la corona original almenada; se conservan, eso sí, los matacanes y algunas aspilleras.



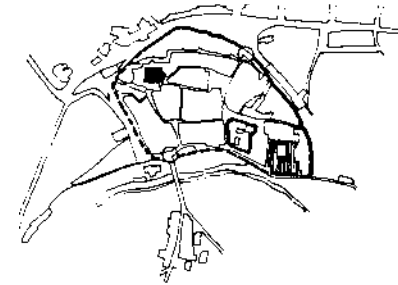
La Torre de doña Urraca, pieza emergente del complejo palaciego de Fernán González (s. X), y la Colegiata de San Cosme y San Damián (s. XV), junto al puente de origen romano que salva el curso del Arlanza.

El herreriano Archivo del Adelantamiento de Castilla (XV), acceso al complejo amurallado.

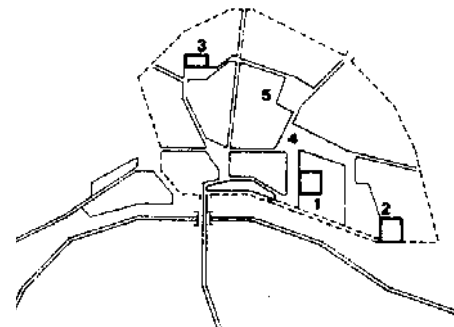




Covarrubias, plano de Población. Instituto Geográfico Nacional, 1929.



"Es muy frecuente la posición de las principales poblaciones junto a un vado del río, convertido después en puente. Covarrubias a la vera del Arlanza". (En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).



(En: Vidaurre Jofre, Julio. Ciudad y arquitectura medievales. Morfológias Imaginarias en Castilla y León. COAM. Madrid, 1990).

La historia de Covarrubias está inevitablemente ligada a la historia del nacimiento de Castilla. Sus orígenes se remontan a la época romana, cuando los *turmogos* celtíberos establecieron una pequeña población en el llano, abandonando los refugios de la Sierra. Un primer puente y un primitivo torreón defendían la estratégica calzada Lara-Clunia.

Bajo mandato del rey Chindasvinto pudo también asentarse aquí una población visigoda, edificando a mediados del siglo VII un primer templo a San Cosme y San Damián.

Sin embargo, el clima de inseguridad vivido en la Castilla de las contiendas religiosas hizo que la población abandonara la villa para buscar refugio en las cuevas del entorno, lo que se tradujo en un abandono del núcleo urbano hasta la llegada del siglo X.

Consolidada la línea defensiva del Arlanza, la llegada del conde García Fernández, que fundó el infantado de Covarrubias, convertiría la villa en uno de los más importantes centros religiosos y políticos del condado.

Detalle de los pórticos de la plaza de Doña Sancha hacia la torre de Fernán González.



La plaza de Doña Sancha.



Calle típica de Covarrubias, donde se aprecia su característico paisaje entramado.

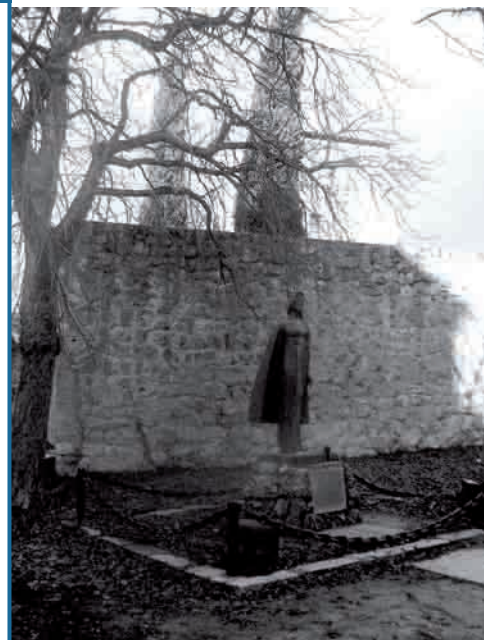


Plaza Obispo Peña.



Bibliografía

- ALAMEDA, J., *Covarrubias en la historia y el arte*. Imprenta Aldecoa. Burgos, 1928.
- BALLESTEROS CABALLERO, F.; MATA MIGUEL, C. y [et. al.], *Inventario del archivo municipal de Covarrubias*. Diputación Provincial. Burgos, 1988.
- GÓMEZ OÑA, F. J., *Covarrubias, Burgos*. Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1990.
- VARGAS BLANCO, R. y ARNAZ RUIZ, C., *Covarrubias. El Monte Carmelo*. Burgos, 1969.



Los muros de Covarrubias atesoran la triste historia de la malograda princesa Kristina de Noruega.



Territorio



El paisaje cercano a Escalada: las Loras, un original relieve de largas y extensas estructuras rocosas.



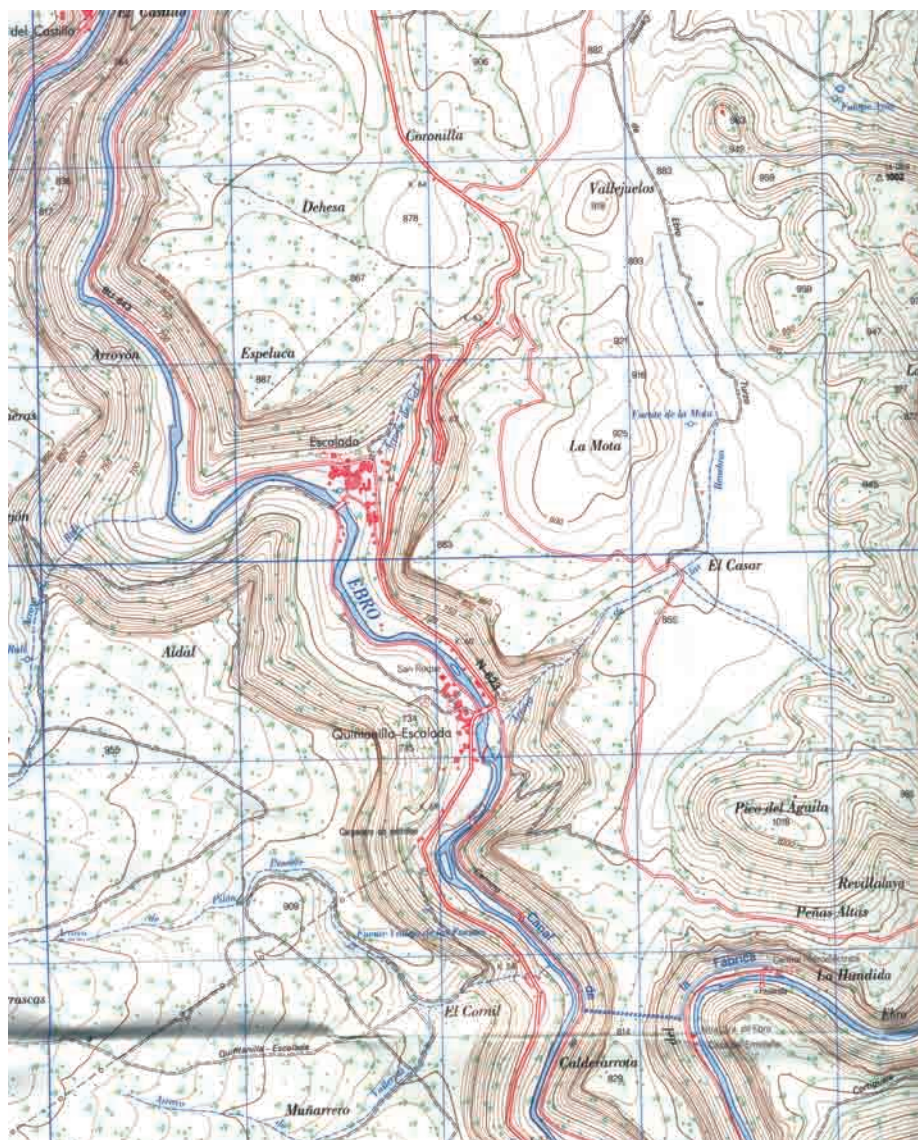
Escalada se localiza al noroeste de la provincia de Burgos, junto a un pronunciado meandro que se forma en el curso del río Ebro a su paso por la comarca de las Loras. El río en este tramo sortea y horada el duro material de los macizos rocosos presididos por los altos del Aidal y la Espeluca abriendo profundo desfiladeros y espectaculares cañones.

“Se remataba en una abrupta escarpa cuyas crestas hendían en el cielo”.

M. DELIBES

El caserío está prácticamente oculto, casi escondido entre una tupida maleza y los bosques de encina, quejigo, enebro, tejo y arce, que sólo en los lugares más abruptos pierden frondosidad debido a la verticalidad de las rocas.

El origen del pueblo data de s. VIII cuando se inició la repoblación de las tierras más próximas a Asturias, la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica. La fundación de Escalada se relaciona con el abad Rodanio procedente de Amaya desde donde se enviaban eclesiásticos a distintos lugares. El abad fundó el monasterio de San Martín que al igual que otros cenobios de la época tuvo un importante papel en el momento de colonización medieval. El monasterio era el origen de la repoblación del lugar, y atraía y otorgaba amparo a los pobladores llegados de los valles



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 135-I

cántabros. En el s. IX la zona ya estaba repoblada con gentes procedentes de Toranzo y Esles, traídas por el conde Gundesindo.

Las gentes del abad y los señores afirmaban que extender el cultivo en los campos agradaba a Dios, por lo que roturaban los baldíos

mediante escalíos, de donde procede el nombre del pueblo.

Posteriormente el pueblo fue cuna de varias familias hidalgas que han dejado sus muestras en numerosas construcciones, la más llamativa, el Palacio de los Gallo.



El caserío aparece empequeñecido sobre las laderas de los impresionantes farallones del cañón del Ebro.

Aproximación al centro histórico

Escalada, tierra de escalios



Construcciones tradicionales de la plaza.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE ESCALADA**
Fecha de declaración
4-6-1992
**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

LAS CONSTRUCCIONES POPULARES

La piedra caliza es el material base de las construcciones tradicionales de Escalada, debido a que es abundante en la zona y garantiza la resistencia y buen aislamiento térmico. El complejo programa de la vivienda se concentra en un volumen único, con pocos huecos al exterior. En la planta baja hay un zaguán, cuartos y dependencias auxiliares y en el piso superior la vivienda, con las salas, cocinas y recocinas o habitaciones contiguas. Lo habitual es que exista además un tercer piso utilizado para el granero y pajar.

Las dos últimas plantas asoman al exterior a través de solanas o galerías de madera dobles, que es lo más singular de su construcción. Las balconadas están formadas por rollizos de madera torneados, de apariencia rústica y están abiertas o vuelan entre muros salientes que actúan como cortavientos y se denominan orejeras.



Distintas tipologías de solanas. Los ejemplos mejor conservados se encuentran en la calle Real y la plaza. Se caracterizan respecto a los de otras poblaciones por los esbeltos pies derechos que apoyados sobre el vuelo del balcón sustentan una parte del tejado.





El Palacio de los Gallo, construcción del siglo XVII iniciada por Gregorio Gallo, obispo de Segovia, que trasladó la residencia de su familia desde Quintanilla. Dos esbeltas torres gemelas rematan un armonioso conjunto. Su localización no es casual, se ubica frente a la iglesia gozando de espléndidas vistas al templo románico y de los alrededores.



LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

En el punto más alto del caserío, a media ladera del valle, se localiza la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. El resto mejor conservado es la portada que data del tercer tercio del s. XII, con una serie de seis arquivoltas de medio punto que descansan sobre columnillas rematadas por una laboriosa decoración de motivos florales. Sobre el arco de la puerta está esculpido un conjunto iconográfico habitual en las construcciones románicas, los ancianos del Apocalipsis. Son 24 figuras que representan según los textos bíblicos a los fieles vencedores de la iglesia. Aunque lo habitual es que la figura central sea un ángel, en la iglesia de Escalada es un sacerdote que sostiene un cáliz. Los ancianos están delicadamente representados con los elementos musicales que les caracterizaban como el *organistrum*.

Otros elementos escultóricos de gran interés son los capiteles con forma de arpía, monstruos alados y un jinete devorando a un cordero, imágenes de gran plasticidad propias del románico.



La iglesia y la portada románica.

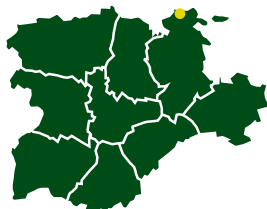
Bibliografía

- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: IV. Sedano y las Loras*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 2000.
- GARCÍA GRINDA, J. L., *Arquitectura popular de Burgos*. Colegio Oficial de Arquitectos. Madrid, 1988.
- GUTIÉRREZ HURTADO, J. L., *Sedano: algunos datos geográficos e históricos*. En: Estudios mirandeses, (1992).
- VV.AA. *Burgos, ruta del Valle de Sedano y La Lora*. Diputación Provincial de Burgos y Patronato Provincial de Turismo. Burgos, 1996.



"...El pueblo se apiñaba al abrigo de la roca, entre la fronda de las hayas, emergiendo del sotobosque de zarzadoras, hierbabuenas y ortigas..."

M. DELIBES



Espinosa de los Monteros

En el valle de los Cuatro Ríos

Territorio



El valle de río Trueba.

Espinosa es el municipio más septentrional de la comarca de las Merindades y la provincia de Burgos. Limita al norte con las tierras de Vizcaya y Cantabria, de las que queda separado por los Montes de Somo y el alto pico de Castro Valnera (1.717 m), una de las últimas estribaciones de la Cordillera Cantábrica.

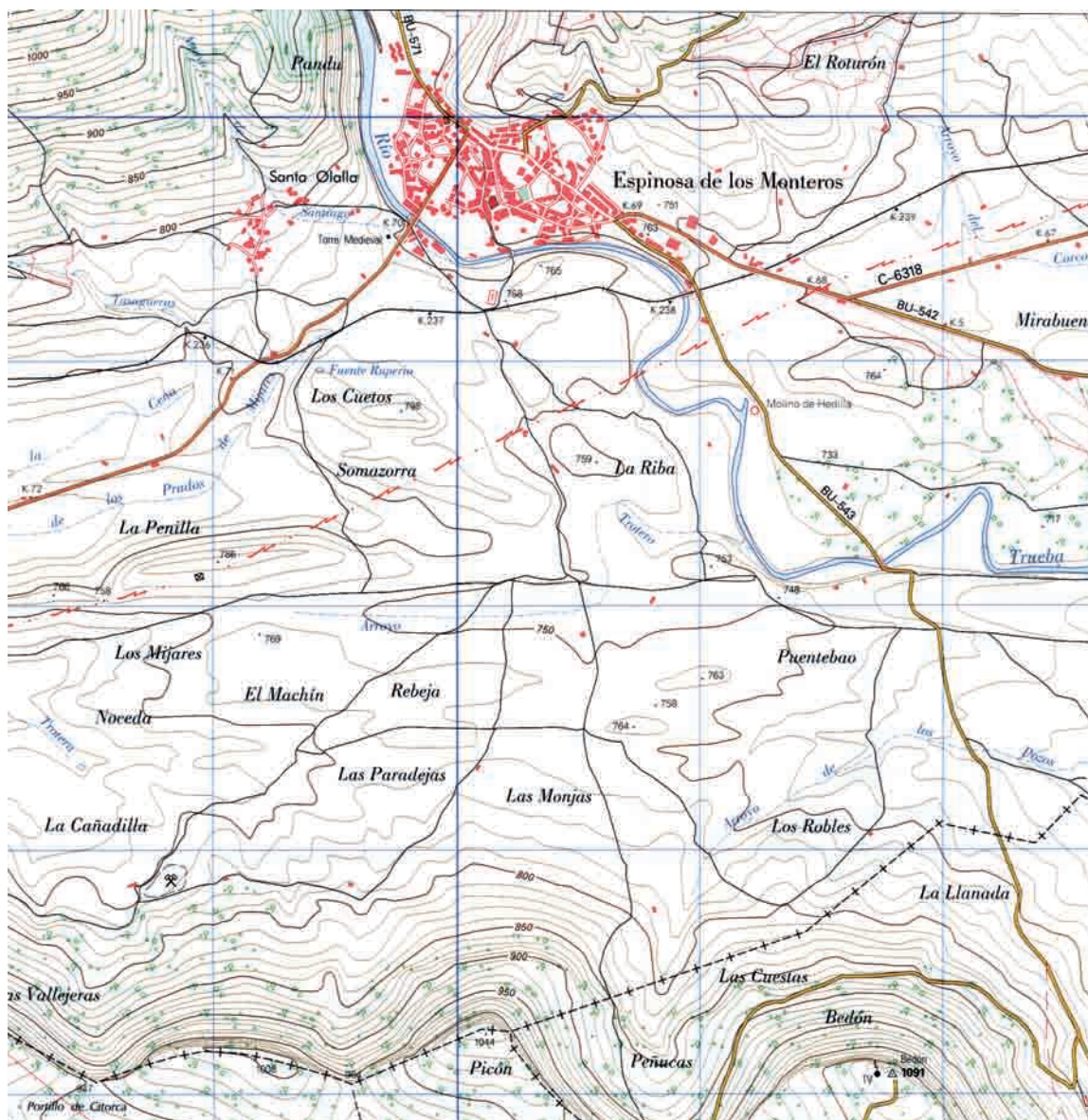
Se sitúa en una tierra de relieve montañoso, caracterizada por las fuertes pendientes y las elevadas cumbres modeladas por la acción erosiva de los cuatro ríos del valle, cuyas aguas son torrenciales, debido a la gran cantidad de agua que recogen de las montañas, durante casi todo el año: el Trueba, la Lunada, Rio-saeco y la Sía. Estas tierras de transición hacia la montaña se caracterizan en el norte de Burgos por frondosas arboledas y fértiles valles.

Espinosa se localiza al fondo del valle del río Trueba, a los pies de los Montes de Valnera, entre los que el río se abre paso generando un estrecho y serpenteante desfiladero. Es un valle de hermosas arboledas y constantes praderas salpicadas por las tradicionales cabañas de la alta montaña pasiega y el ganado que se guarda en los extensos cercados. Las parcelas cultivadas se encuentran separadas por delgadas tapias que dibujan sobre las praderas suaves líneas ondulantes.

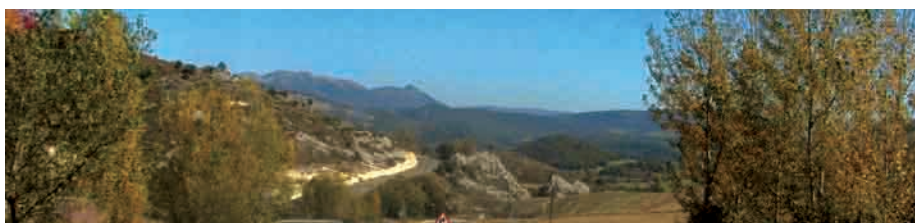
La villa tiene su origen durante los primeros años de la repoblación medieval, y aparece citada por primera vez en el año 816. En el siglo XI sus terrenos formaron parte de la donación que se realizó para fundar el monasterio de Oña, pero fue Alfonso VI el que finalmente impulsó su desarrollo y reedificó su caserío que tantas veces había sido arrasado.

En la Edad Media la familia Velasco, una de las grandes de la zona, se hizo con el control de varias propiedades en Espinosa, pero a pesar de localizar aquí una importante torre fuerte, nunca llegó a hacerse por completo con la población.

La próspera actividad comercial de la villa, que tenía concedido el privilegio de un mercado semanal desde 1501, hizo que se convirtiera en uno de los núcleos más importantes de las Merindades e incluso albergó a una pequeña población judía.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 84-IV



Aproximación a Espinosa con las cumbres de la Cordillera Cantábrica al fondo.



Una vista de Espinosa desde el castillo de los Velasco, al otro lado del río Trueba.

Aproximación al centro histórico

Un caserío disperso entre torres medievales



La iglesia de Santa Cecilia, destaca monumentalmente en el extremo de la plaza con sus remates y cresterías de estilo gótico, está situada en la plaza mayor. En un nicho de su muro más antiguo se depositaban los documentos que enunciaban los privilegios de la villa.



Capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, parte de la Casa de los Porras, popularmente conocida como la Casona.

LA PLAZA MAYOR

En la plaza Mayor de Espinosa, o plaza de Sancho García, se localizan tres de las principales edificaciones de la villa: la iglesia parroquial, el ayuntamiento y el palacio de Chiloeches.

La casa consistorial es una construcción de 1879 localizada en un extremo de la plaza, formando parte de uno de los principales tramos

porticados. Tiene en planta baja un amplio soportal con cinco arcadas de medio punto y un balcón que ocupa toda la segunda planta.

El edificio más emblemático probablemente de toda la villa es el palacio de Chiloeches, una espectacular muestra de la arquitectura civil renacentista. Se conoce con el nombre a raíz de un pleito que en el año 1800 otorgó la pro-

piedad a doña Francisca Ortilles de Santelices, marquesa de Chiloeches. Esta edificación es una obra de los siglos XVI y XVII que fue construida por la familia Zorrilla Arce, cuyo escudo preside la portada del palacio custodiado por dos altas torres.

La plaza de Sancho García, con el Palacio de los Chiloeches, uno de los más emblemáticos de la villa. (Fuente: P. Rodrigo).



Aproximación al tejido urbano

Los monteros, el recuerdo de la tradición de doña Aba



Fotografía de los Monteros tomada en los años 40.
(Fuente: P.Rodrigo).
La Compañía de Monteros de la Guardia Real tuvo su origen en la villa de Espinosa.

LOS MONTEROS DE ESPINOSA

En el s. XI un intento de traición cambió el nombre y la historia del pueblo de Espinosa. En 1006 el conde Sancho García pudo ser envenenado a manos de su madre, doña Aba. Uno de los criados que habitualmente acompañaban al conde de cacería por el monte, le alertó de las intenciones de doña Aba con lo que el noble consiguió librarse de la muerte. De aquella abundancia de montes procede el nombre de los monteros.

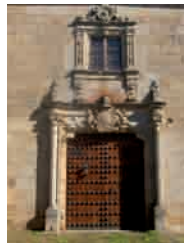
Don Sancho decidió fundar entonces el cuerpo de Monteros de Cámara, que estaban encargados de velar el sueño de los reyes y soberanos. Los monteros fueron originalmente cinco, 23 con Alfonso VIII, 76 con Fernando el Católico y tras unos años de desaparición del cuerpo, volvió a ser restaurado hasta 1931 por Alfonso XIII. Los primeros monteros debían cumplir la condición de ser hijos de Espinosa.

TORRES Y CASONAS

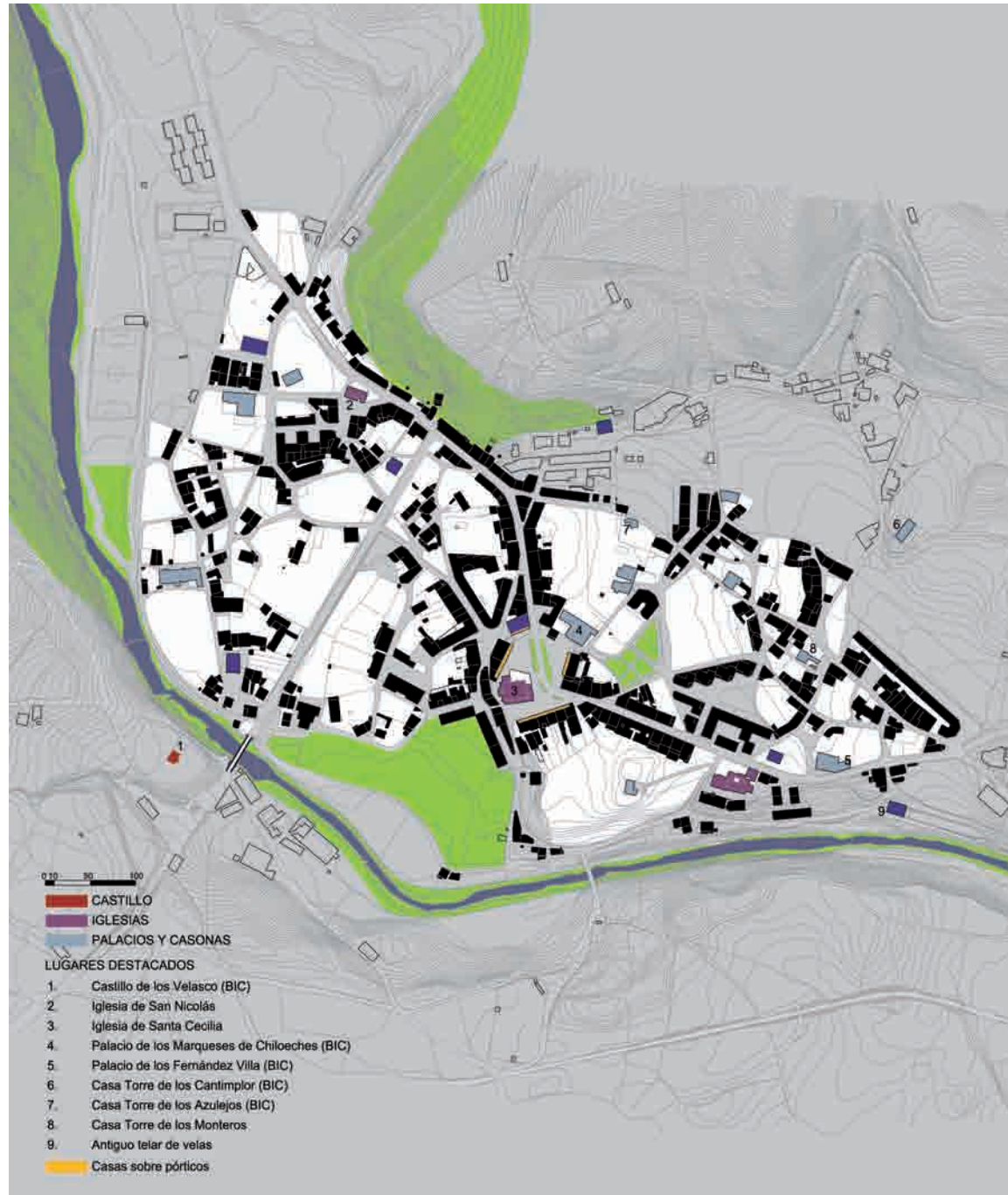
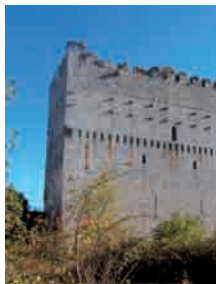
La monumental villa está repleta de casonas y torres medievales con marcado carácter defensivo. Sin embargo el caserío es poco denso, abundan los prados interiores y sólo las calles principales se definen por un frente construido.



Casa de los Fernández Villa.



Izda. Torre de los Cantimplor. Debajo izda., el palacio del marqués de Legarda, con aires de fortaleza. Derecha Castillo de los Condestables del s. XIII, que durante la Edad Media fue el principal refugio de la familia Velasco. Uno de sus elementos más característicos es el imponente cadalso de madera que se asentaba sobre los mechinales de los muros cuando la torre estaba asediada.



Izda., litografía del depósito de Guerra. La batalla de Espinosa de los Monteros, durante la Guerra de la Independencia de 1808, en el que se indican la posición de las baterías española y francesa. (Fuente: Biblioteca Nacional). Dcha.: Esta carta topográfica fue presentada en 1756 como parte de la documentación del pleito entre el Concejo de Espinosa de los Monteros con su procurador el Marqués de las Cuevas de Velasco y el Alcalde Mayor de Villarcayo. En el dibujo Espinosa queda meticulosamente representada a través de sus monumentos más destacados.

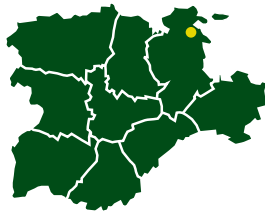
Bibliografía

- BALLESTEROS CABALLERO, F., *Archivo Municipal de Espinosa de los Monteros. Inventario del Archivo Municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos)*. Ministerio de Cultura, Centro de Información Documental de Archivos Madrid, 1987.
- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: I. El norte de las Merindades*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 1997.
- VV.AA. *Burgos: Espinosa de los Monteros*. CIT Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1998.



*"...Tierra brava y reverdecida, historia,
nieves y misterios..."*

FRAY V. DE LA CRUZ



Ciudad colgada sobre el Ebro

Territorio



El perfil de Frías insinuándose sobre la arboleda se alcanza a ver una vez atravesado el desfiladero de Tobera, un singular paraje que cobija la ermita del Santo Cristo, un humilladero y puentecillo romano.

Frías se localiza en el extremo nordeste de la provincia de Burgos, en las comarcas naturales de la Bureba y las Merindades, sobre el estrecho espacio que delimitan la sierra de Oña y los Montes Obarenses al sur y las hoces del Ebro al norte.

Es un terreno de orografía accidentada, donde son habituales fuertes plegados, crestas, muelas y peñascos, modelados y erosionados por los principales cursos fluviales. Sobre una de estas plataformas rocosas se alza el caserío de Frías, en un emplazamiento abrupto desde donde cómodamente se podía vigilar el extenso valle de Tobalina y el vado del Ebro.

La silueta de la villa se recorta nítidamente contra el cielo, generando formas fantásticas sobre un alto, potenciadas por el inquietante equilibrio de la torre del homenaje.

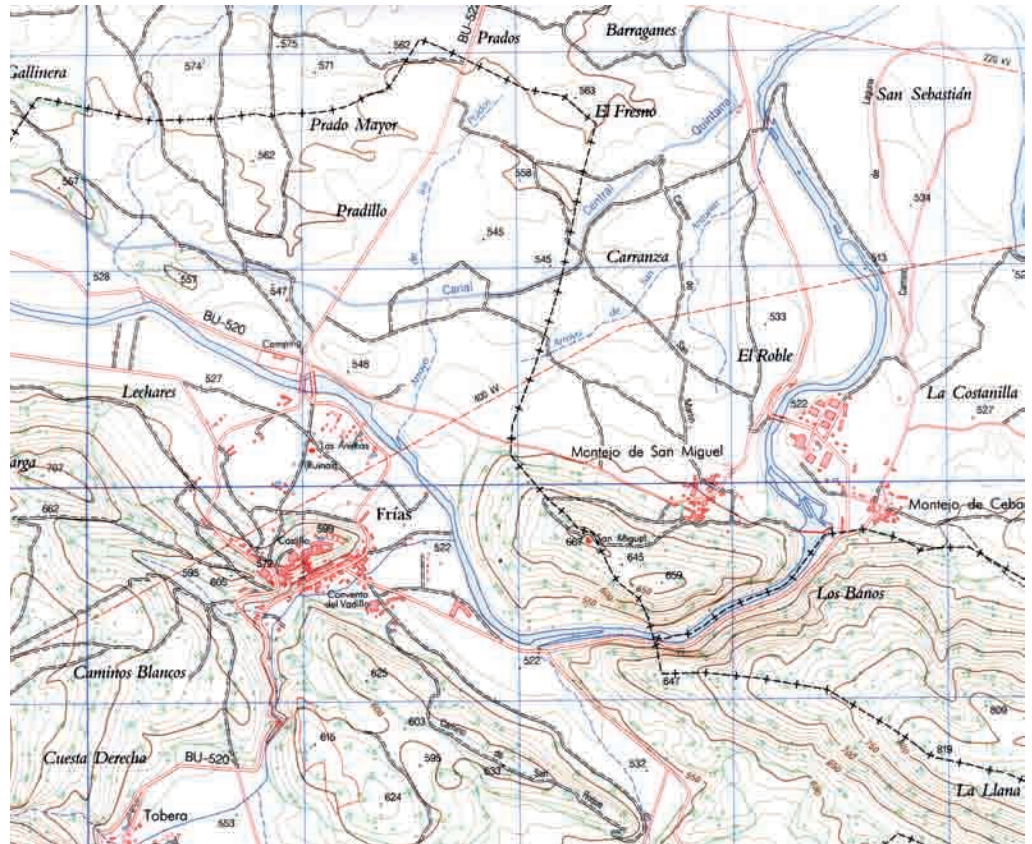
"... Simula en el crepúsculo un navío fantástico..."

O. FERNÁNDEZ

Cortados, calizas quebrados y profundos valles densamente poblados de hayas, encinas y quejigos, forman un bello mosaico con las amables huertas de las vegas y los numerosos viñedos que colonizan los terrenos más pedregosos. Las cuestas, han sido intencionadamente abancaladas para conseguir terrenos productivos en estos lugares tan inaccesibles.

Frías, la antigua *Fredas* o *Frigiam*, tal y como aparece citada en el Cartulario de Oña, fue uno de los primitivos núcleos de repoblación medieval. El primer documento en el que aparece citada es una donación que en el año 867 se realizó al monasterio de Orbañanos.

En el siglo XI fue vendida al Conde Sancho, a cambio de Tobera y otras heredades, y a su muerte pasó a manos del reino de Navarra, al



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 136-II

que perteneció hasta que Alfonso VIII la recuperó en el siglo XIII. Sus dominios se extendían a lo largo de todo el valle de Tobalina, y gracias a su prosperidad llegó a concentrar una importante población judía.

En 1435, Juan II eleva a Frías al rango de ciudad para cambiársela después al Señor Fernández de Velasco, Conde de Haro, por Peñafiel. El máximo esplendor se vivió durante los años posteriores al 1492, cuando los Reyes Católicos crearon para la familia Velasco el Ducado de Frías.



Panorámica de Frías, la torre de castillo corona un bello caserío perfectamente encajado sobre el farallón.



Paisaje de transición hacia las merindades: las tierras suavemente onduladas dan paso progresivamente a un terreno accidentado con altos, plataformas calizas y pequeñas mesas que finaliza en la alargada sierra de Arcena, el límite provincial entre Burgos y Álava. En primer plano la iglesia de San Vicente.

Aproximación al centro histórico

Con una torre en equilibrio



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA CIUDAD DE FRÍAS**

Fecha de declaración
13-7-1972

Fecha de aprobación
23-6-2005

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO
HISTÓRICO**



La airosa torre del Homenaje del Castillo en un aparente equilibrio inestable, remata con gallardía el apiñado caserío. La fortaleza fue muy eficaz para la defensa de los continuos ataques medievales, el sistema defensivo se basa en un complejo sistema de espacios escalonados: la torre, la plaza del armas, la muela amurallada, y finalmente el río Ebro y el arroyo bien protegidos. El castillo conserva restos de su foso que se salvaba mediante un puente levadizo.

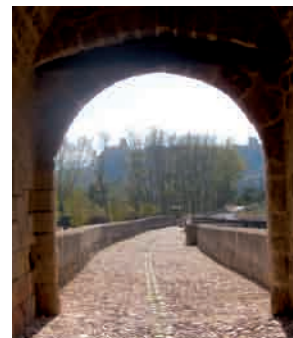


Empinadas y angostas callejuelas como la del Mercado y la Cadena (hoy Obdulio Fernández) ascienden desde el arroyo Molinar hasta el Castillo. Todas están empedradas y conservan hermosos ejemplos de arquitectura popular.

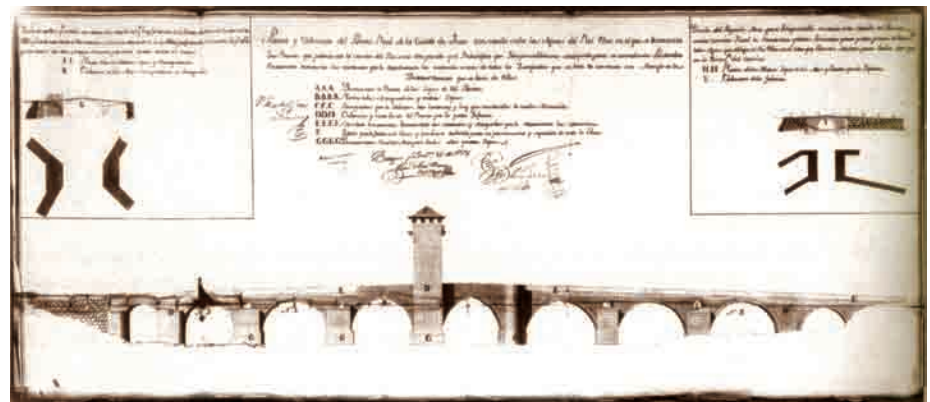
EL PUENTE SOBRE EL EBRO

Situada en una posición cuidadosamente elegida, desde Frías se controlaba en primer lugar el desfiladero de Tobera, que es una estrecha vía natural abierta por el río Molinar y paso obligado hacia el norte, y en segundo, un importante vado sobre el Ebro. El Ebro era para la ciudad un elemento de corte más estratégico que útil, en el sentido de que sus aguas siempre se caracterizaron en estas zonas, por ser impetuosas e inseguras, lo que obligaba a la población a utilizar el otro río, el Molinar, para el abastecimiento diario, donde las ordenanzas incluso llegaron a prohibir lavar la ropa, bajo pena de prisión.

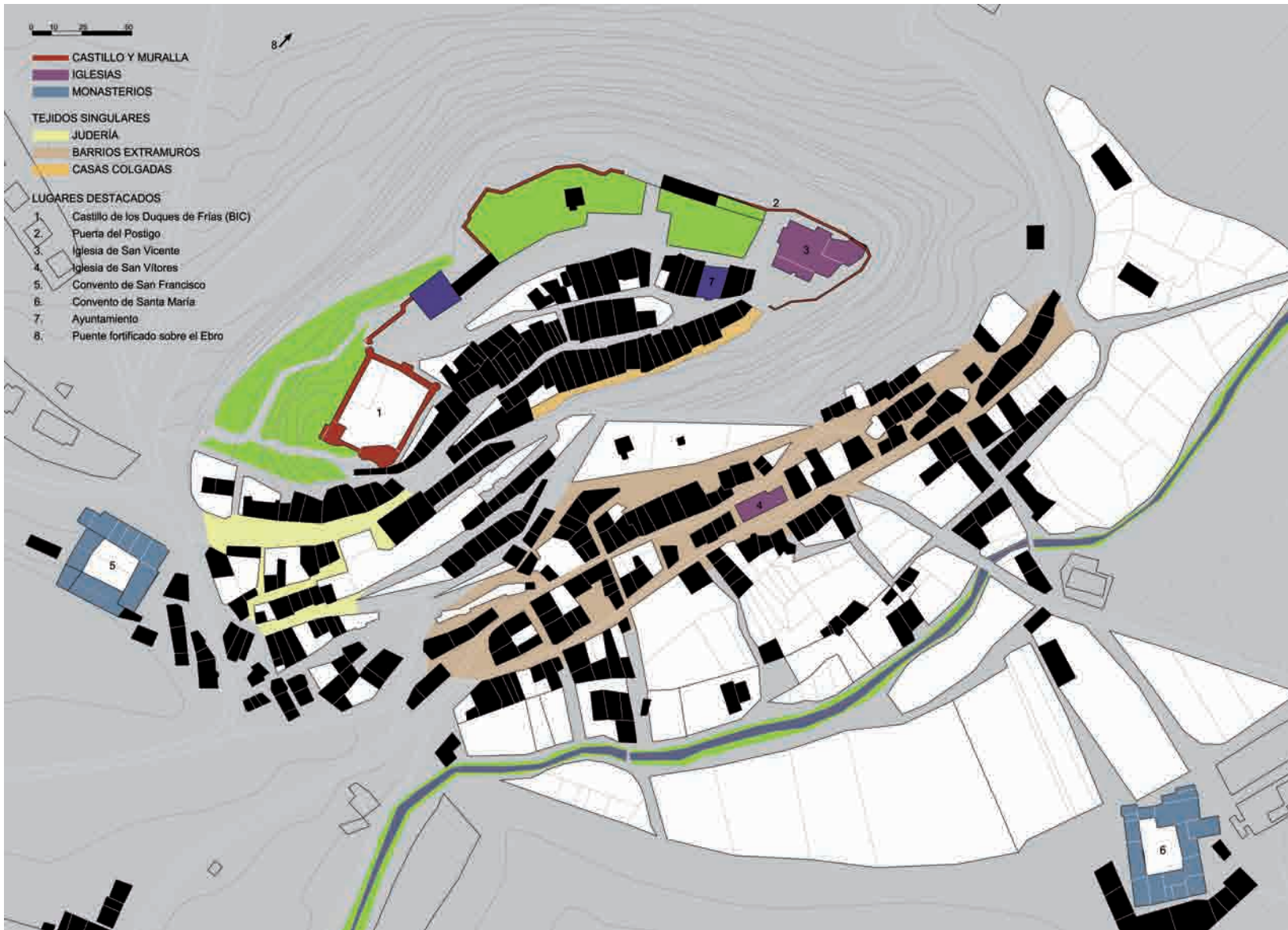
El famoso puente sobre el Ebro, es uno de los mejores ejemplos fortificados de la España medieval, y suponía el único paso para salvar el Ebro en muchos kilómetros a la redonda. El puente, probablemente levantado sobre otro anterior fue construido en época medieval, y fortificado en el siglo XIV para localizar el cobro del pontazgo. La irregularidad y asimetría del puente proceden de la necesidad de apoyarlo sobre puntos seguros del lecho del río. Tiene 143 m de largo, 3,5 m de ancho y se eleva a más de 11 m sobre el nivel del agua. Los arcos centrales son apuntados, mientras que el resto son rebajados, por ser los más antiguos.



El puente sobre el Ebro, uno de los puentes fortificados más bellos de España. (Foto Y. González).



Proyecto de reparación del puente realizado en 1776 por Francisco A. PÉREZ DEL HOYO. Desde el siglo XVII las reparaciones han sido frecuentes sobre los arcos debido a las impetuosas aguas, sobre el Portillo y el camino de la Ranera.



El caserío de Frías se levanta sobre una abrupta plataforma rocosa conocida como la Mesa o la Muela, cuya forma y dimensiones han determinado la morfología urbana de la villa. Se distinguen a medida que desciende la ladera, tres barrios: el recinto amurallado de la Muela, el de San Juan o la Judería, a los pies del primero, y el de San Vitores, junto a la segunda iglesia de la villa, donde las manzanas y las calles se adaptan progresivamente a las curvas de nivel hasta llegar al río Molinar.

El casco amurallado ocupa por completo la plataforma de la Mesa. Es un recinto de pequeña extensión presidido por la iglesia de San Vitores en el flanco derecho y el altanero castillo en el extremo opuesto. Las estrechas callecillas que los comunican, configuran unas manzanas de forma alargada e irregulares. El parcelario está densamente ocupado, apenas sin patios, con construcciones que aprovechan el escaso espacio creciendo en altura, hasta los cuatro pisos. Las edificaciones más características del recinto son las casas colgadas, localizadas en la zona sur

que se apoyan directamente sobre el cortado de piedra toba. Sus sótanos fueron excavados en la misma la roca natural, que le sirve de cimiento y existen galerías que comunican unas con otras.

Arciprestazgos de Frías y Tobalina. (Fuente: I. CADINANOS, Frías, Ciudad en Castilla, Burgos, 1999).



Panorámica:
Una imagen de Frías y su característico caserío desde el alto del castillo. Destaca la torre de la iglesia de San Vicente, cuya portada está desde 1904 en un museo de Nueva York, la única parroquia que se ha mantenido en pie de las once que llegó a haber. La iglesia se localiza en el extremo opuesto al castillo e incluso llegó a ser un complemento defensivo de aquel.



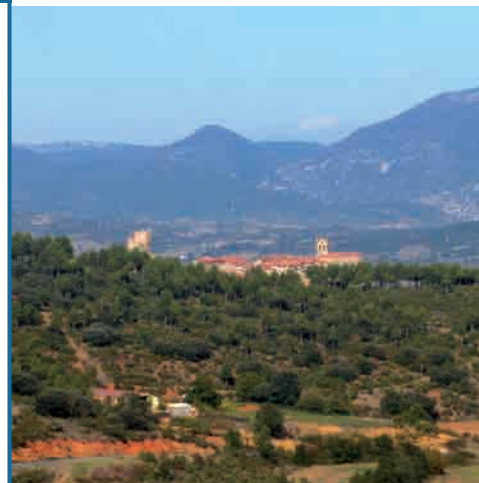
Bibliografía

CADIÑANOS BARDECI, I., *Frías, ciudad en Castilla*. Ayuntamiento de Frías. Burgos, 1991.

QUINTANA ITURBE, C., *Historia de la ciudad de Frías*. Establecimiento tipográfico de Casiano Jáuregui. Vitoria, 1887.

VILLASANTE, A., *Historia de la ciudad de Frías*. La Plata: Olivieri y Domínguez, 1944.

————— *Memorial de la ciudad de Frías*. Tipografía de "El Monte Carmelo". Burgos, 1931.



"...Frías, con las montañas protegiendo su espalda y el Ebro regando sus pies..."

I. CADIÑANOS



Gumiel de Izán

El retablo de la Ribera del Duero

Territorio



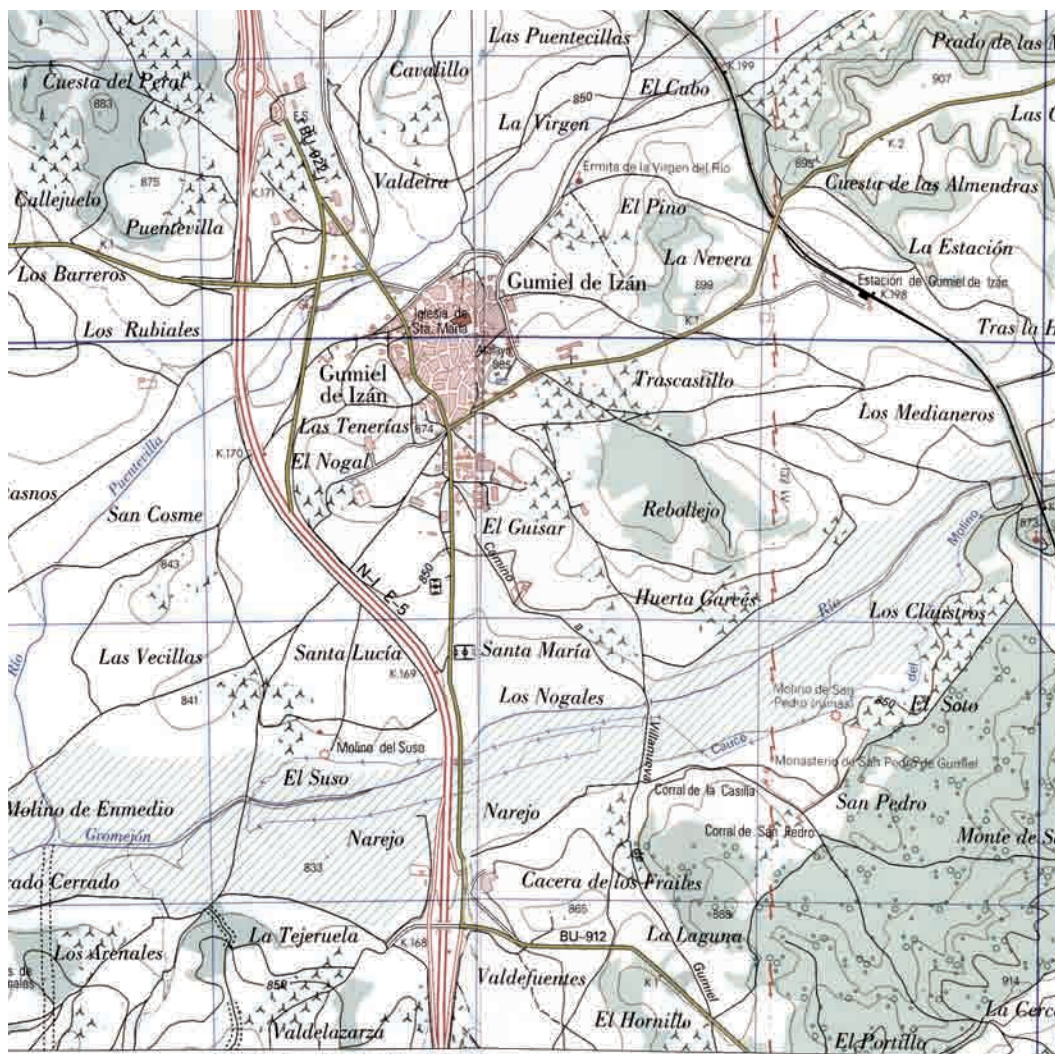
Panorámica del conjunto de Gumiel de Izán.

Junto al eje Madrid-Burgos, entre la masa homogénea de tejados de cerámica y estructuras de madera y adobe, emerge orgulloso el retablo de piedra de la iglesia de Santa María, la pieza más sobresaliente del patrimonio de Gumiel de Izán y una de las más grandes de la diócesis de Burgos. Es en Gumiel una constante la asociación a una vía de comunicación, desde su posible origen como asentamiento romano al margen de la vía Clunia-Astúrica que salvaba el río Gromejón en los puentes de San Pedro y San Antonio, hasta su situación actual junto a la autovía.

Sobre el origen de su nombre se ha especulado mucho, aunque la hipótesis más aceptada es la de raíz árabe; pudo ser Izán el primer señor de la Villa, declarada con este privilegio ya en 1326 por Alfonso XI el justiciero. Su apogeo, herencia de los señoríos de Avellaneda, Santillana, Osuna o Urueña, se debe a la ubicación en sus cercanías de dos monasterios (San Pedro y San Lorenzo) y a la jurisdicción sobre varias aldeas del entorno.

Entre los personajes ilustres de la villa cabría destacar a Santo Domingo de Guzmán, cuya casa de infancia se conserva junto a la iglesia; a Per Abat, manuscritor del *Cantar del Mio Cid*; o a Diego de Gumiel, editor de *Tirant lo Blanc*.

Su término municipal abarca una superficie de 7550 ha, de las cuales 655 ha son viñas. La economía de Gumiel se basa en la pequeña explotación agrícola con una emergente pro-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 346-I y II

ducción de vino tinto y rosado, actividad histórica de la que dan testimonio las bodegas abiertas bajo el montículo sobre el que se encuentran los restos de una atalaya perteneciente al conjunto defensivo original. El turismo y los pequeños servicios completan la actividad económica de la población.

Gumiel de Izán, con una altitud de 851 metros, se encuentra a 12 kilómetros de Aranda de Duero, en el extremo este de la Ribera de Duero; distando 68 kilómetros de Burgos capital. Tiene 625 habitantes, población que, como es habitual, se triplica en época estival.



Panorámica de Gumiel, sobre cuyos tejados sobresale la soberbia construcción de Santa María.

Aproximación al centro histórico

Las Bodegas del Gromejón



Una de las puertas del recinto amurallado, que llegó a tener cuatro accesos más.
Restos del torreón en el Alto del Castillo, horadado de bodegas.



SANTA MARÍA DE GUMIEL, EL RETABLO DE LA RIBERA

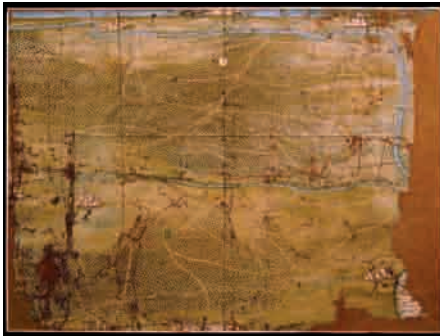
Declarada Monumento Histórico Artístico Nacional en 1962, la iglesia parroquial de Santa María aúna la severidad gótica (XIV), el rigor renacentista (XV) y la escenografía barroca (XVII).

El edificio actual se levanta sobre una antigua iglesia gótica de la que se conservan la puerta de acceso al antiguo cementerio y parte de la torre; la volumetría y el remate pinaculado de la torre (sellado por el escudo de los Mendoza) se deben a los trabajos de construcción iniciados en el XV y que se prolongarían hasta el XVI. Sobre la portada principal se superpone un retablo de piedra realizado por los maestros Bartolomé Díaz de Herrera y Pedro Díaz Palacios, datado en 1627 y presidido por la Coronación y la Ascensión de la Virgen. En las calles laterales se labraron hornacinas que no llegaron a ocuparse, acompañadas de relieves de los Evangelistas.

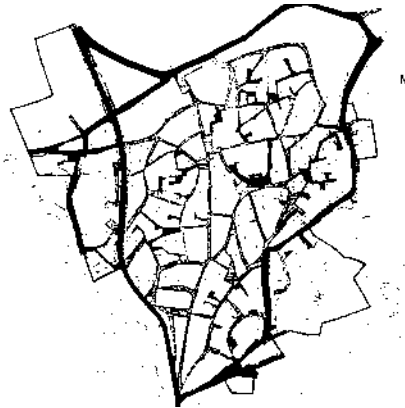
En el interior, la iglesia alberga un importante retablo Mayor de la escuela Burgalesa del XV, cuyas tallas representan los Misterios del Señor y la Exaltación de la Virgen.

La iglesia parroquial de Santa María (XV-XVII), bello ejemplo del Barroco Ribereño, de dimensiones sorprendentes.

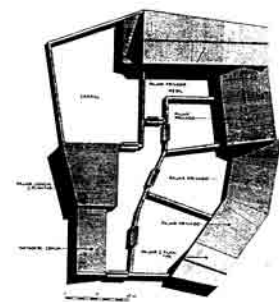




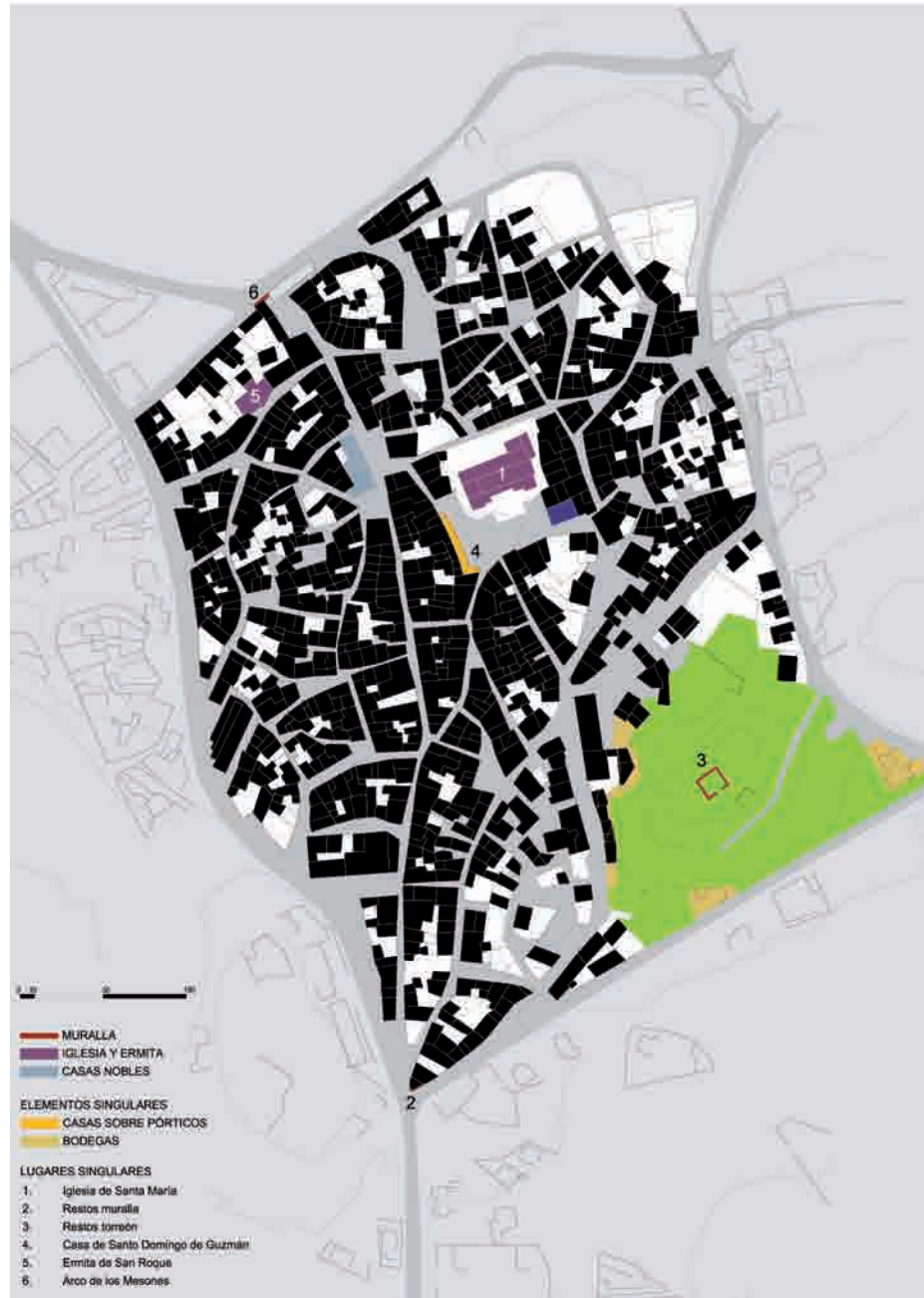
Territorio (también Vadocondes).
s. f. AER - Archivo Diocesano de Burgos.



Plano de estructura y ordenación urbana.
Tomado del plan Especial del Casco Histórico, p. 0-1. 1998.



Esquema de manzana en Gumiel de Izán.
(En: FEDUCHI, L.: Itinerarios de arquitectura popular española. Blume. Barcelona, 1974).



El primer documento histórico donde se cita Gumiel de Izán es del año 1042. De orígenes musulmanes (Izán), Alfonso XI la declara Villa en 1326, privilegio que confirma en 1335 su hijo Pedro I el Cruel. La declaración original existe aún, y la transcripción figura en el "libro Becerro", compilación de los documentos de mayor relieve de la villa que se encuentra depositado en el archivo municipal.

Los monjes benedictinos de Silos fundarían en 1073 el monasterio de San Pedro de Gumiel, que, junto al monasterio de San Lorenzo y el control de varias granjas vecinas, posibilitaron el desarrollo de Gumiel de Izán, que contó además con la protección de Fernando III.

Al igual que otras localidades de la comarca ribereña, Gumiel presenta un trazado típicamente medieval, con arquitecturas de piedra y

entramado de madera sobre las que sobresalen las casas blasonadas de la Calle Real. La plaza mayor, de tipología Castellana, acoge la iglesia de Santa María o la Asunción. Bajo los pórticos que la rodean debió de pasar largos ratos

Santo Domingo de Guzmán, a cargo de su tío el arcipreste Gonzalo de Aza durante algún tiempo.



Tres estampas de la calle Real.

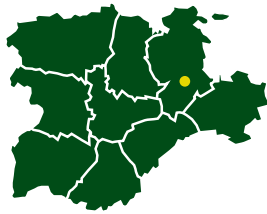
Bibliografía

ONTORIA OQUILLAS, P., *Notas histórico-artísticas del museo de Gumiel de Izán*. En: Boletín de la Institución Fernán González, año 61, nº 199. Burgos, 1982.

——— *La Iglesia de Santa María de Gumiel de Izán*. En: Boletín de la Institución Fernán González, año 64, nº 205. Burgos, 1985.



Gumiel de Izán atesora un intenso patrimonio urbano rodeado del riguroso paisaje ribereño.



Hortigüela

Las huertas del Arlanza

Territorio



Panorámica del conjunto de Hortigüela.
Fuente: Diputación Provincial de Burgos.

Hortigüela, sitio de ortigas o huertas, se enclava en un excepcional paraje de grandes potencialidades naturales. Distando de Salas de los Infantes poco más de 10 kilómetros, esta localidad marca el final de las estribaciones de las Mamblas y el principio de las Hoces del Arlanza, uno de los rincones de la Sierra de la Demanda más emblemáticos.

El Arlanza, junto al cual discurre la carretera que lleva a Covarrubias, fluye entre acantilados de colores cambiantes y sorprendentes formaciones kársticas, adornados con la abundante presencia de la sabina albar.

El monasterio de San Pedro de Arlanza, en las proximidades, ocupa un lugar de honor en la historia de Castilla desde el año 912 y hasta la desamortización de Mendizábal.

Este único escenario de modelados naturales y ruinas legendarias sería el elegido por Sergio Leone para rodar parte de "El Bueno, El Feo y El Malo", cinta mítica del género spaghetti western, y que completaba la "Trilogía de los dólares", rodada mayoritariamente en el desierto de Almería.

Hoy Hortigüela apenas cuenta con 126 habitantes. Su posición estratégica parece vigilar la entrada del valle cerrado que nos lleva a San Pedro de Arlanza. Las ruinas espléndidas de este monasterio han sido poco a poco rescatadas del olvido, en una sucesión de restauraciones parciales.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 277-III

El cementerio de Sad Hill, construido para el rodaje de El Bueno, El Feo y El Malo (Sergio Leone, 1966) aún puede contemplarse en las proximidades de Hortigüela. El fotograma pertenece a una escena de la película. (Fuente: www.zonadvd.com).



Panorámica de Hortigüela, donde se aprecian las formas geológicas del paisaje que atrapó a Sergio Leone.



Aproximación al centro histórico

De las cuevas al Monasterio



La ermita de San Millán (siglos XV-XVII), privilegiado mirador de Hortigüela.



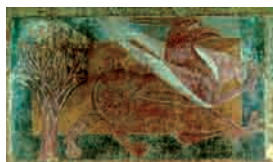
**CONJUNTO HISTÓRICO:
MONASTERIO DE SAN PEDRO
DE ARLANZA Y SU ENTORNO
EN HORTIGÜELA**

Fecha de incoación
19-11-1979

EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA ocupa un lugar de honor en el origen y la historia de Castilla. En una zona donde no es inusual encontrar eremitorios excavados en la roca, lugar preferente en las cacerías del conde Gonzalo Fernández (Padre de Fernán González), la leyenda (recogida en el poema de Fernán González, s. XIII) relata cómo un anacoreta realizó una profecía anunciando al conde la victoria de los castellanos sobre el ejército musulmán. En respuesta a tal augurio, Gonzalo Fernández fundó un pequeño cenobio benedictino (año 912) que su hijo Fernán González se encargó de engrandecer hasta el punto de elegirlo como lugar de sepultura (posteriormente su sepulcro y el de su esposa serían trasladados a Covarrubias).

La torre románica data del siglo XII, así como la sala capitular y dos portadas parcialmente ocultas por reformas posteriores. Las trazas góticas corresponden a la dirección de los maestros Simón y Francisco de Colonia, y se aprecian importantes reformas posteriores efectuadas en los siglos XVI y XVII.

En los riscos próximos pueden observarse horadaciones eremíticas y los restos de la ermita de San Pelayo.



Mural de San Pedro de Arlanza (hacia 1210; 320 x 190 cm) situado originariamente en la sala palatina de la "Torre del Tesoro" y que representa un árbol y un grifo; hoy puede contemplarse en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.



Las ruinas de San Pedro de Arlanza, cuyas piedras son testigo de la historia de la formación de Castilla.



El casco urbano de Hortigüela destaca por sus ejemplos de caserío serrano, aunque la construcción de nuevas edificaciones, no siempre con criterio estético, ha desmaterializado en parte la imagen unitaria del núcleo. En el interior del casco cabe destacar la Iglesia Parroquial, pieza sencilla de una sola nave con contrafuertes y cabecera cuadrada, realizada en sillería y que incorpora adosada una torre de campanas con comunicación en escalera helicoidal; se observan varias etapas en su construcción, siendo la más destacada la reforma del siglo XVIII que la dotó de capilla, aunque mantiene en sus trazas generales aspecto gótico (XV). También existe una pequeña ermita de una sola nave consagrada a San Roque bastante maltratada por las reformas. Fuera del núcleo debe destacarse la ermita de San Millán, foco de romería en las celebraciones religiosas de la población y

que data del siglo XV aunque se aprecian intervenciones del siglo XVII.

Además del complejo de San Pedro de Arlanza, y a muy pocos metros, emerge sobre un risco la ermita románica de San Pelayo, actualmente en estado de semiabandono

Edificio del antiguo Ayuntamiento, de sobrias trazas / la sencilla ermita de San Roque, en el interior del casco urbano / iglesia Parroquial de Hortigüela, en el centro de la localidad.

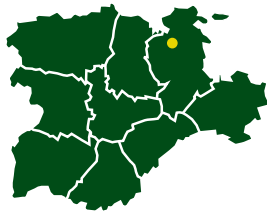


Bibliografía

- CABALLERO ZOREDA, L., *La iglesia prerrománica de San Pedro el Viejo de Arlanza (Hortigüela, Burgos)*. En: Numantia. Investigaciones arqueológicas en Castilla y León, nº 5, pp. 139-165. Valladolid, 1992.
- HUIDOBRO SERNA, L., *El Monasterio de San Pedro de Arlanza y su primer compendio historial inédito*. Boletín de la Comisión Provincial de M.H.A. de Burgos I. Burgos, 1925.
- MOURE ROMANILLO, A. y DELIBES DE CASTRO, G., *El yacimiento musteriense de la cueva de la Ermita (Hortigüela, Burgos)*. en: Noticiario arqueológico hispánico. Prehistoria. Nº 1, pp. 9-44. 1972.
- SERRANO, L., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1896.



Un paisaje de sugerentes formas geológicas cobija el núcleo de Hortigüela, en plena ribera del Arlanza.



Huérmeces

Junto al desfiladero de Urbel

Territorio

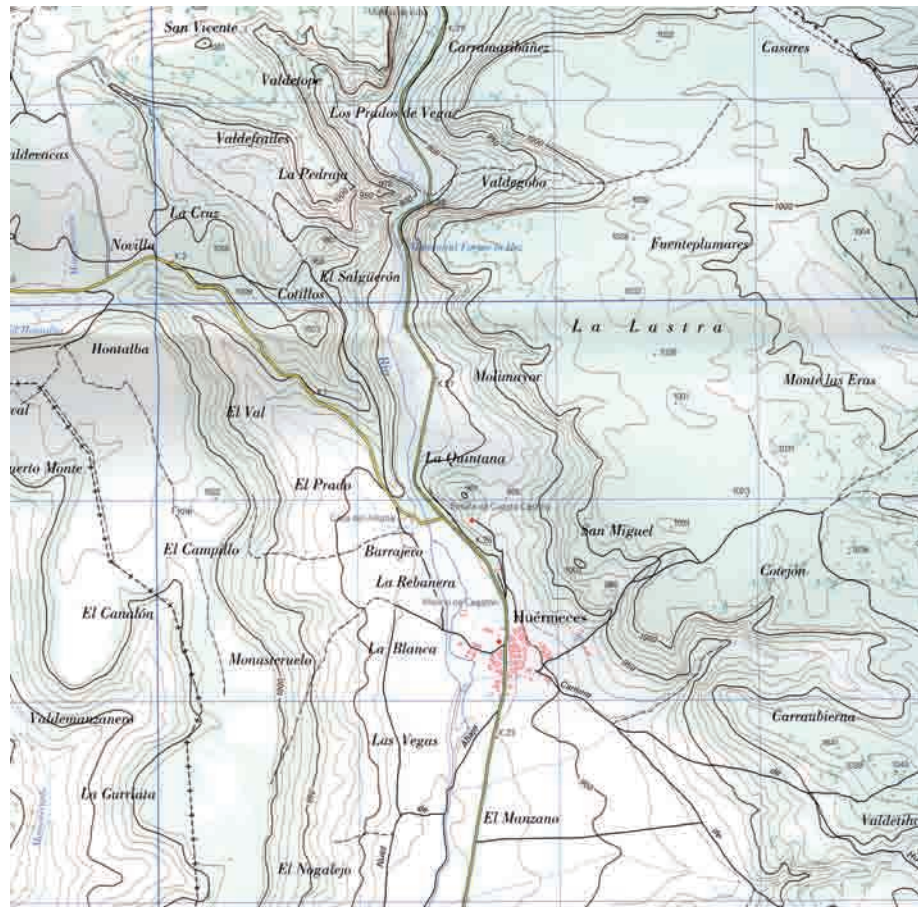


El valle del Urbel, en el desfiladero que da paso a Tozo y Montorio. Los frondosos bosques de quejigo y roble contrastan en el desfiladero de Urbel con los alisos y sauces en galería que acompañan el curso del río.

Huérmeces es una pequeña localidad emplazada a 900 m de altitud en las tierras al noroeste de Burgos. El desfiladero del río Urbel, localizado aguas arriba de Huérmeces a pocos kilómetros del pueblo, marca la transición entre las campiñas de la gran cuenca sedimentaria del Duero en el valle del Arlanzón y las sólidas calizas turolenses correspondientes a las últimas estribaciones de la Cordillera Cantábrica.

El desfiladero fue desde época prehistórica considerado un adecuado lugar para asentarse al permitir abundancia de caza y pesca y el abrigo en sus numerosas cuevas, como la de Valdegoba, con restos que datan de hace 100.000 años, y el castro celtibérico de San Vicente.

Huérmeces surgió inicialmente como población que controlaba el paso del Urbel, tradicional vía que permitía la comunicación entre las comarcas de Tozo y Valdelucio, en el bajo y el medio Urbel. Por esta razón en plena Edad Media se asentó un buen número de pobladores en



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 167-III

Gormeces (866, Doc. Santo Toribio de Liébana). En el s. XII la villa ya estaba completamente organizada y pertenecía al alfoz de Mansilla.

El siglo XVI fue el de mayor prosperidad y la localidad adquirió el título de villa. Poderosas

familias, comerciantes y regidores procedentes de la cercana Burgos ocuparon tierras en la zona y se asentaron aquí construyendo sus respectivas casas señoriales, como es el caso de los Zorrilla, los Arriaga y los Fernández.



En la panorámica desde la ladera del Monasteruelo, al otro lado del río, se distinguen algunas de las edificaciones más características de Huérmeces: la iglesia de San Juan, la torre de los Padilla y el Palacio de los Fernández-Zorrilla.

(Fotografía en sepia, fuente: E. DEL RIVERO.

Rincones singulares: del Arlanzón al Pisuerga).



Carta geognóstica de 1840 de las cercanías de Burgos realizada por F. NARANJO Y GARZA. Huérmeces se localiza en una suave depresión entre paramos. (Fuente: Biblioteca Nacional).



Vista del conjunto de Huérmeces.

Aproximación al centro histórico

San Juan, la gran iglesia del valle



Torre de los Padilla.



La ermita de la cuesta del castillo, a escasa distancia del palacio.



Una fuente en la calle Mayor.

TORRE DE LOS PADILLA

La torre de los Padilla, que a lo largo de la Edad Media pasó a manos de los Pacheco y el ducado de Abrante, se erigió como elemento defensivo y para demostrar el poder de su linaje.

En 1774 escribía el alcalde de Huérmeces: "en la pradera que llama torre hay una fuerte posesión (...) del foso, contrafoso y puente levadizo no hay más que vestigios". Sí conserva parte de la bodega y las almenas sobre los muros de más de 2 m de espesor.

LA ERMITA

La ermita de Nuestra Señora de Cuesta Castillo se localiza en un alto a "dos tiros de fusil del pueblo", como indicaba Madoz en el Diccionario Geográfico y Estadístico de la provincia de Burgos. Es una pequeña edificación rectangular de una sola nave y con contrafuertes en el exterior. Está rematada con una pequeña espadaña.

Algunas teorías localizan en este coto un antiguo castillo que controlaría el río aunque no es posible probarlo.

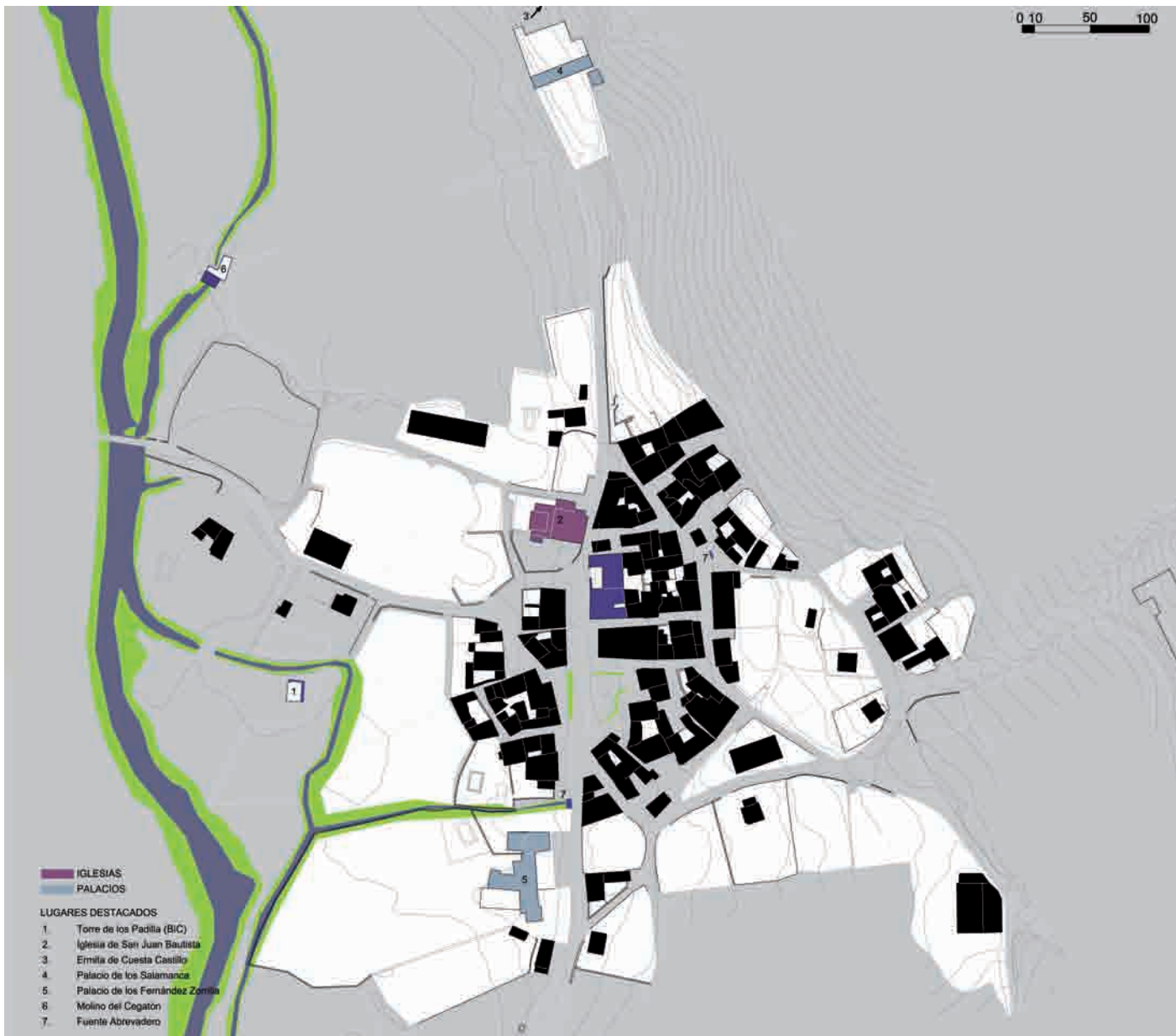


La iglesia de San Juan Bautista localizada en un extremo del caserío fue reedificada en el s. XVIII por el arquitecto Fernández González de Lara, sobre un edificio anterior gótico. La construcción tiene líneas de estilo neoclásico, planta de cruz griega y cúpula semiesférica sobre el crucero.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE HUÉRMECES**

Fecha de incoación
25-2-1983



LOS PALACIOS

Desde el siglo XVI varias familias poderosas se asentaron en la zona y construyeron sus respectivos palacios. El más singular y antiguo es el de los Salamanca, localizado a unos 500 m del pueblo. Posee un gran mirador esquinado en su ala oeste que rompe la simetría del conjunto. La gran balconada, además de ser un elemento compositivo de gran elegancia, permitía vigilar el valle cómodamente.

En el caserío se encuentra la otra gran muestra de arquitectura señorial, el palacio de los Fernández Zorrilla, una edificación barroca del siglo XVIII con una sobria fachada rema-

tada con dos torres gemelas de tres pisos. Los únicos elementos decorativos son las balconadas del cuerpo central y el gran escudo de armas. El palacio guarda gran semejanza con otra construcción de la misma familia el Palacio de los Chiloeches de Espinosa de los Monteros.

Los antiguos propietarios de este palacio fueron habitualmente los benefactores de Huérmeces, que era una de las *villas de behetría* burgalesas, puesto que sus pobladores tenían el derecho de elegir libremente a sus defensores y destituirlos a cambio de prestaciones económicas.



Palacio renacentista de los Salamanca.



Algunos palacios y casonas símbolo del linaje hidalgo que residió en estas tierras. La imagen de la derecha corresponde al palacio de los Fernández Zorrilla, en el centro del pueblo.

Bibliografía

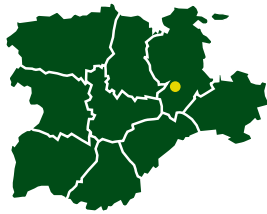
IBÁÑEZ PÉREZ, A. C., *La Iglesia de San Juan de Huérmeces (Burgos), obra del arquitecto D. Fernando González de Lara*. En: Boletín de la Institución Fernán González. Año 55. nº 186 (1er. sem. 1976).

DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: VII. Del Arlanzón al Pisuerga*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 2003.

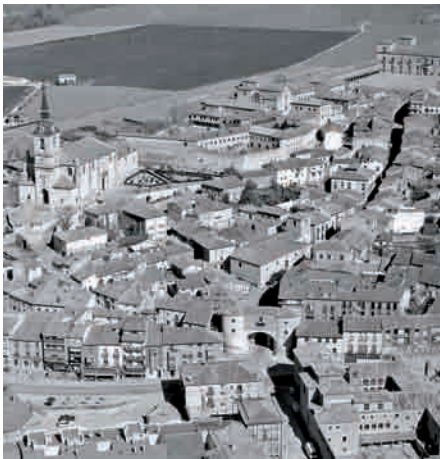


"...En las tierras labrantías, como retazos de estameñas pardas..."

A. MACHADO



Territorio



Vista aérea. (Fuente: FONSECA ESCARTÍN. *Castilla y León desde el Cielo*. Madrid, 1995).

Lerma se sitúa en el borde de un ancho valle con forma de artesa por el que transcurre el río Arlanza y sus afluentes. La comarca de Arlanza en este valle integra dos diferenciadas zonas, una amplia llanura que se prolonga hasta los páramos calcáreos de Fontioso y la zona montañosa de las laderas que bordean en su vertiente meridional a la sierra de la Demanda.

El valle era considerado desde antiguo un importante cruce de caminos. Por él atravesaban importantes vías romanas como la Aquitana que recorría el norte de la meseta, y la Cesaraugusta Astúrica, además de una importante cañada real y la ruta hacia Burgos. Además tras el avance de la repoblación medieval hacia el Duero, la línea del Arlanza fue desde época temprana integrada en el Condado de Castilla. Fue éste el origen de la villa de Lerma, una pequeña fortificación del siglo X que aprovecha la elevada plataforma sobre el valle que desciende bruscamente hacia el río Chico y le sirve como foso natural. Su localización es estratégica y permite dominar una amplia extensión de terreno.

La villa comenzó a desarrollarse gracias a los fueros y privilegios que concedieron los monarcas a Lerma y su comarca. Perteneció a la familia Lara desde el s. XIII pero en 1336 uno de ellos se escondió entre sus muros para enfrentarse al poder real y el rey Alfonso XI enfurecido decidió volver a hacerse con el control de la villa.

En 1412 pasa a manos de la familia Sandoval Rojas, aunque alcanzó su mayor esplendor años después, en la época de Francisco Gómez de Sandoval, valido del rey Felipe III y primer duque de Lerma. El duque se propuso el ambicioso propósito de convertir Lerma en la segunda ciudad de la corte. Para ello y apro-

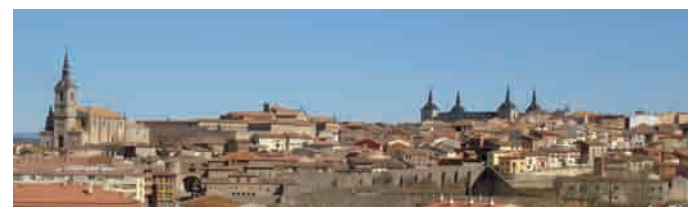


Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 276-III

vechando los cuantiosos beneficios que recibía al ser la capital de un amplio alfoz con más de cuarenta pueblos y aldeas, comenzó un ambicioso proyecto de embellecimiento urbano. El duque al final de su vida tuvo que acogerse a la dignidad cardenalicia para librarse de la ira que acumulaban sus numerosos enemigos.

La villa ducal volvió a ser en el siglo XVIII la sede de otro acontecimiento real, la boda del rey Luis I con Luisa Isabel de Orleans que se celebró entre los muros del palacio.

Panorámica de Lerma, con la esbelta torre de la colegiata presidiendo sobre el caserío. (Foto: L. R. MANJARRES).



Aproximación al centro histórico

Una villa cortesana del siglo XVII



El arco de la Cárcel, el único resto en pie de la antigua muralla medieval de Lerma, se caracteriza por los dos cubos defensivos con saeteras. Su nombre procede de la reforma del s. XVI-XVII, cuando fue convertido en cárcel.



El primer duque de Lerma y su tío Cristóbal de Rojas, arzobispo de Sevilla, consiguieron tras la ampliación en 1613, que la iglesia de San Pedro fuera elevada a la categoría de colegiata, consiguiendo así que su abad, se convirtiera en prelado sustituyendo al arzobispo de Burgos, tan sólo una parte dentro del ambicioso proyecto del duque: hacer de Lerma la segunda corte del reino. (Foto: L. R. Manjarrés).



LAS REFORMAS DEL DUQUE DE LERMA

El duque de Lerma emprendió entre 1600 y 1616 importantes reformas que cambiaron la apariencia medieval de la villa de Lerma. La más espectacular de las nuevas construcciones fue el Palacio Ducal edificado junto a la antigua fortaleza del siglo XI. Para acometer

tales propósitos, el duque trajo a la villa a los más prestigiosos arquitectos del momento: Francisco de Mora, Juan Gómez y Fray Alberto de la Madre de Dios.

El proyecto original de Francisco de Mora fue mejorado en 1616 por Juan Gómez uniendo exteriormente los dos edificios para homogeneizar su imagen externa. El palacio es una

grandiosa edificación de dos pisos de altura que remata la línea sobre el valle de Arlanza. Tiene el estilo clasicista propio de la arquitectura de los Austrias. La alargada fachada está rematada en las esquinas por chapiteles cubiertos de plomo y pizarra como en el Escorial. Destaca en el interior un soberbio patio central rodeado por una doble galería.

Izq.: el palacio Ducal, desde la Plaza Mayor.
Dcha.: el convento de Santa Teresa, es tan sólo uno de los monasterios construidos durante el periodo ducal, cuando se intentaba dar acogida a diversas órdenes religiosas en el interior de la villa. Fue ocupado desde 1617 hasta el siglo XIX por los carmelitas. Los seis edificios: San Blas, Santa Clara, Santo Domingo, Madre de Dios, Santa Teresa y San Francisco de los Reyes, fueron edificados siguiendo las mismas ideas herrerianas.



LA EVOLUCIÓN DE LERMA

El origen de la villa de Lerma se localiza en el entorno de la antigua iglesia de San Juan o la Piedad. Era un pequeño recinto de forma ovalada y encerrado por una muralla que pronto quedó pequeño debido al fuerte desarrollo de la villa en la Edad Media. En el siglo XV la muralla fue ampliada englobando además la fortaleza una serie de arrabales que habían surgido a las puertas del recinto anterior.

La mayor reforma urbanística se produjo en el siglo XVI cuando el Duque de Lerma se propuso convertir a su villa en la muestra de su gran poder político y posible estancia de los reyes que residían en Valladolid. La reforma del casco urbano tiene su máximo exponente en la construcción del Palacio Ducal. Para ello no tuvo inconveniente en derribar la antigua muralla, la mayor parte de sus puertas, e incluso algunas edificaciones privadas para construir sobre los solares nuevas obras, conventos y hermosos parques. Hasta ellos el duque invitaba a la corte para que disfrutaran de las obras de los grandes artistas del momento como Luis de Góngora "...La fénix que ayer, Lerma fue su Arabia..." o Lope de Vega que representó "El premio a la hermosura" en los jardines lerreños en 1614.

Singularidad de Lerma con sus recintos conventuales y la colegiata, enclavada sobre la cornisa, que se dibuja, con el palacio, perfecta hacia el valle del Arlanza.



Lerma en el siglo XVII. Plano dibujado por L. Cervera Vera en 1950, reconstruyendo el estado de la villa en el siglo XVII. El espacio ocupado por parques y huertas era varias veces superior al del conjunto edificado.



Lerma en el siglo XVI. La pequeña población medieval ha superado el límite que le imponía la muralla, extendiéndose sobre los caminos que partían de las puertas, hasta el alto del castillo. Su crecimiento extramuros comienza a ser evidente. (Fuente, L. CERVERA VERA).

Lerma en el siglo X. Un esquema de formación de la villa. En el siglo X el caserío estaba envuelto por una sólida muralla con cuatro puertas que comunicaban con el castillo, el río y otros lugares relevantes.



Bibliografía

CERVERA VERA, L., *Lerma: Síntesis histórico monumental*. Consejo General de Castilla y León. Ayuntamiento de Lerma, 1982.

——— *El monasterio de La madre de Dios en la Villa de Lerma*. Editorial Castalia. Madrid, 1973.

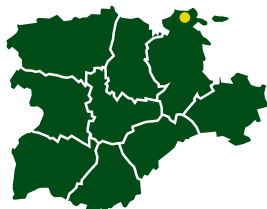
——— *La villa de Lerma en el siglo XVI y sus ordenanzas de 1594*. Publicaciones de la Institución Fernán González. (Academia de Historia y Bellas Artes). Burgos, 1976.

MIGUEL DE LA VILLA, J. L., *Lerma 1752*. Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada.



*“...Lerma, maciza y entera,
sin riberas en el aire...”*

R. NÚÑEZ ROSAENZ



Medina de Pomar

Un balcón sobre el Trueba

Territorio



Las merindades son el paisaje burgalés más verde.
Un relieve contrastado de montañas y llanuras.

Medina de Pomar es el municipio con mayor extensión del tercio septentrional de Burgos. Se localiza en el centro de las Merindades, comarca caracterizada por altas y elevadas formas dominantes que encajonan terrenos correspondientes a la cuenca del Trueba, el Nela y el Tera, suavemente deprimidos. Estos terrenos salpicados por cerrillos y altozanos contrastan con el nítido paisaje de la sierra de Telma que cierra el valle por el sur.

“Pequeña sierra con enebros, con viñedos en las laderas bajas y yermos donde se guarece la raposa”.

P. GARCÍA GALLARDO

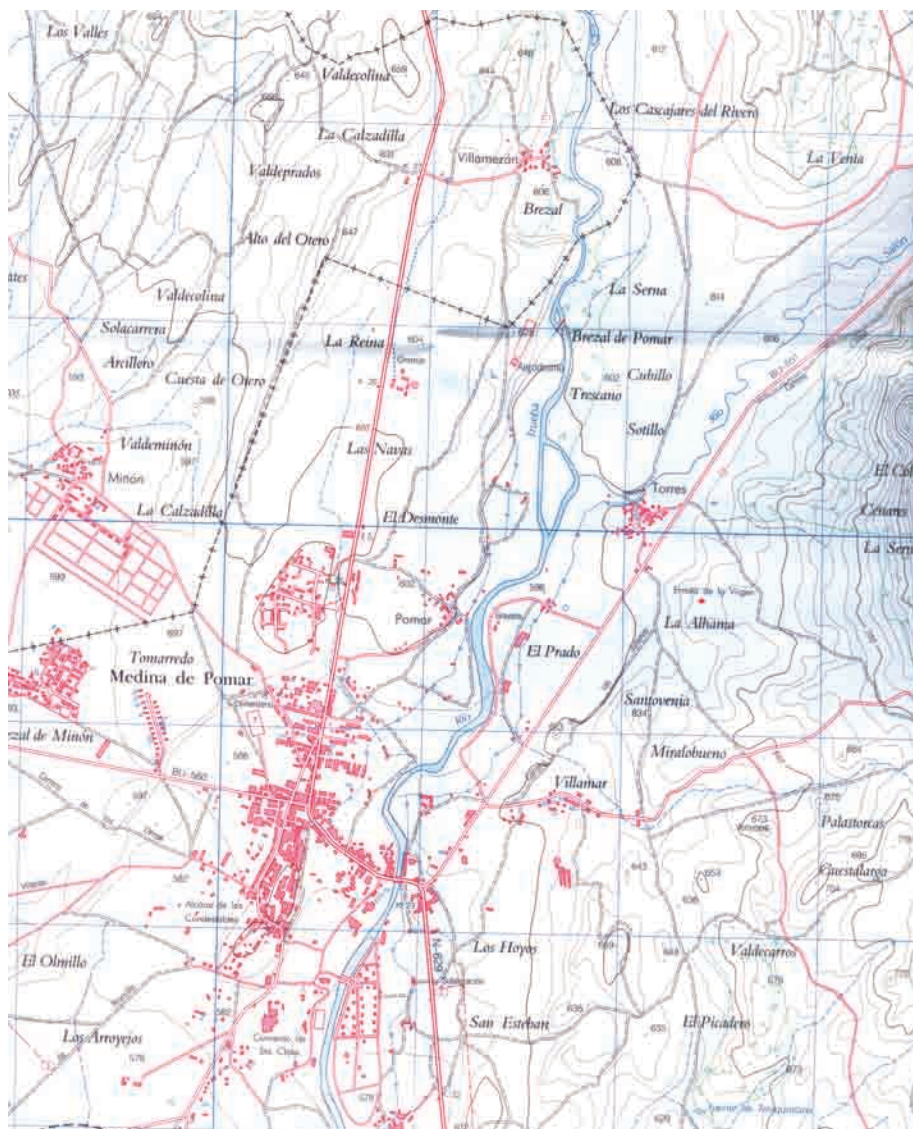
Topográficamente Medina se asienta a 550 m de altitud sobre un altozano que domina la extensa vega del río Trueba. Entre el caserío histórico de Medina y el río hay un fuerte desnivel que tradicionalmente ha sido destinado a huertas. Uno de los cultivos más extendidos en la zona es el de frutales.

Medina fue históricamente la capital de las Merindades. Fue una de las grandes villas creadas para fijar las fronteras del reino de Castilla en el norte. La primera vez que se hace referencia a ella es como *Pumario*, en la documentación de 1107 de la fundación del monasterio de San Salvador de Oña.

A partir del siglo XII los reyes Alfonso VII y Sancho II otorgaron sucesivos privilegios a Medina, pero fue realmente en 1181, con Alfonso VIII, cuando se le conceden los fueros definitivos.

La villa fue de realengo hasta que en 1369 Enrique II la cede como señorío a los Velasco. Las familias de los futuros Condestables de Castilla ejercían un control absoluto desde Medina, en la que establecieron la sede de sus posesiones.

Medina fue primero cabeza de una gran alfoz de 25 aldeas, posteriormente la capital administrativa y judicial de las merindades antiguas de Castilla la Vieja y finalmente sede del Corregimiento hasta su traslado a Villarcayo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 110-I

Fue un importante nudo comercial y llegó a tener su propia aduana, controlada por el Mar de Burgos, para el paso del mercado lanar hacia Europa.

Panorámica de Medina de Pomar:
las Altas Torres y la torre
de Santa Cruz.



Aproximación al centro histórico

De villa real a señorío de los Velasco

El alcázar de los Fernández Velasco, primer señor de Medina, también conocido como Castillo de los Condestables. Es un emblemático edificio que se comenzó a construir en 1370, erigido en el extremo sudoeste de la villa, en el punto más débil del recinto amurallado. El cuerpo central está custodiado por dos torres que confieren al conjunto de un potente aire belicoso, y es sin duda una de las fortalezas castellanas mejor conservadas. En la actualidad ha sido transformado en Museo Histórico de las Merindades.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA CIUDAD DE MEDINA DE POMAR

Fecha de declaración
7-6-1973

DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO
HISTÓRICO
SEGÚN PECH

Fecha de aprobación
16-6-1999



El mirador de la plaza del Ayuntamiento.

LA IGLESIA DE SANTA CRUZ

Está localizada en un extremo del primer recinto histórico, literalmente apoyada sobre los paños de la muralla. Su construcción está fechada entre los siglos XIII y XIV aunque tiene añadidos posteriores. Lo más singular es el estrecho pasadizo que se abre paso a través de la muralla.

EL CONVENTO DE LAS CLARAS

Fue fundado el 13 de enero de 1313 y construido a lo largo de varios siglos. La iglesia y las capillas funerarias fueron edificadas en los siglos XV y XVI, en la de la Concepción descansan los restos de los Velasco. Las Claras fue uno de los monasterios más poderosos de Castilla. Adosado al convento se conserva uno de los antiguos hospitales de Medina, el de la Vera Cruz, importante edificación civil.

La escalinata de la Calle Obispo D. Mauricio.

*Iglesia de Santa Cruz.
(Foto: J. GULLÉN).*



El convento de Santa Clara, Hospital de la Vera Cruz y ermita de San Millán.



Izda.: La puerta de Oriente, en la imagen, era una de las cinco puertas con las que llegó a contar Medina: Somovilla, San Andrés, Villarayo o de la Villa, Santa Clara y la de Oriente, de la que partía el camino real a Burgos. Al atravesarla se accedía al arco de la Cadena, que cerraba con llave la ciudadela tras la hora de queda. A la dcha. el arco de la Judería es una de las puertas interiores de la ciudad que separaba el barrio judío del cristiano. La puerta da paso a una de las típicas calles de Medina, la de Nuño Rasura. Fue reconstruida en el siglo XVII.

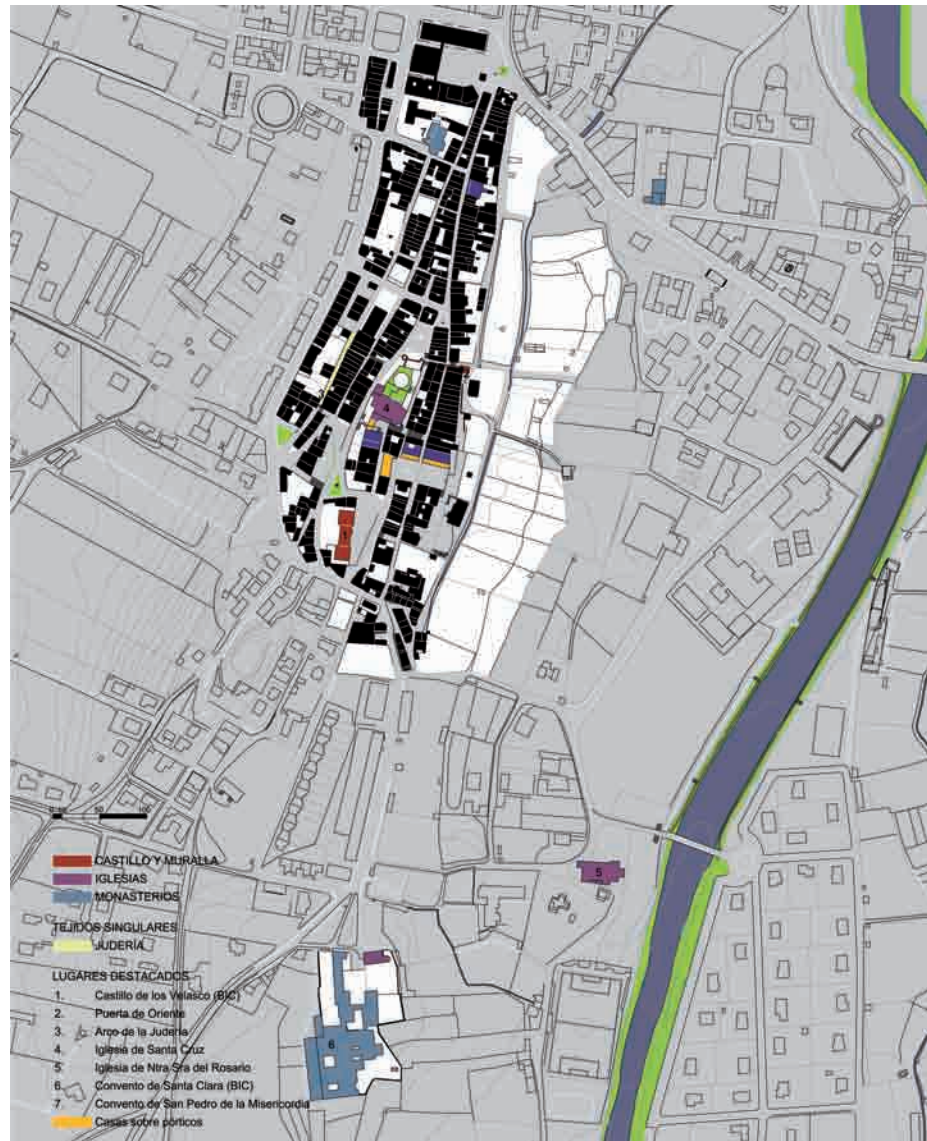
LA ESTRUCTURA URBANA

La estructura alargada de Medina se caracteriza por una marcada línea de coronación en dirección norte a sur, paralela al paso del río Trueba. El núcleo en un primer momento se asentó en la parte más alta del cerro. Este primer recinto fue amurallado y estaba custodiado por el poderoso alcázar de los Velasco y protegido por un fuerte desnivel hacia el valle del río. En aquel momento la villa llegó a tener gran prosperidad económica, lo que atrajo a numerosos artesanos y mercaderes, especialmente judíos y francos que tuvieron privilegios similares a los de los mismos nativos.

La judería se localizaba, desde el s. XII, extramuros al primer recinto y quedaba cerrada con la caída de la tarde del barrio cristiano mediante la puerta de la judería, que fue posteriormente reedificada. Sin embargo sus pobladores, aprovechando la doble entrada de sus viviendas a través de dos calles (Nuño Rasura y Laín Calvo) que constituían parte de sendos barrios por la fuerte diferencia de nivel que existía entre ellas, podían continuar los intercambios comerciales.

La estructura de Medina está fuertemente condicionada por los ejes viarios paralelos al río. A partir del siglo XV, cuando la villa experimenta un mayor auge, se extiende en prolongación con el recinto anterior con nuevas edificaciones que se estructuran por una retícula irregular de líneas longitudinales paralelas al río y enlazadas por estrechos callejones transversales que buscan las líneas de igual cota. Esta ampliación del primer recinto fue englobada en el siglo XV por una segunda muralla.

Esquema que analiza la formación de Medina a partir de dos recintos amurallados sucesivos. (Fuente: F. BENITO. La formación de la ciudad medieval.)



Plano realizado por F. Coello, 1852, en el que se identifican con claridad el contorno de la ciudad y el amplio espacio utilizado como huertas, área paralela al río al igual que las calles principales de la ciudad. En el plano se representa cuidadosamente el convento de las Claras y sus propiedades.



Trabajos topográficos realizados por el Instituto Geográfico en 1924. (Fuente: Archivo Dpto. Urbanismo. UVA).



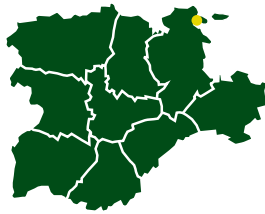
Bibliografía

- APARICIO LÓPEZ, T., *Medina de Pomar y un convento de agustinas: historia viva*. Estudio Agustiniiano. Valladolid, 1995.
- CADIÑANOS BARDECI, I., *Arquitectura de Medina de Pomar*. En: Boletín de la Institución Fernán González. Año 54. nº 184.
- *Medina de Pomar: momentos del pasado*. Colección "Asociación de Amigos de Medina de Pomar". Asociación de amigos de Medina de Pomar. Burgos, 1991.
- GARCÍA SAINZ DE BARANDA, J., *Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar. Medina de Pomar: Centro de Iniciativas Turísticas*. Burgos, 1989.



*"...A las altas torres altas,
de Medina de Pomar
Al aire azul de la almena,
a ver si ya se ve el mar
A las altas torres, mi morena..."*

R. ALBERTI



Miranda de Ebro

Vértice de Castilla

Territorio



El paisaje de la Ribera del Ebro en Miranda: el llano custodiado por las imponentes cumbres de la Cordillera Cantábrica.

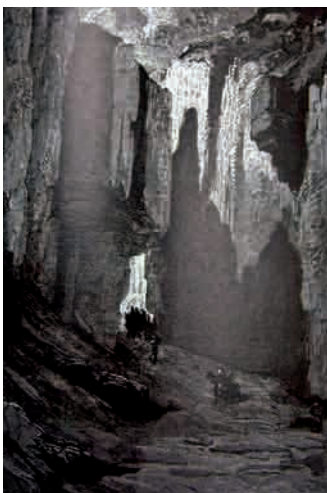
Miranda se localiza en el centro de una suave depresión a una cota altimétrica de los 500 m, perteneciente a la cuenca de Ebro. Es una tierra de transición entre las llanuras regadas por el Ebro y sus afluentes, el Oroncillo y el Zadorra, hacia las zonas de alta montaña de los Montes Obarenses que limitan la depresión del Ebro por el sur.

El río Ebro sirvió desde antiguo como foso natural especialmente custodiado en el norte burgalés por una serie de pasos, como el de Zadorra, Conchas del Haro, Foncea o Pancorbo, lo que hacía confluir un gran número de caminos en la comarca y reforzaba su carácter de encrucijada.

Los abruptos desfiladeros a través de la Sierra Obarense, suponen el paso radical entre la meseta burgalesa y la depresión norteña del Ebro. Algunos viajeros medievales han dejado sus singulares reflexiones sobre ellos:

"A cualquier lado que se mire, no se ven más que rocas parduscas parecidas a un mar petrificado en la tempestad... dos murallas de piedra puntiaguda..."

E. DE AMICIS. 1872



Grabado de Gustave Doré.

Las espectaculares gargantas de los Montes Obarenses hicieron sacar el lápiz a los mejores dibujantes y grabadores de la historia. En la imagen el desfiladero de Pancorbo, un tenebroso y atractivo paso entre las tierras castellanas y vascas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 137-IV

A pesar de que algunos historiadores han intentado buscar en Miranda un origen romano, los primeros asentamientos que repueblan la zona, proceden del siglo IX, hecho que se consolidó en el siglo XI con el conde García Ordóñez. Alfonso VI realizando en el año 1076 una copia del fuero

de Logroño, que representaba el ordenamiento jurídico en la villa, intentó atraer población, otorgando privilegios al variado grupo de gentes para que residiera en ella. Desde aquel momento se estableció la presencia en Miranda de un mercado semanal.



Panorámica de la ciudad vieja de Miranda desde el paseo del río.

Aproximación al centro histórico

Bajo el cerro de la Picota



CONJUNTO HISTÓRICO: LA VILLA DE MIRANDA DE EBRO

Fecha de incoación
1-3-1982

Delimitación de conjunto histórico según PGOU

Fecha de aprobación
17-5-1999

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO



La iglesia del Espíritu Santo o San Nicolás en el barrio de Allende el río, fue parcialmente destruida tras el incendio de 1936. Destaca en la construcción el ábside románico pentagonal con ventanas bajo grandes arcadas como en la arquitectura cisterciense. Debajo iglesia de Santa María de Altamira, localizada en el barrio de Aquende el río. Iniciada a mediados del siglo XVI, aunque la sacristía, el pórtico abierto al sur y el baptisterio se adosaron en el siglo XVIII. El templo cuenta con una planta singular que responde al modelo de salón: grandes pilares cilíndricos soportan casi la totalidad del peso de las bóvedas de crucería que la cubren.

LA PLAZA MAYOR O PLAZA ESPAÑA

Era en origen una pequeña plazuela en el centro de la villa. Fue ampliada a lo largo de los años por el derribo de diversas edificaciones privadas, hasta que en el siglo XX adquirió la forma actual. La plaza fue el corazón neurálgico de la villa, a pesar de que el mercado se realizaba en San Juan, y era el centro de cele-

bración de los principales acontecimientos de la villa, reuniones y hasta festejos taurinos.

En la plaza España se conservan varias casas solariegas que datan de los siglos XVI y XVII, y forman un frente continuo que cierra uno de sus costados. Son grandes construcciones con fachada a la plaza y hacia el río.

Entre ellas destacan la casa de las Cadenas, o de los Urbina Salazar que perteneció al mayo-

razgo de los Gil Delgado, condes de Berberana. Se reconoce por el sillar almohadillado de la planta alta y las cadenas colgadas en la puerta, que dan nombre a la casa. También destaca la casa de los Urbina Salazar. La construcción tiene un marcado aspecto defensivo y señorial, al rematarse con torreones cilíndricos y grandes aleros de madera, característicos por sus entalladuras y caprichosos recortes.



De izda. a dcha.: el templete de música y el edificio del ayuntamiento, diseñado en 1778 por Ventura Rodríguez, los palacios blasonados del siglo XVI de los Salazar y Berberana y algunas de las típicas construcciones mirandesas que dan forma a la plaza.



Plano de 1852 de F. COELLO, que representa con claridad los dos grandes barrios de la villa: Aquende y Allende.

La villa de Miranda llegó a tener una gran relevancia histórica, al ser el único paso en muchos kilómetros que permitía cruzar el Ebro desde y hacia las tierras de Logroño. El asentamiento original de la población se estableció en las laderas del cerro de la Picota. Era un caserío compacto en el que se localizaban las parroquias donde *juraban los hombres de la parte de Oca* (Castilla), como decía el fuero. Este barrio, el de Aquende el Río, era el que concentraba la mayor vitalidad de la villa. En el interior de sus muros se celebraba el mercado, junto a la iglesia de San Juan, y residía una de las más importantes aljamas españolas.

Al otro lado del río, se localiza el otro barrio histórico de Miranda, Allende, el que pertenecía a los caballeros alaveses. Era un barrio planificado, con una estructura casi regular, que se agrupa alrededor de la iglesia de San Nicolás.

Los dos barrios quedaban unidos por el puente sobre el Ebro, que fue destruido durante una riada en 1777. Esto supuso además el derribo de una parte de la muralla y algunas de sus puertas. Desde aquel momento se empezaron a ocupar los solares que asoman hacia el río, que hasta entonces eran tan solo las huertas y traseras de las casas, cuya cerca era la propia muralla.



El puente de Carlos III y el barrio de Aquende en un grabado romántico de G. Doré, de 1881.



La plaza de Miranda y su castillo. Plano realizado en 1762 por el Servicio Histórico Militar. Comandancia de Burgos.

Miranda sobre el Ebro, un homogéneo conjunto de construcciones antiguas casi colgadas sobre el río. (Fuente. L. FEDUCHI. *Itinerarios de Arquitectura popular*. Barcelona, 1974).



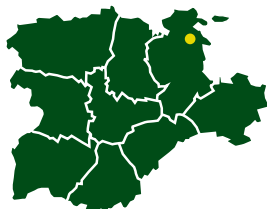
Bibliografía

- CANTERA BURGOS, F., *De Hispania judaica: La judería en Miranda de Ebro*. Ed. Bermejo. Madrid, 1941.
- DÍEZ JAVIZ, C., *Miranda de Ebro: Historia del urbanismo y guía de arquitectura*. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, 2001.
- PEÑA PÉREZ, F. J. (Coordinador), *Miranda de Ebro en la Edad Media*. Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Burgos, 2002.
- RUBIO DÍEZ, J.C., *Miranda de Ebro: Historia de una ciudad*. Centro de Profesores. Miranda de Ebro. Burgos, 1992.



*"...Miranda está partida por el Ebro,
de un lado el barrio de Allende,
en el otro Aquende el río..."*

BARÓN DE BOURGOING



Territorio



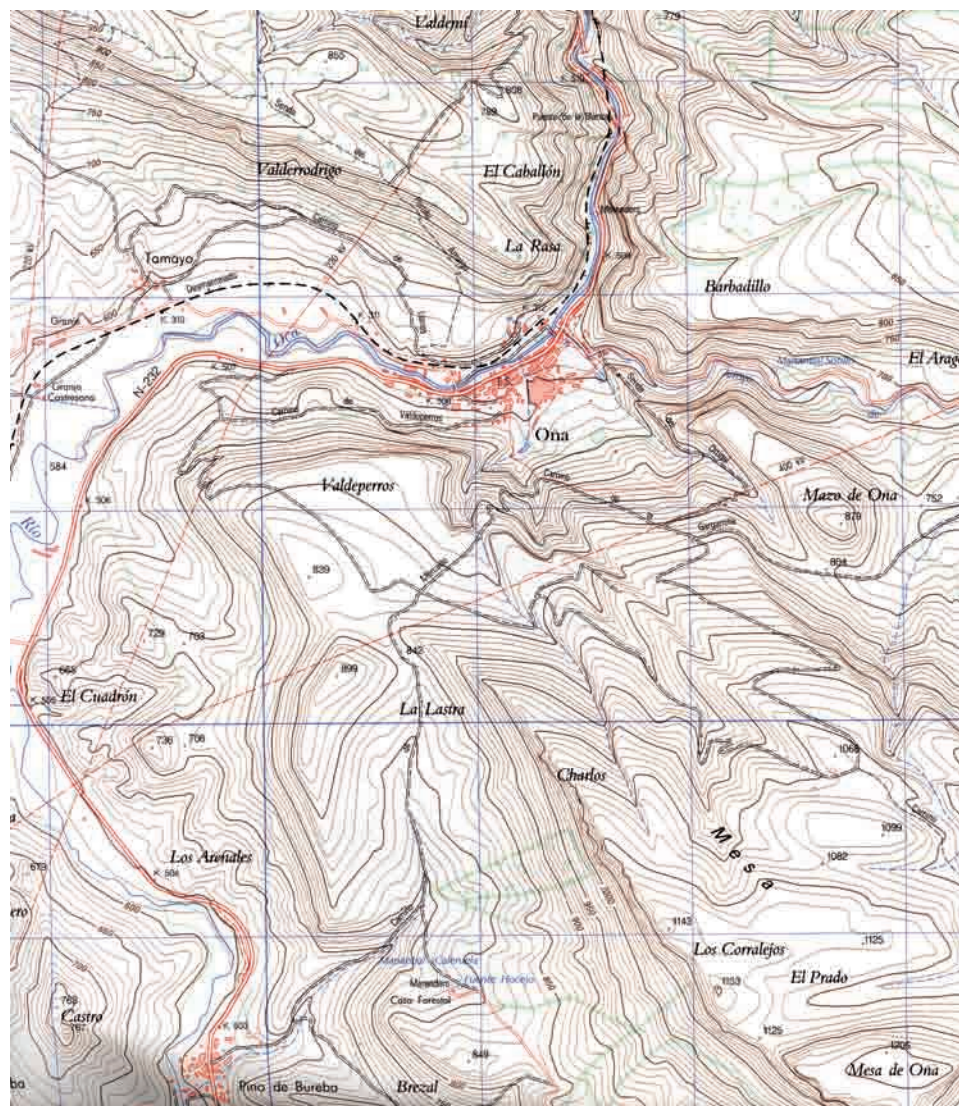
El estrecho valle del río Oca, entre la sierra de Oña, la Sierra de la Llana y las Calderechas.

Oña se encuentra situada en los Montes Obarenses, extremo norte de la Bureba. Su entorno es una zona de profundas hondonadas y vallejitos, por los que surcan pequeños cursos de agua en busca de los ríos principales. El pueblo se asienta en la ribera del río Oca, que una vez atravesado el caserío se encajona en una abrupta garganta, el desfiladero de la Horadada, donde confluyen la sierra de Oña, la Mesa, y la de la Llana, al norte.

El pueblo se asienta escalonadamente sobre una ladera de suave desnivel condicionada por la afluencia del arroyo Penches al río Oca, y rodeada por un imponente anfiteatro de roca viva donde la vegetación experimenta grandes contrastes. En las zonas altas de los valles, y cuando la orografía lo permite, —en ocasiones los cortados son casi verticales, con saltos de hasta 200 m— crecen bosquecillos de pino, encina, quejigo, sabina negra y boj, mientras que los fondos de los profundos valles están ocupados en algunas zonas con huertos y árboles frutales, que florecen simultáneamente, generando bellas estampas, por lo que la zona se conoce con el nombre del Jerte burgalés.

Los primeros testimonios que se tienen acerca de Oña, datan del año 850, momento en que se documenta la existencia de un baluarte para defender el paso del Ebro. Este emplazamiento fue reutilizado un siglo después por el conde Fernán González que determinó el inicio de su progreso, al conceder los primeros privilegios sobre sus moradores, reforzados posteriormente por los fueros de Alfonso VII que regulaba la presencia de los judíos en las calles onienses.

El gran desarrollo de la villa llegó en 1011 cuando Sancho García fundó el monasterio de San Salvador que llegó a convertirse junto a los de Santo Domingo de Silos y las Huelgas, en uno de los más ricos de Castilla, lo que supuso grandes donaciones y concesiones que hicieron que la abadía detentara importantes derechos de carácter administrativo, tributario, judicial y



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 136-III

hasta militar, lo que convertía al abad en un gran señor, con amplios dominios territoriales que alcanzaron a 170 villas y aldeas y más de 100 iglesias y monasterios, en efecto los abades ostentaban el título de señores de Oña.

El caserío oniense agrupado en torno al espectacular monasterio de San Salvador. Una imagen del profundo valle desde el Camino de los Llanos. Las laderas están espesamente cubiertas por quejigos, pinos y encinas. (Fuente: E. del Rivero. Rincones singulares de Burgos).



Aproximación al centro histórico

Un monasterio en el valle

La localización de Oña junto a un desfiladero tuvo una fuerte componente estratégica, al convertirse en un paso obligado entre la meseta castellana (la Bureba, el Alto Ebro y las Merindades) y los puertos cantábricos del norte. Esta importante vía de comunicación condicionó la morfología lineal del pueblo, que se asemeja a la estructura de otros pueblos camineros, una disposición continuada de estrechas edificaciones con acceso desde la vía principal.

El eje viario central es paralelo al río y a las líneas de nivel y se adosa casi literalmente a los muros del monasterio que ocupa la mayor parte del espacio intramuros. En posición central a esta vía está la plaza Mayor, que divide al pueblo en dos zonas, situadas a ambos lados de la plaza. El primer tramo es la judería localizada sobre la calle Barruso, el segundo las calles del Agua y el Pan.



El lavadero y algunos restos de la antigua muralla coincidente en parte con el límite del recinto monástico. La muralla fue levantada a petición del Abad Sancho en el s. XIV, después de un saqueo protagonizado por el Príncipe Negro en su retirada hacia el norte. Llegó a tener doce torres, y varias puertas, de las cuales sólo se conserva una, el arco de la Estrella.

Izquierda, sucesión de plazas: la de acceso al monasterio y la plaza mayor, en la que destaca la torre gótica de la Iglesia de San Juan. Derecha, la casa consistorial de Oña.





Aproximación al tejido urbano

Abadía de San Salvador, señorío de Oña

El monasterio de San Salvador fundado en el año 1011 por el conde Sancho García para su hija Trigidia. La construcción experimentó varias reformas desde sus inicios, lo que no impidió que el monasterio benedictino se convirtiera en uno de los más importantes y poderosos de Castilla. La gran fachada es una obra de 1645.

EL MONASTERIO DE OÑA

Fue fundado en el año 1011 por el Conde Sancho García, para su hija Trigidia, que fue la primera abadesa del cenobio. Como herencia de la tradición visigótica estuvo habitado simultáneamente por monjes traídos de San Salvador de Loberuela y por monjas de Cillaperlata, hasta que llegó la reforma benedictina. Esta reforma desencadenó una gran concentración de poder en los monasterios que se vieron protegidos por el poder real, convirtiéndose en grandes abadías.

El gran prestigio de la abadía hizo que fuera elegida en varias ocasiones como cámara y corte de reyes, infantes y condes, y en sus celdas se alojaron importantes soberanos como Carlos I y Felipe II que dejó entre sus reflexiones sobre el monasterio aquella de: "¿Por donde se entró en valle tan cercado magnificencia tanta?"

El siglo XIX supuso el fin del monasterio, como centro benedictino, primero con la invasión napoleónica, después con la Desamortización. En 1880, la orden de San Ignacio de Loyola convirtió el edificio en Colegio Máximo y Universidad Pontificia con la especialidad de Teología y Filosofía hasta 1968, cuando el edificio se convirtió en centro hospitalario



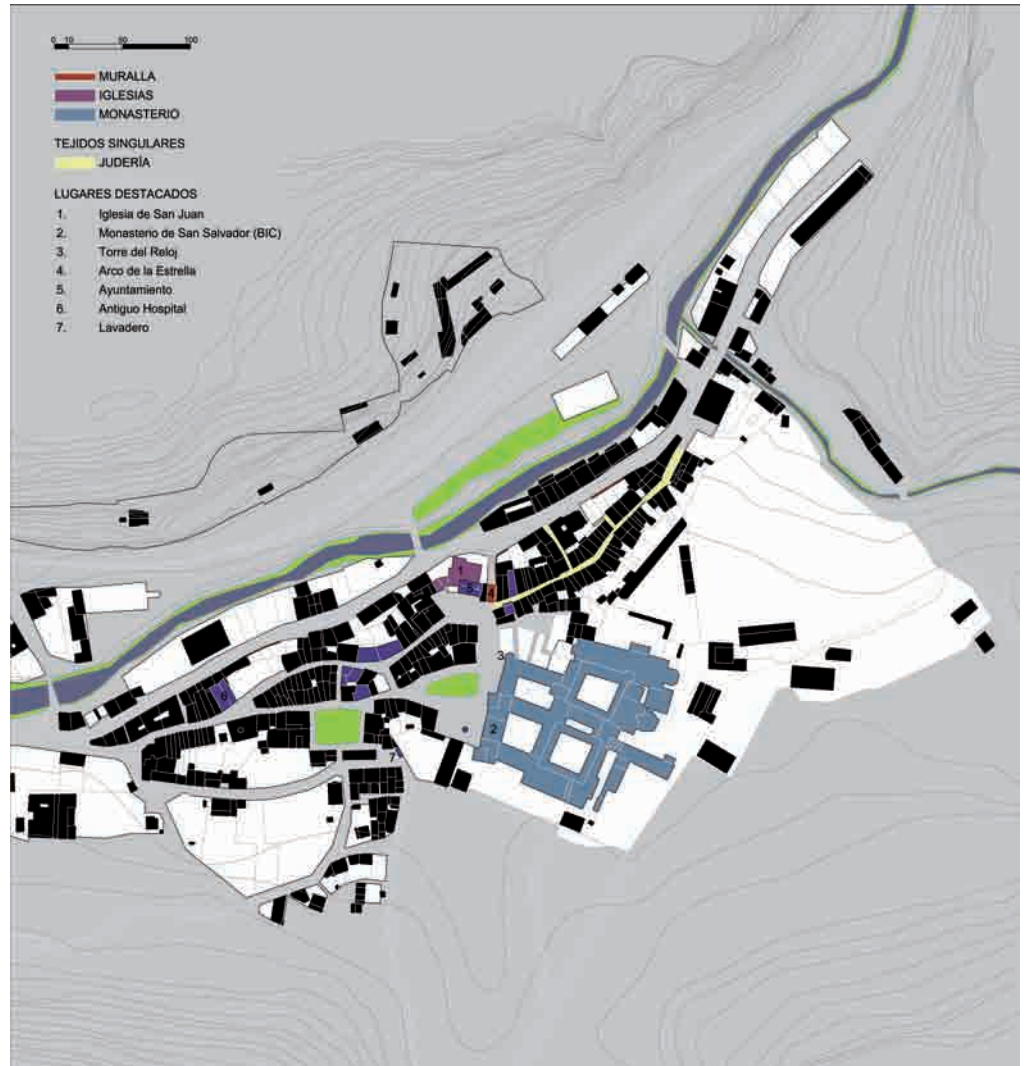
La torre del reloj, localizada en una de las esquinas de San Salvador fue una de los elementos defensivos de la muralla. (Foto: E. Martín).

Esquema realizado por J. Vidaurre Jofre para el estudio de la formación de algunas poblaciones. (Fuente: Ciudades y arquitecturas medievales. Morfologías imaginarias en Castilla y León. 1050- 1450. Madrid. 1990).



Fotografía del claustro del monasterio realizada en 1860. (Fuente: GONZÁLEZ FRAILE, E. Ayer y Hoy en nuestras ciudades. Valladolid, 2000).

Esquema analítico recogido en las Normas Subsidiarias de ámbito provincial de Burgos, realizadas por el Inst. Universitario de Urbanística en el que se evidencia la gran presencia del monasterio en la villa de Oña.



EL RECINTO INTRAMUROS

En el s. XIV Sancho Díaz inició la construcción de una muralla que envolvería el caserío existente. La cerca no tenía una clara función defensiva, sino más bien jurisdiccional, al marcar los límites que permitían obtener la vecindad y por tanto los derechos de la villa condal.

De la antigua muralla se conservan tan sólo algunos paños y torreones que se apoyan en las traseras de las edificaciones de la calle central y el arco de la Estrella, una de las tres puertas de la villa.

Sobre las calles del recinto intramuros de Oña se conserva el trazado y la parcelación medieval. Entre la muralla y los muros del monasterio, en la estrecha y empedrada calle de Barruso, se localizó una de las más importantes aljamas del norte burgalés, con 23 familias en 1291 y su propia sinagoga. Los judíos eran prestamistas, arrendatarios y gestionaban algunos derechos

del monasterio como los cobros de las salinas de Poza, lo que hizo que debido al interés y beneficio mutuo que existía para ambos, las relaciones de la población hebrea con el monasterio fueran siempre muy tolerantes.

El arco de la Estrella, la única entrada de la muralla que queda en pie y la calle Barruso, el alma de la antigua judería.



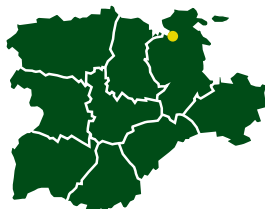
Bibliografía

- LÁZARO LÓPEZ, A., *Oña: la villa condal en la historia y en el arte*. Grupo Promotor de Turismo. Bilbao, 1977.
- OLMEDO BERNAL, S., *San Salvador de Oña, (1011-1104): Una abadía castellana en el siglo XI*. Madrid: Universidad Autónoma, 1987.
- RUIZ GÓMEZ, F., *Las aldeas castellanas en la edad media: Oña en los siglos XIV y XV*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Universidad de Castilla-La Mancha. Madrid, 1990.
- VV.AA., *Oña y su Real Monasterio: hoy Colegio de los PP. Jesuitas según la descripción inédita del monje de Oña Fr. Inigo de Barreda*. Gregorio del Amo. Madrid, 1917.



"...el monasterio de Oña es en conjunto de una exultante armonía... llena, casi abarrotada, caligráficamente preciosa..."

D. RIDRUEJO



Orbaneja del Castillo

Almenas en el cañón del Ebro

Territorio



Los desfiladeros del Ebro en el norte de Burgos.

El sector noroccidental de la provincia de Burgos es una sucesión de tres tipos de elementos geológicos: las Loras, los páramos calcáreos y los profundos valles que ríos como el Ebro y el Rudrón han conseguido tallar en la roca. La zona tiene un carácter de media montaña, la máxima altitud se encuentra en Peña Amaya, pero el alto del cañón ronda los 850 m.

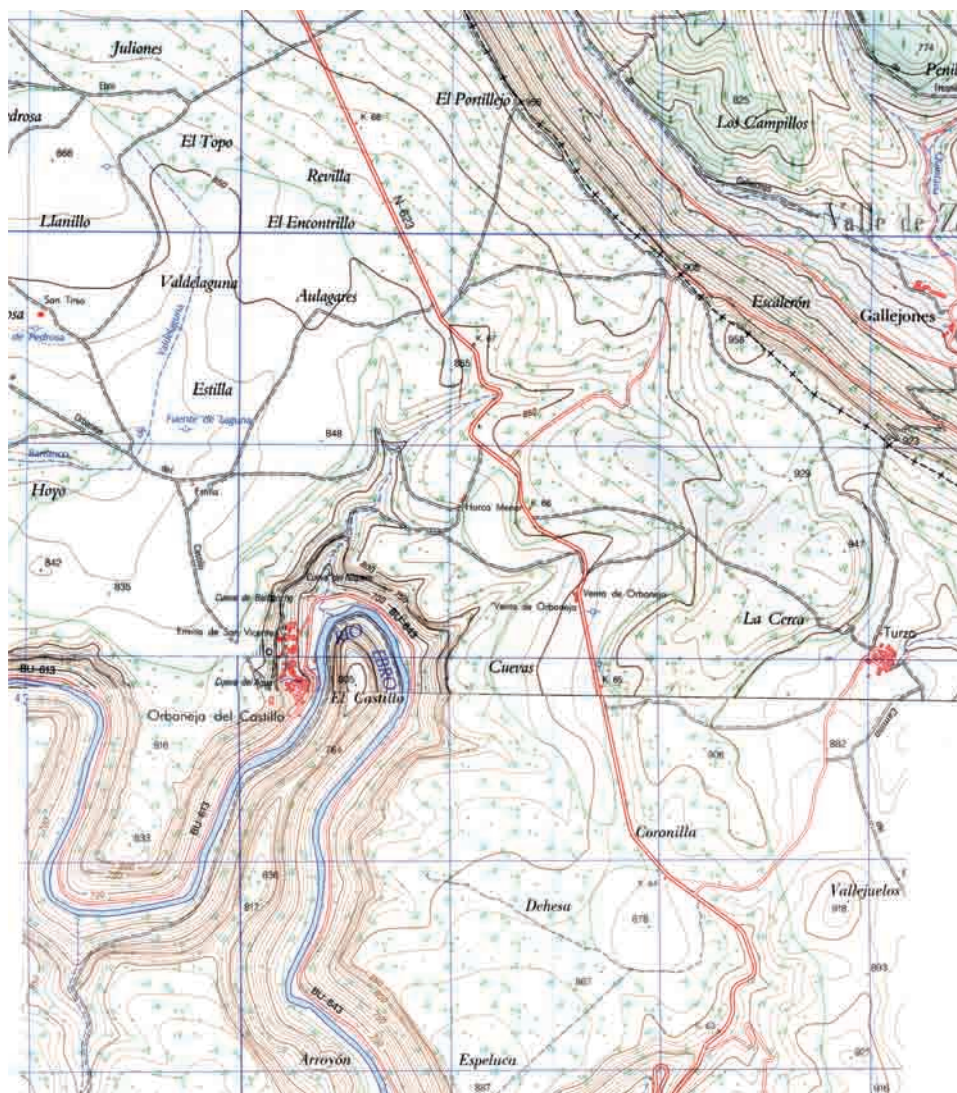
El emplazamiento de Orbaneja es espectacular. Un anfiteatro rocoso, que sugiere las almenas de un inmenso castillo, abraza el paso del río Ebro, que discurre, recóndito, a casi 200 m de desnivel. Entre las cumbres y el cauce se forman, sobre el terreno estrechas terrazas que van absorbiendo la pendiente de la ladera del valle. El caserío se localiza escalonadamente sobre ellas desde el punto más elevado donde se encuentra la iglesia y el fondo del valle.

“Se remontaba en un pliegue casi vertical, exornado en las cumbres por extrañas siluetas de piedra que resaltaban con la creciente luminosidad del día”.

EL DISPUTADO VOTO DEL SEÑOR CAYO.
MIGUEL DELIBES

El terreno es abrupto, casi inaccesible. La vega del Ebro es muy escasa y permite sólo algunas huertas así que los pobladores de Orbaneja tuvieron que ingeniárselas para conseguir espacios aptos para el cultivo, y a pesar de la dureza de las tierras, localizaron sus eras en lo alto del páramo, el único espacio abierto y llano próximo al pueblo y susceptible del arado. La lejanía de sus residencias y la necesidad de disponer de un cobijo donde refugiarse de las inclemencias del tiempo, les llevó a construir unas singulares edificaciones que se conocen como los chozos y salpican todo el alto del páramo de Bricia.

Los chozos son pequeñas construcciones de menos de dos metros de altura libre y con un único hueco al exterior, el de entrada. Tienen



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 109-III y 135-I

planta circular o cuadrada y están cubiertas mediante falsas cúpulas edificadas con lajas de piedra. En su interior se resguardaban al mismo tiempo hombres y animales.

Núcleo de Orbaneja, uno de los núcleos más pintorescos de la provincia.



Aproximación al centro histórico

Moros, judíos y cristianos



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE ORBANEJA
DEL CASTILLO**

Fecha de declaración
3-6-1993

**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO**

ZONA DE PROTECCIÓN

CONSTRUCCIONES POPULARES

Las construcciones son muy similares entre sí. El primer piso se realizaba con piedra toba, material calizo muy poroso debido a la disolución de la cal que tiene en su composición. El uso de la piedra permite el aislamiento de la humedad del terreno y generar una base sólida sobre la que levantar los pisos superiores, con un muro de entramado de madera con relleno entre paños de adobe o la misma piedra debido a su ligereza, facilidad de labra y de extracción. En las plantas superiores de los edificios suelen existir solanas y galerías, incluso en varias fachadas de una misma edificación.



Construcciones populares de piedra.

Construcciones populares de piedra toba con solanas y miradores de madera y el caserío desde la plaza. Una pintoresca imagen con las caprichosas formas rocosas al otro lado del río.



La iglesia de Orbaneja, al norte del asentamiento principal. La construcción primitiva fue iniciada en el s. XII, aunque la torre y otros elementos pertenecen a siglos posteriores. A la derecha elementos reutilizados en las viviendas, procedentes de antiguas construcciones.

UN PUEBLO SOBRE TERRAZAS

Orbaneja se estructura en una sucesión de terrazas a los pies del pronunciado cantil rocoso. En su estructura se diferencian dos recintos, la villa y el arrabal, un asentamiento posterior surgido junto al recinto original.

La tradición afirma que convivieron en el pueblo y durante siglos, mozárabes, judíos y cristianos. Los primeros trajeron hasta el valle las influencias culturales y artísticas de árabes y visigodos, de la judería tan sólo resiste la forma de algunas callejuelas y sus nombres, como el de Almojahada y Almotacén, que hace alusión al oficio de los hebreos que residían en ella: tasadores y controladores, muy habitual entre los judíos castellanos.



El escalonado caserío de Orbaneja desde el alto del páramo.

El máximo esplendor de Orbaneja se vivió durante los siglos XIII al XV, momento en el que incluso llegó a pasar un primitivo ramal del camino de Santiago, que tras dejar los monasterios de San Martín de Elines y Santa María de Cervatos, llegaba al convento y hospital de Orbaneja, construido para recibir a los viajeros. Poco después, los Reyes Católicos le concedieron el título de villa, en reconocimiento y pago por un préstamo y como privilegio le concedieron que sus habitantes dejaran de pagar tributos.



Torre señorial de la plaza mayor, una bonita construcción con típicos elementos populares de madera levantada sobre un risco que perteneció a los marqueses de Aguilar. (Foto: A. de la Fuente).

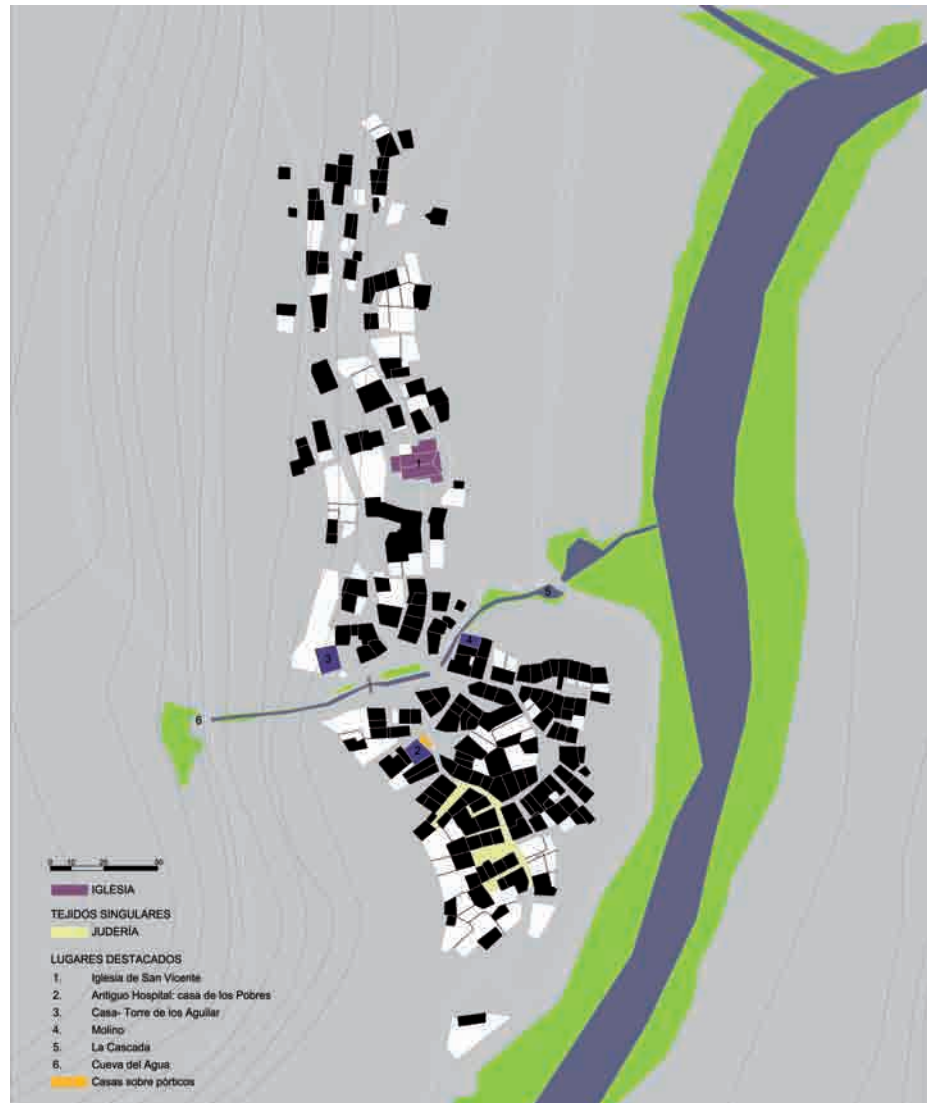
LA CASCADA Y LA CUEVA DEL AGUA

Las Loras y los páramos calcáreos del cañón del Ebro están compuestos por un material calizo, resistente, poroso y muy poco impermeable que no facilita superficialmente la escorrentía del agua. Esto hace que todo el agua de lluvia se filtre entre las quедades, entrando en el interior de la roca y disolviendo el carbonato cálcico que forma parte de la composición del terreno.

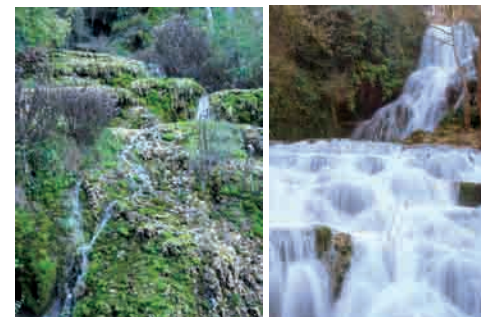
Este agua ha conseguido, a lo largo de millones de años, disolver interiormente la roca en una laberíntica sucesión de galerías, por la que discurren acuíferos de gran entidad. El agua, cuando vuelve a encontrar una vía de escape, como la Cueva del Agua, sale de nuevo al exterior. La Cueva del Agua que se localiza en la pared rocosa que envuelve al pueblo, es una de estas salidas. Desde ella brota un torrencial arroyuelo que, tras atravesar el núcleo de Orbaneja, se precipita hasta el fondo del valle en un cortado de más de veinte metros de altura. La hermosa cola blanca de espuma de la cascada se recoge en una poza de aguas cristalinas rodeada de vegetación de tipo musgo, lenguas de ciervo y ombligo de venus, que quedan embalsadas antes de llegar al Ebro.

Además de la Cueva del Agua, existen en las inmediaciones del cañón otras surgencias permanentes. La más destacada es el Pozo Azul, una retorcida sucesión de galerías y sifones que por su gran dimensión nunca ha podido llegar a ser explorada en su totalidad.

Existen además otras formaciones kársticas, como la Cueva del Níspero, de cuatro kilómetros de longitud, el Barbacho y los Jabalés, en la que además se han encontrado restos arqueológicos y muestras prehistóricas.



La casa de los Pobres, antiguo Hospital del s. XVI. La única construcción porticada del pueblo: el cuerpo del piso superior se caracteriza por un entramado estructural de madera vista relleno con piedra toba, tipología bastante infrecuente en otros lugares.



Pasear por Orbaneja es escuchar siempre de fondo el rumor de la cascada.

El puentecillo que cruza el torrente cristalino nacido en la Cueva del Agua. (Foto B. El Arroyo).

LOS MOLINOS HARINEROS

El ímpetu y la fuerza motriz del agua se ha aprovechado desde siempre para mover las aguas de los molinos. El más conocido es el que está sobre la cascada, pero en la zona llegaron a existir cinco molinos harineros.



Bibliografía

CIDAD PÉREZ, J., *De Moradillo del Castillo a Orbaneja del Castillo: por el Rudrón y el Ebro*. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1989.

——— *Texto de los privilegios reales de Orbaneja del Castillo y sus confirmaciones: año 1374-1508*. En: Boletín de la Institución Fernán González. n. 191 (2º sem. 1978).

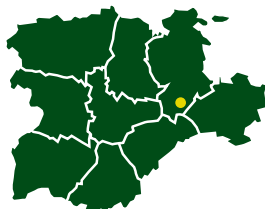
VELASCO, M. A., *Orbaneja del Castillo: bocetos para una época*. Burgos, 1942.

DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: IV. Sédano y las Loras*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 2000.



*"...de la piedra donde se asentaba el caserío
brotaba un chorro de agua, deflecado en
espuma, para perderse bajo el puentecillo y
enfrentarse con el río al fondo de la calle..."*

M. DELIBES



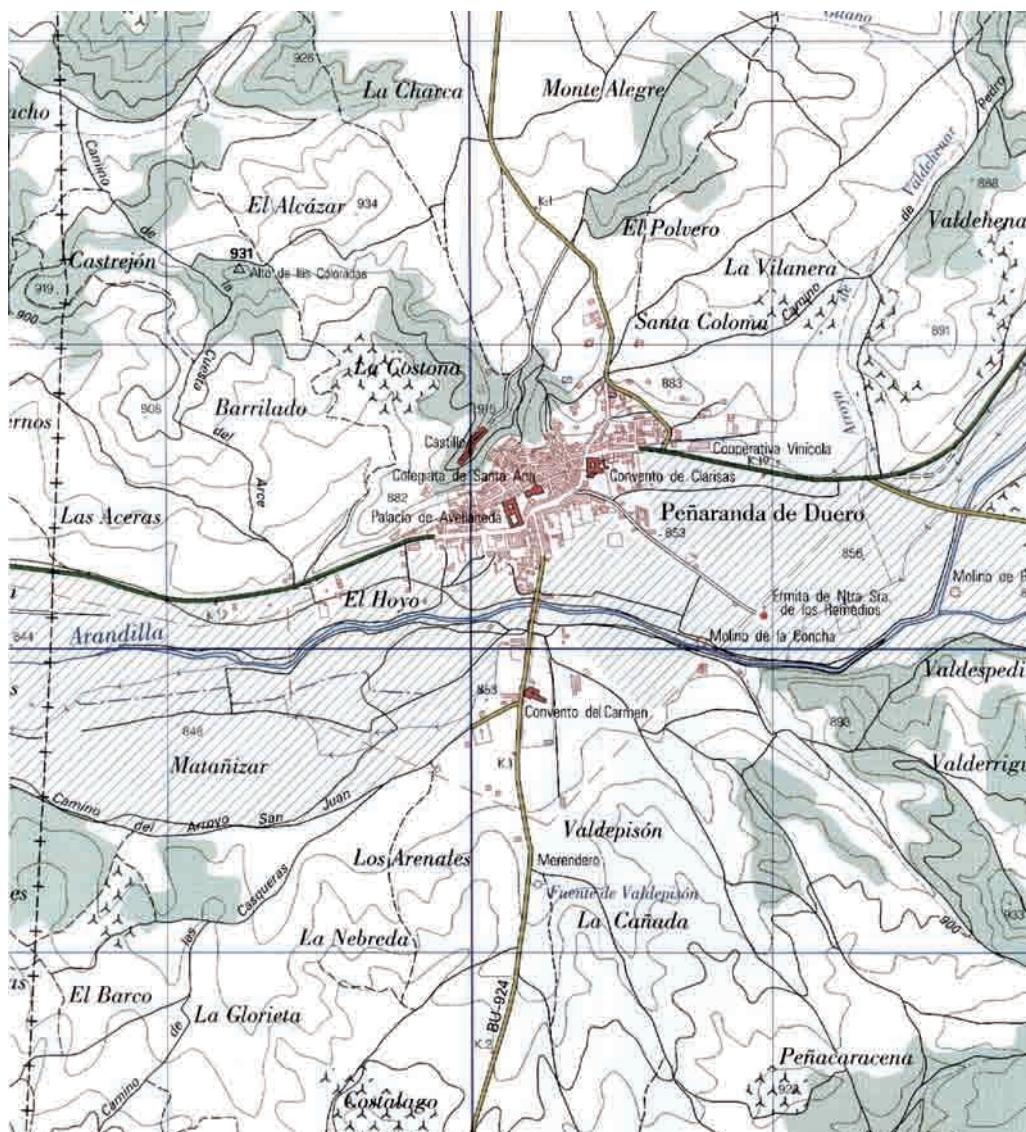
Peñaranda de Duero

Proa de la ribera del Duero

Territorio



Panorámica del conjunto de Peñaranda de Duero. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 347-III

Recostando su caserío en la ladera del cerro que preside un altivo castillo, Peñaranda rememora las glorias de una historia que ha quedado atrapada en su trazado medieval. La célebre plaza mayor, de morfología claramente renacentista (poder civil y poder religioso), es una síntesis de las aspiraciones que movieron a los condes de Miranda a establecer aquí su residencia.

Su nombre alude a su emplazamiento estratégico, sobre lo alto de un cerro, debido a su condición de plaza fuerte defensiva, repoblada paralelamente con Aranda a comienzos del s. X, cuando los límites de la frontera cristiana llegaron al Duero.

Se halla la villa emplazada en la margen derecha del río Arandilla, siendo charnela entre la fértil vega del Duero y las primeras estribaciones de la Demanda. En su entorno encontramos parajes de gran valor ecológico, bosques de pinos (resineros y albares), sabinars, quejigos y enebros; entre la fauna de la zona cabe destacar una importante población de aves esteparias: avutardas, gansas, sisones y ortegas.

El casco urbano alberga valiosos ejemplos de arquitectura popular castellana, así como piezas urbanas de gran interés.

Peñaranda se encuentra situado en la comarca de la Ribera del Duero a 92 km de Burgos,

abarcando una extensión de 65 km². En la actualidad cuenta con una población aproximada de 617 habitantes, volcada en la producción cooperativista del vino.

Panorámica de Peñaranda de Duero desde el cerro del castillo.



Aproximación al centro histórico

Palacio y Colegiata / el espacio renacentista



El convento del Carmen, fundado por Juan de Zúñiga y Avellaneda en el s. XVI, de trazas típicamente carmelitanas.



La Plaza Mayor o Plaza de los Duques de Peñaranda se consolida en el siglo XVI con la construcción, por los Terceros Condes de Peñaranda, del Palacio y la Colegiata que la presiden.

Espacio urbano puramente renacentista, se encuentra así presidido por un edificio civil y otro religioso, representación de los poderes del Antiguo Régimen. Cerrando el conjunto encontramos una hilera de casas entramadas sobre pórticos apoyadas sobre el lienzo de la muralla y bajo las cuales se abre uno de los arcos de acceso al núcleo urbano.

En la plaza se encuentra también el Rollo Jurisdiccional, ubicado originariamente extramuros, y una fuente visigótica reformada por Alonso Gil en 1663.

Junto a ella se abre el espacio urbano del ayuntamiento, típicamente castellano, sobre el que se contempla una majestuosa imagen del castillo.

Panorámicas de la Plaza Mayor, espacio puramente renacentista delimitado por el Palacio de los Avellaneda o Condes de Miranda, La Colegiata de Santa Ana y una serie de viviendas porticadas que se apoyan en la muralla.

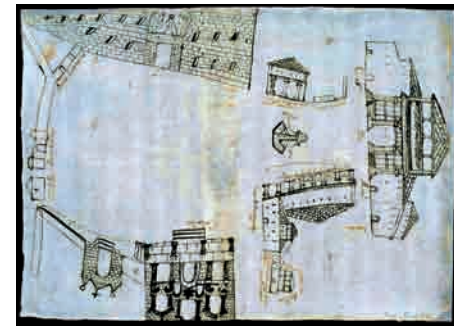


Aproximación al tejido urbano

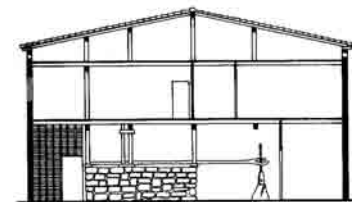
Peñaranda de Duero: Ciudad de la peña y el río



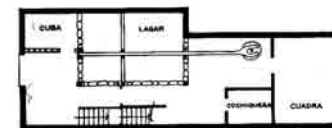
El callejero de Peñaranda conserva interesantes ejemplos de arquitectura solariega.



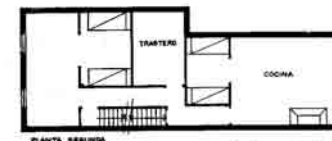
La plaza Mayor. s. XVII. (AER - archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, n.º 626).



SECCION



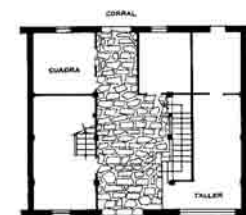
PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

TIPOLOGÍA PEÑARANDINA I

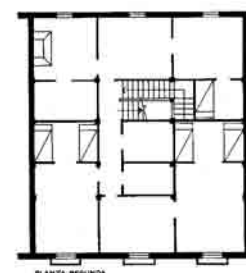
En: FEDUCHI, L.: Itinerarios de arquitectura popular española. Blume. Barcelona, 1974.



SOBORTAL



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

TIPOLOGÍA PEÑARANDINA II

En: FEDUCHI, L.: Itinerarios de arquitectura popular española. Blume. Barcelona, 1974.

Etimológicamente, Peñaranda significa "ciudad de la peña y el río", lo que alude a su emplazamiento estratégico en lo alto de un cerro. En torno al año 1000 aparece ya mencionada por su condición de plaza fuerte defensiva, título que ostentará hasta que, a comienzos del siglo XIV, se asegura el dominio castellano y la villa pasa de unas manos a otras hasta recaer en la familia Avellaneda, condes de Miranda, que dotarán al núcleo de enriquecimiento y esplendor con la construcción de las principales obras arquitectónicas que hoy pueden contemplarse. La Plaza Mayor, obra

del siglo XVI, es uno de los espacios más bellos de la región, presidida por la Colegiata Abacial de Santa Ana, gracias a Bula Pontificia concedida por Paulo V en 1605.

Mención especial merecen otros edificios religiosos importantes situados a las afueras: el convento de las Madres Franciscanas Concepcionistas, fundado por los condes de Miranda en 1558 y al que se vinculó la construcción del Hospital de la Piedad; y el Convento del Carmen, fundado por don Juan de Zúñiga ese mismo siglo.

Bibliografía

Peñaranda de Duero: las plazas más hermosas de España. En: Turismo y aventura, n.º 25, pp. 60-62. Madrid, 1995.

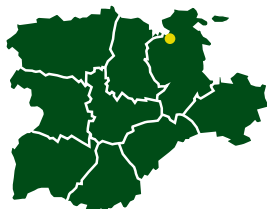
CARDIÑANOS BARDECI, I., *Peñaranda de Duero: notas de historia y arte*. En: Biblioteca: estudio e investigación, n.º 8, pp. 111-131. 1993.

XIMENO, J., *Peñaranda de Duero*. Lancia. León, 1992.

XIMENO, D., *Peñaranda de Duero, honor de villas castellanas*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1981.



Peñaranda, plaza estratégica en la ribera del Duero.



Pesquera de Ebro

Donde se ensancha el cañón del Ebro

Territorio



Las tierras burgalesas del alto del Ebro, montecillos poblados de quejigos y encinas.

En el norte de las tierras de Burgos, el río Ebro se abre paso entre afiladas rocas y resistentes macizos. En este tramo del río, su corriente es aún torrencial y el cauce algo estrecho, pero sus tumultuosas aguas apuntan ya la abundancia y magnitud que va a conseguir pocos kilómetros más al oeste.

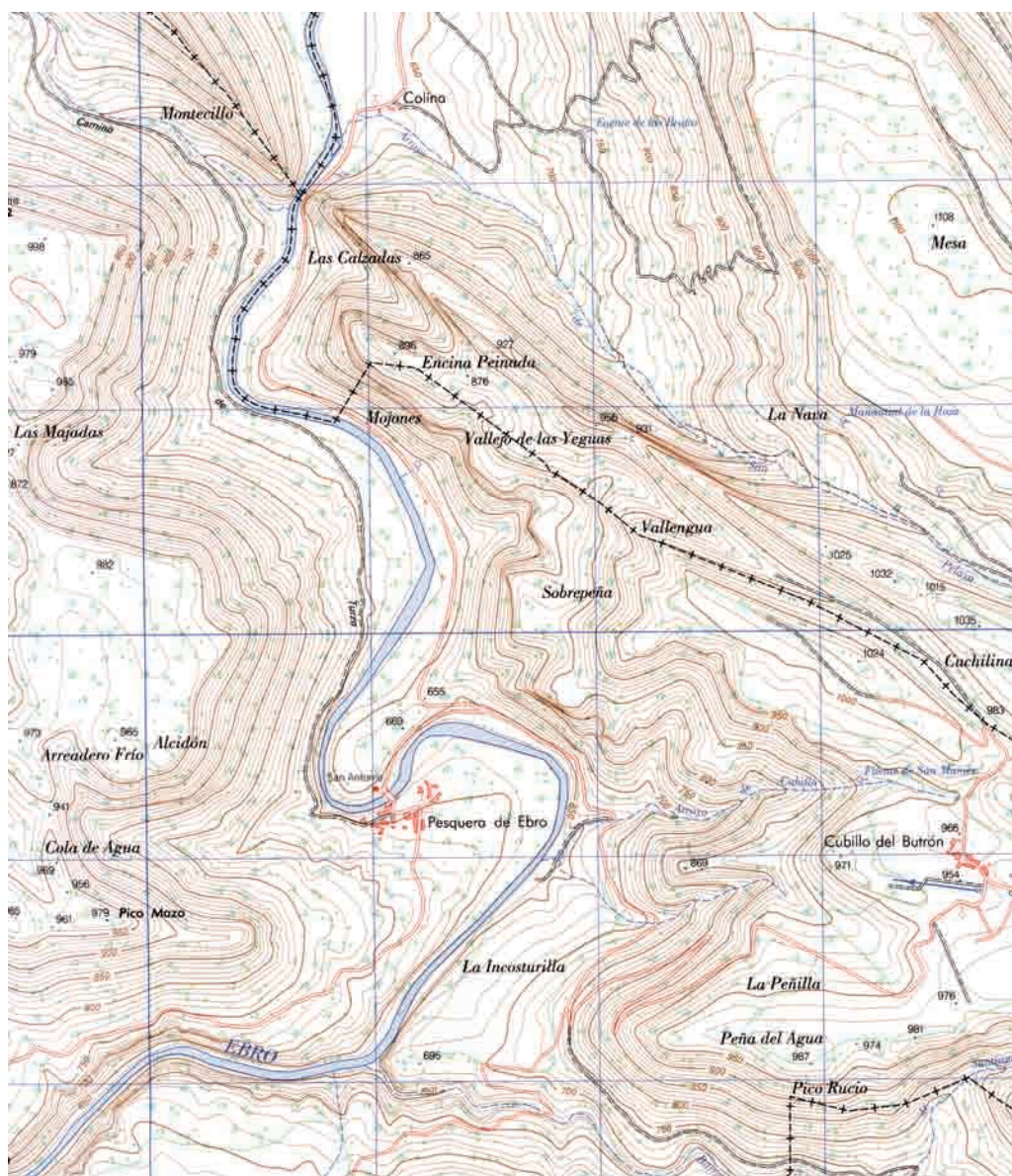
Pesquera y un rosario de aldehuelas entre las que destaca por su gran belleza el despoblado de Cortiguera, se asientan en pequeñas agrupaciones cerca de los cursos de agua y buscando la protección y el resguardo de las inclemencias del tiempo que pueden ofrecerle las altas laderas. Los pueblillos se dispersan por el valle, quedando casi ocultos, llegando a fundirse en la gran magnitud del paisaje.



Los conjuntos históricos del valle de Sedano, dibujados sobre el plano de 1868 de la provincia de Burgos de F. COELLO. (Fuente: Biblioteca Nacional).

Pesquera se localiza en un ensanchamiento del cañón del Ebro, en el punto en que se deja paso a un reverdecido y fresco valle todo el año. Es un pueblito de hermosas vistas desde donde se tiene una excepcional panorámica del cañón del Ebro.

La primera referencia escrita que se tiene sobre Pesquera data del año 941, *Piscaria*, cuando se cita la iglesia de los Santo Justos, Pastor y Saturnino y que en la actualidad constituye el punto central del pueblo. El valle de Sedano fue, durante los siglos centrales de la Edad Media una región divisoria, entre reinos cristianos y musulmanes que progresivamente se fue ocupando por pobladores procedentes de las tierras



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 135-I

asturianas. Por su gran inaccesibilidad fue repoblado en época temprana, durante el reinado de Alfonso III, quedando incluido dentro del alfoz

de Siero Sedano que a su vez dependía del señorío de Aguilar.

Pesquera, uno de los numerosos pueblitos de las riberas burgalesas del Ebro al pie de los cortados del cañón.



Aproximación al centro histórico

Con un puente sobre el Ebro



El puente medieval sobre el Ebro y al fondo, como remate de la construcción, la ermita de San Andrés, concluida en el s. XVIII y que conserva la bóveda estrellada.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE PESQUERA
DE EBRO**

Fecha de declaración
12-5-1993

**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO**

ENTORNO DE PROTECCIÓN

LA ARQUITECTURA POPULAR

En las construcciones de los pueblos del cañón del Ebro se intercalan de manera constante los elementos propios de la arquitectura popular de las zonas norteñas de la provincia con las muestras de un claro pasado nobiliario. Las casas utilizan como base de su construcción aquellos elementos que por su proximidad y cualidades son más útiles y funcionales como la piedra caliza que se obtiene de los macizos rocosos del cañón del Ebro y la madera extraída de los bosques cercanos de haya y roble.

Son casas grandes y altas, que concentran la mayor parte del programa de la vivienda en una pieza única. Las plantas superiores están rematadas con grandes solanas de madera, un elemento característico de la arquitectura de montaña y media montaña, en sus más variadas tipologías: situadas bajo aleros corridos, entre muros salientes, voladas...

Sobre la homogénea imagen del caserío destacan la verticalidad y originalidad de las chimeneas de encastado, elementos de forma troncocónica cubiertos exteriormente por piezas cerámica y rematadas por tablas y rejas.



Casas populares accesibles a través de caminitos reverdecidos por la vegetación silvestre.





La iglesia de San Sebastián, una austera y elegante edificación que fue reconstruida sobre un templo originario del s. X bajo la advocación de los santos Justo y Pastor.



Crucero, delante de la iglesia.

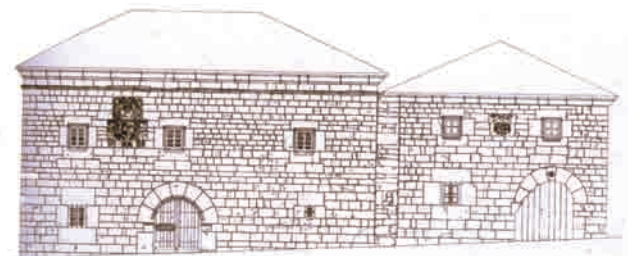


CASONAS Y ESCUDOS

Por el gran número de casas solariegas que mantienen algún elemento heráldico se conoce a Pesquera como el pueblo de los escudos. La gran parte de estas construcciones procede de los s. XVI y XVII, una época en la que la mayor parte de la población era hidalga. La fábrica original es sencilla pero cuidadosamente ejecutada, y son habituales los detalles ornamentales, como los recercados en las ventanas, los arcos labrados y los escudos de las grandes familias, entre los que destacan los de los Escalada, los Gallo y los Giles. El escudo es el espacio en el que se labran los blasones identificativos de una población, familia o estado. Por su forma, diferente en función del destinatario, la mayor parte son rectangulares, con la punta, el extremo inferior, semicircular y particiones interiores regulares dentro de las que se representaban las armas y otras distinciones conseguidas por la familia. El blasón está rodeado por el timbre, o adorno exterior, con formas de figuras humanas, cuadrúpedos y quimeras, y presidido por el yelmo, como representación del poder militar.



Los escudos son numerosos y de grandes dimensiones y las inscripciones que los acompañan, como el de la calle de Abajo: "Iesus Maria. Esta es casa de placer i la gente de alegría".



Casonas solariegas, entre las que destaca la tercera, en la calle Giles, también en el dibujo de la derecha. (Fuente: J. L. GARCÍA GRINDA. Burgos Edificado).



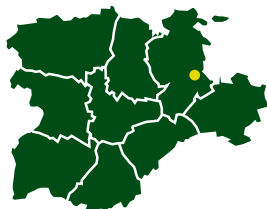
Bibliografía

- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: IV. Sedano y las Loras*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos. 2000
- RUIZ CARCEDO, J., *Burgos: ruta del Valle de Sedano y La Lora*. Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos y Junta de Castilla y León. Burgos. 1996
- MARTÍNEZ BURGOS, M. y MONTEVERDE, J. L., *Averiguación de una necrópolis en Pesquera de Ebro*. En: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos. Año 17, n. 63 (2º trim. 1938)



"...Dos hileras de casas de piedra amarilla, con tiestos en las ventanas y blancas galerías colgantes y en la plaza, sin pavimentar, con una olma en el centro, brillaban los charcos..."

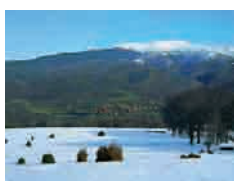
M. DELIBES



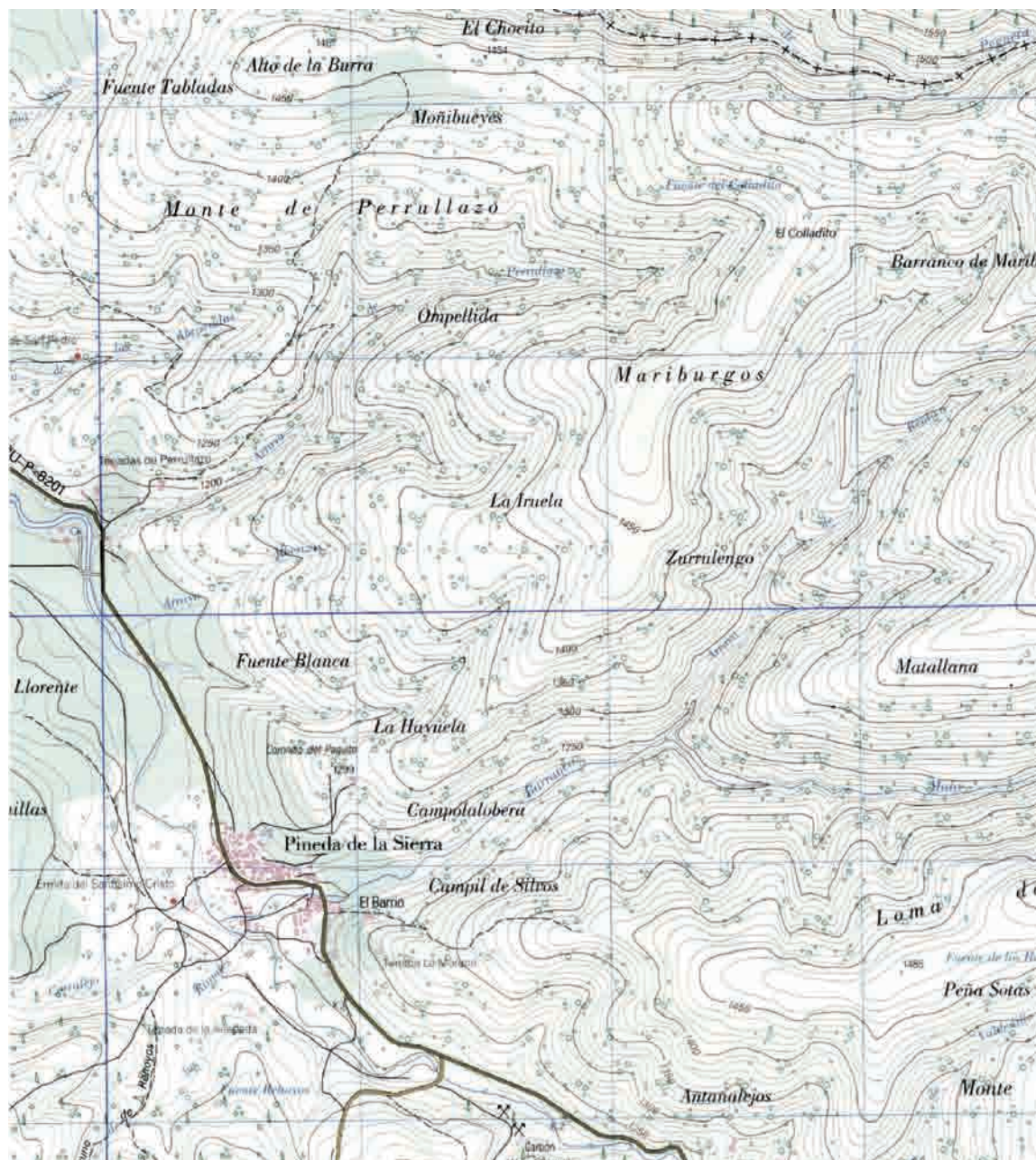
Pineda de la Sierra

Los palacios de la montaña

Territorio



Invierno en Pineda de la Sierra. (Patronato de Turismo de Burgos).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 239-IV

Bañada por las aguas del Arlanzón, en el corazón de la Sierra de la Demanda, las casas nobles de Pineda de la Sierra se visten de un rojo intenso para recibir las rigurosas nieves del invierno.

Enclavada en un valle delimitado por los montes de la Peguera, Ahedo-Pared, Barrancomalo y la dehesa Boyal, en proximidad con los picos de San Millán y Mencilla, Pineda está dividida en dos barrios por las aguas del arroyo de Barrancomalo. El más importante contiene las casas nobles de piedra arenisca rojiza que fueron levantadas en los siglos XVII y XVIII por los ricos ganaderos, configurando una tipología próxima a la de pequeños palacios de invierno.

Situada en una de las zonas más altas de la provincia de Burgos, a 1.214 metros sobre el nivel del mar, Pineda se ha beneficiado de la proximidad con Burgos capital, la riqueza natural y la Vía del Ferrocarril Minero (hoy vía verde) que atraviesa el término municipal. Caracterizado por ser uno de los lugares más bellos de la Sierra de la Demanda, Pineda es reconocido además por albergar uno de los más hermosos ejemplos del románico serrano de la provincia.

Panorámica de Pineda de la Sierra.



Aproximación al centro histórico

Los barrios de Barrancomalo



Una estampa de Pineda de la Sierra, de característica arenisca rojiza, con el campanario de San Esteban Protomártir al fondo.



CONJUNTO HISTÓRICO: PINEDA DE LA SIERRA

Fecha de incoación
17-2-1982

SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR, TESORO DEL ROMÁNICO BURGALÉS

En el centro del barrio noble, sobre uno de los puntos más elevados del núcleo urbano, se localiza la iglesia de San Esteban Protomártir, hermoso ejemplo del románico Burgalés.

La iglesia, realizada en arenisca roja del lugar, posee planta basilical de una sola nave y ábside semicircular (siendo ésta la parte menos reformada del templo). Adosada al extremo norte del ábside se encuentra la torre, de planta cuadrada y arranque románico, aunque su factura final es posterior.

La galería porticada, verdadera protagonista del conjunto, data del tercer cuarto del siglo XII, y se abre en el muro sur sobre la portada principal del templo (segundo tercio del siglo XII). Es de composición asimétrica, constando de seis vanos en la parte derecha y cinco en la

izquierda. Los arcos descansan sobre dobles columnas con capiteles labrados representando motivos vegetales o antropomórficos.

La portada del templo presenta arquivoltas molduradas por baquetones, y en sus capiteles encontramos la habitual representación del bestiario románico.

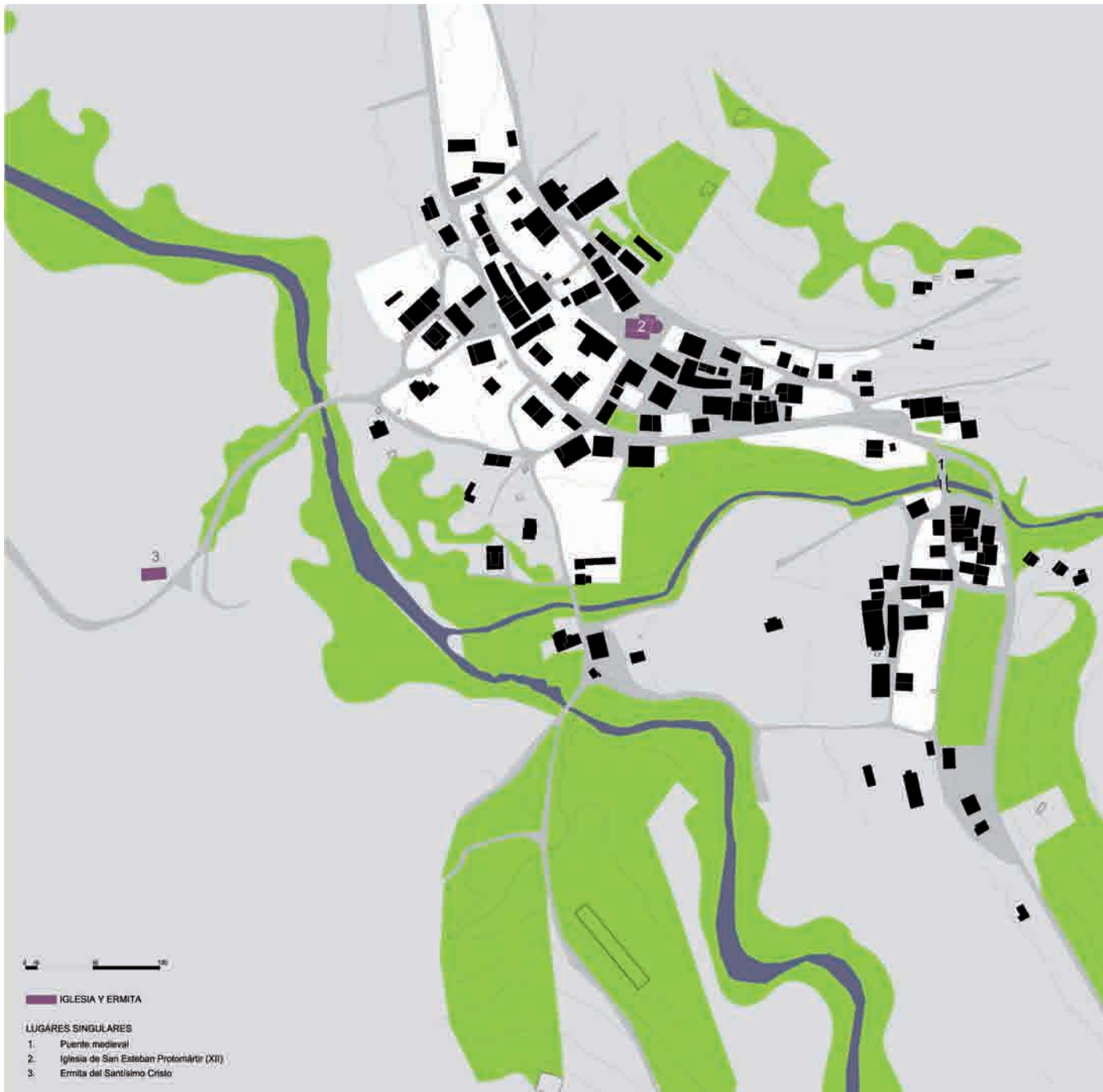
Ya en el interior, se pueden apreciar diferentes momentos en la construcción de la nave. De la primera época son el ábside de cinco paños y tres vanos, con presbiterio recto y capilla absidal semicircular, y los dos primeros tramos del templo. En el siglo XVI, se añadió un tercer tramo a los pies del templo románico, se elevó la altura y se cubrió con bóvedas de crucería de trazas tardo góticas.

La parte menos alterada del templo es el ábside, que se divide en las dos partes características: presbiterio recto y capilla absidal semicircular.

En cuanto a los bienes muebles, hay que destacar el tabernáculo y una pila bautismal, de facturas presumiblemente románicas, así como un retablo barroco, ejecutado en 1704.



Detalle de capiteles en la galería porticada en la iglesia de San Esteban Protomártir, joya del románico Burgalés (XI).



Desde su origen, la jurisdicción de la villa de Pineda permaneció bajo tutela regia, como quedaría confirmado en los fueros realizados por el rey Alfonso VII en el año 1136. Según este manuscrito, fue Don Sancho quien pobló esta zona dándole términos a finales del siglo X.

Sancho IV concedería a la villa el privilegio de libertad de tránsito y de tributos en todo el reino castellano para 15.000 cabezas de ganado, hecho del que se beneficiaría la población durante los siglos posteriores, manteniendo una estrecha relación con la trashumancia de ganado (en las inmediaciones de la villa se encuentra el nacimiento de una cañada que enlazaba con la Cañada Real Segoviana).

Los rebaños merinos de monasterios y grandes señores acudirían a Pineda, dejando una huella inconfundible de prosperidad y esplendor en el caserío de la localidad, auténtico conjunto de casonas nobiliarias de un característico color rojizo dado por el color de la arenisca empleada.



El puente medieval de Pineda de la Sierra, de origen romano, salva el arroyo de Barrancomalo de un barrio al otro / la riqueza paisajística se valoró a la hora de declarar Pineda conjunto histórico (al fondo, la ermita del Santísimo) / detalle de ventana labrada.



Bibliografía

BALLESTEROS CABALLERO, F., *Catálogo de documentos de la villa de Pineda de la Sierra (Burgos) existentes en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos*. Diputación Provincial. Burgos, 1974.

GARCÍA ANDRÉS, J., y SÁINZ MONZÓN, A., *Pineda de la Sierra, la villa y su entorno*. Recurso didáctico de la U.C.E.T. Diputación Provincial. Burgos, 1997.



Al interés histórico-artístico se une en Pineda un enorme potencial paisajístico y natural.



Poza de la Sal

Salinas en la Bureba

Territorio



El escarpado macizo rocoso que sirve de protección al caserío de Poza de la Sal.



El límite occidental de la Bureba es una accidentado y sugerente paisaje de peñascos, profundos valles e inconfundibles siluetas urbanas.

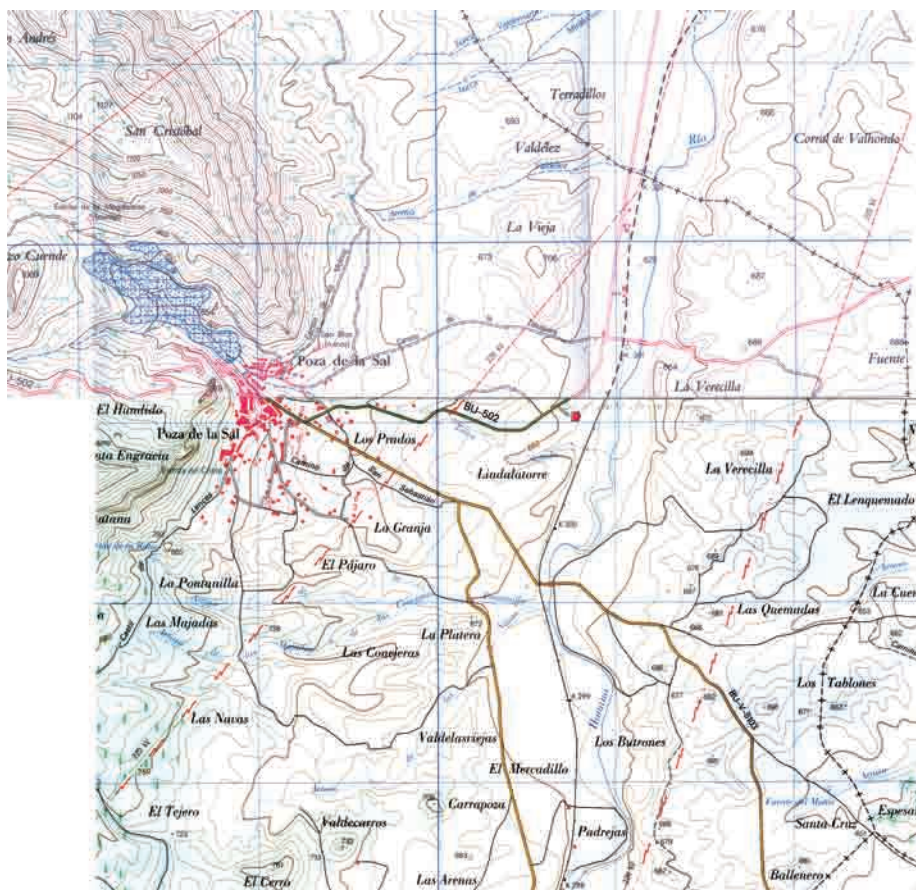
Poza de la Sal se localiza al nordeste de la provincia burgalesa, en un territorio conocido como el balcón de la Bureba por constituir la frontera natural entre el páramo de Masa, las estribaciones de las Loras y el llano de la Bureba, a 700 m de altitud, que culmina con la Sierra de Oña y los Montes Obarenses.

Las condiciones geográficas y geológicas de Poza, son especialmente singulares: la llanada de la Bureba cubierta de cereal y regadíos y apaciblemente surcada por el Homino y sus afluentes, deja paso en esta comarca a accidentadas formas caracterizadas por plegados desniveles y encrestados calizos con bosques en los espacios más expuestos y abruptos. Sobre uno de esos inverosímiles roquedos se conserva, presidiendo la villa salinera, el castillo de los Rojás, una de las fortalezas con más personalidad de Burgos.

Destaca en este entorno de fuertes contrastes, el conocido diapiro de Poza, una de las estructuras geomorfológicas más espectaculares de la provincia. En el centro de la depresión, de casi 2,5 km de diámetro, emerge el cerro del Castellar, sobre el que se localizó Salionca, el primer asentamiento de la población. El conjunto forma un amplio cráter, en el que afloran los materiales salinos, en forma de anfiteatro de gran desnivel en relación a las laderas próximas.

Las salinas fueron desde la época del Neolítico el principal atractivo de esta zona, concentrando en un primer momento a población celtibera, los autrigones, y posteriormente a los romanos, que fueron los que llegaron a organizar un complejo y eficaz sistema, tanto para extraer la sal, como para transportarla desde un lugar tan alejado de las principales vías de comunicación hacia poblaciones importantes como Briviesca, Amaya y las ciudades cántabras.

El asentamiento actual de Poza data del siglo X, ya que las constantes incursiones medievales, obligaron a que la zona quedara despoblada



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 136-III y 168-I

durante siglos, razón que condicionó la nueva localización, a media ladera y protegida por el castillo. Poza surgió dentro del proceso repoblador del conde Fernán González y el reinado de Alfonso VII. La villa fue fronteriza entre el

reino de Castilla y Navarra, al que llegó a pertenecer durante un breve periodo, hasta que finalmente se consolidó como villa castellana llegando a convertirse en cabeza de un pequeño alfoz.

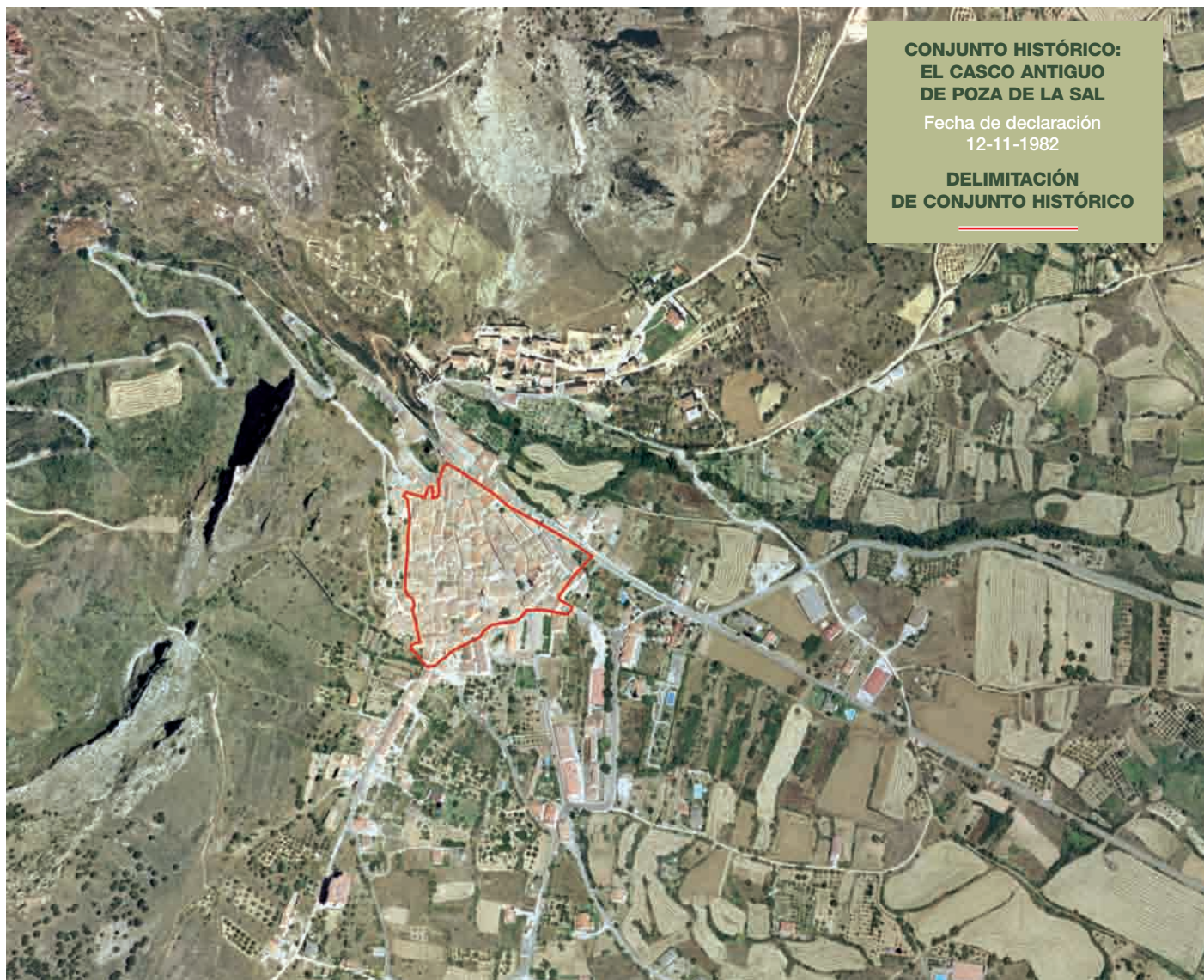


Vista del conjunto desde lo alto del castillo.

Aproximación al centro histórico

Al pie de un castillo roquedo

El castillo de Poza está parcialmente excavado en la zona más elevada de la peña. Fue levantado sobre una construcción anterior, pero los restos que resisten actualmente datan del s. XIV. Sus principales señores fueron la familia Rojas, aunque posteriormente fue utilizado como prisión por orden del emperador Carlos V a los embajadores de la liga Clementina y en 1813 fue emplazamiento de una victoriosa acción contra las tropas francesas. (Fuente: Plan Director de Poza de la Sal, 2004).



El arco Conjuradero visto desde plaza Nueva. La muralla llegó a tener tres puertas, la principal o del Conjuradero, desde donde se lanzaban predicciones, la de las Eras, y la de Fuente Vieja, desaparecida, y al fondo, el Ayuntamiento de 1741, adosado a la muralla.



El núcleo de Poza está formado por dos recintos, el casco amurallado localizado en la falda de la ladera, reservado para aquellos que intervenían en la producción y el comercio de la sal, y el arrabal de San Blas, al otro lado del arroyo del Torca Salada, donde residían los agricultores.

La muralla determina el perímetro triangular de la villa con un espacio intramuros de pequeña extensión. El pueblo se adapta a una complicada topografía generando un recinto compacto de manzanas lineales e irregulares, cortadas por estrechos callejones para la escorrentía de aguas. El trazado es laberíntico y se conserva una estrecha parcelación medieval que condiciona la volumetría de las construcciones de hasta cuatro alturas. El conjunto es compacto y homogéneo, con pavimentos empedrados sobre los que se forman plásticas composiciones a partir de la ofita negra y canto rodado.

Algunas importantes actuaciones han configurado los espacios más importantes del núcleo, como la plaza Nueva, que se consolidó en el siglo XVII, cuando la plaza Vieja, de la que queda separada tan solo a través de un arco, quedó pequeña a las necesidades comerciales de la villa.

La iglesia de San Cosme y San Damián.



Puerta Alta. (Foto G. Crespo).





Las ruinas de la ermita de San Blas.



LAS SALINAS

Al contrario que en otras salinas en las que la sal brotaba disuelta en agua de los manantiales, en Poza había que preparar cuidadosamente la extracción sacando la sal directamente de las vetas de la montaña. Esto obligaba a excavar galerías y profundos pozos (las cañas) en las que se inyectaba el agua y así al salir de nuevo salía convertido en sal muera, que se extendía en balsas, conocidas como eras, para su cristalización por evaporación bajo el sol. Este sistema desarrollado por los romanos, fue posteriormente optimizado en la Edad Media, momento en el que Poza se convirtió en un gran centro salinero, en el que los Rojas se hicieron con el control total de las salinas, y protegieron esa importante fuente de ingresos reforzando el sistema defensivo. Como indicaba en 1527 Andrea Navagiero: "La sal era muy buena. La mitad de la que se hace, es para los vecinos, la otra mitad, para el señor".



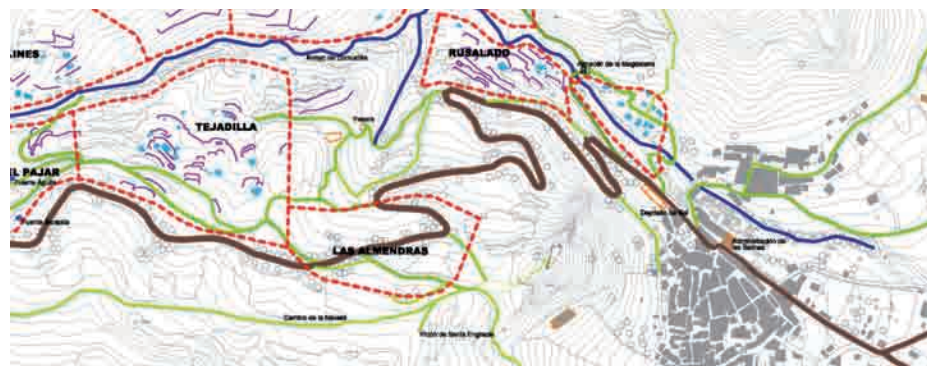
El diapiro de Poza.

Los depósitos de sal: en el entorno de las salinas se construyeron en torno a 1800 cuatro almacenes para depositar la sal que se comerciaría posteriormente: la Magdalena, el Depósito, Tascastro y las Almendreras.



Las salinas han estado en uso hasta mediados del siglo XX, momento en que fueron progresivamente abandonadas debido a su escasa rentabilidad. En la actualidad se han recuperado algunas de las balsas y creado un centro de interpretación. Aunque las salinas no estén en uso, su interés paisajístico es innegable.

Fotografía antigua de las salinas, con las balsas de salmuera aún en uso. (Fuente: Diputación provincial de Burgos).



Planos de los elementos del conjunto salinero. (Fuente de los planos e imágenes: Plan Director de las Salinas y su Entorno. PLANZ. 2004).

Bibliografía

DE CULLÁ, D., *Poza de la Sal*. Burgos, 1998.

DE LA CRUZ, Fr. V., *Poza de la Sal: cuerpo y alma de una villa Milenaria*. La Olmeda. Burgos, 1992.

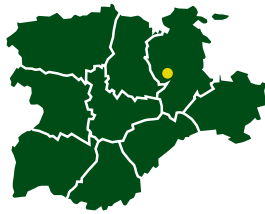
RODA, P., *Memoria de las salinas de Poza de la Sal*. Madrid, 1853.

SÁIZ ALONSO, E., *Las salinas de Poza*. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, Madrid, 1989.



*“...Cercada de murallas, coronada con un castillo
y recostada al abrigo de un roquedo fracturado,
que une la paramera con la llanada de
la Bureba...”*

FRAY V. DE LA CRUZ



Territorio



Las tierras del Campo de Muño, en el valle del río Cogollos.

Presencio se localiza en el valle del río Arlanza, el más largo de la provincia de Burgos después del Ebro. Tras 130 km recorridos a lo largo de la provincia en un trazado de suaves y plácidos meandros que nacen en los manantiales de la vertiente meridional de la sierra de Neila, atraviesa el Campo de Muño y desagua tras él, ya en las tierras palentinas, en el Arlanzón.

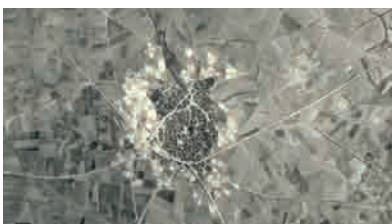
El valle del río Arlanza y sus afluentes, como el Cogollos que bordea el pueblo, se caracteriza por una gran amplitud y llanuras eternas de desoladas campiñas, donde sólo emergen algunos cerros testigos y las delicadas líneas arboladas de chopos y alisos que acompañan a los cursos fluviales.

El Campo de Muño es una de las comarcas históricamente más importantes del valle bajo del Arlanza. Es una tierra de suaves colinas salpicadas de pueblillos y palomares, que se localiza entre los ríos Arlanzón, Ausines y Cogollos.

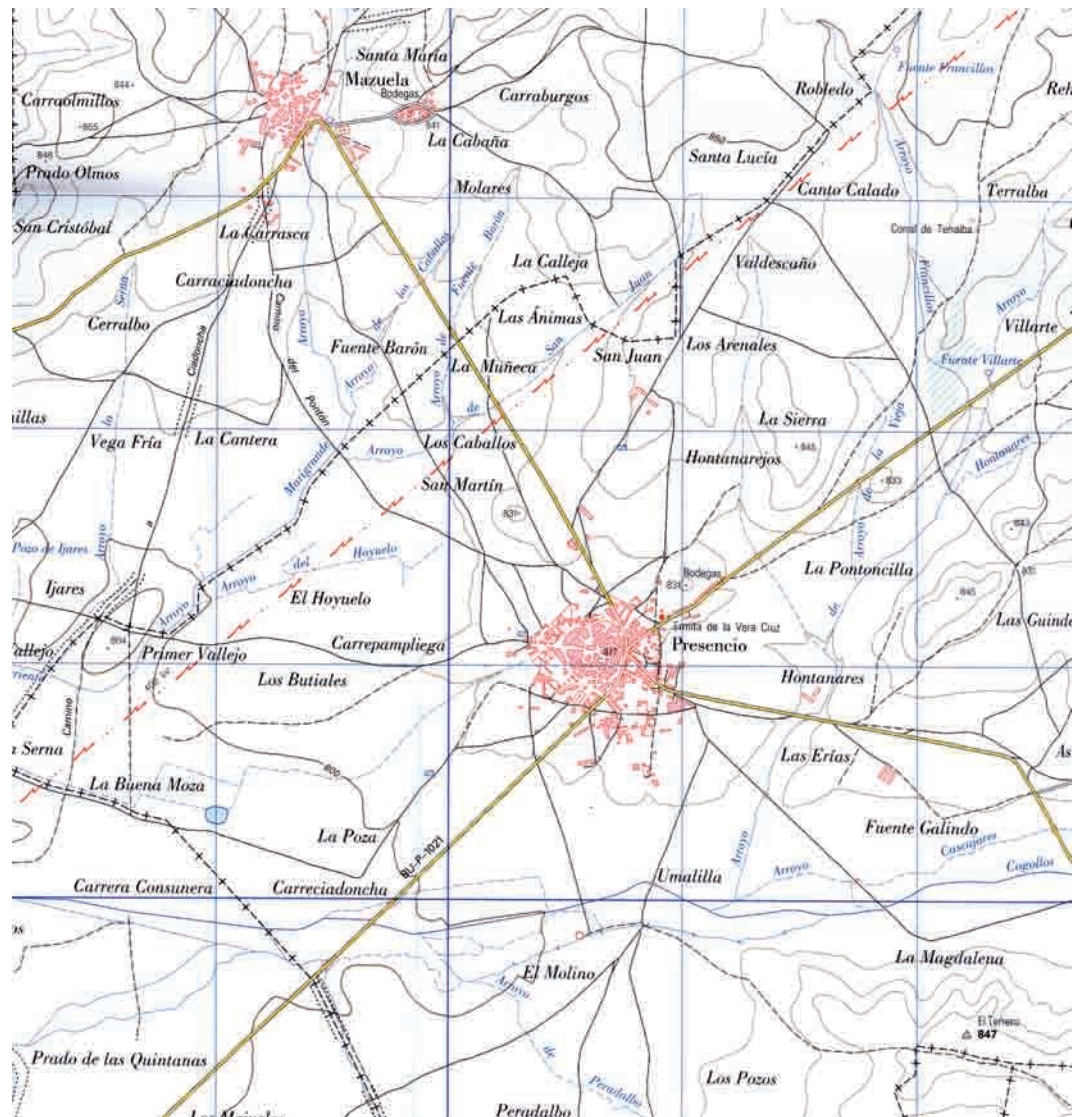
En la Edad Media y durante los siglos posteriores el cultivo de la vid fue el gran impulso de la zona y a costa del vino se pudieron realizar numerosos proyectos como la misma construcción de la muralla. Presencio fue entonces una de las poblaciones más importantes del Alfoz de Munno:

"Munno que es bien rica de vinnas y de era..."
GONZALO DE BERCEO

Más de 35.000 cántaras de vino se obtenían de sus majuelos ya en el siglo XVI. La producción fue fuerte y estable hasta entrado el siglo XX, e incluso ante la necesidad de almacenar los productos se habilitaron antiguas construcciones, como la ermita de la Vera Cruz, que fue durante años un singular lugar de almacenamiento.



Ortoimagen de 1956.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 237-IV

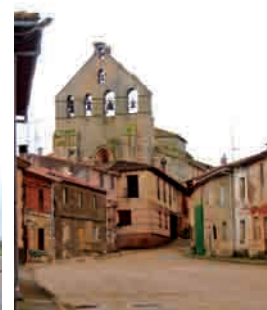


Panorámica de Presencio, la clásica de las campiñas castellanas: sobre el llano un caserío uniforme que apenas destaca, salvo por la torre de su iglesia, en la línea del horizonte.

Aproximación al centro histórico

De la behetría a la protección de un rey

Dcha., la espadaña de la iglesia. El templo de San Andrés fue construido en dos fases, la primera en el s. XIII permitió la construcción de las naves, mientras que la cabecera se construyó a finales del s. XV. En su interior conserva varias tablas hispano-flamencas de gran calidad. Izda., la Vera Cruz, ermita renacentista localizada a las afueras del pueblo, que ha experimentado a lo largo de su historia varios usos como el de almacén en el siglo pasado.



**CONJUNTO HISTÓRICO
LA VILLA DE PRESENCIO**

Fecha de incoación
17-2-1982

Viejas construcciones porticadas contiguas a la iglesia de San Andrés.



LA ARQUITECTURA DE BARRO

La arquitectura tradicional de Presencia está caracterizada fundamentalmente por el empleo de adobe y el tapiar. Éstas son técnicas muy antiguas que fundamentan su solidez en un material sencillo y accesible: el barro. Los bloques de barro se realizaban apisonando la tierra en moldes formados por tablas de madera que se van desplazando a medida que adquiere consistencia. La preparación es muy

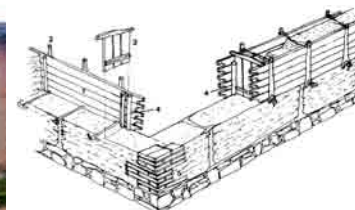
laboriosa, las tierras arcillosas se mezclaban con arenas y en otoño se extendían en las eras para su secado. Posteriormente se superponían y después el conjunto se enlazaba mediante nuevo barro con paja o algún material fibroso que garantizara la trabazón para formar los muros. Como acabado final, se solía aplicar sobre las fachadas un tendido de cal y arena, el calicastro, que aporta la imagen final a las construcciones de adobe.



El viejo pozo y otras construcciones tradicionales construidas con adobe.



1. Puertas de tapiar o tapiaderas.
 2. Costeros.
 3. Frontera o cabezal.
 4. Barzones.
 5. Refuerzo de ladrillo o brenca.
- (Fuente: La arquitectura de barro en VVAA. Pueblos de España).





De la antigua muralla que envolvía por completo determinando su forma marcadamente circular del pueblo, tan sólo se conserva esta puerta con arco, paso de ronda y el garitón en una esquina. Delante de la cerca, el crucero.

A las afueras del pueblo permanecen los restos de la picota, donde se ajusticiaba a los malhechores. En su base, una autoritaria inscripción: "Castigare su crimen a penas duras".



Aunque Presencio se unió en el siglo XVI a las villas de behetría castellana caracterizadas por ser libres del poder real a cambio de permitir algunos tratos con un señor protector, finalmente terminó perteneciendo a los reyes de Castilla y Juan II disfrutó de grandes privilegios en la villa. Precisamente por haber sido villa de behetría ningún noble podía residir ni pernocar entre sus muros, con el fin de que no se asentara allí y pudiera llegar a ser terrateniente, por eso no se observan como en otros lugares los escudos de los grandes linajes que solían presidir las fachadas de las casas. Por el contrario la población se caracteriza por sencillas pero elegantes casonas, especialmente conservadas en la plaza principal, y los restos de lo que fue una gran muralla que controlaba el paso de vecinos y viandantes. De la muralla original tan sólo se conserva una de las puertas,

pero fue una gran envolvente circular que englobaba la totalidad del caserío.

En el centro de la plaza se conserva uno de los elementos más singulares de Presencio, el rollo de Justicia, símbolo de la autoridad castellana. Es un historiado cuerpo cilíndrico sobre esca-

leras de forma octogonal, delgadas columnillas y rematado con un botarel gótico.

Tiene grabados los escudos de los duques de Medinaceli sostenidos por grandes águilas, que residieron en la villa en 1778.



El rollo renacentista en una esquina de la plaza Mayor.

Bibliografía

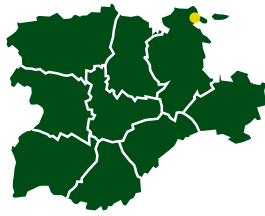
DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: VIII. Arlanza. Colección "Temas burgaleses"*. Caja de Burgos, 2004.

MANERO, J., *Nuestro pueblo: Presencio. En: El trigarral: revista de cultura campesina Comarcas del Arlanza y Esgueva*. Burgos. N.º 26 (dic. 1982), pp. 6-7.



*"...Viejo pueblo, relicario de recuerdos, que
duerme al sol guardado por sus murallas..."*

M. DE UNAMUNO



La Puebla de Arganzón

A la orilla del Zadorra

Territorio



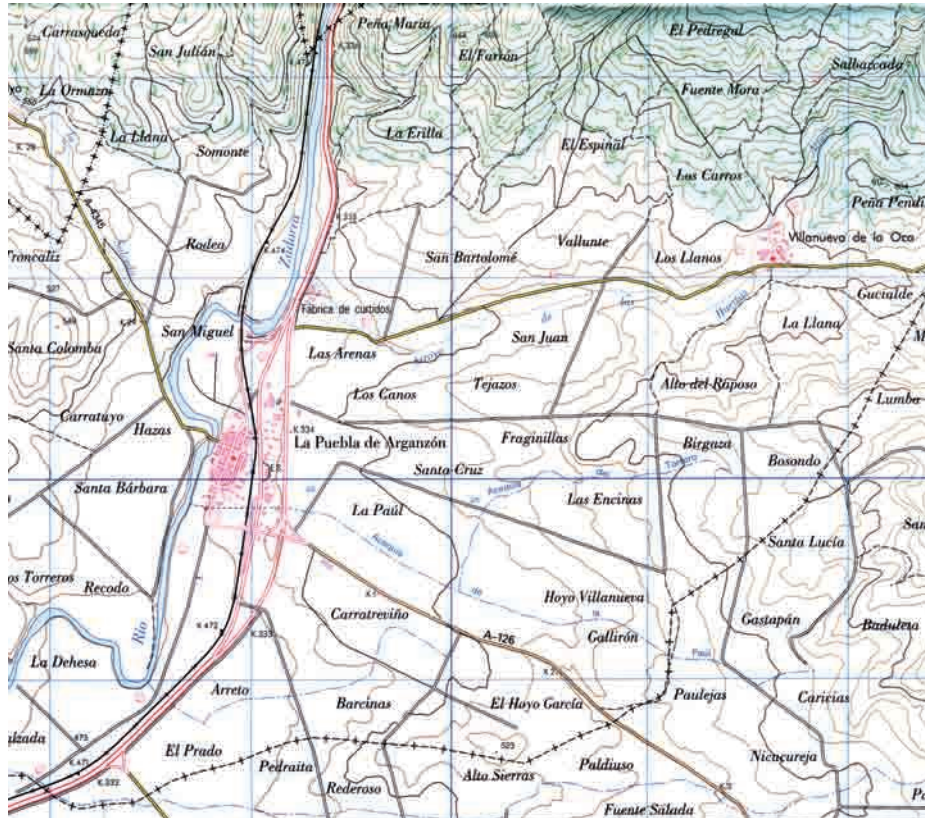
La depresión de Treviño, una extensa serie de tierras regadas por el río Ayuda y sus afluentes.

La Puebla de Arganzón se localiza en el extremo occidental del Condado de Treviño, un singular enclave burgalés rodeado de tierras alavesas. El paisaje es suave, pero variado, con extensas campiñas cerealistas, salpicadas por lomas, pequeños barrancos, cerrillos aislados y algunos grandes bosques de haya, tejo y roble, que son en el extremo del Condado realmente impenetrables. Al norte el paisaje se cierra por la presencia de las altas cumbres de los Montes de Vitoria que lo separan físicamente de la Llanada Alavesa.

El Condado de Treviño es geográficamente una homogénea extensión surcada por algunos afluentes del río Ebro como el río Ayuda que atraviesa longitudinalmente el municipio y el Zadorra, a orillas del que se alza la Puebla de Arganzón. Singular comarca burgalesa, desde 1199 perteneció al reino de Castilla.

La Puebla de Arganzón fue una de las villas fundadas con el propósito de reforzar la frontera del reino de Castilla, de aquí su nombre. *Puebla* tiene un origen jurídico, al indicar la intención de los reyes medievales de atraer población a estas tierras con la concesión de generosos fueros. El apellido *Arganzón* lo mantuvo en recuerdo del asentamiento que inicialmente se localizó en estas tierras: *Argai-tzun*, que en el euskera antiguo significa, “el que posee la luz” y aparece citado en documentos del siglo IX.

El origen de la fundación procede del siglo XIII cuando Alfonso VIII, aprovechando un estratégico cruce de caminos, concedió uno de los fueros conocidos como de los Francos que reunía un total de 63 leyes. Además de la antigua vía romana, llegaban por estas tierras los peregrinos



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 138-I

que, desde el norte de Europa, seguían la vía Limosina y entraban en la península por Hendaia y Bayona, para dirigirse a Burgos. Posteriormente este ramal fue desviado y mantuvo tan sólo un cierto carácter secundario.

Desde el siglo XIV, la Puebla de Arganzón, fue parte de los extensos dominios de la familia Velasco, después Condestables de Castilla y Duques de Frías, familia a la que perteneció hasta el final del régimen señorial.



Panorámicas de la Puebla de Arganzón a la orilla del río Zadorra.

Aproximación al centro histórico

La Puebla, un núcleo planificado

La calle principal de Puebla que pasa tangente a la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. El templo de estilo tardogótico, es una soberbia construcción del s. XVI al que se adosa una soberbia torre que se remata con una linterna barroca. En su interior se conserva uno de los retablos renacentistas más bellos del arte burgalés, con relieves policromados que representan distintas escenas bíblicas.



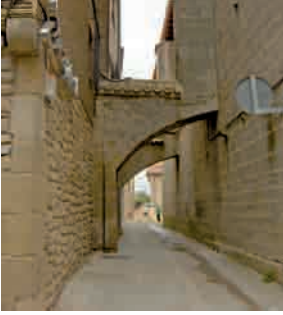
El río Zadorra era un eje tradicional de comunicaciones en tiempo de los romanos. A través de él transcurría la calzada Asturica-Burdigalia, una importante vía de penetración en la meseta central. La Puebla se localiza junto a uno de los más importantes vados de este río. El paso fue intensamente utilizado desde época romana, y posteriormente, durante el periodo de repoblación que en la Edad Media llevaron a cabo los monarcas castellanos, se utilizó para concentrar a la dispersa población de la zona, y establecer así el principal lugar de defensa del río frente a los navarros.

El bello puente gótico que permite el acceso a la villa, fue construido sobre otro anterior y se caracteriza por su forma alomada que se adapta al desnivel existente entre las dos orillas del río. Tiene tres ojos con una amplitud no homogénea para buscar los puntos de apoyo sobre los lugares más seguros del lecho del río.



El río Zadorra, sus puentes y molinos.





Hospital y ermita de Santiago, una construcción extramuros que daba asilo a los peregrinos del Camino de Santiago que seguían la ruta entre Bayona y Burgos, y era la que tomaban los peregrinos medievales que procedentes del norte de Europa seguían la vía Limosina. Esta variante del camino se unía al camino francés en Villafría, pocos kilómetros antes de entrar en Burgos.

MORFOLOGÍA

La ordenada estructura de la villa (tipo 'Bastida') tiene su origen en la planificación previa que le correspondía a estas fundaciones medievales en las que de manera rápida y eficaz se pretendía alojar y concentrar a un considerable número de pobladores.

El esquema de la Puebla puede recordar al de otras villas castellanas y vascas fundadas en la misma época como por ejemplo Mondragón, aunque en este caso el esquema es aún más regular y simétrico.

El recinto inicial de la Puebla estuvo amurallado y su trazado se distingue claramente con una ronda ancha que envuelve al caserío, salvo en la zona del río donde éste formaba un límite y foso natural. Esta muralla tenía más una función jurisdiccional que defensiva.

El recinto es alargado, con forma rectangular y es atravesado longitudinalmente por la calle Santiago, que mantiene el nombre del paso de la antigua vía jacobea, de la que aún se conservan ciertas reminiscencias como el antiguo hospital, localizado extramuros.

En el cruce de dos calles principales, la central y la transversal que baja hacia el río está la plaza Mayor, presidida por la iglesia de la Asunción. Es el espacio central de la trama urbana, creado al cortarse y no edificar una de las manzanas centrales.



La torre barroca de la Asunción desde la calle de Santiago.

LA CASONA VASCA

La proximidad a las tierras vascas se hace especialmente presente en la Puebla, donde, tanto en el interior del casco como en sus alrededores, se encuentran varios ejemplos de las construcciones conocidas como "caseríos".

El caserío *-baseri-* es de forma general un alojamiento agropastoril. Su arquitectura es un modelo de funcionalidad donde la vivienda es tan sólo una pequeña parte de la gran construcción. El caserío tuvo una gran importancia e incluso era protegido por los fueros medievales que lo consideraban indivisible, inembargable, intransferible, inviolable y gozaba de gran protección jurídica. En la Puebla hay algunos ejemplos de modestos caseríos-torre, que eran utilizados por labradores acomodados. La galería del piso superior servía para ventilar el granero.



El tradicional caserío vasco, tan extendido en las vecinas tierras alavesas, ha dejado sus huellas en algunas construcciones de la Puebla. (Fuente: VV.AA. Descubrir España. Sel. Readers Digest).



Bibliografía

- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: III. La Bureba, el Ebro y el Condado de Treviño*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos. Burgos, 1999.
- DÍEZ, MARÍA M. A., *Castilla: Briviesca, Pancorbo, Miranda de Ebro, La Puebla de Arganzón*. Concejalía de Cultura y Turismo de Briviesca, 1992.
- LAHOZ, M. L., *La portada occidental de La Puebla de Arganzón*. En: López de Gámiz: Boletín del Instituto Municipal de la Historia 28 (dic. 1994), p. 57-65.
- VERGARA, A., *De la Puebla a Villanueva, pasando por Arganzón*. Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1977.



*"...En la misma orilla del río Zadorra,
la Puebla custodia la entrada del desfiladero
de las Conchas..."*

E. DEL RIVERO

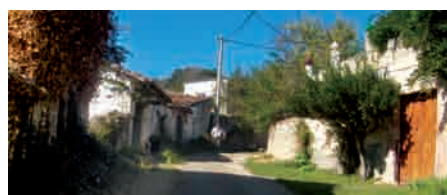


Territorio



Salazar en las laderas de la Sierra Umayor.

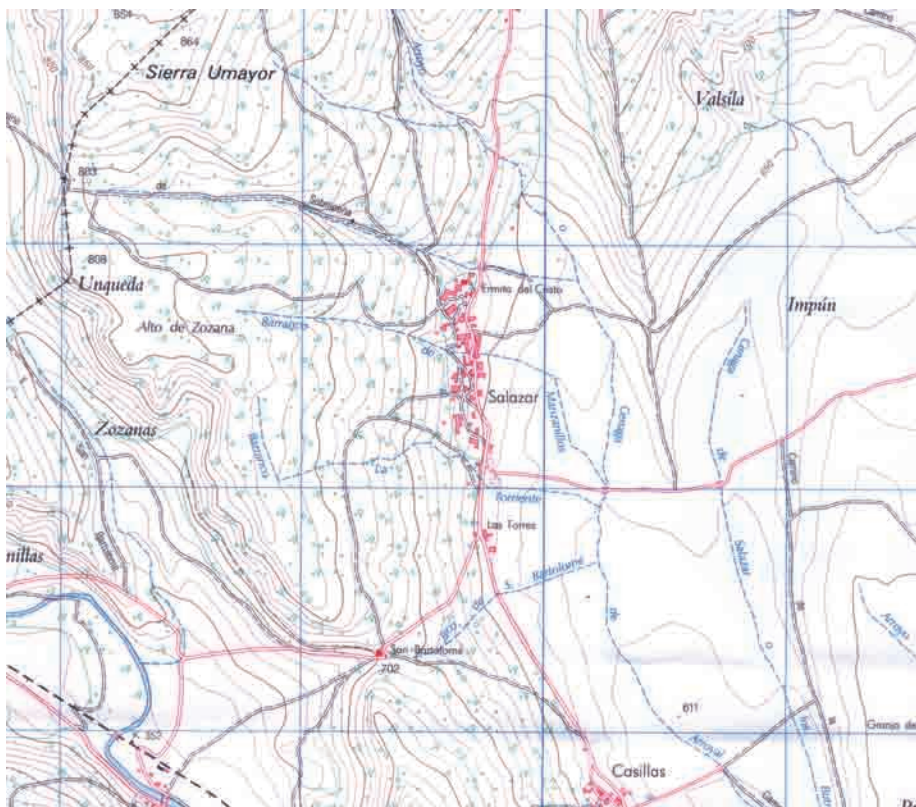
Salazar se localiza al pie del Alto de Zozana, un boscoso y escarpado borde montañoso que cierra por el oeste el llano municipio de Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja. Las Merindades, que administrativamente eran las zonas gobernadas por un merino, es decir un representante del poder real, son la comarca más septentrional de la provincia de Burgos, y suponen la transición entre las tierras llanas de la Bureba y las altas montañas de la Cordillera Cantábrica, desde las verdes praderas a los frondosos bosques como el hayedo de Monte Santiago.



Construcciones populares, tapias y caminitos verdes.

El pueblo se estructura a lo largo de un camino en dirección norte a sur, siguiendo una de las líneas de nivel del terreno, en una zona escalonada de fuerte pendiente hacia la depresión conocida como los Llanos de Castilla, entre los valles de Sotoscueva, Valdivieso y Manzanedo. Se caracteriza por la morfología y estructura dispersa propia de un núcleo montañoso: casas alineadas vinculadas a sus huertas y prados.

Salazar fue propiedad de una de las dos familias nobles que en la Edad Media se disputaban el control sobre la zona, los Salazares y los Velasco. Hasta el siglo XVI los Salazares fueron los grandes dueños de la comarca, pero su apoyo



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 109-II

al legítimo y asesinado Pedro I les costó caro, ya que Enrique de Trastámara, con la llegada al poder real, les concedió grandes derechos a los Velasco con lo que consiguieron hacerse con el control de importantes villas como la de Medina

de Pomar. Los Velasco estaban apoyados por las familias de Angulo, Arce, Baro y Ortiz, y los Salazares por los Pereda, Salinas y Sarabia. Llegaron a tener estos últimos la propiedad en 37 casonas y torres fuerte.



Los frondosos bosques de roble albar y quejigo permiten entrever la silueta de Salazar.

Aproximación al centro histórico

Las tierras de las Merindades,
eterna disputa entre Velascos y Salazares

Iglesia de San Esteban. Fue iniciada en el s. XIII aunque varias veces reformada. Destaca la torre rectangular rematada con una espadaña y cimbalillo y el atrio de acceso.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA VILLA DE SALAZAR

Fecha de declaración
27-4-2006

**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO**

LAS TORRES

El edificio más espectacular es el Palacio de los Salazar, familia del linaje medieval que presta su nombre al pueblo.

Las Torres son un pequeño caserío, localizado en el extremo sur del pueblo, a poca distancia de las primeras construcciones.

El palacio es una construcción realizada con sillar de buena calidad que data de los siglos. XVI y XVII. Está formado por varios cuerpos, que forman un conjunto fortificado de gran interés. La torres cuadradas que flanquean el cuerpo principal, son el elemento más destacable. Tienen tres alturas y unos 6 m de lado y estuvieron originalmente almenadas. En una de ellas se conservan los dos balcones gemelos, que daban a la estancia principal, y el escudo de honor familiar, característico por sus

trece estrellas y que se encuentra en otras construcciones de la zona. Junto a una de las torres se conserva una pequeña escalera de caracol y en el otro una serie de ventanucos con alfiz.

El cuerpo central tiene dos alturas y en la fachada posterior, la que mira al jardín privado se conserva una singular galería de estilo renacentista.

Las Torres de los Salazar.



El conjunto se completa con una serie de pequeñas construcciones auxiliares a las que se accede a través de un arco.

*Fotografía de los años 70.
(Fuente: L. FEDUCHI. Itinerarios de arquitectura popular).*

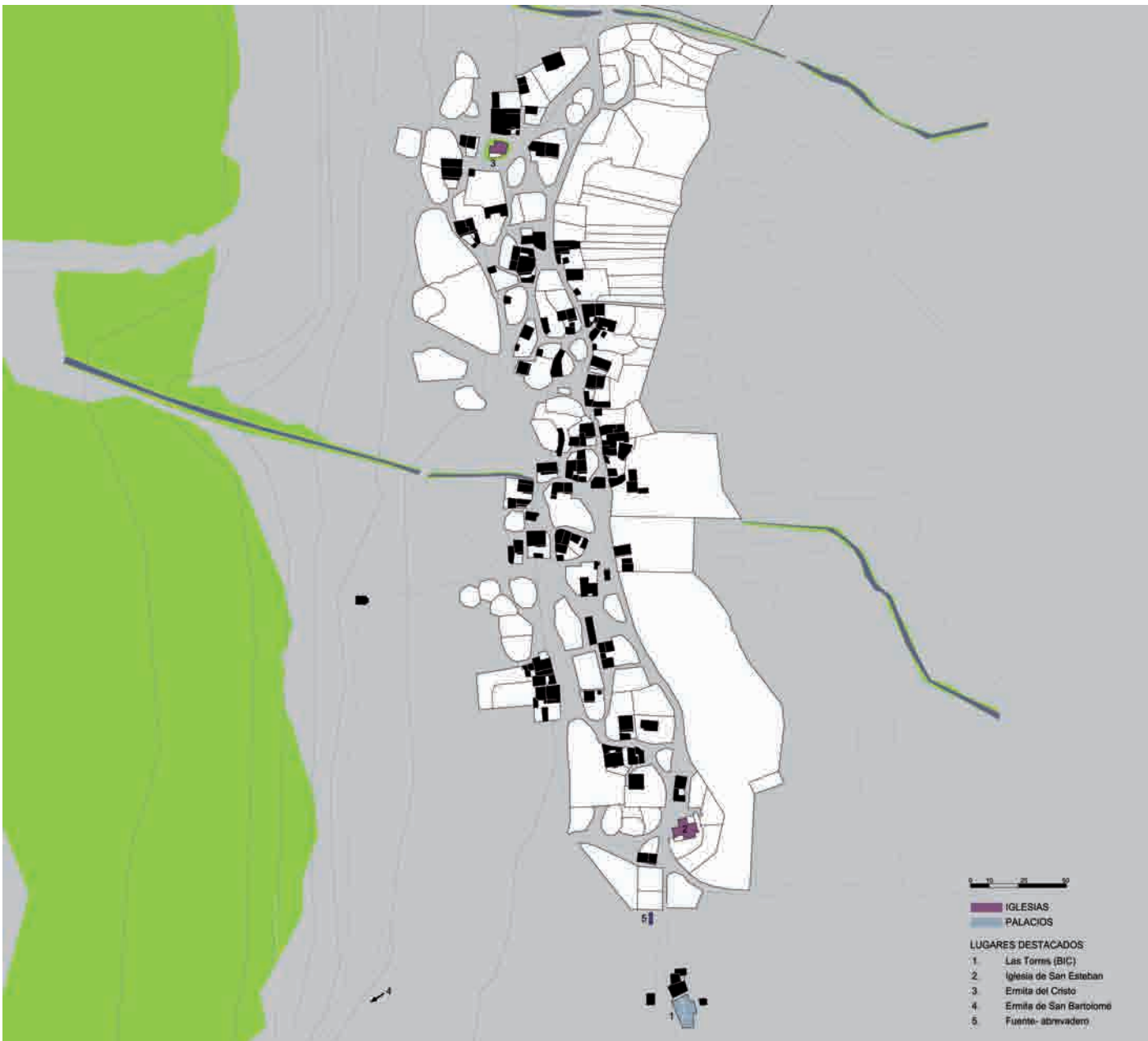


Aproximación al tejido urbano

Un caserío disperso al borde de un camino



Dcha., ermita de San Bartolomé, en el barranco del mismo nombre, desde donde se puede disfrutar de las vistas del valle. Izda., la espadaña y el atrio de la ermita del Cristo, recientemente restaurada por los vecinos.



Casona montañesa.



Las numerosas muestras de arquitectura culta se mezclan con un mayor muestrario de soluciones populares. La casona tradicional se caracteriza por ser un volumen aislado, de gran altura y envergadura, en el que se mezcla el programa de vivienda con el de los usos

agropecuarios. Está rodeada por un corral de forma circular realizado con mampostería. Las viviendas tienen habitualmente en las plantas altas balconadas de madera o solanas que abarcan toda la fachada y se abren hacia el sur.

Dcha., antiguas edificaciones. Izda., Planta tipo de las casas de las Merindades (con solana y portalón-zaguán). (Fuente: L. FEDUCHI. Itinerarios de Arquitectura popular).



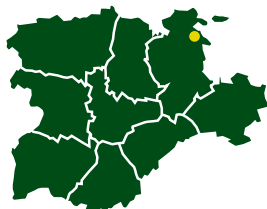
Bibliografía

- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: II. El sur de las Merindades*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 1998.
- LÓPEZ ROJO, M., *Villarcayo, capital de las siete merindades de Castilla-Vieja*. Villarcayo, Burgos Ayuntamiento, 1982.
- SECO SERRA, I., *Un epígrafe funerario romano inédito en Salazar (Burgos)*. En: *Revista de arqueología del siglo XXI*. Ed. Zugarto. Madrid: Año XXII, n.º 247 (nov. 2001).



"...Al pie del Alto de Zozana, boscoso y escarpado borde montañoso que cierra el llano territorio de la Merindad de Castilla la Vieja..."

E. DEL RIVERO



Santa Gadea del Cid

En las llanuras del Ebro

Territorio



El paisaje de las llanuras burgalesas del Ebro, cerros, colinas y amplias campiñas.

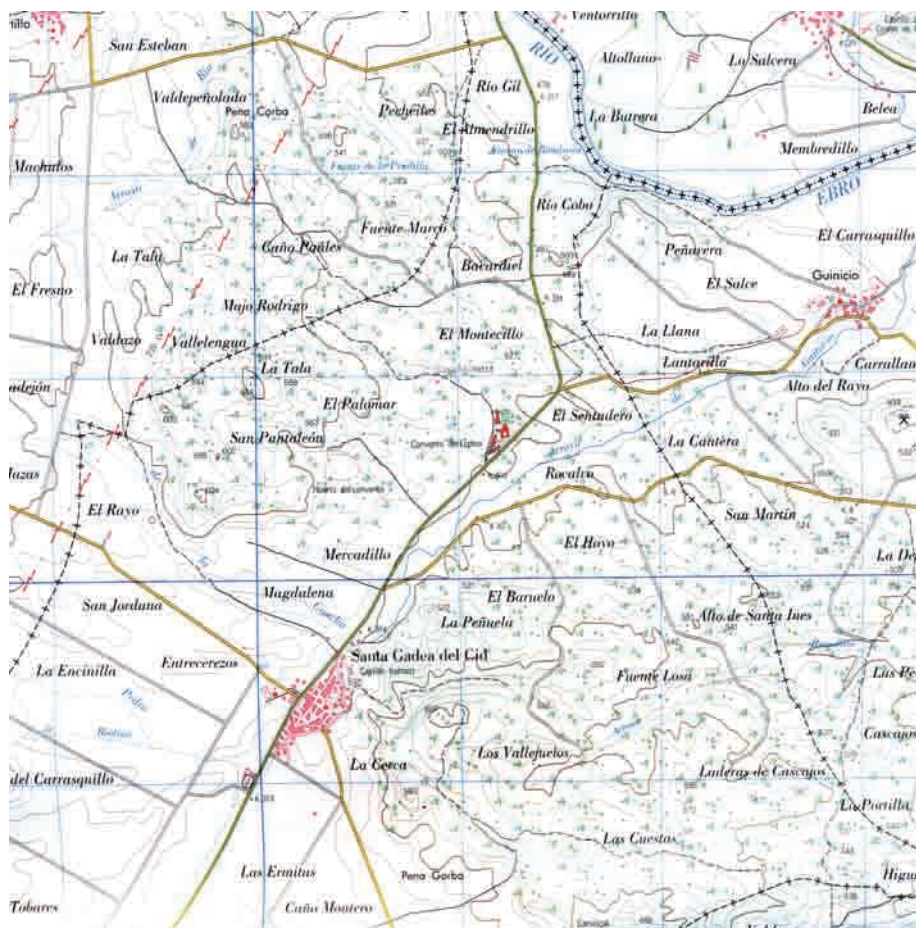


Panorámica de Santa Gadea, desde la ermita de la Virgen de las Eras, en la que destaca el perfil del castillo.

Santa Gadea se localiza sobre las llanuras del Ebro, en la comarca que delimitan por el sur las últimas estribaciones de los montes cantábricos, que constituyen una alargada estructura que lo separa de la Llanada Burebana, y las hoces del río Ebro al norte, el límite físico con las tierras alavesas. Sólo algunos bosquesillos de encina, quejigo, roble, haya y la nítida silueta de los Montes Obarenses marcan el contraste en medio de este paraje tranquilo caracterizado por las suaves ondulaciones.

El origen de Santa Gadea estuvo en el paso por esta zona de una importante calzada romana que enlazaba Aquitania con Astorga y que en época medieval fue reutilizada para permitir las relaciones comerciales con las poblaciones norteñas. Desde sus inicios, fue clara su condición de frontera entre los reinos de Castilla y Álava, e incluso recibió el nombre de *Término*, acertado topónimo con el que se nombra al lugar en los documentos del siglo XI y donde se citaban los dominios de Sancho García. Un siglo más tarde, adquirió el nombre de su iglesia juradera, Santa Gadea aunque el complemento del Cid, del que se dice que estuvo aquí antes de su destierro, no lo recibió hasta el siglo XIX.

En el siglo X el primitivo castillo ya formaba parte destacada de la línea de fortificaciones defensivas que trazó el Conde Don Rodrigo. A partir de esta época los reyes de la Reconquista comenzaron a concederle importantes fueros. Alfonso VIII le otorgó primero el fuero de Logroño o Cerezas y posteriormente Alfonso XI permitió en ella la creación de mercado. Cuando definitivamente se consolidó la anexión de las tierras castellanas, fue convertida en uno de los principales nudos comerciales que junto con Medina, Miranda y Frías completaban la red que comunicaban los llanos de la Bureba con el norte cantábrico. Su pujanza comercial explica por un lado el asentamiento de una importante comunidad judía, que se localizó en la calle La Fuente, antes Mantelería,



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 137-III

y por otro la estructura porticada de la plaza mayor o del mercado símbolo claro de vida urbana y comercial en las villas medievales.

A lo largo de su historia pasó alternativamente por manos reales y nobles, primero la Corona de Castilla, después los Señores de Vizcaya

con Núñez de Lara y finalmente por otras familias señoriales como los Padilla o los Manrique a los que se les atribuye la reconstrucción del castillo en el siglo XV. En el siglo XVI Felipe II concede a los Padilla el título Condal de Santa Gadea.



El monasterio de Ntra. Sra. del Espino se localiza en un apacible paraje de la cuenca de la Bureba.

Aproximación al centro histórico

Una villa fronteriza entre Castilla y Álava

Iglesia de San Pedro. Un templo gótico que preside la plaza Mayor. Destaca en el conjunto la maciza torre almenada que le confiere un marcado aire defensivo. Aunque tuvo varias entradas desde el norte, en la actualidad sólo se mantiene en uso la puerta de la plaza, característica por su arco conopial profusamente decorado. Conserva partes de un pórtico renacentista que no se llegó a concluir. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN. Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral. de Planificación y Estudios. Madrid, 1995).



EL CASTILLO

A finales del siglo XV Pedro Manrique mandó reconstruir el actual castillo de Santa Gadea, sobre una edificación anterior. Erigido sobre un montículo rocoso, se caracteriza por su planta irregular, alargada en sentido norte-sur. Los dos cubos principales y los propios muros se asientan directamente sobre la roca viva, apenas sin cimentación. La torre del homenaje es el elemento más singular del recinto. Es una pequeña construcción de 6m de lado que se levanta sobre una roca en el centro del patio de armas. Está cubierta por una bóveda nervada.



LAS PUERTAS DE LA MURALLA

De las tres puertas con las que llegó a contar la villa se conservan en la actualidad dos, la de Encima de la Villa, o Arco de la Cárcel y la de Abajo o las Eras. Son puertas torreadas, con doble arco apuntado, saeteras y los escudos, hoy borrados, de las familias nobles.



Izda., el arco de Encima de la Villa.
Arriba, el arco de Abajo o de las Eras.



Castillo de Santa Gadea y torre del homenaje.





La ermita de la Virgen de las Eras o del Cementerio, es un pequeño templo románico, construido en el s. XII. Lo más destacado es la puerta lobulada y el ábside.



La ermita en un corralillo de la calle Mayor.

Santa Gadea mantuvo la condición durante siglos de villa fronteriza entre los reinos de Castilla y Álava, razón que la obligaba a estar siempre preparada ante posibles ataques. Incluso cuando las disputas entre ambos reinos parecían serenadas, sufrió otro ataque a manos del Conde de Salinas, que en el siglo XV ya retenía ilegalmente los castillos de Miranda y Pancorbo y quería hacerse también con el de Santa Gadea.

El asentamiento original se localizaba en las cercanías de la ermita de las Eras, y fue en el siglo XIII, cuando debido a estas necesidades defensivas, se trasladó la villa a su actual emplazamiento donde las laderas y el castillo ofrecían mayor protección.



LA CASA DE ENTRAMADO

La casa tradicional representada a lo largo de sus rúas de apariencia medieval y especialmente en la plaza mayor, se caracteriza por una estructura de madera, que se deja vista al exterior y se rellena para dar estabilidad al conjunto con adobe o ladrillo de tejar. Estas soluciones requerían constructores especializados por lo que sólo se realizaban en villas o lugares con cierto desarrollo. El sistema fue iniciado en

el siglo XIV y se ha continuado hasta el siglo pasado de manera casi constante. Las construcciones forman un conjunto muy homogéneo y plástico por la armonía de los volúmenes y la combinación de los materiales y las formas utilizados: vigas, montantes, pies derechos a base de rollizos, diagonales de madera, que junto a los paños intermedios forman hermosas y singulares composiciones.



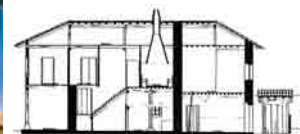
Plano de 1915, realizado por el Instituto Geográfico Estadístico de la serie "Trabajos topográficos". (Fuente: Archivo Dpto. Urbanismo UVA).

La muralla, como decían los textos, capaz para 300 casas, que protegía la villa era una envolvente de forma casi triangular, que se iniciaba, como en la mayoría de las villas medievales, en el propio castillo. Estaba construida de mampostería y sillarejo, y aún se conservan algunos de sus paños que fueron integrados en las viviendas más próximas a ella. La muralla llegó a contar con tres puertas cuya función era doble, por un lado el control de la entrada a vecinos y visitantes y por otro asegurar el cobro de impuestos que gravaban al transporte de mercancías.

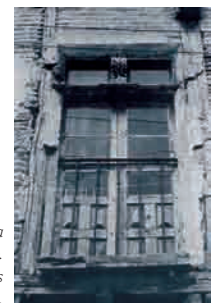


Las construcciones tradicionales de la plaza Mayor vistas desde uno de los soportales.

La casas de la plaza. (Fuente: J. L. GARCÍA GRINDA. Burgos Edificado).



Imágenes de casas de Santa Gadea y el antiguo abrevadero. (Fuente: L. FEDUCHI. Itinerarios de arquitectura popular).



Bibliografía

CADIÑANOS BARDECI, I., *Santa Gadea del Cid*. Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid, 1993.

————— *Santa Gadea del Cid: notas de geografía, historia y arte*. En: Estudios mirandeses. N.º 7 (1987), pp. 45-104.

SOBRINO GONZÁLEZ, M., *Santa Gadea del Cid: compendio medieval*. En: R & R: restauración & rehabilitación. Prensa Española General de Revistas. Madrid. N.º 5 (junio 1997), pp. 42-47.



*"...Castilla tiene castillos, pero no tiene una mar,
pero sí una estepa grande, mi amor, donde
guerrear..."*

R. ALBERTI



Santo Domingo de Silos

Románico y Gregoriano

Territorio



Panorámica del conjunto monumental del Monasterio de Santo Domingo de Silos. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral. de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

Al abrigo de un pequeño valle abierto por el río Matavejas, vigilada por las peñas calizas de Carazo y Cervera, se encuentra la localidad de Santo Domingo de Silos, presidida por el monasterio que le da nombre.

De origen prehistórico, los primeros moradores pudieron ocupar las cuevas naturales abiertas en la roca de los desfiladeros cercanos. Su ubicación favoreció el tránsito de algunas calzadas romanas secundarias, aunque no es hasta el siglo VII cuando se establece una auténtica población urbana en Silos, habitando hasta entonces en refugios rupestres buscando la protección en tiempos de contienda.

De hecho, el origen del núcleo actual podría estar asociado a la creación de un modesto cenobio visigótico del siglo VII, dedicado a San Sebastián, fundado en el valle por una comunidad monacal eremítica. En el siglo X, y de la mano de la repoblación, el monasterio resurge hasta convertirse en uno de los más destacados de la Castilla condal, con gran cantidad de privilegios otorgados por el conde Fernán González, lo que favoreció el desarrollo urbano de un primer núcleo parcialmente destruido por las razzias de Almanzor. Gracias a la intervención del abad Santo Domingo, el cenobio fue restaurado hasta convertirse en uno de los más influyentes del reino de Castilla, y la población



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 346-I y 346-II

se desarrolló al amparo del Monasterio que acabó adoptando el nombre de su promotor.

Tras la desamortización de Mendizábal un grupo de monjes franceses comandados por el padre Guépin ocuparon el complejo monacal regenerando la vida benedictina hasta convertir el monasterio de nuevo en referente cultural (musical, artístico y literario).

El término municipal de Santo Domingo de Silos comprende también las aldeas de Peñacorva, Hortezielos e Hinojar de Cervera. Se encuentra a 57 kilómetros de Burgos y cuenta con una población de 311 habitantes (INE 2005). En su entorno, de especial interés geomorfológico, destaca el desfiladero de la Yecla, situado en el parque natural del mismo nombre.

Panorámica de Santo Domingo de Silos, donde se aprecia la incidencia urbana del Monasterio y las huertas adyacentes.



Aproximación al centro histórico

El monasterio del Arlanza



El convento de San Francisco de Silos (XIV-XVII), situado a las afueras del núcleo en dirección a Lerma, sufrió la desamortización llevada a cabo por Mendizábal.



El claustro románico de Santo Domingo de Silos, síntesis del Universo y la Ciudad Celestial, está considerado mundialmente como el máximo exponente románico en su tipología.

De origen visigodo (existía ya un cenobio consagrado a San Sebastián en el siglo VII), la factura actual se debe a las obras realizadas durante los siglos XI (piso bajo) y XII (planta superior) bajo las órdenes del Abad Domingo, por encargo del rey Fernando I de Castilla. Este abad, elevado a Santo casi al momento de su muerte, reformó el cenobio y diseñó un nuevo monasterio que se convirtió en referente cultural, religioso, económico y político del reino de Castilla de los siglos XI a XV, unido al potencial peregrinatorio del sepulcro de Santo Domingo.

El abad Fortunio, sucesor del primero (1073), continuó las obras iniciadas e impulsó la conclusión del claustro y la iglesia.

La vida monástica, asociada a la Congregación Benedictina de Valladolid (XVI), sufrió la interrupción de la desamortización de Medizábal,

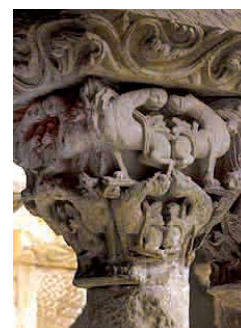
aunque la posterior labor de un grupo de monjes franceses liberó al conjunto de la ruina.

AL CIPRÉS DE SILOS

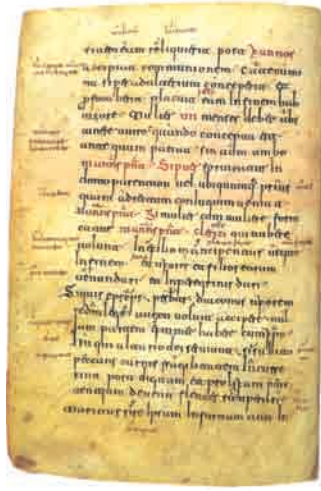
*"Enhiesto surtidor de sombra y sueño
que acongojas el cielo con tu lanza.
Chorro que a las estrellas casi alcanza
devanado a sí mismo en loco empeño.
Mástil de soledad, prodigio isleño,
flecha de fe, saeta de esperanza.*

*Hoy llegó a ti, riberas del Arlanza,
peregrina al azar, mi alma sin dueño.
Cuando te ví seño, dulce, firme,
qué ansiedades sentí de diluirme
y ascender como tú, vuelto en cristales,
como tú, negra torre de arduos fillos,
ejemplo de delirios verticales,
mudo ciprés en el fervor de Silos".*

GERARDO DIEGO



El claustro de Santo Domingo de Silos, legado universal del mejor Románico.

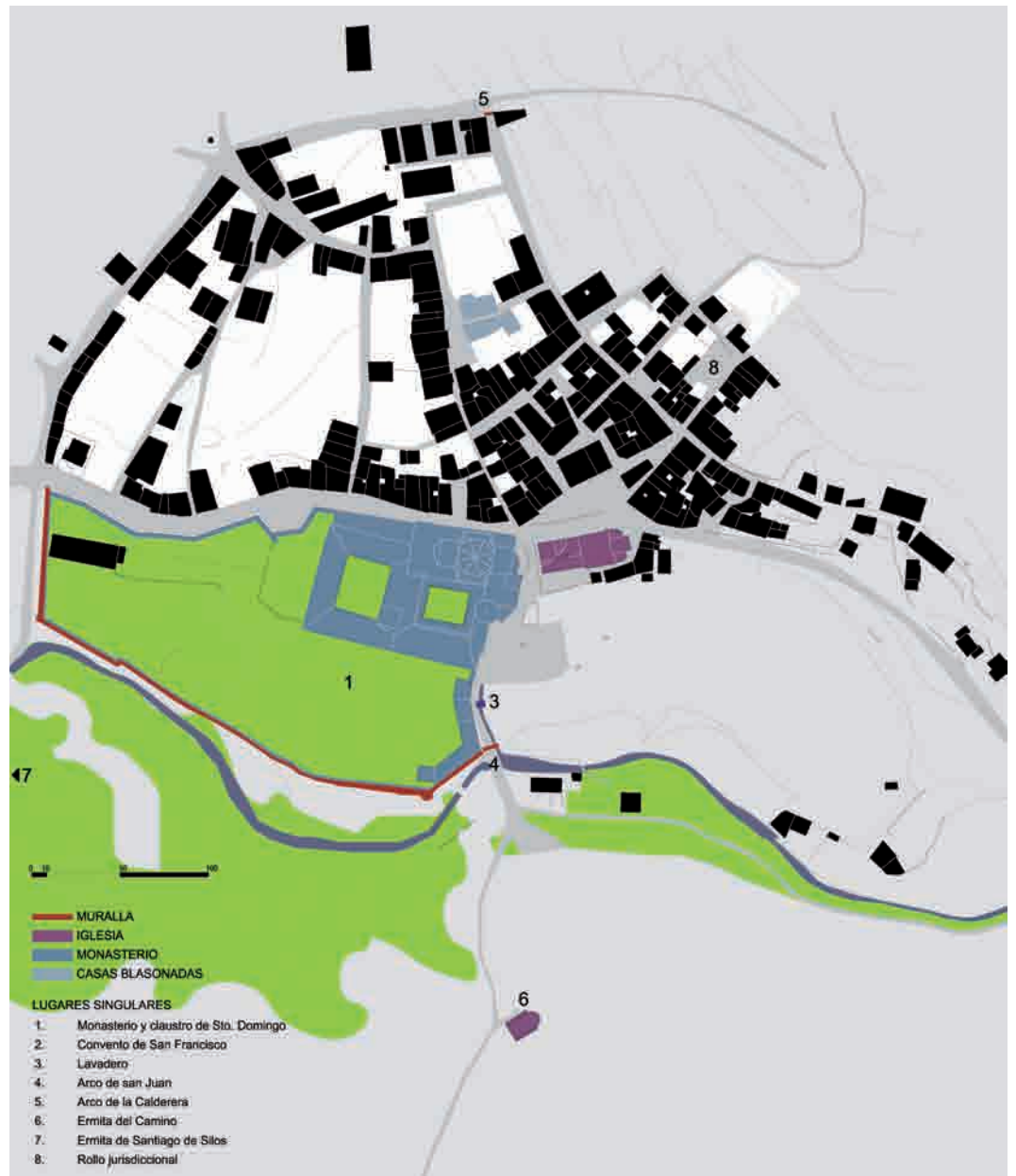


GLOSAS SILENSES

Casi coetáneas a las *Glosas Emilianenses de San Millán de la Cogolla en La Rioja* (s. XI), aparecen en un códice de Santo Domingo de Silos las *Glosas Silenses*, primeras manifestaciones escritas del castellano arcaico, realizadas por el propio monje copista como notas al margen o entre las líneas del texto en latín. Se trata pues de comentarios aclaratorios de textos latinos en lengua Romance, y constituyen el origen del castellano escrito. Actualmente las *glosas silenses* se conservan en el museo Británico de Londres.

La historia de la villa de Santo Domingo de Silos (que llegó a ser cabeza de Merindad, contando con tres barrios y un arrabal) está inevitablemente ligada a la historia del Monasterio que la da nombre, y en torno al cual se aglutinó buena parte de la vida cultural y religiosa en la Castilla Medieval.

En torno al conjunto monacal y en un trazado que conserva todo el sabor del medievo, encontramos casas de adobe sencillo con entramados de madera al aire, tipología característica de la zona –proximidad con Covarrubias–, entre las que sobresalen algunas casonas nobiliarias –"Casa Grande", siglo XVIII–. La villa cuenta con restos de la muralla del siglo XIII (dos accesos, destacando el Arco de San Juan, y parte del lienzo al que se adosaba el monasterio) así como pequeñas edificaciones vinculadas a la vida monacal que rodean el célebre complejo monástico. Alberga también una de las mejores colecciones de instrumentos musicales de España, aunque su fama mundial se debe a la labor de divulgación realizada desde el Monasterio.



En el recorrido urbano sobresalen algunas casas nobles, datadas sobre todo en el s. XVIII.

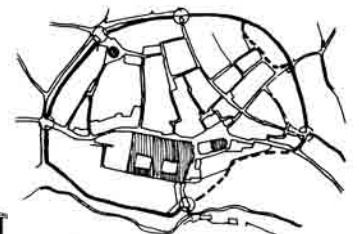
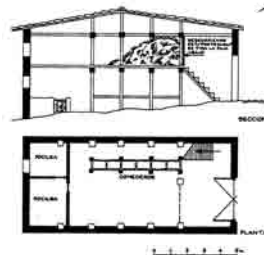


Dos de las puertas que daban paso al antiguo recinto amurallado.



Arquitectura típica silense, en madera, adobe y piedra.

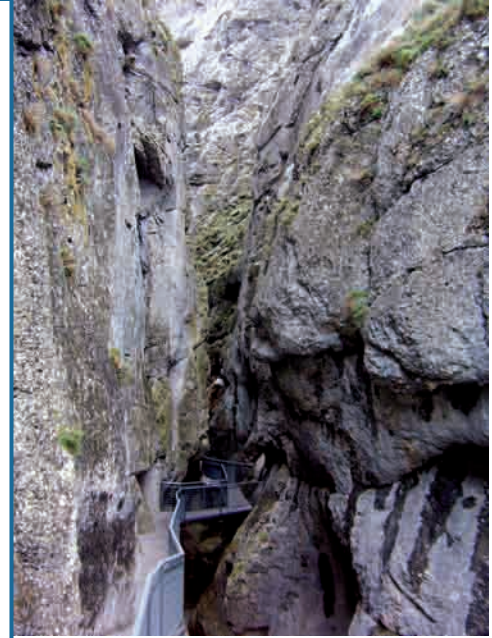
Casa Cuadra
en Santo Domingo de Silos.
(En: FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Blume. Barcelona, 1974).



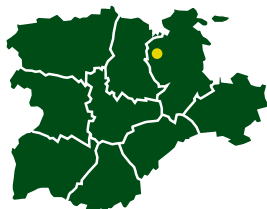
"Santo Domingo de Silos es una pequeña villa en torno al cenobio Benedictino".
(En: F. BENITO MARTÍN. *La formación de la ciudad medieval*).

Bibliografía

- FRANCO SILVA, A., *Santo Domingo de Silos a fines de la Edad Media: una villa burgalesa y sus ordenanzas municipales*. En: anuario de Estudios medievales, T. XXII, pp. 247-273. CSIC. Barcelona, 1992.
- RUIZ, A. (R.P.), *Santo Domingo de Silos: su historia, sus monumentos y objetos artísticos...* Aldecoa. Burgos, 1949.
- PALACIOS PALOMAR, C., *Patrimonio artístico y actividad arquitectónica del Monasterio de Santo Domingo de Silos*. Milenario del nacimiento de Santo Domingo de Silos. Abadía de Silos. Silos, 2001.
- VIVANCOS GÓMEZ, M.C., *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos*. Abadía de Silos. Silos, 2000.



La Garganta de la Yecla, entre Silos y Covarrubias, arquitectura de los elementos.



Territorio



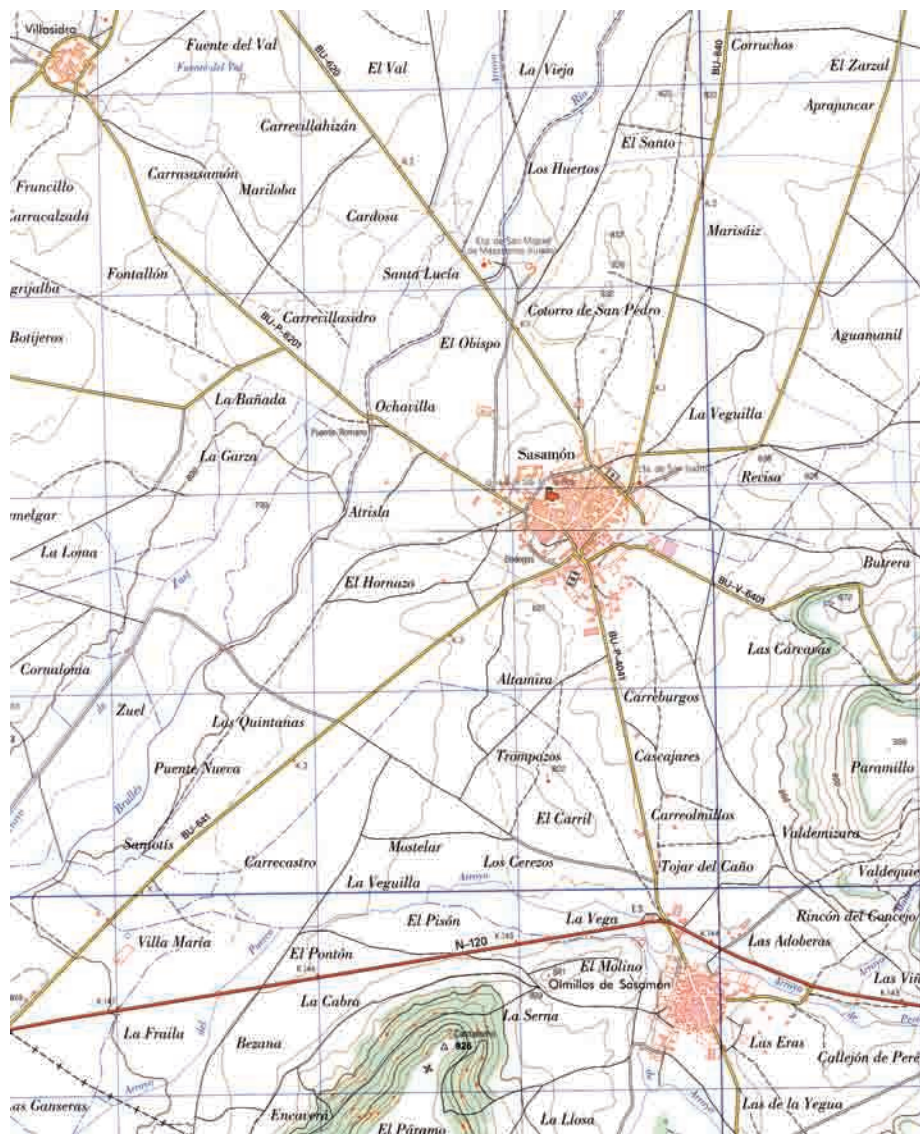
La llanada burgalesa, tierra de páramos y campiñas.

El río Odra a su paso por las tierras del norte burgalés forma una amplia depresión delicadamente atravesada por las líneas arboladas de chopos, alisos y álamos que acompañan a los pequeños cursos fluviales. Las tierras de Sasamón son una extensa llanura dominada por imponentes edificios religiosos que alcanzan el tamaño de verdaderas catedrales.

El primer asentamiento en Sasamón procede de la época romana, cuando se asentaron en la zona un gran campamento que fue sede de hasta siete legiones: Augusta, Macedónica, Alaude, Hispanienses Gemina, Valeria Victrix... traídas para organizar la sanguinaria *bellum cantabricum*, la guerra contra los pueblos cántabros que dirigió el mismo Octavio Augusto en el siglo I aC. Los historiadores romanos, como Floro y Orosio, describieron el acontecimiento con toda crueldad.

La antigua *Segisama* que recibe su nombre de "sego", acto de vencer o alcanzar la victoria, fue una importante *mansio* de la villa Aquitana Tarraconense y tuvo un papel decisivo en la romanización de los pueblos del norte, por su proximidad a otras grandes ciudades romanas como *Amaya Patricia*, *Lulobriga* (Reinosa) y *Pisoraca* (Herrera de Pisuegra).

Hasta el siglo V dC hubo romanos en el campamento, momento en que comenzaron las invasiones bárbaras, pero posteriormente, y durante varios siglos, la zona permaneció desierta hasta que su estructura campamental se perdió por completo. En la actualidad aún se encuentran algunos restos del antiguo



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 199-I y III

asentamiento romano, entre los que destacan una red de cloacas y alcantarillas con más de dos kilómetros de longitud, y los restos de las grandes calzadas que se dirigían a Burdigalia, Astúrica (Astorga) y Tarragona. Se conserva aún una de las piedras terminales donde se recoge la inscripción: *terminus augustus dividit prta legionis III el agrum Segisamun*.

Fue en el siglo XI cuando se restauró la población en Sasamón. Algunas importantes poblaciones cercanas como Villadiego y Castrojeriz ya habían sido repobladas y las llanuras del Odra fueron el siguiente objetivo de los condes de Castilla: Nuño Núñez y Diego Rodríguez.



Panorámica de Sasamón, desde el camino a la ermita. Dominando el caserío, la imponente construcción de la iglesia.

Aproximación al centro histórico

Segisama, un campamento de 70.000 hombres

Arco de San Miguel. Es el único resto que queda del antiguo convento e iglesia del s. XII de San Miguel de Mazarrenos.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE SASAMÓN**

Fecha de incoación
17-2-1982

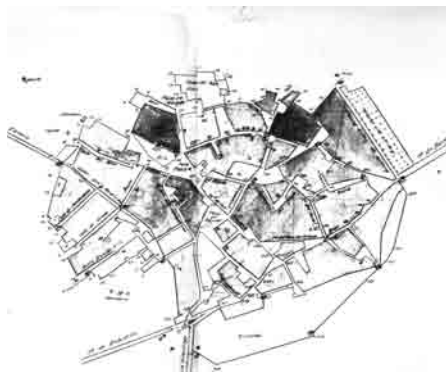
LAS RUINAS ROMANAS

Los restos de un poderoso pasado de Sasamón aún se conservan escondidas en los campos. Sasamón fue en época medieval un importante enclave en el norte de Hispania. La presencia romana duró en estas tierras casi 500 años.

Segisama era un cruce de importantes caminos que enlazaban el centro de la meseta con el norte cantábrico, vías que han dejado sus restos en puentes y calzadas. El más singular de los tres puentes que quedan en pie es el de San Miguel, conocido así por su proximidad al monasterio cisterciense de San Miguel de Mazarrenos. El puente tiene tres arcos separados por tajamares con forma apuntada y triangular cuya misión era cortar el agua de la corriente para controlar la embestida. También es singular el puente de Trisla de cuatro arcos, que conservan los restos de la calzada empedrada.

Además de estas grandes obras se han encontrado en los campos mosaicos, monedas y otras piezas. Unas de las más singulares eran las *teseras* que servían en lugares tan populosos como el campamento de Segisama para controlar la entrada cuando llegaba la noche. Son pequeñas piezas que recogían la contraseña de cada campamento.

Plano realizado por el Instituto Geográfico Estadístico, perteneciente a la serie "Trabajos topográficos" de 1928. (Fuente: Archivo Dpto. de Urbanismo. UVA).



Arriba; izda., la plaza Mayor porticada. Dcha., la calle Alta, homogénea hilera de construcciones de piedra. Abajo, la puerta de la muralla.



Restos de la calzada romana que se dirigía a Segisama.



El puente romano.

LA VILLA EN LA EDAD MEDIA

El nuevo esplendor de la villa llegó en época medieval cuando el rey Alfonso VII, al caer enfermo, formula la promesa de que si se recuperaba construiría un gran templo en esta villa. Así fue como se iniciaron las obras de Santa María, que lleva el apellido de la Real por su fundación a manos de un monarca. Alfonso VII liberó a los pobladores de pagar los tribu-

tos, a cambio de realizar donaciones a las arcas del Cabildo para la construcción de una gran iglesia. El gran templo fue convertido en sede episcopal en 1071 por Sancho II el Fuerte aunque el obispado duró poco y 70 años más tarde se trasladó definitivamente a Burgos. La imponente iglesia, símbolo del gran poder económico y político del reino de Castilla, se emplaza en uno de los extremos del pueblo, dominando

con su majestuosa silueta sobre el caserío de baja altura.

El casco antiguo estuvo protegido desde época romana por una muralla que se edificó aprovechando las antiguas construcciones romanas. De las tres puertas de la villa sólo queda una, que conserva el matacán y las almenas de la torre.



Iglesia de Santa María. El templo actual, de apariencia catedralicia se erigió en el s. XIII sobre una edificación anterior y se convirtió en la sede de algunos obispados burgaleses. Además de sus proporciones, Santa María destaca por su cabecera, formada por cinco capillas absidiales y la portada meridional, que simboliza la Gloria y se asemeja, salvo por el tono dorado de las piedras de Sasamón, al Sarmental de la Catedral de Burgos.



El pórtico de la Gloria.



Cruz del Humilladero.

LA ERMITA DE SAN ISIDRO Y LA CRUZ DEL HUMILLADERO

La ermita de San Isidro es una pequeña construcción de unos 150 m² de superficie, que se localiza a pocos cientos de metros del núcleo principal de Sasamón. La edificación data del siglo XVI, y se caracteriza por su sobriedad y sencillez, destacando en el conjunto una pequeña y elegante espadaña. El elemento más singular de la ermita se encuentra en el interior de la construcción, se trata de un imponente crucero tardogótico conocido con el nombre de la Cruz del Humilladero.

La pieza está tallada en piedra y representa a lo largo de más de seis metros de largo, la historia de la salvación, mediante escenas cuidadosamente talladas. La obra tiene la forma de un árbol rematado por una cruz triunfal, sobre

el que se esculpieron diversas escenas bíblicas tales como el pecado original cometido por Adán y Eva en el paraíso, el homicidio de Caín a Abel y la Crucifixión.

Ermita de San Isidro.



Bibliografía

ABÁSULO, J. A. y GARCÍA, R., *Excavaciones en Sasamón*. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid, 1993.

HUIDOBRO, L., *Sasamón, villa de arte*. En: Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, tomo V, 1911-1912, pp. 17, 38, 59, 113 y 190.

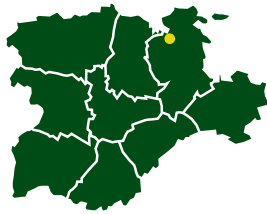
ORIVE SALAZAR, A., *Sasamón: ciudad milenaria y artística*. Sasamón, 1975.

RUIZ CARCEDO, J., *Sasamón*. Burgos. Editur, 1997.



"...Ipse venit Segisaman, castra posuit..."

L. A. FLORUS



Territorio



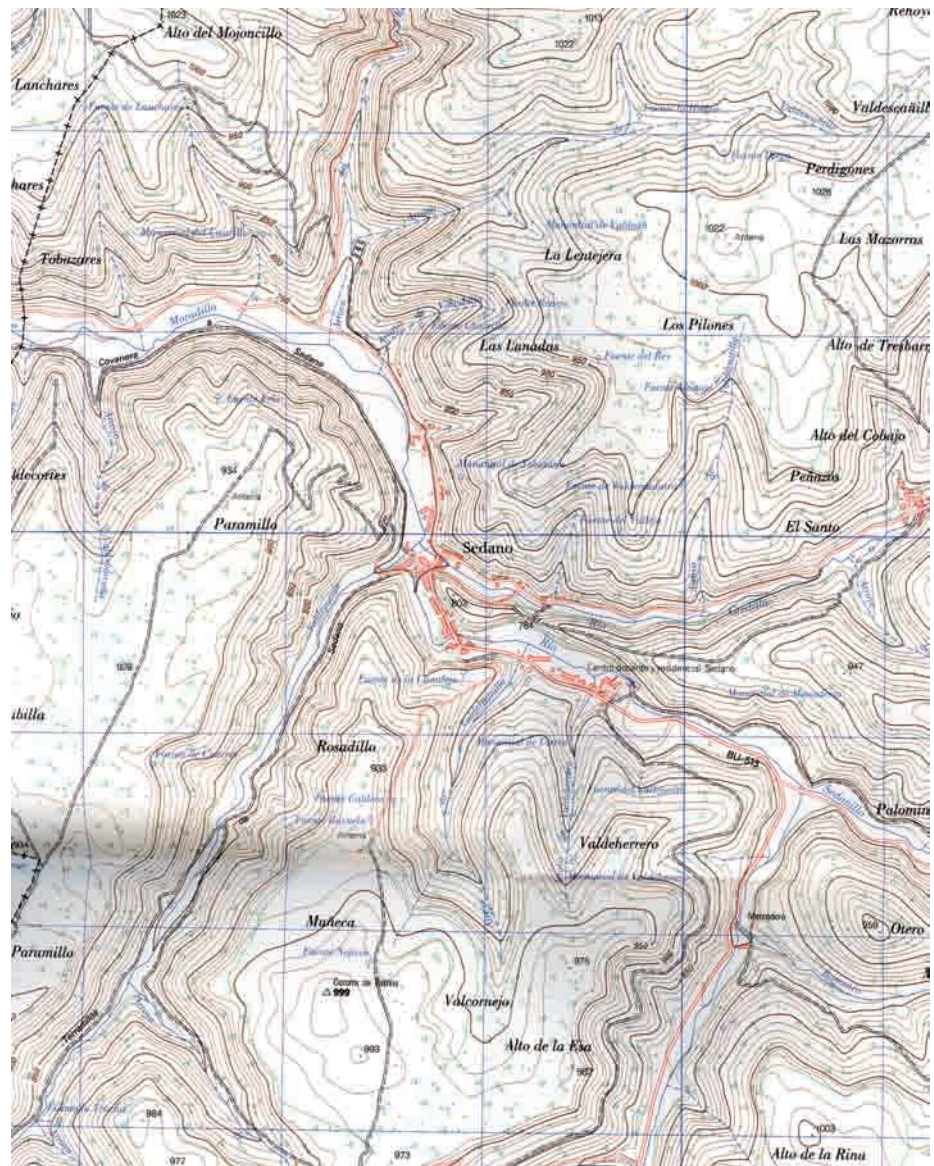
Las laderas que envuelven el valle del Moradillo.

El valle de Sedano se localiza al noroeste de la provincia de Burgos, en una tierra de rotundos relieves formados por la sucesión de tres formaciones geológicas: los austeros páramos de la Lora, amplias plataformas de gran altitud y base horizontal, los cañones y desfiladeros de los grandes ríos norteños como el Ebro y el Rudrón, y las Loras, espectaculares elevaciones rocosas que según un criterio geomorfológico, son una serie de sinclinales colgados que se distribuyen en la zona norte de las provincias de Burgos y Palencia. Entre ellas destacan por su espectacularidad, altura y forma, los conjuntos de Peña Amaya y las Tuerces. Todas estas formas generan en suma un singular y personalísimo paisaje.

En concreto, la comarca de Sedano es un área de transición entre dos cuencas hidrográficas, la del Ebro y la del Duero, delimitadas por la sucesión de estrechos vallejos. El pueblo se localiza al fondo de uno de ellos, rodeado por altas laderas y abruptas formaciones rocosas.

“De lo más profundo del valle llegaba el retumbo solemne, constantemente renovado de las torrenteras del río”.

M. DELIBES



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 135-III



Dolmen de las Arnillas.

La existencia de población en el valle data de época muy antigua, como atestiguan los numerosos dólmenes y monumentos megalíticos de carácter funerario que se han encontrado en la zona. En bretón, la palabra dolmen significa mesa de piedra, debido a la forma

exterior que suelen tener estos conjuntos. Los dólmenes son agrupaciones de grandes lajas de piedras hincadas en la tierra, protegidos exteriormente por amontonamientos de otras piedras o rocas que en su interior guardan esqueletos y ajuares funerarios.

Los más singulares, que se encuentran en el valle son el de Arnilla, formado por piedras de más de dos metros de altura, el de la Cotorrita, Villaescusa del Rudrón y Moradillo de Sedano, el megalito principal se orientaba hacia la salida del sol, simbología habitual en todos ellos.



Panorámica realizada desde el espolón rocoso de la iglesia, desde donde se vislumbra el caserío en el fondo del valle.

Aproximación al centro histórico

Sedano, el señorío de la Honor

La iglesia de Santa María, es la silueta perceptible desde la lejanía al estar localizada en un promontorio que domina el caserío. La construcción del s. XVI está rematada con una bella portada renacentista.



LA NOBLEZA DE SEDANO

Durante los siglos XVI y XVII un gran número de nobles residían en la villa de Sedano. En el censo realizado en 1668 se registra que de los 72 vecinos, 48 eran hidalgos, lo que supone un porcentaje muy elevado que ha dejado sus huellas en el caserío. Las casas señoriales mejor conservadas y que se encuentran en su

mayoría en el entorno de la plaza Mayor, pertenecieron a la familia Bustillo, Guevara, Arrieta y Huidobro.

Los Bustillo llegaron a construir en el siglo XVI un bello palacio que se conserva a la salida del pueblo. Se trata de una gran edificación de piedra blanca rematada por un torreón almenado.

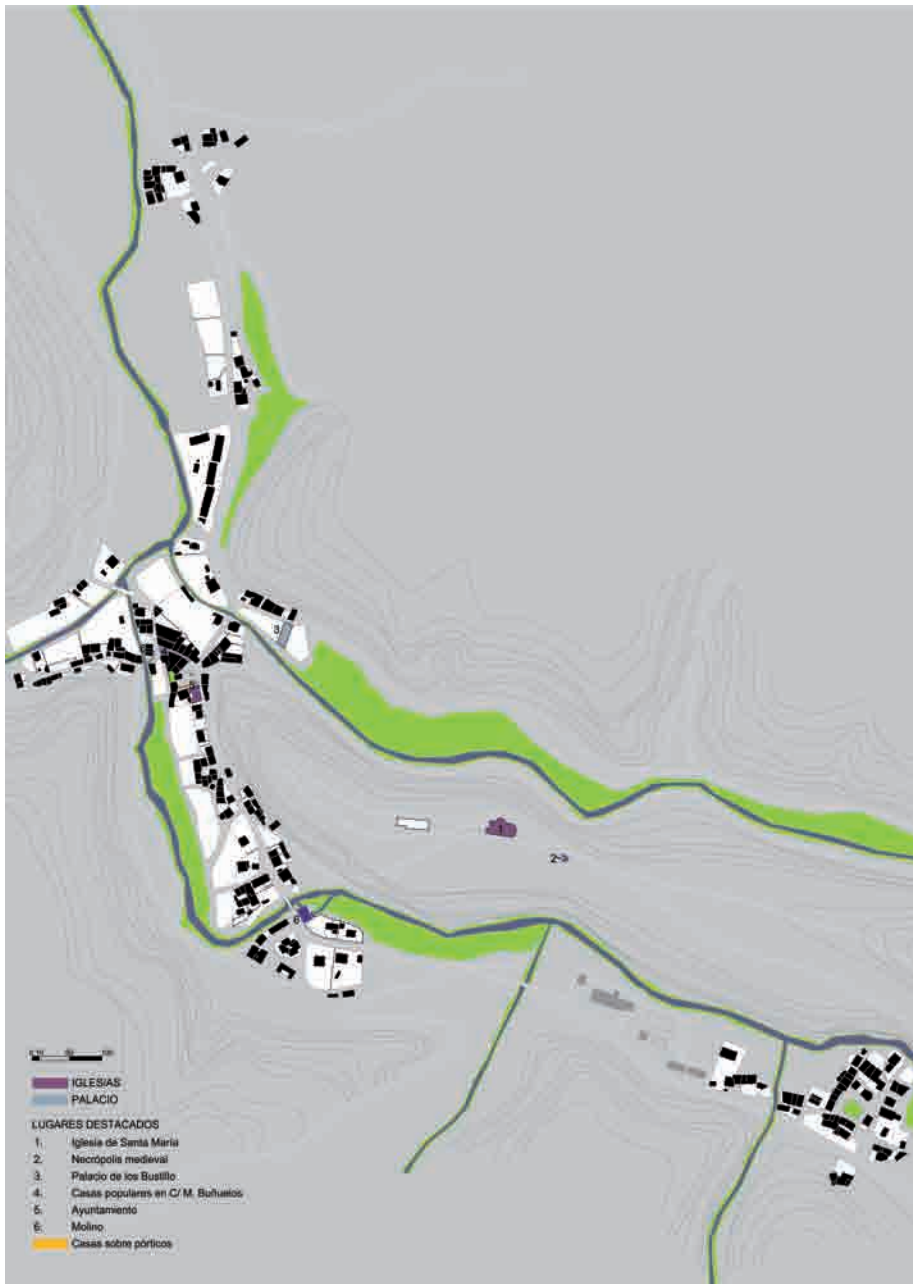
El palacio de los Bustillo, s. XVII, torre de tres plantas rematada con cubos. Tiene el escudo de armas de la familia Arce-Bustillo entre leones rampantes y en una hornacina una imagen de la Virgen.

La plazuela central del barrio de Lagos.



La plaza Mayor.





ANTIGUAS Y NUEVAS CONSTRUCCIONES

Las numerosas muestras de arquitectura noble se intercalan en un bello conjunto de construcciones caracterizadas por la habitual sencillez y funcionalidad de lo popular. Las edificaciones están construidas con piedra caliza de buena calidad y gran resistencia procedentes de los páramos y en la planta superior las pétreas y cerradas fachadas se abren en grandes miradores que ocupan todo el frente y permitían secar los productos del granero. Las casas de la calle M. Buñuelos son un bonito y homogéneo conjunto que ha conservado a la perfección el sabor de lo autóctono.

Las edificaciones que se han levantado en los últimos años en Sedano, a pesar del lógico cambio formal y los avances en el sistema constructivo, mantienen el espíritu de las más

antiguas. Entre ellas destaca por la presencia que tiene en el pueblo, tanto física como culturalmente, la sede de la Universidad de Valladolid, una gran edificación que alberga importantes encuentros en época estival.

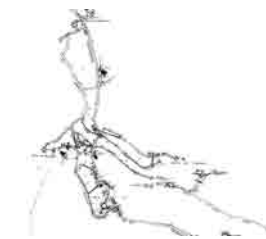
Izda., tradicionales solanas voladas entre contrafuertes y orientadas hacia el sur. Dcha., en la calle M. Buñuelos se conservan varios ejemplos de arquitecturas con estos elementos.



LOS BARRIOS

Sedano fue capital del alfoz Siero-Sedano, un numeroso conjunto de pequeñas aldeas que comenzó a consolidarse en el siglo X, en el proceso de formación de un incipiente reino de Castilla.

La estructura urbana de Sedano es una herencia de la dispersión característica de estos alfozes. Los barrios que han llegado a enlazarse generando el pueblo, eran en sus orígenes pequeñas aldeas que se desarrollaban a lo largo del serpenteante camino que bordeaba el cantil rocoso. El barrio de la Iglesia, Trascastro, Valdemoro, los Lagos y la Plaza, se organizaban jurisdiccionalmente por un singular régimen de carácter civil: la Honor, que era el derecho que administraba y ejercía el control sobre los habitantes de la villa y sus aldeas. Sus gentes tenían el privilegio de estar exentos de todo tipo de obligaciones militares.



Plano de 1918, realizado por el Instituto Geográfico Estadístico de la serie "Trabajos topográficos". (Fuente: Archivo Dpto. Urbanismo. UVA).



La ermita, una sencilla construcción adosada que destaca entre las construcciones del barrio de la Plaza.



Abajo, sede de verano de la Universidad de Valladolid. Arriba, fotografía realizada en los años 70. (Fuente: L. FEDUCHI. Itinerarios de arquitectura popular).



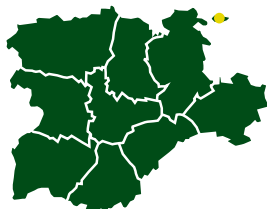
Bibliografía

- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: IV Sedano y las Loras*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos. 2000.
- DELIBES DE CASTRO, G. y otros. *Guía arqueológica: dólmenes de la Lora (Burgos)*. Salamanca. 1993.
- GUTIÉRREZ HURTADO, J. L., *Sedano, villa y Honor*. Caja de Burgos, Área de Cultura. Burgos. 1997.
- VV.AA., *Burgos, ruta del Valle de Sedano y La Lora*. Patronato Provincial de Turismo de Burgos y Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1996.



"...Corría el río torrencial y cristalino, y en la ladera opuesta se iniciaba la ladera, muy pina, abrigada de robles y coronada por altos tolmos..."

M. DELIBES



Territorio



Los Montes de Vitoria y la Sierra de Cantabria aíslan a la pequeña región natural de Treviño de la llanada Alavesa al norte y las tierras riojanas al sur.

Treviño es el principal núcleo del Condado del mismo nombre, un singular enclave burgalés en la provincia de Álava.

El Condado de Treviño es una singular y pequeña región de poco más de 30 km de largo por 15 km en su parte más ancha, regada por el río Ayuda y sus principales afluentes, como el Arrieta y el Saraso. Numerosos y pequeños núcleos urbanos entre los que destacan la Puebla de Arganzón, Laño, Cucho y el mismo Treviño, salpican un accidentado paisaje de lomas, hondonadas, pequeños barrancos y umbríos montes, como el milenario bosque de tejos del barranco de Arrola y los espesos bosques de haya y roble rebollo del extremo oriental del municipio de Obecuri, Bajauri y Laño.

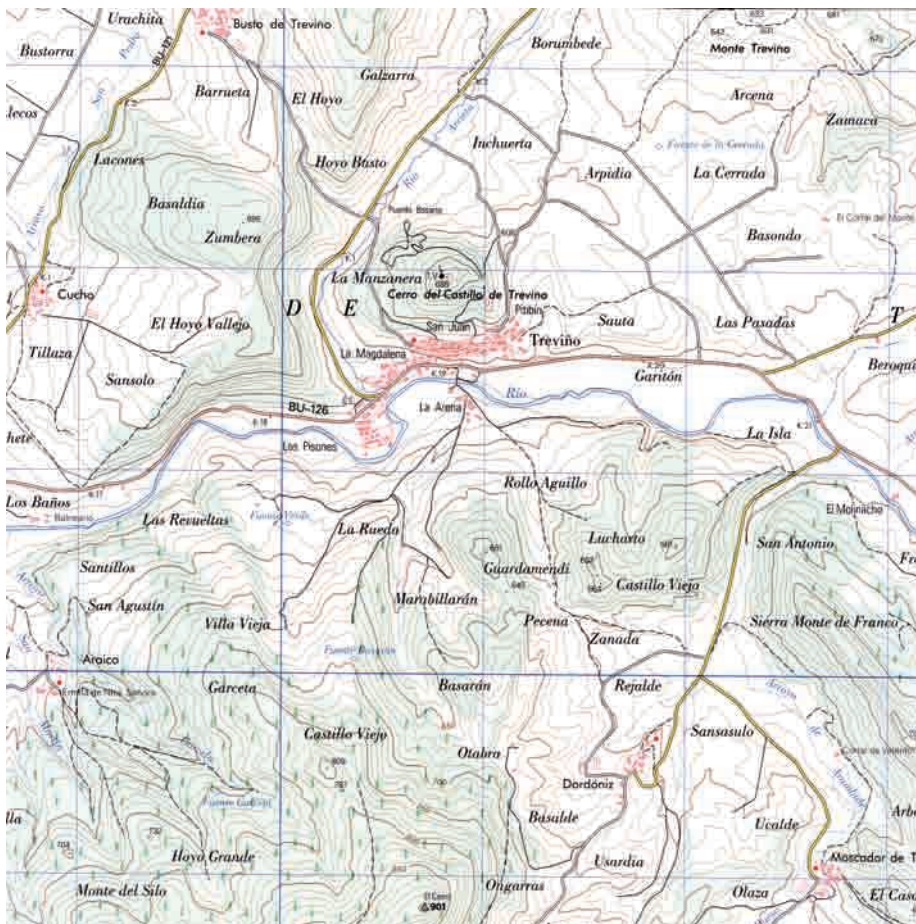
La depresión de Treviño está físicamente aislada de la llanada alavesa por los Montes de Vitoria, y de las tierras riojanas por las estribaciones de la sierra cantábrica, caracterizada por sus blancas cresterías.

Durante la Edad Media, el valle fue un importante cruce de caminos para personas y mercancías desde Álava hacia el valle de Campeseo, Navarra y la Rioja. Treviño tenía dentro de este emplazamiento, una especial importancia por su localización central en el condado, donde se decía que confluían tres importantes caminos, de donde es posible que proceda su nombre.



La villa fue fundada en el año 1161 por Sancho el Sabio de Navarra, y posteriormente tras diversos avatares que han dejado su huella en el caserío actual, pasó sucesivamente a manos de reyes y varias familias de nobles.

Treviño se asienta en la ladera del cerro de la Manzanera, en cuya cima existía un castillo bien defendido que había sido erigido un siglo



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 138-III

antes cuando Alfonso VI intentaba proteger la línea de frontera al incorporar estos territorios al reino de Castilla. El caserío tiene una forma

sensiblemente rectangular que se escalona por niveles, siguiendo las curvas del terreno, hacia el estrecho valle del río Ayuda que pasa junto a él.



Panorámicas de Treviño, que se extiende ordenadamente sobre la falda sur del cerro del antiguo castillo.

Aproximación al centro histórico

Con una torre barroca entre el caserío medieval



La ermita de San Juan Bautista es una sencilla y cuidada construcción desde la que se divisa al completo el conjunto edificado de Treviño.



LA PLAZA MAYOR

Se localiza en el centro del caserío, y estuvo porticada por completo. Preside en el centro de la plaza la iglesia de San Pedro, con una singular torre barroca de estilo riojano, que completa un templo iniciado en el gótico. En una de las esquinas exteriores se conserva la talla de la Virgen Blanca, del siglo XII.

Siendo Condes de Treviño la familia de los Manrique de Lara se mandó construir un gran palacio en el centro de la villa. Aún se conserva señorial una de sus alas, que ha sido convertida en el Ayuntamiento del Condado. El edificio tiene un gran alero sustentado sobre canecillos historiados y bien labrados, que son muy característicos en las construcciones nobles de la zona.



De izda. a dcha., el puente sobre el río Ayuda y la Iglesia de San Pedro.



El ayuntamiento, con un característico acceso porticado.

Aproximación al tejido urbano

Treviño, un condado en las tierras alavesas



Mapa de términos situados en la villa de Treviño y lugares de Doroño y Arrieta (Burgos) realizado en 1806 por Eustaquio Díaz de Güemes. Documento extraído de un pleito entre diferentes concejos sobre aprovechamiento de aguas.. (Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).

A pesar de sus proximidades en tierras vascas, el Condado de Treviño pertenece desde tiempos de Alfonso VIII, en el siglo XII, al reino de Castilla. Posteriores circunstancias aislaron a esta zona, en el siglo XV, del proceso de unidad alavesa, con la concesión de Enrique II en 1336 de estas tierras a Don Pedro Manrique

de Lara, Adelantado Mayor de Castilla, y su linaje ostentó desde aquel momento el título de Condes de Treviño.

Treviño era en el siglo XIII el núcleo principal de una importante comunidad de Villa y Tierra, un sistema repoblador típicamente castellano y

utilizado en la Edad Media, donde el eje y centro del esquema administrativo era la villa. Los vecinos –villanos– organizados en concejo, recibían del rey amplios territorios sobre los que podían ejercer determinados derechos de propiedad.



Izda., palacio blasonado. Abajo, detalle de la lápida mandada esculpir por el arcipreste de Treviño para la iglesia, en la que se resume la fundación de la villa.



LA JUDERÍA

Desde sus orígenes Treviño gozó de una excelente protección garantizada por sus fueros, los privilegios reales y su estratégica situación en un cruce de caminos que incrementaron su influencia como nudo comercial y favorecieron el asentamiento de una importante comunidad judía, compuesta por 40 familias, lo que suponía más de la décima parte de la población y aportaba enormes sumas de dinero en concepto de impuestos.

Sobre los dinteles de algunas puertas, aún se conservan grabados de la cruz de David, testimonio de la presencia hebrea en la villa.



Construcciones populares en la calle Mayor.

Bibliografía

Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo, 2002.

ESTAVILLO, D., *El condado de Treviño.* Vitoria, 1980.

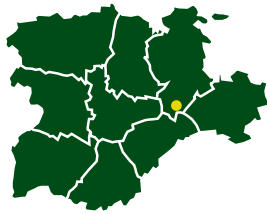
ORTEGA VALCÁRCCEL, J., *La Bureba.* Estudio geográfico. Valladolid, 1966.

ORTIZ DE ORRUÑO, J. M., *El enclave de Treviño: Breve historia de un contencioso secular.* Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz, 1999.



“Encaramada a los boscosos Montes de Vitoria, en la aldea de San Vicentejo, a pocos kilómetros de Treviño, una de las mayores joyas del arte románico burgalés”.

E. DEL RIVERO



Vadocondes

“El valle de los duendes”

Territorio



Una primera aproximación a Vadocondes, junto al curso del Duero.

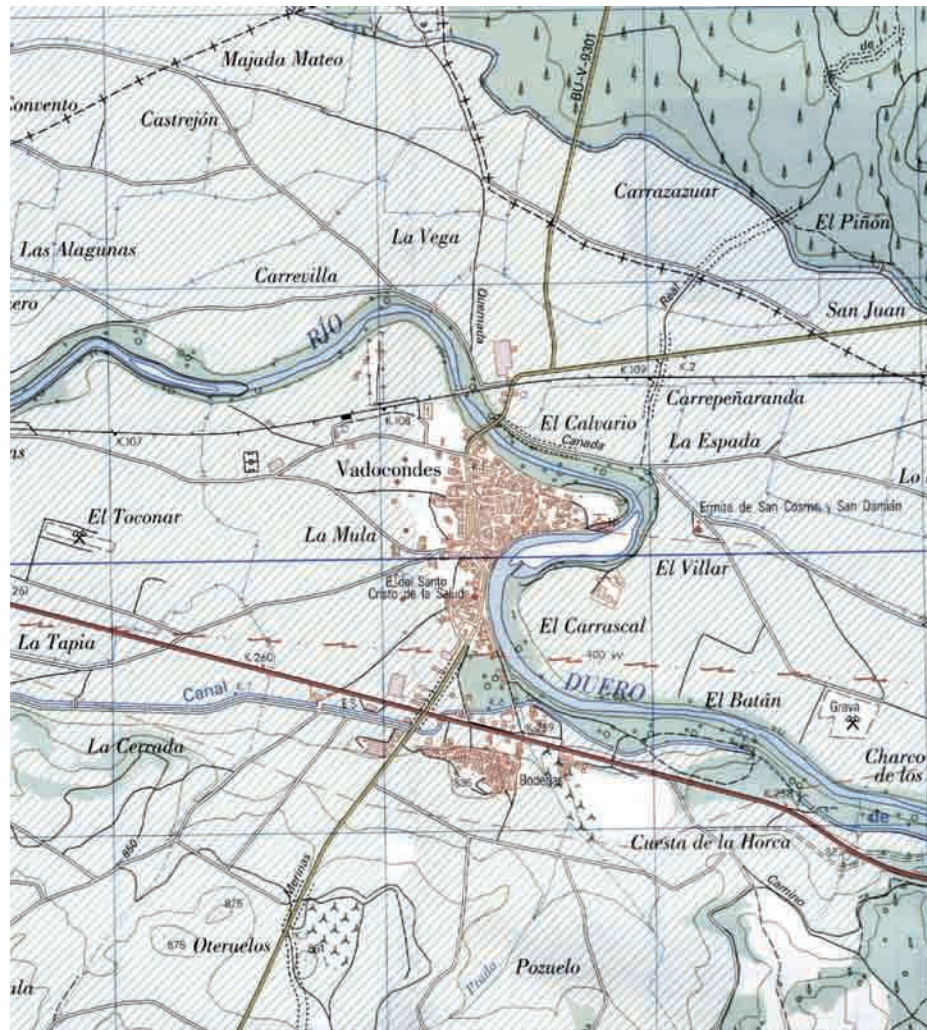
Apoyado en el meandro formado por el curso de un joven Duero, se levanta el núcleo de Vadocondes, población que ya aparece mencionada en el libro Becerro (siglo XI) con el nombre de Valdecuendes. Igualmente aparece en un documento de 1536 relacionado con el proyecto de canalización de las aguas del Duero:

"a todo mi leal saber y entender, según mi arte, sin mentira, e para mayor provecho, so cargo de juramento que tengo hecho, digo que por la parte de Valdecuendes, por la dehesa que se dice do Valdequma, que verná el río un rato por el término de la Vid, e otro por el término de Valdecuendes e otro por el término de Fresnillo y luego entra en el término de esta villa (de Aranda), en el Allendeduero, que dicen..."

Vadocondes, en excepcional situación geográfica dentro de la submeseta Norte o Castellana, disfruta de unas condiciones climáticas que favorecen el desarrollo de una gran riqueza biológica, resultado de un variado escenario de múltiples microclimas.

La presencia del río compensa un régimen de lluvias levemente seco, que se manifiesta en las zonas más alejadas al pueblo –y por ende de la ribera– con un paisaje árido y seco.

Así mismo, los contrastes entre un verano caluroso y seco y un invierno con frecuentes heladas favorece el desarrollo de especies robustas y bien adaptadas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 375-II

El resultado es un paisaje en gradación florística que va desde la depresión provocada por el Duero (donde podemos encontrar una vegetación típica de ribera, con gran desarrollo y densidad de ocupación) hasta las zonas más altas y áridas (que van desde los bosques mixtos de pinos y sabinas hasta zonas de características casi esteparias), lo que dota al paisaje de Vadocondes de un especial interés.

Situado al Sur de la provincia de Burgos, en la comarca Ribera del Duero, el término municipal de Vadocondes limita al este con Langa de Duero, perteneciente ya a la provincia de Soria. Con una población de 484 habitantes, una superficie total de 284.280 m² y una altitud de 813 m, dista 11 km de Aranda de Duero.



Panorámica de Vadocondes. Entre los chopos y álamos que jalonan el paso del Duero, emerge la torre Plateresca de La Asunción.

Aproximación al centro histórico

En un meandro del Duero



Una de las puertas (Arco Mayor) de acceso al antiguo recinto amurallado, sobre la que se muestra el escudo Real de la Villa.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
VADOCONDES**

Fecha de incoación 17-2-1982

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, VIGÍA DEL DUERO

El conjunto de la Asunción es el resultado de una construcción prolongada en el tiempo, donde pueden distinguirse diversas fases y estilos. Su inicio se ubica en el siglo XV, aunque fue profundamente reformada en el siglo XVII y las obras se prolongarían hasta el siglo XVIII, época de construcción de la sacristía y el remate de la torre.

La parte más antigua (XV) es la correspondiente a la cabecera o ábside, de estilo tardogótico, con ventanas en arco ojival apuntado y cubrición en bóveda de crucería. De esta misma época (XVI) es el cuerpo de la torre, sobre la que apoyan los arranques originales de las bóvedas inicialmente proyectadas y nunca concluidas, que habrían dado como resultado

una nave de mayor altura. El diseño final de las naves y la fachada principal datan del siglo XVII, de trazas barrocas típicamente ribereñas.

En el interior destacan varios retablos de estilo churrigueresco (XVIII).



La iglesia parroquial de la Asunción (XV-XVIII) y, en primer plano, el rollo jurisdiccional de la Villa.





Rincón de Vadocondes.

HISTORIA JUNTO AL VADO

El privilegio de villa llegó a Vadocondes de la mano del rey Fernando IV, en gratitud a la lealtad de los vecinos de la entonces llamada Valdecuendes ("Valle de duendes" o "Vado de condes", según las fuentes consultadas) a principios del siglo XIV.

Sin embargo, los orígenes del asentamiento hay que buscarlos mucho antes, en las cuevas de la zona probablemente pobladas ya en el neolítico, y en una más que probable comunidad arévaca y posteriormente romana.

Hasta la llegada del fin del Antiguo Régimen Vadocondes mantuvo su privilegio de villa de realengo, siendo dueña de su propia administración, con un tranquilo devenir histórico sólo alterado entre 1808 y 1813 por la ocupación francesa y la resistencia contra el invasor durante las guerras civiles entre liberales y carlistas, debido al paso de los ejércitos por el vado que pudo darle nombre.



Tapia de corral y casa de adobe en el casco urbano.



Vadocondes. Instituto Geográfico Nacional, 1929.



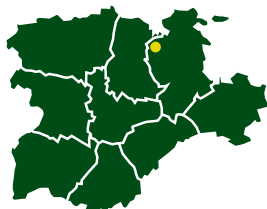
"La villa burgalesa de Vadocondes, en el interior de un meandro del Duero". (En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

CAMARERO BULLÓN, Concepción, *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Ed. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Biblioteca Burgalesa de Tesis Doctorales. Burgos, 1989.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Génesis Histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Aldecoa. Burgos, 1983.



El Puente de Piedra, del que arranca el camino de romería hacia la ermita de San Cosme y San Damián.



Territorio



El amplio valle de los ríos Jarama y Brulles, entre la montaña y la llanura burgalesa.

Las tierras de Villadiego se localizan al noroeste de la provincia de Burgos muy próximas al límite provincial. Están ubicadas en una tierra de transición entre la llanura (valles del Arlanza) y la montaña (las Loras burgalesas).

Sobre los llanos que se corresponden a las amplias depresiones de los bordes de la cuenca del Duero se levantan en primer término las mesas de los páramos de rañas, a unos 700 m de altitud, y al fondo, las estribaciones más meridionales de la cordillera Cantábrica, las Loras. Estas formaciones son abruptas elevaciones de piedra dura que generan contrastadas siluetas contra el cielo. Su altura media ronda los 1.000 m y entre ellas destacan por la proximidad al pueblo, el Perul, de 1.133 m y la Peña del Castillo, un elevado cerro testigo de compacta caliza y tan sólo 150 m de diámetro. Su relieve es característico con un cortado vertical sobre las laderas de más de 20 m.

En la cima de una de estas formaciones se localizó uno de los centros más importantes para la repoblación medieval temprana, Amaya, desde donde se controlaban los territorios del norte castellano. Las tierras de Villadiego pertenecían inicialmente a su jurisdicción.

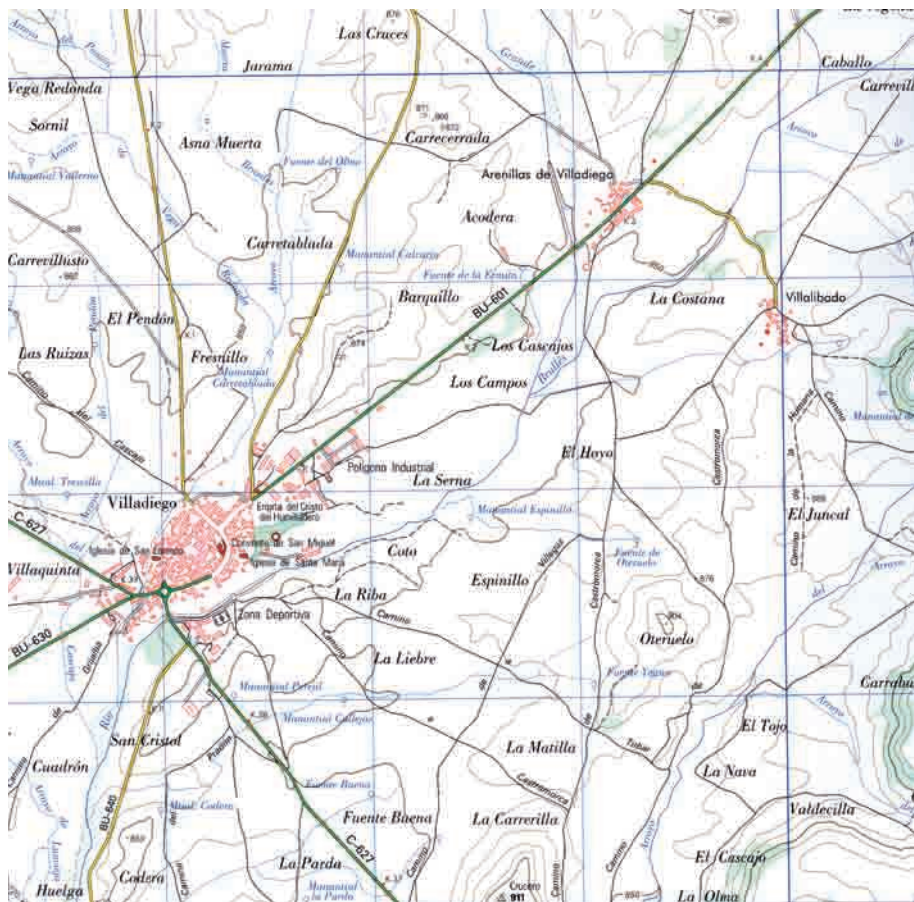
Villadiego tiene su origen en el siglo IX cuando se inició la campaña de reconquista de la Bureba. El pueblo aparece citado por primera vez en el documento fundacional del infantado de Covarrubias, en el año 978.

Según la historia, el fundador de la población fue el Conde Don Diego Rodríguez Porcelos, que repobló la zona antes de comenzar la fundación de Burgos. De él procede su nombre, *Villadiego* o *la Villa de Diego*. Fue cabecera de un pequeño alfoz, posterior merindad, al que pertenecieron Villusto, Tablada, Hornicedo, Colmenares, Colama y Villavilla y que llegó a conocerse como *las siete villas de Diego*.

Posteriormente se concedieron sucesivos fueros a la villa como el de Alfonso XI, en 1152 y Fernando III y en 1441 pasó a manos de los Velasco, la poderosa familia de Condestables de Castilla, hasta que en el siglo XVIII fueron definitivamente suprimidos los señoríos.



La Peña del Castillo, el contrapunto de las extensas campiñas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 166-IV



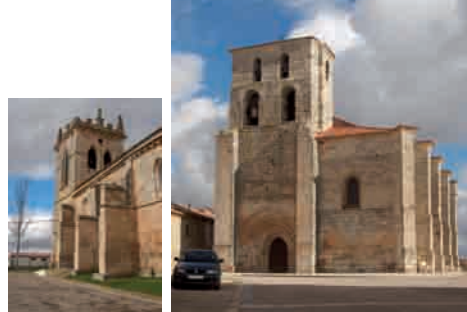
Vista panorámica de Villadiego, en la que destaca la torre de la iglesia de San Lorenzo.

Aproximación al centro histórico

La villa del Conde Porcelos

Dcha., Iglesia extramuros de Santa María, que se cita en documentos del s. X, aunque la construcción actual es del s. XVI. Es un templo sencillo en el que destaca la portada en la que se esculpieron figuras de ángeles, músicos y ancianos.

Izda., Iglesia de San Lorenzo, una construcción ecléctica que intercala elementos arquitectónicos de varias épocas: portada románica en el lado sur, torre almenada de apariencia defensiva gótica y en el interior, un retablo barroco.



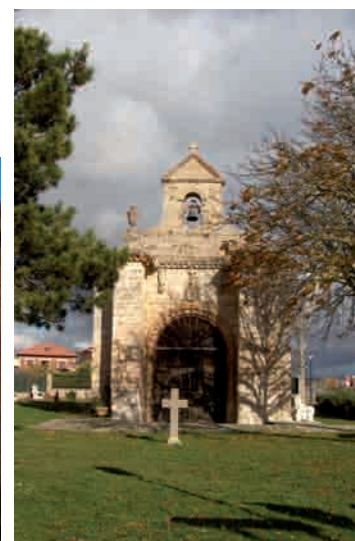
Una sólida muralla protegía el caserío de Villadiego. De la antigua cerca medieval tan sólo se conservan algunos paños y una de sus cuatro puertas, la del Arco de la Cárcel.

El camino de Masa, desde donde llegaba la sal de Poza dejaba a su paso algunas hermosas construcciones como la ermita del Cristo, una edificación exenta con una pequeña espadaña, que tiene el escudo de la familia que impulsó su construcción, los Rodríguez Santa Cruz.

Una vez flanqueado el arco de la Cárcel se accedía a la calle Vega, que enlazaba con la plaza Mayor y sobre la que se organizó un complementario foco comercial.

Cerca del arco se conservan algunos ejemplos arquitectónicos de gran interés como las dos casas rehabilitadas que son en la actualidad el museo de la villa.

Izda., la calle Vega, que une el arco de la Cárcel con la plaza Mayor. El arco de la Cárcel es una construcción de tres pisos de sillarejo, a la que se tiene acceso a través de una escalera de piedra que llega a la planta primera. En la planta baja se localizaban las mazmorras. Dcha., la ermita del Cristo.



Aproximación al tejido urbano

Con una plaza de soportales doblados



La plaza Mayor.



Izda., los soportales de Villadiego, caracterizados por la doble crujía en algunos tramos. Dcha., detalles ornamentales.



Levantamiento de la plaza. (Fuente: J. L. GARCÍA GRINDA, Burgos Edificado).

LA PLAZA MAYOR

La plaza Mayor está formada por dos espacios rectangulares maclados que generan un espacio irregular con dos áreas separadas entre sí espacialmente. Esto permitía desarrollar varias funciones simultáneamente sin que existiera interferencia entre ellas. La plaza era por un lado el espacio de representación de la villa y por otro el centro comercial.

La dedicación periódica y estable de comercio se manifiesta en el perímetro completamente

porticado que envuelve el espacio central. El soportal es un espacio público que actúa como transición hacia los locales comerciales que se localizaban en las plantas bajas, ofreciendo una línea resguardada de las inclemencias del tiempo y lugar de encuentro donde realizar las principales transacciones comerciales.

Los soportales de Villadiego se caracterizan por la doble crujía que generaba espacios protegidos de gran amplitud muy adecuados para el desarrollo del comercio.



Villadiego contó con una importante comunidad judía. Desde 1134 la población contó sucesivamente con la protección que le ofrecían los fueros que atraían población a la villa. Los fueros informaban de manera general de la organización social de la villa compuesta por caballeros, infanzones, escuderos y escusos, así como de las condiciones de residencia de los judíos, a los que no se les permitía ser propietarios de tierras, ausentarse durante tres noches de su domicilio, salir por la noche del recinto de la aljama ni ser propietarios de tierras.

Los reinados de Sancho IV fueron los más tranquilos para la comunidad hebrea en la que se registraron más de 40 familias. Ante el ambiente

hostil que se vivió al final de la Edad Media, Fernando III les otorgó algunas exenciones y privilegios, y no podían ser apresados como ocurría en otros lugares "si non por propio debdo que deban". A raíz de este fuero surgió un derecho de asilo para los judíos de Villadiego que para acogerse al derecho de protección debían identificarse como colonos o fecheros del rey mediante unas calzas de color amarillo. Cuando se utiliza la popular frase tomarse las de Villadiego o tomar calzas de Villadiego se está en realidad haciendo alusión a la premura con la que los judíos ante determinados acontecimientos debían calzarse sus vestimentas identificativas y refugiarse en el recinto.



Fotografía aérea de 1950, la configuración del pueblo ha variado poco desde época medieval, su forma claramente circular estuvo condicionada por varios factores, como el paso del arroyo o el trazado de la muralla. Pocas construcciones quedan fuera del recinto original e incluso la judería quedaba protegida entre sus muros, en la zona del convento de San Miguel, a la derecha de la imagen. (Fuente: B. Castillo Iglesias, Villadiego, Ayuntamiento y Pedanías).

Bibliografía

CASTILLO IGLESIAS, B., *Villadiego. Ayuntamiento y pedanías*. Editor. Ayuntamiento de Villadiego. Burgos, 2000.

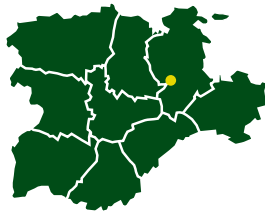
DE LA CRUZ, Fr. V., *El fuero de Villadiego*. Boletín de la Institución Fernán González. N.º 192. Burgos, 1979.

DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: VII. Del Arlanzón al Pisuerga*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 2003.



"...¡Apercíbete a la primera voz que oyes, a tomar las calzas de Villadiego!..."

F. DE ROJAS, EN LA CELESTINA



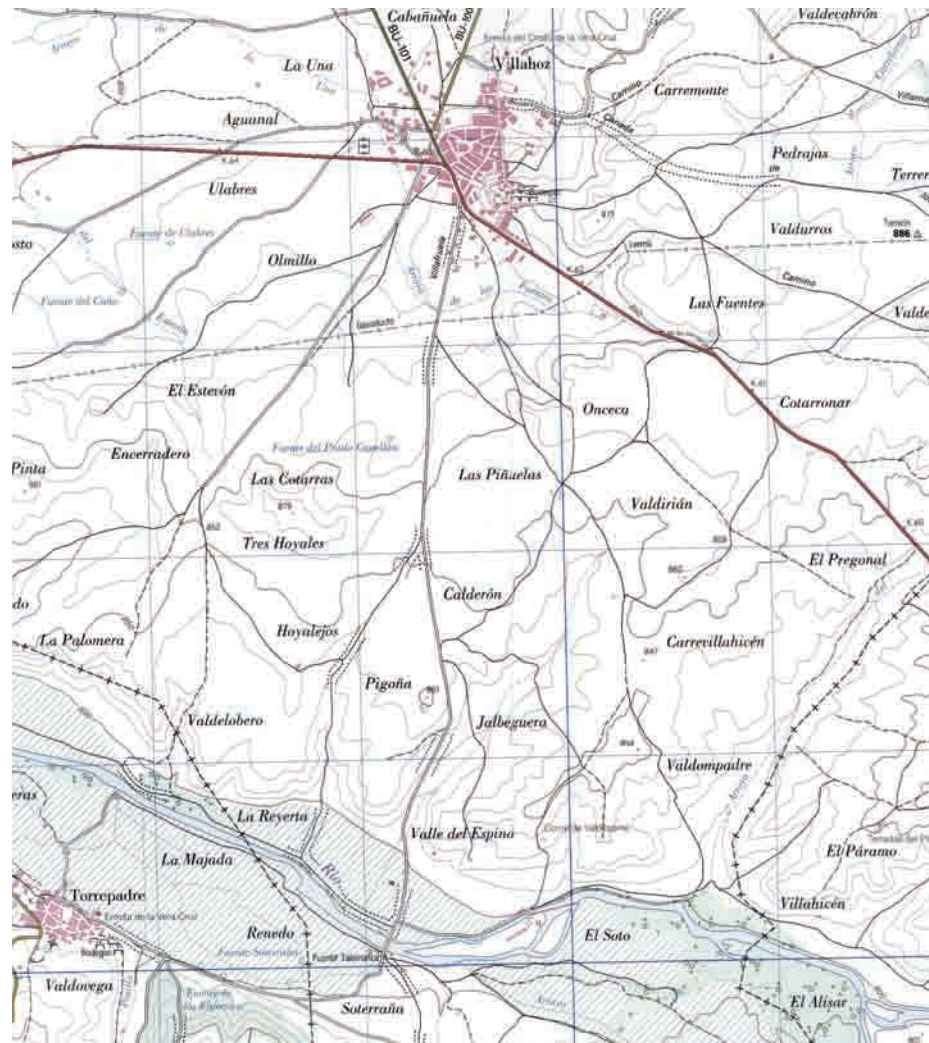
Territorio



La silueta de Villahoz, dominada por la poderosa construcción de la torre de la Asunción.

Próxima a la fértil vega del Arlanza, el río autóctono más largo de Burgos y verdadero eje conector de la cultura burgalesa, la antigua villa realenga de Villahoz se asienta en un paisaje prácticamente plano donde sólo encontramos pequeñas motas de suaves laderas bajo las cuales se abren las bodegas que sustentan parte de la economía agraria de la zona.

Mostrando desde la distancia la robustez de su orgullosa torre de la Asunción, Villahoz posee además un conjunto urbano de interés en el que se conservan sus trazas medievales, los arcos de la Torre y de la Fuente (abriendo y cerrando el discurrir de la calle Real, testigos mudos del cinturón amurallado que un día tuvo Villahoz), un buen número de casas señoriales y ejemplos de la arquitectura popular más representativa de la zona. Asimismo, sobre la ladera este en la que se apoya el núcleo, encontramos un interesante barrio de bodegas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hoja 275--IV

Ante la iglesia, de la que cabe destacar además de su torre la portada lateral y los retablos y pinturas del interior, se alza un bello rollo jurisdiccional del siglo XV.

Villahoz se encuentra a 15 kilómetros de Lerma, y cuenta hoy con una población de 434 habitan-

tes (2005). Su término municipal abarca una superficie de 51 kilómetros cuadrados. Su actividad está centrada en la explotación vitivinícola a pequeña escala (la ribera del Arlanza es reconocida por la calidad de sus caldos) y el sector terciario.



Las bodegas, perforando el subsuelo de arenisca roja / Panorámica del conjunto de Villahoz.

Aproximación al centro histórico

Las cañadas del Arlanza



Rincón del barrio de bodegas, en una suave ladera al sureste del núcleo.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
VILLAHOZ**
Fecha de declaración 2-11-1983
LÍMITE DE CONJUNTO HISTÓRICO



Detalle del Rollo de Villahoz.

IGLESIA Y ROLLO

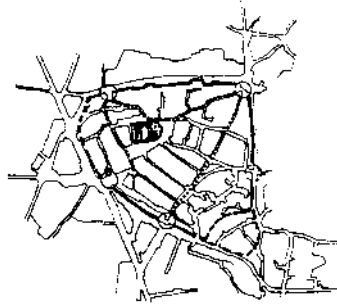
La Iglesia de la Asunción de Villahoz fue erigida en el siglo XVI sobre una construcción del XIV. En estilo tardogótico, su parte más sobresaliente (la torre) se debe a las trazas del maestro Julián de Arbaiza. Canónicamente orientada, sigue la tipología habitual de iglesia de tres naves con ingreso en pies y crucero (destaca el trabajo sobre este acceso). La piedra utilizada es arenisca roja del lugar, destacando el juego bicolor realizado sobre los paños de la torre. En 1911 un incendio privó a esta última de su remate superior.

En el interior destaca el retablo mayor, monumental obra barroca de los hermanos Cortés del Valle finalizada en 1742.

El elegante rollo de justicia de Villahoz alcanza en su esbeltez los siete metros de altura. De dos cuerpos separados por cabezas de león y remate ornamental de tracería gótica, descansa sobre cuatro escaleras poligonales. Su realización puede fecharse a finales del siglo XV o principios del siglo XVI.



Panorámica de la Iglesia de la Asunción.



Villahoz. (En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

Etimológicamente, Villahoz proviene del término latino Villa-Fauce, refiriéndose a su enclave en una angostura del terreno formada por los ríos Arlanza y Cubillo.

En su término municipal, charnela divisoria entre los vacceos y los turmogos, hay asentamientos de pueblos prerromanos, como el actual despoblado de Talamanca, emparentado fonéticamente con Salamanca y Simancas, ciudades puramente vacceas.

La primera referencia documental de Villahoz se halla en la carta de arras del Cid, del 1074, en la que aparece nombrada como *Villa Fawze*, denominación dada por los árabes y que evolucionó hasta su nombre actual.

El núcleo urbano debió consolidarse durante el siglo X, época en la que se estaba llevando a cabo la repoblación del valle del Arlanza.

Durante el siglo XVI fue visitada por los Reyes Católicos (1501) y en 1584 Felipe II vendió la jurisdicción regia al concejo de la villa de Villahoz.

En la calle Real encontramos hoy un escudo que ostenta la tiara pontificia y las llaves de San Pedro, poniendo de manifiesto que Villahoz fue cabeza de arciprestazgo.



- RESTOS MURALLA
 - IGLESIA
 - CASA BLASONADA
 - ELEMENTOS SINGULARES
 - BODEGAS
- LUGARES SINGULARES
1. Iglesia de la Asunción
 2. Rollo de justicia
 3. Arco de la fuente
 4. Arco de la torre



Recorrido por la calle Real: alcha., la Puerta de la Torre, acceso al recinto amurallado por el sur. Arriba, la Puerta de la Fuente, o acceso norte, y restos de la muralla.



Detalle de arquitectura popular



Arco con el escudo del arciprestazgo.

BODEGAS TRADICIONALES

Las bodegas subterráneas constituyen en algunos casos verdaderos conjuntos urbanos, casi barrios o pequeños poblados con caseríos de pequeño tamaño.

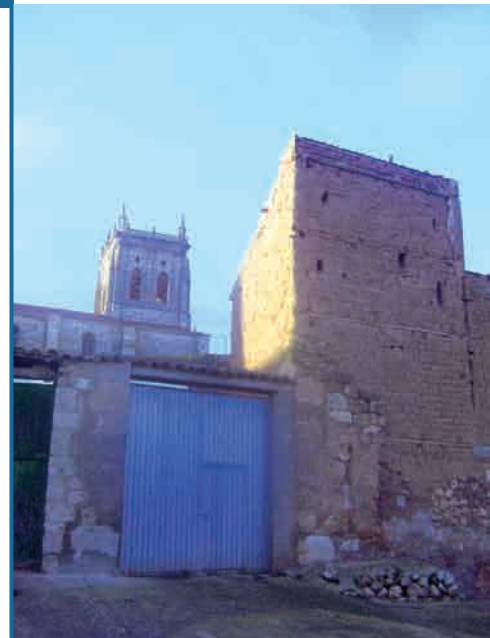
Construcciones muy vinculadas al entorno inmediato (tanto material como productivamente), al exterior se manifiestan como pequeñas portadas abiertas en suaves montículos de los que tan sólo emergen los respiraderos y las oquedades de las zarcas. Es por tanto que el lugar elegido suele ser un otero o la falda de una colina inserta en el núcleo urbano. Los materiales utilizados difieren según la zona: en las riberas del Duero se utiliza fundamentalmente la piedra para los dinteles de las puertas y los accesos a la cueva. En Tierra de Campos, es el adobe el material más usado. En otras zonas, como Tierra de Medina se emplea el ladrillo, que incluso sirve para materializar la cueva en bóvedas cimbradas.

Las cavidades subterráneas pueden encontrarse entre los 15 y 20 metros de profundidad. En ellas tiene lugar el proceso de almacenado y fermentación del vino, y a veces si incorporan lagar, también se produce el mosto, aunque lo habitual es que éste se encuentre en una construcción aneja.

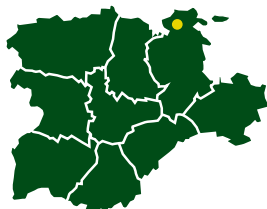


Bibliografía

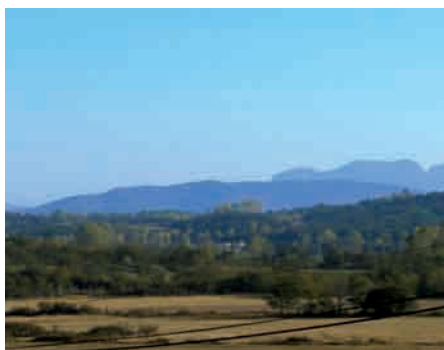
APARICIO AHEDO, O., *La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villahoz*. Parroquia de N.ª S.ª de la Asunción. Villahoz, 2004.



Villahoz, frontera entre vacceos y turmogos.



Territorio



La extensa comarca de las Merindades, una tierra de contrastes: fértiles valle, escarpadas cumbres, frondosas riberas.

Villarcarayo se localiza en el centro de la comarca de las Merindades, en el norte de la provincia de Burgos, solo en una amplia zona deprimida conocida como los Llanos de Castilla la Vieja. La llanura queda cerrada por escarpados relieves montañosos como el borde de la sierra de Telma, un regular macizo alargado, de casi 25 km de longitud con importantes hayedos en las cotas más altas. Los principales ríos de la zona, el Nela, el Jerea, el Purón y el mismo Ebro han modelado un bello relieve de crestas y fuertes depresiones. Las merindades constituyen un paisaje de transición entre los llanos de la Bureba, caracterizados por la campiña y la huerta, y las altas cumbres de la Cordillera cantábrica al norte con sus praderas y extensos pastos.

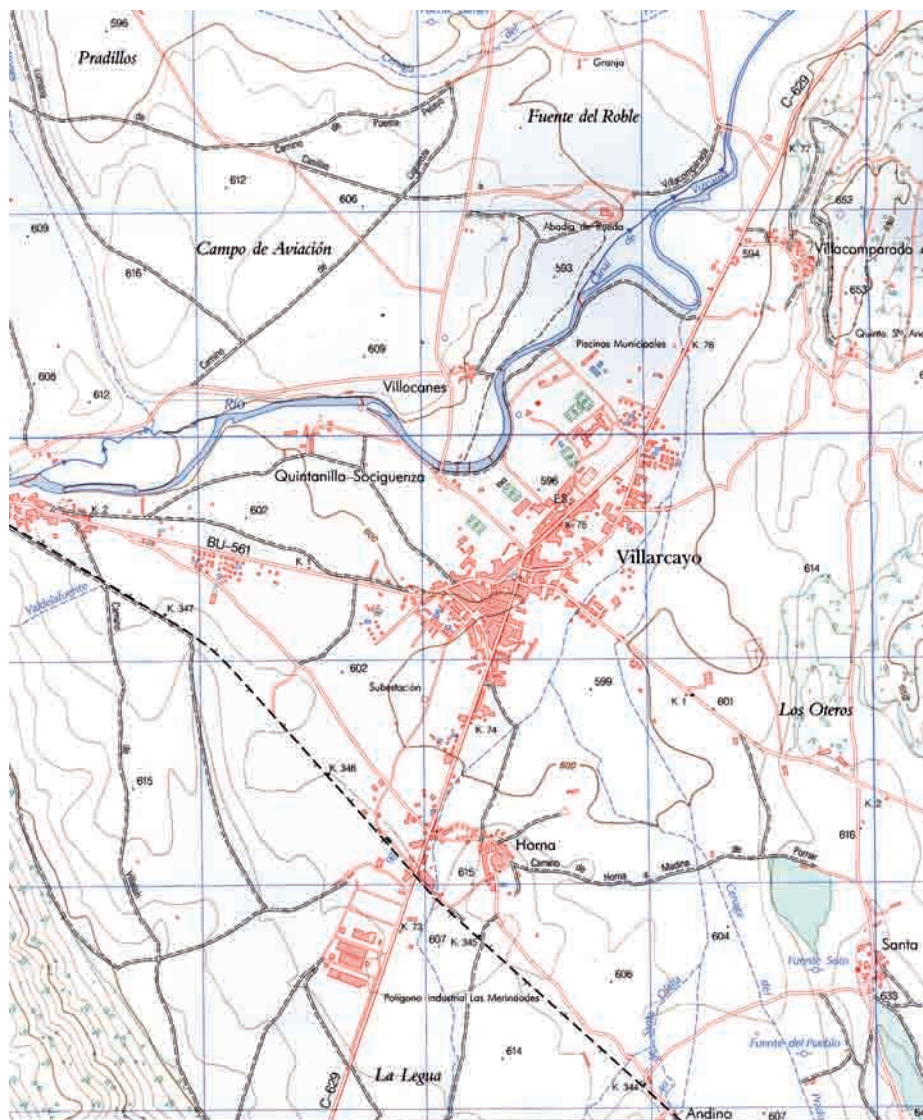
Villarcarayo está a 600 m de altitud, en la ribera del río Nela, un importante afluente del Ebro y el más caudaloso de sus tributarios en esta comarca, sobre terrazas formadas por los acarreos del río. El Nela forma a su paso por el núcleo un incomparable parque de ribera conocido entre los villarcayenses como el Soto.



Fotografía de 1960. El soto arbolado del río Nela, la antigua zona de pastos del ganado mayor y menor.

La primera vez que se cita la existencia de la población en la zona es en una escritura de donación del s. XI, el diploma fundacional del monasterio de San Salvador de Oña, cuando se la denomina Fonte Arcayo.

La villa comenzó a tener especial fama cuando en 1560 Felipe II traslada hasta ella la capitalidad de las siete Merindades de Castilla la Vieja, desde Medina de Pomar, donde los señores de la villa, los Velasco, a los que les había sido entregada por Enrique II habían desarrollado un desmesurado poder. Poco des-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 109-II

pues, en 1571, le fue concedido el privilegio de tener mercado semanal, tradición que se siguió manteniendo con el paso de los siglos, y algunas imágenes del siglo pasado muestran la gran magnitud que llegaba a tener el mercado de ganado que se reunía en la villa.

A pesar del incendio que arrasó gran parte de la villa en 1834, aún se conservan algunas de las numerosas casonas de los nobles que siglos antes, residieron en la villa. En un escrito de Gutiérrez Nieto, recogido en el libro de López Rojo, se dice incluso que en las Merindades, salvo la de Cuesta Urria y Valdepones, la mayor parte de la población era hidalga.



Aproximación a Villarcarayo.

Aproximación al tejido urbano

Capital de la Merindad de Castilla la Vieja

La torre del Corregimiento, un emblema de Villarcayo, símbolo de un glorioso pasado histórico lleno de poder en relación a otras poblaciones cercanas. El corregidor, era un antiguo funcionario municipal castellano, nombrado directamente por el rey o el Concejo Real, y por lo tanto delegado de su autoridad, que vigilaba los actos del concejo del municipio. Poseía facultades extraordinarias: se encargaba de dirigir el ayuntamiento, conocía las causas contenciosas y gubernativas y hasta castigaba delitos.



Casonas solariegas de Villarcayo, la mayor parte se concentran en la calle Santa Marina.



LAS CASONAS

Sólo algunos ejemplos quedan del noble y antiguo caserío que un día caracterizó a Villarcayo, ya que durante una de las guerras carlistas, la villa sufrió un constante saqueo que finalizó con el incendio de 1834 y destruyó la mayor parte de su caserío, un total de 45 casas de las calles Nueva, Real, Ancha, Horno, Carreruela, Rincón y Plaza Mayor.

Sin embargo algunas bellas construcciones hidalgas se conservan aún en la calle Santa Marina, que se libró del incendio a pocos metros de la Plaza Mayor.

Algunas de las casas datan de los siglos XVI y XVII, como las de los Villarán, Salazar, Varona, Jarabo e Isla, quizá la más espectacular por el escudo de grandes proporciones que preside la construcción.



Izda., la ermita de San Roque, patrón de la villa. Fue construida en el siglo. XVIII, durante el reinado de Carlos II, gracias a las donaciones realizadas por los villarcayenses. Dcha., la iglesia de Santa María fue sustituida por otra de características modernas bajo la misma advocación en el s. XX, cuando dejó de ser suficiente para el numeroso vecindario.



LA PLAZA MAYOR

En la década de los años 30 la plaza experimentó un cambio sustancial en su configuración. Fueron trazadas calles perimetrales para la creciente circulación de automóviles, que envolvían a un espacio central estancial con un quiosco y el templete de música. En esa época comenzaron a construirse las primeras casas con galerías acristaladas, influidas por las arquitecturas norteñas y que confieren a la plaza su imagen característica.

El edificio actual del ayuntamiento, es un proyecto de José Calleja, 1891, construido en parte sobre la antigua casa de justicia de las merindades que aparecía fielmente descrita en el Diccionario de las Cortes depositado en el archivo del Corregimiento: "Tiene hermosa Casa Consistorial [...] de piedra franca, levantada sobre arcos chatos [...] y el escudo de armas de la corona y las armas de Castilla. En la Casa hay cómoda vivienda para el corregidor".



Imágenes de la plaza en distintas fechas. La imagen de arriba, de 1940, permite observar la torre de la desaparecida iglesia de Santa Marina. (Fuente: M. LÓPEZ ROJO. Villarcayo, capital de las Siete Merindades de Castilla Vieja. Burgos, 1982 y Retratos de Villarcayo. Burgos, 1996).



La Plaza Mayor en la actualidad.



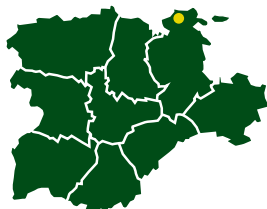
Bibliografía

- LÓPEZ ROJO, M., *Villarcayo, capital de las siete merindades de Castilla-Vieja*. Villarcayo, Burgos Ayuntamiento, 1982.
- MATA MIGUEL, C., *Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja: guía del Archivo Municipal*. Servicio de Recuperación de Archivos Municipales. Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1998.
- VV.AA. *Retratos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja*. Ayuntamiento de Villarcayo. Burgos, 1996.



“...Bellas arboledas y praderas, sello de nobleza en sus casas solariegas, aire de distinción e hidalguía...”

T. LÓPEZ MATA



Villasana de Mena

En el valle del Cadagua

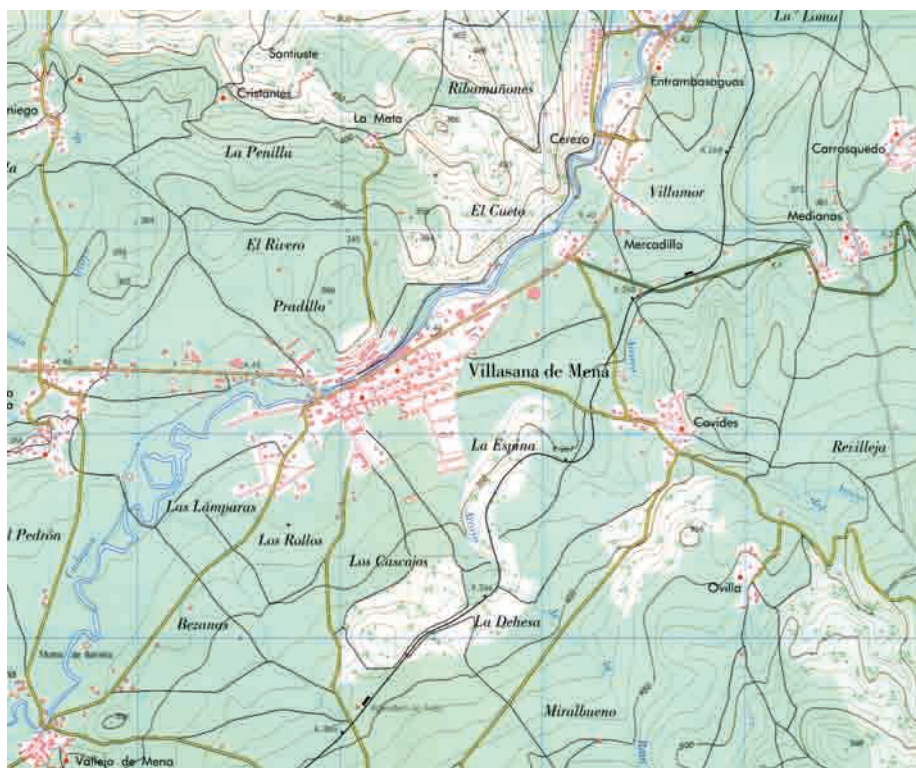
Territorio



Villasana de Mena, desde uno de los caseríos cercanos.



El valle de Mena y la Losa, limitado al norte por las estribaciones del Monte Ordunte y al sur por la Peña, la cadena montañosa que hace de divisoria entre la cuenca cantábrica y la del Ebro.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 85-II

Una tupida red de pequeños núcleos escasamente separados entre sí por un par de kilómetros, pueblan el valle del río Cadagua, más conocido como el Valle de Mena. Villasana es la única villa del valle y la más importante de sus poblaciones. El valle de Mena es un corredor natural que permite el paso de este a oeste, desde los pueblos del norte, más allá del límite septentrional de las montañas de Burgos hacia el centro de la meseta. Es una cuenca de forma ovoidal, completamente encerrada entre montañas, una profunda depresión rodeada al norte por los oscuros montes de Ordunte, y al sur por el quebrado perfil montañoso de los Montes de la Peña, entre los que destaca el espectacular pico Peñalba. La Peña es una pared casi vertical con la que llega a haber diferencias de cota de más de 700 m en relación al fondo del valle.

Los pastizales, praderas, saltos de agua, torrenciales ríos y frondosos bosques autóctonos forman en conjunto un singular entorno natural, donde los pueblecillos salpicados sobre las laderas se convierten en una parte más del paisaje.

Villasana tiene el título de villa desde el siglo XI cuando durante el reinado de Alfonso VI le fue concedido un generoso fuero. Posteriormente,

en el siglo XIII, fue tomada por los Velasco, los principales señores de la zona, que amurallaron la pequeña villa y edificaron una torre de defensa para protegerse de los ataques de los Salazar. En los siglos sucesivos, pasó a manos de Pedro Fernández, Condestable de Castilla y

Don Bernardino Velasco, que adquirió licencia y consiguió vender la villa a los condes de Noblejas. Estos, ostentaron el poder sobre la villa hasta que en 1844 fueron finalmente liquidados los derechos de la familia y el señorío sobre la villa.



Vista del valle de Mena.

Aproximación al centro histórico

Custodiada por la torre de los Velasco

La torre de los Velasco. Fue edificada por mandato de Juan Fernández de Velasco durante el s. XV y tuvo un importante papel defensivo durante las frecuentes disputas entre las dos familias más importantes de la comarca: los Salazar y los Velasco. Es una sólida construcción de unos doce metros de lado y casi un metro y medio de grosor. Conserva algunas de las saeteras originales en la fachada norte.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
VILLASANA DE MENA**
Fecha de incoación
20-6-1983

LAS EDIFICACIONES SINGULARES

La primitiva iglesia de Villasana, la Asunción, se localizaba en el lugar del primer asentamiento del pueblo, un monte conocido como el Ribero en la margen izquierda del río. Ante el amenazante estado de ruina de la iglesia, se decidió sustituirla por una nueva construcción que ha sido numerosas veces reformada, Nuestra Señora de las Altices.

Además de sus edificaciones singulares, son especialmente destacables las construcciones populares conservadas en la calle del Medio. Las edificaciones más antiguas datan del siglo XIV, como la del Fuelle, pero en su mayoría son del siglo XVII y XVIII. Son construcciones de piedra en planta baja, y entramados de madera en las plantas superiores, donde se localizaban

los cuartos y las alcobas. Las construcciones de la calle central, forman un conjunto homogéneo en cuanto a materiales, formas, sistema constructivo y volumetría, siendo uno de los mayores encantos del casco urbano.

Iglesia de Ntra. Sra. de las Altices.



Ventanas enmarcadas por alfiz de ladrillo con influencia mudéjar, en el Palacio de Matienzo y el Ayuntamiento.

Construcciones tradicionales.



Aproximación al tejido urbano

Con tres calles: la Bajera, la Encimera y la del Medio



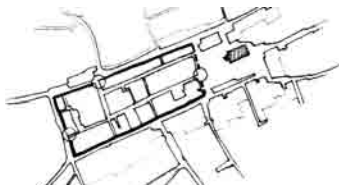
El Convento de Santa Ana, levantado en el siglo XV a petición de Sancho Ortiz de Matienzo, que fue el Tesorero de la Casa de Contratación de Indias, Abad de Jamaica y canónigo de la catedral de Sevilla, y justo enfrente de su palacio. El convento se inició con la construcción de una capilla, de estilo gótico, a la que más tarde, entre 1512 y 1517, se le adosó el convento para monjas Concepcionistas Franciscanas. Se trata de la más importante obra de arte mudéjar del norte de Burgos.



La villa se originó en el siglo XIII, en el interior de un pequeño recinto amurallado a la orilla del río Cadagua y protegido por la torre de defensa de los Velasco que se alza en el extremo noroeste del casco. El caserío originalmente se concentraba sobre el eje que longitudinalmente atraviesa el recinto, la calle del Medio, coincidente con un primitivo ramal del Camino de Santiago. El resto del espacio, desde las traseras de las viviendas hasta la cerca eran huertas. En una posición central se localizó la plaza del mercado, el corazón de la

pequeña villa, que tomó el nombre de Santa Ana, cuando se construyó el convento. El recinto contaba con cuatro puertas, una en cada extremo de la calle central, otra junto al río y la última detrás del convento, cerca de las eras. Años más tarde, ante las necesidades crecientes de la población, se proyectaron dos nuevas calles paralelas a la abarrotada central, que completaban la escueta malla urbana: la calle Encimera, y la Nueva o Bajera. El conjunto se conforma así con una extraordinaria regularidad.

Recreación de Villasana en el s. XV recogida entre la información turística elaborada por la Oficina del Valle de Mena.



Esquema que explica la morfología de Villasana. (Fuente: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).



La calle del Medio, donde se conservan las viviendas más antiguas y representativas de la población menesa, algunas de origen medieval.

Bibliografía

BUSTAMANTE BRICIO, J., *La tierra y los valles de Mena: Biografía de un municipio*. Bilbao, 1971.

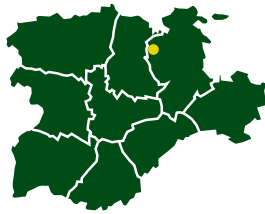
RODRÍGUEZ PAJARES, E. J., *Ruta del Románico del Valle de Mena*. Asociación para el Fomento de la Educación de Adultos. Burgos, 2000.

RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *Arquitectura y escultura románicas en el Valle de Mena*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. Valladolid, 1986.



"...Desde la calle del Medio hacia Vallejo, Siones y Cadagua, una antigua variante del Camino Francés..."

Oficina de Turismo del Valle de Mena



Villasandino

Un paso en el río Odra

Territorio



Las colinas de Arnáiz y la Cuesta de Guazaras.



El valle del río Odra.

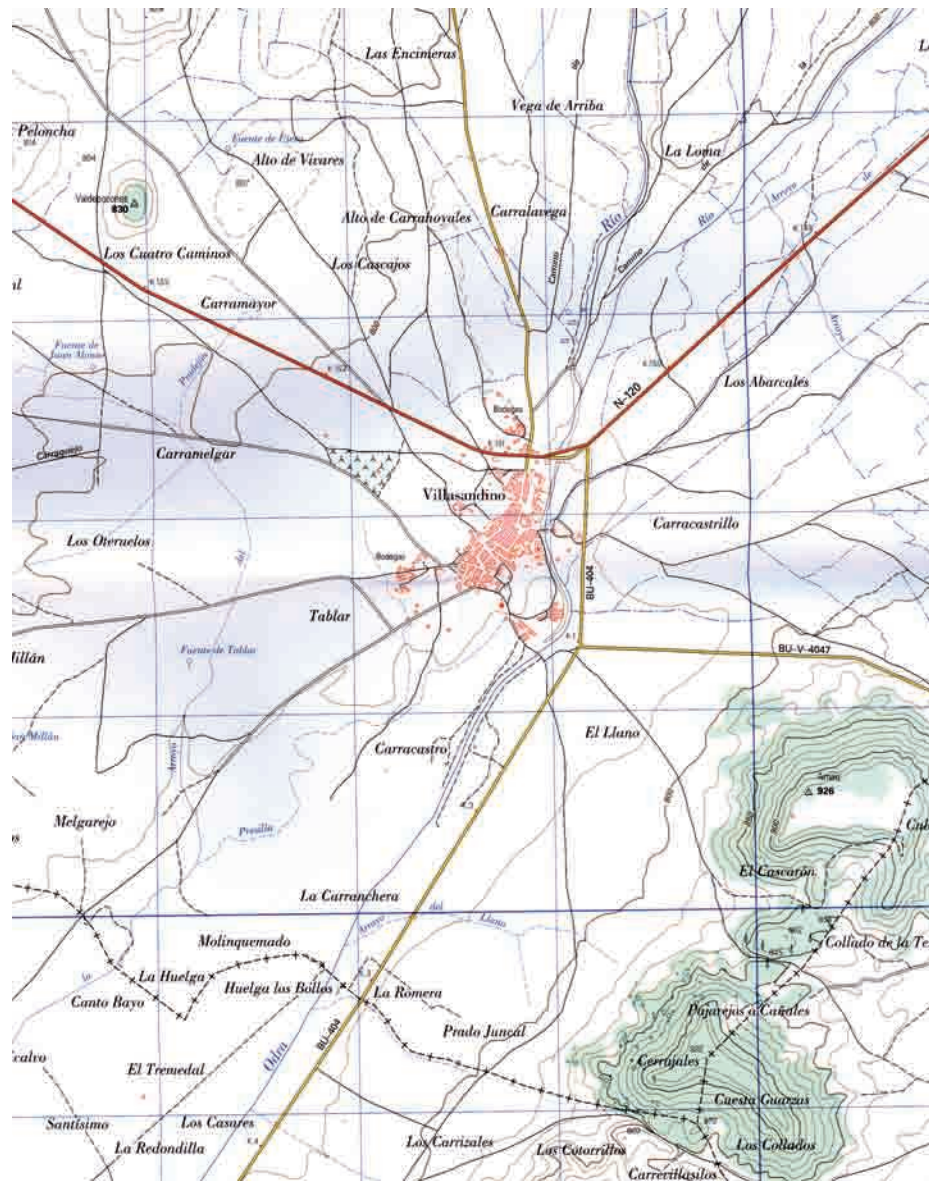
En Villasandino el curso del río Odra, afluente del Brullés, se ensancha y disminuye su profundidad. El pueblo se localiza en un estratégico vado sobre el río, donde se unen ambos cauces, generando una amplia vega en la comarca de páramos, valles y campiñas del centro de Burgos.

Junto a los cursos fluviales se extienden eternas llanuras de cereal, –vibrantes espigas de trigo, mieses doradas que esperan a ser trilladas al final del estío–, perfiladas por suaves ondulaciones que generan el paisaje ondulado propio de las parameras detríticas donde sobresalen tan sólo algunas elevaciones, tesos y cerros testigo como los de Valdepozones, Arnáiz y Cuesta Guazaras, que son los más cercanos al pueblo.

*“Parvas enormes en las eras,
parvas de trigo y paja en cónicas pirámides,
traqueteo de carros de acarreo y guarnición
e bieldo en el aire
¿sueñan los granos de oro la dorada blancura
de sus panes?”*

BONIFACIO ZAMORA

Villasandino, la villa de Sendino o de las siete sendas, como cuenta la tradición, fue fundada en el siglo XI. Fue donada por parte del rey Fernando III a Don Mauricio, obispo de Burgos, que fue el gran impulsor de la villa y mandó construir el puente, en el siglo XIII.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 199-III

La villa se convirtió en una de las behetrías castellanas de la merindad de Castrojeriz, a petición de las Cortes de Valladolid, con el fin de convertir en villas las tierras solariegas e intentar superar así la crisis ocasionada unos años antes por la peste negra.

En 1616 el señorío pasó a ser posesión de los duques de Lerma por 6.968.000 maravedíes, y según el documento de compra, el pueblo estaba rodeado por una muralla y a él sólo se podía acceder a través del puente. Finalmente pasó a pertenecer hasta el fin de los señoríos en 1833, a los Duques del Infantado.



Vista panorámica de Villasandino, presidido por sus dos iglesias.

Aproximación al centro histórico

Dos iglesias perfilando el horizonte

Dcha., Iglesia de la Asunción. Majestuosa construcción iniciada en el s. XVI, considerada obra de Rodrigo Gil de Hontañón. En los siglos siguientes fue rematada la torre con una cúpula. Izda., iglesia de la Natividad, también conocida como del Carmen o Barriosuso. De la construcción gótica original tan sólo queda la torre y el ábside y algunas delicadas bóvedas nervadas en el interior.



EL PUENTE MEDIEVAL

En el siglo XIII siendo señor de la villa don Mauricio, el obispo de Burgos conocido por ser el impulsor de la construcción de la catedral, fueron iniciadas las obras de un puente sobre el Odra. El perfil del puente tiene una línea sencilla y elegante, con la característica sobriedad que manifiestan las construcciones medievales. Tiene una forma alomada y diez arcos que a lo largo de más de setenta metros salvan el paso del río Odra cuando se une al Brullés.

En uno de los extremos se localizaba la puerta, que daba acceso a la villa y establecía la localización para el cobro del pontazgo, impuesto que se cobraba a todos los que viajaban y comerciaban en la vieja ruta a León.



El puente medieval sobre el río y el arco de la antigua muralla de la que no quedan más restos al haber sido construida con tapial.



Plano de 1918, realizado por el Instituto Geográfico Estadístico de la serie "Trabajos topográficos". (Fuente: Archivo Dpto. Urbanismo. UVA).

LA FORMA URBANA

Villasandino es morfológicamente un núcleo típico de las zonas llanas del centro de la meseta castellana. Las poblaciones se organizan en una red homogénea pero jerarquizada de núcleos de población que crean una malla de nudos casi equidistantes entre sí, aspecto derivado de la colonización del territorio en la Edad Media.

Villasandino es un poblamiento concentrado, en el que es sencillo reconocer la estructura de su recinto original, aunque la muralla que inicialmente envolvía la población se haya perdido casi por completo debido a su material base.

En el interior de este recinto se localizaba la iglesia principal, pero pronto se construyó una nueva, siguiendo el paso de un primitivo ramal del Camino de Santiago. Esta vía, paralela en este tramo al curso del río Odra, es la gran organizadora de la malla urbana y cuando el espacio intramuros resultó escaso surgió un arrabal apoyado estrictamente sobre esta senda.

Los bordes del pueblo están salteados de pequeñas construcciones populares, palomares, casetas de era, molinos y las bodegas excavadas en los tesos confieren una gran personalidad al paisaje.



LAS CASAS DE ADOBE

Las construcciones populares más extendidas en el pueblo se caracterizan por la combinación de la piedra caliza de las plantas bajas, y los entrepaños de adobe y ladrillo de tejar –bloques de construcción artesanal con apariencia tosca– que rellenan los entramados de madera. Las plantas superiores habitualmente vuelan sobre las bajas debido a que era la forma más sencilla de colocar las vigas de madera. El vuelo permite apoyar la viga sobre el muro resistente y crear un contrapeso que compensara las cargas interiores, generalmente altas porque estas plantas eran las destinadas al granero.

El ejemplo más representativo de este sistema constructivo es el antiguo Hospital de Peregrinos, que además conserva en su interior una extraordinaria techumbre mudéjar.

Restos de uno de los molinos, típicas construcciones de adobe de las afueras de Villasandino.



Construcciones populares de adobe y madera, características por sus pequeños vuelos en las plantas superiores. Las casas mejor construidas suelen tener una planta baja de piedra o al menos un zócalo que refuerce el conjunto y aisle de la humedad.

Bibliografía

DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Burgos: VII. Del Arlanzón al Pisuerga*. Colección "Temas burgaleses". Caja de Burgos, 2003.

GARCÍA VILLAVERDE, E., *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Villasandino*. Burgos, 2002.

MARTÍNEZ GARCÍA, I., *Villasandino, su historia y el Camino de Santiago*. Anexo de Patrimonio Cultural Popular en el Camino de Santiago. Ed. Gutiérrez Manrique. Burgos, 2002.

PÉREZ PÉREZ, R., *Villasandino*. Adeco-Camino. Burgos, 1998.

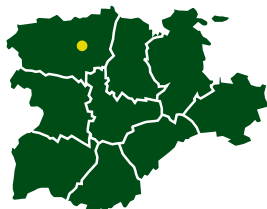


"...Villasandino en el horizonte, con sus poderosas iglesias, testigos de un brillante pasado..."

L. MARTÍNEZ GARCÍA



León



Cruce de Caminos en el Viejo Reino

Territorio



Plano de la Legionis Regnum.

"...es una de las ciudades principales del país de Castilla (la Vieja), floreciente y poblada de gentes muy bravas que practican un comercio muy provechoso al ser sus habitantes ahorradores y prudentes..."

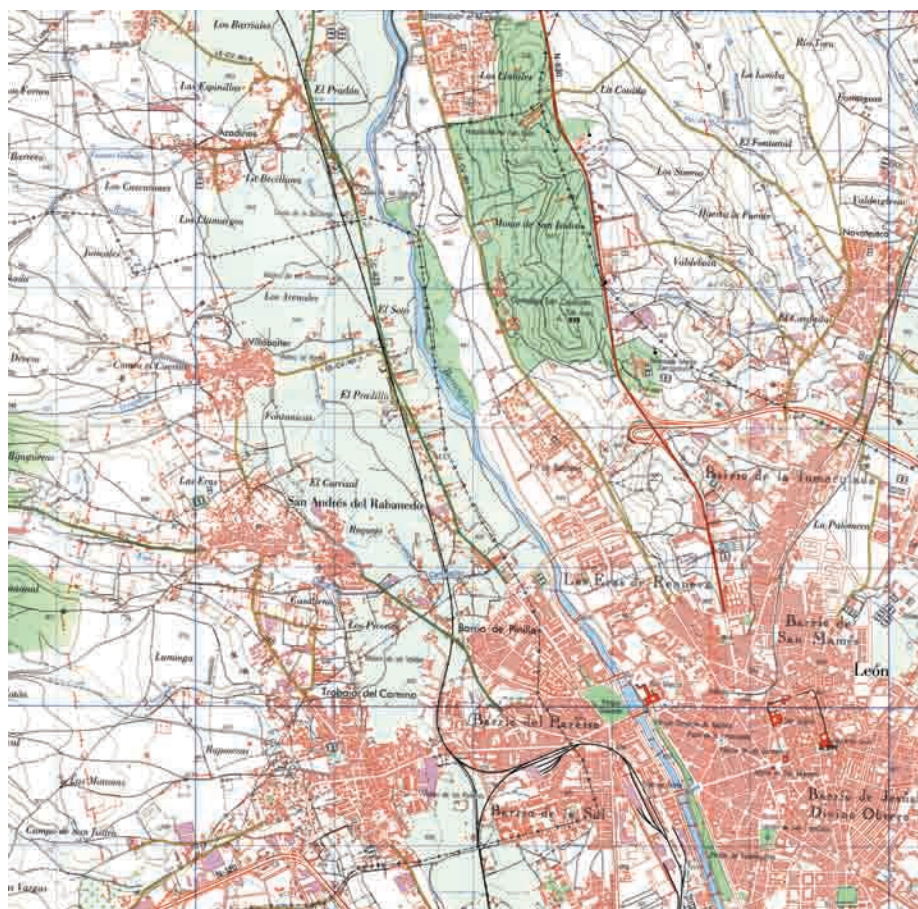
AL-IDRISI

"Las vistas exteriores de León nada tienen menos que de adustas y monótonas. La naturaleza en su línea ha hecho tanto como la historia y como el arte para honrarla y embellecerla. Dióle por horizonte una sinuosa cadena de montecillos por cima de los cuales descuella al septentrión la imponente sierra de Asturias, por alfombra una vasta sábana de huertas y praderas, por riego dos ríos, el Torío y el Vernesga, que bajando ambos del norte, y ciñéndola el uno por levante y el otro por poniente, distribuidos en numerosas acequias y canales, se reúnen al mediodía de la ciudad para desaguar juntos..."

Fuente: Recuerdos y Bellezas de España, QUADRADO-PARCERISA.

En las proximidades de los ríos Torío y Vernesga el ejército romano encontró las características estratégicas para su asentamiento: horizontalidad adecuada para la construcción de su campamento y una ligera sobre-elevación sobre los ríos circundantes que alejaba las inundaciones. Otras razones de carácter estratégico contribuyen a la aparición de este núcleo: el acceso hacia las tierras y pueblos del norte y la conexión con otros campamentos (Astorga) hacen de este territorio el lugar elegido por la Legio VII para establecer su campamento, que pronto se rodea de su muralla.

Se convierte en sede episcopal, y el siglo X en sede regia, y punto de encuentro de repobladores venidos de Asturias, Galicia y de las Montañas del Norte. Ordoño I la repuebla en el 856 y Ordoño II la hizo capital del reino astur-leonés. Saqueada por Almanzor, destruye sus murallas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 161-II

"...Sus murallas, destrozadas por Almanzor y cien veces reparadas, retienen la forma de campamento romano que en el primer siglo de nuestra era asentaron los legionarios del imperio a las puertas de la indócil Asturias para mantenerla en paz y obediencia..."

J. M. PARCERISA

Reconstruida y repoblada por Alfonso V, le otorga en los comienzos del siglo XI el Fuero (1107).

Se convierte en encrucijada de caminos procedentes de Asturias o de Galicia, de Medina o de Burgos, y donde se establecen comerciantes y mercaderes que impulsan el desarrollo económico. A esto hay que añadir el auge de la Ruta Jacobea.

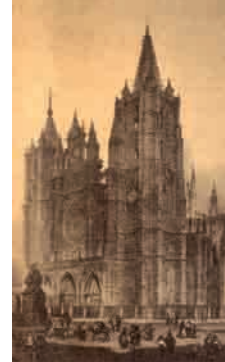


Vista del entorno de la Catedral. (Fuente: La historia del Arte de Castilla y León, Ámbito).

Aproximación al centro histórico

Orgullo de Pulcra Leonina

Izda., imagen de la Catedral. Fuente: Recuerdos y Bellezas de España, J. M. QUADRADO- F. PARCERISA. Pulchra Leonina era el epíteto que daba a esta entre las catedrales de España el viejo proverbio latino, el castellano la distinguía por su sotleza... los eruditos la comparaban al ave fénix: único y solo, sin semejante en España ni en Italia y superior al célebre Domo de Milán. Fuente: Recuerdos y Bellezas de España, J. M. Quadrado- F. Parcerisa. Ordoño cede parte de su palacio en 917, situado sobre las antiguas termas romanas para levantar un conjunto episcopal formado por dos iglesias (canónica y pastoral) y un baptisterio. El obispo Manrique de Lara impulsa una nueva iglesia tardorrománica, similar a la de Zamora o Salamanca. Realizados los trabajos de cimentaciones, en 1254 el obispo Martín Fernández afronta la edificación de la fábrica gótica con apoyo de Alfonso X.



SAN ISIDORO

La colegiata de San Isidoro se sitúa junto al lienzo NO de la muralla romana, ocupando el solar más extenso del recinto intramuros. Alfonso V reedifica el templo dedicado a San Juan Bautista que había sido destruido por Almanzor en el 988. La reina Sancha y su esposo Fernando I deciden dedicar el templo a panteón real. El recinto funerario, rectangular y con acceso único, conservará función, estructura y perfiles tras las reformas efectuadas en la segunda mitad del siglo XI. Con doña Urraca el Panteón de los Reyes adopta un lenguaje románico formado por seis tramos de bóvedas capialzadas que descansan sobre columnas centrales y en pilares. Alrededor de 1.100 se guarnecen con pinturas los muros y bóvedas del Panteón.

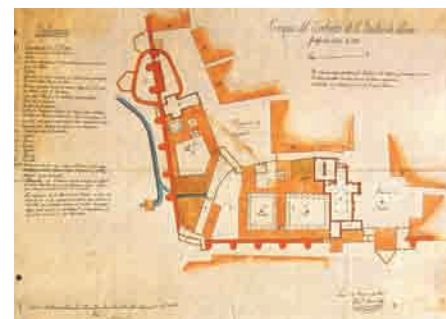


Vista de la fachada principal de San Isidoro y Vista de San Isidoro desde la Plaza de Santo Martino.



De las dos portadas, la más antigua es la de la Puerta del Cordero, aunque la más conocida sea la del Perdón, en la que se representa el Descendimiento, las tres Marías ante el Sepulcro y la Ascensión.

Casa fuerte de San Isidoro. Fortificación del complejo conventual en 1837. (Fuente: León en la cartografía histórica, F. ALONSO GARCÍA).

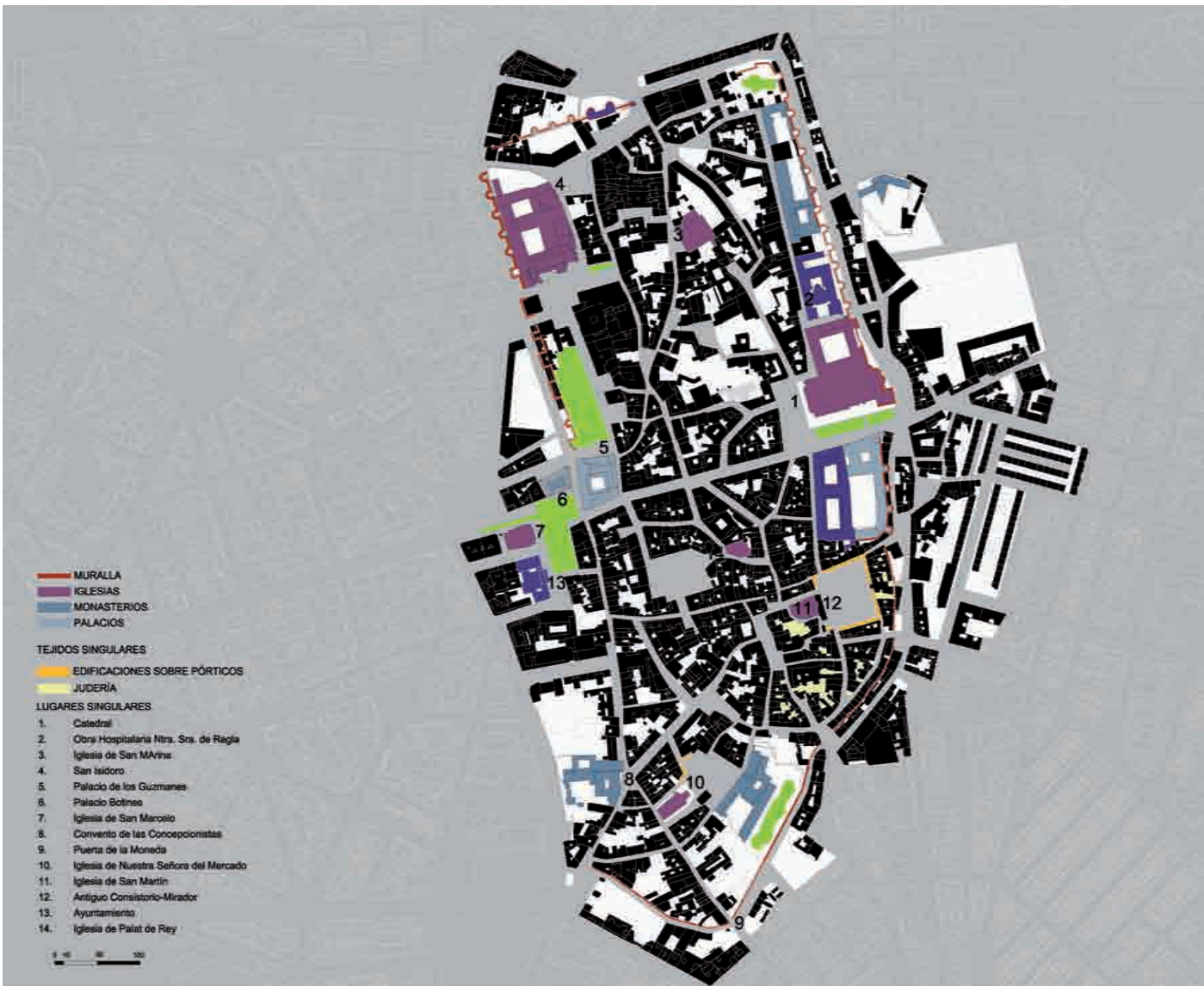


Aproximación al tejido urbano

Entre murallas y cercas



Izda., palacio de los Guzmanes. Construido por Juan Quiñones y Guzmán, obispo de Calahorra, sus obras comienzan en 1560 bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón Dcha., vista del Edificio Botines. Fue encargado por el obispo Juan Bautista Vallespinós a A. Gaudí como sede del Palacio Episcopal. Comienzan las obras en 1889 y en 1893 Gaudí abandona el proyecto, a falta de rematar la última planta y la cubierta. Construido en granito blanco del Bierzo en el exterior, y en ladrillo barnizado en los elementos sustentantes como arcos y pilares. Los muros de carga son de mampostería.



SAN MARCOS

En el s. XII junto al puente del Bernesga, se había establecido a fines del XII, la Orden de Santiago, ocupando un edificio vinculado a la defensa debido a su estratégica posición. Fernando el Católico, en 1514, decide la construcción de un nuevo edificio que estuviera dedicado a hospital para atender a los peregrinos. Su fachada es una de las más destacadas del renacimiento español. De un solo lienzo, con muro de dos cuerpos.

El convento de San Marcos de León, situado fuera de la ciudad, merece por sí solo el viaje, a causa de su fachada y de la sillería del coro. Esta fachada, con sus delicadas y elegantes esculturas, es quizá la muestra más rica del estilo que los españoles llaman plateresco, porque recuerda la delicadeza de los trabajos de orfebrería.

JEAN CHARLES DAVILLIER (1862).

Antiguo Hospital de San Marcos.



La historia a través del plano

Del campamento al ensanche



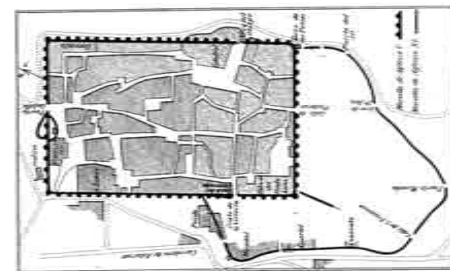
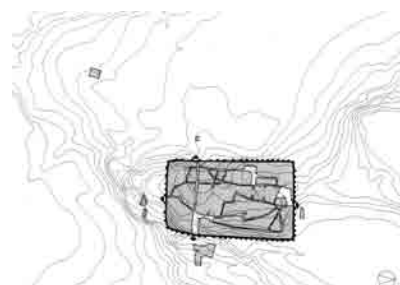
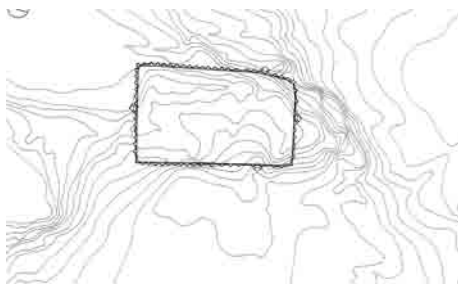
Vista del Mirador de la Plaza Mayor.

Plano topográfico de la ciudad de León, 1825. (Fuente: La tesis de las tres ciudades, A. REGUERA RODRÍGUEZ).



ORIGEN MILITAR

La Legio VII establece su campamento, orientado en las direcciones cardinales, en una extensión de veinte hectáreas. El recinto tiene forma rectangular, con los ángulos redondeados, y con su perímetro protegido. En los extremos de los dos ejes principales sitúan cuatro puertas. En el interior, un sistema reticulado, define manzanas rectangulares de diferentes tamaños.



Esquemas de la ciudad romana de León.

BURGO NUEVO

La influencia de las peregrinaciones a Santiago que pasan por la ciudad es clave para el desarrollo de la ciudad, resurgiendo la actividad artesanal y comercial. En el s. XII el Camino que hasta entonces bordeaba la muralla, se desvía hacia el interior, entrando por la puerta oeste. Entorno a esta ruta se forma un asentamiento lineal que configura la Rúa de los Francos.

Por otro lado, el lienzo sur de la muralla se va consolidando. De la puerta sur, Arco del Rey, parte una red de calles de trazado radial, que formará el barrio de San Martín.

A finales del XII la consolidación de ambos burgos hace necesaria su protección. Desde el s. XIII existen noticias de un muro de tierra cuya función sería delimitadora más que defensiva. En el s. XIV (1324) se decide levantar un cercado con materiales más duraderos.

Desde mediados del s. XVI la ciudad atraviesa un período de decadencia. La transformación más significativa de este momento es la de la Plaza Mayor. Su construcción se inicia en 1654, a raíz del incendio de la antigua Plaza de San Martín. El nuevo espacio albergaría la celebración del mercado, además de espectáculos públicos.

De la comparación del plano de M. Risco de finales del XVIII con la cartografía del XIX, se deduce que las transformaciones en el plano de la ciudad son escasas. Se abren dos tramos nuevos en las proximidades del recinto que son las avenidas Padre Isla y de Miguel Castaño. De especial relevancia será la desamortización de Mendizábal iniciada en 1835 que afecta a los bienes del clero: los conventos de las comunidades enclaustradas pasan a manos del Estado. En la mayoría de los casos fueron devueltas paulatinamente a sus propietarios, a excepción del de San Marcos, el de los Descalzos y el de Recoletas.

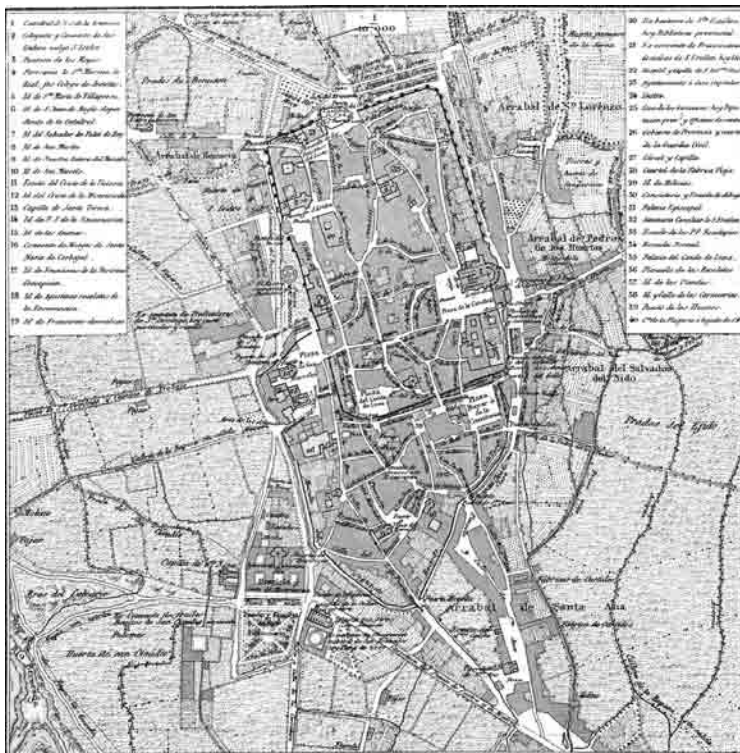
Durante esta época se lleva a cabo un plan de "remodelación interior" consistente en un plan de alineaciones, focalizadas en el eje transversal del recinto rectangular. La llegada del ferrocarril, con la implantación de la estación en la orilla derecha del río, será clave a la hora de elegir los terrenos sobre los que planificar el ensanche. El primer documento publicado es de 1889 y contiene una propuesta para la ordenación de 80 hectáreas, lo que supone el doble de la extensión de la ciudad.

El ensanche elige una malla cuadrada de dimensiones similares a las del ensanche de Barcelona

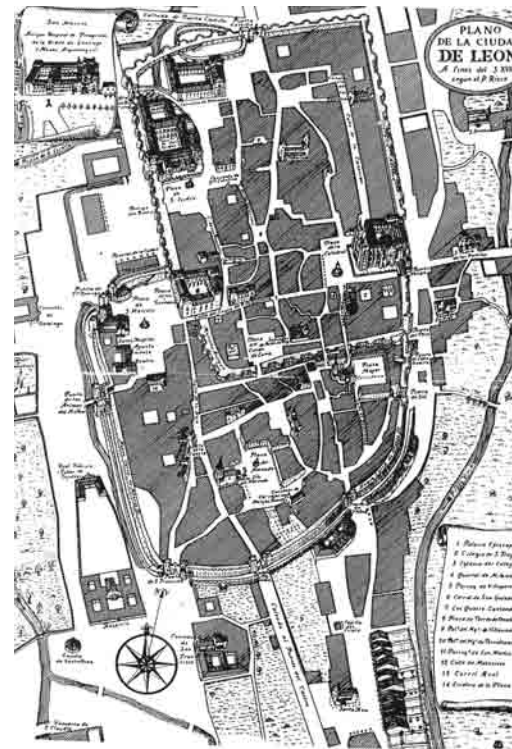
que se superpone a la zona concreta tomando como referencia la Gran Vía de San Marcos.



Plano de la ciudad de León, ca. 1850. Este pudo ser la base del Plano de la ciudad reproducido en el Atlas de Francisco Coello y en el Diccionario de Pascual Madoz. Se trata en cualquier caso de un valioso avance de inventario del espacio urbano y urbanizable. (Fuente: Centro Geográfico del Ejército, Archivo Cartográfico. Reproducido en La tesis de las tres ciudades, A. REGUERA RODRÍGUEZ).



León, 1849, según Francisco Coello.



León a finales del XVIII, según Risco.



Dcha., León en 1889, realizado por D. J. Manuel Ruiz de Salazar. Izda., plano de la ciudad de León, 1862. Plano geométrico levantado por Joaquín Pérez de Rozas, capitán de Estado Mayor. (Fuente: Centro Geográfico del Ejército).

PLAZA MAYOR

Surge como espacio de mercado, extramuros de la ciudad, en una zona de tránsito de personas y mercancías. En León, a principios de 1654 un incendio destruye la plaza medieval de la Picota en el barrio de San Martín. Se decide entonces crear un espacio representativo, comenzando con la construcción de la casa de la Panadería. En 1673 se piensa en un espacio de mayores dimensiones y sustituir la casa de la Panadería por el Mirador del Concejo. Sufrirá dos incendios más, uno a finales de ese mismo siglo, y otro en el s. XX tras el cual se construye el Consistorio Viejo. Su función

será representativa puesto que desde 1585 existía el edificio del Ayuntamiento junto a San Marcelo.

El Fuero de León de 1020 reconoce la existencia de un mercado que se celebra en el arrabal. En el s. XVI, Enrique IV permite la celebración de una feria todos los sábados, celebrándose ambos desde el s. XVII.

"La gran plaza zumbaba como una colmena y relucía con colores cambiantes como un campo de mariposas. Nos encontramos primero con el mercado del pan, bajo grandes sombrillas de tela sujetas con palos..."

KATHARINE LEE BATES, 1901.

Hoja n.º 31 del Plano geométrico de Joaquín Pérez de Rozas (1862), correspondiente a la Plaza Mayor. (Fuente: A.H.M. de León).

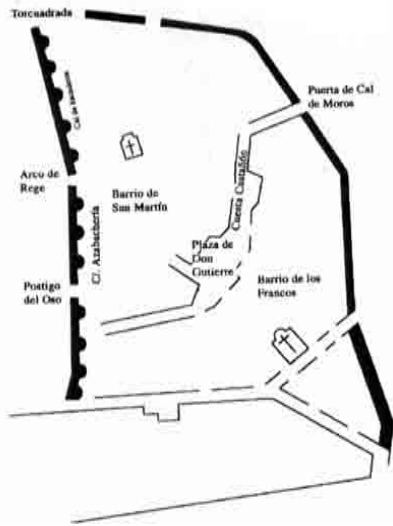


La trama urbana

Arrabales, corrales y Ruta Jacobea



Lateral de la iglesia de San Martín, al fondo la Plaza Mayor.



El Burgo Nuevo.

LOS BARRIOS EXTRAMUROS

Entorno al mercatum cercano al Arco de Rege y la primitiva iglesia de San Martín, documentada desde el 1029, van surgiendo unos asentamientos que estarían vinculados al esfuerzo restaurador de Alfonso V. El arrabal fue creciendo hasta quedar configurado en el s. XIII. Describe un semicírculo de unos 120 m de

radio, cuyo centro era el Arco de Rege. La iglesia de San Martín es el núcleo alrededor del cual se va formando este asentamiento, convirtiéndose en el s. XIII en el foco comercial y artesano de la ciudad. La iglesia poco a poco se ve rodeada de plazas en donde tienen lugar las principales transacciones comerciales.



Iglesia de Nuestra Señora del Camino o del Mercado, paso obligado de los peregrinos que recorrían el Camino de Santiago.

BARRIO DE LOS FRANCOS

En el barrio *francorum* el centro eclesiástico es la iglesia de Santa María del Camino. Su estructura lineal viene impuesta por la función de camino o paso.



Espacio donde se situaba la Puerta de la Moneda.

CORRALES

Característicos de la estructura urbana de la ciudad medieval de León, tienen su origen según Martín Galindo, en las viejas cortes: "conjunto de casas, huertas, herrenes, hornos y bodegas rodeados por una tapia, que evolucionadas, han dado origen, a corrales o patios de vecindad, o bien a las casas de poca fachada y mucho fondo". Estas cortes tienen su origen a su vez, en la desaparición de antiguos monas-

terios, sobre los que se edificaron las casas de vecindad. Los corrales son agrupaciones inferiores a los barrios, en algunas ocasiones fueron su origen, y a veces se las denominaba con el calificativo de barrio.

De los corrales que existieron destacamos: el corral de Villapérez y el corral de Lope Canta. El primero de ellos pertenecía al cabildo catedralicio. Está documentado que en 1420 había nueve casas y en 1490 llegaron a ser veinticinco.

Existen referencias desde 1374, cuando el notario de Torío, Pedro Fernández vende, a su hermano Alfonso, notario de León, unas casas que posee en el corral del Palat, delimitadas por la calle que sale de dicho corral al corral de Lope Canta.

Según César Álvarez, dicho corral se identifica con la Rinconada existente en la actual calle General Mola, detrás de la calle de la Rúa.

Plano de la ciudad de León en el s. xv. En el se puede observar los distintos corrales existentes en la estructura urbana. (Fuente: La ciudad de León en la Baja Edad Media, CÉSAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ).



Dcha., corral de Lope Canta. Abajo, corral o Rinconada de Villapérez.

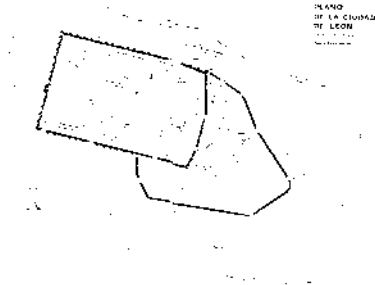


La trama urbana

Arrabales, corrales y Ruta Jacobea



Vista de la cerca medieval desde la Calle de las Cercas.



Izda., plano de la ciudad de León en el s. XV, según Waldo Merino. En él se aprecian los desarrollos de las dos murallas. Derecha, plano del recinto fortificado de León 1839. En él se distinguen el perímetro exterior de la muralla romana y el de la cerca medieval.



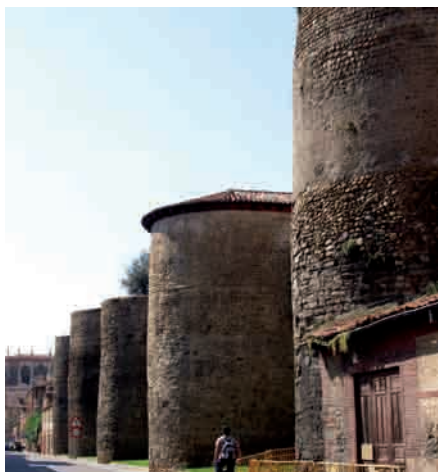
RECINTO MURADO

Cerca romana

El sistema defensivo de los romanos consistió en uno o varios fosos, la muralla y un terraplén adosado al interior del lienzo. La muralla está constituida por un muro de 5 m de espesor y altura no inferior a 10 m. Fortificada con cubos de 8 m de diámetro, la coronación original era de merlones rectangulares con saeteras.

Cerca medieval

La estructura defensiva consta de dos muros paralelos y una vía de ronda intermedia de unos cuatro metros de ancho. El primer muro tiene aproximadamente 1,8 m de ancho y 4 de alto, mientras que la segunda es mucho más robusta: 3 m de ancho y 6 de alto. La coronación es similar en los dos: adarve y parapeto de merlones apuntados en los que se abren saeteras. En la Edad Media se recreció el parapeto, cegando las almenas y construyendo unas nuevas saeteras adaptadas al nuevo armamento. Más tarde se aprovecharon los lienzos de la cerca para construir edificaciones en unos casos, y en otros fueron derribados.



Izda., Vista de la muralla romana en el Paseo de los Cubos. Dcha., muralla romana en el tramo del Monasterio de San Isidoro.

CAMINO DE SANTIAGO

La Ruta Jacobea en León, conduce a los peregrinos a la Iglesia de Santa Ana, junto a la que se ubicaban un hospital de leprosos y un cementerio. Atravesaban la Puerta de la Moneda y llegaban hasta la Iglesia del Mercado junto a la que se celebraba el mercado. De camino a la Catedral se encuentra el convento de las Concepcionistas.

Por la calle de la Rúa, llamada así por los peregrinos franceses que seguían la Ruta Jacobea, se llega hasta la Catedral. De ahí a la colegiata de San Isidoro, en la que está la Puerta del Perdón. El antiguo hospital de San Marcos es la última parada antes de abandonar la ciudad.



Santa María del Mercado.

Convento de las Concepcionistas.



Arriba, rosetón de la Catedral. Debajo, claustro de la Colegiata de San Isidoro.

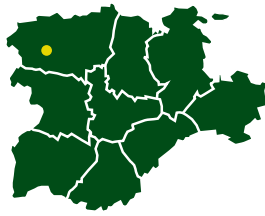
Bibliografía

- ALONSO GARCÍA, F., *León en la cartografía histórica*. Fundación de la Hullera Vasco Leonesa. Madrid, 1996.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., *La ciudad de León en la Baja Edad Media*. Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa. Madrid, 1992.
- CAMPOS ÁNCHEZ-BADONA, M.ª D., *Historia y evolución de un espacio urbano: La plaza mayor de León*. Universidad de León. León, 2001.
- QUADRADO, J. M.ª, y PARCERISA F. J., *Recuerdos y Bellezas de España*. Ámbito Ediciones. León, 1989.
- REGUERA RODRÍGUEZ, A. T., *La tesis de las tres ciudades*. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones. León, 2004.
- VVAA. León. *Casco Antiguo y Ensanche*. Guía de Arquitectura. Colegio Oficial de Arquitectos de León. León, 2000.



"...irradiando reflejos tiene León un despertar de joya..."

ORTEGA Y GASSET



Territorio



Imagen de las torres de la catedral de Astorga.

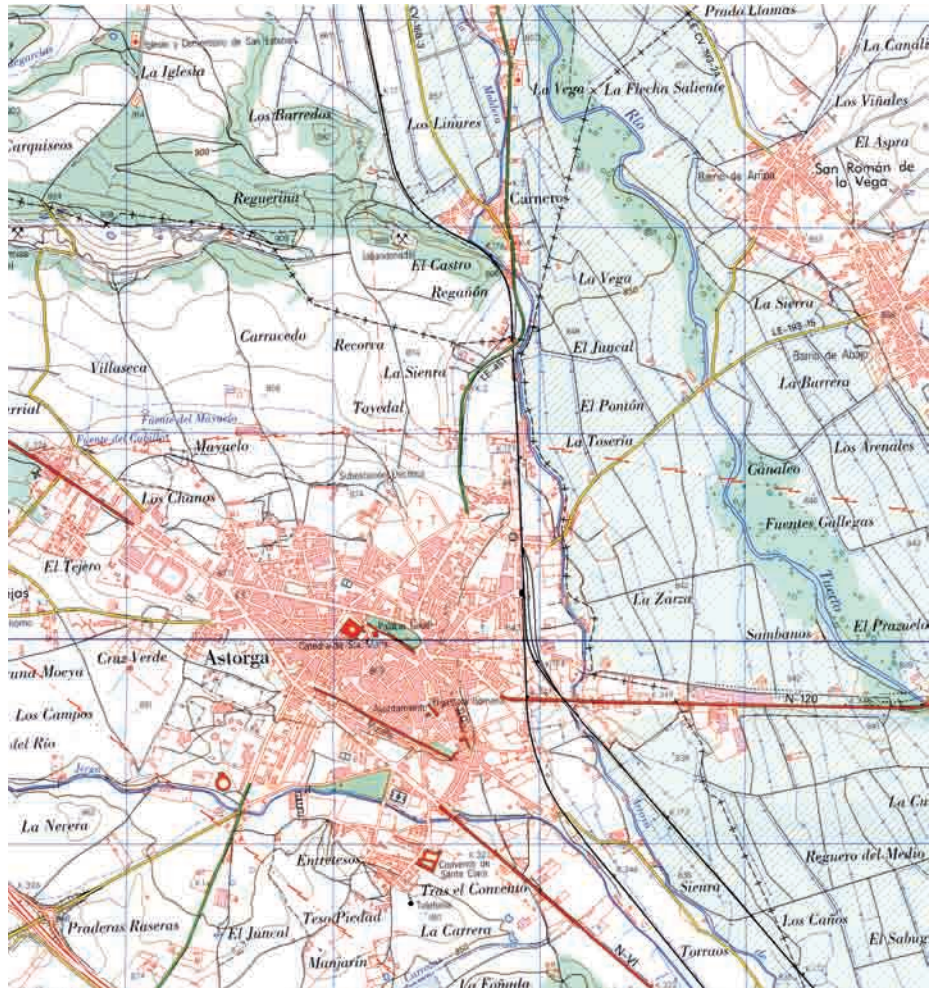
"Cuán desolada y yerta la ciudad Magnífica y Augusta! ¿Quién dirá que fue palenque y tribuna de astures, imperial colonia, centro de vías romana y baluarte de sus legiones, botín después del bárbaro y del moro, joya del terrible Almanzor, pleito y disputa de castellanos y leoneses?"

La esfinge maragata, CONCHA ESPINA

Astorga se asienta en el cerro situado entre los ríos Tuerto y Jerga, aunando la capacidad defensiva y la proximidad al agua y al suelo fértil. Fue el núcleo que sirvió de vínculo entre la economía de las fértiles vegas y la de la Maragatería, de suelos pobres y dedicados a la explotación ganadera y del subsuelo (sobre todo en época de los romanos). Serán ellos, quienes potencian la situación privilegiada de Astorga como encrucijada de caminos, convirtiéndola en centro convergente y divergente de rutas –hasta ocho itinerarios partían de la *Asturica Augusta*– según el Itinerario de Antonino. Por estas vías penetraron hacia el norte los romanos, musulmanes y los repobladores cristianos.

El núcleo primitivo se remonta a un castro de filiación ligur, que posteriormente se convierte en centro de los amacos y más tarde de los astures. Los romanos potencian las funciones geográficas del lugar, al tiempo que aprovechan los recursos del subsuelo (explotaciones auríferas). Augusto construye la ciudad entorno a los años 15-14, siguiendo el castro indígena, siendo imposible trasladar a ella el orden totalmente geométrico de los asentamientos romanos. Se protege la ciudad con un cinturón de murallas y recibe el nombre de *Astúrica Augusta*.

Posteriormente la decadencia romana lleva a una etapa de sucesivas destrucciones, en un primer momento por invasores germanos y posteriormente por los musulmanes, que mantienen a la ciudad en el ocaso hasta mediados del siglo IX. Será a partir de este momento cuando Astorga recibe el impulso de las peregrinaciones compostelanas: favorecen el comercio, recuperan las calzadas romanas en



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 193-I

desuso, y la *civitas antiqua* supera el recinto amurallado apareciendo nuevos arrabales.

A partir de este momento la función eclesástica traspasa los límites religiosos trascendiendo a la vida económica y social. La población vive ligada a la vida en los conventos, y a satisfacer las necesidades primarias de sus moradores.

En el siglo XV se concede el marquesado de Astorga, y se levanta un castillo, construcción desaparecida en el 1872.

La ocupación napoleónica destruyó gran parte de sus murallas.

La situación de la ciudad a partir de entonces entra en un periodo decadente hasta finales del XIX.



Vista de la ciudad. Destacan, sobre el resto de las edificaciones, las torres de la catedral.

Aproximación al centro histórico

Astúrica urbe magnífica

Izda., Vista sur de la Catedral. El peregrino boloñés Laffi, la describió así a mediados del siglo XVII: "vieja y hermosa adornada con magníficos mármoles, estatuas y filigranas". Dcha., vista del Palacio Episcopal desde las murallas. Comienza su construcción en 1889, con planos de Gaudí, y finaliza en 1961. Realizado en granito gris, destacan sus cuatro torres y dos cuerpos que sobresalen: el pórtico de acceso y el ábside de la capilla.



LA TRAMA URBANA

El origen campamental de la ciudad de Astorga es un hecho basado en numerosos estudios y yacimientos arqueológicos que así lo aseguran. Las pautas geométricas que regían el trazado urbano de las ciudades romanas se traslada a Astorga, aunque no de forma totalmente ortodoxa. El cardo y el decumanus se encuentran en el centro del perímetro amurallado. El foro, centro de la actividad pública, estaría situado en

la zona donde hoy se encuentra la Plaza Mayor. La diferente orientación entre la trama urbana y el foro es otra de las peculiaridades de Asturica Augusta, que se debe a la adaptación a la topografía oriental de la ciudad.

El anfiteatro estaría situado en la fachada oeste de la ciudad, próximo a las vías que comunicaban la ciudad con los territorios donde se encontraban las explotaciones auríferas.

Santuario de Fátima, antigua iglesia de San Julián, constituye uno de los pocos restos románicos que se conservan en la ciudad de Astorga.

Hospital de San Juan. Situado junto a la Catedral aparece documentado en 1187. La tradición cuenta que en él permaneció san Francisco de Asís cuando peregrinaba hacia Santiago. Contó Astorga con el mismo número de hospitales que Burgos, veinticinco, siendo en su mayoría fundaciones de cofradías.



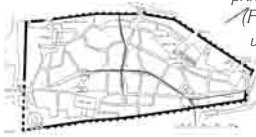


Vista de la Ergástula Romana. Se extiende 60m en forma de túnel desde la calle Sr. Ovalle hasta la plaza de San Bartolomé. Existen dos teorías en relación al uso originario de esta construcción. Unos creen que es un cryptoporticus subterráneo que salvaría el desnivel del foro en su lado norte, y otros en cambio creen que debió ser una cárcel romana (ergástula en latín es cárcel). Esta última teoría está basada en documentos de Fernando I y en las donaciones de Urraca y Fernando II. En la época moderna se sitúa sobre esta construcción la cárcel del Partido Judicial de Astorga. Su estructura es una nave de cañón elíptica, realizada con mampostería de piedra con mortero de cal (opus caementicium).



Vista del Ayuntamiento. Su construcción comenzó en 1683 con trazas del maestro cantero Francisco de la Lastra. En 1704 concluye el edificio original, aunque posteriormente se añade la espadaña central, el balcón corrido y los chapiteles de las torres laterales. Sigue las características de la arquitectura civil del barroco leonés que se repite en otras casas consistoriales de la provincia: Ponferrada, León, Valderas.

Astorga Romana, según García Bellido. En él se observa el trazado de la red principal de las cloacas romanas. (Fuente: Evolución y estructura urbana de Astorga, VALENTÍN CABERO DIÉGUEZ).



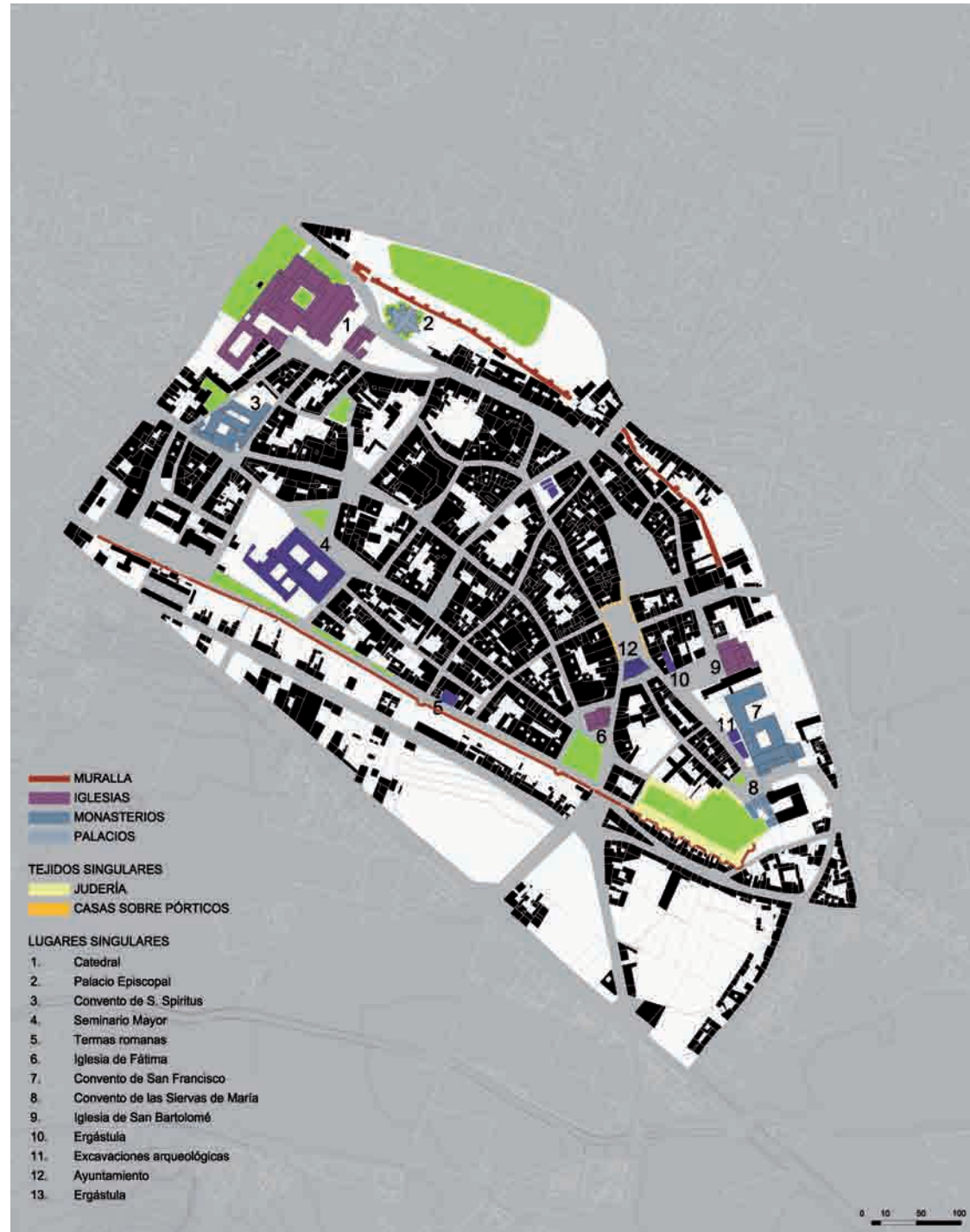
Astorga Medieval. Levantada sobre un plano actual, teniendo en cuenta el existente el Museo de los Caminos. (Fuente: Evolución y estructura urbana de Astorga, VALENTÍN CABERO DIÉGUEZ).



Castrum Judaeorum. Localización de los asentamientos judíos dentro del recinto amurallado de Astorga, durante los s. XI al XV. El enclave más significativo es el conocido como Parque de la Sinagoga, aunque existió otro extramuros y próximo a la que fue Puerta del Obispo. (Fuente: Las juderías de la provincia de León, JUSTINIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ).



Croquis de la Ciudad de Astorga y de sus inmediaciones (1810). Anónimo. Servicio Geográfico del Ejército.



LA CATEDRAL

Comienza a edificarse en 1471 sobre la antigua catedral románica, de la que conserva la estructura de la planta original. En ella se combinan desde el gótico hasta el barroco de su fachada, mezclado con elementos renacentistas. La planta es rectangular, con tres naves y tres capillas poligonales en la cabecera. La fachada sur-oeste se remata con dos torres en los laterales.

PALACIO EPISCOPAL

De influencia gótica, consta de cuatro fachadas rodeadas por un foso y separadas por torreones. Su estructura es de muros de mampostería que sostienen arcos ojivales de ladrillo barnizado. Este material se utiliza en pilares y en los arcos interiores, mientras que en el exterior se emplea el granito del Bierzo.



Vista del Palacio Episcopal y Catedral desde el exterior del recinto murado.

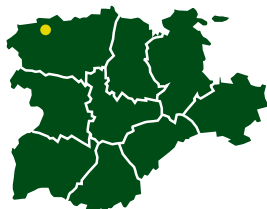
Bibliografía

- CABERO DIÉGUEZ, V., *Evolución y estructura urbana de Astorga*. Departamento Geografía, Universidad de Salamanca, 1973.
- CABERO DOMÍNGUEZ, M.^a C., *Astorga y su territorio en la Edad Media (s. IX-XVI)*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1995.
- DE LA PLAZA SANTIAGO, F. J. y Marchán Fiz, S. (directores), *Historia del Arte de Castilla y León*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1995.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Las juderías de la provincia de León*. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". León, 1976.



*"Nada hay que florezca siempre,
a una edad le sucede otra"*

CICERÓN



Territorio



Vista aérea de Bembibre. (Fuente: FONSECA ESCARTÍN, Castilla y León desde el cielo, Madrid 1995).

"Acaso no encuentre, aún buscándolo por todo el mundo, un lugar cuyas ventajas naturales rivalicen con las de esta llanura o valle de Bembibre, con su barrera de ingentes montañas, con sus copudos castaños y con los robledales y sucedas que visten las márgenes del río".

GEORGE BORROW, 1837

En el valle del Boeza, principal afluente del Sil, se encuentra Bembibre. Los ríos Tremor, Boeza y Noceda son los que forman el valle también llamado del Bierzo Alto. Se trata de una zona de media montaña, de valles encajados que descienden hacia la cuenca abierta de Bembibre, dejando en medio interfluvios planos ligeramente inclinados hacia el Sur y Suroeste.

Su nombre (*Bene vivere*) califica las condiciones de su suelo, la bondad de su clima, y la posibilidad para las relaciones comerciales gracias a su situación en la arteria que comunica la meseta con la hondonada berciana.

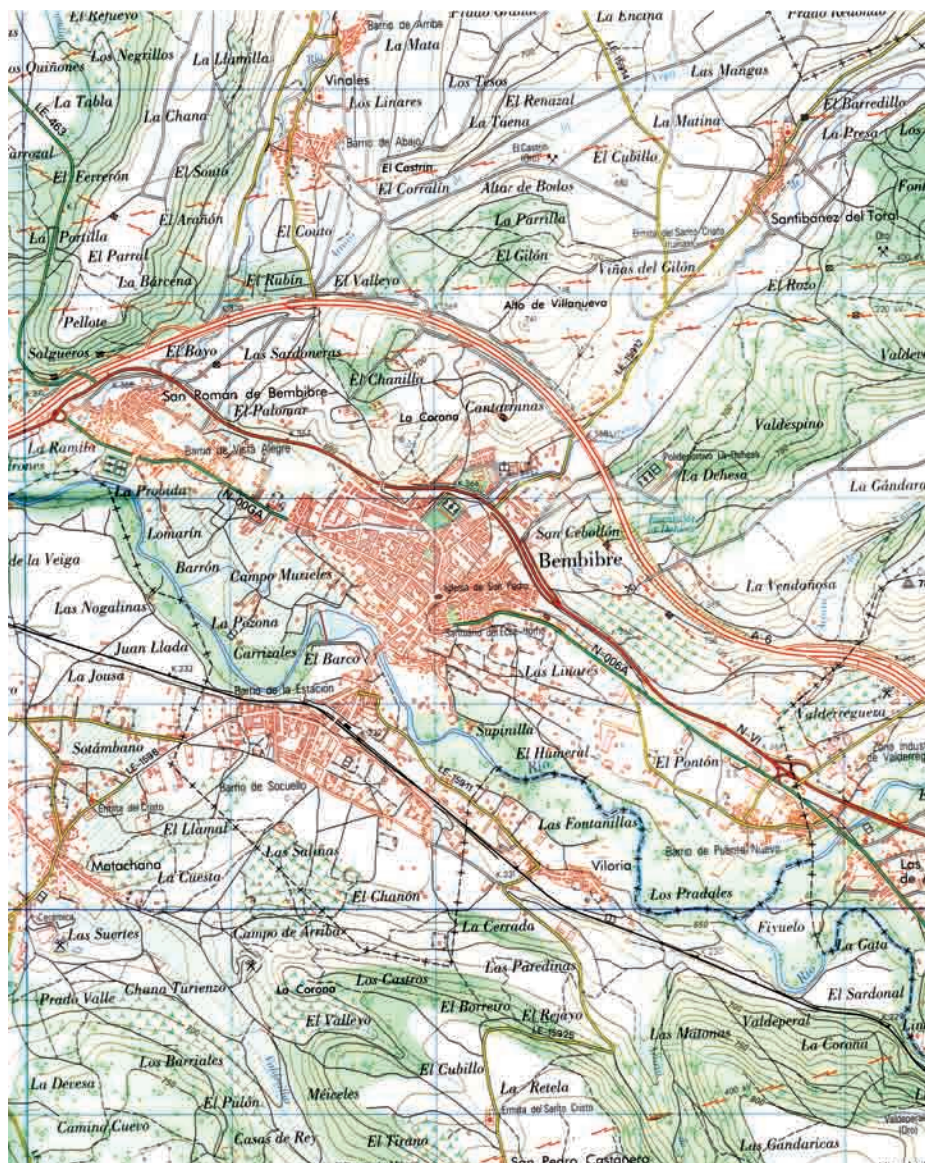
Durante siglos, la principal actividad ha sido la agropecuaria: la ganadería en la zona de montaña y los cultivos de cereales y lino, en los valles. La llegada del ferrocarril y la riqueza carbonífera transformaron la economía de este territorio.

"... hállase situada a la derecha de la vía, sobre la carretera general de Galicia en la margen derecha del Boeza en una deliciosa y feraz vega, al pie de verdes colinas y entre lozanas y fornidosas alamedas..."

(Fuente: Guía del Antiguo Reino de León, EMILIO VALVERDE Y ÁLVAREZ)

Aunque esta población aparece ligada al proceso de repoblación llevado a cabo por Alfonso IX en 1198, algunos autores sitúan en este lugar o en su contiguo castro "La Corona" la mansión viaria *Interamium Flavium*, en que hubieron de coincidir la Vía Augusta y la Vía Nova romana.

El pasado romano y prerromano se relaciona con la conquista romana del nordeste de Hispania. La romanización la integra en el "conventus Asturum" formando parte de los grandes cen-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 159-I

tros de explotación auríferos. La crisis del Imperio Romano, es aprovechada por los pueblos germanos: los suevos se apoderan de *Gallaecia* al que incorporan la región berdigense.

La presencia de tribus bereberes fue escasa, y los reyes asturianos la recuperan con rapidez, correspondiendo a Fruela I (757-768) el encargo de la reorganización administrativa y social. Sería Alfonso IX quien acomete la verdadera repobla-

ción de Bembibre, otorgando en 1198 el fuero de León para su gestión y gobierno.

En el siglo XIII fue capital del Condado del Bierzo y de la Tenencia del Boeza. En 1304 por dictamen de Fernando IV, se erige al infante Alfonso de la Cerda titular del Señorío de Bembibre. En 1442 pasa a los Condes de Alba de Aliste quienes mantienen su titularidad hasta el s. XIX.



Panorámica del núcleo desde el Santuario del Ecce Homo.

Aproximación al centro histórico

Cristianos en la sinagoga

Iglesia de San Pedro. Fue sinagoga de judíos, según explica Madoz, y hasta el incendio que la arrasó en 1934, constaba de tres naves separadas por arcos formeros, dos de medio punto y rebajado el central. La portada era sencilla, de doble arco peraltado y con características similares a las portadas de otras edificaciones religiosas de la zona. Se completaba con una espadaña barroca, flanqueada por dos torres cilíndricas.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
CASCO ANTIGUO DE
LA VILLA DE BEMBIRE**

Fecha de incoación
2-7-1975

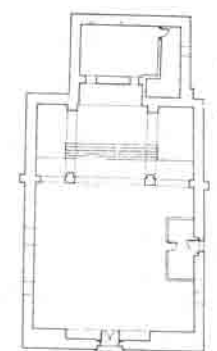
**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

La aljama judía edifica una sinagoga más grande que la que poseían anteriormente, en contra de lo que disponían las leyes, que prohibían a los judíos levantar templos mayores de los que poseían. De manera violenta el vecindario cristiano de la villa, una vez concluido el templo y dispuesto para el culto hebreo, irrumpe en su interior. El párroco de la población, Diego González arrancó "la tora e las otras cosas que para ornamento de aquella los dichos judíos ende tenían" sustituyendo por la cruz y una imagen de Santa María.

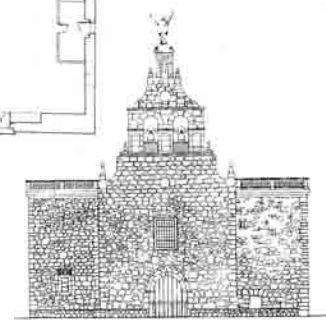
Los judíos acuden a la justicia de la villa, amparándolos y restituyendo el derecho de posesión del templo. Ante tal situación, la feligresía recurre al tribunal superior. Así el 19 de mayo de 1490 se dictó en Valladolid la sentencia en la que se deduce que el edificio que los judíos

construyen deberá ser destinado a la iglesia, por haberse ya celebrado oficios divinos. Aunque los judíos tenían licencia para edificar la sinagoga, les estaba prohibido por la ley hacerla más rica y suntuosa que la anterior. Manda y condena al párroco, que en plazo de seis meses levantara una nueva sinagoga en el plazo señalado de seis meses, con altura de "cinco tapias" y longitud de 35 pies, maderamiento llano y sin pintura ni molduras, aunque de buena calidad.

Vista de la iglesia de San Pedro. Apenas conserva los rasgos característicos de un pasado medieval. Sólo la portada occidental que está compuesta por un arco y arquivolta de medio punto sobre jambas escalonadas y coronadas con una imposta moldurada en chaflán.



Planta y alzado de la Iglesia de San Pedro. (Fuente: Enciclopedia del Románico, Centro de Estudios del Románico-Fundación Sta. M.ª del Real).





Vistas del Santuario del Ecce-Homo. De estilo neoclásico se realizó en el primer cuarto del siglo XIX. Con anterioridad existió un antiguo templo arrasado durante la guerra de la Independencia.



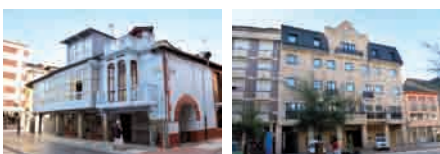
CASAS SOBRE PÓRTICOS
IGLESIAS
EDIFICIO PÚBLICO
LUGARES SINGULARES
1. Iglesia de San Pedro
2. Restos del Castillo
3. Ayuntamiento



Plano de Bembibre 1771, realizado por Carlos Lemaur.

PLANO DE BEMBIBRE

El marqués de Ensenada, durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), lleva a cabo la organización viaria del estado, renovando algunos itinerarios y construyendo otros, todo ello para mejorar las comunicaciones de la capital con la costa gallega. El ingeniero Carlos Lemaur es el encargado de las obras del nuevo Camino Real de Galicia. Este trazado pasa por Astorga, el puerto del Manzanal y Bembibre para continuar hacia Ponferrada.



Vistas de los edificios que conforman la Plaza Mayor de Bembibre. En su trazado irregular se alzaba el edificio del ayuntamiento y cárcel que se ha modificado en los últimos años.

Para mejorar el paso por las localidades, en 1845 se envía a los ayuntamientos un enunciado exponiendo que: "para facilitar el tránsito de los carruajes por las poblaciones se hace preciso derribar algunos balcones, corredores y voladizos que lo dificultan". Los inmuebles que estarían afectados serían:

"Los balcones, corredores y voladizos situados a menos de doce pies de altura sobre las aceras de la calle de Escobar; las puertas y ventanas que abran hacia la carretera; el portal existente en la parte izquierda de la calle Escobar; el atrio de mampostería de la iglesia parroquial; el huerto y la porción de terreno a la salida de Bembibre con dirección al puerto".

(Fuente: Elementos de Ingeniería Romana, MANUEL I. OLANO PASTOR).

En la Edad Media la población se asentaba en el espacio de la actual Villa Vieja, que es la parte alta, alrededor de un castillo, del que sólo queda el solar y las descripciones que Gil y Carrasco realiza en "Viaje a una provincia del interior".

"El castillo de Bembibre, que domina la pequeña villa de este nombre con una colina de suave acceso y pequeña altura y situado a la cabecera de una cuenca amenísima que lleva su nombre, más que otra cosa parece un puesto elegido para descanso de las marciales fatigas. Por la espalda y a su izquierda le cercan las cordilleras del puerto de Manzanal y las montañas donde tiene su nacimiento el Boeza...El aire militar de esta fortaleza guarda perfecta consonancia con el país que la rodea y nada tiene ni de imponente ni de terrible..."

El catastro del marqués de la Ensenada describe la villa de Bembibre en el siglo XVIII como un pueblo pequeño y recogido. Su caserío se agrupa sobre una elevación o castro en cuyo extremo sur se alza un derruido castillo –al que los lugareños llaman palacio– propiedad de los condes de Alba de Liste, señores de la villa desde el siglo XV. Las casas de la población son de una y dos plantas con paredes de barro y pizarra, y cubierta de teja y losa. Las calles son tortuosas, retorcidas, y algunas empedradas.



Edificaciones situadas en el entorno del castillo.



Vista del solar donde se situó el castillo de Bembibre y el muro que rodeaba la fortaleza. Imagen del acceso al castillo desde la parte posterior del edificio del Ayuntamiento.



Bibliografía

DÍAZ CARRO, A., *Historia de Bemibre*. Biblioteca Berciana. León, 1978.

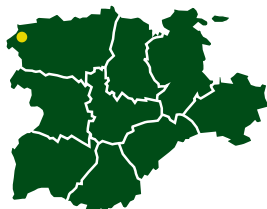
OLANO PASTOR, M., *Caminos históricos del Bierzo Alto: la Ruta de Bemibre o del Boeza*. III Congreso de las Obras Públicas Romanas. Astorga, 2006.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., *Las juderías de la provincia de León*. Centro de estudios e investigación "San Isidoro". León, 1976.



"...en aquellas horas no hubiera ambicionado yo mejor destino que el de ser pastor o cazador en las praderas o en las montañas de Bemibre..."

G. BORROW



Campo del Agua

En el valle encantado de Ancares

Territorio



Vista del poblado de Las Valiñas.

"Y no hay cosa más sabida para los que entienden la lengua Antigua Asturiana, que en este idioma pastar y brañar es una misma cosa y por eso siempre sellaron Brañas a estas cabañas hechas para este ejercicio".

JOSEPH DOMINGO FUERTES DE SIERRA

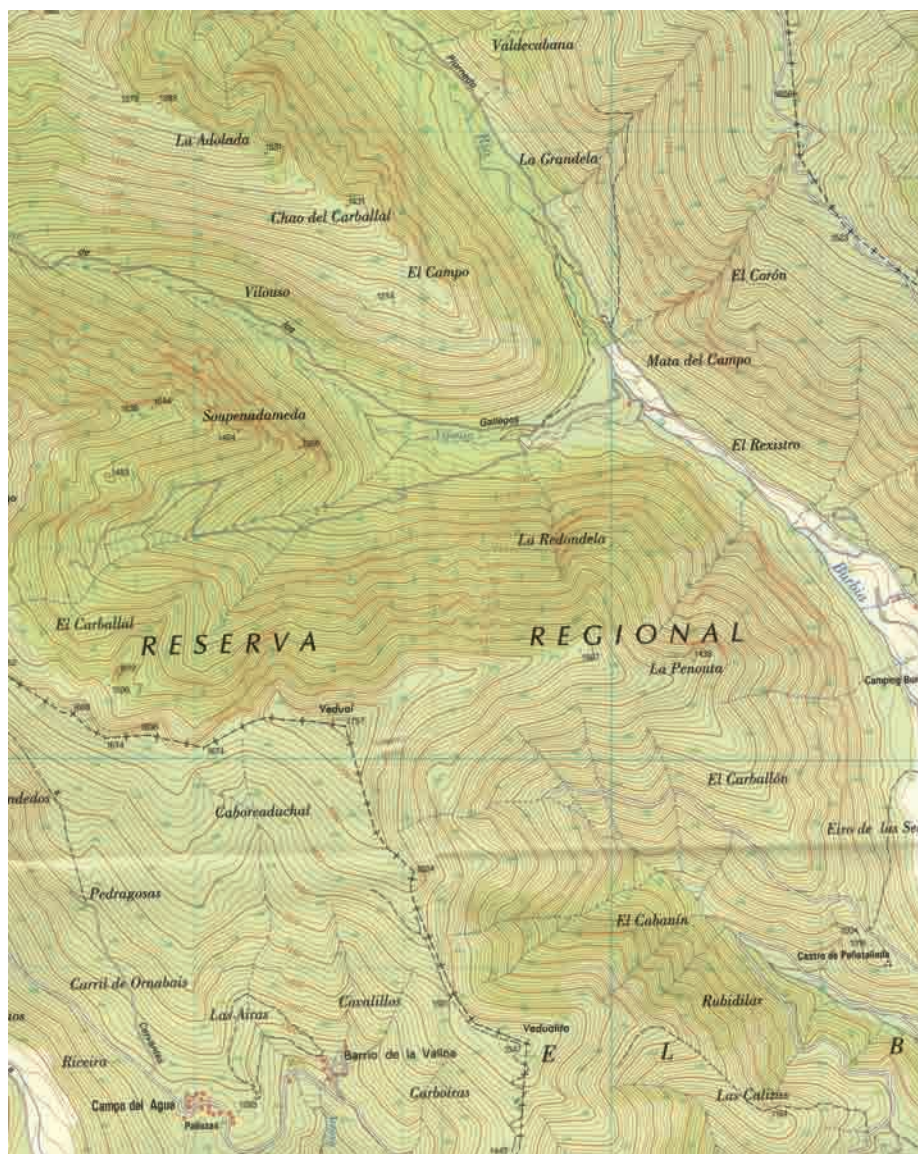
Los Ancares están constituidos por un sistema geomorfológico cuyas estribaciones se extienden por las provincias de León, Lugo y el Principado de Asturias, separadas según Sánchez Carro, por "las crestas de Peñarrubia, Tres Obispos y Peñalonga". Limita al Norte con Asturias, al Sur con el Bierzo, al Este con el Valle de Fornela y al Oeste con Lugo.

La forma que presentan hoy los Ancares se remonta al principio de los tiempos cuando el movimiento de las placas tectónicas dieron lugar a picos, valles y mesetas. En la época de los glaciares, el hielo y la nieve se trasladaban arrastrando cuanto encontraban a su paso. Testigos de este pasado glaciar son los lagos que permanecen a la vera de las montañas.

Su orografía de pizarras pardas, areniscas y cuarcitas del Paleozoico Inferior confieren un paisaje de pendientes pronunciadas y valles profundos.

Los primeros indicios de presencia humana en los Ancares, nos vienen marcados por las pinturas rupestres de "Peña Piñeira" y pertenecen a la Edad de Bronce. Posteriormente los castros hallados en la zona, nos hablan de un poblamiento astur que se remonta al s. I a.C.

Las explotaciones auríferas nos delatan la presencia romana. En el s. X los Ancares son Tenencia de San Esteban de Fresnedo, que en el s. XII pasó por donación real al obispo de Astorga. Más tarde, en 1324, por cesión del obispo, el Valle de Ancares pasa a la Encomienda de Gómez Pérez de Cervantes. En el s. XIV se convierte en Jurisdicción del Real Valle de Ancares dependiendo del corregidor de Ponferrada.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 126-I

Campo del Agua y los barrios del Regueiral y Las Valiñas, son ejemplo del antiguo sistema de trashumancia entre el valle y la montaña. En otoño, con las primeras nieves, todos los vecinos bajaban de Campo del Agua a Aira da Pedra en el que pasaban el invierno. En primavera subían nuevamente con sus ganados para

pasar el verano. Madoz nos habla así de los lugareños de Aira da Pedra:

"...sus habitantes le abandonan en el verano y pasan a vivir al barrio del Campo del Agua".



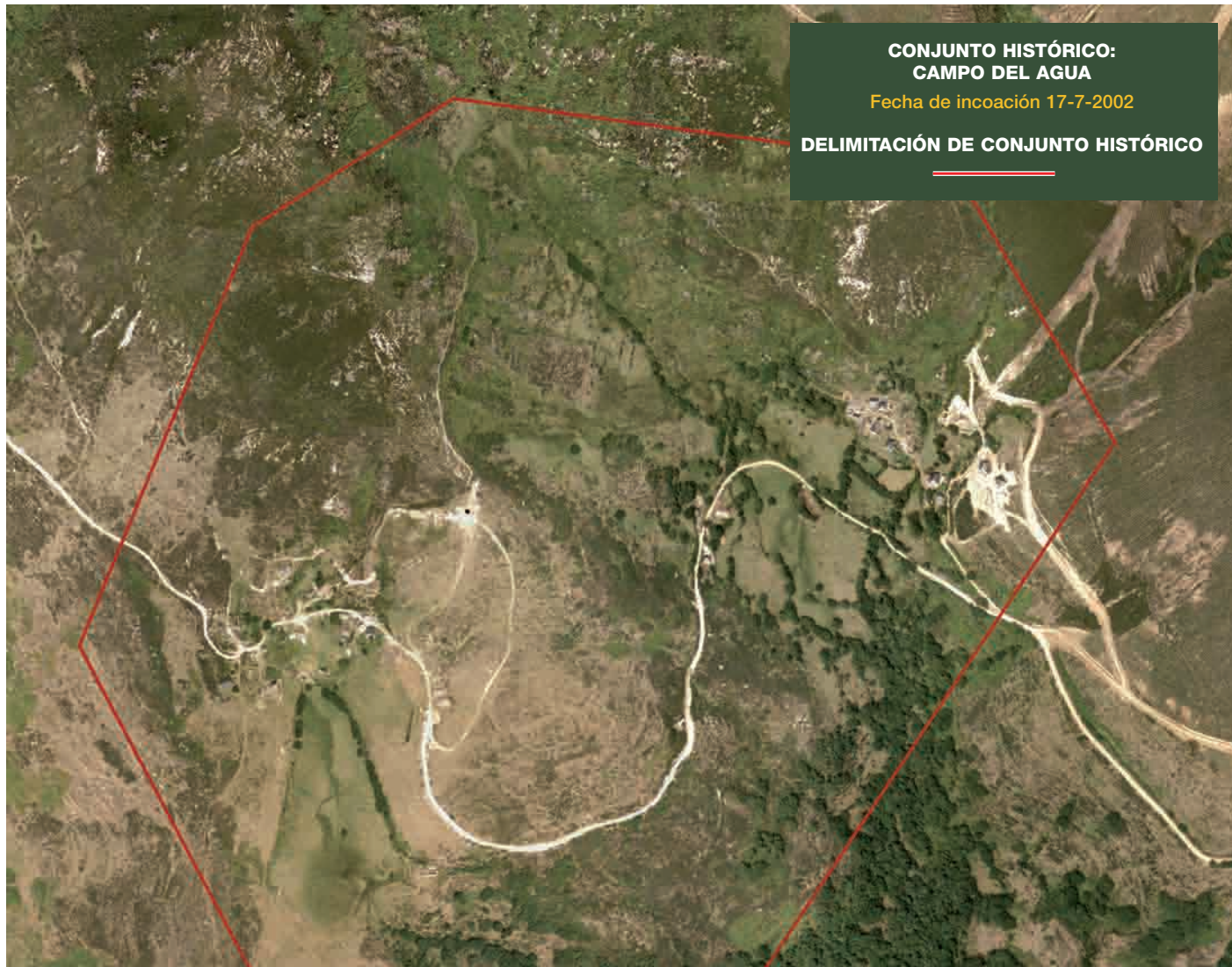
Vista del Campo del Agua.

Aproximación al centro histórico

Brañas de altos pastos

Izda., barrio de El Regueiral. Estas brañas pueden considerarse como estivales, pues su ocupación se produce durante el verano cuando las nieves han desaparecido. Su nacimiento se relaciona con el modo de ocupación de los espacios baldíos de manera colectiva, y supone el paso del nomadismo a la trashumancia ganadera. Se sitúan en cotas altas, alejadas de los núcleos de población, y en zonas de difícil acceso. Las construcciones son pequeños refugios de pastores de dimensiones reducidas.

El ganado deambula por el campo al no contar con cercados
Dcha., Acuarela del Valle del Burbia realizada por Fernando Linares.



Se trata de un conjunto de pallozas (o casa de teito), reconstruidas la mayor parte, después del incendio que arrasó la zona en 1989. De planta circular, elíptica o rectangular con los bordes redondeados, tienen la cubierta con forma cónica, realizadas con cuermo (paja de centeno) atados a los canteos con vincayos de paja y colocados desde el alero hasta el cume o cumbre. Los muros no son muy altos, levantados con mampuesto de cuarcitas y pizarras sobre los que se apoya el entramado de vigas, teixeiras, cumbias y tercias de madera, con ayuda de puntales o gorriones.

El origen de las pallozas tiene relación, según García Bellido, con las viviendas circulares de los castros. Otros autores la consideran consecuencia de una economía de escasos recursos que transforma la casa redonda en ovalada para resolver los problemas de una cubierta de gran tamaño.

Mark Gimson, estudia este tipo de construcciones y señala:

"En los castros las cabañas usábanse únicamente como lugar para vivir; los animales eran propiedades de la tribu y había edificios comunales de los que desconocemos el uso y sólo podemos hacer conjeturas (...). Las pallozas acogían a una familia entera y sus propiedades, incluidos los animales (...). Las casas de los castros eran versiones menores y más sencillas que las pallozas, tenían paredes bajas de piedra con techo de paja, pisos de tierra y losa para la lumbre, generalmente puesto en el centro. Las pallozas son descendientes de éstas y son un ejemplo de una tradición de construcción que evolucionó poco a poco".



Vistas de un hórreo y de una palloza de El Regueiral.

Aproximación al tejido urbano

Entre pallozas y casas de teito



Izda., palleriros de cuermos en los Ancares leoneses. (Fuente: La arquitectura de las brañas somedanas, FERNANDO LINARES). El elemento más característico de estas construcciones es la cubierta vegetal conocida como teito. Dcha., restos de la Iglesia del Campo del Agua.



Dibujo a línea del Campo del Agua. Fuente: La arquitectura de las brañas somedanas, (Fernando Linares García).

La planta normalmente es oblonga, cercana a la almendra y a la elipse deformada. El ejemplar dibujado por García Grinda, pertenece a las Valiñas, y consta de un edificio principal con planta oblonga, al que se añadió un cuerpo anejo con forma similar, pero con los ejes girados, dando lugar a un espacio exterior delantero, al que se abre un gran portón por el que se accede al pendello, donde se guarda la carreta, aperos, leña.

El espacio interior se encontraba dividido por cañizos entablados que separaban el hogar de un pequeño cuarto, y de la cuadra o *estravariza*. Así lo describe George Borrow en 1842:

"la cabaña constaba de tres divisiones: en la primera encontrábase la paja, en la segunda el ganado y caballos y en la tercera la familia".

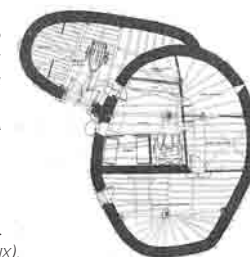
Además de la palloza, en las Valiñas y el Regueiral hace aparición el *horro* y el *palleiro* como edificios auxiliares. El *horro* (hórreo) tiene planta cuadrada sustentada por pilares u horcones de piedra o madera con sus correspondientes tornarratos y cerrada por la caja hecha a base de tablas ancantrilladas. Se cubren con cuermo o con losa.



Reconstrucción Ideal. Acuarela de la braña del Campo del agua. (Fuente: La arquitectura de las brañas somedanas. FERNANDO LINARES GARCÍA).



Palloza de Dionisio. Las Valiñas. Junio 1986. (Fuente: Arquitectura popular leonesa, JOSÉ LUIS GARCÍA GRINDA).



Vaqueiro y Regreso de la Alzada. (Dibujos de José Cuevas, siglo XIX).



Vistas de las Valiñas.

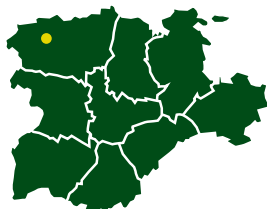
Bibliografía

- BALBOA DE PAZ, J. A., *El Bierzo. Everest*. León, 2000.
- GARCÍA GRINDA, J. L., *Arquitectura popular leonesa*. Diputación Provincial. León, 1981.
- LINARES GARCÍA, F., *La arquitectura de las brañas somedanas*. Lección del Día del Doctor. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2004.
- PONGA MAYO, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M.ª A., *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2003.



"Llámanse Vaqueiros porque viven comúnmente de la cría de ganado vacuno; y de Alzada, porque su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia, y emigran anualmente con sus familias y ganados a las montañas altas"

JOVELLANOS, CARTA NOVENA



Castrillo de los Polvazares

A los pies del Teleno

Territorio



Entrada a Castrillo, atravesando el puente comienza la calle Real.

"...Castrillo era mejor, un pueblo totalmente rústico, bellamente situado cerca de una corriente de agua, con olmos por todas partes y en ellos pájaros cantando..."

F. H. DEVERELL, 1883

La comarca maragata se sitúa en la parte occidental de la provincia de León, en las últimas llanuras de la cuenca del Duero y a los pies del monte Teleno. Limita al oeste con el Bierzo, al suroeste con la Cabrera y al sur con la Sequeda y tierras de La Bañeza.

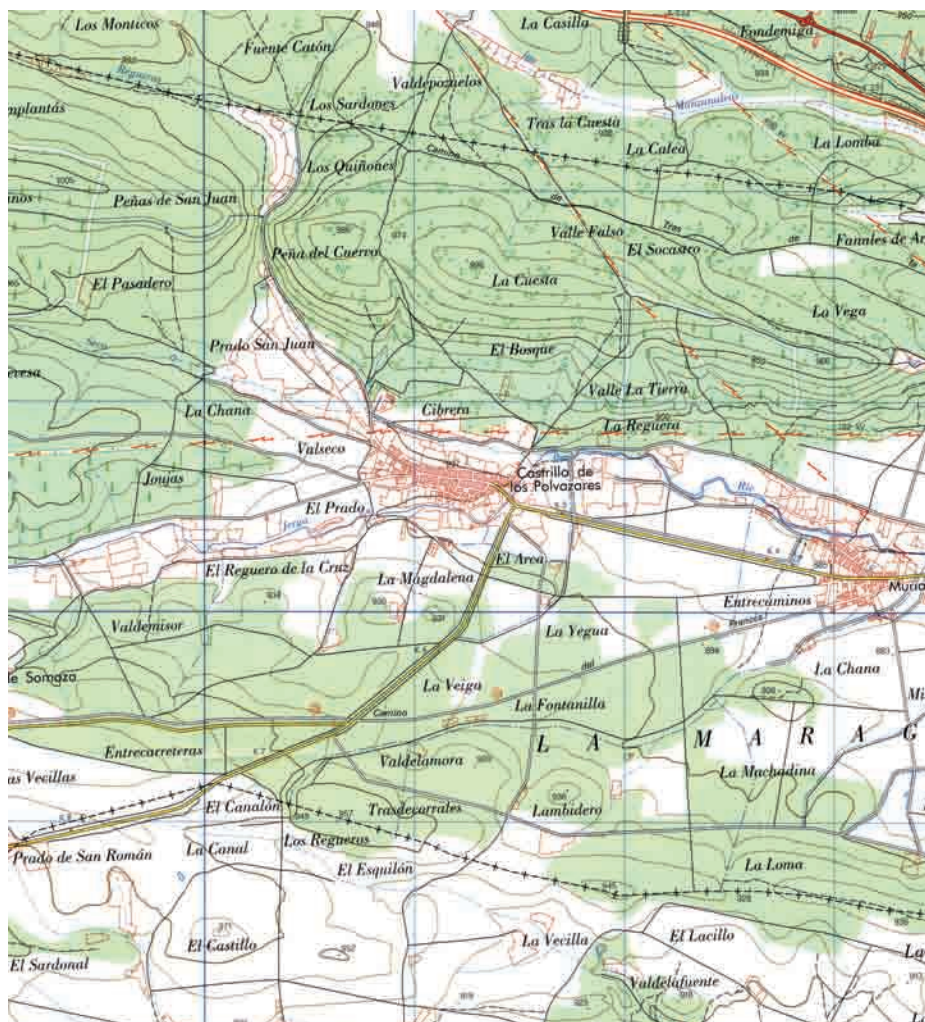
Territorio en el que predominan las pizarras negras o azuladas, aunque también están presentes las arcillas arenosas, cantos de cuarzo, arenas y tierras de aluvión.

Sus pequeños valles han sido modelados por los ríos que llevan sus aguas desde las montañas maragatas al río Órbigo, con fuerte declive en sus cabeceras. Esta circunstancia fue propicia para la explotación aurífera, que se remonta a las culturas prerromanas, aunque son los romanos quienes desarrollan esta actividad.

Las guerras cántabras y la ocupación de Astúrica Augusta tienen como finalidad el control de estos yacimientos, basando la economía en la extracción y en las actividades vinculadas a la explotación.

El esplendor comienza con la dinastía de Flavio (final de s. I d.C.) y se mantiene hasta el s. III cuando comienza la decadencia imperial que obliga a las reestructuraciones administrativas y al cierre de las explotaciones.

Pero fue la arriería, el oficio de los trajineros de los caminos, la que proporcionó una seña de identidad imborrable a la región. Durante los siglos XVIII y XIX los arrieros se dedicaron al transporte de mercancías entre Galicia y la Meseta. Dicha actividad condiciona la arquitectura del lugar, e incluso la estructura urbana sobre la que se asientan, desde la amplitud de sus calles para el tránsito de carruajes, hasta las viviendas con amplios portones y espaciosos patios interiores.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 193-I

Aunque existen diversas interpretaciones sobre el origen de la palabra maragato, parece ser que éste tiene relación con la principal actividad que desarrollaron las gentes de este lugar durante el siglo XVIII. Los maragatos representan, según Gómez Moreno:

"una casta de gente sobre cuyo origen se ha fantaseado en grande, ya tomando por fundamento el traje, ya etimologías caprichosas y textos antiguos bien oscuros. No hay derechamente razón para concordar a los maragatos con los faramontanos de

Malacoria o Malacuera, que pasaron a Castilla en 814, según consignan los Anales complutenses y toledanos; el curioso traje es una moda superviviente del siglo XVII, y en cuanto a etimologías, la única racional que se me ocurre es de mercader (mercator, mericator) pues téngase en cuenta que el nombre no es local, sino que se les atribuyó en las regiones castellanas, donde los maragatos desarrollaban su instinto mercantil y de trajinería que les singularizaba".



Vista del conjunto de Castrillo de los Polvazares.

Aproximación al centro histórico

Tierra de arrieros maragatos

Dcha., vista de la Iglesia. Sencillo edificio que está integrado en el conjunto tanto por su material de construcción como por sus dimensiones. Destaca la espadaña y el pórtico al sur. Izda., Vista del ábside de la Iglesia, en el que se abre un pequeño hueco tratado de igual manera que aquellos del resto del caserío. La iglesia está orientada al Este "por donde el sol nace, porque en él es venerado el Sol de Justicia y en el Este está dispuesto el paraíso, nuestra casa, tal y como se nos anuncia". Frente a ella se abre un pequeño espacio a modo de plaza, cuya función es la de acoger a los feligreses que participan en actos religiosos.



CALLE REAL

El Camino que seguían los arrieros es el elemento definidor de la villa, siendo su directriz y marcando la geometría del núcleo. La Calle Real, la principal del núcleo que lo recorre en toda su extensión, asume las funciones de calle y de espacio donde tiene lugar la actividad pública. En el suelo piedra, enlosado en el centro y engujarrado en el resto, y el mismo material en las fachadas, producen una imagen cambiante en función de la luz. A mitad de su recorrido, se dobla una esquina y parte una calle que conduce a la iglesia, delante de la que se abre una plaza. Ésta, con ligera pendiente, es el escenario del baile maragato propio de las bodas y fiestas.

Sobre una fachada de esta plaza se encuentra una placa de piedra con la efigie de Concha

Espina, en recuerdo de esta autora. El escenario de la obra Esfinge Maragata es Valdecruces, lugar que se identifica con Castrillo, y en la que se nos muestra el modo de vivir maragato a través de los personajes de Mariflor y Rogelio.



Vista de la antigua Ermita.



Imagen del traje de los maragatos. Así los describe Borrow en su libro "La Biblia en España": Son quizá la casta más singular de cuantas pueden encontrarse en la mezclada población de España. Tienen costumbres y vestidos peculiares... Su nombre indica su origen, pues significa moros godos; y hoy en día su pergenio consistente en un chaquetón muy ajustado, ceñido al talle por una faja ancha, calzones anchos hasta la rodilla, botas y polainas, difiere muy poco de los moros de Berbería. (Fuente: Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros, A. GARCÍA SIMÓN).





Izda., vivienda sita en la calle Juan Cano 18. Los mariscales franceses que durante la Guerra de la Independencia establecieron el Cuartel General en Astorga, ocuparon las amplias casas de Castrillo. La leyenda popular cuenta que fue esta vivienda la que ocupó Napoleón, durante su estancia por estas tierras.
Dcha., Vista de una de las calles de Castrillo. A la entrada de las viviendas se situaban los poyos, a ambos lados del portón de acceso, y se utilizaban para subir al lomo de las caballerías.



CASA ARRIERA-MARAGATA

La casa arriera responde al desarrollo de la arriería. Esta actividad se completa además con labores agrarias y especialmente ganaderas, así como las hilaturas basadas en la lana de su ganadería.

El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) señala que los concejos con mayor número de vecinos arrieros son Laguna de Somoza (medio centenar) y Castrillo de los Polvazares (una treintena).

La casa Mallo en Castrillo de los Polvazares, descrita por J. L. García Grinda, responde a la morfología típica arriera que se desarrolla alrededor de un patio-corrал, que hace las veces de espacio múltiple para la carga y descarga de productos, y como lugar de estancia para personas y animales. Desde él se accede a las distintas dependencias y normalmente está empedrado con canto rodado. Consta en planta baja de la camareta o dormitorio de verano, el comedor y el almacén de mercancías, además de alguna cuadra para el ganado mayor. La cocina se sitúa en un extremo y ocupa las dos plantas, con una gran chimenea. Y en la planta alta las habitaciones, y el pajar. En la fachada interior se sitúa el corredor, creando un porche en la planta inferior.

En la fachada destacan elementos como el arco de medio punto, en el hueco del portón de acceso, realizado con dovelas de sillería.

Uno de los elementos característicos de la vivienda son los solados: el empedrado del patio se extiende al zaguán y continúa en sus calles, favoreciendo el tránsito de los carruajes, pues los terrenos arcillosos de esta zona ofrecía dificultades en sus desplazamientos.

"El crucero es un punto céntrico del lugar, donde convergen cuatro calles anchas y silenciosas, de edificios ruines, con techados de cuerno, partos y miserables como la tierra y el camino: una gran cruz labrada toscamente ceñida en el suelo por un amago de empalizada corrobora el nombre de la triste plazoleta".

CONCHA ESPINA, La esfinge maragata.



Una de las cruces que se encuentra en esta localidad y que es descrita por Concha Espina en su obra *La esfinge maragata*.



Izda., Portada de la Casa Mallo. El portón de acceso es un arco de medio punto realizado en dovelas de sillería. Conserva una dovola fechada en 1597 lo que hace suponer que haya sido reutilizada de una edificación anterior.
Dcha., hueco de reducidas dimensiones que aparece en el piso superior y que era utilizado para introducir el grano en la vivienda.



Planta, alzado y sección de la vivienda en la C/ Rincón. Julio 1987. (Fuente: Arquitectura popular leonesa, JOSÉ L. GARCÍA GRINDA).

Bibliografía

ESPINA, C., *La esfinge maragata*. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones S.A. Madrid, 1929.

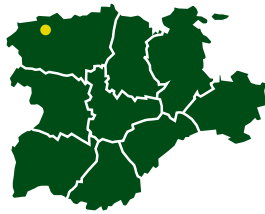
GARCÍA GRINDA, J. L., *Arquitectura popular leonesa*. Diputación Provincial. León, 1981.

TEJERA, J. J., *Conjunto histórico de Castrillo de los Polvazares*. Diputación León. León, 1996.



"...vió surgir débilmente el diseño del humilde caserío techado con haces secas de paja amortecida confundiéndose con la tierra en un mismo color..."

CONCHA ESPINA, *La esfinge maragata*



Colinas del Campo de Martín Moro Toledano

La sombra del Catoute y los Arcos del Agua

Territorio



Vista de Colinas del Campo de Martín Moro Toledano.

A 1.200 m de altitud y entre las sierras de Gistredo y Los Cilleros, en el valle de Boeza, se encuentra Colinas del Campo de Martín Moro Toledano, perteneciente al término municipal de Igüeña. Término que se sitúa en el extremo oriental de la comarca del Bierzo, en el valle del Boeza y rodeado de montañas excepto por su extremo nororiental. El suelo fértil de este territorio se debe a los depósitos que el río Boeza deja a su paso. Es esta una zona de gran valor ecológico gracias a los abedules, acebos, robles, servales, avellanos, tejos, grosellas y multitud de flores silvestres.

La presencia de los romanos en este término está constatada por las explotaciones auríferas e incluso se cree en la posibilidad de formar parte de un tramo de la Vía Augusta, aquella que uniría Igüeña con *Lucus Asturum* (Murias de Paredes).

En la época de los astures tenemos conocimiento de la existencia del clan *Colinacae* lo que hace entender la existencia de este pueblo.

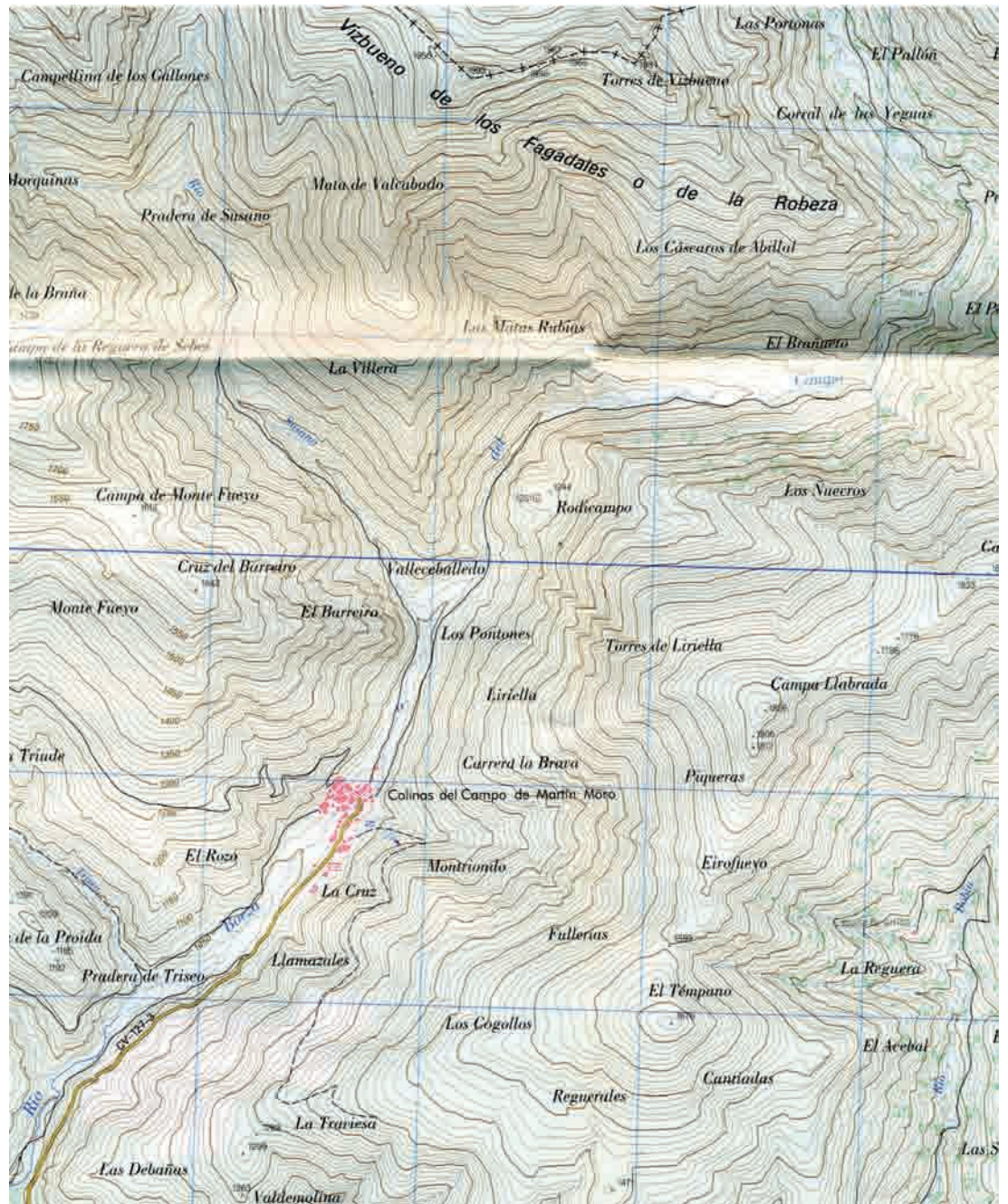
En el siglo X el valle del Boeza fue objeto de invasiones musulmanas y según cuenta la leyenda, fue un capitán del ejército de Almanzor, llamado Martín y que venía de Toledo, a quien se debe el nombre de este lugar.

Los siglos XI y XII fueron época de desolaciones y repoblaciones sucesivas al compás de las incursiones musulmanas y las liberaciones cristianas. Consecuencia de estas repoblaciones se asienta en Colinas una población estable de pescadores que se establecen a ambos lados del río, con estructuras de barro y cubiertas vegetales.

En el reinado de Alfonso IX, sus gentes contribuyen en la Reconquista, actuando bajo el mando de sus alcaldes aprovecharon el conocimiento del lugar para dar fin a las huestes Sarracenas junto a la Tenencia de Bembibre.

Otra batalla que tuvo lugar en estas tierras fue la batalla del Campo de Santiago, en la que aparece la figura del Apóstol Santiago quien "hirió, mató y arrojó más allá de Cacabelos el moro invasor".

En agradecimiento al pueblo, el rey concedió una serie de privilegios como eran la exención de pagar impuestos.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 127-I



Vista de Colinas del Campo.

Aproximación al centro histórico

A través de la ermita-puerta

Izda., ermita construida en el siglo XVIII, tiene planta rectangular y consta de dos partes, el espacio religioso y el espacio bajo el arco que constituye la entrada al pueblo. En el interior de la ermita una falsa bóveda de cañón realizada en madera cubre la totalidad del espacio. Dcha., entrada de la ermita bajo el arco de paso. El nartex de esta capilla es la puerta de acceso a Colinas del Campo de Martín Moro.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
COLINA DEL CAMPO DE MARTÍN
MORO TOLEDANO**

**Fecha de declaración
10-11-1994**

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

La configuración del núcleo sigue el cauce del Boeza, siendo atravesado éste por el río. Un puente es el elemento que comunica las dos partes del pueblo, siendo la margen derecha la que acoge a un mayor número de edificaciones. El núcleo se asienta alrededor de un antiguo puente romano, que permite la comunicación con la otra orilla del cauce, donde el terreno es más llano, y donde se sitúa la iglesia. La reducida escala de ésta apenas permite distinguirla, si no fuera por la espadaña. Se accede a ella por un lateral, frente al que se crea un pequeño espacio a modo de plaza. La configuración que presenta el núcleo es típicamente rural, sin grandes frentes continuos de edificación y cuyos límites están relacionados con las líneas de propiedad. Vinculadas a las edificaciones se encuentran huertas y los corrales, que dan lugar a secuencias discontinuas del tejido edificado.



El puente que atraviesa el Boeza y que relaciona las dos orillas en las que se asienta Colinas. Vista de una de las calles del pueblo.





Aproximación al tejido urbano

Discurriendo con el Boeza

Iglesia de Santa Dorotea. La iglesia parroquial es de una sola nave, con dos capillas laterales y coro a los pies. El acceso se realiza a través de un pórtico con arcos de medio punto. Alberga cuatro relieves de madera que representan la Presentación de Jesús en el templo, la huida a Egipto, Santa Lucía y Santa Águeda, son del siglo XVI y se atribuyen a Lucas Formente y Nicolás de Brujas.



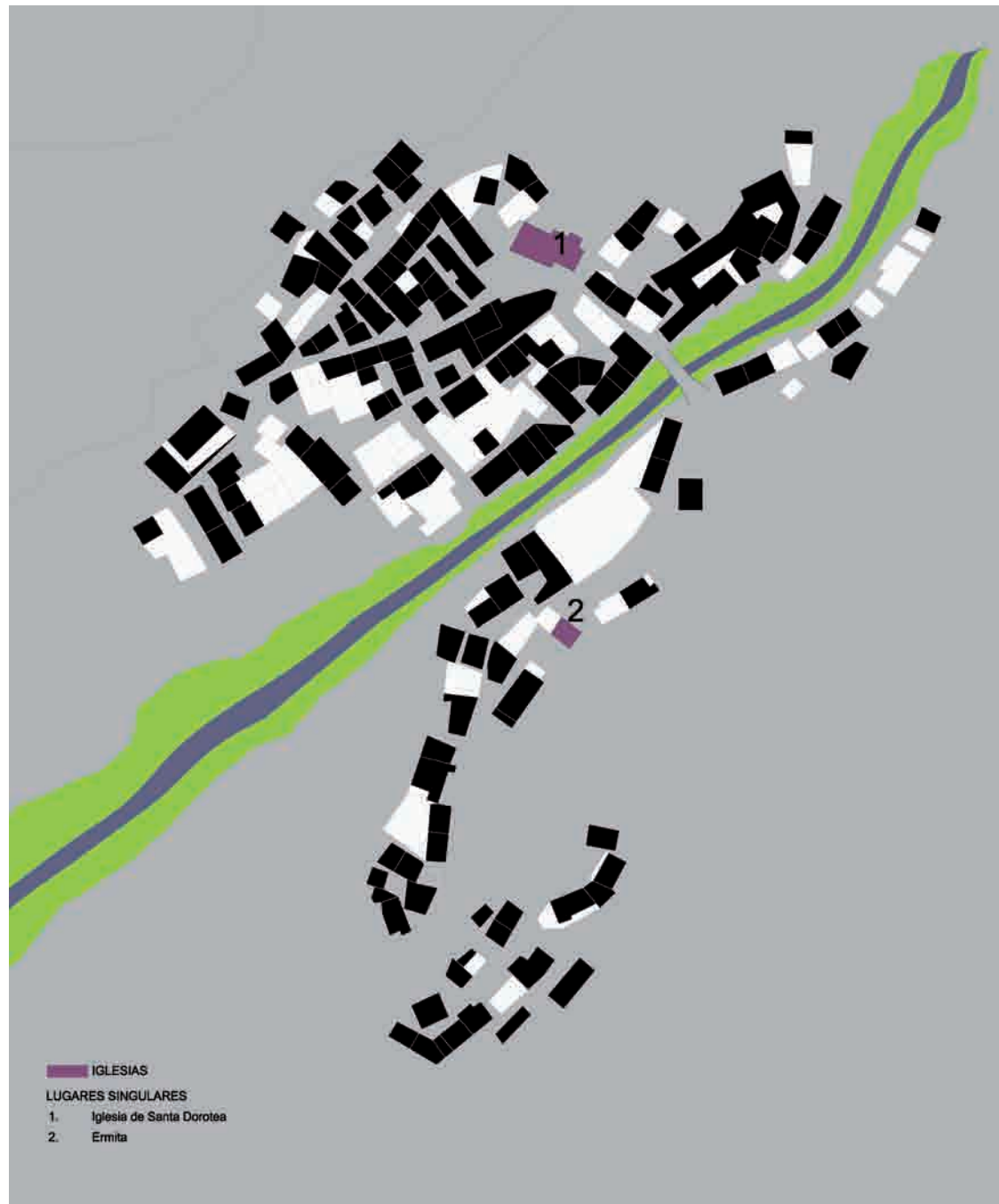
Plan Especial de Colinas de Campo de Martín Moro. Alzado desde el río Boeza a su paso por Colinas, y alzado desde la plaza de la iglesia.

Hasta el siglo XIX, y según recoge el Diccionario geográfico y estadístico de Madoz, las edificaciones de Colinas eran principalmente *casas de teito*. Edificaciones de planta rectangular, muros de mampostería y cubierta a dos aguas que descansaba sobre una estructura independiente de madera. Este tipo de construcciones evoluciona y pasa a tener dos plantas y la cubierta de paja se sustituye por la de pizarra, aunque su organización difiere poco de las pallozas.

La evolución de las viviendas de este núcleo nos lleva hasta la casa con corredor, en la planta superior, al que se accede por una escalera de piedra. Esta se presenta en la mayor parte de los casos adosada a la fachada. El corredor está cubierto por un alero que se prolonga hasta apoyar en pies derechos de madera. El espacio bajo las escaleras se utiliza como leñera e incluso como gallinero.



Delimitación del Plan Especial de Ordenación y Mejora de Colinas de Campo de Martín Moro.



- IGLESIAS
- LUGARES SINGULARES
- 1. Iglesia de Santa Dorotea
- 2. Ermita

Vista de diferentes edificaciones del conjunto.



Bibliografía

PONGA MAYO, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. A., *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2003.

Plan Especial de Ordenación, Mejora y Protección del Conjunto Histórico de Colinas del Campo de Martín Moro Toledano. Junta de Castilla y León, 2001.



*“...hojarasca y caminos entre robles
hojas de piedra, buscando la fuente oculta...”*



Grajal de Campos

Un señorío leonés

Territorio



Imagen del campo que rodea Grajal de Campos.

"...fuimos a visitar la Iglesia, su construcción no carece de elegancia. Doré tuvo tiempo de hacer un croquis del pueblo de Grajal, con su cinturón de viejas torres árabes..."

EL BARÓN DAVILLIER

Sobre la falda de un pequeño altozano y a una altitud de 810 m se asienta la villa de Grajal de Campos, en la margen izquierda del río Valderaduey. El terreno, de la época terciaria, posee gran valor agrícola. La zona se caracteriza por su escaso relieve, desde donde se puede divisar la llanura.

Los orígenes de esta villa se remontan a la existencia de un castro o asentamiento vacceo en el cercano cerro de Turrutalba. En ese punto Cayo y Tiberio Sempronio Graco en el 117 a.C., establecen allí sus cuarteles (de ahí el nombre de "Gracca").

En el siglo X se convierte en el centro político y comercial, hasta que a fines del s. XI Alfonso VI decide trasladar su mercado a la cercana villa de Sahagún, lo que según Martínez Sopena supone la "paulatina extinción de su actividad mercantil y un fuerte resentimiento de sus vecinos hacia el monasterio, resentimiento que se canalizará en función de las circunstancias".

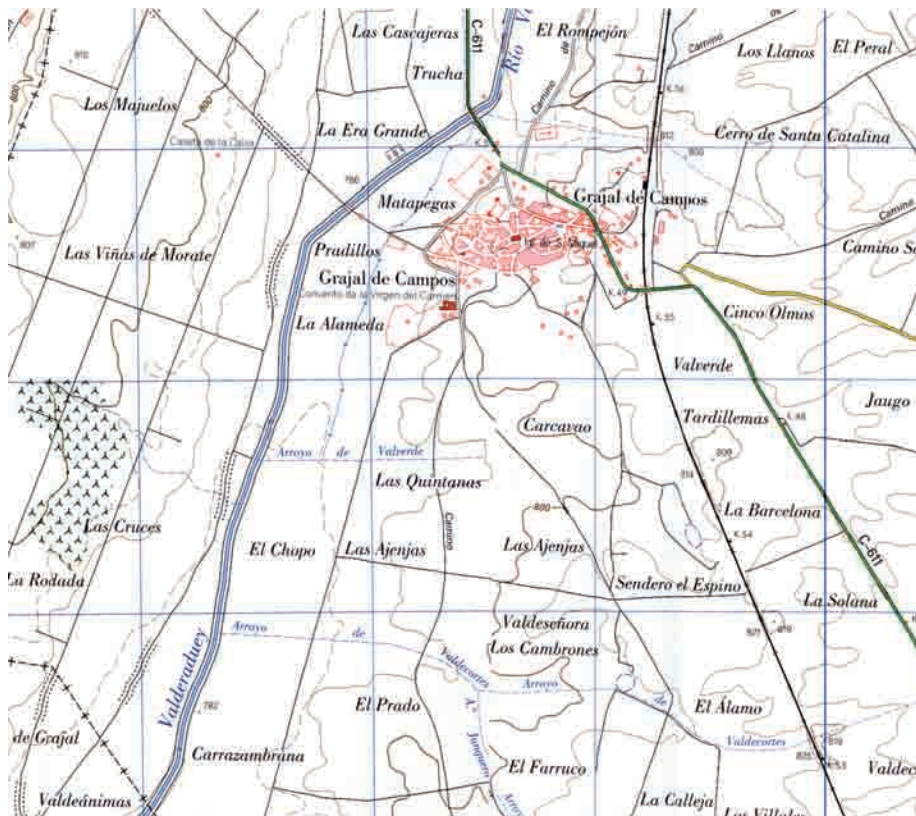
La primitiva fortaleza fue escenario de sangrientas luchas contra las tropas de Almanzor, rehecha en 1162 estuvo en poder de los nobles leoneses.

En el siglo XV pasa a ser ciudad del Comendador Mayor de la Orden de Santiago, Hernando de Vega, quien construye el castillo artillero, la casa-palacio y la Iglesia de San Miguel Arcángel.

El castillo de estilo gótico-renacentista, se emplaza al borde de un leve otero, tiene planta cuadrada de 60 m de lado y cuatro torres cilíndricas. De piedra caliza procedente de Guardo, sus paredes son cuatro lienzos en rampa, rematados por una cornisa de modillones lobulados.



Vista del conjunto a la llegada por la C-611.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 234-I y II

El palacio se encuentra en el centro y a unos trescientos metros del castillo. Si éste era una fortaleza militar para la guerra y como símbolo de fuerza y poderío, el palacio se convirtió en la morada de los ilustres señores. Responde a los nuevos planteamientos urbanos más afines al renacimiento. Se trazó conforme a la idea de

villa renacentista o casa suburbana. Esta puede ser la finalidad de la galería que se abre a la plaza y al entorno urbano que lo rodea. Además de la loggia, el patio interior y la escalera monumental son tres aspectos que se pueden considerar como hitos en la arquitectura de la región durante la primera mitad del siglo XVI.



Vista de la plaza desde la galería del Palacio.

Aproximación al centro histórico

En la Tierra de los Campos Góticos

Dcha., Vista del castillo, fuerte defensivo construido al comienzo de la Guerra de las Comunidades. Para los Condes de Grajal, el Castillo cobra una importancia extraordinaria y por ello colocan al frente de este a un alcaide, con facultad para ordenar "actos de fuerza contra los vecinos del propio lugar". Superada esta etapa, se dedican sus estancias para cárcel de prisioneros y súbditos rebeldes. Izda., detalle de uno de los muros que forman el castillo.



LA IGLESIA

Situada en el centro de la villa, llegó a ser la Parroquia común. En ella residía el Cabildo que ostentaba el poder eclesiástico. Aparece en el "Becerro de las Presentaciones" como la iglesia que es del Rey por patronato y presentación. El edificio actual es del siglo XVI-XVII aunque el original era románico o mudéjar. Según Madoz, hasta el siglo XVI habría seis parroquias que se refundieron en una sola bajo la advocación de San Miguel Arcángel.



"A principios del siglo XVI se refundieron todas Iglesias en la primera (San Miguel), la cual se fabricó de nuevo, entonces espaciosa y de tres naves, mezclándose resabios góticos con el estilo del Renacimiento".

CUADRADO J. M.

Iglesia de San Miguel y detalle de la singular torre. Abajo, Convento de la Virgen del Carmen, fundado en 1599 y ocupado en un principio por monjes franciscanos. En 1882 pasa a la orden de las Carmelitas descalzas. Actualmente está deshabitado.



EL HOSPITAL

Se trataba de un hospital destinado a mitigar la penuria de los enfermos pobres. Fue mantenido por las rentas de los señores de la villa, hasta que en el siglo XVIII pasó a funcionar como Cátedra de Gramática.



Izda., Ermita de la Virgen de las Puertas, situada en el antiguo torreón de la puerta de San Andrés. Abajo, Vista del Hospital de Nuestra Señora de la Antigua





Entrada del Palacio.



Vista del conjunto Iglesia-Palacio desde la plaza mayor.

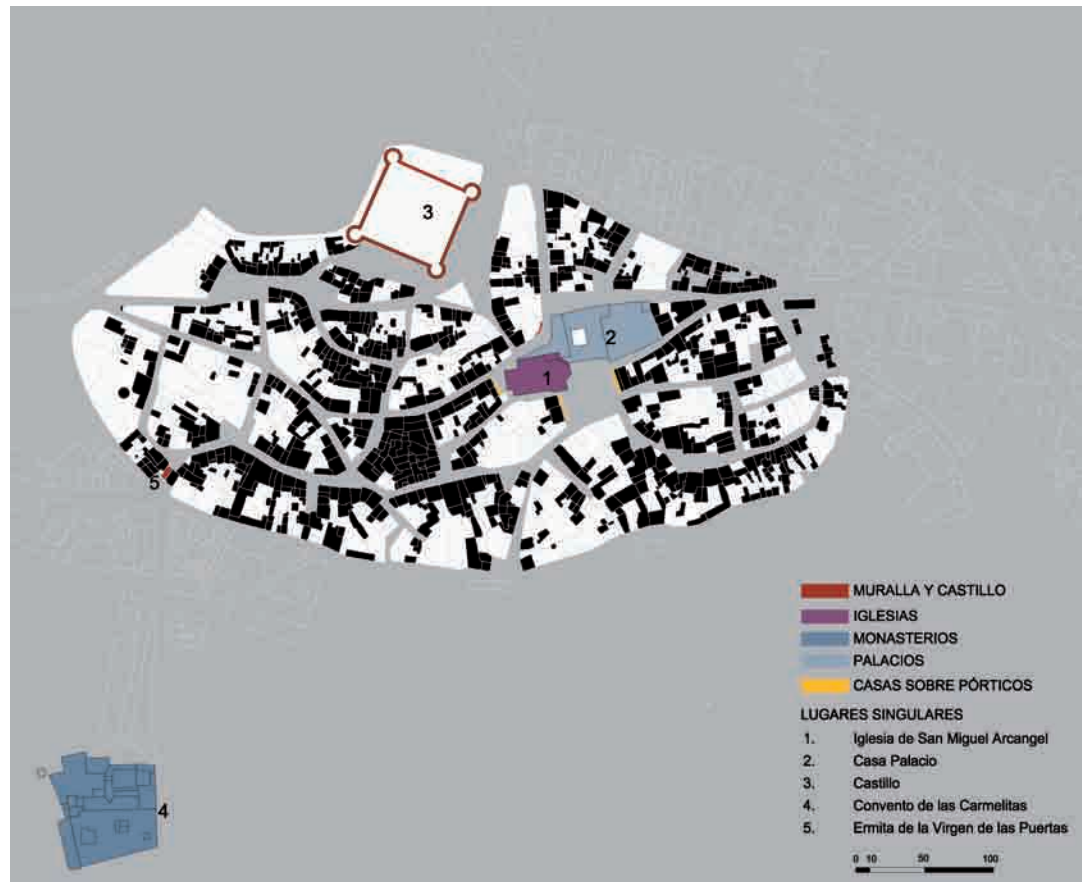
EL PALACIO

Se construye en el marco de nuevas corrientes del saber y construcciones renacentistas. Está situado en el centro de la Villa, donde se ubicaba anteriormente el palacio edificado por Alfonso el Magno, junto al castillo y adosado a la Iglesia de San Miguel. Ambos edificios forman un conjunto interesante y configuran un espacio urbano, unitario y original en torno a la plaza. Junto con el ayuntamiento, representan el poder eclesiástico, nobiliario y municipal o ciudadano.

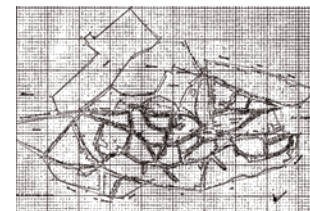
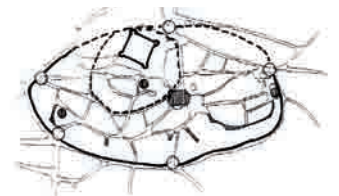
La imagen exterior del palacio es el de un bloque rectangular con esquinas torreadas. Cada uno de sus cuatro lados presentan elementos y caracteres diferentes, aunque conservando la unidad estilística del conjunto. Construido en ladrillo, las cornisas se rematan en el mismo material, con rasgos mudéjares.

La portada principal se abre en la zona de poniente, descentrada respecto al eje. Se compone de un amplio y sencillo arco de medio punto realizado en ladrillo sobre jambas de piedra.

La fachada del mediodía es la más interesante. En ella se encuentra una galería o solana desde la cual los Señores asistían y controlaban las Casas del Ayuntamiento donde se reunían los alcaldes y regidores y se concentraba el pueblo en actos festivos.



Esquema de la ciudad medieval de Grajal de Campos. (Fuente: Formación de la ciudad medieval, Félix Benito.)
Todavía hoy conserva la envoltura por donde debió ir la muralla y la situación de las puertas de acceso al interior.



Plano de población. Instituto Geográfico y Estadístico, 1912.

En su interior, y como era habitual en las casas señoriales del renacimiento, las dependencias se organizan alrededor de un patio. Consta de dos pisos, que están comunicados por una gran escalera monumental, que va más allá de servir de nexo entre los dos niveles: es complemento en el ceremonial aristocrático y señorial de la ciudad renacentista.

Hoy, a pesar de los esfuerzos patrimoniales, esta villa señorial se caracteriza por el abandono del caserío.

Vistas interiores del Palacio: Patio, uno de los corredores laterales y escalera.



Vista de la Galería del Palacio que se abre hacia la Plaza Mayor. A la derecha, el encuentro entre el volumen de la Iglesia y el del Palacio. En el se abre un pasadizo que comunica la plaza con la entrada del palacio.



Bibliografía

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.^a D., *Arquitectura y Mecenazgo de la casa de Grajal de Campos*. Universidad de León. León, 1995.

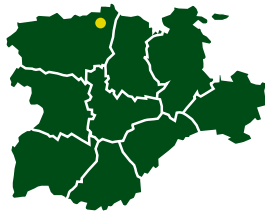
FRANCO SILVA, A., *Grajal de Campos: un señorío en la baja Edad Media*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 2001.

GUERRERO HIERRO, J., *De ayer a hoy. Historia de Grajal de Campos*. Diputación de León. León, 1993.



"...es el típico reto arquitectónico señorial de garitas y almenas más subidas, desplegadas a la vista de los vasallos en el pueblo"

E. COOPER



Territorio



Vista de Lois, rodeado de montañas del alto Esla.

"Et ha dos vocerías, la una por la Collada de Herendía, et per Naveda fasta Entrada Dallén (de Alión) et la otra en Peña de Vela, et per Texedo. Et son las armadas en los prados de Lorada".

Libro de la Montería del rey ALFONSO XI

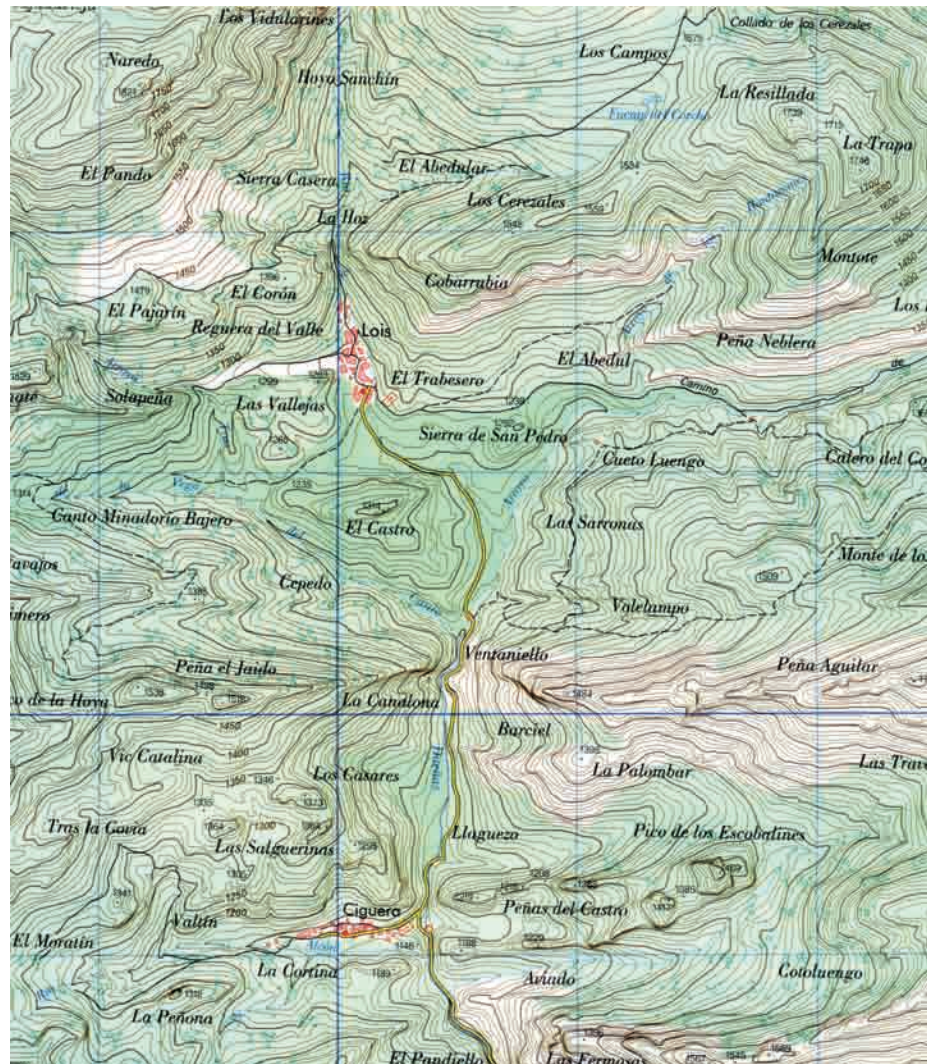
En la laberíntica montaña del alto Esla, en la cuenca del río Dueñas, y rodeado de repliegues rocosos se encuentra Lois.

En la Edad Media este pueblo es conocido como "Loides" que viene del vocablo latino de "lutum" o lodo. Este nombre vendría impuesto por estar situado junto a un lodazal. J. Canal, busca el origen en la voz euskera "Loidi" que significa barro.

En las cumbres pardas se asoman las erosiones blancas de las areniscas y los altos picos de calizas se nos muestran tamizadas de nieves permanentes o bien de un intenso verdor. En estas cotas no aparece otra vegetación que la de brezos y robles enanos, y en las faldas parduscas se ven los efectos de las canteras de mármol que se extrajo para dar forma a las casas palaciegas y a la iglesia del núcleo. En el valle, prados riquísimos y hayedos umbríos en donde las espesas masas arbóreas sorben la luz del sol.

El paso de los celtas por estas tierras dejó topónimos como El Castro, Trascastro, Corón Bioba, y su presencia se puede confirmar tras la aparición de una lápida vadiniense hallada en este lugar. Entre el valle y el monte, una sierra vestida de césped y poblada de avellanos y espinos, sería el lugar donde se asentaría el clan ibero.

Los romanos conocieron la existencia de minio en las calizas y extrajeron el cinabrio de las bolsas aprisionadas en la mina de Llorada. Utilizaron el mercurio y el minio como colorante de mosaicos y adornos. Con la llegada de los Godos se pone fin la actividad de la extracción, y será más tarde cuando conocedores del valor del oro y del minio, otros pueblos más fuertes se apoderaron de estas riquezas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 105-I

El nombre de Lois aparece en el año 933, en un documento del monasterio de Sahagún y el de Eslonza, en el que acreditan poseer tierras en este lugar. Desde la Edad Media, Lois forma parte del territorio de Alión, cuyo castillo se alzaba en un cerro a la entrada de la cuenca del río Dueñas. Alfonso XI en su libro de montería,

hace referencia a estos montes, y especialmente a los de Llorada, destacándolos muy apropiados para la cacería del oso en verano. Será en el siglo XVI cuando Lois vivió su época más floreciente, albergó a varias familias pertenecientes a la nobleza que construyeron allí sus palacios.



Vista panorámica de Lois.

Aproximación al centro histórico

Pueblo de Cátedra y Catedral



La iglesia de la Natividad.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
EL PUEBLO DE LOIS
(CRÉMENES)**

Fecha de declaración
5-5-1994

LA IGLESIA

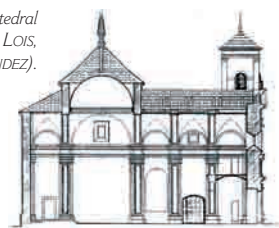
Construida en el camino de entrada al pueblo, tiene aire herreriano, carece de detalles exagerados y es destacable el lujo de los materiales y lo pulido de sus formas clásicas.

De planta clásica, una única nave cubierta con bóveda de cañón, y crucero de brazos cortos, a las que se van adosando torres, pórticos y sacristías, hasta resultar una planta prácticamente rectangular. Con dos portadas, la orientada a oeste está precedida de un patio rodeado de antepechos labrados y asientos de sillería bruñida, y la sur protegida por un pórtico.

Se utiliza el mármol rojo veteado, asentado con argamasa, con sillares en el zócalo, sillarejos en fachada y campanario, y mampostería en el resto. La solidez con la que se construye el edificio no resta esbeltez a las bóvedas, ventanales, pechinas y arcadas.

El mismo material que se empleó en la iglesia, fue el que se utilizó en las distintas casas de la nobleza de Lois, el mármol veteado rosáceo procedente de las montañas cercanas.

Sección de la Catedral de Lois. (Fuente: LOIS, S. ALONSO FERNÁNDEZ).



Vistas de la iglesia de Lois, también conocida como la Catedral de la Montaña. Fue Don Juan Manuel Rodríguez Castañón, obispo de Tuy quien se encarga de llevar a cabo la construcción de la nueva iglesia de Lois. Comienzan las obras en 1755 y finalizan en 1764, bajo las órdenes del Maestro Cabezas, maestro mayor de la catedral de Toledo. Coincide en tiempo con el apogeo del Churriguerismo.

Aproximación al tejido urbano

Entre palacios de cuatro mayorazgos



La Catedral de Lois se inicia en 1740 y finaliza en 1742. Voluntad de Don Jerónimo Castañón que deseaba establecer en Lois una Cátedra de Gramática Latina: "en atención a los muchachos de este país, por ser muy estrecho no pueden salir a León a estudiar". Testamento de D. Jerónimo Castañón. Se funda así una Cátedra de Latín al frente de la que debería estar un Preceptor que enseñará gratis a los chicos de Lois.

VIVIENDA

La edificación característica en el pueblo de Lois tiene dos alturas, en la que dos muros laterales se prolongan perpendiculares a fachada, dando lugar a un pórtico en la planta baja y una galería en la planta superior.

Siguiendo esta tipología se realiza el edificio conocido como la Cátedra. (Fuente: Arquitectura Tradicional de Castilla y León, Félix Benito).

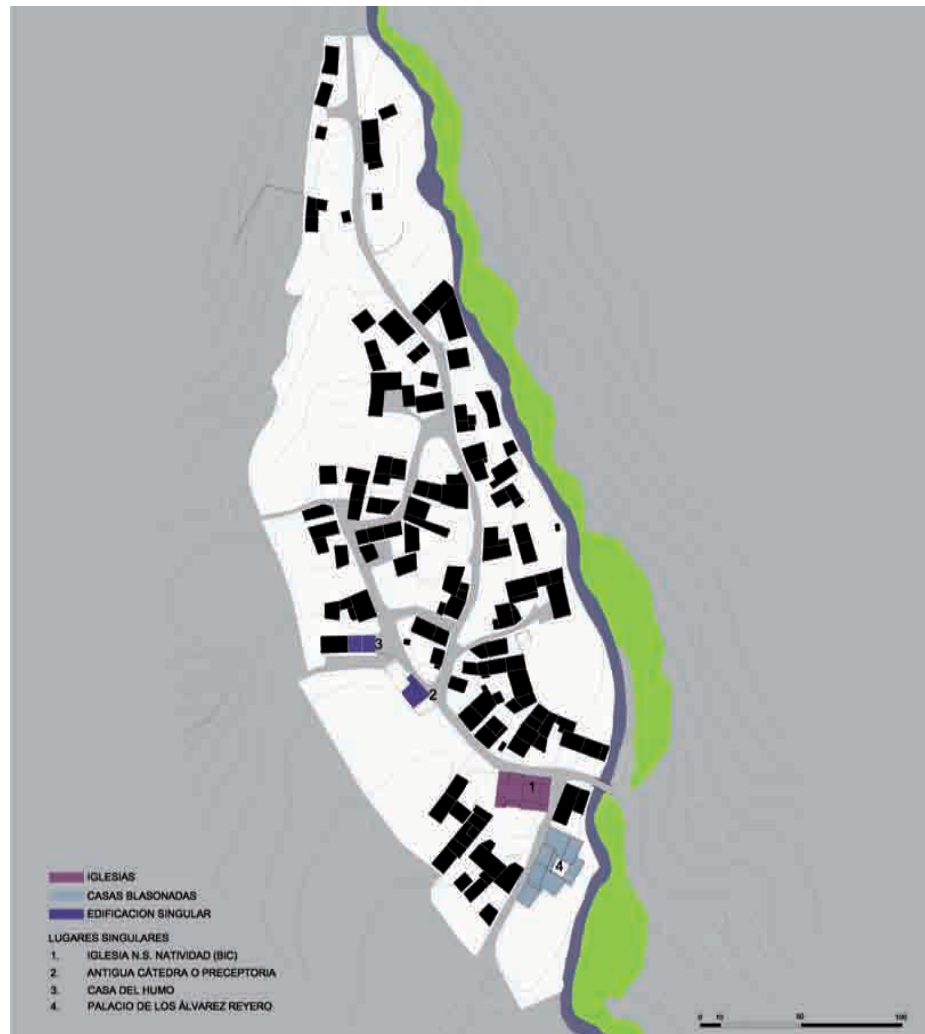


CASA DEL HUMO



"Hay una casa con cubierta de paja todavía habitada; esta tiene corredor y soportal, y las aguas de la cubierta, vierten hacia los lados. El antiguo hogar está situado en el segundo piso, sobre unas losas de piedra entre dos escaños. No hay chimenea, de manera que al atizar, la casa se llena de humo, el cual sale entre los intersticios de la techumbre, cuyo maderamen está negro y brillante a causa del fuego".

LUIS FEDUCHI



CUATRO MAYORAZGOS

Existieron en el pasado cuatro mayorazgos, dotados de soberbias casas solariegas o palacios como el Palacio de los Castañones, construido a mediados del siglo XVIII por el obispo D. Francisco Castañón, la casa de los Álvarez, que fundaron el Mayorazgo en 1594, el Palacio de los

Álvarez Acevedo, cuyo Mayorazgo fue instituido por D. Diego Álvarez Acevedo en 1668, y el palacio de los Álvarez Reyero, muy suntuoso y con varios blasones y en el que se encuentra la inscripción de su fundación en 1795 por D. Baltasar Álvarez Reyero, Coronel y Regidor Perpetuo de la Ciudad de la Plata en Perú.



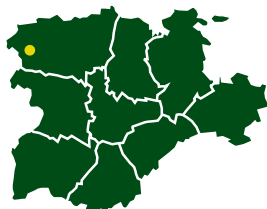
Vista de la casa solariega de D. Baltasar Álvarez Reyero y Acevedo, de sillaría amarmolada y roja. Junto a ella la casa de D. Francisco Álvarez Acevedo.

Bibliografía

- ALONSO FERNÁNDEZ, S., *Lois*. Colecciones publicadas por S. Alonso Fernández. León, 1990.
- BENITO, F., *Arquitectura tradicional de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1998.
- FRECHILLA, L., *El parque regional de los Picos de Europa*. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente, 2005.
- TEJERA, J. J., *Iglesia de Lois*. Diputación Provincial. León, 1996.



"...en aquel recóndito pueblo de cultos labradores donde se enseñaba latín..."



Territorio



Vista del Puente sobre el río Meruelo.

Molinaseca se encuentra en el oeste de la provincia de León, y en la zona este de la comarca del Bierzo.

El relieve es accidentado, con alineaciones montañosas que llegan a sobrepasar los 1.500 m de altura. La formación de profundos valles con fuertes pendientes laterales encajonan los cursos fluviales e impiden el aprovechamiento para prados o terrenos de cultivos, a excepción del último tramo del río Meruelo.

La vegetación que abunda en la zona es sobre todo de roble rebollo o melojo, junto con encinas y quejigos. Las extensiones que tiempo atrás ocupaban estas especies caducas, se han ido reduciendo a causa de la tala y de los incendios. Los castaños abundan en la zona desde la época de los romanos –sus frutos eran el alimento de los esclavos que trabajaban en las explotaciones mineras–. En el valle que forma el río Meruelo a su paso por Molinaseca se extienden los viñedos que caracterizan el paisaje berciano.

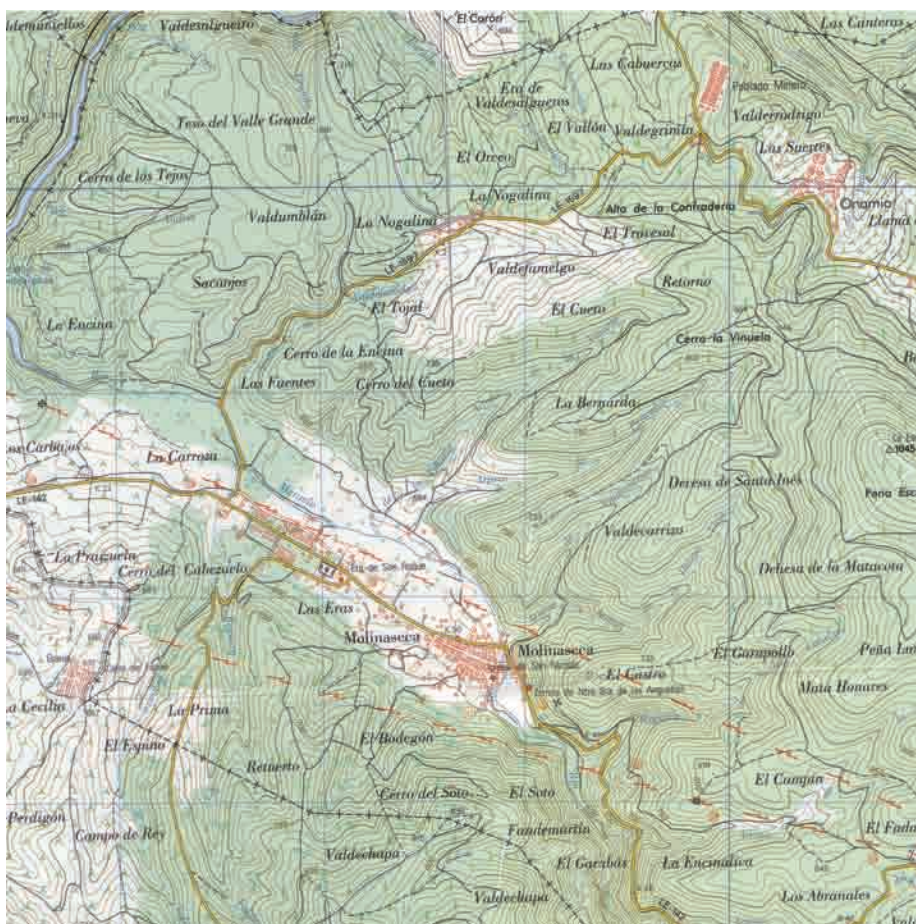
En el diccionario de Madoz, se recogen ya las actividades a las que se dedican los pobladores de la zona, siendo estas la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales utilizando la cáscara del roble para surtir las tenerías.

Molinaseca debe su nombre a la existencia de molinos sobre el río Meruelo. Deriva de "molinum" y del adjetivo "sicum" que hace referencia al estado en que quedaba el curso del río. La existencia de molinos aparece documentada en el siglo XII y fue reflejada en los relatos de Domenico Laffi en 1670:

"...alcanzamos Siete Molinos, que llaman Molinaseca, a seis leguas bien largas. Esta es la primera villa después de las montañas. Esta emplazada en un hermoso llano con un río de caudal constante al este. Abunda en frutos y hierba más que en grano: de ahí en adelante se ve una llanura grande, desmesurada, con muy buenos sembrados".



Vista desde la Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 158-IV y 159-III

El otro elemento clave en la formación de Molinaseca fue el Camino de Santiago, vinculado éste a la presencia de un puente, una iglesia y un hospital. En torno a ellos se crea una trama urbana, recorrida por la calle Real que

va desde el puente hasta el crucero situado al final del pueblo, y con calles estrechas perpendiculares (callejones de aguas) que separan cada unidad parcelaria y edificatoria.



Vista de la iglesia de San Nicolás desde el puente, paso obligado de peregrinos.

Aproximación al centro histórico

Siguiendo la Calle Real

La iglesia de San Nicolás. Situada en un altozano domina las vistas de la villa. Aunque de origen medieval el edificio actual data del siglo XVII. Se menciona en uno de los primeros documentos que se conocen de Molinaseca de 1134. Se trata de una parroquia como así se deduce de las referencias a su dezmario y a su territorio. Consta de tres naves con cúpula y una esbelta torre a los pies.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE MOLINASECA**

Fecha de incoación 26-9-1975

IGLESIA, PUENTE Y HOSPITAL

Eran los tres elementos claves en los núcleos que atravesaba el camino de Santiago.

Hospital

Se erigieron un gran número de hospitales para atender las necesidades de los peregrinos. El primer hospital que conocemos es el llamado "casa de los malato" y su ubicación, como era habitual, estaría a la salida de la villa, probablemente en el lugar donde había tres ermitas: Santa Marina, San Lázaro y San Roque. La segunda de ellas debería el nombre a la leprosería o lazareto.

Puente

El puente de los Peregrinos, aunque de origen romano ha sufrido diversas restauraciones. Con siete bóvedas, las tres primeras por la

margen derecha, pertenecen a un puente más antiguo y por estar semienterradas sus arcos parecen escarzanos. El resto son bóvedas de medio cañón peraltadas.

Iglesia

O Santuario de la Quinta Angustia, en el que los peregrinos hacen parada para rezar a La Preciosa.



*Vista del
puente sobre
el río Meruelo.*

Aproximación al tejido urbano

De paso por el puente, de camino a Santiago



Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias (s. XVII).

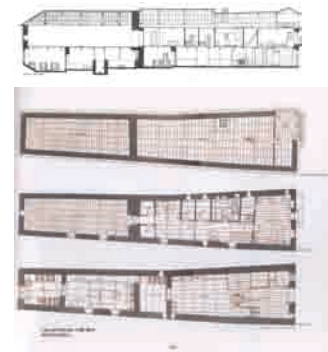


LA VIVIENDA, que responde a esta estructura urbana, según J. L. Grinda, se sitúa en la Calle Real, y conserva la parcelación primitiva de origen medieval. La planta baja tiene doble acceso, por un lado en la zona delantera a través del zaguán donde se dispone la cuadra y la zona de almacenaje del grano, y la trasera que da acceso a la bodega. En la planta superior se sitúa la vivienda, con una gran sala, la cocina, con su llar bajo, el hornillo y el horno, además de la despensa y los dormitorios. En la parte posterior y sobre la cuadra y bodega se dispone el pajar. Bajo

la cubierta se emplaza el "fallao" o "lucio" donde se abre una solana a la fachada principal.



Vistas del exterior de la Casa del Moreno.



Plantas y sección de la Casa del Moreno situada en la Calle Real. (Fuente: Arquitectura popular leonesa, J. L. GARCÍA GRINDA).

ESTRUCTURA URBANA

Es el prototipo de villa medieval, conserva su estructura lineal, ligada a la calle Real que es el Camino de Santiago. Sus largas y estrechas parcelas conforman una organización de vivienda que sólo se conserva en otro núcleo próximo, Cacabelos.



Vista de la Calle Real, viviendas con solana y Vista de los callejones de agua, perpendiculares a la Calle Real, y definidores de la estructura parcelaria heredada de la Edad Media.

Un elemento característico de las casas del Bierzo es la solana, cuerpo volado sobre gruesos canes y que se halla cobijado por una prolongación del alero. El antepecho es de palos de madera y suele ir revocado con barro.

"Estos grandes corredores suelen emplearse como desahogo de las viviendas y para emenesteres de la labranza, utilizándolos para secar algunos de los productos recogidos y hasta la leña para los hogares".

J. M. LUENGO, Esquema de la Arquitectura Civil en el Bierzo

CASA CANGAS-PAMBLEY

Casa-palacio del siglo XVII, en ella podemos ver algunas de las manifestaciones más típicas del Barroco berciano. Consta de tres plantas, con la puerta principal adintelado y a ambos lados dos ventanas. Una línea de imposta separa la planta superior en la que se abre un balcón central con el escudo encima. Otra imposta separa las dos torres en las que se abren dos balcones con sus tragaluces sobre ellos.

Dibujo de la Casa Cangas-Pambley. ("Fuente: Esquema de arquitectura civil en el Bierzo, J. M. LUENGO). Dcha., estado actual de la casona").



Bibliografía

GARCIA GRINDA, J. L., *Arquitectura popular leonesa*. Diputación Provincial, León, 1991.
LUENGO, J. M.^a, *Esquema de la Arquitectura Civil en el Bierzo*. Estudios de Etnografía leonesa. León, 1967.



*Descender por la suave ladera,
cruzar el río continuar el Camino...*



Peñalba de Santiago

Ecós de piedra en el valle del silencio

Territorio



Vista del paisaje desde Peñalba.

"...es un lugar parecido al Edén y tan apto como él para el recogimiento, la soledad y el recreo de los sentidos. Cierto es que está vallado por montes gigantescos, pero no por ello es lóbrego y sombrío, sino rutilante y esplendoroso de luz y de sol, ameno y férvido, de verdor primaveral".

SAN VALERIO, discípulo del fundador Fructuoso

Al sur del término de Ponferrada se encuentra Peñalba de Santiago, en un valle lateral de la cuenca del río Oza en el corazón de los Montes Aquilianos. Dentro de la comarca del Bierzo, y al oeste de la cumbre de las calizas blanquecinas conocida como "Peña Alba" se sitúa este núcleo, sobre la ladera septentrional del pico Tuerto, y a la entrada del Valle del Silencio.

"... Allí un desfiladero peligroso del cual se desprenden continuamente peñascos; acullá un horroroso precipicio cuya vista espanta; luego una plácida pradera esmaltada de flores y cubierta de árboles frutales; y el todo encerrado entre las cumbres Aquilinas y las sierras que de ellas se desprenden".

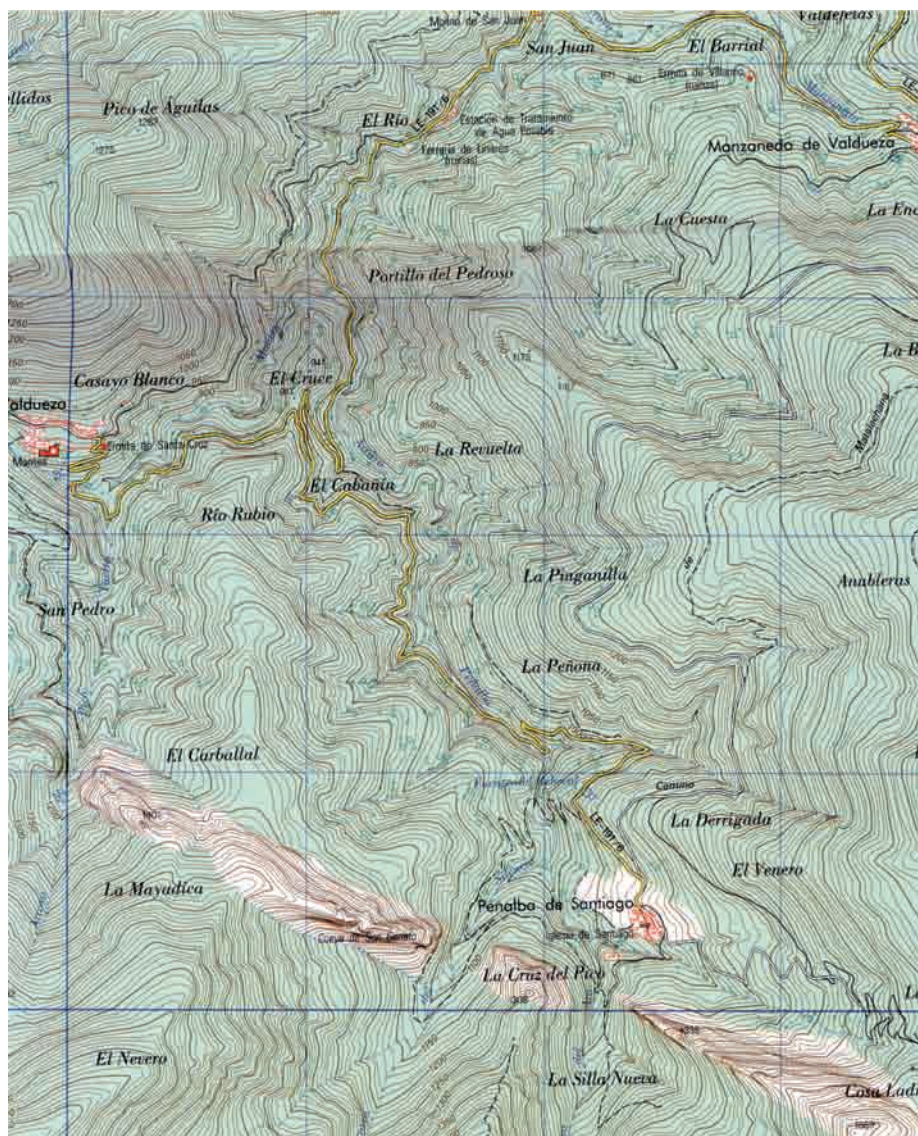
PASCUAL MADDOZ

A medida que nos adentramos en el Valle, el paisaje se va enclaustrando y la vegetación se hace más abundante, impidiendo el paso de la luz las frondosas arboledas de chopos, castaños y nogales.

El Valle del Silencio fue el centro de recogimientos para los monjes que encabezados por San Genadio, buscaron la soledad en la transición de los siglos IX y X. Allí se concentró una colonia eremítica cuya fama de santidad traspasó las altitudes montañosas que habían puesto por barrera frente al vanal mundo del que huían.

P. Flórez comparó el Bierzo con la Tebaida egipcia:

"Ninguno mejor puede competir con la Tabayda, y con los Santos Desiertos de Palestina. La multitud de santuarios, la santidad de ermitorios, los muchos



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 191-II

anacoretas, los monges que sobresalieron en victorias del mundo, sólo podrá contarlos el que sabe las estrellas del cielo".

La historia del núcleo y del templo están vinculados a la figura del monje Genadio. Así en el año 920, y según se recoge en su Testamento, "construyó un tercer monasterio en memoria de Santiago que se llamó Peñalba".

Desde su fundación dieciséis abades se suceden al frente y atraen hasta Santiago privilegios de reyes y nobles de la Corte. En 1149 Alfonso IX toma para sí el monasterio y sus propiedades y es entonces cuando desaparece. El espacio fue ocupado por las edificaciones que hoy conocemos.



Panorámica de Peñalba.

Aproximación al centro histórico

Tierra de eremitas y anacoretas

Izda., vista de la Iglesia de Santiago. Construida en el 937 por el abad Salomón, su nave mide 11 por 5 m con dos capillas unidas a ella. El edificio se muestra como un conjunto armónico de diferentes volúmenes que enriquecen la sencillez de la planta. Dcha., detalle de la torre de la Iglesia. La espadaña, situada a poniente está separada unos dos metros del resto del edificio. Se trata una obra del siglo XVI que estaba unida a la iglesia mediante escalera y entramado de madera que fueron suprimidos.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
EL PUEBLO DE PEÑALBA DE
SANTIAGO-PONFERRADA**

Fecha de incoación
6-8-1976

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

ESTRUCTURA URBANA

El trazado urbano es irregular y en él se distinguen tres zonas. La situada al este de la iglesia en la parte más alta que se correspondería con el poblado surgido al abrigo del monasterio. En el norte es donde estaría localizadas las dependencias monásticas, que una vez abandonado el monasterio, se podrían haber utilizado los materiales de éste para la construcción de las viviendas. La zona sur, frente al pórtico de la iglesia, es donde se localizaban las huertas y el cementerio monacales. Las viviendas que se sitúan en esta zona se corresponden en el tiempo con las anteriormente citadas, siglo XIII-XIV.

Las calles con menos pendiente son aquellas que se adaptan a las curvas de nivel. Perpendicularmente a ellas, otras más cortas en las que la pendiente es mayor. El espacio reducido de

las calles se acentúa por el efecto de los corredores. Callejones de desagüe, retranqueos, salientes y entrantes conforman el espacio urbano.

Detalles de dos edificaciones de Peñalba de Santiago.



Aproximación al tejido urbano

Sobre las trazas del monasterio



Izda., detalle de la espadaña de la iglesia.
Dcha., vista del conjunto, destacando en la parte central la iglesia de Santiago.



Interior de la iglesia de Peñalba.
Fuente: Historia del Arte de Castilla y León, Ámbito Ediciones.

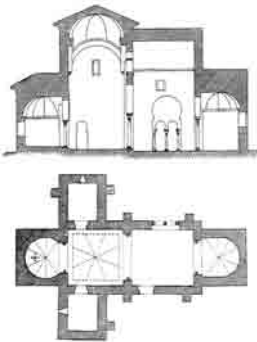


La puerta geminada es el elemento más llamativo de todo el conjunto. Sus dos arcos gemelos de herradura se apoyan en tres columnas de mármol con espléndidos capiteles de mármol blanco.



IGLESIAS
LUGARES SINGULARES
1. Iglesia de Santiago de Peñalba

0 10 50 100



Planta y Sección de la Iglesia. Todas las calles llevan a la iglesia, de pequeñas dimensiones tiene planta de cruz latina, sus muros en mampostería de pizarra y caliza se ayudan de contrafuertes que contrarrestan el peso de la bóveda. Los aleros apoyan sobre modillones adornados con flores de seis pétalos o con la rueda helicoidal, ambos temas visigóticos.

La nave central se divide en cuatro tramos separados por arcos de herradura, siendo los de los extremos el ábside y el contraábside, siendo de planta de herradura el primero y semicircular el segundo, aunque exteriormente ambos sean rectangulares. (Fuente: Peñalba de Santiago, J. J. TEJERA).

La casa más común es la de corredor o solana, con escalera exterior o patín. En la planta superior la vivienda, y las cuadras o dependencias auxiliares en la inferior. Los materiales utilizados son la piedra y la pizarra, siendo su estructura de madera.

En una de las calles de Peñalba los corredores de las viviendas se van uniendo unos a otros hasta formar una gran solana.

En otras ocasiones, el corredor está cerrado con un entablado continuo de madera vertical, en el que se dejan unos pequeños huecos a modo de ventanas.

Las viviendas de una sola altura, son de tosca construcción y sus cubiertas son de losa de pizarra, derivados directos de las primitivas viviendas de techo vegetal, las más antiguas.

Se organiza en ellas, por un lado, la estancia destinada a las personas, la cocina y el cuarto

o habitación. Y por otro la cuadra y el pajar, que tienen acceso propio. La cocina de *llar* bajo se dota ya de chimenea hasta la cubierta. La edificación se puede acompañar al exterior de horno como un volumen más de la casa (alguno de gran altura), de planta circular, con tejado propio de losa de pizarra protegiendo la bóveda interior de barro. En ocasiones, este tejado, si se prolonga, puede hacer la función de portal, al cual se pueden añadir nuevos volúmenes compartimentados.

Aparecen también numerosos patines exentos de piedra anexos a las fachadas de casas terrenas, como medio de acceso a su interior. Estas casas están en posición algo elevada y recuerdan las antiguas viviendas de los vaqueros de alzada. A veces cuentan con un volumen anexo por donde se realiza la entrada. Este cuerpo suele tener cubierta independiente de gran vuelo.



Distintas vistas de las edificaciones de Peñalba de Santiago.

Planta vivienda serrana. (Fuente: J. M. LUENGO). De planta rectangular, conserva todavía la característica castreña de tener uno o varios ángulos externos en forma redondeada. Consta de dos plantas, el inferior dedicado a cuadras y la superior para vivienda.



Bibliografía

GÓMEZ-MORENO, M., *Santiago de Peñalba*. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid, 1909.

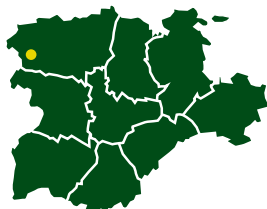
LÓPEZ, D. G., *Peñalba de Santiago*. León Edilesa, D. L. 1992.

TEJERA, J. J., *Iglesia de Santiago de Peñalba*. Diputación Provincial. León, 1996.



*...La cosa más curiosa y digna de ser vista
entre las antigüedades que tiene España...*

FRAY PRUDENCIO DE SANDOVAL



Territorio



Caminos que llegan a Ponferrada. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

"Madrugada: se ven Las Médulas en la altura tras de la montaña que baña el Sil. Son unas tierras rojas derrumbadas que representan ruinas".

JOVELLANOS

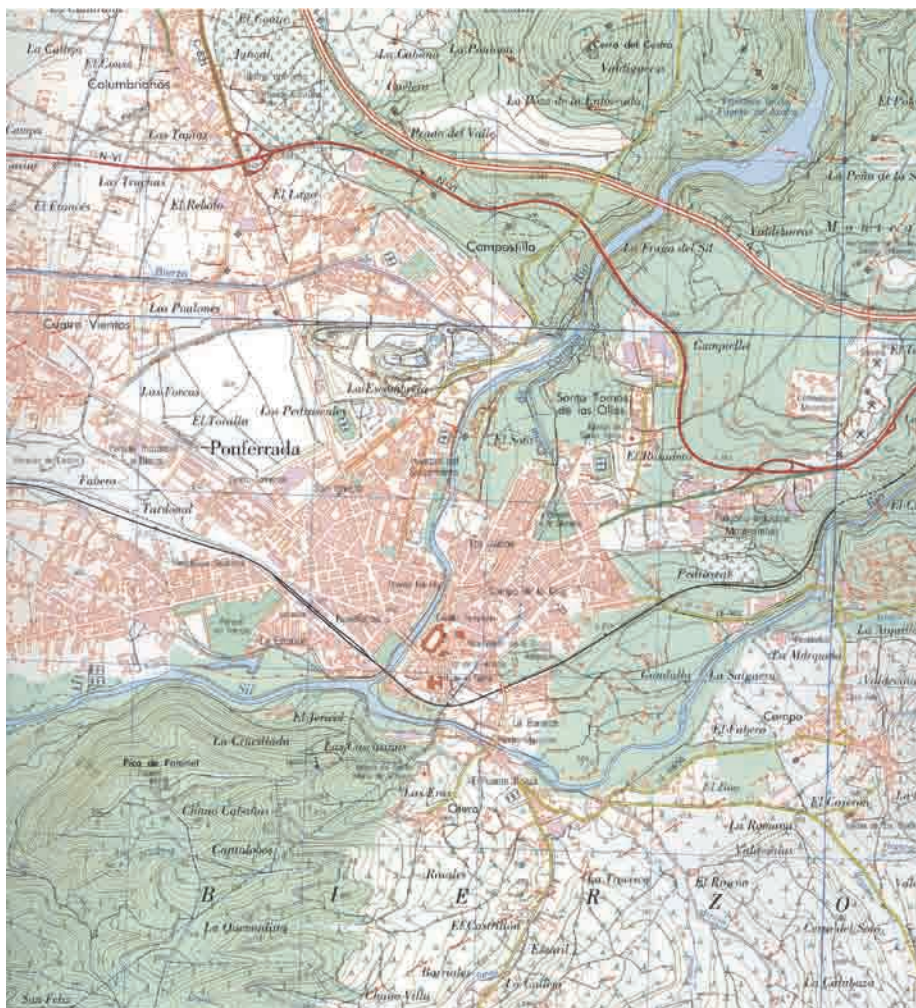
Situada en el corazón de la comarca del Bierzo, al oeste de la provincia de León, limita con Oviedo, Lugo y Orense y está rodeada de cadenas montañosas (la cordillera Cantábrica, sierra de los Ancares y montes Aquilianos) que aíslan el Bierzo del resto de la provincia de León.

El relieve berciano presenta una clara morfología en la que destacan un conjunto de montañas, interrumpidas por crestas residuales y aisladas denominadas picones, cerros, peñas o xeixos, formadas por cuarcitas; una zona de tierras bajas con valles encajados que dan lugar a profundas gargantas y congostos de pendientes escarpadas; y, entre los valles y las cimas, restos de viejas penillanuras e interfluvios.

Las tierras regadas por las aguas del Sil y el Boeza son ricas en cultivos y fueron apreciadas en la antigüedad por los pueblos que las habitaron.

Los orígenes documentales de Ponferrada datan del siglo X y parece que en el lugar donde hoy se sitúa el castillo de los Templarios existió un castro. De la ocupación romana son testigos los parajes de los alrededores. Los pobladores del Bierzo durante los siglos I y II de nuestra era pusieron en marcha la explotación minera de oro más importante de la Península, y resultado de la ingeniería romana son los descarnados picachos rojizos que forman Las Médulas. Las lomas de arcillas cubiertos de castaños y de otra vegetación dan forma a un colorido paisaje.

La invasión musulmana, las huestes de Al-Mondir, arrasaron Ponferrada. El desarrollo urbano de Ponferrada no se produjo hasta finales del s. XI y durante el siglo XII, en relación con el auge de las peregrinaciones jacobeanas y con el paso del Boeza y el Sil. En torno a cada uno de estos ríos nacen los burgos de Pombeza y Ponsferrata, alrededor de la trílogía jacobea de puente, iglesia y hospital. El pri-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 158-IV

mero se desarrolló alrededor de la iglesia y el hospital de San Nicolás y el segundo alrededor del puente de hierro, la Iglesia de San Pedro y el hospital de San Juan.

En el siglo XII se levanta el castillo de los Templarios y una muralla que rodea el núcleo. Se esta-

blece allí la Orden del Temple durante los dos siglos posteriores, tras los cuales llega la feudalización del Reino de Castilla.

Será en el s. XIX cuando se convierta en un núcleo clave en las comunicaciones terrestres entre Galicia y el resto de la península.



Panorámicas de Ponferrada desde los alrededores.

Aproximación al centro histórico

Al abrigo de los templarios

Castillo del Temple. Su construcción se remonta a los siglos XI-XV. En 1178 cuando Ponferrada fue donada por los reyes de León a la orden del Temple, los templarios se encuentran una fortaleza que se encargan de ampliar y mejorar. Reedifican el recinto para proteger y custodiar a los peregrinos del Camino de Santiago. Es uno de los edificios más representativos de la orden del Temple y de la arquitectura militar. Posee doble línea de murallas con diversas torres como Cabrera, Malvecino y Malpica.



A mediados del s. XII la Orden del Temple ya había establecido su poder en la ciudad, asumiendo el señorío sobre Ponferrada, sus alfores y todo su portazgo. En este tiempo ya está normalizada la actuación del concejo, así consta documentada en numerosos textos la agrupación vecinal, unas veces denominada *collatio*, otras *concilium*. El esquema de configuración urbana en este momento podríamos considerarlo alrededor de la fortaleza templaria y de la Furca Vetula, construida en piedra y en cuyo contorno debían extenderse los viñedos y otros cultivos. Junto con ésta, aparece referenciada la Cerca Vieja, y ambas son las que compondrían el sistema defensivo de la ciudad, que no vuelve a ser mencionado hasta el XVI, esta vez como "la cerca de la villa" y con la mención de sus dos puertas: La del Puente del

Sil y la que salía de la calle del Comendador a la plaza de San Andrés.

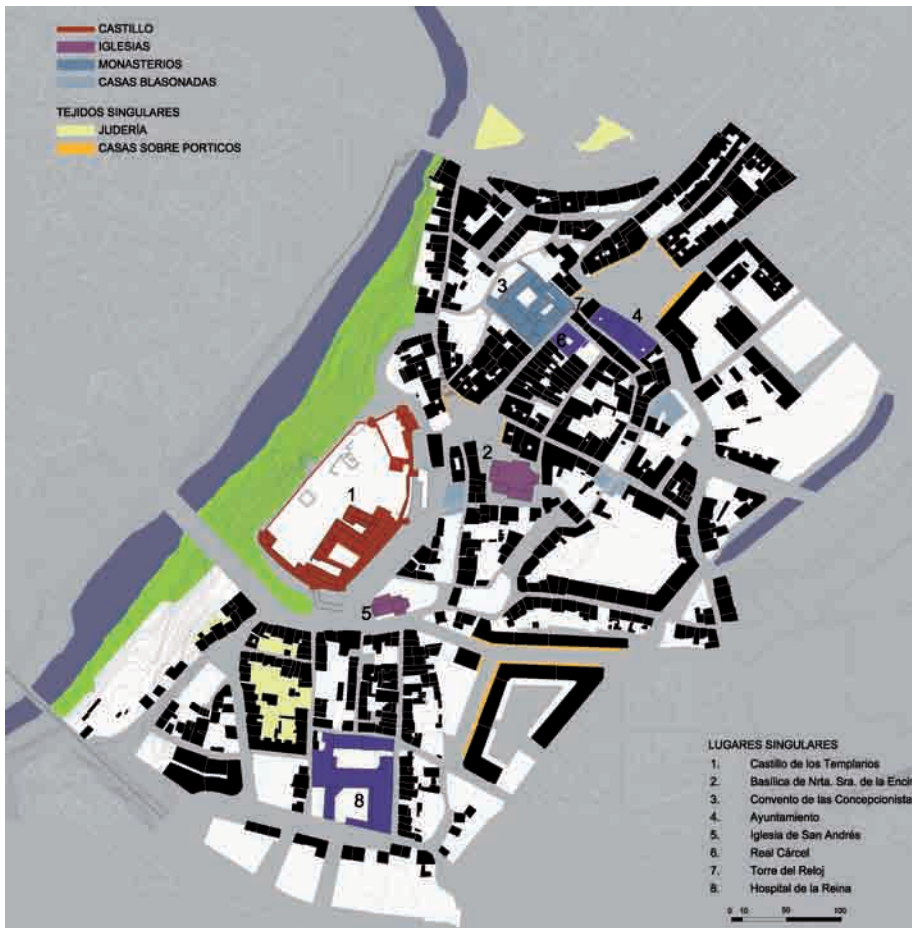
El trazado que de la cerca medieval establece J. Rodríguez Fernández esta basado en la configuración originaria de la ciudad a base de dos ejes principales al modo tradicional romano, con orientaciones norte-sur y este-oeste: el este-oeste estaría delimitado por la puerta del Reloj y la del Santo Cristo, y el de orientación norte-sur determinado por las puertas Nieves y del Paraisín. Ambos ejes se encuentran en la Plaza de la Encina, centro social y topográfico de la ciudad. En el lugar donde hoy se emplaza el Santuario de la Virgen de la Encina, se levantó a finales del siglo XII la iglesia de Santa María, centro religioso de la ciudad.

Izda., vista del Convento de las Concepcionistas situado en la calle del Reloj y frente al Museo del Bierzo. Es un edificio austero, fundado en 1542. En la iglesia del convento destacan los artesanados de tradición mudéjar Dcha., Real Cárcel en la actualidad convertido en el Museo del Bierzo. Edificio renacentista, fue la casa del corregidor, cárcel y lugar de reuniones del Consistorio. En su portada un arco de medio punto se encuentra flanqueado por el escudo de armas de la ciudad y el del conde de Toreno.

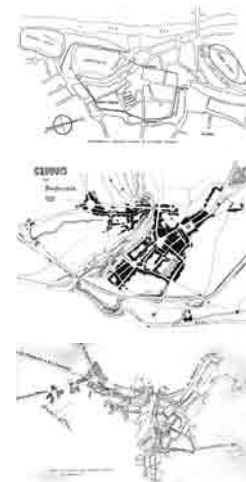




Iglesia de San Andrés (s. XVII). Construcción extramuros de la cerca medieval. La planta de cruz latina se cubre con bóvedas de media naranja sobre pechinas. El crucero se remata con linterna y luneto.



Basílica de la Encina. Construida sobre la primitiva iglesia de Santa María, centro religioso de la villa medieval, el templo actual es del s. XVI-XVII. Tiene planta de cruz latina, cabecera poligonal, un crucero que apenas sobresale de aquella, y una nave rectangular dividida en tres tramos por contrafuertes interiores. El presbiterio y el crucero se cubren con bóvedas de crucería, mientras que los dos primeros tramos de la nave lo hacen con bóveda de cañón apuntada.



Arriba; esquema de la ciudad antigua. (Fuente: Las juderías de la provincia de León, JUSTINIANO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ).
Centro; Plano de Ponferrada 1898. (Fuente: El proceso urbano de Ponferrada, JOSÉ LUIS ALONSO SANTOS).
Abajo; Plano de Ponferrada 1919. Instituto Geográfico Nacional



Vistas de la plaza Mayor. La construcción como Plaza Mayor data de los siglos XVI-XVII. El ayuntamiento guarda relación con los de León y Astorga, es un edificio barroco, de tres cuerpos, uno central y dos laterales que corresponden a las torres.

LA TORRE DEL RELOJ

Antigua puerta de entrada al recinto medieval, sobre ella se construyó en el s. XVI la torre del Reloj para acoger las campanas de la villa. La construcción primitiva constaba de dos cuerpos. Por una escalinata exterior se accede hasta remontar la altura del arco de la muralla. Dos ventanas flanquean el escudo imperial de Carlos I y una cornisa moldurada, sostenida por largos modillones de poco vuelo, dando paso al segundo cuerpo, en el que se encuentra la esfera del reloj.

La calle del Reloj es del s. XVI con edificios notables, entre los que se encuentra el convento de las Concepcionistas y la cárcel de la villa. El primero es un edificio de dos plantas

construido en mampostería, en cuya fachada resalta una portada de sillería. El edificio de la cárcel se encuentra frente al anterior y es de planta cuadrada con un patio central.

Vistas de la actual Torre del Reloj (izq-dcha). En el centro, imagen de la reconstrucción de la torre en su primitivo aspecto en el s. XVI. (Fuente: Esquema de Arquitectura Civil en el Bierzo, JOSÉ M.ª LUENGO).



Bibliografía

ALONSO SANTOS, J. L., *El proceso urbano de Ponferrada: de centro industrial a capital económica del Bierzo*. Gráficas Varona. Salamanca, 1984.

SAENZ CUEVAS, E., *Apuntes Históricos de Ponferrada*. Inst. Gran Duque de Alba. Ávila, 1982.

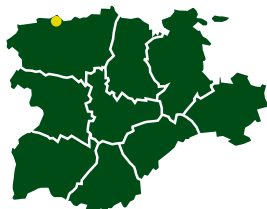
SAENZ DE TEJADA FERNÁNDEZ, P., *Una villa del Barroco: Ponferrada en el siglos XVII*. Ayuntamiento de Ponferrada, 1994.

VOCES JOLÍAS, J. M., *Guía de Ponferrada y su municipio*. Lancia. León, 1986.



*"Si el señor no protege la ciudad,
en vano vigila quien la guarda"*

*Lema del Temple, tomado del salmo
en latín de la Torre del Rastrillo*



Territorio



Paisaje de Babia.

*“Ya está en el chozo la Babia
siempre llevada y traída
tan lejana, tan lejana,
y en el corazón metida”.*

ROMANCE DEL PASTOR

Al pie de la cordillera Cantábrica y en el noroeste de la provincia de León, se encuentra la Badavia de los documentos medievales. Valle abierto que se extiende a lo largo de la planicie fluvial del río Luna, delimitado por escarpes calizos dominados por Peña Ubiña. Paraje de contrastes entre el abrupto relieve montañoso y los suaves fondos de los valles.

Así lo describió Enrique Gil y Carrasco en "Los montañeses de León:

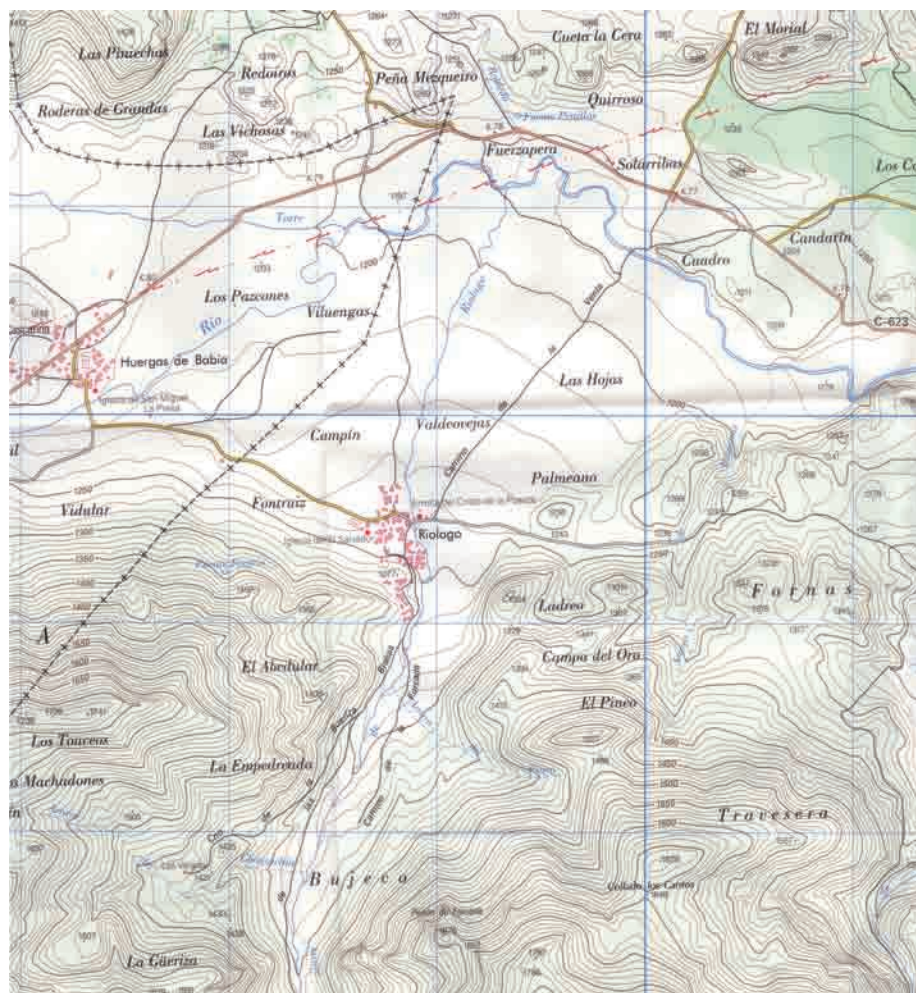
*La Babia es un país triste, desnudo y
riguroso por el invierno pues ocupa la mesa
de las montañas y no cesan en él por entonces
las nieves y las tormentas. Sin embargo,
las praderas de esmeralda que verdeguean
por las llanuras, sus abundantes aguas,
la alineación simétrica de sus montecillos
cenicientos de roca caliza y los leves vapores
que levanta el sol en verano de sus húmedas
praderías, contribuye a darle por entonces
un aspecto vago y melancólico, que sólo se
encuentra en algunos paisajes del Norte”.*

Los paisajes son testigos de la actividad agraria de las comunidades montañosas a lo largo de la historia. Los valles fueron ocupados en su totalidad para cultivo, e incluso llegaron hasta las laderas, acondicionándolas mediante la construcción de ribazos y bancales.

Hasta estas verdes y extensas praderas acudía, en los siglos XIV y XV, el ganado de la trashumancia, regulada por el Concejo de la Mesta de los Pastores de Castilla.

Lo que en su día fueron espléndidos bosques hoy tenemos monte bajo formado por piornos, brezos y arbustos de acebo.

Durante mucho tiempo, con el final de la primavera, los puertos de Luna y Babia acogen grandes rebaños de merinas que invernan en el centro y en el sur de la península.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 102-II

El desarrollo de la trashumancia empezó durante los últimos siglos de la Reconquista. En ese momento el territorio de frontera despoblado no era seguro para los agricultores anclados a la tierra, no así para los ganaderos que podían movilizar sus ganados con facilidad. En el siglo XIII las Ordenes Militares dominaban la región sur del Tajo cobrando impuestos abusivos a los ganaderos. Alfonso X el Sabio favorece el Concejo de la Mesta, organi-

zando la trashumancia a gran escala mediante ejes de comunicación: las Cañadas Reales. En los extremos, las cañadas se ramificaban en cordeles y veredas. Uno de estos cordeles, procedente de la Cañada Occidental Leonesa, accedía a Babia por el Valle de Luna. En los Diarios de Viajes de Jovellanos quedó constancia de que en Babia se apacentaban 300.000 cabezas de ganado merino.

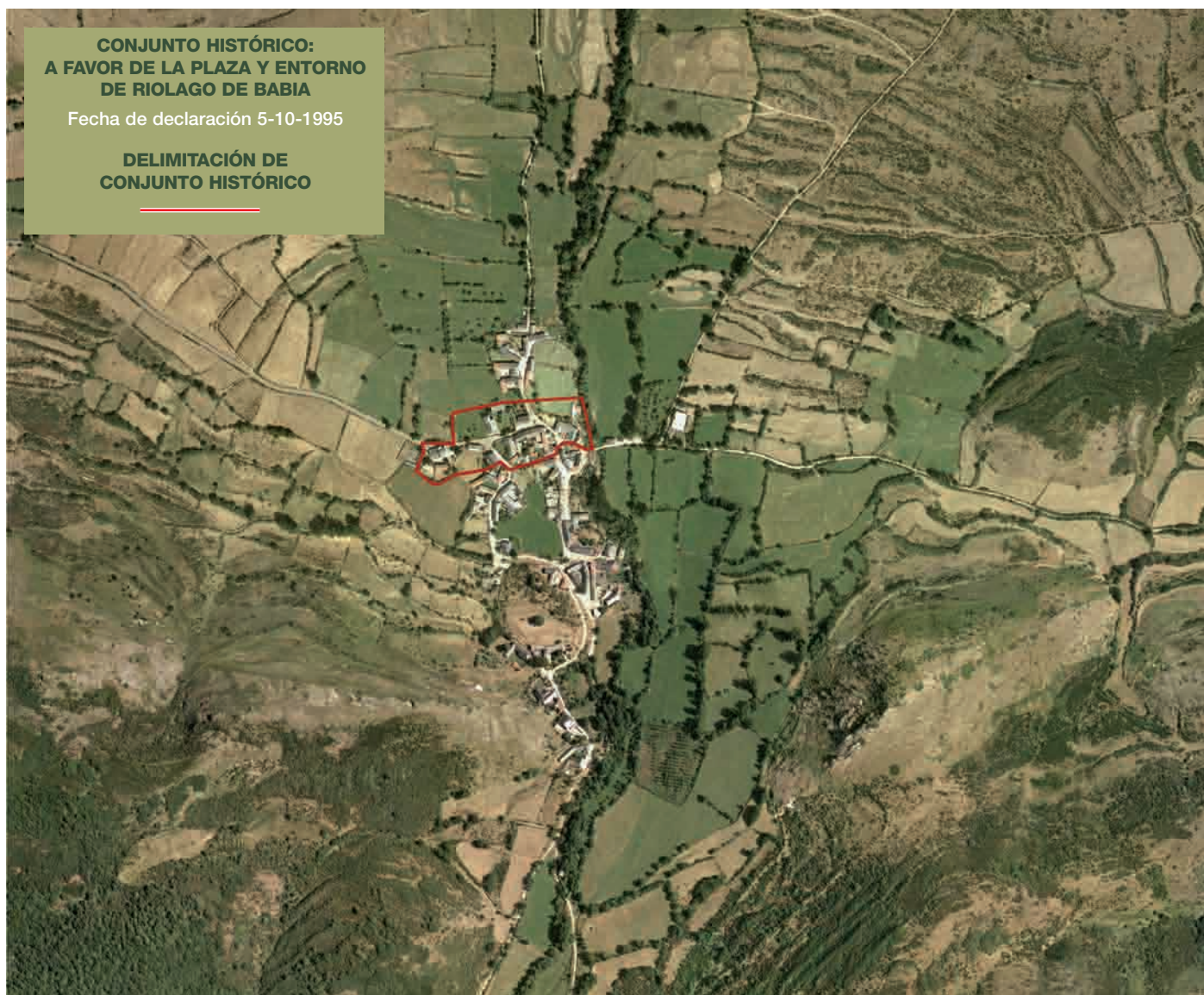


Vista del núcleo de Riolago.

Aproximación al centro histórico

Dominio de los Quiñones

Dcha., palacio de Quiñones, obra renacentista del s. XVI, se levantó sobre un castillo medieval perteneciente a la familia de los Quiñones. Junto al palacio, y en lo que debió ser la torre del homenaje, se levantó la capilla. Izda., capilla del Palacio frente a lo que debió ser el patio de armas de la antigua fortaleza medieval.



Babia, históricamente fue durante siglos, señorío de poderosos opresores feudales, entre los que se encontraron la familia de los Quiñones, Gobernadores y perpetuos herederos de la Merindad de Asturias, por decisión de Enrique III e Isabel de Castilla. Se convierten en dueños de Babia, según escrito que dirige el infante Alfonso a Diego Hernández de Quiñones:

"...e libre facultad a vos o a quien vuestro poder ovieses para que por vos mismo e por vuestra propia autoridad e sin otra licencia alguna, con gentes armadas o sin ella, podades entrar e tomar e ocupar la tenencia e posesión de los dichos valles e lugares e vasallos..."

Fuente: Babia paso a paso,
V. RIESCO ÁLVAREZ

Vistas de los cerramientos del conjunto del Palacio. Puerta de acceso al patio, sobre ella el escudo de la familia Quiñones. Austera muralla con la capilla al fondo.

Dominan una serie de concejos y comarcas, ricos en pastos de altura como las Babias y Laciana. Los dominios eran sobre todo jurisdiccionales, y estuvieron orientados hacia una estructura basada en la ganadería de la trashumancia.





Iglesia de San Salvador.

ROPERÍAS

La organización de los ganados que acudían a pasar la temporada estival, exigía de centros logísticos, las llamadas roperías: utilizadas por los pastores que se encontraban en los puertos y montañas. Escribió Jovellanos que las cabañas de la Sexma tenían en Riolago de Babia su ropería, el monasterio del Escorial en Truébano y el del Paular en Quintanilla de Babia. Las roperías eran parte importante en la trashumancia. Además de ser el lugar donde se fabricaba el pan de los pastores, se almacenaban enseres e incluso servían de enfermería.



VIVIENDA

“Antigua pero, por supuesto, menos primitiva es la variedad de casa babiana de planta rectangular y un solo piso, cuadrilonga casi siempre, aunque en ocasiones adopte una forma más oblonga. Construida en piedra y tablada con argamasa de barro, sus tabiques se hacían a base de madera recubierta de cal y barro. Era de muros espesos y tejado de paja, salteado en los laterales por unas piedras llamadas grichandas que facilitaban la labor de los techadores, y fuerte inclinación para ayudar al deslizamiento de la nieve y el agua.

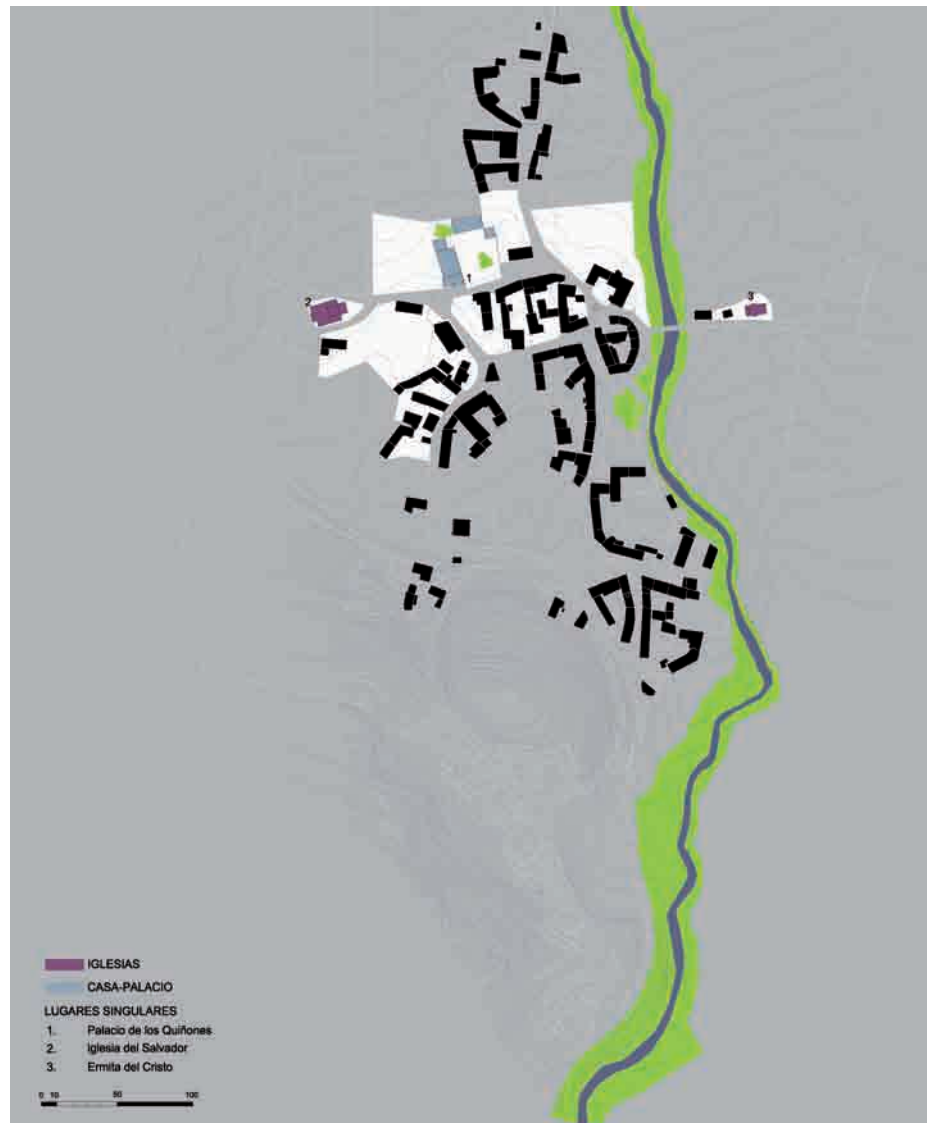
Solía tener un patio interior cerrado en una portalada recubierta en parte, para guardar el carro y los aperos de labranza. En torno al patio se disponían la cuadra, el cuarto, la cocina y el henil. En el corral se iba acumulando el estiércol, en el llamado cuiteiro, extraído del establo para en su momento trasladarlo a las tierras de labor.

Formaba el centro de la cocina, el llar, con los morillos, las pregancias y los escaños. Hacia la pared el vasal con las escudiechas, las cucharas la grafiecha y el paleta de rabón, y al lado del escaño la alacena donde se guardaba el pan”.

LUIS MATEO DÍEZ, RELATO DE BABIA



Imagen de las construcciones del entorno del Palacio.



Las construcciones son en su mayoría de piedra caliza gris, a la que se añade en un gran número de ellas, la caliza rosada, que puede alcanzar tonos rojizos intensos, empleándose sobre todo en la construcción de huecos.

José L. G. Grinda describe la arquitectura de Riolago de la siguiente forma:

“En Riolago existen varias casonas, una de mayor desarrollo con planta en forma de u, pórtico al corral y galería sobre él, y horno resaltado en la trasera, fechadas entre los siglos XVII y XVIII. La casona de los Álvarez Arvís dispone de capilla adosada al volumen de la casa, destacando una pesada chimenea cúbica. Otra casona de gran desarrollo y planta en u, con pórtico corrido en sus tres lados y galería cerrada sobre él, pone de manifiesto la estrecha relación con la arquitectura más popular”.



Imágenes de las calles de Riolago.



Vivienda de Piedrafita de Babia. Se trata de un tipo de edificación común en la comarca de Babia con corral delantero. Se organiza en dos alas, siendo la más grande la que se dedica a la vivienda y las cuadras de animales, y la más reducida con funciones de almacén y guardacarros. Se construyen en sillería, con los principales huecos volcados al interior dando lugar a una imagen exterior de grandes muros casi ciegos. (Fuente: Arquitectura Tradicional de Castilla y León, FÉLIX BENITO).

Bibliografía

ÁLVAREZ RUBIO, J., *Por el país de las Brañas, Omaña, Babia, Palacios del Sil, Somiedo*. Edilesa. León, 1994.

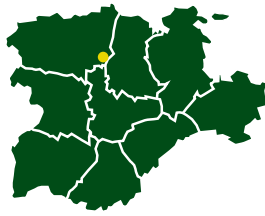
MATEO DÍEZ, L., *Relato de Babia*. Colección Breviarios de la calle del Pez. Diputación de León, 1986.

RIESCO ÁLVAREZ, V. L., *Esta tierra en que nacimos: Babia, paso a paso*. Mieres, 1993.



"...Prados de las tierras de los perfumistas..."

VÍCTOR DE LA SERNA



Territorio



Puente sobre el río Cea.

“Yo Alfonso Emperador de toda España viendo agitarse la discordia entre el Señor Domingo abad de San Facundo y los burgueses de la misma villa. Por la carta de los fueros... y para establecer entre ellos la paz vine a San Facundo y allí... les dimos fueros por los que vivan.”

(Texto perteneciente al Fuero de Sahagún.
Fuente: Fueros y Cartas Pueblas de Castilla y León, JCyL).

“...y una ciudad llamada Saguna; tiene mala agua y III hospitales. Fuera del puente tomarás un legitimo vino y pan, llegarás a un hospital.”

HERMAN KÜNIG VON VACH

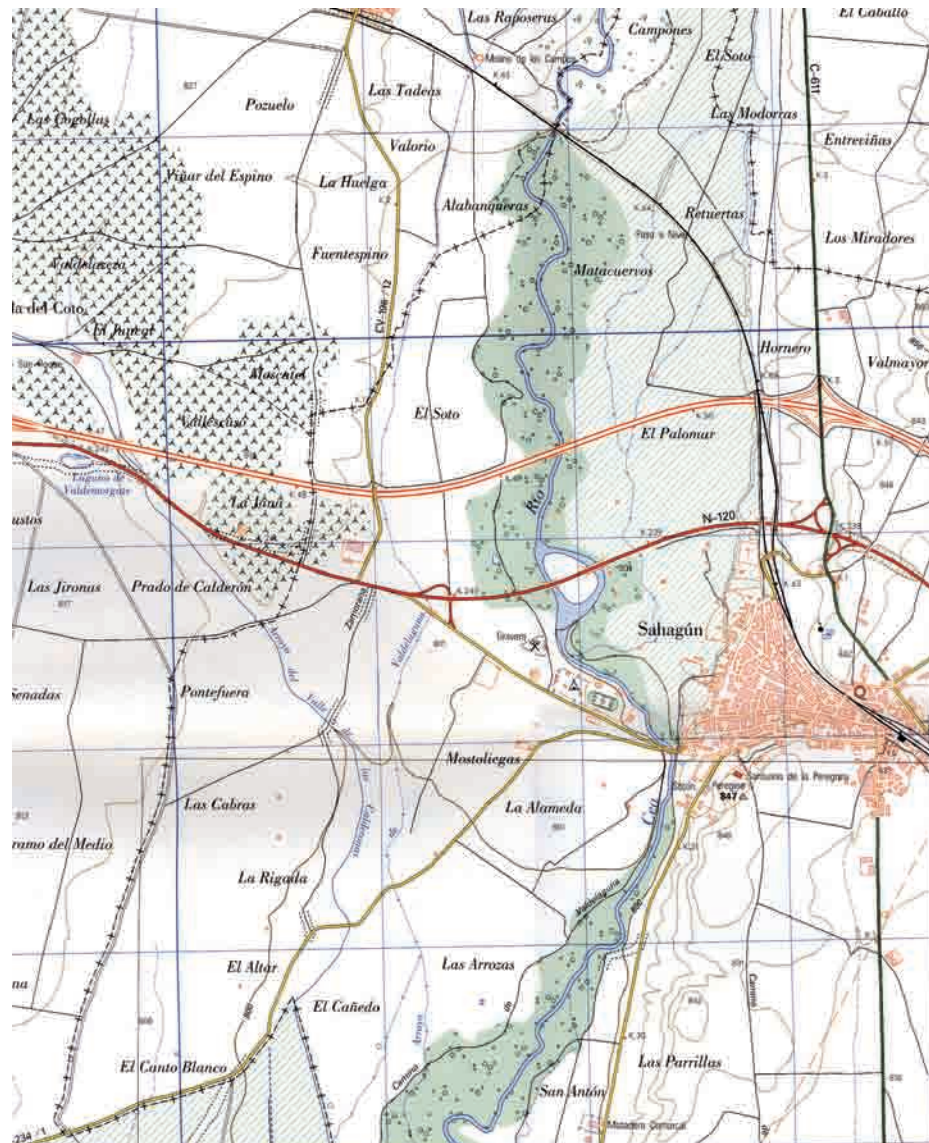
En el límite de la Tierra de Campos, y a la orilla del Cea, se encuentra la villa de Sahagún, rodeada de terrenos llanos y extensos con numerosos cultivos de cereales y algo de regadío. Su suelo en una suave pendiente de la margen izquierda del río Cea, se presenta como una llanura fértil y silíceo, rodeada de encinares, dispersos hacia la provincia de Palencia y con masas de robles por encima del río Valderaduey y del Cueva.

Abundan las alamedas en las riberas del Cea, y son numerosos los terrenos para los pastos de ganado lanar, que en su tiempo fue el motor de la economía de la zona.

Fue monasterio medieval, sede de la corte, e hito del Camino de Santiago. Hoy se nos presenta portadora de un patrimonio cultural de singular interés: la arquitectura mudéjar de ladrillo.

Su origen arranca en la pequeña iglesia de los Santos Facundo y Primitivo, destruida por los árabes y vuelta a rehacer en parroquia. Se formó un pequeño núcleo de lugareños, unos heredados de antiguo, y otros venidos de la comarca con aspiraciones de patrimonio religioso.

En el siglo XI aparecen por Sahagún los primeros emisarios del Cluny y tras él llegaron francos o franceses, castellanos, navarros... Al poco tiempo el burgo tenía la defensa de sus murallas, y cuatro puertas determinadas por las cuatro vías principales: la de Carrión y Saldaña,



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 196-III

la de Cornudillos, la del Puente que seguía el Camino de Santiago, y la de San Cristóbal.

La configuración urbana entonces debía aproximarse a un trapecio cuya base ancha miraba al río, donde se encontraba la huerta del monasterio y las casas y huertas de los judíos.

Al sur y fuera de la muralla se forma el núcleo de casas que en lo religioso dependía de la igle-

sia de San Martín. En el interior existen varias referencias al barrio de Santiago y al barrio de Santa María.

Final de la séptima etapa del itinerario hispano, según el *Liber Sancti Iacobi* de Aymerico, quien clasificó este lugar como "ciudad llena de toda clase de prosperidades."



Vista de Sahagún desde la carretera hacia Grajal.

Aproximación al centro histórico

A la sombra del Cluny

La iglesia de San Lorenzo. Aparece documentada en el 1110, es una de las edificaciones mudéjares más representativas y se encontraba situada en el antiguo centro de la morería y la judería. La planta consta de tres naves que se rematan en la cabecera con tres ábsides. En el exterior, estos ábsides, están decorados con arquerías ciegas, formados por arcos de herradura. La torre es del siglo XIV y se sitúa sobre la capilla mayor, tras el ábside intermedio. Consta de cuatro cuerpos con cinco ventanas, cegadas en algunos lados, y de dimensiones distintas en cada uno de los cuerpos.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA VILLA DE SAHAGÚN

Fecha de incoación
25-9-1975

Modificación de la delimitación
19-2-1991

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO

MONASTERIO DE SAHAGÚN

Solamente quedan en pie tres partes del mismo: capilla, torre y arco.

La Capilla de S. Mancio primitivamente se dedicó a San Benito, según atestigua la inscripción de la consagración del altar por el Obispo de Astorga en el año 1184. Es de una sola nave con tres tramos, el último se ha perdido, cubierta con bóveda de crucería.

La Torre se sitúa sobre un lado de la cabecera del Monasterio (antes de su destrucción existía otra torre gemela cuyos restos aún podemos observar a la izquierda de la existente) donde se instaló el reloj de la Villa y que gracias a ello se salvó de la destrucción, acaecida el 13 de mayo de 1835, pocos días antes de ser inaugurada después de la última restauración.

El Arco de S. Benito fue la portada meridional de la Iglesia, hoy atravesada por la carretera como si fuera un arco triunfal.

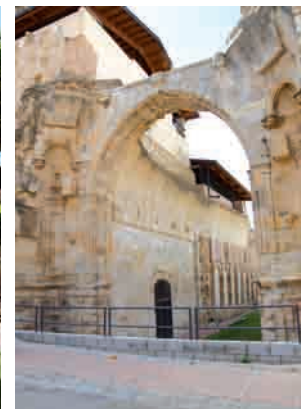
Arco de San Benito, fue portada del templo abacial.



Torre del Reloj, parte del conjunto que formaba el monasterio de San Benito. La que hoy contemplamos se realizó en el s. XIX.



Ruinas de la iglesia abacial.





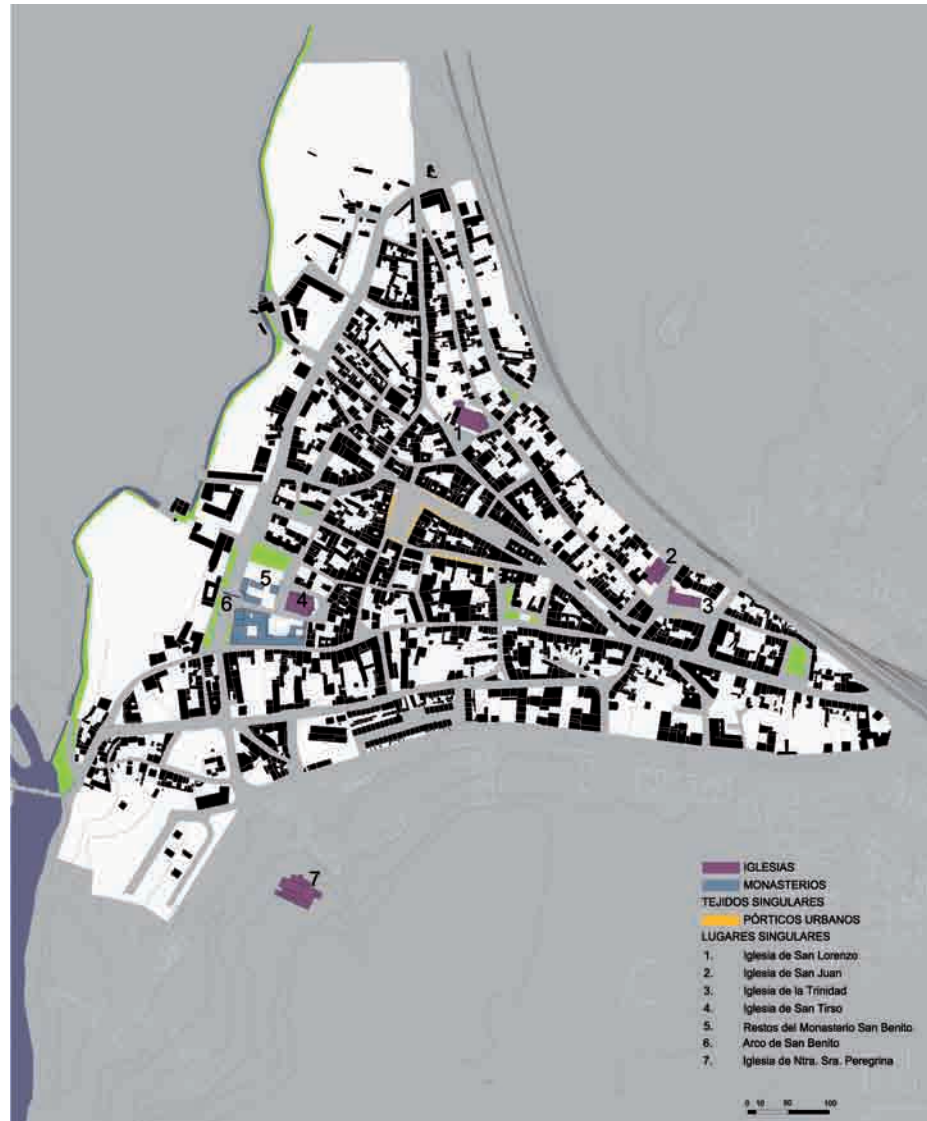
Iglesia de San Tirso. Aparece documentada en 1123, ha sido reformada en numerosas ocasiones, conservando de la primitiva construcción la cabecera. De planta rectangular, sus tres amplias naves se cubren con armaduras de madera. En el crucero los pilares cruciformes soportan cuatro arcos de herradura. En el exterior, el alzado sur conserva una portada románica con triple arco apuntado. La cabecera se remata con tres ábsides, siendo el del norte reconstruido para incorporar una sacristía. El central conserva el arranque con fábrica de sillería románica, sobre la que se dibuja una arquería ciega realizada con ladrillo. En el plano superior otra similar recuadrada con una ventana en el arco central. La torre tronco piramidal consta de tres cuerpos y se alza sobre la capilla mayor.



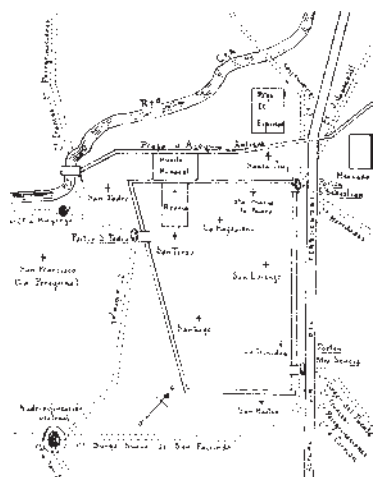
Detalles de la arquitectura mudéjar en Sahagún.

Los mozárabes fueron excelentes albañiles que trabajaron con maestría el ladrillo. Este material, más asequible que la piedra que habían de traer de la montaña, sirvió para resolver la arquitectura románica con elementos mudéjares.

En la escala doméstica, la casa mudéjar era pequeña y con escasas luces. La vida se hacía en el patio interior entre geranios, artemisas y hortalizas. En el siglo XVIII se produce un cambio estructural en la vivienda, pasando de una a dos alturas. Este rasgo define, junto con los típicos tejadillos que cobijan los accesos y los portones laterales, la casa. Un elemento habitual es la cocina de horno o de la matanza, segregada del cuerpo principal de la vivienda y que se desplaza al corral. En la planta baja de la vivienda se dispone la cocina de diario acompañado de despensa y de un comedor; en la planta superior se sitúan los dormitorios.



Término de Sahagún de Campos en 1787. Archivo Histórico Nacional.

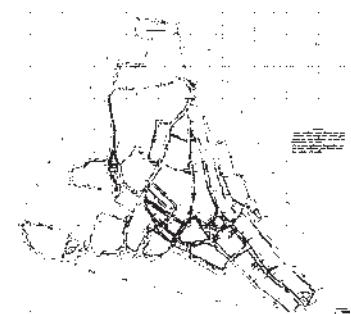


Esquema urbano de Sahagún s. XII-XIV. (Fuente: Las juderías de la provincia de León, JUSTINIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ).



La villa de Sahagún. Dibujo de Gustavo Doré, segunda mitad del s. XIX.

Plano de población de Sahagún. Inst. Geográfico Nacional, 1924.



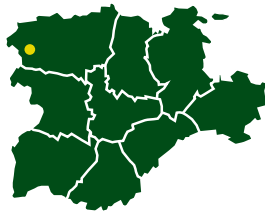
Bibliografía

- CUENCA COLOMA, J. M., *Sahagún. Monasterio y villa (1085-1985)*. Estudio Agustiniiano. Valladolid, 1993.
- FERNÁNDEZ LUNA, W., *Monografía histórica de Sahagún y breve noticia de sus hijos ilustres*. Imprenta moderna. León, 1921.
- SAN MARTÍN, S. G., *Sahagún: breves notas sobre su historia*. Inst. Estudios Leoneses. León, 1972.
- VIGURI M. y SÁNCHEZ J. L., *Arquitectura en la Tierra de Campos y en Cerrato. Dibujos y documentos siglos XVI-XVIII*. Colegio de Arquitectos de León. León, 1993.



"...Fortaleza populosa de agradable aspecto y cómodo hospedaje..."

AL IDRISI



Salas, Villar y Lombillo

En las laderas del Compludo

Territorio



Vista del valle desde el término de Lombillo.

"Los pueblos reclinados a las faldas del monte, entre valles y oteros, se muestran con sus lustrosos techos de pizarra, que abrillanta el sol con sus reflejos."

EL VIERZO, A. CÁCERES PRAT

Las tres localidades, pertenecientes al término de Ponferrada, se encuentran al sur, encaramadas en las laderas que ascienden a los valles de Compludo y Valdueza, un lugar privilegiado desde donde se dominan las vistas sobre el Bajo Bierzo y la cuenca del Sil.

Situadas en la denominada "hoya berciana", llanura de origen aluvial situada a una altura de 600 m, que ocupa el centro de la región extendiéndose hacia el sur y el este.

José María Quadrado describe el Bierzo en su obra Recuerdos y Bellezas de España:

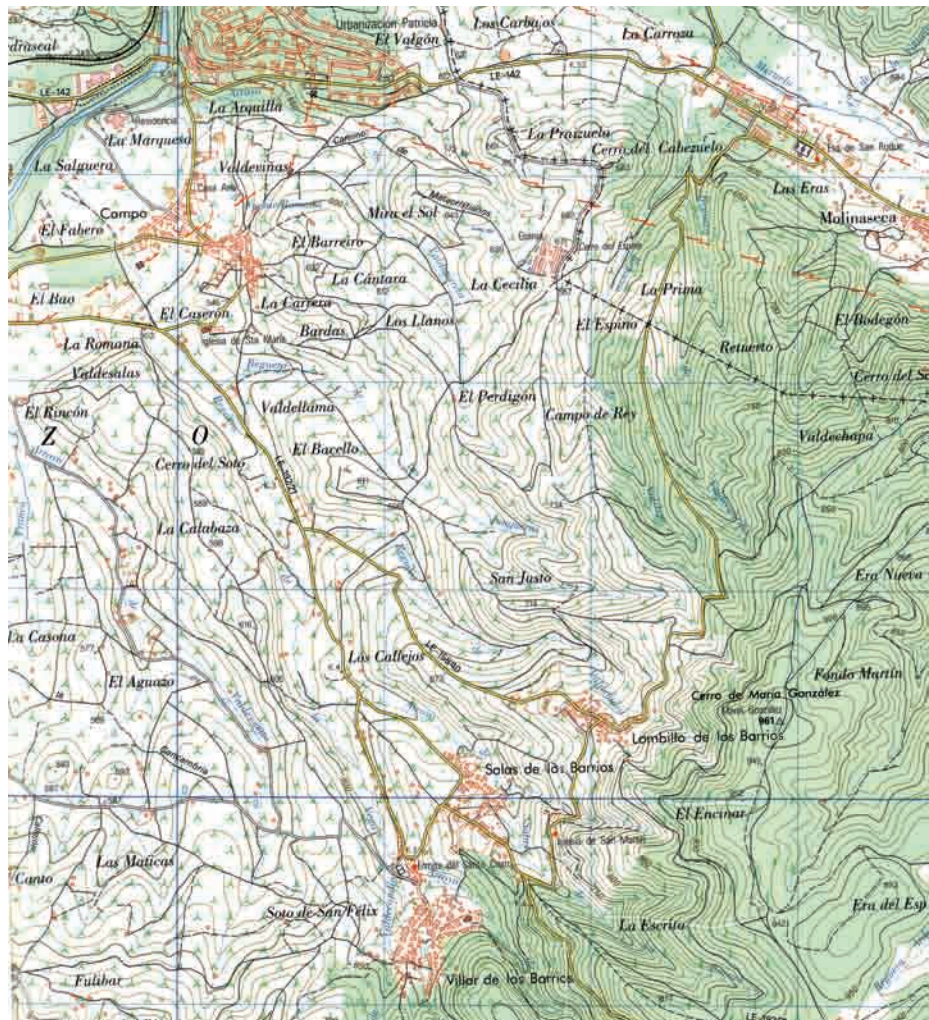
"La naturaleza, como para guardar sus tesoros, ha levantado alrededor del Vierzo formidables muros, desprendiendo de las montañas de Asturias, que lo cierran al norte, dos ramales no menos encrespados, al poniente los puertos de Cebrero y Aguiar (Aquilar) que lo separan de Galicia, al oriente por la parte de Astorga los de Foncebadón y del famoso monte Yrago, reunidos unos y otros al mediodía con las sierras de Cabrera y Sanabria denominadas en lo antiguo montes Aquilianos."

Los terrenos aquí son fértiles, y se hacen fáciles y generosos los cultivos de frutos. Este paisaje podría ser el "vergel" que descubrió Plinio. La vegetación está dominada por el castaño, el alcornoque, nogal, chopo, sauce, fresno y árboles frutales que tapizan prados y riberas.

De la cultura romana se conservan algunos vestigios, como un templo romano dedicado a Mercurio, restos de lo que fue la muralla de Salas y las ruinas de un castillo que pudo haber sido en su origen un templo. En Corona de Castro existen indicios de la presencia de un castillo que posteriormente en la Edad Media llegaría a ser monasterio.



Vista de Lombillo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 158-IV

El núcleo primitivo debió estar constituido por el poblado de Salas, la uilla que uocitant Salas aparece en el fondo documental de San Pedro de Montes en el año 1079. En 1156 Pedro Peláez dona al monasterio de Montes una

heredad in uilla que uocitant Salas, in loco prenominato Villar. Lombillo aparece mencionado en documento de 1180 referente a otra donación al citado monasterio.

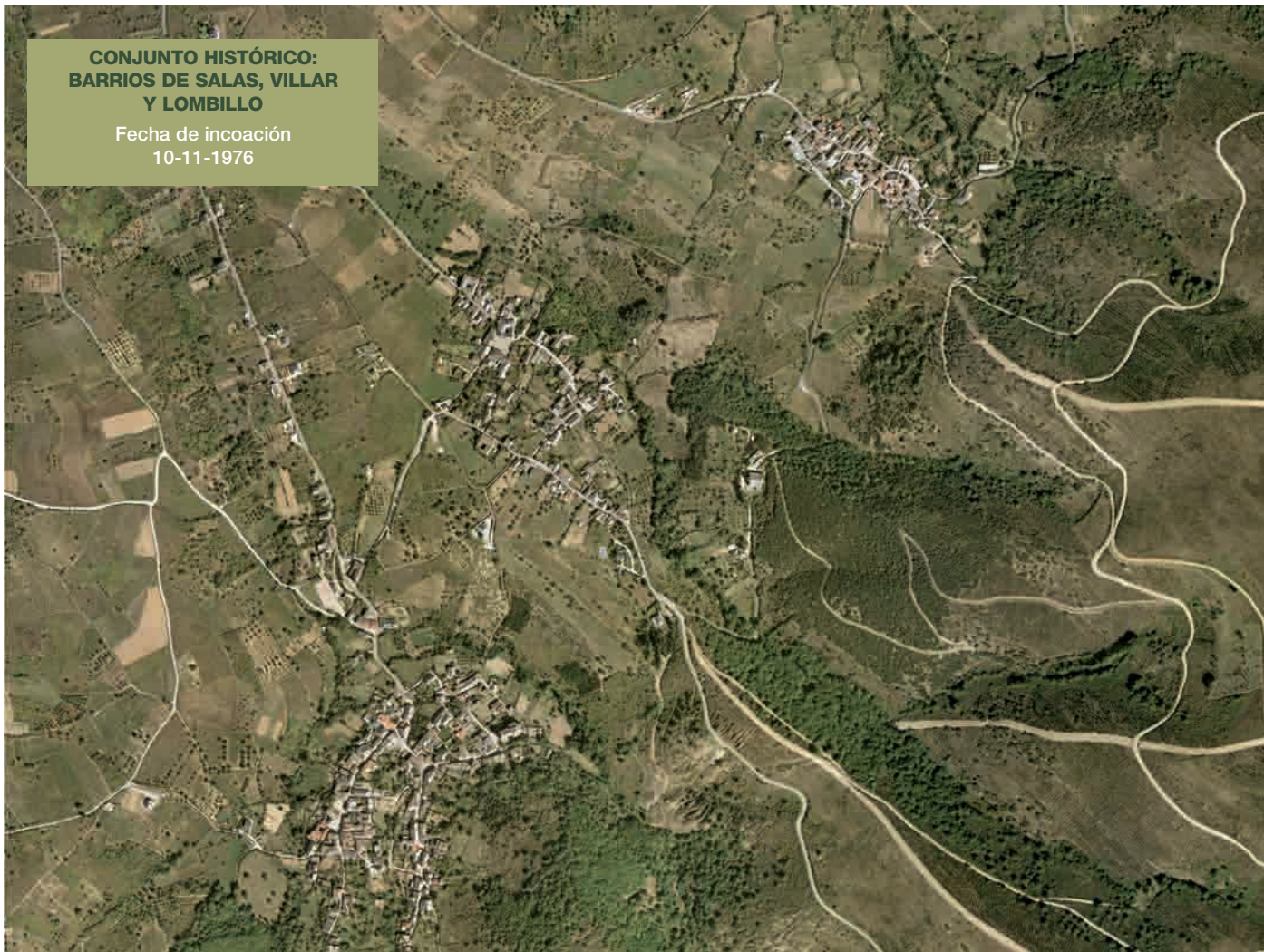


Vista de Salas.

Aproximación al centro histórico

Asentamientos dispersos

La iglesia de San Martín. Documentada en 1052, aparece posteriormente como priorato del monasterio de Compludo. Construido a finales del s. XI y reformado en el s. XVI. Aunque la fábrica primitiva románica constaría de una sola nave, la intervención del s. XVII la amplía a tres naves. Tiene dos portadas, una a mediodía y otra orientada a poniente a la que se accede a través de una torre pórtico. Del edificio original se conservan la cabecera, semicircular al interior y cuadrada al exterior; y la portada occidental, formada por doble arco de medio punto con baquetones y orla de billetes y jambas acodilladas. Construida en mampostería de cantos rodados, esquistos y cuarcita, cuenta con sillería granítica en las esquinas.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
BARRIOS DE SALAS, VILLAR
Y LOMBILLO**

Fecha de incoación
10-11-1976

Casas blasonadas
en Salas y Villar.



Construcciones en Lombillo y en Salas.



Las construcciones son prototipos de edificación doméstica popular arraigadas en la vida económica del piedemonte. Se desarrollan en dos alturas, tienen planta rectangular y cubierta a dos aguas y de pizarra, aunque en muchos casos fueron de paja. La planta baja se dedica a cuadras y a la guarda de aperos de labranza, mientras que la superior es la que se dedica a vivienda. El acceso al segundo piso se realiza por el exterior, con escaleras realizadas con grandes piedras de pizarra.

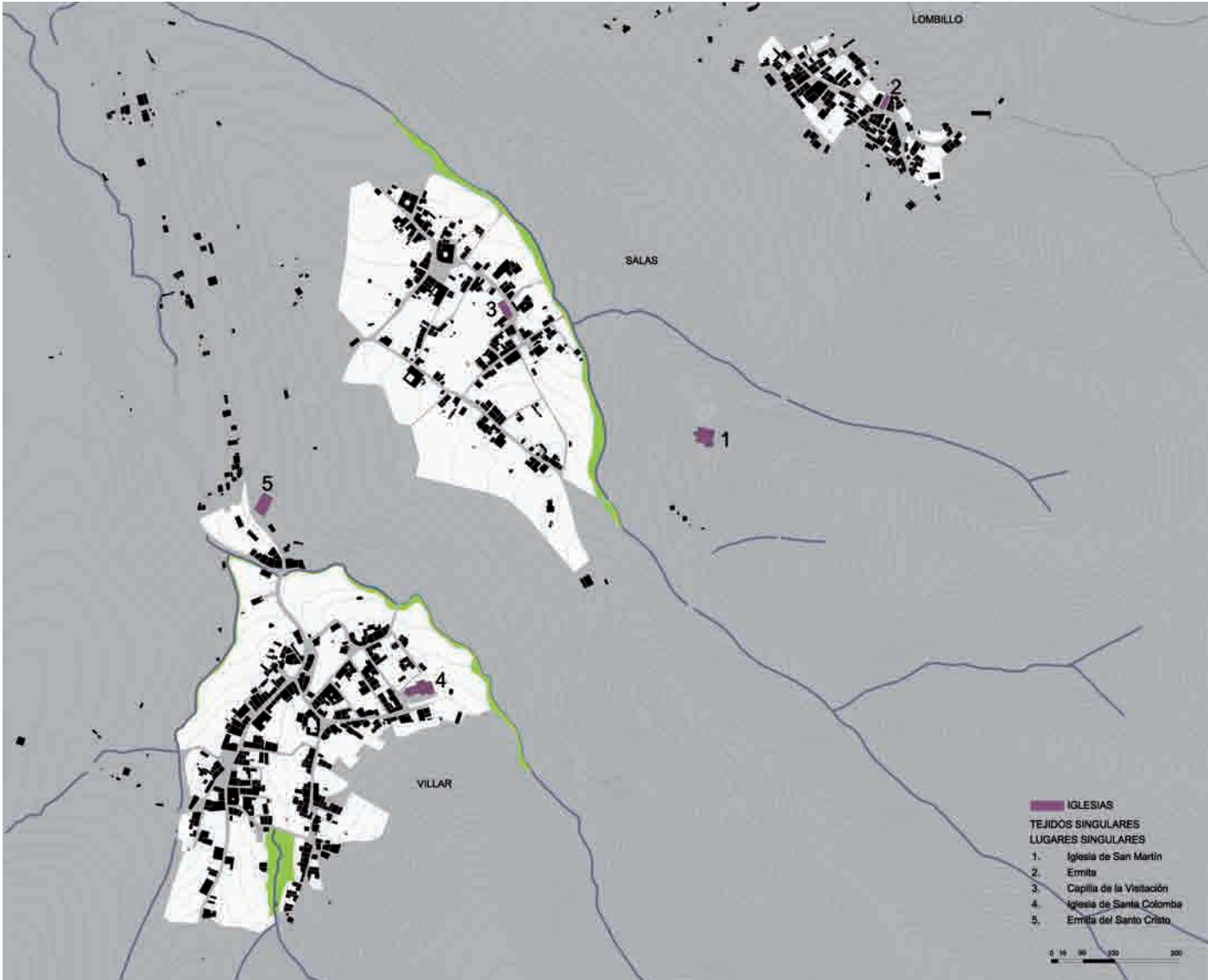
Existen gran número de casas blasonadas.

Aproximación al tejido urbano

En tierras de eremitas



Izda., ermita del Santo Cristo (Villar).
 Dcha., capilla de la Visitación (Salas), construida entre 1552 y 1555 por el abad de Compludo D. Francisco Rincón / Iglesia de Santa Colomba (Villar), se comienza a construir en 1723 y se abre al culto en 1757. Planta de cruz latina, bóveda de cañón con lunetos sobre arcos de medio punto peraltados y cajeados, al igual que las pilastras.



Salas de los Barrios (1693) Autor: desconocido. Manuscrito, tinta sobre papel. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
 Plano de viñedos limitados por caminos, tapias y regueras. Se aportó como pieza de prueba de pleito civil entre García de Ovalle y Teresa Herrera, como madre y "curadora" de su hijo Juan Osorio, vecinos de Astorga, por la posesión de bienes vinculados.
 Se observa el puente de San Martín sobre una reguera y la iglesia, también de San Martín, bajo cuya advocación se encuentra la parroquia de Salas de los Barrios.
 (Fuente: León en la cartografía Histórica, FERNANDO ALONSO GARCÍA).



Salas de los Barrios (1693)
 Autor: desconocido. Manuscrito, tinta sobre papel.
 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Bibliografía

CÁCERES PRAT, A., *El Bierzo*. Ediciones Leonesas. León, 1992.

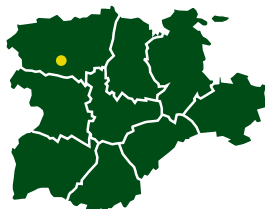
GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1925.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Las juderías de la provincia de León*. Centro de Estudios e investigación " San Isidoro." León, 1976.

VOCES JOLÍAS, J. M.^a e IGLESIAS ARIAS, J. A., *Ponferrada y su municipio*. Ediciones Lancia. León, 1986.



Extraordinario mirador de la hoya.



Santiago Millas

Por tierras de mercatores

Territorio



Vista del Barrio de Abajo de Santiago Millas.

Al sur de las tierras de la Maragatería, se encuentra Santiago Millas, formado por dos barrios separados apenas un kilómetro. En una pequeña hondonada en la falda de un pequeño monte, se halla en una zona de transición o paso desde las tierras de Astorga al valle del río Duerna o Valduerna.

Aunque se encontraba en una posición alejada respecto de la ruta que seguía el Camino de Santiago y de la tradicional maragata, fue paso obligado de otros recorridos como aquel que desde el interior de las tierras maragatas atravesaban la Sequedad hasta enlazar con el camino real que transcurría desde Galicia hasta Madrid. O el que en la Edad Media, los segadores gallegos seguían en su emigración estacional, a tierras castellanas, desde Destriana para bajar bordeando el río Duerna hasta enlazar con la ruta de la Plata.

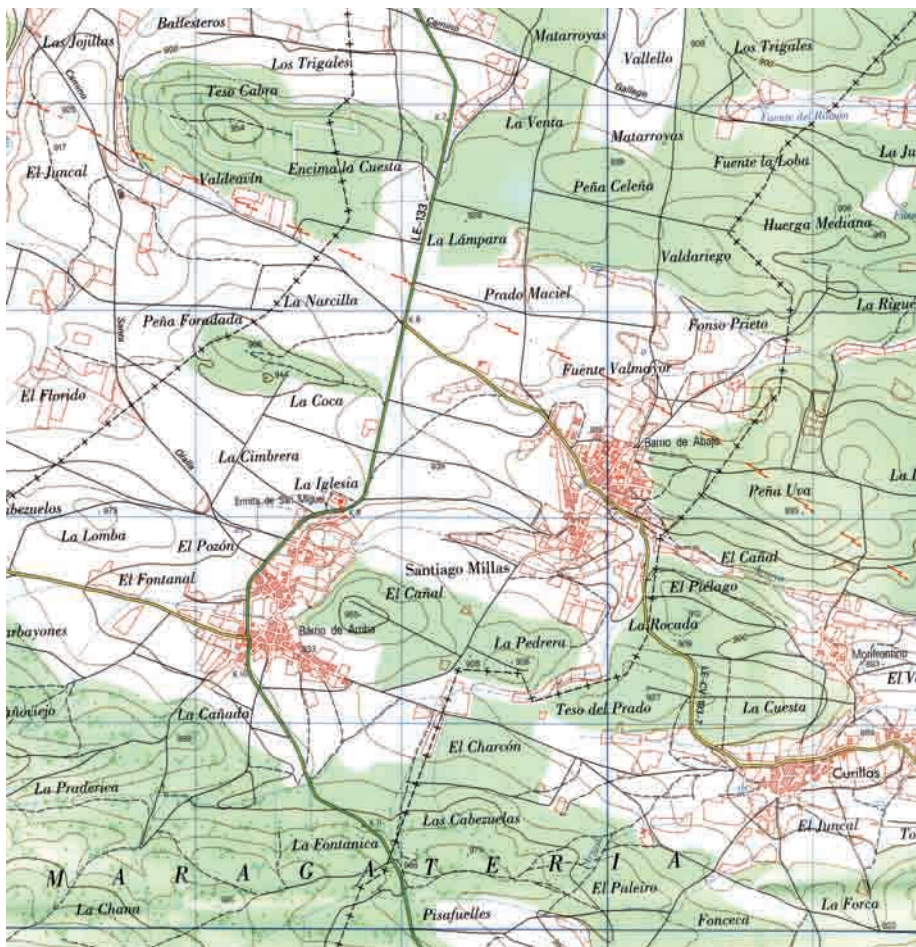
Las primeras referencias documentadas de este lugar datan del año 1027, durante el proceso repoblador realizado por los reyes de León. Las condiciones del territorio impidieron un gran asentamiento, reduciéndose a una veintena de casas, a pesar de ello, obtendrían su propia organización concejil y capacidad jurídica que el rey le otorgó.

En el siglo XIV Santiago Millas estuvo vinculado, tanto administrativa como judicialmente, a la villa de Palacios de Valduerna, a quien debían pagar las alcabalas generadas por el consumo y comercio de toda la mercancía.

A partir de siglo XIV los núcleos de las tierras de Astorga y La Somoza, estaban en plena actividad arriera. A principios del siglo XVI, Santiago Millas es una población de una treintena de familias, dedicadas a la agricultura, al cultivo del secano y asentados en el *barrio de arriba*. La llegada de una familia de comerciantes de origen francés, introduce en el pueblo la actividad arriera y con ella el desarrollo demográfico y el crecimiento económico. Esta familia se asienta en una zona separada del núcleo existente, creando un barrio en el camino hacia la Sequeda, que recibe el nombre de Penillas.



Vista de Santiago Millas, Barrio de Arriba, desde la Iglesia de Santiago.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 193-III

Este núcleo, *barrio de abajo*, lo forman una decena de familias, dedicados a la arriería, un negocio que le concede muchos beneficios y privilegios, como el que en el siglo XVI les concede el Papa: poseer su propia capilla.

Es en el siglo XIX, cuando el barrio de Penillas llegó a despoblarse, Santiago Millas se convierte en centro y referencia de la Maragatería, gracias a los negocios de la conducción de caudales y otras rentas reales.



Vista del Barrio de Abajo desde la Ermita de San Miguel.

Aproximación al centro histórico

Tierra de terratenientes y arrieros

Iglesia parroquial, que según Gómez Moreno, data del s. XIII, realizada en mampostería y compuesta de una sola nave, en mitad de la cual sobresalen dos pilares. A los pies una espadaña, con hueco formando arco apuntado. A la cabecera un arco esbelto abre a la capilla de planta heptagonal. Se cubre con una bóveda de paños, capialzada, sobre nervios apeados en repisas y con estribos prominentes al exterior.



Vistas de la Ermita del Bendito Cristo, del Barrio de Arriba.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA LOCALIDAD DE
SANTIAGO MILLAS**
Fecha de declaración
1-10-1999



Izda., vivienda maragata del Barrio de Arriba.
Dcha., edificio que en origen fue una casa de arrieros y que fue transformada en escuela por el mecenazgo de un vecino.



Casona arriera y detalle de la fachada.



Esta localidad está formada por dos barrios separados algo más de un kilómetro. En el Barrio de Arriba se puede observar como la evolución de la actividad arriera se refleja en las construcciones. En el Barrio de Abajo, aunque también con signos de un pasado arriero, las casas presentan rasgos de una vivienda agrícola artesanal.

Los modelos de casa son por lo general, de planta cuadrada, con patio central, zaguán que comunica la cocina, cuadra y patio. En el patio están las cuadras, el granero y el acceso a la escalera que conduce al piso superior donde las estancias se destinan a salas y dormitorios. Se distribuyen a través de un corredor, colgado sobre vigas, que da al patio. Los tabiques son de ramaje, sin llegar al techo, la cocina no tiene chimenea y entre los tirantes y el tejado está el secadero para la hoja de roble. Los materiales de construcción consisten en mampostería, unida con mortero de barro y paja.

Edificaciones del Barrio de Abajo.





Izda., torre del Reloj (Barrio de Abajo).
Donada por Blas Celada en el año 1929.
Dcha., ermita de San Miguel (Barrio de Abajo).



ARRIEROS

Los maragatos transportaban la mercancía en mulas, que agrupaban en largas filas. A la fila de mulas la llamaban recua. En el siglo XIX utilizan el carromato, aumentando la capacidad de la carga. La carreta de dos ruedas, estaba recubierta por un toldo de lona que se sujetaba a un armazón de arcos. El arriero guiaba la carreta, caminando junto a ella.

En el origen de los arrieros, transportaban pescado fresco y en salazón entre las costas gallegas y en interior. Posteriormente fueron incorporando todo tipo de productos, y los arrieros con mayor fortuna fueron los que estuvieron relacionados con la conducción de caudales de hacienda o de tabaco.

CASA DE ALONSO SANTIAGO CORDERO



Construida por un acaudalado arriero, es un ejemplo representativo de este tipo de construcciones.

Santiago Alonso Cordero nace en 1793 en una familia con antecedentes arrieros. Se convierte en el hombre más rico y famoso de la comarca y construye en 1832 un caserón en el

Barrio de Arriba. De inmensa fortuna, participa en la actividad política y en la literatura costumbrista del siglo XIX de nuestro país.



Esquemas de distribución de viviendas en la Maragatería, según García Grinda en "Arquitectura popular leonesa."

Dice José M.^a Luengo:

De oriundez romana es la costumbre de erigir los edificios de patios interiores. Para ello, se acudió a la fusión de los tipos nuevos con los antiguos creándose mansiones híbridas en las que resulta un marcado carácter evolutivo.

La transformación habría tenido lugar en el momento en el que se produce un cambio en el modo de vida, de pastores y agricultores, a mercaderes y arrieros. La necesidad de espacios para almacenar el género y guardar los carromatos, fue la causa principal para el establecimiento de un nuevo tipo de arquitectura doméstica.

"Estas necesidades, hicieron cambiar, radicalmente, el aspecto arcaico de la arquitectura primitiva de aquella "vivienda el bloque", de progenie céltica, por la abierta de corrales interiores de gusto romano.

De éste heredaron, a su vez, la costumbre de abrir a las calles escasos y mezzquinos huecos –excepto el de la portada, que le habían menester amplia– y dando, por el contrario, importancia a la vida interior, con vanos numerosos a los patios, en los que se desarrollaba todo el trabajo, tanto el del tráfico de los hombres, como las múltiples faenas de las mujeres, que lo mismo tenían que empuñar la rueda y el huso, que cerner la harina, cocer el pan, y cultivar con varonil arresto, los poco fécondos campos, al igual que aquellas primitivas mujeres germanas..."

Fuente: J. M.^a Luengo,
La arquitectura popular de la maragatería



Imágenes de la casa solariega del maragato Cordero dedicado a la arriería.

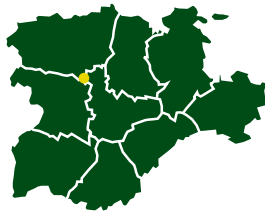
Bibliografía

LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.^a, *La arquitectura popular de la maragatería*. Ayuntamiento de Astorga, 1995.

RUBIO PÉREZ, L., *Ordenanzas del Concejo de Santiago Millas y su barrio de Penillas*. Ayuntamiento de Santiago de Millas, 2005.



Santiago Millas y el grito de relojes...



Territorio



Vista del río Cea a su paso por Valderas.

*"Altiva sobre el Cea y luminosa
Valderas se levanta, en su ribera.
En tus campos la vida reverbera
y en tu cielo la muerte se hace hermosa."*

FERNANDO PRESA GONZÁLEZ

Entre dos comarcas, el Páramo leonés y la Tierra de Campos, sobre un altozano y dominando el Cea, se encuentra la villa de Valderas. Al suroeste de la provincia de León en una zona dominada por suaves lomas y al abrigo de la ladera de Altafría.

Al norte se encuentra el monte del Duque, línea divisoria entre las cuencas del río Cea y del Esla. Este accidente en el terreno sirvió de frontera entre poblaciones Astures, Lacienses y Brigecios.

"El paisaje a orillas de los ríos se tiñe de verde, transformándose en masas rojas y secas en las amplias planicies entre ríos, que con frecuencia rompen colinas y castros y cerros cónicos, atalayas oteadoras, fenómeno de suaves relieves, fruto de erosiones multimilenarias."

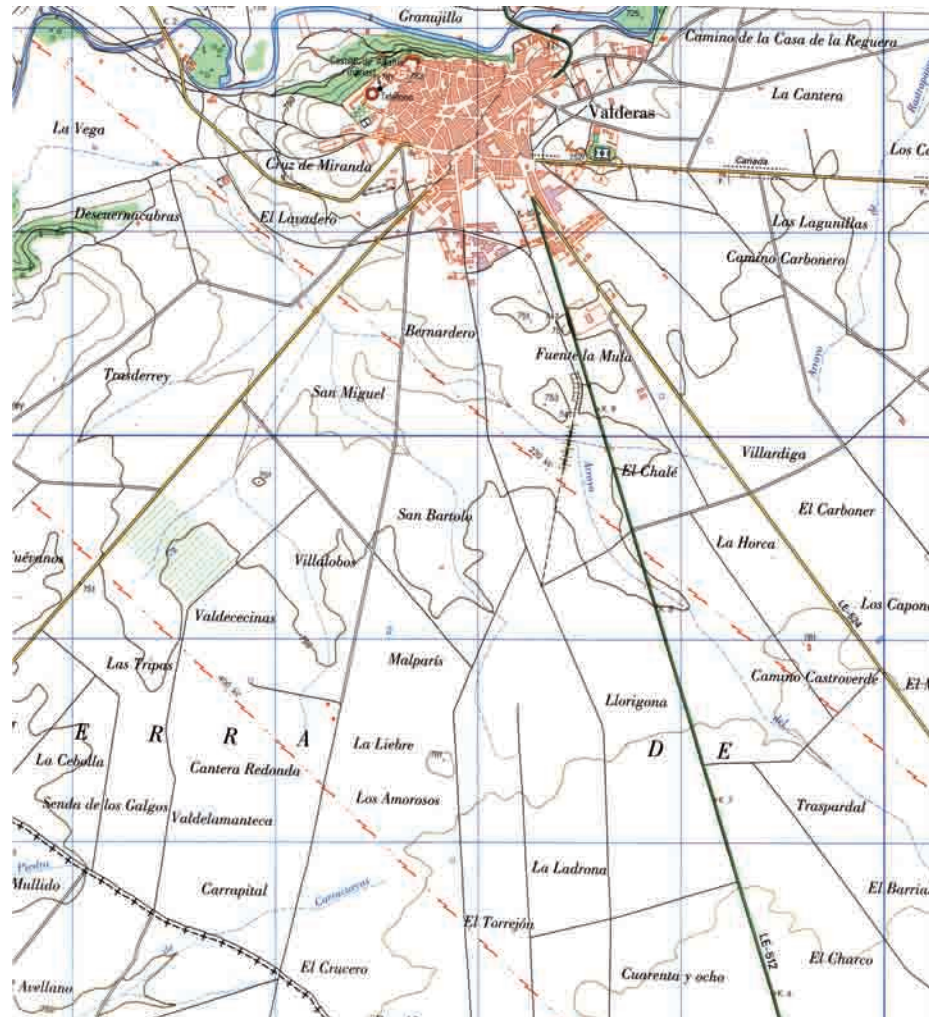
FLORENTINO A. DÍEZ

Las amplias llanuras muestran una perspectiva en amplios sectores de la cuenca sedimentaria, espacios que son aprovechados para la agricultura cerealista. *El roble sobrevive en las zonas de monte, mientras que las choperas y negrillares marcan el curso de los ríos, dando al paisaje un aspecto típicamente leonés.* MEDINA BRAVO

Estuvo ocupada por los celtas. El Cea dio el nombre a esta extensa zona situada en la llanura Septentrional conocido como la región "vaccea". Posteriormente los romanos se asentaron en ella y la convierten en una de las *stationes* de la vía que comunicaba Astorga y Zaragoza. Los restos hallados en el cerro de Altafría nos refieren a la posible existencia de una villa llamada *Brigaeco* o *Brigecum*. Cultivaron el cereal y dieron nombre al suelo de estas tierras: *Triticum de campis*.



Vista del puente sobre el Cea.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 271-III

En el siglo XIX Quadrado y Parcerisa realizan la siguiente descripción:

"Sus casas construidas muchas de ladrillo y piedra, su estension y populosidad respecto de las demás villas del partido, su seminario eclesiástico fundado en el siglo anterior por un obispo de Popayan fray Mateo Panduro, le aseguran cierta importancia presente:

de la pasada deponen sus cinco parroquias, la de Sta. María fundada antes de 1144 en el antiguo castillo, la de S. Claudio dependiente del monasterio del mismo nombre en León y mas tarde del de Carracedo, y las de S. Juan, S. Pedro y la Trinidad, á las cuales se agrega un espacioso convento de carmelitas y un hospital".



Vista de la villa desde el mirador de Altafría.

Aproximación al centro histórico

Capital de las siete villas de campos

Torreón del castillo construido en tiempos de Fernando II para proteger la línea del Cea de la ambición del rey castellano. Situado en lo alto del cerro, recibe el nombre de este, Altafría, y de él se conservan dos torreones y algunos lienzos de sus muros. Este no fue el único castillo que se levantó en Valderas. Existen datos que se refieren a otro castillo anterior que estaría ubicado en el lugar que hoy ocupa la iglesia de Santa María.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA VILLA DE VALDERAS

Fecha de incoación 24-6-1988

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO



Arco-Puerta de las Arrejas. Era una de las puertas de la antigua muralla, contaba con dos torreones de piedra y ladrillo, con doble arco y alféizar en su exterior todo ello desapareció en el s. XVIII.



Detalle del Arco-Puerta de las Arrejas.

MURALLAS

Aunque no tenemos constancia exacta del trazado de la muralla de Valderas, parece probable la existencia de dos cercas. En el siglo XV concluye la ampliación de la vieja muralla, en la que se abre la Puerta Nueva, derribada en 1900 para permitir el desarrollo urbano. Al final de la calle Ancha, se abrió la Puerta de San Isidro. De ella sólo conservamos el arco de arranque. Hasta el siglo XVII la iglesia de San Isidro llegaba hasta la puerta de la muralla. A mediados del siglo XVIII la iglesia se reduce a una ermita sobre el arco. En el siglo XX para dar entrada y salida más holgada a la calle Ancha se derribó la ermita y la puerta de San Isidro.

Las dos puertas que han llegado hasta nosotros datan del siglo XIV y son la Puerta de las Arrejas y la de Santiago, ambas de estilo mudéjar. La primera de ellas de arco apuntado con otros tres arcos interiores. La segunda es del mismo estilo y tiempo que la de las Arrejas. Formado por doble arco apuntado con alfíz y ladrillos esquinados, siguen características del mudéjar de ladrillo de la escuela de Sahagún.



Arco-Puerta de Santiago.



Izda., iglesia de Santa María, fundada según algunos autores, sobre un torreón o castillo. El edificio actual data del siglo s. XVII y consta de planta basilical, con ábside cuadrado. Tres naves cubiertas por bóvedas de crucería y en el crucero una cúpula sin linterna. Dcha., iglesia de San Juan del Mercado. Construida en la Edad Media la forma definitiva fue obra del s. XVI. Consta de tres naves, separadas y sostenidas por columnas góticas, rematados con bóvedas estrelladas y con pechinas angulares en forma de conchas, elementos que nos hablan de gótico tardío renacentista.



JUDERÍA

En la zona oriental, alejados del núcleo urbano, estuvieron asentados los judíos. Aunque no quedan vestigios monumentales de aquellas edificaciones, el barrio quedaría fuera de la vieja muralla frente a la puerta del costado oriental. Trabajaban en la agricultura, como se

demuestra en el nombre de uno de los caminos de la Vega de Rastrapajas, que se llamaba Carrejudía. Sus productos los vendían en el zoco o mercado de la Plaza del Azogue.

Estaban vinculadas al negocio del mercado de la villa, constituido con carácter permanente desde principios del siglo x a la vera de Santa

María. Se dedicaron a la actividad mercantil de productos agrícolas y al abastecimiento de artículos de primera necesidad de elaboración manual y casera.



Vista del Ayuntamiento y de las casas porticadas de la Plaza Mayor.

LA PLAZA MAYOR

En la Edad Media se llamó Plaza de Santa María del Azogue, plaza que servía de "zoco" o mercado libre. En el siglo XVI a consecuencia del auge de la villa, la plaza se agranda y portica por todos sus lados excepto por el de la iglesia. Las construcciones realizadas, en los últimos años del siglo XX, en el ala este, han debilitado el carácter tradicional de plaza castellana que tuvo hasta el siglo XVIII.

Las casas hidalgas, con fachada de piedra y ladrillo, se mezclan con otras más populares de planta baja y tapial. En la Plaza Mayor se conservan viviendas sobre pórticos como el ejemplar, ya desaparecido, que J. L. García Grinda representa. Sobre pies derechos de madera con zapatas, en la planta superior se emplea el ladrillo, alternando los balcones con las ventanas.



Sección y planta de Casa en Plaza Mayor de Valderas, mayo 1987. (Fuente: Arquitectura popular leonesa, J. L. GARCÍA GRINDA).



Izda., esquema del casco urbano antiguo. (Fuente: Las juderías de la provincia de León, JUSTINIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ). Dcha., plano de población (1912). (Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico).

SINAGOGA

La sinagoga quedaba en el centro del barrio hebreo, rodeada de calles públicas y con una explanada o plaza que se abría hacia el norte en la calle que hoy se denomina de la Cruz y que pudo llamarse de la sinagoga.

La transformación de la antigua sinagoga en iglesia llega con el debilitamiento que sufre la judería tras los edictos de expulsión decretados por los Reyes Católicos. Orientada de este a oeste y de planta rectangular, en la fachada este se disponía un pórtico *in antis*, bajo arquitebo sustentado en zapatas. Bajo el pórtico, una gran puerta adintelada. En el muro sur otra puerta de medio punto y de piedra.



Imagen de la desaparecida Sinagoga. (Fuente: VALDERAS, ALBANO GARCÍA ABAD).

Bibliografía

GARCÍA ABAD, A., *Valderas*. Ayuntamiento de Valderas, León, 1998.

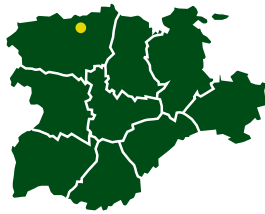
GARCIA GRINDA, J. L., *Arquitectura popular leonesa*. Diputación Provincial, 1991.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Las juderías de la provincia de León*. Centro de estudios e investigación "San Isidoro". León, 1976.



*"...y en la cima se levanta como dorada
corona un castillo que pregona los triunfos de
tu historia..."*

ANTONIO GONZÁLEZ DE LAMA



La Vecilla del Curueño

En el valle del olvido

Territorio



Vista del paisaje del valle del Curueño.

"...Una de las zonas donde el paisaje adquiere caracteres impresionantes y casi dramáticos, por su grandeza, es la región que se abre, al pie de La Vecilla..."

JOSÉ LUIS LEICEA

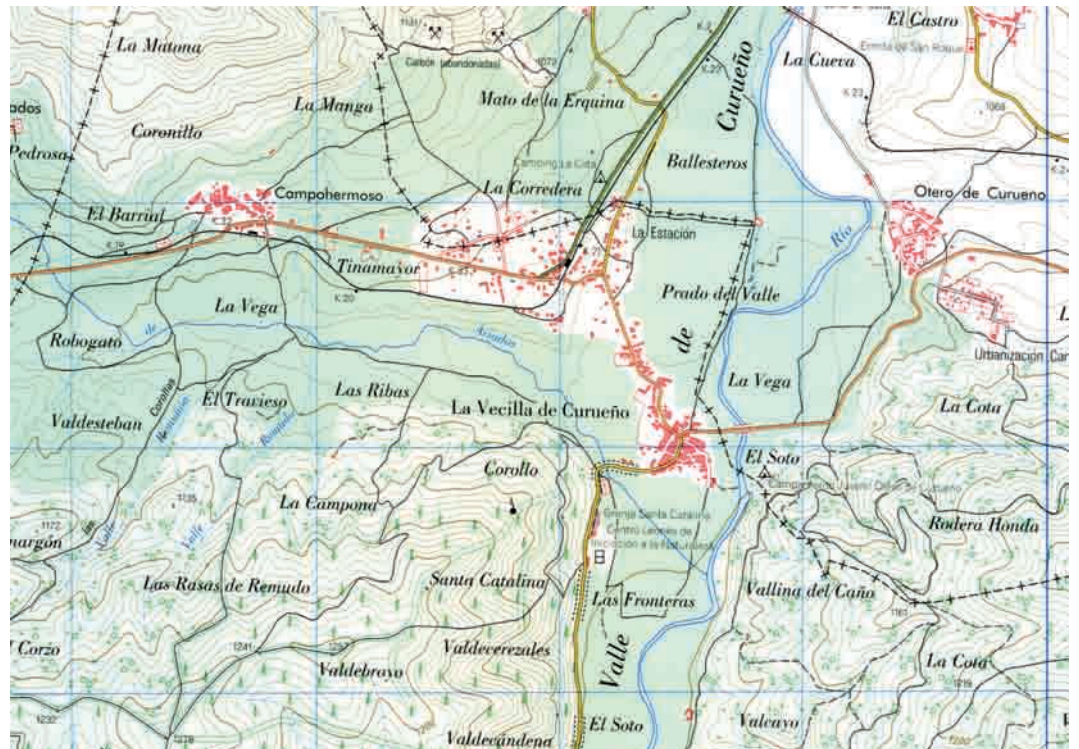
"El cementerio de La Vecilla, al lado mismo del pueblo, es lo primero que el viajero ve de éste, pero no es, pese a sus dimensiones, el signo principal de su grandeza. La Vecilla, como el viajero sabe muy bien, es la capital y el corazón de toda esta zona y, además de un gran cementerio, tiene estación de tren, y fondas, y juzgado, y, hasta hace poco tiempo, también, incluso cárcel para encerrar a los presos. Un viejo torreón de la Edad Media le recibe a la entrada del pueblo, tachonado de musgo y casi cayéndose."

JULIO LLAMAZARES, El río del olvido.

La Vecilla se encuentra a la entrada del valle del Curueño, rodeada por cordilleras calizas y terrosas, en una plataforma de ricos terrenos agrícolas. Rica geografía que en otros tiempos contó con gran variedad de especies arbóreas. Hoy en día existen robledales, hayedos, urces y retamas, bañados por ríos de aguas cristalinas que aumentan el caudal cuando llega el deshielo al final del invierno.

Toda la mancomunidad del Curueño mantiene gran riqueza botánica y faunística, destacando la Reserva Nacional de Caza de Manpodre, situada en lo alto del valle: "El territorio está drenado por el curso de agua del Curueño, cuya dirección norte-sur le lleva a cortar de forma perpendicular las principales estructuras geológicas, dando lugar a magníficos ejemplos de encajamiento fluviales, cuando atraviesa las rocas más compactas..." Fuente: La provincia de León y sus Comarcas, M.^a J. González

Los celtas llegaron a estas tierras y se asentaron en castros formados por casas de dimensiones reducidas, adosadas unas a otras para una mejor defensa. Se dedicaron sobre todo a la ganadería, compartiendo la vivienda con los animales.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 104-III

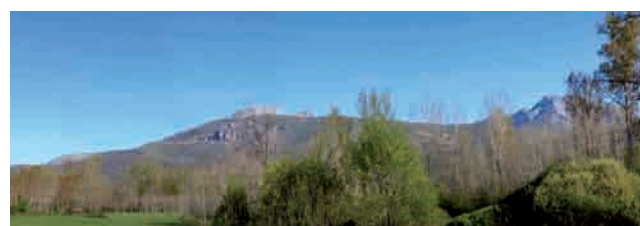
Cuando los romanos llegaron a la Península Ibérica, los territorios de este valle pertenecían a los astures y cántabros. Eran tribus bárbaras y fuertes que se resistían a la imposición romana. Cuando la Legio VII funda León, se crean asentamientos en lugares estratégicos aprovechando las condiciones del territorio para las explotaciones de la tierra. Las obras públicas emprendidas son calzadas y puentes que desde León se dirigían hacia Galicia y Asturias por las riberas de los ríos, como son el Torío, Bernesga, Curueño, Esla, para aden-

trarse en Asturias. Es por tanto con la llegada de los romanos, cuando aparece una verdadera organización en los pueblos en torno a la explotación de la tierra.

Durante los siglos VIII al X cuando los moradores de estas tierras eran musulmanes y moros, ampliaron las zonas, que hasta entonces se habían cultivado, subiendo por las laderas del monte. Construían pequeños muros que después rellenaban formando pequeños bancales para la siembra.



Vista desde la carretera de Boñar.



Paisaje desde La Vecilla.

Aproximación al centro histórico

Tierra de bastiones



Desde finales del siglo VIII y principios del IX, el reino asturiano construyó pequeñas fortalezas en los puntos y pasos estratégicos de la montaña cantábrica. La montaña central leonesa fue dotada de un conjunto de torreones y castillos para la defensa y vigilancia. Los torreones eran de planta circular o cuadrada y de pequeñas dimensiones. Los castillos eran más amplios y situados en lugares estratégicos en el territorio.

"El curso de los ríos y puertos de montaña estaban vigilados por torres, que podemos llamar "de repoblación". Están ubicadas escalonadamente en los valles, cerca de los cursos de agua, en lugares elevados sobre las vías de comunicación y los núcleos de población... en el Curueño, posiblemente el torreón de la casa fuerte de Otero..."

Fuente: Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa, JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Ubicados en el núcleo de población, de planta circular o cuadrada, con gruesos muros, escudos heráldicos, ventanas decoradas formando parte de conjunto señoriales pertenecerían a la nobleza local. Dentro del territorio de la Encartación, uno de los más importantes torreones urbanos es el de La Vecilla. Perteneció a la casa-solar del mismo nombre y de la que nos ha llegado la siguiente descripción del año 1648:

"El solar hallábase contiguo a la iglesia de Nuestra Señora, y tenía un castillo grande de cal y canto, que le pinta por armas la dicha Casa de La Vecilla, y por un lado del dicho castillo tiene un sitio y cerca de piedra, cosa de una vara del cimiento para afuera, y en ese sitio, si alguna persona se acoge en él por cualquier delito que no sea de los prohibidos, no le pueden sacar las justicias, y tiene la misma preeminencia que si fuera lugar sagrado".

Torreón Medieval del s. XIV. Allí se defendieron los hombres de estas montañas que se resistían frente a las incursiones de las huestes moriscas en su avance hacia el norte. El viejo torreón que construyeron los condes de Luna, llegó a ser cárcel preventiva del distrito y calabozo del ayuntamiento. En los últimos años, restaurado se destina a usos culturales y comunitarios y sede de la Casa Consistorial. El viejo torreón tendría como preso a un célebre Pascual Duarte, inmortalizado por Camilo José Cela en su novela.



Vista de la plaza donde se sitúa el Torreón.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
TORREÓN MILITAR DE LA VECILLA
DEL CURUEÑO**

Fecha de declaración 10-2-1994

**DELIMITACIÓN DE CONJUNTO
HISTÓRICO**

Aproximación al tejido urbano

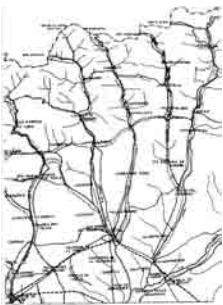
Sendero de pequeño recorrido



Iglesia del s. XVIII, construida en el solar de la anterior; pertenece al románico popular leonés. De piedra revocada, crucero de medio punto, arcos fajones y bóveda de crucería del s. XVI. En el interior destaca una talla de Santa Catalina del s. XVI.



Arriba, construcciones que han surgido en el tramo de la carretera que conduce hasta la estación. Abajo, edificaciones en las proximidades del Torreón y de la Iglesia. De la hidalguía y calidad de las gentes que habitaron La Vecilla, dan fe las casas blasonadas que aún se conservan.



Plano de Calzadas romanas en la montaña central leonesa. (Fuente: La Real Encartación del Curueño, A. FIERRO DEL VALLE).



Mapa Geográfico de D. Tomás López. Territorio de la Encartación del Curueño (1786). En la carta de compra de la jurisdicción de la Real Encartación del Curueño que realizó a Felipe II, aparece con el nombre de La Becilla. De igual manera aparece a mediados del s. XVIII en el catastro de Ensenada y en el mapa geográfico de D. TOMÁS LÓPEZ, de 1786.



Mapa de Otero del Curueño, en la Real Chancillería de Valladolid (1759).

El tejido urbano se compone por un lado de un núcleo tradicional situado en medio de la vega, en la encrucijada entre la vía que discurre a lo largo del valle del río Curueño y el eje transcantábrico paralelo a la Cordillera; por otro aquel que aparece alrededor de la Estación, con un crecimiento desordenado, cuyo soporte ha sido la división parcelaria anterior.

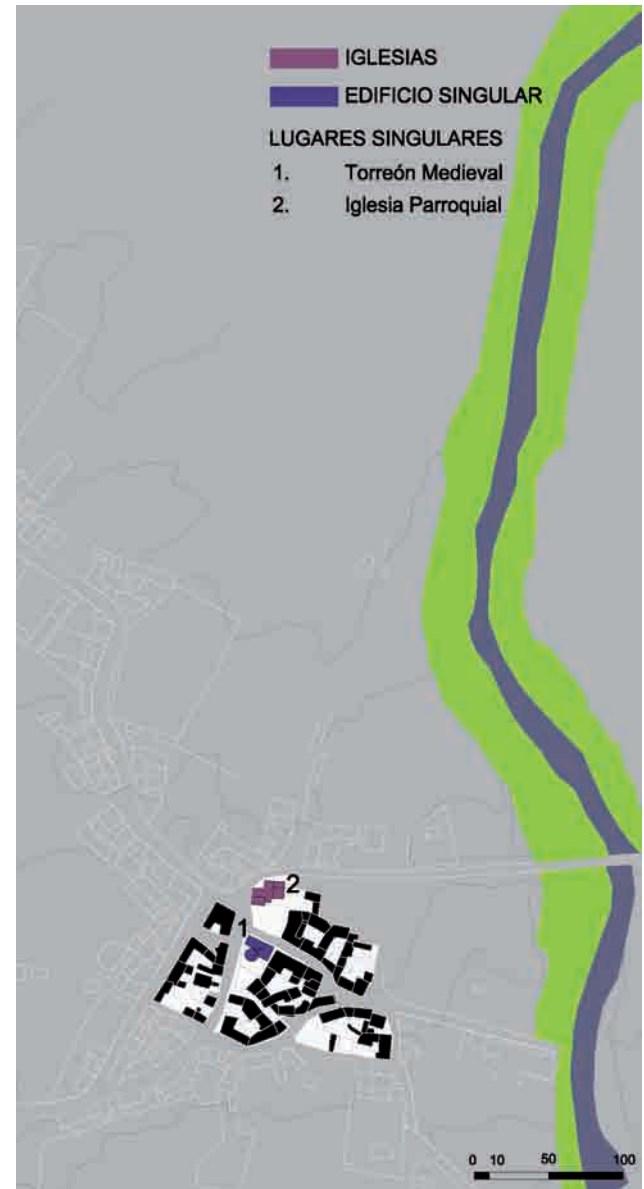
Uno de los más importantes vestigios del pasado, y orgullo de estos territorios son las calzadas romanas y medievales. Sirvieron de acceso a los romanos para el cerco de cántabros y astures en las campañas del Emperador Augusto. Posteriormente fueron vías pecuarias, paso de arrieros y siempre caminos de comunicación entre pueblos. La más importante es la llamada "De la Vegarada". Viene del Puente Villarente, donde abandona la vía número I del "Itinerario de Antonio" y toma el curso del río Porma, para dejarlo en Ambasaguas. Desde allí continúa por la orilla del Curueño, por Sopeña y la Cándana y llega hasta la Vecilla.

"Entre la Vecilla y Valdepiélagos, hacia el norte, hay restos de dos caminos viejos, a ambos lados del Curueño. Parece principal el de la margen izquierda que corta, sobre amplias terrazas fluviales, hacia Otero, para aproximarse allí al río... desde Valdepiélagos, la Calzada romana asciende por la margen izquierda del río, muy próxima al cauce, hasta Montuerto; a partir de esta localidad y hasta Nocedo, se aparta del lecho ascendiendo considerablemente—cas un centenar de metros—por la mitad de la ladera, para volver a bajar..."

Fuente: J. A. FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, Catálogo de puentes anteriores a 1936.

La casa común de estas tierras no varía de otras zonas de montaña próximas. García Grinda nos la define así:

"La casa dispone de dos alturas, organizándose en la planta baja la cocina y un cuarto, así como la cuadra, disponiendo esta última de acceso propio. A estas piezas se puede unir la hornera, separada de las casas y de una sola altura. En la planta superior se disponen las habitaciones o dormitorios, a los que puede incorporar a veces la cocina, sobre todo la económica, dando al corredor y, sobre la cuadra, el pajar."



Además se puede añadir otra cuadra—cobertizo—diferenciada donde se alberga la carretera y los aperos, compartiendo el lugar con algún ganado de tipo menor, disponiendo sobre él otro pajar bajo la cubierta."

GARCÍA GRINDA, J. L., Arquitectura popular leonesa, Tomo I, p. 60.



Vista del Torreón.

Bibliografía

- FIERRO DEL VALLE, A., *La real encartación del Curueño*. Ayuntamiento de Valdepielago y el autor. León, 1999.
- LLAMAZARES, J., *El río del olvido*. Alfaguara. Madrid, 2006.
- PONGA MAYOR, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M.^a A., *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2003.
- ROJO MARTÍNEZ, L., *El valle de la Valcueva por la antigua calzada romana*. Instituto Leonés de Cultura. León, 2001.



"...más allá de sus límites, el paisaje sostiene las huellas del pasado..."

JULIO LLAMAZARES, *El río del olvido*



Villafranca del Bierzo

Puerta de Galicia

Territorio



Vista desde el Puente Medieval.



Vista de la Colegiata, San Nicolás y a la derecha la Iglesia de Santiago.

"El aspecto de Villafranca del Bierzo es completamente suizo. Está situada en un embudo montañoso, con puente, conventos, caserío, balcones salientes y viñas aparte de los espléndidos ríos trucheros que son el Burbia y el Valcarce".

RICHARD FORD (1832)

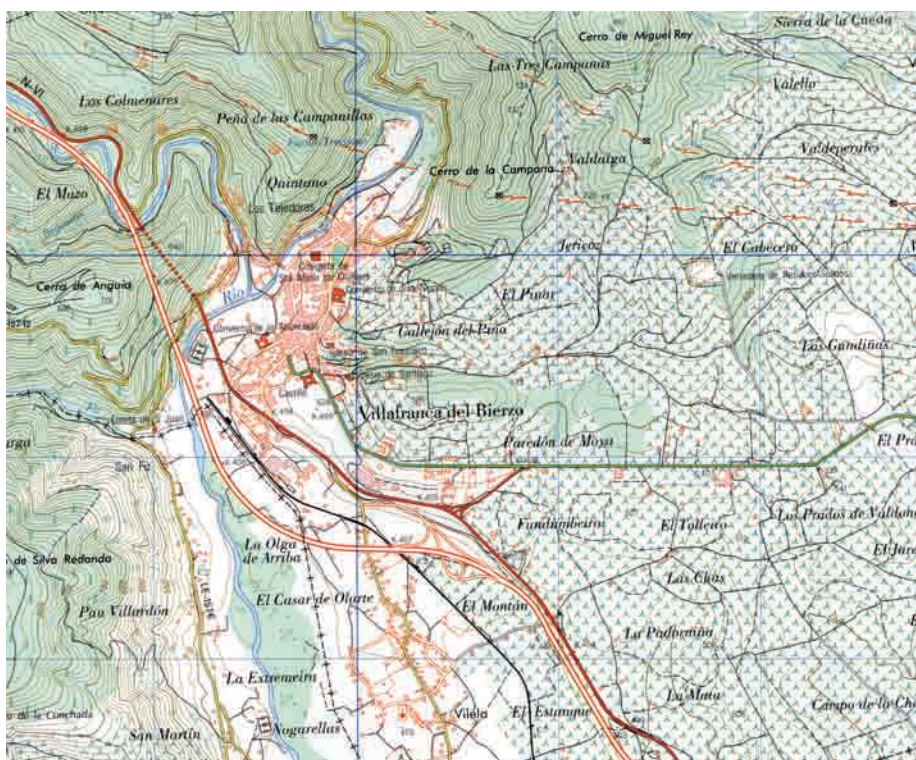
Al oeste de la provincia de León, en la confluencia de los ríos Burbia y Valcarce, y de otros arroyos como el Pradela y Villagroy, se encuentra Villafranca. Su territorio se extiende hasta la provincia de Lugo y es la puerta de entrada a los Ancares leoneses. Pertenece a la Comarca del Bierzo y su municipio forma parte de la Reserva Nacional de los Ancares.

Su entorno está formado por una encrucijada montañosa que forman los cerros de Dragonte, Tejedor, Montera, Redoñina, Landoiro, Puente de Rey, Malvís y las Campanas; abren horizontes hacia el sur las vegas de Vilela y las huertas y sotos de San Fiz y Corullón. El clima húmedo y templado es propicio para que las laderas se cubran de praderas y bosques. Así la describe Hernán Alonso:

"...región privilegiada donde granan doradas mieses y verdean los prados. Donde las vides trepan por las rojizas laderas y álamos y chospos miran desde abajo, mojado sus pies en aguas cristalinas con frescor de cumbres coronadas de nieves".

Su situación estratégica de camino y el suave clima proporcionan abundantes pastos, Villafranca debió estar poblada desde muy antiguo. Existe la teoría que relaciona su origen con los *vaqueiros* de Tineo y Luarca que bajaban a las brañas en busca de la bonanza de estos valles. Lo que sí resulta confirmado es la ocupación desde el Neolítico, y en el período prerromano. En el castro de Redoñina sobre el río Valcarce se aprecian trincheras o fosos artificiales, restos de paredes y de una construcción circular. Los romanos llevaron a cabo una intensa explotación aurífera en la Leitosa, Paradiña y Paradaseca.

Pero el auténtico origen de la villa hay que relacionarlo con el Camino de Santiago y los monjes



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 158-I

del Cluny, cuando hacia el 1070 construyen un templo llamado de Santa María de Cluniaco (hoy ocupado por la Colegiata) al que se refiere un documento en 1120 como Santa María de *Vico Francorum*. La *Vico-francorum* se consolidará como núcleo importante de la ruta, asentándose en ella artesanos y mercaderes extranjeros, en especial franceses, llegando a tener en la época medieval dos jurisdicciones, una para franceses y otra para españoles.

Según el "Codex Calixtinus", libro V, del monje Aymeric Picaud, la villa figura al final de la novena etapa del Camino de Santiago con el nombre de "Villafranca in bucca Vallis Carceris", por hallarse en la confluencia del río Valcarce con el Burbia, ríos que obligarán a la construcción de puentes.

Vista de la Iglesia de Santiago y del Castillo.



Aproximación al centro histórico

La villa francesa del Bierzo

Dcha., vista del Castillo de Villafranca. Construido en el s. XVI por Pedro Toledo, tiene planta cuadrada con torreones coronados por almenas en sus ángulos. Izda., Planta del Castillo de Villafranca en 1840. (Fuente: Castillos y Fortalezas, F. COBOS GUERRA Y J.J. CASTRO FERNÁNDEZ).



En 1120 la población de Villafranca se compone de labradores y artesanos que buscaron protección y trabajo a los pies de Santa María de Cluniaco y de los hospitales de San Lázaro y Santiago, construidos para atender a los peregrinos franceses. El s. XII resultará clave para Villafranca y por ello el obispo de Astorga manda construir la iglesia de Santiago. Sigue los cánones del románico y destaca la portada septentrional llamada "del Perdón" que permitía obtener los mismos privilegios a los peregrinos imposibilitados que no pudieran llegar hasta la

ciudad del apóstol. Se sitúa en lo alto de la villa, y desde allí el camino continuaba por la calle del Agua, eje del núcleo urbano primitivo. Durante los siglos XIV y XV conviven en Villafranca los artesanos con una incipiente burguesía gremial, que dará auge y esplendor a la villa. De esta época son algunos de los edificios más representativos: Castillo, Colegiata y conventos de la Concepción, San José, San Nicolás y la Anunciada construidos a lo largo del XVI y XVII. La abadía cluniacense entra en crisis y, a principios del siglo XIV, estaba en estado ruinoso aun-

que pervivió ocupada por los monjes hasta principios del XVI, bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora.

En 1529 nombran Virrey de Nápoles al marqués de Villafranca. Esta situación es aprovechada para llevar a cabo la transformación del monasterio cluniacense en Colegiata de Canónigos, otorgando los Papas cuatro bulas para favorecer su elevación. Llegaron a tener abad mitrado, 24 canónigos dependientes de Roma y 60 parroquias bajo su jurisdicción.



A la izda., Convento de San José. En el centro, la Colegiata de Santa María. Se inicia la construcción en el s. XVI aunque no culminará hasta el XVIII. Realizada con aparejo de sillería de granito y lienzos de pizarra, tiene planta de cruz, con cabeza de tres paños y naves laterales. La cabecera se cubre con bóveda poligonal con nervios unidos en el centro rematados en un florón. El crucero lo hace con cúpulas sobre pechinas y linterna en el centro. A la dcha., el Convento de la Anunciada.

Iglesia de Santiago (s. XII), es una construcción románica de una sola nave con cubierta de madera y remate semicircular en la cabecera. En el exterior se encuentra la Puerta del Perdón (izda.).

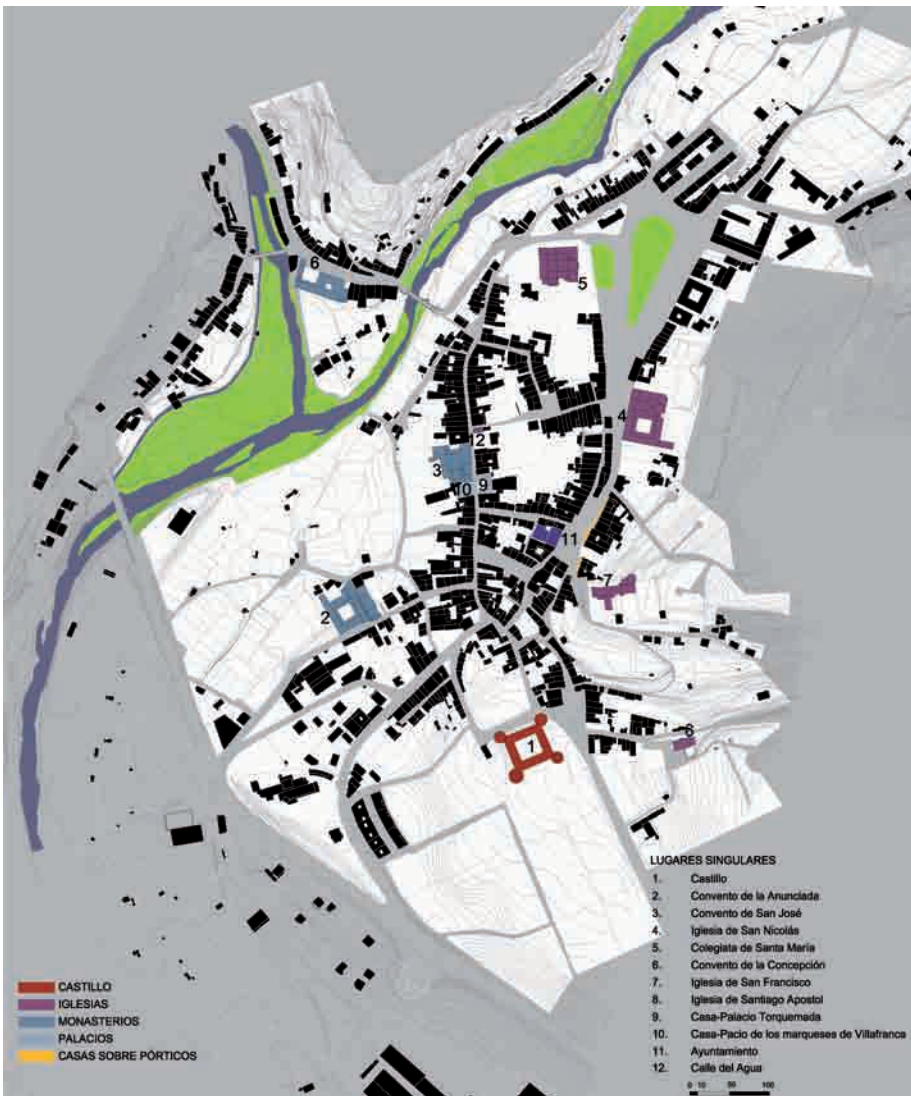




La Iglesia de San Francisco pertenecía al convento franciscano que sufrió un incendio en el XIX. De estilo románico-gótico, es uno de los monumentos más importantes del Bierzo. La portada es románica del s. XIII, consta de una nave cubierta con artesonado mudéjar de motivos florales y heráldicos del s. XV.



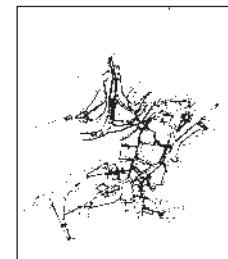
Iglesia de San Nicolás. De estilo jesuítico, la iglesia es de orden toscano, con pilastras, bóveda de lunetos y cúpula con linterna.



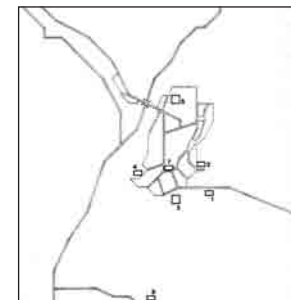
■ CASTILLO
■ IGLESIAS
■ MONASTERIOS
■ PALACIOS
■ CASAS SOBRE PÓRTICOS

LUGARES SINGULARES

1. Castillo
2. Convento de la Anunciada
3. Convento de San José
4. Iglesia de San Nicolás
5. Colegiata de Santa María
6. Convento de la Concepción
7. Iglesia de San Francisco
8. Iglesia de Santiago Apostol
9. Casa-Palacio Torquemada
10. Casa-Palacio de los marqueses de Villafranca
11. Ayuntamiento
12. Calle del Agua



Plano de población (1923).
(Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico).



Plano esquemático: 1-Santiago, 2-San Francisco, 3-Castillo, 4-Monasterio de la Anunciada, 5-Monasterio de Santa María, 6-San Juan. (Fuente: J. VIDAUURRE JOFRE, Ciudad y Arquitectura Medievales. Morfologías imaginarias en Castilla y León). Dos puntos son claves en el asentamiento urbano de Villafranca. Por un lado la Colegiata (anteriormente Santa María de Cluniaco) próximo al río Burbia, y por otro lado el Castillo. Al lado de este último se sitúan las collaciones-parroquias de San Francisco y de Santiago. El gran eje urbano, la Calle-Camino, la Calle del Agua, comunica el Burgo con el Puento. Todo ello caracteriza un tipo de ciudad monacal-asistencial.

LA CALLE DEL AGUA

Es una seña de identidad de Villafranca y paso de peregrinos. Vía alargada que, constituye un buen ejemplo de arquitectura popular, casas señoriales y edificios religiosos de los siglos XVI al XVIII: el convento de San José, (s. XVII), la casa-palacio de los marqueses de Villafranca, y la Casa palacio del obispo Torquemada entre otros.



LA PLAZA MAYOR

En ella se advierte la idea del movimiento, con soportales de arcos y dinteles variados, era el lugar donde se celebraban los mercados semanales. Domenico Laffi en 1670 se refiere así a Villafranca:

“Es la última población del Reino de León, que merece el título de ciudad, por su magnitud, por el número de conventos, tanto de varones como de mujeres. Posee una hermosa plaza, casas bellísimas y espléndidos palacios”.

Dos edificaciones en la Calle del Agua: La casa-palacio de los Torquemada (izq.) se caracteriza por su fachada retranqueada, con un patio a la entrada con dos alas laterales que se rematan con templete abiertos. El Palacio de los Álvarez de Toledo (dcha.) con los escudos de los Marqueses de Villafranca se construye entre 1652 y 1657, y es un ejemplo de arquitectura barroca en el Bierzo.

El edificio del Ayuntamiento es obra del siglo XIX, presenta doble planta, con tres puertas adinteladas en la primera y cinco vanos con balcones en el segundo.

Vistas de la Plaza Mayor. A la derecha el edificio del Ayuntamiento.



Villafranca ofrece un espléndido marco y la mesura de un pueblo viejo asomado desde hace siglos a uno de los más ilustres cursos del fluir histórico, el del viejo camino a Compostela. Por eso Villafranca se acostumbró durante siglos a “ver pasar”.

RAMÓN CARNICER (1976).

Dibujo de William Bradford, grabado por I. CLARK. Principios del s. XIX.



Bibliografía

- ALONSO ABELLA, H., *Villafranca del Bierzo*. Everest. Madrid, 1984.
- GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental de España: provincia de León (1906-1908)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1925.
- IGLESIAS ARIAS, J. A. y VOCES JOLÍAS, J. M., *Villafranca del Bierzo*. Ediciones Lancia. León, 1998.
- LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.^a, *Esquema de Arquitectura Civil en el Bierzo*. Estudios de Etnografía Leonesa. León, 1967.

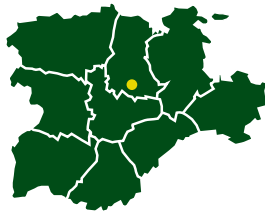


*“...Desde un repecho:
allá, al fondo, se extiende Villafranca
del Bierzo, noble piedra, nombres altos
huertos secretos, siglos de pizarra...”*

DÁMASO ALONSO



Palencia



Territorio



El paisaje palentino de páramos, cerros y oteros.

La capital de los antiguos vacceos, se extiende a lo largo de la margen izquierda del río Carrión, en el lugar en el que el río forma la Floresta, una isla envuelta por los dos brazos del cuérnago.

Palencia y sus huertas, surgen, como un oasis en medio del desierto de Tierra de Campos. Las suaves lomas de la vega se cierran en el horizonte de los páramos, que envuelven la ciudad desde el alcor solitario del Cristo de Victorio Macho hasta las cuestras de Magaz. La línea de los calizos escarpes queda hoy subrayada por una hilera de molinos de viento.

“Varada en los silentes Campos Góticos donde Castilla sabe a mar de tierras”.

A. ÁLAMO SALÁZAR

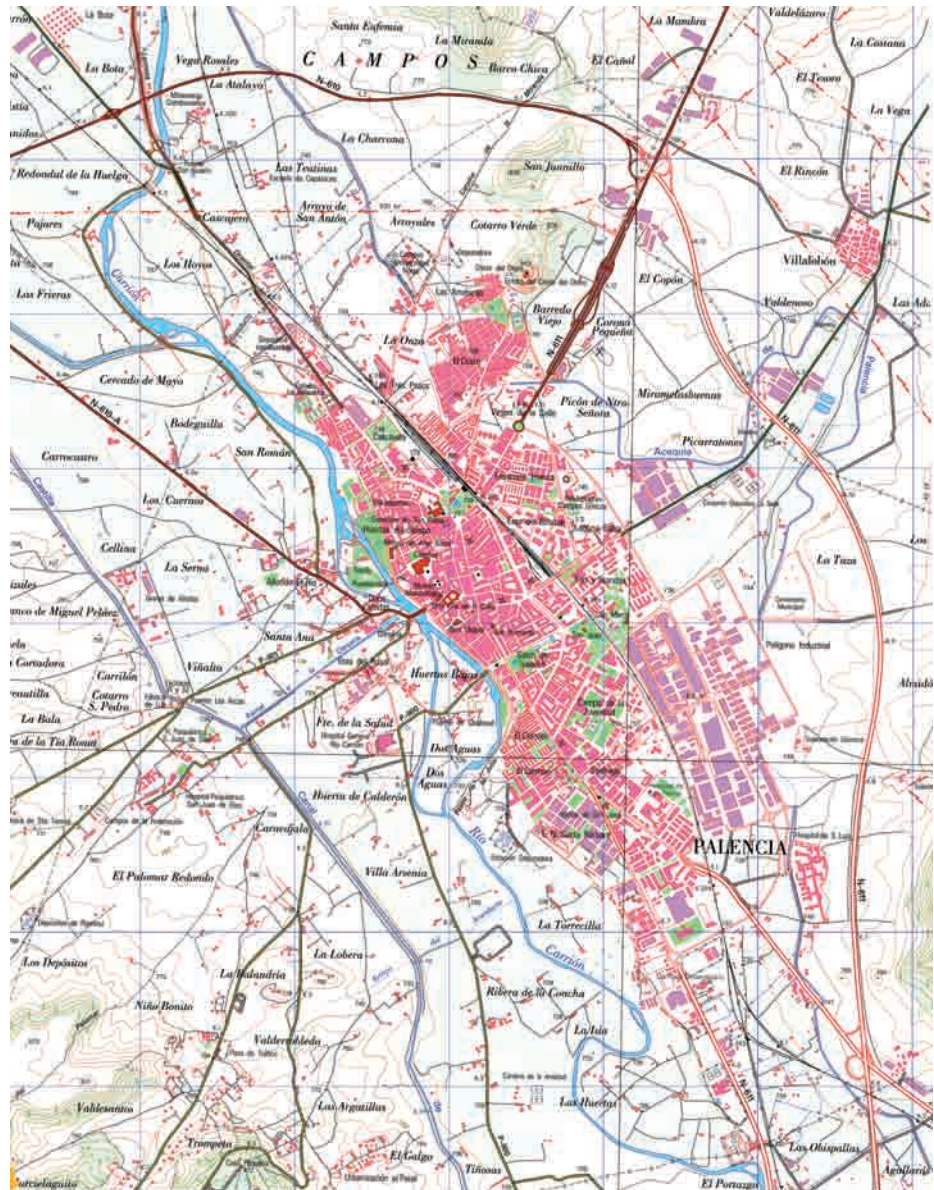
La fértil vega fue desde siempre un deseado y por lo tanto estratégico lugar. Los alrededores de Palencia quedaban vigilados desde el que, en palabras de Unamuno, era *el ojazo que escudriña el Carrión*, la torre de San Miguel, una de las numerosas iglesias fortaleza que abundaban en las ciudades castellanas.

“La torre de San Miguel quiere ser novia del río y asomándose a mirarle, muere de amor y de frío”.

FRANCISCO VIGHI

Los orígenes históricos de la ciudad son inciertos, pero hay constancia de asentamientos prerromanos en el solar de la ciudad actual, a la que los celtíberos denominaron Pallantia. El pueblo que la ocupó fue el de los vacceos y hasta es posible que la ciudad quizá reciba su nombre por el de uno de los jefes: Palatuo.

La Edad Media es el período más turbulento de la historia de la ciudad, pero también el de mayor proyección en la historia de Castilla. Palencia fue el escenario de grandes acontecimientos desde que, hacia el año 1035, es disputada en numerosas ocasiones entre castellanos y leoneses. Sancho III el Mayor restauró la ciudad y la sede episcopal, tras haber sido arrasada por los musulmanes.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 273-IV, 274- III, 311- II y 312-I

Poco a poco comenzó a adquirir cierta importancia hasta el punto de que Alfonso VIII, el más decidido impulsor de la ciudad, le concedió fueros y el primer concejo libre, y estableció en ella la primera Universidad de España: el *“Estu-*

dium Generale”, una escuela catedralicia, bajo la protección real y el apoyo del episcopado, sin embargo, si bien en un principio alcanzó gran notoriedad, la falta de medios la hizo desaparecer a los treinta años de su fundación.



Una vista del Puente de las Torres, el puente romano que cruza el Carrión, con la portada principal de la Catedral en el fondo.

Aproximación al centro histórico

Junto a la Bella Desconocida

LA CATEDRAL DE SAN ANTOLÍN

La Catedral, conocida popularmente como la Bella Desconocida, fue erigida sobre un santuario visigótico, del que se conservan restos en la Cripta de San Antolín. El templo experimentó, desde su fundación en

el 1321 y a lo largo de más de mil años, continuas transformaciones: los restos románicos, las fábricas góticas y los detalles renacentistas se suman en una gran lección de arte.



A la dcha., la torre del Reloj entre las bellas puertas del Obispo, frente al altar Mayor y de los Novios. A la izda., la cripta de San Antolín, el origen del templo.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA CIUDAD DE PALENCIA**

Fecha de incoación 7-7-1982

**DELIMITACIÓN DE CONJUNTO
HISTÓRICO SEGÚN PECH**

Fecha de aprobación 28-7-2000



La torre de San Miguel.

IGLESIA DE SAN MIGUEL

El almenado perfil de la torre de esta iglesia es una de las imágenes más características de la ciudad. Elemento calado del siglo XIII con aire religioso y militar. Se levanta a los pies de un templo comenzado en el siglo XI, y terminado a finales del siglo XII lo que le confiere un estilo de transición románico. Bajo la torre se encuentra la portada principal, plenamente gótica.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

La orden de los Franciscanos llegó a tener una gran importancia e incluso fue residencia de reyes a su paso por la ciudad. Se accede al templo a través de un atrio de arcos ojivales apoyados en esbeltas columnas pareadas, que se refuerzan mediante contrafuertes y situado a los pies de una espadaña con dos campaniles y un gran rosetón gótico.

IGLESIA DE SAN PABLO

El espacio en el que hoy se ubican la iglesia de San Pablo y el convento de dominicos fue ocupado según algunos historiadores por un primitivo castillo.



Izda., campanario de San Francisco. Dcha., espadaña de San Pablo, una de las iglesias más antiguas y visitadas de la capital.



El Palacio de la Diputación de Jerónimo Arroyo, obra maestra del arquitecto palentino Jerónimo Arroyo en dos estampas urbanas. A la izquierda custodiada por el Mercado de Abastos, proyectado por Agapito Revilla en 1895, a la derecha enmarcando la torre de San Lázaro.



Los soportales de la calle Mayor Principal, con engalanados capiteles y hermosos detalles ornamentales. (Foto. L. ASEÑO).



LA CALLE MAYOR

Un paseo a través de las aceras porticadas de la que fue una de las vías principales de la ciudad merece la pena. Aunque los soportales existieron a ambos lados de la calle, como se observa en el rincón de los Cuatro Cantones, junto al edificio Casino, en la actualidad sólo quedan los de uno de los lados. Se trata del lugar más transitado de la ciudad, invitación a un paseo en el que construcciones modernistas con cúpulas enyesadas y murales policromados se intercalan con palacios barrocos y conventos.

Colegio de Villandrando, obra de Jerónimo Arroyo, con un espectacular mosaico en la fachada realizado por Daniel Zuloaga.



Algunos edificios emblemáticos de la calle Mayor, como el palacio barroco de los Junco, el convento de las Agustinas Canónigas, hoy oficina del ayuntamiento, y los espectaculares miradores de las casonas burguesas en la esquina con Becerro de Bengoa.



La historia a través del plano

Ciudad del señorío episcopal

EL ORIGEN DE LA CIUDAD

Palencia nació como la ciudad que conocemos en la actualidad a principios del s. XI sobre los restos de una anterior población visigótica abandonada con la invasión de los musulmanes, pero que tuvo gran importancia en su época, llegando a formar en ella una Escuela Episcopal —año 607—, germen de la posterior Escuela de Gramática, primera universidad de España.

Inmersa en zona fronteriza, siguió los pasos de la generalizada despoblación del valle del Duero durante varios siglos, hasta que en el s. X se produjo la primera acción colonizadora. En tiempo de Ramiro II, tuvo lugar el resurgimiento urbano de la ciudad al amparo de la fundación del condado de Monzón. Esta restauración (Represa, A. *Palencia, breve análisis de su formación durante los siglos XI-XIII*), sin embargo, no se producía sobre un territorio totalmente devastado, tal como indica el fuero fundacional de Sancho el Mayor del año 1035 que indica la existencia de “recenter populatis”.

El primer núcleo de la ciudad fue el barrio de San Antolín, ubicado sobre las ruinas de la antigua ciudad romana anterior. Este barrio fue la consecuencia directa del asentamiento que surgirá entorno al conjunto catedralicio, sin embargo, la actividad restauradora de la ciudad en el s. XI también se extendía en la margen derecha del río Carrión, a pesar de que esa tendencia apenas se consolidó con el paso de los siglos. En la otra orilla se asentaban las parroquias de San Julián, Santa Ana (hoy Allende el Río), San Pedro de las Vestales y San Esteban, que se comunicaban con el barrio de la Catedral a través de un único puente, el Puentecillas romano.

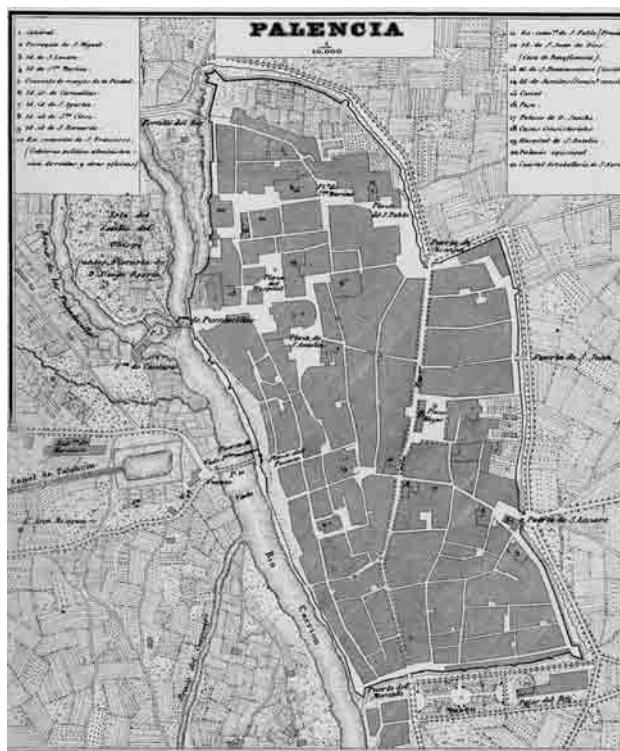
En el extremo meridional de este primer núcleo surgió el burgo de San Miguel, erigido por una segunda riada de pobladores llegados a la ciudad. La Rúa, (hoy calle Mayor Antigua), que conectaba el barrio catedralicio con el de San Miguel se conformará como el gran eje urbano por excelencia.



Amando Represa en su estudio sobre la España Medieval hizo un profundo análisis de la formación urbana de la ciudad en los s. X al XIII. En el plano quedan perfectamente representados el trazado de las murallas, la rúa o calle Mayor Antigua y la localización de las principales parroquias y barrios. (Fuente: REPRESA RODRIGUEZ, A. *La España Medieval*. Madrid, 1980).

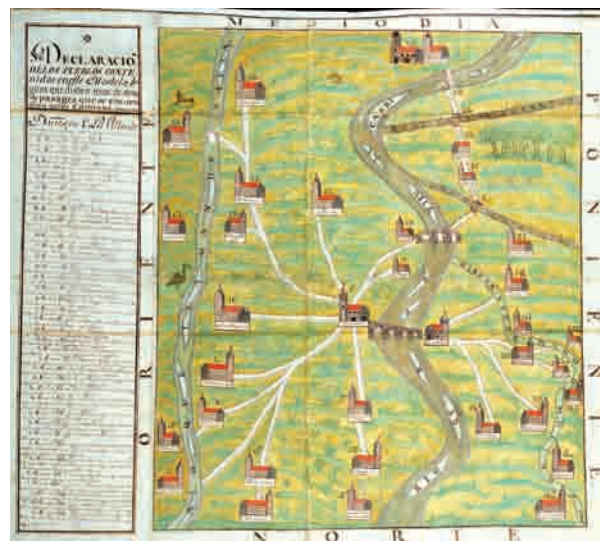


Planos de evolución de la ciudad. De izquierda a derecha simulación de la extensión urbana de Palencia en los s. XI, XII, XIV, XIX y XX. GONZÁLEZ DELGADO, J. A. y MUÑOZ GONZÁLEZ, L. *Guía de Arquitectura de Palencia*. COAL. 2001



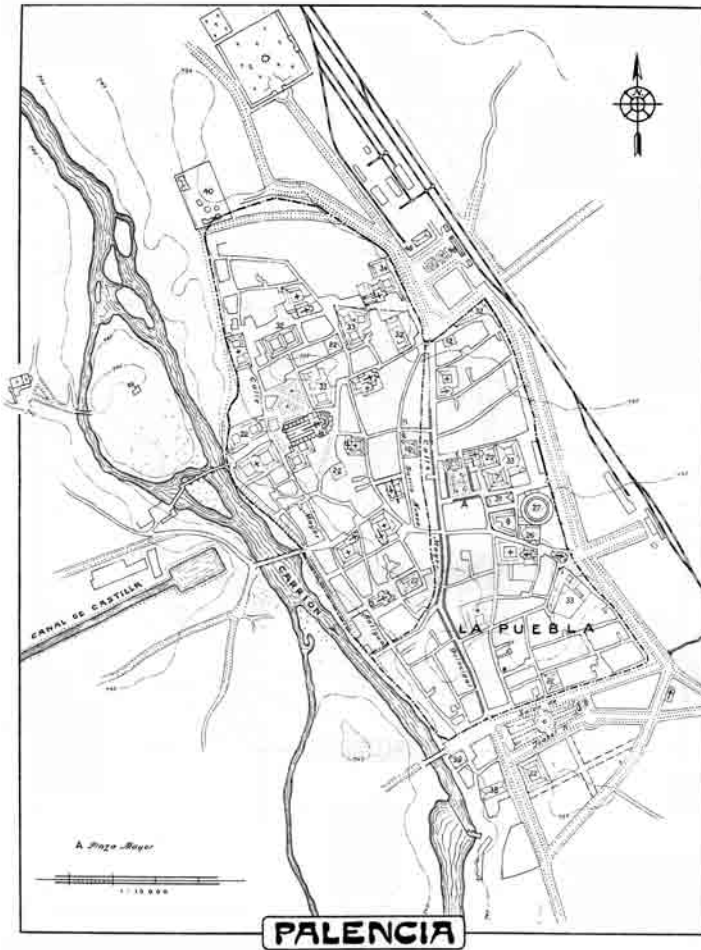
El plano de 1852 de Francisco Coello especialmente interesante por dar una esmerada representación del Sotillo de los Canónigos, y la localización de algunas edificaciones y elementos que en la actualidad no existen, como el Portillo del Río o el Pajar del Rey, hoy parte final del Paseo del Salón.

Manuscrito de 1802 perteneciente al documento: Noticias históricas de la villa de Carrión de los Condes, en donde se refleja el nombre y las distancias de todas las poblaciones próximas a Carrión, incluida Palencia, que se representa por un puente y dos iglesias. (Fuente: Biblioteca Nacional).





Litografía de Palencia del s. XIX realizada por Ginés Ruiz. (Fuente: Biblioteca Nacional).



Plano de Oskar Jürgens de 1926. (Fuente: Ciudades españolas, su desarrollo y configuración urbanística. Ministerio para las administraciones públicas. Madrid, 1992).

EL DESARROLLO URBANO

Durante los siglos siguientes (s. XI al XIII), la ciudad se constituyó en un importante centro comercial, al amparo de las exitosas campañas militares de la zona. En este momento de florecimiento de la urbe, la minoría judía desarrolló un importante papel, desarrollando su actividad como artesanos, prestamistas, etc. La judería se asentaba en la margen derecha del río Carrión, junto al arrabal de San Julián.

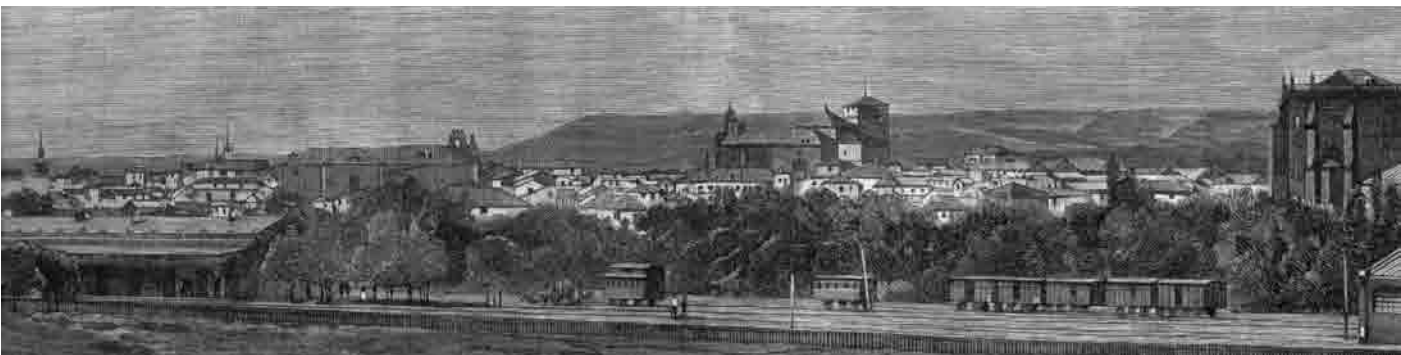
Esta separación física tan radical del asentamiento cristiano más arraigado (zona de la Catedral) era muy diferente a la que se producía en otras ciudades, en las que cristianos y judíos convivían en un inestable equilibrio compartiendo el espacio urbano, debido a una sentencia expresa que dictó el Concilio Nacional Eclesiástico, celebrado en Palencia en el año 1388, que coincidió con la fecha de la reunión de las Cortes en la ciudad por Juan I, que decía: “aunque la religión cristiana no debe abominar a los judíos y sarracenos, debe procederse a que vivan separados de las habitaciones de los cristianos sin poder vivir fuera de la demarcación”. La comunidad hebrea entró en declive a comienzos del s. XV. De la judería original, junto a San Julián, no quedan restos fiables, pero existen documentos de que los judíos en época de los Reyes Católicos abandonaron su asentamiento al otro lado del río, zona inundable y alejada de sus actividades y se llegaron a sentar en la calle María Gutiérrez (hoy calle de los Soldados) muy cerca de los principales barrios de la ciudad, hasta su definitiva expulsión en 1492, año en el que se cambió el nombre de la ciudad por el de calle de la Santa Fe prohibiendo a través de un bando local “que nadie la llamara la judería”.

El periodo de mayor esplendor de la ciudad coincidió con el reinado de Alfonso VIII (s. XII-XIII) etapa en la que Palencia fue Corte del Reino castellano. Una vez consolidada la Rúa como gran eje urbano se potenciará el núcleo original ampliándose definitivamente en ambos extremos de la vía (GONZÁLEZ, J. A. y NÚÑEZ, L. Guía de Arquitectura de Palencia).

Dibujo a carboncillo realizado por el viajero británico George Vivian en 1835. En la vista se reconocen de izquierda a derecha el convento de los Dominicos de San Pablo, la Catedral y en primer término la vega del Carrión.



Litografía de 1883, realizada por Jean Laurent, tomada desde el punto de vista opuesto, al otro lado de la línea de ferrocarril. La litografía fue publicada en la prensa nacional anunciando la inauguración de la línea férrea hacia el noroeste. (Fuente: SÁNCHEZ, J. L. Las Calles de Palencia. 1997).



La trama urbana

La ciudad antigua



Plano de Palencia del s. XIX, donde se reflejan escuetamente el río y el trazado de la muralla. El plano pertenece al Servicio Histórico Militar. (Fuente: Archivo del Departamento de Urbanismo de la UVA).

LOS SUCESIVOS RECINTOS AMURALLADOS

Palencia estuvo amurallada desde sus primeros siglos de existencia. La primera muralla fue levantada en el s. XII y envolvía tan sólo el recinto de las canonjías, el Palacio Episcopal y la Catedral, que se adosaban a la cerca.

Posteriormente, en época de Alfonso VII, cuando el burgo de San Miguel ya había adquirido un notable desarrollo, se incorporó junto al barrio de San Antolín en una nueva muralla que se prolongaba hasta la actual calle Mayor.

El derribo de esa segunda cerca en el s. XIII dio lugar a la formación de la calle Mayor Antigua, paseo de ronda de la primitiva muralla. La calle Mayor Antigua comunicaba dos importantes espacios urbanos, el del Mercado Viejo, en el corazón de la ciudad catedralicia, y el Mercado Nuevo, al sur de esta, espacio a partir del que se fue conformando la siguiente ampliación de la ciudad.

A mediados del s. XV estaban abiertas catorce puertas y en el s. XVI se mantenían sólo nueve.

En 1866 ya hacía tiempo que la muralla había perdido su carácter defensivo, por lo que se derribó y fue sustituida por una cerca de carácter fiscal.

Las puertas de Monzón y la del Mercado fueron derribadas durante el último cuarto del s. XIX con la excusa de que por ellas "apenas si cabía un carro cargado de lana". Fue el inicio de las grandes transformaciones urbanísticas de la ciudad.



Apunte a lápiz de Hawke Locker noble inglés que durante su viaje a España pasó por Palencia en 1813. El dibujo representa una imagen de la ciudad desde la puerta del Mercado con la Catedral y el Puente Mayor en segundo plano. En realidad el caserío existente nunca hubiera permitido tomar esta idealizada visión. (Fuente: Views of Spain en SÁNCHEZ, J. L. Las Calles de Palencia. 1997).

La puerta de Monzón, en el extremo opuesto, al norte, junto al convento de los Dominicos. (Fuente: BAREDA MARCOS, P. M. Evocación de la calle Mayor de Palencia. El Diario Palentino. 1995).



La puerta del Mercado al final de la calle Mayor, antes de su derribo en el s. XIX.

EL BARRIO DE SAN LÁZARO

Medio siglo después de la fundación de la ciudad –s. XI– el Cabildo fundó en el extremo septentrional del que más tarde sería el barrio de la Puebla, un lazareto o casa de leprosería por la orden de San Lázaro que fue uno de los primeros de España. Este hospital en conexión con la ciudad pero suficientemente alejado de ella, después se convirtió en una numerosa parroquia.

EL BARRIO DE LA PUEBLA

Populoso barrio de la ciudad surgido en torno al s. XII en el extremo meridional del burgo de San Miguel, en origen proyectado sobre una trama ortogonal. En él se agrupaban numerosos artesanos de la industria textil, una de las habituales ocupaciones de las tierras palentinas.

En la Puebla, los gremios se agrupaban por calles, existiendo hasta época reciente la de los

mazorqueros (localismo utilizado para designar a los hilanderos, en la actualidad calle Colón), pañeros, pellejeros o laneros. El barrio se localiza muy cerca del río y los batanes (hoy calle Batán de San Sebastián) donde se preparaba el tejido.



Plano de López de Arce de 1837, en él se representa la iglesia de San Lázaro como un elemento aislado en el centro del barrio del mismo nombre.

Fotografía de 1910. (Fuente: SÁNCHEZ, J. L. Las Calles de Palencia. 1997). En primer plano chafalán del palacio de Tordesillas, esquina con Colón. Al fondo, torre de San Lázaro y a la izquierda vista de los primitivos soportales, llamados del Inquisidor sobre los que fue levantado el edificio de la Diputación Provincial.



Plano de la ciudad en 1875 según el polifacético político y catedrático de enseñanza secundaria del instituto Viejo, Ricardo Becerro de Bengoa. En el plano se indica con delicada precisión el nombre y trazado de las calles de la Puebla, de origen medieval: los Mazorqueros, los Herreros, Ruy Zarzuela...





Plano de 1783 de Antonio Ponz, publicado en su obra *Viaje de España a finales del s. XVIII*. En el plano todavía no se ha proyectado el parque de los Jardiniillos, por lo que aparece la parcelación original

LOS PARQUES DECIMONÓMICOS

El derribo de la muralla dio paso a dos grandes parques, ubicados en los extremos sur y norte de la ciudad, el Paseo- Salón de Isabel II, que reformado recientemente aún mantiene el trazado romántico característico de los Salones urbanos del s. XIX y el de los Jardiniillos, parque previo a la estación de trenes que supuso una nueva concepción del espacio público en la ciudad.

El Salón es el más importante y antiguo de los parques públicos de la ciudad, promovido por la burguesía expansiva para su ocio y lucimiento, aprovechando la demolición del convento del Carmen y su huerta a partir de 1836, fuera entonces del casco urbano. El parque del Salón fue proyectado en 1908.

Izda., Plano de F. Coello, el Parque del Salón no existía tal como lo conocemos en la actualidad, en su extremo oriental aún no ha sido derribado el Pajar del Rey. Dcha., El último proyecto ejecutado sobre el Parque mantiene los tres grandes ejes originales, el paseo del instituto, el isabelino y el central.



LA MARGEN IZQUIERDA DEL CARRIÓN

La trama urbana de la ciudad de Palencia está especialmente condicionada por la cercanía y relación con el río Carrión. Desde sus orígenes la ciudad tuvo una forma claramente lineal, concentrada en la orilla izquierda del río evitando la margen derecha, que es inundable.

La ciudad de Palencia siempre tuvo una estrecha relación con el río, por la gran actividad manufacturera que se desarrollaba en sus orillas conocidas como el Prado de la Lana, sin embargo rara vez se saltaba la barrera del río y sólo escasos caseríos vinculados a la explotación de la huerta y alguna parroquia aislada se asentaban al otro lado del río (San Julián, Santa Ana...)



PASEO DEL SOTILLO

En la actualidad una extensa red de espacios verdes dan continuidad al bello paseo del río: las Huertas del Obispo, el Sotillo de los Canónigos y el Parque de la Isla Dos Aguas, la última reforma realizada en las riberas del Carrión. A lo largo de la orilla del Río se encuentran varios pasos entre los que cabe destacar, el Puente Mayor, paso principal sobre el río Carrión, que fue construido en el s. XVI y reformado en el s. XIX, el Puentecillas, único resto romano que queda al descubierto en la ciudad y fue utilizado para comunicar la ciudad episcopal con el soto en el que paseaban y meditaban los canónigos de la Catedral y los frailes de la Buenaventura, y al final del recorrido, cerca del Parque del Salón, el puente de Hierro, obra del siglo pasado. Tres bellos puentes construidos en distanciados momentos del tiempo que sirven para resumir la historia de la ciudad.

Imagen de 1893 realizada por J. Sarabia, que en la actualidad es imposible de repetir por las construcciones a ambos lados del río. (Fuente: GONZÁLEZ, R. *El Asombro en la Mirada*, 2002). El puente Mayor, que enlaza el antiguo Portillo de Doña María con la Dársena del Canal.

El Puente de Hierro, durante su colocación.



Izda. el Puentecillas romano y las Once Paradas, un símbolo de la ciudad. Dcha., el Puente de Hierro, proyecto de Luis Morales y Eduardo Junguirriño.

Puente de madera (1874) al que sustituyó después el de Hierro (1909).

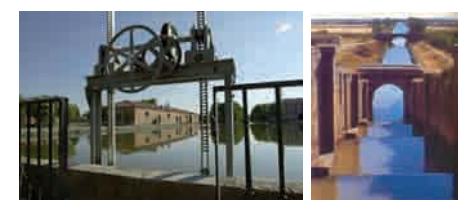


EL CANAL DE CASTILLA

Uno de los acontecimientos más beneficiosos para la vida de la ciudad durante el s. XVIII fue la construcción del Canal de Castilla, importante obra de ingeniería que se extiende a lo largo de tres provincias y se desarrolló entre 1753 y 1849 por impulso de Carlos III. El canal fue desviado por el director técnico del trabajo, Carlos Lemaur, llegando a la ciudad mediante un pequeño ramal que finalizó en la dársena, uno de los cuatro puertos fluviales de la construcción que permitía realizar las operaciones de carga y descarga de las mercancías transportadas por el canal. Este fondeadero servía también como punto de regulación del Canal, que podía verter el agua excedentaria al Carrión a través de una conducción directa.

La Dársena palentina es una simple ampliación del cauce del Canal, que conforma un bello enclave de forma rectangular. Junto a ella se conservan las dos larguísimas edificaciones que se utilizaban para almacenar el grano antes de su transporte por el canal. En el espacio se conservan una esclusa, que permitía la navegación a distinto nivel, una pluma de lagar y los caminos de sirga usados por los animales que tiraban de las barcazas.

Plano de Canal de acceso a la ciudad y la Dársena del Canal. (Fuente: VV.AA. *EL Canal de Castilla*. Un proyecto Regional. JCYL).



Arriba, la dársena del Canal, y las esclusas 31 y 32, que son dos compuertas unidas que salvan una diferencia de cotas de 7,70 m entre láminas de agua. Abajo, los depósitos de cereal.



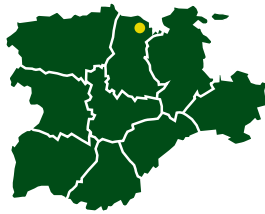
Bibliografía

- BAREDA MARCOS, P. M. *Evocación de la Calle Mayor. De esquina a esquina*. El Diario Palentino. Palencia, 1995.
- BECERRO DE BENGOA, *El libro de Palencia*. Caja España. Palencia. 1993 (1.ª Ed. 1874).
- DEL VALLE CURIESES, R., *Historia ilustrada de la ciudad de Palencia*. Caja Palencia. Palencia, 1987.
- GARCÍA COLMENARES, P., *La ciudad de Palencia en el siglo XIX: la desamortización y su transformación urbanística (1836- 1868)*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1986.
- REPRESA RODRÍGUEZ, A., *Palencia: breve análisis de su formación urbana durante los siglos X-XIII*. En " La España Medieval" Universidad Complutense de Madrid, 1980.



*"Las aguas de Carrión,
que a los muros de Palencia,
o son grillos de cristal,
o espejos de sus almenas"*

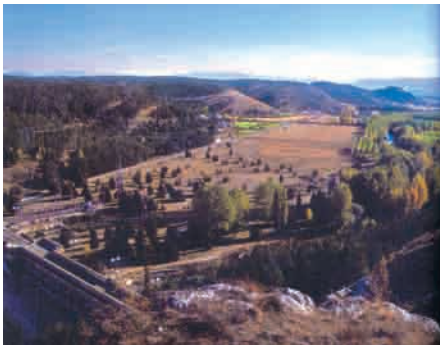
LUIS DE GÓNGORA



Aguilar de Campoo

Tras el cañón de la Horadada

Territorio



Aguilar desde el mirador de la Pozona, sobre el embalse.
(Fuente: G. ALCALDE CRESPO. Aguilar de Campoo, 2002).

Aguilar de Campoo se localiza en una comarca de transición entre las tierras de la montaña palentina, y los páramos burgaleses de las Loras. Se encuentra en la orilla del Pisuerga, que embalsado en su tramo alto, forma una amplia vega cultivada. En el río desaguan pequeños arroyos, como el de la Canal, que atraviesa las tierras del Monasterio de Santa María la Real, Grijera y Henar.

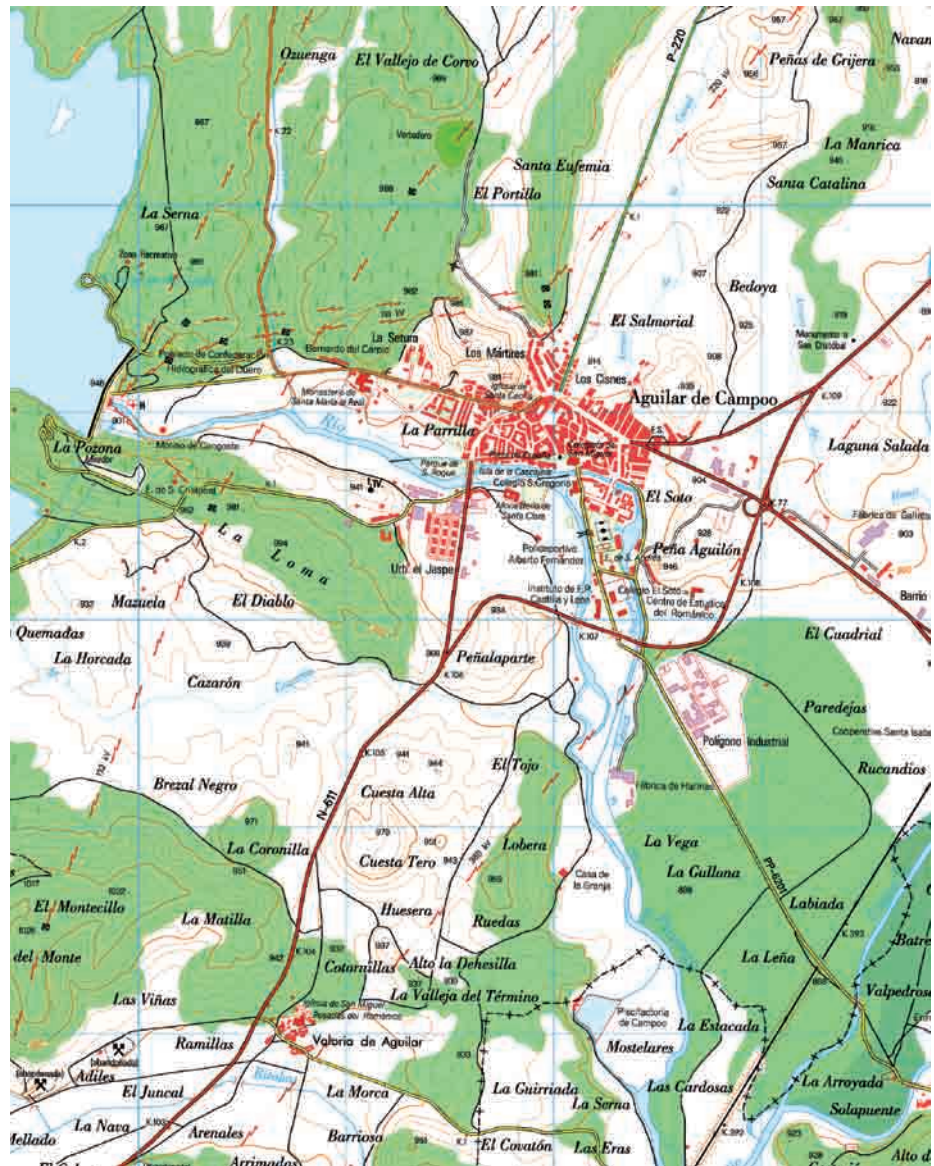
Pasada la localidad de Aguilar, el río gira casi 90° para tomar dirección sur, dejando atrás los quebrados relieves de la Cordillera Cantábrica. El río atraviesa la profunda garganta de la Horadada o Cañón del Pisuerga, que constituía el paso más natural para los pueblos primitivos que se dirigían desde Herrera (la Pisoraca romana) hacia Reinosa. El paisaje es espectacular: de un lado del cortado calizo, las sugerentes formas de las Tuercas, en las que el viento ha generado caprichosas fantasías, del otro los restos del antiguo castro del Monte Cildá.

"...al abrigo de una roca, saliente este rico sol... golpes de verdura al borde del agua que corre al fondo del valle".

MIGUEL DE UNAMUNO

El paisaje de Aguilar está protagonizado por la extensa vega del Pisuerga y la gran lámina del embalse, entre las que se intercalan montecillos poblados de hayas, robles, melojos, pinos y pequeñas elevaciones rocosas y peñascos como el ocupado por el castillo. La obra de la presa del embalse de Aguilar, fue finalizada en el año 1963. En el proceso de su construcción se inundaron varios núcleos urbanos como el de Villanueva del Río cuyo hermoso puente asoma entre las aguas en las épocas de sequía. Numerosos pueblos poblaron Aguilar desde época antigua: cántabros, romanos y visigodos, y en la Edad Media se convirtió en una importante villa, envuelta por una gran muralla de la que sólo se conservan algunos lienzos.

El rey Alfonso X la declaró villa realenga y en el siglo XIII se definieron ya sus términos.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 133-II

Posteriormente los Reyes Católicos establecieron aquí el marquesado de Aguilar, concediendo el título a Garci Fernández Manrique

en 1480. Desde entonces la vida de Aguilar discurrió según los deseos de sus Marqueses, que gobernaron la villa hasta el siglo XVII.



La villa de Aguilar de Campoo y el castillo.

Aproximación al centro histórico

Entre el río Pisuerga y peña la Parte

Dcha., la iglesia de Santa Cecilia, la más antigua de Aguilar, se levanta en la falda del Castillo, a medio camino entre la que fue una poderosa fortaleza y el asentamiento actual. Además de su característica torre en tres cuerpos destacan algunos capiteles del interior como el de la Degollación de los Inocentes, uno de los capiteles románicos más espectaculares del románico castellano. Izda., la iglesia de San Miguel, silueta presidencial de la plaza Mayor de Aguilar fue elevada al rango de Colegiata en 1541. Verdadero muestrario de estilos arquitectónicos destacan en el conjunto la portada románica de transición y la soberbia torre herreriana.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE AGUILAR DE CAMPOO**

Fecha de declaración 20-1-1966

**DELIMITACIÓN DE CONJUNTO
HISTÓRICO SEGÚN PECH**

Fecha de aprobación 22-4-1998

LA PLAZA MAYOR

La Plaza Mayor de Aguilar es un ensanchamiento de la calle principal, que discurre paralela al río, configurada con una función muy comercial. Mientras los palacios y casas solariegas se localizan al sur con vistas hacia el río, los soportales se sitúan al norte para recibir el mejor soleamiento posible. Son especialmente singulares por duplicar la crujía en los tramos más antiguos, donde llegan a tener una profundidad de nueve metros. Los de madera, son anteriores a los exteriores, de piedra.



Una imagen de 1856 de la plaza Mayor realizada por W. ATKINSON.



La plaza fue transformada después del incendio de 1912. (Fuente: BLANCO, T. 150 años de imágenes. 2002).

El entorno de la plaza ha experimentado grandes transformaciones en los últimos siglos, así mientras en el s. XIX era atravesada por un arroyo y todas sus construcciones seguían los modelos montañeses de la comarca, cincuenta años más tarde, tras el incendio de 1912 y por influencia cántabra, comienzan a aparecer las primeras galerías, que en la actualidad envuelven prácticamente todo el perímetro.



Fotografía de 1880. El personaje de la foto es Gregorio Ruiz, que compró las propiedades del monasterio tras la desamortización. (Fuente: T. BLANCO, 2002).

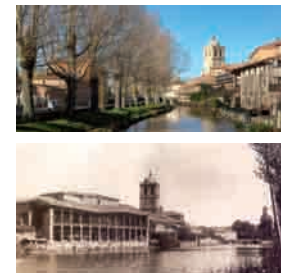
Al abrigo de peña Longa (el promontorio conocido como el Risco) se asienta el monasterio de Santa María, declarado monumento Nacional en 1866 y abandonado forzosamente por la orden premostratense que lo ocupaba en el 1914, cuando ya era una auténtica ruina. Sin embargo aunque fue conocido como el Convento Caído, su transformación de las últimas décadas merece todo elogio y no en vano es sede de la Fundación Santa María la Real, centro de estudios del románico.



Aguilar es un asentamiento de origen medieval clásico. El castillo, se levanta en el alto de un peñón rocoso, como importante elemento defensivo del siglo XI, desde donde se domina una amplia porción del territorio y el paso sobre el río. A sus pies, sobre una pequeña plataforma llana, surgieron dos pequeñas parroquias, con sendos barrios asociados. Inicialmente la población se concentró junto a la fortaleza, alejada del Pisuerga junto al que sólo se encontraban las huertas y el Monasterio, pero con el paso del

tiempo, los vecinos de la villa comprobaron que los peligros y las temidas incursiones medievales eran cada vez más escasas, por lo que los barrios de la ladera se abandonaron y se colonizó el llano, lugar que, aunque más desprotegido, es también más cómodo y permite el desarrollo de relaciones sociales y comerciales. Aguilar llegó a tener una gran importancia en la zona y fue cabeza de una de las más extensas y pobladas merindades de Castilla.

El Soto, con el puente del Asilo al fondo. Abajo, una vista de Aguilar desde el río Pisuerga. En primer término, el palacio de los Marqueses. (Fuente: Imágenes de Foto Ruiter. Ayuntamiento de Aguilar).



LAS PUERTAS DE AGUILAR



Dcha., la Puerta de Reinosa, monumento Artístico desde 1925. Izda., la Puerta de la Tobalina, que daba acceso al antiguo barrio judío.



Sobre la puerta del Portazgo luce el escudo del águila explayada y la corona de tres puntas, símbolo de Aguilar desde el s. XIII.

LAS RIBERAS DEL PISUERGA

Dos elementos determinaron especialmente el asentamiento y la morfología de Aguilar: su castillo y el río Pisuerga. La calle principal de la villa discurre paralela a su cauce desde la puerta principal o de Reinosa y el monasterio de Santa María la Real. Esta vía, apoyada en uno de los antiguos caminos que, atravesando el Cañón de la Horadada comunicaban las llanuras castellanas con Cantabria, se convirtió en un excelente foco comercial que atrajo a una numerosa población judía. La judería se estableció entre la puerta de la Tobalina y la Colegiata, en un lugar muy próximo a la plaza donde se desarrollaban las relaciones comerciales. La inscripción de una de las puertas, en la que se dan los datos sobre la compra de un molino de agua, atestigua la presencia hebrea ya en el siglo XIII.



Dcha., plano histórico del Instituto Geográfico y Estadístico en 1919. (Fuente: Archivo del Dpto. de Urbanismo. UVA). Izda., análisis de J. L. SAINZ GUERRA. (Fuente: Palencia en los siglos del Románico. 2002).

Bibliografía

- BLANCO, T., *150 años en imágenes: Aguilar de Campoo*. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo. León, 2006.
- HUIDOBRO SERNA, L., *Breve historia de la muy leal villa de Aguilar de Campoo*. Institución Tello Téllez de Meneses. Palencia, 1982.
- TORRES BALBÁS, L., *El caserío de Aguilar de Campoo, Palencia*. En "Arquitectura" n.º 27. 1920.
- VV.AA., *Palencia en los siglos del románico*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2002.



*"...Aqese rey de León,
en Castilla entrado había
sobre Aguilar al castillo,
muy grande cerco ponía."*

Romance del s. XIII



Territorio



Panorámica del conjunto de Ampudia: el castillo y la colegiata de San Miguel. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios. Madrid, 1995).

Situado en el ángulo Suroeste de la provincia de Palencia, constituye un ejemplo expresivo de la evolución demográfica, organización del espacio y economía agraria común a la mayoría de los núcleos rurales de la submeseta norte castellana.

A escala comarcal suele incluirse en Tierra de Campos, de hecho en algunas obras cartográficas sigue denominándose Ampudia de Campos, aunque en base a un criterio geológico, sólo una mínima parte del término se integra en la comarca campesina, perteneciendo el resto a las últimas formaciones de los páramos de los Montes Torozos. P. Madoz se refirió a esta peculiaridad haciendo alusión a su clima:

"...valle bastante profundo, queda abierto por el N y NO. Goza de clima sano y apacible, excepto en invierno, cuando sopla el viento Norte, que se encañona en el valle haciéndose sumamente intenso".

Diccionario Geográfico Estadístico Histórico (1845-1850)

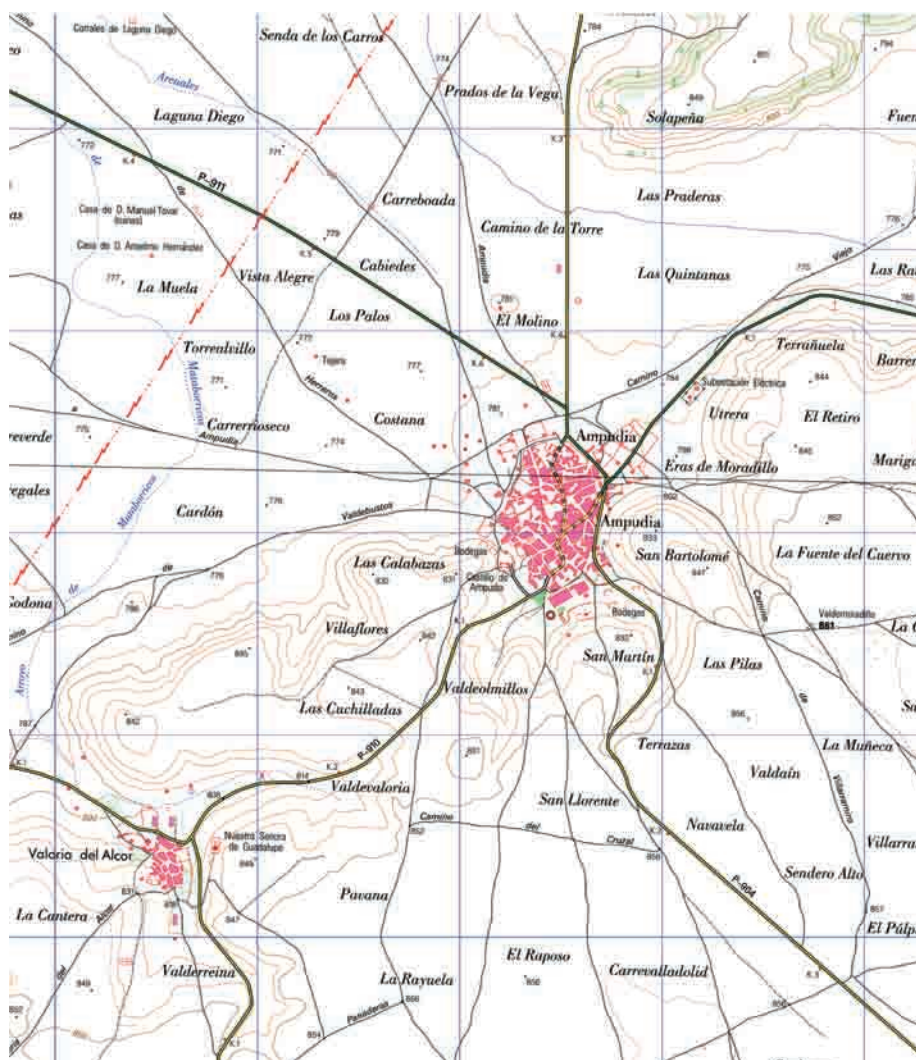
No se tiene constancia de cuando surgió el primitivo núcleo, pero lo que sí está documentado es que los expedicionarios romanos en alguna de las campañas conquistadoras contra los vacceos, (siglo II a.C.) dieron la denominación de "fons putida" –fuente seca, según algunos autores– al lugar en que más tarde se estableció el primer grupo de pobladores.

En el 919, un monje benedictino sevillano, Hauberto, habla de Ampudia en una cronología de sucesos, afirmando que existía a principios del s. II d.C., época de consolidación de la cultura y costumbres romanas de la Península. Más o menos cierto, lo real es que en torno al siglo XI, se puede asegurar un asentamiento en la actual localización, que después de la invasión musulmana fue repoblado en fecha temprana, dado que consta en documentos de Alfonso III.

La topografía y los cruces de caminos han servido de apoyo a una malla urbana de origen medieval, surgida a partir de dos recintos



Las cuestas de los páramos: los Montes Torozos.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 311-I y III

amurallados sucesivos, aún reconocibles en los restos de muralla y las puertas que alcanzan los caminos de acceso al núcleo.

En la trama urbana del asentamiento, se perciben los trayectos de los caminos de paso, convertidos en rúas porticadas –tipología comercial

y artesanal característica–, que conectan la secuencia de espacios libres y arrancan de la plaza del mercado extramuros del primer recinto, organizando los espacios de la villa en el segundo. Estos soportales evocan su pasado como feria importante desde 1603.



El monasterio de Santa María de Arconada, a tres kilómetros del núcleo.

Aproximación al centro histórico

A la sombra de un castillo



Vista del castillo.
(Fuente www.casadelabad.com).



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE AMPUDIA**
Fecha de declaración 25-2-1965

EL CASTILLO

Es un bello monumento militar de la Edad Media y uno de los más lujosos alcázares castellanos. La obra data del siglo XV, excepto la muralla que es anterior y el acceso que fue reconstruido en el siglo XVII. De esta barrera que rodea la fortaleza partió la antigua cerca de la villa.

Su traza interior y exterior es ojival de transición. El edificio es cuadrado, de 35 m de lado y torreones en las esquinas, aunque hoy sólo quedan tres, al perderse la de Malpique tras una tormenta. Desde el adarve se accede a la mayor de ellas: la del Homenaje.

Primero formó parte de la avanzada línea del Duero y más tarde de la frontera con el reino de León. En el año 1521 durante la guerra de las Comunidades, la fortaleza fue el escenario de una de las más conocidas acciones de la contienda: los realistas mandados por el caballero navarro D. Francés de Beaumont, asaltaron Ampudia y ocuparon el castillo guarnecido por los comuneros.

Enterados del suceso Padilla y el obispo Acuña lo asaltaron en contra del emperador Carlos V, finalmente pasó a manos de la casa del duque de Lerma, quien ostentó también el título de duque de Ampudia.

Posteriormente sirvió de prisión y durante la guerra de la Independencia fue ocupado por los franceses del mariscal Bessieres.

Su historia está ligada a diversas familias nobles, algunas de las cuales, como los Herrera, Ayala o Rojas, han dejado su blasón en las dependencias del castillo.

El otro hito de la villa es la iglesia principal, la de San Miguel, de estilo gótico y renacentista y a la que se le otorgó la categoría de Colegiata. Fue construida en 1608 por encargo del Duque de Lerma. Su torre, obra de Juan de Escalante y Gaspar de Solórzano que se impone sobre el caserío, es habitualmente conocida como la "Giralda castellana o la novia de Campos".



Fotos históricas de la colección particular de Eugenio Fontaneda. Estado del castillo en 1960.



La torre de la colegiata de San Miguel.

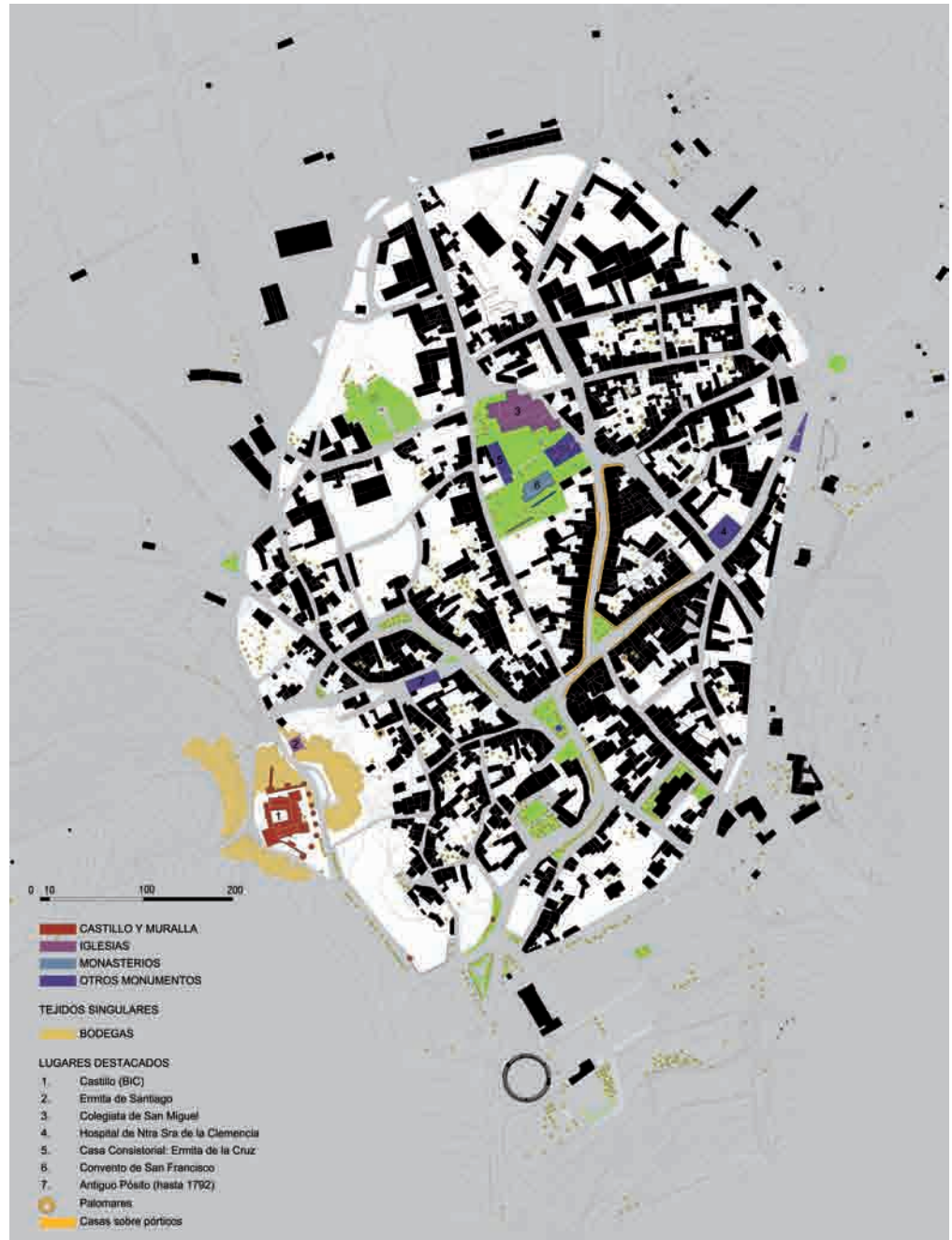


Las calles porticadas en los años setenta.
(Fuente: L. FEDUCHI: Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona 1974).

LAS CALLES PORTICADAS

Si hay algo que define a Ampudia, dándole un carácter urbanístico particular, son los soportales, cuyos fustes de madera, perfectamente conservados, sirven de soporte a la parte alta de las casas y son un bello ejemplo de la arquitectura popular castellana. A lo largo de ellos, se observan numerosos portones que se abren a un patio sotechado interior para el refugio de carruajes. Son estas calles porticadas y no sólo las puertas de la muralla, las que hablan del carácter cívico que tuvo Ampudia en la Edad Media.

Las construcciones populares se han conservado a través del tiempo a duras penas, y así, mientras las piedras, artesanados y maderos de los soportales de la calle Corredera, Ontiveros y los Yeseros (recuerdo del pasado comercial de la villa) han sido sometidos a un minucioso tratamiento contra los parásitos; la arquitectura de adobe y barro trullado, la más pobre y al mismo tiempo, más habitual, está cada vez más olvidada, aunque mantiene su indudable valor cultural.



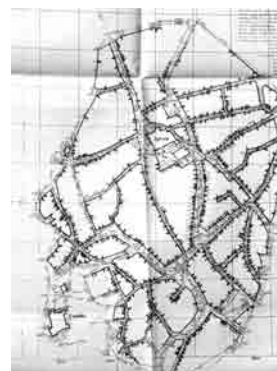
EVOLUCIÓN HISTÓRICA. Ampudia en el siglo XIX. Los sucesivos recintos y las puertas de la muralla, en F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval.

CARTOGRAFÍA HISTÓRICA IGN Plano de 1906. La morfología del casco no ha variado en el último siglo.

PLANO DE LAS NN SS DE AMPUDIA, 1999.



Plano de detalle. 2006. Las calles porticadas y la colegiata.
Escala 1:5.000. (Fuente: <https://www.minhac/ovc.catastro.es>).



Bibliografía

CÉSAR IZQUIERDO, J. y CALVO DOCE, T., *Paseando Ampudia*. Ed. Cálamo Palencia, 1996.

FONTANEDA BERTHET, C. y LEÓN LÓPEZ, J. A., *La colección Eugenio Fontaneda y el Castillo de Ampudia*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 2002.

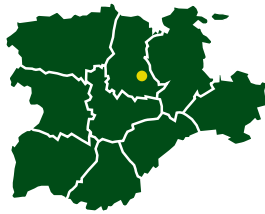
IZQUIERDO MISIEGO, J. I., *La villa de Ampudia*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1990.

————— *Estructura agraria y paisaje en el borde sureste de Tierra de Campos*. Diputación Provincial. Palencia, 1990.



"...Junto al férreo castillo ruinoso se oye el canto de los agosteros..."

POPULAR PALENTINO



Territorio



Chozos, construcciones populares utilizadas por los pastores en el valle del Ronca. (Fuente: VVAA.: Arquitectura tradicional: palomares y chozos).

Situada al este de la provincia de Palencia en la divisoria entre el Cerrato y la Tierra de Campos, se localiza la villa de Astudillo. Se trata de un paisaje de transición caracterizado por onduladas campiñas arcillosas de tonos ocre que envuelven el pueblo por el nordeste, y altas y amplias parameras blanquecinas y plateadas en el extremo opuesto. El único verde de la zona son las ocasionales masas de robles y encinas que quedan sobre cuestras y páramos y sobre todo la fértil vega del Pisuerga, que pasa a escasos kilómetros, y anuncia con sus serpenteantes aguas el inicio de la provincia burgalesa.

El río Pisuerga tuvo un importante papel en el auge del pueblo. Junto a sus aguas y frondosas riberas, surgieron extensos cultivos, ricos viñedos y la industria pañera con molinos y batanes, que tan reconocidos hizo los paños de Astudillo.

Un pequeño cerro ligeramente elevado sobre el resto del pueblo, es el asentamiento del antiguo castillo y las bodegas. Esta colina y la cuestra que limita el crecimiento por el sur conforman el característico relieve de Astudillo.

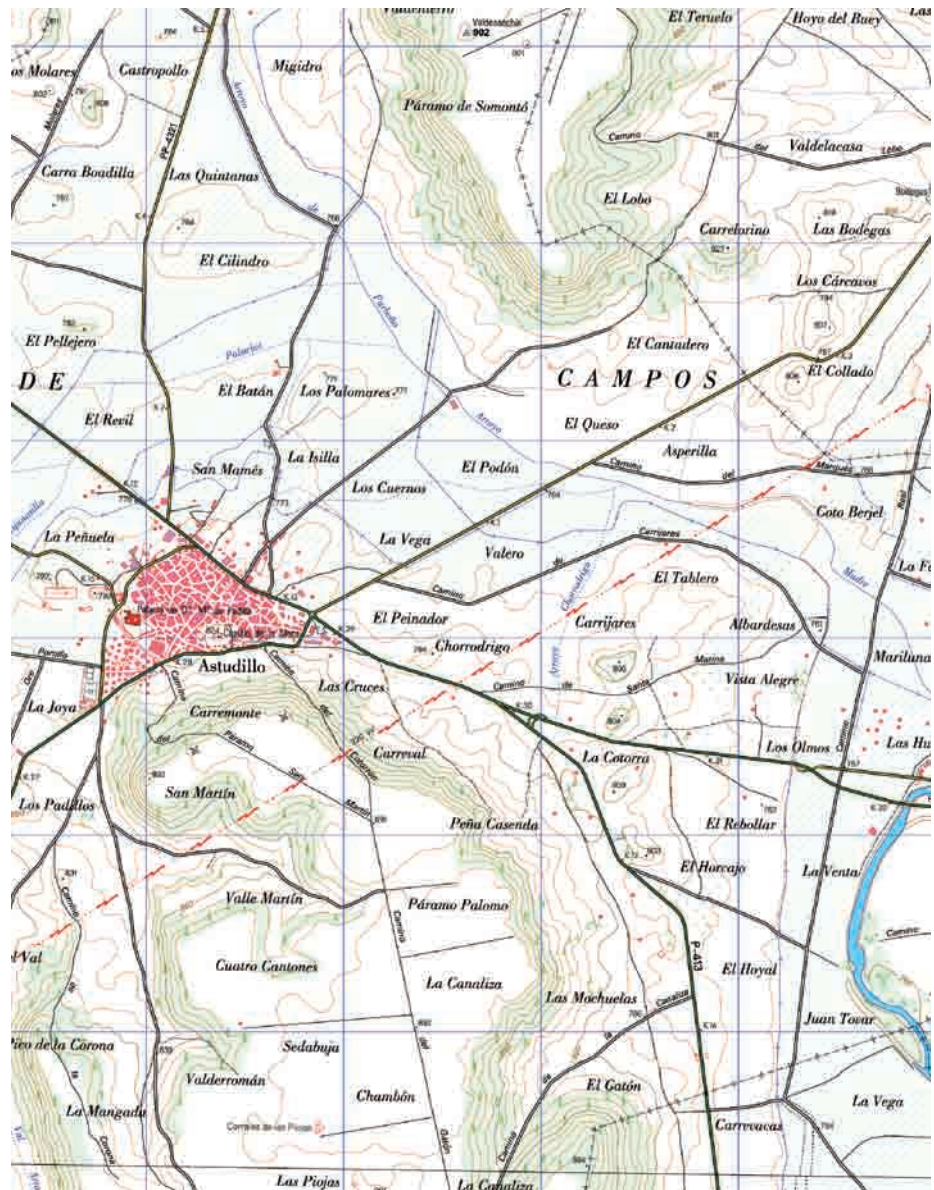
"...Un castillo divisa la llanura... tierra de campos, infinitamente..."

JORGE GUILLÉN

El pueblo se llamó en origen Studellum, en honor a uno de los generales romanos que se establecieron en la zona: Statilio Tauro, pero hasta el último tercio del s. IX no fue repoblada. La villa surgió adosada al castillo documentado por primera vez en el 1035, siendo un importante refuerzo para la villa de Castrojeriz.

Fue cabeza de Alfoz, recibió fueros y privilegios por parte de Alfonso VII y Fernando III El Santo, y a sus caballeros les fueron concedidas exenciones y libertades. En el siglo XIII se convirtió en una importante plaza fuerte, con derecho de mercadería.

Varias nobles poseyeron el señorío de la villa, Leonor de Aquitania, doña Berenguela, María



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 236-IV

de Molina, que sofocó el intento de ocupación de la villa por parte del rebelde Juan Núñez de Lara, y la hija de María de Padilla y Pedro I, que residieron en la villa de manera secreta.

A partir del siglo XVI, la villa de Astudillo se convierte en un afamado centro pañero, actividad que se revitalizará durante los siglos XVII y XVIII y que constituyó la época de su mayor esplendor.



Imagen de conjunto urbano tomada desde el castillo de la Mota, con la torre de Santa Eugenia destacando sobre el caserío de baja altura.

Aproximación al centro histórico

Envolviendo al castillo de la Mota

Izda., la iglesia de Santa Eugenia fue reedificada sobre un primitivo templo gótico, que al resultar pequeño para la población fue destruido. La torre preside el caserío de baja altura Dcha., la iglesia de San Pedro, es uno de los rincones más bellos de Astudillo, con el atrio de acceso y la sobria espadaña que con dificultad asoma entre las edificaciones.



La plaza Mayor.



LA PLAZA MAYOR

Desde esta zona puede iniciarse un paseo tranquilo por las calles de Astudillo deteniéndose en las casas blasonadas, los caserones de los siglos XVIII y XIX o simplemente las plazuelas que dan continuidad o inician nuevas calles.

EL CONVENTO DE SANTA CLARA

Uno de los mejores conjuntos monumentales de la villa es el Convento de las Claras donde se ubica el palacete de Pedro I El Cruel y la Iglesia de Santa Clara. En la actualidad las Madres Clarisas conservan con gran elegancia el hermoso edificio con galerías de madera sobre pilastras de piedra, la portada y el artesanado son los elementos más destacados del convento.

La portada del convento de las MM. Clarisas y el patio.
(Fuente: OREJÓN CALVO, A. Historia de Astudillo. 1983).



Aproximación al tejido urbano



Sobre un pronunciado altozano se levanta el castillo de la Mota y sus murallas, rodeado en la actualidad por un amplio conjunto de bodegas. El precedente de este castillo es la desaparecida Torreceda de Astudillo, ya citada en el s. X. La fortaleza estuvo tradicionalmente unida a la familia de los Castro y sus piedras fueron empleadas en 1749 para empedrar las calles.

Sobre un subsuelo de galerías



La puerta de San Martín.

La morfología triangular de la villa quedó desde siempre condicionada por el paso. El pueblo contó con una importante judería.



En el plano de F. COELLO de 1852 se da la posición y el nombre de las seis puertas: Revilla, Santa Clara, Santoyo, Santa Eugenia, San Pedro y de San Martín, la única que se conserva en la actualidad, tras el derribo del siglo XIX.

Astudillo es un núcleo concentrado y compacto, condicionado por el castillo elevado y el trazado de la antigua muralla, cuya estructura, que casi define un triángulo, se mantiene vívidamente. Tuvo origen en una importante villa medieval a la que siguió un proceso posterior de densificación, que se observa en la gran cohesión del núcleo y la regularidad de las edificaciones en cuanto a alturas, composición y formalización volumétrica.

El castillo tiene una presencia destacada en la trama urbana, pero las calles nunca se dirigen hacia él de manera directa, sino que pasan tangentes al cerro del castillo. Esta relación sesgada reforzaba su condición defensiva.

La trama de calles y plazas está coherentemente jerarquizada, con manzanas irregulares pero bien definidas formadas por frentes continuos de edificaciones residenciales entre medianeras con acceso desde la calle. En la parte trasera de las estrechas parcelas se reservan amplios espacios libres para usos secundarios.

La villa tuvo cierto carácter urbano como manifiestan las construcciones porticadas de la plaza

mayor. En el espacio central del pueblo las viviendas se sitúan en las plantas superiores para dejar las bajas libres para el uso comercial. Es especialmente singular en Astudillo el entramado de bodegas y pasadizos medievales, arquitecturas hipogeas, que horadan una gran parte de las casas. Sin embargo son difícilmente visitables porque pertenecen a propietarios particulares.



1918, Inst. Geográfico y Estadístico. En el plano se representan además de las construcciones consolidadas del pueblo, la localización del Barrio de la Puebla, junto al convento de Santa Clara, que contaba con su propia muralla.



Documento de un pleito de 1767, dibujado por Diego de Villadiego. Se trata de una casa de la calle que, como reza la leyenda, ba al Umilladero, es decir a Santa María. (Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).

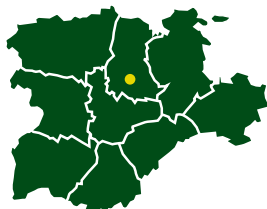
Bibliografía

- ALCALDE CRESPO, G., *Arquitectura hipogea en la villa de Astudillo*. Ayuntamiento de Astudillo. Palencia, 1978.
- DE VIGURI, M., y SÁNCHEZ, J. L., *Arquitectura de la Tierra de Campos y el Cerrato. Dibujos y Documentos del s. XVI-XVIII*. Coal. Palencia, 2003.
- OREJÓN CALVO, A., *Historia de Astudillo y del convento de Santa Clara*. Institución Tello Téllez de Meneses. Palencia, 1983.
- TORIBIO FERNÁNDEZ, M. y PÉREZ AGUADO, R., *Arquitectura tradicional: palomares y chozos*. Gráficas Zamarat, 2003.



*"...Frío de la amanecida, cuchillo fino del alba.
Tierra de Campos, pura tierra de tristes
campos..."*

BLAS DE OTERO



Becerril de Campos

Al borde del Canal de Castilla

Territorio



La puerta de la muralla desde la calle del Arco que se prolonga más allá del recinto amurallado.

Sobre la interminable llanura de Tierra de Campos, entre amplias extensiones de cereal, se asienta, con sobriedad, la villa de Becerril. El perfil de sus torres e iglesias se recorta contra el horizonte de tonos ocre. Desde la lejanía la villa aparece aislada, como disfrutando de una soledad que sólo perturban lasavecillas de los palomares en ruinas y el arrullo del viento moviendo los arbolillos de las riberas.

El caserío de Becerril de Campos se concentra en un asentamiento compacto junto a las sinuosas formas que adquiere el Canal de Castilla a su paso por estas tierras.

El Canal es el principal corredor verde de las campiñas y en sus riberas se ha desarrollado una importante comunidad vegetal y faunística, como si de un elemento natural se tratase. El trazado, la pendiente y la forma en que su curso horada con un tajo suave pero firme la tierra se integran con sutileza en la campiña castellana.

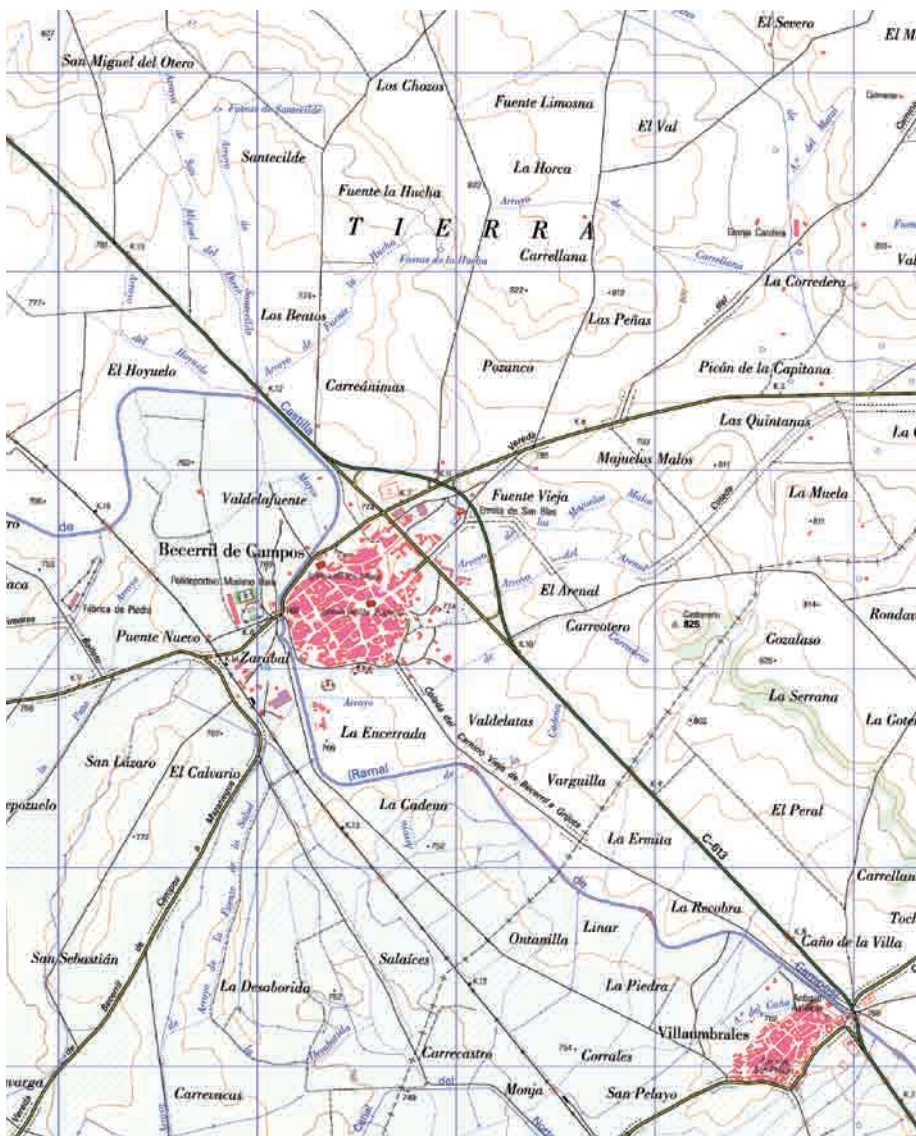
Fue la obra de ingeniería de mayor envergadura que se llevó a cabo en la España de la Ilustración. El Canal se bifurca en tres ramales, que en conjunto forman sobre el plano una singular "Y" invertida: el ramal Sur, el Norte y el de Campos, que se inicia en Ribas y se desvía de su trazado rectilíneo envolviendo a su paso el caserío de Becerril.

Algunos de los habituales elementos que acompañan el Canal en todo su recorrido se manifiestan en Becerril como el puente de San Juan que hoy se utiliza para cruzar hacia el área recreativa y la pequeña dársena.

En el borde opuesto al del Canal, se extiende el paraje de San Blas, donde existió una ermita. Hoy, sólo se conservan los restos de un interesante conjunto formado por un humilladero y el abrevadero de 1722. Sus aguas daban servicio a las más de 7.000 cabezas de ganado que tenía Becerril. En la actualidad, aunque los rebaños son menos numerosos, no es de extrañar ver pastores paseando por la zona. Una característica más del paisaje terracampiño.



El Humilladero y Fuente Vieja, dos singulares construcciones aisladas sobre los campos de cultivo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hoja 273-II



La iglesia de Santa María, actual museo de Arte Sacro vista desde el Canal de Castilla.

Aproximación al centro histórico

Becerril, cabeza de behetrías

Ayuntamiento. El edificio proyectado en 1904 por el arquitecto Rafael Geigel Sabat sigue el estilo decimonónico del palentino Jerónimo Arroyo, con los elaborados detalles ornamentales de ladrillo y cresterías enyesadas en los remates. Fue proyectado con un doble uso: el de casa consistorial y escuela, razón de las curiosas frases moralistas de sus fachadas: "en boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso".



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE BECERRIL
DE CAMPOS**

Fecha de declaración 1-7-2004

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

PLAZAS PORTICADAS

El importante pasado histórico y comercial de Becerril se refleja en la majestuosidad de algunas de sus iglesias y en el trazado de las calles y plazas principales, en las que son habituales los soportales. Este elemento además de proteger del sol y de otras inclemencias del tiempo servía como prolongación de las estancias comerciales de vendedores y artesanos que podían mostrar su mercancía sin moverla de su casa.

La fuente de la plaza del Obispo se documenta desde 1594, aunque la alberca que servía para el ganado desapareció hace pocos años.

Plaza porticada del obispo Ibáñez.



La iglesia de Santa María, otro de los corros de la villa.



Torre de la iglesia de Santa Eugenia, una imagen característica de Becerril. Es un edificio de piedra y ladrillo comenzado en 1536 por R. Gil de Hontañón. Su construcción se prolongó a lo largo de varios siglos, por lo que algunas partes de la obra como la sacristía son del siglo XVII.





HISTORIA

Tras un primer periodo medieval en el que Becerril de Campos perteneció a la casa de Lara, fue villa de Behetría, de mar a mar, como consta en el Becerro de las Behetrías del siglo XIV, por lo que podía recibir por señor a quienes decidieran sus vecinos y no era posible su venta ni donación, pero posteriormente, a finales del siglo XV, la villa fue tomada por el conde de Paredes para el príncipe Alfonso.

El impulso de Becerril entre los siglos XVII y XIX fue notable y de los 900 vecinos contados en el catastro de la Ensenada se pasaron a cerca de 3.000 en 1825.



Plano del Instituto Geográfico Nacional de 1915.
(Fuente: Archivo del Dpto. de Urbanismo. UVA).

FORMA URBANA

La morfología de Becerril, es casi perfecta. La cerca que envolvía la villa, de más de veintiséis hectáreas, era demasiado extensa para una villa medieval, por lo que pasaron varios siglos hasta que el espacio intramuros llegó a colmarse por completo. De hecho en los bordes del pueblo se conservan algunos espacios no edificados y que aún mantienen un uso agrícola, como pequeñas eras intramuros.

De la muralla original sólo se conserva una de las puertas, junto a la iglesia de San Miguel, pero se tiene constancia de que en su interior se llegaron a concentrar hasta siete iglesias, de algunas de las cuáles hoy apenas quedan restos: San Juan se incendió en 1771 y la de San Pelayo fue derribada poco después. Sin embargo los grandes templos, Santa Eugenia y Santa María, son imponentes construcciones del siglo XVI dentro de los que se conservan varias tablas y esculturas de Berruete y Alejo de Bahía.

EL CANAL DE CASTILLA

La construcción del Canal de Castilla duró casi doscientos años y consiguió finalizarse gracias al impulso de algunos ilustrados de la época, sobre todo Carlos III.

La obra fue proyectada como medio para el transporte de mercancías, sin embargo su vida útil fue corta y pronto se convirtió en el más bello canal de riego y abastecimiento.



El canal en el borde y un ayuntamiento propuesto.
(Fuente: V.V.AA. El Canal de Castilla. Un plan Regional. Salamanca, 2004).



Los documentos originales: sección longitudinal realizada por Juan de Homar en 1803 (Fuente: El Canal de Castilla. Cartografía de un proyecto ilustrado. Ministerio de Obras Públicas y Transportes., 1992).



Documento del siglo XVIII, realizado por el perito Francisco Prieto. El dibujo hace referencia a la casa de los Pardo, que en la actualidad no es identificable, pero se asemeja a otras casas importantes del pueblo con los patios interiores soportados. El distinto color de las aguadas -encarnado, pardo y amarillo- servía para identificar las partes litigiosas de las construcciones.
(Fuente: VICURI, M. Arquitectura en la Tierra de Campos y Cerrato).

Bibliografía

MARTÍNEZ, R., *La villa de Becerril y el museo de Santa María*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1996.

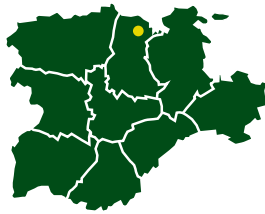
REDONDO AGUADO, A., *Monografía histórica de la villa de Becerril de Campos y noticia biográfica de sus hijos más ilustres*. Centro de estudios palentinos. Palencia, 1952.

VV.AA., *El Canal de Castilla. Un plan regional*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 2004.



*“... en los sembrados crecieron las amapolas
sangrientas, pudrió el tizón las espigas,
de trigales y de avenas...”*

A. MACHADO



Territorio



La alta y elevada mesa de las Tuercas con sus crestas, gargantas y cortados en la roca.

Canduela se localiza en la comarca de la Valdivia, bello paraje de onduladas lomas, tortuosos caminos y recortadas rocas calizas, a pocos kilómetros de Aguilar, cabeza de su municipio. Muy cerca del caserío, el entorno natural de las Loras, marca una transición entre los páramos detríticos de la Ojeda y Boedo y las comarcas de alta montaña de la Pernía y Campoo.

Las tonalidades grisáceas de las calizas erosionadas por el agua y el viento, las frondosas masas de hayedos de las laderas, los umbríos robledales, los pinares y las mantas de vegetación autóctona, generan un aromático y variado mosaico natural, que envuelve a Canduela en un entorno excepcional.

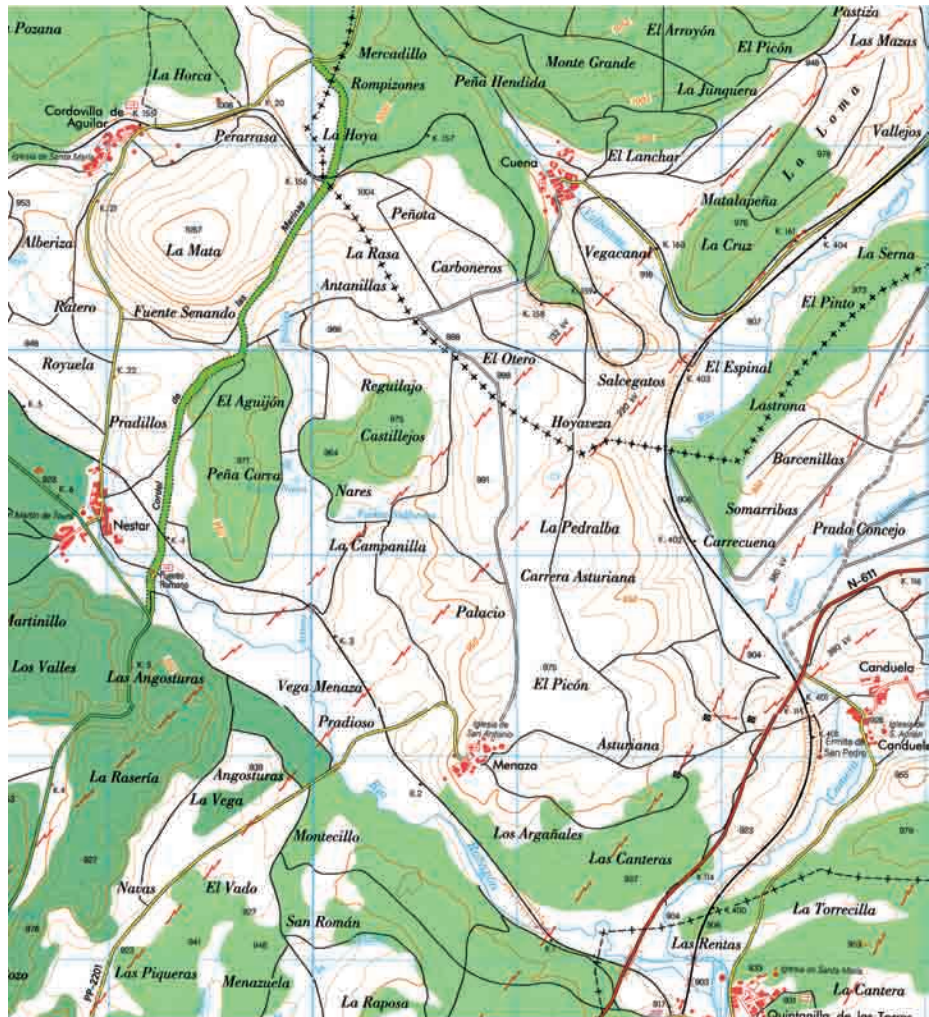
La comarca invita a disfrutar de todos sus espacios naturales: los embalses, la cueva de los Franceses, el entorno de Covalagua y a visitar las numerosas construcciones románicas de los alrededores.

El caserío se asienta en la fértil vega, del Camesa, un afluente del Pisuerga, que nace pocos kilómetros al norte en sierra Hija y que recibe en el entorno de Canduela las aguas del Rubagón y del arroyo Quintanas, el Barbadillo, Orado Cornejo y Dujuelos, y las fuentes del Barrial, el Prado Concejo, Vicario y el Dujo. En las orillas del río se alternan los ribazos engalanados por alisedas y alamedas, con los terrenos despejados que permiten la contemplación del panorama.

La población constituye un hábitat disperso en tres barrios, que en algún momento llegaron a ser siete, pues se nombraba el lugar como *Candiyuela de las Siete aldeas*. Posteriormente en el Becerro de las Behetrías de Castilla (siglo XVI) se le llamó *Candiyuela*, y en la época de Alfonso VIII, *Candiola*, lugar donde se localizaba el desaparecido monasterio de San Salvador.



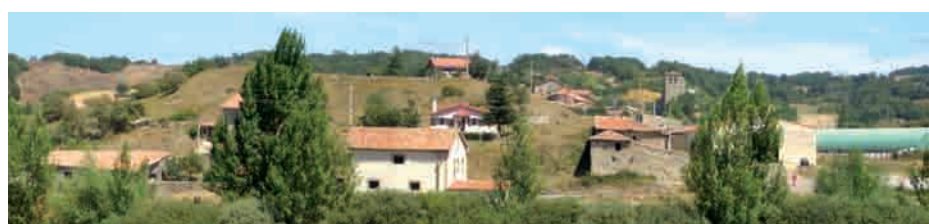
El paisaje alomado de Canduela con sierra Hija y Peña Labra al fondo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 107-IV y 133-II



Dcha., fragmento (jurisdicción de Aguilar) del mapa del geógrafo S. M. Tomás López en 1782. (Fuente: ALCALDE CRESPO, G. Los pueblos de Aguilar de Campoo. 2005).
Abajo: fotografía tomada desde la ermita de San Pedro.



Aproximación al centro histórico

Candiyuela de las siete aldeas

Izda., una callecilla del pueblo en la que el espacio público y el privado quedan confundidos. Dcha., Casona solariega de las Postas, en el barrio alto.



CONJUNTO HISTÓRICO EL PUEBLO DE CANDUELA

Fecha de incoación 06-7-1983

ÁREAS DE PROTECCIÓN RECOGIDAS EN EL PGOU DE AGUILAR DE CAMPOO

Fecha de aprobación 22-4-1998

ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

ÁREA DE PROTECCIÓN DE VISUALES



CONJUNTO DE LA TORRONA Y LAS POSTAS

Dentro del casco urbano de Canduela se ven excelentes ejemplos de casonas blasonadas y torres nobles, entre las que destacan las de la Torrona y las Postas. La imponente construcción de la Torrona es uno de los ejemplos más singulares de la comarca de casa fuerte barroca. La construcción fechada entre el siglo XVIII y el XIX, está acompañada por una ermita-oratorio dedicada a San Pedro.

En la casona de las Postas los rotundos arcos quedan adornados con escudos de linaje. Esta profusión de buenas edificaciones puede ligarse al hecho de que en determinadas épocas, todos

los vecinos de la localidad contaron con el estatuto de nobleza.

Las casas, construidas a base de sillares de piedra arenisca, lucen bellos blasones en sus fachadas.

En algunas, destacan los elegantes aleros y canecillos de roble tallados, y los detalles de los portones y puertas con estilosos arcos de medio punto o los ventanucos con parteluces.





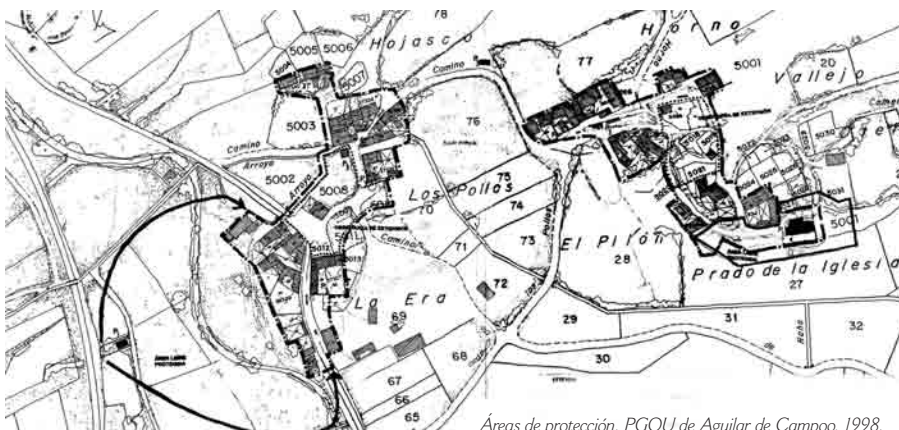
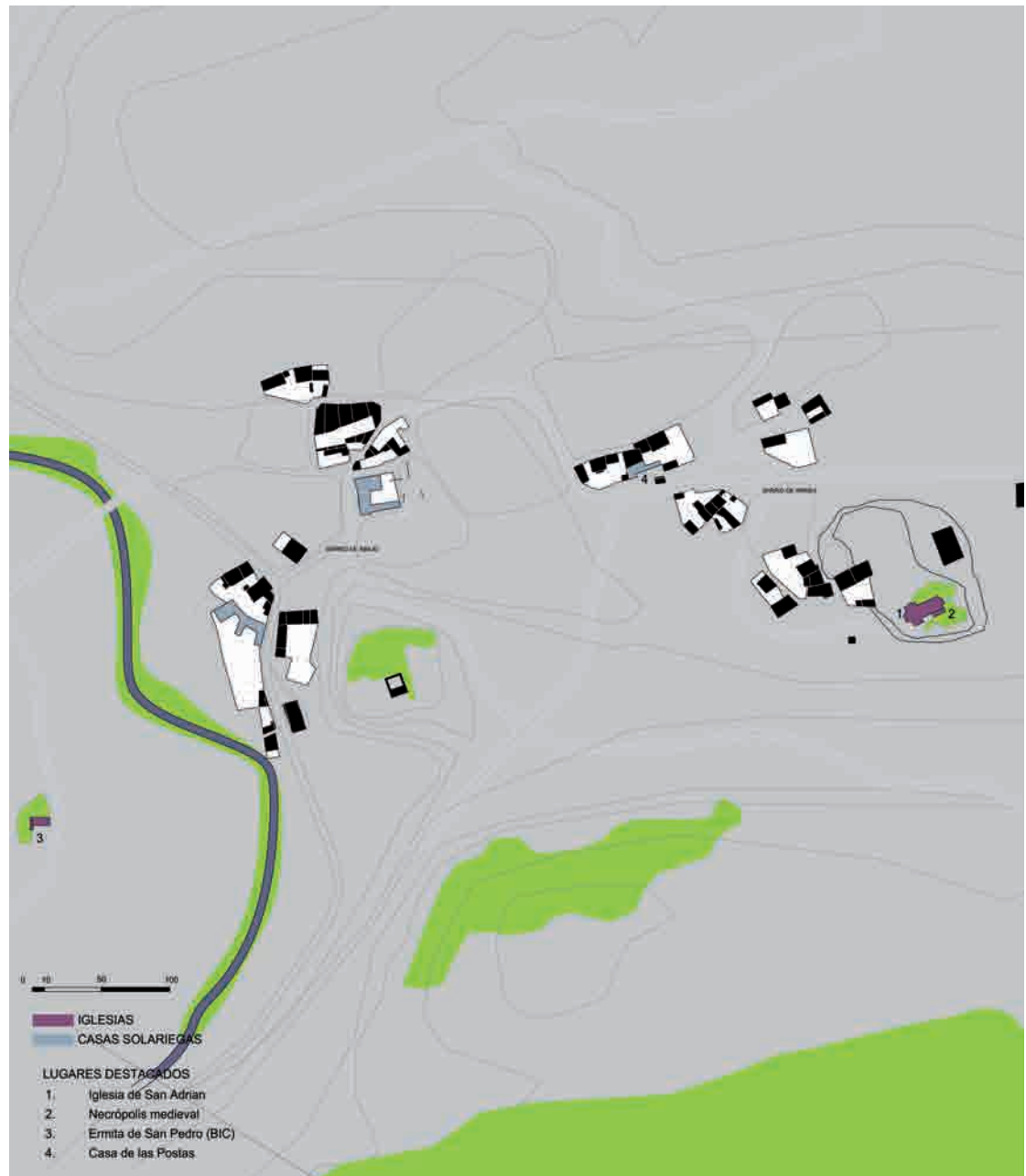
La ermita de San Pedro, sencilla construcción románica envuelta entre frondosa vegetación silvestre. (Foto. R. SERRANO CAÑAS).



IGLESIA DE SAN ADRIÁN

Fue edificada en el siglo XV sobre una ermita rupestre anterior. Lo más destacado del templo es la imponente torre campanario de tres cuerpos. La única nave de la iglesia está cubierta por una bóveda de crucería.

En el promontorio de piedra sobre el que se levanta la iglesia fueron excavadas varias tumbas antropomorfas correspondientes a una necrópolis medieval, el yacimiento se conoce con el nombre de "Escuela Vieja". Este tipo de sepulturas fueron bastante habituales en la zona debido a que la presencia de afloraciones de arenisca, roca de escasa dureza, permitía su modelado con medios relativamente sencillos.



Áreas de protección. PGOU de Aguilar de Campoo, 1998.

El pueblo se organiza en torno a un sinuoso camino, formando un rosario de pequeños barrios escondidos entre el arbolado. Los dos más desarrollados quedan separados entre sí por un verde prado protegido por el plan general de Aguilar, por sus destacados valores y las visuales del pueblo que se tienen desde allí.

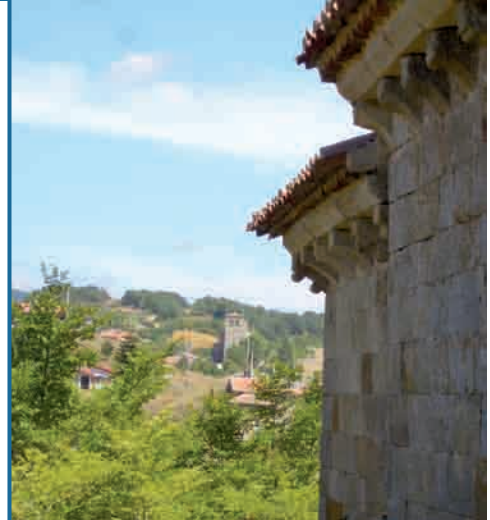
Las construcciones se agrupan de manera desigual, formando pequeños y agradables conjuntos en los que acaban por confundirse los espacios públicos y los privados.

Bibliografía

ALCALDE CRESPO, G., *Los pueblos de Aguilar de Campoo*. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y Concejalía de Turismo. León, 2005.

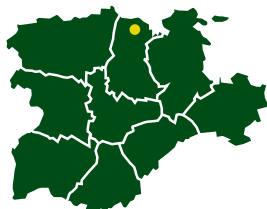
VV.AA. *Palencia en los siglos del románico*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2002.

VV.AA. *Colección Cuadernos de Campoo*. Palencia, (1996-1997).



“...tres leguas deste valle está una aldea que, aunque pequeña, es de las más ricas que hay en todos los contornos...”

M. DE CERVANTES. *El Quijote*



Cervera de Pisuerga

En el corazón de la montaña palentina

Territorio



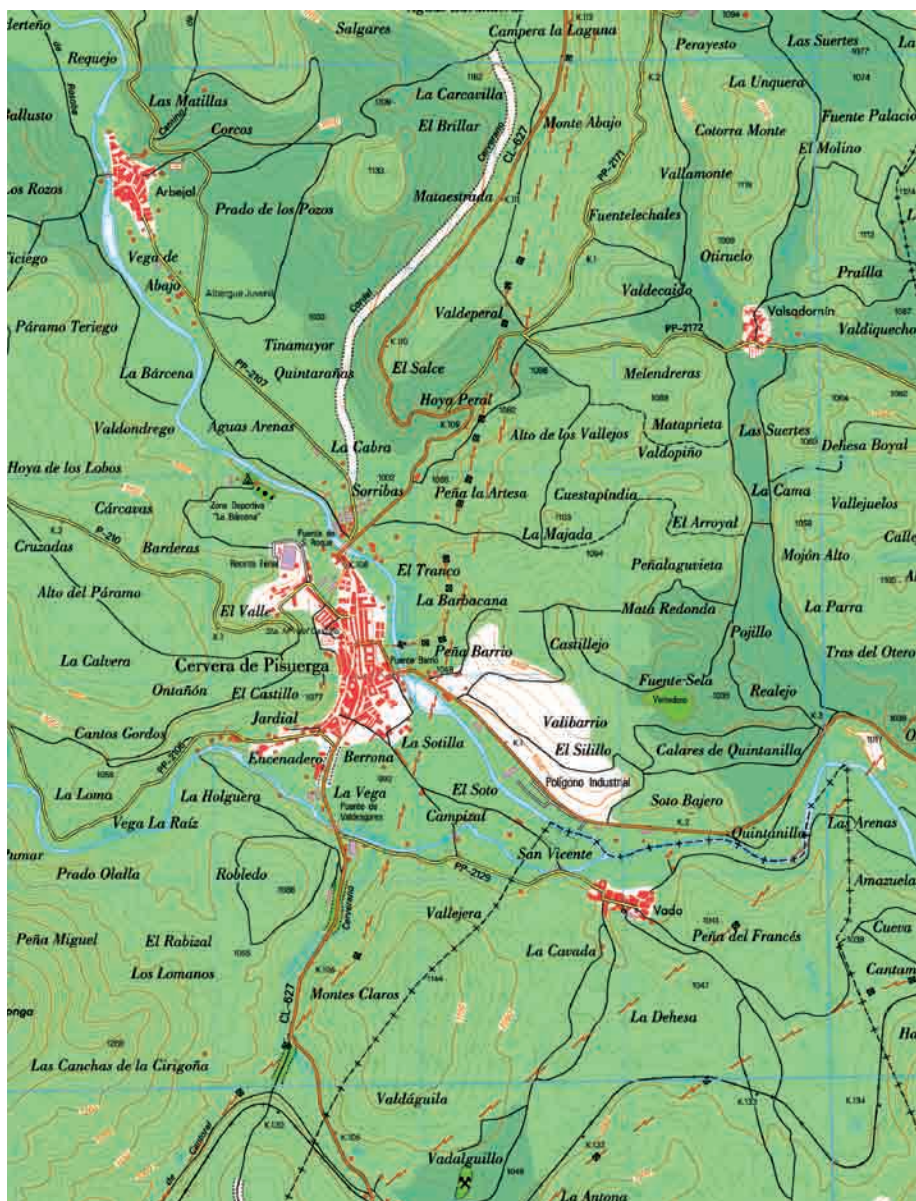
El parque natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, un espacio protegido en la montaña palentina.

Cervera de Pisuerga es el municipio con mayor extensión de la provincia de Palencia. Se emplaza en tierras de alta montaña, en una zona de transición entre la Cordillera Cantábrica y el Alto Campoo, con los que limita al norte y las comarcas de la Vega, Valdavia y Boedo al sur. Es una tierra de fuertes desniveles y una altitud creciente que abarca desde los 1.000 m del valle del Pisuerga hasta los más de 2.100 m de las crestas de los Picos de Europa (2.525 m, Pico Curavacas).

El paisaje, siempre verde, está surcado por numerosos ríos que brotan de los manantiales de la sierra y forman cerrados y estrechos valles como el del Pisuerga, y grandes embalses de agua. En el término municipal existen dos grandes pantanos, el de Ruesga o embalse de Cervera, construido en 1923, y el de Requejada, de 1940, con una capacidad total de 75 Hm³ y una profundidad máxima de 52 m.

En medio de esta zona montañosa y rodeada de pantanos se localiza uno de los más bellos parques naturales del norte castellano, la reserva natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre, declarada en el año 2000. Es un espectacular espacio poblado de tejos (valle de Tosande), pinares (Velilla del Río Carrión) y enebros (Peñas Lampas) y el hábitat natural más importante de la zona para una especie en peligro de extinción, el oso pardo.

El primer asentamiento cerverano data de época romana, al localizarse en uno de los pasos que unían la meseta con los valles cántabros atravesando el puerto de Piedrasluengas, sin embargo la organización permanente de la población se establece en el siglo IX. En esta época las tierras de Zerveria –que toponímicamente hace referencia a la abundancia de ciervos– es anexionada al monasterio de Liébana y repobladas mediante el sistema de presura, mediante el que gentes sin posesiones tomaban la tierra sin dueño agrupándose en pequeñas aldeas.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 107-III

Posteriormente, convertida en cabeza de la merindad del condado de Liébana y Pernía, fue señorío de los Condes de Siruela y desde el siglo XIV del hijo del rey Alfonso XI, don Tello,

obispo de Palencia. Cervera era la única villa de la zona, en ella se cobraba portazgo y se celebraban importantes ferias de ganado.



La iglesia de Santa María del Castillo y un fragmento de la calle porticada. (Fuente: FONSECA ESCARTÍN, J. Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios. Madrid. 1995).

Aproximación al centro histórico

El señorío de los condes de Siruela



El puente que salvaba el río Pisuerga uniendo el casco antiguo con el arrabal de la peña del Barrio.



LAS CONSTRUCCIONES DE LA CALLE PRINCIPAL

La calle principal está formada por una espléndida sucesión de bellas y antiguas construcciones. Las mejor conservadas son las casas solariegas que pertenecieron a las grandes familias cerveranas, como la casa del Conde de Siruela, el palacio de los Gutiérrez de Mier y la casa de los Leones. En concreto esta última, situada en la calle porticada central, es una edificación de corte barroco del siglo XVIII que conserva casi intactos los motivos heráldicos que presiden la fachada, de los espectaculares leones rampantes de sus escudos toma el nombre la construcción, que se cree que perteneció a alguna de las grandes familias de la villa, los Agüero, los Arce o los Velasco.

Desde la casa de los Leones comienza una estrecha rúa porticada que se prolonga hasta la plaza mayor. Las construcciones de la calle

principal difieren en forma y composición del resto de edificaciones del pueblo. Mientras las primeras siguen el esquema clásico de las casas de artesanos y antiguos comerciantes, las aisladas muestran el espíritu de la edificación montañesa, con grandes volúmenes sin dependencias auxiliares y rematados con solanas y miradores.

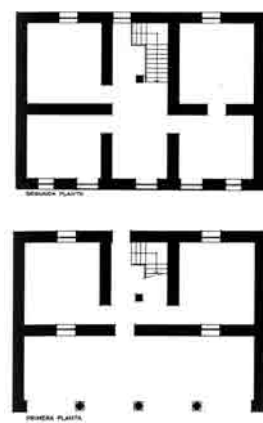
Casa de los Leones.



Detalles de casas señoriales de la villa. (Fuente: L. FEDUCHI, itinerarios de Arq. Popular).



Plantas de la casa de los Leones. (Fuente: L. FEDUCHI, Itinerarios de Arq. Popular).





Aproximación al tejido urbano

A lo largo de un camino: el Cordel Cerverano



Izda., templo gótico del siglo XVI bajo la advocación de Santa María del Castillo. Está construido sobre la roca. Dcha., Ermita de la Cruz, erigida en el s. XVII en estilo barroco. En la construcción destaca la hornacina de la fachada donde se conserva una escultura en piedra de Jesús Nazareno.



LA FORMA URBANA

El núcleo se localiza a los pies de un cerro que se conoce con el nombre del Castillo, siguiendo una de las líneas de nivel del valle, lo que origina una morfología longitudinal.

La calle principal o calle Calvo Sotelo es el elemento organizador principal de la villa. La antigua rúa llegó a combinar una curiosa función, por un lado era el espacio comercial por excelencia, que finalizaba en una alargada plaza mayor, por otro era el paso del ganado al formar parte de una de las vías pecuarias más importantes de la provincia, el cordel cerverano, hasta que fue desviada.



Izda., plano del Instituto Geográfico Nacional de 1920 y la calle Calvo Sotelo. Dcha.: Las construcciones residenciales se adaptan al terreno mediante la prolongación artificial de las terrazas rocosas.

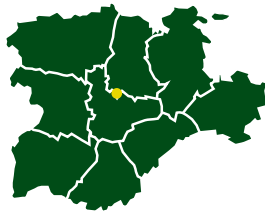
Bibliografía

- ALCALDE CRESPO, G., *Guardo y Cervera*. Ed. Cálamo. 2001, Palencia.
- CANO DE GARDOQUI, J. L., *Cervera de Pisuerga: Iglesia de Santa María del Castillo*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1994.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, D., *Cervera de Pisuerga*. En "Apuntes Palentinos" fasc. 7. Tomo VI: Villas. Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Palencia, 1983.
- VV.AA., *El municipio de Cervera de Pisuerga: medio natural y espacio social*. Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente. Valladolid, 1987.



"...Así como don Quijote entró por aquellas montañas... se le alegró el corazón..."

M. DE CERVANTES



Territorio



El serpenteante curso del Carrión que se une cerca de Dueñas al Pisuerga.

La localidad de Dueñas está situada al sur de la provincia palentina, en las estribaciones norteñas de los Montes Torozos. Esta formación es un extenso páramo que en sus bordes cae hacia la campiña generando las estructuras típicas de las parameras: empinadas cuestras y amplias vaguadas.

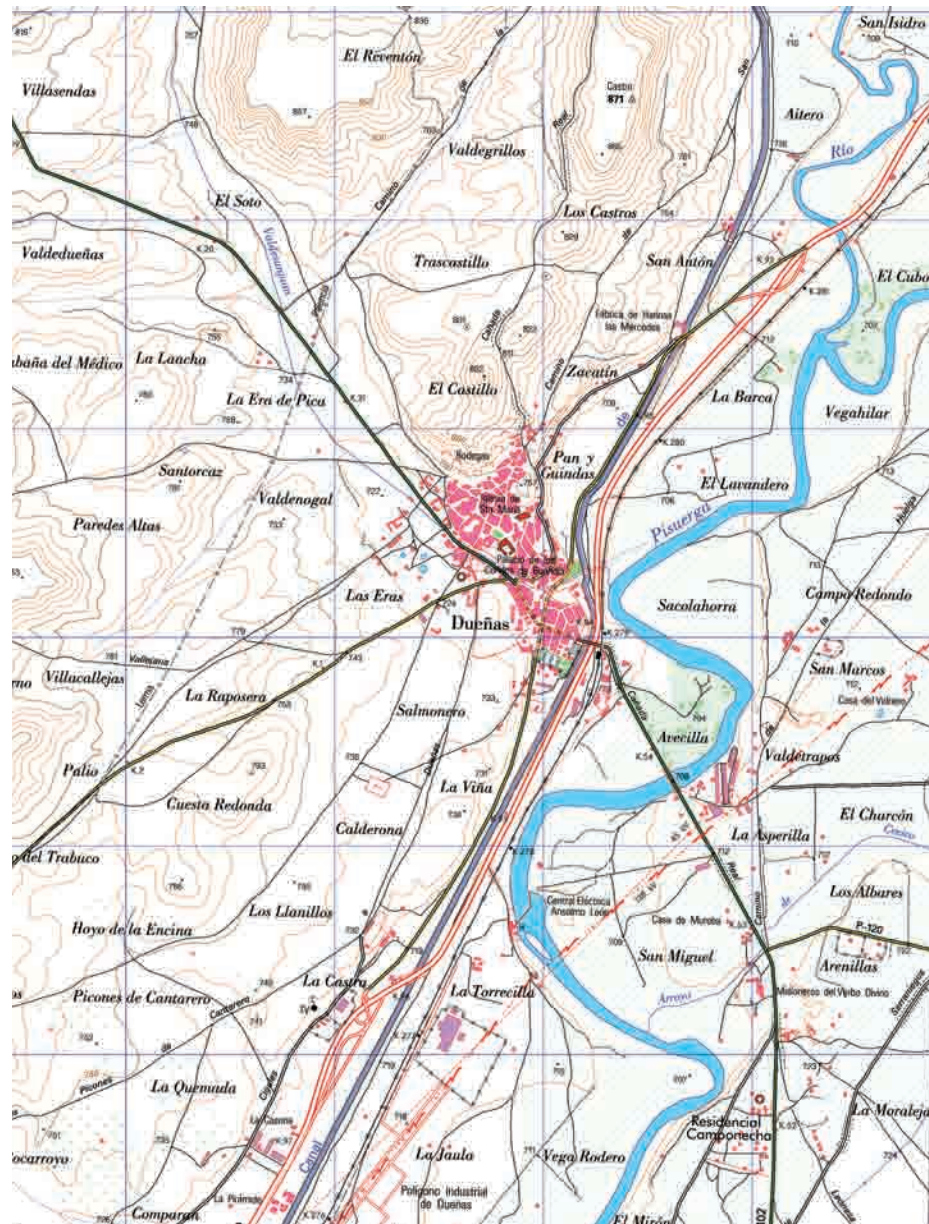
Sus tierras están cubiertas de encinares, robledales y monte bajo sobre el que se saltan los elementos característicos de la ganadería trashumante: vías, descansaderos, abrevaderos, dehesas aisladas, así como sotos y choperas relacionados con los pasos de ríos y arroyos.

Dueñas se emplaza en la falda y al pie de un alto cerro, el Pico Castro, origen de la villa, como ese pueblecito del que hablaba Azorín "pintado en la ladera". Desde lo alto se descubre una inmensa llanura, el bello paraje de las Dos Aguas, donde se juntan el Carrión y Pisuerga. Estos ríos fueron dos importantes líneas en la Edad Media, subrayadas por la presencia de los castillos de Monzón o Saldaña, en la vega del Carrión y Magaz o Tariego en el Pisuerga.

Su estratégica posición, desde donde se podía vigilar el paso del Pisuerga hacia la vecina Simancas y la gran fertilidad de sus terrenos, provocó constantes luchas y acefias de moros y cristianos, hasta que la antigua Eldana atrajo a Alfonso VII que la vincula a la corona y le otorga fueros y privilegios.

La villa está documentada desde la Alta Edad Media, y recibe su nombre de la comunidad de Donnas, mujeres de la nobleza o de la familia real que decidían pasar su vida en un convento a veces fundado por ellas mismas, que quedó instalada en las márgenes del Pisuerga en torno al año 1000, como se recoge en una donación que se concedió al Cid en el año 1087:

"dedit ei Castrum qui dicitur Donnas cum habitatoribus suis"



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 311-IV

Fue en numerosas ocasiones villa de realengo, lo que le permitió disfrutar de privilegios. Los fueros enriquecieron la villa que tuvo su más alto exponente bajo el señorío de los Vázquez de Acuña, condes de Buendía. Fue un impor-

tante centro en la Edad Media y cabeza de la Merindad de Campos y en ella residieron algunas temporadas los que después serían los Reyes Católicos.



Una imagen tomada desde el paraje conocido como la casa de Mureba.

Aproximación al centro histórico

Castro de Donnas, un antiguo cenobio

Dcha., portada del convento de San Agustín, construido en el siglo XV y posteriormente reformado por Francisco de la Mora en el siglo XVI. El edificio conserva restos del claustro, la iglesia y algunas de las celdas. Una de las alas del edificio estuvo unida al Palacio de los Buendía, que podían asistir así a las celebraciones sin salir a las concurridas calles. Izda., el ábside de la iglesia de Santa María es un interesante edificio donde se conjugan elementos románicos, góticos y renacentistas, como la torre de 1586, obra de Alonso Tolosa.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA CIUDAD DE DUEÑAS

Fecha de declaración 6-7-1967

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO

la población y sus alrededores
hasta 500 metros

LÍMITE DEL PLAN ESPECIAL DE CONJUNTO HISTÓRICO RECOGIDO EN LAS NS MUNICIPALES DE DUEÑAS

Fecha de aprobación 10-10-1996

LOS RESTOS DE LA MURALLA

La villa, que estuvo cercada en la Edad Media contó incluso con un puente protegido sobre el Pisuerga. De las cuatro puertas de la muralla: la de la Villa, San Juan, San Martín y los Remedios, sólo se conserva esta última.

Encajada sobre la puertecilla medieval del Ojo de la Virgen, la ermita de los Remedios es una de las escasas construcciones religiosas populares que se conservan. El pequeño arco apuntado da paso a una calle típicamente palentina. Las plantas bajas uniformemente construidas con la piedra del páramo, generan una línea de imposta que finalmente culmina con la ermita, sin embargo, a través de la puerta, la visión de los páramos cerrateños no parece tener fin.

Entre sus calles se conservan varias construcciones de carácter civil como casas solariegas y palacetes, testigo de la nobleza que residía en la villa. Estas edificaciones destacan en el conjunto por sus refinados detalles y elementos compositivos como los escudos tallados sobre las fachadas, los portales de acceso, las severas rejas de las ventanas...

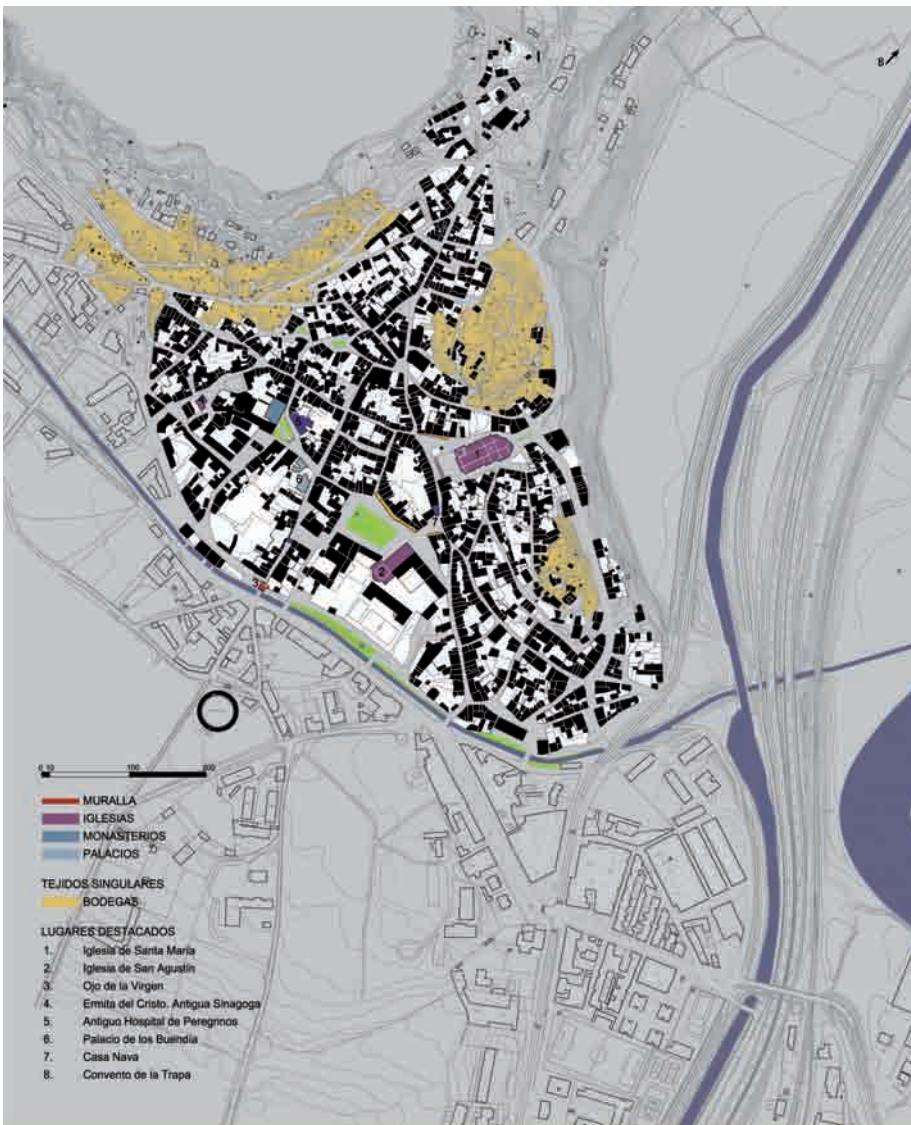
Abajo, el hermoso patio del Palacio de los Buendía, actualmente en rehabilitación, fue residencia habitual de condes y monarcas. Aquí nació la primogénita de los Reyes Católicos en 1470.

La casa de Napoleón, es una sencilla y elegante casa solariega del siglo XVI, recibe este nombre porque entre sus muros se alojó José I.





1864, fotografía de A. MURIEL.
(Fuente: *El Asombro en la Mirada*).



El esquema analítico por J. VIDAURRE para Dueñas.

El casco antiguo de Dueñas ocupa la ladera de un monte, sobre el que presidía un antiguo castillo. El primer asentamiento (castillo, iglesia y caserío) se concentró en lo alto del cerro, y a lo largo de los siglos fue descendiendo sobre la ladera hasta llegar a ocupar la vega, cerca de la presencia del agua, donde se supone que residía una poderosa población de judíos.

Desde la Alta Edad Media, Dueñas, fue una ciudad castellana de cierta entidad, con un puente protegido sobre el Pisuerga y encerrada entre murallas.

Esta muralla y la propia topografía eldananense condicionaron la estructura urbana. El núcleo tradicional de Dueñas es un conjunto compacto, en malla de forma sensiblemente triangular cuyas calles confluyen en las principales plazas. El caserío es denso, resguardado por las cuevas del páramo hacia el norte y limitado originalmente hacia el sur, por el arroyo de Valdesanjuan, que servía como foso natural a la muralla.



Plano de 1852, F. COELLO.

LAS BODEGAS

La ladera del Castillo esconde un auténtico enjambre de bodegas, algunas de las cuales fueron viviendas rupestres, ocupadas por algún monje austero del convento de San Agustín.

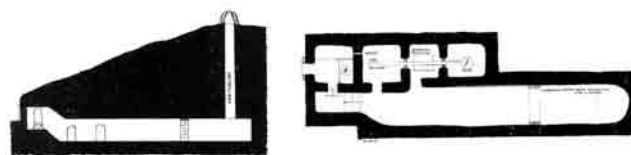
Las bodegas son construcciones típicamente castellanas destinadas a la fabricación o conservación de vino o ambas cosas a la vez. La disposición y tamaño en planta es variada, pero todas siguen un esquema genérico semejante, que responde a una concepción ingeniosa y funcional. Constan de una entrada o boca, que da paso al corredor más o menos inclinado, que se conecta con diversos recintos, en los que se sitúan cubas y tinajas. El lagar y algunas salas suelen tener ventilación directa por medio de una chimenea vertical.

La galería de entrada puede dejarse tal y como se excavó o bien reforzar su techo mediante una bóveda de cañón o en tejadillo construida con ladrillo o lajas de piedra.

Las bodegas están excavadas en altillos cercanos a los núcleos, pero además las pendientes se tienden a exagerar por el propio mecanismo de construcción: las tierras sobrantes se disponen en conos empinados, para aumentar el espesor de la capa superficial, aislando el interior de la bodega, y facilitar la evacuación de aguas, con el fin de evitar las filtraciones hacia el interior.



Abajo, fotografía realizada por A. Muriel titulada *Village souterrain de Dueñas*.
(Fuente: *Biblioteca Nacional*).
Arriba, las bodegas.



El esquema de las bodegas analizado por L. FEDUCHI.
(Fuente: *Itinerarios de arquitectura popular*. 1974).

Bibliografía

CABALLERO BASTARDO, A., *Dueñas, la Iglesia de Santa María*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1992.

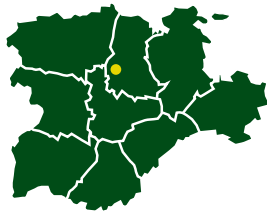
MORENO GARCÍA, R., *Castillos de Palencia*. Ed. Lancia. Madrid, 1995.

VALLEJO DEL BUSTO, M., *El Cerrato castellano*. Valladolid, 1978.

VV.AA., *El libro de Dueñas*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Palencia, 1987.



...batanes, puentes, esclusas, fábricas harineras, dársenas, molinos... el Canal de Castilla, la obra más ambiciosa de la Ilustración española.



Fuentes de Nava

La Nava, aguas en la llanura

Territorio



Las campiñas de Tierra de Campos.

En las inmensas llanuras cerealistas de los antiguos Campos Góticos aparece la silueta de Fuentes de Nava, flanqueada por chopos y jalonada de las arboledas que acompañan al Canal de Castilla. Su caserío con la imagen imponente de la lanza de San Pedro queda envuelto en una atmósfera singular de avechillas y cantos que rompen el silencio de la campiña.

*"Tu moza, Fuentes de Nava,
la de Campos, soñadora,
la paramera avizadora,
donde el cielo nunca acaba".*

M. DE UNAMUNO. CANCIONERO

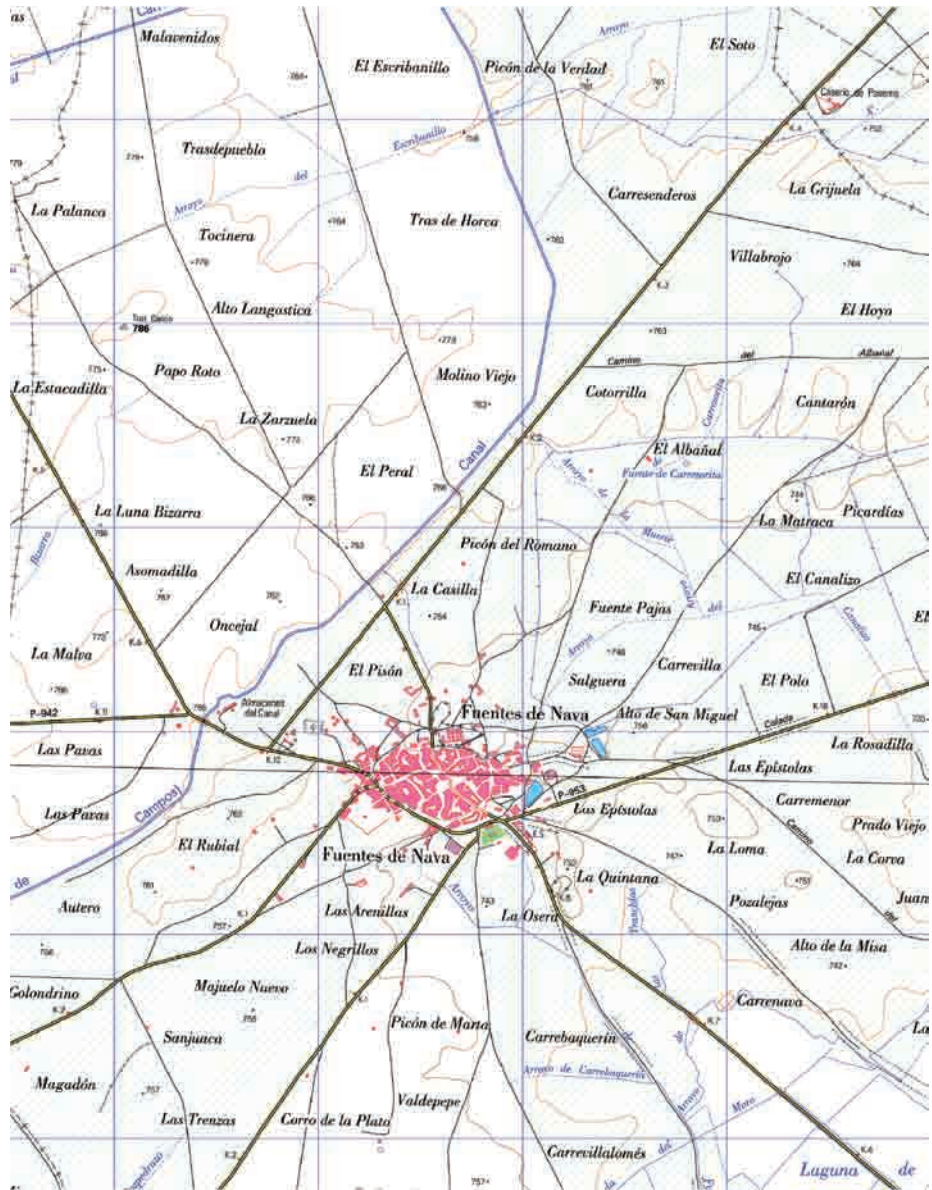
Fuentes, la antigua Angrelos, se refleja en el espejo quebrado de la Nava, un mar en la sequedad. El mar de Campos, es un espacio que llegó a tener 4.000Ha y hasta dos metros de profundidad, pero en la actualidad, sólo cuenta con 307Ha localizadas entre el pueblo de Fuentes y el río Valdeginete.

Desde la época de los Reyes Católicos, la laguna de la Nava, fue entendida como un estorbo, por las "enfermedades que producía" y por reducir el espacio cultivable, intento que consiguió fraguarse siglos después, y en 1940 no existían apenas restos de la antigua laguna que había sido secada reconduciendo sus aguas hacia el río y los arroyos cercanos. Pero hace poco más de 25 años comenzó la recuperación de este espacio singular, con la construcción de pequeños taludes y balsas que han conseguido el llenado de una parte de aquella gran nava.

*"La Nava, un mar en la sequedad, un alivio
de vuelos y cantos, el mar de Campos, una
balsa en la llanura..."*

TEO CALVO

Es el humedal más importante de la región después de Villafáfila, una laguna de aguas superficiales profusamente cubierta de vegetación palustre. En sus aguas se ha desarrollado una diversa comunidad floral y animal, que,



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 273-I y III

como la propia laguna, es parte de un paisaje cambiante que se seca en verano para volver a llenarse llegado el otoño.

Además de campos de cereal y el delicado tajo del Canal de Castilla, el entorno de Fuentes se caracteriza por la gran extensión y riqueza de sus pastos, enriquecidos por la gran cantidad de arroyos y fuentes de la zona, y por la retirada del agua en las tierras ahogadas de la laguna.



En la silueta de Fuentes de Nava sólo destacan las torres de sus iglesias.



El Canal de Castilla a su paso por Fuentes.

Aproximación al centro histórico

La villa de Don Bermudo

En el corro del Postigo, nombre que se le da a las puertas no principales de una ciudad, se conservan restos de la antigua muralla medieval. La cerca estaba realizada con adobe y tapial por lo que apenas han quedado restos, salvo esta pequeña ermita en cuyo altillo se conserva la imagen de una Virgen del siglo XV.



LA ESTRELLA DE CAMPOS

La iglesia y torre de San Pedro emergen como un faro en las campiñas de la Nava. Ese *centinela silencioso*, que llamaba J. Izquierdo, tiene más de 65 metros de altura y cuatro cuerpos con una gran personalidad. Su principal atractivo es el remate final, con la linterna hexagonal y una balaustrada con finos calados. Fue diseñada por Alonso de Pando en el siglo XVI, aunque posteriormente sus constructores no la remataron según el proyecto original al marcharse a trabajar a las obras de San Lorenzo de El Escorial.



IGLESIA DE SANTA MARÍA

También conocida como Ntra. Sra. de Pozo Bueno. Su torre se hubiera convertido en caso de haber sido acabada, en la más alta de la comarca, sin embargo sólo se construyeron dos de los cuatro cuerpos proyectados. La portada en la nave de la Epístola de trazas góticas tiene las típicas conchas de Santiago, una moda decorativa de la época.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
EL PUEBLO DE FUENTES DE NAVA**
Fecha de declaración 6-9-2007

**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO**

Aproximación al tejido urbano

Torre de San Pedro, la Estrella de Campos



Un detalle del caserío, con las tradicionales construcciones de ladrillo y adobe.



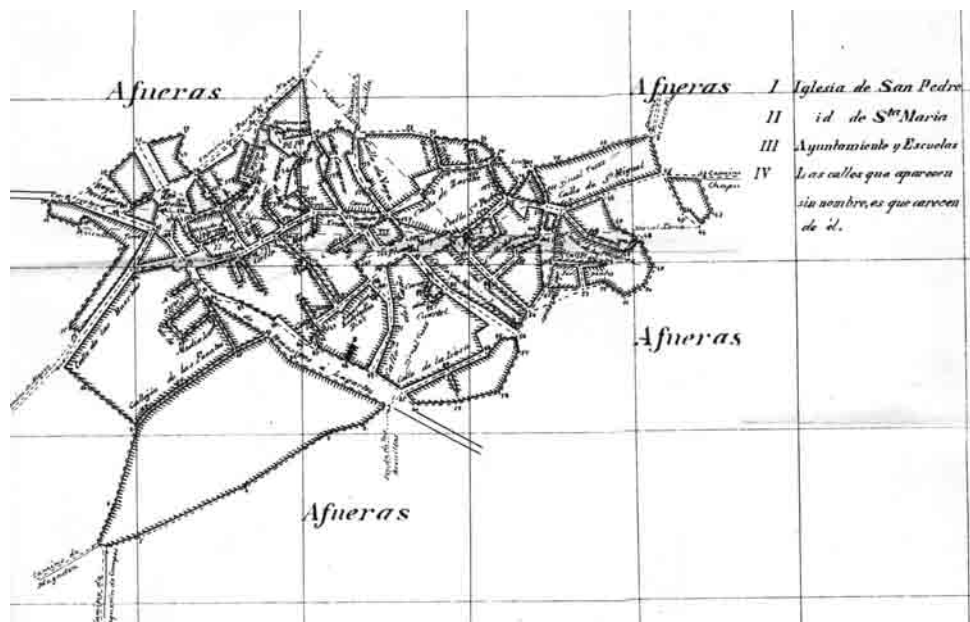
Una de las numerosas casa nobiliarias de Fuentes, del siglo XVII. En estas construcciones no faltan los motivos heráldicos, los aleros con cornisas de ladrillo y las rejerías en las ventanas. (Fuente: DE CASTRO MATÍAS, S. *Apuntes Palentinos*. 1983).

La repoblación de los pueblos de las márgenes del Valdeginatate y los ríos próximos queda documentada en el siglo X, por el códice de la Biblioteca Nacional, donde se guarda el índice de Dueñas. Es entonces, cuando se cita por primera vez, la villa de Don Bermudo.

Lo que no se conoce con certeza es si Don Bermudo era el infante hijo de Ordoño III, o si era el noble lebaniego que también se convirtió en el conde de Saldaña y Carrión; en cualquier caso lo probable es que fuera el repoblador de la villa, y por eso le diera su nombre al pueblo. Aunque su nombre más extendido ha sido el generalizado hasta nuestros días, por la cercanía de la laguna.

En cada rincón de Fuentes aparecen bellas casas-palacio pertenecientes a las familias más conocidas de la villa: los Lara, los Girones, los Tello, Vizcaya... En ellas aparecen cuidados detalles ornamentales labrados en la piedra de las fachadas, blasones, historiados aleros, rejerías... Entre las casonas de las plazas y calles principales, se intercalan las pequeñas muestras de arquitectura popular, fiel ejemplo de la construcción castellana. Son en su mayoría casas de adobe sobre entramado de madera dispuestas en estrechas parcelas rectangulares. Lo más singular y que ocurre también en otros pueblos de la comarca, son los espacios en corralillo o *corrillos*, como el de Bodegones o el Cuartel, que generan pequeñas bolsas en torno a las que se agrupan las viviendas e invitan a la convivencia a sus moradores.

El levantamiento de la casa y su soportal fue realizado por J. Guerra y E. Baltanás en 1746. Entre sus anotaciones se describen como eran el corredor, el portal y hasta las rejerías, muy similares a las de otras construcciones del pueblo. (Fuente: VIGURI, M. y SÁNCHEZ, J. L. *Arquitectura en la Tierra de Campos y Cerrato*. Palencia, 1993).



Plano del Instituto Geográfico y Estadístico. 1915.

Fuentes de Nava se caracteriza por su morfología clara, como un óvalo, en el que queda diferenciado con nitidez el primitivo recinto intramuros del espacio tradicionalmente exterior ocupado por las eras y campos de cultivo.

Algunos de los caminos más importantes del entorno del pueblo: vías pecuarias, caminos veci-

nales... se introducen en el caserío convirtiéndose en las calles principales. Estas calles confluyen en la plaza y desde ella surgen otras menores caracterizadas por sus trazados quebrados y serpenteantes, como las de don Bernardo, las Brujas, o los callejones ciegos de Granadilla, don Marcelo...

Bibliografía

DE CASTRO MATÍA, S., *Fuentes de Nava*. En " Apuntes Palentinos" fasc. I Tomo VI: Villas. Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Palencia, 1983.

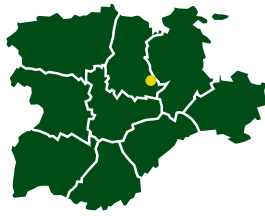
IZQUIERDO, J. C. y CALVO DOCE, T., *Fuentes de Nava*. Ed. Castilla. Valladolid, 1997.

VV.AA. *La Laguna de la Nava*. Valladolid. Junta de Castilla y León, 2006.



"...y en el fondo de la gran llanura, como un espejo quebrado, la Laguna de la Nava..."

JULIO IZQUIERDO



Palenzuela

Un teso en el Arlanza

Territorio



El caserío de Palenzuela asomando entre el bosque de ribera del Arlanza.

Palenzuela ocupa un alto en la horquilla que forman el Arlanza y el Arlanzón antes de llegar al río Pisuegra. Se sitúa en un umbral de la ladera norte del valle, al pie de un elevado espigón, la peña de la Horca, que separa y desde el que se dominan los valles de ambos ríos.

“Palenzuela trepa un teso escueto desde las riberas del Arlanza, vestidas de un sobrio verdor”.

MIGUEL DE UNAMUNO

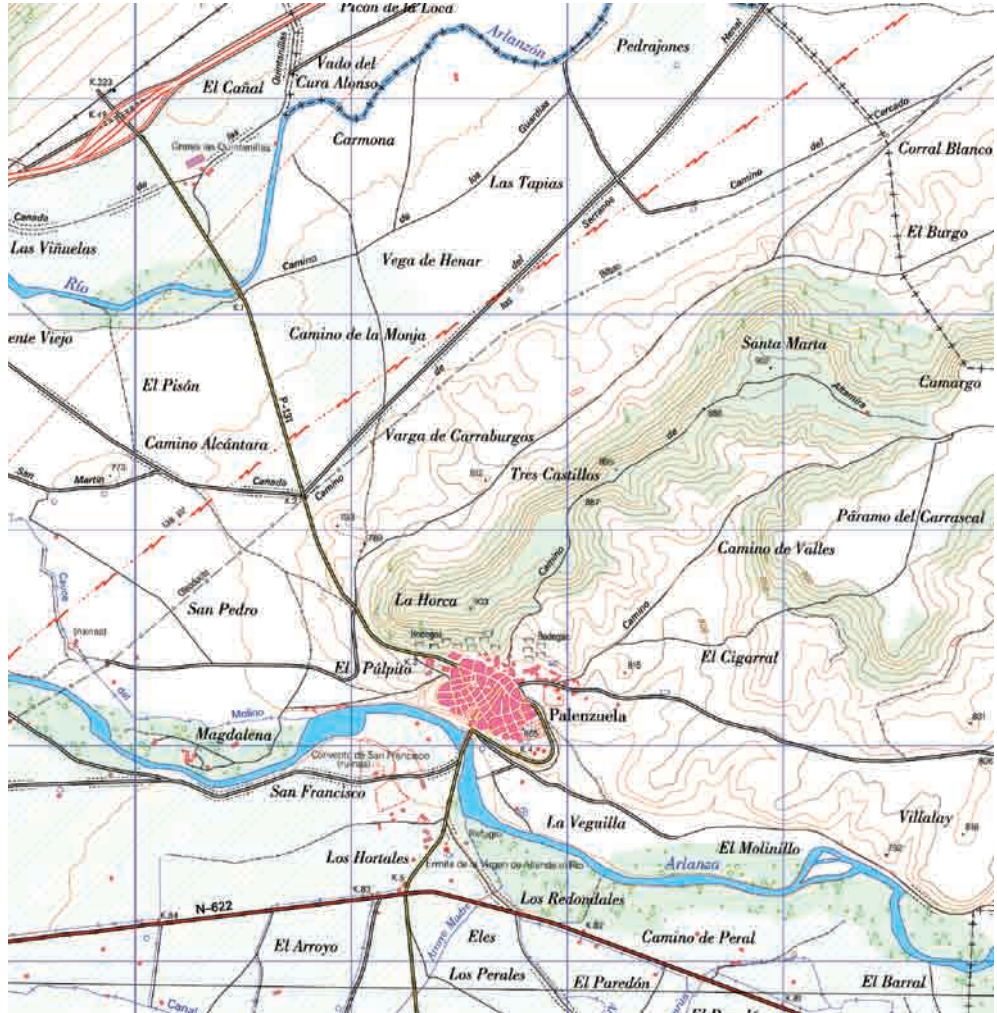
El territorio de la comarca del Cerrato, de la que Palenzuela llegó a ser cabecera, tiene una personalidad propia. Su nombre, Cerrato, hace referencia por sí solo, a un lugar "de tierras onduladas o montuosas dominadas por cerros" y es que el paisaje cerrateño se caracteriza por la presencia de constantes accidentes en el terreno: extensos páramos, cotarros, alcores, motas... En todas estas formaciones predominan los materiales calizos, y por tanto duros, que frente a los más débiles que acaban por perderse, resisten a la erosión. Esto hace que en un relieve de composición heterogénea, la presencia dominante sea la sucesión de altas mesas horizontales de los páramos. En sus umbrales o a sus pies se localizan los pueblos, de fuertes taludes y cuestas, marcando la línea de separación entre el páramo y la campiña, donde discurren los amplios y profundos valles de los ríos.

La aridez del paisaje es cada vez más llamativa, debido no sólo a las condiciones climáticas de la zona sino al pastoreo continuado, a la constante erosión y explotación de las vetas yesíferas de las cuestas, lo que conlleva la aparición de cárcavas y singulares abarrancamientos. La gran sequedad sólo es alterada por escasas masas arbóreas, que hace siglos, sin embargo, eran frondosas y numerosas.

Fueron las condiciones geográficas particulares que caracterizaban a Palenzuela, las que atrajeron el asentamiento de diversas culturas a esta zona. Además a unas condiciones físicas favorables: topografía de alto valor defensivo,



Las tierras onduladas dominadas por los cerros característicos de la comarca.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 275-I

con el cerro de la Horca como observatorio de excepción, vado sobre un importante río utilizado como vía de invasión y el dominio de una fértil vega; se unió la construcción de un fuerte

castillo, que forma parte de la larga línea de defensa sobre el Arlanza: Covarrubias, Tordueles, Torrepadre, Torremoronta, el Moral...



El caserío de Palenzuela desde las ruinas del monasterio de San Francisco.

Aproximación al centro histórico

Palencia del Conde, cabeza de la Merindad del Cerrato



Es la posición de Palenzuela, junto a dos de las más importantes vías que los pueblos antiguos utilizaron para invadir la meseta norte, el motivo que ha hecho que en su término aparezcan tantos vestigios arqueológicos que delatan las numerosas culturas que por aquí pasaron.

Palenzuela ha sido a lo largo de la historia uno de los núcleos más importantes del Cerrato y del valle del Pisuerga. Aparece nombrada en los escritos de Estrabón como Pallantia, y para diferenciarla de la otra –Palencia– se la denominaba *del Arlanza*.

Fue una localidad célebre en tiempos prerromanos, y siglos después, en la que incluso llegaron a celebrarse Cortes. Fue ocupada y desocupada en varias ocasiones, hasta que Alfonso III, el Magno, en el último tercio del siglo IX, consiguió su repoblación definitiva. Palenzuela se convirtió en ese momento en una importante villa medieval, centro de un gran alfoz y cabeza de la desaparecida merindad del Cerrato.

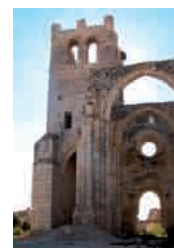
Su pertenencia fue discutida durante siglos, correspondiendo alternativamente a la Casa de Lara (Álvaro de Lara, Juan Núñez...), al Conde de Castilla, por lo que empezó a conocerse como Palencia del Conde, y hasta a la Casa Real (en época de Fernando III y doña Berenguela) que le concedió fueros y privilegios. Finalmente se le dio el nombre de Palenzuela, haciendo referencia a ser villa de Palencia, como le ocurre a otros núcleos de nombres similares Valenzuela, Herrerueta...



Palenzuela y sus heredades. En la leyenda se hace referencia al asentamiento sobre la peña y a las casas rupestres en la cuesta del páramo. El plano pertenece a un pleito de 1803 entre el concejo de Palenzuela y uno de sus vecinos. (Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).



La iglesia de Santa Eulalia, originaria del siglo XIII, se localiza sobre una construcción mozárabe anterior. De ella sólo se conserva un esqueleto de ruinas, puesto que desde 1844 el templo quedó desacralizado, lo que conllevó su rápido deterioro. Sin embargo, es indiscutible la belleza de sus arcadas y la majestuosidad de su torre almenada.



CASTILLO

Sobre el montículo de *los Muros* se alzan los restos de un castillo del que se tiene constancia desde el año 850. Su localización buscó el mejor emplazamiento desde donde dominar visualmente un amplio panorama. De la fortaleza original sólo quedan en pie una parte del muro nordeste y restos de unas torres de gran altura. Los paramentos han perdido el revestimiento pétreo que les protegía, dejando al descubierto el relleno a base de tapial mezclado con madera, cascotes, arcilla y cantos. Llegó a ser una famosa prisión en el s. XV destinada a delitos políticos.



EL PUENTE

La construcción medieval, de nueve ojos, conserva vestigios de otra anterior, que se vino abajo por las fuertes avenidas primaverales que experimentaba el Arlanza. Alcalde Crespo cita la posibilidad de que existiera una pequeña torre baluarte sobre él, puesto que en la zona central se conserva un potente tajamar que pudo servirle como base.





Aproximación al tejido urbano

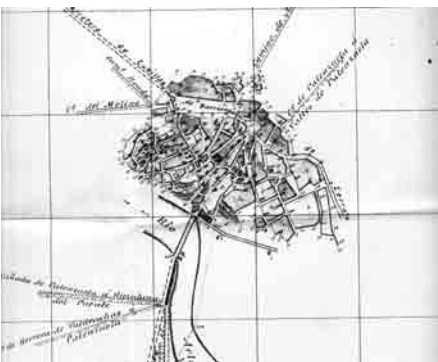
Dos recintos con muralla

El palacio de los Herrera en primer término y el templo de San Juan al fondo. La iglesia comenzó a edificarse en el siglo XIV bajo la protección de Doña María de Padilla. Destacan las enormes y severas proporciones de la construcción, que aprovechando un alto se levanta dominadora sobre el caserío. (Fuente: G. ALCALDE CRESPO. Palenzuela: noble y leal villa. 2004).

El caserío principal se organiza a ambos lados de un vallejo, al remanso de una cuesta excavada de bodegas, viviendas rupestres y minas de yeso. El asentamiento original surgió en la zona este, protegido por el castillo. En él destacan un trazado amplio y sensiblemente regular, con un alto porcentaje de casas palaciegas.

Al otro lado del collado se formó, entorno a la iglesia de Santa Eulalia, un gran arrabal. Construido de manera más precipitada, se caracteriza por un tejido irregular e intrincado. En él residían artesanos, judíos... dejando a la nobleza el barrio de San Juan.

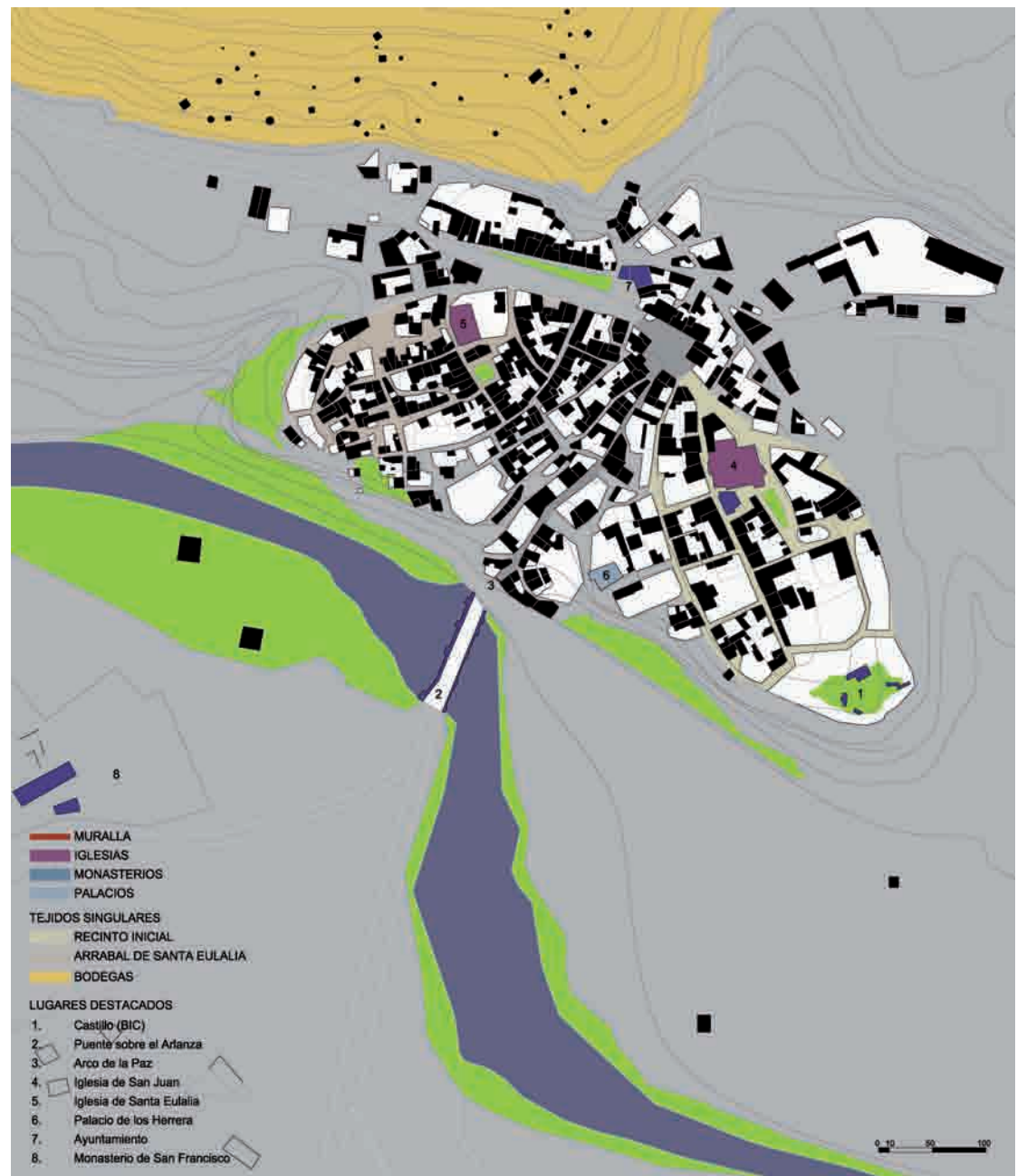
Los dos asentamientos llegaron a tener cercas independientes, hasta que ambos fueron unificados por la muralla de la que hoy se observan los restos. Los dos recintos, anillos favorecidos por la topografía, se asientan casi simétricamente en relación al collado que bajaba al río, lo que facilitaba una intervención rápida si era necesario proteger el puente.



Plano de 1918 del Instituto Geográfico y Estadístico.

LA MURALLA Y EL ARCO DE LA PAZ

Palenzuela estuvo rodeada por una fuerte muralla que enlazaba la ciudad con el castillo para aumentar su eficacia defensiva. La muralla llegó a contar con dos puertas enfrentadas: la de la Taberna, de la que no quedan restos y la de la Paz, también conocida como Arco del Triunfo o Puerta del Río, localizada al mediodía. Los escasos lienzos que se conservan de la muralla están contruidos con mampostería o sillarejo y atestiguan el gran grosor que llegaron a tener sus muros, más de dos metros.



LA CASA CONSISTORIAL

Es uno de los edificios municipales más antiguos de la provincia y destaca por los grandes pilares que crean un espacio singular rematado por espadaña. La plaza mayor, llegó a consolidarse como espacio representativo al finalizar la Edad Media. Surgió exteriormente al asentamiento original y su arrabal, lo que permitía una especial relación entre los tres espacios destacados de Palenzuela: los dos barrios y el puente sobre el Arlanza con el que se comunicaba directamente a través de la calle del Vallejo.



Bibliografía

ALCALDE CRESPO, G., *Palenzuela: noble y leal villa*. Ayuntamiento de Palenzuela. León, 2004.

COOPER, E., *Castillos señoriales de la corona de Castilla en los siglos XV y XVI*. Ed. Lancia. Madrid, 1980.

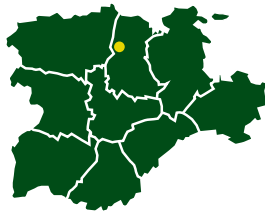
DE CASTRO GARCÍA, L., *Historia de la muy noble y leal villa de Palenzuela: Conjunto Histórico Artístico Nacional*. Palencia, 1969.

RAMOS DE CASTRO, G., *Palenzuela. Iglesia de San Juan*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1991.



"...Pueblos con las tapias de los corralillos caídas, pueblos con las entrañas de los techos al aire..."

JOSÉ LUIS CASTILLO



Territorio



El paisaje de la Vega del Carrión, los llanos y páramos de la comarca de la Valdavia.

Saldaña es una importante población a orillas del río Carrión, que ha sido desde siempre uno de los principales ejes vertebradores de la vida urbana en la provincia de Palencia. Sus riberas están densamente pobladas, lo mismo que ocurre con los otros ríos de la provincia, aunque en menor medida por su reducido cauce, como el Valdavia, Ojeda o el Boedo, mientras que los interfluvios son áreas extensas muy despobladas.

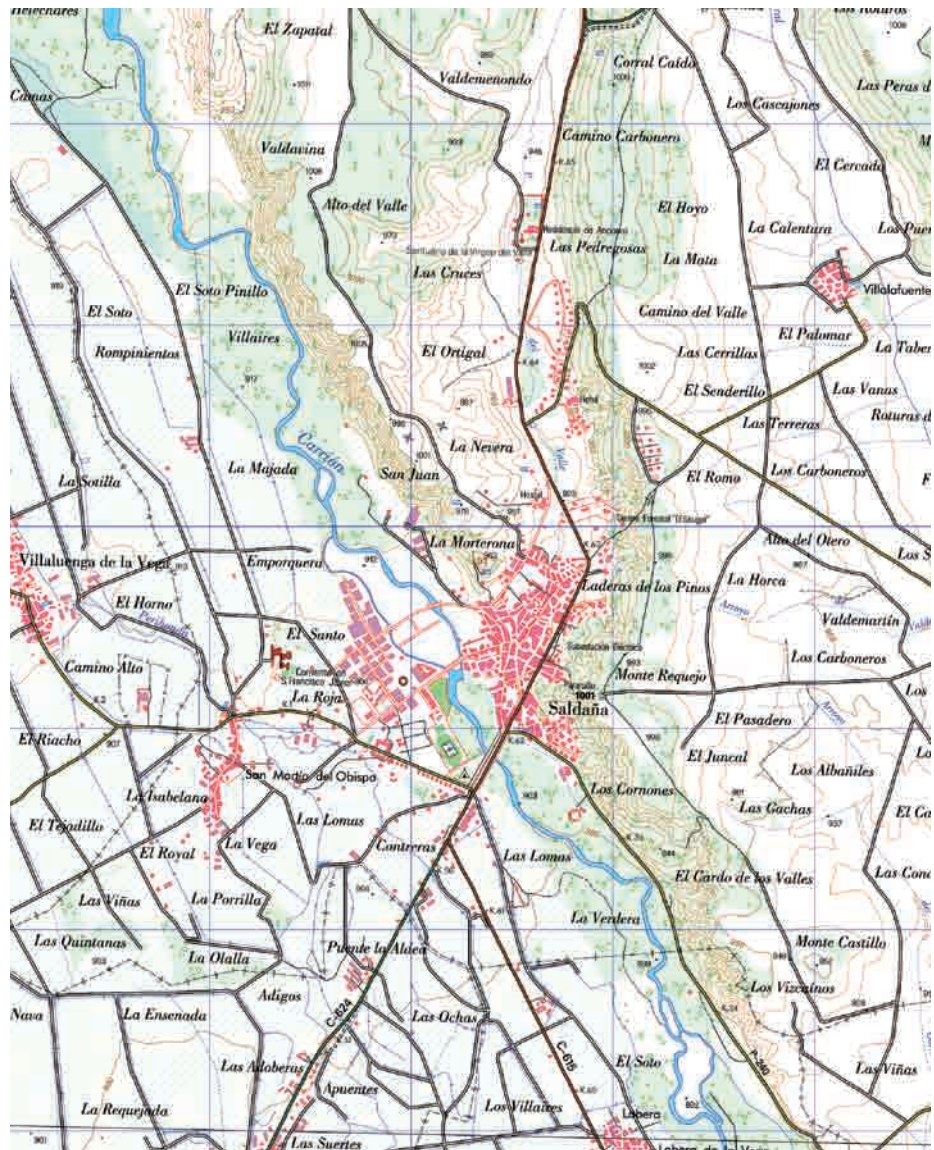
El fértil valle del Carrión se caracteriza por una marcada disimetría entre sus márgenes, mientras que en la margen derecha es extenso y se prolonga a lo largo de cientos de metros, en la izquierda se cierra rápidamente con fuertes taludes que, una vez superados, dan paso a una topografía casi llana. La singularidad es que Saldaña es la única población de la vega que no se aleja del río sino que se erige sobre el valle, a 900 m de altitud, por lo que está enmarcada entre altas cárcavas con un característico color dorado, como la de San Juan, donde quedan los restos de un castro, la Morterona, con el castillo y el Paramillo a más de 1.000 m y una pronunciada pendiente.

Al fondo del valle discurre el caudaloso río acompañado de un bosque de galería casi continuo en sus orillas y amplias choperas y regadíos en el valle.

“Suena el viento, en los álamos del río”.

ANTONIO MACHADO

La capital de la Vega, la Loma y la Valdavia, es conocida desde época romana. A pocos kilómetros del núcleo se conserva una de las más



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 164-III

hermosas villas romanas de toda España, la Olmeda, con una extensa muestra de mosaicos que por su opulencia suelen atribuirse al imperio de Teodosio, en el siglo IV. Fue un palacio de más de 3.000 m² con un patio central que permitía refrigerar las estancias, inicialmente construido en el siglo I d.C.

Los suelos conservan excepcionales mosaicos policromados, entre el que destaca el de Aquiles antes de partir hacia Troya, y en las paredes hubo pinturas murales. En la actualidad se conserva una selección de las mejores piezas en el museo iconográfico de la Olmeda, localizado en la iglesia de San Pedro de Saldaña.



El puente sobre el río Carrión del siglo XVI.

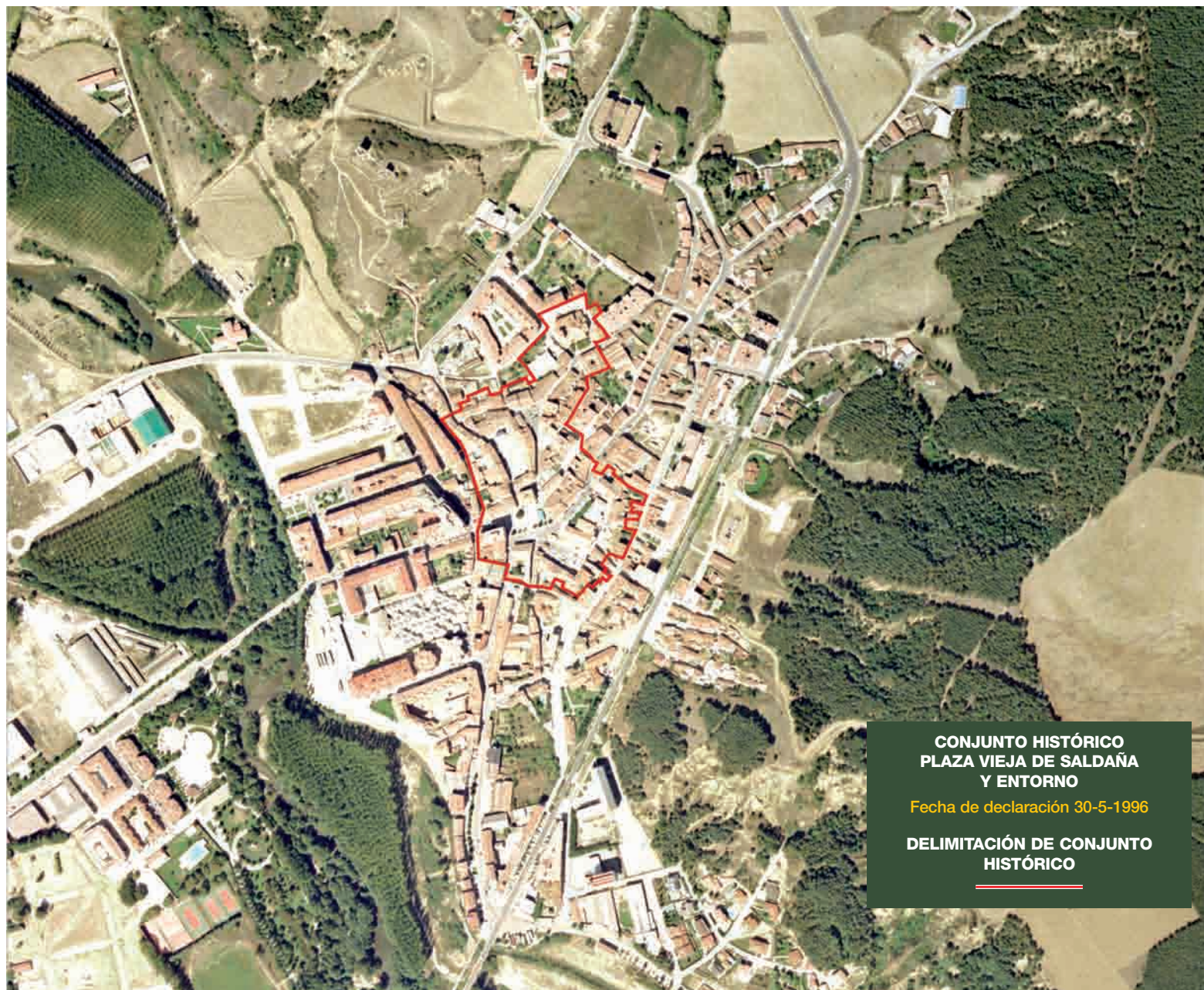


Imagen de Saldaña desde los restos del castillo en el alto de San Juan.

Aproximación al centro histórico

Bajo el castro de Morterona

Izda., Las ruinas del castillo de Saldaña conocido como el de doña Urraca o los duques del Infántado, se asientan sobre un cerro arcilloso en el que se localizó el castro de la Morterona. De la primitiva construcción del siglo X, sólo se mantiene el relleno de dos de las torres y algunos muros, ya que la fábrica de sillería fue utilizada en el arreglo del puente de la villa. Dcha., la iglesia de San Pedro.



**CONJUNTO HISTÓRICO
PLAZA VIEJA DE SALDAÑA
Y ENTORNO**

Fecha de declaración 30-5-1996

**DELIMITACIÓN DE CONJUNTO
HISTÓRICO**

La famosa casa Torcida. Los entramados de madera y los canchillos labrados son una constante en el entorno de la plaza Vieja.



La antigua Saldaniam o Saldanna romana tras un breve periodo de ocupación árabe se reconquistó en época de Alfonso I, pero no fue hasta el siglo X con Ramiro II cuando se repobló definitivamente la comarca y se originó el condado

de Saldaña, de ahí el dicho “antes hubo condes en Saldaña que reyes en España”. Condado que llegó a ser uno de los más importantes y antiguos de Castilla.

La casa del Marqués de la Valdavia.

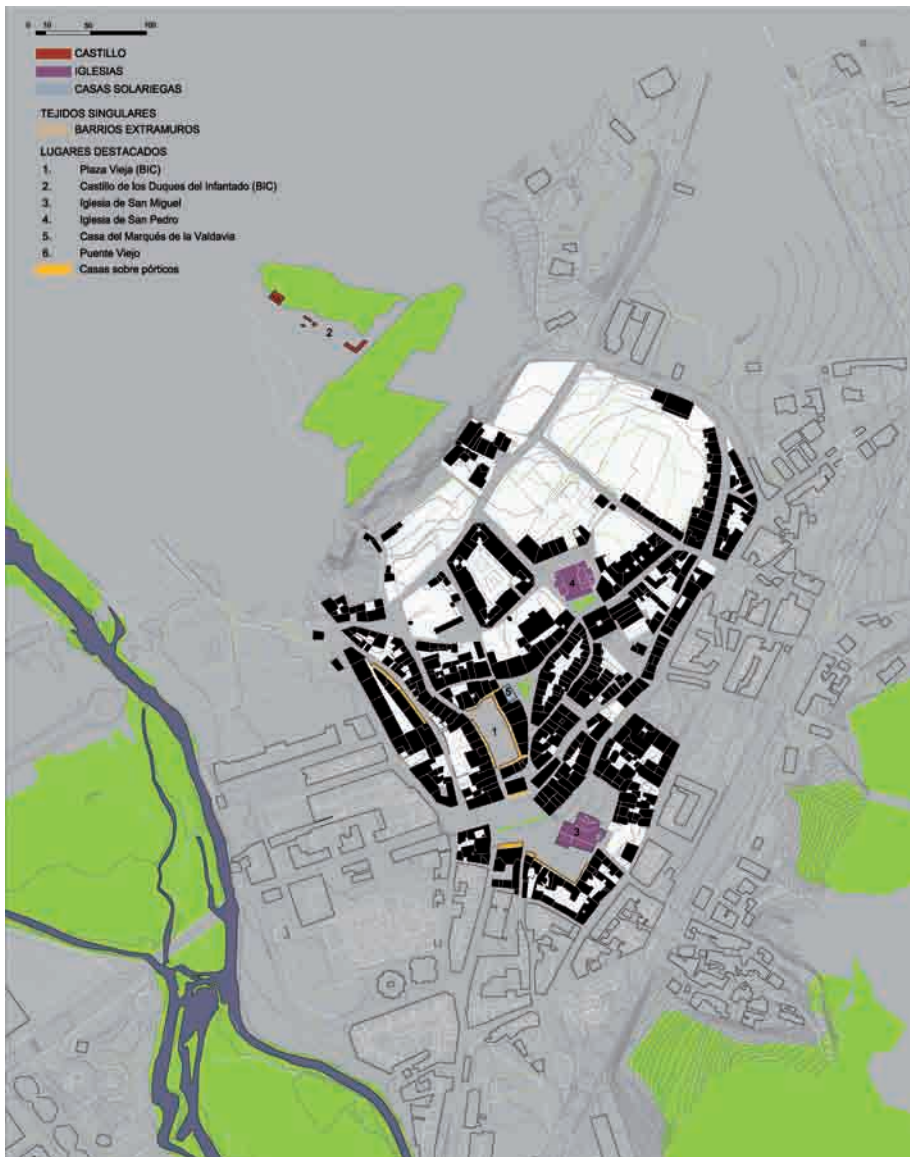


Aproximación al tejido urbano

Plaza Vieja, la elegancia de lo sencillo



La iglesia de San Miguel, ha sido reiteradamente modificada. Tiene su origen en 1362.



Esquema de la evolución del núcleo de Saldaña. (Fuente: F. BENITO).

Saldaña fue en la Edad Media cabeza de una importante merindad con más de 200 lugares bajo sus dominios, pero posteriormente con el proceso de señorialización de la comarca se redujo a la villa y su castillo.

La villa experimentó dos grandes etapas en su proceso de formación. Inicialmente se asentaba en lo alto del cortado arcilloso de la Morterona, donde se construyó un pequeño castillo desde el que vigilar la extensa vega del río Carrión, y que podía dar cobijo a un centenar de personas. El castillo se fundó posiblemente en época visigoda. En este periodo el rey Leovigildo mandó acuñar una moneda con el texto: *Leovigildus Rex Saldaña Justus*.

En los siglos posteriores la zona alta de la ladera se fue abandonando hasta llegar a ocupar el llano rodeando a la parroquia de San Pedro. Las callejillas más próximas a la iglesia son estrechas y sinuosas. En 1680, Matías Duque afirmaba en el relato "Noches Buenas en Saldaña":

Están tan arropadas las casas de esta nobilísima villa, que la mayor distancia es muy corta.

Posteriormente el fuerte desarrollo de la villa dejó pequeño el abarrotado recinto intramuros y se desarrolló el arrabal de San Miguel, junto a una de las antiguas puertas.

LA PLAZA VIEJA

La plaza Vieja de Saldaña es el corazón de la villa. Desde época medieval se celebra en ella el mercado semanal, que en siglos anteriores llegó a ser un importante lugar de encuentro donde concurrían toda clase de productos agrícolas y ganaderos. La plaza, completamente soportada, tiene una forma rectangular, con entrada por las cuatro esquinas a través de estrechas calles y pasajes. Sus orígenes se remontan a los siglos X y XI, época de mayor esplendor en el condado de Saldaña aunque la mayor parte de las construcciones datan de los siglos XVII. Es una de las plazas castellanas mejor conservadas, y recientemente han sido restauradas sus construcciones más representativas. Sus dimensiones y elaborados diseños contrastan con la sencillez de los materiales utilizados: canto rodado, ladrillo, adobe, tapial y madera.



Varias imágenes de la plaza Vieja de Saldaña. La imagen de los soportales con los carros corresponde a uno de los días del mercado que aún se celebra en el mismo emplazamiento. (Fuente: GUTIÉRREZ, M.A. en www.vegavaldavia.com).



Bibliografía

ABASOLO, J. A., *Excavaciones en el yacimiento de la Morterona, Saldaña (Palencia)*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1984.

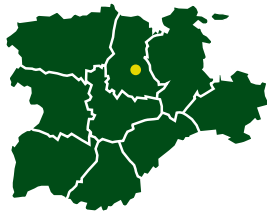
GUERRA ARAGÓN, J. I., *Saldaña*. Ed. Beni Gómez. Palencia, 2004.

PUERTAS GUTIÉRREZ, F y NOZAL CALVO, M., *Saldaña, villa de la vega: paisaje y patrimonio*. Ed. Cálamo. Palencia, 2001.



“...Ulises descubrió a Aquiles en el gineceo de Licomedes desde donde le hizo partir hacia la lucha contra Troya...”

Sobre el mosaico de Aquiles de la Olmeda



Támara de Campos

Quebrando el horizonte de las campiñas

Territorio



Los erguidos chopos de la orilla del Canal y la iglesia de San Hipólito, rompen la monotonía del paisaje terracampesino.

Támara se localiza en la inmensa llanura sedimentaria de la Tierra de Campos, una comarca natural de más de 5.000 km² que abarca territorios pertenecientes a cuatro provincias –Palencia, Valladolid, Zamora y León– y dentro del que se producen muy escasas variaciones de altitud. El paisaje es fundamentalmente agrario, una inmensidad eternamente dorada de espigas ondulantes, interrumpida sólo ocasionalmente por la presencia de algún cerro testigo y las infraestructuras de riego, como arroyos y canales, que surcan los campos.

“Castilla es ancha y plana, como pecho de varón”.

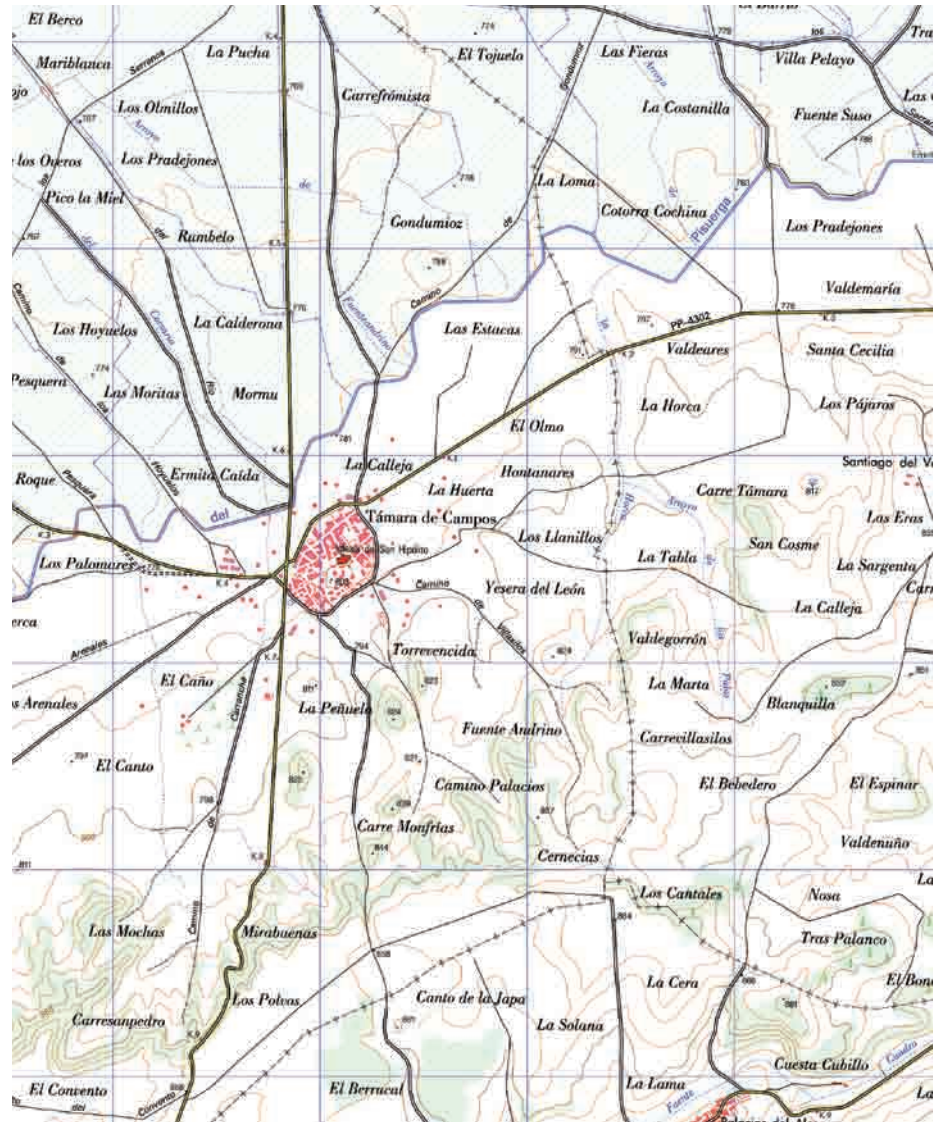
AZORÍN

Támara es un núcleo agrupado en las laderas de un tesó, entre el río Ucieza y un ramal del Canal de Castilla. Su origen se remonta a la época celta, cuando existía el *Castrum Tamaræ*, importante campamento de los Campos Góticos que fue posteriormente ocupado por los romanos.

Támara como parte de las tierras localizadas entre los ríos Cea y Pisuerga, fue tierra fronteriza durante la alta Edad Media entre los reinos de leoneses y castellanos. En el año 1037 se libró en sus inmediaciones la batalla de Tamarón a manos de los reyes Fernando I de Castilla y Bermudo III de León que murió en la batalla. Tras la disputa los reinos de Castilla y León se anexionaron por primera vez en su historia.

Fue villa de behetría y como tal podía recibir como dueño a quien quisiera, hasta que en el siglo XII se entregó libremente al vasallaje de la Orden de San Juan integrándose así en la *baillía de las Nueve Villas de Campos*, compuesta entre otras por Piña, Alba, San Esteban, Amusco y Amayuelas. Esta unión supuso un gran avance para la población, en ella se estableció un importante hospital de peregrinos y adquirió un gran dinamismo comercial.

Estructuralmente Támara resulta un núcleo muy representativo de las villas de origen medieval de las Tierras de Campos. Su forma ovalada casi perfecta permite leer la traza de la primitiva muralla que envolvía las cercanías del



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 236-III

único lugar elevado del terreno, un suave tesó que en la actualidad está horadado por decenas de bodegas.

“La línea del horizonte, quiebra la torre de la iglesia de Támara... Bajo los arcos de sillería, subo las verdes escalinatas”.

G. ALEJANDRO CARRIEDO



La imagen de Támara desde la carretera hacia Piña de Campos.

Aproximación al centro histórico

1037, la batalla de Tamarón

La iglesia capilla del Hospital de Peregrinos, fundada en el año 1190, hoy ayuntamiento, pertenecía a la orden de San Juan y se encargaba del cuidado de los peregrinos enfermos que se dirigían a Santiago. La gran afluencia de gentes sirvió para financiar la edificación de San Hipólito.



**CONJUNTO HISTÓRICO
EL PUEBLO DE TÁMARA DE CAMPOS**

Fecha de declaración 12-3-1998

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

CONSTRUCCIONES POPULARES

La sencillez y sobriedad de las construcciones de Támara está relacionada fundamentalmente con lo austero de su material base: el barro, que en forma de adobes y tapiales, es el gran protagonista de las construcciones tanto tradicionales como civiles, en las cuales suele aparecer recubierto con ladrillo y reforzado con piedra (zócalos, esquinas...)

Probablemente el símbolo de la arquitectura de barro castellana sea el palomar, elemento donde se crían y recogen palomas. Partiendo del criterio absolutamente funcional de dar cobijo al mayor número posible de palomas, se consigue una creación de gran plasticidad y hasta monumentalidad. Son construcciones pequeñas, alejadas de los pueblos, debido al carácter esquivo de las palomas, de paredes

lisas al exterior y llenas de nichos en el interior; las oracas, donde se refugian los animales. Un palomar de dimensiones medias podía tener más de 150 oracas, lo que suponía un suplemento cuantioso para los agricultores.

Los palomares existen desde época romana, y en la Edad Media eran un indicador de la posición social de su propietario, que debía disponer de derecho de palomar para poder explotarlo, incluso en 1465, debido a los abusos que se relacionaban con la posesión de estas obras, Enrique IV promulgó la Ley de protección de palomares.

Los palomares.

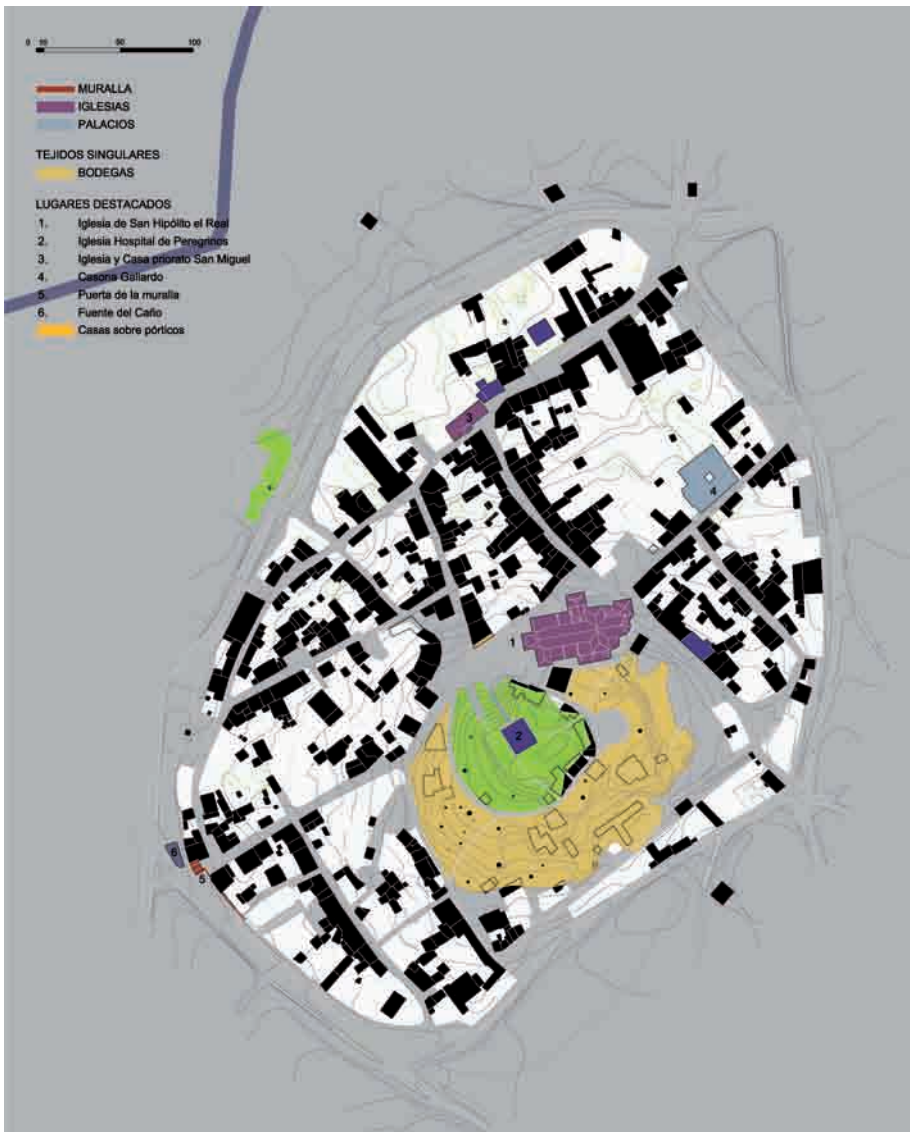


Arriba, la casa de Sinesio Delgado, singular construcción ecléctica que combina piedra y ladrillo. Dcha., la única construcción porticada de la villa, en la plaza de San Hipólito, aunque probablemente hubo otras.





Iglesia gótica de San Miguel, del siglo XV con torre del XII.



La iglesia de San Hipólito.

LA IGLESIA DE SAN HIPÓLITO

La existencia de la iglesia de *Sanct Ypolito* es nombrada por primera vez en el Becerro de los Beneficios de 1345. El templo es una grandiosa construcción que ocupa el espacio central de la malla urbana de Támara. La mayor parte de la obra que ha llegado hasta hoy fue edificada en el siglo XV, con un estilo de transición entre el gótico y el renacimiento.

El interior de San Hipólito el Real tiene unas dimensiones y proporciones que por su porte catedralicio impresionan al espectador. La luminosidad y altura va en ascenso desde la entrada a la nave principal hasta la cabecera, rematada con delicadas capillas. El espacio está cubierto por altas bóvedas de crucería con nervios muy delgados. El coro alto, obra de la escuela de Simón de Colina, es una de las piezas más interesantes del interior junto al retablo donde se representa a San Hipólito montado a caballo.

La torre que remata el conjunto fue construida en 1614 como sustitución a la anterior que se había derrumbado treinta años antes. Es un elemento de cuatro cuerpos que sigue las líneas de la escuela de Juan de Herrera.

LA MURALLA

Una cerca de forma ovalada envolvía en su totalidad el caserío de Támara, de la obra original (siglo XI), tan sólo se conserva en la actualidad una de las cuatro puertas debido al material con el que estaba construida, el barro. Los restos existentes están en la puerta del Caño, que recibe su nombre por la fuente que hay delante de él y algunas piedras del arco de San Miguel o puerta de Santoyo.



Plano del Instituto Geográfico Nacional de 1918, en el que destaca su forma ovalada, casi perfecta y el gran tamaño de la iglesia de San Hipólito en relación al pequeño caserío.



La fotografía de L. Feduchi manifiesta la gran majestuosidad de la iglesia de San Hipólito en relación a las construcciones vecinas no en vano se la conoce como la catedral de Campos.



La silueta de Támara, con la iglesia de San Hipólito y la ermita.



Foto: FONSECA ESCARTÍN, Castilla y León desde el cielo.

Bibliografía

ALONSO PONGA, J. L., *La arquitectura de barro*. Junta Castilla y León: Consejería de Cultura y Bienestar Social. Valladolid, 1996.

CHICO LÓPEZ, J. A., *Támara*. Ayuntamiento de Támara. Palencia, 1999.

MAÑANES, T., *La Tierra de Campos y el Sur del Duero*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1979.

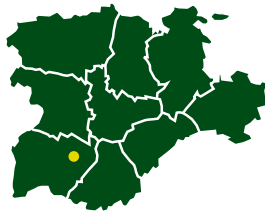


"...Iglesias como catedrales, castillos como iglesias, palomares célticos, bodegas trogloditas, estrechas calles polvorientas..."

JESÚS TORBADO



Salamanca



Ciudad de piedra y papel dorado

Territorio



El arranque de la catedral nueva. (Fuente: J. FONSECA ESCARTIN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

*"Ciudad gloriosa, Atenas invencible
Fabricada de tu merecimiento,
en cuya magestad inaccesible
encontró solución el argumento,
De que pueda vencerse un imposible
viendo excedido lo incapaz de aumento,
Pues a la gloria suma que te exalta
no poder ser mayor, la haze más alta".*

ÁLVAREZ DE RIBERA

Salamanca se ubica dentro del corredor natural de la Vía de la Plata, en el oeste peninsular, sobre una plataforma de areniscas perfiladas por un meandro del río Tormes. La erosión de éste y varios arroyos transversales modeló el paisaje creando una topografía en la que pueden distinguirse tres cerros: San Vicente, el cerro de Las Catedrales y San Cristóbal, sobre el que se asienta el casco histórico.

Su situación ha sido determinante en la formación de su estructura urbana y la personalidad de su arquitectura. Sus ventajas estratégicas propiciaron el asentamiento humano desde la Primera Edad del Hierro sobre el cerro de San Vicente (Fortaleza Vaccea). La ocupación sucesiva de pueblos y culturas modelaron una ciudad mixta y matizada, sede de una de las universidades más antiguas y prestigiosas de España.

*"Otorgo e mando que haya escuelas en
Salamanca (...) que vengan cuantos quisieren".*

REY FERNANDO III

*"Lumbrera del mundo (...),
ciudad abundantísima [al proclamarla]
Umum de quatuor Orbis generatibus studiis
[con París, Oxford y Bolonia]".*

PAPA ALEJANDRO IV

Por Salamanca pasaron, vivieron, soñaron y versaron Unamuno, Lope de Vega, Fray Luis, Francisco de Vitoria, Fernando de Rojas, Colón, Torrente Ballester, Martín Gaité, Villena, torres Villarroel, Ignacio de Loyola o Teresa de Jesús; personajes reales o fantásticos (La Celestina) que han construido la imagen literaria de una ciudad mágica, como un gran libro de historias y leyendas entrelazadas que la han materializado con el rigor de los tiempos y el esfuerzo de sus

"Cuando se llega a Salamanca basta esta palabra para señalar, establecer e incluso inventar el proceso animado de la cultura, como un sedimento en acción. Cada hecho humano lleva consigo creación y destrucción. ¿Y dónde la posible armonía? ¿dónde la fundación, la configuración de la realidad a través del tiempo, siempre renovado? Salamanca es un valor simbólico de la cultura como pueden serlo pocas ciudades".

CLAUDIO RODRÍGUEZ



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 478 II

ciudadanos que hoy la contemplan refulgente en dorada arenisca con el sol vencido de la tarde.

"¿Qué más tienen los hombres de Salamanca que los de otras tierras! ¿Todos no son de carne y hueso? ¿Todos no tienen alma, con tres potencias y cinco sentidos? ¿Qué importa

que tengan algunas más letras y estudios que los otros? Antes imagino yo que los tales se ciegan y caen más presto que los otros, porque tienen más entendimiento para conocer y estimar cuanto vale la hermosura".

MIGUEL DE CERVANTES



Vista desde la ribera del Tormes, con el puente romano en primer término.

Aproximación al centro histórico

“Salamanca, la reina del Tormes” (F. Araújo)

Diez Siglos de historia condensados en la fachada de la Universidad, magnífico ejemplo de Plateresco Castellano. En primer plano, la escultura al profesor Fray Luis de León. Detrás, emerge la torre de la Catedral Nueva.



CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

Bien inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1988

CONJUNTO HISTÓRICO: BARRIO VIEJO DE SALAMANCA

Fecha de declaración 6-4-1951

Fecha de publicación en el BOE 19-4-1951

AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SALAMANCA

Fecha de resolución 22-7-1982

AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SALAMANCA

Fecha de modificación 8-11-1989

Fecha de publicación en el BOE 24-11-1989

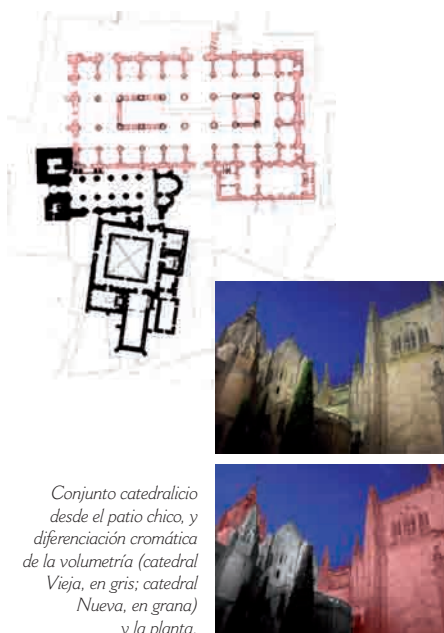
DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO

DOS CATEDRALES

Pocas son las ciudades que pueden presumir de tener dos catedrales. Orgullosa mole de piedra dorada, la catedral Gótica o catedral Nueva se erige junto a la originaria edificación románica, o catedral Vieja. La primera comenzó a construirse entre 1140-1150 en la parte alta de Salamanca, junto a la plaza del Azogue Viejo, fundada por Don Ramón de Borgoña y la Infanta doña Urraca de León. El diseño, de influencia cluniacense, se debe a varios maestros canteros (Pedro de Ax, Sancho Pérez, Juan Franco). Ejecutada en varias fases, presenta planta de cruz latina, y la cubrición abovedada se remata con un magnífico cimborrio escamado que recuerda el de la colegiata de Toro, en Zamora. La llamada Torre Mocha y la portada principal (originalmente flanqueada por torres) son posteriores.

Pronto el edificio se queda pequeño, y su modesto diseño no puede competir con las

aspiraciones del gótico, que alcanza su esplendor en la etapa isabelina. La ciudad universitaria busca nuevos iconos de representación y Fernando el Católico encarga en 1508 las trazas de un nuevo edificio a Alonso Rodríguez y Antón Egas, maestros de las catedrales de Sevilla y Toledo, corriendo la dirección de obra a cargo los Gil de Hontañón y la asistencia de Ribero de Rada, discípulo de Juan de Herrera (ocupado en las obras de la catedral de Valladolid). La decisión final fue construirla tangente al edificio preexistente, que continuó ofreciendo culto mientras duraron las obras de la nueva edificación. En la yuxtaposición la catedral vieja perdió una de sus naves laterales, pero el resultado final del conjunto es coherente, complejo y rico, con un esquema unitario pero matizado durante los doscientos años que duró la obra (donde destacaron las intervenciones de los arquitectos Manuel de Larra Churriguera o Juan de Sagarvinaga, ambas del siglo XVIII).

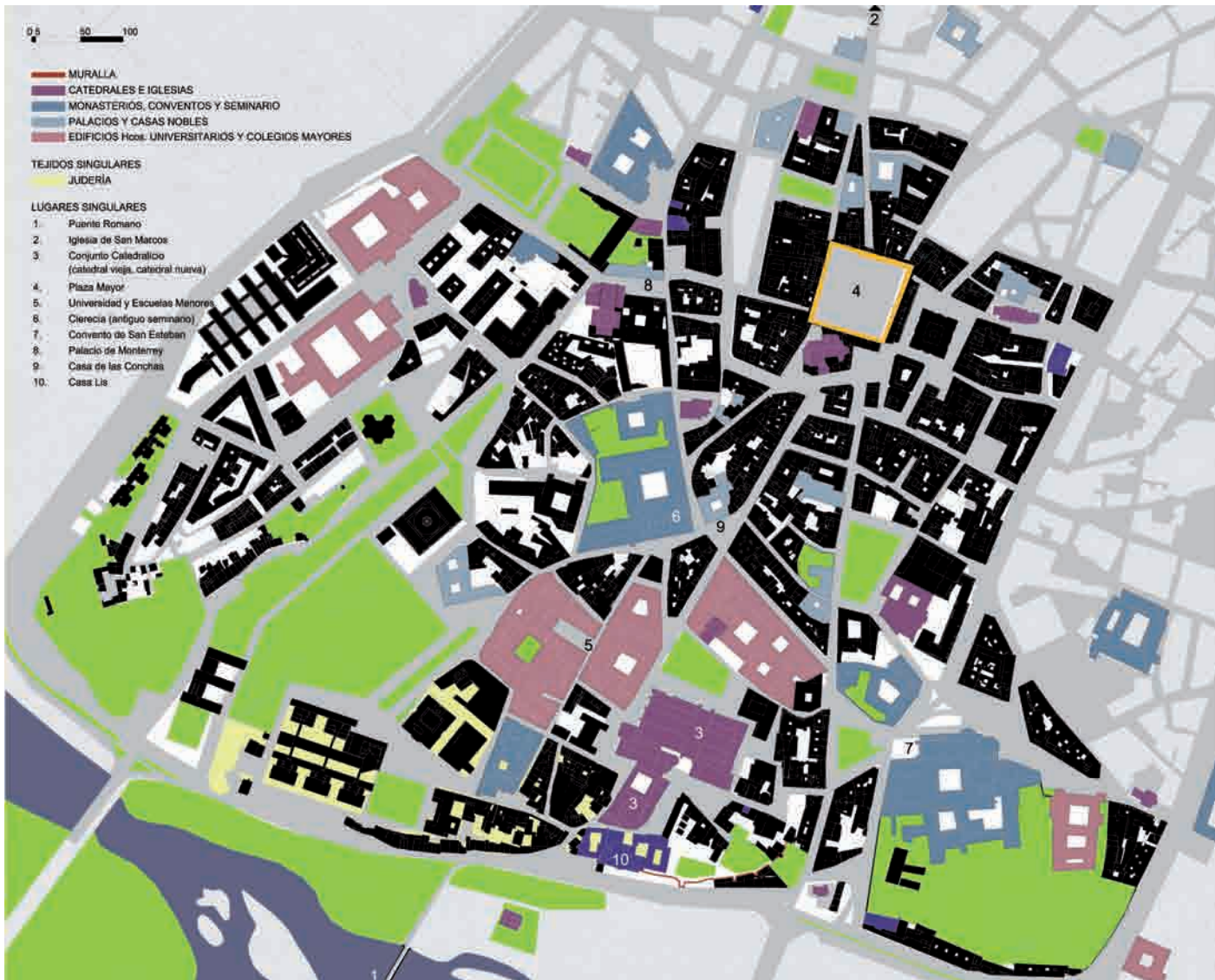


Conjunto catedralicio desde el patio chico, y diferenciación cromática de la volumetría (catedral Vieja, en gris; catedral Nueva, en grana) y la planta.



Dos estampas palaciegas: La célebre Casa de las Conchas, palacio renacentista del siglo XVI adscrito a la Orden de Caballeros de Santiago, a la que pertenecía su dueño Don Rodrigo Arias Maldonado / El palacio de Monterrey, de Rodrigo Gil de Hontañón, erigido durante el siglo XVI como casa del mayorazgo de los Fonseca y modelo estilístico retomado en la arquitectura civil castellana del siglo XIX.

“Salamanca reposa, sonriente, sobre sus tres colinas” (V. Hugo)

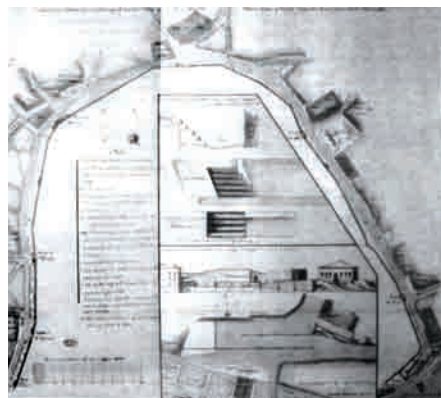


LAS CERCAS: MURALLA SOBRE MURALLA

El primer recinto defensivo del que se conservan restos corresponde al castro ibérico de Salmantica. Rodeaba el teso de las Catedrales adaptándose a la orografía definida por el río Tormes y los arroyos de Los Milagros y Santo Domingo. Un importante tramo se conserva entre la Cuesta de Carvajal y la calle del Silencio. Sobre esta primera fábrica de mampuesto en seco rellena de cascotes y tierra, se construyó la infraestructura defensiva tardorromana, conocida como "cerca vieja", a la que se adscriben algunas hiladas de sillar granítico situadas en la línea sur.

Durante la decadencia del núcleo, que pudo alcanzar la despoblación total en la Alta Edad Media (tal es el caso de la cercana Ciudad Rodrigo), la muralla sufrió un notable deterioro, pero fue reconstruida durante la repoblación de los siglos XII y XIII.

Su aspecto actual no muestra en absoluto uniformidad, debido a las sucesivas reconstrucciones y reparaciones a la que se ha visto sometida. Salamanca contó con otro recinto, la "cerca nueva", que fue demolida en el siglo XIX para permitir el ensanche urbano.



Vista del tramo de la cerca vieja que discurre entre la Cuesta de Carvajal y la Avenida del Doctor Esperabé, y plano geográfico de la cerca nueva (siglo XVIII).

La historia a través del plano

Salamanca, de Estudio y de Guerreros



Vista general de la Clero (1619-1779), antiguo seminario Jesuita y actual sede de la Universidad Pontificia. Por su tamaño y proximidad, es junto a la Catedral, elemento identificador en la silueta de la ciudad.
(Fuente: "Salamanca bajo el rigor de la moderación". En: Revista de Urbanismo. Laboratorio de Urbanismo. Barcelona, 1990).

CARTOGRAFÍA ANTERIOR AL XVIII: VAN DEN WYANGAERDE (1570)



Grabado de A. VAN DEN WYANGAERDE, 1570. (Fuente: Ciudades del siglo de Oro. Ed. el Viso. Madrid. 1986).

PLANO DE G. DE QUIÑONES (1784)



PLANO DE JUAN MARCELINO DE SAGARVINAGA (1804)





Vista aérea actual desde el puente romano.
(Fuente: "Salamanca bajo el rigor de la moderación",
en: Revista de Urbanismo. Laboratorio de Urbanismo.
Barcelona, 1990 - tomado de Paisajes de España).

La historia a través del plano

Salamanca, de Estudio y de Guerreros

El declive del núcleo urbano de Salmantica a partir del siglo VI hace que no existan indicios suficientes como para asegurar que estuvo habitado en época visigoda. Es probable, como ocurrió con la cercana Ciudad Rodrigo, que Salamanca quedara despoblada durante la Alta Edad Media y no recuperara su vida urbana hasta época de la reconquista. Algunos autores y arqueólogos investigan la posible existencia de un pequeño núcleo de subsistencia junto a la vega del río, pero en todo caso la situación fronteriza del territorio imposibilitó el desarrollo de un grupo social identitario.

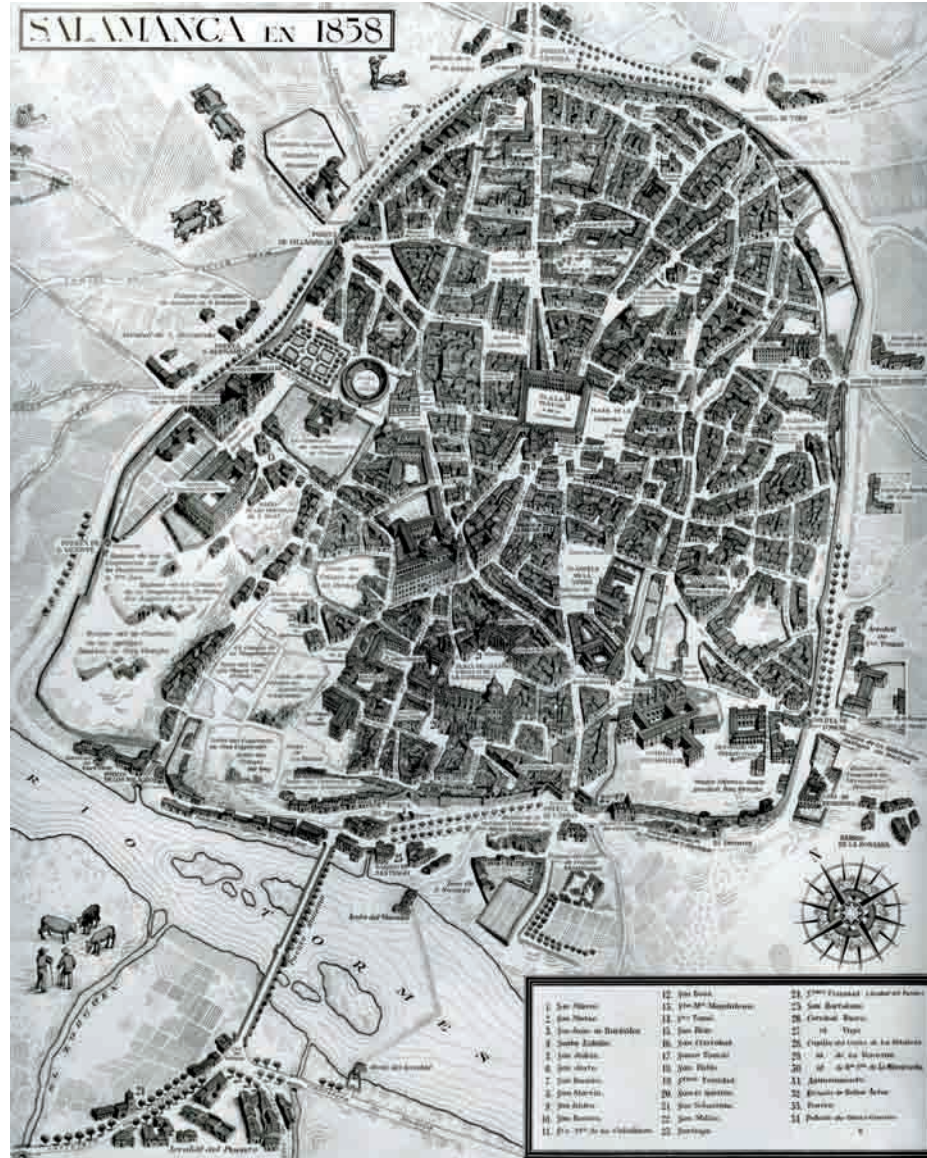
Es a partir del siglo XII, con la colonización iniciada tras la reconquista de Toledo, cuando Salamanca se convierte, gracias a su situación estratégica dentro de la Vía de la Plata y la existencia del puente romano salvando el Tormes, en una auténtica ciudad medieval. La antigua muralla que rodeaba el núcleo prerromano se reconstruyó y dentro se distribuyeron los diversos grupos de poder. Surgen lugares como el "Azogue Viejo" (área comercial y episcopal ocupada por los Francos), y se levanta el alcázar (junto al que se ubicaría la judería).

La organización de la ciudad se materializó en diversas collaciones o parroquias que, cada vez con mayor grado de autonomía administrativa, llegaron a enfrentar a la población.

El crecimiento progresivo de Salamanca llevaría a levantar en el siglo XIII una segunda muralla, la cerca nueva, delimitando un recinto de importantes proporciones que cubriría el crecimiento demográfico experimentado por una ciudad que alcanzó su apogeo administrativo, demográfico y cultural durante el siglo XVI.

La fisonomía de la nueva muralla se mantuvo hasta el año 1867, fecha de su derribo en respuesta a unas aspiraciones de crecimiento que no se materializaron hasta bien entrado el siglo XX, con la llegada del ferrocarril en 1920 y la aprobación del Estatuto Municipal en 1924.

PLANO DE COELLO (1858)



OTROS PLANOS DE LA CIUDAD: S. XX



Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Salamanca. 2001.



Oskar Jürgens: Plano de Salamanca, 1926.

De la observación del Plan General del 2003 se deduce una política de relleno de las áreas vacías existentes en el borde exterior de la ciudad y una recomposición de la geometría del gran viario transformada en imágenes de paseos, alamedas y rotondas sustitutivos de las disposiciones circulatorias más funcionales de la vialidad carretera.

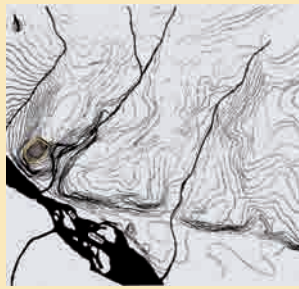
No parece haber sido tema principal en el Plan la estructura geográfica de ocupación de la ciudad en su dualidad a ambos lados del río. La propuesta del Plan, en este sentido, es sumisa o reproductora de las iniciativas ya establecidas y no se plantea los problemas que implica la nueva escala superficial de la ocupación al otro lado del río como estructura efectivamente simétrica del centro, ni tampoco la opción preferencial por una determinada directriz.

La trama urbana

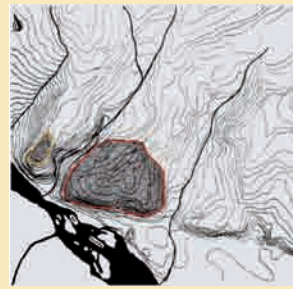
“Anfitriona de extranjeros, encrucijada de inteligencias”
(J. M. de Parada)

LA CIUDAD DE LOS TRES CERROS

El primer asentamiento de la ciudad de Salamanca se produce en la Primera Edad de Hierro sobre el Cerro de San Vicente. Con el desarrollo tecnológico que da paso a la Segunda Edad de Hierro (V a.C.) el caserío rebosó los límites de la aldea originaria y se extendió hacia el Teso de las Catedrales, donde se conformaría el núcleo principal del castro de Salmantica, delimitado por una gran muralla cuyo trazado coincidiría con el de la "cerca vieja". La consolidación llegó con la adquisición de la categoría de "Civitas" durante el Alto Impero Romano (s. I a.C.). La ciudad fue desliziándose cerro abajo al encuentro con el Tormes, tangencialmente al teso de San Cristóbal, hasta que en el siglo V la crisis Bajoimperial inició un período de decadencia que culminaría con el desdoblamiento casi total del núcleo.



s. VII a.C.: poblado prehistórico.
(Tomado de: Salamanca.
CERRO DE S. VICENTE.
Guía de Arquitectura).



s. IV-I a.C.: castro celtibérico.
TESO DE LAS CATEDRALES
(tomado de: Salamanca.
Guía de Arquitectura).



s. I a.C. - V / s. XII: ciudad romana y bajomedieval (tomado de: Salamanca.
Guía de Arquitectura, según
Manuel González García).

La judería de Salamanca, ocupando el borde occidental de la ciudad, en la que existieron, al menos, dos sinagogas (la "vieja" y la "nueva").



GRUPOS Y ETNIAS RELIGIOSAS

Tras la repoblación auspiciada por Alfonso VI, se reconstruyó la antigua muralla (cerca vieja) y se ocupó el interior del recinto por grupos de poder y estamentos sociales. Junto a la sede Episcopal y comercial se situaron los Francos; la etnia judía ocupó la zona más próxima a la residencia del

representante real, después Alcázar, al que se encontraba adosado el barrio de los Serranos. Los Mozárabes, como los Castellanos, Gallegos y Portugueses, se situaron extramuros, aunque sólo los primeros quedarían fuera del nuevo recinto amurallado (cerca nueva), en las inmediaciones de La Vega.

S. XIV: LAS PARROQUIAS, DE LA AGRUPACIÓN AL ENFRENTAMIENTO



S. XVI: EL APOGEO DE LA CIUDAD: ESPACIO PARA LA NOBLEZA



“Anfitriona de extranjeros, encrucijada de inteligencias”
(J. M. de Parada)



Detalle del barrio universitario de Salamanca visto por Coello en su cartografía de 1858.

LA UNIVERSIDAD

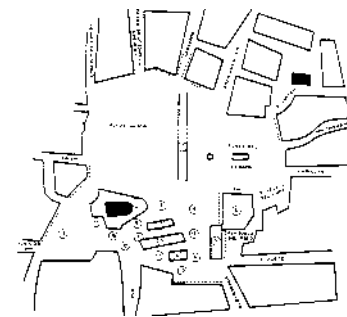
Salamanca es, sin lugar a dudas, la principal ciudad universitaria de la región y una de las universidades más “populares” del mundo, gracias a su tradición y a una amplia literatura. Inserta en el conjunto histórico los edificios universitarios y los colegios como Fonseca o Calatrava, se mezclan con el tejido urbano.

El barrio de la Universidad surge arropando a la institución que funda Alfonso IX en 1218 y que alcanza su esplendor en el siglo XVI. Como una ciudad propia construida al abrigo de la Catedral, en torno al edificio principal, de trazas góticas surgieron piezas arquitectónicas como colegios mayores, colegios menores y conventos, articuladas mediante espacios urbanos del encuentro y la representatividad universitaria.

LA PLAZA MAYOR

Tras la repoblación del siglo XII, en el espacio donde se ubican las Catedrales se creó el Azogue Viejo, primer lugar estable de mercado. La gradual expansión de la ciudad hacia el norte consolidó la Plaza de San Martín, un gran espacio vacío junto a la iglesia del mismo nombre, como nuevo espacio comercial y mercantil a mediados del siglo XV. En torno a él se fueron ubicando comercios con su propio espacio de mercado, y en situación próxima se levantaron la Lonja y el Concejo.

La importancia que estaba adquiriendo este espacio y el apogeo constructivo en que se ve sumida la ciudad en el siglo XVI obliga al Ayuntamiento a ofrecer encargo a Alberto Churriguera, por entonces ocupado en las obras de la Catedral. Proyecta un espacio porticado rectangular, poniendo fin a las irregularidades del recinto preexistente y diseñando un alzado continuo que dota al espacio de valiosas cualidades escenográficas.



Estado previo (Plaza y Parroquia de San Martín), según Nieves Rupérez Almajano.



Panorámica de la plaza Mayor.
(Fuente: “Salamanca bajo el rigor de la moderación”, en: Revista de Urbanismo. Laboratorio de Urbanismo. Barcelona, 1990).



Propuesta de Alberto Churriguera.
Plano de Manuel de Larra Churriguera.

S. XVIII: LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES

Transformaciones urbanísticas, sobre el plano de Quiñones, según Nieves Rupérez Almajano:



Sector Sur, muy transformado con la construcción del colegio de San Cayetano, el Hospital de Niños Expósitos y las obras de La Merced Calzada.



Sector Oeste, afectado por la construcción del colegio de Los Ángeles, la creación del Hospicio, la reforma del colegio de la Magdalena y la reconstrucción de la iglesia de San Blas.



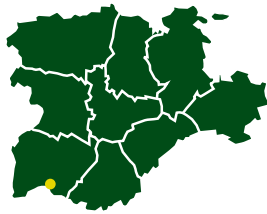
Sector Este, modificado por la construcción del Colegio Militar de Calatrava y la capilla de la Tercera Orden del Carmen.

Bibliografía

- MARTÍN HERNÁNDEZ, Vicente, *Fragmentos de una historia sociourbanística de la ciudad de Salamanca*. Centro de estudios salmantinos. Salamanca, 1992.
- MIRANDA, Fátima, *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*. Gráficas Cervantes, S.A. Salamanca, 1985.
- RUIPEREZ ALMAJANO, M.^a Nieves, *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 1992.
- SENABRE LÓPEZ, David, *Desarrollo urbanístico en Salamanca en el siglo XX*. Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento. Valladolid, 2002.
- VV.AA. [Núñez Paz Pablo, Redero Gómez Pablo, García Juan Vicente.] *Salamanca. Guía de arquitectura*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 2001.



El edificio de viviendas proyectado por D. Alejandro de la Sota en la calle Prior, el año 1965, supone la implicación y el compromiso de la arquitectura contemporánea con los entornos protegidos, tanto en sentido global como en la atención al detalle más minucioso, con un depurado sentido de la tradición pero sin renunciar a la innovación plástica.



La Alberca

La esencia de las Batuecas

Territorio



Panorámica del conjunto de La Alberca. (Fuente: Enciclopedia de Pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997).

La Alberca es el pueblo serrano por antonomasia. Situado al sur de la provincia de Salamanca, a 1048 metros sobre el nivel del mar, dominado desde el sur y el oeste por la silueta de la Peña de Francia (en cuya cima se encuentra el santuario de la Virgen Negra) y la cadena de Gata, contemplando el horizonte de las llanuras de Castilla por el norte, encontramos, inscritos en un azaroso trazado entre judaico y árabe, los más claros exponentes de arquitectura serrana de toda la provincia.

Además de un privilegiado paisaje, de rocas grandiosas y montes desnudos, de perspectivas abiertas y bruscos desniveles, se nos ofrece un clima marcadamente húmedo, con inviernos fríos y veranos suaves, lo que propicia el desarrollo de las especies de pre-sierra y la presencia del jabalí.

La población, nacida de la repoblación francesa de la zona en el siglo XII ha basado su economía histórica en el cultivo de las tierras (vides hoy perdidas, frutales y huertos) y el cuidado del ganado, junto con una cierta dedicación textil (elaboración de lienzos) de la que quedan las voces de los conocidos telares albercanos.

El abandono de la actividad agropecuaria supuso la emigración masiva en la década de los 60, pasando la población de 1856 habitantes a 1457 en tan sólo diez años, cifra que se recuperaría levemente ya en la década de los 90.

Lo que sí se mantiene en la actualidad es la industria chacinera, a la que se dedica una parte importante de la población, y una cierta actividad en el sector de la construcción (a medio camino entre lo artesanal y la obra común). Existe un importante movimiento comercial y artesanal volcado al turismo, en continuo crecimiento.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 553-III

De la superficie total del término, 6.165 hectáreas, un 70% queda ocupado por la foresta y el bosque serrano, dedicando unos 10.000 metros cuadrados a prados, praderas y pastizales.

La Alberca dista 77 kilómetros de Salamanca, y supone una puerta de entrada a Las Hurdes cercanas, la tierra sin tierra que fascinó a Buñuel.

Panorámica del conjunto de La Alberca desde El Puente. Las altas edificaciones, de tipología serrana, se apiñan en torno a la torre parroquial.



Aproximación al centro histórico

La Posada Real de la Sierra



Casa serrana y detalle del pórtico de la iglesia parroquial, datado en 1731.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA ALBERCA

Fecha de declaración 6-9-1940

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO:

el casco de la población y su extrarradio en su espacio de quinientos metros en torno al mismo

El casco urbano de La Alberca, originario de la repoblación francesa de la Serranía durante los siglos XI a XIII, se dispone en círculos concéntricos con calles radiales excéntricas a la plaza Mayor, centro geosocial del núcleo. En esta plaza encontramos el ayuntamiento, la antigua cárcel y la casa de los duques de Alba, actualmente teatro municipal. Las viviendas, clarividentes ejemplos de arquitectura serrana en la provincia (algunas con interesantes blasones), se arraciman en torno a este espacio y al nodo parroquial, cuya torre data de 1539 (siendo el resto del templo posterior). En su interior alberga un púlpito de granito policromado, orgullo de los albercanos, labrado de pieza entera,

fechado en el siglo XVI y cuyo origen se desconoce (aunque se supone fruto de un traslado desde algún convento próximo). Esta pieza convive con tallas de Juan de Juni o Gregorio Fernández, máximos exponentes de la escuela imaginera castellana del siglo XVIII.

Cuenta La Alberca además con varias ermitas (Majadas viejas, San Blas, San Marcos o el Humilladero) y numerosas fuentes y regaderas que jalonan un pintoresco y caracterizado trazado urbano.



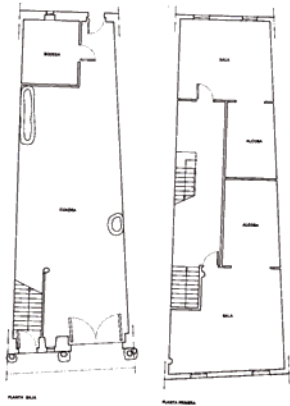
El púlpito policromado de granito enterizo, joya mueble de La Alberca datado en el siglo XVI (imagen tomada de: Enciclopedia de Pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997) / popular balcón de las flores en la plaza Mayor.



DEL ORIGEN DE LA ALBERCA

Las voces Albirk (árabe) y Bereka (hebreo) han evolucionado etimológicamente hasta el nombre actual del núcleo. Su origen hace referencia a las fuentes que brotaban de forma natural en el terreno. No en vano, anteriormente esta zona era conocida como Valdelaguna. El estrecho vínculo entre agua y desarrollo urbano está muy presente en los pueblos de la sierra.

PLANTAS SEGUNDA Y SOBRADO



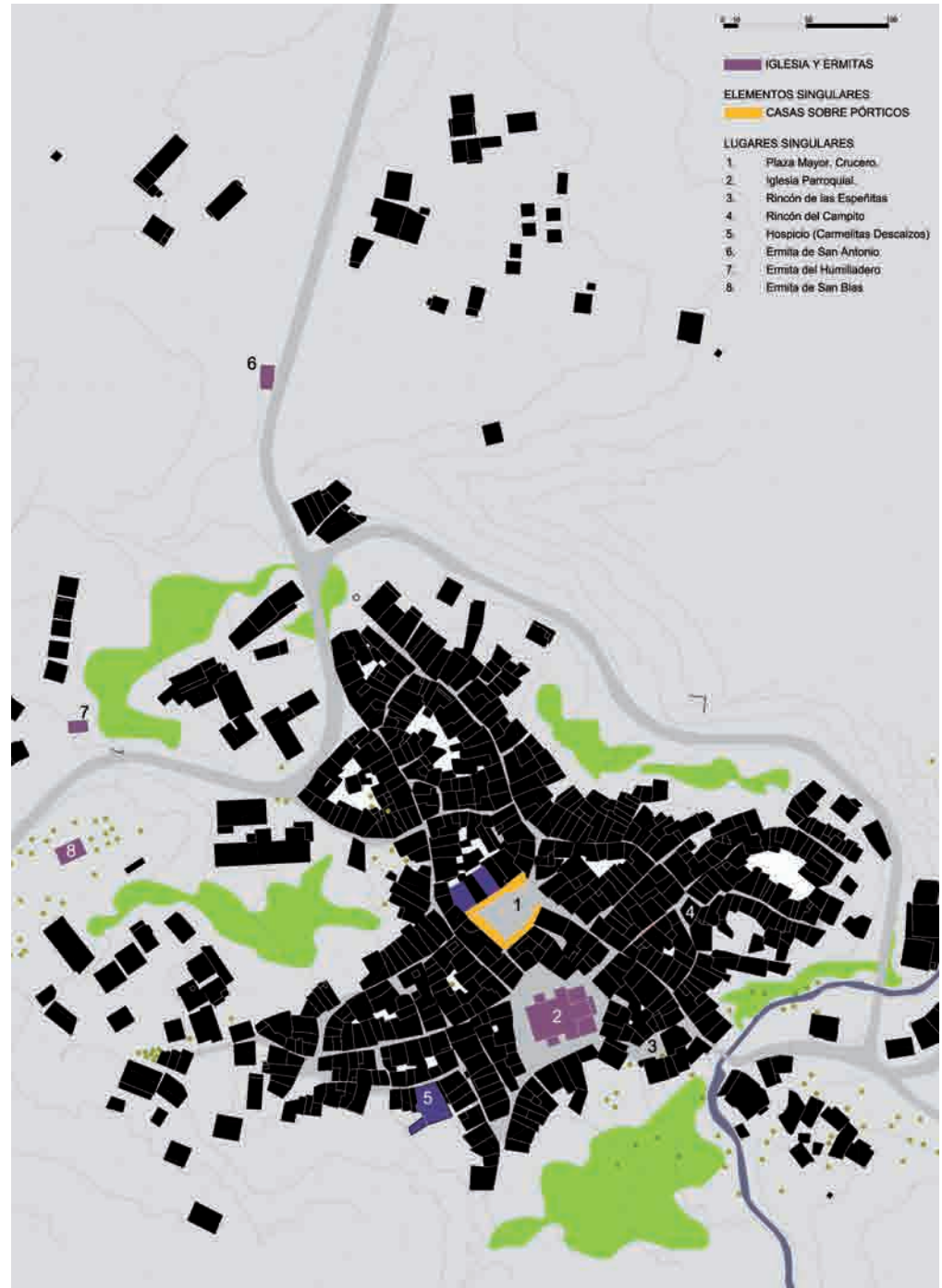
PLANTAS BAJA Y PRIMERA



La casa tradicional albercana. Plantas tipológicas. (en F. BENITO MARTÍN. "Arquitectura tradicional" en Castilla y León).

LA CASA ALBERCANA

No puede entenderse la formación del espacio urbano, menos aún en el caso de los núcleos serranos, sin conocer la tipología edificatoria que los ha formado. La casa Albercana es la esencia más sobresaliente de la arquitectura serrana de la provincia. De planta baja en piedra (donde se albergan las cuadras para los animales) y hogar superior de hasta tres alturas resueltas con entramado relleno de mampuesto cerámico o pétreo (lo que genera calles estrechas y brigadas de los vientos del invierno), destacan por característico los balcones de madera y galerías o solanas sostenidas con pies derechos y protegidas con balaustres o celosías



de tablazón, así como las piezas talladas en los dinteles de planta baja (generalmente temas marianos o fechas de construcción).

Al interior la planta se articula en torno a la cocina y la sala de curación de embutido, dispuesta en el nivel inmediatamente superior.

Por el techo calado de la primera, pasa el humo hasta la segunda, ahumando las piezas y acelerando su curación. Esta sala coexiste en nivel con el sobrado donde se almacenan los productos agrícolas.



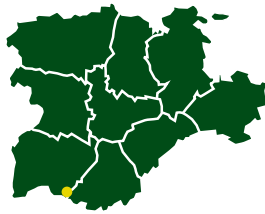
Algunas estampas urbanas donde pueden admirarse bellos ejemplos de caserío serrano. Algunos bajos han sido hoy adaptados a comercios.

Bibliografía

- ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Guía de La Alberca y las villas serranas de Mogarraz, Sequeros, San Martín y Miranda del Castañar*. Durus cultural. Salamanca, 2000.
- DE LOS HOYOS, Manuel M.^a, *La Alberca, monumento nacional: historia y fisonomía, vida y folklore*. Selecciones gráficas. Madrid, 1946.
- PUERTO, José Luis, *La plaza de La Alberca: latido de intrahistoria*. Diputación de Salamanca. Salamanca, 2005.
- VV.AA. [Ángel Luis Hernández, coord.]. *Enciclopedia de los pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia*. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997.



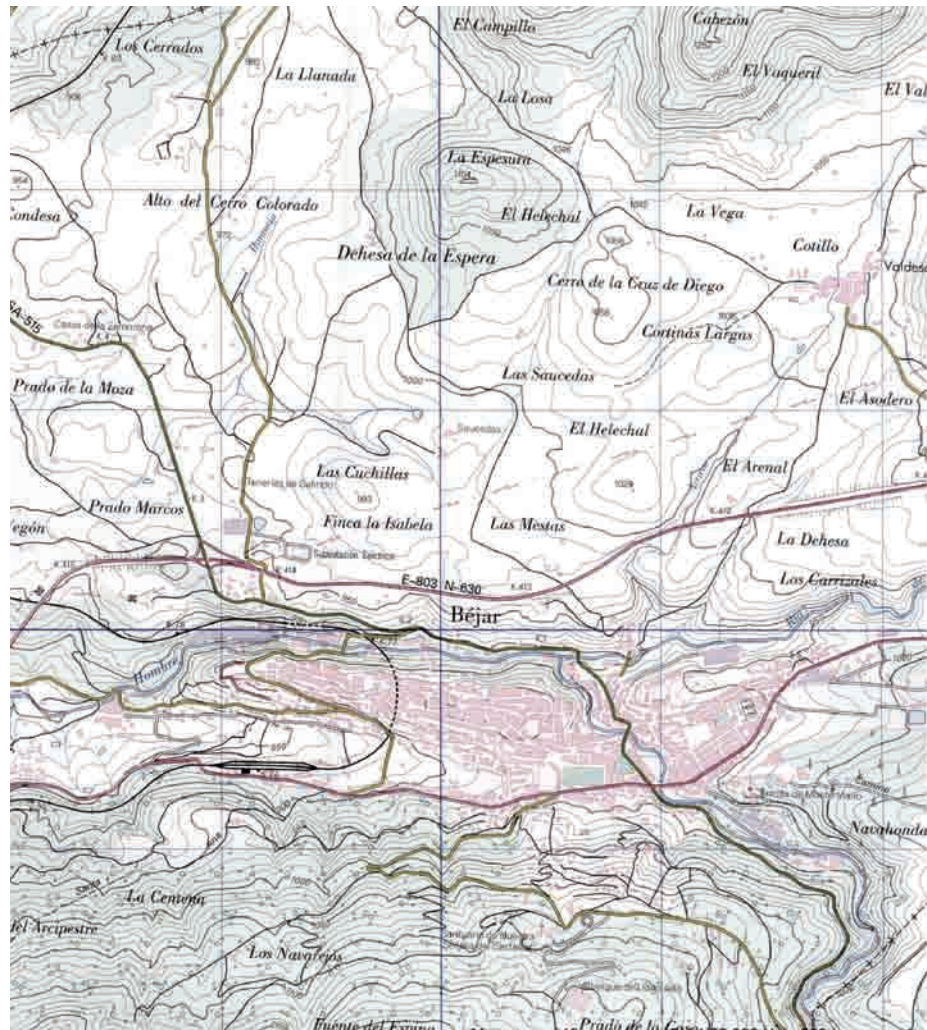
El poyo de piedra, a la puerta de las casas, simboliza la hospitalidad y es elemento socializador en tanto invita a tomar reposo y dedicarse a la observación, el encuentro popular, la transmisión oral.



Territorio



Panorámica del conjunto de Béjar.
(Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 552-I

En la charnela geográfica entre Salamanca y Cáceres, sobre una alargada estribación, contemplamos la villa de Béjar rodeada de la sierra homónima alfombrada de castaños y arbustos preserranos.

Esta situación estratégica, junto a la valiosa variedad floral del macizo, han marcado la evolución histórica de la villa de Béjar, cuyo perfil se recorta orgulloso a 960 metros del nivel del mar, mostrando en su alzado la sucesión cronológica que nos lleva desde la antigua ciudad vetona, en el barrio conocido como "la antigua", hasta los últimos ensanches del oeste, en una visual que nos permitirá posar los ojos en las fábricas textiles situadas junto al río Cuerpo de Hombre y en las torres achaparradas que coronan el caserío sobre la colina.

Béjar fue villa romana, árabe, judía y cristiana. Sus iglesias, callejas y plazuelas suponen la materialización superpuesta de sustratos culturales y trazados diversos.

Sobre la alcazaba se construirá, ya en el siglo XVI, el castillo, ubicando en él su residencia los duques de Béjar, familia que mantendrá intensos vínculos con la localidad. El ducado supuso un importante mecenazgo cultural para la villa. En el siglo XVII Cervantes dedica la primera parte del Quijote a los duques de Béjar, y Góngora escribe el poema "Soledades" en dedicación al duque:

*"...Honre suave, generoso nudo,
Libertad, de Fortuna perseguida;
Que, a tu piedad Euterpe agradecida,
Su canoro dará dulce instrumento,
Cuando la Fama no su trompa al viento..."*

Aunque la villa de Béjar estuvo vinculada a la producción de paños desde el siglo XIII, la producción textil a escala industrial arranca con la construcción en 1669 la Fabrica de Paños y la llegada de tejedores flamencos unos años después.

Con una extensión de casi 46 kilómetros cuadrados, dominada por un clima puramente mediterráneo de secos veranos y lluvias dispersas e intensas, Béjar es cabeza de comarca y cuenta con una población total de 15.228 habitantes (INE 2003).



Panorámica del frente sur de Béjar. De Este a Oeste se aprecian los restos del lienzo amurallado, la torre de Santa María, el castillo-palacio de los duques de Béjar y la torre de San Juan Bautista.

Aproximación al centro histórico

Un bosque de castaños



La calle Sánchez Ocaña supone el tramo central del eje longitudinal de desarrollo urbano de Béjar.

EL DUCADO DE BÉJAR: PATRIMONIO

Sobre un antiguo castillo cristiano, a su vez construido sobre la alcazaba árabe, se levanta en la plaza Mayor de Béjar el palacio ducal, declarado bien de interés cultural en 1931. La adaptación en palacio se debe a Francisco III de Zúñiga según trazas de Pedro de Marquina en el año 1597.

El patio interior es un hermoso ejemplo de arquitectura renacentista con doble galería arcada sobre columnas de orden compuesto en el nivel inferior y jónico en el superior, mostrando escudos de los Zúñiga y Sotomayor. Destaca también la escalinata de piedra abierta al patio mediante arco adintelado rampante apeado sobre columnas de orden jónico.

Sin embargo, al poco tiempo del inicio de las obras, la misma generación de duques, que

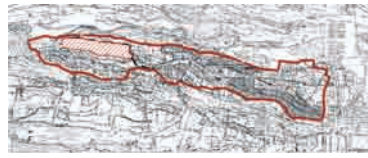
contaba con un coto de caza a tan sólo un kilómetro de distancia, decidió ubicar en el mismo un retiro o espacio de recreo a la manera de las villas suburbanas de la época. El conjunto consta de un palacete central rodeado de la casa de los guardeses, las caballerizas y una capilla, y un jardín de estilo renacentista tardío organizado en bancadas comunicadas por escaleras y fuentes: la primera plataforma cuenta con un importante lago artificial dotado de templete central; los jardines inferiores se construyen con parterres y rotondas de estricta geometría, encadenados en juegos de agua que guían al paseante hasta los prados más bajos.

Fue éste un espacio privilegiado para el encuentro cultural y social, conocido por personajes como Luis de Góngora o Miguel de Cervantes, que dedicaron parte de sus obras a las excelencias del duque.

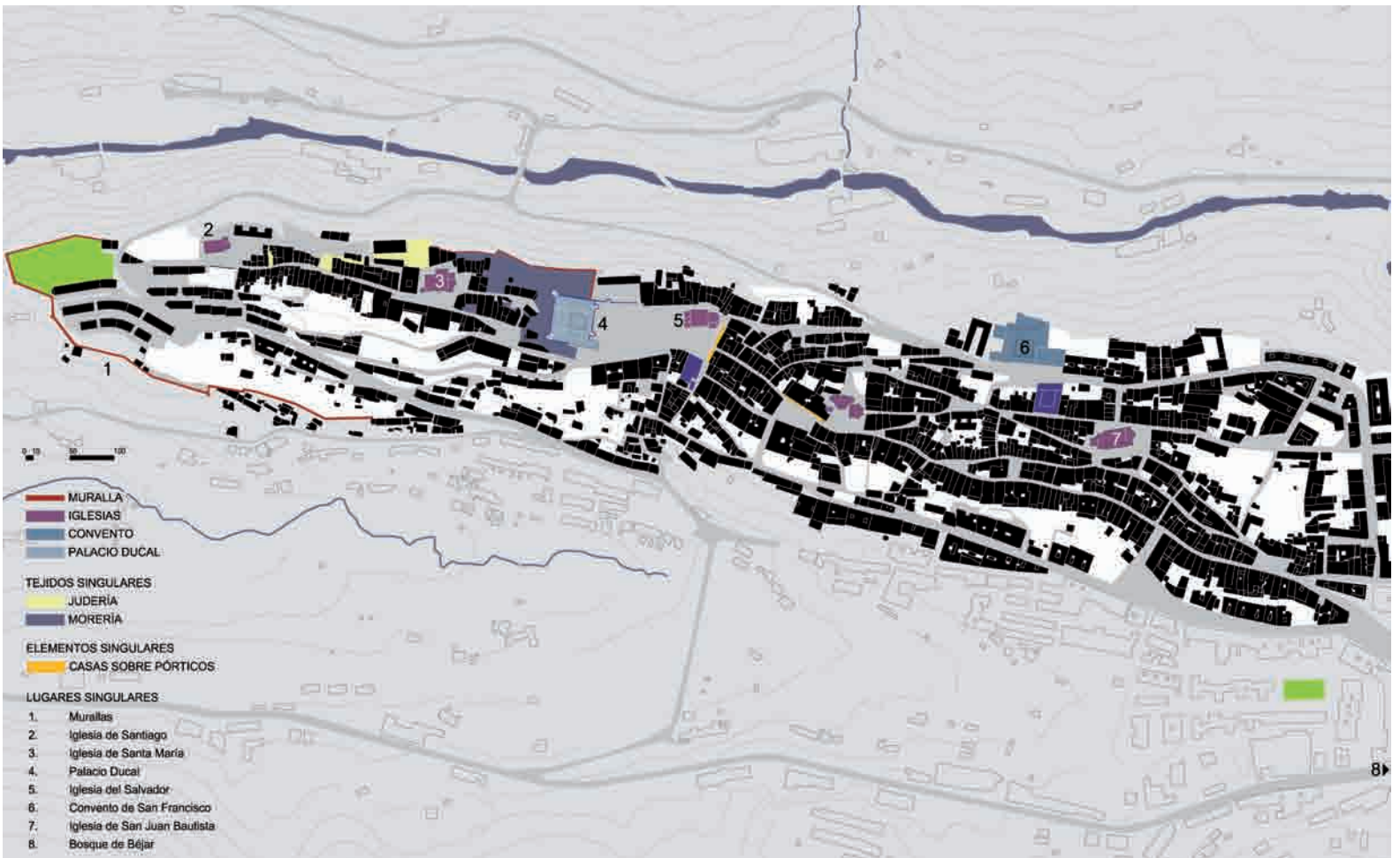


El primer palacio de los duques de Béjar, sobre la antigua Alcazaba, y plano del bosque de Béjar, jardín del palacio de verano. (Interpretación del estado original según José Muñoz Domínguez, del grupo cultural San Gil de Béjar).





Izda., Plano de población. Coello, 1860. Arriba izda., evolución histórica y ámbito del Plan Especial del Casco Histórico, (PECH). PI3. 1993. Arriba dcha., Béjar, tomado del Plan General de Ordenación Urbana, (PGOU). 1985.



Aspecto del lienzo sur de la muralla.

El origen y desarrollo de Béjar se ha venido produciendo con una clara direccionalidad marcada por el eje norte-sur del cerro sobre el que se ubica.

Así, el núcleo primitivo puede localizarse en el extremo oeste, primero en "La Antigua" y posteriormente en el lugar ocupado por la Iglesia de Santiago, en torno a la cual se conservan buena parte de las murallas góticas que trazaron el primer recinto amurallado completo.

Flanqueando el poniente se erigía el castillo, hoy transformado en palacio de los duques de Béjar, que a su vez se levantó sobre los restos de la originaria fortaleza árabe. Tras ella se conserva casi intacto el trazado del barrio judío, que ocupaba una parte de la morería primitiva y que conformaba, junto a la mayoría cristiana, el conjunto intramuros.

El crecimiento axial de Béjar, liberado ya del primitivo recinto, en descenso hasta la ribera del río Cuerpo de Hombre, fue salpicando la ladera de iglesias, hospitales (desde el siglo XVI ha llegado a contar con 6), teatros y otros lugares de encuentro para una burguesía emergente vinculada a la industria textil que se había ido desarrollando en el valle.



Izda., restos de la antigua alcazaba en la calle Rodríguez Vidal y a la dcha., rincón en el barrio árabe.



Izda., Iglesia de Santiago en la Plaza Vieja, centro del primer núcleo, y a la dcha., calle 29 de agosto, origen del eje de desarrollo después prolongado extramuros.

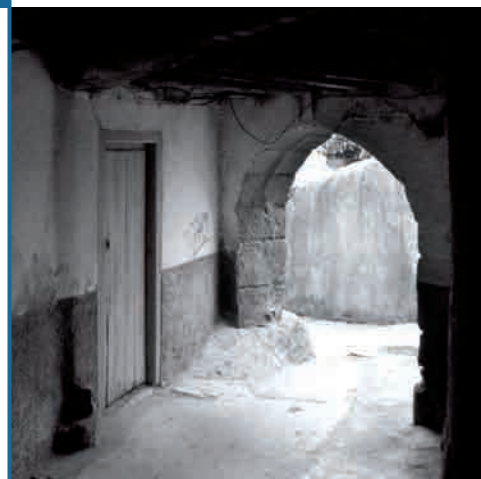
Bibliografía

AVILÉS AMAT, Antonio, *Judíos de Béjar; consideraciones sobre su vida e historia*. Centro de Estudios Bejaranos. Béjar, 1994.

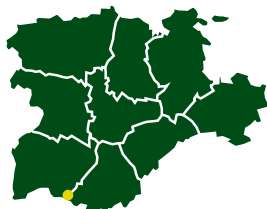
BARRIOS GARCÍA, A. y MARTÍN EXPÓSITO, Alberto, *Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario*. Diputación de Salamanca. Salamanca, 1986.

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José [Coords.] *"El Bosque" de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento: actas de las III jornadas*. Grupo Cultural San Gil. Béjar, 1999.

MAJADA NEILA, José Luis, *Historia de Béjar (1209-1868)*. Kadmos. Salamanca, 1998.



*Béjar: alcazaba, castillo y palacio;
la superposición de trazados escribe
en sus rincones la historia del Ducado.*



Territorio



Panorámica del conjunto de Candelario.

Escalonado al borde de la sierra, de callejero típicamente serrano, Candelario se eleva a 1.100 metros sobre el nivel del mar guarecido entre montañas y el valle del río Cuerpo de Hombre, a tan sólo 4 kilómetros de Béjar y de la Vía de la Plata, calzada romana que unía Mérida (Emérita) con Cesar Augusta (Zaragoza) por la que pasaron tartesos, fenicios y cartagineses.

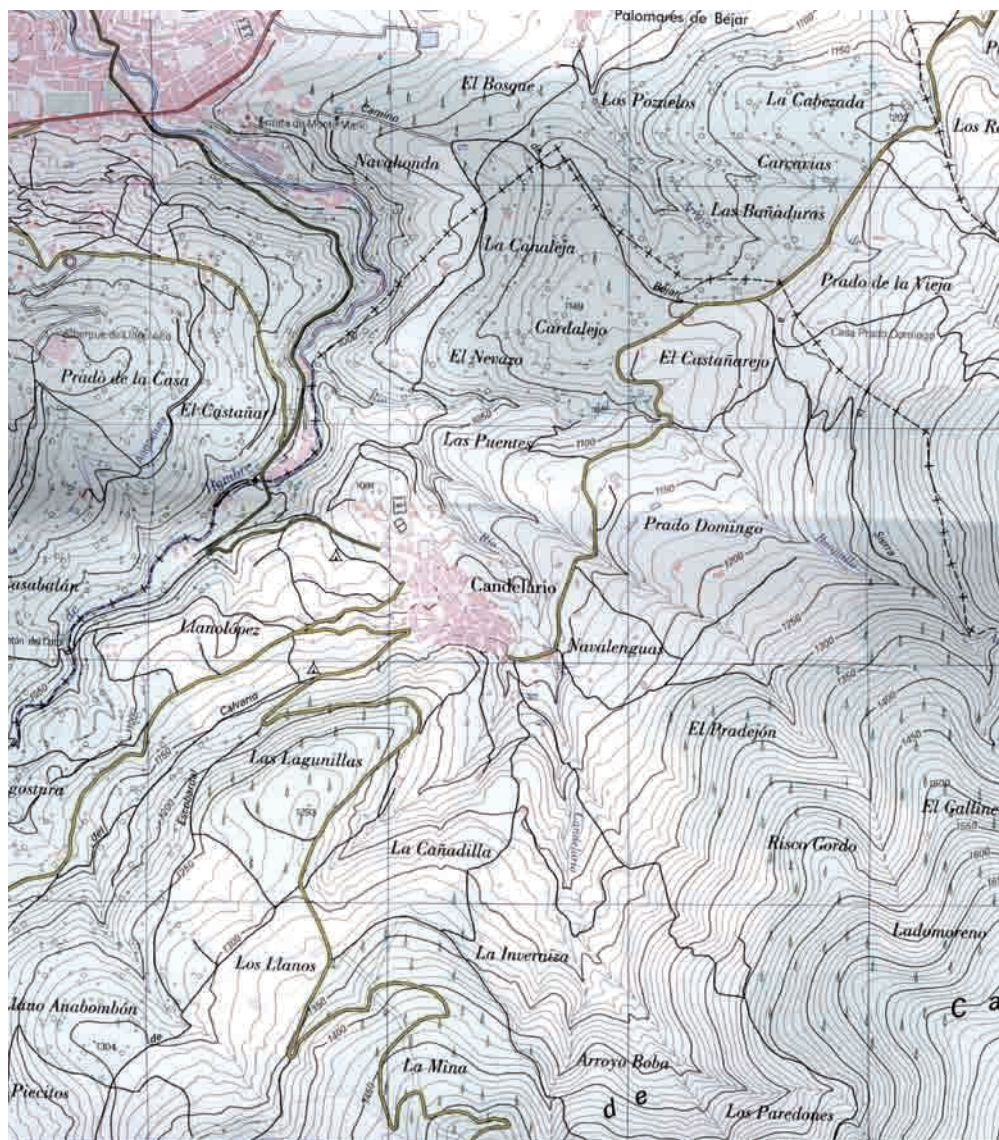
Primero minero, después vaquerizo, ovino y finalmente chacinero, Candelario ha escrito su historia en base a los oficios que han ido desempeñando sus habitantes. Desde la repoblación por un grupo de pastores asturianos, es sin duda la industria artesanal del embutido la que finalmente ha alcanzado unos niveles de producción que permiten hablar de una cierta tradición industrial. Esta actividad, que se remonta al siglo XII, alcanzó su máximo nivel de prestigio en el siglo XVIII con la provisión de productos matanceros a la corte. El conocido tapiz del condiscípulo de Goya Ramón Bayeu "el Choricero" representa, según la tradición popular, al candelariense Tío Rico, proveedor de Palacio que alcanzó el título de Hidalgo.

Esta actividad ha marcado, por tanto, el carácter urbano del núcleo, generando una tipología de vivienda propia y un sistema de saneamiento particular para recoger la sangre de los animales, que corre a cielo abierto particularizando la morfología de las calles.

Candelario cuenta hoy con una población de poco más de 1.000 habitantes (INE 2003), y basa su actividad en un importante volumen de turismo y el consiguiente sector servicios que celebra las excelencias de su tradición chacinera.



Ramón Bayeu y Subías:
El Choricero.
1780. 222x106 cm.
Tapiz. El Escorial.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 552-I



Panorámica sureste de Candelario, pueblo de pastores y chacineros, sobre telón típicamente serrano.

Aproximación al centro histórico

Matanceros de la Sierra

La plaza Pedro Canónigo con la ermita del humilladero, fechada en el siglo XVI, flanqueando el acceso natural al pueblo.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
CANDELARIO**

Fecha de declaración 6-3-1975

EL AGUA EN CANDELARIO: LAS REGADERAS

En Candelario, como en otros pueblos de la sierra de Salamanca, encontramos la presencia del agua canalizada de forma constante y continua a lo largo de todo el trazado.

Los canales de agua, o regaderas, que surcan las calles del núcleo alto (desde los barrios del Somero y los Perros, junto al camino de Navacarro, hasta la plaza Pedro Canónigo) están vinculados a la tradición matancera de Candelario. Como sistemas de saneamiento a cielo abierto, las regaderas recogían durante los meses de invierno (más concretamente desde el uno de noviembre fiesta de todos los Santos hasta el dos de febrero fiesta de la Candelaria) la sangre de los animales sacrificados y los restos de la socarrada (quema de la piel del cerdo con helechos para eliminar el pelo).

A partir del 23 de Junio, festividad de San Juan, la propiedad de las mismas pasa a manos de la

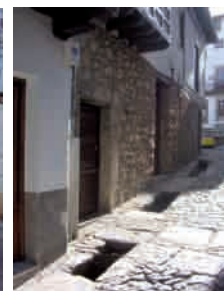
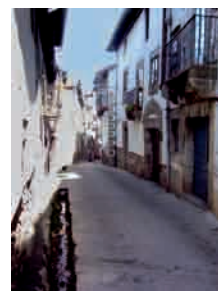
comunidad de regantes, que aprovechan la traída de agua para regar las huertas y prados situados en la parte más baja del pueblo.

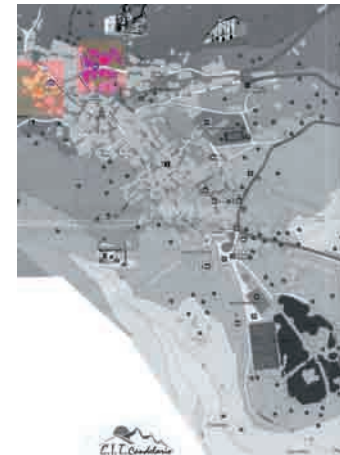
La distribución de regaderas se realiza a partir de una traída principal o "Regadera del Pueblo", de la que parten en quebraderos las ramas secundarias.

Cabe destacar también la presencia en el trazado urbano de numerosas fuentes, asumidas en el cancionero popular, lugares de encuentro y suministro de agua potable hasta la llegada de redes de abastecimiento urbano canalizado. Los ríos Cuerpo de Hombre, Chico y Barquillo suministran desde el deshielo el agua limpia y transparente de las tres fuentes ubicadas en sendas entradas del pueblo: la del Camino Viejo o las Animas, la de las Puentes y la del camino de Navacarros o Lapachares. Cabe citar también las fuentes urbanas de la Hormiga, la Carretera, el Parque, el Arrabal, el Barranco o la Corredera.

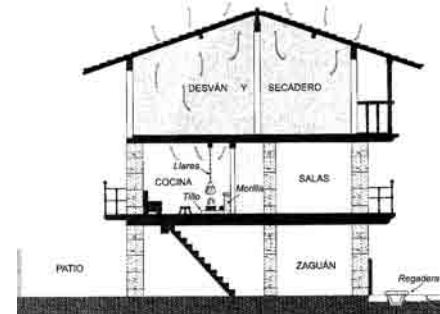


Diversos detalles de las regaderas, sistemas de saneamiento a cielo abierto vinculados a la actividad matancera.





CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CANDELARIO. 2000
 Sobre el plano se indican los dos trazados singulares. A oeste (a la izquierda), el barrio Somero o Antiguo, auténtico germen del núcleo actual. A sur (a la derecha) el barrio Judío, aún hoy claramente identificable.



CASA CHACINERA TRADICIONAL

Sección tipológica "Desde mediados del siglo XVII y hasta principios del XX, todo giraba en torno a la chacinería y hasta las casas fueron adaptándose a las necesidades de esta industria (...) con un claro carácter mixto vivienda-fábrica. (...) La planta baja, de carácter industrial, muy maciza y con pocos y sobrios huecos al exterior. (...) La primera planta era la destinada a vivienda. Aquí se encuentran las habitaciones y la cocina. Ésta, muy grande, recae al patio a través de una galería. (...) Y en la segunda planta, el desván (...); su función, el almacenaje y secado del embutido. Para ello disponía de pequeñas ventanas a diferentes alturas y colocadas de forma aparentemente aleatoria; abriendo unas u otras se conseguía la corriente adecuada. (Tomado de: J. A. FERNÁNDEZ (coord.): Candelario, Guía del Visitante. Ayuntamiento de Candelario, 2000. p. 23).

Aunque debió existir un asentamiento celta en la zona (del que dan testimonio las dos piezas de granito encontradas y fechadas en esta época, una de ellas conocida popularmente como Jano), el origen moderno de Candelario se sitúa en la repoblación de Alfonso VIII, monarca castellano que participó en la conocida batalla de las Navas de Tolosa. Un grupo de vaquerizos asturianos, comandados por Pelayo Fernández, se encargó de repoblar la cercana villa de Béjar tras la reconquista de su término. Una parte pudo subir hasta Candelario e iniciar la repoblación en el Barrio Somero, situado al Noroeste del pueblo aunque expuesto a las riadas.

Junto a él comenzó a desarrollarse el núcleo actual, donde destaca por su singular trazado el barrio judío que responde a un asentamiento hebreo.

La actividad ganadera fue orientándose hacia el ganado ovino, que junto a la cría de cerdos llevó a la aparición de la industria chacinera, aunque las cabezas cabrias fueron siempre estimadas por la producción a nivel familiar de leche y carne.



La calle Enrique Fraile, dividiendo el barrio antiguo del barrio judío, al norte del núcleo.



Arriba izda., la iglesia parroquial en el barrio judío. Abajo izqda., detalle de batipuerta, elemento característico de la arquitectura bejarana. Dcha., la calle Mayor, eje de desarrollo urbano.

Bibliografía

- GARCÍA MARTÍNEZ, Ceferino, *Candelario y su sierra (carpeta)*. El arca de Noe, 1986.
- LÓPEZ, Jesús Ángel, *Candelario, Guía de viajes y vacaciones*. Abril, 2003.
- MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *Candelario: Villa y Paisaje*. Artesa, 1995.
- VV.AA., *Candelario y su serranía*. Ayuntamiento de Candelario, Junta de Castilla y León. Grafiverd. Madrid, 2000.



Los balcones cuidadosamente floreados, típica estampa de Candelario.



Ciudad Rodrigo

Reflejo del renacimiento

Territorio



Panorámica del conjunto de Ciudad Rodrigo.
(Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo.
Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander.
Madrid, 1995).

Ciudad Rodrigo, dice Julio Llamazares, parece una roca de arenisca que, con las primeras luces, busca su reflejo en el Águeda.

De intensa historia y riquísimo patrimonio artístico, guarda tras las imponentes murallas de su fortaleza tesoros como la Catedral, la Capilla de los Cerralbo, Palacios, Conventos y Hospitales que destellan reflejos dorados de tonos matizados según la hora del día.

La romana Miróbriga es la cabeza visible de los municipios de "la raya", tierra fronteriza del oeste de Salamanca que ha desarrollado una personalidad propia de rica cultura entre castellana, portuguesa y extremeña.

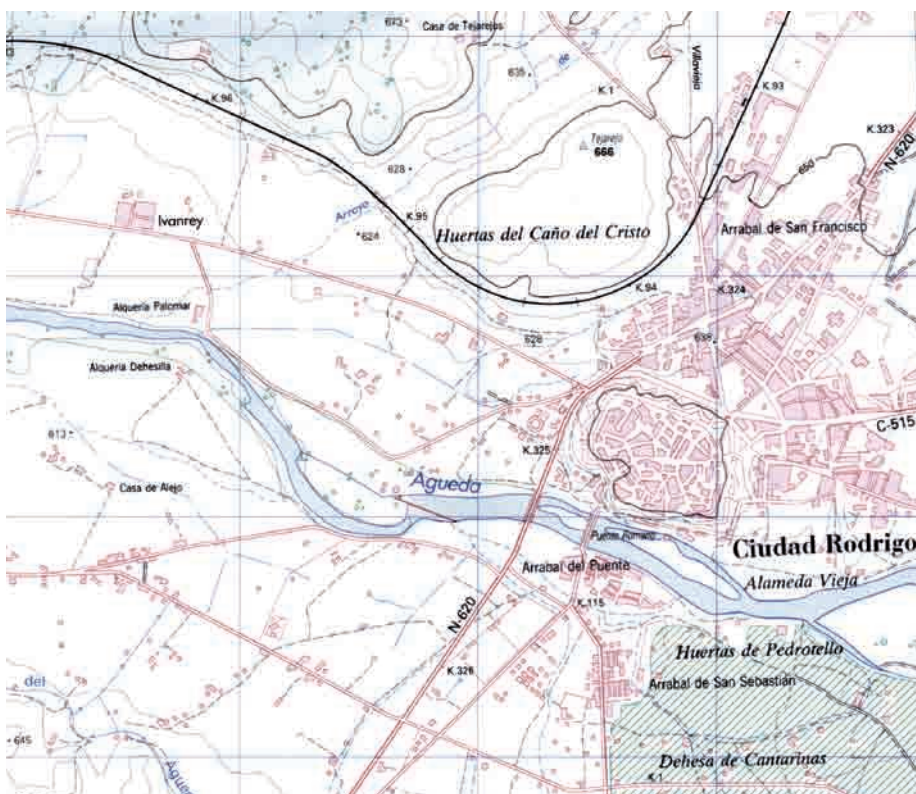
La comarca presenta un medio natural caracterizado por la presencia de altiplanos que forman paisajes alomados salpicados de charcas y bodones, imagen característica del "campo charro" o dehesa suroeste salmantina.

Al mediodía, en el horizonte, resaltan las cumbres de la Sierra de Francia, la Canchera y la Sierra de Gata, en España; y la Serra de Malcata y Serra de Estrela en Portugal.

Los ríos forman profundos valles y hondas depresiones en busca del Atlántico. Sus riberas dejan paisajes como las Arribes del Águeda o los Riscos de Martiago y la Herguijuela.

En cuanto al clima, es típicamente mediterráneo con matices continentales, atemperado por la influencia oceánica del oeste. Esto favorece el desarrollo de especies como el rebollo, la encina o el quejigo, complementados con un denso estrato de sotobosque de plantas aromáticas, más intenso en las laderas del arribe.

Ciudad Rodrigo ostenta los títulos de Ciudad Antigua, Noble y Leal, y además es sede episcopal con el apelativo de diócesis civitatense (Civitatem de Rodric, 1139). Según el censo de



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 552-I



Visión del frente sur del recinto histórico, fachada al Águeda y balcón hacia Portugal.

2005 (INE) cuenta con una población de 14.129 habitantes, de los cuales 6.835 son varones y 7.294 son mujeres, en una superficie de 240,11 km². El gentilicio que reciben éstos

es el de mirobrigense en honor a su denominación romana (también son llamados civitatenses o rodericenses). Su altitud es de 658 msnm y dista 86 kilómetros de la capital, Salamanca.

Aproximación al centro histórico

Ciudad Rodrigo: la pequeña Salamanca

La capilla de los Cerralbo (vista desde la plaza del Buen Alcalde), junto a la Catedral, son las piezas de carácter religioso de mayor entidad urbana en el Ciudad Rodrigo intramuros.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
CIUDAD RODRIGO**

**Fecha de declaración
29-3-1944**

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

El patrimonio de Ciudad Rodrigo es universal, rebasa las barreras de su impresionante bastión amurallado y recoge rincones de íntima escala.

La Catedral fue edificada en su origen (siglo XII) como fortaleza de cuatro torres, aunque el aspecto actual del edificio se debe a la construcción iniciada en el siglo XIV y prolongada hasta el siglo XVIII, siglo de conclusión de la torre. Desde la plaza de Herrasti pueden apreciarse las brechas abiertas sobre ella por las bombardas durante la Guerra de la Independencia. Esta plaza queda cerrada por el edificio del Seminario y la muralla defensiva.

Aunque pudo existir una infraestructura muraria de época romana, la construcción de la muralla actual se inicia durante el reinado de Fernando II según indicaciones del maestro alarife Juan de Cabrera. Los primeros muros almenados, de cal y canto, fueron modificados con el paso del

tiempo para cubrir las nuevas necesidades militares, eliminando la coronación e incrementando la anchura para la circulación de nuevos artillugos de ataque, salvo el tramo que circunda el Hospital de la Pasión.

Durante la guerra de secesión de Portugal fue un estratégico enclave de frontera, lo que dotó a las murallas de su aspecto fortificado actual, tipológicamente similar al cercano Fuerte de la Concepción o la vecina Almeida en tierras lusas.

En el interior del recinto encontramos valiosos ejemplos de la arquitectura civil de los siglos XVI-XVIII: El ayuntamiento; los palacios de los Castro, Vázquez, Águila o del conde de Alba de Yeltes, las casas nobiliarias de los Chaves, los Castro, los Miranda, los condes de Cerralbo, los Moctezuma o el palacio episcopal; compartiendo espacio con el hospital de la Pasión (sito sobre la antigua sinagoga), el convento de San

Agustín, la iglesia de San Pedro y San Isidoro o la capilla de los Cerralbo.

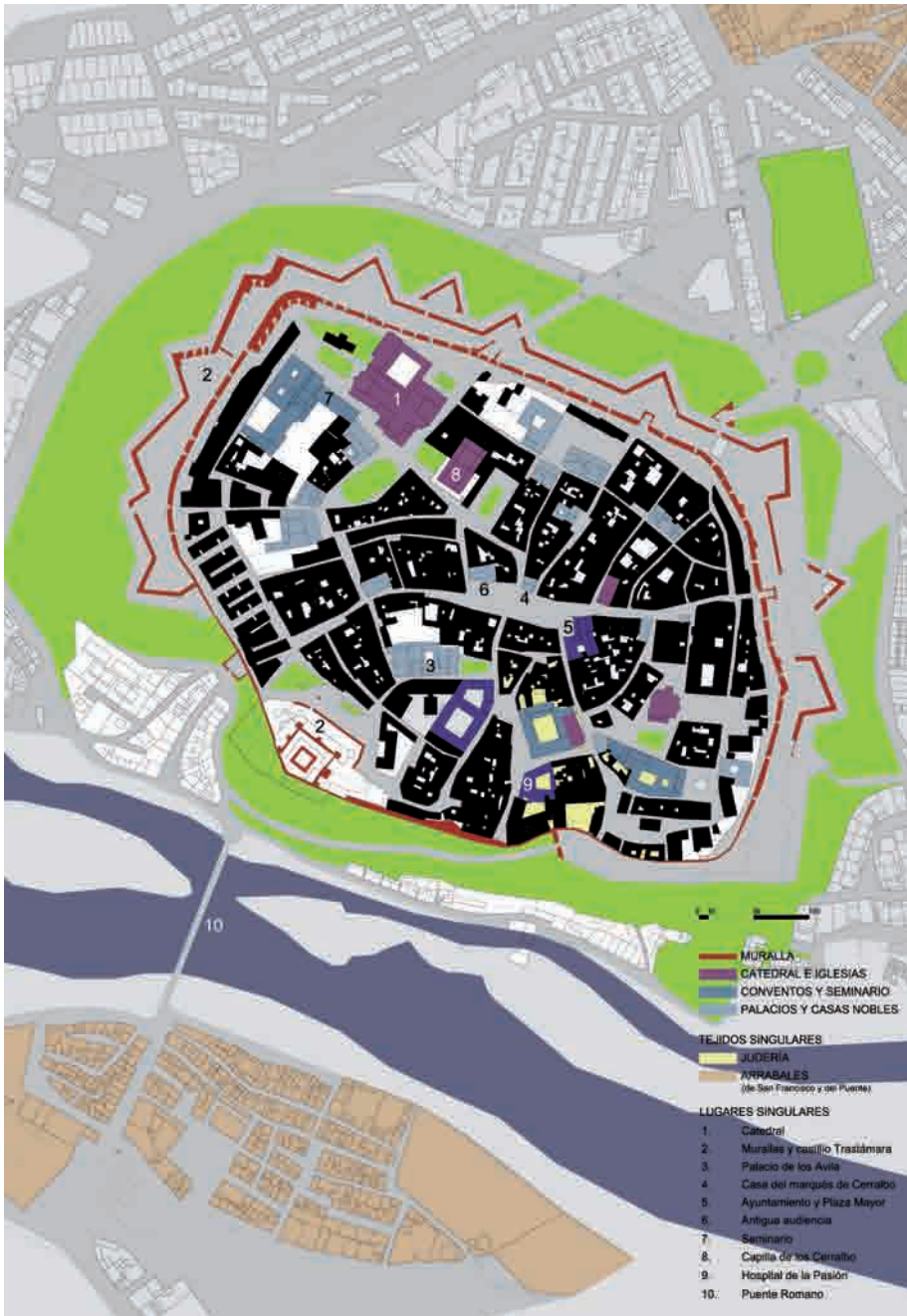
Extramuros, cabe destacar las soberbias ruinas del convento de San Francisco, en el arrabal del mismo nombre, o el puente romano, testigo del primer asentamiento histórico de la villa y que da paso al arrabal del puente.



Panorámica del conjunto catedralicio desde la Plaza de San Salvador, solar de la antigua iglesia del mismo nombre. En el centro, al fondo, la puerta de Amayuelas.



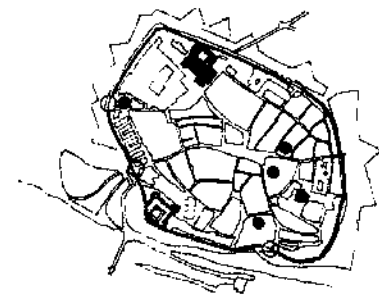
"Diseño de las posesiones del apoderado de d. Juan Vargas".
Apréciase la doble muralla.
h. finales del siglo XVII.
(Archivo de la Real Chancillería,
Planos y dibujos, 236.



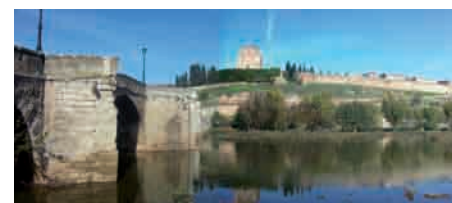
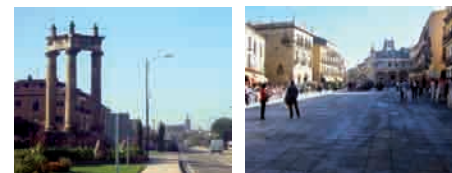
Ciudad Rodrigo.
Servicio histórico
nacional, 1808.



Plano
de población.
Coello, 1860.



"Ciudad Rodrigo, posición fronteriza leonesa con la vecina Portugal, que dio origen a una sede episcopal.
(En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).



Arriba; izda., las tres columnas, en un emplazamiento diferente al original, testigo del origen romano de Ciudad Rodrigo. Dcha., la Plaza Mayor, espacio renacentista de encuentro y celebración al que dan fachada el ayuntamiento (siglo XVI) o la célebre casa de los primeros marqueses de Cerralbo (1533-1540). Abajo, el puente romano y el Castillo, un Ciudad Rodrigo para dos épocas diferentes buscando el reflejo atemporal en el Águeda.

Un promontorio de arenisca sobre el río Águeda sirvió de asentamiento estratégico a la vieja Miróbriga, levantada sobre la vía colimbriana. Aunque existe una pieza ("el ídolo") que indica una población ya en la Segunda Edad de Hierro, las primeras muestras de cierta entidad datan de los siglos I a V (las tres columnas y la lápida que marca los límites augustales entre Bletisa, Salamanca y Miróbriga). Como ocurrió con Salamanca, la ciudad pudo quedar despoblada durante la Baja Edad Media, ya que la primera noticia de la aldea Civitatem de Rodric arranca en 1136. La época de esplendor se inicia bajo el

impulso de Fernando II, que llevó a cabo la repoblación, fundó la diócesis y dio fuero al núcleo, lo que arrancó la construcción de la catedral y las primeras murallas reconocidas.

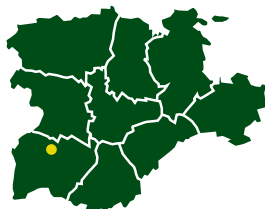
Durante los siglos XIV y XV participó activamente en guerras civiles y con Portugal, lo que evitó un nuevo desarrollo hasta el siglo XVI, fecha de la que datan multitud de palacios, templos y conventos que salpican el recorrido urbano. La Guerra de secesión portuguesa y la guerra de la independencia, ya en el siglo XVIII, bloquearon una creciente prosperidad que quedó congelada entre sus calles y muros.

Bibliografía

- HERNÁNDEZ VEGAS, Manuel, *Ciudad Rodrigo: La catedral y la ciudad*. Cabildo de la Catedral de Ciudad Rodrigo. Ciudad Rodrigo, 1982.
- MARTÍN BENITO, José Ignacio, *El Alcázar de Ciudad Rodrigo: poder y control militar en la frontera de Portugal*. Centro de Estudios Mirobrigenses. Ciudad Rodrigo, 1999.
- SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio [il. por José Benito Polo] *Historia de Ciudad Rodrigo Ciudad Rodrigo, 1967*.
- SENDÍN CALABUIG, Manuel, *Arquitectura y heráldica de Ciudad Rodrigo (siglos XV y XVI)*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1972.



El Monasterio de la Caridad, según trazas de Juan de Sagarvinaga, ubicado en excepcional paisaje a las afueras de Ciudad Rodrigo, en dirección a Sanjuanejo.



...de entraña rocosa atemperada por los musgos

Territorio



Panorámica del conjunto de Ledesma. (Fuente: J. FONSECA ESCARTIN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

Situada sobre una muela granítica a 780 metros de altitud, bordeada en sus flancos oriental y septentrional por el río Tormes, rodeada de encinos, la villa de Ledesma devuelve en su imagen eterna ecos prerromanos. A modo de vigilante natural, su perfil orgulloso muestra la silueta de la iglesia de Santa María la Mayor sobre el alfombrado de tejados de casas solariegas y palacios, abrigados por el lienzo de la muralla que habla del viejo esplendor de esta villa salmantina.

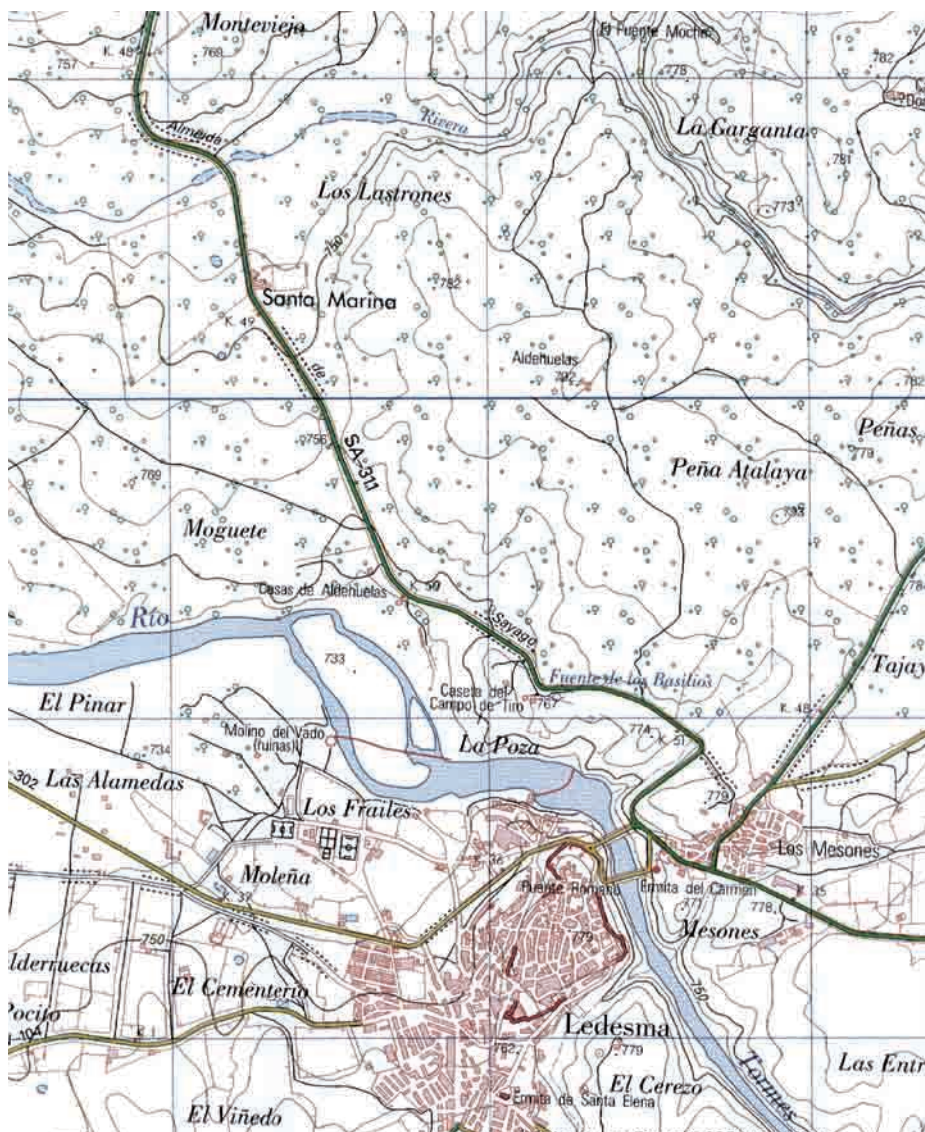
Aunque existen claras evidencias de un castro prehistórico (un verraco y un menhir), la época romana dejó testimonios claros del primitivo asentamiento de Ledesma (Bletisa-Bletisama): dos puentes, uno sobre la rivera del Cañedo y otro sobre la de Fuentes Luengas, y un mojón incrustado en la pared nordeste de la iglesia de Santa María que recoge la posible denominación romana de Bletisa, en referencia al cónsul Bleto que, por orden de César Augusto, quedaría a cargo de la ciudad en el año 93:

IMP CAESAR AVG PONTIF
MAXIM TRIBVNIC POT XXVIII
TERMINVS AVGVSTAL INTER
BLETISAM ET MIRIBR ET SALM

El emperador César Augusto Pontífice máximo de la potestad tribunicia XXVIII cónsul XIII, padre de la patria. Término augustal entre Ledesma, Ciudad Rodrigo y Salamanca.

Durante la presencia musulmana Ledesma participó de una coexistencia amistosa, exceptuando el episodio del martirio del hijo del señor árabe de Ledesma, Nicolasin, fechada el año 745; los dominadores ocupaban la parte noble de la villa y los cristianos estaban situados en las afueras.

La repoblación llegaría en época de pujanza económica; esto explicaría los insistentes ataques de Almanzor los años 978 y 979, aunque finalmente el rey Fernando II de León repobló la villa y la otorgó fuero (1161) y muralla.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 451-II

Gracias a su situación estratégica Ledesma fue centro político en la comunicación entre los territorios del norte y este del reino de León, además de articular las relaciones de los núcleos circundantes (al pie de la villa se entrecruzan las vías pecuarias y calzadas de Colada de Fermo-selle, el Cordel de Almeida, el Cordel de Ciudad

Rodrigo, la Vereda de Asmensal, la Vereda de Peñalvo y la Colada de Doñinos de Ledesma).

Situada a 33 kilómetros de Salamanca, Ledesma cuenta con 1.900 habitantes e inicia el milenio con nuevas propuestas de desarrollo para su comarca.



Ledesma, reflejo orgulloso de puente y roca sobre las aguas del Tormes.

Aproximación al centro histórico

Fortaleza en la frontera



La calle de los Curas, rematada por la torre de la Iglesia de Santa María la Mayor, cuyo arco da paso a la Plaza Mayor.



LEDESMA, MURALLA Y FORTALEZA

Ledesma conserva parte del imponente recinto amurallado que cosía la villa junto a una de las cañadas de Mesta, ejerciendo una fuerte labor fiscal sobre los derechos adquiridos por el marquesado de Alcañices.

Sus muros de granito fueron levantados durante la repoblación de Fernando II en el siglo XII. Cuenta con ocho puertas (puerta del Puente, de los Toros, del Caracol, del Pozo de la Nieve, de San Nicolás, de San Juan, de Herreros y de San Pedro) de las que se conserva sólo la Puerta de San Nicolás, flanqueada por dos cubos cilíndricos de sillería y paso de doble arco peraltado sobre impostas a bisel.

La leyenda popular cuenta que el año 745 el walí musulmán Galofre mandó degollar aquí a un hijo suyo que se había convertido al cristia-

nismo, conocido popularmente como Nicolás, y a los clérigos que le habían bautizado.

En el extremo sudoeste del recinto amurallado, la parte geográficamente más desprotegida de la villa, se levanta el castillo o Fortaleza de Ledesma. Encabalgado sobre la roca, de planta trapezoidal, data de la misma época que la muralla, aunque posteriormente sufrió intervenciones como la de Don Beltrán de la Cueva en el siglo XV que lo dotó de un excelente aparejo de sillares almohadillados a la manera de los palacios de la época. El tamaño de los sillares empleados lo pone en relación con las infraestructuras defensivas de León y Astorga.

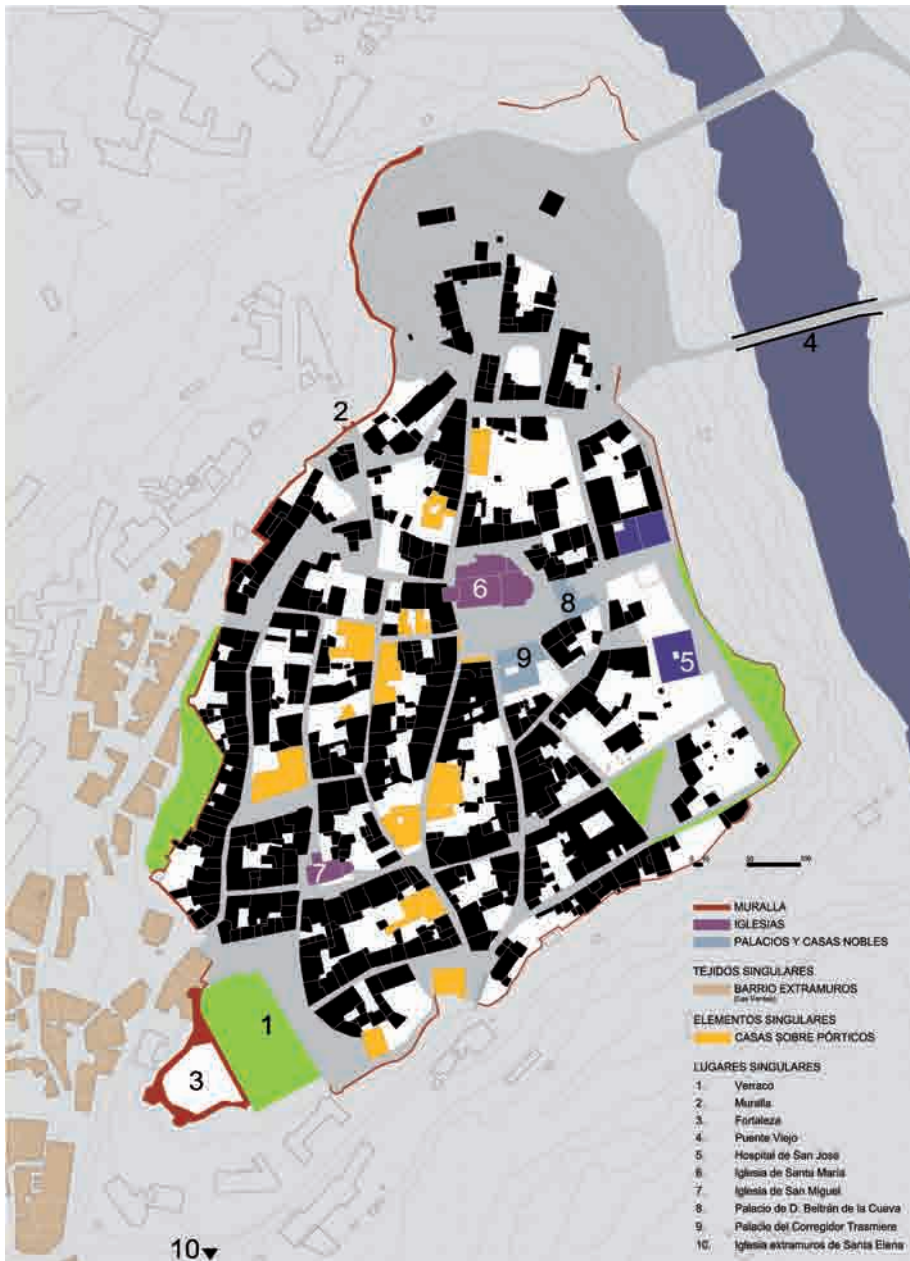
La puerta abierta al Sur, de arco apuntado, está flanqueada por dos torreones poligonales de planta irregular. Desde el norte puede contemplarse el escudo de Ledesma presidiendo el paño de granito.

Adosado al muro septentrional se contemplan los restos de un pequeño fortín defensivo, quizá la cimentación de una pequeña barbacana.

Fue declarado bien de interés cultural en 1949.



Detalle de la muralla medieval desde la Puerta de los Herreros.



Plano de población, COELLO, 1860.



Plano de NNSS del municipio, 2003 (m.p., plano 2/3).



"La villa de Ledesma vigila el curso bajo del Tormes cuando éste se adentra en el terreno de penillanura".
(En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

La época romana dejó testimonio de su ocupación en dos puentes, el Mocho y Peñacerracín, que conservan su fábrica romana, y en el mojón incrustado en la pared nordeste de la iglesia de Santa María.

Con la repoblación de Fernando II de Aragón se inicia un proceso de centralización política y económica, al situarse Ledesma en punto estratégico del valle del Tormes y ser lugar de paso de vías pecuarias. No en vano Almanzor había atacado la villa dos veces en los años 978 y 979, respectivamente, respondiendo a intereses puramente militares.

En 1462 Enrique IV cede Ledesma a Don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque que impuso su régimen y escudo hasta el siglo XIX. El establecimiento de un mercado de los jueves y el dominio de Ledesma sobre 116 lugares, 35 alquerías y 30 despoblados convirtieron la villa en punto de intercambio, lo que se tradujo

en un notable incremento demográfico y la expansión del caserío fuera de las murallas, surgiendo al sur y al oeste los arrabales de Santa Elena, San Pablo, del Mercado, San Jorge, las Huertas y las Ventas, residencia de labrantes y comerciantes.



El arco de los Roderos salvando el palacio blasonado de don Beltrán de la Cueva.



Casas solariegas en las calles del Doctor José Hernández Juan y de los Paños, y detalles de la segunda.

Bibliografía

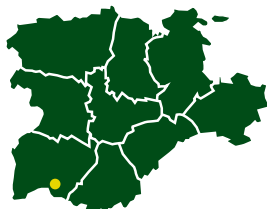
JIMÉNEZ ARQUES, M.^a Inmaculada, *Contribución al estudio de la arquitectura popular del área Salamanca-Ledesma-Vitigudino*. En: NARRIA nº 15-16. Septiembre-diciembre 1979. pp. 5-8.

MARTÍN EXPÓSITO, Alberto y MONSALVO ANTÓN, José M.^a, *Documentación medieval del archivo municipal de Ledesma*. Diputación de Salamanca, serie Documentación. Salamanca, 1984.

TORRIJANO PÉREZ, Eugenia, *Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900: de la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista*. Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca, 2000.



El verraco, testigo del origen prehistórico del castro de Ledesma.



Miranda del Castañar

Fortaleza al final del camino

Territorio



Panorámica del conjunto de Miranda del Castañar. (Fuente: Enciclopedia de Pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997).

Puede presumir Miranda del Castañar de ocupar un enclave insólito, con un esquema único en los pueblos de la Sierra de Francia que en general buscan valles o laderas. Este núcleo, sin embargo, escala hasta ubicarse en posición dominante, sobre el cerro granítico que soporta el castillo y la iglesia, nodos del recinto defensivo.

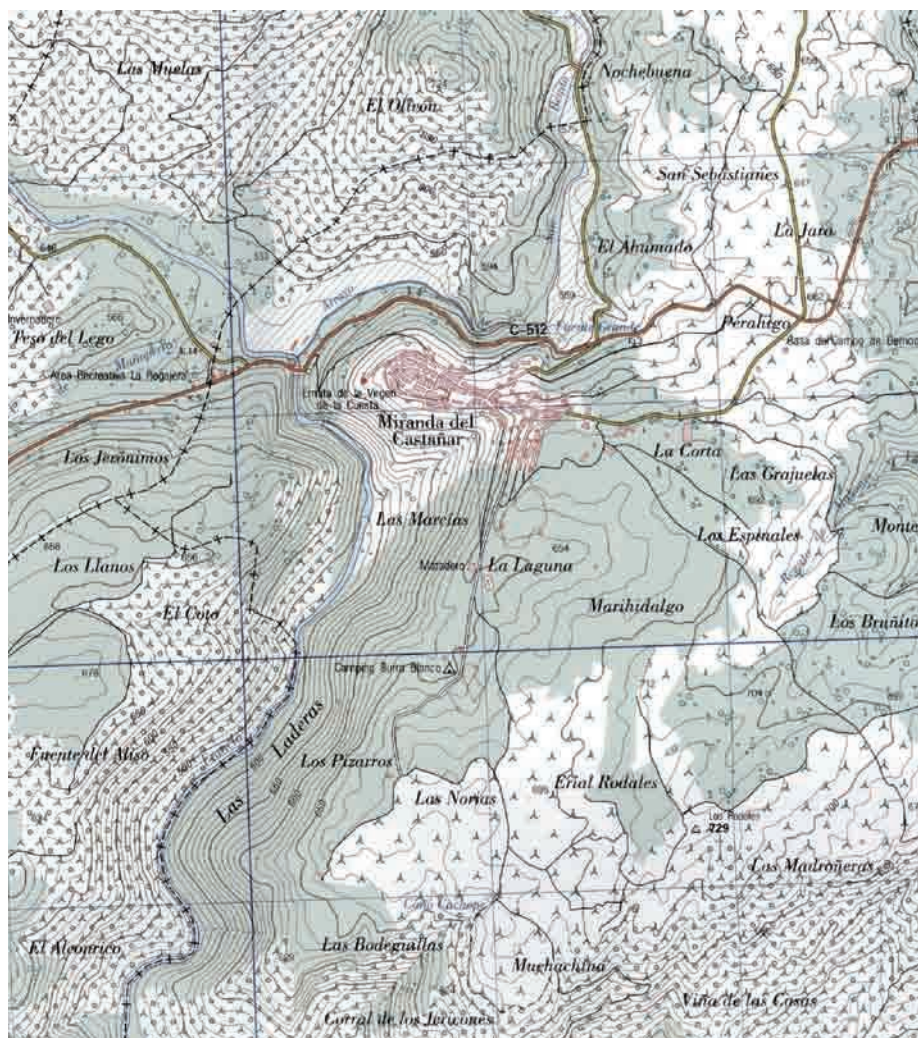
Esta posición dominante da testimonio de la importancia histórica que tuvo la villa en los pueblos del entorno. Fue Miranda sede del condado del mismo nombre, bajo el cual se agrupaban algunos importantes núcleos de la Sierra obligados a pagar el sexmo correspondiente.

Incluso observándola desde las alturas, la silueta majestuosa de Miranda del Castañar al final del camino, dominando el paisaje de vides, olivos, castaños y robles, sobrecoge al viajero que se aproxima desde el Este.

Se dice que para llegar a Miranda hay que salvar tres murallas: el primer recinto sería el que forma la fortaleza natural de las montañas de La Quilama y Castillo Viejo al norte; la sierra de Francia al sur, barbacana de Extremadura; y la sierra de Béjar al este.

Un segundo cinturón defensivo sería el formado por los tres ríos que circundan la villa: el río de San Benito o "la Cabrera", como se conoce entre los vecinos, trazando la línea norte hasta su encuentro con el Francia, en el oeste, y el Alagón, al sur, en el que desembocan ya juntos.

El tercer recinto sería el edificado; con sus cuatro puertas orientadas según los puntos cardinales con la Iglesia y el Castillo como grandes piezas que organizan el trazado



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 552-II

urbano. Se antoja pieza enteriza de granito encabalgada sobre la colina. Sólo el pequeño santuario de la Virgen de la Cuesta, en el oeste, parece desgajarse del aglutinado conjunto histórico.

A 90 kilómetros de la capital, Salamanca, Miranda del Castañar cuenta con una población de 810 habitantes. Tiene colegio e instituto de educación secundaria, y depende administrativamente de Béjar.



Panorámica del conjunto de Miranda del Castañar, en posición dominante y majestuosa sobre la colina.

Aproximación al centro histórico

Miranda del Castañar, en la cima del cerro

Espectacular aproximación al núcleo medieval desde la carretera de Béjar, con la cadena de Francia como telón de fondo y la majestuosa imagen del castillo y la torre parroquial.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
MIRANDA DEL CASTAÑAR**
Fecha de declaración 8-3-1973
**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO**

CONJUNTO DEFENSIVO

El conjunto defensivo de Miranda del Castañar presenta un aceptable estado de conservación, exceptuando la coronación almenada, que se ha perdido. Presenta un esquema inédito de acceso principal desde el Castillo, que se encuentra en la parte más baja del fuerte.

La muralla data de 1213, fecha de repoblación de la villa, y está construida sobre una anterior de menor envergadura. Alcanza alturas superiores a los 7 metros en algunas zonas (en San Ginés llega a los 10), y su espesor medio es de dos metros. Tiene cuatro puertas, orientadas según los cuatro puntos cardinales. Las puertas este y sur están protegidas por el castillo y la iglesia, respectivamente.

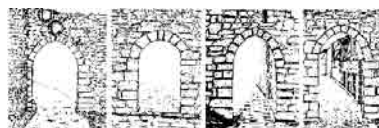
El castillo, sede civil y militar del condado de Miranda, fue fundado por Don Pedro de Zúñiga a principios del siglo XV, como reza una lápida situada en la cara oriental de la torre del homenaje. Su sobriedad recuerda las formas de

otras torres de la provincia como las de Sobradillo, San Felices de los Gallegos o Monleón.

Es de planta cuadrada, adaptada al terreno en los lados sur y oeste. Los lienzos norte y este están protegidos por cubos semicirculares, con diferente estado de conservación.

Motivo de disputas entre los condes de Miranda y los duques de Alba, actualmente es de propiedad privada.

Las cuatro puertas del recinto amurallado, según dibujo de Julián Álvarez Villar.



Norte Sur Este Oeste

La iglesia parroquial protege el acceso sur y responde a la tipología de iglesia-fortaleza. Data del siglo XIV aunque presenta elementos del siglo XIII. Es de nave única, con acceso porticado y torre exenta. Lo más característico son sus contrafuertes horadados por bóvedas de arista en respuesta a la servidumbre del adarve sur.



De izda. a dcha., imagen del castillo condal, que fue también propiedad del ducado de Alba / detalle de la ronda norte, que discurre bajo las viviendas / detalle del adarve sur, que pasa bajo los contrafuertes de la iglesia.

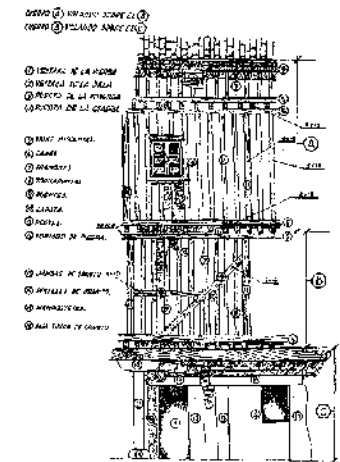




Plano de estructura urbana.
Tomado de las N.U.
del municipio, plano 7/11. 2003.



Plano de conjunto histórico. Tomado de *ÁLVAREZ VILLAR, Julián: La villa condal de Miranda del Castañar. Centro de Estudios Salmantinos, 1972.*



Alzado tipo de construcción popular,
según Lorenzo González Iglesias
en "la casa albercana".

En 1254, bajo la repoblación de Alfonso IX, nace Miranda del Castañar, formada por pobladores gallegos y astures (de los que toma el doble patronazgo, Santiago y San Ginés).

Dotada de un espléndido recinto murario, pronto se convertiría en cabeza del condado de su mismo nombre, erigiéndose el castillo (siglo XV) con su robusta torre del homenaje.

Formó parte del Cabildo de Salamanca, alcanzando su máximo esplendor en el siglo XVII, cuando se construyó la torre de las campanas y obtuvo el monopolio de Pesos y Medidas de toda la Sierra, lo que se traducía en los pagos que a la villa tenían que aplicar los vendedores de Cepeda o los cereros de La Alberca.

Bajo el dominio del condado se encontraban pueblos como Santibáñez, Cepeda, Garcilbuey, Sequeros, San Martín del Castañar, Mogarraz, Monforte, el Cabaco o Las Casas

del Conde, entre otros. La tensión con el vasallaje se tradujo en final sublevación, y los lugares obtuvieron su autonomía como pueblos ya en el siglo XVIII.



Detalle del lienzo sur del conjunto amurallado.



Rincón típico.

Torre de las campanas,
separada del cuerpo principal
de la iglesia.



Fachada de la antigua alhóndiga, hoy casa consistorial.

Bibliografía

ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Guía de La Alberca y las villas serranas de Mogarraz, Sequeros, San Martín y Miranda del Castañar*. Durius Cultural. Salamanca, 2000.

——— *La villa condal de Miranda del Castañar*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1972.

RUIZ EZQUERRO, Juan José, *Miranda del Castañar, Salamanca; villa condal: conjunto histórico*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1997.

VV.AA. [Hernández, Ángel Luis, coord.] *Enciclopedia de los pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia*. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997.



Miranda del Castañar, fortaleza de tres murallas.



Territorio



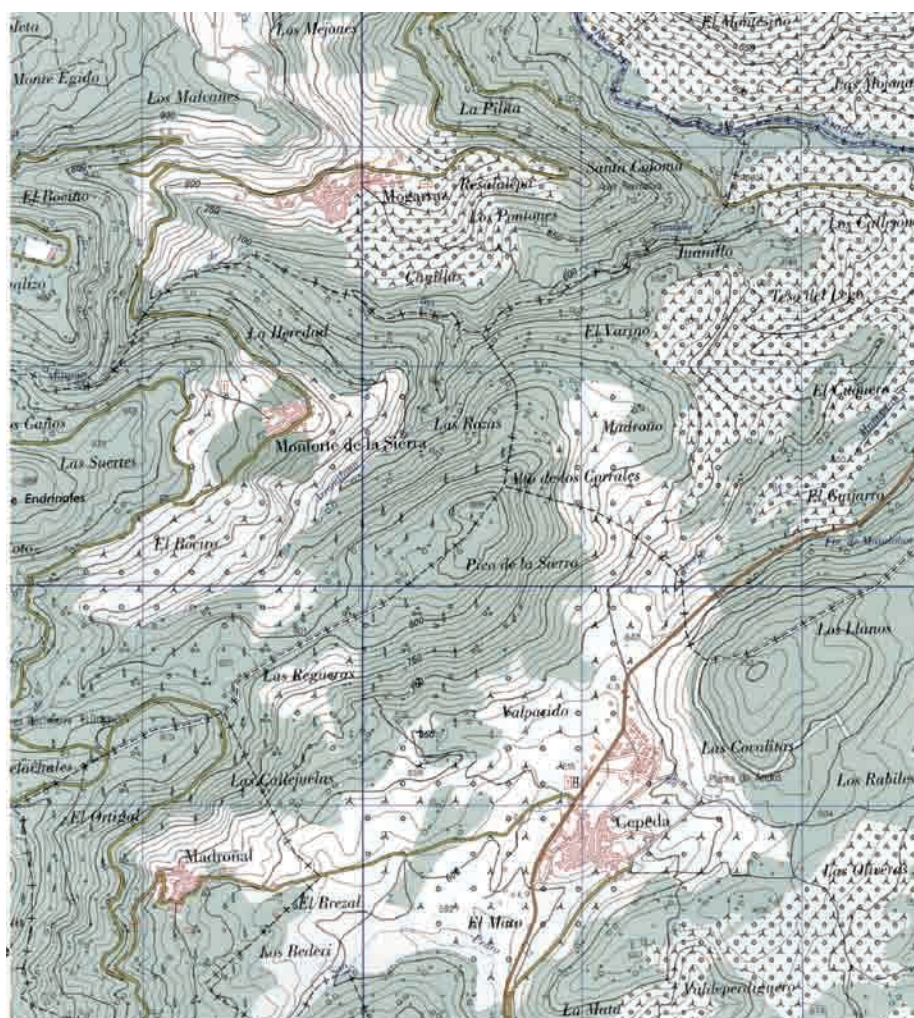
Panorámica del conjunto de Mogarraz. (Fuente: Enciclopedia de Pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997).

De notable belleza urbanística y espectaculares valores paisajísticos, Mogarraz (de Magala, o tierra de cabras). Enclavado en la falla entre las sierras de Béjar y Gredos, su historia se escribe a partir de la liberación del condado de Miranda del Castañar, al que estaba adscrito.

Demográficamente, la evolución de Mogarraz (cuya formación como núcleo social estable arranca en las repoblaciones del XII, bajo el reinado de Alfonso IX de León) arranca en la centena poblacional con un leve y continuado ascenso hasta la abolición de las rentas feudales hacia Miranda, lo que se tradujo en un incremento demográfico notabilísimo: en 1540 la población contaba con 136 vecinos censados, y en el siglo XVIII la cifra es de 214. Si entendemos a cada vecino como cabeza de familia, el movimiento poblacional en un entorno de 500 habitantes durante los siglos XVI y XVII salta en el siglo XVIII a los 800. El máximo histórico se alcanza en 1900, con 1.085 habitantes censados.

La fuerte mortalidad del siglo XIX y la posterior emigración producida por el desarrollo industrial, reduce la población a 588 personas.

Actualmente podemos movernos en cifras próximas a los 400 habitantes, aunque el envejecimiento de la población supone un problema a la hora de asegurar la estabilidad del municipio.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 552-I

La agricultura y la arriería fundamentaron la actividad de los mogarraños desde el siglo XVIII, hoy determinada por la creación de una cooperativa de frutas volcada al cultivo de la vid y la cereza. Es la fermentación del vino la que dota a sus calles de un olor característico en los primeros días del otoño.

Actualmente su término municipal cuenta con una extensión de 1200 hectáreas, enclavado a una altitud de 766 metros, en pleno corazón de la reserva de las Batuecas, a 85 kilómetros de Salamanca capital.



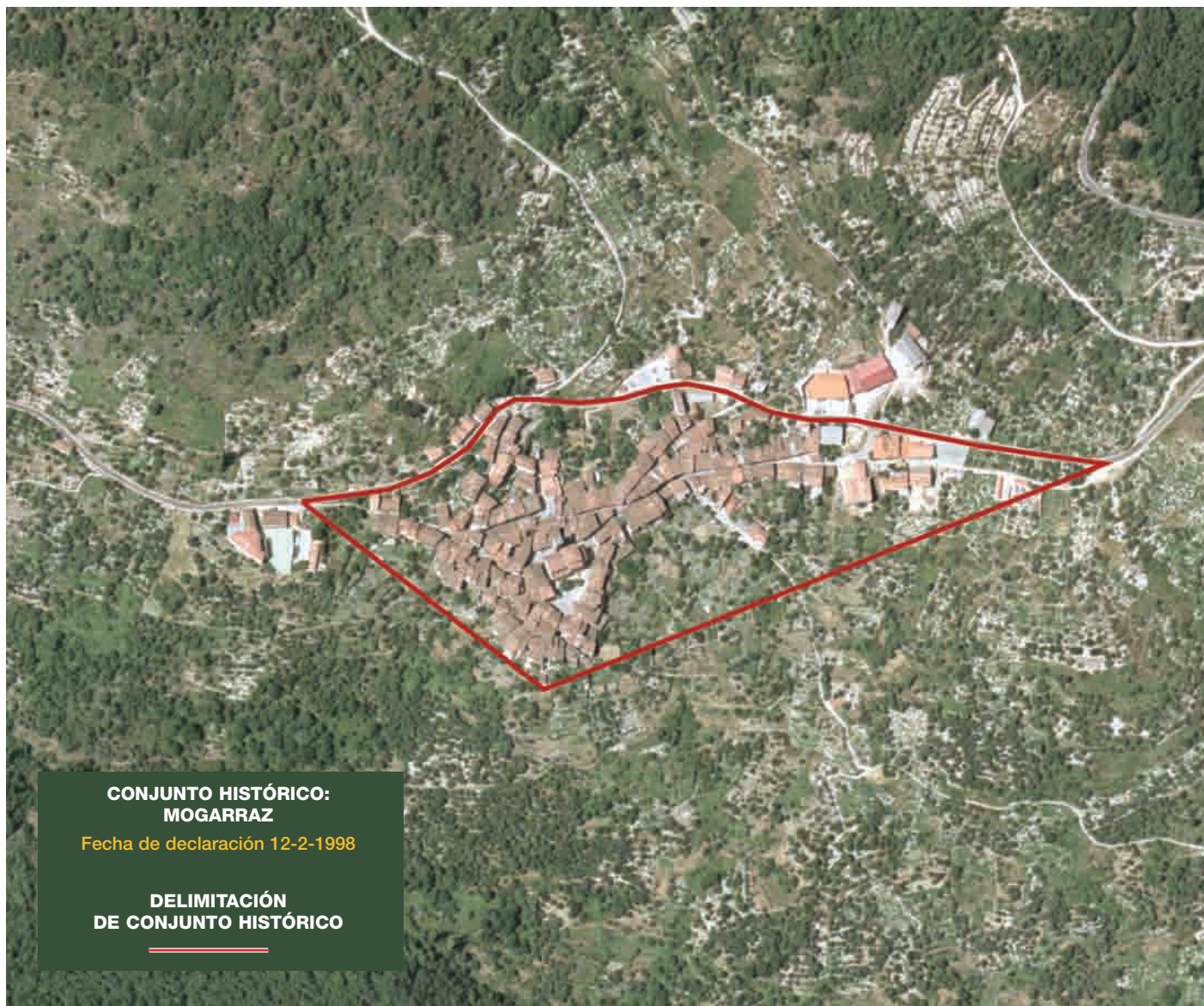
Panorámica del conjunto de Mogarraz. Entre la densa vegetación serrana y los altos tejados sobresalen la torre y el cimborrio de la iglesia parroquial.

Aproximación al centro histórico

Mogarraz, entre Béjar y Gredos



La ermita del humilladero, en uno de los rincones más característicos del municipio.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
MOGARRAZ**

Fecha de declaración 12-2-1998

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

El patrimonio de Mogarraz es rico y variado, no sólo por su valor histórico-artístico sino por su enclave paisajístico, con el horizonte puesto entre las sierras de Béjar y Gredos.

Entre su legado urbano debemos destacar, desde la entrada del pueblo, el crucero, la ermita del Humilladero, el "rincón de Mané", la Plaza Mayor, la Casa de la Inquisición o la vivienda de Juan Antonio Melón González (1758), notable personaje del Siglo de las Luces Español, creador del Seminario de Agricultura y Artes, y del Jardín Botánico, y que instituiría en la villa la fundación que lleva su nombre.

Quedan entre ellos calles salpicadas de balconadas, paños entramados de madera y piedra, escudos nobiliarios y fuentes que se abren en las fachadas llenando el aire del característico sonido del golpeteo del agua.

Del conjunto parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, datado en el siglo XVII sobre el solar de un templo anterior más pequeño y modesto, cabe indicar la noble fábrica con que está ejecutado. Es de una sola nave, con cúpula y cimborrio sobre el crucero, y alberga en su interior un interesante retablo barroco. Guardó además una interesante talla de Marfil del siglo XII que hoy forma parte del *heritage* americano.

El campanario, fechado en el siglo XVIII (la obra se inició el 22 de febrero de 1684), se encuentra separado del edificio principal, obedeciendo a la tipología de torre concejil típicamente serrana (Cepeda, Miranda del Castañar).

Merece destacar el interés y la preocupación de los vecinos por la conservación y mantenimiento de los valores pintorescos del núcleo,

con especial atención a la disposición de los necesarios tendidos de instalaciones (soterrados) y telecomunicaciones (instalación generalizada de televisión por cable).



Arquitectura serrana en la plaza Mayor.



Aunque se podría hablar de un asentamiento Neolítico así como de un primitivo núcleo romano y después musulmán, el origen actual de Mogarraz se remonta a las repoblaciones del siglo XII en la alineación de la denominada Extremadura Castellana. A la sombra del condado de Miranda del Castañar, alcanzó el rango de villa con jurisdicción propia en 1656, concedida por la Reina Regente Mariana de Austria, ante la minoría de edad de Carlos II. Las piezas urbanas más destacables corresponden a la segunda mitad del siglo XVII y XVIII, cuando el municipio ya en autogobierno alcanzó todo su esplendor. Cabe mencionar de

esta época la figura ilustrada de Juan Antonio Melón, hijo de la villa que instituyó en la misma la fundación que lleva su nombre.

La tradición vitivinícola y la artesanía han marcado la pausada historia del municipio, hoy volcado además en un incipiente movimiento turístico y hostelero, sobre todo en época estival.



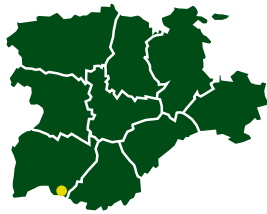
Panorámica de la Plaza Mayor.

Bibliografía

- ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Guía de La Alberca y las villas serranas de Mogarraz, Sequeros, San Martín y Miranda del Castañar*. Durius Cultural. Salamanca, 2000.
- CALAMA Y ROSELLÓN, Argimiro, *La villa de Mogarraz (Salamanca) y la fundación Melón*. 2 volúmenes. TSGE. Madrid, 1992.
- RODRÍGUEZ ARZÚA, Joaquín, *Mogarraz en el siglo XVIII*. Diputación de Salamanca. Salamanca, 1990.
- VV.AA. [Hernández ÁngelLuis, coord.] *Enciclopedia de los pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia*. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997.



El aroma de la fermentación del vino y el sonido del agua en fuentes urbanas acompaña al paseante en la calle Miguel Ángel Maillo.



Montemayor del Río

La villa del castaño

Territorio



Panorámica del conjunto de Montemayor del Río (Ayuntamiento de Montemayor del Río, Diputación de Salamanca).

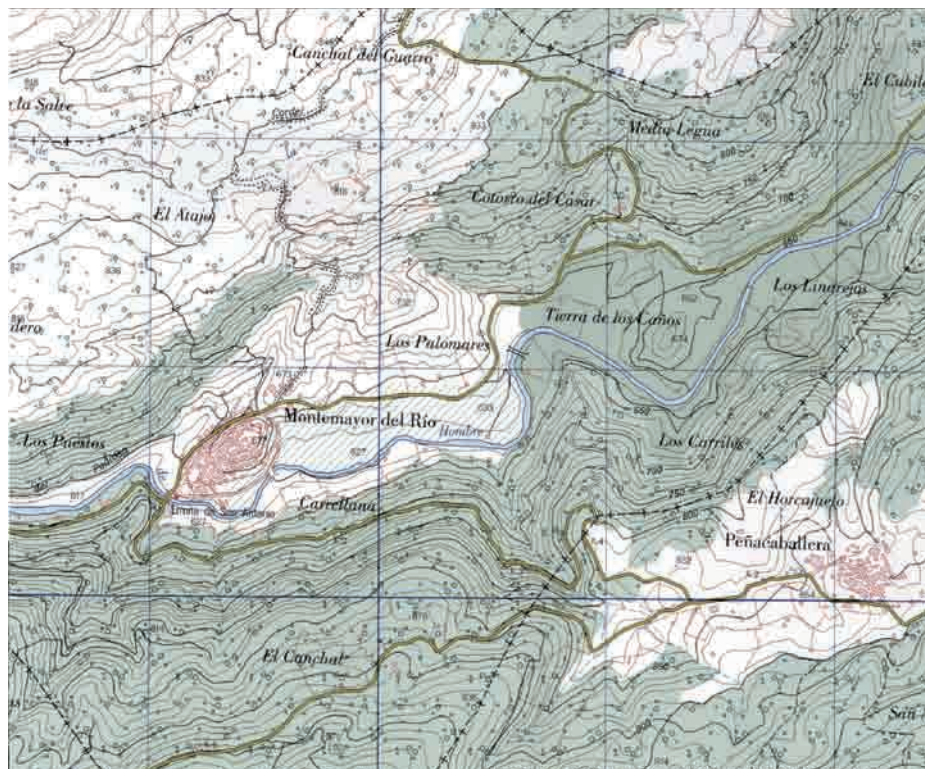


Montemayor del Río alza su castillo orgulloso en privilegiada posición junto a la ruta de la Plata, al sur de la provincia de Salamanca. Lugar de paso de cañadas reales, su historia está escrita en base al interés militar de su situación: el puente de la Magdalena y los miliarios atestiguan un primer asentamiento romano sobre la roca granítica. El castillo, construcción civil de la repoblación cristiana, se levanta a 667 m sobre el nivel del mar.

La zona, ubicada entre el macizo de Gredos y la Peña de Francia, está dominada por un microclima que sigue el eje trazado por el río Cuerpo de Hombre, en cuyas riberas se desarrolla una rica variedad de especies vegetales (castaños, chopos y robles) y faunísticas (lince y nutrias; buitres).

El castaño es el recurso más valorado de Montemayor, conocido también como "la villa del castaño". Un eficiente desarrollo del mismo supondría para Montemayor una reactivación económica hoy confiada casi totalmente al turismo. Para ello y bajo los auspicios del programa Interreg se viene desarrollando un plan de combinación de explotaciones entre El Noroeste de Portugal, el Sur de Salamanca y el Oeste de León.

En el límite con la comunidad extremeña de Cáceres, Montemayor del Río llegó a ser sede de marquesado y cabeza de Concejo de Villa y Tierra, independizado del condado de Miranda.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 552-IV

La población de Montemayor subsistía dedicada a la cestería, la ganadería familiar y el cultivo de minifundios.

Hoy cuenta con una población de 378 habitantes y su término municipal abarca una superficie de 15,3 km².



Panorámica del conjunto de Montemayor del Río, rodeado de densos bosques de castaños.



Aproximación al centro histórico

Parada en la Ruta de la Plata



La iglesia románica de Montemayor, del siglo XIII, dentro del antiguo recinto defensivo.

EL CASTILLO DE SAN VICENTE Y EL CONJUNTO DEFENSIVO

El recinto defensivo de Montemayor del Río ocupaba la parte más alta de la roca granítica sobre la que se ubica la población. De planta ovalada, su área incluía la iglesia y llegaba hasta la actual plaza mayor de la localidad.



El castillo de San Vicente, del siglo XV, en proceso de rehabilitación.

Hoy se conserva parte del castillo (en proceso de rehabilitación) y restos del lienzo suroeste.

El Castillo, conocido como "de San Vicente", es el icono de la localidad. Los trabajos realizados por el laboratorio de arqueología medieval de la Universidad de Salamanca así como un cadencioso proceso de rehabilitación posibilitarán su uso y mantenimiento futuro. El frente norte alberga en la actualidad el cementerio municipal.

La construcción defensiva primigenia pudo ser de origen árabe. Con la llegada de los pobladores castellanos, tras la reconquista, perdió parte de sus elementos y se reincorporaron otros nuevos. Con el establecimiento del marquesado de Montemayor, se convirtió en residencia durante el siglo XV.

Posee seis torres, cuatro cuadradas y dos semicirculares, destacando por sus proporciones la torre del homenaje.

Dentro del recinto se encontraba la iglesia tardorománica de Montemayor. Además de su interés arquitectónico alberga en su interior un retablo originariamente renacentista, varias tallas, una escultura en piedra que representa a San Jorge y un fresco de San Cristóbal.

En la plaza Mayor, límite original del conjunto defensivo, se halla un rollo jurisdiccional o picota de piedra, símbolo de la justicia y ley de pueblos castellanos.

Destacan también la ermita de San Antonio (siglo XVII) y la cruz granada situada junto a ella (siglo XVI), en la entrada del pueblo, donde el río Cuerpo de Hombre es salvado por el puente de piedra del marquesado (siglo XVIII), punto de control y pago del antiguo portazgo.





El origen de Montemayor del Río está estrechamente vinculado a su situación excepcional, rodeado de montes y con la proximidad del río Cuerpo de Hombre. La existencia de un castro romano celtibérico que encontró defensa y fácil

abastecimiento de agua dio paso al núcleo romano, del que quedan numerosos restos.

Como Concejo de Villa y Tierra tuvo esencial importancia en la contienda cristiano musulmana hasta la reconquista del pueblo a mediados del siglo XI.

El Mayorazgo de Montemayor fue instaurado por el alférez mayor del rey, Juan Silba en el

siglo XV, que recibió instrucciones y distinciones del monarca.

En las siguientes generaciones pasaría a ser Marquesado. Juan Ribera de Silba, hijo de la segunda mujer de Juan de Silba, sería su heredero y daría el título de marqués de Montemayor a Juan de Silba Ribera hacia 1534. Del marquesado de Montemayor dependían 13 pueblos, hoy integrados en la comarca de Béjar.



Rincón pintoresco en el callejero de Montemayor.

Dcha., bastión este del castillo, que contiene el cementerio municipal. Izda., Humilladero y crucero a la entrada del municipio.



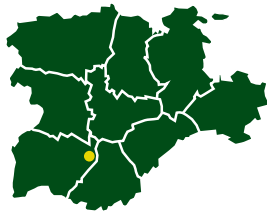
Bibliografía

VV.AA. *Salamanca: conjuntos históricos, restauraciones de monumentos*. Montemayor del Río [entre otros]. Dirección General de Patrimonio Cultural. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1984.



"...Montemayor se quedará a vivir entre los recuerdos del viajero"

JUAN CARLOS ZAMARREÑO



Peñaranda de Bracamonte

El mercado del Tormes

Territorio



"...salgo a hacer repuesto de paisajes, a almacenar en mi magín y en mi corazón visiones de llanura, de sierra o de marina para irme luego de ellas nutriendo en mi retiro".

MIGUEL DE UNAMUNO

Asentado sobre las campiñas del sur del Duero, Tierra de Peñaranda ocupa el cuadrante nororiental de la provincia de Salamanca, limitando con Zamora y Valladolid por el norte, con Ávila hacia el este, y con las comarcas salmantinas de La Armuña y Tierra de Alba al oeste y sur.

Los 33 municipios de Tierra de Peñaranda tienen una población en torno a los 24.000 habitantes, de los cuales un 25 por ciento se concentra en su cabeza de comarca, Peñaranda de Bracamonte.

Punto de cruce en la calzada Extremadura-Asturias, en comunicación directa con Salamanca y lugar de paso obligado de las cañadas de Merinas, el núcleo de Peñaranda de Bracamonte nació en zona de contacto de dos economías diferentes y llevó asociada desde sus orígenes la función comercial.

El núcleo originario de Penna, como otros del valle del Tormes (entre los que cabe mencionar Salamanca capital), fue colonizado por Ramiro II tras la batalla de Simancas, en la primera mitad del siglo X.

El nacimiento del mercado semanal concedido por Juan I en 1390 y la feria anual de Peñaranda (cuyo nombre actual fue heredado del linaje de los Bracamonte, condes de Peñaranda desde época de Don Alonso de Bracamonte) vinieron condicionados por ser un lugar de contacto entre agricultores y ganaderos.

El principal eje de comunicaciones entre Peñaranda y su área comarcal es la carretera N-501, a través de la cual se canalizan los intercambios de bienes y personas, y se distribuyen con facilidad toda clase de productos en el área de

Panorámica del conjunto de Peñaranda de Bracamonte. (Fuente: J. FONSECA ESCARTIN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 479-IV

influencia. La comarcal 601 sirve de conexión y encrucijada para núcleos importantes como Macotera y Cantalapiedra. El ferrocarril, de trazado similar a la N-501, ha perdido hoy día vigor frente al tráfico rodado.

Actualmente Peñaranda de Bracamonte cuenta con una población de 6.400 habitantes, con marcado predominio de jóvenes y un crecimiento vegetativo que ronda el veinte por

ciento. La actividad mercantil, junto a la industrial, continúa siendo el motor económico de la villa.

"Cobijada por un cielo azul y limpio, e inundada de luz por un sol alegre y esplendoroso, no carecía de encanto ni grandiosidad a causa de su misma sencillez".

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

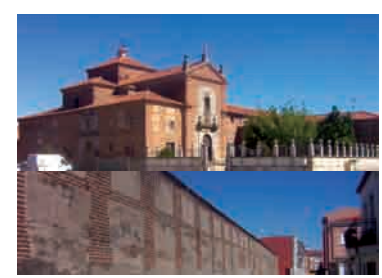


Panorámica de Peñaranda de Bracamonte.

Aproximación al centro histórico

1454: Mercado en la encrucijada

El convento de las hermanas Carmelitas Descalzas, declarado BIC en 1996, y un detalle del muro de ladrillo que cierra la propiedad con una inconfundible presencia urbana.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
PEÑARANDA DE BRACAMONTE**

Fecha de declaración 2-11-1973

UN ESPACIO URBANO ÚNICO, TRES PLAZAS DIFERENCIADAS

Sin duda el espacio urbano más genuino de Peñaranda de Bracamonte es el originado por las tres plazas porticadas encadenadas. Cada plaza tiene un carácter diferenciado (la plaza religiosa, la plaza condal e institucional y la plaza del poder civil) y unas características propias (por ejemplo en la configuración de sus columnas). El resultado es un espacio escenográfico que cobra total sentido los jueves de mercado.



Análisis urbano realizado sobre una imagen de J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander, Madrid, 1995.

PLAZA DE DON AGUSTÍN MARTÍNEZ SOLER

La plaza que se abre a los pies de la iglesia de San Miguel, heredera de la tradición castellana de explanada o espacio urbano común adosada a edificio religioso. De dimensiones menores que las otras dos, supone el arranque del eje porticado que nos llevará hasta el punto final del conjunto, la antigua cárcel.

Ambos edificios, iglesia y cárcel, representan, cada uno en un extremo del espacio urbano, dos nodos de poder (el religioso y el civil) entre los que bascula la actividad cultural, política y comercial de Peñaranda.

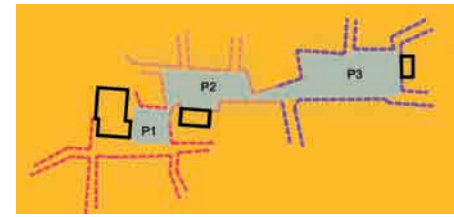
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

También denominada plaza Corralada, es la plaza civil por excelencia, presidida por el edificio porticado del ayuntamiento y el palacio de los Condes. De proporción alargada, su morfología responde al uso mercantil. Las columnas que forman los pórticos de esta plaza son por

lo general de madera forrada, aunque también encontramos ejemplos en granito con capiteles ornados con escudos y rostros. Destacan los arcos carpaneles del Ayuntamiento, en clara relación con el edificio de la antigua cárcel situado en la plaza de España.

PLAZA DE ESPAÑA

La plaza de mayores dimensiones y proporciones más regulares alberga la cárcel, todo un símbolo jurisdiccional que destaca por su altura, hoy convertida en la fundación Germán Sánchez Ruy Pérez, y el cuartel de la Guardia Civil. Especial relevancia tienen los pórticos de dos casas situadas en los lados este y oeste, formados por columnas de fustes lisos y capiteles platerescos del siglo XVI, provenientes del claustro del Monasterio de San Leonardo en Alba de Tormes.



LA PLAZA DE LA IGLESIA, LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Y LA PLAZA DE LA CÁRCEL

La plaza mayor de Peñaranda es, en realidad, un conjunto de tres plazas perimetralmente porticadas dispuestas de forma consecutiva formando un "corredor mercantil". El espacio urbano resultante muestra potencialidades escenográficas.



Plano de población, COELLO, 1860.



Plano callejero 2006: Edificios, zonas verdes y área industrial. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte. - www.bracamonte.info.

A la izquierda del conjunto de plazas se aprecia el trazado de la llamada "plaza nueva" (PN), construida en 1942 tras la explosión del polvorín de la villa en 1939 y que destruyó gran parte de las edificaciones del casco histórico. La nueva zona de expansión industrial se dispone al sur de la línea de ferrocarril en forma de nuevo polígono (PI).

El conjunto de tres plazas porticadas que forman un único espacio urbano: la Plaza de Agustín Martínez Soler, cerrada por la Iglesia de San Miguel; la plaza de La Constitución o Corralada presidida por el llamado Palacio de los Condes; y la plaza de España, en cuyo extremo se levanta la antigua cárcel.



P1. Plaza de Don Agustín Martínez Soler.



P2. Plaza de la Constitución.



P3. Plaza de España.

Línea porticada desde la Plaza de España hacia la iglesia de San Miguel (Plaza de Agustín Martínez Soler).



Bibliografía

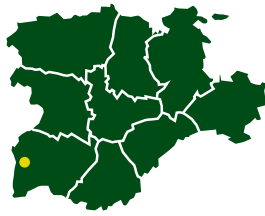
CARAVIAS TORRES, Ana M.^a, *Apuntes para una historia por hacer*. Separata de Tierra de Peñaranda. Peñaranda de Bracamonte, 1990. Edición digital en www.fundacionsr.es/penaranda/ayuntamiento/cal/pdf/tierra2.pdf.

CASASECA CASASECA, Antonio, *Catálogo monumental del partido judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid, 1984.

MÖLLER RECONDO, Claudia y CARAVIAS TORRES, Ana M.^a, *Historia de Peñaranda de Bracamonte (1250-1836)*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Peñaranda de Bracamonte, 2003. Edición digital en www.fundacionsr.es/documentos/historia/capl.pdf.



La explosión del polvorín de Peñaranda, en 1939, destruyó buena parte del núcleo histórico. Sobre la anegada charca de La Poza se edificó, en 1941, un nuevo barrio organizado en torno a la Plaza Nueva, de trazas inspiradas en la Plaza Mayor de Salamanca.



San Felices de los Gallegos

El corazón de las Arribes

Territorio



Panorámica del conjunto de San Felices.
(Fuente: Ayuntamiento de San Felices.
Diputación de Salamanca).



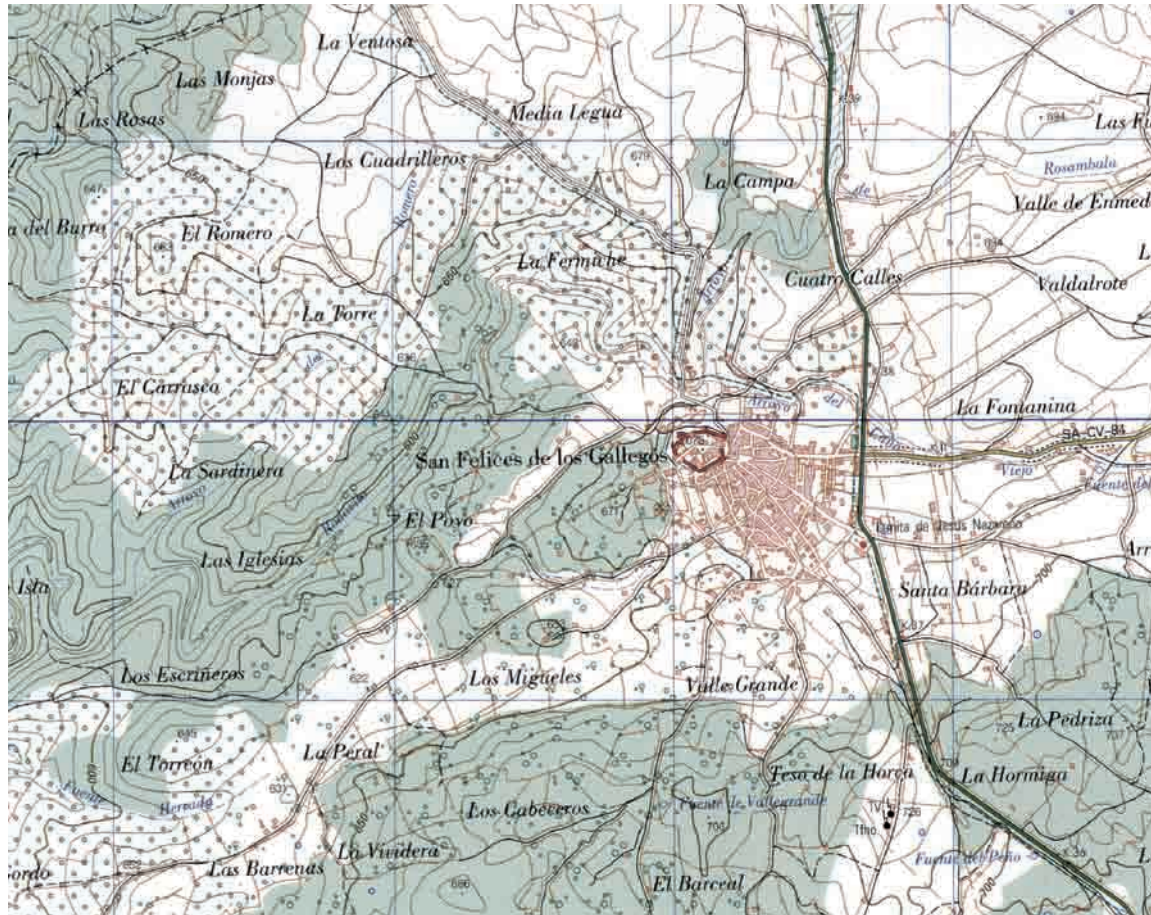
Es San Felices uno de los nodos fortificados que construyen el eje defensivo de la frontera española con el vecino Portugal. En estas tierras de antiguos litigios, bañadas (y divididas) por la barrera natural del Águeda, encontramos hitos militares en ambos lados: San Felices, Sobradillo y Aldea del Obispo ofrecen resistencia frente a sus homólogos Castelo Rodrigo, Castelo Mendo o Almeida. Bellos ejemplos de arquitectura defensiva en un enclave natural único, de gran riqueza paisajística.

Situado en pleno corazón de las Arribes del Águeda, al noroeste de la provincia de Salamanca, San Felices de los Gallegos trae en su nombre las voces de la repoblación. Resguardado de los vientos, anclado en una soleada ladera, presume de temperaturas suaves y buenas condiciones de humedad.

Además de la riqueza patrimonial encontramos una variopinta población vegetal, caracterizada por la abundancia de especies típicamente mediterráneas gracias al microclima que trae el eje arribense desde la desembocadura del Águeda en el Duero y que recorre la espina dorsal de la frontera hasta el encuentro con la provincia de Zamora. Así, aunque impropios de estas altitudes, encontramos olivos, vides y almendros; áreas boscosas de fresnos, álamos y sauces, encinas, enebros y alcornoques; cultivos cerealísticos de penillanura y frutales, pastos y huertos en los que se ha fundamentado la economía (eminentemente rural) de la zona.

También encontramos una destacada riqueza faunística, sobre todo aviar, destacando la población de cigüeñas negras, águilas perdiceras, águilas reales, alimoche, halcones, búhos o buitres. Es por ello que la Unión Europea decidió catalogar la zona como ZEPA (zona de especial protección para las aves) el año 1990.

Actualmente San Felices cuenta con una población de 597 habitantes, en una superficie de 81,43 km². Su altitud es de 667 metros sobre el nivel del mar, y dista 102 kilómetros de la capital Salamanca.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 475-III



Panorámica del conjunto de San Felices. Situada sobre un promontorio, su torre del homenaje vigila la cercana frontera con Portugal, con las Arribes como telón de fondo.

Aproximación al centro histórico

Fortaleza hacia Portugal



**CONJUNTO HISTÓRICO:
SAN FELICES DE LOS
GALLEGOS**

Fecha de declaración
23-12-1965

**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO:**

500 metros medidos desde
las últimas edificaciones



CASTILLO-FORTALEZA DE SAN FELICES

El primer castillo de San Felices fue edificado en el siglo XIII por don Dinís, el rey "edificador" de Portugal autor también del primer castillo del cercano Sobradillo (reformado en el XV) o de la célebre fortaleza de Bragança, residencia real en el país luso. Los tres poseen características comunes, aunque lógicamente los dos primeros tienen dimensiones más reducidas y fueron reformados posteriormente, de los cuales, sólo el de San Felices conserva parte de la infraestructura defensiva que rodea a la torre del homenaje.

La muralla, de aparejo irregular, ha perdido las almenas por el uso de nuevas armas, pero conserva paños de notable envergadura (los originales alcanzaban las nueve varas de altura en el exterior, y las dos varas y media de grosor). Estaba dotada de cubos de pequeña envergadura y adarve enrasado, muy espaciados entre sí. Del recinto interior se conservan restos del foso perimetral y del patio de armas.

La torre original fue reformada en el siglo XIV para darle uso palaciego. De esbeltas propor-

ciones, sólida sillería y gruesos muros (de hasta tres varas y media), se encuentra desplazada respecto a su posición original. El interior estaba originalmente dividido en tres forjados de estructura de madera, y un piso a nivel ligeramente superior que la plaza exterior sobre bóveda de arista que salvaba el almacén de pólvora, bajo el cual se encuentra el aljibe y el calabozo.

Destacan por características la portada y las bóvedas ojivales, pertenecientes a la escuela cacereña.

El estado de consolidación es bueno, el conjunto está en proceso de rehabilitación y la torre alberga actualmente el Aula Histórica de San Felices, hito en la ruta de las fortificaciones de la frontera.

La torre de las campanas, monumental puerta de acceso al recinto defensivo y una de las piezas más antiguas del núcleo consolidado.



El castillo, con su característica y sobria torre del homenaje, vigilando la cercana frontera Portuguesa.

Aproximación al tejido urbano

San Felices: el castillo fronterizo



El arco del Puerto, una de las puertas del núcleo medieval.



El verraco de San Antón, de origen prerromano.

Según Guillermo Toribio, el origen del actual San Felices se debe al Obispo Félix de Oporto, que aglutinó a un grupo de pobladores de Galicia en esta zona el año 690, de los que toma el pueblo su topónimo completo.

Durante la invasión musulmana San Felices de Los Gallegos fue destruido. La repoblación llevada a cabo por Alfonso VII recuperó el núcleo en el siglo XII, que posteriormente adquirió el privilegio de celebrar lunes de mercado.

La situación fronteriza del núcleo, ora castellano, ora portugués, dio origen al castillo, posteriormente consolidado como residencia castellana de personajes reales, entre ellos Doña Leonor de Aragón, abuela de Fernando el Católico. San Felices sería también punto estratégico en la guerra de secesión portuguesa del siglo XVII, y zona de refriega durante la guerra de la Independencia.

Más tarde se impone el Duque de Alba, a quien le había sido entregada la villa por los Reyes Católicos. El tejido urbano manifiesta una estructura irregular sobresaliente, organizada por manzanas irregulares y estructurada por plazas y edificaciones monumentales, alcanzando gran complejidad.



Una de las fuentes romanas del municipio, que indican la existencia previa de un núcleo consolidado.



La plaza mayor, presidida por la iglesia parroquial.



Bibliografía

CORRAL ARROYO, Luis, *Por las arribes de mis pueblos: Sobradillo, la Fregeneda, Vilvestre, San felices de los Gallegos...[etc]*. Signum SGE. Salamanca, 2005.

MARTÍN SÁNCHEZ, Lorenzo, *Patrimonio cultural de San Felices de los Gallegos, llamado el Grande*. Diputación de Salamanca. Salamanca, 2004.

Ruta de las fortificaciones de la frontera: aula histórica, castillo y recintos defensivos: San Felices de los Gallegos. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, 1999.

TORIBIO DE DIOS, Guillermo, *Historia de la villa de San Felices de los Gallegos*. Salamanca, 1999.



Las porteras de piedra que materializan los linderos agrícolas geometrizan el paisaje prearribeño.



San Martín del Castañar

Atalaya sobre el río Francia

Territorio



Panorámica del conjunto de San Martín del Castañar.
(Fuente: Enciclopedia de Pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997).



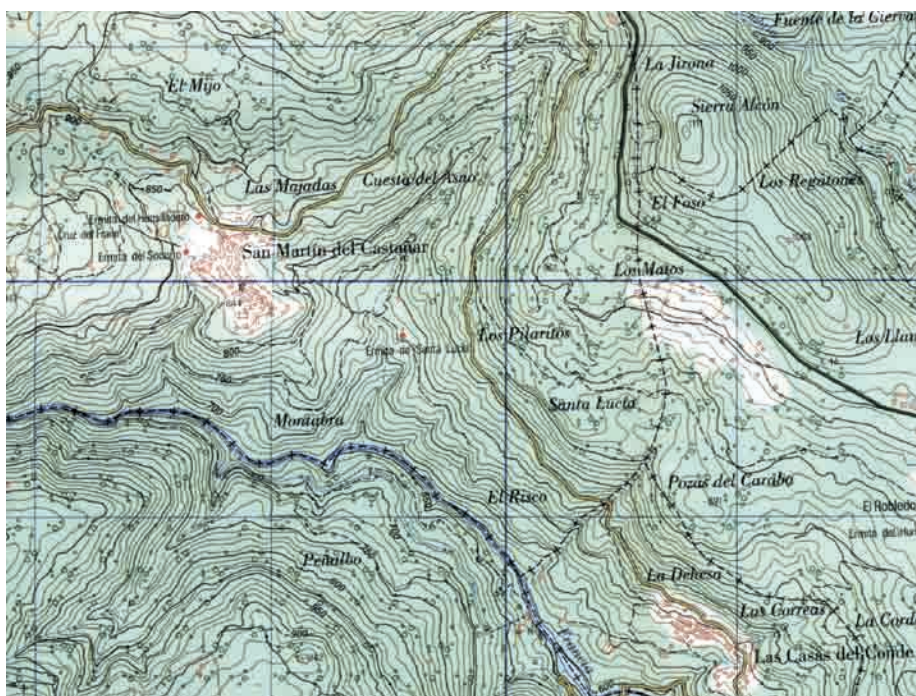
Pasear por San Martín del Castañar es pasear por una gloriosa historia de la que son testigo los restos de grandes construcciones hoy congeladas en un apacible silencio.

Como una atalaya sobre el curso del río Francia (que trae su nombre del de los antiguos repobladores de la zona), ubicado sobre un previo asentamiento romano, San Martín del Castañar muestra, tras los restos de su muralla y la presencia imparable de los muros, lo que alguna vez fue su castillo (hoy destinado a cementerio municipal), algunos de los ejemplos más auténticos de la arquitectura serrana de la zona.

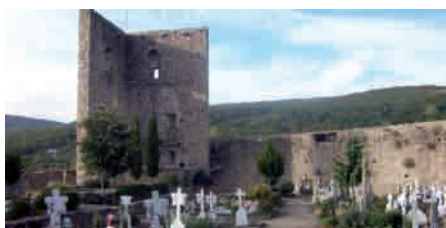
La población primitiva se asentó en torno al castillo, y poco a poco fue bajando del montículo por su ladera norte, agrupándose en torno a la iglesia (cuyo origen se remonta al siglo XIII). Pasado el siglo XVI la población no experimentaría mayor crecimiento, reduciéndose todo cambio urbanístico a una reordenación de los entornos de la plaza mayor y la plaza de la iglesia, y la apertura del camino nuevo.

De la antigua importancia del núcleo hablan la existencia de una cárcel, alhóndiga y carnicería, después palacio episcopal y hoy ayuntamiento, con un interesante espacio de concejo protegido por un profundo soportal.

En plena sierra de Francia, San Martín del Castañar se encuentra a 834 metros sobre el nivel del mar, distando 72 kilómetros de Salamanca Capital. En el censo del año 2003 se recogen 280 habitantes, en una superficie de 15,50 km².



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 527-II

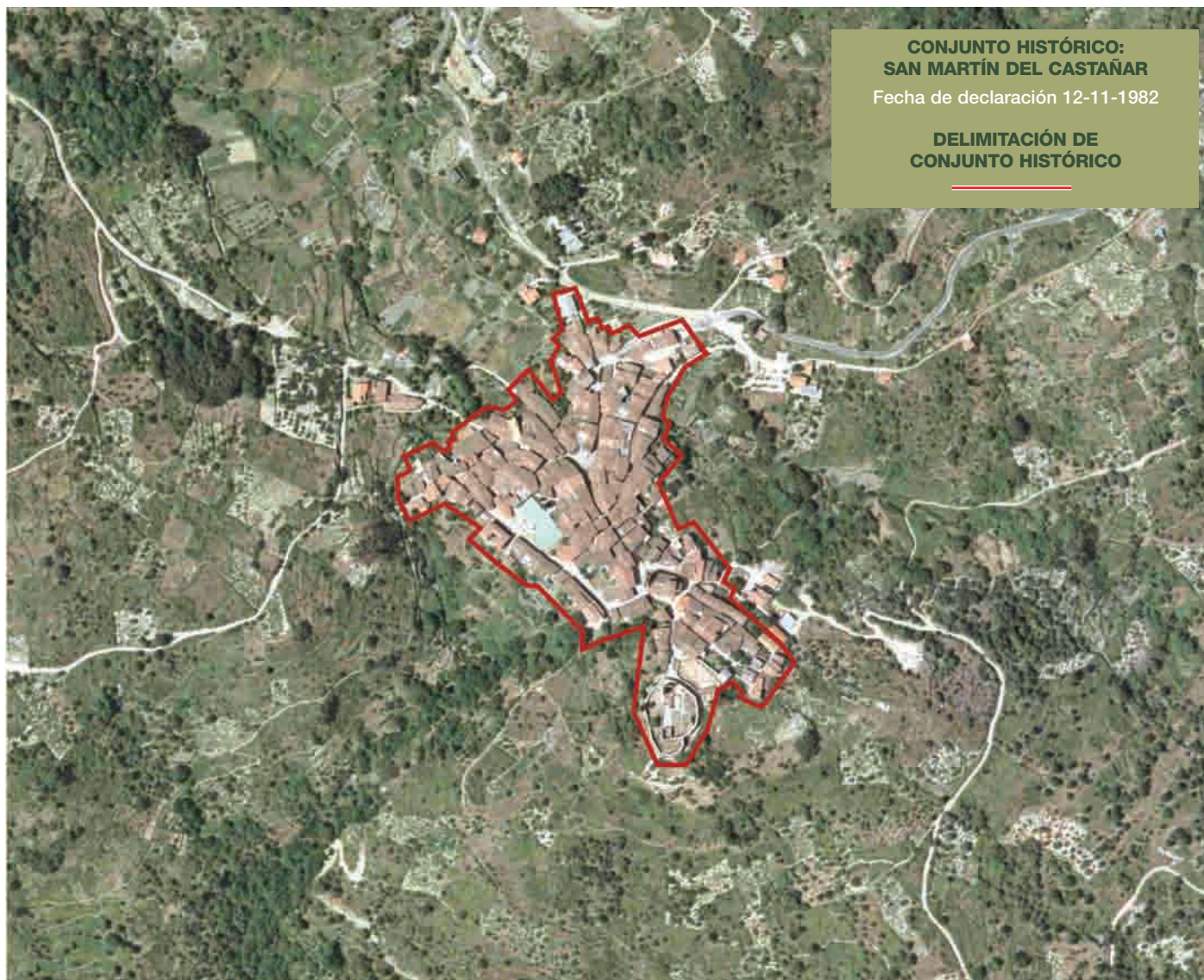


San Martín del Castañar, ubicado sobre una ladera granítica rodeada de castaños.

Aproximación al centro histórico

Tierra de cantos y de santos

La espadaña de la iglesia parroquial de San Martín del Castañar, de carácter defensivo, en torno a la cual se aglutinó en el s. XIII el originario barrio de la iglesia.



CASTILLO E IGLESIA DE SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR: DOS PIEZAS PARA EL DESARROLLO URBANO

El castillo San Martín del Castañar se encuentra en un lamentable estado de ruina. Actualmente destinado a cementerio municipal, sólo quedan restos de sus dos torres (la base de la torre vieja y un diedro de la llamada torre nueva).

En el siglo XV pudo ser un castillo palacial, manteniendo intensos vínculos con el fuerte de Miranda del Castañar, ya que fue ordenado construir por el propio conde de Miranda como lugar de reposo para su hija y su esposo, noble de san Martín que pudo dar nombre al núcleo.

La edificación, realizada en bloques de granito y mampuesto, se componía de dos torres (que se evidencian en la ruina) unidas por un cuerpo central de habitaciones, protegidas por

un recinto de forma aproximadamente circular con algún cubo y practicable en puertas de arco apuntado.

En torno a él se aglutinaron las primeras viviendas que dieron origen al pueblo *moderno*, si bien se hallan restos de romanización previa en la zona. Destaca sobre todo el puente de origen romano consolidado durante el medioevo sobre el que discurre una antigua calzada romana que lleva a las ermitas del Socorro y el Humilladero y el arruinado monasterio de Nuestra Señora de Gracia, además de la estela romana ahora expuesta en un parque municipal.

La iglesia parroquial es la otra pieza urbana en torno a la cual surgió un segundo barrio, conocido como *barrio de la iglesia* y en el que aún se conserva parte de su morfología. Aunque la edificación principal data del siglo XVI y sufrió reformas en el siglo XVIII, encontramos restos de un

edificio anterior (XIII) en su portada lateral y su estructura general. Alberga un interesante artesonado mudéjar también del siglo XVI.



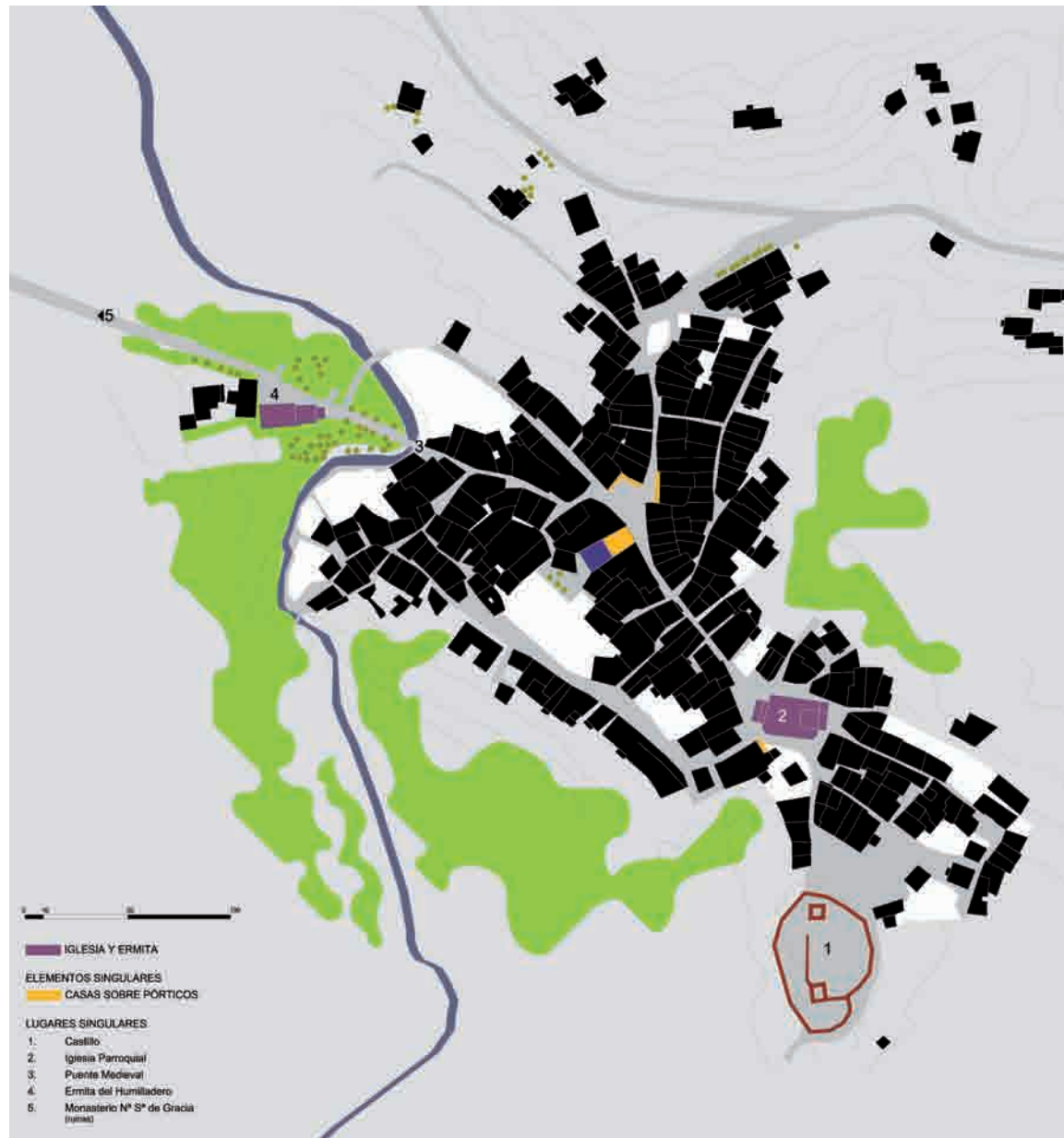
El castillo de San Martín del Castañar, hoy en estado de ruina.

Aproximación al tejido urbano

Palacios de la Sierra



Dos detalles de travesía, donde las arquitecturas de sabor serrano se mezclan con estructuras palaciegas y nobiliarias.



San Martín del Castañar siempre gozó del favor del Obispado desde la donación realizada por Alfonso IX a la autoridad eclesial de Salamanca en 1225. Es por esto que, si bien nunca fue lugar de grandes acontecimientos históricos, el pueblo conserva valiosos tesoros patrimoniales y restos que, a primera vista, indicarían lo contrario.

Esto permitió un cierto desahogo de los altos impuestos a los que eran sometidos otros pueblos del entorno, presionados por señores feudales como los condes de Miranda del Castañar. La independencia blindada por el obispado permitió a la población una intensa evolución económica y demográfica no experimentada en el entorno mirandés.

De origen romano y después repoblado durante el siglo XI, la historia de San Martín del Castañar ha estado pues vinculada de forma continua al señorío episcopal, destacando como únicos acontecimientos notables el proceso de exención y la solicitud de su incorporación a la Corona iniciado en 1574.



La plaza mayor de San Martín del Castañar, de morfología alargada y con alberca central.



El espléndido soportal en los bajos del antiguo palacio episcopal, hoy ayuntamiento.

Bibliografía

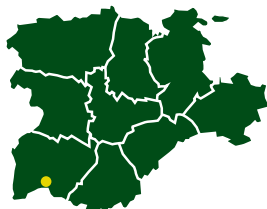
ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Guía de La Alberca y las villas serranas de Mogarraz, Sequeros, San Martín y Miranda del Castañar*. Durius Cultural. Salamanca, 2000.

DÍAZ ELCUAZ, José Ignacio, *La villa de San Martín del Castañar*. Diputación de Salamanca. Salamanca, 1989.

VV.AA. [Hernández, Ángel Luis, coord.] *Enciclopedia de los pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia*. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997.



El puente de San Martín del Castañar salva el tiempo que dista entre la civilización romana y la repoblación medieval.



Territorio



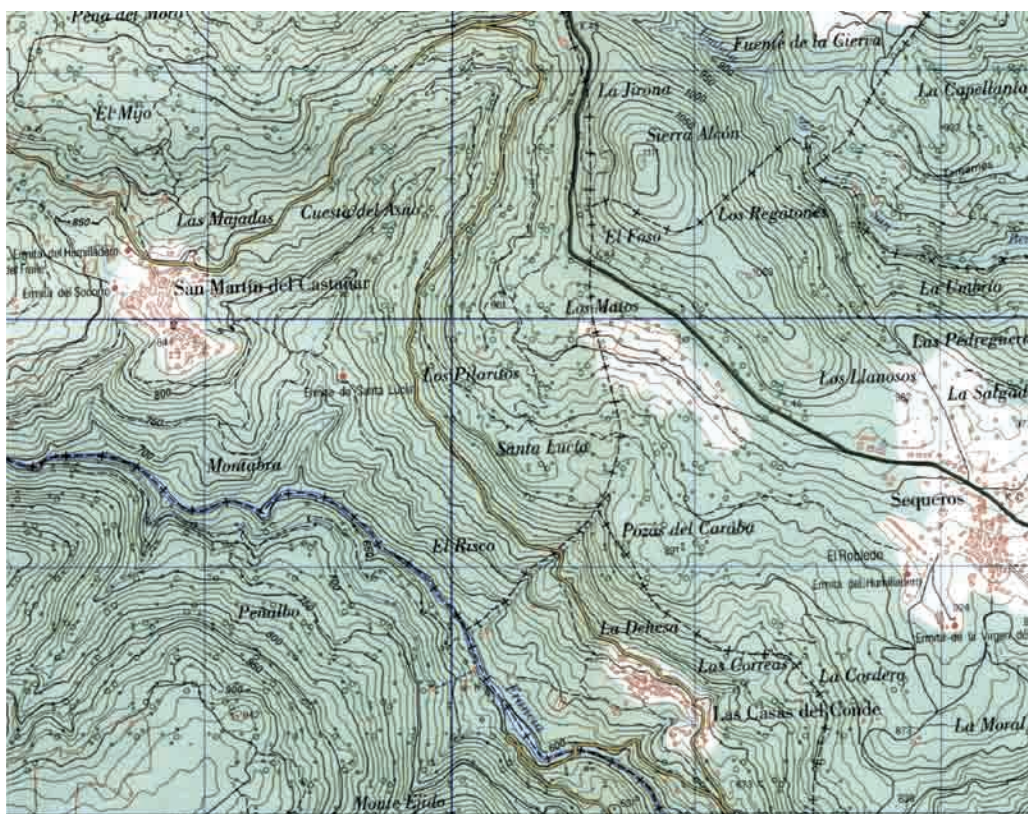
Panorámica del conjunto de Sequeros.
(Fuente: Enciclopedia de Pueblos de Salamanca.
Volumen I: Sierra de Francia. Ed. Tribuna
de Salamanca. Salamanca, 1997).

Sequeros domina, desde su asentamiento en la falda meridional del Cerro del Mariscal a 930 m de altitud sobre el nivel del mar, el hermoso y característico perfil de la Sierra de Francia, con picos destacados como La Mina, El Pendón, Cabezarrasa y La Cabezuela, y los valles Grande, Valdelatienda y Cavadilla. Sus tierras, bañadas por los ríos Francia y San Benito, adaptadas desde hace siglos a la explotación agrícola (sobre todo vinícola), poseen un rico patrimonio natural de frondosas especies de presierra, robledales, castañares y otros árboles frutales.

Precisamente en uno de los parajes de mayor magia y belleza natural, tras una frondosa cortina de robles, se erige la iglesia parroquial en el lugar donde se encontró la imagen de la Patrona del pueblo, la Virgen del Robledo; las figuras de la Moza Santa (profeta de tormentas y visionaria) y Simón Vela (descubridor de la figura de la Virgen Morena en la Peña de Francia, sobre la que se erige un santuario) vienen a completar el elenco de sucesos, entre la tradición religiosa y la leyenda, de este auténtico mirador de la Sierra.

Completa su rico patrimonio el trazado urbano de sus calles, con casas blasonadas, corrales y bodegas que guardan en silencio el secreto del vino serrano. Además, se trabaja en Sequeros la oliva y algunos frutales aunque en dimensiones de producción moderadas (familiares y minifundistas). La mayor parte está cultivada en "bancales", intervenciones paisajísticas a modo de escalonamientos que permiten crear superficies horizontales de labranza en laderas montañosas.

Sequeros es conocido como el balcón o el mirador de la Sierra de Francia; en el año 1965 fue premiado con la distinción del "embellecimiento provincial". Desde el Mirador de la Cruz



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 527-II

o Cabezuela, se llega a divisar la villa de Béjar y varios pueblos del entorno como Cepeda, Monforte, Mogarraz, Molinillo, San Miguel de Valero o Miranda.

Con una extensión aproximada de 700 hectáreas, cuenta en la actualidad con una población de 300 habitantes, distando 75 kilómetros de Salamanca capital.



La ermita del Humilladero y la iglesia parroquial de Sequeros, situadas en un hermoso paraje natural a las afueras del pueblo, desde las que se contempla una silueta inédita de la Peña de Francia.

Aproximación al centro histórico

El corazón del robledal

Detalle de la espadaña de San Sebastián. Frente a este pequeño edificio se abre una recoleta plazuela presidida por la torre del concejo, fechada en el siglo XVII que soporta un reloj del XIX.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
SEQUEROS**

Fecha de declaración 1-7-2004

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

Rodeado de un abundante patrimonio natural, Sequeros es un núcleo de estructura urbana densa y ensimismada, donde apenas queda sitio para los espacios urbanos representativos (plazas, vacíos), que se dan en pequeñas escalas de forma concatenada.

En la Plaza Mayor o Altozano, de estructura alargada, destaca el frente balconado, convertido en icono patrimonial del pueblo.

Algo más abajo, unido por la calle del Concejo, encontramos uno de los espacios más intensos desde el punto de vista patrimonial y cultural de la villa: la pequeña plazuela que alberga la iglesia de San Sebastián y San Froilán, antigua iglesia parroquial, construida entre 1783 y 1785 según trazas del maestro Jerónimo García de Quiñones. Dicha plaza se cierra al norte por un pórtico tras el cual emerge la Torre del Concejo o del Reloj. Aunque el actual data del siglo XIX, debió existir un reloj anterior cedido a la villa en 1636. Según P. Hernández Lafuente, el trans-

porte del artillugio completo fue harto complejo y hubo de ser desmontado para, una vez en Sequeros, volver a ensamblarlo ya en la torre. Está acompañado por un sistema mecánico de sonería que transmite la fuerza del peso a la biela del martillo de la campana. Ésta fue fundida en 1767 (fechada en una inscripción realizada en la propia campana), y es el orgullo de los vecinos del pueblo por su sonoridad.

A las afueras de Sequeros, en un paraje boscoso de fuertes robles ("el Robledo"), encontramos la Ermita del Humilladero, del siglo XV aunque modificada en los siglos XVII y XVIII, unida por el paseo de La Llanada a la actual iglesia parroquial de la Virgen del Robledo. Es un edificio sobrio, de traza serrana, levantado sobre una construcción previa del siglo XIII, donde se incorporan en el siglo XVII la capilla Mayor y el camarín, la sacristía y la espadaña. En su interior se guardan los restos de la Moza Santa y de Simón Vela, figuras de la tradición

religiosa de la Sierra, cuya historia gira en torno al mágico hallazgo de la figura de la Virgen Negra en el lugar que ocupa hoy el santuario de la Peña de Francia.





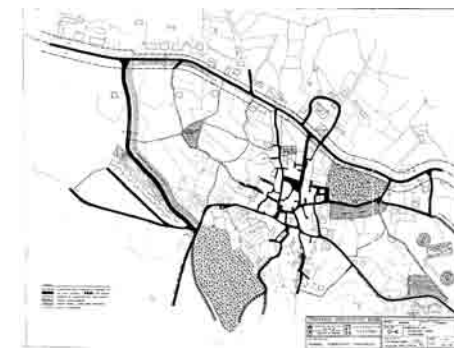
PATRIMONIO PAISAJÍSTICO

Sequeros es el único punto de la Sierra de Francia desde el que se contempla la silueta completa de la Peña del mismo nombre, sobre la cual se construyó el santuario mariano muy vinculado al núcleo.

Este privilegiado mirador posee además una importante población de robles entre los que destacan los que ocupan el paraje conocido como "El Robledal" y en cuyas inmediaciones se construyó la que hoy es Iglesia Parroquial.



Plano de población. COELLO, 1860.



Plano de estructura urbana. Tomado de las Normas Urbanísticas Municipales, p.13/14. 1995.

El nombre de Sequeros se vincula a los secaderos de castañas situados en las plantas más altas de las casas serranas. El origen del núcleo queda recogido en el archivo de la catedral de Santiago de Compostela, que señala la cesión al arzobispado de Santiago por parte del rey Alfonso IX el año 1188 junto con Herguijuela y Sotoserrano. Es, pues, un pronto repoblamiento cristiano ya consolidado en esta fecha lo que conformó el actual núcleo, aunque existen evidencias de un primitivo castro prehistórico.

Durante la Baja Edad Media se construyeron en Sequeros la "Fuente Honda", las dos iglesias, algunas casas de madera y granito y probablemente también una muralla. El municipio pertenecería al condado de Miranda del Casta-

ñar hasta el siglo XVIII, cuando se le dotó del título de villa por gracia del rey Fernando VI.

Sequeros pasaría a ser cabeza de comarca en 1833, lo que dio lugar a numerosos conflictos administrativos y judiciales con los pueblos del

entorno de la sierra de Francia, destacando la revolución popular que supuso el traslado de la administración estancquera desde Miranda a Sequeros en 1868.



Izda., la célebre balconada serrana de la Plaza Mayor.
Dcha., calle típica de sabor serrano en la subida al Robledo.

Bibliografía

ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Guía de La Alberca y las villas serranas de Mogarraz, Sequeros, San Martín y Miranda del Castañar*. Durius Cultural. Salamanca, 2000.

MARTÍN RODRIGO, Ramón, *Sequeros: historia, arte y tradiciones*. Salamanca, 1991.

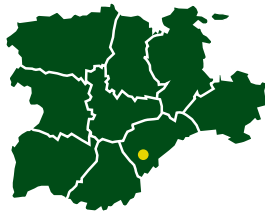
VV.AA. [Hernández Ángel Luis, coord.] *Enciclopedia de los pueblos de Salamanca. Volumen I: Sierra de Francia*. Ed. Tribuna de Salamanca. Salamanca, 1997.



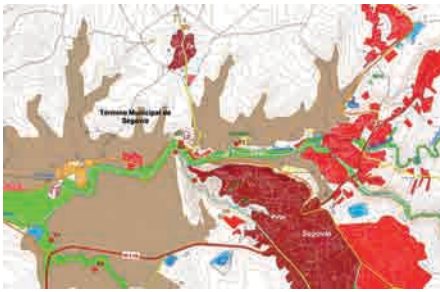
Junto a la riqueza de su patrimonio urbano, Sequeros posee un auténtico tesoro natural.



Segovia



Territorio



Directrices de Ordenación Territorial de Segovia.
(Fuente: Instituto Universitario de Urbanística).

Segovia, nombre de origen celtíbero que significa la Victoriosa, es la capital de una de las cuatro provincias meridionales de Castilla y León. Ocupa la vertiente septentrional del Sistema Central y su derrame hacia el centro de la cuenca sedimentaria. La ciudad se asienta en un singular enclave defensivo sobre una atalaya en la confluencia entre el valle del Eresma y el Clamores, entre bosques de sabelina y pinar, como un *vergel en la estepa castellana*.

Segovia es uno de esos lugares que el viajero siempre visita. Desde hace siglos la ciudad fue recorrida por numerosos visitantes –eruditos extranjeros, hombres de letras, los principales grabadores y artistas del momento– por la majestuosidad de sus grandes obras y el encanto de sus callejuelas, evocadoras en ellos de oníricas imágenes que plasmaban en sus dibujos y relatos.

"La ciudad se asemeja a un navío amarrado a la Sierra con la espectacular arquería del acueducto romano, el alcázar como mascarón de proa y la torre de la catedral a modo de palo mayor".

Su origen está mitificado al decirse que fue fundada por Hércules, el Egipcio, al que se le atribuyó legendariamente la construcción del Acueducto –"Hay un puente, que el diablo, llamado Hércules, hizo un día, sin cal y sin arena" León de Rosmihal de Blatna. 1465–, pero en realidad fue una antigua población vaccea posteriormente ocupada por arevacos, romanos, visigodos y árabes. La ciudad conserva tras su lienzo los vestigios indelebles de su pasado: templos románicos, palacios renacentistas, tejidos urbanos diversos y lugares históricos para el recuerdo. Leer el plano de Segovia es leer la palma de una mano surcada por las tapias de los antiguos conventos y atravesada por riachuelos y alamedas verdes en las que encontraban su inspiración los grandes escritores que se acercaban a estas tierras:



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 483-I

"Oh, tú, que entre peñascos blando Eresma, parece que te agobia, el peso de la puente de Segovia"

LOPE DE VEGA

Uno de los más bellos cantos a la ciudad se sintetiza en los versos del poeta épico del s. XVI Bernardo de Valbuena, donde se hace alusión

a las tres mayores motivos de orgullo de la ciudad la industria pañera, el acueducto romano y el pinar de Valsaín:

"Esta es Segovia, donde la fineza de Aracne en sus vellones más se apura; y aquella la real puente de Trajano y el Balsahín, o paraíso humano".



Aproximación al centro histórico

Acueducto, muralla y atalaya

ACUEDUCTO A LA ALTURA DE LA PLAZA DEL AZOGUEJO

Es uno de los monumentos más significativos y mejor conservados de la romanización de la Península Ibérica. Asumido como símbolo de la ciudad, figura en su escudo heráldico. La falta de inscripción, hace que no se pueda saber con certeza la época exacta en que fue construido. Los investigadores lo sitúan entre la segunda mitad del siglo I y principios del II, en tiempo de los emperadores Vespasiano o Nerva. El acueducto de Segovia conduce las aguas del manantial de la Fuenfría situado en la sierra cercana a 17 kilómetros de la ciudad, en un paraje denominado La Acebeda. El monumento alcanza su máximo esplendor en la plaza del Azoguejo, donde alcanza los 28,5 metros (con cerca de 6 metros de cimientos) presentando dos órdenes de arcos cuyas piezas transmiten los empujes a hueso, es decir, sin la ayuda de ningún tipo de argamasa.



Vista general de Segovia de J. FRANCISCO SÁEZ siglo XIX.



CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

Bien inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1985

DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO CONJUNTOS PARCIALES DE LA CIUDAD

Fecha de declaración: 12-7-1941

PLAZA DE SANTA EULALIA

Fecha de incoación: 16-12-1977

DELIMITACIÓN

PE DE RECINTO AMURALLADO -1993-

EN SENTIDO HORARIO DESDE ARRIBA:

PECH DE SAN LORENZO, VALLE DEL ERESMA -2001-
PERI DEL BARRIO DEL SALVADOR -1976-
PECH DEL CASCO ANTIGUO EXTRAMUROS -1992-

CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

Situada a orillas del río Eresma y perfilada por el Clamores, Segovia es ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1985. El casco antiguo de la ciudad está rodeado por una muralla con 86 torres, que data de los siglos XI y XII. Dentro del recinto está el famoso Alcázar, una impresionante fortaleza comenzada en el siglo XI. En la parte vieja también se encuentra la catedral, de planta cuadrangular y ábside lobulado, que incorpora una gran capilla gótica. La construcción se apoya sobre el antiguo trazado de la judería, tejido vivo que testimonia la presencia de la población sefardita en España hasta su expulsión en el siglo XV, y que convivía intramuros con el barrio de los canónigos (Canonjías Románicas).

Salpican el entramado urbano numerosas iglesias románicas, como San Martín y San Esteban, auténticos focos del flujo social y comercial de la urbe, que aglutinan en torno a ellos barrios de tipologías diferenciadas asociadas a determinados gremios de artesanos.

El monumento más característico de la ciudad es el acueducto romano, cuya construcción todavía plantea enigmas. La población aparece ya mencionada en fuentes romanas durante el siglo I a.C.

Tras la reconquista de los castellanos sobre la ocupación Árabe (de la que queda un notable testimonio urbano, entre otros, en el entorno de San Millán), Segovia fue un destacado centro comercial apoyado en el crecimiento e importancia de su mesta; su producción de paños fue muy destacada en los siglos XIV y XV.

En 1520 fue el foco principal de la revuelta de las Comunidades contra el emperador Carlos V, al mando de Juan Bravo. En 1808 fue saqueada por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia (1808-1814).

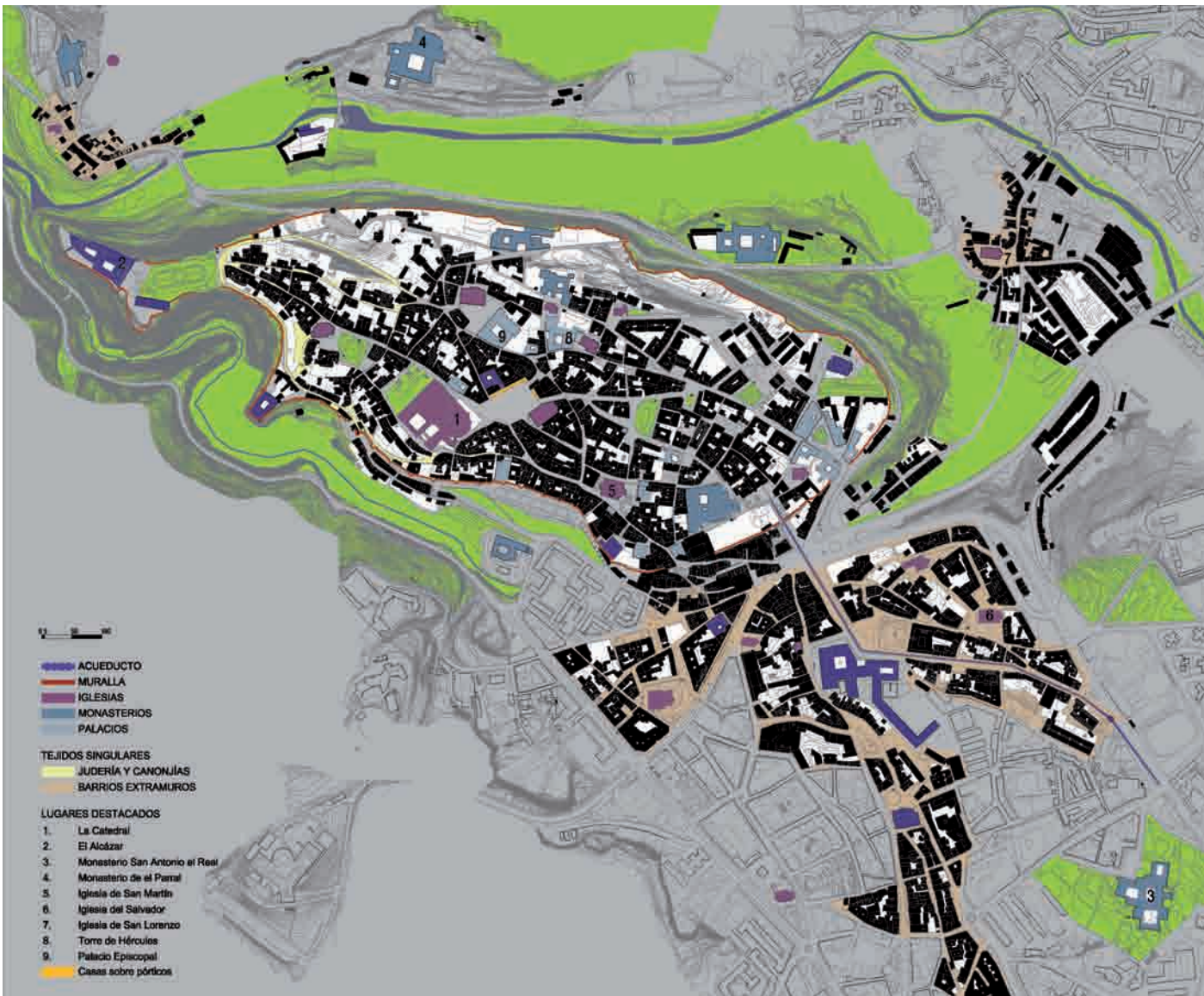


Plaza mayor y entorno. (Fuente www.infosegovia.es).



TORRE RELIGIOSA DE SAN QUIRCE (SIGLO XIII) Y TORRE CIVIL DE HÉRCULES (SIGLO XIII)

La rica variedad de trazados y tipologías coexistiendo en un mismo espacio urbano dotan a Segovia de una morfología propia. La imagen de la izquierda es claramente identificativa en este sentido. Dos iconos que representan poderes contrapuestos (El poder religioso versus el poder civil) establecen un diálogo entre homólogos, acogidos por una densa trama urbana (a la izquierda, el barrio religioso de los Canónigos, con las peculiaridades propias de la edificación que lo construye —y que lleva asociadas áreas de huerto—; a la derecha, el barrio civil o de los Caballeros—donde se sitúan los palacios y las casas nobles—).



CATEDRAL

La "Dama de las Catedrales", fue construida entre 1525 y 1577, para sustituir el templo románico semides-truido en la guerra de las Comunidades. Es, junto a la catedral Nueva de Salamanca, la muestra del gótico más tardía de la arquitectura española.



Fue trazada por Juan Gil de Hontañón como templo de tres naves, con capillas laterales, crucero y cabecera semicircular con girola y capillas radiales. El claustro gótico de arcos calados es de 1470 y es el que estaba adosado a la antigua catedral románica, fue trasladado piedra a piedra a su nuevo emplazamiento.

ALCÁZAR

Aunque pudo ser habitado por visigodos y árabes, fue Alfonso VIII en el siglo XII quien lo habilita como residencia. Los arquitectos de Juan II y Enrique IV, le dieron el aspecto que hoy conocemos. La última fase del Alcázar se consume en 1587, cuando Francisco de Mora posiblemente en colaboración con Juan de Herrera, realiza el Patio Principal y la Escuela de Honor.



Fue lugar de reseñables acontecimientos: Isabel la Católica fue proclamada reina, Felipe II se casó con Ana de Austria, Carlos II le hizo sede de El legendario Real Colegio de Artillería...

MURALLA

Fue construida a finales del s. XI como elemento de misión defensiva. La muralla, sólido cerco de piedra de tres kilómetros de perímetro, queda singularmente atravesada en el extremo suroeste por el principal elemento histórico de la ciudad, el acueducto. Esta zona fue un frecuente punto de conexión entre la ciudad y los arrabales, a través del Postigo del Consuelo. En el s. XIX se construyó la rampa-escalinata de Santa Columba para salvar el considerable desnivel existente entre la plaza del Azoguejo y el interior de la ciudad murada.



La historia a través del plano

Una ciudad de aldeas (Al Idrisi, 1120)

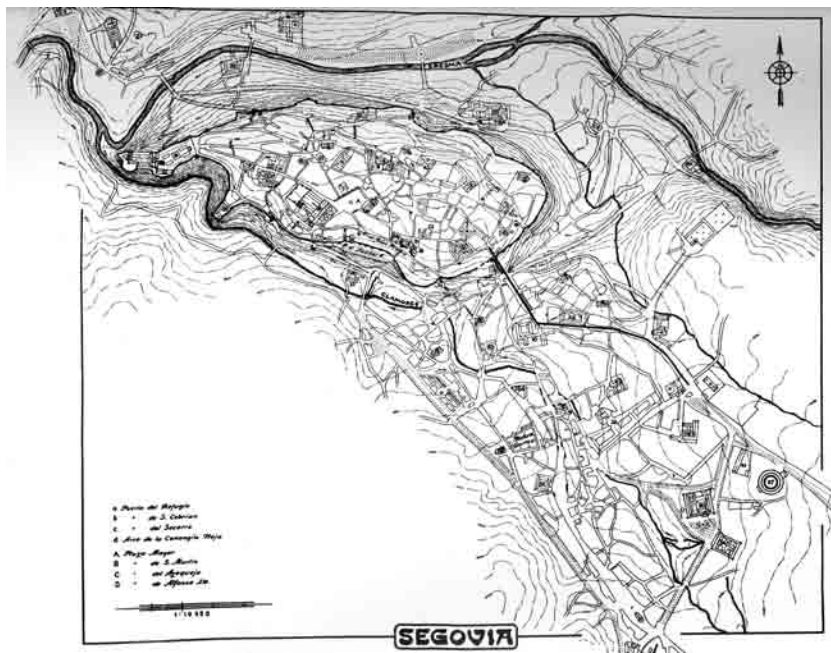
Antes de la Repoblación ya existían en Segovia importantes preexistencias históricas por lo que el proceso de reconstrucción de la ciudad fue de una gran rapidez. El nacimiento de la ciudad tal como la conocemos, tiene su origen en época romana, momento en el que *Secobriga* surgió como un estratégico campamento sobre una roca infranqueable. Posteriormente la ciudad fue repoblada tras la toma de Toledo en el año 1085, por el deseo de los reyes castellanos de fortificar y repoblar una serie de aldeas, caseríos yermos y solares de antiguas ciudades romanas que como en el caso de Segovia habían quedado aisladas en la Extremadura, una vasta franja de tierra comprendida entre el río Duero y la Cordillera Central, tras la que se replegaban las poblaciones musulmanas (CANO DE GARDOQUI, J. L. y DE PABLOS, C. *Segovia*. 2006).

Así, a partir del s XI renació la ciudad bajo la forma de un recinto amurallado que englobaba diversos caseríos dispersos y los espacios sin edificar existentes entre ellos. Estos espacios se dedicaban al cultivo y la ganadería para permitir el abastecimiento de la ciudad en caso de asedio. Sin embargo desde sus orígenes, el recinto amurallado fue un barrio más de la ciudad, sin duda el más destacado y populoso, pero no el único. El recinto amurallado estaba rodeado por los numerosos arrabales que se establecían junto a los ríos Eresma y Clamores, e incluso junto al propio Acueducto, considerado incluso como el tercer río de la ciudad. En efecto el geógrafo y cartógrafo árabe Al Idrisi llegado a Segovia en el año 1120 describió la ciudad, análogamente a como hizo con Ávila, como un conjunto de aldeas, ya que debía ser ésta la percepción que se tenía de la ciudad durante los siglos centrales de la Edad Media.

"Segovia no es una ciudad sino un conjunto de aldeas cercanas y tienen los edificios unos juntos con otros".

AL IDRISI

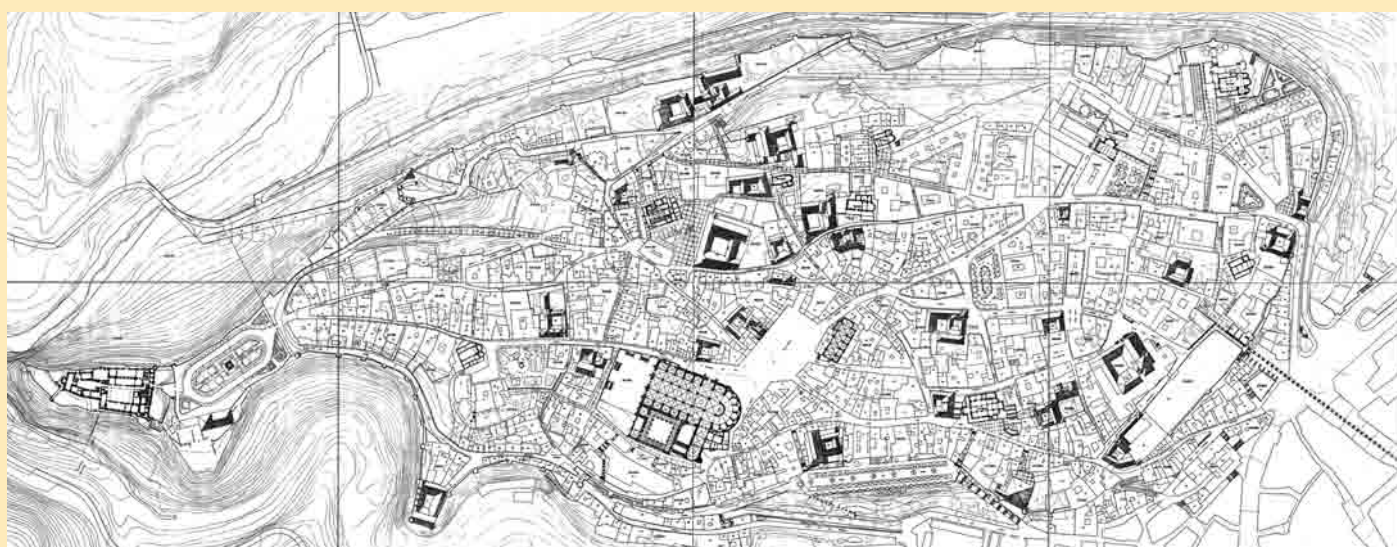
Plano de OSKAR JÜRGENS, 1926. (En: *Ciudades españolas. su desarrollo y configuración urbanística*. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid, 1992).



Grabado de Segovia, según una vista de VAN DEN WYNGAERDE, h. 1582.
En: Kagan, RICHARD L. (d.): *Ciudades del siglo de oro. Las vistas españolas de ANTON VAN DEN WYNGAERDE*. Ediciones el Viso. Madrid, 1986.

Aunque con el paso del tiempo las murallas de Segovia perdieron su función defensiva, la clara diferencia física existente entre la ciudad alta y los arrabales del valle fue suficiente para que la cerca se convirtiera en una verdadera barrera sociológica debido a que las más altas jeraquías de la ciudad residían en su interior,

tales como el Rey –Alcázar–, los Obispos y Canónigos –Palacio Episcopal y las canonjías, a su vez cerradas dentro de la ciudad por la claustra– y los nobles, entre los que solían producirse enfrentamientos movidos por la intención de tener mejores solares y mayores reconocimientos.



Plano de delimitación de los entornos de los monumentos incluidos dentro del ámbito de protección del Plan Especial del Recinto Amurallado, Paisaje y Reforma Interior. 1996.



Atípica representación de la ciudad de Segovia, s. XVII. Límites del Bosque de Segovia. Museo Provincial y D. VI-58. A.G.S. En el plano se dibujan con precisión los ríos y montes de la zona, el recinto amurallado, la catedral y los principales arrabales, curiosamente no se representa el acueducto.

"Segovia es buena ciudad y grande; tiene cinco mil vecinos y está situada en un monte, la ciudad murada en lo más alto, y abajo el arrabal, que no es menos que la ciudad misma, la cual es larga y estrecha; tiene buenas casas (...) como suele haberlas en todas las ciudades de España en que hace frío, entre las cuales está Segovia, por estar junto a una montaña; tiene un castillo hermoso y fuerte con anchas cavas, pero no tiene cosa mejor ni más digna de verse que un antiguo acueducto, que es bellísimo, no he visto ninguno que se le asemeje ni en Italia ni en parte alguna; trae el agua

a lo alto de la ciudad, de cerca de una milla, y todavía surge a la parte de la ciudad que está rodeada de muros y a lo demás de la tierra; todo es de piedra suelta, como el anfiteatro de Verona, al cual se parece mucho desde lejos por lo grueso de los pilares, y lo alto de los arcos, (...) al principio los arcos son pequeños y van levantándose a medida que la tierra baja, siendo altísimos donde hay una especie de valle."

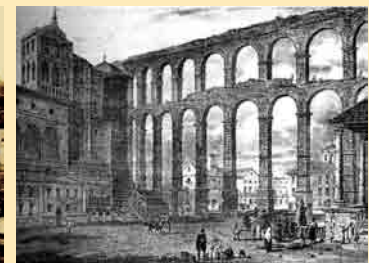
ANDREA NAVAGIERO (1525-1528), embajador en España cerca de Carlos V, fue una destacada figura de la república veneciana.



Litografía del Acueducto en el mapa provincial de Segovia realizado por Fco. Boronat y Satorre. 1850. Biblioteca Nacional. "El Acueducto es un puente entre el campo y la ciudad y entre ésta y los arrabales; el tercer río de Segovia y el que ha hecho posible la vida en la desnuda roca; la arteria que ha movido fábricas de paños y de moneda, y ha calmado la sed de los segovianos". A. RUIZ.



Fotografía F. K. TENISON. El Acueducto. 1852. En R. GONZÁLEZ: El asombro en la mirada, 100 años de fotografía en Castilla y León (1839-1939). Salamanca, 2002.



Plaza del Azoguejo en el s. XIX. Litografía de E. LOCKER. (Fuente: RUIZ HERNANDO, J. A. Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX).

A partir del s. XV la ciudad de Segovia apenas experimentó grandes cambios urbanísticos salvo el crecimiento de algunos barrios y arrabales fundamentalmente relacionados con la industria textil. Durante los siglos siguientes la ciudad fue intensamente ocupada por nuevas órdenes religiosas y cofradías que asentaron su residencia en ella (Monasterio de San Antonio el Real, Santa María del Parral, Santa Cruz), convirtiéndola en una importante ciudad conventual.

En el s. XVIII, con la llegada de la monarquía de los Borbones, se produjo un nuevo cambio y resurgimiento de la ciudad, debido fundamentalmente a su importante participación en la guerra de Sucesión y su posición en el centro

de la península. Los nuevos reyes construyeron en sus proximidades la Granja y Riofrío, fijando de nuevo su residencia en Segovia. En este momento se realizaron importantes inversiones en la capital, lo que permitió una nueva puesta en auge de la ciudad, tales como la rehabilitación de iglesias y conventos, creación del cinturón verde o la instalación de la academia de Artillería.

Durante el s. XVIII la ciudad fue intensamente visitada por viajeros y grabadores que encontraban en este lugar una fuente inagotable de temas románticos.

A mediados del s. XIX se comenzaron a acometer numerosas obras de rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico-cultural como el nuevo empedrado del casco histórico y la introducción de las nuevas infraestructuras públicas de alumbrado. En estos años se realizarán además importantes reformas de realineación que afectan al entorno de la plaza Mayor (1869, Perier), el Azoguejo (1881, Odriozola, el arquitecto municipal) y se consolidan los grandes ejes urbanos (calle Malcocinando y Serafin, 1880-1910), Infanta Isabel (1889-1907) así como los nuevos proyectos de acondicionamiento del Paseo de Salón (1880) y un viaducto de hierro entre la Canaleja y Santo Tomás.



Plano de F. COELLO. 1852. En el plano destaca la meticulosa representación de la vegetación y la topografía, especialmente en las riberas del Eresma.



Plano de Odriozola y Grimaud, 1901. El crecimiento urbano consolidaba su expansión al este, colonizando el espacio próximo al acueducto.

La Trama Urbana

Dorada de piedra y luz

EL RECINTO INTRAMUROS

En el recinto murado se distinguen varios tejidos históricos con características urbanísticas diferentes en función de quienes fueron sus residentes habituales y la función que en ellos se desempeñaba, entre los que destacan las canonjías, la judería, los pequeños barrios parroquiales y la ciudad de los caballeros.

EL BARRIO DE LOS CABALLEROS

Las grandes casas hidalgas de la nobleza segoviana se construyeron en el interior del recinto murado. Aunque las casas palaciegas fueron construidas en diversos lugares de la ciudad, la principal concentración de ellas se localiza en el extremo suroriental de la muralla, en las proximidades a la iglesia de San Juan de los Caballeros, que es uno de los templos románicos más antiguos de la ciudad, claro ejemplo de la arquitectura religiosa segoviana (sencillez románica, atrio, dorada arenisca...). En sus cercanías se encuentran la casa de los condes de Covatillas, los Contreras y la casa de los Heredia entre otras.

Localización del Barrio de los Caballeros sobre el plano de F. Coello.



Torre de los Lozoya.

Palacio de Puñonrostro.

Portada del palacio de Azpiroz o casa del Conde de Alpuente.

LAS PARROQUIAS

En la ciudad original era habitual el asentamiento de la población entorno a las iglesias, dado que estas ejercían una importante labor como parroquia organizando internamente a los vecinos. Las iglesias más singulares del recinto amurallado son San Esteban y San Martín, ambas con la característica presencia del atrio de las iglesias segovianas que permite la relación entre el espacio religioso y el público funcionando como elemento de transición intermedio.



Torre y Atrio de la Iglesia de San Esteban.

La parroquia de San Esteban se ubica en un ligero vallejo dentro de la muralla. Data del s. XI, momento en el que la circundaba un cementerio cercado. Este espacio rodeaba exteriormente a la iglesia por lo que las edificaciones residenciales no se adosaban a ella. Esto permitió que la

iglesia constituyera siempre un referente singular en mitad del barrio. La iglesia fue reformada en el s. XVIII pero aún conserva la majestuosa torre y el atrio original.

La iglesia de San Martín

es uno de los templos más importantes del románico segoviano sobre todo en cuanto a lo plástico, ya que conforma uno de los conjuntos escultóricos más valiosos de la provincia. El entorno urbano que lo rodea es igualmente significativo por las escalonadas plazas de san Martín y de Medina del Campo, lindantes con una de las principales vías de la ciudad antigua, la calle Juan Bravo, antes calle Real que era el itinerario utilizado por los reyes para entrar triunfantes en su ciudad.



Atrio de la Iglesia de San Martín.

BARRIOS Y COLACIONES EXTRAMUROS

San Millán

El arrabal de San Millán o Barrio de las Brujas era un núcleo artesano en que vivían los moriscos que trabajaban las pieles, la lana y la albañilería. La influencia islamista en la decoración y bóvedas califales de la Iglesia románica de San Millán es clara. Esta iglesia se asienta sobre un lugar sagrado ya en época celtibérica. En el barrio encontramos edificios notables como el



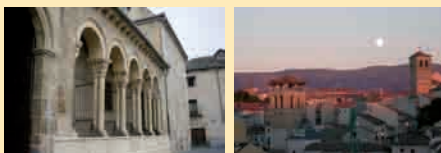
Palacio de Ayala Berlanga (s. XV) o la Casa de la Tierra (s. XVIII).

Iglesia de San Millán.

El Salvador. Barrio de Pañeros

La plaza de Díaz Sanz era parada tradicional de pañeros, en la que aún se conserva la casa del Beato Alonso Rodríguez.

Como un nodo en el eje configurado por el acueducto se construye la plaza del Salvador, realizada por la Iglesia del Salvador, donde se mezclan estilos románico, gótico y barroco. Próximo se encuentra el templo de San Justo con bellos frescos del románico tardío.



Izda., atrio de la iglesia de S. Lorenzo. Dcha., iglesias de S. Lorenzo y S. Justo.

Puerta de la Clastra.



LAS CANONJÍAS

Es un conjunto de edificaciones situadas entre las calles Daoiz y Velarde. Recibe su nombre de los antiguos vecinos de la zona, los canónigos, que por su carácter eclesiástico gozaban de inmunidad y privilegios. Este recinto permanecía aislado a su vez del resto de la ciudad gracias a tres puertas, como la de la Clastra, la única que se conserva, que se cerraban por la noche según un horario establecido, no sólo para evitar asaltos en las construcciones religiosas sino también para evitar que sus moradores sucumbieran a las tentaciones del vino y la carne.

La tipología básica de vivienda tiene un patio porticado en su lado más corto al que se accede de forma acodada como en la tradición musulmana de época medieval.

"Hay tapias altísimas de conventos y del palacio del Obispo, paredes crecidas conforme crecían las casas de enfrente para que el huerto interior siguiera inaccesible a las miradas."

L. F. VIVANCO

LA JUDERÍA

Las primeras referencias al asentamiento están fechadas en el s. XIII. En el s. XV el colectivo, originariamente radicado entre las antiguas calles de la Almuzara, San Andrés y San Miguel está repartido por buena parte de la ciudad amurallada, hasta que en el 1481 son cercados en el barrio actual, cerrado por siete arcos de ladrillo. El eje principal, la calle Mayor o Judería Vieja, aglutina edificaciones de mampostería y ladrillo con entramado de madera.

En el s. XV la Aljama de la ciudad era junto a la de Ávila una de las más grandes de Castilla. Tras el decreto de expulsión de los judíos la mayor parte de sus pobladores se convirtieron al cristianismo y camuflaron sus apellidos. Tempranamente los conversos hebreos consiguieron el apoyo de sus vecinos y llegaron a conseguir ocupar parte de los puestos de gobierno de la ciudad.

La antigua sinagoga se asentó en el lugar que hoy ocupa el convento del Corpus Christi.



Recinto Amurallado. 1999.

Antigua Judería.



Fotografía de principios del s. XX.



Vista de la ciudad. Col. Juan Francisco Sáez. (Fuente: *Imágenes de Ayer y Hoy en nuestras ciudades*. E. González Fraile. JCyL. 2000).



Grabado: Segovia desde Zamarramala. A. Guesdon, 1855.

La ciudad de Segovia vista desde Zamarramala, ofrece una imagen estable y singular. Desde el grabado que en el siglo XIX realizó Guesdon, a las fotografías actuales pasando por las fotografías tomadas en el siglo XX desde la ermita de San Roque con la iglesia de la Veracruz y San Marcos en primer término, el perfil de la ciudad ha permanecido casi invariable. Junto a sus huertas, el perfil de las iglesias recortadas sobre el cielo, e incluso las mismas laderas que suben al recinto amurallado, vegetación y caminos, se mantienen casi inalterables.

¡Torres de Segovia, cigüeñas al sol!
Verdad que el agua del Eresma nos va lamiendo el corazón
A. MACHADO, 1922

Las riberas del Eresma, el principal río de la ciudad, son uno de los espacios naturales y culturales de mayor valor de Segovia. En sus orillas se ubican importantes monasterios como Nuestra Señora de Parral y San Antonio el Real enlazados por la alameda de Santa Ana, un paseo recuperado que desde la Edad Media seguía el río entre las huertas de los conventos permitiendo la conexión entre ellos.

En la vega del Eresma se localizan además dos importantes arrabales históricos, con origen en el s. XII, el arrabal de San Marcos y el de San Lorenzo.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

de San Lorenzo, valle del Eresma y San Marcos 2001 IUU. Serie de planos de análisis: estructura histórica, estructura del paisaje y estructura urbana.



Monasterio de Nuestra Señora del Parral.

Monasterio de San Antonio el Real.



ARRABAL DE SAN LORENZO

San Lorenzo en la actualidad es un barrio alejado de la ciudadela, al noroeste de ella. En la parte baja del barrio, junto a la vega del Eresma, se conservan casi intactos los restos del tejido medieval extramuros del arrabal histórico de San Lorenzo. Posee unas características urbanísticas muy peculiares debido a la tipología de la edificación, emplazamiento en un vallejo junto al río y a su población, que siempre se ha dedicado al cuidado de las huertas y a la artesanía. En las riberas se conservan restos de un buen número de molinos que daban vida a las fábricas de paños, harinas o loza.

La plaza y la calle que baja al puente de San Lorenzo son los conjuntos mejor conservados. Está rodeada por edificaciones medievales de arquitectura popular de ladrillo sobre entramado de madera.



Plan Especial de San Lorenzo, en el PGOU de Segovia, 1984.

ARRABAL DE SAN MARCOS

Arrabal histórico que data del s. XIII localizado en la vega del Eresma, a los pies del Alcázar. En origen formaba junto a San Gil, San Blas y Santiago (las tres demolidas) el importante arrabal de la *punte castellana*, el puente que unía ambas orillas del Eresma y encauzaba el tráfico de mercancías hacia Castilla.

Su situación topográfica ha condicionado su estructura urbana con una única calle que atravesaba el barrio desde la puerta de Santiago hacia Medina del Campo. Forma en conjunto un singular entorno en su día lleno de batanes, huertas y molinos.



El arrabal de San Marcos según Martínez de Pisón.



En sus inmediaciones se conservan insólitas construcciones como la iglesia de la Veracruz, con una nave circular que se inserta dentro de un polígono de doce lados y el Santuario de la Fuencisla.

Fotografía desde el Alcázar.

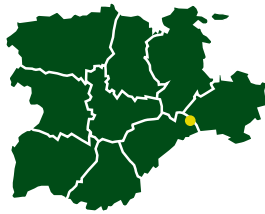
Bibliografía

- CHAVES MARTÍN, M. A., *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Segovia, (1750-1950)*. Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia. Segovia, 1998.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E., *Segovia, evolución de un paisaje urbano*. La Gaya Ciencia. Barcelona, 1976.
- RUIZ HERNANDO, J. A., *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*. Diputación Provincial [etc.]. Segovia, 1982.
- VV.AA. *Patrimonio arquitectónico y urbanístico de Segovia*. Ed. COAM. Servicio Histórico y Comisión de Cultura. Madrid, 1979.



"Edificó una ciudad junto a un promontorio del Duero, en un lugar debajo del montículo, que se llama Cobia, y porque estaba situada junto al Cobia, se llama Segovia, donde se construyó un acueducto, que sirviéndose de una admirable fábrica, surte a la ciudad de caudales de agua"

JIMÉNEZ DE RADA:
R. DE REBUS HISPANIAE.
LIB. I.



Tierras rojizas en la serrezuela

Territorio



Vista del paisaje en los alrededores de Ayllón.

*"Ixiendose va de tierra el Campeador leal,
De siniestro San Esteban, una buena ciudad
de diestro Alilon las torres, que moros las han".*

CANTAR DEL MÍO CID

Al nordeste de la provincia de Segovia, limita con Soria, Guadalajara y Burgos, y próxima al Sistema Central, se alza la villa de Ayllón. La sierra que lleva su mismo nombre, presenta en su parte más alta oscuras pizarras silúricas, y en el piedemonte rocas envueltas en arcilla, que son las responsables del color que caracteriza a esta tierra.

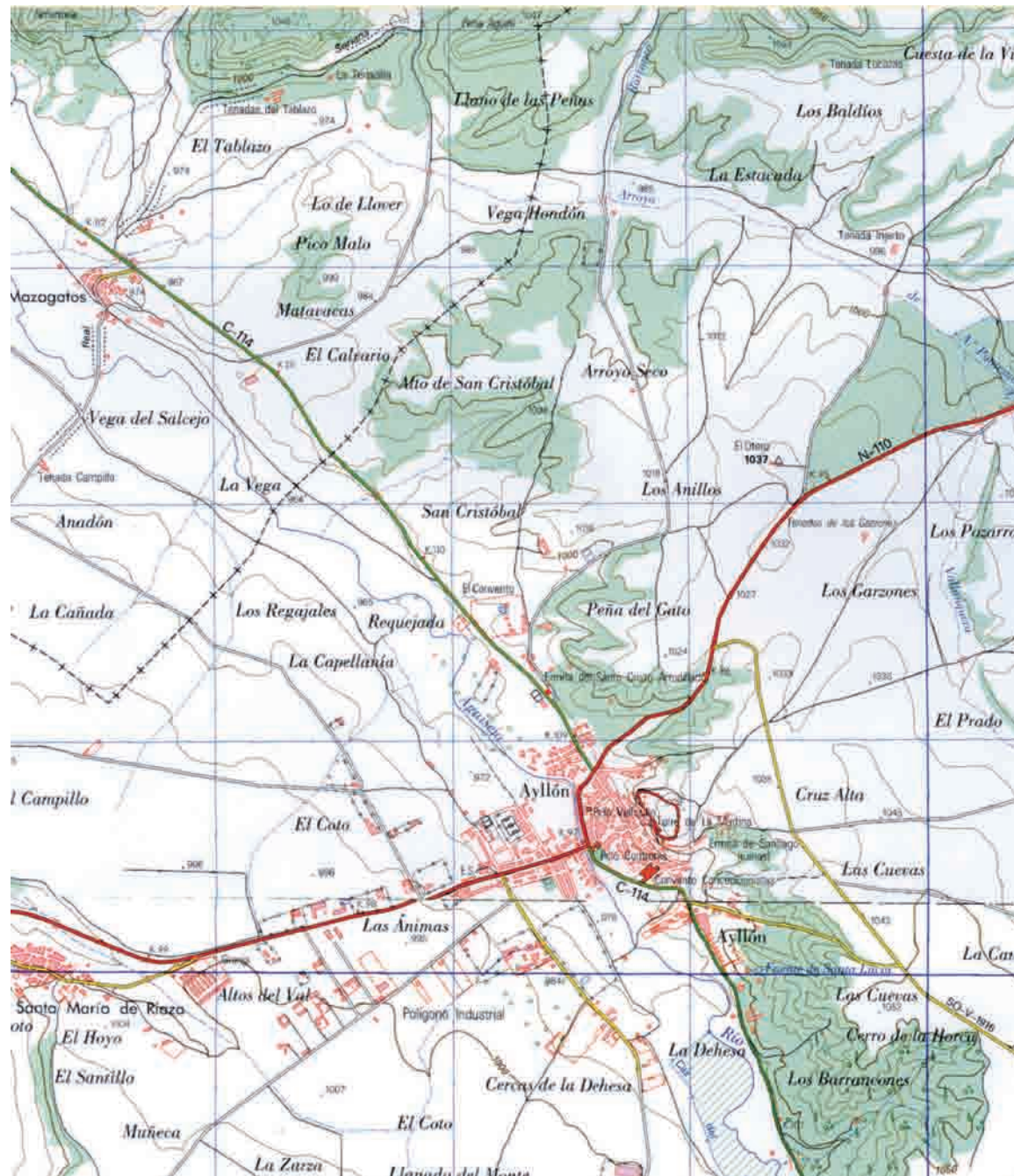
Se encuentra dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Riaza y Agusejo, afluentes del Duero. La vega que configura se transforma en terreno favorable para huertas de hortalizas, árboles frutales y prados de riego.

"...situadas en posición fuerte, sobre un alcor, a la vera de un riachuelo, estas fortalezas naturales han sido ocupadas por todos los hombres que hicieron de la meseta etapa final de una emigración..."

La ganadería fue durante siglos la principal riqueza de la Comunidad de Villa y Tierra de Ayllón. Fueron famosas durante la dominación romana, las ovejas de la Extremadura castellana. Después de la dominación árabe, los reyes conquistadores concedieron privilegios para favorecer la ganadería: establecieron pactos con los árabes para el paso de la ganadería de unos territorios a otros. En el siglo XVII la calidad de la lana producida en la provincia de Segovia la convierte en la base del comercio con Flandes.

No han llegado testimonios escritos sobre el origen de Ayllón. La población celtibérica debió estar situada en las ruinas de Santiago y "los Paredones". Visigodos, árabes y cristianos volvieron a fortificarse en la cumbre del cerro. La presencia de los árabes quedó reflejada en el Cantar del Mío Cid y en los numerosos vestigios que todavía se conservan.

Tras la reconquista en 1085 por Alfonso VI, esta villa vive una época de esplendor: se restaura el castillo y murallas, se fundan monasterios, y se convierte en la capital de un concejo que cuenta con milicia propia.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 404-I y III



Vista aérea desde el castillo.

Aproximación al centro histórico

Elegantes siluetas sobre el caserío

Portada de la iglesia de Santa María la Mayor. De estilo neoclásico, ha recibido elementos procedentes de las parroquias extinguidas. Su planta es de cruz latina y el campanario se remata con una espadaña. En la portada dos columnas estriadas sustentan la hornacina con la imagen de la Virgen.



Vista de la espadaña de Santa María la Mayor.

Los primeros textos que describen a Ayllón, lo hacen como una villa fortificada, con tres puertas de entrada: Puerta de San Juan, el Arco y Puerta de Languilla, de las que sólo se conserva la segunda.

La puerta denominada "El Arco" es la que actualmente sirve de entrada a la villa. Es un paso estrecho con cuatro escudos pertenecientes a las más ilustres familias del s. XVI.

De la muralla además se conserva uno de los cubos, en forma de torre pentagonal, llamada "La Martina", quizá albarrana, con almenas rectangulares, y con dos puertas en sus muros, que daban paso al camino de ronda sobre las murallas. Esta torre ha tenido diversas funciones a lo largo de la historia. En los últimos tiempos se utilizó como campanario de la iglesia de San Martín (de ahí el nombre).

En el recinto del cerro, junto a la torre, se encuentran restos romanos y Los Paredones, que son restos de fortificaciones árabes realizadas en tapial.



Puerta del Arco vista desde el Puente. Dcha., la puerta del Arco desde el núcleo urbano.



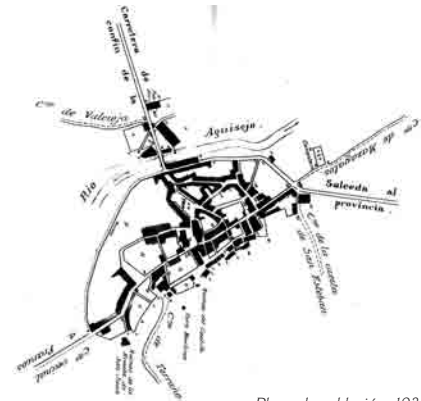
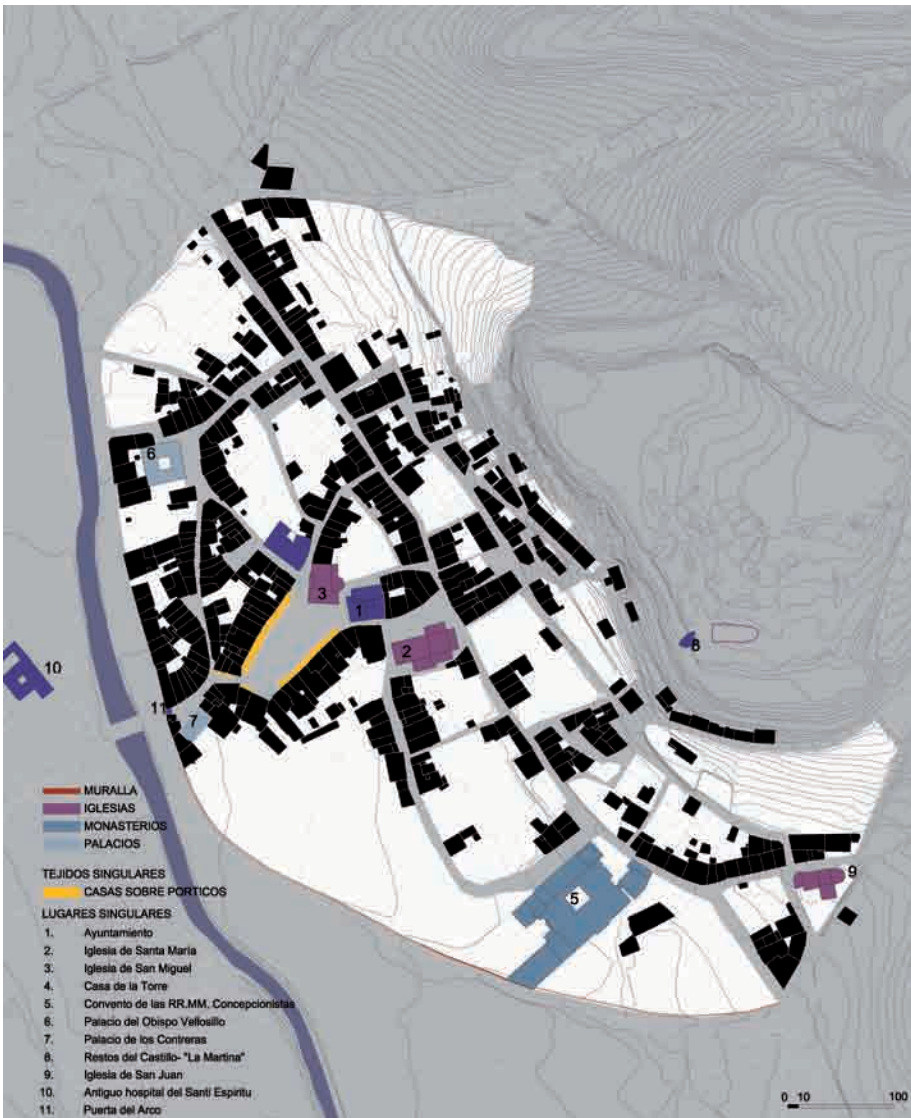
Fortificación del cerro. (F. COBOS y J. CASTRO, Castillos y Fortalezas).

Aproximación al tejido urbano

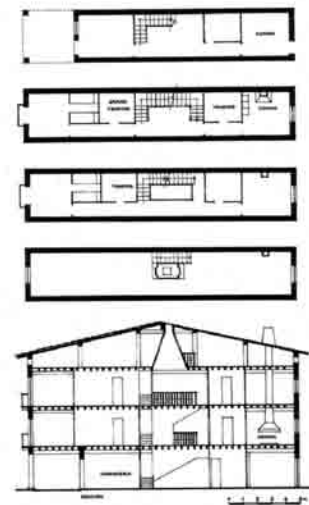
En la corte del Condestable



Iglesia de San Miguel. Situada en la plaza mayor, frente a la Casa del Ayuntamiento. De traza románica, consta de una nave, atrio, ábside cilíndrico y espadaña. En el s. XV se construye el pórtico en el que se alza el escudo de armas de la familia Contreras. En 1675 el Cabildo acuerda hacer un mirador sobre los soportales para poder contemplar los festejos taurinos que se celebraban en la Plaza Mayor.



Plano de población, 1930.
(Fuente: Instituto Geográfico Nacional).



Vivienda de Ayllón. (Fuente: Arquitectura popular española, Luis Feduchi). Levantamiento de una vivienda de la Plaza Mayor. De una crujía, tiene chimenea o lucernario en el piso superior que ilumina las habitaciones interiores.



Palacio de Contreras. La portada de sillería está recuadrada con un cordón franciscano, y las ventanas son de arco rebajado o cuadrangular con guarniciones de bolas, molduras e impostas.



Vista la de Plaza Mayor.

ESTRUCTURA URBANA

El río Agujejo y el camino lateral del valle son los ejes de la morfología urbana. El camino, el río y un otero que ofrecía posibilidades de defensa constituyen los elementos que dan origen al asentamiento.

La muralla rodea el enclave, de forma elíptica, alargándose en la dirección del camino. En el punto medio del eje se abre el principal espacio público. Un segundo eje transversal al principal, comunica este espacio con el río. En la Plaza Mayor se sitúan el poder civil –ayuntamiento– y el religioso representado en la iglesia de Santa María.

La situación de las puertas en la muralla responde a la disposición de los ejes estructurantes del núcleo: dos de ellas en los extremos del principal y la tercera en el eje que conduce al río.



Portada del antiguo convento de San Francisco de Asís. Fundado en 1214, la fachada que se conserva debió realizarse en el s. XVIII. Fachada de sillería con tres arcos de medio punto daban acceso al vestíbulo de la Iglesia. Sobre la puerta principal se coloca la imagen de San Francisco y rematando el conjunto, una espadaña.



Vista la de Plaza Mayor.

Bibliografía

GARCÍA GARCÍA, Teodoro, *Historia y Tradiciones de Ayllón y su Tierra*. Ayuntamiento de Ayllón. Ayllón, 1985.

——— *Ayllón*. Imprenta de Vda. Mauro Lozano. Segovia, 1977.

FEDUCHI, Luis, *Itinerarios de arquitectura popular española*. Editorial Blume. Barcelona, 1974.

VV.AA. *Segovia y su Provincia. Guías artísticas de España*. Editorial Aries. Barcelona, 1958.



*"...Este ambiente ha hecho brillar mi corazón
en su temple místico y caballero..."*

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ



Un castillo entre pinares

Territorio



Vista de los pinares que rodean Coca.

En la Tierra de Pinares y donde confluyen los ríos Eresma y Voltoya, se encuentra la villa de Coca. Se asienta sobre una llanura de arenas del Terciario que cubren la Submeseta Norte, en el espacio que han ido creando los dos ríos, cuyos cauces han abierto profundos tajos cortando el terreno.

El paisaje que la rodea se compone de riberas en las que abundan las huertas y las arboledas de chopos y álamos. Más allá de las laderas de los ríos, las arenas forman un paisaje plano, con leves ondulaciones y con el pino como especie vegetal dominante. Las extensiones más importantes de pinar se encuentran al norte, el llamado Viejo, y al oeste, el denominado Cantosal. Dos tipos de pino forman la inmensa masa forestal: el pino piñonero (*pinus pinea*) y el pino resinero (*pinus pinaster*). Este último es el más numeroso e importante para la industria local. La extracción de la resina y el proceso de transformación de madera constituyen uno de los motores de la economía local.

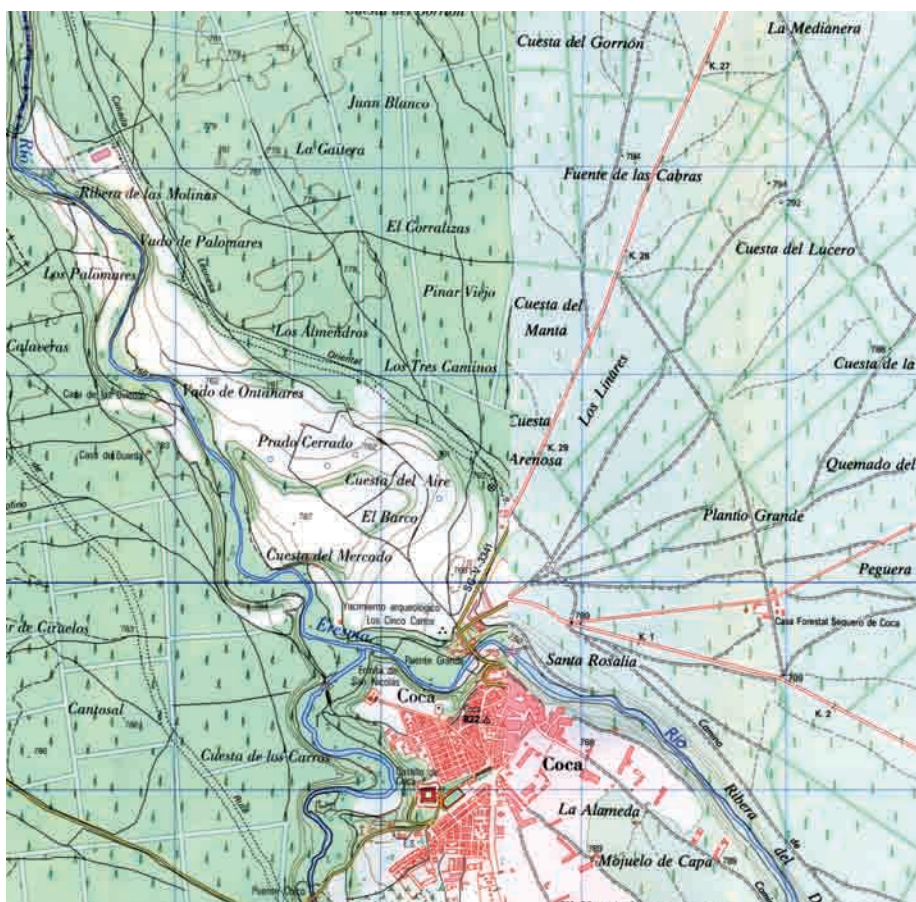
El emplazamiento de Coca responde a las necesidades de defensa de los primeros pobladores, en la Edad de Hierro. Es en este período cuando se establece un núcleo con población estable, cuyos pobladores se dedican a la agricultura y a la ganadería.

La antigua Cauca de los vacceos fue una de las ciudades más prósperas del valle del Duero. Dirigidos por una aristocracia guerrera que dota a la ciudad de un urbanismo plenamente desarrollado y defensivo: la defensa natural que conforman los tajos de los ríos Eresma y Voltoya se refuerza con la construcción de la muralla de adobes y madera.

En el s. II Cauca tiene el privilegio de ser *municipium romano*. Las villas romanas de los alrededores hablan de la rica población que habitaba en el lugar y dedicada a la agricultura. Perteneció más tarde a los musulmanes, y fue repoblada por Alfonso VI en el siglo XI. Será entonces cuando se crea la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, organizando jurídica, administrativa y militarmente el territorio cir-



Vista de los pinares que rodean Coca, al fondo el Castillo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 428-IV y 429-III

cundante. A mediados del siglo XIII la población estuvo dividida en cuatro distritos parroquiales o collaciones (San Adrián, San Nicolás, Santa María y San Justo). En el siglo XIV contó con siete iglesias, síntoma de la importancia del clero en la vida cotidiana. Un siglo más tarde

se construye el castillo y Coca vive una época de gran crecimiento, que se mantendrá hasta la crisis del siglo XVII. En el XIX es ocupada por los soldados de Napoleón, con consecuencias negativas sobre el patrimonio de esta villa segoviana.



Vista de la villa desde el Puente Grande.

Aproximación al centro histórico

Fortaleza en el llano

Castillo de los Fonseca. En 1453 el rey Juan II da permiso para construirlo. Su situación, en los escarpes del río Voltoya, en el lugar donde forma un meandro, precisó rodear el edificio de un profundo foso de defensa. Se realiza en ladrillo con claras influencias mudéjares. La planta es un cuadrilátero irregular y consta de tres recintos. El primero con torres en los ángulos; el segundo de muros más elevados con torres poligonales y con un camino de ronda; y el tercero reproduce el aspecto del anterior y donde se encuentra la Torre del Homenaje. En el interior se situaba el palacio, destruido en el siglo XIX.



LA MURALLA

Probablemente comenzó su ejecución en el siglo XII y su construcción se llevaría a cabo en distintas etapas y con diferentes alturas y espesores, dependiendo de la vulnerabilidad de la zona a proteger. El tramo que hoy se conserva, estaba frente terreno llano, más vulnerable y por ello de mayores dimensiones. El tramo conservado consta de una torre semicilíndrica (Puerta de la Villa), dos torres cuadradas y el lienzo que las une. Está realizada en piedra aglutinada con cal y ladrillo.



PUERTAS

Al recinto murado se accedía por varias puertas (al norte San Adrián, la Puerta Mediana o de la Alameda y la Puerta de Segovia), de las que sólo se conserva la Puerta de la Villa (corresponde con la llamada Puerta de Segovia). Tiene planta cuadrada y con los extremos exteriores semicirculares. El vano se cubre con un arco rebajado, sobre el que se sitúan varios arcos apuntados y abocinados, enmarcando el conjunto por un alfiz, realizado todo ello en ladrillo. El recinto superior, al que se accede por una escalera de caracol, estuvo destinado a cárcel de Corregidores y más tarde a prisión de La Villa.



Vía empedrada de acceso al Puente Grande.



Restos de la antigua muralla. En el s. XVIII se derribó una parte importante de ella permitiendo airear la Villa y terminar con la peste. El material obtenido se utilizó en la construcción de algunas viviendas.





Torre de San Nicolás. Del siglo XIII es el único resto de la iglesia del mismo nombre. De carácter mudéjar está construida con mampostería y ladrillo. La planta es cuadrada, tiene un machón central que recorre sus cuatro frentes, dividiéndolos en dos calles. El cuerpo inferior es ciego y carece de decoración, sobre este se sitúa otro adornado con tres series de arcos ciegos a cada lado del machón central. En el tercer cuerpo se alza el campanario, de cuatro pisos y dos ventanas en cada lado.



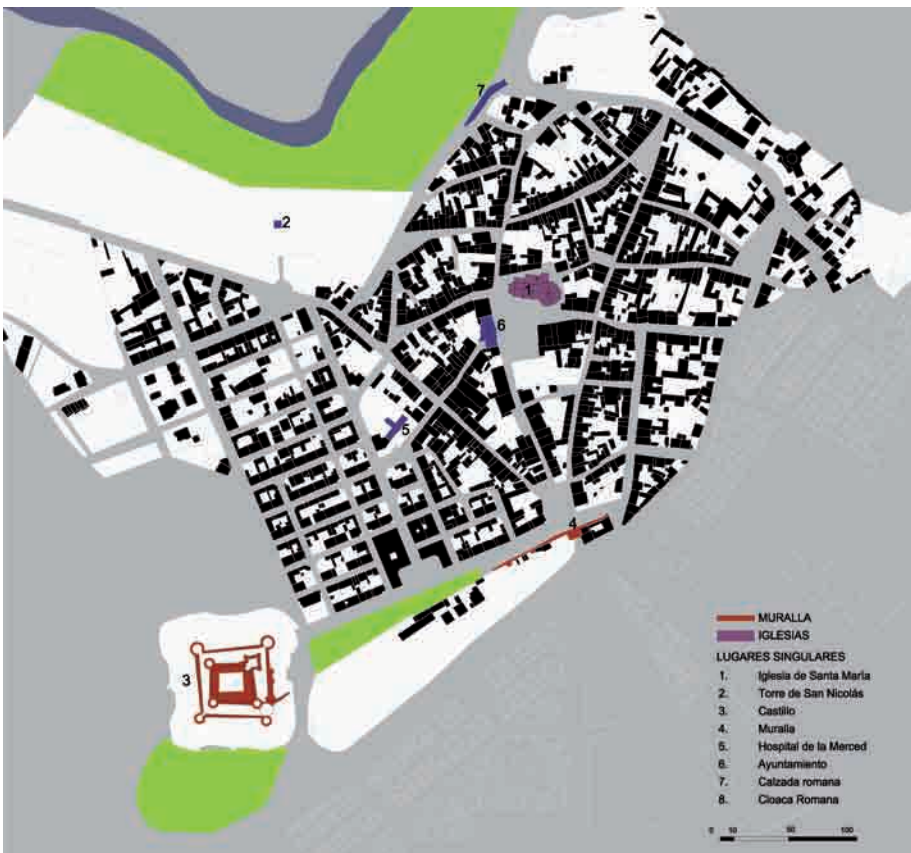
Iglesia de Santa María la Mayor construida a principios del siglo XVI con fusión de elementos góticos y renacentistas. Sus muros son de ladrillo y la sillería se utiliza en los contrafuertes y en la parte inferior de los muros. Su planta es de cruz latina con los cuatro extremos rematados en forma poligonal. En el interior, la única nave se cubre con bóveda de crucería. Al norte se sitúa la torre-campanario: realizada en ladrillo con características similares a la torre de San Nicolás.



Coca Antigua: Situación de Cauca Vaccea y Romana. (Fuente: Plan Especial de Protección y Catálogo del C. H., Julio 2002).



Plano de Coca en la Edad Media. 1. Puerta de la Villa, 2. Iglesia de San Adrián, 3. Iglesia de San Nicolás, 4. Iglesia de San Juan, 5. Iglesia de San Justo, 6. Iglesia de Santa María. (Fuente: Plan Especial de Protección y Catálogo del C. H., Julio 2002).



Vista aérea del castillo.

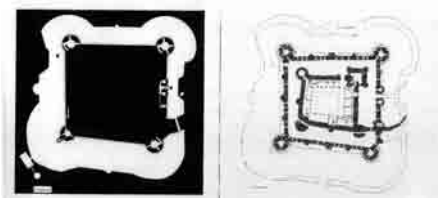
“El castillo se sitúa en un extremo de la villa y aprovecha parte de las murallas de ésta. Su forma irregular se debe fundamentalmente a esta circunstancia y la presencia de dos torres albarranas en el recinto interior podría indicar que en un principio no se pretendía hacer la barrera que finalmente se hizo, y estas torres estaban pensadas para situarse directamente en el exterior de la fortificación

engarzadas por pequeños antemurales o barreras, cuyo recorrido perimetral facilitaban los arcos de las albarranas. La construcción de la barrera actual dejó estos arcos sin utilidad, pues no hay evidencias en los muros de la barrera de ningún cierre que obligase necesariamente a pasar bajo ellos.”

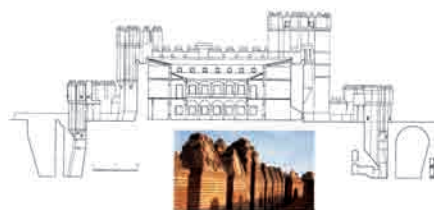
F. COBOS Y J. J. CASTRO FERNÁNDEZ

TRAZADO URBANO

El trazado medieval de la villa presenta grandes manzanas, con calles irregulares y diferentes dimensiones. Al recinto, protegido por las murallas, se accedía por el Arco de la Villa, del cual parten tres calles que conducen a las principales iglesias: Santa María la Mayor, San Nicolás y San Adrián (desaparecida). Hasta mediados del siglo XX la villa de Coca se desarrolló dentro de la muralla. A partir de 1950 la población se asienta en un nuevo barrio, que se caracteriza por un trazado ortogonal.



Esquema sección y planta inferior del foso y planta baja del Castillo. (Fuente: Castillos y Fortalezas, F. COBOS GUERRA y J. J. CASTRO FERNÁNDEZ).



Imágenes de dos calles de Coca.

Bibliografía

ALCOLEA I BLANCH, S., *Segovia y su provincia*. Aries. Barcelona, 1958.

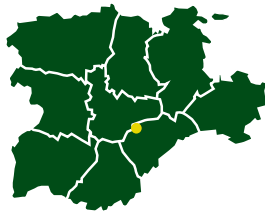
CÁMARA MUÑOZ, G., *Coca y sus monumentos*. Guzmán Cámara Muñoz. Coca (Segovia), 1990.

COBOS GUERRA, F, y DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J., *Castillos y Fortalezas*. Edilesa. León, 1998.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., *Historia de Coca: estudios y documentos*. Felipe Rodríguez Martínez. Alcalá de Henares, 1993.



Huellas romanas en la meseta castellana.



Territorio



Vista desde la loma donde se sitúa el castillo.

*"...de flores vuelve a engalanarse el prado
vuelve el Otoño pródigo en racimos
y tras los hielos del Invierno frío
coronado de espigas el Estío..."*

JOSÉ DE ESPRONCEDA

Cuéllar se encuentra entre varias colinas, en una zona de transición entre el páramo del Norte y las riberas del Sur. La proximidad de los ríos Cega y Cerquilla, y las numerosas fuentes y manantiales proporcionan ricas vegas, que ofrecen óptimas cualidades para la agricultura y pastoreo. Los suelos calizos del norte buenos para la agricultura y ganadería alternan con los arenosos del sur, en los que dominan las masas de pinar.

Surge en un nudo de comunicaciones, sobre uno de los ramales de la antigua Vía Vaccea que conectaba Sepúlveda con Nivaria. Su estratégico emplazamiento fue considerado por los primeros pobladores, que eligieron la zona más alta de una loma, para establecer un asentamiento de fácil defensa, y desde el cual dominar una extensa y fértil campiña.

En su origen podría haber sido un importante asentamiento de los vacceos, siendo identificada por algunos autores como la ciudad vaccea de *Colenda*. Con la llegada de los romanos las noticias desaparecen hasta la Edad Media, período en el que existen referencias a la ocupación del entorno de la villa.

Fue repoblada durante el reinado de Alfonso VI y se concibió como enclave ligado a su castillo y protegido por su recinto amurallado. La organización de los territorios situados en la Extremadura Castellana, se basó en las Comunidades de Villa y Tierra, entre las que se encontraba la Comunidad de Cuéllar. Alfonso X le otorga el Fuero Real en 1256 convirtiéndose en un foco importante durante la Edad Media. En esta época de notable crecimiento el concejo interviene con normativas reguladoras para atajar los problemas de la ciudad medieval: la peste, la insalubridad y el fuego. El fenómeno urbano que se desarrolla en esta villa tiene su reflejo en las actuaciones urbanísticas desarrolladas en el



Vista del castillo y parte de la muralla.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 401-IV

s. XV con el fin de ensanchar calles y adecuar los principales espacios: así sucede en las proximidades de la plaza de San Miguel, lugar donde se celebraba el mercado.

En el Renacimiento se construyen conventos, hospitales, palacios, una casa para Estudio de

Gramática..., un momento de esplendor que tiene su fin en el s. XVII. En toda Castilla se vive una situación de decadencia, de la que sale en el siglo XVIII gracias a la bonanza de las cosechas. El proceso de Desamortización del s. XIX causó efectos muy negativos en el patrimonio de esta villa castellana.



Vista de los arrabales del núcleo, desde la loma del castillo.

Aproximación al centro histórico

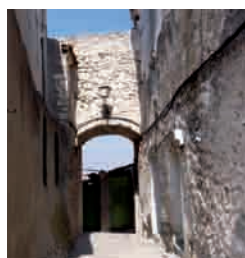
Manifestación de poder y fuerza



El Castillo de Cuéllar tiene su origen en el siglo XI. Durante la Edad Media se realizaron los distintos torreones, en el siglo XVI el tercer duque de Albuquerque construye la galería del Patio de Armas y la galería renacentista del ala sur. En el siglo XVIII los duques abandonan el castillo. Fue saqueado durante la Guerra de la Independencia, y sirvió de refugio a las tropas del general Wellington. Durante la Guerra Civil se convirtió en prisión y en la actualidad alberga un centro de enseñanza.



Vista de uno de los tramos de la muralla.



Puerta de la Judería.



Arco y muralla de San Martín.



Arco de San Basilio.

LA MURALLA

La necesidad de defensa de las zonas fronterizas trajo consigo la realización de un recinto murado.

El recinto primitivo fue ampliado, en el siglo XV, hasta englobar una extensión de 14 hectáreas. Su perímetro tiene forma elíptica y su característica más destacable es la disposición de los ábsides de sus iglesias engarzados a ella, a modo de cubos.

En la parte más alta de la colina, un recinto delimita una zona separada del resto, la ciudadela, que corresponde con el primer asentamiento que fue ampliado consecuencia del crecimiento.

El carácter defensivo que tuvo la muralla en su origen no continuó a lo largo de la historia. La muralla medieval es además un elemento diferenciador y separador del interior urbano respecto de su entorno. Servía de aduana, facilitando el cobro del portazgo y la alcabala, aislaba en épocas de epidemias y reflejaba el poder de la Villa sobre su territorio dentro del sistema jurisdiccional que suponía la Comunidad de Villa y Tierra.

En la muralla se disponían varias puertas que vendrán a coincidir con el trazado de las principales vías de comunicación que atraviesan la villa.



Arco de Santiago.



Ábside de la iglesia de San Esteban. Es uno de los ejemplares más espectaculares del mudéjar segoviano. Aparece documentado en 1302. Se dispone sobre una terraza, a modo de bastión de la ciudadela, avanzando respecto a la próxima puerta de San Martín. El ábside se eleva sobre una base de calicanto, y está formado por arquerías ciegas.

Aproximación al tejido urbano

Convivencia de culturas, riqueza de arte



ESTRUCTURA URBANA

El trazado de calles estuvo fuertemente condicionado por la irregularidad de su emplazamiento y por la voluntad de trasladar al interior del recinto, las direcciones de las principales vías de comunicación que llegaban a la villa.

Las plazas conservan el carácter medieval y en ellas coinciden dos elementos configuradores del espacio: la iglesia y la fuente. Son el escenario donde se desarrollan las relaciones sociales, se celebran fiestas y se intercambian productos.



Iglesia de San Andrés. Situada fuera de la muralla posee una de las plantas más perfectas del arte mudéjar y con una portada realizada con filas de ladrillos organizados en tres cuerpos, buscando correspondencia con la división del espacio interior.

SISTEMA DEFENSIVO

En las Villas de las Comunidades se preocuparon de mantener sus murallas, para lo cual Fernando IV ordena que los impuestos por labrar las eras comunales se dedicaran al mantenimiento de las murallas. El sistema recaudatorio causó en alguna ocasión abusos por parte de los señores de la villa.



Planta del castillo y murallas con sus etapas constructivas. (Fuente: Castillos y Fortalezas, F. COBOS GUERRA y J. J. DE CASTRO FERNÁNDEZ).

VIVIENDAS

Las edificaciones medievales se realizaban en mampostería, barro (adobes o ladrillo) y madera para el entramado de sus muros. Junto a estas se encuentran los palacios urbanos construidos en piedra, situados en el interior del recinto amurallado.



Vista de la Plaza Mayor de Cuéllar.

Bibliografía

ALCOLEA I BLANCH, Santiago, *Segovia y su provincia*. Aries. Barcelona, 1958.

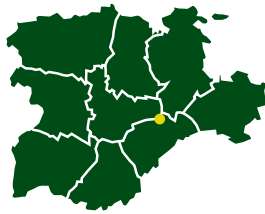
OLMOS HERGUEDAS, Emilio, *La comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1998.

RUIZ HERNANDO, José Antonio, *La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia: s. XII y XIII*. Diputación Provincial de Segovia, 1988.

VELASCO BAYÓN, Balbino, *Historia de Cuéllar*. Diputación de Segovia, 1981.



*"...la historia no es un frígido museo,
es la trampa secreta de la que estamos hechos..."*
J. L. BORGES



Fuentidueña

Un valle en la aridez castellana

Territorio



Vista de los parajes del entorno.

*"Ríe la orilla del Duratón, al correr de sus aguas, y los bucles de espuma, veleidosos, que se escapan...
Baten vientos las altivas rocas, que oradaron siglos en hondura excavada, mientras el contraluz dibuja en la corriente árboles, fronda, troncos y espadañas."*

A. R. MARTÍNEZ GARCÍA

En la ribera del Duratón y en la ladera norte, se asoma al río la villa de Fuentidueña. Se encuentra en Tierra de Pinares con gran parte de la superficie de su término poblada por densas masas de pino resinero y piñonero. Estuvo rodeada de abundante vegetación, de la que hoy en día apenas conservamos: los parajes de El Monte y Las Viñas fueron en un pasado sabinars, y El Negrilla y la Vega del Olmo, grandes olmedales.

En esta tierra brotan numerosos manantiales y arroyos, que vierten sus aguas al Duratón y riegan generosamente la vega. Las huertas próximas al río producen excelentes frutos y hortalizas.

Los primeros pobladores se asentaron sobre la vertiente norte del alcor, disponiéndose en bancadas que seguían la configuración del terreno hasta el llano. El arrabal se agrupa en la llanura, junto a los manantiales y huertas. La Dehesa, al norte del arrabal, fue denominado "vergel entre dos aguas", las del Duratón y las del Fuentes.

"...en nuestras recuerdos quedó perenne el de la villa murada que domina el oasis creado en el gran desierto, que es la meseta castellana, por las corrientes de los ríos Fuentes y Duratón."

MARQUÉS DE LOZOYA

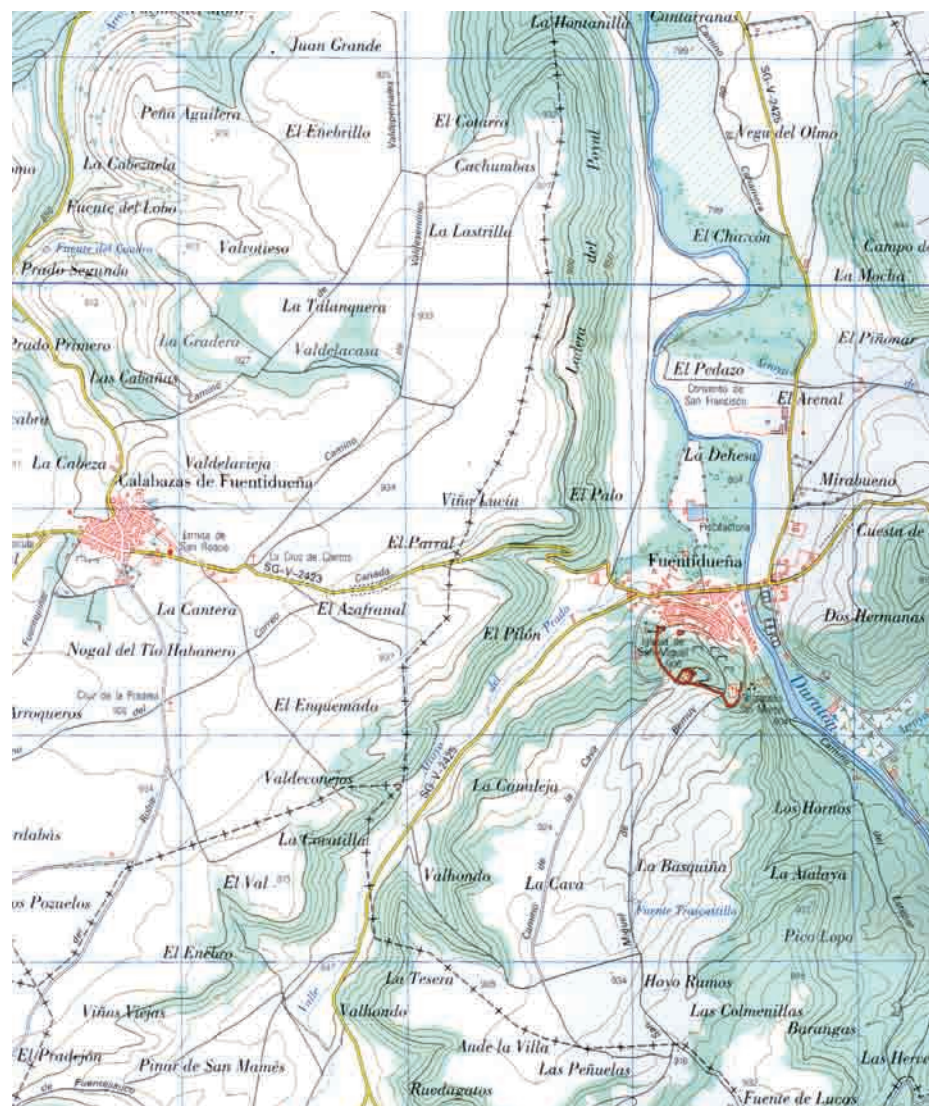
Fue un castro celta, fortaleza romana, plaza de los árabes, y más tarde reconquistada por Alfonso VI, en el siglo XI. Debido al espíritu cristiano los pobladores construyen las iglesias de San Martín y San Miguel. Aparece en 1136 el nombre de Fuentidueña en un documento



Vista de la ladera donde se asienta Fuentidueña.



Vista desde los arcos situados en la muralla que cierra la Plaza Mayor.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 402-II

firmado por el rey Alfonso VII. Tras la victoria de Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa, y la reducción de los árabes al sur de la península, los núcleos que hasta entonces habían sido relevantes en relación a su posición estratégica, entran en una etapa de declive.

Tras el realengo de la villa, llega el señorío de Álvaro de Luna, y posteriormente el señorío de los Luna pasa a los condes de Montijo. Más tarde entra en una etapa de letargo hasta la Desamortización de Mendizábal que afecta a sus estructuras productivas y construcciones.

Aproximación al centro histórico

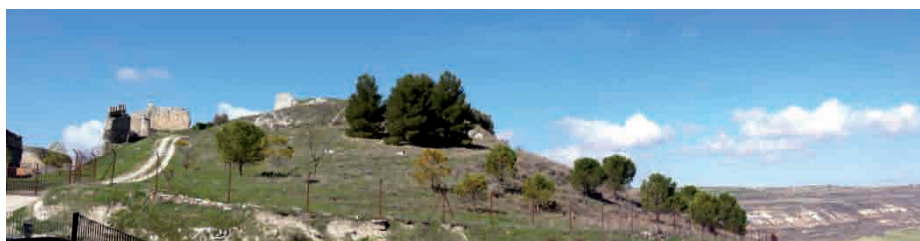
A los pies de la atalaya



Hospital de la Magdalena, construido tras derribar parte de la muralla, su planta cuadrada de 30x30 se distribuiría en varias construcciones como la capilla, edificios auxiliares, un patio central y el edificio dedicado al servicio sanitario de la misericordia.



Iglesia de San Miguel, construida en sillarejo, consta de una sola nave en bóveda de cañón de gran altura con pilares intercalados. Su ábside clásico románico de semitambor está dividido por columnas e impostas, con bellos ventanales y un hermoso repertorio de canecillos figurados. La galería porticada, al norte, posee siete arcadas y puerta de dos archivolts en el centro.



LA MURALLA

Según Hernansanz fueron levantadas por los árabes en los siglos VIII-IX, para defender los territorios que habían conquistado un siglo antes. Conservan rasgos característicos de los árabes, como lo indica el hecho de situar la entrada de la Calzada en paralelo a la muralla. Conserva tres entradas, la del Palacio y la Cal-

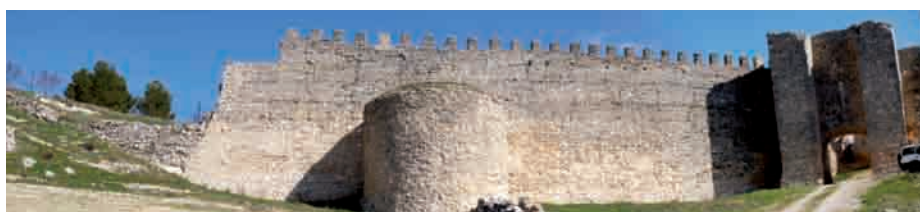
zada, situadas en el norte y al sur la puerta de San Martín o de Alfonso VIII.

Los cristianos, tras la reconquista de estos territorios, construyen las almenas y contrafuertes en forma de torreones sin trabar en la muralla. Desaparecido el peligro de invasiones, a partir de del siglo XIII, se derriban ciertos tramos de la muralla y se edifica sobre los espacios liberados.



Sobre los tramos derribados en poniente se construye el nuevo Hospital y en los del norte se levanta el Palacio de los condes de Fuentidueña. Frente a este lugar se encuentra un torreón y todo parece indicar que existía otro similar que habría sido derribado para levantar el Palacio.

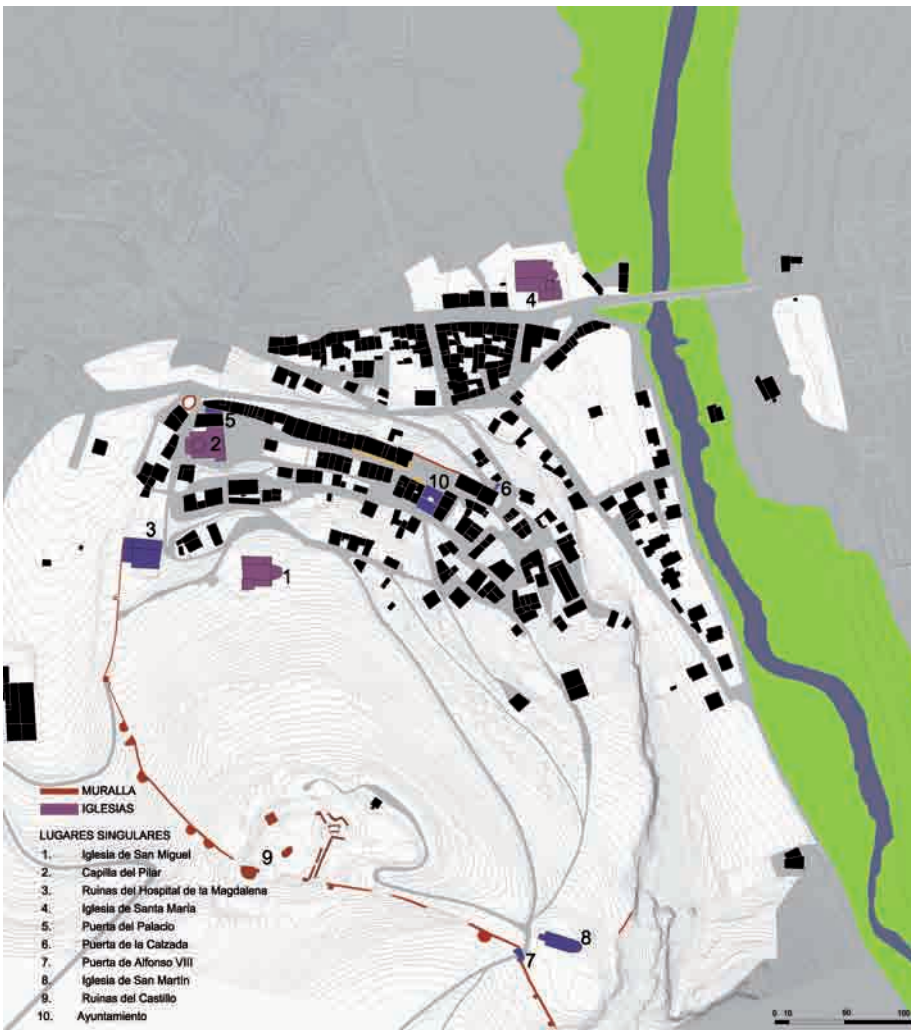
En el sudoeste de la muralla se situó el castillo, que se llamó Castillo de Alacer, que significa alegre en árabe. Protegido por un foso seco, contaba con suministro de agua mediante canalización de tubos cerámicos desde la Fuente de Trascastillo. Realizado probablemente en el siglo XII, pudo haber sido modificado por Alfonso VIII.



Vistas de las murallas y los restos del castillo.



Vista de la iglesia de Santa María.



Capilla del Pilar situada en la plaza donde se encontraba el Palacio, data del siglo XVIII y se dedicó a la Virgen del Pilar. La planta es de cruz griega y la cúpula central de gran altura.



Plano de Fuentidueña 1932. Plano de Población. (Fuente: Instituto Geográfico Nacional). En este plano aparece la Capilla de la Inmaculada Concepción. Se trata de una capilla, que la devoción franciscana construyó en 1693, adosada a la Iglesia de Santa María la Mayor. Además de esta construcción, la influencia franciscana se tradujo en el levantamiento de un Via Crucis monumental con cruces de piedra, de más de dos metros de altura, que arranca en la fachada del Convento de los Franciscanos, pasando por El Puente, la Iglesia de Santa María para terminar en la Iglesia de San Miguel.



Ábside de la Iglesia de San Martín. Museo de Arte Metropolitano de Nueva York.

A partir del siglo XV, las murallas pierden su función defensiva, y es entonces cuando se edifica sobre los lienzos del norte. En la parte inferior a modo de basamento se construye sobre ella, abriendo huecos o levantando una altura más. Se configura la Calle Nueva, que partiendo de la plaza de la Villa llega hasta la plaza donde se estaba construyendo el Palacio de los Condes. Las viviendas próximas a la plaza presentan una estructura característica de aquellos años y que se repite en algunas construcciones de una villa próxima como Turégano. La edificación se retranquea en planta baja, dejando paso a un soportal, con pilares de madera y techos entarimados.

En la Plaza de la Villa se levantan el Ayuntamiento y la Casa de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, dos símbolos del poder civil. Cerrando el espacio por el norte, un mirador doble, flanqueado por polletes, abiertos en la muralla y que permiten las vistas sobre el arrabal y las huertas. En el centro, y como sucede en muchos pueblos segovianos, una olma.

“...Olma que a todos cobija. Símbolo de unidad. De acogimiento. De diálogos atávicos. De tratos. Expresión viva de un pueblo. Nota jovial. Punto de frescor en las reseca plazas de nuestras plazas...”

(A. R. MARTÍNEZ GARCÍA)



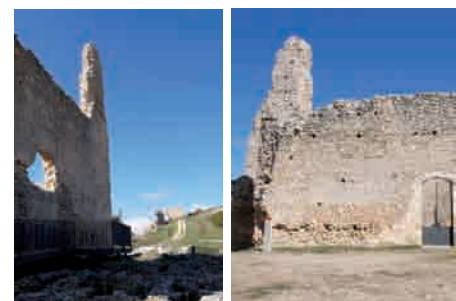
Construcciones en la Calle Nueva.



Mirador de la Plaza de la Villa.

IGLESIA DE SAN MARTÍN

Construida tras la Reconquista en el siglo XI, se realiza en piedra de sillarejo y el resto de paramentos de piedras con argamasa, excepto las esquinas de la torre del campanario de las que aún queda algún resto. Constaba de una sola nave y un ábside con 4 columnas, que tras ser desmontado se encuentra en el Museo de Arte de Nueva York.



Vistas de las ruinas de la Iglesia de San Martín.

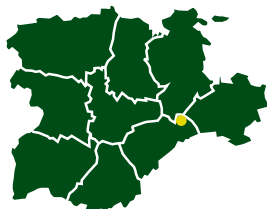
Bibliografía

HERRERO HERNANSANZ, C., *Guía cultural de Fuentidueña y rutas culturales de Castilla*. Edita C. Herrero Hernánsanz.

MARTÍNEZ GARCÍA, A. R., *Sentimientos y Vivencias del Paisaje de Fuentidueña*. El Adelantado. Segovia, 1977.



*Cruzar el umbral de la naturaleza
y perderse en ella.*



Territorio



Vista del lugar que ocupó el castillo de Maderuelo.

"No es extraño que entre tanta hermosura de luz y de color, de piedra y cielo al igual que el leonado buitre del Duratón añade en este rincón de España la poesía".

A.E.C.

Al nordeste de la provincia de Segovia, y en una zona de transición entre el Sistema Central y las llanuras sedimentarias, se encuentra la villa de Maderuelo. Su recinto amurallado domina uno de los valles sobre los que discurría el río Riaza. A la altura de Aldealengua de Santa María, el río abandona su curso fluvial y pasa a ser pantano. Sobre una colina, enclave de antiguas murallas y edificios medievales, se sitúa una península bañada por las aguas del embalse de Linares de Arroyo, nombre que tomó en recuerdo del antiguo pueblo que sepultó su construcción en 1952. La vista desde esta colina es extraordinaria y el espacio natural que la rodea posee gran variedad y riqueza: páramos calizos, hoces, cañones, acantilados y desfiladeros son refugio de una de las más importantes colonias de Aves Rapaces de la Península.

Desde la época de los romanos el cereal es el principal cultivo de la zona, y aún se conservan en las zonas más altas, en las eras de las proximidades de la ermita de Castroboda. La ladera de la solana fue aprovechada para la ubicación de las huertas, y testigo de esta localización son los restos de las cercas. En la zona más próxima al arroyo de San Andrés, de difícil explotación, se situaron las tenadas destinadas al cobijo del ganado vacuno y lanar.

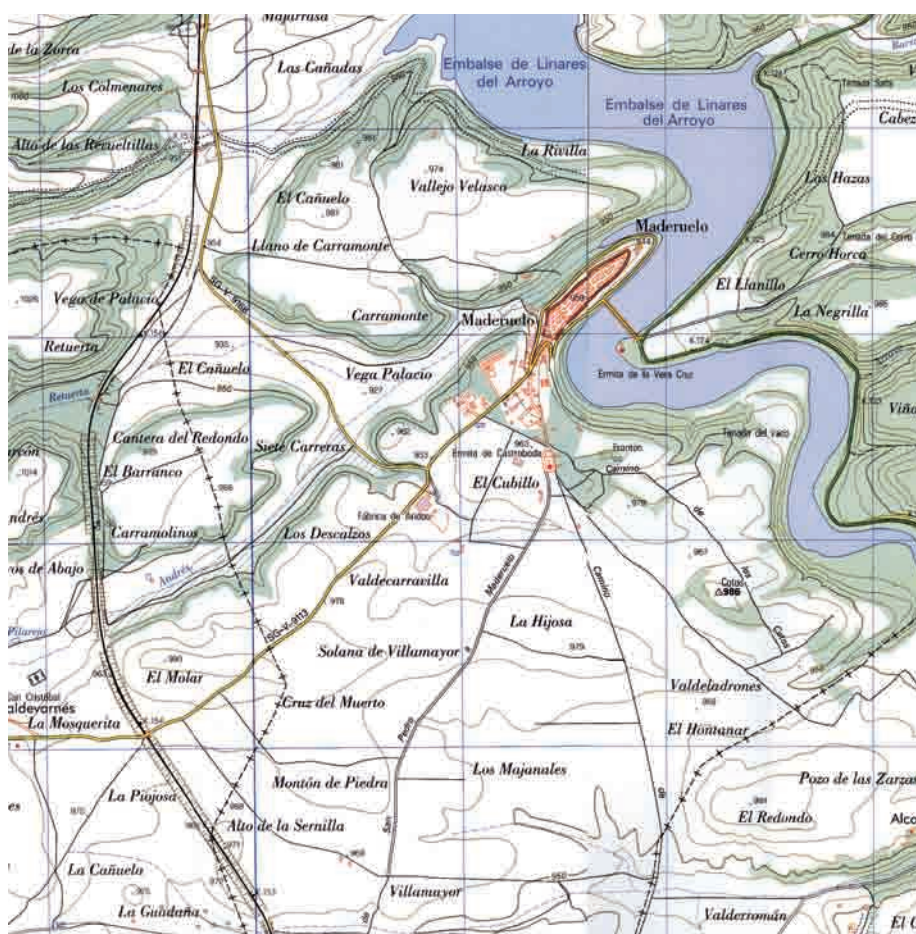
En 1109 aparece citada por el Obispo Rodrigo Jiménez de Rada como Castro *Maderolum*, cuyo significado algunos autores han relacionado con el culto a las *matres* (divinidades femeninas de culto en el mundo celta).

Los yacimientos hallados en la zona comprendida entre Sepúlveda y Maderuelo nos confirman la presencia de los visigodos.

Durante la reconquista, se convierte en núcleo importante en la línea defensiva de la margen izquierda del río Duero: es la cabeza de la denominada "Villa y Tierra de Maderuelo" y llegó a tener jurisdicción sobre una veintena de aldeas cercanas. Durante el siglo XIII y hasta



Vistas del puente que atraviesa el embalse.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 404-I y 403 II

mediados del siglo XIV, Castilla entra en un proceso de despoblación, que lleva al abandono de iglesias y collaciones creadas en el siglo anterior. De la decena de iglesias con las que llegó a contar la Villa de Maderuelo sólo nos han llegado cuatro de ellas, siendo la más importante la de Santa María del Castillo. En

1298, el obispo de Segovia "a instancias de la reina madre y a petición del concejo de Maderuelo unió las iglesias de Santa Coloma, Santo Domingo, Santa Cruz, San Juan y San Salvador, a la iglesia de Santa María del Castillo de aquella villa", convirtiéndose ésta en sede del Arciprestazgo.



Vista del núcleo desde la Ermita de la Vera Cruz.

Aproximación al centro histórico

Fortaleza anclada en el pasado



La iglesia parroquial de Santa María es un ejemplo del románico en ladrillo de la provincia de Segovia. Consta de una nave, dividida en cuatro tramos por tres arcos, sobre cuyas jambas descansa la estructura de la cubierta, y está rematada por un ábside curvo. La portada es en realidad una espadaña, construida en el siglo XVIII, y formada por tres cuerpos: el inferior que contiene la portada barroca; el intermedio en el que se abren tres arcos donde se encuentran las campanas; y el superior formado por dos arcos superpuestos. Un elemento peculiar son los dos arcos, a modo de contrafuertes, a ambos lados de la portada. El arco de la solana (dch del templo) comunica con el mirador del Alcarcel, y es muy posible que esta fuera una de las puertas de la villa.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE MADERUELO**

Fecha de declaración
18-11-1993

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

EL CASTILLO

Con una situación privilegiada, controlando el paso de poniente a occidente, el castillo formaba parte del recinto amurallado, aunque separado de éste por un foso. De su traza original sólo se conserva un torreón, que ocupa una posición avanzada respecto al solar y la plaza en la que se asentaría el resto de la construcción.

PUERTA DE LA VILLA

El acceso principal al recinto amurallado se encuentra al oeste. Más que un arco, se trata de una bóveda compuesta por tres arcos: dos exteriores de medio punto y otro interior apun-

tado. La bóveda entre los arcos es de lajas, y los arcos exteriores son de sillares sobre impostas coronados por almenas.

LA MURALLA

Realizada en mampostería no concertada data el siglo XII. Posiblemente contaba con cuatro accesos, de los cuales sólo se conservan dos. Además de la puerta de la Villa (al oeste) que comunica con el camino que conducía a Aranda, y la puerta del Barrio (al norte y que conduciría al lugar donde se encontraba el castillo), existirían otros dos de dudosa posición.

Uno pudo estar cerca del castillo y el otro a la altura de la iglesia de Santa María.

Accediendo por la Puerta de la villa, nos encontramos con una bifurcación, que coincide con la iglesia de San Miguel. Dos calles recorrerán el recinto en toda su longitud pero a diferente cota: la calle de Arriba y la de Abajo. A mitad del recorrido de la calle de Arriba se encuentra la plaza de Santa María, cerrada al nordeste por la iglesia del mismo nombre. Continuando el recorrido y rodeando el templo, se llega hasta la plazuela del Castillo, lugar donde se encuentran los dos ejes. Numerosas callejas comunican entre sí las dos vías principales a lo largo de todo su recorrido.



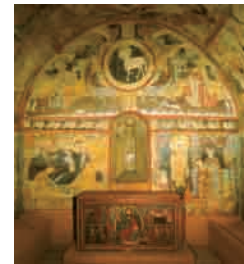
Distintas imágenes de la muralla y sus puertas (de izda. a dcha.): Puerta de la Villa, restos del Torreón de entrada, Puerta del Barrio, y restos del lugar donde se ubicó el castillo.



La iglesia de San Miguel. Templo románico, restaurado en el siglo XV cuando se le adosó el ala norte, perteneciente a un torreón.

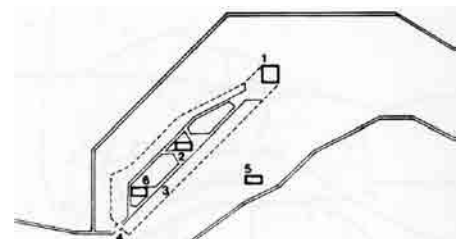


Vista de la ermita de la Vera Cruz. Tiene una sola nave cubierta con artesonado de madera. Los sillares de piedra se reservan para las partes nobles y la mampostería para el resto. Se accede a través de un arco triunfal a una capilla o presbiterio rectangular y de menor altura. En su interior se conserva los restos de la imprimación de las excepcionales pinturas al fresco, ejemplo de las pinturas de la Baja Edad Media, cuyos originales se trasladaron al Museo del Prado en 1946.



ERMITA DE LA VERA CRUZ

Las pinturas de esta ermita se encuentran en el Museo del Prado. (Fuente: Historia del arte de Castilla y León, Ámbito ediciones).



ESQUEMA DE LA TRAMA URBANA

1. Castillo, 2. Santa María de la Asunción, 3. C. Mayor, 4. Puerta de la Villa, 5. Ermita de la Vera Cruz, 6. Iglesia de S. Miguel. (Fuente: Ciudad y arquitectura medievales: morfologías imaginarias en Castilla y León, J. VIDALURRE JOFRE).



Panorámica desde la ermita de la Vera Cruz.

EL PUENTE

Importante nexo de unión, durante siglos, entre la villa y el camino que llegaba hasta Ayllón, y sobre todo con la ermita de la Vera Cruz. Su trazado irregular, está caracterizado por los ángulos agudos de los tajamares que ayudan a romper la corriente de las aguas. Sufrió ampliaciones para adaptarse al tránsito de los carruajes. A su paso, posiblemente se cobrara el pontazgo, y de ello son testigo el escudo de armas de la familia Pacheco, que se colocó en su pretil en el siglo XVI.



Imagen del puente medieval, en la actualidad cubierto por las aguas del pantano.

EL CASERÍO

El tejido urbano conserva todavía el carácter medieval de lo que debió ser la villa. Las construcciones son sencillas, a base de adobe o tapial con entramado de madera, o de piedra procedente del castillo. En planta baja se encuentra la cocina, pieza principal de la vivienda, la despensa y el pajar. En el zaguán arranca la escalera que conduce a la planta superior donde se distribuyen los dormitorios.



Vistas del tejido urbano.

Vivienda unifamiliar en Madurelo. (Fuente: Arquitectura popular española, Luis FEDUCHI).



Bibliografía

CUETO RUIZ, Ronald, *La comunidad de villa y tierra de Maderuelo*. Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, 1995.

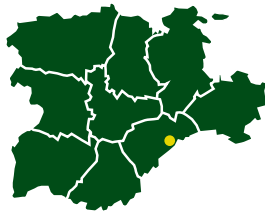
FEDUCHI, Luis, *Itinerarios de arquitectura popular*. Editorial Blume. Barcelona, 1974.

Plan Especial de Protección, Reforma interior y Mejora urbana de Maderuelo. Segovia, 2004.

SÁNCHEZ CASADO, F. L., *El nordeste de Segovia: Maderuelo, Ayllón y Riaza*. Dicc. Recursos Didácticos y de ocio. Segovia, 1998.



"...santas puertas y santos muros..."



Pedraza

Concejo de cañadas

Territorio



Vista del castillo desde la carretera de acceso a Pedraza.

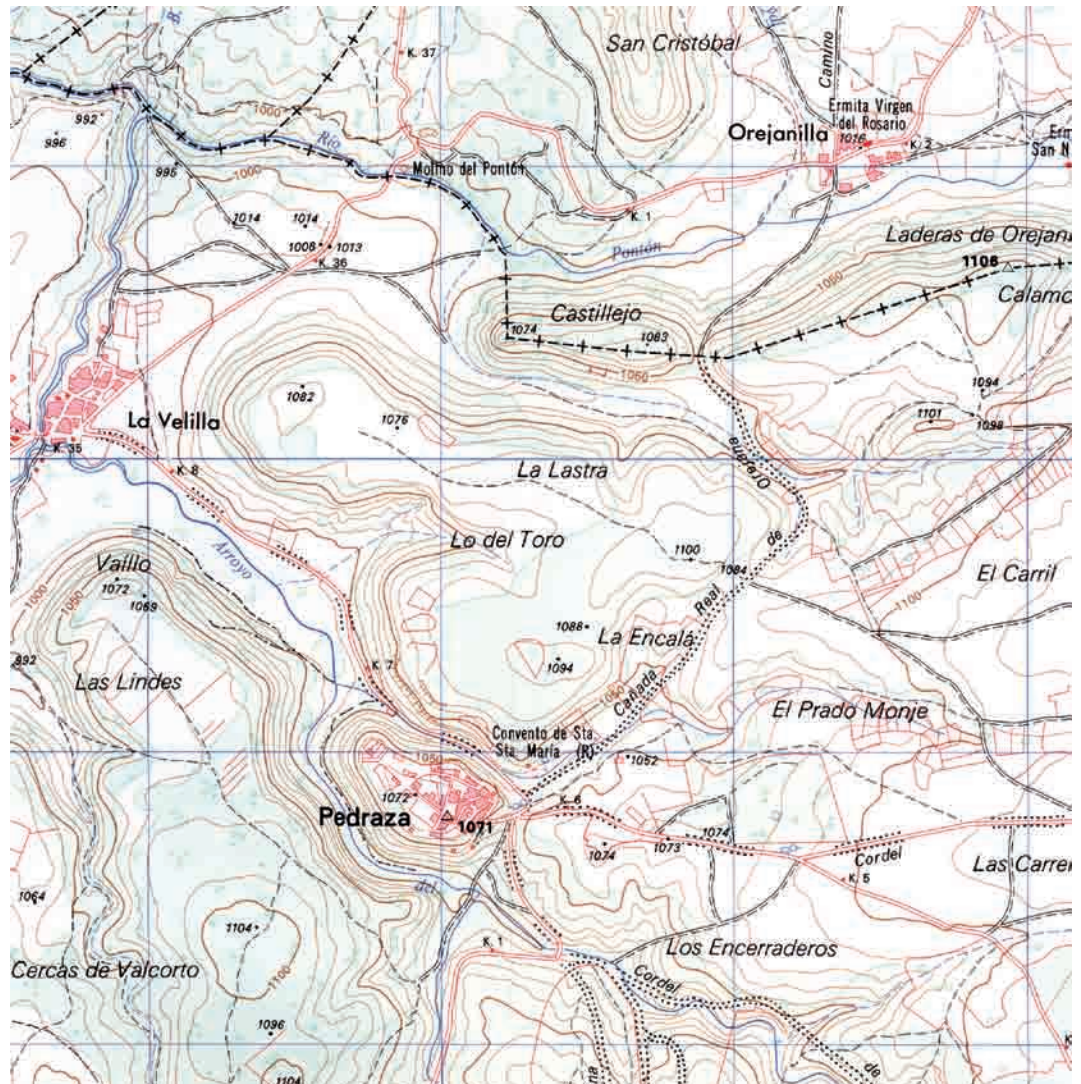
"Trajano fue español, como de uso es dicho, e natural de una villa de Estremadura ha nombre Pedraza..."

Crónica general de España, Parte Iª, Cap. 119, redactado por Alfonso X el Sabio.

Dominando una amplia panorámica desde lo alto de un cerro y rodeado de otras alturas por las que ascienden las sabinas, se encuentra Pedraza. En esas alturas se produce el lento proceso de rotura de las rocas y de todo el macizo por la acción de las aguas. Los macizos calizos, como los de Pedraza, con poca vegetación, son impermeables, pero dejan pasar el agua por grietas y fisuras que van aumentando, creando una red interior de corrientes subterráneas que acaban sustituyendo la superficial. Este proceso va dando lugar a un sistema de canales que afecta al interior de macizo, más tarde al espesor de las rocas y es entonces cuando se originan valles y cañones por donde discurren los ríos: este es el paisaje que presentan los cerros próximos a Pedraza.

La vegetación natural está representada por los bosques de sabinas, encinares y robles negrales. Bosques que en la actualidad se han ido reduciendo por la acción del hombre.

El encajonamiento del río, la cuesta y el cerro donde se asienta Pedraza, son caracteres que se repiten en la situación de los poblados celtibéricos. Sobre el cerro, cerca del castillo estaba la primitiva población de los siglos IV-III a.C, pasando inadvertida desde abajo. No es hasta mediados del s. X (año 938) cuando aparece el nombre de Pedraza en los textos históricos castellanos: en el voto de San Millán. Tras la Reconquista surgen las Comunidades de Tierra, a través de las que se realiza la colonización y repoblación de las tierras reconquistadas. Eran concejos comuneros formados por la federación de varios municipios con una cierta unidad geográfica, histórica y cultural que se autogobernaban, reclutaban tropas, recaudaban tributos y administraban justicia a



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 458-I

sus ciudadanos no teniendo que responder ante el rey o señor más que en última instancia. El Concejo de Pedraza, con la presencia del alcalde, caballeros y escuderos aprobaban las ordenanzas para el aprovechamiento de terrenos comunes, la vigilancia de viñas y pastos, y regulaba el uso de las aguas públicas.

Desde el siglo XIV Pedraza fue dominio señorial, situación que se mantuvo hasta comienzos del siglo XIX cuando desaparecen. Desde la Edad Moderna hasta ahora, la ganadería es fundamental para esta villa. Los talleres segovianos se hicieron famosos en toda Europa y la lana castellana abastecía talleres de Brujas y Florencia.



Vista del conjunto desde el camino de acceso que conduce hasta la Puerta de la Villa.

Aproximación al centro histórico

Fortaleza inexpugnable

CASTILLO

Al filo de uno de los cortados que rodean la villa, fue construido entre los siglos XIII y XV. En el escudo que preside su entrada lleva las armas de los Velasco y la fecha de 1561. Debió ser un edificio de grandes dimensiones, que ocupaba casi toda la superficie del Castillo de los Condestables. La antigua edificación pudo ser un antiguo castro.



CONJUNTO HISTÓRICO: LA VILLA DE PEDRAZA

Fecha de declaración 30-3-1951

DELIMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

Para acceder a Pedraza es necesario penetrar por la angostura que forman los dos cerros e ir subiendo por un camino hasta llegar a la puerta de la Villa. Construcción morisca, reedificada en el siglo XVI por el Duque-Condestable don Íñigo Fernández de Velasco, fue la cárcel de la Villa. Aún conserva las puertas de álamo negro, y en el arco del túnel que forma la entrada aparece la imagen de un Cristo.

Se distribuía la Villa en cuatro collaciones o parroquias: Santa María de Mediavilla, San Juan, Santo Domingo y San Miguel. Las tres primeras dentro de las murallas y la de San Miguel en el arrabal, donde habitaban artesanos y agricultores modestos. Allí se situaron también algunos judíos dedicados a la fabricación de paños y curtido de pieles, así como una pequeña población mora dedicada a labores artesanales y

al cuidado de huertos. Contaron con una sinagoga de la que no se conservan restos.

El palacio del Señor de la Villa estaba en la colación de Santa María, por la que ésta gozaba de un trato privilegiado.

De las iglesias de Pedraza sólo se mantienen en pie la de San Juan y la ermita de San Miguel, esta última como residencia particular.



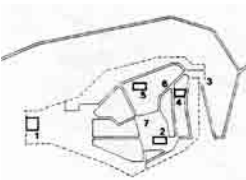
Puerta de la Villa.



Ruinas de la iglesia de Santa María. Con ábside románico, los arcos fajones descansan sobre bellas columnas con preciosos capiteles. En su fachada lateral se dispone una arquería ciega de ladrillo con arcos de herradura.



Iglesia de San Juan. Situada en la Plaza Mayor, debió ser fundada o reedificada en el siglo XVI, al igual que el castillo. De arquitectura románica, posee una torre de tres cuerpos, su portada es sencilla y debió poseer un pórtico de columnas. Tiene tres naves, prolongándose la de la derecha con la capilla de la Virgen del Carmen, que da acceso a la sacristía y comunica con la tribuna donde se sitúa el coro.



Esquema Urbano.

1. Castillo,
2. San Juan,
3. Puerta de la Villa,
4. Santa María,
5. Santo Domingo,
6. Calle Mayor,
7. Plaza Mayor.

(Fuente: Ciudad y arquitectura medievales: morfologías imaginarias en Castilla y León, J. VIDAUURRE JOFRE).



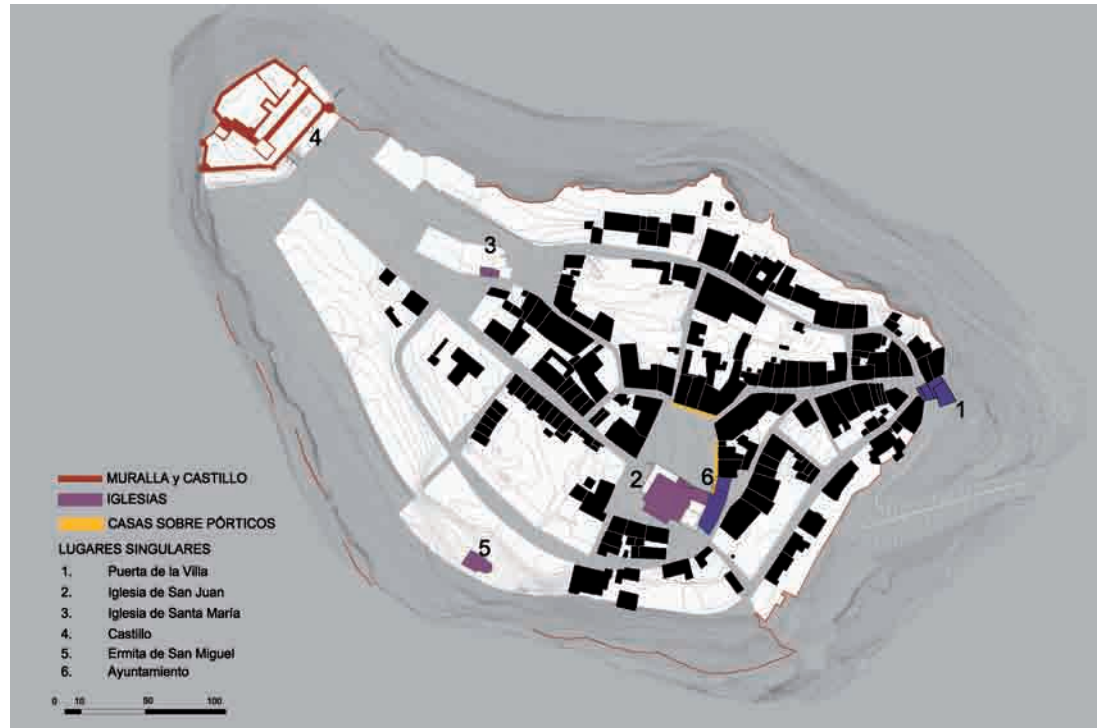
Plano de Población (1921).
Fuente: Instituto Geográfico Nacional.



Plaza Mayor. Dibujo de la Plaza Mayor de Pedraza. (Fuente: Detalles de Arquitectura Popular Española, J. CLARET RUBIRA). "La importancia mayor de la plaza es como coso taurino. Las calles que afluyen a ella están flanqueadas de postes para cerrar el acceso con barreras. Balcones y galerías, incluso las del ayuntamiento servían de palcos para el señorío. Un hidalgo principal se hizo construir un palco adosado al muro norte de la iglesia". (El marqués de Lozoya).



Imagen de una calle de la villa.



Por tres lados resultaba inexpugnable la villa, por el cuarto es donde tiene la entrada, de acceso difícil y probablemente existiría otra puerta con otra segunda muralla y paseo en la coronación con saeteras y defensas, que ya han desaparecido. Tras rebasar la entrada, tres calles arrancan de la puerta de la villa: la Calle Real que lleva a la Plaza Mayor en el centro; a la izquierda la calle de las Cuestas que conduce al fuerte de las Hontanillas; y a la derecha la calle de los Procuradores que sube directamente al Castillo.

En la Plaza Mayor, el Ayuntamiento y otras casas blasonadas forman soportales apeados sobre columnas, construidas en el Renacimiento.

Más allá de la plaza, se encuentra la plaza del ganado, con su famosa olma.

Vistas de la Plaza Mayor de Pedraza.

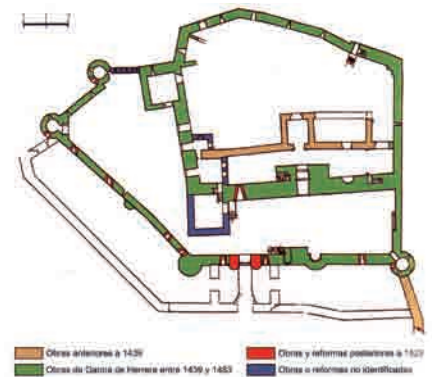


EL CASTILLO

Se sitúa en el extremo más escarpado de la villa, aprovecha parte de esta muralla y conserva restos de un frente con elementos románicos, que podría corresponder a una primitiva fortaleza. En la segunda mitad del siglo XVI, García de Herrera levantó un castillo aprovechando estos restos y adelantando el frente que da al pueblo con un muro de notable espesor. Se conserva sólo el escudo de los Herrera en la boca de un aljibe que se sitúa en el interior de la fortaleza.

El espacio despejado de edificaciones que hay delante del castillo podría pertenecer a la lógica artillera que obligaba a eliminar cualquier obstáculo en el entorno. Este "glacis" debía estar libre en el siglo XVI por cuanto, buscando espacio para los rehenes franceses se eligió Pedraza porque tenía "un pedaço de campo llano dentro de la villa entre ella y la fortaleza".

(Fuente: Castillos y Fortalezas, F. COBOS GUERRA y J. J. de CASTRO FERNÁNDEZ).



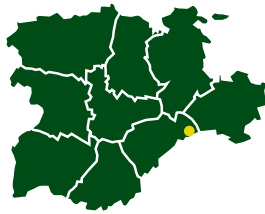
Bibliografía

- ARRANZ RUIZ, C., *Pedraza*. Imp. el Adelantado. Segovia, 1968.
- DE ANTONIO, Timoteo, *Monografía Pedraza*. Imprenta Provincial. Segovia, 1951.
- MARQUÉS DE LOZOYA, *Pedraza*. Caja de Ahorros y M. P. Segovia. Segovia, 1968.
- MUNICIO GÓMEZ, L., *Pedraza en el tiempo*. Diputación Provincial de Segovia. Segovia, 1996.



"...cuando en una noche de luna clara se pasea por su plaza medieval, por la amplia pradera del castillo y se contemplan sus almenas, la torre del homenaje, sus ventanas de profundos alfeizares, diríase que se percibe el movimiento de la guardia, el crujido de las armaduras de los guerreros y se siente el aliento ancestral de los antiguos moradores del pueblo..."

TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL



Territorio



Vista del entorno de Riaza.

"El campo de Riaza es bonito. El campo de Riaza cría unos huertecillos verdes y lucidos, y muchas frescas praderas para el ganado..."

JUDÍOS, MOROS Y CRISTIANOS,
CAMILO JOSÉ CELA

En la margen del río que lleva su mismo nombre, y enclavada en la vertiente norte del Macizo de Ayllón, se halla Riaza. Por el este la protegen los montes y robledales, y al oeste se extiende hacia las llanuras de tierra rojiza. Capital de la serranía está en el centro de un espacio de indudables valores naturales. Lugar destacado ocupan el agua y sus fuentes: la Nevera, el Chorrizo y la del Escorial. Era característico que sus calles estuvieran recorridas por las regueras que trasportaban agua procedente de la sierra, las nieves o la lluvia a través del pueblo hasta las huertas y praderas que lo rodean.

Fue un importante centro ganadero y de esquila, debido a su situación en uno de los ejes trashumantes, la Cañada Real segoviana. Batanes, casas de cardados y de tintes de lana fueron algunas de las ocupaciones que desde el siglo XV emplearon a la población. Las Ordenanzas municipales de 1457 nos permiten conocer el carácter ganadero de la villa durante la Edad Media, que se fue transformando en una economía de tipo agrícola, impuesta a la región por el fracaso político y económico del siglo XVI.

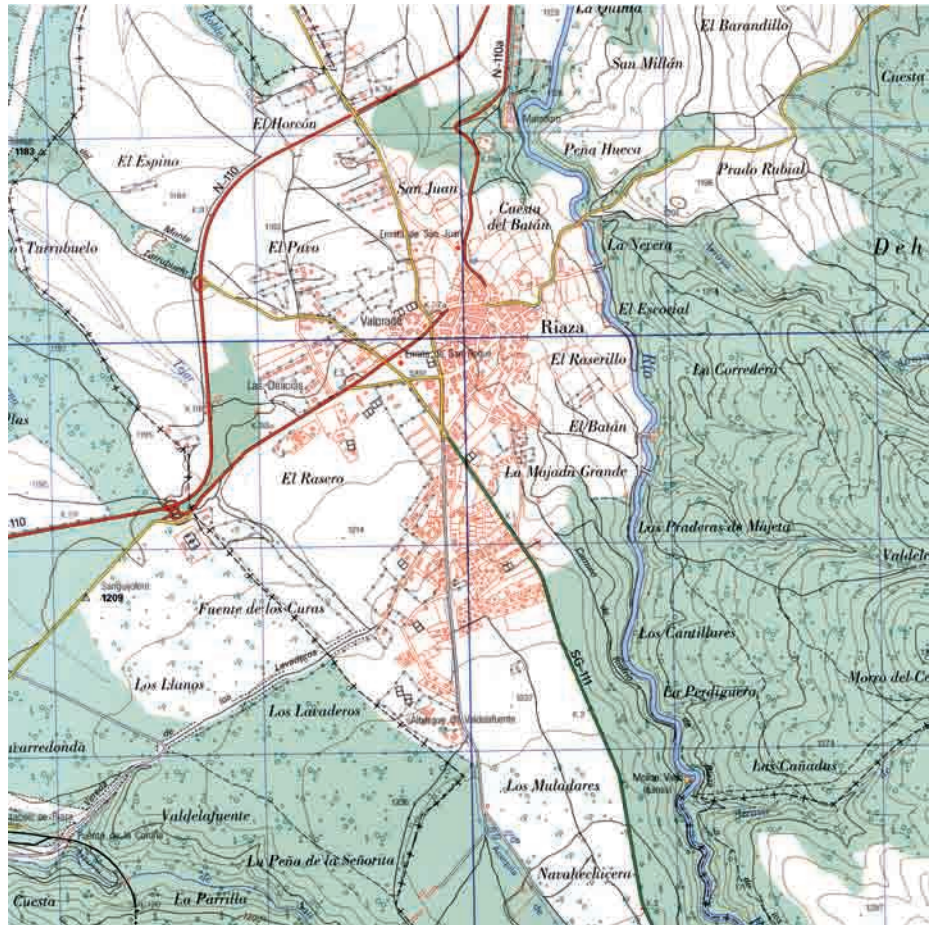
El nombre de Riaza aparece por primera vez en tiempos del Conde Fernán González. Diego de Colmenares en la Historia de la insigne ciudad de Segovia relata:

"Murió el Rey Don Ramiro en León a 5 de enero del año 950, y fue sepultado en Sal Salvador. Este año, según refieren Morales, y Argote de Molina, Gonzalo Fernández, hijo del Conde Fernán González, pobló la villa de Riaza en este obispado, distante de nuestra ciudad 12 leguas al norte. (Lib. I, cap. XII, párrafo 11)".

Florián de Ocampo en la Crónica general de España añade:



Vista de las montañas de la sierra.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 432-1

"Año 950. Aza Poblada. Otro caballero llamado Gonzalo Fernández y a lo que y ocreo era el hijo del Conde Fernán González que tuvo este nombre, pobló también ahora en aquella comarca así llamada la villa de Aza, por haber escogido el sitio para ella a la ribera del río Aza, así agora juntándolo todo llaman la villa Riaza. Y está a tres o cuatro leguas de la villa de Roa, con un valle muy hermoso y fér-

til de muchas frutas. Fue después esta casa de Aza muy principal en Castilla y de donde salieron caballeros muy señalados en la guerra y en el gobierno como por todas nuestras crónicas y privilegios de cuatrocientos años atrás se ve..."

Fernando IV para impulsar la repoblación, concede el mercado todos los lunes del año tomando bajo la protección real a los mercaderes que vayan y vuelvan al mercado.



Vista de Riaza desde el río.

Aproximación al centro histórico

Protegidos bajo el Manto

Iglesia de Nuestra Señora del Manto. De planta rectangular, compuesta de tres naves, a las que se añaden tres capillas. En uno de sus extremos se levanta su torre que sirve de campanario. Construida en el s. XV, de estilo renacentista, en el lugar que con anterioridad estuvo ocupado por una iglesia románica, de la que se aprovecharon algunos elementos.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE RIAZA**

Fecha de declaración 12-11-1970

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO

**CONJUNTO HISTÓRICO:
AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO**

Fecha de incoación 15-9-1987

"No busquéis en la capital del partido monumentos importantes, sino el aspecto agradable de su típico caserío de montaña y bellas perspectivas sobre la sierra."

MARQUÉS DE LOZOYA

Una característica de la arquitectura de Riaza son sus galerías y solanas en la planta superior, con antepechos de forja, que se cobijan bajo el alero.

La cubierta a dos aguas, con caballete paralelo a fachada, se prolongan hasta 80 cm en el alero, dejando al descubierto los canchillos. En ocasiones llevan una especie de falda o guardamalleta en hojalata que protege los testeros de las vigas.

Es habitual disponer una sola capa de tejas (en canal), disminuyendo así el peso del material de cubierta, que se verá aumentado en la estación invernal con la llegada de las nieves.



Distintas imágenes de las edificaciones en Riaza.

Aproximación al tejido urbano

Entramado de arquitectura doméstica



Vista del Ayuntamiento en la Plaza Mayor. Data del s. XVIII y en su fachada destacan el escudo de la villa y el reloj en la parte superior.



Ermita de San Roque (izda.) y Ermita de San Juan (dcha.). La primera tiene planta rectangular y está orientada hacia la ermita de la Virgen de Montanares. Fue construida en cumplimiento del voto con motivo de una epidemia a finales del XVI. El porche de la entrada fue añadido en la restauración realizada a finales del siglo pasado.



Vivienda de Riaza. El tipo de vivienda que representa L. Feduchi se desarrolla en tres niveles. En la planta baja se encuentran la cuadra y el granero, en la planta primera es donde se sitúan las dependencias vivideras, y la planta superior se dedica a desván o pajar. (Fuente: Itinerarios de Arquitectura popular española, L. FEDUCHI).



Plaza Mayor de Riaza. Su fisonomía actual data de 1873, y entre sus construcciones se encuentran algunas casas solariegas del siglo XVIII que se mezclan con casas típicas de la localidad, de planta rectangular, dos alturas y sobrado.



Vista de un conjunto de viviendas en Riaza.

Las casas de Riaza tienen estructura entramada y galería de madera, aunque con revoco blanco en la fachada principal. El material de relleno de estos entramados es el adobe, aunque también se utiliza el ladrillo e incluso el cal y canto.

Generalmente tienen dos alturas, con un acceso en planta baja. Desde el zaguán parte la escalera y se distribuyen otras dependencias como cuadras, leñeras, graneros. En la planta superior se encontraba la cocina con el hogar bajo el amplio hueco de la chimenea, normalmente con campana.

La industria del paño que se desarrolla en esta villa hasta el siglo XIX, la convirtió en uno de los núcleos industriales más importantes de la zona. Contribuían a enriquecer su aspecto varios caserones señoriales con barrocos blasones y rejas. La plaza mayor, tiene forma elíptica y el edificio del Ayuntamiento se encuentra exento. Las edificaciones no se diferencian de las del resto de la villa, si no fuera por los soportales, que protegían del frío a los comerciantes en los días de mercado. Frente al Ayuntamiento se sitúan unas gradas, que sal-

van la pendiente existente en la plaza, rematadas por balaustres de piedra unidas por barandales de forja.

En el centro de la plaza se encontraba hasta el siglo XIX un rollo o picota.



Dibujo de una vivienda típica de Riaza, según F. GARCÍA MERCADAL. (Fuente: Arquitectura popular española, Carlos FLORES).

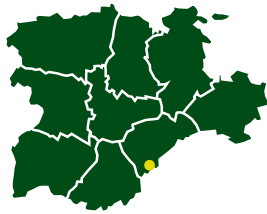
Bibliografía

- CLARET RUBIRA, J., *Detalles de arquitectura popular española*. G. G. Barcelona, 1976.
- CONTRERAS LÓPEZ, D., *Arquitectura rural de la sierra de Segovia*. Real Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, 1999.
- FEDUCHI, Luis, *Itinerarios de arquitectura popular española*. Blume. Barcelona, 1974.
- FLORES, Carlos, *Arquitectura popular española*. Aguilar. Madrid, 1979.
- MONTERO PADILLA, J., *Pasado y presente de Riaza*. Publicaciones de la Jefatura Provincial del Mov. Segovia, 1964.



“...la del río rico en truchas que servidas antaño en las mesas de los glotones romanos, pasaron a ser el emblema del escudo de la hoy modesta cabeza de partido...”

MARIANO ROSO DE LUNA



Territorio



Vista aérea del Palacio.

“Circundada por alturas de los montes Carpetanos se halla situada la Granja Real Sitio de verano. Se encuentra San Ildefonso en la cumbre de una loma que al Valsaín y al Cambrones le sirve de divisoria.”

JOSÉ ESTEBAN TARANCÓN

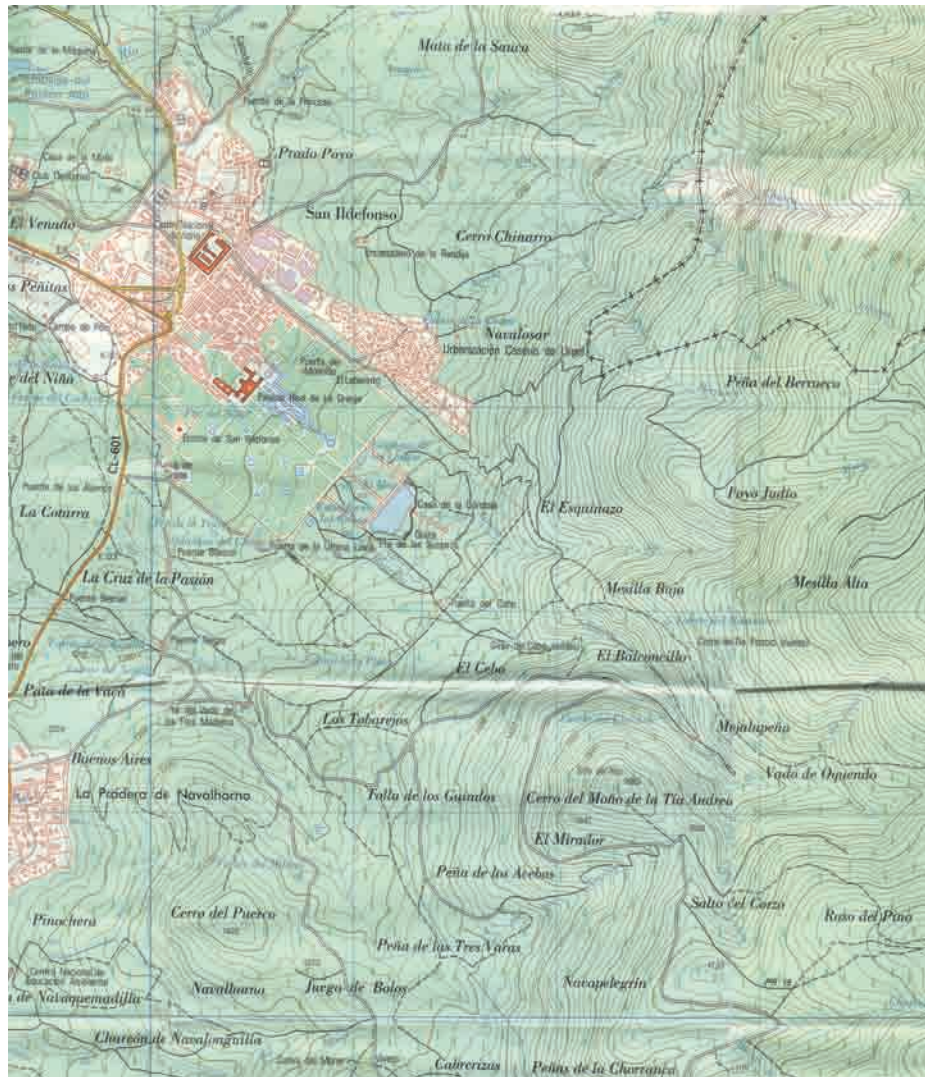
El municipio de La Granja se encuentra al sureste de la provincia de Segovia, en la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama. Se sitúa en la zona llana, entre los ríos Eresma y Cambrones y las escarpadas laderas que conducen a las montañas. El espacio geográfico posee gran valor paisajístico, con riqueza en recursos forestales y ganaderos que, junto con el turismo, constituyen la base de su economía. Los Montes de Valsaín han estado ligados históricamente a la Corona y a la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia, y comprenden una amplia superficie forestal, en la que crecen el pino silvestre y el roble.

El agua es otro elemento destacado en el paisaje. El río Cambrones, afluente del Eresma, discurre al norte del núcleo, y en él vierten sus aguas los arroyos que nacen en las altas cotas de la sierra.

“En un profundo hoyo, abierto y expuesto solamente a los vientos del norte, se encuentra San Ildefonso, que goza de toda la frescura de una posición semejante; allí se cogen los frutos de la primavera, cuando en todo el país, al mediodía de esas altas montañas, están abrumados por el calor y ocupados en sembrar y en recoger las cosechas del otoño. Ese cambio de clima, en el espacio de ocho leguas, porque tal es la distancia de El Escorial a San Ildefonso, animó a Felipe V para construir allí un palacio.”

JOSEPH TOWNSEND en Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros).

Enrique IV en 1450 hizo construir, al pie de la montaña, una ermita dedicada a San Ildefonso. Los Reyes Católicos la ceden a los monjes de la



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 483-IV

orden de los Jerónimos, quienes construyen una Granja para su recreo. Felipe V consideró este lugar idóneo para su retiro, aunque finalmente construye una residencia regia de verano.

En 1721 comienzan las obras de construcción del Palacio, y junto a este el núcleo de San Ildefonso, sobre un entorno focalizado entre Palacio y los Jardines, y alrededor del cual surgen las edificaciones para los operarios, Guardias Reales y

personas que dirijan el gobierno del Real Sitio. A partir de 1740 existe ya una diferenciación del Barrio Alto, en el que están el Palacio y la Plaza, cuya entrada se realiza por la Puerta de Segovia, y el Barrio Bajo donde se ubican las barracas de los operarios. Carlos III inicia un proceso de consolidación de la trama urbana, siendo su ministro Floridablanca quien ejerza un papel decisivo en estas intervenciones.



Vista del Palacio desde los jardines.

Aproximación al centro histórico

Un entorno palaciego

Izda., Real Fábrica de Cristales de la Granja, proyecto realizado por José Díaz Gamones. Dcha., Vista de la iglesia Ntra. Sra. de los Dolores, al fondo el edificio del Ayuntamiento. La plaza donde se sitúan estas edificaciones es el centro neurálgico del Barrio Bajo. El edificio del Ayuntamiento fue proyectado por Procaccini como Hospital del Antiguo o Real Enfermería. El edificio religioso barroco se proyecta en 1764 para alojar en su interior a la Hermandad de los Dolores.



EL BARRIO BAJO

En el reinado de Felipe V el Barrio Bajo, donde vivían la mayor parte de los trabajadores, se encontraba poblado de barracones dispuestos sin orden. Con la llegada al trono de Carlos III se inicia un proceso de consolidación del trazado urbano y una serie de mejoras, bajo el mandato de su ministro, el conde Floridablanca.

El eje principal del Barrio Bajo queda configurado en la década de 1770. Tiene un recorrido paralelo al de la plaza del Palacio y se encuentra configurado por la calle de la Reina y la

antigua plaza del Hospital. La iglesia de los Dolores se utiliza como fondo de la perspectiva que tiene su inicio en la calle de la Reina. En la cerca se abre una puerta, y en el exterior una plaza semicircular en la que convergen paseos arbolados en forma de tridente. Los

recursos que se utilizan en el eje principal del palacio, se incorporan en esta zona, aunque a menor escala: paseos arbolados, puerta en la cerca, larga perspectiva y un edificio religioso como fondo.

Vista general de la Cascada nueva y Parterre grande, por Fernando Brambilla. (Fuente: Las vistas de los Sitios Reales por Brambilla, La Granja de San Ildefonso, J. L. SANCHO). El acondicionamiento de los jardines comienza al tiempo que las obras del Palacio. El trazado corresponde a Carlier y Botelau siguiendo influencias italianas.



Detalle del plano del Real Sitio de San Ildefonso levantado por don José Ribelles, 1829-31. El dibujo original se conserva en el Palacio Real de San Ildefonso, y en él aparecen además del levantamiento topográfico unos textos didácticos, rodeados de bellas orlas y pequeñas vistas grabadas.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO**

Fecha de declaración 15-12-1982

**DELIMITACIÓN DE
CONJUNTO HISTÓRICO**



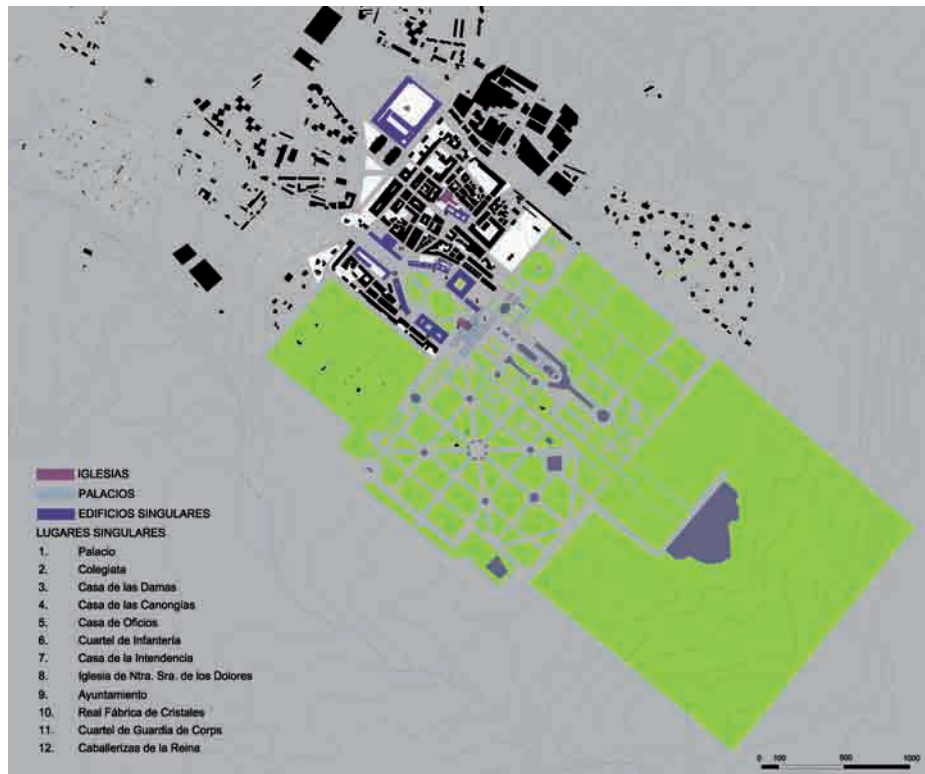
Vista de la Casa de los Canónigos. En ella se alojaban Canónigos, Racioneros y Capellanes. El edificio ha sufrido varias intervenciones a causa de los incendios. En una de las intervenciones que trata de recuperarla, Juan de Villanueva añade un segundo piso. La última intervención es de 1963 destinándose a viviendas.



Vista de la Casa de los Canónigos desde el camino de la Selva al Plantel, realizada por Fernando Brambilla. En primer término aparece el puente de piedra que cruza la ría en el eje de la Fuente de la Selva. Tras la reja alguna de las casas más antiguas del Sitio, pero que no son la de los Canónigos. A la izquierda la Botica y a continuación la de los Músicos. (Fuente: Las vistas de los Reales Sitios por Fernando Brambilla, J. L. SANCHO).



Planta General de La Granja. (Fuente: Biblioteca Nacional).



Izda., Perspectiva caballera del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso desde el Oeste. Litografía 1825-1835. Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio. Dcha., Plano de La Granja realizado por FRANCISCO COELLO en 1849.

LA PLAZA

Sigue los principios urbanísticos de la época. Formada por tres tramos geométricos que dan lugar a una monumental perspectiva cuyo fondo es la Colegiata: "La ciudad barroca ordena el mundo como panorama". CHUECA GOITIA.

En el primer tramo las edificaciones —el cuartel de guardias y las caballerizas de la Reina— discurren en paralelo alrededor del eje central. A continuación el espacio se abre provocando un efecto escenográfico, como si la Colegiata se alejara. La disposición de los edificios estuvo condicionada por la topografía, puesto que en

este tramo se produce un fuerte desnivel hacia el norte. El último tramo forma un rectángulo configurado por la casa de Oficios a un lado y la de los Canónigos y las Damas al otro.

La imagen de la plaza se modifica en el s. XIX, en 1848. Se plantan dos hileras de álamos a lo largo de su recorrido, y en 1867 se proyecta un jardín de tipo inglés que afectará a la idea original de la plaza.

EL PALACIO

Las obras comienzan en 1719 bajo la dirección de Teodoro Ardemans. Manteniendo el antiguo

patio de la Hospedería, proyecta un palacio de planta cuadrada y cuatro torres en los ángulos, dos de las cuales aún se conservan. A partir de 1728 Andrea Procaccini interviene, diseñando una nueva fachada hacia el jardín, proyecta cuatro alas paralelas al norte y sur del núcleo original y crea dos nuevos patios. El resultado fue una perfecta unión entre la tradición italiana y la castellana. La fachada al jardín se transforma en 1736 por Filippo Juvara quien compone a partir del orden corintio monumental, un conjunto coronado por un entablamento y dominado por una gran balaustrada.

"La tradición española aparece sólo en el básico alcázar remodelado de Ardemans y en los edificios paralelos de cuartos y caballerizas, con sus alegres chapiteles y pintadas fachadas que recuerdan vivamente el estilo de Ribera; los Jardines y fuentes son de composición francesa. Las alas, los patios norte y sur y la fachada al jardín italianos. De este modo el núcleo es español, el parque francés y las superficies son italianas."

KUBLER



Izda., El palacio de la Granja según el grabado de G. Doré. Dcha., Vista aérea de la Plaza del palacio. (Fuente: La Granja de San Ildefonso, M.ª JESÚS CALLEJO DELGADO).

Bibliografía

CALLEJO DELGADO, M.^a Jesús, *La Granja de San Ildefonso. Sus calles, plaza y monumentos*. Ayto de San Ildefonso-La Granja. San Ildefonso, 2004.

FERNÁNDEZ COCERO, Pedro, *El Cuaderno de la Granja*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura, 1991.

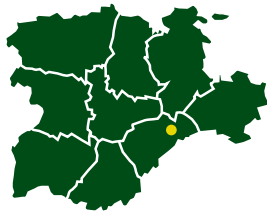
MARTÍN SEDEÑO, Santos, *Descripción del Real Sitio de San Ildefonso*. Imprenta de D. Eduardo Baeza. Segovia, 1854.

SANCHO GASPAS, Jose Luis, *Las vistas de los Sitios Reales por Brambilla. La Granja de San Ildefonso*. Patrimonio Nacional y Ediciones Doce Calles. Madrid, 2000.



“La Granja es ese pasatiempo de gentes sin mucho que decir pero con un amable patrocinio de cultura que se llama el placer de la conversación”

CAMILO JOSÉ CELA



Territorio



Vista del paisaje de Sepúlveda.

"Recorrer esta villa inextricable y misteriosa, deslizarse sin rumbo por sus calles hasta su corazón flotante, resulta siempre una aventura. Porque Sepúlveda es una villa vetusta del interior y que no tiene pares, ni rivales, en el mundo."

IGNACIO SANZ

La villa medieval de Sepúlveda se encuentra encajonada entre los cerros de Somosierra y la Picota. Es lugar de encuentro de varios cursos de agua: las procedentes de los ríos Serrano y Duratón se unen antes de llegar a la villa, más tarde y próximo a esta se le unirá el río de la Hoz, y pasada la población el Casilla, dando lugar a una amplia vega.

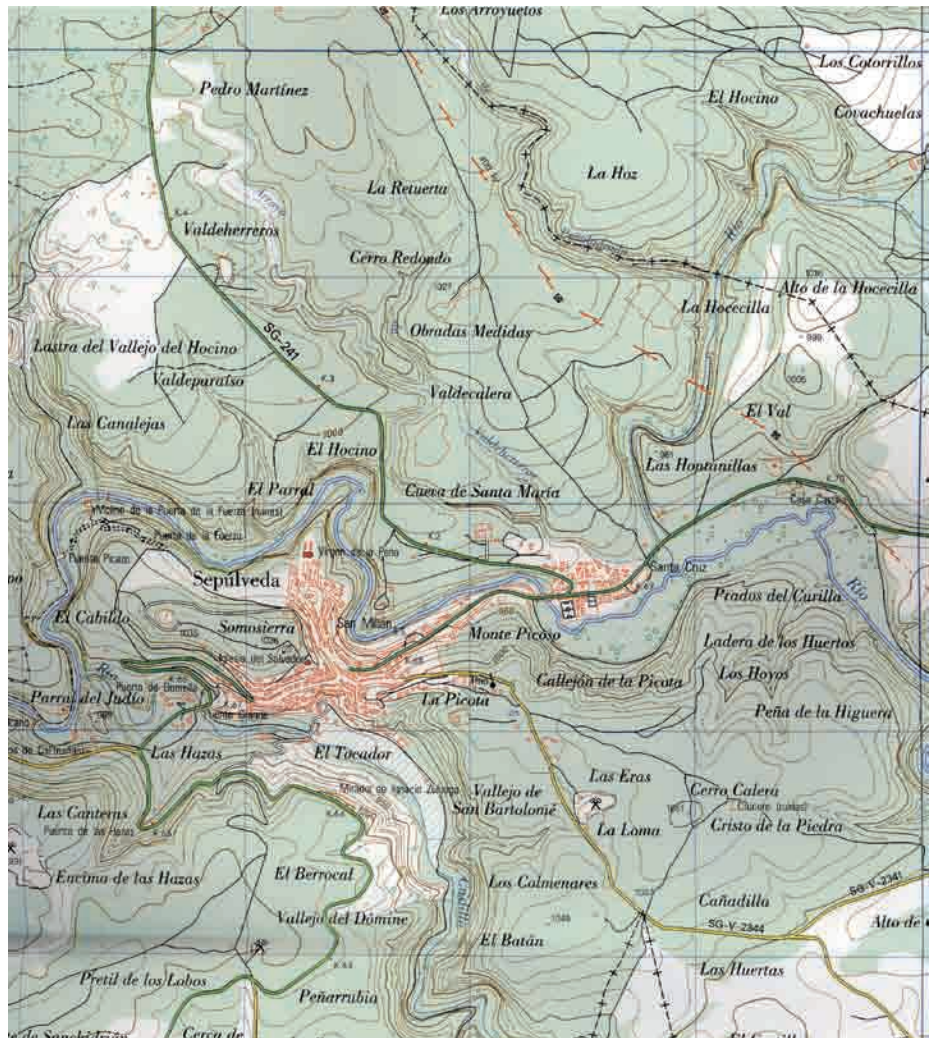
El paisaje de los alrededores lo constituyen las hoces del río Duratón. El cañón de este río se formó por la acción del agua sobre las solubles rocas que se originaron en la era secundaria. El paso del tiempo y la erosión han creado paredes ocre y rojizas entre las que discurre encajonado el río. Los escarpes de piedra se encuentran poblados de cuevas y oquedades, donde se refugian las numerosas aves que pueblan el cañón. En 1990 las hoces del Duratón fueron declaradas zona de especial protección para las aves.

La vegetación es muy variada dependiendo de la zona: páramo, cortado y fondo del cañón. Los páramos se encuentran cubiertos de matorrales, y en menor medida bosques de sabinas y enebros. En el fondo del cañón, los árboles característicos de las riberas, y en los cortados la flora se diversifica adaptándose a huecos y fisuras de las rocas.

Los orígenes de Sepúlveda se remontan a la Edad de Bronce, hacia el 1000 a.C. Los restos de una necrópolis del siglo IV a.C. confirman la presencia de los arevacos en este lugar. Pero será en el s. VIII cuando aparece por primera vez, *Septempública*, como una de las ciudades recobradas por Alfonso el Católico. En el año 940 Fernán González conquista Sepúlveda y para



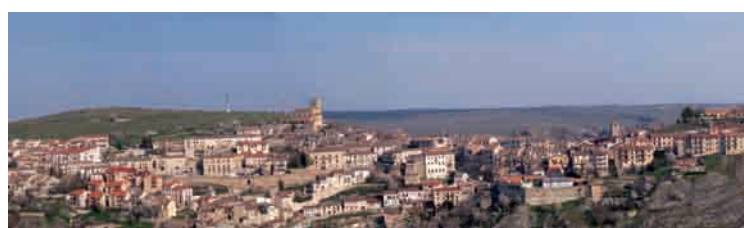
Vista del Santuario de N.ª S.ª de la Peña.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 431-I

potenciar la repoblación concede a los sepulvedanos un conjunto de privilegios que constituyen el *Fuero de Sepúlveda*. Almanzor ocupó la villa

en el año 984, y la recupera Sancho García en el 1010, restaurando murallas y construyendo las grandes puertas románicas.



Vista desde el mirador de Zuloaga.

Aproximación al centro histórico

Esplendor románico



Iglesia del Salvador. Construida en el siglo XI, consta de una sola nave dividida en tres partes por grandes columnas. Las dos entradas están resguardadas por un atrio formado por pilares y columnas bajo arcos de medio punto. La decoración de canchillos bajo cornisas y capitales que retratan figuras humanas, geométricas y vegetales, son característica del románico.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE SEPÚLVEDA**
Fecha de declaración 23-2-1951



Torre de la iglesia del Salvador. Situada en la parte del evangelio y separada del edificio consta de tres cuerpos. Los dos superiores tienen dobles ventanas con arcos de medio punto. Se une a la nave del templo, a través de un pasadizo abovedado.

El castillo de Sepúlveda no se sitúa en la parte superior del risco, disposición habitual en las ciudades frontera del Duero, sino en sus faldas, formando parte de la propia muralla. En la parte superior se sitúa la iglesia del Salvador, en una posición dominante, reproduciendo la disposición privilegiada que tienen otros edificios eclesiásticos en otras estructuras urbanas, como las de Ávila.

De la construcción que realizó el conde Fernán González, sólo se conservan tres cubos redondos de piedra. Rematando el cubo central, el de más altura, se encuentra una espadaña neoclásica que alberga dos campanas. A los lados de la torre central hay una amplia solana de madera y balcón de reja, que fueron contruidos para presenciar las fiestas de la villa. En el siglo XVII se construye una fachada entre los dos torreones.

Frente a él se abre la plaza de España. Parcialmente porticada por edificios del siglo XIX, con galerías de hierro sobre ménsulas de piedra. El origen de la plaza fue el espacio extramuros en el que se celebraban ferias y mercados.

Tramo de la muralla que conduce hasta la puerta del Azogue y vista del Castillo de Fernán González.



Imagen de la Plaza Mayor e imagen de la calle Lope Tablada.



Torre de la iglesia de la Virgen de la Peña. Situada en un extremo de la villa sobre una de las hoces del Duratón. La torre data de 1144, consta de tres cuerpos y fue construida por el magister Dominicus Iulianus de San Esteban. Dispone en sus dos cuerpos superiores de pares de ventanas con arcos separados por un parteluz.



Imágenes de la iglesia de San Bartolomé. Situada en el extremo opuesto del castillo, próxima a la plaza Mayor. Es otra iglesia románica construida entre los siglos XI y XII, de una sola nave y con una torre adosada a esta.



Caminos a Sepúlveda. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

"...la traza de las murallas de Sepúlveda o Segovia manifiesta su construcción medieval; venía claramente impuesta por los escarpes de la roca, por lo cual la línea recta casi es desconocida; por lo mismo sus muros requerían menor fortaleza haciéndose por esto más fácil su desaparición a pedazos..."

(JULIO GONZÁLEZ)

Arriba: vista de la Puerta del Postiguillo. Abajo: izda., puerta del Azogue. Citada por primera vez en 1415. Dcha., Puerta de la Fuerza: abierta al cañón del Duratón, la calzada romana transcurre bajo su arco / Puerta del Río.



La muralla dispone de dos puertas en las zonas más accesibles de la ladera Sur, la más poblada, y otras dos en la zona más llana y alta, a ambos lados de la Plaza Mayor.

Los accesos del sur, se realizan a través de la llamada "Puerta de Duruelo, junto a la entrada por el Puente Nuevo, y la "Puerta del Río" o de las Pucherillas. Ambos accesos han estado siempre protegidos. Por otro lado, en la zona alta, la Puerta de la Villa, permitía el paso al interior desde la Plaza Mayor, desde el llano frente al castillo. Al final de la calle que continúa por el norte, de la Barbacana, se sitúa el otro acceso, la Puerta del Azogue. Desde este punto la fortificación continúa hacia el este, para cerrar el recinto en el punto en el que ya no es necesaria la defensa, en el cortado del río Duratón. En este tramo hay otros dos accesos: el Postiguillo viejo y el Postiguillo nuevo. Esta zona tiene difícil defensa, y las construcciones son de mayor

altura y ancho que el resto. Siguiendo hacia el norte se encuentra la Puerta del Vado. Al norte del cerro de Somosierra se sitúa la Puerta de la Fuerza. Al oeste dos accesos menores más: La Perejilera y la Puerta de la Guerrilla.



Puertas de Sepúlveda. 1. Puerta del Río o de las Pucherillas, 2. Desaparecida Puerta del Mercado o de la Villa, 3. Puerta del Azogue, 4. Probable Postiguillo Viejo, 5. El Postiguillo, 6. Puerta o Postigo del Vado, 7. Pontón de la Peña, 8. Puerta de la Fuerza, 9. Postigo de la Perejilera, 10. Puerta de la Guerrilla o Postigo Sopeña, 11. Puerta de Duruelo. (Fuente: Las murallas de Sepúlveda, M.ª DOLORES MARTÍN AYMERICH).

Bibliografía

BLANCO ÁLVARO, Carlos, *Sepúlveda y el Duratón*. Ambito Ediciones. Valladolid, 1997.

GODOY ARCAÑA, Roberto, *Sepúlveda, el Duratón y Pedraza*. Secretaría General de Turismo. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Barcelona, 1984.

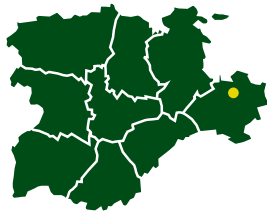
MARTÍN AYMERICH, M.^a D., TARDIO DORAO, M. T., ZAMORA CANELLADA, A. *Las murallas de Sepúlveda*. Diputación Provincial. Segovia, 1990.



Arte bajo siete llaves.



Soria



Territorio



Panorámica del conjunto de Soria: la calle del Collado y la Alameda de Cervantes. Abajo a la izquierda, la plaza Mayor. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

"Estoy caminando por Castilla con la modestia y la tenacidad del observador que quiere absorber colores y formas; vivir la sensualidad de los instantes, no mirar con las ideas, para poder encontrar otras más frescas con los ojos" (...). "El gran mosaico de los marrones pardos, de los verdes oscuros clavados de rocas lilas, de los amarillos cenizos del trigo..."

J. M. ESPINÁS

Sita a orillas del río Duero en su curso alto, Soria es la capital de la provincia homónima, la menos poblada de España, con una densidad de 9 habitantes/km², una de las menores de la Unión Europea. La ocupación de la provincia es de 91.487 hab. (2002), de los cuales el 40% vive en la capital (37.200 hab.).

Soria se inscribe en la Meseta Soriana, tierra de cereales y remolacha en la vega del Duero, claramente diferenciada de la Tierra de Ágreda, la otra gran comarca de la provincia, con capital en Ágreda, al este lindando con Aragón y presidida por el Moncayo, zona de huertas y bosques. Habría que resaltar también la zona norte, en los límites con la Rioja, zona pobre y escabrosa pero con importantes recursos de ignitas, y la Zona de Pinares, donde se ubican los Picos de Urbión, lugar de nacimiento del Duero y la mítica Laguna Negra que sirvió de inspiración a Antonio Machado para su poema *La tierra de Alvar González*.

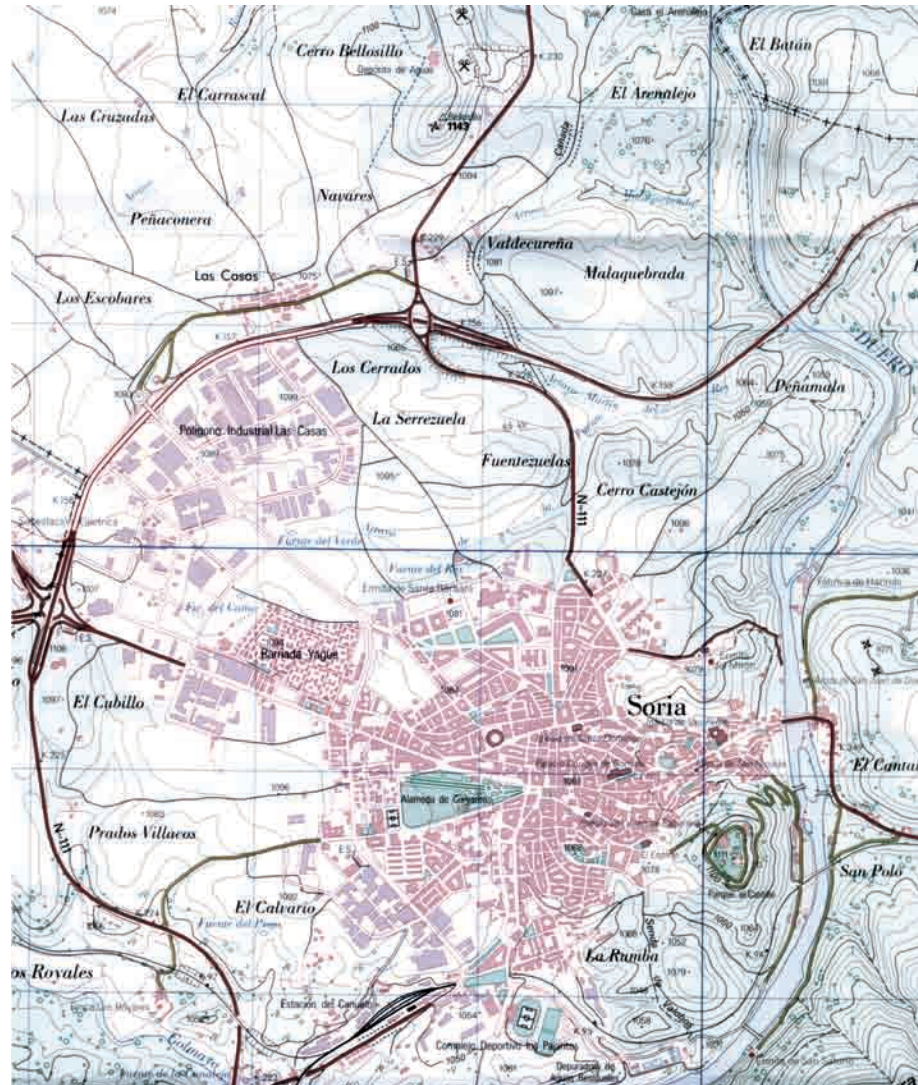
Soria es tierra de escritores y poetas que han cantado a sus piedras. Entre los que pasaron por la ciudad y los que se quedaron destacan Pere Abad el copista (Cantar del Mío Cid), el Marqués de Santillana, Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer, Antonio Machado o Gerardo Diego.

*"Río Duero, Río Duero,
Nadie a estar contigo baja,
ya nadie quiere atender
tu eterna estrofa
olvidada".*

G. DIEGO

"¡La Reconquista! ¡Cosas tuvieron nuestros cides que han hecho hablar a las piedras! ¡Y cómo hablan las piedras sagradas de estos páramos! Reconquistado su suelo, Castilla, que había estado de pie, se acostó a soñar en éxtasis, en arrobososegado, cara al Señor eterno. Y soñó recuerdos y esperanzas; soñó esas "Sirenas del aire" que posaron empedernidas en los capiteles románicos..."

UNAMUNO: Por tierras del Cid. Artículo publicado en "el Sol"



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 350-I

*~Soria fría, Soria pura,
cabeza de Extremadura [refiriéndose
a la parte última de territorio conquistada
por los árabes]
con su castillo guerrero
arruinado, sobre el Duero;
con sus murallas roídas
y sus casas denegridas!*

(...) ~Soria fría!. La campana
de la Audiencia da la una,
Soria ciudad castellana
~Tan bella! bajo la luna.

A. MACHADO

Soria dista 210 km de Valladolid, 157 km de Zaragoza y 183 km de Madrid.



Panorámica del área sureste del núcleo urbano desde el cerro del castillo, dominada por la torre de Nuestra Señora del Espino, y el característico relieve molado como telón de fondo.

Aproximación al centro histórico

La "mancomunidad de los 150 pueblos"

SANTO DOMINGO DE SORIA

Joya del románico español, conserva tres partes diferenciadas: las naves y la torre adosada del templo primitivo (s. XII), la fachada occidental obra del rey Alfonso VIII de Castilla (finales del XII) y el crucero y la cabecera de finales del XVI. Cuando Alfonso VIII heredó el trono de Castilla contaba tan sólo tres años de edad. Mientras dos poderosas familias (los Lara y los Castro) se disputaban su tutela, la ciudad de Soria acogió y ocultó al rey niño que se mostraría siempre agradecido celebrando aquí sus nupcias con Leonor de Inglaterra (1170 d.C.) y erigiendo la nueva iglesia de tres naves en sustitución de la modesta anterior. Es clara la influencia del románico francés (N. Sr. de Poitiers), e incluso es probable que maestros poitiersinos intervinieran en su realización. Gaya Nuño la ha calificado como la más rica, homogénea y armoniosa de la península, no reconociendo como más bella ni la de Ripoll.



Conjunto de la Iglesia de Santo Domingo.



CONJUNTO HISTÓRICO: EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE SORIA

Fecha de declaración
24-6-1993

CONJUNTO HISTÓRICO MARGEN IZQUIERDA DEL DUERO: CIUDAD DE SORIA

Fecha de incoación
18-12-1978

Fecha de declaración
15-6-2006

La primera referencia escrita que atestigua la existencia de Soria, según José Antonio Martín de Marco, archivero municipal, la encontramos en "Historia de Al-Andalus" de Abem - Adhari, fechada en 1306 donde se afirma que la ciudad de Soria existía como tal en el 255 de la Hégira, año 868. Levy-Provençal en su obra "España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba", data de la existencia de una fortificación o atalaya en Soria, "siendo, tal vez, una de las doscientas fortalezas que en el 1010, en unión de Clunia, Osma, Gormaz y San Esteban, se entregaron al Conde Sancho García, nieto de Fernán González, por el Califato de Córdoba".

El actual núcleo de Soria surge fruto de la repoblación sucedida entre los años 1110 y 1119, adquiriendo rápida y notoria influencia en la altimeseta del Alto Duero al ser "Cabeza" de pue-

blos, ciudades y villas que conformaban tanto esta "Estremadura" (léase el poema de Machado) como "la Tierra de Soria", institución que perdura hoy día con el nombre de "Mancomunidad de los 150 Pueblos".

La ciudad nace y se desarrolla a la sombra de su castillo extendiéndose a lo largo de una amplia y larga cañada, entre el cerro del Mirón al norte y el del castillo al sur, con el cauce del río como límite natural del que partirá, urbanísticamente, hacia el oeste, ascendiendo por el centro de la vaguada hasta ocupar las zonas más altas, llanas y espaciosas.

Ocho puertas permitían el acceso a Soria: la del Puente, también llamada de Navarra; la del Postiguillo; la de Nájera o del Mirón en el paño septentrional; la del Rosario, frente a la parroquia de Santo Tomás; la Nueva o Postiguillo de Santa

Clara; la del Postigo, a la salida del Collado; la de Rabanera, al final de la calle Caballeros y la del sur; la de Valobos.

El 18 de julio de 1256 la ciudad recibe el Fuero Real, con un gobierno basado en la Institución de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes y en el Común de Vecinos, instituciones locales que perdurarían hasta el siglo XIX.



Fotografía de Soria tomada en el célebre viaje en globo de 1910.



Dos instantáneas del sorprendente claustro de San Juan de Duero.

ARQUERÍA DE SAN JUAN DE DUERO

Situado al otro lado del río, junto al puente que da acceso a la Ciudad Histórica, escenario de leyendas nacidas de una profunda imaginaria literaria, San Juan de Duero ha sido calificado como uno de los Monumentos Nacionales más originales del románico español.

Pertenece al conjunto del antiguo convento Hospitalario de San Juan de Acre, del que sólo quedan en pie el claustro (sin la estructura de techumbre y la cubierta) y una iglesia del s. XII con interesantes capiteles historiados y vegetales.

Este claustro, riquísimo en influencias románicas, mudéjares y árabes, está formado por cuatro arquerías de orden mixto que forman las antiguas crujiás. Su mixtura es un símbolo de la convivencia de los pueblos en Castilla.



NUMANCIA

Sobre un cerro que domina el planalto soriano, a escasa distancia de la Soria actual (en el núcleo de Garray), encontramos las ruinas de Numancia, testigo de la resistencia de los celtíberos frente al ejército romano dirigido por Escipión.

"Escipion les dio la orden de llevar sus armas en el día a donde les había señalado, y, al día siguiente, acudir a un lugar distinto. Los numantinos excedieron el plazo de un día, al convenir que muchos aún disponían de la libertad y querían darse muerte. Así pues, solicitaron un día para preparar su muerte. El amor a la libertad y la valentía de la pequeña ciudad bárbara fueron tan grandes. Pues, aunque contaba con 8.000 hombres en tiempo de paz, ¡cuán número de derrotas y de qué importancia sufrieron a manos suyas los romanos, qué tratados establecieron con ellos en igualdad de

condiciones ellos, qué no habían ofrecido a ningún pueblo antes de ellos pactar en tales condiciones, cuán grande era el último general, que los puso asedio con 60.000 soldados, a pesar de lo cual en numerosas ocasiones los numantinos le invitaron a pelear!. Más Escipión estaba más avezado que ellos en el mando del Ejército y no llegó a las manos con aquellas fieras, sino que los sometió por hambre, un mal contra el que no se puede combatir, y que además era el único medio con el que se podía vencer a los numantinos, y el único con el que se les venció.(...) Por eso, les parecieron a sus enemigos dignos de compasión, más temibles por su mirar, pues aún se apreciaba en ellos la cólera, el sufrimiento, el cansancio y la conciencia de la antropofagia contra sus compañeros."

Apiano, Iber. 98-97; en *Historia de España*, XI. Labor. Barcelona, 1984. Traducción según A. LEAL



Arriba; ANÍBAL ÁLVAREZ, Manuel: Plano de las excavaciones 1906-1921. Abajo; Numancia desde el aire. Fuente: Excma. Diputación Provincial de Soria.



La historia a través del plano

Un desarrollo urbano minimizado

NOTICIA DE ACTUACIONES SOBRE EL VIEJO RECINTO AMURALLADO. CALLE DE LOS CABALLEROS: Iglesia de San Juan de Rabanera, Antigua puerta de Rabanera.

El ensanche de la calle de los Caballeros, proyectado a finales del siglo XIX, se llevó tras de sí la puerta de Rabanera o del Rosario y las edificaciones colindantes, pero mantuvo en pie la Iglesia de San Juan de Rabanera (clarividente ejemplo del románico soriano). Los informes del técnico municipal Rodolfo Ibáñez elaborados en 1892 recogían el mal estado del arco y el peligro de derrumbamiento del mismo, y finalmente se aprobó su demolición en 1893. La prensa local se hizo eco de la noticia.



CARTOGRAFÍA ANTERIOR A 1860

1845: Mellado

Existen muy pocas referencias relativas al aspecto de Soria entre los siglos XVI y XIX. En la primera mitad del XIX la obra *La España Geográfica* de Mellado recoge una vista de Soria desde el castillo, abarcando el espacio comprendido entre la iglesia del Espino y la ermita del Mirón.



1812: Dionisio de Badiola

Ya en el terreno de la cartografía, Madoz recoge en 1849 la elaboración en 1812 de un plano de Soria referido a la fortificación de la ciudad. Su autor, Dionisio de Badiola, era estudiante de



arquitectura en Madrid y fue pensionado por la Sociedad Económica Soriana. Los planos originales recogen, además de un levantamiento del castillo y sus alrededores, un proyecto de remodelación urbana del Arrabal, incendiado por las tropas francesas.



Otras planimetrías anteriores a 1860

Monsterrat Carrasco alude en su libro *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Soria* (1876-1936) [Temas sorianos, ed. Diputación de Soria, 2001] a la existencia de varias cartografías

parciales realizadas en relación con diversas obras de infraestructura viaria, así como al levantamiento de un plano de Soria, hoy perdido o ilocalizable, que debió abarcar la totalidad del perímetro urbano. Monsterrat aporta datos como la fecha del encargo, 4 de Mayo de 1847, que fue a parar a manos de Dionisio Badiola a

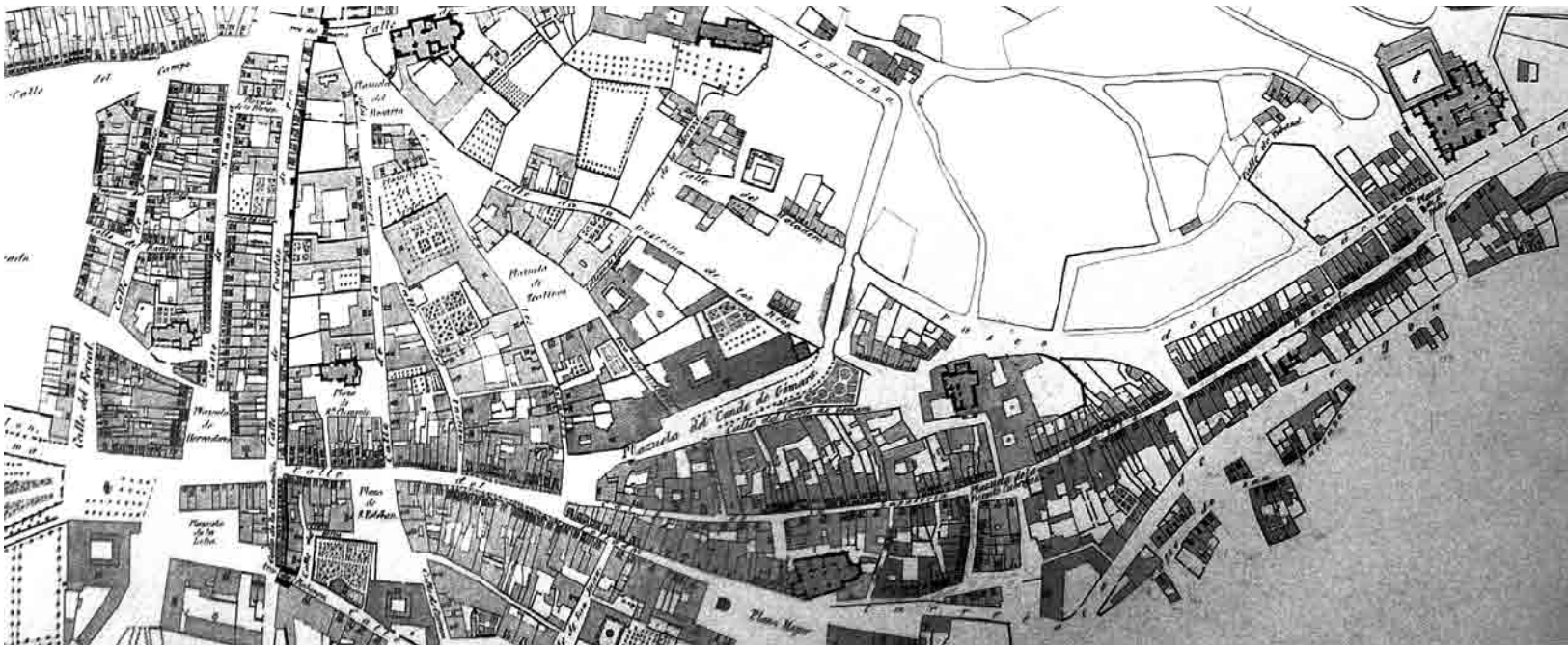
través del Ayuntamiento de Soria. Badiola continuaba activo en la ciudad realizando diversos trabajos para la corporación municipal, lo que le permitió terminar el citado plano en un plazo de tiempo muy breve (tres meses) según la fecha de entrega, en agosto del mismo año.



PLANO DE SORIA (1860) FRANCISCO DE COELLO Atlas de España y sus posesiones de ultramar, 1847-1880.

Se incluye el casco de la ciudad y su entorno inmediato. El perímetro urbano sólo rebasa la muralla por su flanco occidental, con edificios de nueva construcción levantados en el Arrabal tras el incendio de las tropas francesas en 1812. Los accesos a la ciudad quedan marcados por Las puertas: de Navarra, Nájera o del Mirón, Rosario, Postigo, Rabanera y Valobos al sur. Se marcan también las calles porticadas (plaza de los Herradores, Collado), fuentes (Teatinos, Fuente Cabrejas, Mayor, del Conde de Gómara, San Esteban y Herradores) y paseos. Se leen de forma clara las distintas densidades de edificación y los edificios singulares, reflejándose además su estado de abandono.

PLANO DE POBLACIÓN (1868)



1868: PLANO CASTRAL DE POBLACIÓN, Manuel Oncín y Francisco Valdevi

Encargado por el Ayuntamiento a la Junta General de Estadística, ocupada en dar un impulso al proyecto de formación del Catastro Nacional, a fin de tener una cartografía útil para las necesidades relacionadas con trabajos de ordenación urbana que comenzaban a plantearse en Soria.

Según Monsterrat Carrasco el plano presenta omisiones (el castillo y el entorno del río) que

podieron ser debidas a la suspensión de los trabajos catastrales con motivo de los acontecimientos políticos del 68 y la posterior creación del instituto Geográfico y Estadístico.

El perímetro urbano muestra pocas diferencias con respecto al plano de Coello, aunque sí se observan las primeras transformaciones viarias iniciadas en Soria a mediados de siglo, nuevas carreteras ausentes en el plano de Coello atraviesan la ciudad (Madrid-Navarra enlazada con Collado a la altura de la casa del marqués de Vilueña; Valladolid-Calatayud, cruzando entre los paseos de la dehesa y el espolón, y que exigió

la remodelación de los soportales de la plaza del Campo; Soria-Logroño, cuyo tramo inicial arrancaba en el Collado a la altura de la plaza del Rosel). Se representan las nuevas alineaciones del Ferial y Collado, la desaparición de la calle del Portillo y el nuevo arbolado de los paseos públicos (Espolón, Dehesa de San Andrés, Hospicio y el Mirón). Recoge también la nueva construcción de la plaza de Toros, el Cementerio Municipal del Espino y el palacio de la Diputación sobre una propiedad del marqués de Vadillo; y el derribo del Hospicio o Casa de Beneficencia y de la puerta del Postigo.

OTROS PLANOS DE LA CIUDAD: S. XX

1906: Andrés Lorenzo

Recoge nuevos edificios como el Matadero de Tovasol, la instalación de la Audiencia en la antigua Casa Consistorial y la sucursal del banco de España. Cabe destacar la aparición de la estación de ferrocarril de San Francisco.



1945: Sada y Barbero

Plano de ensanche de población. Refleja algunos proyectos urbanísticos planteados en la preguerra como la ciudad jardín del alto de la Dehesa, apreciándose además una ruptura del perímetro decimonónico. Representa fielmente la topografía.



1948: PGOU. Luis Martínez Díez

Recoge el proyecto de expansión de los sectores Alberca-Santa Clara y la Florida, parceladas en la preguerra, y la propuesta de expansión hacia el oeste, circunvalada por la actual avenida Eduardo Saavedra.

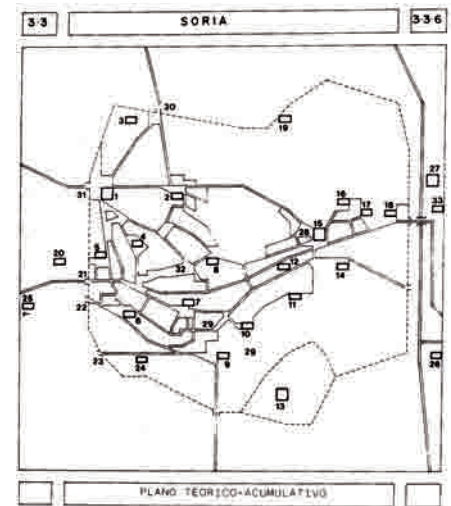


La trama urbana

Collaciones, parroquias y mercados



Indicación de cuadrillas sobre actuales calles de Collado, Caballeros y Aduana (plano catastral de 1868). Abajo, portadas de las iglesias de Santo Domingo, Santa María la Mayor y San Juan de Rabanera, cabezas parroquiales de las cuadrillas del suroeste. "Parroquias dentro del recinto amurallado, según VIDAUURRE".



TOPONIMIA:

1: Santo Tomé (Santo Domingo). 2: San Martín. 3: Santa María de Barriomevo. 4: Nuestra Señora de Montenegro. 5: San Clemente. 6: San Juan de Rabanera. 7: San Gil. 8: Iglesia de Cinco Villas. 9: San Martín de la Cuesta. 10: San Miguel de Cabrejas. 11: San Llorente. 12: San Nicolás. 13: Castillo. 14: Iglesia de Calañazor. 15: San Pedro. 16: San Juan de los Navarros. 17: San Millán. 18: San Agustín. 19: Santa María del Mirón. 20: El Salvador. 21: Puerta del Postigo. 22: Puerta de Rabanera. 23: Portillo de Santa Clara. 24: Monasterio de Santa Clara. 25: Monasterio de San Francisco. 26: San Polo. 27: San Juan de Duero (Templarios). 28: El Azogue. 29: Judería. 30: Puerta del Mirón. 31: Puerta de la Tejera (del Rosario). 32: La Plana. 33: Santa María del Puente.

A. COLLACIONES Y CUADRILLAS

Soria constituiría en origen el resultado de la reunión de pequeñas aldeas muy próximas situadas al amparo de un castillo o fortaleza (XI-XII). A partir de la repoblación impulsada por Alfonso I de Aragón se configura el primer asentamiento, formado por un grupo de asentamientos familiares o identitarios formando pequeñas aldeas-barrio constituidas alrededor de una iglesia y su cementerio anexo, conocidas como collaciones o parroquias.

Las principales collaciones darán lugar desde finales de la Edad Media a las cuadrillas, agrupaciones vecinales relativamente dispersas, lo que confería a la ciudad un aspecto rural sin compactación urbana.

El Fuero de Soria recoge en el siglo XIII 35 parroquias, esquema organizativo que se mantendrá hasta el XIX.





CALLE COLLADO: Eje de formación y crecimiento de la ciudad, su topónimo indica la elección geológica del asentamiento urbano. Corredor unilateralmente porticado de intensa actividad comercial, concatena las plazas de Mariano Granados, Ramón Benito Aceña, San Esteban, El Rosel y la Plaza Mayor. Vincula además dos importantes espacios verdes de la ciudad: el parque Alameda de Cervantes, de carácter urbano y punto de reunión de la población soriana, y las laderas intensamente arboladas del cerro sobre el que se asienta el Castillo, del que hoy apenas quedan en pie unas ruinas.



Panorámica de la Plaza del Collado, nodo del eje comercial de la calle del mismo nombre. (Foto: Félix Iglesias).

B. EL ORIGEN DEL NÚCLEO COMPACTO Y SU INMEDIATO DESPOBLAMIENTO

En un primer momento el núcleo urbano más cohesionado se materializó en el entorno de las actuales plazas del Azogue y Pozo Alvar, que acogían las actividades comerciales hasta bien entrado el siglo XIV, y la iglesia de San Pedro, donde se juzgaban los pleitos por parte de los alcaldes. Paulatinamente, sin embargo, la ciudad se orientaría hacia la plaza del Collado –actual plaza Mayor–, hecho al que contribuyó el incendio que en el siglo XIV afectó a la calle que iba desde la iglesia de San Pedro hasta el puente del Duero, causando la despoblación del sector.



Detalle del despoblado en el plano de Coello, 1860. / Tejido actual del entorno de San Pedro, tomado del Plano 01 del Plan Especial de Reforma y Protección del Casco Histórico de Soria, 1994. La falda del mirón continúa despoblada. Fotografía aérea del despoblado en el entorno de San Pedro, junto al Duero, realizada durante un vuelo en globo en 1910. / Panorámica del estado actual desde el lado opuesto; apréciase la ubicación de la ermita del Mirón.

C. BARRIOS JUDÍOS

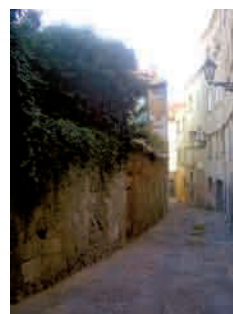
En Soria la mayor parte de los judíos se asentaron en el recinto del castillo, si bien otros más vinculados al aparataje económico de la ciudad residían en el Collado y en la zona comprendida entre San Juan de Rabanera y la Plaza Mayor. Algunos localizan este segundo barrio judío en el entorno de la calle del Teatro, que pudo ser la vía principal de acceso.

Las relaciones económicas con la población cristiana debieron ser del todo fluidas. Así, tras la expulsión de la población judía y la pérdida de posesión estratégica de Soria con la unión de los reinos de Castilla y Aragón, la ciudad sufrirá un paulatino declive con un progresivo debilitamiento demográfico y la extinción de numerosos templos parroquiales.

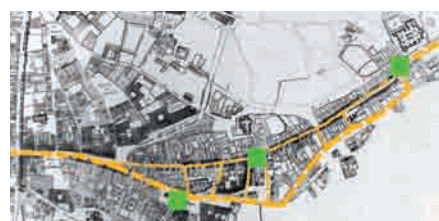


D. ARTESANOS Y COMERCIANTES

Además de la ganadería lanar, la artesanía y el comercio han sido las ocupaciones históricas de la población. Estas dos últimas se agrupaban en gremios, organización social que permaneció hasta el siglo XVIII, y de la que queda constancia en el nombre de las calles que aluden al oficio de sus antiguos habitantes. La disposición de las mismas es perpendicular al Collado, línea de celebración de los mercados (plaza San Pedro y posteriormente plaza del Collado, y plaza del Azogue).



La calle Carbonería.



E. NUEVAS PLAZAS, VIEJOS USOS

Tras un período de pobreza durante el reinado de Carlos III Soria inicia una etapa de recuperación urbana. La ciudad sale de las murallas (testimoniado por el derribo de sus puertas y arcos) y se trazan nuevas calles (Tejera, Arrabal y Santa María) y plazas (Herradores, el Salvador o la Leña –Rabanera–). La creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria supuso una apuesta local por el desarrollo de la ciudad: comercio, educación, agricultura, sanidad u obras públicas.

Al no disponer Soria de Mercado de Abastos hasta comienzos del siglo XX, las plazas albergaban la actividad comercial de la ciudad. Una ordenanza de 1899 clasificaba y distribuía los diversos mercados en sus plazas correspondientes. La plaza del Olivo, por ejemplo, era la sede del mercado de aves, huevos y caza.



Conformación de la Plaza del Olivo. Arq. Fabio Gago, 1859.

Bibliografía

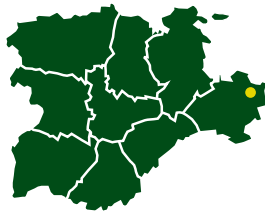
- CARRASCO GARCÍA, Montserrat y ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos, *Mapas, planos dibujos y grabados de la provincia de Soria*. Junta de Castilla y León -demarcac. Soria COACYLE. Soria, 1997.
- CARRASCO GARCÍA, Monsterrat, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria, (1876-1936)*. Diputación provincial. Soria, 2004.
- SANZ SÁNCHEZ, Andrés, *Reflexiones sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Soria*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 2001.
- VV.AA. *La ciudad de Soria en la Edad Media*. Monografías universitarias. Universidad Internacional Alfonso VIII. Soria, 1991.



"Sobre el Duero, que pasaba lamiendo las carcomidas y oscuras piedras de las murallas de Soria, hay un puente que conduce de la ciudad al antiguo convento de los Templarios, cuyas posesiones se extendían a lo largo de la opuesta margen del río.

(...) se descubre la ciudad en lontananza y una gran parte del Duero que se retuerce a sus pies, arrastrando una corriente impetuosa y oscura por entre las corvas márgenes que lo encarcelan"

G. A. BÉCQUER,
en *El rayo de Luna*



Territorio



Panorámica del conjunto de Ágreda. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

Castilla anuncia al este de Soria su despedida roja. Pronto dirá adiós en el mapa físico y político de esta provincia que se vuelve barbacana hacia Aragón. Versa Machado:

*"tras las murallas viejas
de Soria-barbacana
hacia Aragón, en castellana tierra..."*

La silueta del Moncayo domina una comarca rica, mestiza, multiplicada, de seductores tonos rojos y caminos silenciosos atravesando la llanura hasta las entrañas serranas:

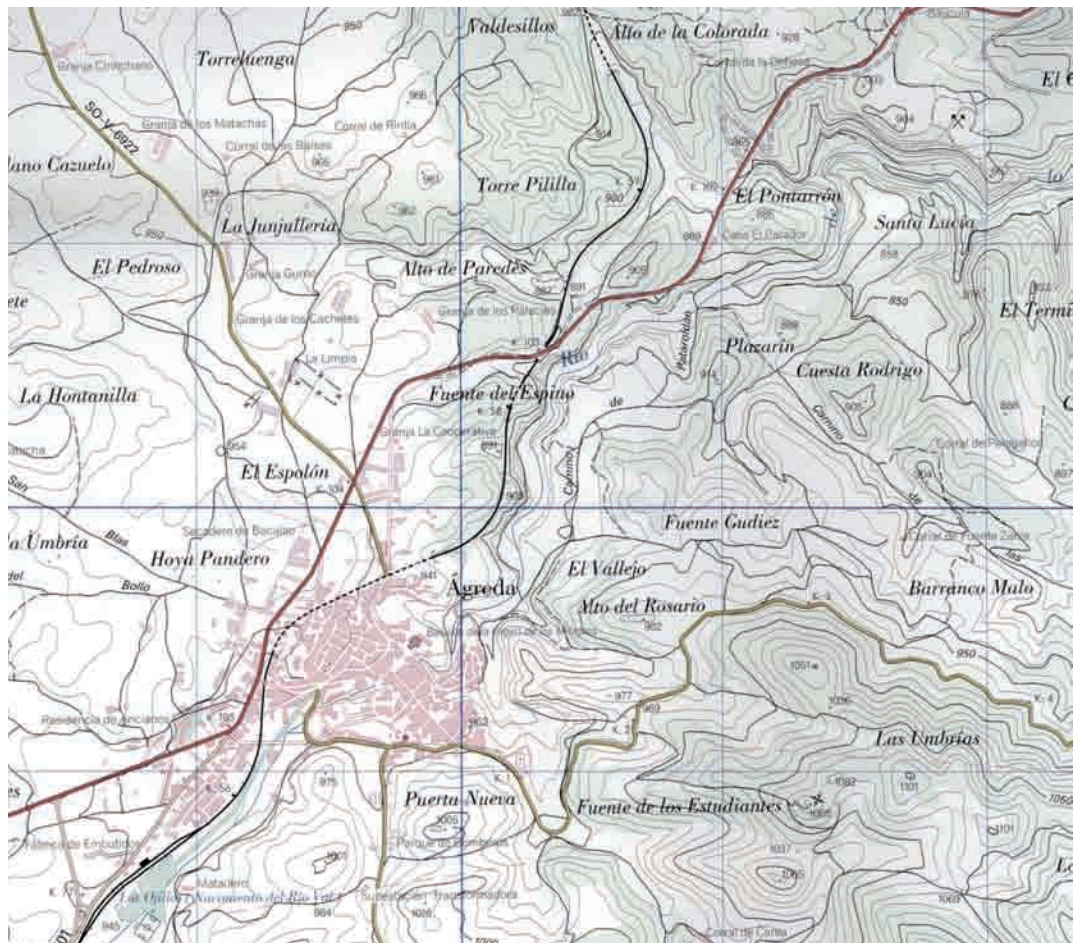
*"...En la estepa
del alto Duero, primavera tarda,
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!...
¿Tienen los viejos Olmos
algunas hojas nuevas?
Aún las acacias estarán desnudas
y nevados los montes de las sierras.
¡Oh, mole del Moncayo blanca y rosa,
allá, en el cielo de Aragón, tan bella!
¿Hay zarzas florecidas
entre las grises peñas,
y blancas margaritas
entre la fina hierba?..."*

*"Allá, en las tierras altas
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria, entre plumizos cerros
y manchas de raídos encinares,
mi corazón está vagando, en sueños...
¿No ves, Leonor, los álamos del río
con sus ramajes yertos?
Mira el Moncayo, azul y blanco;
dame tu mano y paseemos.
Por estos campos de la tierra mía
bordados de olivares polvorientos
voy caminando solo..."*

Situada a los pies del Moncayo, dominando la estepa soriana, Ágreda es la ciudad castellana de la frontera del este por excelencia. Encrucijada geográfica e histórica en la que vino a confluir un



La torre del Royo como proa de Ágreda a los pies del Moncayo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 319-IV

mundo triple (no en vano Ágreda es conocida como la "villa de las tres culturas"), en sus campos se jugó con frecuencia la suerte de la paz en la península ibérica.

A una distancia de 51 km al NE de Soria capital, bañada por el río Keiles, a 929 m de altitud, con 3.412 habitantes y 141,35 km², es cabeza de la Tierra de Ágreda, comarca de transición entre la meseta castellana y el valle del Ebro.



Una visión panorámica desde las murallas del paseo de Invierno.

Aproximación al centro histórico

En la encrucijada



El palacio de los Castejones, símbolo del poder civil, y la torre de la Iglesia de San Miguel, hito románico del cristianismo en Ágreda.



Lugar de encuentro de tres culturas, –árabe, judía y cristiana– Ágreda fue reconquistada por Alfonso el Batallador en 1118, repoblándose con gentes de la sierra soriana, Yanguas, San Pedro Manrique y Magaña en época de Alfonso VII.

El paso de estas tres culturas quedó inmortalizado en el entramado urbano de Ágreda: los árabes levantaron fortificaciones de las que quedan restos de murallas y dos puertas de época emiral. Las calles que conformaban la judería conservan un trazado original. Los cristianos ocuparon el resto de la villa con una morfología característica que aún hoy persiste, con abundancia de edificios religiosos y civiles. Todos los monarcas castellanos de la etapa medieval concedieron a esta villa gran cantidad de privilegios con el fin de mantenerla fiel a

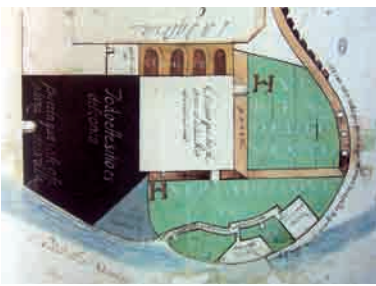
ellos en detrimento de los otros reinos limítrofes. A lo largo de esta etapa es lugar de matrimonios reales (en 1221 se desposa Jaime el Conquistador con Dña. Leonor de Castilla), pactos, reuniones y acuartelamientos. De este pasado glorioso queda todavía un vasto e importantísimo legado cultural que convierten a Ágreda en una importante puerta de entrada a Castilla desde las tierras de Tarazona.

Mención aparte merece la Venerable Sor María de Jesús, ilustre personaje de la vida religiosa de Ágreda. A pesar de que esta hermana concepcionista desarrolló toda su actividad vital dentro de un marco extremadamente cerrado, la Ágreda que la vio nacer y, desde los 17 años, los muros de un convento de clausura. Su encierro voluntario no le impediría convertirse en una de las mujeres más influ-

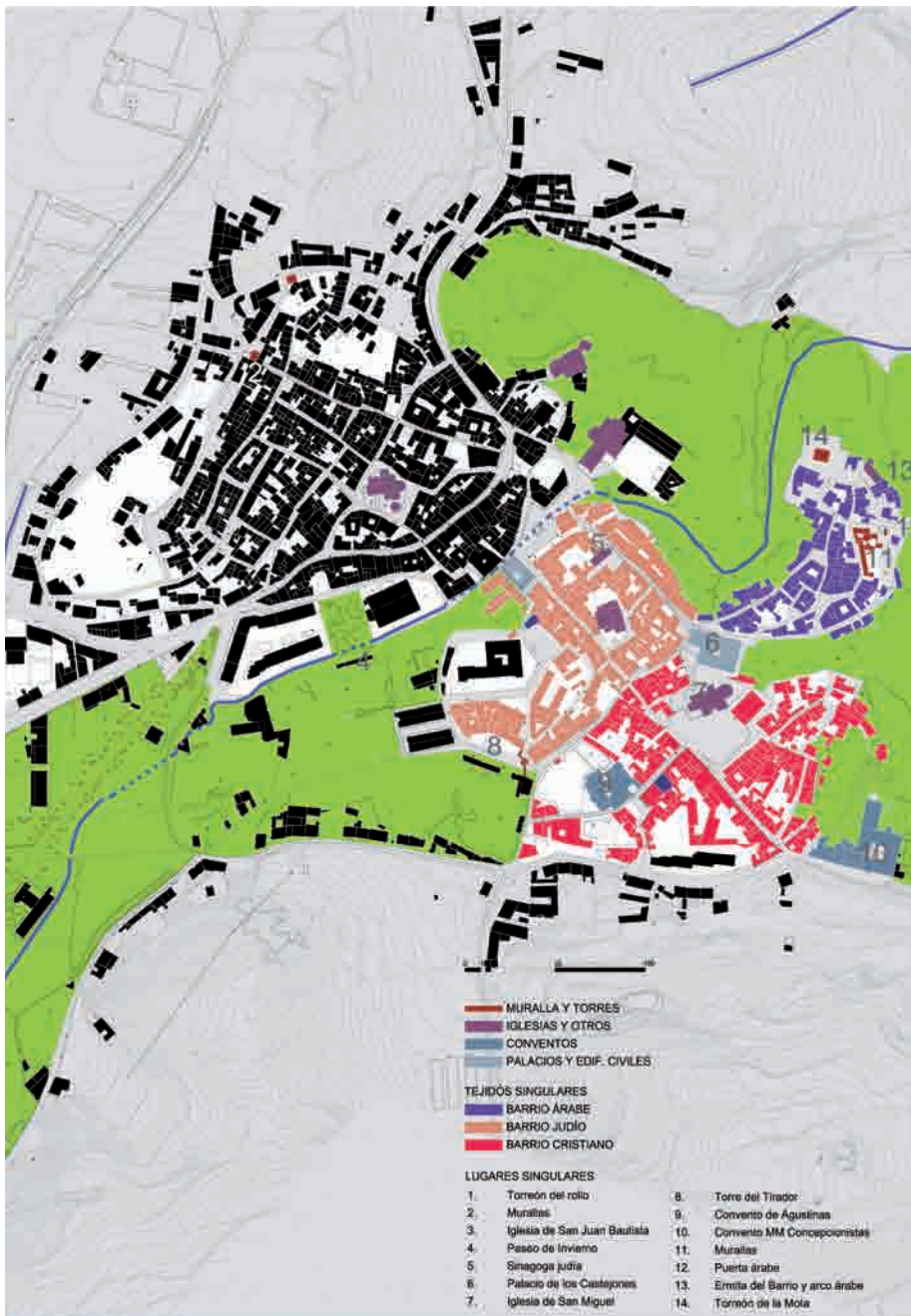
yentes y relevantes del siglo XVII, como lo pone de manifiesto la relación epistolar mantenida con el rey Felipe IV. Su personalidad literaria se plasmó en su vasta obra, destacando "La mística ciudad de Dios".



Ejemplos de arquitectura típica junto a la plaza de San Miguel.



Plano de las huertas y otras dependencias del convento de San Agustín con límites de las mismas, septiembre de 1584, Ágreda. Archivo general de Simancas. M. P y D. XXXIV-40.



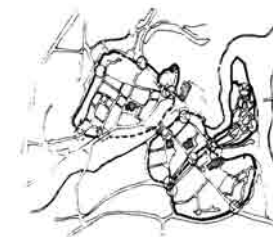
Plano de población, Coello, 1860. Archivo histórico provincial de Soria. B. Auxiliar, V. 35-6.



Plano de Antonio Soler, ingeniero agrareño, 1914. En: SAENZ RIDRUEJO, F.: Celtiberia 81-82 pp. 123-149.



Plano de barrios, 2003. Ayuntamiento de Ágreda. www.aytoagreda.com.



"Ágreda es el único caso de la región que presenta multiplicidad de recintos simultáneos en el tiempo (...). Esta disposición tiene relación con poblaciones del reino de Navarra y su entorno: Pamplona, Estella o Tarazona. (En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

ÁGREDA, MÚLTIPLE Y DIVERSA

La cristiandad, de fuerte influencia aragonesa, dejó salpicada la villa de edificios únicos con mezcla de estilos románico y gótico: la iglesia de dos naves de Nuestra Señora de la Peña, San Miguel y su torre, la iglesia de San Juan o la basílica de los Milagros. Junto a los hitos religiosos, el poder civil erigió sus construcciones (el sólido palacio de los Castejones, el palacio renacentista de la Plaza Mayor); en torno al cual se ubicaron construcciones populares y casas solariegas.

Conviviendo con los ecos sacros del portal de santo Domingo, la calle Vicente Tutor aloja a media altura la Sinagoga de una población judía cuyo más claro exponente lo encontramos en la calle de los Zapateros. Y junto a la Ágreda judía, el arco de Felipe II nos introduce en el trazado del barrio árabe, cuyo recinto encuentra paso también en dos puertas más llamadas Emirales, y en cuyo interior encontraremos una fuente que formó parte de la infraestructura hidráulica, en convivencia con piezas cristianas como la ermita adosada al lienzo o el Torreón de la Mota.

Abajo, la calle Sebastián Logroño, en el barrio cristiano. Dcha; arriba, arco árabe Emiral, puerta sureste del recinto árabe. Dcha. abajo, la Sinagoga, en la calle Tutor; símbolo de la cultura judía.



Bibliografía

HERNÁNDEZ, José, *Historia de Ágreda*. Imp. de Félix Meléndez, Tarazona, 1923.

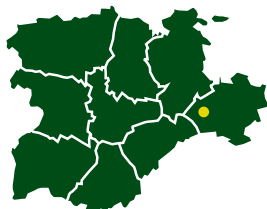
MORENO Y MORENO, Miguel, *Ágreda: Barbacana de Castilla*. Talleres tipográficos de la casa de observación. Soria, 1954.

PEÑA GARCÍA, Manuel, *Historia y arte de Ágreda: compendio*. Monte Carmelo. Burgos, 2004.

RUBIO SEMPER, Agustín, *Fuentes medievales sorianas*. Diputación Provincial de Soria. Soria, 1999.



*"...En la estepa
del alto Duero, primavera tarda,
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!..."*



Berlanga de Duero

La corona del Escalote

Territorio



Panorámica del conjunto de Berlanga de Duero. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

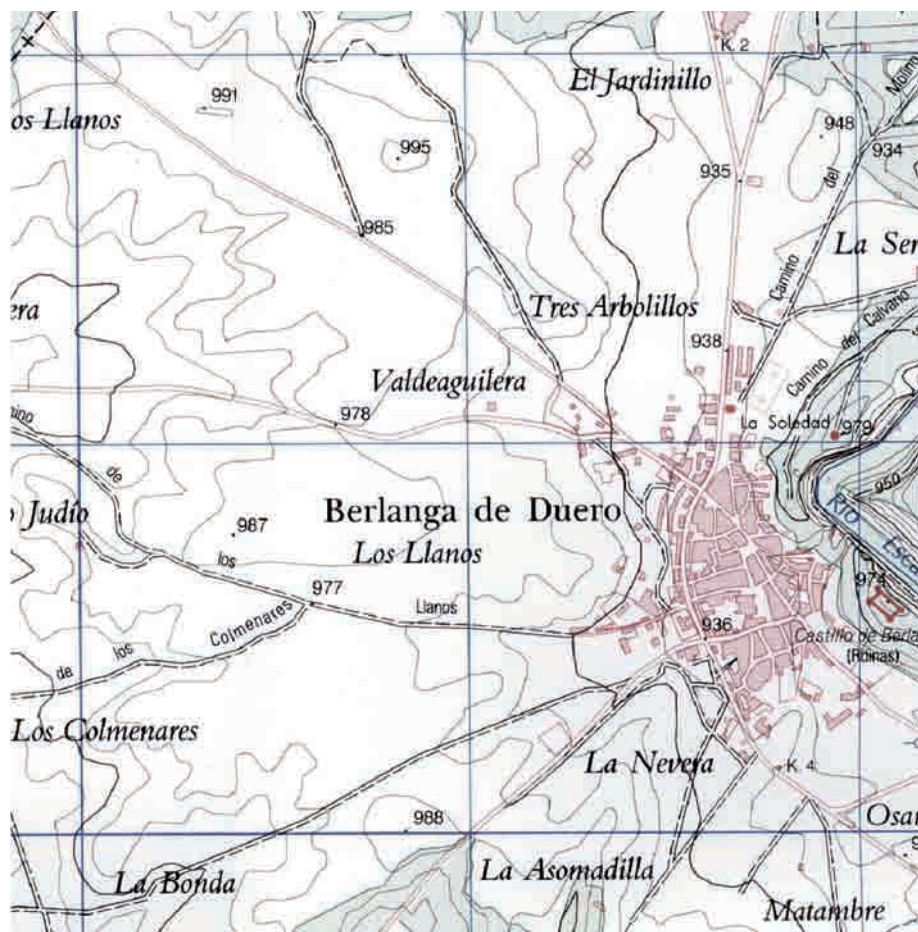
Bordeada por el río Escalote y abrazada por el Duero, acogida por calizas del secundario, coronada por la imponente silueta del castillo que la vigila desde el Coborrón, Berlanga de Duero (922 m sobre el nivel del mar) es paradigma de la población de frontera en la línea trazada por el discurrir del Duero (Gormaz, Osma, San Esteban, Atienza) pasando de manos musulmanas (Galib, Almanzor) a cristianas (Rodrigo Díaz de Vivar) primero, de castellananas a aragonesas más tarde.

"Forma el río Escalote, que corre por el sur de Berlanga, unas hoces de tan inexpugnable corte, que por aquel lado no hay posibilidad de ataque alguno: en una de ellas se asienta aún su imponente castillo medieval, que domina el desmantelado palacio de sus marqueses (...). En la cumbre del tajío aún se distinguen trincheras y pasos excavados en la roca (...) Que fue ciudad ibera no cabe duda, y hasta restos se conservan cerca de ella de castros romanos, desde donde debieron ser combatidos. Por todas estas particularidades, por su proximidad a Numancia y a Titia, según determina Appiano, por su situación del lado de acá del Duero para los ejércitos invasores, y en el riñón de la región arévaca, surge de la inspección ocular de tan fuerte posición el recuerdo de aquella antigua ciudad, tan heroica como combatida. (...) Pero su originaria importancia estratégica se comprende al contemplar el barranco por donde discurre el río Escalote. Nada más suntuoso ni inexpugnable que aquellos acantilados; tajada la roca a pico, imposible atacar los fuertes de la cima (...) En la cima se asienta, a la derecha, el castillo, y a la izquierda se pueden reconocer restos de antiquísima ciudad o fortaleza".

N. SENTENACH, 1914



Murallas y castillo de Berlanga de Duero. La fortaleza establece un diálogo paisajístico con la construcción de la colegiata.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 405-II

Tiene Berlanga también evidencias de un asentamiento judío (uno de los más importantes de la provincia junto con los de Ágreda y Soria) en el barrio que hoy acoge el convento de las Concepcionistas, antigua sinagoga.

Berlanga alcanzaría su esplendor con los Fernández de Velasco, condestables de Castilla y duques de Frías, bajo cuyo mandato se cons-

truyó la Colegiata, el palacio renacentista, un monasterio y un hospital, además de asentar las bases jurídicas y económicas que debían regir en la villa.

Dista 48 km de Soria en dirección Suroeste, y 20 km del Burgo de Osma en dirección a Almazán. En la actualidad cuenta con una población de 1.100 habitantes (5 hab/km²).



Visión panorámica desde el castillo. En primer plano se aprecia el lienzo del palacio renacentista. Entre el caserío emerge la colegiata.

Aproximación al centro histórico

“Berlanga como irrealidad visual” (Ortega y Gasset)

El palmeral místico que soporta las bóvedas de la Colegiata de N.º S.º del Mercado (s. XVI), y la célebre columna palmaria de San Baudelio de Berlanga (s. X), ubicada en un paraje cercano.



CUATRO ERMITAS

Berlanga de Duero posee una buena colección de pequeñas edificaciones religiosas dispersas en el entorno.

La ermita de la Soledad (siglo XVI, Martínez Frías la ubica en el segundo cuarto) responde a la tipología de humilladero. Es una pequeña edificación sita a las afueras del núcleo, de planta cuadrangular y bóveda octopartita que descansa en ménsulas gallonadas. Por fuera se muestra un aparejo de mampuesto tosco y un doble ingreso en arco de medio punto protegido por un pórtico. Su construcción se debe al asentamiento de la cláusula en la villa, una de cuyas órdenes era edificar una pequeña capilla u oratorio en cada antigua parroquia de Berlanga.

La Carrascosita (siglo XVIII) se encuentra en la carretera de Soria, a dos leguas del núcleo. Hay evidencias de culto ya en 1715, aunque el

edificio data de 1745. A finales del XIX Bedoya se refiere a la virgen que alberga, señala que cuenta con cofradía propia y que con ella se celebra procesión en romería hasta la colegiata de Berlanga.

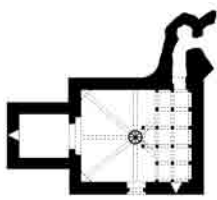
En el antiguo hospital de San Antonio (del que queda un arco adosado a la fachada sur, donde figuran los escudos de los señores de Berlanga –los Tovar y los Enríquez–), frente a la puerta de Aguilera que da paso al recinto amurallado, encontramos la Ermita de las Torres, antigua capilla del conjunto. Su retablo barroco alberga la imagen de Nuestra Señora de las Torres.

En la carretera que nos lleva a San Baudelio (dirección Medinaceli) se alzan las ruinas de Paredes Albas, restos de la iglesia que formó parte de un antiguo convento dedicado a San Francisco que data del siglo XVII, y que aprovechó una antigua ermita emplazada en tal lugar,

manteniéndose en la cabecera las trazas góticas. De sabor renacentista, el exterior muestra aparejo de mampostería y sillería bien escuadrada en los contrafuertes. Según Martínez Frías la fundación se debe a don Íñigo Fernández de Velasco y doña María de Tovar, patrocinadores también de las obras de la colegiata.

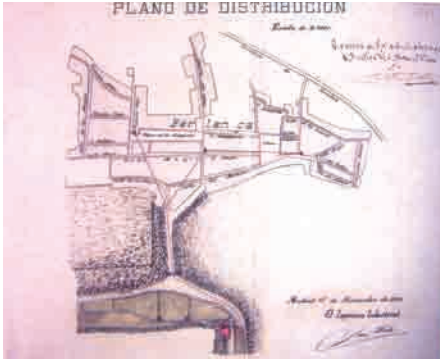
Las ermitas de la Soledad (junto al rollo gótico) y las Torres (en el antiguo Hospital de San Antonio), ambas extramuros.



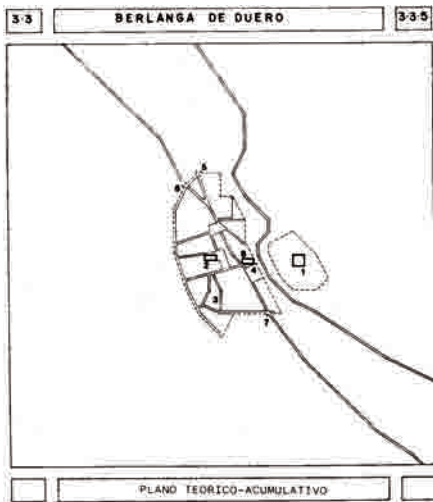


ERMITA DE SAN BAUDELIO DE BERLANGA

Eremitorio de monjes cordobeses, la construcción data del siglo X y condensa en un pequeño e insólito espacio la mezquita, el palmeral del edén y la iglesia cristiana direccional. Su célebre soporte central alberga una cámara de descarga cuyo uso se desconoce. Se encuentra en dirección Caltojar, siguiendo la SO-152.



Plano general de distribución de energía eléctrica en Berlanga de Duero a partir del molino "Puerta de la Hoz" situado sobre el río Escalote. Luiz Wirtz, ingeniero industrial. Madrid, 1901. (Archivo Histórico Provincial de Soria, caja 18.086-4, pág. 384).



TOPONIMIA

1: Castillo. 2: Colegiata. 3: Judería. 4: Mercado. 5: Puerta del Postigo. 6: Puerta 8: Nuestra Señora del Mercado.

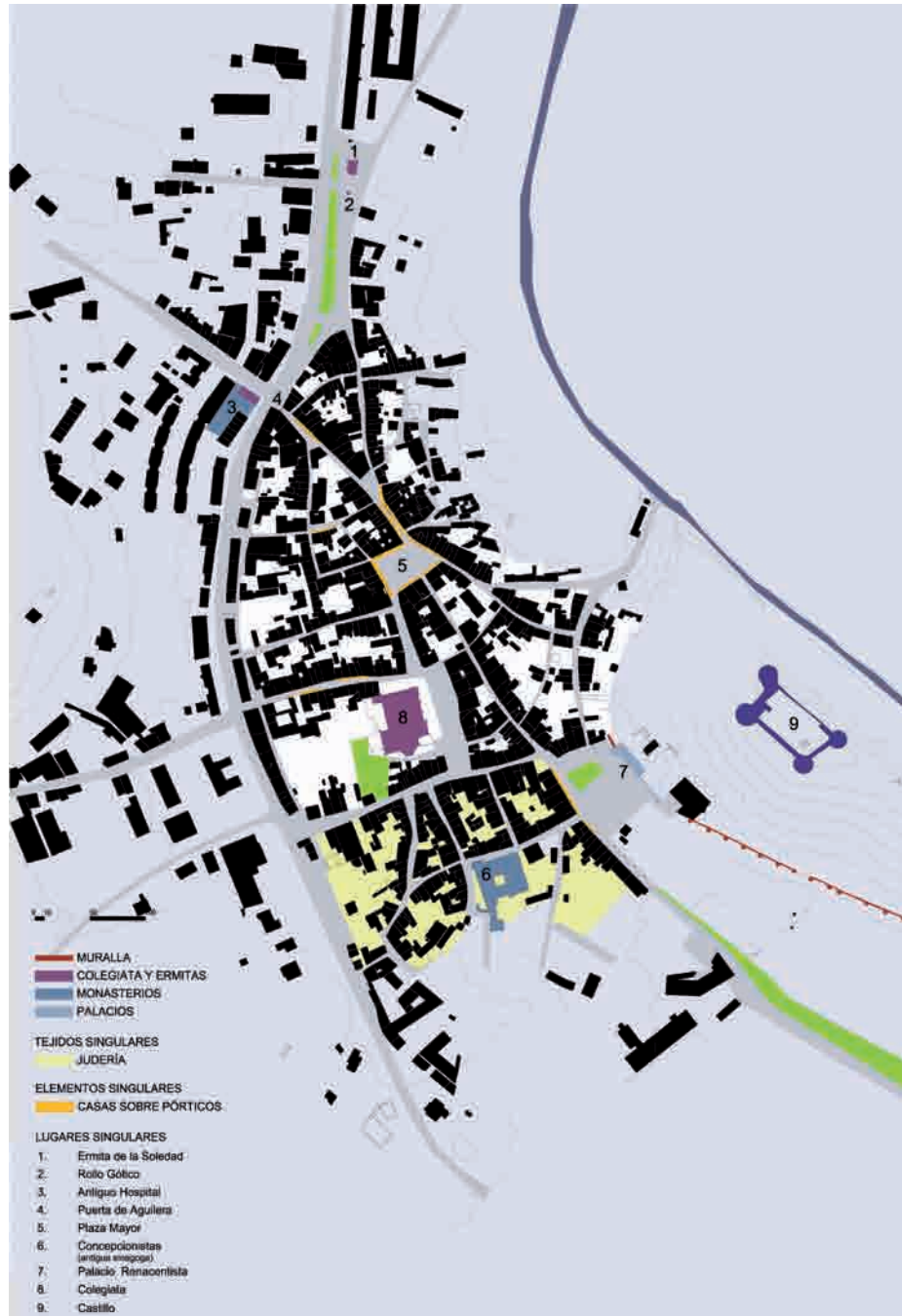
VIDAURRE JOFRE, Julio. *Ciudad y arquitectura medievales. Morfologías Imaginarias en Castilla y León.* COAM, Madrid, 1990.

LA BERLANGA DE ORTEGA

La puerta de Aguilera, única conservada del recinto amurallado, da paso al interior de la villa en calle porticada hasta la Plaza Mayor, una de las más bellas de la provincia. De esta plaza irradian varias calles: destaca la calle Real, que reúne magníficos ejemplos de arquitecturas blasonadas, viejos palacios y la primera casa de los Tovar, duques de Frías, que recibieron el señorío a la muerte de Rodrigo Díaz de Vivar; otras calles nos llevarán a la ribera del Escalote –lugar de recreo y celebración vecinal– o a los pies de la Célebre Colegiata, donde reposan los restos de Fray Tomás

Aproximación al tejido urbano

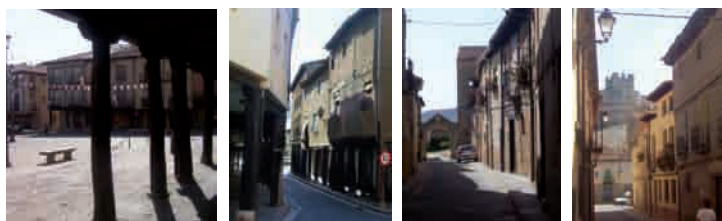
Berlanga, fronteriza y medieval



de Berlanga, consejero real y descubridor de las Galápagos.

Bajo la silueta imponente del castillo se alza el lienzo del palacio renacentista de los condes- tables de Castilla los duques de Frías; y a tan

sólo unos metros, el barrio de la Yubería mues- tra una vez más de la coexistencia pacífica de religiones en la región. Sobre la antigua sina- goga se levanta hoy el convento de las Con- cepcionistas.



Pórticos en las calles aledañas a la puerta de Aguilera y la Plaza Mayor, y un detalle de la misma / la judería, vigilada de cerca por el castillo.

Bibliografía

GOIG, Isabel y LAHOZ, Leonor, *Ermitas de Berlanga de Duero*. Art. publicado en ARE-VACOS n.º 12.

JIMÉNEZ CARABALLO, Francisco J., *Cristianos, Judíos y Moros en Berlanga de Duero durante la Baja Edad Media...* Centro de Estudios Sorianos. Soria, 2004.

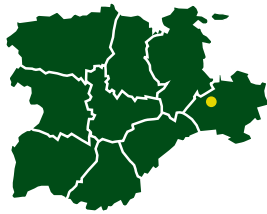
LORENZO CELORRIO, Ángel. *Compendio de los Castillos Medievales de la provincia de Soria*. Diputación Provincial. Soria, 2003.

MARÍAS FRANCO, Fernando, *La casa de los duques de Frías en Berlanga de Duero y el palacio villa del s. XVI*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1979.



*“Por tierras de Sigüenza y Berlanga de Duero,
en días alanceados por el sol, he hecho yo (...)
un viaje sentimental”*

ORTEGA Y GASSET en El Espectador



“Donde Almanzor perdió el tambor”

Territorio



Panorámica del conjunto de Calatañazor.
(Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Ciral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

Moteada de sabinas centenarias sobre el áspero relieve calizo, la tierra roja del Burgo se hunde en profundas hoces hacia el río Milanos, dominado por un lienzo del siglo XII y el XIII que ampara el núcleo de Calatañazor. Esta tierra da cobijo a una interesante población alada, origen etimológico de esta y otros nodos del entono: Calatañazor fue Voluce –buitre– en época romana y su nombre actual puede venir de Calat Nassurt o nido de águilas; también pudiera significar Castillo de Azor.

Desde el puente del Río Milanos los restos de una calzada romana llevan hasta el antiguo enclave, que domina sobre el risco la esplanada hoy peinada de trigales del conocido como "valle de la Sangre", porque en él bien tuvo lugar la batalla donde el caudillo Almanzor "perdió el atambor":

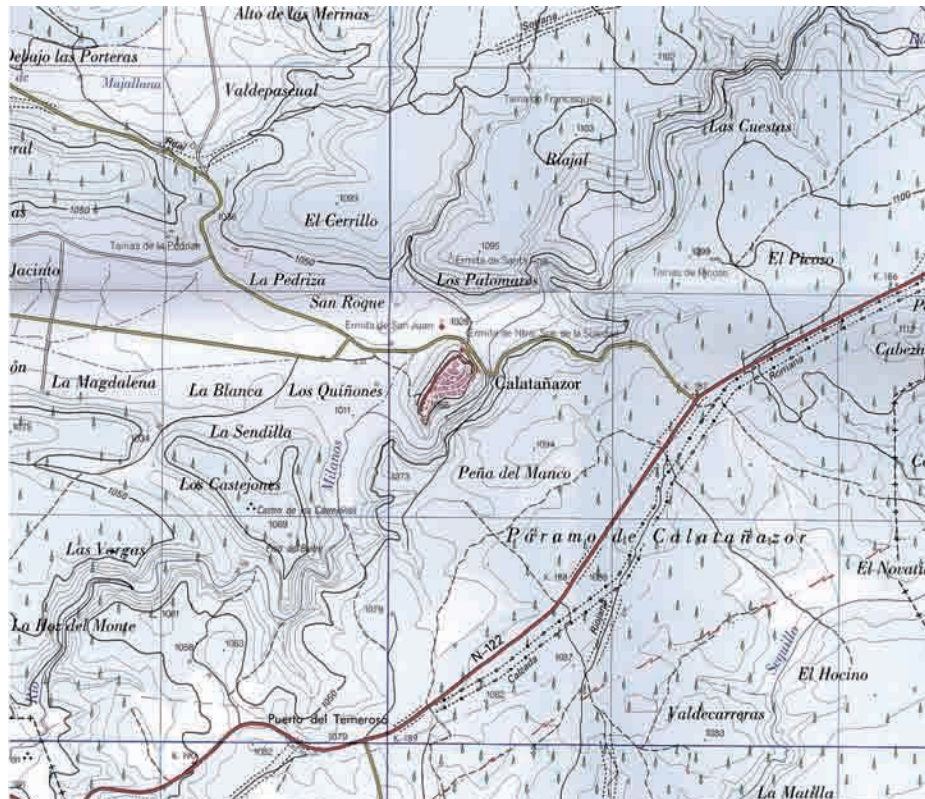
"La última campaña de Almanzor contra la España cristiana tuvo lugar a comienzos del verano de 1002, y estuvo dirigida contra el territorio de La Rioja, dependencia del condado de Castilla.

Avanzó hasta Canales y alcanzó el Monasterio de San Millán de la Cogolla, que fue saqueado. Al regreso de esta campaña la muerte vino a poner término a su prodigiosa carrera de batallador.

Por entonces contaba ya más de sesenta años. El "Amiri", sabía que su fin estaba próximo y multiplicaba su piedad. La leyenda nos dice que, a petición suya, sus hijas cortaron en una pieza de tela, comprada con el producto de sus fincas personales, la mortaja que había de envolver sus restos mortales antes de la inhumación. Se dice que guardaba celosamente, para que le cubriera la tumba, el polvo de los vestidos que usaba cuando hacía la guerra santa.

A su regreso a Medinaceli con su ejército, tuvo que hacerse llevar en litera a lo largo de un penoso viaje de dos semanas.

Llegado por fin a la plaza fronteriza, expiró, al cabo de algunos días, la noche del 10 al 11 de



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 349-III

agosto de 1002 (27 de ramadán 392). (Los datos precedentes son tomados de Ibn al-Jatib). Según Lucas de Tuy (Apend. Dozi Rech. I), el día de la derrota de Almanzor en Calatañazor, "una especie de pescador gritaba con una voz lamentable a orillas del Guadalquivir, ora en caldeo (es decir en árabe), ora en Español: "En Canatanazor/perdió Almanzor/el atambor". Lo que significa: en Calatañazor perdió

Almanzor su timbal o su sistro, es decir su alegoría. Los bárbaros de Córdoba venían hacia él, pero en cuanto se acercaban, se desvanecía, para reaparecer en seguida en otro lugar repitiendo la misma lamentación".

De: Lévi-Provençal, M. *Historia de España*, dirigida por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. 1950

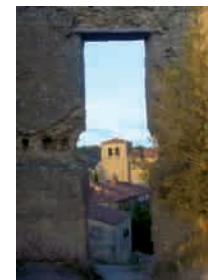


Panorámica del núcleo urbano desde el castillo y la sombra de éste sobre el cerro, y detalle del bastión norte de la muralla.

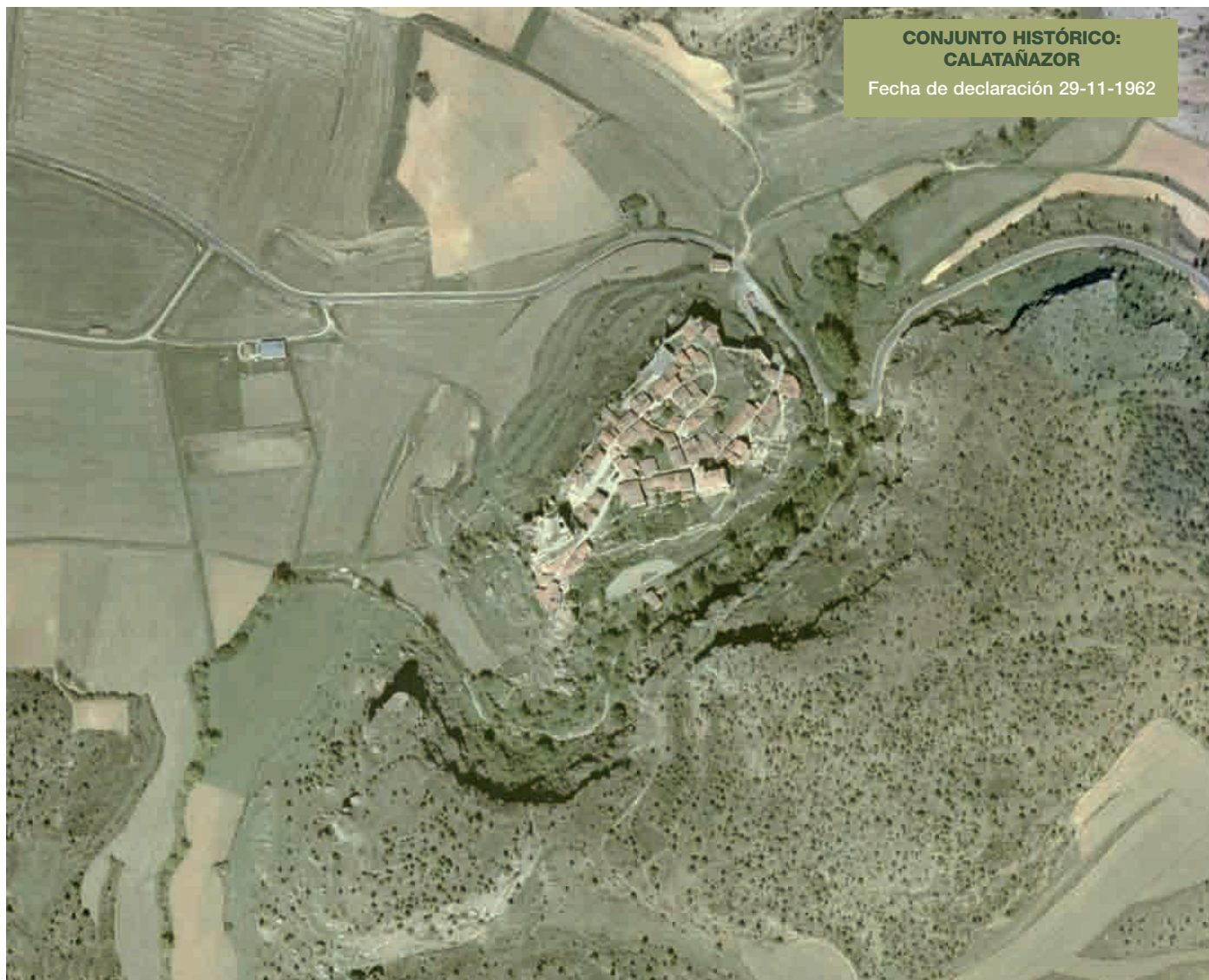


Aproximación al centro histórico

“...Y de pronto en un recodo a la izquierda, lo increíble: Calatañazor...”
(J. Marías)



La torre de la iglesia de Nuestra Señora, de trazas góticas, desde las ruinas del castillo.



CASTILLO Y MURALLAS DE CALATAÑAZOR

La primera construcción del castillo de Calatañazor, hoy arruinado pero en estado consolidado, data del siglo XII, aunque fue reformado en el siglo XIV.

También conocido como Castillo de los Padilla, sobreviven algunos lienzos y parte de la torre del homenaje de mampostería y sillería de refuerzo en las esquinas. En ésta encontramos indicios de aparejo árabe y un ventanal gótico. El antiguo patio de armas se abre hoy al caserío en forma de plaza porticada, presidida por los restos de la torre del homenaje y el rollo jurisdiccional o picota, símbolo del poder real y señorial sobre la población.

Por el lado noroeste, el más sensible de la fortaleza, cuenta con un foso, mientras que por el

valle de la Sangre la propia altura de los riscos ofrece una protección suficiente.

Entre los ilustres propietarios del castillo son dignos de mención María de Molina, adelantada de Castilla; el linaje de los Padilla (de quien toma el nombre) o los duques de Medinaceli.

La población está fortificada, de la muralla se conservan lienzos en el noroeste y sur, tambores y una pequeña puerta. La construcción originaria data del siglo XII y alcanzaba en algunos tramos los 18 metros de grosor.

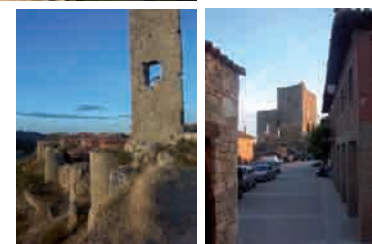
Bajo el castillo existe una sepultura triple excavada en roca, fechable a partir del siglo X.

Cabe hacer mención al paisaje que se extiende a los pies del castillo, salpicado por la leyenda y escenario de refriegas entre musulmanes y cristianos, donde puede contemplarse el paraje conocido como Sabinar de Calatañazor, inte-

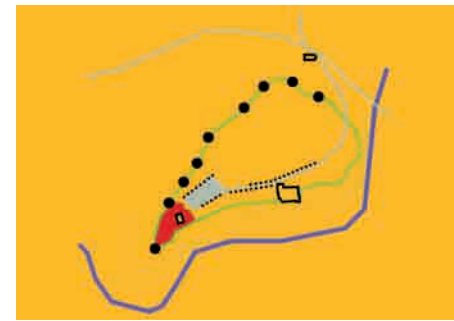
grado en la red de espacios naturales de Castilla y León y considerada una auténtica reserva boscosa única en la península.



Algunas imágenes del castillo y las murallas en el estado actual.



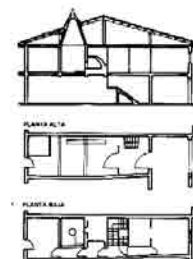
“...por las calles polvorientas y empinadas de Calatañazor...” (Espínas)



Esquema del recinto. El nuevo núcleo urbano (trasladado desde el cerro cercano de Voluce) adquiere una forma alargada que responde al asentamiento sobre una muela bordeada por el Milanos. El lienzo más desprotegido se dota de un sistema de cubos que cosen la muralla hasta llegar a su punto más alto, donde se encuentra el castillo. Sobre su torre del homenaje se controla todo el valle y los cerros cercanos. Las construcciones se agrupan en torno a una calle principal porticada trazada en línea de nivel hasta la explanada de armas, luego convertida en plaza urbana.



Plano tomado de la cartografía utilizada en el proyecto de consolidación del castillo y murallas (A. BASTERRA y F. COBOS, 1997). Se marcan las zonas de exploración-actuación sobre el trazado de la muralla.



Tipología de tierra de Pinares, según Feduchi. (Tomado de: VV.AA.: Atlas de España, vol. II. Ed: Aguilar, Madrid, 1993).



CASAS PINARIEGAS

En Calatañazor encontramos paradigmáticos ejemplos de la tipología de vivienda tradicional de Tierra de Pinares, de entramado de madera y barro, también piedra, eventualmente porticadas, características por la construcción de sus chimeneas cónicas cubiertas a teja partida y rematadas con chapitel de plomo.



Tejados y chimeneas cónicas en el frente sur y viviendas porticadas en la subida al castillo.

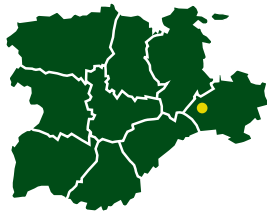
Bibliografía

- CARPINTERO, Heliodoro, *Calatañazor*. Publicaciones españolas. Madrid, 1955
- GARCÍA VALENCIANO, Juan José, *Calatañazor, donde el silencio es historia*. Ingrabel. Soria, 1992.
- GÓMEZ SANTA CRUZ, Julio, *El poblamiento hispano-romano del área de Calatañazor y la equivocada ubicación de Veluca-Vóluce en los Castejones*. Hispania Antigua. Revista de Historia Antigua n.º XV. pp.7-15. 1991.
- NOGUERA, Alfonso, *Calatañazor, tras los pasos de Almanzor*. Clío nº 12. pp. 69-71. 2002.



"El mejor espectáculo del mundo, esta tarde, en Calatañazor, desde la altura del castillo en ruinas, la poderosa danza de los buitres en primer término, su vuelo recortado sobre el fondo, allá abajo, del campo inmenso batido por el sol..."

ESPINÁS



El Burgo de Osma

Historia de tres ciudades

Territorio



Panorámica del conjunto de El Burgo de Osma, con el recinto catedralicio en primer término. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir: Oiral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

En tierras marcadas por el paso del Cid, entre vegas, pedrizas, dehesas y altozanos, a unos 900 metros de altitud, se sitúa el Burgo de Osma. Como afirma Jesús Alonso Romero, ni altiplanicie soriana ni Ribera del Duero, el paisaje es síntesis entre la geografía de la vieja Castilla, la montaña rocosa y el reposado valle. El solar del Burgo de Osma queda determinado entre los ríos Abián y Ucero. Este último pasa por la puerta de San Miguel, entrada al recinto amurallado, trazando una fértil vega, recibe el agua del Abián bajo la atenta mirada del castillo de Osma y bordea el cerro de la antigua Uxama antes de morir en el Duero.

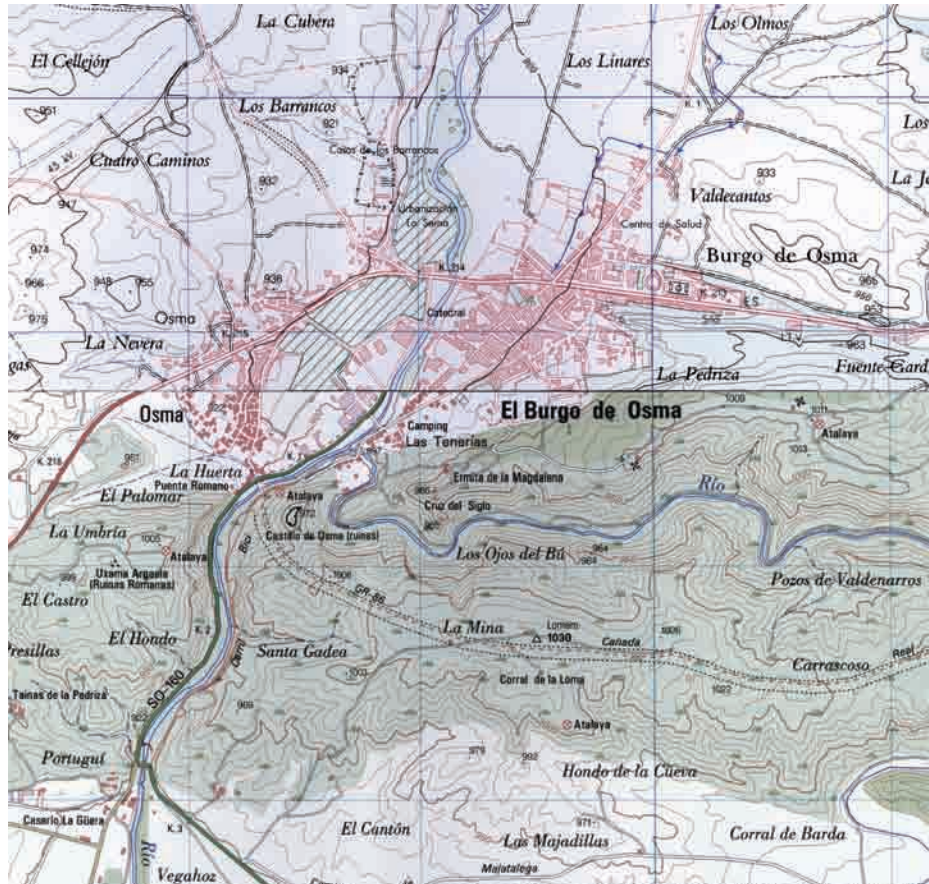
*"Oíd,
oíd como suena el agua
cuando desliza su espejo
entre los peñascos duros,
entre los sauces silentes..."*

JOAQUÍN SORIANO ROMERO, "Josoro", al Ucero a su paso por el Burgo de Osma Uxama fue ciudad celtibero-romana, origen del Burgo de Osma, y se mantuvo protegida por el cerro hasta que la población visigoda fue abandonando la cima para asentarse a sus pies, aún en la orilla derecha del río, fundándose la Osma actual. De esta época datan los primeros documentos que hacen referencia a la capitalidad episcopal, apareciendo la firma de Juan Oxomensis Episcopus en el concilio de Toledo el año 597.

Con la crisis del mundo visigodo y la conquista musulmana la sede episcopal se trasladó a las montañas cántabras, quedando Osma en tierra de nadie hasta que el año 912 fuera recuperada por García I de León, iniciando el conde Gonzalo Téllez la repoblación. Abderramán III incendiaría aún Osma por dos veces, los años 933 y 939.



La silueta calimeña del Burgo de Osma, donde se distinguen el Castillo y la torre de la Catedral.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 311-I,II,III y IV

Tras la toma de Toledo, con Osma ya dentro del reino de Castilla, el Obispo Pedro de Bouges, de formación cluniacense (que fomenta la meditación en la tranquilidad y el sosiego) fijó su residencia fuera de Osma, en el espinar donde, según la tradición, se había aparecido la Virgen a un pastor. Sobre un templo levantado por tal motivo, Pedro de Bouges instaló su cátedra el año 1101 e inició las obras de la nueva catedral.

La construcción arracimó en torno a ella a una población considerable de artesanos, canteros y clero catedralicio, y se convirtió en lugar de peregrinación con la fama de santidad del obispo restaurador. Así nacería el Burgo de Osma.

Hoy el Burgo cuenta con una población de 5.068 hab. (INE 2005), es villa declarada de interés turístico en 1962 y conjunto histórico artístico desde 2003.



La Catedral y el recinto amurallado del Burgo de Osma a la ribera del Ucero. Al fondo, el castillo defensivo de Osma y el cerro de Uxama, donde se ubicó el origen del núcleo.

Aproximación al centro histórico

Villa y ciudad, catedral y castillo



La catedral de El Burgo de Osma, en la plaza porticada de San Pedro, sede de las actividades de la villa hasta la construcción de la Plaza Mayor, sita extramuros junto al hospital de San Agustín.



Tras la reconquista de la ciudad de Waxsima (Uxama cristiana), que había gozado de esplendor durante el Alto Imperio Romano (siglos I a III d.C.) y había sido tomada por los árabes, la población comenzó a asentarse al pie del cerro, en Osoma, a la vez que la construcción del castillo sobre la antigua colina.

El *Corpus de castillos medievales de Castilla* (VV.AA. Bilbao, 1974) hace mención al origen musulmán de la fortificación, y Mario Huete, de acuerdo con ello, apunta que pudo existir ya en el siglo X una pequeña fortificación cristiana con la restauración del conde Gonzalo Téllez.

Realizado con mampostería y sillarejo, puede apreciarse la reutilización de materiales de origen romano como pilastras, columnas, cornisas, o sillares (lo encontramos de forma clarividente en la llamada Torre del Agua, situada al norte junto al río y vigilando el puente sobre el Ucero).

El Castillo presentaba triple fortificación, siguiendo las curvas de nivel del macizo sobre

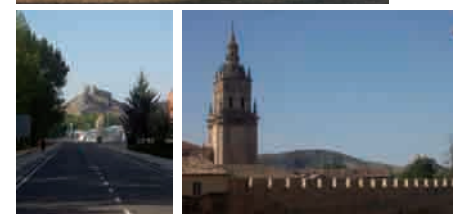
el que se asienta. En la muralla interior encontramos evidencias de una puerta coronada con arco de herradura como la que da paso al fuerte de Gormaz.

La torre del homenaje, de buena sillería en sus esquinas, se inserta en el lienzo oeste, así como una torre más pequeña en el segundo recinto.

Tres atalayas vigilan la fortificación inscribiendo una red visual sobre el paisaje: la de Uxama, vigilando el valle del Ucero por el oeste, de sillarejo y planta anular; otra situada junto al vértice Lomero, al sur del castillo, más elevada que la anterior, controlando el vado del Duero; la tercera se encuentra al este, en Valdenarro, vigila el camino que viene de Numancia y el valle del Abián, que viene a encontrarse con el Ucero algo más abajo.

Tras los asedios sufridos durante los siglos X y XI por el pueblo musulmán, el Obispo Pedro de Bouges levantó la nueva sede diocesana en un arrabal de la ciudad, dando lugar a lo que hoy

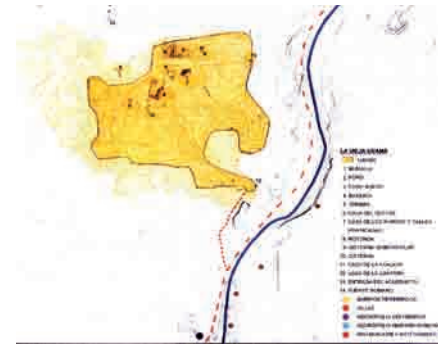
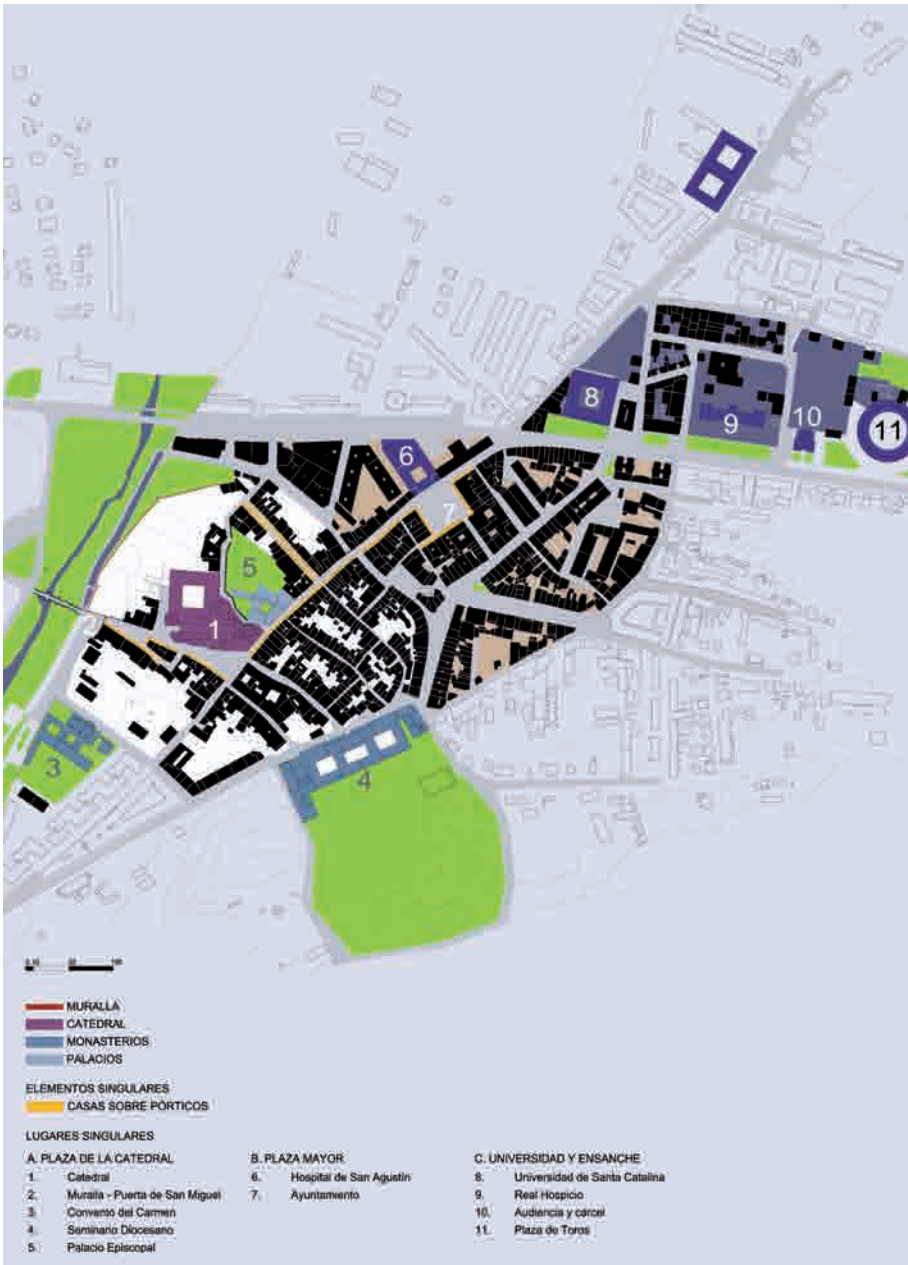
se conoce como Burgo de Osma y que también se fortificó, por orden del Obispo Pedro de Montoya, alcanzado el siglo XV.



El Castillo de Osma, imponente sobre el cerro. A la derecha, sobre un macizo, la atalaya que señala el emplazamiento de la antigua Uxama. / Vista del Castillo desde Osma y panorámica del mismo con la fortificación del Burgo de Osma en primer plano, envolviendo el complejo diocesano iniciado por Pedro de Bouges.



Uxama, Osma y El Burgo de Osma, 1788.
Juan López Corvalán. Descripción Histórica del Obispado de Osma, tomo III, pág 298.



La vieja Uxama, junto a Via Asturica-CaesarAugusta y el río Ucero / Osma y la génesis del Burgo de Osma, como zona conventual y catedralicia / Detalle de la Ciudad Medieval (XI-XV) / Expansiones extramuros (universidad de Santa Catalina-1541, Convento de San Salvador-1595, Ayuntamiento-1573).

Interpretación del desarrollo urbano del Burgo de Osma, 1997.
Dir: ÁLVAREZ MORA, Alfonso. Fundación las Edades del Hombre.

LA CALLE MAYOR, EJE DE DESARROLLO URBANO: DEL BARRIO DIOCESANO A LA UNVIERSIDAD Y EL ENSANCHE

“El desarrollo del Burgo se produjo teniendo como referencia la Catedral, en el entorno de la cual se materializó una plaza, espacio aglutinante y polo de atracción religiosa” (en palabras de Jesús Alonso Romero). A pesar de no encontrarse en su centro geométrico, la Plaza de la Catedral fue el espacio más importante del Burgo de Osma, y junto a ella se edificaron viviendas con la tipología característica de soportal comercial.

Fuera de las murallas que encerraban la villa se construyeron edificios como el Hospital de

San Agustín o la Universidad de Santa Catalina que, si bien no formaron barrio de forma inmediata, acabarían arropados por la trama urbana. El agotamiento del espacio intramuros en el siglo XVI llevó a ampliar el trazado en el arrabal de Santo Domingo, y la falta de espacio tras la Catedral (ocupado por la capilla Palafox) llevó a construir una nueva plaza (donde se situó el consistorio) junto al Hospital (siglo XVIII). La urbanización sistemática del entorno de la Universidad llegaría a finales del siglo XIX, ubicándose allí la audiencia, la cárcel o la plaza de toros.

La calle Mayor, eje urbano porticado que comunica la Plaza de San Pedro, la Plaza Mayor y la Universidad de Santa Catalina.



Bibliografía

ALONSO ROMERO, Jesús, *El Burgo de Osma*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1997.

——— *El Burgo de Osma: historia urbana*. Ingrabel. Soria, 1992.

ÁLVAREZ MORA, Alfonso [dir.], *El Burgo de Osma: Interpretación de su Desarrollo Urbano*. Fundación las Edades del Hombre. Valladolid, 1997.

GARCÍA MERINO, Carmen [et. al.], *Historia de El Burgo de Osma*. Ayuntamiento del Burgo de Osma. El Burgo de Osma, 2001.



Bodegas y edificaciones anejas de adobe en Osma.



Langa de Duero

El torreón del Duero

Territorio



Panorámica del conjunto de Langa de Duero (cortesía de Asociación Tierras Sorianas del Cid).



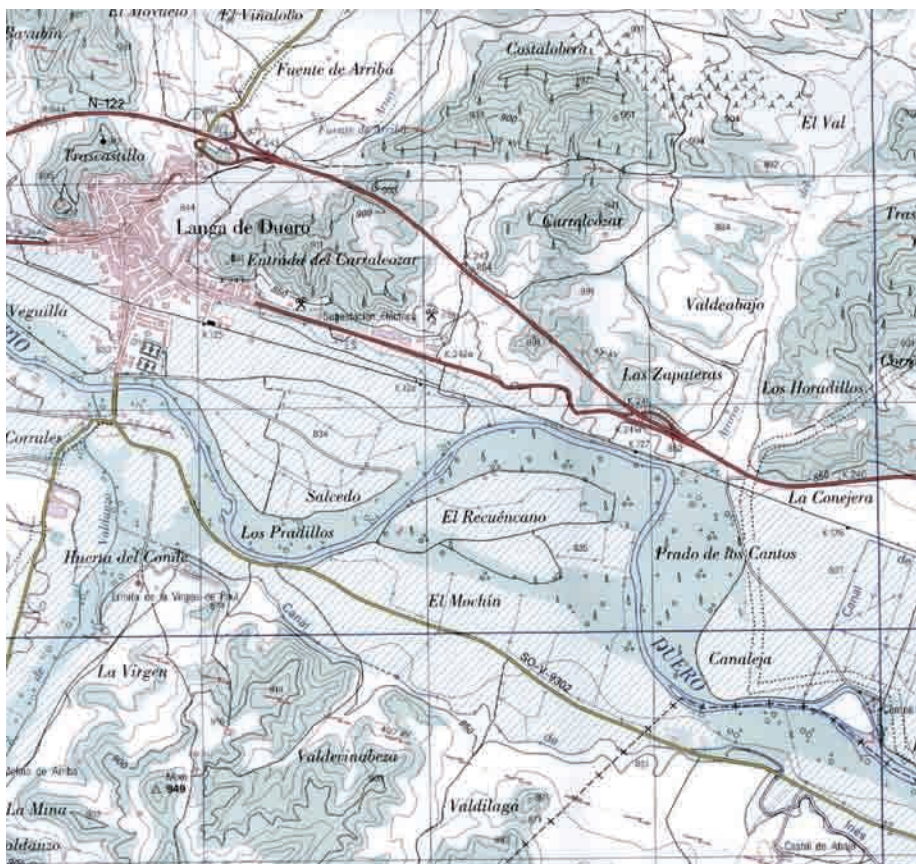
Una tierra fértil, como un oasis en el desierto, se extiende en verde alfombrado a los pies de la muela sobre la que se recorta la silueta del torreón de Langa de Duero. Las viñas tapizan la ribera, y las bodegas excavadas en la roca calcárea guardan silentes el precioso vino "flojito, espumoso, acidillo, y permite ingerir considerables cantidades sin que se trastorne la crítica de la razón pura", en palabras de Gaya Nuño recogidas por Isabel Goig. El vino es parte de la tradición y reunión de vecinos, conservándose en buen estado algunos lagares y bodegas que datan del siglo XVII.

Langa es también tierra de cereales, y tuvo hasta siete molinos funcionando a la vez gracias al discurrir del Valdanzo, afluente del Duero en estas tierras.

De Langa de Duero han escrito los clásicos: Estrabón se refiere a ella como Segontia Lanka, de la que se han encontrado monedas. También Apiano, Plinio o Diodoro Sículo. Más tarde, ya en época medieval, Langa aparece recogida en las crónicas que refieren la donación de la villa en señorío a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid.

La torre que preside la muela es en realidad parte del pequeño castillo situado en lo alto del pueblo, que tuvo una importante función defensiva durante la contienda entre musulmanes y cristianos. En ella estuvo retenido el duque de Medina Sidonia, hermanastro de la reina Leonor de Castilla, y hermano del almirante de Castilla. La leyenda cuenta que logró escapar gracias a la generosidad de los vecinos de Langa de Duero, que le cedieron una cuerda.

En el término de Langa se contabilizan dos desdoblados, el del Oradero en el lugar donde aún



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 376-I

se levanta la ermita del mismo nombre y el de las Quintanas, donde se mantienen algunos restos.

Existe una curiosa tradición en torno a la gaita, que alcanza su máxima celebración en San Miguel, el 29 de Septiembre. Reza un dicho popular:

"Somos gaiteros de Langa, el Velilla y el Medrano: el Velilla no ha venido y el Medrano ha quedado en casa malo".

El ayuntamiento de Langa agrupa a los de Alcozar, Bocigas de Cereales, Valdanzo, Valdanzuelo y Zayas de Torre y cuenta con 618 habitantes censados. Hoy basa su industria en el regadío y el cereal, además de la producción de vino con Denominación de Origen. Hay algo de ganadería (cabezas de lanar y porcino), fábrica de muebles, serrería y tres talleres mecánicos, además de un completo abanico de servicios del sector terciario.



La torre del homenaje, proa del núcleo de Langa que vigila el puente romano sobre el Duero.

Aproximación al centro histórico

Lanka, o el lecho del río



Visión del conjunto de Langa de Duero desde la calle real. Bajo la silueta del torreón emerge la Iglesia de San Miguel, patrón del pueblo.



VIGÍA DEL DUERO

Como Alcozar, San Esteban de Gormaz o Gormaz la fortaleza de Langa fue clave en la contienda entre cristianos y musulmanes. La torre se alza orgullosa sobre una muela repleta de subterráneos, vigía y defensa del puente de doce arcos que salva el Duero a sus pies. Es presumible que esta construcción actual data del siglo XVI, ya que en la entrega de la villa al Cid-Rodrigo Díaz de Vivar no se hace mención alguna al castillo.

Maribel Navarro y Ángel Almazán aportan algunos datos sobre el fuerte. La fábrica, de sillaría, alcanza un espesor de dos metros y una altura de casi veinte, y se corona con una serie almenada en buen estado de conservación, donde aún se aprecian aperturas en aspillera y restos de matacán sobre el acceso. Contaba con

puerta levadiza, hoy sustituida por una reja, y aljibe trapezoidal rupestre. Se conservan además algunos restos del recinto defensivo.

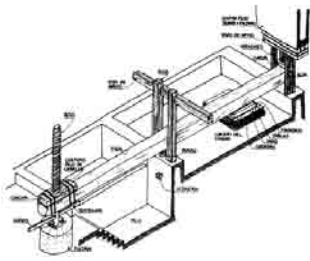
En las inmediaciones de Langa existe un rico patrimonio arqueológico que arranca con el des poblado del Oradero, donde se han encontrado evidencias de un asentamiento celtíbero que bien pudiera ser el origen de la población. Por otra parte, en la campaña de excavaciones arqueológicas llevada a cabo por Blas Taracena en 1928 en un área próxima al puente medieval se descubrieron un conjunto de viviendas de adobe y habitaciones rupestres exentas de defensa, y varias monedas que dan testimonio de la importancia de este asentamiento.

Por último, Guillermo García, que apunta que este núcleo era el antiguo *Segontia Lanka* al que se refirieron los clásicos, sugiere además algún

tipo de relación entre los topónimos de Langa de Duero y Berlanga de Duero.

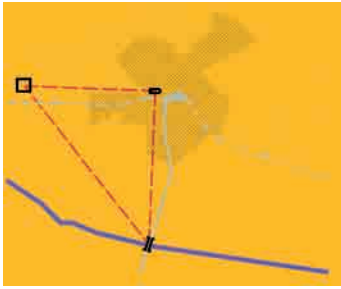


Arriba; el puente medieval sobre el Duero, donde se cobraba portazgo. Abajo; bodegas y otras infraestructuras vitivinícolas a los pies del torreón.



LAGAR (Fuente: C.N.I.C.E.-M.E.C.)

Mecanismo ubicado normalmente en el interior de las bodegas o en construcciones específicas, permite prensar la uva para la obtención del mosto. Pesada y apilada, la uva se deposita sobre la pila. Al girar el husillo se levanta la piedra tirando de la viga hacia abajo, presión que se transmite al castillo y que se mantiene durante un día completo. Tras el desmontado, la operación se repite hasta cuatro veces, obteniendo de cada prensado calidades distintas de vino.



EL CASTILLO, LA IGLESIA Y EL PUENTE
Nodos visualmente identificables de control defensivo, religioso y comercial.



Plano tomado de la cartografía de las NNSS del municipio, p. 09/15, 1995.



Pórticos en la calle Real.



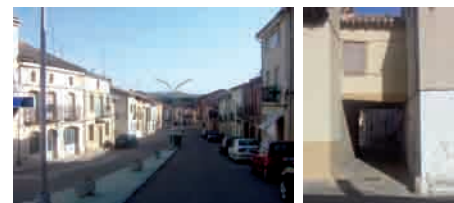
Aunque hay suficientes evidencias de un asentamiento celta y luego visigodo, es de suponer que en Langa existiera ya un núcleo cristiano consolidado a principios del siglo X. El castillo, sin embargo, dataría de los siglos XV o XVI, al no referirse su existencia en la entrega de la villa a Rodrigo Díaz de Vivar. Sí constan fuentes documentales, no obstante, que refieren la presencia de una aljama hebrea a finales del XV.

En 1445 fue encerrado en la torre el hermano del almirante de Castilla por orden de Don Álvaro de Luna, propietario del castillo desde 1441.

En el siglo XVIII el conde de Miranda, propietario del molino harinero sobre el Valdanzo, recibía de la población de Langa el tributo del Portazgo, que gravaba una parte de las mercancías que atravesaban el Duero. Además del puente de piedra que hoy se mantiene debieron existir otros once puentes de madera cruzando el río.

El diccionario de Madoz (1845-1850) no hace referencia al castillo aunque sí da a entender la importancia del pueblo, datando en 650 los habitantes (de los cuales 170 serían vecinos).

Cabe destacar la iglesia parroquial de San Miguel, de elegante ábside gótico.



La calle del Río, que une la fortaleza con el puente sobre el Duero, y detalle de una de sus travesías.



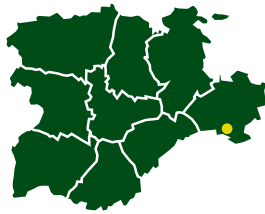
Un bello ejemplo de galería típica.

IZQUIERDO, Pascual, *Guía turística y Monumental de la Ribera del Duero*, Ed. Consejo Regulador D. O. Ribera del Duero. Madrid, 1997.

LORENZO CELORRIO, Ángel, *Compendio de los castillos medievales de la provincia de Soria en el que se incluyen torres y atalayas de la misma época*. Diputación de Soria. Soria, 2003.



Torreón y campanario, como hitos en el paisaje, testigos mudos de la historia que ahora pasa sin pararse junto a ellos.



Medinaceli

Una puerta al valle del Jalón

Territorio



Panorámica del conjunto de Medinaceli. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

"...y sobre la alta sierra frontera,
¿qué es aquello en lo más alto?. Una ciudad
imaginaria, plantada sobre la cima horizontal
allá en una altura terrible. Es Medinaceli,
la patria del cantor del Myo Cid. La vemos
desde tres o cuatro leguas, con su magnífica
iglesia en medio, luminosa, radiante silueta
recortando el firmamento. Es una formidable
alusión de heroísmo lanzada sobre seis leguas
a la redonda..."

J. ORTEGA Y GASSET,
en El Espectador.

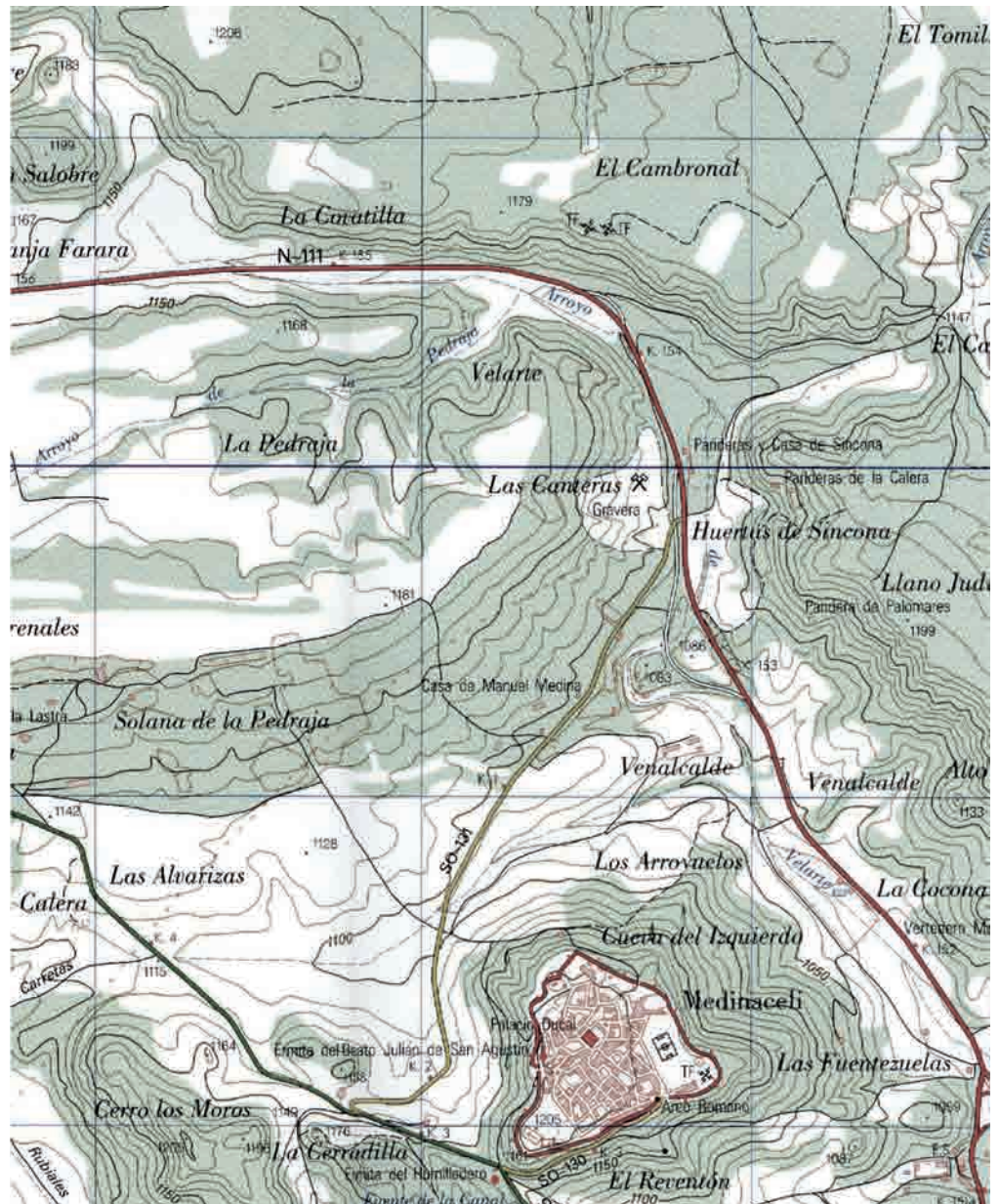
Como un gran mirador sobre la colina, y parafraseando a Ortega, Medinaceli es una realidad visual y tangible. Estratégico castro celtíbero (se mantienen celebraciones paganas en torno al toro), importante enclave de la Conquista Romana (lugar de paso entre Caesar Augusta-Zaragoza y Emérita Augusta-Mérida) y capital musulmana de la Marca Media, sede del Ducado de Medinaceli, la villa recuerda su pasado en piedras y calles.

El Cid mantiene aquí un recuerdo doble. Por un lado, el cantar alude en varias ocasiones a la villa. Por otro, el posible origen del autor[es] del poema medieval:

"Pasan las montañas, que son fieras y grandes,
Pasaron Mata de Toranz de tal guisa,
que ningún miedo no dan,
Por el valle de Arbuxelo piensan a deprunar.
Y en Medina todo el recaudo está".

Se cree también que bajo esta tierra reposa Almanzor, después de que su hijo fuera a buscar su cadáver al cercano Bordecórex.

El verdadero apogeo de Medinaceli se produce en el Renacimiento. La villa fue donada a familiares directos de los reyes, los de La Cerda. Primero condes, luego duques, su palacio aún



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 435-III

preside la plaza mayor porticada, inscrita en el trazado árabe de la villa.

Medinaceli es la capital de la comarca "Tierra de Medinaceli", que tiene como núcleo principal Arcos del Jalón. Actualmente cuenta con una población de 694 habitantes (INE 2005).

"Ciudad del Cielo, Medina
diamantina,
inviolable a las mesnadas
y a los ángeles abierta.
Ciudad dormida despierta
y abre tus alas plegadas
que tienes ancha la puerta".



Parafraseando a Ortega, Medinaceli como ciudad imaginaria plantada sobre la cima.

G. DIEGO

Aproximación al centro histórico

“Ciudad imaginaria plantada sobre una cima”
(Ortega y Gasset)

La Plaza Mayor, en uno de cuyos frentes se levanta el palacio Ducal y tras la cual se yergue la torre de la Colegiata.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
VILLA DE MEDINACELI**

Fecha de declaración 28-11-1963

**ADECUACIÓN CONJUNTO
HISTÓRICO VILLA
DE MEDINACELI**

Fecha de incoación 4-12-2007

La situación estratégica de la que presume Medinaceli, en el valle del Jalón, paso obligado entre la cuenca del Ebro y Castilla, ha hecho que su cerro haya estado poblado desde la prehistoria –cazadores de Torralba y Ambrona–, en época celtíbera –Villa Vieja–, durante la romanización –Occilis– y posterior conquista árabe –Medina– hasta la reconquista. De todos los pueblos han quedado restos en piedras y calles, manifestándose sobre todo en las construcciones defensivas que aún se mantienen –con mayor o menor fortuna– coexistiendo sobre el cerro.

Del núcleo celtíbero quedan restos de la muralla de sillarejo y argamasa apoyada sobre el bastión sur, según el estudio de Pilar Llul, Mario Huete y Pedro Molina. En el cercano cerro de Villanueva se conserva además el arranque de una Atalaya que vigilaría la línea fuerte.

Con la dominación romana Villa Vieja pasó a ser un barrio del nuevo asentamiento, del que

se conservan una fuente y el célebre arco, además del trazado del nuevo amurallamiento.

La conquista musulmana supuso la refundación del núcleo por Salim Ibn Waramai con el nombre de Medinat Salim, a cuyo cargo estarán también Galib y Almanzor, el caudillo musulmán que, derrotado en Calatañazor, se retirará a morir a Bordecórex y que, según se cuenta, está enterrado en Medinaceli. Se levantará una alcazaba en el barrio viejo –del que sólo quedan unas caballerizas subterráneas– y se reutilizará la muralla romana, construyendo la árabe encima y dotándola de nuevos accesos como la conocida "puerta árabe" en el flanco oeste. El trazado urbano de la población se conservará desde entonces hasta nuestros días.

El castillo que puede contemplarse actualmente se encuentra sobre la base de la antigua alcazaba, y tras la reconquista fue la sede ducal hasta la construcción del Palacio de los Duques

de Medinaceli, en la actual Plaza Mayor. Es de planta cuadrada y consta de tres torres circulares en los extremos y una torre del homenaje rectangular en la esquina de levante. Desde el siglo XIX contiene un cementerio.



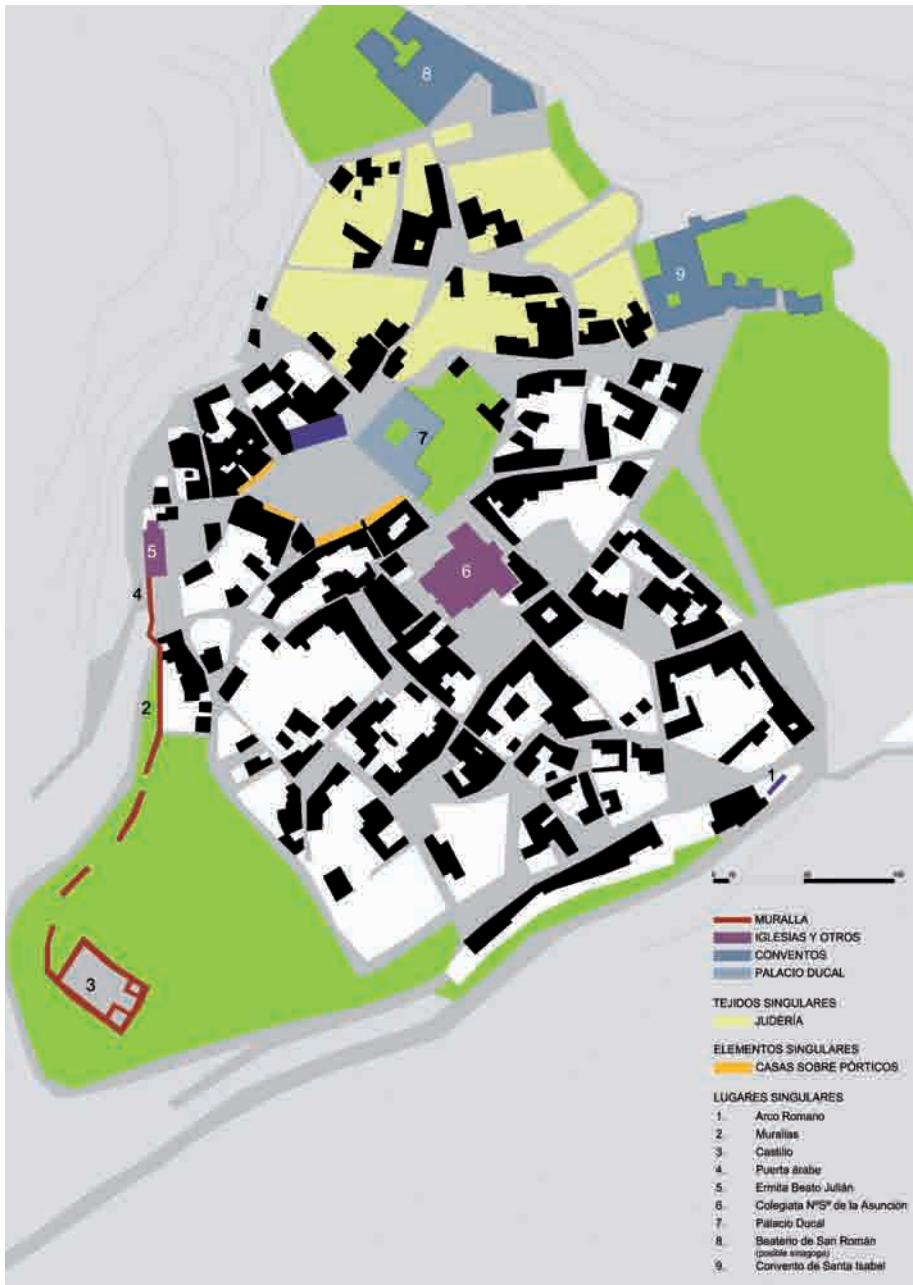
Restos de la muralla de Medinaceli, / panorámica del castillo, pieza clave de la infraestructura defensiva y detalle de la puerta árabe.



Plano de población. Coello, 1860.
 Archivo Histórico Provincial de Soria,
 B. Auxiliar, V. 35-6.



Proyecto de abastecimiento de agua. Hojas 1 y 2. Detalle de las salinas (dos caras del pliego) y plano detalle de Medinaceli. Nicolás Liria, 1915. Enero, 11, Zaragoza. Archivo general de la Administración. Obras públicas, 15.501.



"Plano de Medinaceli, posición estratégica en la comunicación de Toledo y Zaragoza. La línea de muralla cuenta con antecedentes romanos –como el célebre arco– y musulmanes".

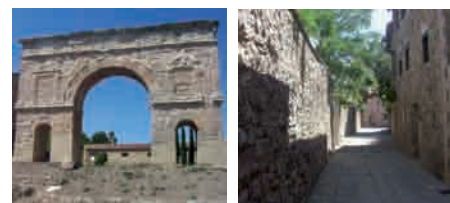
(En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

CRUCE DE CULTURAS

Como una superposición de estratos, la memoria de Medinaceli permanece fija gracias al intenso poso cultural y patrimonial que posee. De época celtíbera encontramos el trazado de parte de la muralla, que se funde con la romana en el entorno del Arco Romano de tres vanos (s. I a III), auténtico icono de la villa, monumento conmemorativo que vigilaba la calzada 24 entre Caesar Augusta y Toletum y la línea entre Occilis y Uxama. Tras él, las calles sinuosas y empedradas dibujan los restos más antiguos del trazado urbano de época árabe, que nos llevan a la Plaza Mayor, situada sobre el antiguo foro romano y que hoy preside el

Palacio Ducal. Detrás se asoma la torre de la Colegiata (XVI) levantada sobre la antigua iglesia románica –de la que se conserva la cripta– y a la que luego se sumarían capillas del gótico tardío. Otras edificaciones religiosas, como el Monasterio de Santa Isabel y la Iglesia de San Martín, se ubican sobre el antiguo barrio judío, coexistiendo con el extraño edificio del Beaterio de San Román, al que se otorga origen no cristiano, quizá mezquita o sinagoga.

Arriba; izda., el célebre arco de Medinaceli, símbolo del asentamiento romano y único en su tipología de tres vanos en toda la península. Deha., las tapias construyen las calles de trazado árabe, volcándose las viviendas al interior Abajo; el beaterio, frecuentemente señalado como antigua Sinagoga del barrio judío.



Bibliografía

BERTRAND Y BERTRAND, Ignacio, *Medinaceli: plaza fronteriza*. Centro de estudios sorianos. Soria, 1972.

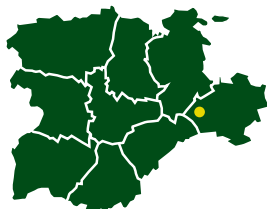
LLUL MARTÍNEZ DE BEDOYA, Pilar [et. al.], *Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X: fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y san Esteban de Gormaz* en: *Castillos de España* nº 93, pp. 3-14. 1983.

MÉLIDA, José Ramón, *Occilis (Medinaceli): memoria de las excavaciones practicadas en 1924-1925*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid, 1926.

TORIBIO SOTO, María Jesús, *Medinaceli, Soria. Restos romanos*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1994.



El nevero, en la falda norte del cerro, junto al barrio judío; paraje silencioso que nos habla de los ingenios de otros tiempos.



Rejas de San Esteban

Labriega de tierra roja

Territorio



Panorámica del conjunto de Rejas desde el monte "del castillo moro".

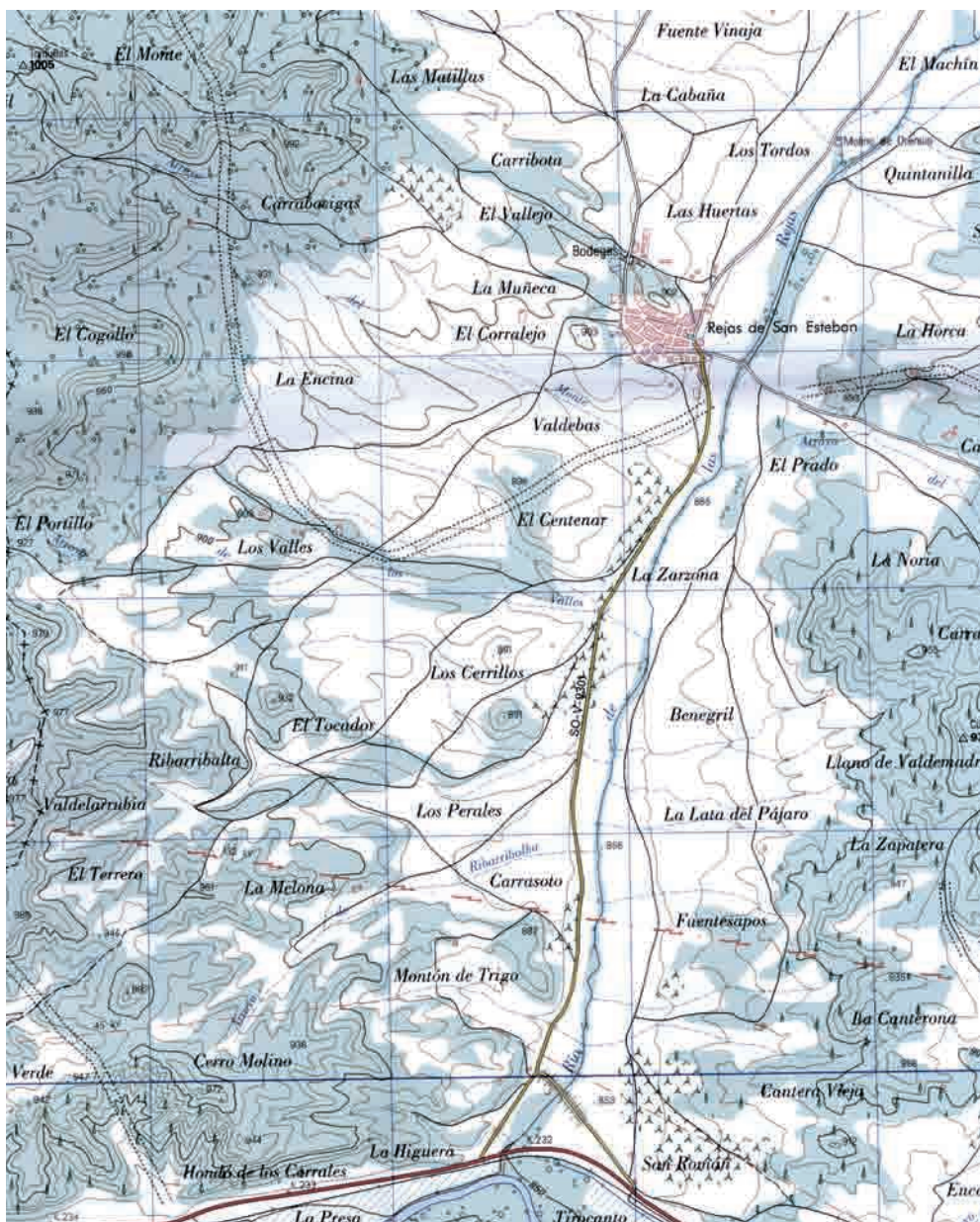


El molino, junto a la ribera del Rejas.

Inserta en un entorno de suaves cerros y tierra arcillosa, cobijada entre los cerros, en la confluencia entre el río Rejas y los arroyos Ribarribaldo, Los Valles, Del Monte, Horcajo, Chorro y Valdebutrero, Rejas de San Esteban duerme plácidamente el sueño de su historia. En Rejas hubo cantera –de la que dan testimonio sus dos iglesias–, un hospital, una fábrica de cera y cerámica, tres molinos –de los cuales queda uno– y una intensa actividad agrícola volcada fundamentalmente en el vino, el trigo, la cebada, el centeno y el girasol.

Los rejanos siguen conservando el rito de la bendición de campos desde el llamado Alto del Castillo y la bendición de viñas desde el paraje del Pontón, y las bodegas –auténticas galerías excavadas– dan testimonio del movimiento vitivinícola de la zona, que también se dedicó a la destilación del espliego. Como dato, en Rejas llegaron a contarse diez lagares comunitarios y cuatro lagaretas particulares.

A pesar del auge alcanzado en la Edad Media, Rejas de San Esteban ha sufrido de forma especialmente significativa el fenómeno de la emigración de los años 50 a 70, y su declaración como conjunto histórico trata de salvarla del abandono y la ruina a la que apuntaba.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 376-II

El topónimo de Rejas de San Esteban puede relacionarse con "regia", robusta, fuerte. También puede referirse a la "reja" como instrumento de labranza. Isabel y Luisa Goig recogen además la acepción "rixa", o hendidura.

Con una altitud de 873 metros, situada entre San Esteban de Gormaz –de la que es ayuntamiento adscrito– y Velilla de San Esteban, Rejas cuenta en la actualidad con poco más de 80 habitantes censados.



Panorámica de Rejas de San Esteban. En primer plano, los pies de la iglesia de San Martín. Detrás se advina la espadaña de la parroquia de San Ginés.

Aproximación al centro histórico

“Regia” de piedra, roja de arcilla



Las dos iglesias románicas de Rejas. En primer plano, la parroquia de San Martín. Al fondo emerge la espadaña de San Ginés.



El arco de San Martín (XI) y un detalle del pórtico románico.



DOS IGLESIAS

Rejas cuenta en su casco con dos iglesias románicas (siglos XI y XII), una de ellas colegiata.

La Iglesia de San Martín (siglo XI) muestra una sola nave con espadaña a los pies y ábside semicircular con ventana de arquivolta y columnillas.

En la portada pueden observarse cuatro arquivoltas decoradas con ajedrezado, bolas, entrelazos y flores. Conserva dos capiteles zoomorfos (uno con animales enfrentados y otro

donde un lobo muerde la pierna de un hombre, símbolo del pecado, que se apoya en otro que simboliza el demonio).

Siete arcos rematados en punta de diamante componen el pórtico. Se apoyan en columnillas de fustes dobles o cuádruples, con capiteles decorados con motivos vegetales. Presenta dos accesos, uno al este y otro sur.

En el interior, destacan las pinturas murales del presbiterio, que datan del XIV, y que representan a los Doce Apóstoles, San Martín, San Cristóbal, Adán y un ángel con escudo.

La Iglesia de San Ginés, del siglo XII, sufrió modificaciones a finales del XIII, manteniéndose del conjunto original la puerta y la galería porticada, muy alterada al cerrarla. Fue restaurada en 1982.

El arco de acceso muestra arquivoltas apoyadas en capiteles calados, decoradas con ajedrezado, bolas, entrelazos y flores a la manera de San Martín.

Del pórtico original quedan algunos arcos decorados con ajedrezado y sus respectivos capiteles, que incorporan motivos zoomórficos y figurativos. El alero mantiene imposta con canecillos.

Del interior cabe destacar el aljarfe (techumbre de madera), plano, de clara inspiración mudéjar, decorado con escudos heráldicos.

Además de las dos iglesias, en Rejas de San Esteban existió una ermita consagrada a la Virgen de los Perales, nombre con el que se recuerda la tradición que ubica su aparición en un peral cercano. Algunos elementos arquitectónicos y decorativos se conservan hoy en la catedral de El Burgo de Osma.



La colegiata de San Ginés rodeada del caserío.

“Austero por castellano, pero leal y sincero”
(Popular)



De la toponimia del lugar podemos deducir que Rejas de San Esteban nació como asentamiento musulmán. La fuente de "la Mora", los restos del castillo "moro" –rodeado de leyenda– o la aparición de tumbas musulmanas en el paraje de "Carrosma" indican el posible origen del núcleo.

El característico color rojo de las construcciones responde al alto componente arcilloso de la tierra, que dota de una imagen particular al callejero urbano, materializado en edificios de ladrillo de adobe y algo de piedra caliza, más abundante en sus iglesias –aunque bastante blanda a juzgar por el estado de la misma en zonas expuestas–. No en vano Rejas tuvo una cantera (de donde se extrajo la piedra de la iglesia de San Martín) y una fábrica de cerámica.

El término es cruce de caminos, por aquí discurre la que llaman "senda de Cabras" que enlaza con la "senda de las Brujas" en Quintanilla de Tres Barrios, y que podría tratarse de un camino hacia Santiago.

Según el conocimiento popular en torno a Rejas existieron dos despoblados, La Muñeca y Ligós, barridos tras sendas epidemias.



Aspecto del núcleo urbano de Rejas, caracterizado por las construcciones de adobe mezclado con piedra caliza y estructura en madera de roble.

Bibliografía

HERNANDO GARRIDO, José Luis, *Aportación a la pintura tardogótica en la ribera soriana del Duero: Las iglesias de Castillejo, Rejas, Alcozar y San Esteban de Gormaz*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1998.

PÉREZ DE GUINEA, María del Carmen y MORTE GARCÍA, Carmen, *Un nuevo hallazgo de pintura mural en la iglesia de San Martín de Rejas de San Esteban*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1975.



Rejas de San Esteban, de un mágico rojo, sufre un acuciante problema de abandono.



La "muela" de Barahona

Territorio



Panorámica del conjunto de Rello. (Fuente: J. FONSECA ESCARTIN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

Casi camaleónico en medio del paisaje austero, Rello se alza sobre un cerro, perfectamente integrado en el entorno. Ubicado en el espacio natural de los "Altos de Barahona", encaramado a una "muela" —cerro con una peculiar morfología que abunda en el paisaje circundante—, el conjunto presume de tener el recinto amurallado mejor conservado de la provincia.

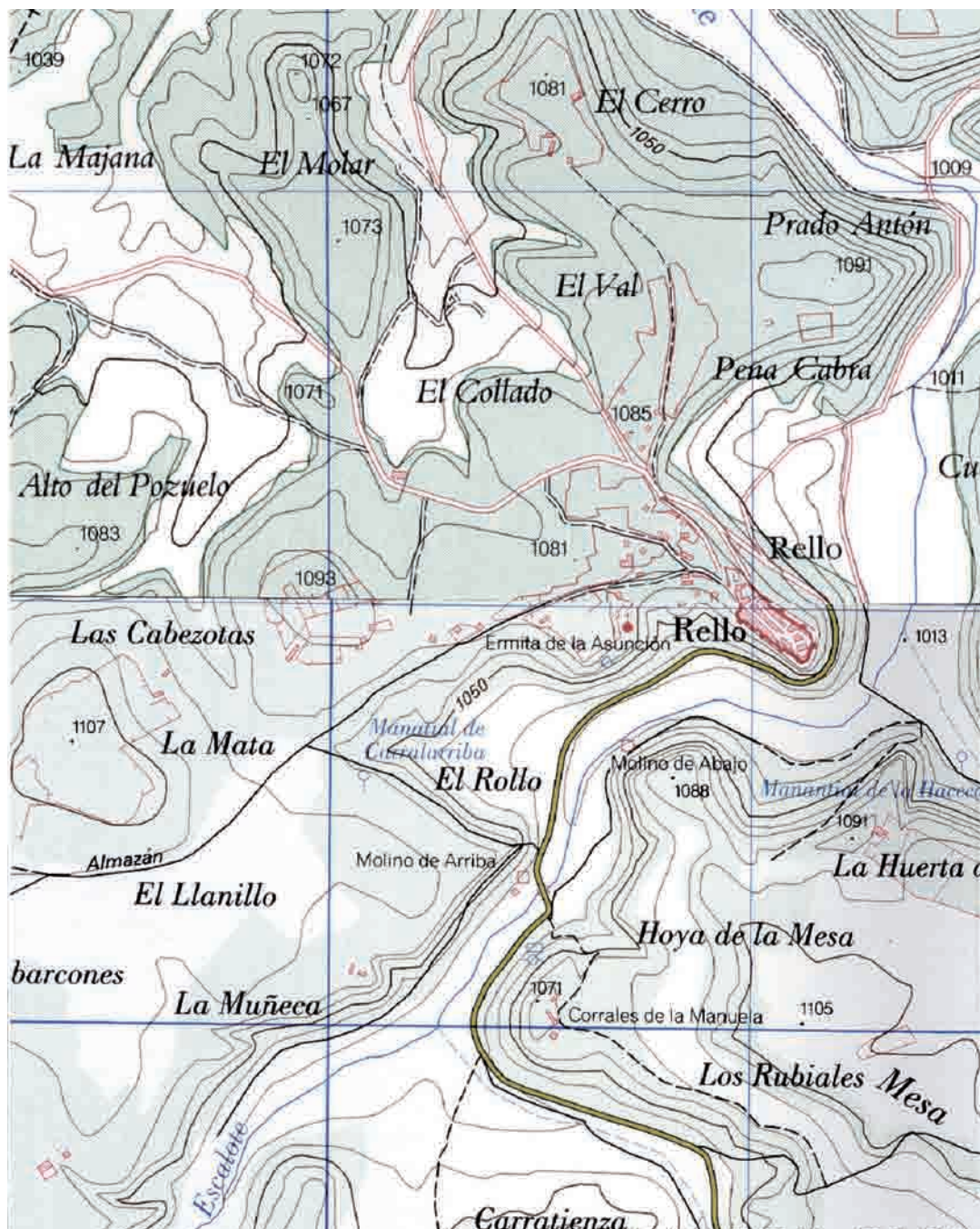
El paisaje calcáreo es ralo, tan sólo animado por los chopos que flanquean la ribera del Escalote, sobre cuyo corte se alzan las murallas de Rello.

Es muy escasa la documentación sobre el origen, la historia o la importancia que pudo tener Rello durante la reconquista. Los cronistas árabes no hacen mención a la población aunque sí a la zona y a Barahona, villa próxima. No podemos asegurar por tanto su función de plaza fuerte en la línea Medinaceli-Gormaz. Tampoco es fácil fechar la infraestructura defensiva, aunque todo apunta a que pudo construirse ente los siglos XI y XVI.

Por su emplazamiento, encontramos similitudes con otros núcleos de la provincia (Calatañazor, Medinaceli y Peñalcázar) y de la comunidad autónoma (Urueña, en la provincia de Valladolid).

El ganado lanar, el cereal y la apicultura son las principales actividades económicas de la zona. Tomillos, espliegos y salvias forman la dieta fundamental del ganado ovino. Existe una reserva de buitres y de vez en cuando se avistan lobos.

Situado a 12 kilómetros de Barahona en la C-101 desde Almazán, Rello cuenta hoy con una población de 31 habitantes (2001).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 406-III, 434-I



Izda., la muralla de Rello, virtual continuación de la roca caliza, desde el valle del Escalote. Dcha., lienzo norte del conjunto y vista del paisaje, caracterizado por las "muelas" o cerros calcáreos.

Aproximación al centro histórico

Vigía del Escalote

Espadaña de la iglesia de la Asunción, emergiendo entre los tejados de la trama urbana de Rello.



Las dos puertas que dan acceso al recinto amurallado; una al Noreste y otra al Suroeste, junto al castillo, y abajo un detalle del mismo.

PATRIMONIO DEFENSIVO

El conjunto amurallado de Rello está considerado el mejor conservado de la provincia de Soria. Además de la conocida como Atalaya del Tiñón –el lugar donde, según la leyenda, fue a morir Almanzor en su vuelta a Medinaceli desde Calatañazor, donde había sido derrotado–, el pueblo cuenta con un recinto amurallado que conserva la coronación almenada en buena parte de su perímetro, dos puertas de acceso al recinto, un castillo donde aún se adivina la mole de la torre del homenaje y otra torre más junto al río para recoger agua de forma segura en caso de sitio.

La muralla (siglo XV con modificaciones en el XVI) se asienta sobre una muela a la manera de Medinaceli, Calatañazor y Peñalcázar. Sobre el lienzo original se añadieron garitas decorativas, puertas acodadas, torres y cañoneras rectangulares.

Hay dos puertas de ingreso, ambas consolidadas y una restaurada, en la que se aprecian matacanes y el escudo de armas con un águila y las divisas de la casa de Borbón y la de Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña del Conde (Burgos) y vizconde de Torija (Guadalajara).

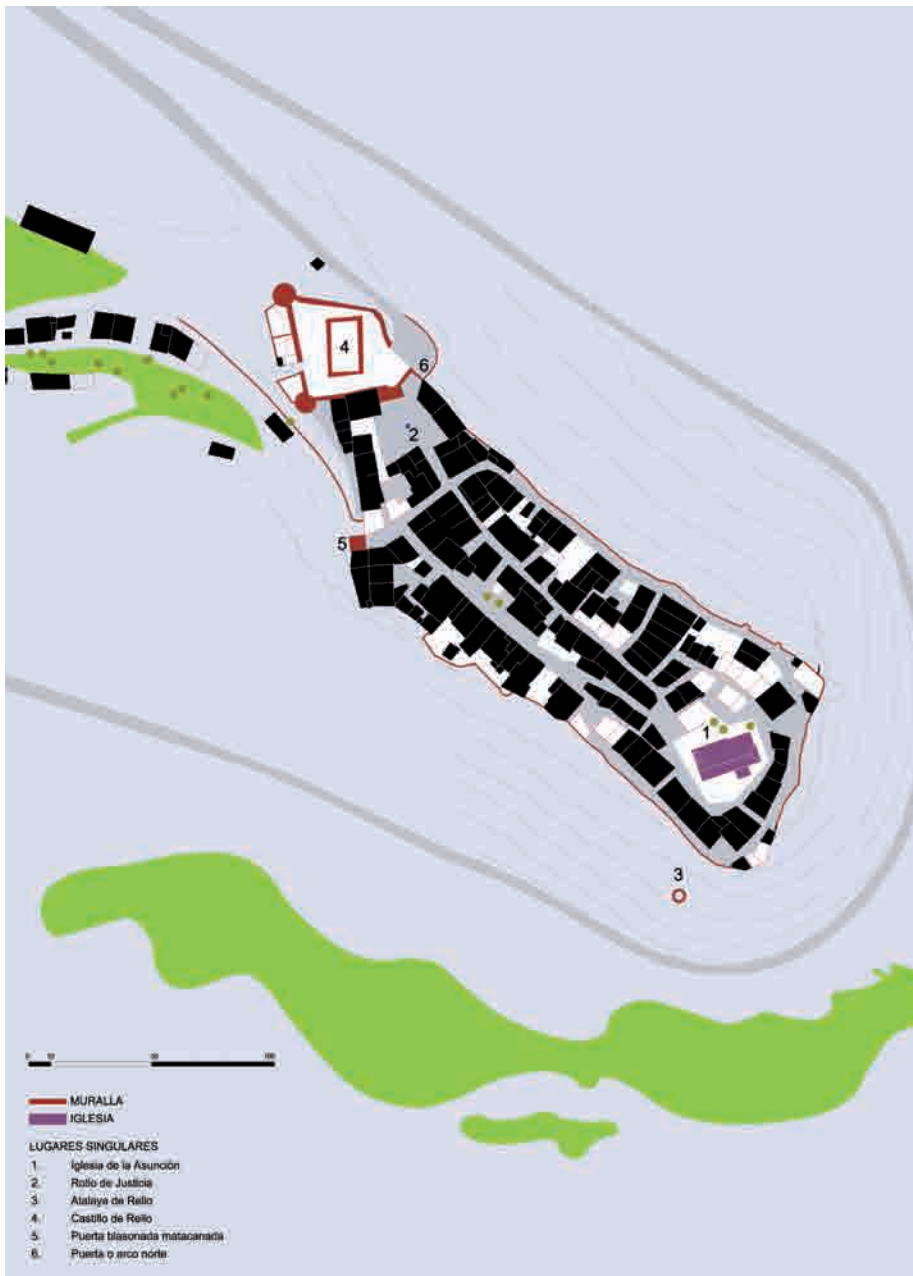
Del castillo, en progresivo estado de ruina, se sabe que pudo construirse en el siglo XV aunque algunos historiadores señalan su existencia ya en el siglo XI (contemporáneo a la construcción de la ya mencionada Atalaya del Tiñón). En el siglo XVI la torre del homenaje (hoy semiderruida por la acción de un rayo) se rodeó de un nuevo recinto con torreones de varios pisos en sus ángulos. Se conserva, eso sí, el aljibe, hoy cubierto por una losa, recogido por Madoz, que apuntaba una profundidad de 16 varas.

La infraestructura hidráulica se completaba con una torre albarrana que se conserva en el lado sur, en el extremo de una muralla que baja hasta el río. Se utilizaba para coger agua en caso de sitio, además de cubrir el ángulo muerto de este frente. Este tramo de muralla es el que presenta un mayor estado de abandono.

El patrimonio defensivo de Rello se muestra, pues, en un mágico equilibrio entre la dignidad histórica y la incertidumbre de su futuro, ya que, a pesar de la potencia y rotundidad de su imagen, que logra fusionarse con el paisaje circundante, en algunos puntos amenaza ruina.



“El rollo de Rello es de yerro”
(Popular)



ROLLOS

Junto a los cruceros, los rollos son los elementos más característicos de las villas castellanas. Símbolo de jurisdicción (real, eclesiástica, concejil o monástica), marcan el límite territorial y conmemoran la concesión del título de villa. También llamados picotas (en función de su remate, que puede ser esférico en piedra o en punta de lanza en hierro), los rollos cumplían además la función de ajusticiamiento, como soporte de sogas y horcas. Estos ajusticiamientos fueron suspendidos por decreto de las Cortes de Cádiz, en 1812.

Rello cuenta con un raro ejemplo de rollo jurisdiccional en hierro. Se trata en realidad de una bombarde o cañón que incorpora cinco duelas y que data del siglo XVI, cuando el núcleo ya estaba plenamente consolidado.



“Las villas de la zona oriental de la región suelen ser de pequeña magnitud. Rello es un ejemplo de ello.”

(En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

A pesar de encontrarse en una situación geográfica privilegiada, en comunicación directa con enclaves próximos, es muy escasa la documentación sobre el origen y la historia de Rello.

Una atalaya situada a 3 kilómetros al norte de la población, conocida como El Tiñón, podría ubicarse en el siglo X, formando parte del conjunto de torres y vigías que se concentraron en torno a la ruta defensiva musulmana entre Medinaceli y Gormaz.

Sin embargo, los historiadores no se ponen de acuerdo en la fecha de origen de Rello, ni tampoco en cual fué su función, por lo que no está claro si fue plaza fuerte en la ruta antes mencionada. La construcción defensiva se ubica en torno a los siglos XIV a XVI, aunque algunos autores (J. M. ZAPATERO) sitúan el origen de la muralla en el siglo XI.



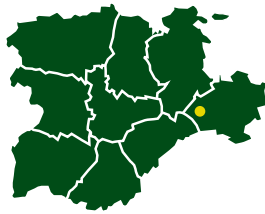
Aspecto actual de las calles de Rello.

Bibliografía

CUADRADO LOBO, Teófilo, *Dos Villas-castillos. La de Rello (Soria) y la de Castellar de la Frontera (Cádiz)*. En: Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos, nº 54 p.p. 369-371. Madrid, 1966.



El paraje dominado por la Ermita de las Angustias, atravesado por la ribera del Escalote.



San Esteban de Gormaz

Puerta de Castilla

Territorio



Panorámica del conjunto de San Esteban de Gormaz (cortesía de la Asociación Tierras Sorianas del Cid).

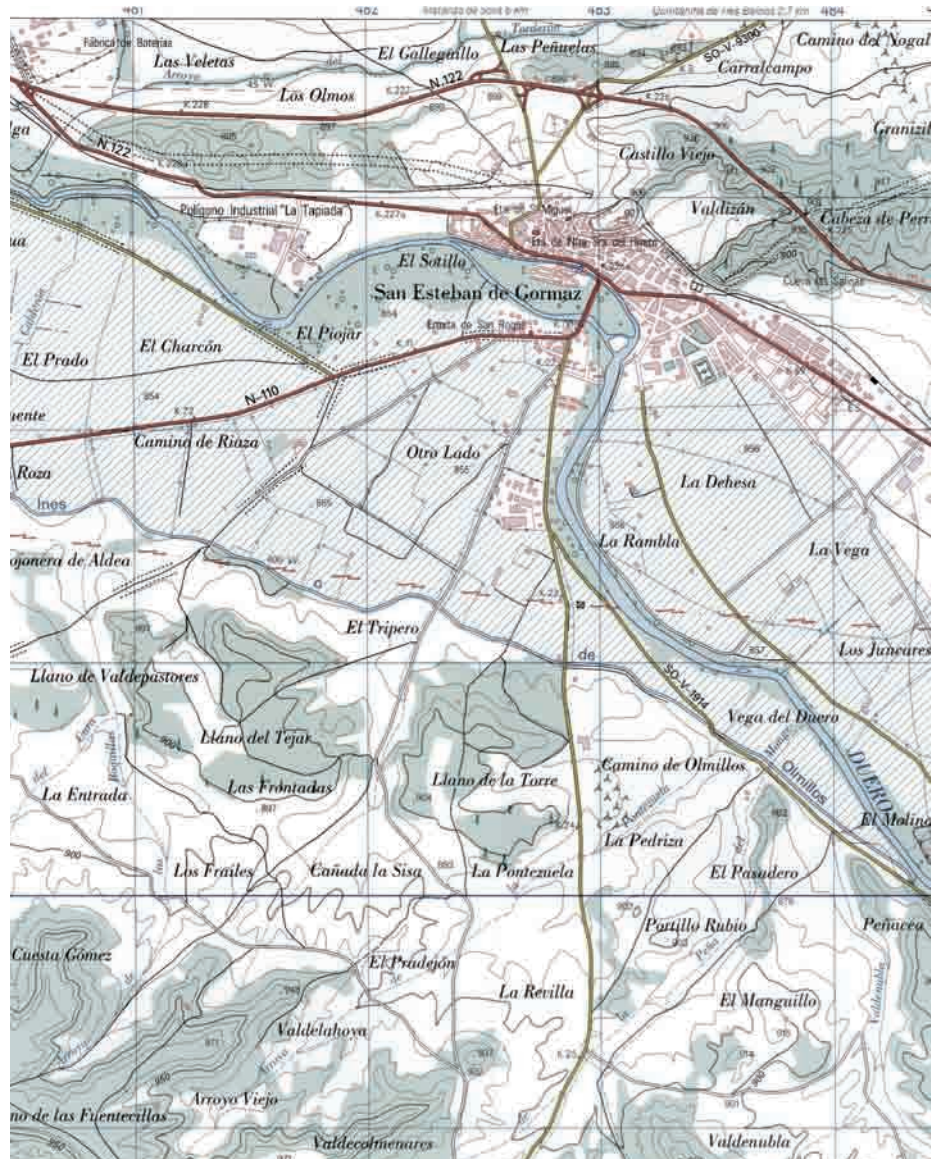
Aunque toda Soria es ribera, es aquí donde la tierra consolida su fertilidad de vega. Regado por el Duero, el suroeste de la provincia se muestra salpicado de viñedos y palomares, entre el mito del Cid y la historia de las religiones.

*"Apriessa cabalgan, los dias
y las noches andas.
Vinieron a san Esteban de Gormaz,
un castiello tan fuerte,
Hoy albergaran por verdad una noche.
A san Esteban el mandado llego,
Que vinia Minaya por sus primas amas a dos.
Varones de San Esteban, a guisa de muy pros,
Reçiben a Minaya y a todos sus varones,
Presentan a Minaya esa noche gran enfurçion;
No se lo quiso tomar, mas mucho se lo gradio.
[MINAYA]:
Graçias, varones de San Esteban, que sodes
conozedores,
Por aquesta hondra que vos dieste a esto que
nos cuntio;
Mucho vos lo gradeçe, alla do esta, mio Çid
el campeador,
Asi lo fago yo, que aqui esto."*

del Cantar de Mio Cid, v. 2842 y ss.

En plena Ribera del Duero, junto a un remanso del río, se alza orgullosa la fortaleza de San Esteban de Gormaz, en cuyas faldas reposa la uva. A los pies del cerro se extiende la población, que conserva piezas fundamentales del arte románico utilizado en la repoblación cristiana (la primera iglesia porticada de Castilla), coexistiendo con trazas árabes y ecos de un pasado medieval espléndido.

*"Debido a su importante romano,
conserva, empotrados en los muros,
restos abundantísimos de epigrafía romana,
funeraria y religiosa, y vestigios medievales
de iglesias y fortificaciones. Repoblada por
el Conde de Castilla, Gonzalo Fernández,
en el 912, fue una de las llamadas Puertas
de Castilla, y durante el siglo X campo de
numerosas batallas por su singular*



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 376-IV

*importancia estratégica en la línea defensiva
del Duero, surgiendo como plaza fortificada,
con un núcleo compuesto por un castiello
emplazado en la cima de un cerro o colina,
dominando la aldea civil, que se apiña dentro
de sus propias fortificaciones. San Esteban se
configura por tanto como "burgo" que toma
un modelo de crecimiento orgánico, adaptado*

*a la topografía del territorio: calles principales
interiores al recinto amurallado dispuestas
longitudinalmente en la falda del cerro,
y vías transversales con acusada pendiente".*

de la declaración
de Conjunto Histórico, 1995

San Esteban de Gormaz cuenta con una
población de poco más de 3.500 habitantes.



Panorámica de San Esteban de Gormaz, dominada por la silueta del castiello que se alza en un cerro junto al Duero. (Fuente: Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid).

Aproximación al centro histórico

La Cuna del Románico

Torre y pórtico de San Miguel, primer ejemplo de iglesia románica porticada de Castilla, donde caben también elementos mudéjares.



El año 1081 (fecha que se adivina en uno de los canecillos) se erigió en San Esteban la primera iglesia porticada de Castilla, que combinaba el sobrio lenguaje románico con elementos de sabor mudéjar.

Restos del castillo, dominando el teso salpicado de bodegas, merenderos y palomares.



La iglesia de San Miguel es una pequeña y ruda construcción de calicanto con sillería de refuerzo en las esquinas. Presenta una única nave unida a cabecera escalonada en presbiterio y ábside semicircular con ventanal.

La torre, de piedra y ladrillo, más tardía, se edificó adosada al muro norte.

Sobre el muro sur de la nave se abren dos ventanales de arquivolta sobre columnillas similares al del ábside.

La puerta de ingreso dispone de tres arquivoltas, de múltiples baquetones sobre cuatro columnas con capiteles de sobria talla.

El pórtico de ingreso dispone de siete arcos de medio punto sobre columnas sencillas, incluyendo el de entrada, con toscos capiteles en que aparecen frecuentemente personajes musulmanes, pavos y una ciudad almenada.

Encontramos también evidencias de ajedrezado en algunos ábacos. En el interior los capiteles que soportan el arco triunfal incorporan esculturas zoomórficas de caballos y leones.

Esta galería de siete arcos se convirtió en un nuevo prototipo constructivo que se extendería por Segovia (san Salvador de Sepúlveda, con la que guarda claros vínculos), Burgos y Guadalajara.

Son claras las semejanzas con el otro templo románico de la Villa, Santa María del Rivero, situado en el extremo occidental de la antigua villa, levemente posterior en el tiempo (XII) más esbelto y de buena sillería, que incorpora en su decoración relieves que cantan al triunfo de la cristiandad sobre el mundo islámico. Desde su arquería se domina todo el valle del Duero.





Arriba; izda., restos de la muralla árabe, en la parte alta de la villa.

Dcha., la llamada Puerta de la Villa, junto al Duero, marca el trazado de la muralla.

Abajo; el cubo y el torreón de la Puerta de San Gregorio, acceso al antiguo recinto amurallado.



Aunque existen evidencias de asentamientos romanos, la Villa de San Esteban de Gormaz cobró vital importancia durante la lucha entre árabes y cristianos, donde se convirtió en un importante objetivo militar de ambos bandos. La refriega duró doscientos años, y finalmente cayó en manos del reino de Castilla (con el nombre de Castromoro), consolidándose el núcleo en torno al castillo, iniciado en el siglo XI por los árabes.

En 1187 se celebraron en San Esteban las primeras Cortes de Castilla y su importancia siguió aumentando hasta que a finales del siglo XIII alcanzó su máximo esplendor. Para esta fecha ya contaba con 3.000 habitantes (120 caballeros), cuatro parroquias y dos monasterios situados fuera de los límites de la villa.

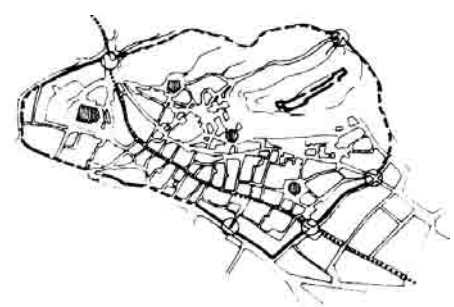
El desarrollo urbano se producirá en torno al eje trazado por la calle Mayor, línea de mínima pendiente, extendiéndose extramuros en dirección oeste, y a la que irán acometiendo las inclinadas travesías que unen el castillo con el valle del Duero.



- RESTOS MURALLA MUSULMANA
- IGLESIAS
- MONASTERIOS
- CASAS BLASONADAS
- TEJIDOS SINGULARES
 - MORERÍA-BODEGAS (castro moro)
- ELEMENTOS SINGULARES
 - CASAS SOBRE PÓRTICOS
- LUGARES SINGULARES
 1. Iglesia de Nuestra Señora del Rivero
 2. Iglesia de San Miguel
 3. Convento de San Esteban
 4. Castillo
 5. Puente medieval
 6. Puente romano
 7. Torreón cristiano
 8. Cubo islámico

ego rudenico

LA RUTA DEL CID, un camino literario.
Enviado al destierro por orden del despechado rey Alfonso VI, Rodrigo Díaz de Vivar atravesó las tierras del reino de Castilla en nueve días para morir en Valencia el año 1099. La ruta del Cid atraviesa las provincias de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante en trayectoria no lineal, siguiendo fuentes históricas y fundamentalmente literarias (cantar del Mío Cid). San Esteban de Gormaz fue recuperado para el pueblo cristiano por el Cid en 1054. Unos años más tarde, la población agradecida asistió a sus hijas tras la afrenta de Corpes. En su destierro (1081), el Cid vadeó el Duero junto a San Esteban, a la altura de Navapalos.



"En San Esteban de Gormaz el camino paralelo al valle del Duero remonta un pequeño collado que se sitúa entre el cerro del castillo y el pequeño promontorio que corona la iglesia de Santa María del Rivero".
(En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

"El proceso urbano de Roa, Peñafiel y San Esteban de Gormaz presenta paralelismos y aspectos coincidentes (...). Roa y San Esteban están situadas en la margen derecha del Duero y fueron repobladas inicialmente en el año 912 (...). San Esteban de Gormaz fue una fundación fronteriza producto de la reconquista, lo que quizá fuera el motivo de que aquella llegase a ser ciudad de "villa en tierra" en la "Extremadura" Castellano-Leonesa. (En: VIDAUERRE JOFRE, Julio. Ciudad y arquitectura medievales. Morfologías Imaginarias en Castilla y León. COAM. Madrid, 1990).

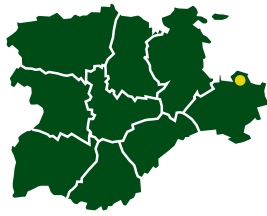
Bibliografía

- ALMAZÁN DE GRACIA, Ángel, *Guía de San Esteban de Gormaz: románico, Mio Cid y paisaje*. Sotabur. Soria, 2002.
- ÁLVAREZ TERÁN, Concepción y GONZÁLEZ TEJERINA, Mercedes, *Las iglesias románicas de San Estebán de Gormaz*. En: Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, Tomo III. Valladolid.
- GARCÍA AGUILERA, Fernando, *San Esteban de Gormaz (Soria): guía de la Villa*. Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz. San Esteban de Gormaz, 1999.
- GARCÍA PALOMAR, Félix, *San Esteban de Gormaz en tiempos de Rodrigo Díaz de Vivar*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 2001.



*"De un lado nos cerca el Duero,
del otro Peña Tajada.
La salida está en vencer,
y en el valor la esperanza;
la sangre de los infieles,
enturbie del Duero el agua"*

GALIB (941 d.C.)



Territorio



Panorámica del conjunto de Yanguas. (Fuente: J. FONSECA ESCARTÍN: Castilla y León desde el cielo. Dir. Gral. de Planificación y Estudios Banco Santander. Madrid, 1995).

La tierra del norte de Soria es dura y hermosa, dominada por la Sierra y un paisaje descarnado y primitivo, de ocres y azules, adusta sobriedad y belleza intensa, que conserva la memoria fósil de los dinosaurios que poblaron la zona (icnitas).

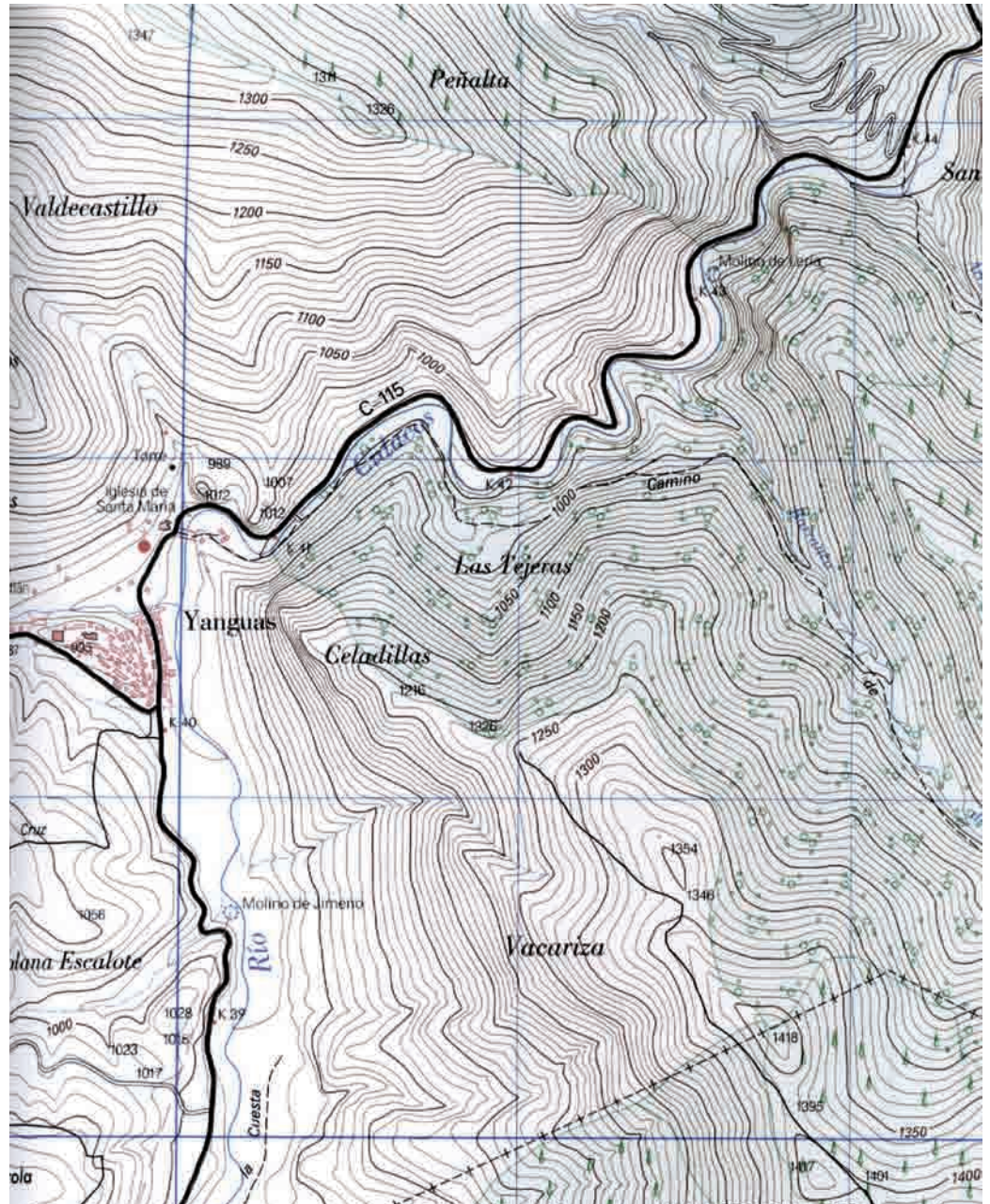
De esplendoroso pasado merinero, las silenciosas y desmanteladas casonas de *Yaunas* (del latín: puertas) dan testimonio además del fenómeno de la emigración, en una de las zonas demográficamente más castigadas del país.

"...la sierra era una zona primordialmente ocupada en el desarrollo del ganado lanar, y donde tenía su origen el grueso de la cabaña soriana, la más importante de las cuatro cuadrillas castellanas de la Mesta. Sus ricos y nobles propietarios vivían en los pueblos de la zona, en casas solariegas y palacios de los que quedan hoy importantes muestras. La mayor parte de los vecinos de esos lugares eran pastores, que trashumaban todos los años al servicio de estos propietarios. A cambio, obtenían un sueldo y el beneficio que les dejaban pequeñas pjaras de ganado propio, que sus amos les permitían añadir al rebaño. En exiguas extensiones y por ser la base de su alimentación, se cultivaba algo de trigo, cebada y centeno para el consumo diario, si bien Cameros y la Tierra de Yanguas, aún en esta escasa cantidad de grano, eran deficitarias y lo compraban en los mercados de la ciudad de Soria..."

En: DEL CAMPO, M.^a Isabel y FRÍAS, José V.: *Historia de Soria*. Ed. CES, 1985.

Yanguas es el centro neurálgico y mágico de la Sierra. Fue Astur en tiempos del rey Mauregato y en una crónica de Alfonso el Magno se lee que en la defensa de las fronteras de sus reinos murieron en Yanguas los reyes godos Don Fruela y Don Aurelio, y que en unas viejas ruinas yacen sus restos.

El llamado "Camino de los Yangüeses" formaba parte de un camino Real que atravesaba



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 280-II

La Mancha hasta Sevilla. Tradicionalmente se ha asociado un episodio del Quijote acontecido en este tramo al pueblo Yangüés. Sancho Panza se refiere a él varias veces:

"-Dígame, señor bachiller -dijo a esta razón Sancho-, zentra ahí la aventura de los Yangüeses, cuando a nuestro buen Rocinante se le ocurrió pedir cotufas en el golfo?"

Sita a 48 Kilómetros de Soria, 51 de Calahorra, 33 de Arnedo y s/250 de Madrid, a una altitud de 995 m, Yanguas cuenta actualmente con 84 habitantes.



Yanguas en el valle del Cidacos.

Aproximación al centro histórico

A la ribera del Cidacos



**CONJUNTO HISTÓRICO:
YANGUAS**
Fecha de declaración 28-10-1993
**LÍMITE DE
CONJUNTO HISTÓRICO**

LA VILLA DE LAS TRES IGLESIAS

Yanguas cuenta actualmente con dos templos, además de la torre de San Miguel, y existió otro de factura gótica hoy ya recuerdo en la historia.

La desaparecida Iglesia de San Pedro pudo formar parte de un complejo monástico de Templarios. Incorporaba una capilla lateral de planta poligonal, a la manera de la Vera Cruz de Segovia o Eunat en Navarra.

En la Plaza Mayor encontramos la Iglesia de San Lorenzo, a la que se accede bajo un arco de medio punto que lleva tallado en su clave una figura humana con nimbo que se coge las orejas con las manos. La planta es de una sola nave dividida en tres tramos en cuyos lados se abren tres capillas. A la cabecera de la Iglesia, en el lado del Evangelio, está adosada la torre.

Extramuros, junto a la entrada del pueblo, encontramos la Iglesia de Santa María (1585), foco de la romería de Pentecostés en honor a su Cristo de Villavieja, objeto de devoción de los veinticinco pueblos que componen la

comunidad Yangüesa. En el siglo XVIII se levantó una capilla dedicada al Cristo, representado en un retablo plateresco y renaciente, en la que se escenifican distintos momentos de la Pasión y Resurrección. El interior del templo, gótico de tres naves, se encuentra muy remodelado, siendo la capilla Mayor la más antigua del conjunto.

La torre románica de San Miguel, fechada en 1146 y con influencias lombardas, establece un mágico diálogo con la torre de Santa María. Hito paisajístico, pudo ser parte de un complejo cenobial en cuyo entorno se aglutinaron algunas construcciones de las que quedan algunos restos –derruidos palomares, huertas, molinos, bateas e incluso una fábrica de paños–.

La tradición, apoyada en documentos históricos, mantiene que en una cripta subterránea anexa a la torre de San Miguel están enterrados los reyes asturianos D. Fruela y D. Aurelio. Así lo afirma el cronista riojano Domingo Hidalgo de Torres en su Compendio Historial de la Rioja de sus Santos y Santuarios:



La iglesia de San Lorenzo, construcción religiosa intramuros, desde las ruinas del castillo del siglo XIV.



Diálogo entre el campanario de la Iglesia de Santa María (1585) y la torre exenta de San Miguel y un detalle de la segunda (fechada en 1146), ambas extramuros.

"En un barrio, hoy despoblado, en que estuvo la primitiva Yanguas, existía una iglesia, conocida-mente del tiempo de los godos, en cuya cripta estaban enterrados los reyes Don Aurelio y Don Fruela, quienes atentos a la defensa de su reino, vivían por esta parte y murieron en Yanguas".



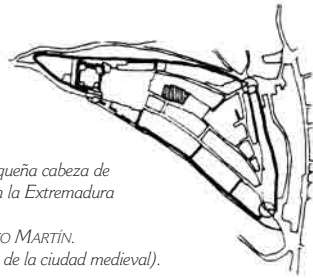
"Se presentó el Mapa, Diseño y Pintura que antecede por D. Pedro Ruiz, Maestro Alarife y con su arrego hizo su declaración en este día... en esta villa de Yanguas a veinte y siete días del mes de mayo de mil setecientos ochenta y nueve años. Pedro Ruiz y Felipe Moreno".

"Río Cidacos. Arenal. Puente Camino de San Pedro ba aldea del cardo y la cuesta. Encerradero. Casa del Lavadero...."

YANGUAS: Pleito entre Manuel Sanz de Vizmanos y Manuel Joaquín de Cereceda, por la posesión de un prado, y por la restitución de un prado afecto a un mayorazgo, 1789 y 1805.

Diego Pérez Martínez. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, nº 317.

1789. Pedro Ruiz. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, nº 74.

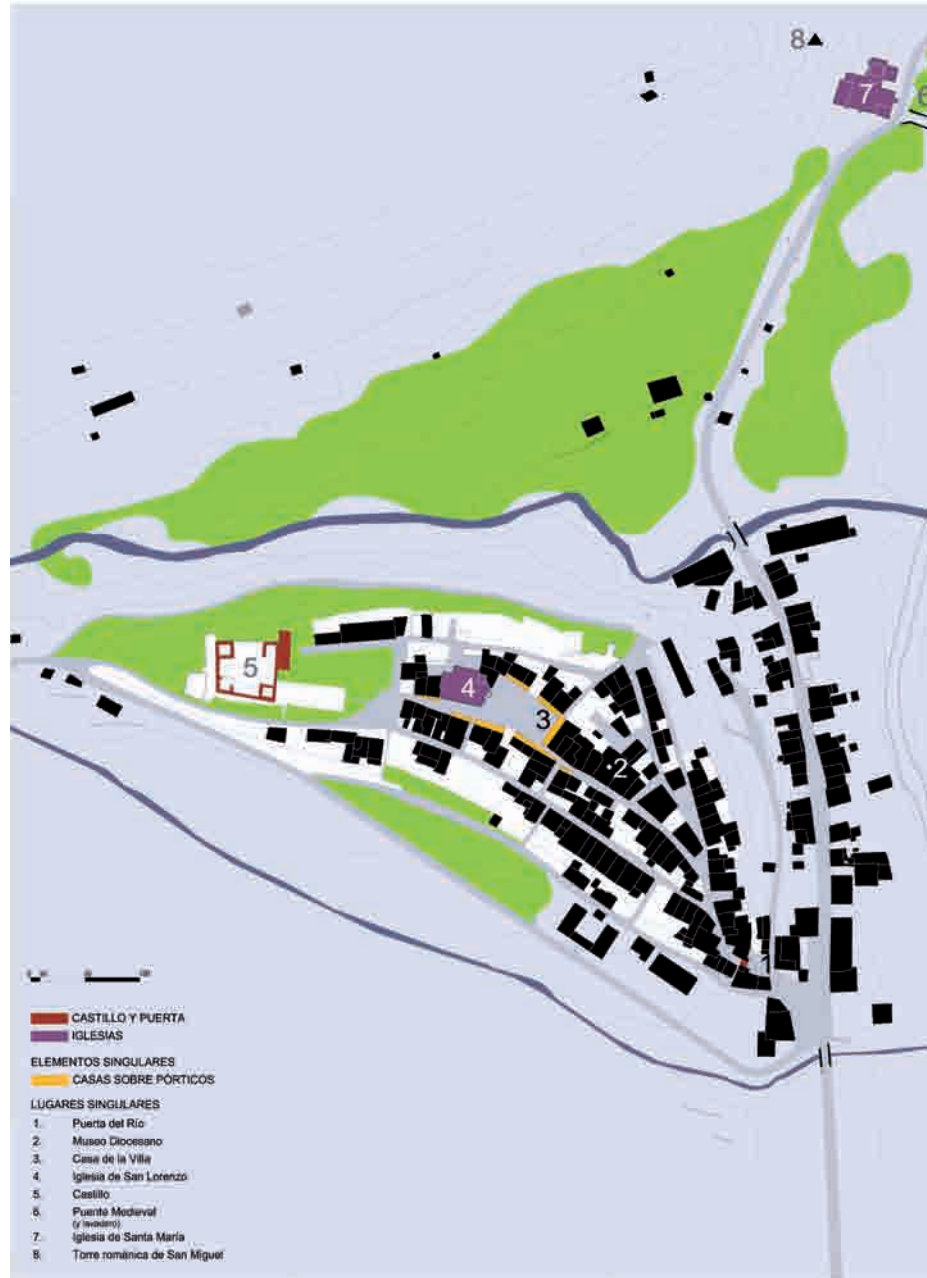


"Yanguas, pequeña cabeza de comunidad en la Extremadura oriental."

(En: F. BENITO MARTÍN. La formación de la ciudad medieval).

Flanqueando la calle Mayor, eje que comienza en la llamada Puerta del Río (a orillas del Cidacos, una de las dos puertas que se conservan del recinto amurallado) y se remata en el castillo de cuatro torres e influencia islamista (del cual fueron primeros propietarios don Pedro y don Diego de Jiménez, descendientes de los reyes navarros, en el siglo XVI), encontramos recios ejemplos de la arquitectura serrana de mampostería blasonada con bellos escudos señoriales. Los rebaños de merinas debieron atravesar esta calle empedrada ante la atenta mirada de los propietarios, asomados a las galerías y balcones de sus casas.

A la altura de la Plaza Mayor surgen construcciones porticadas morfológicamente únicas en la provincia. Esta plaza fue escenario de una intensa actividad comercial ligada a una importante producción lanera, más por la calidad que por la cantidad. Yanguas era lugar de paso para arrieros pero también para guarreros que, aprovechando las cañadas mesteñas, vendían en estos mercados pjaras de cerdos para las matanzas de otoño.



- CASTILLO Y PUERTA
- IGLESIAS
- ELEMENTOS SINGULARES
- CASAS SOBRE PÓRTICOS
- LUGARES SINGULARES
- 1. Puerta del Río
- 2. Museo Diocesano
- 3. Casa de la Villa
- 4. Iglesia de San Lorenzo
- 5. Castillo
- 6. Puente Medieval (o moderno)
- 7. Iglesia de Santa María
- 8. Torre románica de San Miguel



La calle Mayor y un detalle de los pórticos únicos en la provincia.

Bibliografía

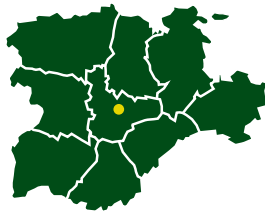
- DELGADO MARTÍNEZ, María Consuelo, *Apuntes sobre la vida rural de la villa y tierra de Yanguas (Soria) siglos XII-XIV*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1981.
- JIMÉNEZ DE GARNICA, Ana, *La torre de San Miguel de Yanguas*. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1976.
- TOLEDO Y TOLEDO, Manuel, *Historia de la villa y tierra de Yanguas (il. C. Valdecantos)*. Diputación Provincial. Soria, 1995.



El puente sobre el Cidacos, de origen incierto (romano o medieval), es, junto a la torre de San Miguel, icono de Yanguas.



Valladolid



Territorio



Vista de Valladolid, a mediados del siglo XIX. Litografía de Alfred Guesdon.



Vista de Valladolid, según el dibujo de Anton Van den Wyngaerde (1565).

Situada en un valle entre los ríos Pisuerga y Esgueva. La etimología de Valladolid también hace alusión a esta posición geográfica: compuesto del término latín *vallis* y de la designación *tolitum* o *toletum* que significa "lugar de confluencia de las aguas, Vallis Toletum sería "el valle en el que confluyen las aguas".

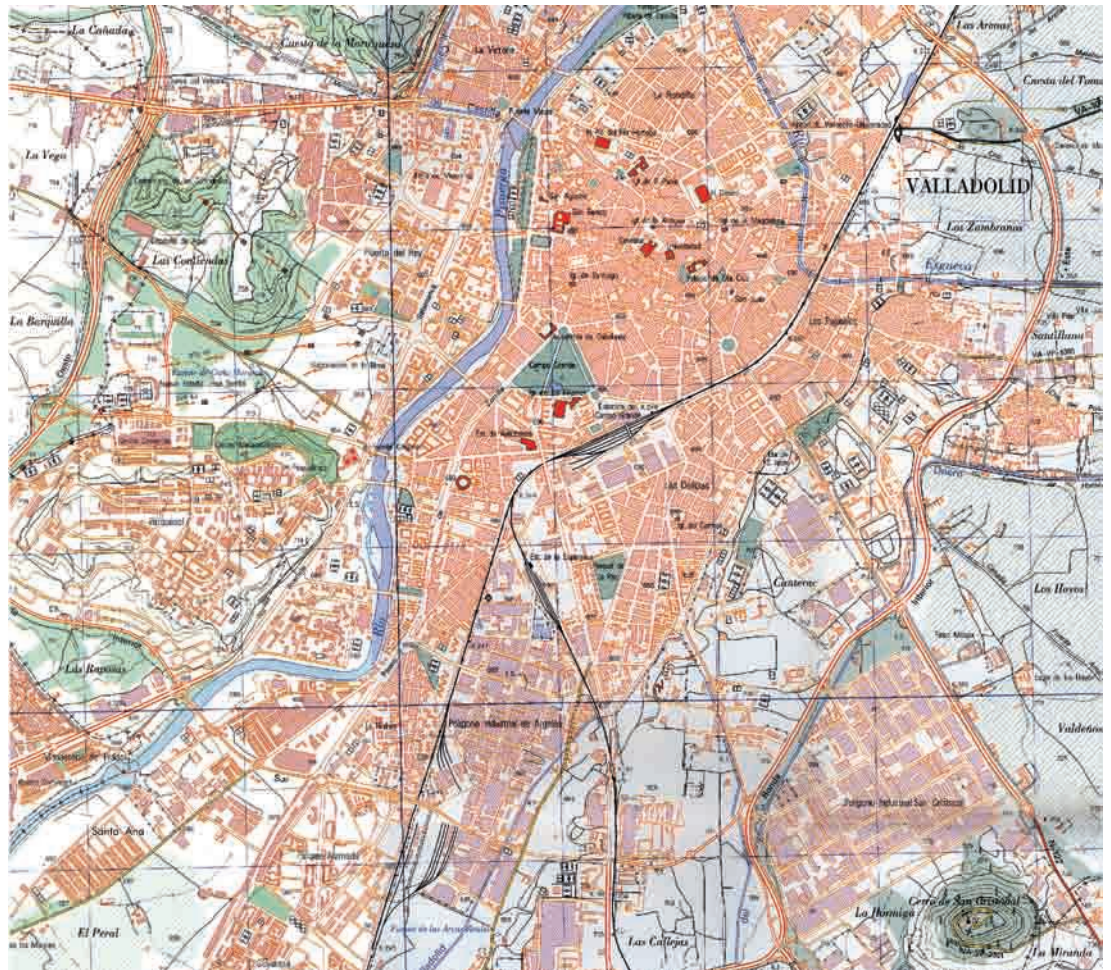
Las dos corrientes fluviales más importantes (Pisuerga y Duero) siguen las direcciones norte-sur y este-oeste, siendo éstas fundamentales a la hora de configurar la estructura de este territorio. Cuando emerge la ciudad, lo hace en la orilla del Pisuerga, casi en la confluencia de ambos ríos y sobre las terrazas de éste.

Las primeras noticias que se tienen de Valladolid datan del siglo XI. En ese momento se encuentra al margen de las principales rutas comerciales de la península, situada en la frontera de los reinos de León y de Castilla. Con el traslado de la frontera a Toledo, estos territorios gozan de mayor seguridad y con ello el auge del comercio, conectando las ciudades del norte (Burgos), con las del sur (Toledo). Esta ruta conectaría las ciudades del camino de Santiago con las nuevas ciudades repobladas (Segovia, Ávila, Valladolid) y en ese marco aparecen "las ferias castellanas" siendo Valladolid una de las plazas importantes.

Se incorpora como núcleo urbano a mitad del siglo XII, coincidiendo con la consolidación del recinto amurallado y la primera ampliación del mismo, consecuencia de la repoblación del Conde Ansúrez. El primer recinto cuenta con veintidós hectáreas, era dependiente del alfoz de Cabezón y albergaba en su interior las iglesias de S. Julián y de S. Pelayo.

En el año 1094 se consagra la Colegiata de Santa María, hecho que está relacionado con el crecimiento extramuros de la ciudad. Dicho crecimiento también se produce en dirección sur, pero está relacionado con las actividades comerciales.

El crecimiento urbano de Valladolid se refleja en la construcción de una nueva cerca (siglo XIV), consolidándose la Colegiata de Santa María y



Mapa topográfico nacional IGN I:25.000 Hojas 343-III, 372-I y 376-I

estableciéndose nuevos conventos que fueron vinculantes con el desarrollo urbano.

"...Encajonada entre los dos ríos, la villa, de pequeñas dimensiones (donde, al decir de las gentes de la época, cuando el pan encarecía

había hambre en España), componía un rectángulo con varias puertas de acceso: la del Puente Mayor al norte, la del Campo al sur, la de Tudela al este y la de La Rinconada al oeste".

MIGUEL DELIBES, El hereje



Panorámicas del río Pisuerga a su paso por Valladolid.

Aproximación al centro histórico

La ciudad del Conde

Vista de la Catedral. Parte de un proyecto inacabado de Juan de Herrera. De planta rectangular, con tres naves separadas con pilares, capillas hornacinas entre los contrafuertes, amplio crucero, fachada exenta, flanqueada por dos torres, son características que Juan de Herrera había querido plasmar en el Escorial. Los planos de Juan de Herrera fueron interpretados por Diego y Francisco de Praves. Cuando se abre al culto en 1668, sólo está realizado un tercio del proyecto. Sufrió importantes reformas y ornamentaciones, así como la construcción de la torre del Evangelio, su reparación, su hundimiento y la construcción de la nave de la Epístola.



Vista de la Colegiata de Santa María, cuyas ruinas se encuentran junto a la cabecera de la Catedral.

COLEGIATA

La Colegiata de Santa María la Mayor, es la pieza clave de la expansión realizada por el Conde Ansúrez y que se realizó fuera de la primera cerca. Se situó en el punto más alto del entorno, en una situación de dominio.

Del primitivo edificio tan sólo se conserva parte de la torre, aquella que se halla encastada en el edificio gótico que la sustituyó. Bajo esta torre se realizaría el acceso. El monasterio de San Salvador de Oña pudo ser el modelo a seguir.

La Colegiata se concibe como lugar de rezo además de organizar el territorio y a su población marcando una jerarquía, siguiendo el modelo de los monasterios en la Edad Media.

La presencia de la Colegiata genera además una actividad en su entorno importante. Entre estas actividades destaca el comercio, situándose a los pies, junto al Esgueva, en la zona conocida hoy como Portugalete.



La catedral de Valladolid, antes y después del hundimiento de la torre.

Junto a ella debieron existir además otras dependencias como la casa del Abad, almacenes, cuartos... que debieron estar organizadas según las direcciones principales de la iglesia Mayor.

Fuera del núcleo primitivo aparece otro centro, con representación del poder eclesiástico y militar: la Colegiata y el Alcázar (este ubicado bajo el monasterio de San Benito), cada uno de los cuales posee su propio barrio organizado.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
CASCO ANTIGUO DE
VALLADOLID**

Fecha de declaración
15-7-1978

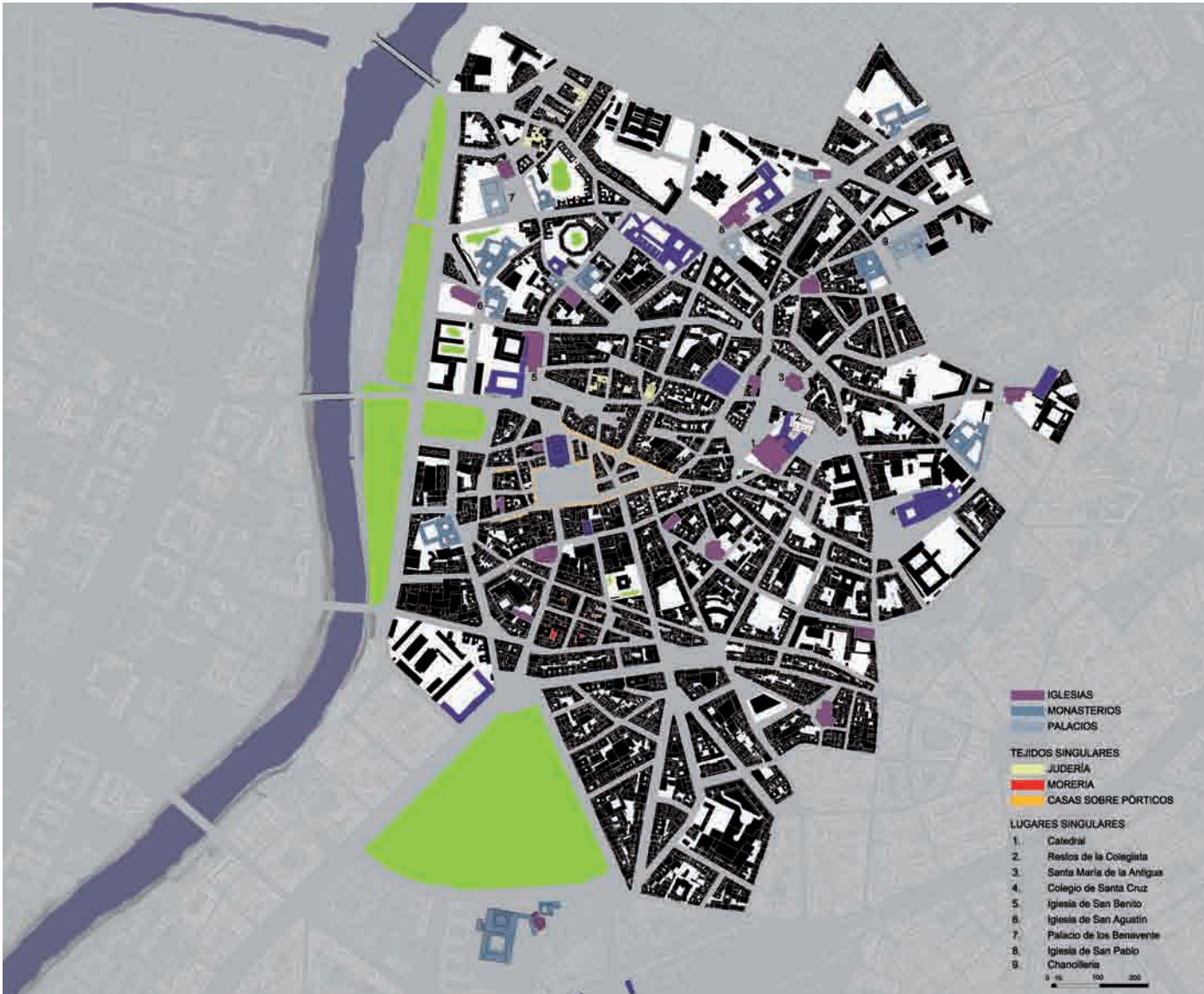
DELIMITACIÓN DEL PECH



Vista de Santa María de la Antigua. El edificio originario data del siglo XI aunque ha sufrido diversas intervenciones, las más importantes fueron las realizadas del siglo XVI al XVIII, en las que trabajan grandes figuras como Gil de Hontañón. El exterior es sobrio, y destaca una torre, articulada en cuatro cuerpos y rematada en un chapitel con forma de pirámide. El interior se divide en tres naves rematadas por ábsides de los que sobresale el central.



Grabado de Santa María de la Antigua.



UNIVERSIDAD

Los estudios en Valladolid surgen a finales del s. XIII, y su fundación estaba relacionada con la Colegiata, siendo esta la que albergaba las cátedras.

A partir del siglo XV la Universidad cuenta con edificio propio, y está formado por una iglesia y un patio. Se trata de un palacio con patio central, de planta rectangular y cuatro torres en cada esquina, siguiendo el esquema de la casa del Renacimiento italiano. Se apoya en un camino, pero con su fachada orientada a la ciudad.

COLEGIO DE SANTA CRUZ

La disposición del edificio respecto de la trama urbana es muy significativa: se retranquea de la calle dejando una plaza en su fachada. Se trata de un edificio exento que es portador de un nuevo lenguaje tanto arquitectónico como de emplazamiento.

Colegio de Santa Cruz y el edificio de la Universidad que fue fundada por Alfonso XI.

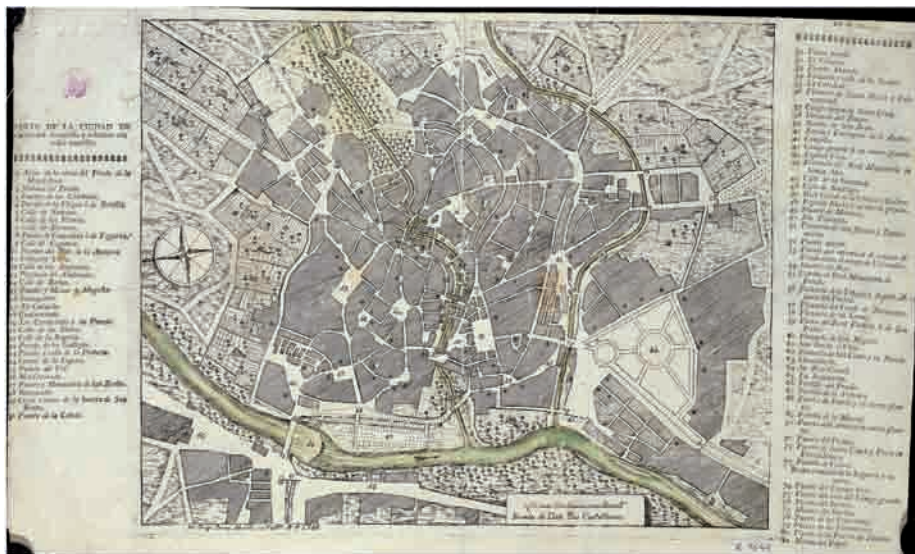


La historia a través del plano

Valladolid, la muy noble villa



Vista general de Valladolid, según un grabado francés de mediados del siglo XVIII.



Izda., plano de Valladolid. Bentura Seco. 1738 (A.M.V).
Arriba, parte de la ciudad de Valladolid inundada y señalada en color amarillo, Diego PÉREZ MARTÍNEZ, 1788.

Hasta el siglo XVIII apenas existen documentos cartográficos que nos muestren la ciudad de Valladolid. Del siglo XVI es el grabado de Braun y Hogenberg que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Austria, y del cual existen numerosas copias e interpretaciones. Otro de los documentos que nos muestran la ciudad con calidad casi fotográfica es la vista realizada por Anton van Dn Wyngaerde. La vista está realizada desde la Cuesta de la Maruquesa, al otro lado del río.

El primer plano de la ciudad es el de Bentura Seco, escribano del rey y que está fechado en 1738. Gracias a él podemos conocer la ciudad del siglo XVIII. Nos muestra una ciudad *por mil razones noble, por su sitio apacible, por su disposición hermosa, por sus edificios, torres y templos ilustres y suntuosos...*

La representación de los edificios es muy importante, porque realiza un esquema de las fachadas y representa la disposición interior de los edificios.

En 1788 Diego Pérez Martínez con motivo de las inundaciones realiza un plano en el que se muestran los daños causados por estas en las diferentes zonas a las que afectó la crecida. Los edificios públicos fueron los más perjudicados. Cabe destacar la descripción que realiza del sistema de saneamiento y la función del río Esgueva. Destacar además el trazado del nuevo plantío del Campo Grande.

El sistema de representación que utiliza es el que había sido utilizado en las primeras representaciones en el siglo XVIII.

El plano de los hermanos Ameller representa todo el casco urbano y buena parte de los alrededores, dibujando con gran precisión huertas y cultivos. Las parcelaciones periféricas se mantienen de manera muy similar a las que representó Bentura, lo que pone de manifiesto la escasa variación de los límites de la ciudad en casi 100 años. Aparece un elemento nuevo, junto al convento de Santa Catalina y es la nueva plaza de Toros, a la manera de los antiguos Corrales de Comedias. También se recogen las zonas de recreo próximas a la ciudad, en la puerta de Tudela y en la del Carmen. De la primera arrancaba el paseo de Floridablanca.

El Canal de Castilla comienza a cobrar protagonismo, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde la manera que influye en la configuración de sus márgenes, en las esclusas, acueductos, arboledas...



Plano de Valladolid y sus contornos dedicado a la Academia de Nobles Artes de la Purísima Concepción. Carlos Juan y Victoriano M.º de Ameller. B/N. 1846.



Valladolid, F. COELLO (1852).

El plano de F. Coello (1852) no señala grandes modificaciones con el de 1844. Alguna variación en el caserío del ex-convento de San Benito, y una nueva calle proyectada (calle Cervantes).

En el plano de 1934 lo más significativo es señalar el desarrollo de los alrededores de la ciudad por la zona de la Plaza Circular, los Vadillos y Las Delicias. Hacia el sur, la edificación es dispersa, sobre una trama regular, que son los llamados hotelitos o viviendas unifamiliares.

El plano de la *Muy Noble, Leal, Heroica y Laureada ciudad de Valladolid* (1952) imita el sistema de representación empleado por Bentura Seco. Representa con gran fidelidad los edificios públicos, aunque la pretensión de mostrar las fachadas de los edificios oculta en algunos casos las calles, no mostrando la realidad de las mismas.

El elemento más significativo es el trazado de la Huerta del Rey, propuesta de ordenación que se apoya en la construcción de dos nuevos puentes sobre el río.



Izda., plano de 1934.
Dcha., plano de la muy Noble, Leal, Heroica y Laureada ciudad de Valladolid. Sin autor. 1952.

LA PLAZA MAYOR

En los primeros años del siglo XVI, la Plaza Mayor de Valladolid es un lugar relevante dentro de la ciudad, no solo por su centralidad, sino también por la presencia del gobierno municipal en ella. Se lleva a cabo una adecuación de la misma, consistente en expulsar las actividades mercantiles molestas, así como los primeros intentos de regularización de los edificios. Antes de 1561 la zona de la plaza del mercado era un espacio bastante denso, siendo la hoy llamada calle Platerías la zona más populosa.

La Plaza Mayor de Valladolid durante la fiesta de la Vera Cruz en 1656. Atribuido a Felipe Gil de Mena, Valladolid, Ayuntamiento.



La reforma que tiene lugar como consecuencia del incendio de 1561 no supone una modificación del espacio, sino se trata más bien de una regularización de las calles y sus alineacio-

nes. Se incluye además el edificio del Ayuntamiento y se transforma el "cantón nuevo" (hoy calle Santiago) adecuando su encuentro con el nuevo espacio.



Dos vistas de la Plaza Mayor de Valladolid.

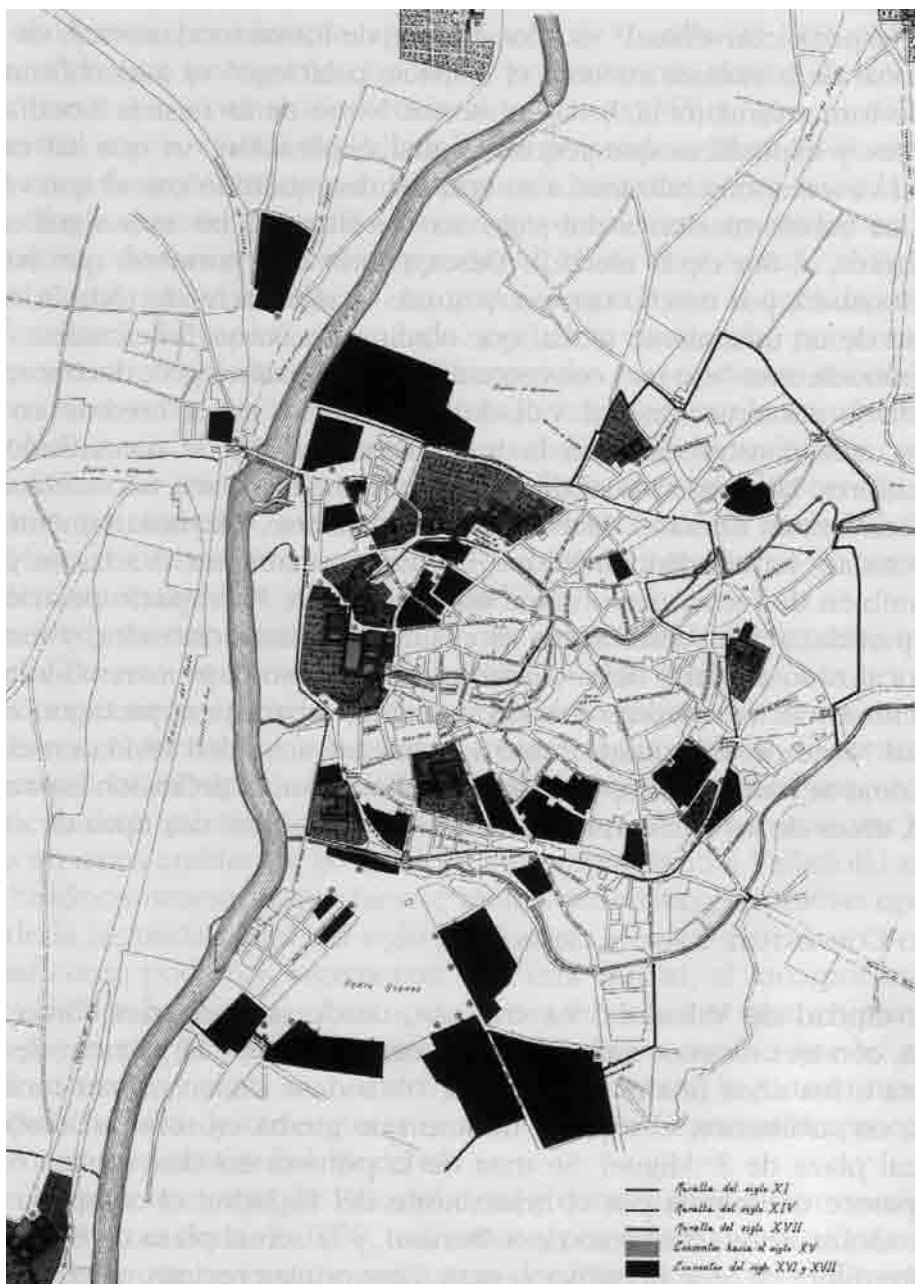
La calle Platerías, Plaza del Ocho y Fuente Dorada.



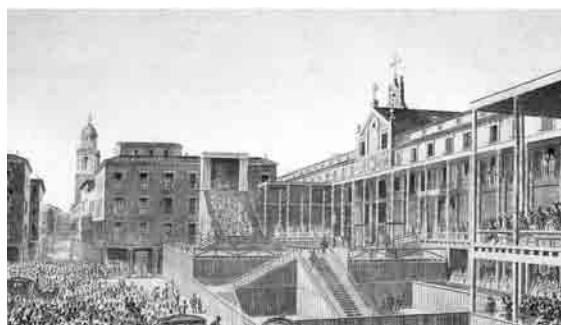
CIUDAD DE CONVENTOS

La ciudad ha contado con tres recintos amurallados. El primero de ellos, en torno al siglo XI, el segundo en el siglo XIV, y el último en el siglo XVIII. En el espacio interior del primer recinto los conventos no dan lugar a la creación de nuevos espacios de la ciudad medieval. Será a partir del siglo XIII cuando aparecen una serie de "conjuntos conventuales" generadores de una nueva forma de ciudad, entre los que destacamos el de San Francisco, el de San Benito, la Trinidad Calzada y el de la Merced Descalza. *El espacio urbano que aparece tiene unas características concretas: el espacio calle no obedece tanto a una pauta constructiva, como a un elemento urbano que separa y diferencia unos "conjuntos conventuales" de otros.* (A. ÁLVAREZ MORA, *La construcción histórica de Valladolid*). El resultado será un conjunto urbano diferenciado del primitivo y que obliga a la construcción, en el siglo XIV, de un nuevo recinto amurallado. Los nuevos límites vendrán definidos por la localización de los conventos y por los espacios en los que tienen lugar las principales actividades mercantiles como la Plaza Mayor.

El tercer recinto murado no sigue la misma lógica que el anterior. Aparecieron nuevos conventos fuera de la cerca del siglo XIV, y se localizaron bordeando el espacio que formaba el Campo Grande, por lo que no pueden ser considerados como generadores de una nueva forma urbana, sino que ayudan a consolidarla. La definición de la nueva muralla se relacionará con la incorporación de aquellos barrios que escapan del control fiscal. El sector del Campo Grande, lugar donde se instalaron numerosos conventos, se convirtió en la entrada más importante de la ciudad, y alrededor de la cual se instalaron las familias más importantes, así como las sedes eclesiásticas.



Espacio conventual: Instituciones Monásticas y Desarrollo Urbano. (Fuente: A. A. MORA, La construcción histórica de Valladolid). Plano de los espacios conventuales en Valladolid. En él se puede observar los tres recintos amurallados con los que contó la ciudad, y los conventos existentes en el interior de cada uno.



Auto de Fe en la plaza mayor, del libro Voyage pittoresque et historique de l'Espagne, de Laborde. (Fuente: J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, Valladolid Grabados y Litografías). En él está representado un auto de Fe cuyo escenario aparece montado hacia la fachada del convento de San Francisco, hoy desaparecido.



Vista del Monasterio de San Benito.

CIUDAD ARISTOCRÁTICA

Dos razones, principalmente, son las que hacen considerar a Valladolid como ciudad aristocrática. La primera tiene que ver con la presencia de la corte en la ciudad a partir del reinado de Juan II y la segunda con la localización definitiva de la Audiencia Territorial o Real Chancillería.

La reina doña Catalina, madre de Juan II, pretende fijar la corte en esta ciudad. Hasta ese momento los reyes utilizan una parte del Convento de San Pablo durante sus estancias en Valladolid. Pero en 1411 la reina doña Catalina ordena derribar una acera de casas situadas junto al convento para construir su propio palacio. Estas casas estarían ubicadas en el actual Colegio de San Gregorio. Junto con estas viviendas enajena una huerta situada frente a ellas, para crear un espacio delante del palacio que engrandeciese el mismo. De dicho proyecto no nos ha llegado constancia espacial. La elección de este lugar para la construcción de la residencia Real y la existencia de uno de los conventos más importantes, el de San Pablo, son las claves para que este espacio se convierta en la máxima aspiración de la aristocracia, que pretenden instalar aquí su residencia.

El otro motivo será la instalación de forma permanente de la Real Chancillería en Valladolid. Dicha institución, cuya primera sede fue esta ciudad, se situaba siguiendo el recorrido de los reyes castellanos. En el año 1480 se fija la sede en Valladolid, obligando a su presidente a residir en el edificio donde se instale el tribunal. Su localización, por orden de los Reyes Católicos será en el Palacio de don Álvaro Pérez de Vivero. La presencia de la Real Chancillería será el motivo por el que los estamentos sociales vinculados a los tribunales de justicia fijen su residencia en Valladolid, construyendo edificios similares a los de la nobleza.



Grabado de Valladolid, de Civitates orbis terrarum. 1572. Grabado de Franz Hogenberg. El ejemplar coloreado es de la Biblioteca del Palacio de Santa Cruz. En la leyenda de la parte inferior exalta la ciudad, al ser residencia del rey y de ilustrísimos próceres, además de estar adornada con magníficos edificios tanto religiosos como civiles.

El Palacio de los condes de Benavente es otro de los lugares que califica, el espacio que ocupa, como sector aristocrático. Este se construye al sur de la ciudad, junto al puente Mayor y dentro de la muralla. La identificación de la residencia palaciega y la defensa de la ciudad resulta indiscutible, de ahí la preferencia de situar sus residencias en el interior del espacio murado y junto a elementos claves (puente, puerta).

La incidencia de estos espacios en la construcción de la ciudad tiene que ver con el hecho de haber contribuido a la definición de la "ciudad" en aquellos espacios en los que no existía un trazado suficientemente definido.



Plano de Valladolid donde se sitúan los palacios que constituyen "el primer núcleo palaciego". (Fuente: A. ÁLVAREZ MORA, La construcción histórica de Valladolid).



Palacio de los Pérez Vivero donde se instala la Audiencia Territorial o Real Chancillería.



Palacio de los Condes de Benavente.



Detalle del plano de Bentura Seco donde se situaba la judería en el s. XIII.



Detalle del plano de Bentura Seco donde se situaba la el Barrio Nuevo de la Judería en el siglo XIII. (Fuente: Cartografía y ciudad, J. L. SAINZ GUERRA).

LA JUDERÍA

La judería vieja tomó asentamiento poco tiempo después de la repoblación de la villa por el Conde Ansúrez. La judería Vieja es la que surge en el siglo XI entre el Esgueva y el Alcázar. En esta zona aparece citada en distintos documentos la llamada "cal de judíos", además de una sinagoga (punto rojo) y una carnicería vieja junto a la "cal de Puerta del Mercado".

La expulsión de los judíos y su traslado a la judería nueva en 1413 sume al barrio en una profunda decadencia, previa al incendio que la asola en 1561.

Situada en los terrenos que anteriormente ocupaban las huertas del convento de San Pablo. Los dominicos arrendaron esos terrenos a los judíos, donde edificaron el llamado "barrio nuevo". En el plano de Bentura Seco se muestra un barrio irregular, con calles estrechas y curvas. La puerta podría haber estado situada en la prolongación de la calle Imperial, que se identificaría con el postigo de San Nicolás.

Bibliografía

ÁLVAREZ MORA, A., *La construcción histórica de Valladolid*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2005.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Valladolid: de la ciudad a la aglomeración*. Ariel. Barcelona, 2000.

SÁINZ GUERRA, J. L., *Cartografía y ciudad*. Ediciones Grapheus, Valladolid, 1990.

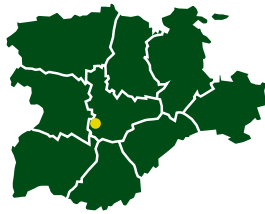
VV.AA. *Cartografía histórica de la ciudad de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid, 1991.

——— *Valladolid, guía turística*. Editorial Everest. León, 1992.

VIRGILI BLANQUET, M.^a A. *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*. Ayuntamiento de Valladolid.



La noble y rica de toda grandeza.



Territorio



Vista de las Torres de San Pedro y Santa María.

*"En mitad de la llanura
silientes las torres hablan
¿Perdido fueste algún día
entre el Trabancos y Nava?"*

(Las torres de Alaejos,
C. MARTÍN MANJARRÉS)

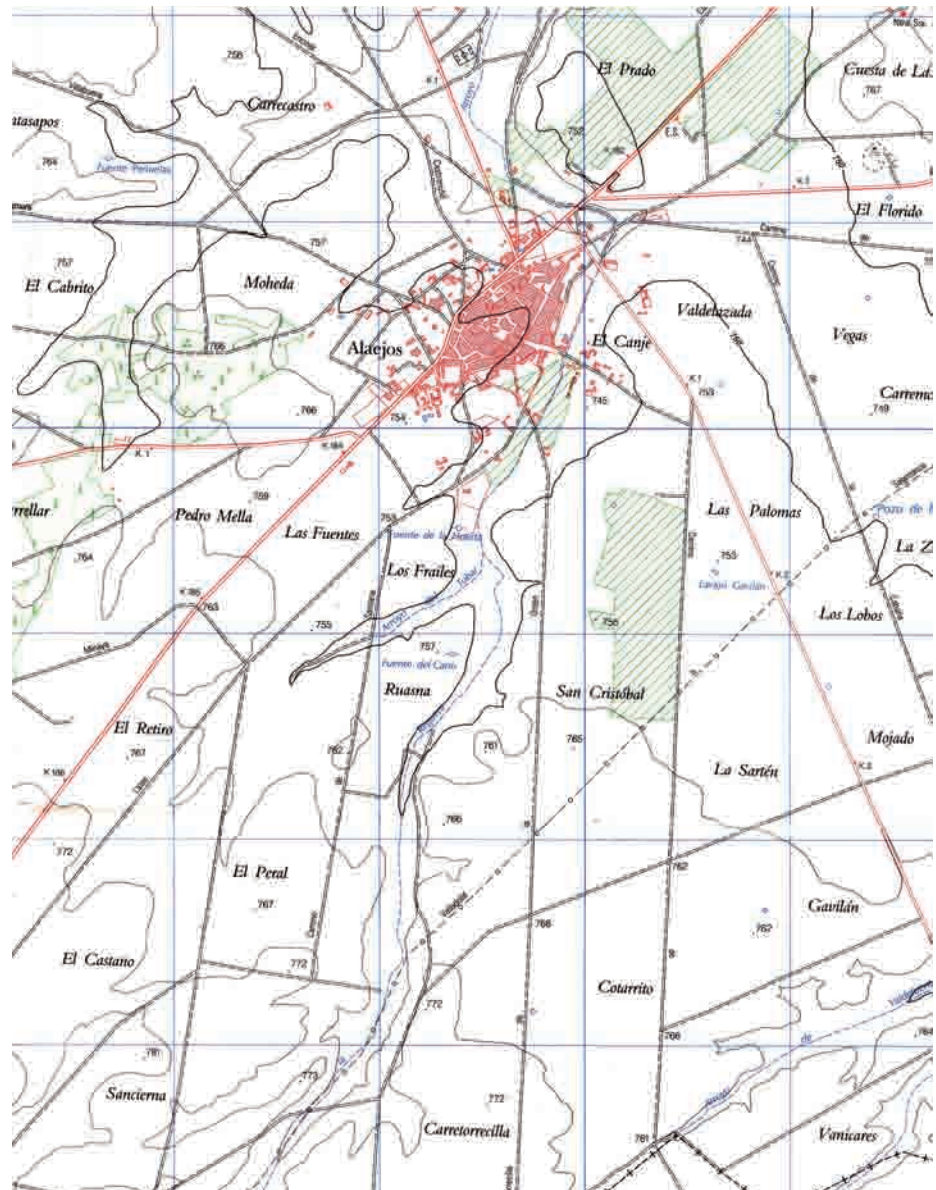
Alaejos se sitúa al sudoeste de la provincia de Valladolid sobre una colina con suave pendiente, y en las proximidades de un arroyo denominado la Reguera, que en pocas ocasiones tiene caudal. En plena campiña de las Tierras de Medina del Campo, los terrenos son arenosos, arcillosos y abundan los lavajos.

Su posición estratégica fue decisiva en su desarrollo a partir del siglo XVI, siendo lugar de paso de viajeros y mercaderes que acudían a las ferias de Medina del Campo.

Las tierras de Medina podrían haber tenido una repoblación cristiana que no prosperaría al ser atacada por los ejércitos de Almanzor (997-1002). De este acontecimiento no se tiene certeza documentada.

La primera vez que se recoge este término es en 1180, en un documento de donación. Aparece con el nombre de *Falafeios*. Diminutivo de Falafes o Alafes se trataría de una denominación en portugués de alfalfa o de una clase de esparto.

La repoblación llegaría durante el reinado de Alfonso VI, antes de la conquista de Toledo. En el siglo XII se constituye la Comunidad de Villa y Tierra de Medina a la que perteneció. En 1452 el príncipe Enrique hace entrega de Alaejos al obispo de Ávila, convirtiéndose en seño-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 426-II

río jurisdiccional y permaneciendo con este régimen hasta el siglo XIX. En 1520 los comuneros atacan Alaejos, arrasando edificaciones, ermitas, iglesias... En 1590 ingresa en la organización eclesiástica de Valladolid, abandonando la de Salamanca a la que había pertenecido.

La silueta urbana, con las torres casi gemelas, marca el perfil de Alaejos en el paisaje y nos acerca a una singular lectura del territorio histórico, casi inalterado.



Vista de Alaejos desde la ermita de la Casita.

Aproximación al centro histórico

Vigilada por torres

Iglesia de Santa María. Su construcción comienza en el siglo XVI, y de ella destaca la torre de cuatro cuerpos y sesenta metros de altura, coronada con un ochavo barroco de doble arquería, cubierto con cúpula, linterna y cupulín. Portada principal de la Iglesia de Santa María: se encuentra en el lateral derecho, y está formado por un arco de medio punto, enmarcado por dos resaltes que contienen cuatro hornacinas. Rematando el conjunto y sobre el arco, se encuentra un friso con dos ventanas y frontón coronado.



EL CASTILLO

Quadrado lo describe formado "por cuatro torreones unidos por unas cortinas aspilleras y rodeado por el foso que le oculta la mitad de su altura".

Se situaba en el extremo oeste del núcleo, y formaría parte de la cerca. Existen escasos datos de esta construcción. Parece ser que las obras comienzan entorno a 1453 por encargo de Don Alonso de Fonseca. De planta cuadrada con un primer recinto de 60 metros de

lado y con cuatro torreones. En el segundo recinto podría haberse situado la torre del homenaje. Disponía de puente levadizo que daba acceso al patio de armas.

Según García Chico, durante la guerra de Sucesión en el castillo se forma una mesnada para ayudar a Fernando el Católico. Durante el primer periodo del emperador Carlos, Alaejos se sitúa al lado de los realistas, y los comuneros cercan la fortaleza, resistiendo dos meses el asedio de estos.

"Su dueño lo abandonó a los vecinos para que aprovecharan sus sillares, no quedando de él más que lo bastante para acreditar su solidez y echar de menos su gallardía".

(Recuerdos y bellezas de España, QUADRADO-PARCERISA).

Dcha., Restos del torreón de la esquina noreste de la que fue Fortaleza de Alaejos. Las formas abovedadas corresponderían a los espacios de paso. En uno de los torreones, el Tocado de la Reina estuvo cautiva doña Juana de Portugal del que huyó descolgándose en una banasta. Izda., Zona en la que se ubicaba el castillo.

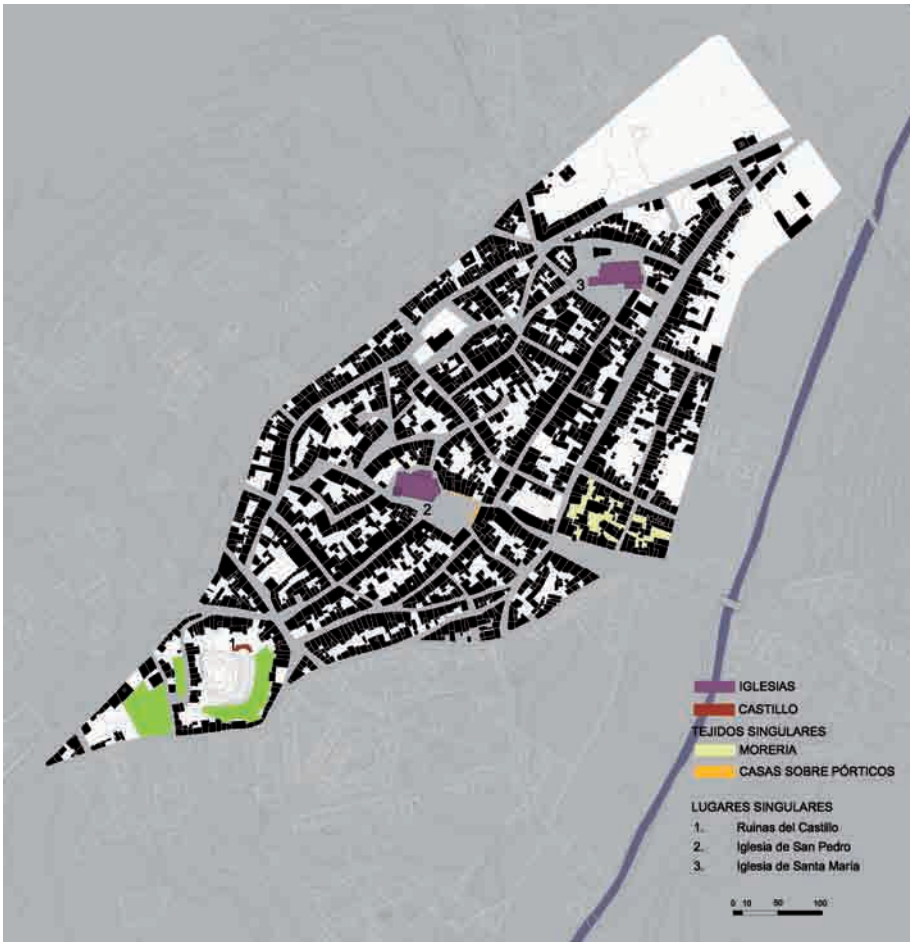




Iglesia de San Pedro. Situada en la Plaza Mayor, su construcción se inicia en el siglo XVI y está realizada en ladrillo y mampuesto.



Iglesia de San Pedro. El balcón corrido de forja está situado entre la cabecera y el testero de la nave de la Epístola. Rematado con frontón y gárgolas de piedra que incluye el escudo pontificio de San Pedro.



Plano de Alaejos en el s. XVIII. Fuente: Biblioteca Nacional. Ms.12.978.



Iglesia de Santa María.



Vista de Alaejos. Del libro *Sketches of the country, 1809*. (Fuente: Valladolid, grabados y litografías, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ).



Cuatro imágenes de los diferentes alzados que componen la Plaza Mayor. Conserva los pórticos en dos de sus lados.

ESTRUCTURA URBANA

El núcleo de Alaejos estuvo protegido por una muralla hasta el siglo XVI, con puertas situadas en los cuatro extremos. Con el paso del tiempo la cerca-muralla pierde su función defensiva, y la necesidad de nuevos terrenos ante el auge demográfico, obligan a traspasar esta frontera. Intramuros destacan tres elementos: la Fortaleza, la Plaza, y la Plazuela de Santa María. La

Plaza es el centro de la vida pública, y en ella se sitúan el poder religioso (iglesia de San Pedro) y el civil (ayuntamiento) con viviendas sobre pórticos donde se pesaba la carne mientras se arreglaba la carnicería (Archivo General de Simancas, *Libro de ventas de baldíos*). En el centro de la Plaza, se encontraba hasta la llegada de los comuneros, la picota y el rollo.

“La inclinación de los tejados es muy pequeña. Estos tienen anchas y altas chimenas rectangulares de ladrillo. Las casas son altas, con huecos grandes a la calle y patios pequeños. El elemento principal en la construcción es el ladrillo, con gran cantidad y variedad de elementos y soluciones decorativas en arcos, dinteles, aleros, chimeneas, etc.”

(Itinerarios de arquitectura popular, LUIS FEDUCHI)



Detalles de tres aleros de diferentes edificaciones de Alaejos.



Plano de Alaejos en el s. XVI según J. Ojeda Nieto.
1. Puerta de Santa María
2. Portillo
3. Puerta de Zamora
4. Puerta del Pozo Viejo

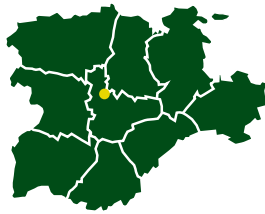
Bibliografía

- CABALLERO MORANTE, A., *Alaejos, del sepia al color*. Diputación de Valladolid, 2001.
- OJEDA NIETO, J., *Alaejos, un pueblo de Castilla La Vieja en la España del siglo XVI*. Diputación Provincial de Valladolid, 1989.
- , *Alaejos. Un pueblo de Castilla en el siglo XVII*. Diputación Provincial de Valladolid, 2000.
- ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Grupo Pinciano. Valladolid, 1979.



"...en el hoy están también los ayeres"

J. L. BORGES



Medina de Rioseco

Una ciudad de Almirantes

Territorio



Vista del Canal de Castilla a su paso por Medina de Rioseco.

“Medina de Rioseco, varadas tus cuatro naves de páramo en que las aves tejen nido, guardan eco de los siglos de la tierra seca y dura, castellana la del eterno mañana que en resignación se encierra”.

MIGUEL DE UNAMUNO

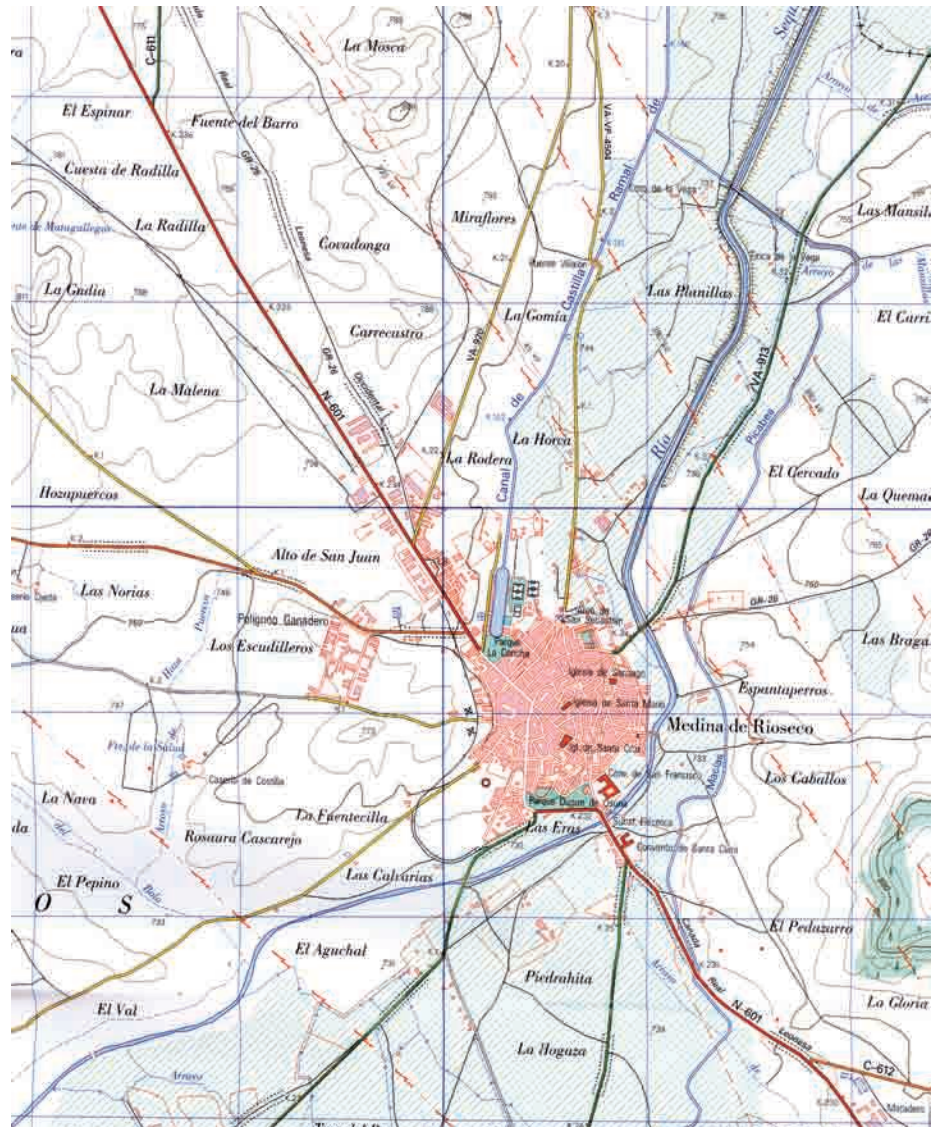
“Más de mercantil que de guerrera, tiene la actual fisonomía de Medina de Rioseco. En vano la ciñe por el lado sur un río, en vano le hacen pedestal dos colinas; ni aquel alcanza a servirle de foso, ni estas de muralla natural para contribuir su defensa. A falta del Sequillo, cuyos puentes durante ciertas estaciones solo parecen objetos de ornato, tráele aguas y mercancías en famoso canal de Campos, antiguo en proyecto y reciente en ejecución, ofreciendo a los ojos un ameno cuadro y a su tráfico e industria una brillante perspectiva”.

(Fuente: Recuerdos y Bellezas de España, J. M. CUADRADO y F. PARCERISA)

En el extremo norte de la provincia de Valladolid se encuentra la villa de Medina de Rioseco, a orilla del río Sequillo. Rodeada de algunos cerros como el de los Alcores que da acceso a extensos páramos situados en su cima como el monte Torozos, cubierto de roble y encinas. Otra masa de lomas es la que forma el páramo de la Cañuela y Valdecuevas, donde se encuentra el teso de Moclín, famoso por la batalla que libraron las tropas españolas contra las de Napoleón en 1808.

Los asentamientos humanos datan de la Edad de Hierro. Los pueblos visigodos tuvieron una presencia importante en Medina, dándole el nombre de *Forum Egorrorum* o plaza de mercados. Durante la presencia musulmana en la península, estuvo bajo sus dominios, no volviendo a ser recuperada por los reyes cristianos hasta el siglo X.

El crecimiento económico y administrativo tiene lugar desde principios del siglo XIV



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 310-III

impulsado por la creación de las ferias de comercio. Será en 1423 y por concesión de Juan II, cuando tiene lugar el nacimiento de las ferias en Medina de Rioseco. Fue un mercado sobre todo de tejidos y su esplendor se extiende hasta principios del s. XVII.

Tres hechos marcan la pauta del siglo XIX: La Guerra de la Independencia, la llegada del ferrocarril y la Construcción del Canal de Castilla.

Esta obra hidráulica se concibe para transportar los excedentes de trigo castellano, en un intento por sacar de la decadencia a España. Permitirá comerciar de manera directa, enviar las harinas al puerto de Santander y desde allí a los mercados cubanos. La llegada del ferrocarril resta importancia a la actividad del Canal, del que conservamos algunos de sus elementos: esclusas, puentes, molinos, fábricas...



Vista la villa desde las proximidades del Convento de San Francisco.

Aproximación al centro histórico

Villa mercantil de grandes templos

Dcha., vista de la torre de Santiago. La construcción del templo se inicia en 1533 bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón. Reúne distintos estilos: gótico, barroco, plateresco y renacentista.



Izda., Iglesia de Santa Cruz. Se asienta en la antigua zona comercial de la ciudad, en el barrio de los artesanos más prósperos. Los gremios de joyeros, pañeros, herreros, zapateros que costearon su construcción, tenían sus obradores por estas calles. Con fachada que es cruce de dos tradiciones arquitectónicas: el clasicismo italiano y la escuela creada por Juan de Herrera en España, consta de una sola nave, rectangular, con capillas hornacinas independientes entre los contrafuertes. La dimensión de la nave es imponente y es muestra del gusto clasicista por conseguir grandes espacios diáfanos.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
DETERMINADAS ZONAS
DE LA CIUDAD**

**Fecha de declaración
8-4-1965**

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

MURALLA Y PUERTAS

Estuvo protegida por una cerca medieval en la que se disponían ocho puertas. La más importante era la llamada de Posada, situada entre el convento de San Francisco y el palacio del Almirante, y desde la que partía el camino real a Valladolid. A la derecha de ésta y continuando por la ronda de Santa Ana se llegaba a otra, la de Ajújar, la más antigua de la villa. La cerca seguía hasta la iglesia de Santiago junto a ella se abría la puerta del mismo nombre. Hacia el norte y fuera del perímetro de la antigua cerca se construyó la puerta de San Sebastián. Construida en el siglo XVI por los propios vecinos, sustituía a la antigua de San Miguel, la cual impedía el tráfico de mercancías. En el extremo

de la Rúa y frente al corro de Santo Domingo se situaba la puerta de Castro. En el corro del Asado y junto a los soportales del Carbón se encontraba la Puerta Nueva. Siguiendo el recorrido de la cerca esta alcanzaba la fortaleza (situada en los actuales jardines del castillo), y continuaba hasta la puerta de Zamora para enlazar con la de la Posada.

Izda., puerta de Zamora. Dcha., arco Ajújar.



Izda., restos de muralla. Dcha; puerta de San Sebastián.





Dibujo de la Torre de Santa María.
(Fuente: *Arquitecturas en la Tierra de Campos y el Cerrato*, M. VIGURI y J. L. SÁNCHEZ).

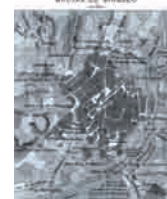
Santa María de Mediavilla, asentada en medio del entramado urbano. El nombre de la iglesia hace referencia a su situación en la población. "Las virtudes de nuestro gótico horizontal y rectangular se evidencian en la fachada del flanco principal de la iglesia de Santa María de Rioseco. Encajada por una plaza, proporcionada con pleno sentido del monumento que enmarca, nos descubre un rectángulo dividido en seis compartimentos por una imposta horizontal y dos contrafuertes verticales (...) Nada puede pensarse de más noble, de más puro, de más limpiamente arquitectónico y nada más español dentro del arte gótico; planitud, horizontalidad, cuadrilad, sentido morisco de la decoración, reducida a puntos aislados (portadas)". (*Invariantes castizos de la arquitectura española*, Fernando Chueca Goitia). A la izquierda imagen tomada del libro de *Recuerdos de España*, Parcerisa. A la derecha imagen actual del templo.



Plano del trazado de las murallas y sus puertas.
(Fuente: *La formación de la ciudad medieval*, FÉLIX BENITO MARTÍN). Del primer recinto murado sólo se conserva la Puerta de Zamora. En la posterior ampliación de la cerca se construyeron nuevas puertas de las que se conservan el arco del Ajújar y la Puerta de San Sebastián.



Medina de Rioseco en 1846.
(Fuente: *Archivo de la Confederación Hidrográfica*).



Medina de Rioseco en 1852, realizado por Francisco Coello.

CIUDAD MERCANTIL

En el siglo XVI fue una villa de importantes ferias y mercados. Punto de encuentro de arrieros, maragatos, y comerciantes gallegos y asturianos, se celebraba junto a la Plaza de Santa Ana un mercado todos los jueves del año. La actividad se extendía a casi todas las calles del centro, unas calles estrechas en las que apenas podían entrar la luz. El mercado dio lugar a la formación de barrios, en los que se agrupaban los distintos gremios.

El eje vertebrador de la vida comercial es la Rúa Mayor. Unía las puertas de Posada y de Castro y a la que se abrían las calles donde trabajaban los gremios. Recorrida por soportales en ambos lados, permitió proteger del sol y la lluvia el intercambio de mercancías.

"La vieja y larga calle de la Rúa (en muchas ciudades castellanas existe una con este nombre galo) se llama hoy de Lázaro Alonso. Esta trazada de oeste a este, de manera que el sol siempre camina por ella. Es estrecha, con porches a ambos lados. Estos porches de columnas dife-

rentes dobladas por la vejez, se llaman entre nosotros soportales: sirven para defender a los vecinos del sol y de la lluvia, elementos los dos habituales y enemigos de la población".

(Fuente: *Tierra mal bautizada*, JESÚS TORBADO).



Vistas de las edificaciones porticadas en la calle de la Rúa.

Bibliografía

GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo Monumental de Medina de Rioseco*. Diputación Provincial de Valladolid. Valladolid, 2002.

MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1984.

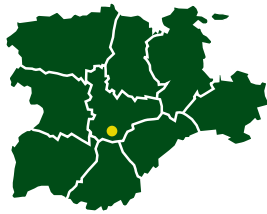
MUÑOZ GARCÍA, Andrés, *Medina de Rioseco*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1999.

WATTENBERG GARCÍA, Eloisa. *Catálogo Monumental: Medina de Rioseco (Tomo XVI)*. Diputación de Valladolid. Valladolid, 2003.



*"...fatídico y emblemático nombre ese
de Rioseco..."*

MIGUEL DE UNAMUNO



Medina del Campo

Villa de Reales Ferias

Territorio



Caminos de Medina. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

"Qué solitaria yace la villa de las ferias, el emporio del comercio de Castilla! ¡qué silencioso el recinto donde tantas veces se congregaron las asambleas del reino! ¡qué abatida la mansión frecuente y no siempre tranquila de los monarcas, la residencia querida y última de Isabel Católica, la denodada sostenedora del pendón comunero a través de las llamas y del estrago!"

Recuerdos y Bellezas de España, J. PARCERISA

Se sitúa en una amplia llanura, al sur del río Duero. Rodeada de un paisaje uniforme excepto por el este donde destacan las cuevas de los páramos. Es una zona diferenciada por los cauces de los ríos Adaja y Eresma.

Predomina el uso agrícola y los extensos campos de labranza apenas dejan paso a las masas de vegetación natural.

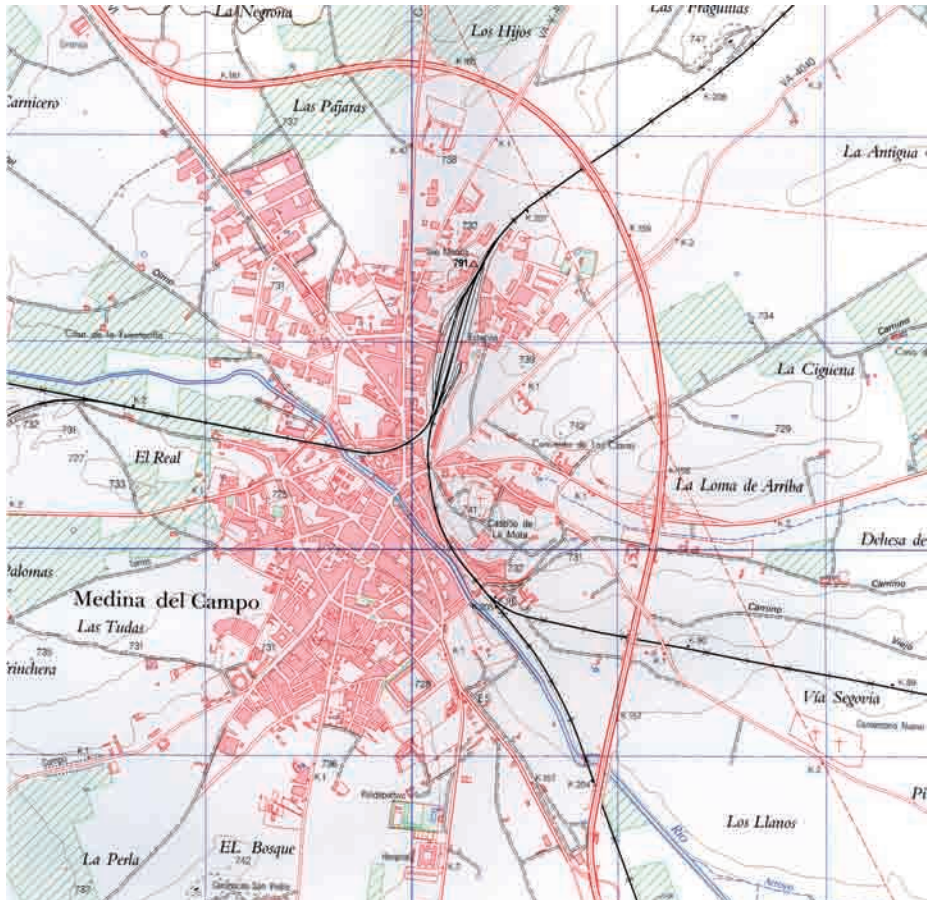
Situada en un punto estratégico para las comunicaciones del norte, aprovecha esta posición para establecerse como ciudad de mercado. Durante siglos los mercaderes se asentaron en sus calles, comprando y vendiendo lanas, especias, lienzos, aceites...

Los primeros restos fechados hacia el siglo VII-V a.C. nos remontan hasta la primera Edad de Hierro, aunque la población estable se reconoce a partir de la ocupación romana y árabe. Una carta de donaciones es el documento más antiguo (1107) y aparece con el nombre de *Metina*. En la segunda mitad del XI los repobladores se asientan en la Mota, levantando la primera muralla de cal y canto cubriendo la parte más elevada del cerro. El crecimiento de la población pronto rebasará estos límites y se asentará sobre la llanura, rebasando el Zapardiel y el Adajuela. La ocupación de los territorios se realiza alrededor de los establecimientos eclesiásticos. Dos recintos amurallados más se irán construyendo entre los siglos XIII y XV para abarcar un amplio territorio que coincide con el que ocupa actualmente la villa.

Durante los siglos XV y XVI Medina conoce una época de esplendor. Durante el señorío de Fernando de Antequera (1404-1412) se crean las



Vista de Medina.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 427-II

ferias. En 1444 pasa de señorío feudal a titularidad real, convirtiéndose en una de las villas privilegiadas por los monarcas. Los Reyes Católicos declaran a sus ferias "Ferias Generales de nuestros Reinos" en 1491, manifestando su importancia en la Península Ibérica. En este momento la villa se divide en cinco sectores: el central que albergaba las ferias, el residencial, los conventos y parroquias, los arrabales extramuros fuera del tercer recinto amurallado, el

sector situado en la margen derecha del río Zapardiel, y el situado en el cerro de la Mota. La época de esplendor llega a su fin cuando la Corona fuertemente endeudada origina la crisis del sector financiero afectando a las ferias. Las relaciones comerciales se interrumpen y el traslado de la Corte a Madrid en 1606 llevará a la villa a un proceso de letargo que se mantiene hasta el siglo XIX. La llegada del ferrocarril supone un nuevo resurgir para la villa.



Vista del castillo desde el río Zapardiel.

Aproximación al centro histórico

Fortalezas y palacios

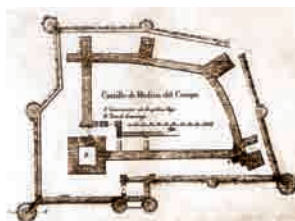
Castillo de la Mota: no existen noticias de su fundación. Según García Chico, en el mismo lugar debió alzarse otra fortaleza anterior que fue destruida por las sucesivas invasiones. Será hacia 1440 cuando Juan II, sobre los viejos cimientos, levanta uno nuevo. En el siglo XVI deja de ser residencia real y pasa a ser prisión de Estado. En el siglo pasado fue rescatado del estado de ruina en el que se encontraba, instalado la Escuela Mayor de Mandos.



Interior del Palacio de los Dueñas. Se trata de un edificio del Renacimiento, construido en el s. XVI. De planta cuadrada, tiene dos alturas y un magnífico patio porticado, formado por arcos rebajados y medallas en las enjutas de estos, en los que se representan las figuras de distintos monarcas. Una impresionante escalera comunica el patio con la planta noble. (Foto S. Cid en Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros, A. GARCÍA SIMÓN).



Abajo, planta del castillo en 1848 (Fuente: Servicio Geográfico del Ejército nº 268). Arriba, imagen del Castillo según Parcerisa.



En la Mota surge el primer recinto amurallado: allí se situaría la "Metina". El primer poblado emplazado en el altozano estaba protegido por una muralla irregular con dos puertas: una al norte y otra al este. El crecimiento se dirige en busca de tierras aptas de cultivo ampliando el perímetro defensivo en el siglo XIII. El salto del río se produce durante los siglos XIV y XV. En el origen de Medina tienen especial relevancia la localización de los monasterios y las parroquias. A medida que avanza la ciudad se traslada su núcleo principal y el de las instituciones más importantes de la Mota.

El tercer recinto amurallado tiene carácter defensivo, fiscal, sanitario y de ordenación territorial. La nueva muralla estaba jalonada por numerosas puertas, además de las que quedaban intramuros.



Reales Carnicerías. Edificio del siglo XVI destinado al reparto y abastecimiento de carne. De planta rectangular, en el interior el espacio se organiza en tres naves, separadas por dos hileras de columnas toscanas con arquerías de medio punto.



Colegiata de San Antolín. Preside la Plaza Mayor, se sitúa sobre una iglesia de origen medieval. Los Reyes Católicos la elevan a colegiata en 1480. Las primeras obras las realiza Juan Gil de Hontañón y las continúa su hijo Rodrigo. El elemento más interesante de su fachada es el balconcillo.



Descripción iconográfica y ortográfica de la Antigua Sarabis (1806). Realizado por Julián Ayllón, recoge la población de la Mota según la descripción hecha por López de Ossorio doscientos años antes. (Fuente: Fundación Museo de las Ferias).

PLAZA MAYOR

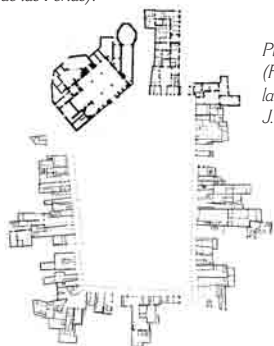
La regularidad del trazado urbano de Medina, se debió al proceso de colonización de un espacio llano, pudiendo considerarse como una ciudad fundada. La Colegiata es el elemento generador de este espacio. Sustituyó a una construcción anterior, y su elevación a colegiata fue trascendental para el reconocimiento del espacio donde se situaba. La primitiva iglesia estaba orientada al este, con la típica desviación hacia el sur. El acceso podría haber estado en la fachada sur, pero la importancia de las ferias contribuye a su modificación al norte, ayudando a definir el espacio exterior.



Vistas de la Plaza Mayor de Medina. Destaca el edificio del Ayuntamiento y del Palacio Real Testamentario en la Plaza Mayor.



Vista de la Plaza Mayor de Medina.



Planta de la Plaza Mayor. (Fuente: La génesis de la plaza en Castilla, J. L. SÁINZ GUERRA).



Izda., plano de Medina del Campo, de Francisco Coello, 1852. (Fuente: Atlas General de España y sus provincias de ultramar, F. COELLO). Dcha., imagen de Medina del Campo por WYNGAERDE, 1565.

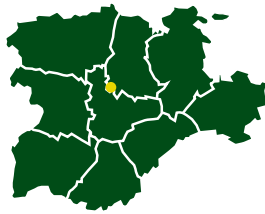
Bibliografía

- COBOS GUERRA, Fernando y DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier, *Castillos y Fortalezas. Castilla y León*. Edilesa. León, 1998.
- GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo Monumental de Medina del Campo*. Diputación Provincial de Valladolid, 1991.
- GARCÍA SIMÓN, Agustín, *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Estructura urbana de Medina del Campo*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1991.
- SÁINZ GUERRA, J. L. *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid. Valladolid, 1990.



*"Isabel, su alma al fin de su vida
La reina murió en Medina
La Hispanidad nació al alba"*

G. GARABITO



Montealegre

Un hito en la llanura

Territorio



Vista del campo que rodea Montealegre salpicado de palomares.

*“El castillo divide la llanura
Tierra de Campos infinitamente.
Todo en su desnudez así perdura
elemental planeta frente a frente”.*

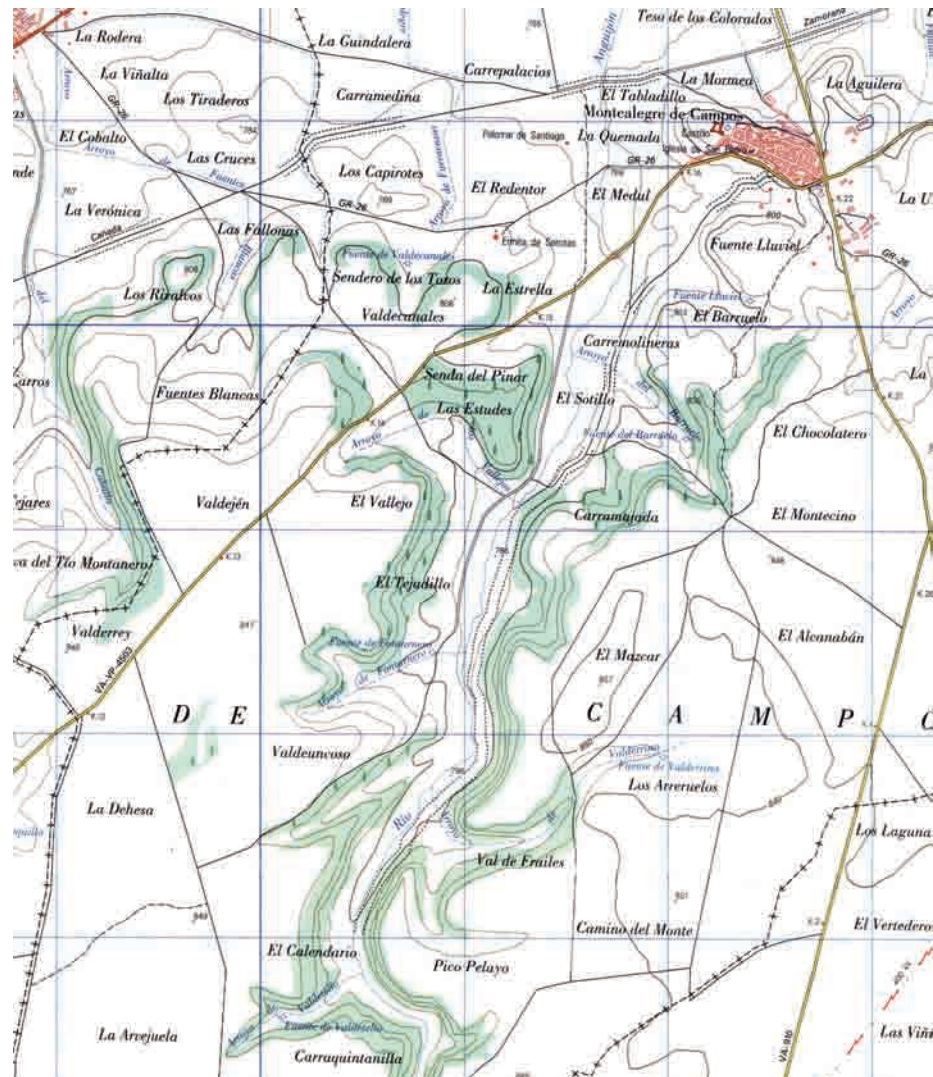
JORGE GUILLÉN

El núcleo de Montealegre de Campos se sitúa en la confluencia de un valle con la llanura más amplia, sobre un reborde del Páramo de los Torozos. Es un privilegiado mirador sobre las llanuras de la Tierra de Campos. Entre las cuencas del río Aguijón y el arroyo de Mijares, se asienta al nordeste de la provincia, limitando con la provincia palentina. Domina el paisaje desarbolado de Tierra de Campos salpicado de vez en cuando de las singulares figuras de los palomares.

Esta orografía ha determinado la configuración urbana: entre dos depresiones paralelas que convergen hacia el oeste, en el punto más elevado donde se encuentra el castillo, y en sentido contrario, al este, prolongándose hacia la extensa llanura.

La excelente situación geográfica del cerro le confiere un control estratégico y visual del territorio, del que ya habían sido conscientes en la Edad de Hierro. De esta época conocemos los asentamientos que se produjeron en este término, gracias a los yacimientos celtibéricos del Cerro del Castillo y de la Aguilera. Sus proporciones nos hablan de un importante núcleo con posible supremacía política y social sobre el resto de los emplazamientos del entorno.

Vista del núcleo.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 310-IV

Montealegre procede del latín *montem alecre* (monte animado), aludiendo probablemente a la belleza del lugar. Se menciona por primera vez en el año 967 como San Miguel del Monte. En el 1219 la Orden de San Juan de Jerusalén le concede el fuero y Sancho IV seis años más tarde entrega la villa a don Adolfo de Meneses. Perteneció a la merindad de Campos y fue lugar solariego de Juan Alonso de Alburquerque.

La estructura urbana de Montealegre viene heredada de la Edad Media. La formación de la ciudad medieval tiene lugar a partir de un elemento singular: el castillo, que situado en una posición privilegiada, asoma al valle del Sequillo, ordena el núcleo y lo domina.

La forma almendrada se adapta al terreno y los restos de muralla que aún se conservan nos recuerdan que se trataba de un recinto amurallado.

Aproximación al centro histórico

En la proa de la mota

La iglesia de Santa María. Construida en piedra, la cabecera pertenece al siglo XVI y el resto al XVIII. De una sola nave, dividida en cuatro tramos, se cubre con bóveda de cañón y lunetos, con contrafuertes al exterior. El acceso al templo se realiza por una portada a los pies del templo. En la parte superior se encuentra la espadaña, construida en piedra y de un solo cuerpo.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE MONTEALEGRE**

Fecha de declaración
22-12-1980

**DELIMITACIÓN
DE CONJUNTO HISTÓRICO**

El eje principal es la calle que atraviesa la loma horizontalmente y da acceso a la fortaleza. Este conecta el acceso y el castillo, aunque se interrumpe antes de llegar a él, abriéndose en una explanada (plaza de armas del castillo o espacio de defensa).

Dos calles paralelas al eje principal son los recorridos perimetrales que se curvan adaptándose a las curvas de nivel. Se unen por el Este en Humilladero y en el Oeste en el Castillo.

A lo largo de una calle, situada en la cima de este cerro estirado, se sitúan todas las viviendas, cuya parte de patio y corrales se abren a otras calles secundarias que bordean el cerro a media ladera.

"En el extremo más alto de la calle están la iglesia y, más separado, el castillo dominando

todo el conjunto. En el extremo más bajo de la calle, en la entrada al pueblo hay una ermita, lavaderos y abrevaderos. Muchas casas son de sillería, con grandes portadas y abundante labra, pero muy sencillas y totalmente planas".

(Fuente: Itinerarios de arquitectura popular, LUIS FEDUCHI)

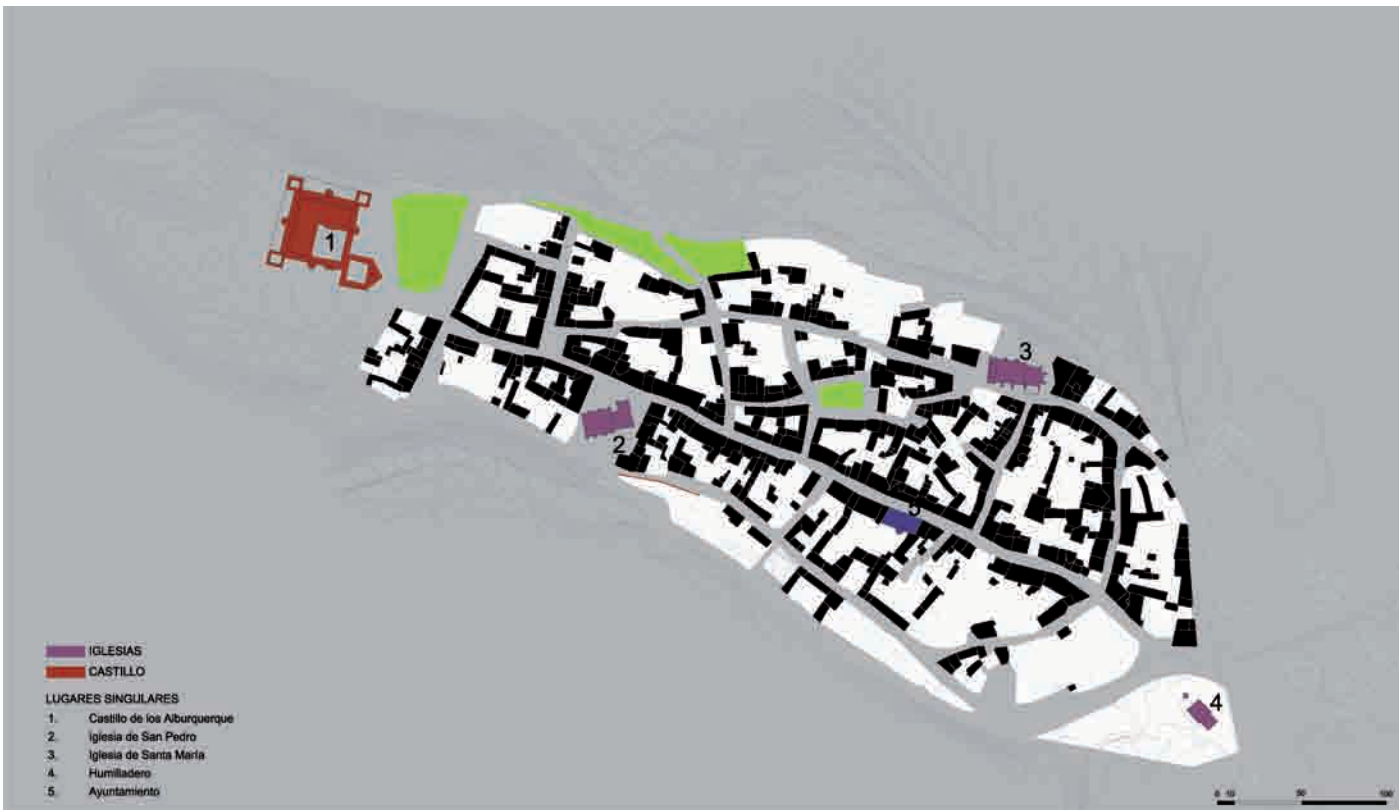


Vistas de la Calle Mayor de Montealegre. Conserva buenas muestras de arquitectura popular, la mayoría realizada en piedra con adobe y tapial.





La iglesia de San Pedro. Del s. XVII, consta de tres naves divididas por pilares sobre los que se apoyan arcos de medio punto. La nave central se cubre con bóveda de arista, y las laterales con bóveda de cañón con lunetos. El acceso se realiza bajo un arco de medio punto en el lado de la Epístola y en el del Evangelio. La torre es de dos cuerpos y está realizada en piedra.



CASTILLO

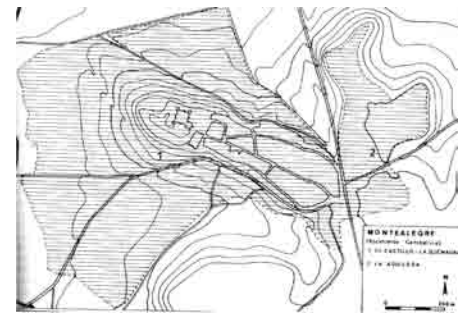
La construcción de esta fortaleza se explica dentro de las disputas de los reinos de León y de Castilla en la época de Alfonso VIII. La familia de los Meneses, son los titulares de este señorío, teniendo como misión imponer la actuación real. En la primera etapa, esta familia dispone de una fortaleza que no es la que hoy se conserva. Un siglo más tarde y bajo la protección de la reina doña María de Molina, construyen una nueva, capaz de resistir los enfrentamientos entre las distintas ramas dinásticas castellanas por la posesión de la corona.

Fue guardián del entorno y formó parte de la línea fronteriza con el reino de León. Ha pasado por distintos propietarios, entre ellos los señores de Alburquerque y los Guzmán. Su aspecto de fortaleza infranqueable y su ubicación estratégica para la defensa son indicati-

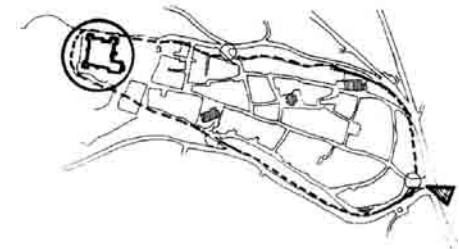
vos de la función militar con que se construyó. El uso militar continuó hasta la época de los Reyes Católicos cuando llevan a cabo la unificación de los reinos.

Su planta es casi cuadrada y se organiza en torno a un patio. Tiene cuatro torreones en las esquinas, tres de ellos rectangulares y el cuarto sería la torre del homenaje. Esta torre es pentagonal, en proa y orientada hacia la llanura, tiene su acceso a nivel del patio de armas bajo un arco apuntado decorado con motivos florales góticos. En el interior una sala cubierta con bóvedas de cañón que descargan sobre arcos apuntados apoyados en un pilar central. Sin apenas vanos, sus muros poseen más de cuatro metros de grosor y casi veinte de altura.

La portada es de arco apuntado, con matacán encima de su defensa.



Plano de Montealegre. En Montealegre se sitúa uno de los yacimientos celtibéricos de mayores dimensiones. (Fuente: *Arqueología vaccea, estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero, VV.AA.*)



Ciudad Medieval. El acceso principal y el castillo se encuentran en los extremos opuestos del núcleo. Los otros accesos al recinto amurallado se encuentran en la mitad del recorrido que une la puerta y castillo. (Fuente: *La formación de la ciudad medieval, Félix Benito.*)

Grabado del Castillo de Montealegre, del *Semanario Pintoresco Español*. 1852. (Fuente: Valladolid, grabados y litografías, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ). Al lado vista del Castillo.



Vista y sección del Castillo. (Fuente: *Castillos y Fortalezas, F. COBOS y J. J. de CASTRO FERNÁNDEZ.*)

Bibliografía

BENITO, Félix, *La formación de la ciudad medieval*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid, 2000.

COBOS GUERRA, Fernando y DE CASTRO FERNÁNDEZ, Jose Javier, *Castillos y Fortalezas. Castilla y León*. Edilesa. León, 1998.

DEL RIVERO, Enrique, *Rincones singulares de Valladolid*. Caja de Burgos, 2006.

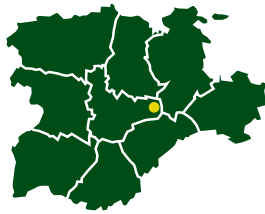
PUIGDEVALL, Federico, *Nuestros pueblos de Castilla y León*. Ediciones Rueda. Madrid, 2003.

VV.AA., *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo preromano en la cuenca media del Duero*. Junta de Castilla y León. Consejería de Turismo y Cultura, 1993.



"...Montealegre sin monte alegre llano..."

JORGE GUILLÉN



Territorio



Vista del entorno de la villa.

*"Sol de verano, solana...
solana, la solanera
de Peñafiel, un balcón
y ante él la llanura inmensa
cárcavas y riachuelos,
candeales y choperas
y un patio azul sobre el trono
dorado de la cumbre".*

Romances de Castilla, E. CLEMENTE ROMERO

*"Villa noble y solariega, con blasones propios,
con intrínseca pujanza, se presenta armada de
punta en blanco, levantando por cabeza su
enhiesto castillo tan robusto todavía como
venerable, y defendiéndose con su cintura de
murallas rodeadas de foso. El Duratón la atra-
viesa deslizándose por los ojos de dos puentes
y el Duero majestuoso parece de lejos salu-
darla al romper sus aguas en los pilares de otro
hermoso puente de ocho arcos".*

QUADRADO

En las riberas del Duratón, y en las proximidades del Duero se encuentra Peñafiel. Está determinada por la influencia de estos ríos: el Duero, de oriente a poniente, y el Duratón, de norte a sur.

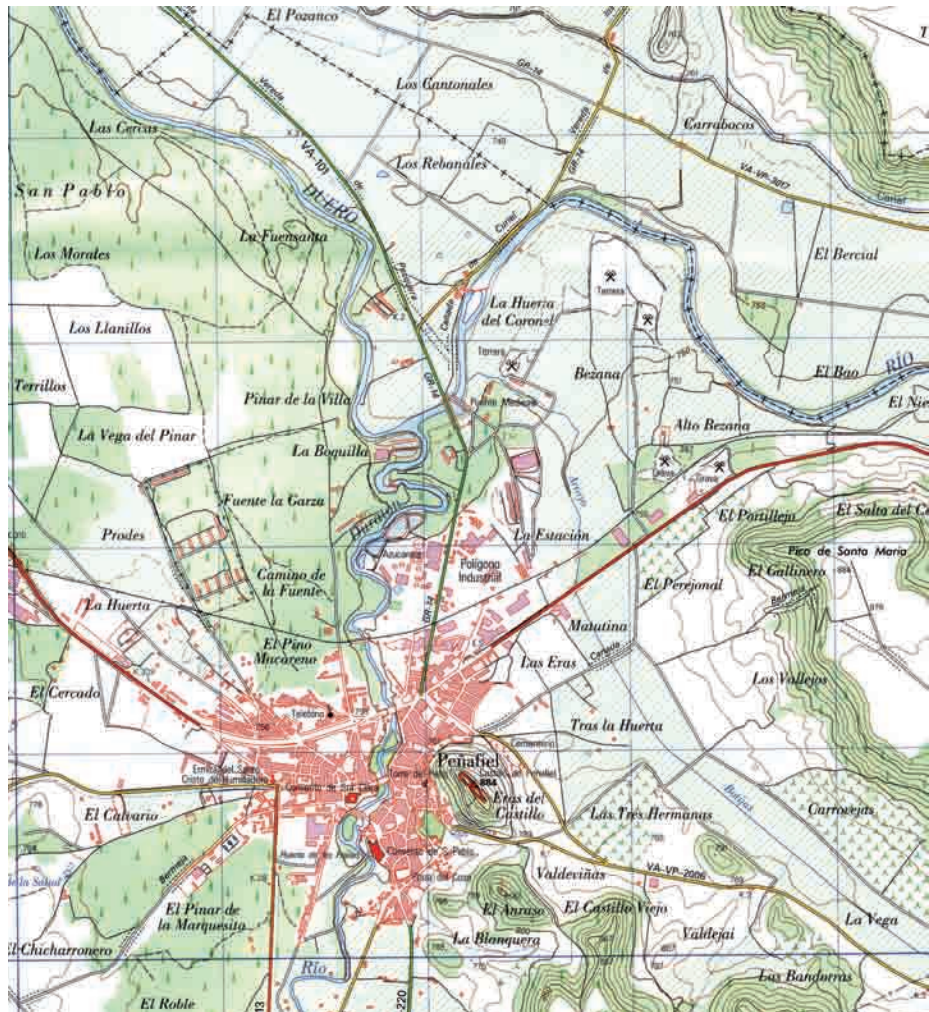
La actividad económica se basa en la agricultura cerealística, legumbres y principalmente en los viñedos.

El emplazamiento privilegiado del castillo pudo haber estado ocupado desde la prehistoria. Wattenberg señala en relación al enclave de Peñafiel que "hacia el año 400 d.C. los vacceos son dueños de estas fortificaciones en donde surgen los primeros núcleos importantes de población. Más de cien constituyen un grupo, varios grupos hacen un castro, una fortificación que defiende sus tradiciones y tierras."

A partir de la Edad Media, se convierte en un punto clave en la frontera del Duero. Alfonso III impulsa la repoblación y en 931, esta zona es donada al monasterio de Arlanza y posteriormente al de Cardeña. Su fundación se atribuye a Ruy Laínez en el año 947, pero posteriormente cae en poder de Almanzor, siendo Sancho García en el siglo XI quien la reconquista. El conde Sancho al entrar en la fortaleza dijo: *desde hoy en adelante ésta será la peña más fiel de Castilla*, siendo este el origen de su nombre.



Vista del del Castillo y del núcleo urbano.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 374 I

Alfonso X concede a Peñafiel y a sus pueblos el Fuero Real entre 1256 y 1264, pero Sancho IV donó estos territorios a su tío, el infante Manuel, que hereda su hijo don Juan Manuel.

Juan I de Castilla cede a su hijo el título de ducado, quien, al ser elegido rey de Aragón, entregará a su hijo el señorío de Peñafiel.

A partir del siglo XV, don Pedro Girón, maestro de la Orden de Calatrava y conde de Urueña se hace con el señorío de Peñafiel. Felipe II concede el marquesado a don Juan Téllez-Girón. Desde entonces hasta la desaparición de los señoríos permanece en poder de esta familia.



Vista del núcleo urbano desde el castillo.

Aproximación al centro histórico

Atalaya en la frontera cristiano-árabe

Iglesia y Convento de San Pablo (siglo XII- XVI). Situado en el lugar donde Alfonso X el Sabio mandó levantar el Alcázar, que posteriormente su sobrino Don Juan Manuel convertiría en convento de los dominicos. En el exterior destacan sus arcos lobulados, ojivales y de herradura, en estilo gótico-mudéjar realizados en ladrillo, y la espadaña de piedra que se levanta sobre uno de los dos torreonos del antiguo Alcázar. La iglesia tiene tres naves, separadas por pilares sobre los que se apoyan arcos apuntados.



MURALLAS

Tenía la antigua muralla cinco puertas y dos portillos: dos de las puertas a mediodía y se llamaron San Pedro y San Miguel, nombre de las iglesias que hubo allí. Al norte estaban la Pintada y la de Ronda. La otra era la del Puente



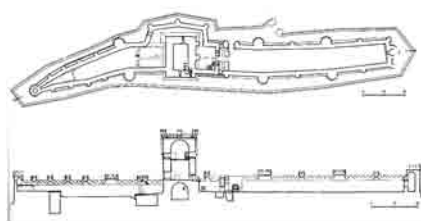
sobre la que se encontraba la Torre del Agua: Audiencia y lugar donde se celebraban las sesiones del concejo. A mediados del siglo XVIII una crecida del río destruyó el puente y la torre.

CASTILLO

La primera edificación data del siglo XI y se atribuye a Sancho García. Con posterioridad don Juan Manuel reedifica la vieja fortaleza, y

rodea la villa con murallas. La edificación actual es una obra del siglo XV, realizada en piedra y de estilo ojival. Su planta rectangular tiene 210 m de longitud por 35 m de anchura y presenta dos recintos. El exterior es grueso, con una portada protegida por dos cubos, y el interior formado por la torre del homenaje, a la que se accedería por un puente levadizo, y cortinas de muralla con treinta torres.

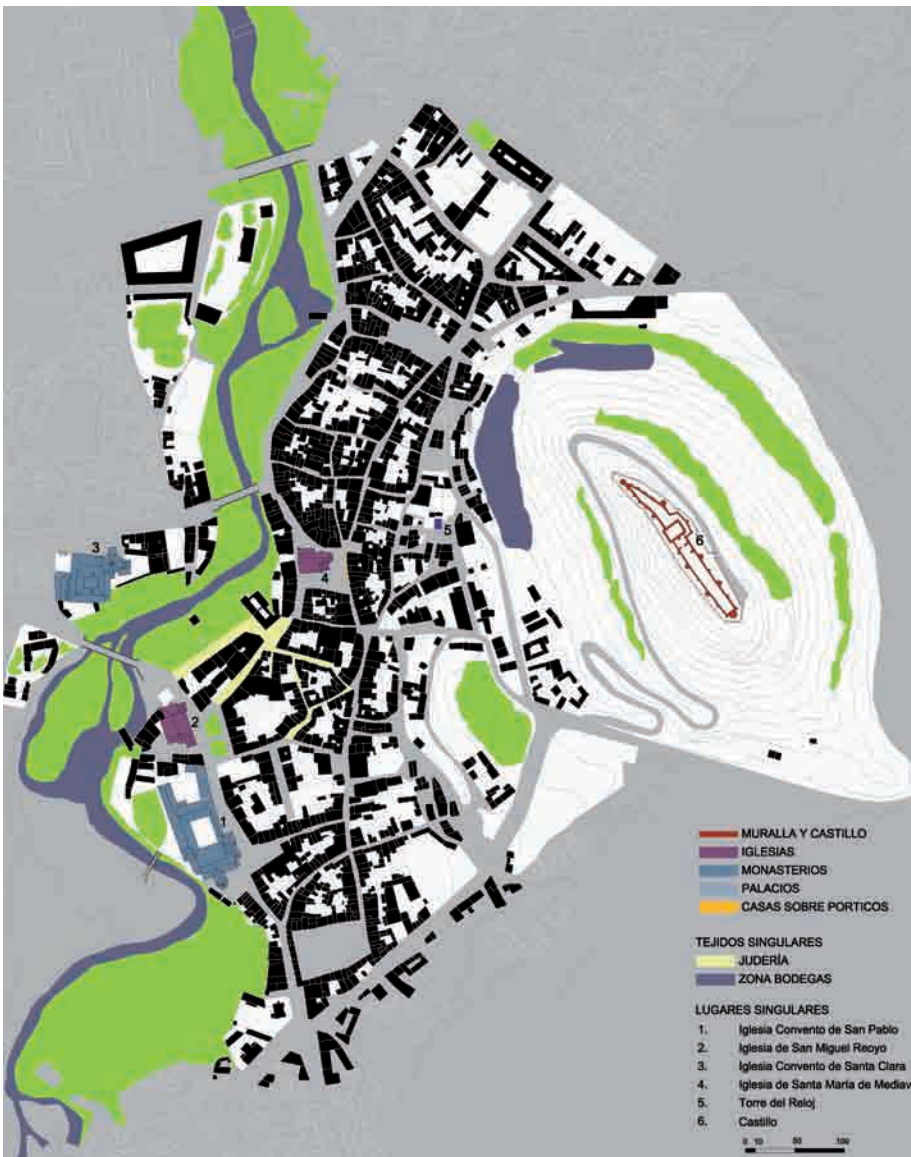
A ambos lados de la torre se distinguían dos patios: al sur los destinados a soldados, siervos y caballerizas, y los almacenes y aljibe en el norte.



Vista del castillo. Planta y sección. (F. COBOS y J. J. de CASTRO FERNÁNDEZ, en *Castillos y Fortalezas de Castilla y León*). La fortaleza tuvo ilustres moradores y el infante don Juan Manuel la eligió para su retiro. Allí escribió el famoso libro *El Conde Lucanor* en 1335.



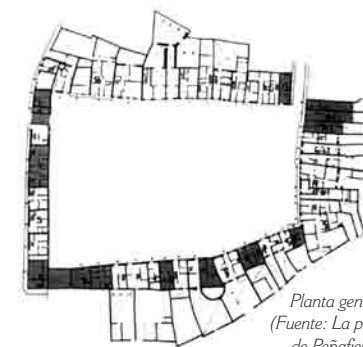
Torre de la iglesia de Santa María. La iglesia se construye entre los siglos XIV y XVI. En este lugar podría haber estado una iglesia desde la reconquista en el siglo X, aunque los restos más antiguos que se conservan pertenecen al románico del siglo XII.



Iglesia de San Miguel. Construcción renacentista de finales del siglo XVI. Consta de tres naves separadas con pilares que soportan arcos de medio punto. Se cubren con bóveda de aristas con yeserías, y el crucero con cúpula. El acceso está enmarcado con columnas pareadas y rematada con un frontón. La torre de tres cuerpos, se sitúa a los pies, y es de piedra y ladrillo.



Vistas de la Plaza del Coso.



Planta general del Coso. (Fuente: La plaza del Coso de Peñafiel, ÁNGEL LUIS FERNÁNDEZ MUÑOZ).



Viviendas en la Plaza del Salvador, construcciones del siglo XVI realizadas con entramados de madera.

Como sucede en otras localidades, las construcciones tienen estancias desde las que presenciar los espectáculos, y no siempre pertenecen a los usuarios de la vivienda. El ejemplo que se recoge en *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, muestra una vivienda que se desarrolla en tres alturas. En planta baja se localizan las cuadras, almacén y bodega; en la segunda una alcoba en la parte trasera, y una sala exterior al otro lado de la escalera y que dispone de cierta independencia del resto de la vivienda. Al exterior se muestra como una galería con grandes carpinterías de madera. En la planta superior es donde se desarrolla propiamente la vivienda, con una alcoba y una sala que se abre de la misma forma a la plaza que el piso inferior, y en la parte posterior la cocina.

EL COSO

La arquitectura popular en la plaza del Coso de Peñafiel adquiere caracteres de monumentalidad, por su singular función y estructura.



Vivienda del Coso. (Fuente: *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, FÉLIX BENITO).

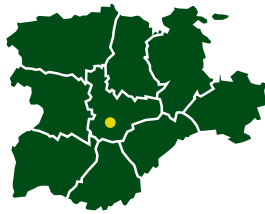
Bibliografía

- BENITO, Félix, *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Castilla y León, 1998.
- COBOS GUERRA, Fernando y DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier, *Castillos y Fortalezas. Castilla y León*. Edilesa. León, 1998.
- ESCRIBANO DE LA TORRE, Fortunato, *Peñafiel, notas históricas*. Gráficas Color. Valladolid, 1977.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Ángel Luis, RADA HERRERO, Jose Luis, y LÓPEZ-MULLER GÓMEZ, Amelia, *La plaza del coso de Peñafiel*. Consejería de Fomento. Valladolid, 1990.



*“...Aunque muchas cosas parezcan sin razón,
miradas más de cerca, ¡qué verdaderas
son!...”*

Verso final del cuento XXVIII,
EL CONDE LUCANOR



Territorio

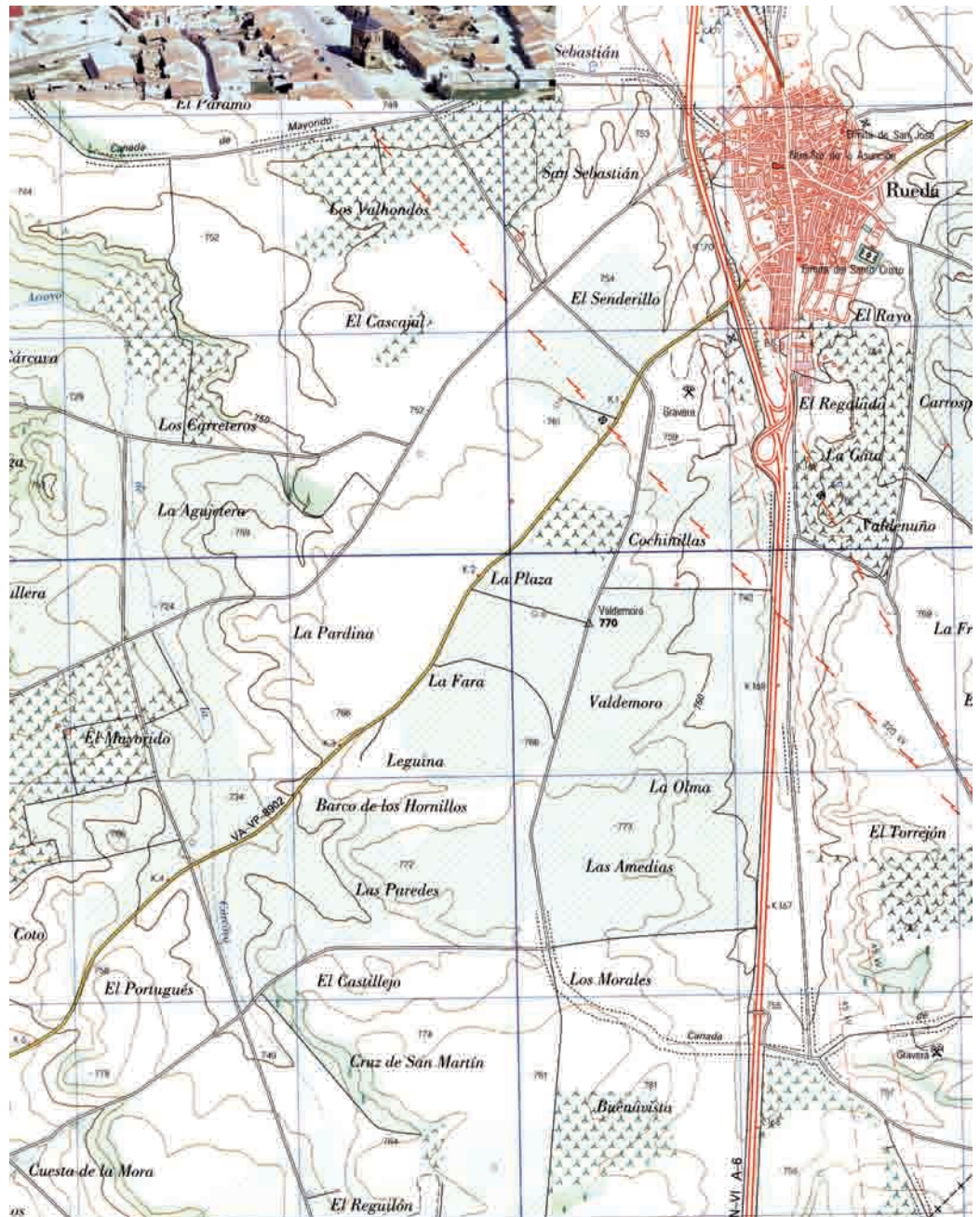


Vista del paisaje que rodea el núcleo de Rueda.

Se enclava entre dos cerros a orillas del río Zapardiel. Al sur del Duero, entre Medina del Campo y Tordesillas, en la llanura denominada de la Tierra del Vino. El núcleo se sitúa en el punto más bajo de un valle muy abierto entre dos suaves promontorios. La agricultura es la principal ocupación y la vid el principal cultivo.

Para algunos es la legendaria Roa del itinerario de Antonino, y otros defienden que se llamó Rauda y más tarde Roda. Su fundación pudo haber sido en la época romana, cuando la familia del Emperador Teodosio que poseía grandes extensiones de tierra, realiza las primeras plantaciones de viñas. En el reinado de D. Pelayo aparece documentada la Villa de Rueda. Alfonso III rey de Asturias y León (866-910) fortifica Zamora y Simancas, pobló Tordesillas, y llevó la fundación de la comunidad de Rueda entre 905-909 (según J. Bayón Clemente).

Entre 905-909 existen una población de mozárabes, fugitivos que vienen del califato, al abrigo de los ataques de los moros. En 981 Almanzor derrota a los ejércitos de Ramiro III de León en la batalla de Roda en 981. La repoblación definitiva vendrá en el reinado de Alfonso VI, con anterioridad a la conquista de Toledo. En el siglo XII se constituye la Comunidad de Villa y Tierra de Medina del Campo a la que perteneció. En el siglo XVII alcanza cierta importancia dentro de la región, y debido a su situación –paso obligado entre Galicia y la corte de Valladolid– había atraído a gran número de comerciantes que se dirigían a Medina. En ese contexto, los vecinos expresan el deseo de conseguir su independencia jurisdiccional de la villa de Medina del Campo. La petición formal de villazgo y exención es for-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 399-II y IV

mulada por el concejo de Rueda en 1636. Ese mismo año Felipe IV concede a Rueda el Privilegio de Villazgo y la exención de jurisdicción que le solicitó su concejo.

Durante el siglo XVIII debió ser una villa próspera, en la que se construyen sus casas señoriales, el Cuartel de la Guardia Civil, el Ayuntamiento y la iglesia de Santa María de la Asunción. Del siglo XIX existen en los Libros de Actas del Concejo, numerosas referencias a la ocupación francesa. Lord Wellington establece cuartel general en 1812 en espera de refuerzos procedentes de Extremadura.



Vista del núcleo desde la ermita de San José.

Aproximación al centro histórico

Templos que ordenan el camino

Iglesia de la Asunción. Edificio barroco, construido en piedra y ladrillo en siglo XVIII. Consta de tres naves separadas por pilares que soportan arcos de medio punto. La nave central se cubre con cúpulas elípticas rebajadas con pechinas, las laterales con cúpulas de media naranja; el crucero con una cúpula vaída sobre tambor, los laterales del crucero con bóveda de tres cascos y la capilla mayor con bóveda de cañón con lunetos. El acceso se realiza a través de una portada a los pies, adintelada y encuadrada por dos torreones cilíndricos coronados con tejadillos piramidales y adornada con balcones y balaustradas de piedra. En su interior hay una pequeña sacristía que se atribuye a Alberto de Churriguera.



LA CALLE CENTRAL

La antigua cañada es el eje principal, donde se asienta la arquitectura más importante, la iglesia parroquial y la ermita del Santo Cristo. El caserío, la parcelación y las calles siguen la ley del camino, organizándose con respecto a la calle principal. Esta estructura urbana, de origen ganadero, da lugar a unas parcelaciones

estrechas y profundas, con edificaciones que se establecen a ambos lados. Entre ellas existen algunas casonas que destacan sobre las restantes pero con una composición austera.

“La arquitectura del pueblo es muy semejante y se advierte en ella que ha sido tratada por maestros albañiles y artesanos con conocimientos y técnicas más refinadas... Las casas son de

dos pisos, las primitivas con balcones, todavía en madera, alguna con soportales. Todos tienen buena traza con detalles de buenos artesanos, arcos de descarga, pilastras, balcones con barandales de hierro sobre palomillas...”

(Fuente: Itinerarios de arquitectura popular española, LUIS FEDUCHI)

Distintas vistas de las edificaciones de la calle principal de Rueda.



Aproximación al tejido urbano

Un paseo por la calle salón



Ermita de San José. Se trata de un edificio que se alza sobre una colina, está realizada en ladrillo. De una sola nave su cubierta es de madera. Se accede al templo por una portada a los pies, en arco de medio punto.



Ermita del Humilladero. Es un edificio construido en ladrillo y piedra en el siglo XVIII. Su planta es octogonal, adosado al cual se encuentra un camarín de planta cuadrada, cubierta con una cúpula rebajada, con lunetos y decorada con yeserías. El acceso al templo por una portada construida en piedra y con arco adintelado.



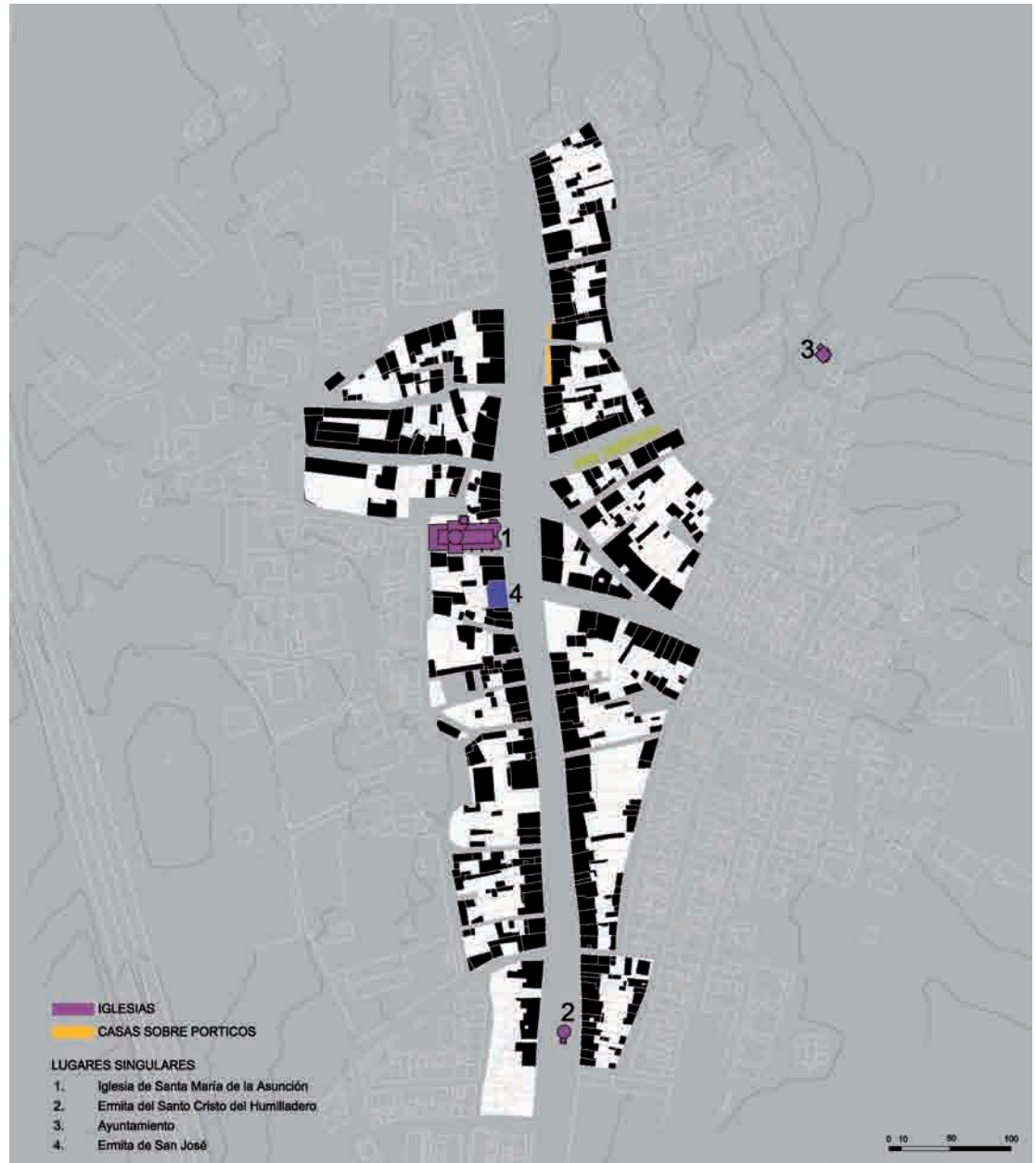
Incendio de Rueda. De la Ilustración Española y Americana, 1896. Litografía de Laporta. (Fuente: Valladolid, grabados y litografías, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ). La Ilustración publica la crónica del terrible incendio que se produjo en la villa de Rueda el 2 de agosto de 1896. Según la crónica resultaron afectadas unas quinientas viviendas. Aparece una perspectiva de la villa con escenas de la colaboración del ejército en las tareas de extinción del fuego.



Reforma de la Casa Consistorial 1884. Reforma realizada por el arquitecto Jacinto Capdevila, el 13 de julio de 1884. Planta baja, planta primera y alzado. (Fuente: Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Rueda).



Imagen actual del edificio del Ayuntamiento de Rueda.



La Calle Real de Rueda es más que un camino. No existe un espacio de plaza tal y como se puede observar en otras estructuras urbanas, pero existe una zona central con rasgos que se podrían identificar con ella. No se aprecia un cambio de dimensiones, sino que es la iglesia la que con su presencia señala y diferencia esta zona del resto de la Calle Real.

El mismo efecto puede crear el Humilladero. Se encuentra al final del espacio, en la salida hacia Medina del Campo. Su puerta se orienta hacia el pueblo, y tiene el papel de límite. En el otro sentido, hacia Tordesillas, el límite lo establece el propio trazado del eje, curvándose y poniendo fin a las vistas.



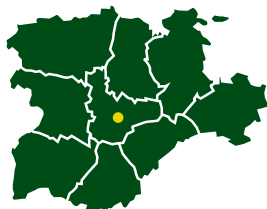
Detalle de una de las viviendas de la Calle Real.

Bibliografía

- BAYÓN CLEMENTE, J., *Historia de la Antigua Villa de Rueda*. Excma Diputación de Valladolid. Valladolid, 1999.
- FEDUCHI, L., *Itinerarios de arquitectura popular española*. Editorial Blume. Barcelona, 1974.
- MARTÍNEZ LLORENTE, F. J., *Rueda, de aldea a villa*. Diputación Provincial de Valladolid, 1987.
- PUIGDEVALL, F. (director editorial), *Nuestros Pueblos de Castilla y León*. Ediciones Rueda. Madrid, 2003.
- SAÍNZ GUERRA, J. L., *La génesis de la Plaza en Castilla durante la Edad Media*. Colegio de Arquitectos de Valladolid. Valladolid, 1990.



Una parada en el camino porticado.



Territorio



Vista de Simancas del libro *Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Valladolid, 1877*. Litografía de J. CEBRIÁN. (Fuente: Valladolid, grabados y litografías, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ).

Vista del conjunto.



“Es un lugar fresco y frondoso en la falda de un monte, en cuya cima hay un castillo muy fuerte; por el llano que está abajo pasa el Pisuerga que poco a poco se une con el Duero, por el cual se dice en España: «Duero y Duratón, Arlanza y Arlanzón, Pisuerga y Carrión, en el puente de Simancas juntos son»”.

ANDREA NAVAGIERO

“Simancas, Septimanca antiguamente llamada, es villa de hasta quinientos vecinos, que tiene su asiento sobre la ribera occidental del río Pisuerga, en un otero alto. Tiene abajo una linda puente por donde se pasa al dicho río, que un poco más abajo viene a desaguar en el Duero y hace la comarca ser abundante de muchos frutales y peces”.

(ENRIQUE COCK, 1592)

En una colina a la derecha del río Pisuerga, se ubica Simancas: sobre una de las plataformas de erosión que se han ido recortando en su flanco meridional. El enclave presenta fácil defensa, controlando desde su posición una amplia superficie de terreno.

Cuenta con una fértil y rica vega, y con suelos arenosos característicos de la Tierra de Pinares. El pino piñonero y el resinero se encuentran entre las especies dominantes en este terreno. También algunos montes mixtos en los que se mezclan los pinos con sabinas, encinas y quejigos.

Está enclavada en una parte del territorio abundante en agua debido a su proximidad a la confluencia de dos importantes ríos, Duero y Pisuerga, además de otros pequeños que afluyen al Duero cerca de esta villa: el Cega, el Adaja, Eresma, el Zapardiel.

El yacimiento de los Zumacales ha permitido remitir la ocupación de este lugar a épocas anteriores a la fundación de Simancas.

Uno de los pobladores prerromanos más importantes fueron los vacceos, quienes la denominaron *Senteica*. Los romanos la convirtieron en *Septimanca*, estratégica población desde la que controlaban el largo puente la calzada que comunicaba las ciudades de Emerita Augusta (Mérida) y Caesar Augusta (Zaragoza).



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 372-I

Los pueblos visigodos también estuvieron en esta zona: *las campañas árabes contra los cristianos debieron tener su epicentro en Simancas*, afirma F. Watenberg, encontrándose en esta zona los restos visigodos más interesantes.

Alfonso III la conquista en 883 y tras su repoblación, pasa a formar parte de la línea defensiva del Duero. Los árabes intentan tomarla en

numerosas ocasiones, hasta que en el año 939 el rey de León Ramiro II y el conde Fernán González libran una dura batalla, en las proximidades de la confluencia del Duero y Pisuerga, contra las tropas de Abderramán III, obligándolos a su retirada. Años más tarde, Almanzor la arrasa y posteriormente Alfonso VI la repuebla en el siglo XI.



Vista del Puente sobre el río Pisuerga.

Aproximación al centro histórico

Civitas y sede episcopal

La iglesia de San Salvador. La antigua iglesia de San Salvador fue destruida por un incendio poco antes de la guerra de las Comunidades, conservando del templo románico la torre (s. XII). El nuevo templo es de estilo ojival, del siglo XVI, con tres naves cubiertas por bóvedas de crucería estrellada. El acceso al templo se realiza por una portada, en el lado de la Epístola, bajo un arco de medio punto, que protege dos arcos conopiales.



PLAZA MAYOR

En ella se encuentra el Consistorio, en el centro de uno de los lados de la Plaza Mayor. El antiguo ayuntamiento, cuya fachada y soportales se derriban en el siglo XIX, estuvo realizado en sillería. Con el derribo de la anterior fachada, se realiza la que hoy observamos, y



que cuenta con una altura más aunque hacia la plaza sigue manteniendo dos. En la planta baja, un pórtico formado por pilastras, con abultados capiteles sobre los que descansan arcos de medio punto. En la planta superior hay tres balcones con rejería de forja. El cuerpo central del edificio recuerda la organización de un templo clásico de orden dórico.



EL CASERÍO

Es uno de los mejor conservados. Las calles estrechas y entrecruzadas se hallan pobladas de numerosas casonas de los siglos XVI y XVII. Dentro del conjunto hay que destacar el edificio que fue Hospital. Se denominó del Salvador, aunque posteriormente se llamaría del Divino Pastor. *Se fundó a finales del XVI para recoger y curar a pobres forasteros y huérfanos de de esta villa y estuvo promovido por el obispo Diego Bretón de Simancas.*



Imágenes de las calles de Simancas.



Izda., vista acceso al Archivo.

Dcha., vista del Conjunto. Simancas forma parte de la jurisdicción de Valladolid en el siglo XIII. En el siglo XV pasa a manos del señorío de los Enríquez, quienes se convertirán en los promotores de la construcción del Castillo desde 1465. Cumplió las funciones de un depósito de armas, monedas y cárcel. A partir de 1540, Carlos I destina una de las torres del castillo a albergar los documentos más importantes de la corona de Castilla, siendo el inicio del futuro Archivo General de Simancas. El documento fundacional fue firmado por el emperador en Bruselas en 1540. Felipe II decide dedicar el conjunto de la fortaleza a la guarda y custodia de las escrituras de interés histórico y jurídico de un reino que se estaba convirtiendo en uno de los más importantes. Le otorga además un reglamento, que podría ser el primero que se aplica a un Archivo.



EL CASTILLO-ARCHIVO

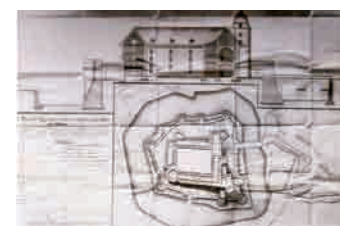
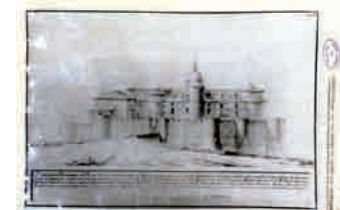
Las obras que realizan los Almirantes corresponden al cuerpo principal, las torres y la barbacana. La única puerta que se conserva de esta época se encuentra al este del castillo, entre dos torreones, inaccesible por su altura al faltar un plinto o apoyo intermedio. El conjunto de la barbacana tiene semejanzas con el castillo de Portillo.

En el s. XVI el alcaide Hernando de Vega ordena incluir *cavas e ciertas barreras que son menester para mas la fortalecer y para que se haga ay necesidad de derribar algunas casas que están alrededor de la dicha fortaleza*. Por esta razón se aumenta la profundidad y anchura del foso, al tiempo que se abre una segunda puerta al norte

del castillo, con acceso directo al exterior de la villa, con puente levadizo y su vano abierto en un cubo.

Tras posteriores intervenciones el castillo pasó a tener tres puertas con tres puentes levadizos.

A partir de 1540 se empieza a utilizar el castillo como archivo del reino, y será en 1572 cuando Felipe II envía a Francisco de Salamanca para que estudie la ampliación del edificio. En 1576 se hace cargo del proyecto Juan de Herrera, eliminando las bóvedas, regularizando el patio, derriba la muralla e implanta su edificio sobre el pozo preexistente.



Planta general y sección del castillo, pertenecientes al Archivo de Simancas. Reproducción de alzado de Ventura Rodríguez de 1762, fondos del Archivo de Simancas.

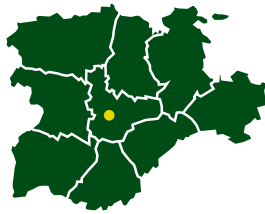
Bibliografía

- ÁLVAREZ JUARRANZ, M.^a L., *La villa de Simancas. Su pasado histórico hasta el siglo XI*. Diputación Provincial de Valladolid, 2005.
- COBOS GUERRA, F., y DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J., *Castillos y Fortalezas*. Edilesa. León, 1998.
- DEL RIVERO, E., *Rincones singulares de Valladolid*. Caja de Burgos, 2006.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Valladolid, grabados y litografías*. Grupo Pinciano. Valladolid, 1988.



*“Por librarse de Paganos/las siete Doncellas
mancas/se cortaron sendas manos/y las tienen
los cristianos por sus armas en Simancas”*

Leyenda popular



Tordesillas

Otero de Siellas

Territorio



Vista del río Duero a su paso por la localidad.

"Detrás del coro, sobre el mismo río, tienen una casa particular los frailes franciscanos, que sirven de capellanes en la iglesia (de Santa Clara), que se les puede tener envidia por la hermosa perspectiva que tienen sobre el río Duero".

ENRIQUE COCK, "Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585"

Situada en una terraza y con vistas hacia la vega, se asienta la villa de Tordesillas. Atravesada de este a oeste por el río Duero, da lugar a la formación de paisajes diversos: verdes tierras de cultivos en la vega, y amplias llanuras de cereales en el páramo. En la ribera los bosques que dominan son los de chopos, sauces y olmos, mientras que en los terrenos arenosos de la planicie son los pinos piñoneros.

En 1527 aparece descrita así por el embajador Navagiero:

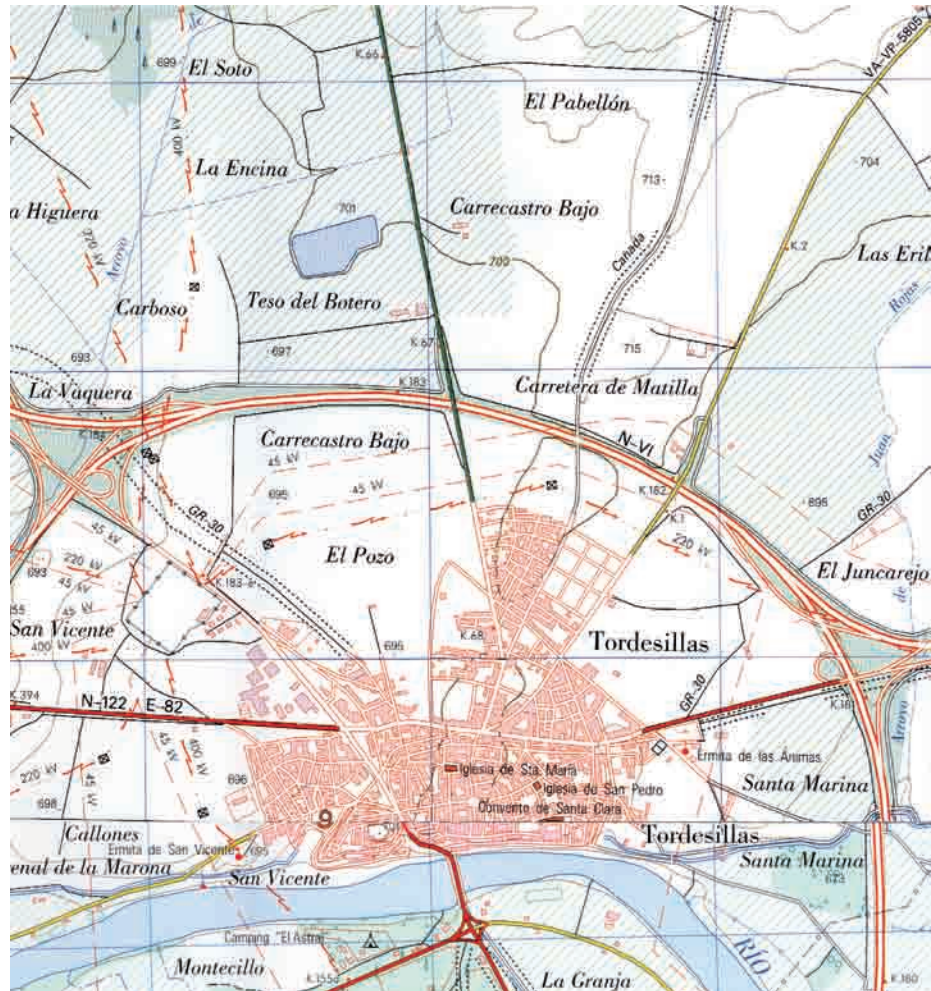
"Es bellísima villa, y de muy buenas casas, situada sobre la orilla derecha del Duero en paraje muy alegre. Todo el territorio al redor está lleno de árboles y de excelentes viñas".

Encrucijada de caminos que comunican nort-sur y este-oeste, su trama urbana sigue este trazado, dando lugar a una estructura ordenada, formada en su origen por ocho manzanas. Las dimensiones de estas están muy próximas al "Heredium" romano aunque su fundación se remonta a la Edad Media, época en la que también se construye el puente y la cerca-muralla. En su interior se situaron las primeras parroquias, como era habitual se situaban periféricamente, rompiendo la retícula, y dando lugar a los "corros" o pequeñas plazas. Las iglesias en Tordesillas se ubican sobre los ejes principales, desviándolos y modificándolos. Los edificios religiosos se sitúan fuera de las manzanas más regulares que rodean la plaza. En el centro de la estructura se asienta la plaza. En la Baja Edad Media ya se celebran espectáculos públicos en presencia del rey. Así aparece en una carta del rey Juan II:

"...se fésieron ciertos avtos e seguridades con grandes juramentos en publica placa e sobre la hostie e cuerpo consagrado de nuestro Sennor".



Vista desde la orilla del río.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 371-IV y 399-II

La repoblación medieval de la villa debió ir unida también a la construcción y defensa del paso sobre el río Duero. Con diez arcos apuntados y tajamares triangulares entre ellos, se construye en la época medieval. Se tiene constancia de la existencia de una torre almenada con puerta de paso en el centro del puente, la cual además de defensa tendría carácter fiscal.

La construcción del palacio real mudéjar fue el punto de partida de la presencia cortesana en esta villa. La firma del Tratado de Tordesillas en 1494 se debe al valor estratégico en el campo de las comunicaciones, en las relaciones con Portugal que determinan la residencia en la villa de nobles personajes.



Vista desde el puente sobre el Duero.

Aproximación al centro histórico

Ciudad-mirador sobre el Duero

Las parroquias constituyen el instrumento que da constancia administrativo del individuo en una población. El organismo que tiene la documentación de la vecindad es la parroquia. En Tordesillas se conservan las parroquias de S. María, S. Antolín y S. Juan Bautista.

Imagen de la Iglesia de San Pedro. Edificio de piedra de sillería, de tres naves con bóvedas de crucería y la torre de tres cuerpos, tiene el primero de ellos de piedra y los dos restantes en ladrillo. Adosada a la Capilla mayor se encuentra otra de planta rectangular y en el lado de la Epístola otra de planta cuadrada.



La estructura alargada y el caserío en la altura, recuerdan a un barco que varó sobre el otero y quedó mirando a Poniente, con el Barrio Nuevo, parroquia de Santiago, como la popa de ese barco fosilizado. Varias puertas permitían el acceso a esta *gran fortaleza*. La Puerta de Valverde, donde llegaba el camino de Valladolid, y cuya entrada estaba presidida por una imagen de la Virgen sobre el arco de la puerta. Junto a ésta la ermita de las Angustias y un pequeño hospital. La Puerta del mercado, lugar de transacciones y mesoneros. El Hospital de Mater Dei se encuentra al lado de ella, y la calle Santa María une la Puerta con la Plaza. La Puerta Nueva entre el camino de Villavieja y la calzada a Galicia y Asturias. A la torre sin

vanos se adosa un portillo de arco apuntado que recuadra un alfiz. Torre singular en el ángulo de la muralla o en la proa del barco. En el espacio interior está la plazuela "al Alcázar" donde llegan calles y donde se funda el Hospital de Peregrinos.



Iglesia de San Juan. Construida en ladrillo, tapial en menor medida en piedra. Consta de dos naves desiguales y una capilla.



Izda., la iglesia de Santa María. Realizada en piedra y ladrillo consta de una sola nave, con capillas laterales y de una torre cuadrada de piedra de tres cuerpos. Fue considerada "más antigua, matriz y cabeza del arciprestazgo". Su título "La Mayor" es, la mayor en habitantes y en el número de calles. Dcha., Iglesia de San Antolín. De una sola nave con tres capillas en su parte derecha y otra más en el de la Epístola. Debió ser la más distinguida y principal.



Real Monasterio de Santa Clara. Se construyó en época de Alfonso XI para albergar el palacio. De estilo mudéjar, su estructura se desarrolla en torno a un patio. En 1363 se transforma en monasterio, alterando así su fisonomía. La iglesia es del siglo XIV de estilo gótico, de una sola nave realizada en piedra la capilla mayor, y el resto en tapial y ladrillo. Con dos patios interiores, amplias salas con artonados y paredes altas para tapices.



Patio del Convento de Santa Clara.



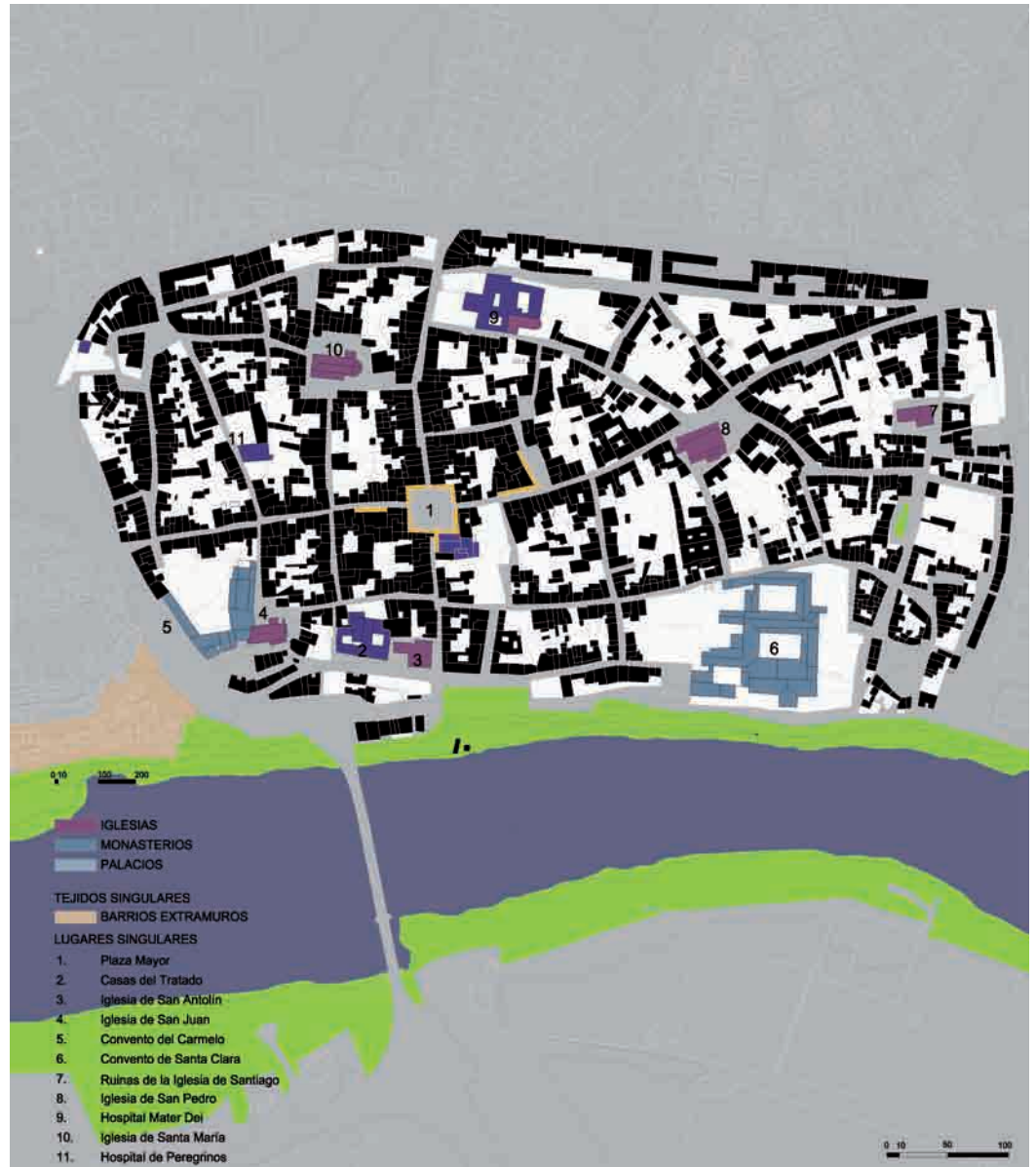
TORDESILLAS 1780. Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Procede del pleito entre el convento de Santa Clara de Tordesillas contra los vecinos y concejo de La Seca sobre posesión y propiedad de un "sitio litijioso".



TORDESILLAS. Según FRANCISCO COELLO (1862).



PLAZA MAYOR TORDESILLAS. (Fuente: La génesis de la Plaza, JOSÉ LUIS SAINZ GUERRA).



Vista de Tordesillas realizada por Wyngaerde en 1565. La estructura se mantuvo con ligeras variaciones durante siglos. Una vez que el espacio interior se vió colmatado, comienza el desarrollo de un barrio extramuros y hacia el oeste tal como se aprecia en la vista de Wyngaerde.

LA PLAZA MAYOR

En origen debía constituir un vacío urbano, un pequeño corro en el encuentro de las calles de San Antolín-Santa María y San Antón-San Pedro. En el siglo XV y siguiendo la política municipal de los Reyes Católicos se ordena abrir una plaza pública donde situar la casa

consistorial. De esta manera tiene lugar la ampliación de este espacio, destinada a mejorar su capacidad funcional para todo tipo de actividades.

La actual plaza responde a características propias del siglo XVII y estrechamente relacionada con la plaza regular y uniforme de Valladolid.

Con soportales de columnas toscanas, tiene dos alturas más, el principal con balcones corridos y el superior con ventanas cuadradas. El edificio de la casa consistorial no se diferencia de la arquitectura del conjunto sino es por elementos como la espadaña, el reloj y el escudo local.

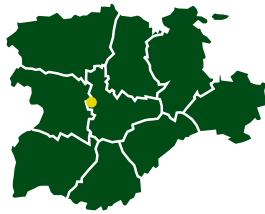
Bibliografía

- ARA GIL, C. J. y PARRADO, J. M., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*. Diputación Provincial. Valladolid, 1980.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Tordesillas: Histórica y artística*. Sociedad V centenario del Tratado de Tordesillas. Valladolid, 1994.
- ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Grupo Pinciano. Valladolid, 1979.
- SAINZ GUERRA, J. L., *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid. Valladolid, 1990.
- VV.AA. *Tordesillas 1494*. Electa. Madrid, 1994.



"...esas desnudas estepas, cuyos mares de trigo son limitados solamente por el horizonte mismo..."

RICHARD FORD



Territorio



Vista desde la loma donde se asienta la villa de Uruëña.

Sobre una loma de los Montes Torozos, en la provincia de Valladolid, y con amplias vistas sobre la meseta castellana, se asienta la localidad de Uruëña. Rodeada de amplias llanuras carentes de arbolado, domina al norte y oeste el valle del río Sequillo, y por el este y sur el valle del río Bajoz. La horizontalidad característica de este paisaje típico castellano, sólo se interrumpe por cerros, colinas o páramos desde los que contemplar la inmensa meseta castellana.

Sobre el origen del topónimo de Uruëña existen diversas opiniones que van desde la etimología de las palabras *Uru*, ciudad, y *anna*, hermana o tía, o el origen precéltico de los sufijos *Ur* que significa "agua" y *Ueña* (Onna) que significaría "corriente de agua".

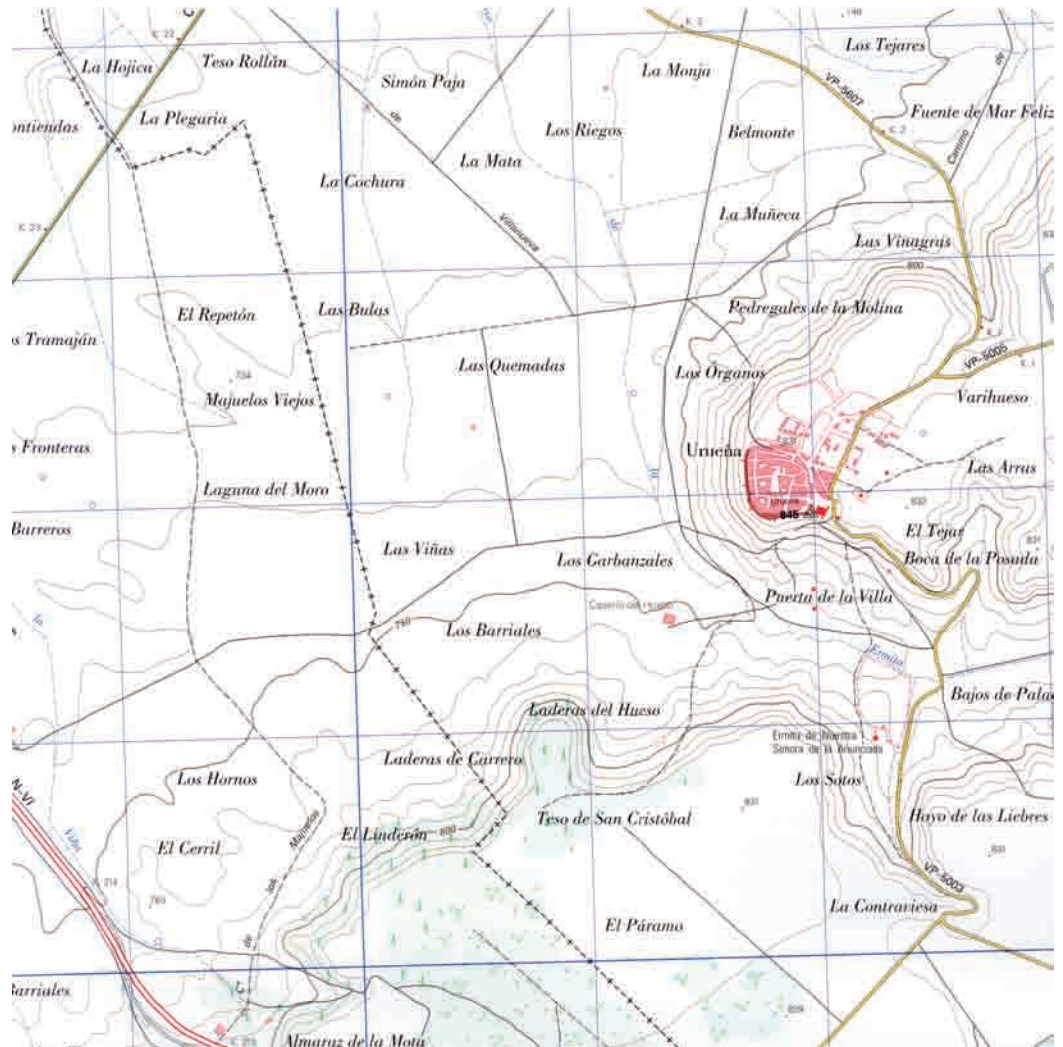
La ocupación de este lugar se remonta hasta los vacceos: los altozanos junto a corrientes fluviales y dominando extensas llanuras hacen de este territorio un lugar propicio para el asentamiento de estas sociedades. Hacia el 19 a.C. se cree que pudiera ser la romanización efectiva de Uruëña. En la Edad Media se convierte en un núcleo clave de la frontera entre los reinos de Castilla y de León. En 1154 Sancha Raimúndez recibe de su hermano el rey Alfonso VII el territorio de la Merindad del Infantazgo de Valladolid, cuya capital era la villa de Uruëña. En ese momento Doña Sancha se ocupará de mantener el castillo, construido un siglo antes por Fernando I, y protegerlo, levantando la muralla.

El núcleo urbano primitivo estuvo formado por cuatro grandes manzanas de casas, atravesadas por caminos que se unían en el centro, dejando un espacio libre. En estos espacios se celebraban los mercados y son el origen de las plazas. El eje norte-sur se trazó en línea quebrada para evitar los vientos dominantes y para evitar el ataque enemigo. La vía Este-Oeste podríamos considerarla perpendicular a la anterior, aunque no es totalmente recta.

A mediados del siglo XII con la separación de los reinos de Castilla y de León se inician las obras de amurallamiento de la villa. La superficie que abarcaba era mayor que la del núcleo existente. El crecimiento en el interior se fue configurando con total independencia del trazado primitivo.



Vista del castillo y de la muralla. La villa se integra en el paisaje en perfecta simbiosis con la naturaleza que la rodea.



Aproximación al centro histórico

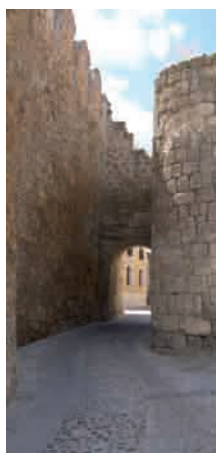
Envuelta en lienzo amurallado

La iglesia de la Anunciada. Se construye aprovechando los restos de un monasterio mozárabe, a finales del siglo XI. De planta rectangular se compone de tres naves y crucero. Las naves longitudinales se rematan con tres ábsides semicirculares. Se trata del único edificio de arquitectura lombarda que existe en Castilla. En el siglo XVIII sufre una restauración que afecta a la sillería de fachadas.



**CONJUNTO HISTÓRICO:
LA VILLA DE URUEÑA CON
LA IGLESIA DE LA ANUNCIADA**

Fecha de declaración 7-11-1975



Vista de la puerta de la Villa y de la Puerta del Azogue, las dos que permitían en acceso al núcleo murado de Urueña.

LA MURALLA

Comenzó a edificarse en el siglo XII, al separarse los reinos de Castilla y de León, y finaliza en el reinado de Alfonso VII. La superficie que encerraban los muros era superior a la de las viviendas, en previsión de futuras ampliaciones. Su perímetro tiene forma ovoidal, similar al de otros núcleos urbanos de Castilla que se fortificaban como villas-refugio. El proceso de crecimiento fue ocupando ese espacio libre. Dos puertas permitían el acceso al interior. La del Azogue situada en el noroeste llano, con dos cubos en sus laterales, y la Puerta de la Villa, con arco apuntado y al borde del páramo. La muralla está construida con grandes masas de piedra cogidas con mortero de cal en el interior. El castillo aparece como una torre albarrana de la muralla, unida por el adarve a ésta.

EL CASTILLO

Se levanta en el siglo XI, de planta cuadrada, sus esquinas se encuentran reforzadas por cubos cilíndricos, excepto el del sur que es cuadrado. Se construye con posterioridad a la muralla, convirtiéndose en barbacana de ella. Del antiguo labajo, ejemplo de *acuífero* en tierras secas de la meseta, nos queda una pequeña charca.



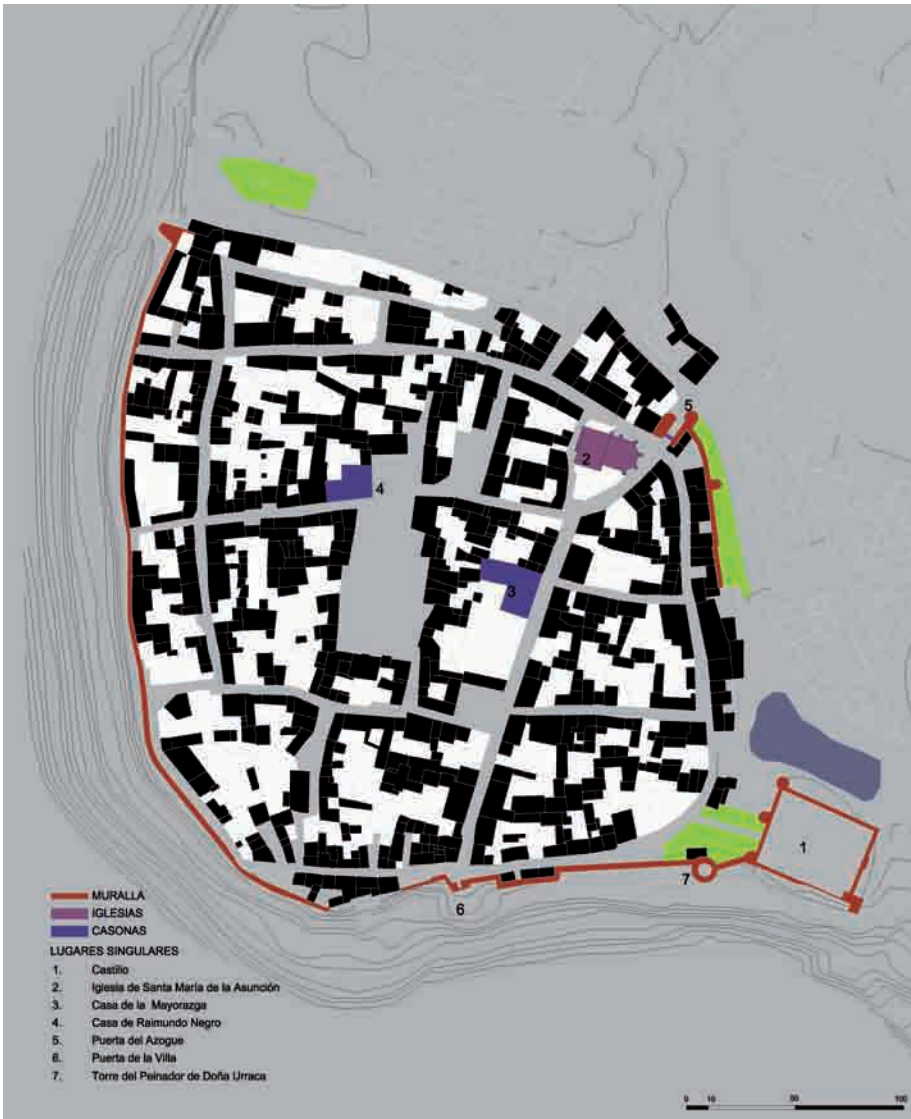
Parte del lienzo este de la muralla.

Aproximación al tejido urbano

Alrededor de cuatro manzanas



Iglesia de Santa María de la Asunción se construye sobre la antigua iglesia de Nuestra Señora del Azogue. Comienza su construcción en 1565, aunque sus obras se prolongan durante dos siglos: su cabecera es gótica y la nave renacentista.



Esquema del núcleo urbano primitivo de Uruña y sus caminos. (Fuente: La villa murada de Uruña, LUIS CERVERA VERA).



Esquema del núcleo urbano murado de Uruña. (Fuente: La villa murada de Uruña, LUIS CERVERA VERA).

EL CASERÍO

Como la mayor parte de los municipios de la Tierra de Campos, las edificaciones son modestas, construidas con entramados de madera y masas de tapiales. Se cubren con armadura de madera y teja árabe. Normalmente son de una única planta, aunque pueden tener un pequeño sobrado donde se

almacenan los productos agrícolas, tienen también amplios corrales. Para permitir el acceso de carros y aperos de labranza, los accesos se retranquean permitiendo así el giro en las calles más estrechas. En 1876 se produce un incendio que arrasa una gran parte de las casas, que se reconstruyen con piedra procedente de la muralla.



Dos ejemplos de las modestas construcciones en Uruña.



Dos casas señoriales: Casa de Raimundo Negro situada en el corro de San Andrés, y la casa de la Mayorazga, situada en la calle que une las dos puertas de la muralla. A la dcha imagen del patio interior de una casa blasonada.

Bibliografía

CERVERA VERA, L., *La villa murada de Uruña*. Diputación Provincial. Valladolid, 1989.
ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Grupo Pinciano. Valladolid, 1979.



Sus calles rezuman cultura y literatura.



Villalba de los Alcores

Entre Campos y Torozos

Territorio



Imagen del campo de Villalba.

Villalba de los Alcores: *Villa alba* (villa blanca) por la blancura del horizonte, de los Alcores por encontrarse en un alcor, se sitúa en el nordeste de la provincia, en el extremo superior de los Montes Torozos y rodeada por las llanuras y campiñas.

El término municipal está situado entre la comarca de los Torozos y la Tierra de Campos. De los páramos de los Montes Torozos parten algunos arroyos que han ido modelando valles y abriéndose al contacto con los suelos arcillosos de la Tierra de Campos. Estas tierras están salpicadas de masas forestales entre las que predominan la encina, el roble y el quejigo.

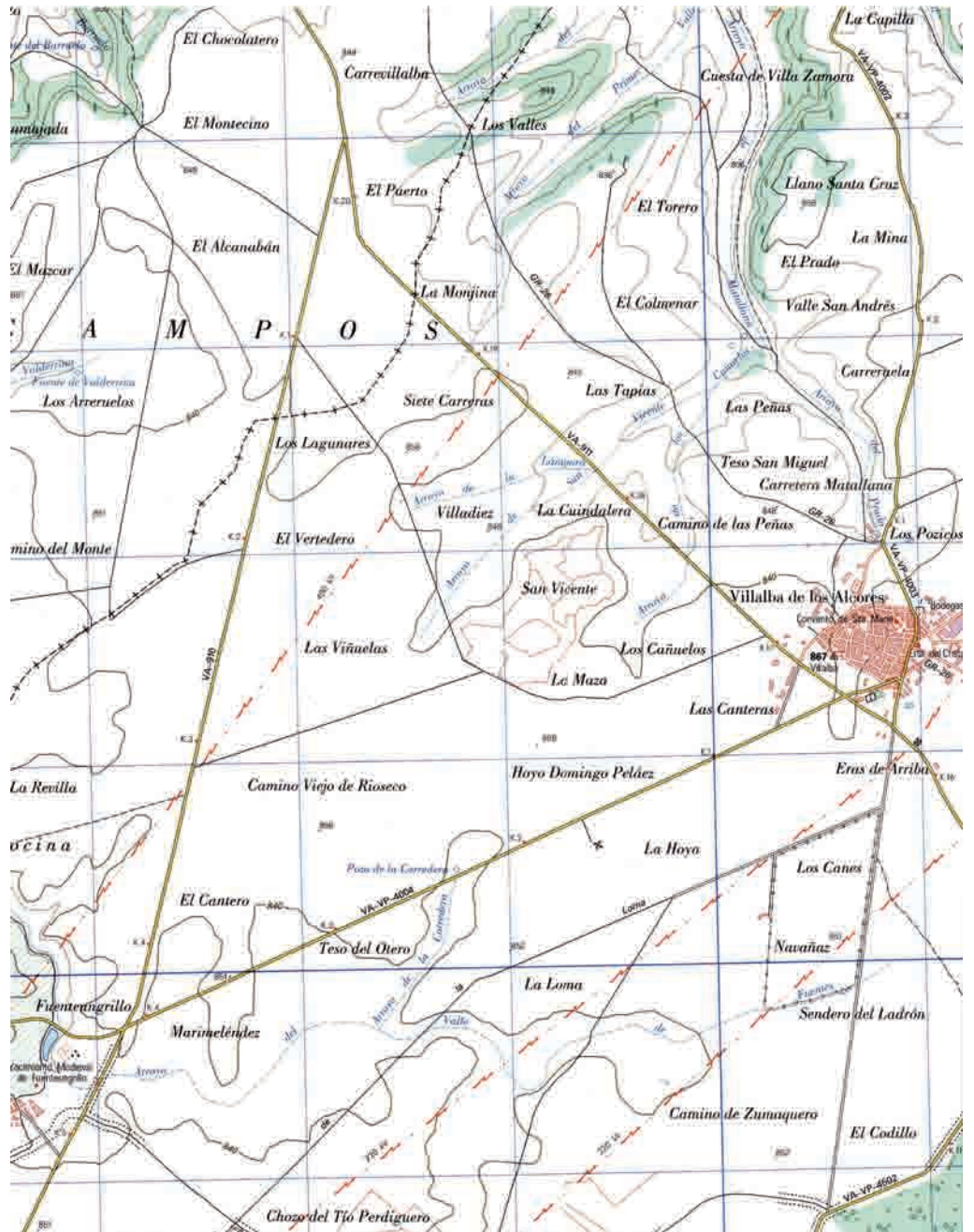
El cultivo de secano es el más extendido y posiblemente lo fue también en sus orígenes. Norberto Santarén, tras los hundimientos ocurridos en 1872, y a la vista de los silos que aparecían, afirma que era costumbre de los *vaceos* guardar en silos el cereal en tiempo de guerras. Las excavaciones arqueológicas en Fuenteungrillo y Matallana parecen confirmar igualmente la existencia de pobladores en la época prerromana.

En los primeros años del siglo X, y una vez establecida la frontera por Alfonso III en la línea del Duero, se lleva a cabo la repoblación de la zona reconquistada, en torno a una primitiva iglesia.

Aparece como "villa realenga" en tiempo de Fernando I, cuando unifica los reinos de Castilla y de León en el siglo XI. La villa es donada a la Orden de San Juan de Jerusalén en premio a los servicios durante la reconquista. Los Sanjuanistas hicieron fuertes obras en la villa con el fin de protegerla y convertirla en lugar de estancia de reyes, nobles y guerreros. En 1195 y por mandato del rey Alfonso VIII, pasó a manos del poderoso linaje de los Meneses.

En 1352, en el Becerro de Behetrías era lugar solariego de don Juan Alfonso de Alburquerque:

"Este lugar es de Solariego de D. Johan Alfonso de Alburquerque. El Concejo y vecinos están obligados a satisfacer: Derechos del Rey, Dere-



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 310-IV

chos del Señor, y Dar al Merino del Rey cada año de entrada, 6 maravedís".

(Fuente: Datos para una historia de Villalba de los Alcores, M. MUCIENTES BALADO).

En 1522 la villa pertenecía a la casa de Castilnuevo, manteniéndose propiedad de este señorío hasta 1752.



Vista del Castillo de Villalba.

Aproximación al centro histórico

Ceñida por la cinta muraria

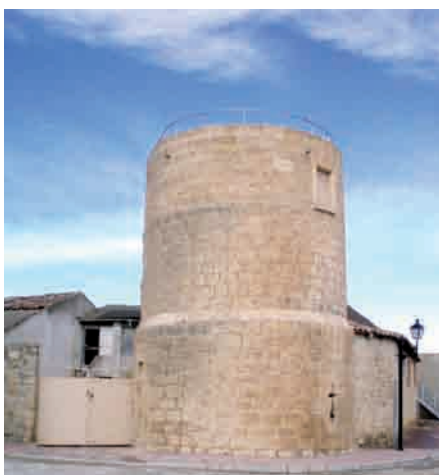
Iglesia de Santiago. Templo medieval cuya construcción se realiza en diversas etapas. En su origen se trató de una iglesia tardorrománica del siglo XIII con influencia cisterciense. De esta primera construcción se conserva el semicilindro del ábside con contrafuertes y una ventana en los entrepáños. Se reformó en el siglo XV ampliando a tres las naves, y se cubren con bóvedas de crucería. En el renacimiento se adosa la torre campanario.



LA MURALLA

Estuvo guarnecida por 36 cubos. Aún se conservan grandes lienzos de la cerca y 7 de los cubos semicirculares.

Dos de los cubos que forman la muralla. Más allá de la función militar bajo la cual fueron construidos, han adoptado diversas funciones: vivienda, almacén de grano, y soporte estructural de edificaciones, entre otras.



CASTILLO

Sobre el origen de esta construcción existen diversas teorías. E. García Chico atribuye a los Caballeros de la Orden de San Juan la autoría de esta obra. Bernand Remón y F. Cobos se refieren a la familia de Meneses como los constructores de la fortaleza. Para E. Cooper se construye sobre una casona de piedra situada en el extremo occidental de la población, que se remontaba al siglo XIII. Pudiera tratarse de una auténtica construcción de los Templarios, señores de la villa, que levantando los paramentos torreados y duplicando prácticamente el espesor de las paredes, en el siglo XV, el Castillo llegó a asemejarse a tantos otros de Castilla.

Aproximación al tejido urbano

Dominada por un castillo monacal



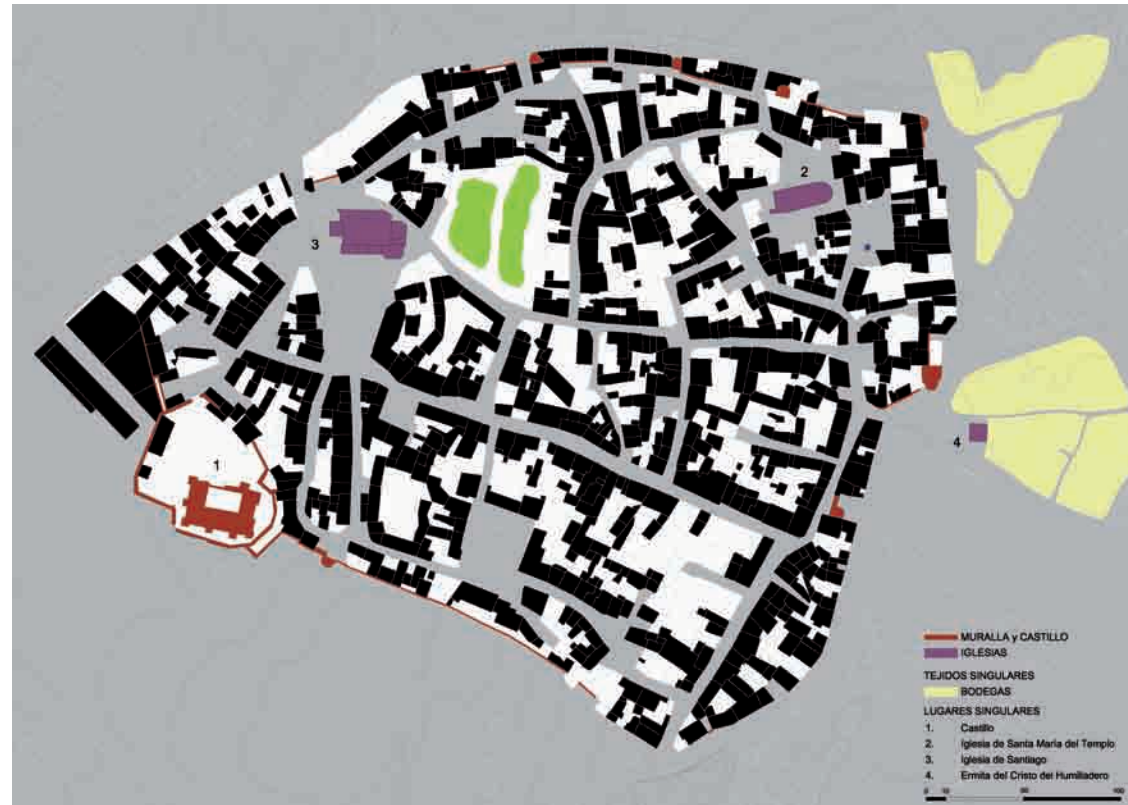
Iglesia de Santa María del Templo (siglo XII-XIII). Iglesia románica de piedra con influencia cisterciense. La nave con cinco tramos rectangulares se muestran con arcos fajones sobre columnas adosadas con contrafuertes en el exterior. Se cubre con bóveda de cañón apuntado y se remata con ábside semicircular. En el muro meridional se encuentra el acceso, enmarcado entre contrafuertes. Atribuida a los Caballeros Hospitalarios de la Orden de San Juan, quienes tuvieron la Encomienda de la población desde 1149. En el siglo XIX dejó de ser templo pasando a propiedad privada.



Planta de la Iglesia de Santa María.
(Fuente: Arquitectura en Tierra de Campos y el Cerrato: Dibujos y documentos siglos XV-XVII, M. I. DE VIGURI y J. L. SÁNCHEZ).



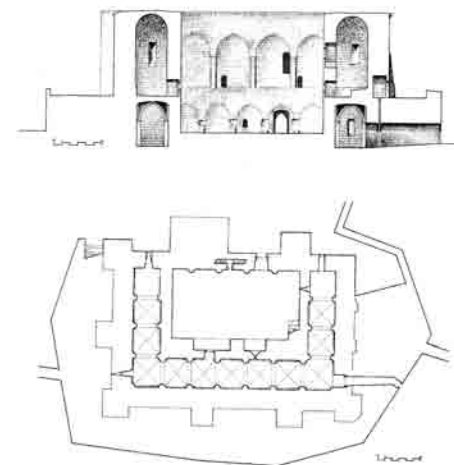
Imagen que muestra de que forma está integrado el castillo en el tejido urbano.



"Su planta es un cuadrilátero rectángulo que consta de tres recintos de fortificación. El primero forma parte de las murallas que describen allí un recodo saliente, guarnecido de cubos y torreones almenados. El ingreso a este recinto se hace por un cuerpo de obra avanzada que se destaca en su centro, y deja un callejón estrecho y difícil, a cuyo extremo se rasga la puerta ojival prestando acceso a un patiecito sobre el cual desembocan los cuerpos de guarda, embutidos en la fábrica a modo de casa-mata, y que se sostienen cierto terraplén para defender la avenida. Tócase enseguida con otro portón abierto en una cortina, que es

la del primer recinto y éntrase a la gran plaza de armas, donde se levanta el segundo, cuyo principal objeto era defender el trayecto de la obra principal, ciñéndose por los lados y enclavando por cada extremo en el murallón exterior. En su centro se descubre un puesto militar formado por dos cubos almenados que defienden la entrada, existente entre ambos sobre un alzado liso y coronado de canes para armas arrojadas. El recinto central es propiamente la verdadera fortaleza de traza cuadrilonga".

Fuente: Semanario pintoresco español, VENTURA GARCÍA ESCOBAR



Sección y planta del Castillo. (Fuente: Castillos y Fortalezas, F. COBOS GUERRA y J. J. DE CASTRO FERNÁNDEZ).



Izda., castillo de Villalba.
Semanario Pintoresco Español 1852.
(Fuente: Valladolid, grabados y litografías, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ).
Abajo: vista actual del castillo.



F. Cobos y J. J. de Castro Fernández lo consideran ejemplo único de castillo palacio completamente abovedado con influencias del cister.

De planta rectangular se asemeja a un claustro de dos alturas. Entorno al patio se disponen nueve torres, de las que siete eran macizas y las otras dos tenían salas interiores con bóvedas. En el interior se organizaban en cuatro crujiás cubiertas por bóvedas de crucería apuntadas.

Bibliografía

- COBOS GUERRA, F., y DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J., *Castillos y Fortalezas*. Edilesa. León, 1998.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Valladolid. Grabados y Litografías*. Grupo Pinciano. Valladolid, 1988.
- MARTÍN MARTÍN, J. M.^a, *Palacio de Campos, Villalba de los Alcores, Valdenebro de los valles: apuntes para su historia*. Valladolid (s.n), 1997.
- MUCIENTES BALADO, M., *Datos para una historia de Villalba de los Alcores*. Diputación de Valladolid. Salamanca, 2005.
- VIGURI, M., y SÁNCHEZ, J. L. *Arquitectura en Tierra de Campos y el Cerrato: Dibujos y Documentos s. XV y XVII*. Colegio de arquitectos de León. Palencia, 1993.



"...ser es también haber sido..."

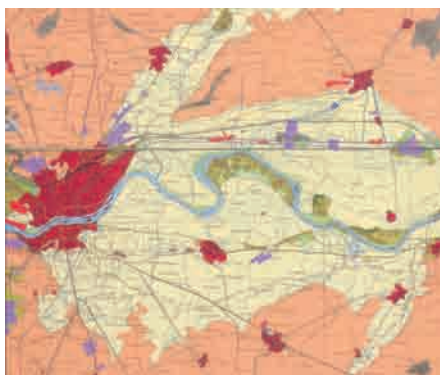
JORGE GUILLÉN



Zamora



Territorio



Plano de usos del suelo. Detalle. Directrices de ordenación territorial del Área Funcional de Zamora. DOT AFZA. 2002. IUU.

En el valle del Duero, entre los viñedos de la Tierra del Vino y los regadíos de la vega frondosa, se alza Zamora, la ciudad de la que los árabes hablaron como asentada en un recodo, entre las vueltas de un gran río, con aguas rugientes y de curso rápido... Zamora se localiza en un espacio entre ríos, al este el Valderaduey se une al Duero y al oeste el arroyo Valderrey transcurre en un ondulado curso entre el bosque Valorio.

“Zamora se levanta airosa junto al hermoso río, entre la cerca del Duero y la Peña Tejada”.

Poco se conoce de los orígenes de la ciudad, salvo la localización que daba Ptolomeo de la *Ocellorum vaccea*, sin embargo su ubicación nada tenía de casual, puesto que viene fundamentada por una serie de condicionantes físicos favorables, de control y defensa de un territorio muy deseado. Zamora ha sido históricamente un punto de confluencia de dos importantes vías articuladoras del territorio, el corredor del Duero y la Ruta de la Plata, la principal vía de relación humana a través de las provincias occidentales de la meseta y un paso primordial para la trashumancia de animales. Este enmarañado lugar de encuentro entre caminos antiguos y vías romanas que unían Mérida y Astorga, era el paso tradicional del río, donde las aguas corrían más despacio y el cauce era menos profundo: el vado de la Campa de la Verdad.

La ciudad surgida en la línea del Duero, fue una sucesión de recintos de carácter defensivo y aunque pronto superó el modelo de ciudad fortaleza quedó muy condicionada por su asentamiento sobre la altiva acrópolis, en el corte al norte del río. El trazado de la ciudad está determinado por su topografía, puesto que a pesar de poder extenderse a ambos lados del río, siempre se encaramó sobre la roca, reservando el área más meridional para los



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 369-III y 397-I

viñedos y regadíos, al borde del río donde hoy están las aceñas. Es la configuración física de la meseta, larga y estrecha, la que condiciona en gran parte la forma urbana de Zamora, como estructura lineal que potencia un eje sobre le que gravita la vida urbana.

“Duerme Zamora, abrazada por los viejos y derruidos muros, que poco a poco se van destrozando, soltando del abrazo con que se ceñían...”

L. CAÑO, 1918.



El recinto amurallado en la ribera del Duero.

Aproximación al centro histórico

Zamora, la bien cercada

LAS MURALLAS

Las murallas de la Bien Cercada, nombre con el que se aludía a la ciudad de Zamora en los romances medievales, son una de sus principales señas de identidad. Fueron erigidas por primera vez, por mandato de Alfonso III, tras su decisión en el año 893 de fortificar la ciudad. Aunque el trazado de la cerca ha sido muy modificado, aún se mantienen importantes paños originales de hasta ocho metros de altura y tres de espesor, así como la puerta de Doña Urraca, antes puerta de Zambranos, de gran monumentalidad. Junto al busto de Doña Urraca, tallado en la piedra se pueden leer restos de la antigua inscripción: DONA VRACA, AFUERA AFUERA, RODRIGO ELSOR.



LA CATEDRAL DE EL SALVADOR O LA TRANSIGURACIÓN

Asentada en la parte más elevada de la plataforma urbana, junto a la vía de la Plata, la puerta Óptima y el castillo, es el monumento más visitado de la ciudad. La Catedral, conocida como la Perla del románico, fue levantada durante los s. XI y XII sobre los restos de una basílica destruida en el año 986 por Almanzor.

La construcción principal fue erigida en una sola fase, lo que explica la uniformidad de su estructura, así como la homogeneidad y armonía de la fábrica, aunque posteriormente se completó con la robusta torre del s. XIII y un magnífico claustro del s. XVII.

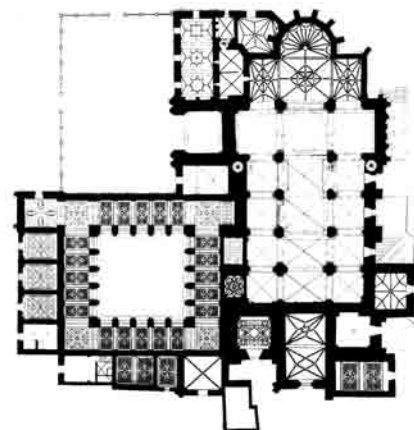
El conjunto, que tomó como modelo el de las grandes construcciones bizantinas, está coronado por una cúpula gallonada apoyada sobre

un tambor perforado y cuatro torrecillas angulares rematadas con cúpulas bulbosas de inspiración islámica. El cimborrio está cubierto con

una capa de cal blanca, especialmente singular por las escamas pétreas y las cresterías que rematan la cúpula.



La Catedral de Zamora. (Fuente: HERNÁNDEZ MARTÍN, J. Guía de Arquitectura de Zamora desde los orígenes al s. XXI. Zamora. 2004).



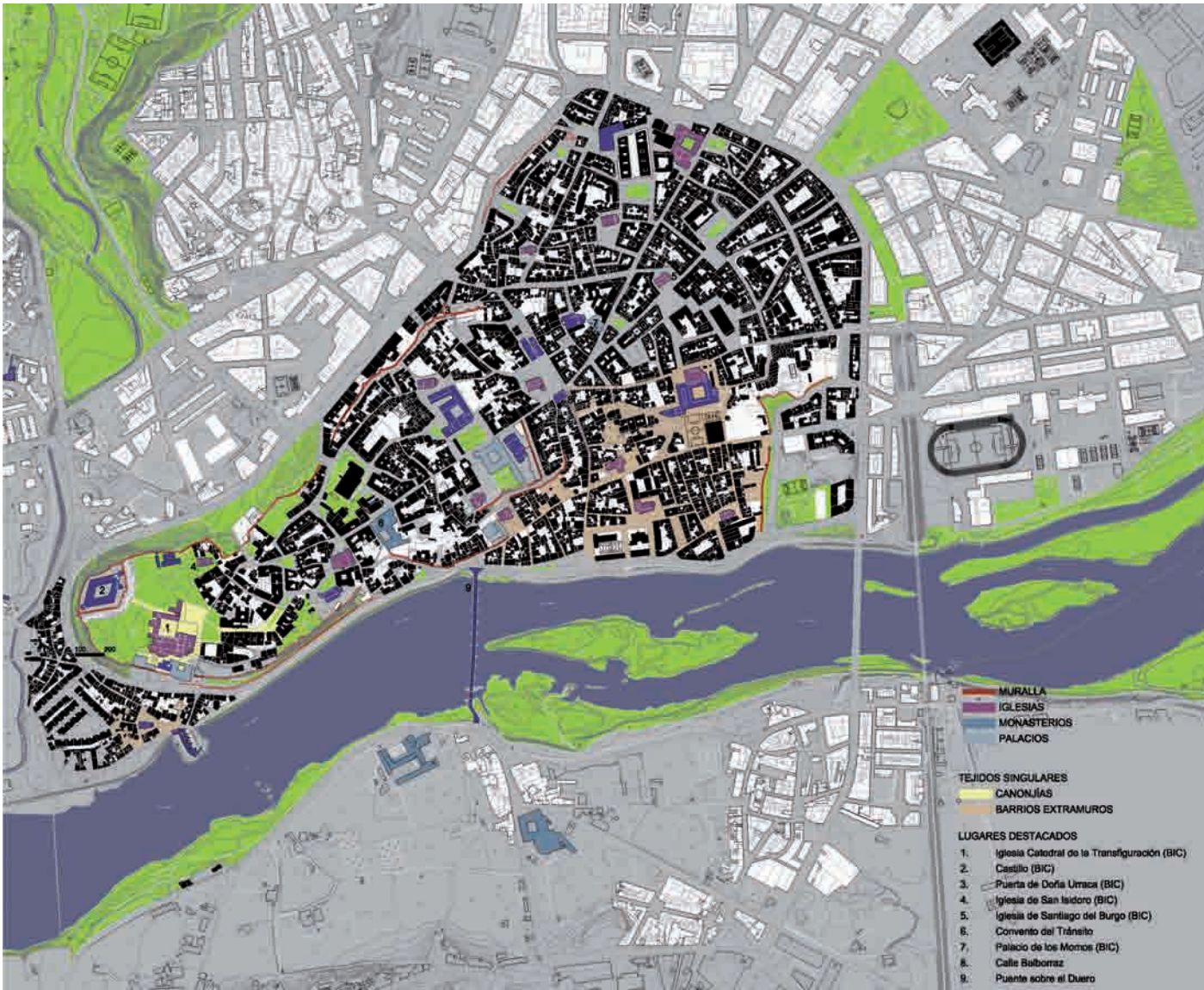
Aproximación al tejido urbano

Dormida en los brazos del Duero (Unamuno)



EL CONVENTO DEL TRÁNSITO

Una de las mejores expresiones del clasicismo en la ciudad. Lo más destacable es el claustro, con sus columnas toscanas y arcos carpaneles de ladrillo, de planta baja, sobre los que descansa una sobria galería.



EL PUENTE DE PIEDRA

Puente que une el centro de la ciudad con la margen opuesta del río Duero. Su construcción fue posiblemente finalizada en el s. XIII y ya en esos siglos se le conocía como *Pontem Novum*, dado que la obra sirvió desde sus inicios para sustituir al antiguo puente romano junto a las aceñas de Olivares, hoy prácticamente desaparecido. En época medieval fue un importante lugar de paso para personas, mercancías y rebaños trashumantes por su localización en la vía de la Plata.

Se construyó según los criterios constructivos del momento, con arcos apuntados de los que se conservan dieciséis, y elementos para contrarrestar el empuje del agua en las crecidas, tales como tajamares, óculos de alivio y arquillos. Durante siglos fue el único paso del río en la ciudad.

EL CASTILLO

Erigido en un lugar estratégico, fue el origen de la ciudad, donde, en época de Alfonso III el Magno, se refugiaban los primeros pobladores

de posibles incursiones enemigas. Sin embargo, no quedan restos de la edificación del s. IX, y la fortaleza ha experimentado numerosas variaciones. Aunque estuvo en desuso durante décadas, el castillo recobró importancia y hasta se realizaron importantes obras de consolidación, con la llegada a España de Felipe V. La forma actual del castillo, se debe a las reformas realizadas por los franceses a principios del s. XIX. En la actualidad, desde el parque que rodea el castillo se tienen extraordinarias vistas del Campo de la Verdad.



El Puente de piedra y el Alcázar.

La historia a través del plano

Ocellum Durii



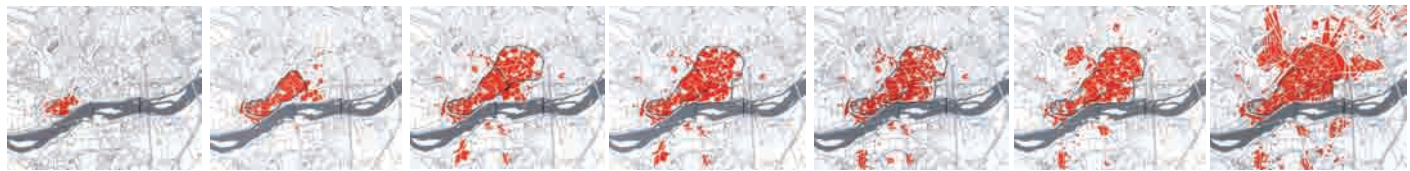
Vista de Zamora. 1874, de J. Acedo y Torres. Museo de Zamora. (Fuente: GARCÍA SIMÓN, A. Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglos XV-XIX. JCyL. Salamanca, 1999).

Zamora surgió inicialmente como ocupación de los vacceos, población que fue posteriormente romanizada dando lugar a un poblado llamado *Ocellum Durii*, en una tribuna elevada junto al Duero. Los habitantes de sus tierras se levantaron contra los invasores romanos, dirigidos por Viriato, quien utilizando la táctica de las guerrillas fue capaz de vencer hasta a ocho cónsules, ocho victorias que posteriormente dieron lugar a las ocho bandas rojas de la Seña Bermeja, el pendón zamorano.

La ciudad se mantuvo arruinada durante siglos, cuando tras la invasión musulmana quedó dentro de la zona de influencia del reino asturleonés, hasta que en el año 747 el rey Alfonso I la reconquistó para volver a perderla después a manos de Almanzor. Fueron los

reyes Alfonso III y Fernando I los que verdaderamente se ocuparon de su repoblación, dotándola de importantes fueros. A partir de este momento comenzó la verdadera construcción de la ciudad y el inicio de su época de mayor esplendor, al erigirse murallas, edificios públicos e importantes templos cristianos. El gran impulso edificatorio del momento ha hecho llegar hasta hoy numerosas construcciones románicas.

La ciudad fue escenario de algunos de los grandes acontecimientos de la historia de Castilla y el reino de León, lo que la convirtió en protagonista del romancero medieval, que narra el sitio que sufría Zamora y culmina con la muerte de Sancho de Castilla.



Planos de evolución de la ciudad de Zamora. (Fuente: HERNÁNDEZ MARTÍN, J. Guía de Arquitectura de Zamora desde los orígenes al s. XXI. Zamora. 2004).

La población altomedieval de Zamora se localiza en el extremo más elevado del cerro sobre el Duero, allí un primer recinto iniciado en el s. IX, envolvía la parte occidental de la ciudad, protegiendo únicamente el Alcázar, la Catedral, el Palacio Episcopal y las canonjías de la iglesia de San Ildefonso.

A partir de este primer recinto, la ciudad comenzó a extenderse hacia el este, siempre muy condicionada por la topografía, ocupando la parte más llana del espolón. Zamora se fue extendiendo longitudinalmente sobre un camino paralelo al curso del río, a lo largo del que se asentaron varias parroquias como la Magdalena o San Cipriano. En el s. XI, fue ampliada la muralla conformando un amplio recinto que englobaba esa calle, el Carral Mayor y todos sus alrededores. La gran densificación de la calle, —hoy Rúa de los Francos—, contrastaba con el espacio poco colmatado del interior del recinto localizado en los solares más inmediatos a la cerca, esto permitió que los conventos y monasterios se pudieran localizar en el interior, aspecto bastante inusual por comparación con otras ciudades.

Esta primera muralla que llegaba hasta San Juan de Porta Nova, en el corazón de la ciudad, pronto fue insuficiente para una población cada vez más numerosa por lo que se amplió la superficie protegida por la muralla con una forma menos condicionada por la topografía, a pesar de su mayor extensión la cerca seguía dejando fuera importantes asentamientos como la Puebla del Valle.

El tejido de este segundo recinto se estructura sobre tres ejes principales que *se ramifican en tridente* —Vidaurre Jofre— desde Porta Nova, hoy Plaza Mayor, hasta las nuevas puertas de la ciudad a través de las calles San Torcuato, San Andrés y Santa Clara. Estas calles permitieron la conexión de la ciudad vieja con las principales parroquias, como San Esteban, San Torcuato o Santiago del Burgo, calles que después de atravesar las nuevas puertas, se prolongaban en la meseta sobre los caminos. Este segundo recinto se conocía como el Burgo.

Fue en el siglo XII cuando la última muralla de la ciudad englobó finalmente el barrio de la Puebla del Valle, aunque la muralla fue destruida en el año 1250 por una de las habituales riadas y posteriormente reconstruida englobando finalmente la mayor parte de las parroquias del histórico arrabal.

El aspecto más singular de la formación de Zamora, es el hecho de que la ciudad estaba casi consolidada a principios del s. XII, de hecho pocos cambios se produjeron en su estructura urbana en los siglos siguientes al XIII, momento en que se formalizó la última muralla.



Plano. Propuesta de Rearmamentamiento de 1766. Servicio Geográfico del Ejército.



Antigua Puerta de Zambranos, tal como aparece en el Traslado de la Virgen de la Concha a Zamora y su jura como patrona de la ciudad. Óleo de fines del s. XVII o principios del XVIII. Museo de Zamora. (Fuente: GARCÍA SIMÓN, A. Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglos XV-XIX. JCyL. Salamanca, 1999).



Puente de piedra antes del derribo de sus torres en la primera década del siglo XX. (Fuente: Memoria gráfica de Zamora, 2000)
El puente de piedra ha experimentado sucesivas intervenciones debido por un lado a los numerosos desperfectos que causaban las crecidas del Duero, y por otro al gusto estético del momento. Así, en el año 1905, fueron definitivamente eliminadas las dos torres de los extremos del puente, la puerta del último recinto amurallado y el petril de piedra. Sobre una de estas torres se hallaba la Gobierna, veleta de hierro forjado que enviaba el reflejo del sol al otro lado del Duero. En la actualidad se encuentra depositada en el Museo Provincial.



Zamora, por F. COELLO, 1864



Plano realizado por el Servicio Histórico Militar que contiene el proyecto que se propuso para la defensa de la ciudad entre 1798 y 1820. En el plano aparece una inscripción que dice: "Plano de Zamora y sus cercanías en que se manifiestan los edificios que cargan sobre el muro y torreones de su recinto, los huertos, corrales y paredes que le atajan e impiden su tránsito y uso militar, los cercados exteriores que se arriman formando corrales con la muralla para sembrados, huertos y otros servicios y los arrabales: casas sueltas, cercas vallados y demás obstáculos que la circuyen".



Panorámica de la ciudad donde se representan los arrabales junto al río Duero. Siglo XVIII

A continuación se reproduce el magnífico fragmento épico del viejo cantar, el Romance de las quejas de la infanta Doña Urraca, que relata el momento en el que la infanta va a Cabezón a quejarse al rey, su padre, por haberla desheredado. En GÁLMÉS DE FUENTES, A. El Romancero Hispánico. Everest. León, 1989.

Moris vos queredes, padre,
mandásteis las vuestras tierras
a don Sancho a Castilla,
a don Alonso a León,
a mí, porque soy mujer,
Irme he yo por esas tierras
y este mi cuerpo daría
a los moros por dineros
De lo que ganar pudiere
-Caledes, hija, caledes,
que mujer que tal descía,
Allá en Castilla la Vieja,
Zamora tiene por nombre,
de una parte la cerca el Duero,
de la otra la morería:
¡Quién vos la tomare, hija,
Todos dices amen, amen,

San Miguel vos haya el alma;
a quien se vos antojara,
Castilla la bien nombrada,
y a don García a Vizcaya.
dejaisme desheredada;
como una mujer errada,
a quien se me antojara,
y a los cristianos de gracia;
haré bien por la vuestra alma.
ni digades tal palabra,
merecía ser quemada.
un rincón se me olvidaba;
Zamora la bien cercada;
de otra la Peña Tajada;
¡Una cosa muy preciada!
la maldición le caiga!
-sino don Sancho, que calla...



Vista general de Zamora. 1897, con la imponente mole de la Catedral arriba y las aceñas de Olivares junto al río. (Fuente: Archivo Ruiz Vernacci. El Asombro en la Mirada. Salamanca, 2002).

La trama urbana

Porta Nova, el corazón de la ciudad

EL BURGO

El Burgo era el lugar de la vida urbana, en origen correspondiente tan sólo en un suburbio de la ciudad hasta que fue englobado dentro de ella tras la construcción de la segunda muralla al adquirir un destacado desarrollo e importancia. La Gran Corte, nombre que se le daba al Burgo en el Fuero de 1296, llegó a incluir una veintena de parroquias entorno a las cuales se asentaba la población. De hecho, Zamora tiene la mayor concentración de arquitectura románica de España, pequeñas iglesias edificadas entre los s. XI y XIII que se dispersan tanto en el interior del recinto amurallado como en el espacio extramuros, a uno y otro lado del río, incluso en terrenos inundables. Junto a ellas se organizaban las colaciones, pequeñas comunidades de pobladores que funcionaban en parroquias. Algunas de las más singulares son la Iglesia de Santiago del Burgo, Santo Tomás, Santa Lucía, La Magdalena, San Ildefonso o San Isidoro.

LA PUEBLA DE VALLE

Simultáneamente al Burgo principal, que crecía desigualmente, se estaban desarrollando algunas pueblas, la más importante, la del Valle, llegó a tener una gran entidad propia, y hasta cuatro parroquias (Santa Lucía, San Julián, San Leonardo y Santa María de Horta), sobre todo cuando don Raimundo de Borgoña en 1090 ratificó los fueros de la ciudad haciendo concesiones a los pobladores que se asentaron en el Burgo o en el arrabal ribereño.

El desarrollo de la Puebla del Valle constituyó el tercer gran escalón de la evolución de Zamora. La Puebla llegó a tener un carácter casi independiente, e incluso se supone que una cerca propia.

Su trazado contrasta en gran medida con el de la ciudad intramuros debido a su distribución casi ortogonal, relacionada con una carácter muy planificado en toda la zona. La densifica-

Iglesia de Santo Tomás

Construcción originaria de los primeros años del s. XI. De la fábrica original tan sólo se conserva la cabecera, con tres ábsides cuadrados y la parte de la portada septentrional. Junto a ella se ha encontrado una importante necrópolis alto medieval, algunas de cuyas sepulturas se han dejado al descubierto rebajando para ello la cota del pavimento del entorno.

Iglesia de San Isidoro

Construcción de una única nave de principios del s. XII, en la que destaca una marcada sobriedad constructiva y compositiva, en concordancia con la de la Catedral y otras de las principales construcciones de la ciudad. La cabecera es de planta cuadrada y en el extremo opuesto la construcción se remata con una espadaña añadida en el s. XIX.

Iglesia de la Magdalena

Hermoso templo de una única nave, caracterizada por una gran altura que apunta a las construcciones góticas. La construcción está rematada por un ábside semicircular y una singular portada con arquivoltas e historiada decoración.

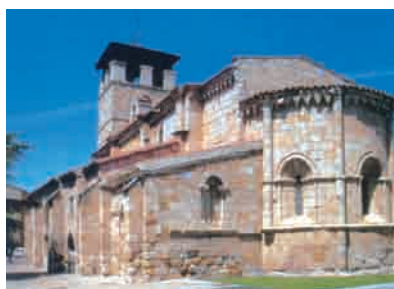


ción de la Puebla fue rápida e intensa, como indica la conversión de Santo Tomás de monasterio a parroquia pocos años después de la validación del Fuero.

Por sus inmediaciones pasaba la Cañada Leonesa, circunstancia que permitió durante la Edad Media convertirse en un importante centro de la industria pañera.



Identificación de la Puebla del Valle. (Fuente: PGOU de Zamora. 2001. IUU).



Iglesia de Santa María de Horta

Casa madre de los Caballeros Hospitalarios en Castilla, pertenecientes a la orden de San Juan. En su morfología se observa la evolución de los elementos que iniciados en el románico se concluyeron en el gótico.

CALLES Y PLAZAS CON HISTORIA

La plaza Mayor

El origen de la actual Plaza Mayor de Zamora está en el mercado que durante los siglos XI y XII se celebraba diariamente extramuros de la ciudad. Fue a principios del s. XVI cuando tuvo lugar la ordenación del conjunto, momento en el que se proyectó el Ayuntamiento Viejo, en uno de los lados menores de la plaza. En ese momento tres de los frentes presentaban casas sobre soportales, aunque en la actualidad tan sólo se conservan en uno de los lados mayores, las del otro lado, levantadas sobre la muralla y adosadas a la iglesia de San Juan de Porta Nova, fueron destruidas para dejar exento el templo, tal como se encuentra en la actualidad.



Plano de 1880, realizado por Segundo Vilorio, donde se localiza la plaza Mayor, con su configuración actual y junto a ella la plazuela del Fresco que recibe su nombre por haber sido la principal venta de carne y pescado en la ciudad. En esta época, la calle Viriato está aún sin abrir.

La calle Balborraz

Surgió como paseo de ronda de la primera gran muralla, pero pronto adquirió un papel fundamental como vía de conexión entre la ciudad alta y el río Duero. La calle es muy singular, por sus estrechas construcciones de variado colorido. Con la aparición de los medios de locomoción no animal poco compatibles con la fuerte pendiente dejó de utilizarse casi por completo y sus comercios se abandonaron a principios del s. XX. Su restauración recibió el premio Europa Nostra, por la recuperación de una de las calles con más historia de la ciudad.



La plaza mayor y la calle Balborraz. (Fuente: HERNÁNDEZ MARTÍN, J. 2004).



Centro hispano-luso, sobre el antiguo convento de San Francisco.



Aceñas de Olivares.



Vista sobre el Duero.

LAS RIBERAS DEL DUERO

Son pocas las ciudades que como Zamora tienen la fortuna de poder disfrutar de las espectaculares vistas de un gran río como el Duero y al mismo tiempo de ser objeto de contemplación desde él. El grabado de Wyngaerde realizado desde el barrio del Sepulcro al otro lado del río, reflejó con gran astucia este hecho y nos da una visión conjunta de la ciudad y su Duero.

Las orillas del Duero fueron desde siempre un lugar de intensa actividad. Los puentes que permitían la comunicación entre ambas orillas fueron escasos en número, pero espectacular-

res en su porte, debido a la gran anchura del río a su paso por Zamora. Entre ellos destacan el Puente Viejo, junto al azud de Olivares, que ya se conocía con ese nombre desde 1157, el de Piedra defendido por dos robustas torres demolidas en el s. XX, y el de Hierro, puente de cinco tramos roblonados de celosía metálica tipo Cruz de San Andrés, con 253 m de longitud proyectado en el año 1882 por el ingeniero Prudencio Guadalajara.

Son especialmente interesantes las aceñas, singulares elementos introducidos por los repobladores mozárabes tales como las de Olivares, en el tradicional barrio del mismo nombre, documentado desde el s. X, Pinilla y Cabañales, instalaciones hidráulicas que se utilizaban para moler el grano utilizando la fuerza del río.

En el otro lado del río destaca la presencia del convento de San Francisco, hoy convertido en el centro hispano-luso, sede de la fundación Rei Alfonso Henriques, desde donde se tiene una excelente panorámica de la Peña de Santa Marta, la peña Tajada que decía el romancero, sobre la que descansa la ciudad.



Plano realizado por Armando Represa, que representa la ciudad de Zamora y sus arrabales en el siglo XIII.



Grabado de A. VAN DEN WYNGAERDE, 1570.

LOS BARRIOS EXTRAPONTEM

Del otro lado del río, alejadas de la ciudad vieja y con un cierto carácter suburbano, se asentaban pequeñas poblaciones entorno a parroquias que fueron progresivamente acogiendo a los pobladores de los primeros siglos de la ciudad, como el Santo Sepulcro, San Frontis, San Lorenzo o el barrio de Pinilla.

Iglesia de San Frontis

Templo del s. XIII de una sola nave mandado construir por Aldovino de Perigord, que era uno de los francos afincados en la ciudad. Puso la iglesia bajo la advocación de San Front, un obispo de su ciudad natal. Tiene una única capilla casi tan grande como la nave principal. Lo más singular de la construcción son las angostas ventanillas del ábside y el testero en forma semioctogonal. Junto a esta parroquia se asentó una importante población *extrapontem* y entre los escasos restos que se mantienen de la época, dado que todos estos arrabales han sido profundamente transformados, se encuentra la ermita de San Lorenzo en la huerta de la casa de una de las ilustres familias del s. XII.



Iglesia del Santo Sepulcro

Obra del s. XII, aparece nombrada por primera vez en una bula de 1128. Fue construida para atender a los pobladores que se asentaron en la ciudad en los s. XI-XII. Junto a ella se asentó una floreciente comunidad con considerables ingresos, lo que permitió una reconstrucción sencilla pero firme del templo original, que es la que ha llegado hasta nuestros días. Tiene una única nave desde la que se accede atravesando un monumental arco a la única capilla.



Detalle de la Vista de Zamora de Anton Van den Wyngaerde, donde se indica la posición del barrio del Santo Sepulcro y la ermita de San Lorenzo.

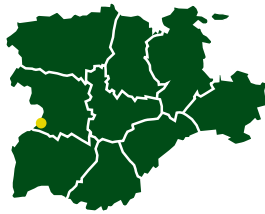
Bibliografía

- BUENO DOMÍNGUEZ, M. L., *Dejando hablar a la Edad Media. Entre lo real y lo imaginado: Zamora*. Ed. Semuret. Zamora, 1997.
- GAGO VAQUERO, J. L., *La arquitectura y los arquitectos del ensanche. Zamora 1920- 1930*. Instituto de Estudios zamoranos Florián de Ocampo, 1988.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, J., *Guía de arquitectura de Zamora desde los orígenes al siglo XXI*. Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Zamora, 2004.
- REPRESA, A., *Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval*. En: *Hispania*, nº 122. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1972.



*"...Zamora de torres de ojos, Zamora
del recio ensueño... mi románica Zamora..."*

MIGUEL DE UNAMUNO



Fermoselle

Cerca del Duero, cerca del Tormes

Territorio



Los bancales del valle, el espacio aterrazado cultivado con viñedos.

Donde termina la llanura meseteña, donde los llanos horizontes se transforman en desgarradas gargantas, donde empieza Portugal, el Duero, en su máximo esplendor, dejando atrás las áridas tierras del Sayago, salpicadas sólo por algún roble solitario, se encajona, con violencia, entre imponentes cortados: los Arribes, la separación natural entre España y Portugal y la más infranqueable.

"...dominando desde un alto, la lejana hoz del Duero..."

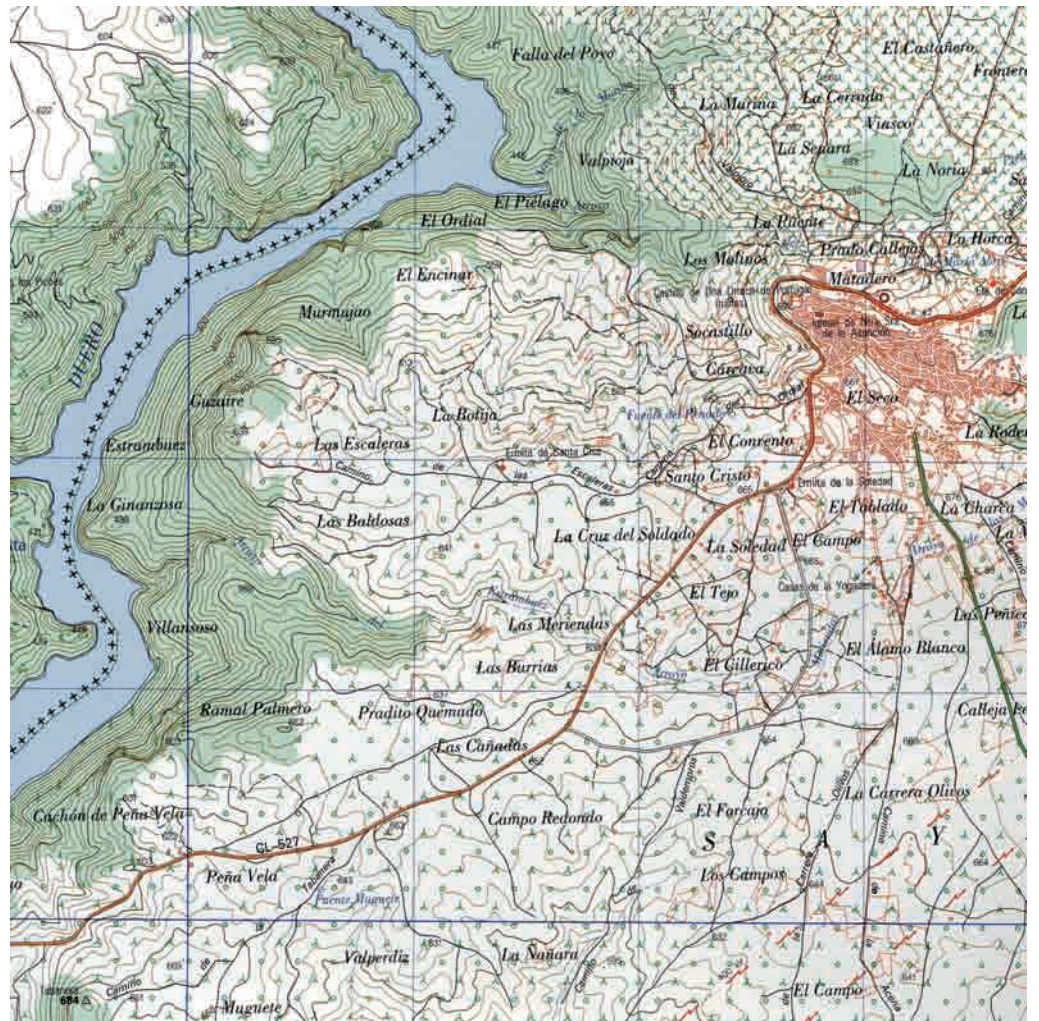
CORTÉS VÁZQUEZ, L.

La villa se eleva, altiva, sobre un farallón rocoso, generando un perfil ondulado, destacado en el horizonte que se vuelve para mirar hacia el lugar conocido como las Dos Aguas, donde el Tormes que acaba de dejar atrás el embalse de la Almendra, se funde con el Duero.

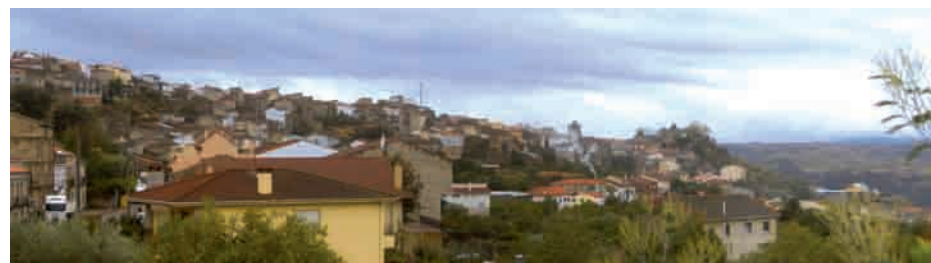
A pesar de que las fuertes pendientes y los terrenos son poco fértiles, ésta ha sido desde siempre una de las zonas de la meseta más y mejor explotadas. Los terrenos son poco fértiles por la presencia de rocas y berrocales, pero el río Duero genera un microclima que ha sido astutamente utilizado por los fermosellanos. Los cultivos se organizan escalonadamente en bancales, que permiten la creación de pequeñas plataformas horizontales sobre las que crecen esplendorosos frutales, viñedos y hasta olivos. Sin embargo, el río se encaja tan abruptamente en la roca, con una diferencia de cota tan grande, de hasta trescientos metros, y cae con tal vigorosidad, que se vuelve ingobernable, es por eso, que las pequeñas huertas se han acercado más a las sosegadas aguas del Tormes.

Esta hermosa villa *-fermosa elle-*, sus ríos, embalses, y los sembrados que zigzaguean y se deslizan entre berrocales de granito ha sido siempre gran inspiradora, valgan las palabras de Miguel de Unamuno

"...encaramada sobre peñascos, (...), para ver como se abrazan Tormes y Duero..."



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hoja 423-I



Una imagen desde el mirador de Santa Colomba.



Vista general de Fermoselle, desde la ermita de la Soledad.

Aproximación al centro histórico

Capital de los Arribes

Izda., el ayuntamiento, desde el balconcillo de la Plaza Mayor Dcha., imagen de Fermoselle, con la Iglesia de la Virgen de la Asunción al fondo. (Fuente: Ayuntamiento de Fermoselle).



**CONJUNTO HISTÓRICO
LA VILLA DE FERMOSELLE**
Fecha de declaración 24-10-1974

*Dcha., el Arco de la calle Requejo.
Izq. La iglesia de la Asunción desde la bajada de Antonio Bandos.*



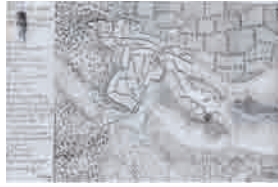
LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

Las sucesivas fases en las que fue levantada se manifiestan en su construcción, las dos portadas entremezclan simbologías románicas y los arcos apuntados del gótico, y finalmente, asoma soberbia, la torre granítica, añadido del siglo XVI, de planta cuadrada.

Varias iglesias y construcciones religiosas se dispersan por el pueblo, emergiendo sobre las ondulaciones del terreno, como la iglesia de Santa Colomba en el barrio del mismo nombre que durante años estuvo completamente separado de la villa antigua, la ermita de la Soledad, rica en detalles arquitectónicos, San Albín, y la Cruz, quizá un santuario precristiano.

El convento de San Francisco, es una construcción austera, con planta cruciforme, del siglo XVIII.





Izda., la antigua calle empedrada en el lugar conocido como "el Montón de Tierra"
Dcha., plano de 1722. (Fuente: Archivo General de Simancas).

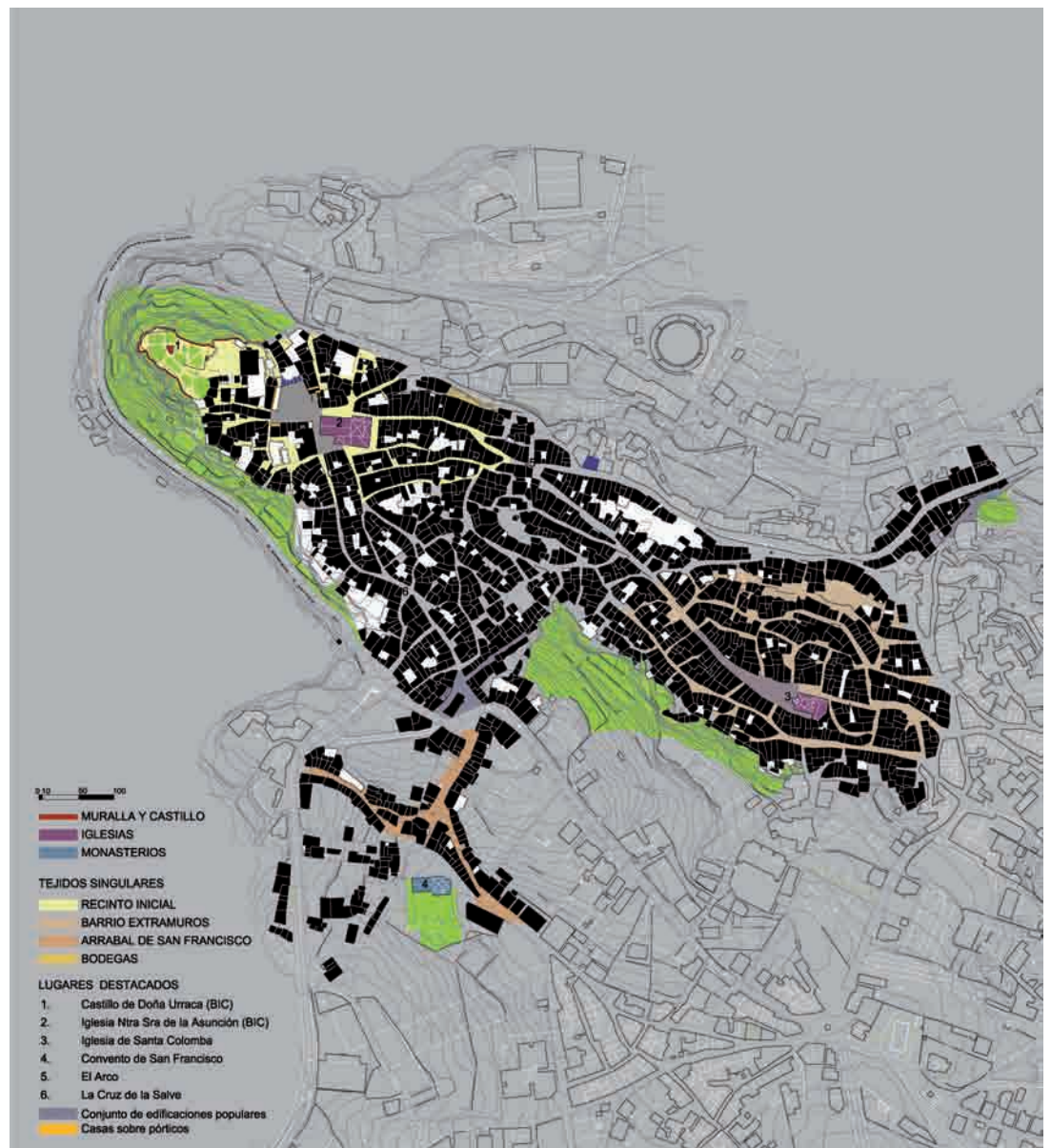
La historia de Famoselle está muy ligada a su situación geográfica. La confluencia de los dos ríos fue considerada un enclave estratégico desde épocas muy antiguas. Pueblos romanos, visigodos y árabes han dejado sus huellas en las inmediaciones de los ríos Duero y Tormes, como Castillo Romero, Olleiros o Peña Vela.

Famoselle fue una de las villas cercadas fruto de la repoblación tardía que intentaba colonizar las extremas tierras de León. Hoy escasos restos quedan de aquella muralla del siglo XII, salvo los reducidos paños junto a la fortaleza y la puerta de la villa.

El castillo de Doña Urraca ocupa la parte más adelantada del peñón, en un verdadero balcón sobre el Duero, que sin embargo y tras la rebelión comunera fue destruido, quedando en la actualidad escasos restos de la torre del homenaje y algunas dependencias. Las piedras del fuerte original fueron reutilizadas en casas, muros y bodegas.

El interior de la villa destaca por sus quebradas, estrechas y empinadas sendas. Las calles se deslizan tortuosas entre edificaciones que han mantenido el sabor popular, y se han levantado en armonía con su paisaje, sobre la roca granítica que como es casi imposible de horadar, se incorpora a las construcciones.

Las calles, de evocadores nombres: el Guapo, la Amargura, el Portal o las Tenerías, se enlazan sinuosas, atravesando el arco de bella construcción popular, uniéndose en la calle Requejo, la que fuera corazón comercial de la villa. Esta vía, que cruza longitudinalmente el caserío va entrelazando las distintas plazas: la Fontanica, donde la gente iba a por agua, la plaza del Cabildo, junto a la Iglesia y finalmente plaza Nueva o la plaza del Ayuntamiento, cogollo de la villa y lugar de celebración de todos sus grandes acontecimientos... hasta corridas de toros ha presenciado.



- 0 50 100
- MURALLA Y CASTILLO
 - IGLESIAS
 - MONASTERIOS
- TEJIDOS SINGULARES
- RECINTO INICIAL
 - BARRIO EXTRAMUROS
 - ARRABAL DE SAN FRANCISCO
 - BODEGAS
- LUGARES DESTACADOS
1. Castillo de Doña Urraca (BIC)
 2. Iglesia Ntra Sra de la Asunción (BIC)
 3. Iglesia de Santa Colomba
 4. Convento de San Francisco
 5. El Arco
 6. La Cruz de la Salve
- Conjunto de edificaciones populares
 - Casas sobre pórticos



Izda; arriba, construcciones populares. (Fuente: FEDUCHI, L. Itinerarios de Arquitectura popular española. Barcelona, 1974). / La calle de las bodegas. (Foto: J. CIEZA y L. ASEÑO). Izda; abajo; las ruinas del castillo de Doña Urraca. Abajo; casas colgadas sobre el cortado.



LAS CONSTRUCCIONES POPULARES

Las calles de la Nogal y el Montón de Tierra, con sus fuertes pendientes y su empedrado típico en perfecta continuidad con las fachadas de las casas, son algunos de los rincones más sugerentes de Famoselle. En ellas, los arcos de medio punto dejan paso a un entramado laberíntico de bodegas que fueron excavadas con esmero en casi todo el subsuelo de la villa.

Es especialmente singular el aprovechamiento que se hace de los materiales rocosos. El granito, que aflora en cualquier parte, es empleado en cimientos y cierres.

Bibliografía

CORTÉS VÁZQUEZ, L., *Donde Sayago termina... Fermoselle*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1981.

——— *Fermoselle: balcón del Duero*. Ayto. de Fermoselle, 1998.

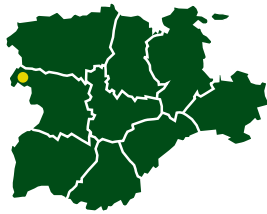
RIVERA LOZANO, M., *Fermoselle*. Heraldo de Zamora. Zamora, 1996.

VV.AA. *Los Arribes del Duero*. Patronato de Turismo. Diputación Provincial. Zamora, 1999.



*"...hondos tajos, enrespadas
gargantas, imponentes
cuchillos y erguidos desfayaderos..."*

LUIS CORTÉS VÁZQUEZ



Puebla de Sanabria

Espigón sobre el Tera. Fortaleza y lago

Territorio



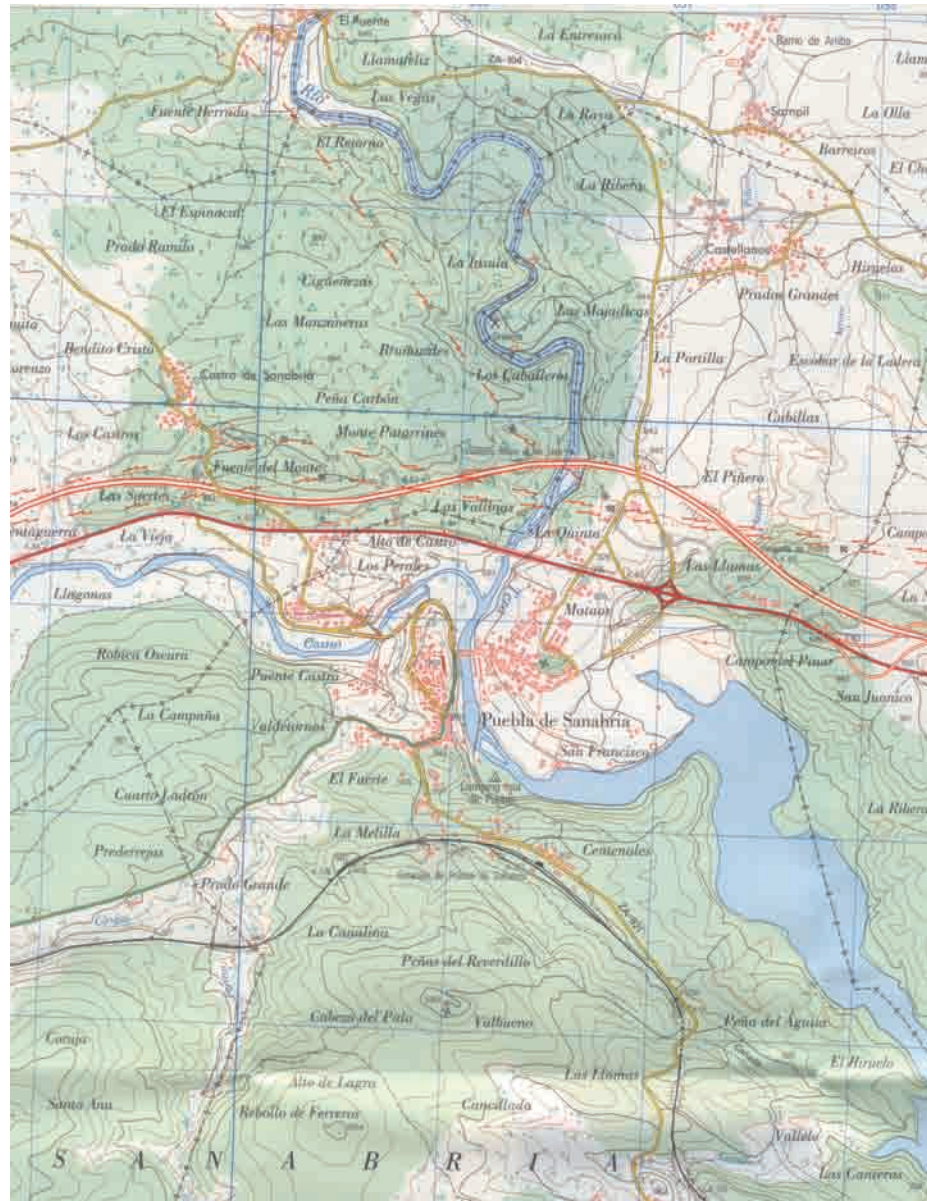
El lago de Sanabria desde las playas.

Puebla de Sanabria se localiza en el extremo noroccidental de la provincia de Zamora, en una boscosa comarca de lagos y torrentes. El pueblo se asienta sobre el llano, en la cima de una encrespada mole de roca desde donde se contempla todo el valle y las cumbres, casi siempre nevadas, de la Cabrera y la Segundera, con la sierra de la Atalaya en primer término.

Desde la Edad Media, el emplazamiento donde hoy está Puebla fue considerado especialmente estratégico por el dominio que desde él se tenía del amplio valle en el que se encuentran el río Castro y el Tera, paso obligado, camino y vereda real que enlazaban Castilla y Galicia. Por esta vía pasaban a diario "muleros de un reino al otro, con pescados, ganados y vestimentas de todo tipo" como recuerda cierto informe de 1571.

A pocos kilómetros de Puebla se encuentra el Lago de Sanabria, un auténtico vergel, que con sus 3.178 m de longitud y más de 50 m de profundidad en algunos puntos, es el mayor lago de origen glaciar de España. Fue declarado sitio de Interés Nacional en 1946, por el espectacular paisaje de valles, cañones, cascadas y bloques de granito entre los que queda escondido. El lago, a tan sólo 900 m de altitud está custodiado por las altas peñas de Trevinca (2.124 m), la Negra y el monte Sospiaco, además de por decenas de minúsculas aldeas que asoman entre las arboledas.

La historia del Lago de Sanabria ha sido una eterna disputa desde hace, al menos, diez siglos. Los monjes de San Martín de Castañeda pusieron su empeño en la adquisición del lago para poder completar así su dieta a base de productos hortícolas y ganaderos. En el año 897 compraron el lago a los Avolo, sus anteriores propietarios y desde entonces las luchas con los lugareños fueron continuas, hasta en el siglo XIX, con la ley de Mendizábal, el lago de Sanabria y otras dos lagunas menores pasaron a la propiedad particular de Manuel de Villachica por un total de 127.530 reales de vellón.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hojas 267- IV

Según cuenta la leyenda en la que Miguel de Unamuno se ambientó para escribir su *San Manuel Bueno, Mártir*, por esta comarca de Sanabria, existía una población llamada Villaverde o Valverde de Lucerna a la que un cas-

tigo divino envió una especie de diluvio, dejándola sumergida en el fondo de un gran lago... se cuenta que en días de tormenta se puede oír sonar las campanas sumergidas de su iglesia...



Vista general de Puebla de Sanabria desde los restos del fortín de San Carlos.

Aproximación al centro histórico

Puebla, recinto amurallado y arrabal

El Castillo de los Condes de Benavente. La imponente fortaleza, arquetipo de las construcciones defensivas mejor elaboradas, fue construida en el s. XV, por los condes de Benavente, D. Rodrigo Alonso de Pimentel, sobre un lugar casi inexpugnable.

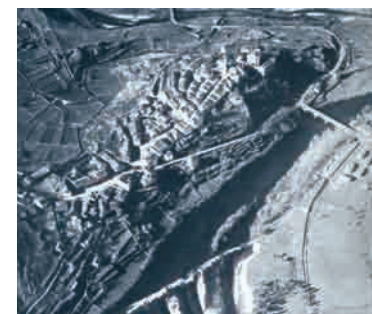
El castillo muestra un cierto aire palaciego con las ventanas y balconadas que se abren hacia el río. El recinto, casi cuadrado, custodiado por cubos semicilíndricos desigualmente distribuidos y un puente levadizo, está dominado por la gran torre del Homenaje, interior y exenta, que se conoce popularmente como el Macho.



**CONJUNTO HISTÓRICO
LA VILLA DE PUEBLA
DE SANABRIA**

Fecha de declaración 11-3-1994

**DELIMITACIÓN DE CONJUNTO
HISTÓRICO**



*Emplazamiento de la villa sobre el Tera.
(Fuente: FEDUCHI, L. Itinerarios de arquitectura popular española. Barcelona, 1974).*

Aunque Puebla de Sanabria aparece citada por primera vez en las Actas del Concilio de Lugo del año 569 como Senabria, no es hasta el siglo XII cuando de forma tardía se repuebla la que fue llamada *Urbe Senabrie*, centro organizador de un gran territorio circundante. En el 1220, cuando ya era un lugar fortificado y servía como defensa fronteriza de los reinos leoneses frente a Portugal, el rey Alfonso IX de León le concede a la villa el Fuero de Sanabria, posteriormente confirmado por Alfonso X, el Sabio.

Avanzado ya el siglo XIII, la importancia económica y político-militar de Puebla de Sanabria se mantiene, llegando a reconocerse como una de las más importantes plazas de armas clave en el reino.

Durante los siglos siguientes la villa pasó a manos de una gran sucesión de grandes familias (los Benavides, los Losada...), hasta que la consiguieron los Condes de Benavente, que durante más de cuatro siglos fueron los señores de la villa, que levantaron el castillo quizá sobre una fortificación anterior.

La Puebla, junto a Fermoselle, San Felices de los Gallegos y por supuesto, Ciudad Rodrigo, formaron la línea urbana del extremo occidental del reino, aunque las primeras con unos recintos mucho más reducidos.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL AZOGUE

Templo de origen románico que fue construido entre 1180 y 1225. De la fábrica original sólo se conservan los muros laterales de la nave y el hastial. El amplio crucero y la cabecera son góticos y la torre es un añadido del siglo XVII, que emerge con elegancia entre el caserío.

El acceso desde la Plaza Mayor se realiza a través de una singular portada columnada en la que se representan figuras humanas adosadas: dos reyes o nobles ataviados con las vestiduras de la época.

El adarve de la muralla, con el mirador. Abajo: la iglesia de Santa María del Azogue presidiendo sobre el caserío. (Foto: RAMÍREZ RIVERO).



El ayuntamiento sanabrés.



La calle Costanilla que comunicaba el arrabal con la villa amurallada.



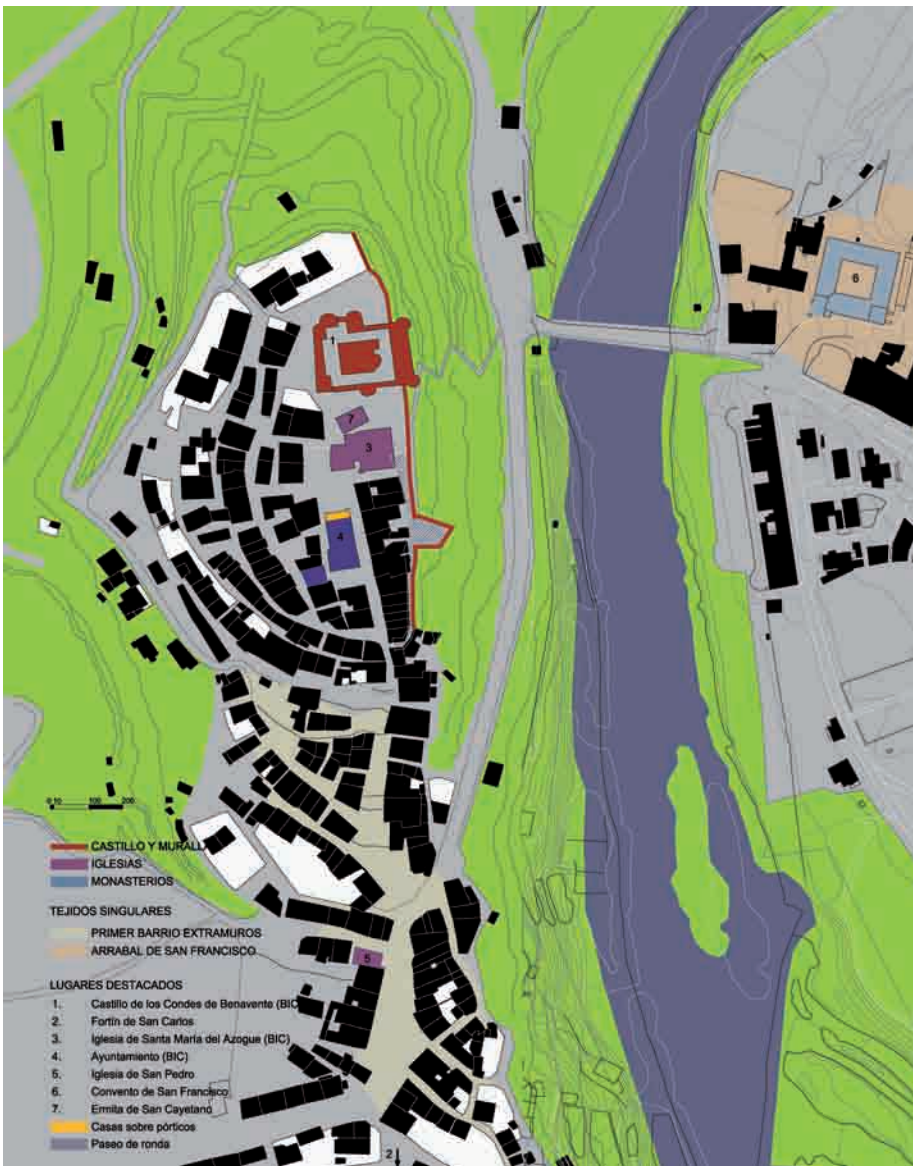
Una vista del castillo desde la ribera del Tera.

Aproximación al tejido urbano

El castillo de los Condes: una torre y un fortín



El mercado en la plaza del arrabal.



Arriba, el pilón.
Izda., procesión en las fiestas de las Victorias.
(Fuente: Ayto. de Sanabria. Comisión de Fiestas. 2006).



Plano de 1930 del Servicio Geográfico del Ejército.

EL ARRABAL DE SAN FRANCISCO

Surgió simultáneamente al resto de la villa. El asentamiento de población fuera de los recintos amurallados era muy habitual con una vecindad muy numerosa que llegaba a superar a la del propio recinto intramuros.

Llegó un momento en el que una vez que los muros de las villas hubieron perdido la función defensiva propia del medievo, adquirieron una nueva finalidad: controlar el pago de los portazgos, fielatos y otros impuestos de tipo mercantil. Una prueba de esto son los documentos del siglo XVIII, que con el fin de invitar a la población a no residir en el arrabal sino en el interior de la villa y poder afianzar así sus contribuciones aseguraban:

"en dicha villa se aseguran los derechos reales por ser plaza de armas cercada de muralla y cerrase todas las noches se puertas, en cambio, en el arrabal se cometen muchos y continuos fraudes... por estar havierto y no tener el resguardo y defensa que se necesita para evitarlos".

A.H.N. Cons. Legs. 5.967 y 5.918

EL BALUARTE DE SAN CARLOS

En el siglo XVIII la villa vivió uno de los más importantes acontecimientos de su historia. En 1710, cuando el castillo y las murallas ya estaban notablemente deterioradas, la villa es tomada por los portugueses, que la conservan durante un breve periodo. Una vez acabada la guerra con Portugal, el estado de las defensas de Puebla era bastante precario, por lo que se decidió construir un fortín para proteger la frontera con Portugal.

El fuerte de San Carlos se localizó extramuros, cerca de una de las tres puertas, la de San Francisco, sobre una peña desde la que se tiene una gran vista de la villa. Está caracterizado por su forma pentagonal, de 150 varas de quadro, como definió Tomás López, y los restos de un foso y contrafoso.



Estudio sobre el Lago de Sanabria o de S. Martín de Castañeda. Litografía de Roldán. 1879. (Fuente: Biblioteca Nacional).



Plano de Antonio Gaver. 1752. (Fuente: Servicio Geográfico del Ejército).

Bibliografía

BÁEZ MEZQUITA, J. M., *Arquitectura popular en Sanabria. Asentamientos, morfologías y tipologías rurales*. Instituto de Estudios Zamoranos. Florian de Ocampo, Zamora, 1994.

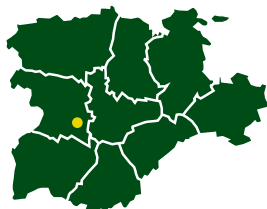
CADIÑANOS BARDECI, I., *La Puebla de Sanabria y sus fortificaciones*. En: Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1991. Diputación de Zamora.

REQUEJO Y SAN ROMÁN, J., *Breve reseña histórica y estudio sociológico administrativo de la Puebla de Sanabria*. 1902, Valladolid.



*“...A un lado, empinados tornos y peñascales,
y al otro lado, óyese en el fondo oscuro de
la sima, el rumor incesante de las aguas..”*

M. UNAMUNO



Territorio



El río Duero y la Vega del Toro, imagen tomada desde el paseo del Espolón.

"... más tal ciudad y tal río, tal campiña ni tal vega, tal disposición de sitios, tales campos y arboledas, no las he visto en mi vida..."

LOPE DE VEGA

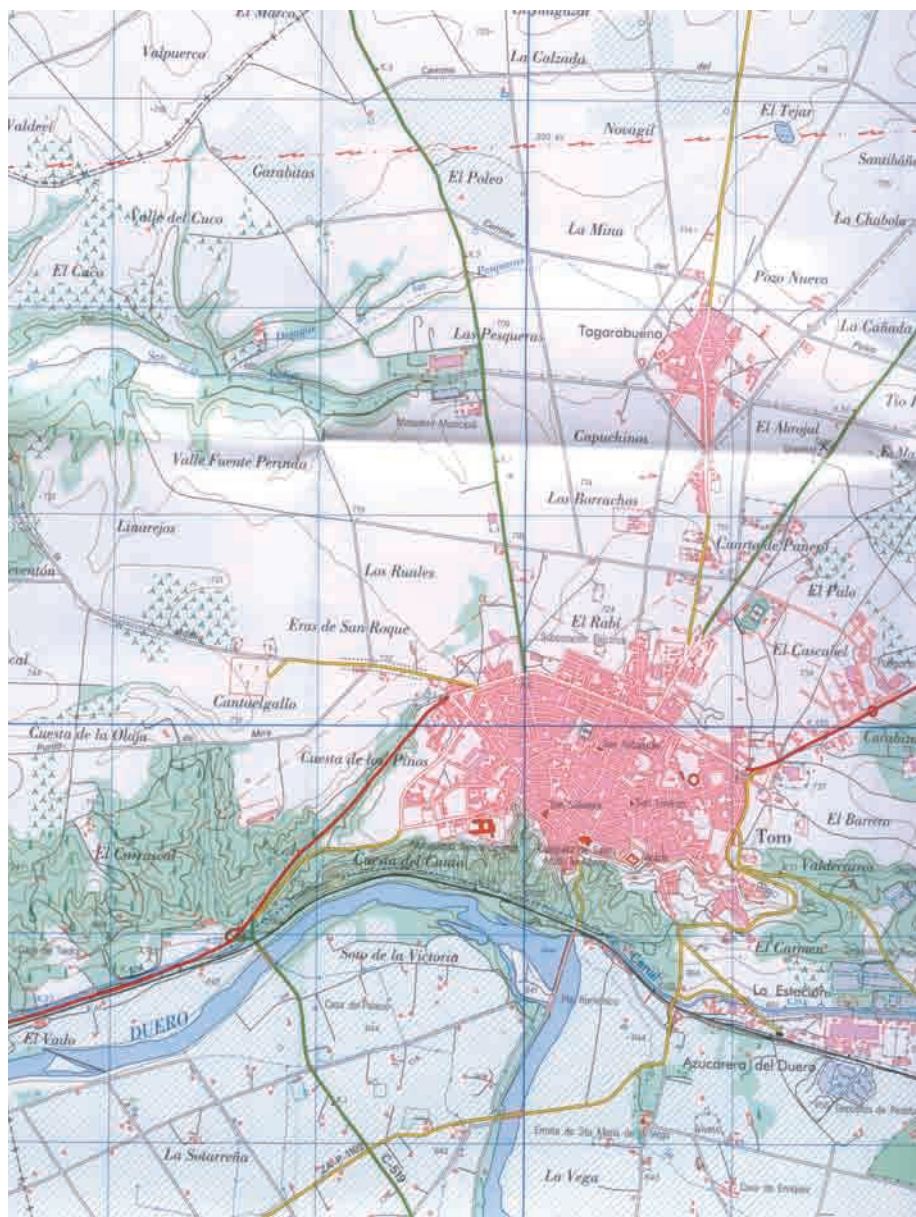
La ciudad de Toro se localiza en la inmensa llanura entre las Tierras del Vino, del Pan y la Guareña, sólo salpicada por algún cerro ocasional que emerge en el horizonte, como Pico Royo, el Risco o el cerro del Almendro, sobre un escalón de gran altura desde el que se domina la vega del río Duero, el oasis de la meseta.

El impetuoso río remarcado por una hilera de álamos y chopos, genera un paisaje de gran belleza a su paso por el municipio de Toro. La principal arteria de esta región, ha erosionado a su paso, las blandas rocas del suelo toresano, horadando el terreno de tonos ocres y creando un barranco quebrado e irregular. Sobre la fértil vega, en la orilla más resguardada del viento, son habituales las josas, o pequeñas terrazas sin cercar plantadas de vides y árboles frutales... no en vano sus vinos, conservados y elaborados en las laberínticas bodegas que perforan los suelos de Toro, eran alabados incluso en los escritos del arcipreste de Hita.

"Toro... a sus pies, una fértil y dilatada vega surcada por el río Duero de pesado caminar".

M. HERNÁNDEZ CABALLERO

La ciudad de Toro fue repoblada en torno al año 900 por Don García, hijo de Alfonso III, que se encargó de la repoblación de Zamora. Asentado sobre una atalaya natural fue considerado desde entonces un lugar estratégico en el proceso de la reconquista y verdadera encrucijada de intereses. A los pocos años, la ciudad no sólo era el límite particular entre los reinos de León y de Castilla, sino que su posición en la línea del Duero, fortaleció su carácter fronterizo, marcando el límite entre las tierras cristianas y musulmanas hasta la caída de Toledo en el 1085.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hoja 370-III

Las condiciones que genera el emplazamiento son determinantes en el proceso de formalización de la ciudad. En el sur, en la cornisa sobre el Duero, se construyó el alcázar, reforzando la defensa de un cortado casi inexpugnable. Hacia el norte se abre una relajada llanura, por

lo que el crecimiento no estaba restringido. Una amplia muralla de cal y canto trazada con gran libertad envolvía a la ciudad. La amplitud de este primer recinto amurallado contribuyó a que la disposición del caserío en el interior fuera poco densa salvo en las calles principales.



Panorámica de la ciudad de Toro, recortado perfil en el cielo de torres, iglesias y escarpadas laderas. (Fuente: FONSECA ESCARTIN, J. Castilla y León desde el cielo. Madrid, 1995).

Aproximación al centro histórico

Ciudad de realengo

LA COLEGIATA

La construcción de Santa María se inició en 1160, reinando Alfonso VII, pero no fue erigida colegiata hasta 1480, por los Reyes Católicos. Templo de estilo románico en la cabecera y gótico en el pórtico, rematado por un esbelto y hermoso cimborrio de influencia mudéjar. La Portada de la Majestad (siglo XIII) recuerda el Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela, y es especialmente singular por la policromía de sus relieves. Izda., la portada de la Majestad.



**CONJUNTO HISTÓRICO
LA CIUDAD DE TORO**
Fecha de declaración 24-10-1963
**DELIMITACIÓN DE CONJUNTO
HISTÓRICO**
Zona histórico artística

Protección de visuales exteriores

**PECH Plan Especial
de Conjunto Histórico**

LOS PALACIOS

El poder social del que gozaba la nobleza toresana en los siglos XVI y XVII se manifiesta por el alto número de palacios y casas solariegas que hay entre sus muros. Los palacios toresanos muestran una gran variedad en cuanto a forma, construcción y decoración: algunos con torre como el Palacio de las Bolas, como alusión al poder de su dueño, otros con detalles medievales, en el alfiz, como la casa de la calle de la Antigua o las formas de influencia italiana como en el Palacio de los Condes de Fuentesauco.

La calle Odreros.



El monasterio de Santa Sofía.



La plazuela porticada de la calle del Mercado.



Izda., vista del Alcázar desde el río, levantado al sureste de la ciudad, junto a la antigua Puerta de San Román de Hornija, en un lugar estratégico desde donde vigilar la vega. La fortaleza no se conserva en su totalidad pero es posible identificar lo que falta de él a partir del grabado de Wyngaerde.

El Palacio de los Requena.



Aproximación al tejido urbano

Toro, el abanico de la colegiata



Fotografía aérea, puerta del Reloj, calle Mayor y Colegiata. (Fuente: Los pueblos de España. VV.AA. Ed. Readers Digest).

Los acontecimientos históricos que vivió Toro en el Edad Media, fueron determinantes en la configuración de la ciudad, que llegó a tener una gran importancia, siendo centro de un alfoz con más de 25 poblaciones.

En el siglo XI era cabeza de señorío, entregada al conde Poncio en régimen de tenencia, pero en 1222 recupera el rango de ciudad de realengo cuando Alfonso IX le concede su primer fuero en el que se nombra a Toro como ciudad civil.

El hecho de convertirse en ciudad de realengo, supuso un gran impulso para la ciudad, en la que llegaron a albergarse las Cortes del Reino en varios momentos de su historia, incluso llegando a ser el escenario del enfrentamiento entre Juana la Beltraneja e Isabel la Católica en la famosa Batalla de Toro. Tal fue su importancia, que incluso fue capital de una provincia hasta 1833.

La ciudad adquirió en la Edad Media la fisonomía que le ha acompañado hasta nuestros días. Aunque el primer asentamiento se localizaría en un área de pequeño tamaño entre la iglesia de Santa María y el Salvador, pronto comenzó a desarrollarse en un amplio perímetro, delimitado por la gran cerca.



La Torre del Reloj, sobre una de las puertas de la antigua muralla.

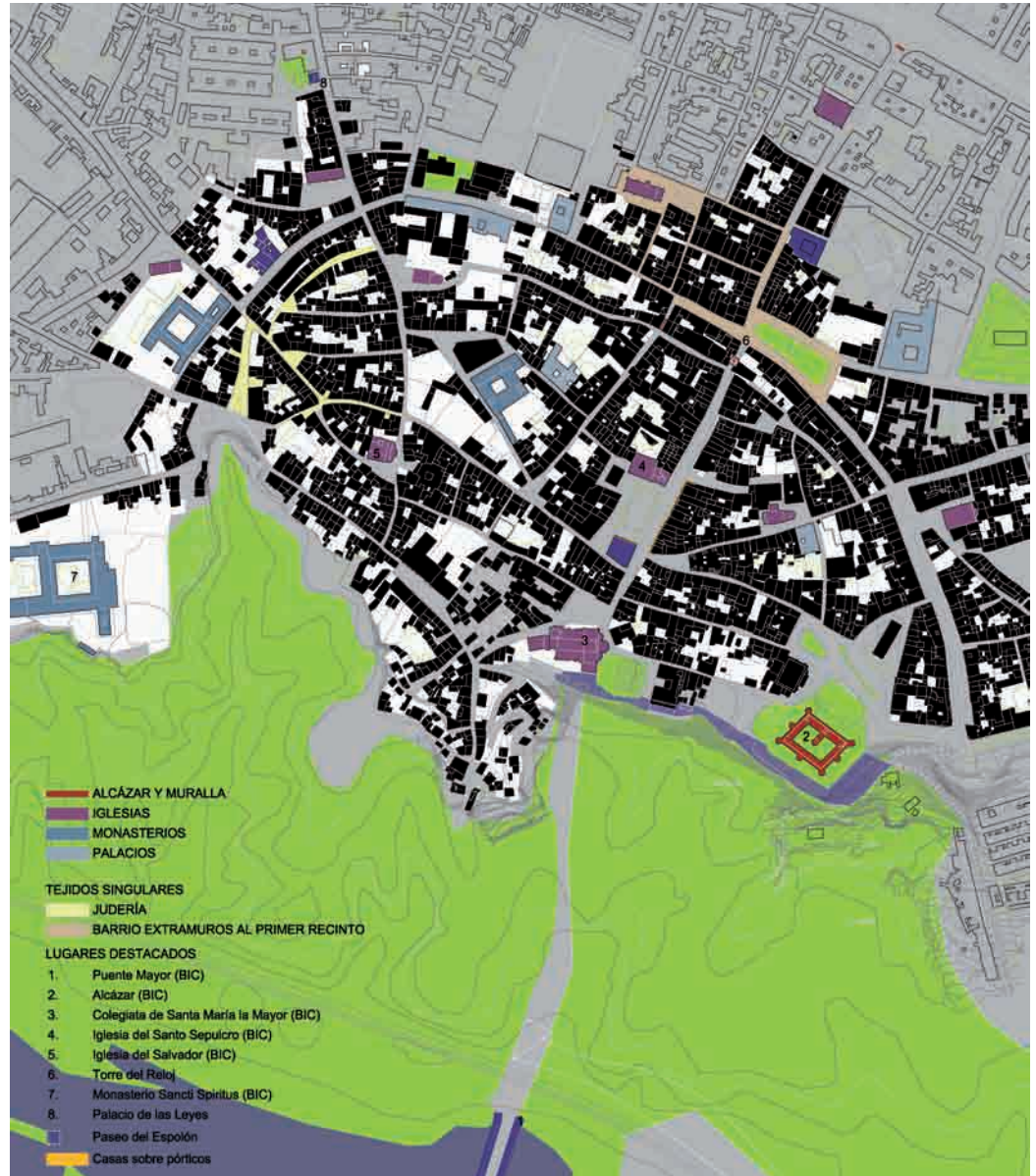
La ciudad llegó a tener una extensa red de parroquias, casi cuarenta, y un buen número de monasterios que, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades, aquí se localizaban intramuros, precisamente debido a la gran envergadura de la muralla, aunque en los espacios intersticiales que dejaban las parroquias, alejándose de las calles principales.

Sin embargo, a pesar de que el casco urbano estaba lleno de iglesias, e incluso una colegiata, monasterios, hospitales y palacios, símbolo del poder social y económico de sus clases dirigentes, carecía de obispado lo que la hizo unas veces dependiente de Zamora y otras de Astorga.

Extramuros al primer recinto se produjo un burgo de pequeñas proporciones y con su característico mercado que se comunicaba con el centro de la ciudad a través de la calle porticada. Esta nueva población acabó englo-



Grabado de A. VAN DEN WYNGAERDE, 1570. (Fuente: Ciudades de Oro. Ed. El Viso. Madrid 1986).



bándose en la ciudad gracias a una segunda muralla, casi concéntrica con la primera. Las calles principales del primer recinto se prolongan en la expansión posterior e incluso finalizan en sus correspondientes puertas como el arco de la Corredera o Santa Catalina, como ejes divergentes que parten de un único espacio central al borde del que está la colegiata, como centro del abanico.



Dcha., Grabado del s. XVIII, el puente de piedra. (Fuente: VASALLO TORANZO, L. Arquitectura en Toro. 1994). Izda., Toro, por F. COELLO. (Fuente: Biblioteca Nacional).

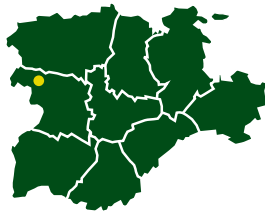
Bibliografía

- ÁLVAREZ PÉREZ, J., *Toro, conjunto monumental histórico artístico*. Valladolid, 1973.
- CUADRADO CHAPADO, A., *Apuntes para la historia de la ciudad de Toro*. Zamora, 1897.
- GARCÍA MALMIERCA, F., *Urbanismo de la ciudad de Toro*. En: Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. Diputación Provincial. Zamora, 1988.
- VASALLO TORANZO, L., *Arquitectura en Toro (1500-1650)*. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. Diputación Provincial. Zamora, 1994.



*“El rey cuando era ninno, mató a don Johan,
el Tuerto, Toro es la fuente del vino, a donde
Johan fue muerto...”*

CRÓNICA DE ALFONSO XI



Villardecievros

En la Sierra de la Culebra

Territorio



La sierra de la Culebra, entre las comarcas de la Carballeda y Tábara.

El pueblo de Villardecievros se asienta a los pies de la Sierra de la Culebra, en una de las penillanuras zamoranas que descansan entre los elevados picos. Se encuentra enclavado en un paisaje de gran belleza, entre los pantanos de Agavanzal, Valparaíso, Cenadilla... que configuran las vistas hacia el norte y la sierra que las cierra hacia el sur.

La Culebra es una sucesión de abruptas líneas que recorren las comarcas zamoranas en dirección noroeste-sureste, desde el lago de Sanabria, en la Carballeda –el robledal–, hasta el río Esla, a su paso por el Aliste, Alba y Tábara. En la actualidad, la sierra de la Culebra es una importante reserva natural y de caza, que se prolonga más allá de la línea con Portugal, en el parque natural de Montesinos.

El entorno del Villardecievros está caracterizado por los frondosos bosques de coníferas, generalmente repoblaciones de pino, aunque aún quedan algunas masas autóctonas de roble, melojo y castaño, entre las que asoman los restos de las arquitecturas populares que dieron sentido a esta tierra. Los corrales, espacios para guardar el ganado, las cortinas y los cercados, son la muestra de la vida rural de una comarca que vivía fundamentalmente de la ganadería.

“...A lo lejos se escucha la berrea de los ciervos. Son los últimos días de septiembre y los animales que dieron su nombre al pueblo, reciben la llegada del otoño entonando sus saetas entre matorrales de jara y brezo...”

Los restos arqueológicos demuestran la existencia de un primer asentamiento de la población a pocos metros de la localización actual, en la peña del Castro, en un lugar desde el que se controla un amplio terreno. Se han encontrado los restos de algunas de las antiguas casas. Eran construcciones circulares, edificadas sobre zócalos de piedra y con suelo de tierra apisonada. Estos restos datan del s. I d.C, aunque posteriormente la población fue descendiendo hacia el valle, por donde pasa la vía romana: *braca astúrica* que comunicaba Astorga con Braga.



Mapa topográfico nacional IGN 1:25.000 Hoja 306-II



Vista desde el camino al cementerio: con la iglesia y los corrales que envuelven el caserío.

Aproximación al centro histórico

Villar de Cervos, al amparo de Moreruela

*Izda., al fondo, la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.
Dcha., una típica imagen de Villardeciervos, construcciones populares
con solanas y volados de madera frente a las tapias de corralillos,
cubiertas por la maleza.*



*Arriba, el ayuntamiento.
Abajo, izda., la Peña del Castro.
Abajo, dcha., ruinas del Palacio.*



IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

La sencilla construcción que fue iniciada en el románico, aunque muy reformada posteriormente, es característica por la cúpula que a modo de capuchón cubre la delgada torre prismática. Está construida con la rojiza piedra de la zona.

El cementerio, envuelve casi en su totalidad al templo. Este espacio concéntrico, bastante común entre los pueblos de la zona, genera un deambulatorio alrededor de la iglesia que la magnifica y destaca entre las bajas construcciones del caserío.

La iglesia y el cementerio de la Asunción.





Las ruinas casi desaparecidas del antiguo palacio de los Condes de Benavente del siglo XIV, detrás de la iglesia.



Las grandes edificaciones de piedra se alternan con otras sencillas arquitecturas populares que han mantenido el encanto de lo sencillo. En estas edificaciones, también de piedra, son características las galerías y solanas, que

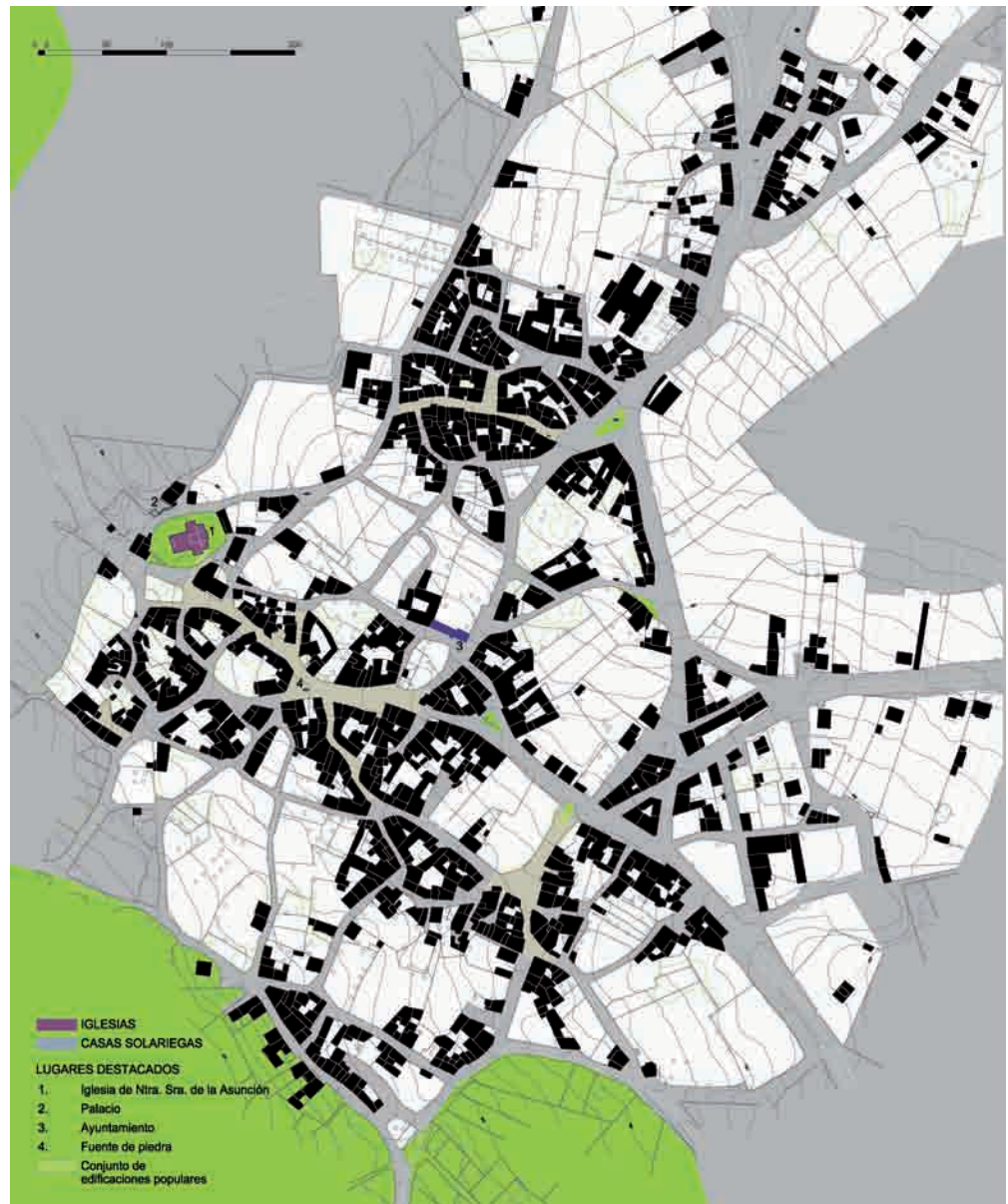
llegan a ocupar todo el frontal de las viviendas, e incluso varias plantas.

La galería es un cuerpo de madera volado al exterior que normalmente se abre al sur para dar luz y calor a la sala principal. La galería permite con poco peso crear un elemento de transición entre el interior y el exterior que genera sombras en verano y permite tener un lugar soleado para secar la ropa y los alimentos en el invierno.

En la mayor parte de las casas aún quedan restos de los antiguos hornos de barro, que servían para cocer el pan. El horno formaba parte de la cocina y se salía un poco de la estructura de la casa, dando lugar a la característica forma de bóveda que se ve desde fuera.



Construcciones populares.



Los primeros documentos que hacen referencia a Villardeciervos datan del s. XII, cuando el Papa Alejandro III atribuye Villar de Cervos al monasterio de Moreruela.

“Hoy la Granja son ruinas. Lo único que permanece igual, es el verdor florido del valle, el convento de las resignadas encinas que abrigan a los pajarillos”.

MIGUEL DE UNAMUNO

Desde aquel momento el pueblo pasó sucesivamente de unas manos a otras: fue propiedad de los condes de Benavente y de la familia del noble Pedro Sarmiento, hasta que Diego José de Oca aparece en los documentos de 1752 como último señor de Villardeciervos. Éste fue el inicio del auténtico despertar del pueblo, que llegó a

destacar de manera notable por un episodio de la guerra de la Independencia, que conocen como la Francesada cervata, y que llevó al reconocimiento de la gran astucia de sus pobladores para combatir contra las tropas francesas.

Pero si hubo realmente un acontecimiento que marcó a Villardeciervos fue el contrabando de los años 1850. Entre la población cervata el contrabando estuvo bastante extendido, lo que llevó a que se diferenciara sustancialmente de otros pueblos vecinos en los que no ocurría. Se comerciaba con cosas sencillas, como el tabaco que bajaba desde Santander, la ropa de algodón o la sal. El contrabando de estos productos llevó a un rápido crecimiento del pueblo y sobre todo a una gran transformación de sus construcciones, en las que a causa del progresivo enriqueci-

miento de sus propietarios, se iban abandonando los materiales más pobres para dar paso a las buenas construcciones de piedra.

El pueblo se caracteriza por una particular forma dendrítica, donde sobre los sinuosos caminos se acumulan construcciones y espacios abiertos formando grandes manzanas en racimo.

La tipología constructiva más extendida es la de grandes casonas de dos y tres plantas, construidas con piedra rojiza en sillares o mediante mampostería bien trabada. Detrás de la edificación principal se reserva un gran espacio para los animales y los huertos, corralillos que envuelven casi por completo al caserío por lo que la aproximación al núcleo se realiza entre largas tapias bajas de piedra sobre las que asoman árboles y matorrales.

Bibliografía

COCO GARCÍA, G., *Itinerario de la Sierra de la Culebra*. Villardeciervos: Centro de Educación Ambiental. Zamora, 2000.

VEGA MOZO, E., *Villardeciervos de la Carballeda: 1642-1857*. Albacete, 2006.



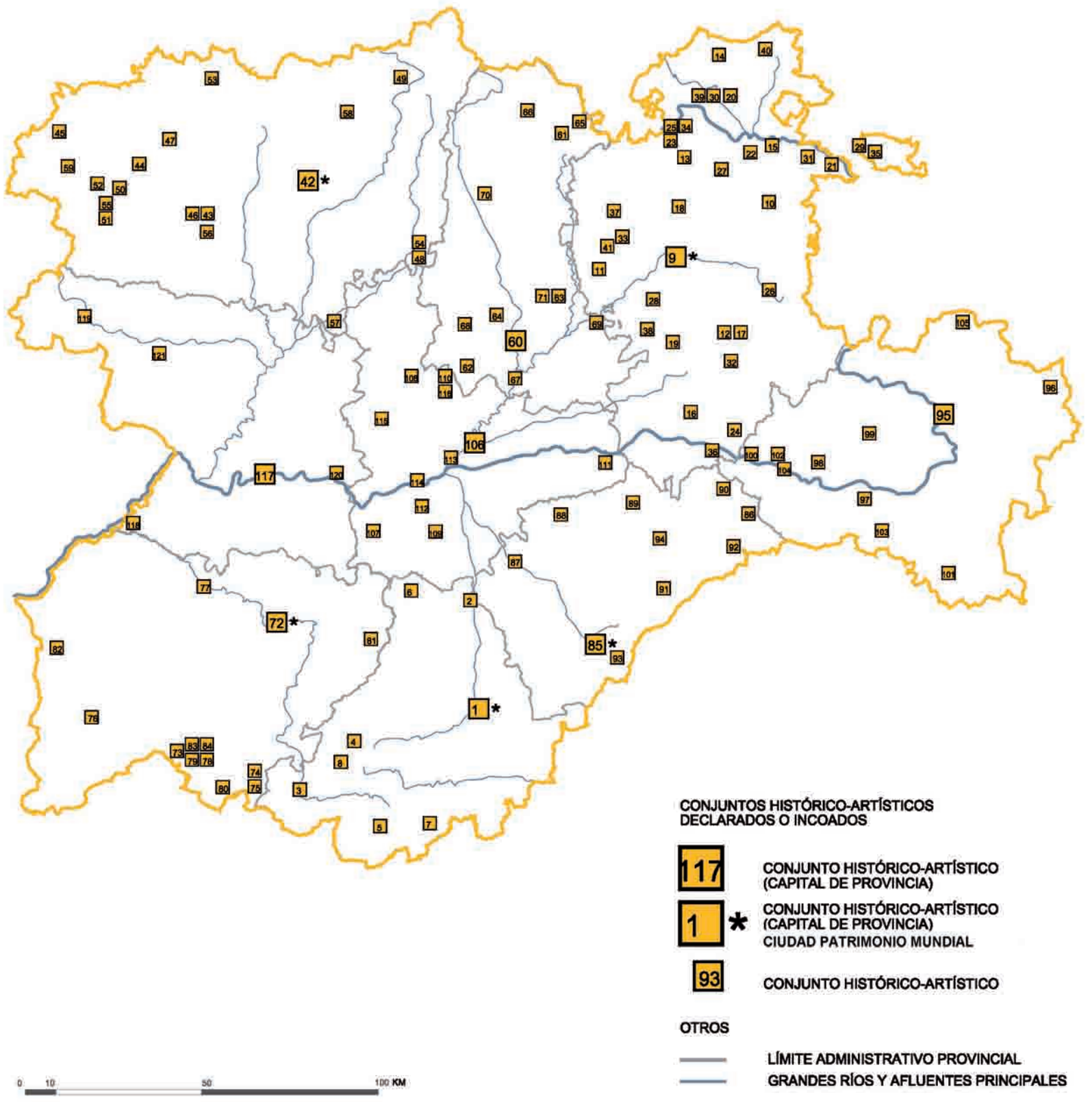
*"...A la fuente voy, a la fuente vengo,
si no son amores, no sé que me tengo..."*

Popular



Plano y Listado de
Conjuntos Históricos
en Castilla y León

Plano de Conjuntos Históricos en Castilla y León



Listado de Conjuntos Históricos en Castilla y León

El presente Atlas ha sido elaborado con la información disponible a fecha de diciembre de 2007. Durante el tiempo de edición e impresión, como es lógico, la administración regional ha promovido algunas modificaciones e incorporado algún nuevo Conjunto Histórico al elenco existente.

Conjunto Histórico	Incoados	Incoados y declarados
	Fecha de incoación	Fecha de declaración
Ávila		
1 Ávila		15/12/1982
2 Arévalo		21/03/1970
3 Barco de Ávila, El	12/07/1982	
4 Bonilla de la Sierra		04/05/1983
5 Guisando		23/04/1976
6 Madrigal de las Altas Torres	09/07/1963	
7 Pedro Bernardo	19/12/1977	
8 Piedrahíta	06/07/1983	
Burgos		
9 Burgos		Determinadas zonas de la ciudad 20/07/1967
10 Briviesca	03/02/1983	
11 Castrojeriz		20/12/1974
12 Covarrubias		28/10/1965
13 Escalada (Valle de Sedano)		04/06/1992
14 Espinosa de los Monteros	03/07/1972	
15 Frías		13/07/1972
16 Gumiel de Izán		27/11/2003
17 Hortigüela	19/11/1979	
18 Huérmeces	25/02/1983	
19 Lerma		03/06/1965
20 Medina de Pomar		07/06/1973
21 Miranda de Ebro	01/03/1982	
22 Oña		18/02/1999
23 Orbaneja del Castillo (Valle de Sedano)		03/06/1993
24 Peñaranda de Duero		25/04/1974
25 Pesquera de Ebro (Valle de Sedano)		12/05/1993
26 Pineda de la Sierra	17/02/1982	
27 Poza de la Sal		12/11/1982
28 Presencio	17/02/1982	
29 Puebla de Arganzón, La		08/03/2007
30 Salazar (Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja)		27/04/2006

Conjunto Histórico

Incoados

Incoados y declarados

Fecha de incoación Fecha de declaración

Burgos

31	Santa Gadea del Cid		12/04/1973
32	Santo Domingo de Silos		07/12/1983
33	Sasamón	17/02/1982	
34	Sedano (Valle de Sedano)		24/06/1993
35	Treviño (Condado de Treviño)		28/09/1983
36	Vadocondes	17/02/1982	
37	Villadiego		29/12/1994
38	Villahoz		02/11/1983
39	Villarcayo		07/06/1907
40	Villasana de Mena (Valle de Mena)	20/06/1983	
41	Villasandino	18/02/1982	

León

42	León		Determinadas zonas de la ciudad 05/09/1962
43	Astorga		27/01/1978
44	Bembibre	02/07/1975	
45	Campo del Agua (Villafranca del Bierzo)	17/07/2002	
46	Castrillo de los Polvazares (Astorga)		11/07/1980
47	Colinas del Campo de Martín Moro (Igüeña)		10/11/1994
48	Grajal de Campos		22/11/2007
49	Lois (Cremenes)		05/05/1994
50	Molinaseca	26/09/1975	
51	Peñalba de Santiago (Ponferrada)	06/08/1976	
52	Ponferrada	28/09/1976	
53	Riolago (San Emiliano)		05/10/1995
54	Sahagún	25/09/1975	
55	Salas, Villar y Lombillo de los Barrios (Ponferrada)	10/11/1976	
56	Santiago Millas		01/10/1999
57	Valderas	24/06/1988	
58	Vecilla del Curueño, La (La Vecilla)		10/02/1994
59	Villafranca del Bierzo		20/05/1965

Conjunto Histórico

Incoados

Incoados y declarados

Fecha de incoación Fecha de declaración

Palencia

60 Palencia	07/07/1982	
61 Aguilar de Campoo		20/01/1966
62 Ampudia		25/02/1965
63 Astudillo		31/08/1995
64 Becerril de Campos		01/07/2004
65 Canduela (Aguilar de Campoo)	06/07/1983	
66 Cervera de Pisuerga	07/09/1983	
67 Dueñas		06/07/1967
68 Fuentes de Nava		06/09/2007
69 Palenzuela		23/07/1966
70 Saldaña		30/05/1996
71 Támara de Campos		12/03/1998

Salamanca

72 Salamanca		Barrio Catedralicio o viejo de la ciudad 06/04/1951
73 Alberca, La		06/09/1940
74 Béjar		20/07/1974
75 Candelario		06/03/1975
76 Ciudad-Rodrigo		29/03/1944
77 Ledesma		20/02/1975
78 Miranda del Castañar		08/03/1973
79 Mogarraz		12/02/1998
80 Montemayor del Río		03/09/1982
81 Peñaranda de Bracamonte		02/11/1973
82 San Felices de los Gallegos		23/12/1965
83 San Martín del Castañar		12/11/1982
84 Sequeros		01/07/2004

Segovia

85 Segovia	Plz. de Santa Eulalia 16/12/1977	Conjuntos parciales de la ciudad 12/07/1941
86 Ayllón		19/05/1973
87 Coca		03/06/1931
88 Cuéllar		27/01/1994
89 Fuentidueña		08/03/2007
90 Maderuelo		18/11/1993

Conjunto Histórico

Incoados

Incoados y declarados

Fecha de incoación Fecha de declaración

Segovia

91	Pedraza	30/03/1951
92	Riaza	12/11/1970
93	San Ildefonso o La Granja	15/12/1982
94	Sepúlveda	23/02/1951

Soria

95 Soria

- El Casco Antiguo de la ciudad 24/06/1993
- Margen izquierda del Duero: 15/06/2006

96	Ágreda	05/05/1994
97	Berlanga de Duero	05/06/1981
98	Burgo de Osma, El	24/06/1993
99	Calatañazor	29/11/1962
100	Langa de Duero	23/08/2007
101	Medinaceli	04/12/2007
102	Rejas de San Esteban (San Esteban de Gormaz)	08/11/2007
103	Rello	08/11/2001
104	San Esteban de Gormáz	21/09/1995
105	Yanguas	28/10/1993

Valladolid

106 Valladolid

- Calle Platerias, Plaza del Ocho e Iglesia de la Veracruz 09/07/1964
- Calle Juan Mambrilla o Calle Francos 26/02/1970
- Casco antiguo 15/07/1978

107	Alaejos	06/11/1997
108	Medina de Rioseco	08/04/1965
109	Medina del Campo	14/10/1978
110	Montealegre de Campos	22/12/1980
111	Peñafiel	14/01/1999
112	Rueda	01/06/2006
113	Simancas	21/11/1980
114	Tordesillas	23/11/1977
115	Urueña	07/11/1975
116	Villalba de los Alcores	28/10/1993

Conjunto Histórico

Incoados

Incoados y declarados

Fecha de incoación Fecha de declaración

Zamora

117 Zamora	Ampliación del CH: 01/09/1979	El casco antiguo 08/03/1973
118 Fermoselle		24/10/1974
119 Puebla de Sanabria		11/03/1994
120 Toro		24/10/1963
121 Villardeciervos	27/05/1987	

